Arquitectura de la Orden del Císter
en la provincia de Valladolid [1147-1515]

CISTER

Junta de
Castilla y León

CASTILLA Y LEÓN
ES VIDA

CASTILLA Y LEÓN

Unión Europea
FEDER
Invertimos en su futuro

PROGRAMA
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA
ESPAÑA – PORTUGAL
COOPERAÇAO TRANSFRONTEIRIÇA
2007 - 2013

Arquitectura de la Orden del Císter
en la Provincia de Valladolid
(1147-1515)

Antonio García Flores

Arquitectura de la Orden del Císter en la Provincia de Valladolid

(1147-1515)

Junta de
Castilla y León

A mis padres

Imagen cubierta: Monasterio de Santa María de Valbuena

I.S.B.N.: 978-84-9718-622-3
Depósito Legal: VA-760-2010
Impreso en España. Printed in Spain

Edita: Junta de Castilla y León
Diseño y maquetación: dDC, Diseño y Comunicación
Imprime: Sever Cuesta

Los estudios sobre la orden del cister cuentan en Castilla y León con importantes referentes biográficos particularmente en lo que respecta a su análisis arquitectónico. Con todo, estamos en disposición de apuntar importantes novedades en el ejemplar que presentamos. En primer lugar, se trata de un trabajo en el que por primera vez se aborda el estudio pormenorizado y podríamos reseñar que completo del cister. El libro se detiene, por ejemplo, en aspectos tan singulares como en los protagonistas y en la importancia de los fundadores reales y nobiliarios de cada cenobio, el análisis detenido de su auge y decadencia, o la trascendencia de la reforma de la orden. Todo ello, además, con una división en el estudio de los monasterios masculinos y femeninos, así como de los colegios cistercienses, incluyendo aspectos tan novedosos como el examen de las fundaciones fallidas, granjas de la orden, etc...

Igual intensidad y exhaustividad encontramos en el análisis arquitectónico del cister en el ámbito de la provincia de Valladolid, pues se recogen múltiples referencia a las construcciones, estilos artísticos o desarrollo y reformas; o en lo que respecta a aquellos textos en donde se exponen la historia y características de los monasterios masculinos y fundaciones cistercienses femeninas, con la virtud de verse acompañado en este relato de completos anejos documentales y bibliográficos.

Lo expuesto en los párrafos anteriores ciertamente nos anima a continuar el camino marcado por la Consejería de Cultura y Turismo en el apoyo institucional de aquellos estudios orientados a obtener la mejor documentación posible de nuestro patrimonio cultural. E igualmente en el empeño de trasladar, como en el caso que nos ocupa, ese conocimiento del legado histórico a los ciudadanos de Castilla y León.

María José Salgueiro Cortiñas
Consejera de Cultura y Turismo

PRÓLOGO

En 1998, con motivo de haberse cumplido 900 años del nacimiento del Cister, se celebró una exposición, *Monjes y Monasterios. El Cister en el medievo de Castilla y León*, que constituyó un hito en la historiografía de la arquitectura medieval. El éxito se fundamentaba en algo que no es habitual en muestras de este tipo, allí se exponían los frutos de un Proyecto Nacional I+D dedicado a la arquitectura monasterial hispana. Durante años un grupo de investigadores trabajaron con entusiasmo en un tema que, aunque pareciese increíble, todavía no habíamos avanzado en su conocimiento gran cosa con respecto a las aportaciones de los grandes maestros de la primera mitad del siglo XX. Fruto de este proyecto, además del paradigmático catálogo, obra de obligada consulta para aquellos que les interese el tema, fueron tesis doctorales, aportaciones a congresos y un sin número de publicaciones. Sin duda, se puede decir que sobre el tema hay un antes y un después del mismo.

En una época en la que muchos trabajos sobre las obras de arte medieval, pretendiendo ser originales y atractivos, se escriben "bonitos" ensayos de la cultura del siglo XXI que piensan que interpretan lo medieval, pero que nada tiene que ver con la realidad de las creaciones y de los hombres que las hicieron posible, y mucho menos con la sociedad que las "vivió". Los autores de aquel catálogo dieron una lección de lo que debe ser una investigación de carácter histórico: catalogar el arte, conocer la actividad artística y progresar en el conocimiento de los hombres de su época.

De este proyecto surgieron un grupo de jóvenes investigadores que, a mi juicio, constituyen hoy lo más sólido de la investigación medieval. La mayoría ocupa puestos muy relevantes en los departamentos universitarios de España. De todos ellos me siento muy orgulloso, no por lo que yo les haya podido enseñar sino por haberme permitido participar de sus progresos en el conocimiento, y ahora sentirme su más fiel discípulo en sus brillantes trabajos.

Pero si no hay duda de sus valores científicos, para mi resultan entrañables por su calidad humana.

Antonio García Flores es uno de los protagonistas de este brillante grupo de investigadores. Trabajador e intuitivo como el que más, solidario como ninguno. En este libro que contemplamos aquí podemos vemos una muestra de su trabajo. El estudio que el grupo presentó en 1998 no era la meta de una línea de investigación, sino el punto de partida de nuevas investigaciones. Así es el progreso en la investigación histórica: se llega a un momento en el que hay que realizar un análisis de síntesis con el fin de obtener una visión global; a partir de ese momento, con los resultados obtenidos se inicia una nueva revisión de los viejos materiales y de otros nuevos. La obra de García Flores representa ya una línea renovadora de investigación.

La investigación no se centra sólo en la Universidad. Las instituciones, civiles y religiosas, son las primeras que deben fomentarlas. La sólida formación de nuestro querido Antonio le permitirá, manteniendo su primera y principal vocación, colaborar en la formación de grupos de investigación histórica que tanto lustre dieron a nuestra historia en general y al de las órdenes monásticas en particular.

Isidro G. Bango Torviso
Universidad Autónoma de Madrid, otoño de 2010

INTRODUCCIÓN

Este libro recoge, corregido y ampliado, el texto correspondiente a la tesis doctoral que, dirigida por el catedrático D. Isidro G. Bango Torviso, fue presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid el 29 de julio de 2002 y calificada con sobresaliente "cum laude" por el tribunal integrado por los doctores D. José Carlos Valle Pérez, D.ª Clementina Julia Ara Gil, D.ª Concepción Abad Castro, D.ª Etelvina Fernández González y D. Vicente Ángel Álvarez Palenzuela. Al año siguiente fue editada en microfichas por el servicio de publicaciones de la UAM.

El creciente interés existente por la investigación del monacato medieval desde sus más diversos aspectos, ha permitido la aparición de importantes publicaciones, la edición de colecciones documentales hasta ahora inéditas, la realización de excavaciones arqueológicas, etc. Gracias a ello, hoy conocemos mejor el abundante patrimonio monumental de las diferentes órdenes monásticas y, por otra parte, contamos con un material rico y variado que permite retomar, revisar y poner al día estudios clásicos realizados en el pasado.

En este sentido, el estudio de la arquitectura de los cistercienses de la provincia de Valladolid contaba con un trabajo excepcional y pionero para la época en que fue elaborado. Nos referimos a la obra *Monasterios medievales de la provincia de Valladolid*, escrita en 1923 por Francisco Antón, reeditada y ampliada en 1942. En esta obra se abordaba el estudio de seis monasterios, cuatro cistercienses, uno premonstratense y otro jerónimo, centrado principalmente en el análisis formal de los edificios. Por nuestra parte escogimos los conjuntos cistercienses –La Espina, Valbuena, Palazuelos y Matallana– ante su importancia en el marco de la arquitectura medieval española, a los que añadimos el estudio de los cenobios femeninos pertenecientes a la misma Orden –Sancti Spiritus de Olmedo y Las Huelgas y San Quirce de Valladolid–, a pesar de la escasez de sus restos medievales, ya que consideramos necesario contar con una visión completa de la dimensión histórico-artística del Císter en dicha provincia. Y si el marco geográfico de nuestro trabajo corresponde a una delimitación política actual, el período cronológico elegido para el estudio de estos siete monasterios abarca desde el momento de su incorporación a la Orden hasta su reforma a fines de la Edad Media –en el caso de los masculinos a través de la Congregación de Castilla, en el de los femeninos por otras instancias–. Ello explica que hayamos dejado al margen otros dos monasterios femeninos, fundados en el siglo XV, ubicados en la misma capital, Nuestra Señora de Belén (1503) y San Joaquín y Santa Ana (1595).

Iniciamos el trabajo con una introducción histórica de carácter general sobre la implantación de la Orden en los reinos de Castilla y León, en los que lógicamente se incluyen los territorios que durante los siglos medievales formaron parte de ellos: Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, La Rioja y parte de Navarra, Extremadura, Castilla la Mancha, Madrid, Murcia y Andalucía. Abordamos tanto las cuestiones cronológicas relativas a la incorporación de las diferentes casas monásticas a la orden cisterciense, como las diferentes causas que motivaron su nacimiento (religiosas, políticas, económicas, sociales, etc.), su filiación y sus promotores.

A continuación emprendemos el estudio sintetizado de la arquitectura de los monasterios cistercienses vallisoletanos, que viene a constituir las conclusiones obtenidas a través de las distintas monografías que aparecen en la tercera parte de la publicación. No solamente nos preocuparon los aspectos formales de nuestros edificios sino que también dedicamos nuestra atención a los espacios y sus funciones, haciendo hincapié en aquéllos utilizados como lugar de enterramiento, ampliando el marco geográfico a los reinos de Castilla y León. Asimismo, nos detenemos en aspectos puntuales de la construcción del monasterio: en primer lugar los artífices, intentando esclarecer el verdadero papel que jugaron monjes y talleres laicos en el desarrollo de las fábricas monásticas; en segundo lugar, las distintas etapas del proceso constructivo seguidas en aquéllas. Por último nos planteamos en qué medida estas arquitecturas suponen la entrada de aspectos innovadores y foráneos respecto a la tradición edilicia de la zona en la que se asientan.

Seguidamente abordamos el estudio monográfico de los siete monasterios medievales, masculinos y femeninos, existentes en la provincia de Valladolid. Para ello se ha procedido a un exhaustivo estudio de la documentación de cada uno de estos cenobios, en su mayoría inédita: no sólo aquélla perteneciente a la época que estudiamos, sino que se han revisado también todas las fuentes modernas y contemporáneas que nos pudieran dar información sobre la historia constructiva de estas casas, o de otras estrechamente relacionadas con ellas. Este trabajo se completa con la elaboración de una planimetría exhaustiva de los restos conservados en cada uno de los edificios, así como de reconstrucciones hipotéticas tanto en planta como en alzado de los proyectos medievales de alguno de ellos.

Cada monografía se subdivide en cuatro secciones o apartados. La primera está dedicada a la historia del centro, en la que se reflejan los grandes acontecimientos que rodearon su vida durante el período cronológico elegido. A continuación se realiza el análisis artístico del edificio, dentro del cual ocupa un lugar destacado el estudio comparado de cada uno de sus elementos y espacios con respecto a los de otros monasterios de la orden, sin olvidarnos de otras construcciones eclesiásticas coetáneas. Seguidamente tratamos de establecer el proceso crono-constructivo de las fábricas y terminamos con una serie de apéndices, en los que se transcriben algunos de los documentos más relevantes de su historia y se elabora un completo abadologio.

Para terminar, quiero expresar mi agradecimiento a todas aquellas personas que de un modo u otro han contribuido a que este trabajo pudiera llevarse a buen término. En primer lugar, a D. Isidro G. Bango Torviso, director de la tesis, tanto por la elección del tema como por sus consejos, observaciones y horas de dedicación a la discusión de los aspectos que aquí expongo, y del que he aprendido a observar un edificio, y al *Corpus de Arquitectura Monástica Medieval Española*, del Departamento de Historia y Teoría del Arte de la Universidad Autónoma de Madrid, y a todos sus miembros y colaboradores con los que trabajé durante tres años, especialmente a mis amigos Juan Carlos Ruiz y Marta Poza, por su compañía, ayuda y amistad.

A las comunidades de los monasterios de Las Huelgas de Burgos, Dueñas, Las Huelgas y San Quirce de Valladolid, Viaceli y Vico, en donde estuve —en algunos casos durante largas temporadas— consultando sus archivos y bibliotecas, por el interés que pusieron en ello y su grata acogida. Y cómo no, un recuerdo especial para mis hermanos de Huerta.

A la Diputación de Valladolid por facilitarme en todo momento el acceso al monasterio de Matallana, y a los arqueólogos que han llevado a cabo las excavaciones en el conjunto, Manuel Crespo, María Gallardo, Mª Jesús Puente y Rosa San Miguel. A José Luis Velasco, actual Delegado de Patrimonio de la Diócesis de Valladolid y anteriormente párroco de Santa María de Valbuena, por las facilidades que en todo momento me dio para el estudio del complejo monástico. A Esperanza Martín, vecina de Cabezón, y a D. José M.ª González Casado, párroco de Aguilarejo, quienes me facilitaron el acceso a Palazuelos. Y a Albino Jorge, entonces Director de la Escuela de Capacitación y Experiencias Agrarias, del monasterio de La Espina, y al resto de miembros de la comunidad de la Salle que allí viven, por toda la ayuda que me han prestado y el modo en que siempre allí he sido acogido. Al proyecto *Estudio Arqueológico Integral del Monasterio de Santa María de Valbuena*, del Departamento de Prehistoria, Arqueología, Antropología Social y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Valladolid, del que fui becario, y a sus directores científicos Germán Delibes y Julio Fernández Manzano, y técnicos José Ignacio Herrán y M.ª Jesús Puente. Al Dr. José Carlos Valle Pérez, por su inestimable ayuda y cercanía. Y a Manuel Arias y Quina, por su amistad.

Por último y sobre todo quiero dar las gracias a mi familia, y muy especialmente a mi padre, por todo el apoyo que me han prestado. Sin ellos, nada de esto vería la luz.

Primera parte

Introducción histórica

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

LA ORDEN DEL CÍSTER EN LOS REINOS DE CASTILLA Y LEÓN: EXPANSIÓN Y REFORMA

"De todas partes reclaman religiosos, y se les envían. Reyes y obispos se consideran dichosos si consiguen copia de la casa y organización del siervo de Dios ¿Qué digo? A las mismas naciones bárbaras, cuya fiereza parece haberlas despojado de toda humanidad, ha llegado el espíritu de esta casa, espíritu que convierte a los que parecen bestias en hombres que aprenden a cantar a Dios un cántico nuevo"[1].

Con estas palabras Guillermo de Saint-Thierry aludía al éxito arrollador de la Orden del Císter, en concreto, en época de Bernardo. Y es que los años de apogeo de la orden (1130-1150) coinciden con los de la actividad desempeñada por el santo a lo largo de toda Europa[2], siendo el período comprendido entre 1140 y 1147 el más fructífero para Clairvaux[3]. Y será precisamente por estos años cuando tenga lugar, y probablemente de mano de este monasterio borgoñón, la penetración cisterciense en la Península.

Anteriormente, ca.1127-1129, hubo un intento por parte del abad Artauld de Preuilly de fundar una casa en los reinos hispánicos, pero el propio San Bernardo lo desaconsejaba en una carta[4] no sólo por la lejanía y dificultades que podrían derivarse de esto último, sino también por su interés en que fundase en otro sitio más cercano y ya dispuesto[5].

Así, habrá que esperar poco más de diez años para que los monjes blancos se asienten en nuestro territorio[6].

1. LAS FUNDACIONES. CUESTIONES CRONOLÓGICAS

Son numerosas las ocasiones en que se ha puesto de manifiesto la dificultad que entraña definir el momento en que se produce la fundación de un monasterio y asignarle así una fecha concreta[7], por lo que muchas veces se prefiere hablar de "período fundacional"[8]. Esta etapa se iniciaría con la adquisición de los terrenos por parte de los fundadores –en ocasiones se tardan incluso varios años en definir el futuro dominio monástico–, la solicitud al Capítulo General, la inspección por parte de varios abades del territorio en donde se quiere instalar el monasterio para ver si reúne las condiciones necesarias, la entrega de esas posesiones a una comunidad que será la encargada de enviar los monjes y hacerse cargo de él como casa-madre, la dotación oficial que se produce una vez han llegado los monjes, la confirmación del monarca y finalmente la del pontífice[9]. Las afiliaciones de monasterios ya existentes también llevarían consigo una serie de trámites, desde la petición de cambio de hábito –unas veces propuesta desde el seno de la comunidad, otras por los patronos–, a la visita del que sería luego su abad padre para comprobar el grado de aceptación de los nuevos usos y finalmente el envío de unos cuantos monjes que iniciaran a los antiguos moradores en las costumbres de la Orden[10].

---

[1] SAINT-THIERRY, 1994: cap. XIII, 571; cit. por BANGO TORVISO, 1998 (7): 17.

[2] LOCATELLI, 1992: 107-108; idem, 1997-1998: 21 y 24.

[3] PACAUT, 1993: 121.

[4] *Obras completas de San Bernardo*, 1990: VII, carta 75, 282-285.

[5] VALLE PÉREZ, 1991: 140-141; idem, 1991 (4): 769.

[6] Investigadores como COCHERIL, 1964: 232-233 o RUCQUOI, 2000: 494-495, comentan cómo esta tardanza puede deberse a la inseguridad frente a las incursiones musulmanas.

[7] Comentan estos aspectos, MARTÍN, 1953 (3): 158 nota 42; GUERIN, 1960: 213; idem, 1963: 84; COCHERIL, 1961: 61-62; idem, 1964: 231-232; ÁLVAREZ PALENZUELA, 1978: 77-79; PÉREZ-EMBID, 1986: 29-30; VALLE PÉREZ, 1991: 135. Por su parte, FORTÚN, 2007: 28-29, habla de un "ciclo fundacional" mucho más amplio que incluiría, además de lo citado en el texto, las construcciones iniciales y la formación de un patrimonio y domino básico.

[8] GUERIN, 1960: 213 nota 3; ÁLVAREZ PALENZUELA, 1978: 241; PÉREZ-EMBID, 1986: 29.

Otro problema, y quizás mucho más grave, es la ausencia de documentos originales –especialmente en los cenobios femeninos–, siendo muchos de los que han llegado hasta nosotros copias modernas incluidas en tumbos, becerros o cartularios, a menudo falsificados por los propios monjes y monjas en un afán de dotar de mayor antigüedad y prestigio a su monasterio[11].

El panorama se complica aún más cuando acudimos a los cronistas de la Orden, a las polémicas Tablas de Cîteaux o a los catálogos de fundaciones que se conservaban en algunas abadías, que aportan entre sí noticias y datos a menudo contradictorios.

A pesar de ello intentaremos realizar un inventario somero de las fundaciones cistercienses en los reinos de Castilla y León durante la Edad Media, ofreciendo de cada uno de estos monasterios, tanto masculinos como femeninos, una visión rápida en la que se pongan de manifiesto la cronología de su establecimiento, quiénes fueron los impulsores del proyecto, el modo de incorporación –fundación ex-novo o afiliación–, así como su filiación[12]. No obstante, somos conscientes de que muchos de los datos que ofrecemos pueden ser incompletos o inexactos. Al día de hoy son muchos los centros que todavía no cuentan con una investigación seria y profunda de sus orígenes, y pretender por nuestra parte presentar un catálogo definitivo de estos monasterios significaría estudiar detenidamente cada uno de ellos, con todo lo que ello conlleva[13].

1.1 Las fundaciones masculinas

Las primeras casas

El 14 de febrero de 1142 el conde Fernando Pérez de Traba, su esposa Sancha y su sobrina Urraca, con el *consilio, iussione et fortitudine* del emperador Alfonso VII, donan a *Deo omnipotenti et beate Marie semper virgini, omnibusque sanctis Dei et ordine sancti Benedicti secundum consuetudinem cisterciensium* y al abad Pedro, el viejo monasterio de **Sobrado**[14], quedando sometido desde entonces a la filiación de Clairvaux. Estamos, y así se ha reconocido de forma casi unánime, ante "el primer testimonio documental seguro e incontrovertible de la presencia cisterciense en tierras hispánicas", pudiéndose considerar "el primer monasterio fundado por la Orden del Císter en el territorio peninsular ibérico"[15], siempre y cuando no aparezcan documentos serios y veraces que den la prioridad a otro cenobio.

Uno de estos monasterios podría ser **Fitero**. Fechado por la tradición en 1140 o 1141, aparece documentado por vez primera el 25 de octubre de 1140, cuando Alfonso VII entrega a Durando y a sus socios que viven en la iglesia de Santa María de Yerga la villa de Niencebas[16]. Hace tiempo que se ha desestimado la posibilidad de que Durando y sus compañeros fueran cistercienses procedentes de L'Escaladieu, como se había afirmado tradicionalmente[17], señalando que debía tratarse de un simple grupo de ermitaños que, eso sí, acabarían integrándose en la

---

[9] Este proceso es constatado en monasterios fundados ya en el siglo XIII, por ejemplo, Vega, Buenafuente o Herce.

[10] Cocheril, 1964: 222.

[11] A este respecto es significativa la larga disputa que incluso ha llegado a nuestros días sobre la prioridad fundacional de Moreruela o de Fitero (vid. en último término, Valle Pérez, 1991: 136-137).

[12] Además de la bibliografía específica para cada una de estas casas, es interesante la consulta de algunos trabajos de carácter general como Yepes, 1609-1621; Jongelin, 1640; Manrique, 1642-1659; Janauschek, 1877; Cocheril, 1963; idem, 1964; Álvarez Palenzuela, 1978; Gibert Tarruell, 1981; Millaruelo, 1981; Portela Silva, 1981; Pérez-Embid, 1986; idem, 1986 (2); idem, 1989; Masoliver, 1987; Valle Pérez, 1982: 25-29; idem, 1991; las fichas del catálogo *Monjes y monasterios...*, 1998: 471-500; Cavero Domínguez, 1998; idem, 1999; Casas Castells, 2005: 28-38; Alonso Álvarez, 2007; Fortún, 2007; entre otros.

[13] Al margen hemos dejado aquellos monasterios que formaron parte de órdenes militares afiliadas a la Orden cisterciense. Por otro lado, al inventario de fundaciones acompañan dos tablas, una para los monasterios masculinos, otra para los femeninos, en los que se recogen además del nombre –en el caso de abadías con dos o más asentamientos, se hace constar el del último–, la fecha y modo de incorporación y su filiación.

[14] Loscertales, 1976: II, 27-28.

[15] Valle Pérez, 1998 (3): 1057. Vid. además del mismo autor, idem, 1982: I, 25 y 63-6; idem, 1990: 136; idem, 1991: 140 y 151 y 156-157; idem, 1991 (3): 150; idem, 1991 (5): 59; idem, 1992: 6; idem, 1994: 22; idem, 1998: 36; idem, 1998 (4): 4; idem, 2008: 219; idem, 2008 (2): 140.

[16] Moterde Albiac, 1978, doc. 1, 356-357.

[17] Dailliez ha insistido en señalar a Yerga como cisterciense, "fundado o afiliado en 1138/1139", y a Durando como su primer abad (1988 (2): 3, 7 y 8), pero sin ninguna prueba documental.

Orden a través de ese monasterio, pero algunos años más tarde[18]. Recientemente se ha negado, incluso, la existencia de Durando y de una comunidad eremítica en Yerga[19].

El monasterio de Niencebas aparece documentado como tal el 2 de junio de 1141, con el abad Raimundo a la cabeza, aunque en ese instrumento no se menciona todavía la regla que siguen[20]. En un instrumento de don Rodrigo de Cascante, obispo de Calahorra, dirigido al papa Urbano III a fines de 1187, aquél señalaba cómo al tiempo que su antecesor Sancho de Funes consagraba el altar de Niencebas, había sido bendecido Raimundo, su primer abad[21]. Y el primer documento que hace alusión a la naturaleza cisterciense del monasterio es de 27 de mayo de 1145, cuando García Ramírez, rey de Navarra, con su mujer Urraca, donan los lugares de la Oliva y Veruela con todas sus posesiones a Santa María de Niencebas y a su abad Raimundo *et tota congregationem monachorum et fratrum sub regula beati Benedicti ibidem nunc servientibus et successoribus ab Ordine cisterciensium fratrum ipsius monasterii viventibus*, aunque hay serias dudas sobre su autenticidad[22].

Pero, ¿se trata de una fundación ex-novo o de una afiliación?

Son varios los autores que han dado por fiable el documento de 1145 y sitúan la fundación de Niencebas ya como cisterciense en 1140-1141 por un grupo de monjes procedentes de Cabadour –primer asentamiento de L'Escaladieu– con Raimundo como abad[23]. Para otros, en cambio, se trataría en realidad de una afiliación que tuvo lugar entre mediados de septiembre de 1147 –cuando encontramos a Raimundo en Cîteaux, en el Capítulo General de la Orden, hasta donde habría acudido para solicitar la incorporación de su monasterio– y febrero de 1148 –momento en el que un documento alude a un aspecto propio de los cistercienses, el que los monjes trabajen con sus propias manos–[24], opción esta última que parece más fiable. A mediados del siglo XII –ca. 1147-1152– el monasterio se habrá trasladado a su asentamiento definitivo en Castellón-Fitero[25].

En Peleas se había reunido el clérigo Martín Cid con un grupo de *confratres* a hacer vida común en una alberguería junto a la iglesia de San Miguel Arcángel[26]. A ellos y a unos monjes cistercienses que allí se encontraban se dirige Alfonso VII el 4 de octubre de 1143 para donarles las villas desiertas de El Cubo y Cubeto con una condición: *Et mando predictis Martino Cidis et monachis quod faciant ibi in praedicta arbergaria unum monasterium ordinis cisterciensis ad honorem Virginis Maríe quod monasterium habeat iure hereditario*[27]. La insalubridad del lugar provocó que en 1232, por mandato de Fernando III, los monjes se trasladasen a **Valparaíso**[28].

Tradicionalmente se vienen señalando los años 1141 ó 1142 como fecha de inicio del monasterio de **Sacramenia.** Sin embargo, el primer documento que ha llegado a nosotros es una donación de Alfonso VII de febrero de 1144 por la que entrega a *Ecclesiae Sanctae Mariae Sancti Joannis de Sagramenia* y a su abad Raimundo y a sus hermanos que viven *sub ordine beati Benedicti* las sernas de Aldeafalcón, de las viñas de Prado Román y la del Molino[29]. La primera mención expresa a la Orden es algo tardía, en una bula de Alejandro III de 17 de mayo de 1179, aunque la donación al abad Pedro de Sacramenia en 1162 del término de Rute para fundar un monasterio que tres años más tarde aparece establecido y además como cisterciense, adelanta unos años esa fecha[30]. Las últimas investigaciones sugieren que en 1144 Sacramenia era un monasterio benedictino que posteriormente, en fecha indeterminada –tal vez ya en noviembre de 1147, cuando en una donación del obispo segoviano se alude a un rasgo tan característico de los cistercienses como el que los monjes se procurasen el alimento con el trabajo de sus manos–, se afiliaría a la Orden a través de L'Escaladieu[31].

---

[18] Valle Pérez, 1991: 146-147.

[19] Olcoz Yanguas, 2002: 19 y 27-29; idem, 2005: 28 y 38. Según este autor, Yerga fue adquirida por el monasterio de Fitero entre 1179 y 1200, y el pergamino que recoge la donación de Niencebas en 1140 fue escrito a partir del original en los últimos años del XII o principios del XIII, constituyendo la alusión a ese primer núcleo monástico y a Durando un intento de quitar al abad Raimundo su protagonismo en la fundación de la abadía fiterense. Sí aceptan, en cambio, la existencia del asentamiento en Yerga Melero Moneo, 2004: 8; Pavón, 2005: 384; o Martínez Álava, 2007: 71-72; por traer los autores más recientes.

[20] Monterde Albiac, 1978: doc. 2, 357.

[21] Goñi Gaztambide, 1965: 295; también citan el documento, Valle Pérez, 1991: 147 y Olcoz Yanguas, 2002: 29; idem, 2005: 39-41 y 44.

[22] Publicado por Dailliez en 1987 (doc. II, 173-174), un sector importante de la historiografía que se ha ocupado de Fitero o de los monasterios de la Oliva y Veruela, lo han aceptado como verdadero (idem, 1988 (2): 27-28 ; Olcoz Yanguas, 2002: 36, nota 87; idem, 2005: 41 y 44; Melero Moneo, 2004: 8; idem, 2007: 72 y 75; Pavón, 2005: 389; Munita Loinaz, 2006: 13; Martínez Álava, 2007: 72; etc...). Sin embargo muchas voces se han levantado para rechazar contundentemente el citado documento, argumentando que se trata de una copia de fines del siglo XV probablemente con serias interpolaciones y de la que no se puede verificar su existencia, pues Dailliez era el único que conocía su paradero (Valle Pérez, 2006: 817-818; idem, 2008: 219 nota 10; Cabanes Pecourt y Rodríguez Lajusticia, 2006: 53-54; Rodríguez Lajusticia, 2006; Alonso Álvarez, 2007: 655 y 662; entre otros). Aún más, se le ha acusado de ser una falsificación realizada por el propio Dailliez utilizando como modelos para elaborarla dos documentos de Leire fechados en 1141 y 1145 (Fortún, 2006: 53-55, en especial nota 19; idem, 2007: 40).

[23] De este opinión son Olcoz Yanguas, 2002: 19, 30 y 34; idem, 2005 : 29 y 44 ; idem, 2008 : 28; Melero Moneo, 2004: 12; idem, 75-76 y 77. Vid. además, Pérez Celada, 2005: 358; Torres Sevilla, 2005: 329; idem, 2008: 105; o Fortún, 2007: 27, 29, 30 y 31.

[24] Valle Pérez, 1991: 140 y 148-150; idem, 2006: 817-818; Alonso Álvarez, 2007: 655.

[25] Aunque la historiografía ha señalado que Castellón fue un establecimiento independiente del definitivo de Fitero (Monterde Albiac, 1978: 264-266), el que en un documento de diciembre de 1189 se refiera al *monasterio de Casteion, quod nunc dicitur de Fitero* (Monterde Albiac, 1978: doc. 210, 516) hace pensar que no hubo tal cambio de lugar, como señalan Melero Moneo, 2004: 8-9; idem, 2007: 70-71 y 77; o Fortún, 2006: 52. Por otro lado, Olcoz Yanguas sugiere que lo que sí hubo fue un desplazamiento dentro del mismo término de Fitero-Castellón (2002: 30, 33, 34 y 43-44; idem, 2005: 41, 44 y 54-58; idem, 2008 : 28 nota 14), teoría desmentida por Melero Moneo en las obras citadas. Esta última autora señala que el traslado se debió a lo poco saludable del primer emplazamiento (2004: 13-14).

[26] Lera Maíllo, 2001: 341-346 ; Lera Maillo et alii, 1998: 3-5.

[27] Idem: doc. 1, 9-13.

[28] Idem: doc. 42, 46-47.

El 20 de enero de 1147 Doña Sancha, hermana del emperador, donaba a Bernardo, abad de Clairvaux las heredades de San Pedro de Espina y Santa María de Aborridos para que *in honore Domini nostri Jesu Christi eiusdemque genitricis monasterium edificetis*. Dos años más tarde, el 6 de abril de 1149, el propio Alfonso VII confirmaba al abad de Clairvaux y a los monjes que ya vivían en **San Pedro de Espina** la donación de su hermana[32].

Parece que ese mismo año el monasterio benedictino de **Monfero**, fundación del abad Florencio de Santa Marina de Valverde llevada a cabo en 1134, se afiliaba a la Orden a través de Sobrado. La cronología de la Orden, sin embargo, establece la adscripción al Císter en 1201 y así ha sido aceptado unánimemente[33]. No obstante, su vinculación a este instituto aparece documentada muchos años antes: por un lado, la presencia en Monfero de monjes procedentes de Osera –*Abbas Iohanes, qui fuisitis de Ursaria monachus* en 1158 y 1167–, y por otro, la mención de la *ordine cysterciense* a la que pertenece el monasterio en dos instrumentos de 19 de enero de 1182. Un mss. del siglo XVII sobre la fundación y dotación del monasterio apunta que la reforma cisterciense se introdujo cuando "çinco años atrás havía començado en aquella Cassa [Sobrado]", es decir, 1147[34]. La anexión a la Orden y su consiguiente emancipación respecto de Carracedo motivó un largo pleito entre éste y Sobrado que se saldó a favor del último[35].

El monasterio de Santa María de **Osera** fue fundado el 2 de noviembre de 1137 por Alfonso VII a ruego de Fernán Pérez de Traba[36], y aunque la tradición de la Orden sitúa su afiliación a la Orden en 1141, la primera mención a ella de modo explícito se encuentra en una bula de Inocencio III de 25 noviembre de 1199[37]. Frente a la fecha tradicional, que sigue siendo defendida en nuestros días[38], los investigadores que se han ocupado del problema fundacional de Osera han basado sus conclusiones principalmente en el estudio de una bula de 1224 y el empleo en ella de la fórmula "que idem monasterium ante quam cisterciensium fratrum instituta susciperet possidebat" en medio de una relación de propiedades pertenecientes al monasterio. Así, se ha interpretado que era a las posesiones que aparecían inmediatamente antes de ella a las que se hacía referencia con esa frase, con lo que la última de ellas en ser recibida daría la fecha después de la cual se habría producido la adscripción a la Orden; del mismo modo, la heredad más recientemente adquirida de las que aparecen después de esa frase, sería la que marcaría el año antes del cual sería cisterciense el monasterio, fechándose por ello la afiliación ca.1148-1151[39], debiéndose tener en cuenta además que en otra bula de 1155 se aludía a una característica propia de los cistercienses –que los monjes trabajan la tierra con sus manos–, si bien esta fórmula no es del todo concluyente para probar que un monasterio esté integrado en la Orden[40]. Otros, en cambio, critican esta posición señalando que entre las propiedades inmediatamente anteriores a esa frase se cuenta una adquirida mucho tiempo después (1208), y que entre las posteriores hay otra donada en 1139; y concluyen que con esa frase no se pretendía deslindar qué bienes tenía el monasterio antes y después de afiliarse a la Orden, sino que en todo caso se refería solamente a la heredad inmediata anterior (1148), debiendo ubicar la incorporación al Císter entre esa año y 1199, si bien no descarta la veracidad de la data tradicional[41].

A pesar de que la tradición del monasterio coloca la fundación de Santa María de Cántavos por Alfonso VII en 1142 y la cronología de la Orden en 1144, la primera noticia documental relativa al monasterio data de 30 de enero de 1151 cuando el citado monarca entrega a *Deo et ecclesie Sancte Marie de Cantavos* y a su abad Rodulfo, la villa de Cántavos con su término *ut faciatis ibi Ordinem de Cistels et serviatis ibi Deo in perpetuum*[42]. El carácter confirmatorio del instrumento indica que el monasterio estaba fundado antes de esa fecha, pero la falta de documentos anteriores hace que debamos situar su erección ca.1151. Un año después, el 3 de marzo de 1152, Eugenio III toma bajo su protección al monasterio y sus bienes, entre los que se menciona la granja de Huerta[43]. Entre abril de 1158 y 1164 se produjo el traslado a **Huerta** –la tradición lo sitúa en 1162–, apareciendo documentado su nuevo asentamiento en una bula de 25 de septiembre de 1164 por la que Alejandro III confirma a *Blasio abbati monasterii beate Marie de Orta*, todas sus posesiones y privilegios[44].

---

[29] En la versión que ofrece Manrique se habla de *regula* en vez de la *ordine* que aparece en el cartulario del monasterio. Hemos manejado la transcripción de RUIZ DE GALARRETA, 1969: doc. I, 47-49.

[30] Vid. más abajo en el texto la cronología de la fundación de Rute-Montelaturce.

[31] VALLE PÉREZ, 1991: 155; VALLE PÉREZ, 1992 (2): 217-218. Sin embargo, hoy día algunos autores siguen defendiendo la fecha de 1141, por ejemplo, MERINO DE CÁCERES, 2003: 13.

[32] Vid. la monografía correspondiente.

[33] VALLE PÉREZ, 1982: I, 65.

[34] LÓPEZ SANGIL, 1999: 19-29 y 233-234.

[35] Idem: 33-35 y 151.

[36] ROMANÍ MARTÍNEZ, 1989 (2): I, doc. 15, 17-18.

[37] ROMANÍ MARTÍNEZ, 1989 (2): I, doc. 97, 109.

[38] YÁÑEZ NEIRA y GONZÁLEZ GARCÍA, 2000: 52.

[39] VALLE PÉREZ, 1982: I, 95-97.

[40] VALLE PÉREZ, 1991: 154.

[41] ROMANÍ MARTÍNEZ, 1989: 13-14 y 17.

También en torno a ese año (1151), el monasterio de **Valbuena**, fundado ocho años antes por Estefanía Armengol con el beneplácito del emperador, se afilia a la Orden por medio del monasterio de Berdoues. Sin embargo, la mención expresa de su carácter cisterciense –*sub regula sancti benedicti secundum instituta cisterciensium*– no aparece hasta finales de 1153-principios de 1154 y la vinculación a su casa-madre hasta 1166[45].

El 27 de agosto de 1151 donaba Alfonso VII a Álvaro Rodríguez la villa desierta de **Meira**, posesión que sería entregada por él y su esposa Sancha Fernández a la Orden para fundar allí un monasterio entre aquella fecha y el 6 de julio de 1154, cuando el monarca ofrece el lugar de Chaín al abad Vidal[46]. El primer documento en que se menciona la adscripción a la Orden es de febrero de 1161, en una bula de Alejandro III: *Meira, monasterio et ordine Clarevallensi subditum*[47].

La prohibición de fundaciones de 1152

Anno ab Incarnatione domini M°C°LII°, statutum est in generali capitulo abbatum, ne ulterius alicubi construantur nova abbatia nostri ordinis, nec aliquis locus alterius religionis per subiectionem nostro ordini sotietur[48].

De este modo recogía la colección de los *Instituta* el decreto que en septiembre de 1152 establecía el Capítulo General: a partir de ese momento no se fundaría ni se afiliaría ningún monasterio. No obstante, se dejaban fuera aquellas abadías cuyo proceso de fundación hubiera sido iniciado antes de dicho capítulo siempre y cuando estuviera definitivamente cerrado para el capítulo del año siguiente.

Las causas de esta prohibición –desechada hace tiempo la idea de que fueron las amplias posesiones y derechos que poseían los monasterios hispanos, contrarios al espíritu austero de la Orden, las que la motivaron[49]–, hay que buscarlas en la necesidad que veía el Capítulo General de controlar el crecimiento extraordinario que había tenido lugar en la década de los 30, pero sobre todo en la de los 40, en el curso del cual se habrían llevado a cabo incorporaciones masivas un tanto problemáticas (véase por ejemplo, la afiliación de las congregaciones de Savigny, Obazine o Cadouin), otras muchas sin consultar previamente a sus casas madres o con un número escaso de monjes. Con el fin de sostener este auge asombroso, los capitulares trataron no sólo de impedir la fundación de nuevas casas, sino que para dar coherencia y armonizar la vida regular de todos estos monasterios, se habían lanzado poco antes a la revisión de los textos fundamentales de la Orden: la constitución de la misma –la *Carta Caritatis*, en sus versiones *Prior* y luego *Posterior*–, el *Exordium Parvum* –en el que se narraban sus orígenes con piezas justificativas–, una nueva edición de los *Instituta*, mas los *Ecclesiastica Officia* y los *Usus Conversorum*, que culminaría con la confirmación papal de 1 de agosto de 1152 (*Sacrosanta* de Eugenio III)[50].

Pero aunque se produjo a partir de entonces un descenso en el número de fundaciones[51], a comienzos de la década de los 60 comenzó una nueva oleada de incorporaciones[52].

Documentado por primera vez el 15 de noviembre de 1154 con el abad Giraldo a la cabeza y la advocación de

---

[42] GARCÍA LUJÁN, 1981, doc. 1, 3-4.

[43] Idem: doc. 2, 5-7.

[44] Id. doc. 5, 12-13. Una buena síntesis sobre el problema cronológico de la fundación de Huerta en SENRA GABRIEL Y GALÁN, PALOMO FERNÁNDEZ y MARTÍNEZ TEJERA, 1991: 141-143.

[45] Vid. la monografía.

[46] VALLE PÉREZ, 1982: I, 153. Por su parte, YÁÑEZ NEIRA y BARRAL RIBADULLA, 2000: 60-61, se aferran a la tradición y sitúan la fundación en 1143, a pesar de que no hay documento alguno que hable del monasterio antes de 1154.

[47] VALLE PÉREZ, 1982: I, 77 nota 13.

[48] WADDELL, 1999: 364 y 492.

[49] Esta teoría, defendida por TYBURG (1953: 183-188; idem, 1964: 85-88), fue criticada de modo acertado por ÁLVAREZ PALENZUELA, 1978: 39-40. Recientemente OLCOZ YANGUAS, 2005: 58, ha retomado la tesis "hispana" de Tyburg aunque modificando el motivo de la prohibición: para él la cuasa estaría en la problemática de Fitero y su expansión y fundación en Veruela y La Oliva. Esta hipótesis, sin embargo, creemos que carece de fundamento.

[50] LEKAI, 1987: 61 y ss; PACAUT, 1993: 141-142; LOCATELLI, 1997-1998: 25; WADDELL, 1999: 229-230, 273, 315-318.

[51] VALLE PÉREZ, 1986: 26-27, comenta el incumplimiento de esa normativa en nuestro país, como lo demuestran las fundaciones de Melón y Montederramo, y tal vez Meira (vid. del mismo autor 1982: I, 189). Para el caso portugués, MARQUES, 1991: 178, señala cómo también se produjeron diversas fundaciones (Bouro, Maceira, Salzeda y Alcobaça, aunque tal vez los trámites para este último se habían iniciado ya en 1152). En cambio en Gran Bretaña sí se cumplió, no encontrando fundaciones desde 1147 hasta mediados de los 60 (BURTON, 2000: 301). Lo mismo pasaría en Alemania, en donde frente a las abundantes fundaciones en el período 1130-1150, los veinte años siguientes fueron un período estático, que atribuye EYDOUX a la segunda y la llegada al trono de Federico Barbarroja y su lucha contra el papado (1952: 18).

[52] WADDELL, 1999: 312.

Santa María, la fundación de **Melón** se ha colocado en torno a ese año[53], aunque hay que esperar hasta el 1 de mayo de 1165, en una concordia efectuada entre el monasterio y unos particulares, para encontrar una mención al *abbas Clarevalensis*[54].

Tampoco hay documentación definitiva que aclare la fecha exacta de afiliación a la Orden del monasterio de San Juan de **Montederramo**, aunque el cambio de hábito tuvo lugar necesariamente entre 1155, última vez en la que aparece con la advocación de aquél santo, y el 7 de octubre de 1163, cuando en una bula de Alejandro III ha trocado el título por el de Santa María y se afirma que siguen la observancia cisterciense: *In primis si quidem statuentes ut Ordo monasticus qui secundum Deum et B. Benedicti Regulan et institutionem Cisterciensium fratrum in eodem loco noscitur institutus perpetuis ibidem temporibus inviolabiliter conservetur statuentes*[55].

Considerado desde al menos el siglo XVII como el primer monasterio cisterciense de la Península –su fundación se databa en 1131 ó 1132–, ya hace tiempo se viene aceptando un retraso considerable en la fecha de incorporación a la Orden del monasterio de **Moreruela**, fundado el 5 de octubre de 1143 por el conde Ponce de Cabrera. Aquélla tendría lugar entre el 2 de noviembre de 1158[56], último documento en el que aparece bajo la advocación de Santiago, y el 17 de abril de 1162, cuando en una bula de Alejandro III[57], además de haber trocado el título por el de Santa María, se hace mención expresa a que los monjes viven *secundum Deum et Beati Benedicti regulam et institutionem Cesterciensium*[58].

El 19 de abril de 1162, don Pedro Jiménez donaba al abad Pedro de Sacramenia el término de Rute para fundar un monasterio[59], constando como tal tres años más tarde, el 15 de agosto de 1165, cuando Pedro López de Lagunilla cede la pieza de Blasquillo a *Santa Maria de Rote y a vos, el abbad Raymundo, y a los monges que ay sirven a Dios según la orden del Cister (...) para que en ella edifiqueis el monasterio*[60]. El 20 de agosto de 1181 Diego Jiménez y su mujer Guiomar le cedieron el viejo monasterio de San Prudencio con la condición de que se trasladasen a **Montelaturce**[61]. La comunidad de este último cenobio quedó absorbida por la de Rute, que ya estaba establecida en el nuevo asentamiento el 14 de febrero de 1182[62]. Sin embargo, la cesión definitiva de San Prudencio no llegaría hasta el 20 de mayo de 1203, cuando Rodrigo Díaz, hijo de Diego Jiménez, señor de los Cameros, done el monasterio a la Orden y lo coloque bajo protección real[63].

Aunque el monasterio de **Armenteira** está documentado por primera vez el 6 de marzo de 1151, la tradición sitúa su afiliación a la Orden durante el abadiato de Ero, en 1162 –data aceptada de modo unánime–, encontrando las primeras referencias a ella a partir de 1190, cuando se castiga a su abad por no haber acudido al Capítulo General de ese año, apareciendo al mismo tiempo definida su dependencia respecto a Clairvaux[64].

Trece años después de que fracasase el intento de fundación de un monasterio benedictino femenino por parte de los condes Vela Gutiérrez y Sancha Ponce, quienes donaron a Aldara Pérez y a sus sucesoras la villa de Nogales, más Quintanilla, Bóveda y otras posesiones, con una condición, *damus tibi et tuis sociabus vel quae post te futurae erunt ad serviendam Deo sub regula sancti. Benedicti*[65], la condesa viuda hacía entrega el 21 de diciembre de 1164 al abad Gualterio de Moreruela la villa de **Nogales** *ad usum et cultum monachorum cisterciensis ordinis*[66].

---

[53] Valle Pérez, 1990: 135; idem, 1998 (4): 6.

[54] Valle Pérez, 1982: I, 208 y 231 nota 38; publican el documento Romaní Martínez y Otero Piñeyro, 2009: 36-37.

[55] Valle Pérez, 1982: I,189-190 y 198 nota 17. Vid. además, Singul, 2002: 13-17.

[56] Alfonso Antón, 1986: doc. 11, 304-305.

[57] idem: doc. 13, 306-308; idem, 2008: 129, con fecha 4 de octubre de 1163. Sin embargo Valle Pérez, 1991: 137-139 especialmente nota 12, e idem, 2008: 220 nota 15, ha demostrado que la fecha correcta del documento, a partir de la data que ofrece Manrique, es la de 17 de abril de 1162.

[58] Vid. Valle Pérez, 1991: 136-139; idem, 2008: 219-220; Alfonso Antón, 2008: 129. Por su parte, Granja Alonso ha vuelto, aunque sin argumentos concluyentes, a la teoría tradicional, llegando a decir que en 1131-1132 fue fundado como cisterciense, pero que hasta 1143 no se produciría el asentamiento de los monjes; y que el monasterio de Santiago de Moreruela "de Tábara" es diferente al de Santa María de Moreruela "de Guadaña", y que los monjes cistercienses de este último se sentían herederos de aquella otra fundación, por lo que durante un tiempo mantuvieron su advocación; y concluye su exposición diciendo: "La tradición tiene un valor histórico que hay que aceptar, en tanto no haya razones más convincentes para cambiarla" (1998 (2): 478; también en idem, 1990: 47-54; idem, 1998).

[59] García Turza, 1992: 20 y doc. 27, 45-46.

[60] Idem: 20 y doc. 28, 46.

[61] Idem: 22 y doc. 45, 56-57.

[62] Idem: doc. 47, 57-58.

[63] Idem: 22-23 y doc. 57, 65-66

[64] Valle Pérez, 1982: I, 245.

[65] La fecha del documento es 6 de abril de 1150 (Cavero Domínguez, 2001: 32-33; Calderón Medina, 2008 (2): 442-443). El Tumbo del monasterio, y a él han seguido historiadores y autores posteriores, han señalado que la destinataria de la donación era abadesa del monasterio de San Miguel de Bóveda –cuando en el documento además ni se hace mención de que fuese abadesa ni que lo fuese del monasterio de Bóveda–, al que algunos incluso hacen por esas fechas ya cisterciense (vid. más abajo en el texto), y que la fundación no salió adelante por la escasez de la dotación (Cavero Domínguez, 2007: 86-87; Alfonso Antón, 2008: 34; Calderón Medina, 2008 (2): 432-439, señalando esta última –sin fundamento alguno– que en realidad lo que sucedió fue que Doña Sancha Ponce expulsó a las monjas para responder, introduciendo a monjes cistercienses en su lugar, al cambio de mentalidad propiciado por la introducción de la Orden en la Península).

El 22 de septiembre de 1165 Diego Martínez junto con el Maestro Pedro hacía entrega del viejo monasterio de San Andrés de Valbení al abad Guillermo de Valbuena con la condición de que *ordo cisterciensis ibidem integer et illibatus custodiatur et sit abbatia in perpetuum*. A finales del primer cuarto del siglo XIII el monasterio se traslada a su definitivo emplazamiento, **Palazuelos**, donado con ese fin en 1213 por Alfonso Téllez[67].

Aunque la tradición del monasterio de La Espina, casa-madre de **Sandoval**, coloca su fundación en 1173 y la cronología de la Orden en 1171, la primera noticia que tenemos de este monasterio data de 1167. El 15 de febrero de este último año los condes Ponce de Minerva y Estefanía Ramírez donaban a Diego Martínez y a sus *fratribus tuis in Christo, tam praesentibus quam futuris, sub Regula B. Benedicti secundum constitutionem Cisterciensem*, del lugar de Sandoval y las heredades de Valverde y Santa Eugenia[68], constando el 26 de octubre del año siguiente el *abath Gonzalo* de *Sancta Maria a Sompnoalis*[69], aunque no se menciona en este documento ni la regla que sigue ni la orden a la que pertenece[70].

En junio de 1167 don Juan, arcediano de Huete, concedía al *monasterio Montis Salutis* y a su abad Fortuno Donato y *fratribus eius ibidem sirvientibus Deo sub regula beati Benedicti* la aldea de Córcoles[71], donación confirmada dos años más tarde, el 7 de mayo de 1169, por Alfonso VIII[72]. Estas son las primeras noticias que tenemos del monasterio de **Monsalud**, a pesar de lo cual su origen se ha venido fechando en 1140 o 1141 y en un asentamiento cercano, la ermita del Madroñal. Lo cierto es que en un documento de 1437 que recoge la relación de todos los privilegios que poseía el monasterio antes de que desaparecieran en un incendio, el instrumento más antiguo que aparece recogido es el de 1167[73], debiendo por ello y por el propio carácter fundacional del documento, situar la fundación en torno a ese año, y aunque en el documento de 1169 tampoco se dice qué regla sigue el cenobio, el que conste la advocación mariana y que se aluda a los *monachi vel conversi vestri Ordinis*, hace pensar que ya entonces era cisterciense[74]. Fue filial de L'Escaladieu[75].

Los orígenes de **Rioseco** deben remontarse a una comunidad eremítica a quien Alfonso VII donaba el 4 de noviembre de 1139 la villa de Quintanajuar y otras posesiones[76]. La donación se dirige a *Christoforo monacho et fratribus tuis*, sin mencionarse ninguna regla ni la condición de monasterio de ese asentamiento. Posteriores donaciones del monarca (numerosas en 1150) se dirigen a Martín y a Juan y a sus *sociorum monachorum*, constando ya Quintanajuar bajo advocación mariana, aunque sigue sin hacerse referencia a la regla que siguen o el título del superior[77]. Hay que esperar a mediados de 1170 para encontrar tales alusiones: en junio de 1170 Juan Salvador de Quintanaortuño dona ciertas heredades a *Sancte Marie de Quintana Suar, in manu Martin abbas, et reguli Sancti Benedicti*[78], y al 9 de octubre del año siguiente para que aluda a la Orden cisterciense: los hijos de Martín Martínez de Visjueces donan el monasterio de Rioseco *Deo et monachis cisterciensis scilicet, vobis Martino gratia Dei abbati de Quintana Suuar*[79]. Aunque la fecha que tradicionalmente se ha barajado para situar la afiliación a la Orden oscila entre

---

[66] Cavero Domínguez, 2001: doc. 5, 36-38 (erróneamente en la regesta que encabeza la transcripción del documento –página 10 y también en 2007: 87– da como fecha el año 1163); Calderón Medina, 2008 (2): 443-445.

[67] Vid. su monografía.

[68] Castán Lanaspa, 1981: doc. 4, 45-46; Herrero Jiménez, 2003: doc. 6, 53-54; Calderón Medina, 2008: 36-37.

[69] Castán Lanaspa, 1981: doc. 5, 46-47; Herrero Jiménez, 2003: doc. 7, 55.

[70] Vid. más información y detalles en la monografía de la Espina.

[71] Díaz Ibáñez, 1995: doc. 1, 432.

[72] Idem: doc. 2, 433-434.

[73] Idem: 367 nota 19 y doc. 11. Este autor, sin embargo, concluye fijando la fecha de fundación entre 1164-1165 y 1167, y señalando además que el fundador fue Alfonso VIII.

[74] Abad Castro, 1990: 48. Por su parte, Pérez Arribas, 1998: 94, indica cómo en uno de los inventarios realizados durante la Desamortización se catalogó un libro bajo el siguiente título: "Un libro apergaminado en que consta se fundó este monasterio en el año de 1140". Este autor se pregunta entonces si no sería cierta la fecha tradicionalmente atribuida para tal acontecimiento, aunque no debemos descartar que se tratase de una historia manuscrita del monasterio, no un documento original y auténtico.

[75] Aunque no hay documentos que lo confirmen y haciéndose eco de una antigua tradición (Pérez Arribas, 1998: 29-32, recoge varios testimonios relativos a este asunto), Olcoz Yanguas, 2002: 73 y 78; idem, 2005: 83-84 y 89, tomando como fuente el *manuscrito fiterense* y las *Memorias delmonasterio de Fitero* del P. Calatayud, sugiere que la comunidad monástica que a fines de 1158, tras salir de Calatrava, se había asentado en Ciruelos, se trasladó poco después de la muerte de Raimundo (ca.1161-63) a Córcoles. Siguiendo al *manuscrito fiterense*, tras el Capítulo General de 1164, L'Escaladieu asumió la tarea de encauzar el futuro de la comunidad errante, part de la cual se había asentado en Córcoles (idem, 2002: 76-78). Esto explicaría la existencia de una comunidad previa a la fundación.

[76] García y Sainz de Baranda, 1961 (2): doc. 2, 636-637; Cadiñanos Bardeci, 2003: doc. 1, 110.

[77] Cadiñanos Bardeci, 2003: docs.4 a 8, 112-16.

[78] García y Sainz de Baranda, 1961 (3): doc. 14, 748-749; Cadiñanos Bardeci, 2003: doc. 14, 121-122.

[79] García y Sainz de Baranda, 1961 (3): doc. 15, 749-750; Cadiñanos Bardeci, 2003: doc. 17, 123-124.

1147 y 1150[80], ésta tuvo que ocurrir necesariamente después de 1151, data en que se incorpora a la misma Valbuena, su casa madre. Por nuestra parte creemos que tras un episodio eremítico con Cristóbal a la cabeza, hacia 1170 se organizan en una comunidad monástica e inmediatamente después –ca. 1171– acaba integrándose en la Orden. Entre 1180 y 1184 la comunidad se traslada al hospital de San Cipriano de Montes de Oca[81], y posteriormente a Rioseco en donde lo encontramos ya fijado en 1203[82], sin permiso del capítulo general[83]. En 1216 una crecida del Ebro arrasó gran parte del monasterio, lo que motivó que el Capítulo General en 1235 le permitiese realizar otro, pero esta vez definitivo, cambio de asentamiento[84].

En 1169 existía en Valdefuentes un priorato benedictino, con Guillermo a la cabeza, y a quien Alfonso VIII concedía el 28 de noviembre de ese año la heredad de Sajazarra[85]. Probablemente coincidiendo con el cambio de hábito, recibido de manos del abad Raimundo de Veruela, se trasladaría la comunidad a este último lugar, fechando la tradición del monasterio tal acontecimiento el 12 de mayo de 1171[86]. Lo cierto es que el 10 de octubre de 1172 Doña Teresa y sus sobrinos donaban a Guillermo, ahora abad de Santa María de Sajazarra, la mitad de la villa de Arteaga, haciéndose mención expresa que la donación se otorgaba *Deo et sacrosancto Cisterciensis Ordini*[87]. Cuatro años más tarde, el 1 de noviembre de 1176, Alfonso VIII le donaba las propiedades de Herrera, Herreruela, Hormaza y Armiñón[88], a donde se trasladarían en torno a 1181, apareciendo ya documentado el 31 de octubre de 1187 bajo el nombre de **Herrera**[89].

El 12 de mayo de 1159 Gonzalo Marañón y María García donaban el lugar de **Bujedo** al monasterio francés de Gimont *pro abbatia construenda secundum consuetudinem cisterciensis ordinis*, pero por causas de momento desconocidas no se llevó a cabo[90]. Posteriormente el matrimonio lo volverá a intentar, pero en esta ocasión el monasterio destinatario de la donación será L'Escaladieu[91]. Aunque la primera noticia que confirma la existencia del monasterio es de enero de 1182, la tradición sitúa su erección en 1172[92].

La situación de **Aguiar** en un territorio disputado durante más de un siglo por los reinos de León y Portugal –la margen oriental del río Coa–[93], así como la falta de documentación original, complica la tarea de averiguar cuándo se produjo su nacimiento[94]. La tradición asegura que fue fundado por Afonso Enriques el 30 de marzo de 1170, señalando algunos autores una etapa anterior benedictina, pero las noticias más antiguas que hablan de la existencia del monasterio datan de 1174, momento en que las tierras sobre las que se levanta el monasterio eran leonesas. En enero de ese año el monarca portugués confirmaba al abad Domingo del *monasterio de Torre de Aguiar* los términos que le había donado anteriormente y los acotaba[95]; y en el 22 de agosto de ese mismo año, Fernando II dona a *Deo et beate Marie de Aquilari* y a su abad Hugo, las granjas de *Turris Aquilarum* y la de *Rio Chiquo*, con su jurisdicción civil y criminal y les exenta de todo pecho y tributo[96]. Dejando al margen la posible falsedad del primero de estos documentos[97], la villa de Torre Aguiar había sido donada en 1171 por el rey leonés al obispo de Ciudad Rodrigo y en 1174 el monarca la entregaba a Aguiar con su consentimiento, apareciendo entre las posesiones que constan en la bula de creación de aquel obispado (25 de mayo de 1175), el monasterio de *Turre Aquilari*[98]. En 1182 Lucio III confirmaba su fundación y le exentaba del pago de diezmos, señalando no sólo su pertenencia a la Orden y filiación a Boulbonne, sino la noticia de que el primer asentamiento que tuvo el monasterio fue Torre de Aguiar[99].

---

[80] En la monografía de Valbuena nos hacemos eco de las diferentes opiniones al respecto.

[81] En diciembre de 1180 Gonzalo Pérez y su mujer donaban el hospital de San Cipriano para que se traslade el monasterio allí (García y Sainz de Baranda, 1962 (2): doc. 42, 325-326, con fecha de 1186; seguimos la cronología corregida por Álvarez Palenzuela, 1978: 125; por otro lado, Cadiñanos Bardeci, 2003: doc. 32, 134-135, lo data hacia 1182), constando en septiembre de 1184 bajo la advocación de *Sancti Cipriani de monte qui vocat Ocha* (García y Sainz de Baranda, 1962: doc. 30, 60; Cadiñanos Bardeci, 2003: doc. 34, 136).

[82] García y Sainz de Baranda, 1963: doc. 67, 508-509; Cadiñanos Bardeci, 2003: docs.73 y 74, 163-165.

[83] En 1207 ordenaba al abad de Morimond inspeccionar cuál de los dos lugares, Rioseco o San Cipriano era más adecuado.

[84] Cadiñanos Bardeci, 2003: doc. 153, 221.

[85] López Castillo, 1985: doc. 1, 184-185.

[86] Yáñez Neira, 1975 (2): 36; Cantera Montenegro, 2010: 6.

[87] López Castillo, 1985: doc. 2, 185-186.

[88] Idem: doc. 4, 187-188.

[89] Bula de Gregorio VIII confirmando a L'Escaladieu todas sus posesiones, privilegios y filiales (Dailliez, 1990: doc. 3, 77-81, en concreto 78).

[90] Valentín de la Cruz, 1990: 89, sugiere que tal vez la prohibición de fundaciones del Capítulo General de 1152 tuvo parte de culpa.

[91] Olcoz Yanguas, 2002: 78-79; idem, 2005: 89, siempre siguiendo al *manuscrito fiterense* y a las *Memorias del monasterio de Fitero* del P. Calatayud, sugiere que algunos de los monjes que acompañaron a Raimundo de Fitero a Calatrava y luego a Ciruelos y a Córcoles, llegaron hasta el lugar de Bujedo poco después de la fundación del monasterio alcarreño y se afiliaron años después (1172) al cenobio francés.

[92] Valle Pérez, 1986: 25-28, concluye que se debe datar "la fundación efectiva del Monasterio de Santa María de Bujedo ca.1178"; por su parte Valentín de la Cruz, 1990: 85-97, hace un repaso a todas las fechas que se han adjudicado, y termina señalando que fue fundado entre 1166 y 1176, fecha ésta de la paz entre Castilla y Navarra (97).

[93] Sobre los problemas fronterizos entre los reinos castellano-leoneses y Portugal, vid. en último término, Ladero Quesada, 1997; y para el caso concreto de la Riba Coa y Aguiar, vid. la revisión que hace del tema Sánchez-Oro Rosa, 1997: 54-55, 61-62, 74-75 y 120-125.

[94] Además de la bibliografía que aquí citamos, puede encontrarse más en la monografía de Valbuena, en donde tratamos la cuestión de la filiación de Aguiar.

[95] Borges, 1998: doc. 6, 222.

[96] Idem: doc. 5, 219-220. El documento lleva erróneamente la fecha de 1165

[97] Ladero Quesada, 1997: 432 nota 8, sugiere que es extraño que la copia de este documento sea de 1306, precisamente cuando más convenía a los intereses políticos de Dinis I para hacerse con este territorio, apuntando además que es muy extraño que los propios monjes de Aguiar no lo conocieran ya en el siglo xiii.

1164 es la fecha que tradicionalmente se viene dando para la fundación del monasterio de **Bonaval** por parte de Alfonso VIII, cuando el primer testimonio documental que alude a la existencia del monasterio es un instrumento de ese mismo monarca expedido el 24 de noviembre de 1175[100]. En él concede al abad Nuño de Bonaval el propio *monasterium Sanctae Mariae eiusdem Bonaevallis, vestrisque successoribus universis et monachis ibi degentibus tam presentis quam futuris*, otros lugares y propiedades, y acota sus términos. El carácter confirmatorio de este documento invita a pensar que antes de esa fecha ya existía como monasterio, y esto viene avalado, así como su vinculación a la Orden, por la presencia de su abad en el capítulo general celebrado en septiembre de ese mismo año[101]. Ante la ausencia de documentos que apoyen la cronología tradicional, no creemos que haya que adelantar en diez años la fundación del monasterio, debiéndola situar antes de 1175.

El 17 de febrero de 1176 la condesa Estefanía Ramírez donaba al monasterio de Sobrado la *possessione mea que antiquitis dicebatur Venivives... ut ibi abbatiam construatis*[102]. Tres años más tarde ya existía el monasterio, pues el 18 de abril de 1179 Alfonso VIII por *amore et precibus Bernardi monasterii Sancte Marie de Valle Viridi de Bovadella abbatis dono et concedo sicut iam dudum dederam et concesseram Deo et monasterio de Superaddo secundum Cysterciensem ordinem*, todo la heredad de *Venivivas*[103]. El traslado de Valverde a **Benavides** parece que tuvo lugar en 1190[104].

Hacia 1177 se viene fechando la afiliación a la Orden a través de La Espina del monasterio benedictino de Santa María de **Valdeiglesias**, fundado por Alfonso VII el 30 de noviembre de 1150, aunque no hay documentos originales que confirmen el cambio de hábito en aquella fecha[105].

El origen de **Óvila** tiene lugar en el intercambio realizado el 12 de agosto de 1181 por Alfonso VIII con la iglesia de Sigüenza de la heredad de Quinqueyuga por los términos de Muriel, Sotodosos y Santa. María de Benacalde *ad edifficandam abbatiam in prefato Murel vel alibi in pertinentiis suis*[106]. Un año después la existencia del monasterio queda confirmada por la bula de Lucio III de 23 de noviembre en la que toma bajo su protección a *dilectis filiis Petro Abbati Santae Mariae de Murelo* y confirma sus posesiones, entre los que se ya se encuentra la granja de Óvila[107]. Aunque en ninguno de los dos instrumentos se menciona la Orden ni regla que sigue el recién creado monasterio, todos los investigadores le consideran cisterciense desde su fundación, procediendo los monjes de Boulbonne. Entre la data de este último documento y el 1 de septiembre de 1186 el monasterio se mudó a Óvila, pues en esta fecha Alfonso VIII dona a *Deo et Beate Maria et Monasterio quod ad honorem ipsius per me servum et vicarium suum et Cistesciensis Reglae fratribus de novo fundatum est in loco qui dicitur Ovila* y a su abad Esteban el aprovechamiento de las aguas y bosques de una parte del Tajo[108]. El 29 de junio de 1191 el propio monarca confirma al monasterio todas sus posesiones[109].

En torno a 1185 Tello Téllez y su mujer Guntroda donaron en nombre de Alfonso VIII el lugar de **Matallana** y la granja de Sandrones al monasterio de La Crête y a Roberto, primer abad de Matallana, siendo de inmediato confirmada la fundación por el monarca[110].

Aunque hasta el capítulo general de 1206 no hay documento alguno que certifique la pertenencia de **Oya** a la Orden, se ha venido aceptando 1185 como año de afiliación de este monasterio que tiene sus orígenes en tres núcleos eremíticos que unidos en uno solo formaron un cenobio que vive bajo la RB al menos desde 1149[111].

A principios del último cuarto de siglo se produce de manos del maestre calatravo Nuño Pérez de Quiñones y los freires de su convento la restauración del viejo monasterio benedictino de **San Pedro de Gumiel**, el cual recibía el 15 de mayo de 1179 una bula de Urbano III en la que se perciben ingredientes muy acordes con los usos cistercienses. No obstante habrá que esperar a 1194 para ver cómo se afilia a la Orden. En efecto, el 23 de noviembre de ese año, Alfonso VIII entregaba *Deo et Ordini Cisterciensi, et vobis dompno Guidoni, Marimondensi abbati, vestrisque successoribus, et conventi Sancti Petri de Gomiel presenti et futuro, monasterium santi Petri de Gomiel*[112], documento que en realidad es la confirmación de la cesión realizada en torno a ese año por los calatravos[113].

---

[98] Fernández Flórez, 1991: doc. 1382, 350-352; Sánchez-Oro Rosa, 1997: 125. Respecto a la jurisdicción diocesana sobre los monasterios cistercienses, vid. la monografía de Valbuena.

[99] Sánchez-Oro Rosa, 1997: 126; Borges, 1998: 52.

[100] González, 1960: II, 397-398.

[101] En la monografía de Valbuena comentamos todas estas noticia con detalladas referencias bibliográficas.

[102] Loscertales, 1976, II, doc. 40, 68-69; Calderón Medina, 2008: 37-38..

[103] Loscertales, 1976: II, doc. 41, 69-70.

[104] Valle Pérez, 1982: I, 65-66; Pérez-Embid, 1986: 271 y 277-278; Ara Gil, 1990: 40-41; Calderón Medina, 2008: 30-32.

[105] La primera mención a este monasterio en las definiciones de los Capítulos Generales es ya muy tardía, de 1211 (Canivez, 1933-1941: I, 1211, def.11, 380). Vid. lo que se dice al respecto en la monografía de La Espina.

[106] Layna Serrano, 1932 (1998): doc. 1, 155-156.

[107] Idem: doc. 2., 157.

[108] Idem: doc. 3, 157-158.

[109] Millares Carló, 1933: doc. 1, 13-15.

[110] Vid. la correspondiente monografía.

[111] Valle Pérez, 1982: I, 275; y recientemente Cendón Fernández, 2005: 467.

Hasta 1207, momento en que **Junquera de Espadañedo** aparece mencionado en los capítulos generales al castigarse a su abad por no haber acudido a la reunión, no tenemos constancia de la adscripción de este monasterio a la Orden. La estrecha relación que desde 1174 mantuvo con Montederramo y especialmente la expedición de una bula de Inocencio III en 29 de mayo de 1198 dirigida a los dos monasterios sugiere que ya a finales del XII Junquera era cisterciense y dependía de Montederramo[114], fechando la tradición este acontecimiento en 1170[115].

El siglo XIII

Con el cambio de siglo daba comienzo en el Reino de León una nueva casa, **Valdediós**. El 27 de noviembre de 1200 Alfonso IX y Berenguela donaban al abad Bernardo de Sobrado la heredad de Boiges para construir un monasterio cisterciense[116]. Desconocemos las causas por las que el monarca donaba en abril de 1206 el realengo de Boñar *ut ipsum monasterium quod edificatum est in Asturiis in boniar reedificetis*[117], obteniendo al año siguiente Sobrado la autorización del Capítulo General para el traslado. No obstante, la oposición del obispo y cabildo de la catedral leonesa, impidió que aquél se realizase[118].

Poco tiempo después, ca.1201-1203, se llevaba a cabo la afiliación de un importante monasterio benedictino, **Carracedo**. Restaurado en 1138 por Doña Sancha, hermana de Alfonso VII, con el abad Florencio a la cabeza y siguiendo un modo de vida muy cercano al de los cistercienses, las importantes donaciones recibidas le hicieron cabeza de una pequeña congregación de monasterios repartida por Galicia, Asturias y León[119]. El 17 de noviembre de 1203 Inocencio III sancionaba su unión a la Orden —la cual había sido solicitada pocos años antes por el abad Amigo y con el beneplácito del obispo de Astorga—, y dos días más tarde le felicita por ello[120]. Pero, ¿qué iba a suceder entonces con aquellos monasterios que a él estaban sujetos? El pontífice escribía el día 20 de ese mismo mes y año al obispo de Braga y sufragáneos para que instasen a sus filiales a aceptar la unión[121], pero no iba a ser tarea fácil ya que la férrea negativa de aquéllas motivó que hasta mediada la centuria no se completase el proceso[122].

En 1133 el obispo de Segovia Pedro de Agen donaba la heredad de Sotosalbos a la iglesia de Santa María y Santiago de Sierra y a los *fratribus ibidem sub Regula Beatissime Benedicti Deo servientibus ut perenniter habeant*, entre los que se encuentra *Guillelmo praesente Monacho supradictae Ecclesiae*, momento en que se puede considerar fundado este monasterio benedictino. La tradición sitúa la afiliación de Santa María de **Sotosalbos** o de la Sierra a la Orden, de mano de Cîteaux, en 1212, si bien no se constata documentalmente su adscripción a la Orden hasta el 4 de agosto de 1219 cuando Fernando III le confirma todas sus posesiones[123].

Mientras, en abril de 1215 Rodrigo Ruiz e Inés Pérez donaban al abad Munio del monasterio de *Santae Mariae de* ***Vega*** *et ordini cisterciensi* diversas propiedades, comprometiéndose a hacer *ecclesiam vestram, et claustrum, et capitulum et omnes officinas Monasterii*[124]. El Capítulo General de ese año, enterado del asunto, encargó a los abades de Carracedo y Bujedo inspeccionase si el lugar era adecuado y las posesiones entregadas suficientes para el mantenimiento de la nueva abadía. El resultado de la investigación fue favorable, y en febrero del año siguiente Enrique I ampliaba la dotación inicial entregando al fundador y al *monasterio Sancte Marie de Vega, Cisterciensis ordinis [quod] de novo construitis* la villa de Agüero[125].

---

[112] GONZÁLEZ, 1960: III, doc. 628, 117-118.

[113] AYALA MARTÍNEZ, 2000: 543-544; vid también RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, 1994: 312-314. Por su parte, OLCOZ YANGUAS, 2002: 96-97; idem, 2005: 109-110, retrasa unos años la conexión Calatrava-Gumiel y sugiere que una parte de la comunidad del monasterio de Fitero, tras reivindicar en 1187 la afiliación fiterense de Calatrava, se habría trasladado hasta tierras burgalesas, al viejo monasterio benedictino de Gumiel, haciendo posible que este cenobio se convirtiese en enlace entre la joven orden militar y Morimond.

[114] VALLE PÉREZ, 1982: I, 191-192; también, SINGUL, 2002 (2): 13 y 22-23.

[115] Data defendida por YÁÑEZ NEIRA, 2000: 246-247.

[116] Vid. el documento en GONZÁLEZ, 1944: doc. 143, 204-205.

[117] GAIBROIS BALLESTEROS, 1948: II, doc. 7, 6-7.

[118] TORNÉ CUBELLS, 1995: 51-53; GARCÍA CUETOS, 1998: 69.

[119] Un valioso estudio general sobre el monasterio, BALBOA DE PAZ, 1991; en cuanto a su relación con la Orden y su adscripción a la misma, vid. GOUGTAUNY, 1963; los diversos trabajos de QUINTANA PRIETO, por ejemplo, 1971, 1983 y 1990; o los comentarios de PÉREZ-EMBID, 1986: 49-53; VALLE PÉREZ, 1991: 145; e idem, 1991 (3): 150.

[120] MARTÍNEZ MARTÍNEZ, 1997: I, doc. 186, 148-149 y doc. 187, 149-150.

[121] Idem: I, doc. 188, 150.

[122] Más adelante volveremos sobre ello.

[123] ABAD CASTRO y SENRA GABRIEL Y GALÁN, 1991: 141-143.

[124] ROSCALES OLEA, 2000: doc. 4, 272-273.

[125] GONZÁLEZ, 1960: III, 714-716; ROSCALES OLEA, 2000: doc. 59, 362-363. Sobre la fundación del monasterio, vid. YÁÑEZ NEIRA, 1987: 69-71 y 77 nota 26; ARA GIL, 1990: 44-45; y ROSCALES OLEA, 2000: 21-23.

En 1225 se producen tres nuevas incorporaciones, todas afiliaciones. A **Penamayor**, antiguo priorato de Carracedo que con la anexión a la Orden pasa a convertirse en granja –así consta en la bula de Inocencio III de 21 de noviembre de 1203–, en dicho año le es concedida por el Capítulo General la categoría de abadía[126]. Es también durante la celebración de ese mismo Capítulo cuando se accede a la petición de ingreso de los monasterios de **Acibeiro** y **San Clodio**: el primero, fundado en 1135 bajo la RB. y con algunas particularidades propias de lo cisterciense, pasaría a la órbita de Clairvaux; mientras que el segundo, antiguo monasterio restaurado ca.1158 bajo el abad Pelagio, quedaría –aunque esto no es seguro– vinculado a Melón[127].

Aunque tradicionalmente se ha venido situando inmediatamente después de la unión de Carracedo a la Orden la afiliación de algunas de sus antiguas filiales, como es el caso de Villanueva de Oscos (1203) y poco después el de Belmonte (1206), todo hace pensar que será durante los años centrales del siglo y tras sucesivos pleitos y avenencias cuando tenga lugar la incorporación de éstas y las otras casas que en tiempos dependían del cenobio berciano.

Uno de los primeros en someterse fue San Martín de **Castañeda**. El 28 de enero de 1245 el abad Viviano, tras admitir cómo Pedro Cristiano y Martín, monjes de Carracedo, habían revitalizado por voluntad de Alfonso VII el viejo cenobio de Castañeda, reconocía como *patre et pastore abbate qui pro tempore fuerit in dicto monasterio Carraceti*, y entregaba su monasterio a Carracedo *et ordini cisterciensi tali modo quod monasterio Carraceti habeat in monasterio nostro, in nos et inposteros nostros eandem jurisditionem instituendi, ac destituendi abbatem, visitandi, corrigendi, et reformandi quam habet cistercium in abbatis sibi inmediati subjetis*[128].

Por esas mismas fechas se resolvía el contencioso con **Belmonte**[129]. El 6 de septiembre de 1245 Inocencio IV confirmaba la sentencia impuesta ante el obispo de Astorga en el pleito entre Carracedo y Belmonte y por la cual este último se sometía a la obediencia del primero[130], encomendando el 17 de octubre de 1247 al Arcediano de Robleda su cumplimiento[131]. No obstante, otras dificultades vinieron a empañar la victoria de Carracedo, ya que el obispo de Oviedo no vería con buenos ojos la exención de Belmonte de su jurisdicción y de ahí que apoyara la negativa de éste a obedecer al berciano. Así, habrá que esperar hasta el 24 de abril de 1264 para que ambas partes lleguen a un acuerdo, por el cual cada uno por su cuenta o bien conjuntamente podían visitarlo[132].

Algo más complicada fue la adhesión de **Villanueva de Oscos**[133]. La primera mención expresa de su vinculación al Císter tiene lugar el 16 de septiembre de 1232, cuando Pedro Fruela dona al abad Gómez las heredades que poseía en Lavero y Raón, con la condición de que sea acogido como familiar y se le asigne su parte de *omnium benefficiorum Cisterciensis ordinis*[134]. Pero habrá que esperar a septiembre de 1257 para encontrar una nueva alusión a la subordinación de Villanueva a la Orden: el Capítulo General encargaba a los abades de Monfero y Penamayor solucionasen el conflicto suscitado entre el por entonces abad de la casa y su antecesor[135]. Este último, Gómez, se había negado a obedecer al visitador de Carracedo, por lo que fue depuesto y elegido en su lugar Pelayo, lo que originó un pleito que duraría casi diez años[136]. Las causas de este incidente hay que buscarlas en la pretensión por parte de Villanueva de liberarse de la sujeción al monasterio leonés, al igual que estaban haciendo en esos momentos las otras fundaciones que a él habían estado unidas. En torno a 1231 Gómez, monje profeso de Meira, fue enviado por los abades Martín Muñiz de Carracedo (1228-1232) y Fernando de Meira (1224-1232) como nuevo abad de Villanueva[137], tal vez con la intención de anexionar al instituto cisterciense el monasterio asturiano[138]. Sin embargo, su posterior desobediencia hacia Carracedo motivó su expulsión y el nombramiento de otro superior. Gómez no se echó atrás y atacó a Pelayo, el nuevo prelado, lo que motivó la intervención del Capítulo General en 1257 y la promulgación al año siguiente de sentencia y censuras contra el abad díscolo. Pero éste, nombrándose *abbas monasterii Sanctae Mariae de Villanova de Oscos, ordinis sancti Benedicti*, apeló a Roma diciendo que Villanueva no era cisterciense, por lo que Carracedo y el Capítulo de Cîteaux carecían de autoridad sobre él. En junio de 1260 se dictaba sentencia a favor de Carracedo, pero el apoyo del cabildo ovetense al asturiano impidió que hasta el 24 de abril de 1264 no se llegase a un acuerdo por el que a partir de entonces Villanueva obedecería al leonés, ordenando el diocesano a los monjes de Villanueva cumplieran lo acordado el 27 de diciembre de ese mismo año.

---

[126] Fernández de Viana, 2000: 204-208.

[127] Para Acibeiro vid. Valle Pérez, 1991: 142-144; y para San Clodio, Valle Pérez, 1982: I, 209; Lucas Álvarez y Lucas Domínguez, 1996: 33-42; Fernández González, 2006: 99 y Goy Diz, 2006.

[128] Quintana Prieto, 1992: 713-717. El documento puede verse en Martínez Martínez, 1997: doc. 427, 297-298.

[129] La fecha tradicional de 1206 que se viene citando como de adscripción a la Orden, deriva de que en ese año aparece en el Capítulo General un monasterio con este nombre, identificándose con el asturiano. Sin embargo, nada se dice de su situación geográfica, por lo que bien pudiera tratarse de otro cenobio con el mismo nombre. De hecho, en el Capítulo de 1219 (def.37) aparece de nuevo este título, pero constando ahora su ubicación en Siria. Hasta 1269 (def.17) no vuelve a mencionarse este nombre, y ahora tampoco se aludirá a su localización geográfica.

[130] Sanz Fuentes, 1991: doc. 19, 186; Cavero y Martín López, 2000: doc. 1212, 405-406. Este es el primer documento en que aparece Belmonte asociado a la Orden, y aunque así lo ha reconocido González Gutiérrez, 1997: 333-334, es de la opinión de que ese vínculo existía con anterioridad. Gougtauny, 1963: 151; y Quintana Prieto, 1983: 314, han situado su afiliación en 1206. Otros, en cambio, lo llevan a 1203 (Hevia Ballina, 1998: 50). Lo cierto es que en un documento de 1213 aparecen confirmando tras el abad, el prior y otros miembros de la comunidad alude a "outros monges e frades" (Floriano, 1960: doc. 102, 241-243), lo que podría interpretarse como monjes y conversos, y de ahí la vinculación a la Orden en esa fecha. Sin embargo, bien podía ser éste otro rasgo de la aceptación por parte de la congregación carracetense de caracteres propios del Císter. De hecho, otro documento de julio de 1217 (doc. 107, 250-251) está dirigido a *Petro Roderici, fratri meo Abbati de Lapedo, et omni conventui qui ibi sub norma beati Benedicti Deo serviunt*.

[131] Martínez Martínez, 1997: doc. 443, 308-309.

[132] Martínez Martínez, 1997: doc. 492/15, 355-356. Vid. nota 136.

[133] La fecha tradicional de 1203 es admitida por Yáñez Neira, 1973 (4): 650; Quintana Prieto, 1983: 314; González Gutiérrez, 1998: 97-98; Álvarez Castrillón, 2001: 103; idem, 2007: 553 nota 13, 559 y 564; idem, 2009: 37; Monroy Fernández, 2008: 52 y 53-54; entre otros.

[134] Floriano Llorente, 1995-1996: doc. 19, 23-24; cit. por Álvarez Castrillón, 2001: 105 nota 174, con fecha 16 de abril.

[135] No obstante, en varios documentos anteriores a esta fecha, encontramos como confirmantes a miembros de la comunidad de Meira (en 1244 a *Pelagius Lupi, monachus de Meira*; al año siguiente a *Pelagius de Saldange, frater de Meyra*; en 1246 a *Pelagius Iohannis frater de Meyra*; y a *Petrus Petri monachus de* Meyra en 1249 –Floriano Llorente, 1995-1996: doc. 44, 42; doc. 47, 45-46; doc. 53, 50; y doc. 63, 57, respectivamente–), monasterio con el que Villanueva tenía, como veremos a continuación, cierta vinculación.

Complejo es el caso del monasterio de **Castro de Rey**. Los conflictos con su antigua casa madre debieron comenzar ca.1247, por cuanto el 26 de septiembre de ese año Inocencio IV encargaba al deán de la catedral de Astorga la resolución del pleito de obediencia del monasterio de Castro de Rey –*ordinis sancti Benedicti*– al de Carracedo –*cisterciensis ordinis*–[139]. El 10 de agosto del año siguiente el deán citaba al abad de Castro de Rey, *ordinis Sancti Benedicti* para tratar ese mismo asunto[140], pero aún tardarían varios años en solucionarse debido, como también sucedió en los casos de Belmonte y Villanueva, a la injerencia del obispo de Lugo que apoyaba la rebeldía de los monjes de Castro de Rey[141]. De este modo, el abad Fernando de Carracedo y Miguel, obispo de Lugo, llegaron a un acuerdo el 5 de mayo de 1254 sobre la visita del monasterio, por el cual los dos se comprometían a visitar y nombrar abad conjuntamente[142]. Algún problema debió surgir posteriormente ya que, como veremos más abajo, Castro de Rey pasará a principios del siglo XVI a depender de Montederramo, y como priorato[143].

Hasta finales de siglo no volveremos a encontrar otra fundación masculina: **La Franqueira**, asentada ca.1293 sobre un viejo cenobio que a mediados del siglo XII seguía la Regla de San Benito y que por entonces estaba prácticamente abandonado, sin vida regular. La dependencia del cercano monasterio de Melón no está acreditada documentalmente[144].

Intentos frustrados

Hemos dejado al margen aquellos intentos de fundación que se producen a lo largo de los siglos XII y XIII y que por diversas causas, a veces desconocidas, fracasaron desde un principio.

En el primero de los casos, **La Armedilla**, vamos a detenernos un poco más que en los otros, y lo hacemos por dos razones. En primer lugar, por su situación geográfica dentro de la actual provincia de Valladolid[145]. Y en segundo lugar porque la historiografía tradicional lo ha venido considerando como una fundación cisterciense duradera.

---

[136] Martínez Martínez, 1997: doc. 392, 342-358 recoge 17 instrumentos sobre la disputa en los que nos basamos para relatar el suceso. Vid. además, Martínez Martínez y Quintana Lamas, 2006; Cavero Domínguez, 2007: 213; Y álvarez castrillón, 2009: 73.

[137] La primera mención a Gómez como superior de Villanueva la tenemos en mayo de 1231 (Floriano Llorente, 1995-1996: doc. 12, 18), constando en ese mismo mes pero del año anterior Martín como abad (Floriano Llorente, 1995-1996: doc. 11, 17).

[138] Aunque Álvarez Castrillón acepta la fecha de 1203 como de incorporación a la Orden, apunta que Villanueva "continuará con una observancia un tanto particular durante decenios" y que no sería hasta mediada ya la centuria cuando tenga lugar "la plena subordinación" a Carracedo (2001: 103-104 y 109).

[139] Martínez Martínez, 1997: I, doc. 307, 308. Erróneamente Fernández López, 2006: 73, lo fecha en 1248.

[140] Idem: I, doc. 447, 312.

[141] Quintana Prieto, 1983: 315-316, recogía estas noticias señalando que al igual que otras filiales de Carracedo, Castro de Rey se negaba a sujetarse a él.

[142] Martínez Martínez, 1997: I, doc,491, 341.

[143] Lo cierto es que este monasterio no volverá a aparecer en la documentación de Carracedo hasta septiembre 1459 en que actúan como testigos el abad y otros monjes de Castro de Rey –sin decir, eso sí, a que orden pertenecían-, en unos aforos que hace el abad del monasterio leonés en Villafranca y Cacabelos (Idem: docs.1115 y 1116, 328-330). En contra de lo que dicen Duro Peña, 1972: 11; y Fernández López, 2006: 78-79, que sugieren su adscripción a la Orden en 1142 y de mano de Alfonso VII, Valle Pérez, 1982: I, 200-201 nota 57, comenta que la unión a la Orden se llevaría a cabo muy tardíamente, "probablemente del último tercio del siglo XV", y a través de Montederramo. De hecho, sólo en tres documentos de 1474 consta expresamente que Castro de Rey pertenecía a la *Orden de Cistel* (vid. Duro Peña, 1972: 14-20). No obstante, y mientras no aparezcan documentos que confirmen la separación formal entre Carracedo y Castro de Rey, creemos que no hay argumentos contundentes que impidan afirmar que Castro de Rey estuviera vinculado a la Orden con anterioridad.

[144] Valle Pérez, 1982: I, 209-210; Limia Gardón, 2000: 272-273.

[145] Hasta 1833 perteneció a la provincia de Segovia.

Fray José de Sigüenza en su *Historia de la Orden de San Jerónimo* relata el hallazgo de una imagen de la Virgen en el interior de una cueva próxima a Cogeces del Monte que habría sido escondida en el momento de la invasión islámica. Convertido el lugar en centro de peregrinación y devoción, los habitantes de Cuellar "edificaron unos aposentos de buena proporcion y traça, para los que yvan a visitar la santa imagen tuviessen donde guarecerse el invierno de los frios, y el verano del calor del sol, y para que las processiones y cofradias que acudian de toda la comarca, hiziessen sus juntas y cabildos"[146]. Tiempo después, y siguiendo al mismo cronista, los miembros del concejo de la villa segoviana "rogaron al Abad y monges de la orden de San Bernardo, que estavan alli cerca en el monasterio de Sacrameña, se encargassen deste Santuario. Recibieronlo, y hizieronles donacion y entrega de todo, como parece por la carta escrita en pergamino y lengua latina, era mil y ciento y ochenta y cinco: y junto con ella el traslado en Castellano"[147].

A partir del testimonio del monje jerónimo, numerosos investigadores y estudiosos han supuesto: la fundación por monjes llegados de Sacramenia (Segovia) de un monasterio cisterciense, Santa María de la Armedilla, en 1147[148]; la consiguiente construcción de un conjunto monástico con su iglesia, claustro y dependencias de acuerdo con las normas y "estilo cisterciense"; y por último, el abandono del asentamiento por los monjes blancos por causas desconocidas, según algunos en el siglo XIV[149], revertiendo de nuevo la propiedad a Cuellar[150].

En el Archivo Histórico Nacional se conservan los documentos a que hacía referencia José de Sigüenza: un pergamino en mal estado, escrito en latín y con fecha de 21 de marzo de 1147[151] y dos traducciones al castellano de dicho instrumento, en papel y con fecha de un año después[152]. En efecto, en aquélla fecha, el concejo de Cuellar entregaba el *locum illum Sancte Marie Armidelle* al abad Raimundo de *Sancte Marie et Sancti Iohannis de Sacramenia ceterisque fratribus in eodem loco sub ordine Sancti Benedicte*.

Dejando ahora al margen la problemática de la fecha de incorporación de Sacramenia a la Orden del Císter, hay que remarcar que en el documento no se especifica que el fin de la donación sea fundar allí un monasterio. Simplemente se trata de una entrega de propiedades. Además, y como ha señalado Martín Postigo[153], ni en la documentación de Sacramenia aparece recogida esta donación o cualquier otra referencia o documento alusivo a La Armedilla[154], ni los cronistas de las órdenes benedictina y cistercienses –Yepes y Manrique– o redactores de catálogos –Jongelin y Janauschek–, dan noticia de su existencia.

Tampoco los documentos correspondientes a la implantación jerónima son ilustrativos al respecto.

José de Sigüenza nos relata que tras la marcha de los monjes cistercienses los vecinos de Cuellar "pusieron alli su cofradia, y la governavan como suya. Encargavan la Iglesia a algún hermitaño, o santero, para que tuviesse cuenta de limpiarla, y encender la lampara. De ninguna destas mudanças ay escritura que de luz"[155]. El infante don Fernando de Antequera, Señor de Cuellar y Cogeces, que había contribuido ya a las fundaciones jerónimas de La Mejorada de Olmedo y Corralrubio, propuso al Concejo de Cuellar la donación de la *hermita e granja de Señora Santa Maria de Armedilla* a los monjes del primero para que fundasen allí un monasterio. La toma de posesión del lugar tuvo lugar el 19 de febrero de 1402[156], si bien hasta el 22 de mayo de ese mismo año el capítulo de La Mejorada no concedió la licencia de fundación del nuevo cenobio[157].

---

[146] Siguenza, 1907: I, 129. Por su parte Zumel Menocal piensa que la construcción de una ermita que albergase esa imagen de la Virgen puede fecharse en torno a las postrimerías del siglo XI, después de la repoblación llevada a cabo por el conde Pedro Ansúrez en toda la zona de Cuéllar (1990: 37; también García del Pozo, 2005: 27; y Losa Hernández, 2008: 21, para quien la conversión de la cueva en "centro cultual popular" pudo tener lugar en la primera mitad del siglo XII).

[147] Siguenza, 1907, I, 129.

[148] Anton, 1942: 240-241 (erróneamente en un trabajo anterior había supuesto que fue un monasterio premonstratense –1920: 72); Tormo y Monzo, 1919: 23; Madrid, 1967: 122; idem, 1973; Heras García, 1966: 128; Jiménez Lozano, 1980: 23; Revuelta Somalo, 1982: 247; Olivera Arranz, 2002: 1147; García del Pozo, 2005: 29 (de forma inconcebible, este último autor relata que de Sacramenia saldrían cinco monjes profesos y un abad llamado Raimundo, error que se debe a una mala interpretación del documento de 1147 y a su imaginación). Otros autores inexplicablemente llevan la fecha de fundación del monasterio de la Armedilla como cisterciense a 1141: Valdivieso González, 1985: 74, y Zumel Menocal, 1990: 39. Por su parte, Linage Conde, 1991 (2): comenta sin más que fue una posesión de Sacramenia, y Ara Gil, 1998: 240, apunta que allí existía un santuario mariano que en el XIII "había estado bajo la custodia de los monjes cistercienses de Sacramenia".

[149] Zumel Menocal, 1999: 40. Desconocemos en qué se basa para dar esta fecha. Por otro lado, García del Pozo, 2005: 30 y 31, apunta que "en el año 1281 hay documentos [no dice cuáles] que hablan de reuniones de abades del Císter y La Armedilla ya no figura como tal", añadiendo que ya entonces los cistercienses habrían abandonado el lugar.

[150] "Tampoco ay claridad en la villa de Cuellar, ni en el monasterio de Sacrameña, de porque dexaron los religiosos Bernardos la casa, ni quanto tiempo la tuvieron en su poder, o que ocasiones huvo para que se tornasse a los vezinos de Cuellar..." (Siguenza, 1907: I, 129).

[151] A.H.N., Clero, carpeta 3.411, doc. 1; pub. por Martín Postigo, 1979: 313-314.

[152] A.H.N., Clero, libro 16.210, fols.25v-27r; y legajo 7.524-7.525.

[153] 1979: 315.

[154] En el fol.7r del *Tumbo* de Sacramenia (A.H.N., Códices, 104-B), se recoge una confirmación de todas sus posesiones realizada por Alfonso VIII el 14 de octubre de 1174 y no se le menciona.

[155] 1907: I, 129. Esta noticia ha sido recogida por Anton, 1942: 231 nota 7 y Jiménez Lozano, 1980: 24.

Según el primer documento, los vecinos de Cuellar tenían una cofradía en aquel lugar, siendo su mayordomo Nicolás López[158], y fueron ellos quienes *la havian fecho e fizieron e edificaron e la rejian e administravan*, entregando a los monjes *la dicha hermita e granxa con todas las cassas e edificaciones della e con los libross e dos calizes e una cruz e un enjensario en que podria tener con todo fasta diez e seis marcos de plata, e otrosi dos campanas e vestimentas e otros ornamentos segun la dicha hermita los tenia*[159]. No obstante, hay constancia documental de que los jerónimos ya estaban establecidos en esa zona un año antes: el 15 de febrero de 1401 se hizo un deslinde y amojonamiento de los términos de Cuellar y Peñafiel y aparecen mencionadas las tierras que poseían los monjes jerónimos de La Armedilla en el valle de Vallillana[160].

Así pues, los jerónimos se instalaron en este lugar a principios de 1401, en una granja con ermita que poseía una cofradía de la villa de Cuellar con todas sus casas y heredades, y posteriormente, en febrero de 1402, se produjo la dotación y fundación oficial de un monasterio, favorecido por don Fernando de Antequera, siendo confirmada su erección el 27 de enero de 1405 por Benedicto XIII[161].

Ninguno de estos documentos hace referencia a un posible asentamiento monástico previo[162], y si bien el hecho de que La Armedilla aparezca bajo la denominación de *hermita e granja* puede hacer pensar que estamos ante un antiguo centro de explotación agraria cisterciense, lo cierto es que las peculiaridades de la Orden estaban ya muy extendidas a partir del último tercio del siglo XII, entre ellas, sus sistemas de aprovechamiento del dominio, pudiéndose encontrar granjas pertenecientes a otras instituciones tanto monásticas como laicas[163].

Solamente un documento algo posterior alude al instrumento de 1147 y al origen cisterciense de La Armedilla. El 20 de junio de 1440 Juan de Navarra se dirige a los concejos de Cuellar y Peñafiel y hace constar que los jerónimos le habían indicado que *el dicho conzejo de esa dicha nuestra villa de Cuellar movidos con zelo del servizio de nuestro Señor Dios e con deboçion que haviades al dicho monasterio que a la sazon era hera de la horden de San Bernardo*, le había entregado *puede haver doscientos e veinte años poco mas o menos* el lugar y término donde se asentaba el monasterio según la *escritura que ante nos mostraron*, y que le pedían fuese confirmada[164].

Como podemos observar, los monjes de La Armedilla sólo podían testimoniar su dominio sobre esas tierras con el documento de 1147. Y es ciertamente extraño que, de haber sido, como se ha pretendido, erigido en esa fecha como monasterio, no se haya conservado ni un sólo documento más relativo al mismo, ni siquiera una mínima noticia de la existencia de otros documentos confirmatorios que se hubiesen perdido posteriormente. Creemos que la donación al monasterio de Sacramenia no llegó a hacerse efectiva, si bien desconocemos cuál o cuáles fueron los motivos que la abortaron[165]; el lugar de Sancta María de La Armedilla seguiría desde entonces en poder de la villa de Cuellar, que establecería allí una granja con su ermita, en la que se conservaría el citado documento del siglo XII, hasta que a principios del XV pasó a manos de la Orden jerónima.

Respecto a los vestigios arquitectónicos construidos durante el supuesto pasado cisterciense, y a pesar de que el estado de ruina impide un estudio exhaustivo del conjunto, podemos asegurar que a excepción de la "cueva" –retocada a mediados del siglo XV– y de la estructura rectangular conservada sobre ella, todos los elementos hoy visibles datan de época jerónima, pudiéndose fechar aquéllas dos dependencias en la decimotercera centuria o incluso, al menos la última, en la siguiente[166].

---

[156] A.H.N., Clero, carpeta 3.411, doc. 3; pub. por MARTÍN POSTIGO, 1979: 315-318.

[157] A.H.N., Clero, carpeta 3.411, doc. 4.

[158] Este documento nos da además los nombres de otros dos cofrades, Gonzalo Sánchez y Sancho Sánchez; los de los capellanes de la ermita, Gregorio Mínguez y Juan Juanez; y los de dos pastores que habitan en la granja, Gonzalo Fernández y Juan García.

[159] Vid nota 149.

[160] A.H.N., Clero, libro 16.210, fols.4v-5v, y legajo 7.524-7525. REVUELTA SOMALO, 1982: 246, cita este documento pero lo fecha un año después, en 1402.

[161] A.H.N., Clero, carpeta 3.411, doc. 6.

[162] MARTÍN POSTIGO, 1979: 318.

[163] VALLE PÉREZ, 1991: 156 nota 85.

[164] A.H.N., Clero, libro 16.210, fols. 21r-24r.

[165] Tal vez la pobreza del terreno y la afluencia continua de peregrinos que acudían a venerar la imagen de la Virgen, motivaron el rechazo por parte de los monjes segovianos. Este aspecto ha sido también destacado por JIMÉNEZ LOZANO, 1980: 23, aunque mantiene la existencia de un monasterio cisterciense en este lugar. Por su lado, ARA GIL, 2002: 72-73, niega la existencia de una casa cisterciense en La Armedilla; y LOSA HERNÁNDEZ, 2008: 24-25, aunque señala que quizás no llegase a establecerse una fundación cisterciense –de hecho, en las págs. 22-23 afirma que "son muchos los indicios que determinan que el Císter jamás estableció allí casa alguna"–, sí contempla la posibilidad de que los monjes blancos implantaran una granja y administrasen la ermita y sus dependencias.

[166] Centrándonos en la iglesia, hemos publicado un trabajo: GARCÍA FLORES, 2000. Vid. también ALONSO, RUANO y ESCRIBANO, 2006; y LOSA HERNÁNDEZ, 2008, quien sitúa el claustro a principios del siglo XV (23-24), las reformas de la cueva y de la estancia que se levanta sobre ella, a mediados de la misma centuria (29).

Tras la muerte del abad Florencio de Carracedo en diciembre de 1152, uno de los monasterio a él sujetos, **Toldanos**, sin permiso de ese monasterio, pero con el apoyo de la fundadora y del obispo correspondiente, quiso incorporarse a la Orden a través de Clairvaux, siendo aceptada esa pretensión por el prior del cenobio francés. Las protestas de Carracedo no se hicieron esperar y San Bernardo, que se encuentra ausente cuando se produjo la afiliación, se comprometió a no sujetar a Toldanos y dejó en manos de la Infanta la resolución del problema. Finalmente, se colocó bajo la obediencia de San Claudio de León[167].

Tampoco tuvo éxito la donación que el 14 de marzo de 1167 hizo doña Ermesinda, condesa de Molina, a Santa María de Huerta de su hacienda en **Arandilla** para que, tras dos años de disfrutarla en usufructo, construyesen allí los monjes un monasterio[168]. Años más tarde, el 28 de junio de 1181, su hijo el conde Pedro de Molina volvía a donar esa propiedad para edificar una abadía en donde ser enterrado; no obstante el propio donante, previendo tal vez alguna dificultad, indicaba que en caso negativo ese lugar pasaría a Huerta y sería éste el que acogiese su cuerpo[169].

Durante el siglo XIII se producen otros tres intentos fallidos. En 1207, el Capítulo General aceptaba la donación que Alfonso IX había hecho a Sandoval de una "casa eremítica" y ordenaba investigar los terrenos donde se asentaba y sus posesiones[170], pero no se tienen más noticias sobre el particular. Algo semejante sucedió en 1240, pues aunque el Capítulo General comisionaba a los abades de Moreruela y Meira que inspeccionaran los terrenos donados por un noble de nombre Rodrigo Fernández para construir un monasterio colocado bajo la filiación de Nogales, tampoco se llevó a cabo[171]. Del mismo modo, el Capítulo General encargó en 1275 a los abades de Bujedo y Matallana que acudiesen al lugar llamado Hospital y comprobasen si era apto para la fundación que pretendía hacer "un noble varon de Castilla", suponiendo ante la falta de referencias posteriores que no se llegó a formalizar[172].

El siglo XIV

Desde que a mediados del siglo XIII se incorporan, aunque con problemas, algunos de los monasterios unidos ya a Carracedo en su etapa precisterciense, las fundaciones se interrumpen drásticamente. Hasta la década de los 90 no se vuelve a encontrar una nueva fundación, La Franqueira, y aún así, no será un monasterio de gran entidad como aquellos otros nacidos en el XII y principios del XIII. Eso mismo sucede con las incorporaciones realizadas en la decimocuarta centuria. Además de ser sólo cuatro, y tres de ellos del primer tercio del siglo, serán fundaciones relativamente pobres, con alteraciones importantes de los principios originales de la Orden desde sus inicios (jurisdicción diocesana, patronato laico) y tendrán una vida corta.

Muy a principios de siglo, el 14 de febrero de 1301, Alfonso Pérez de Guzmán y su mujer María Alonso Coronel, con el beneplácito de Fernando IV, fundaban sobre una antigua ermita el monasterio de **San Isidoro del Campo**, cerca de Sevilla[173]. Elegido como lugar de enterramiento de su linaje, se poblaría con monjes de San Pedro de Gumiel, tal y como viene estipulado en la carta fundacional[174]. La elección de este monasterio burgalés como casa madre vendría condicionado por un hecho significativo: el haber servido de panteón funerario a sus antecesores[175]. Favorecido ampliamente por sus sucesores, fue sin embargo uno de ellos, Enrique de Guzmán, Conde de Niebla, quien ante el estado caótico en que se encontraba el monasterio debido a una controvertida elección de abades, pidió a Martín V desposeyera a los cistercienses del cenobio y lo entregase a los jerónimos, ejecutándose la sentencia el 21 de septiembre de 1431, y siendo confirmada la expulsión de los monjes blancos en mayo de 1435[176].

---

[167] Vid. más detalles al respecto en la monografía de La Espina.

[168] García Luján, 1982: doc. 7, 15-17.

[169] Ibid: doc. 43, 69-70.

[170] "De domo eremitica quae offertur abbatis Saltus novalis a rege Legionensi, committitur abbatibus de Spina, et de Moreolia qui diligenter inquirant de loco si sit ordini idoneus, si sufficientam habeat in possessionibus, et quod invenerint Capitulo sequenti renuntiet" (Canivez, 1933-1941: I, 1207, def.39, 341; cit. por Pérez-Embid, 1986: 142).

[171] "Inspectio abbatiae monachorum quam petit aedificari vir nobilis Redericus Fernandi, de Morerosa et de Mera abbatibus committitur ut ad locum personaliter accedentes pensatis omnibus, etc., et quid inde, etc., et sit filia Nuchariae" (Canivez, 1933-1941: II, 1240, def.60, 227: cit. por Yáñez Neira, 1984: 225; y Pérez-Embid, 1986: 142).

[172] "Inspectio loci qui Hospitale dicitur, in quo fundare intendit abbatiam monachorum nobilis vir Castellae, de Buxeto et de Mataplana abbatibus committitur ut ad loca personaliter accedentes, pensatis omnibus quae secundum Deum et Ordinem pensanda sunt, faciant quod sibi viderint expedire, et quid inde fecerint, etc." (Canivez, 1933-1941: III, 1275, def.72; cit. por Valentín de la Cruz, 1990: 146).

[173] El monarca, en carta de 27 de octubre de 1298 indicaba que: *Tengo por bien que el Monasterio que vos facedes a San Isidro que es en Sevilla la vieja, que sea de cualquier orden que quisiéredes e que seades Patrón del vos e los que vinieren de vuestro linage* (Gestoso y Pérez, J., 1892: 546-548).

[174] *Et damos los con tales condiciones que vos el padre de sant pedro de gumiel enbiedes para morar en el dicho monesterio quarenta monges e destos que sean al menos los veynte de misa e que ellos se escoian su abad. Et damos e otorgamos a vos el dicho padre abad la confirmacion del abad e la visitaçion deste monesterio* (Gestoso y Pérez, 1892: 548-551).

[175] Zevallos, 1886: 208.

[176] Idem, 213-217.

Tampoco tuvo suerte el de los **Santos Acisclo y Victoria de Córdoba**[177]. Erigido en torno a un templo dedicado a estos mártires, las primeras noticias que delatan su existencia se remontan a 1292, aunque todavía no está bajo la órbita cisterciense, como tampoco parece que lo estuviera en julio de 1297, cuando Fernando IV concede a *frey rodrigo ordoñez comendador del monesterio de sant ciscle e sancta vitoria*, una serie de casas para ampliar el sitio[178]. Será el 10 de junio de 1332 cuando se firma un acuerdo entre el obispo Don Gutierre Ruiz de Mesa y el cabildo cordobés y frey Alfonso Ruiz *de la orden de çistel, fijo de don Ruy peres de alcalá e capellan de nuestro señor el Rey*, por el que aquellos le dan *la eglesia de sancto açisclo e sancta victoria que es en esta cibdat de cordova en el ayarquia e la collacion de santiago* para fundar un monasterio cisterciense[179]. Se desconoce la procedencia de los primeros monjes[180], si bien en el documento fundacional, además de nombrar abad a Alonso Ruiz, se estipulaba que lo habitarían un abad y cinco monjes y quedaría sometido a la jurisdicción diocesana, siendo el obispo el encargado de visitarlo y corregirlo, confirmar las elecciones abaciales, etc.; el monasterio se comprometía a no pedir nunca a monarca o pontífice la exención de dicha jurisdicción. Debido a la escasez de miembros y rentas, en 1530 fue suprimido y la casa entregada a los dominicos.

Los otros dos monasterios que se fundan a lo largo de esta centuria fueron aún menos duraderos. El primero fue el de **Grande-Selva**, cerca de Candeleda (Ávila). Fundación ligada a la figura casi mítica de San Bernardo de Candeleda, la tradición sitúa sus orígenes a mediados del siglo XII en una antigua ermita dedicada a San Juan ante Portam Latinam, que tomaría posteriormente el nombre del "santo" cisterciense[181]. Sin embargo, otras fuentes indican los años cercanos a 1300 como fecha en la que un grupo de monjes de Valdeiglesias con Bernardo a la cabeza se desplazaron a este lugar favorecidos por Alfonso XI; el asentamiento no tardaría mucho en abandonarse, sólo cuarenta años, debido a una epidemia de peste, regresando los supervivientes a su casa madre[182]. El segundo tuvo lugar en tierras asturianas. Al igual que el monasterio cordobés, el monasterio de **Santa María de Villamayor**, fundado entre 1377 y 1381 por Gutierre de Toledo, obispo de Oviedo, con los bienes de dos monasterios benedictinos femeninos suprimidos –Sta. María de Villamayor y San Martín de Soto–, estuvo sujeto desde un principio a la jurisdicción diocesana, y como tal constaba en 1385 en el Becerro de la catedral ovetense. Fundado con monjes de Valdediós –Don Gutierre le había entregado a éste último esos dos cenobios para que enviasen "duodecim monachi ibidem secundum regula vestri ordinis instituantur et unus ex monachis vestri monasterii laudable vite et conversacione honeste... in abbatem eligant"–, los continuos problemas con el diocesano seguramente por cuestiones de derecho de visita y obediencia provocaron la desaparición de esta casa en el umbral del nuevo siglo[183].

El siglo XV

A principios de esta centuria algunos monasterios cistercienses femeninos pasaban unos momentos muy difíciles a nivel económico y demográfico. Ello provocó que ciertos abades, en ocasiones con fuerte ascendente sobre aquéllos, intentaran expulsar a las pocas monjas que los habitaban e instaurar una abadía masculina. Este fue el caso de Buenafuente y Torquemada.

Fracasado el intento de fundar un colegio en Valladolid con las rentas de **Buenafuente del Sistal** (1426), el abad del monasterio de Huerta, en virtud de su condición de padre-abad, disuelve en 1427 la comunidad femenina e impone una de monjes al mando del abad Antonio de Medina. En enero de 1455 el nuevo abad de Huerta, Juan de Collado, corroboraba el nombramiento que se había hecho en Cañas de Endriquina de Mendoza como abadesa de Buenafuente, regresando las monjas a su monasterio. Pronto iban a volver a abandonarlo, pues en 1477 el abad de Huerta García de León nombra a Miguel de Romero como nuevo abad de Buenafuente y le daba autoridad para expulsar a las monjas. Éstas solicitaron ayuda y consiguieron en 1480 ser restablecidas definitivamente[184].

---

[177] Poco se ha escrito sobre este monasterio, pero NIETO CUMPLIDO, 1991: 172, 336, 340-441, recoge los más importantes acontecimientos de su vida, aunque con algunos errores; también SANZ SANCHO, 2002: 51; y especialmente CERRATO MATEOS, 2005: 38-46. Respecto a su advocación, en el Capítulo General de 1515aparece bajo el nombre de "Sanctis Martyribus" (CANIVEZ, 1933-1941: VI, 1515, def.27, 478).

[178] Archivo de la Catedral de Córdoba, mss.125, fol.32v. Agradezco a su archivero, Don Manuel Nieto Cumplido, las facilidades que me dio para consultar estos documentos.

[179] Archivo de la Catedral de Córdoba, cajón T, n.151, doc. 17

[180] DUBOURG-NOVES, 1971: 307, ha señalado a Gumiel como casa madre, aunque sin pruebas documentales.

[181] MANRIQUE, 1642-1659: III, 58-59; MUÑIZ, 1784: III, 256-258 y 332-334. Sobre la ermita, hoy conocida como Santuario de Postoloboso, que tras el abandono de los cistercienses fue ocupada por agustinos y luego (1557) por franciscanos, en el que se veneraban los huesos de "San" Bernardo de Candeleda, vid. FERNÁNDEZ GÓMEZ, 1986: 898-903.

[182] Así lo narra fray Bernardino de Sandoval en una relación de la fundación de Valdeiglesias (1650), recogida y transcrita por TEJELA JUEZ, 1987: 118-120. Por su parte MUÑIZ negó la pretensión de Valdeiglesias de ser casa madre de Grandeselve (1784: 333 y 334).

[183] TORNÉ CUBELLS, 1995: 61-63; idem, 1998 (2).

[184] FERNÁNDEZ MARTÍN, 1963: 173-175; VILLAR ROMERO, 1987: 73-74 y doc. 76, 140-141; y VILLAR ROMERO y VILLAR ROMERO, 1994: 16-19.

En **Torquemada** fue el abad de La Espina el que escudándose en su condición de reformador expulsó a las monjas e instaló allí una comunidad de monjes (ca. 1435). La intervención de la abadesa de Las Huelgas de Burgos, a cuya filiación pertenecía el femenino, consiguió ca.1437 restablecer a las monjas en su casa[185].

Ya cercano el fin de siglo, tiene lugar la afiliación de un pequeño monasterio benedictino, San Justo de **Tojosoutos**. Por bula de Sixto IV expedida en 27 de junio de 1475 se incorporaba a Sobrado durante el abadiato del comendatario Diego de Muros, obispo de Tuy[186]. A pesar de las protestas del antiguo abad, fray Lope de Montoro, que intitulándose *abbad del monasterio de Sant Justo de Tojos Obtos, de la Horden de Çistel*, en 1484 se dirigía a los Reyes Católicos protestando por la toma de posesión de Diego de Muros[187], el cenobio siguió en manos de éste hasta su muerte en 1493, momento en que es elegido abad Juan Preto o Pardo, *abbade del monasterio de San Iusto de Toios Otos da orden de cistel*[188]. Pero tampoco en este caso iba a perdurar mucho su condición de abadía, pues pocos años después de la incorporación de Sobrado a la Congregación de Castilla (1498), Tojosoutos pasaba a ser priorato (1504).

Circunstancias similares atravesó **Castro de Rey** en su incorporación a Montederramo. Aunque la unión definitiva no se produjo hasta 1506 –si bien no tendría pleno efecto hasta 1512, cuando muere el hasta entonces abad del monasterio, Juan de Pradomao–, momento en que queda reducido a "beneficio curado", durante la década de los 70 de la anterior centuria se detecta un intercambio de monjes entre ambas casas[189].

1.2 Salamanca y Valladolid: sedes de colegios cistercienses

Un último aspecto que debemos comentar es el intento por fundar un Colegio de la Orden en el reino de Castilla y León. La Bula *Fulgens sicut stella* de Benedicto XII dirigida a la Orden Cisterciense (13 de julio de 1335) prestaba atención especial a la formación intelectual de los monjes, a la organización de los estudios y los Colegios, buscando una mejor preparación para sus miembros, tal y como otras órdenes lo venían haciendo hace tiempo[190]. El artículo 31 del citado instrumento pontificio establecía que el colegio que desde 1289 estaba establecido en Estella (Navarra)[191], se trasladase a Salamanca, al calor de su prestigiosa Universidad. A este nuevo colegio debían acudir todos los estudiantes hispanos excepto los de los reinos de Navarra y Aragón, que irían a los de Toulouse y Montpellier[192]. Aunque algunos autores aseguran que el traslado no se llevó a cabo[193], en 1400 el Capítulo General concedía a fray Pedro de Mansilla permiso para acudir al Estudio de Salamanca, y también a fray Fernando y fray Juan, monjes de Matallana a quienes su superior negaba la posibilidad de desplazarse hasta aquella ciudad para estudiar[194]. Hasta el último cuarto de siglo no volveremos a encontrar noticias relativas a un centro de enseñanza de la Orden en Salamanca[195], cuando la iglesia y casa de San Salvador, dependiente de Valparaíso, aparece documentada como tal en 1479-1480[196].

Por otra parte, el 21 de noviembre de 1426, desde Roma se comisionaba al ordinario para que fundase un colegio en el hospital de San Juan de Valladolid, acusando al monasterio de Las Huelgas de dicha ciudad –del que dependía por deseo de Nuño Pérez de Monroy, su fundador–, de mal administrarlo y usurpar sus rentas; a este centro se le anexionarían las rentas del de Buenafuente del Sistal (Guadalajara), cuyos edificios estaban arruinados y la comunidad empobrecida y al borde de la extinción[197]. Finalmente no se cumplió la comisión y a mediados del siglo XVI la piedra del por entonces ruinoso hospital sería empleada para la construcción del nuevo templo de Las Huelgas.

---

[185] Vid. más detalles en las monografías de La Espina y San Quirce.

[186] Fernández de Viana, 1989: 95-97 y doc. 1, 97-100.

[187] Idem: doc. 2, 100-103.

[188] Así se denomina en un foro de 1496 (Portela Silva, 1981: 25 nota 11).

[189] Duro Peña, 1972: 14-20; Valle Pérez, 1982: I, 200-201 nota 57; Fernández López, 2006: 82 y 94-95. Vid. más arriba en el texto la relación de este monasterio con Carracedo.

[190] El texto completo, traducido al castellano, en "Bula del Papa Benedicto XII...", 1993: 697-733.

[191] Goñi Gaztambide, 1990: 281-282.

[192] Pérez Embid-Wamba, 1986: 657-658; Redondo Cantera, 1990: 437-438; Yáñez Neira, 1996: 490; Rucquoi, 2000: 509.

[193] Redondo Cantera, 1990: 438.

[194] Pérez-Embid, 1986: 587.

[195] Al margen dejamos el intento también frustrado de Martín de Vargas de fundar un colegio en el antiguo monasterio e iglesia de la Vera Cruz donado por el obispo de Salamanca Don Sancho el 14 de septiembre de 1435 (A.H.N., Clero, carpeta 3. 442, doc. 1).

[196] El 18 de marzo de 1480 los Reyes Católicos ordenan respetar y guardar los bienes que pertenecen a Valparaíso y su "casa e collegio de Sante Salvador, que es en la çibdad de Salamanca, miembro anexo" (Lera Maillo et alii, 1998: doc. 242, 246-252). Sea como fuere, el Capítulo General de la Congregación de Castilla celebrado en 1504 dispuso la apertura de un colegio en aquella casa de San Salvador (A.H.N., Clero, libro 20.261, s.f.).

[197] Vid. el documento en Beltrán de Heredia, 1967: III, doc. 1478, 407-408.

1.3. Las fundaciones femeninas

Las fundaciones femeninas comenzaron con cierto retraso respecto a las masculinas, casi 20 años más tarde[198].

Aunque hasta el 15 de agosto de 1428 no se hace mención expresa a la Orden cisterciense, la tradición ha venido fechando la afiliación del monasterio de monjas benitas de **San Vicente de Segovia** ca.1156 a instancia de Alfonso VII, con lo que estaríamos, de ser cierta esta cronología, ante el primer monasterio cisterciense femenino del reino de Castilla y León. Puesto bajo la jurisdicción del prelado diocesano, anterior a aquélla fecha hay un único indicio, y a pesar de ello no concluyente, de su vinculación a la Orden, y es la mención en 1287 de un altar dedicado a San Benito y San Bernardo en el templo abacial[199].

Tampoco hay constancia documental de que en mayo de 1159, año del primer instrumento conservado de **Santo Domingo de Silos o el Antiguo de Toledo**, fuese ya cisterciense, a pesar de que todos los autores coinciden en señalar que en esa fecha este monasterio, fundado en tiempos de Alfonso VI tras la conquista de la ciudad, adopta los usos cistercienses[200]. El 16 de junio de 1181 Alejandro III confirmaba a la abadesa Sol Felices, cuyo monasterio seguía la Regla de San Benito, todas sus posesiones y le exentaba del pago de diezmos, y el 10 de febrero de 1249 Inocencio IV otorgaba cuarenta días de indulgencia a quien acudiera a la iglesia del monasterio el día de su patrón, señalando ya su adscripción a la Orden del Císter.

Lo mismo habría que decir de **Gúa** (Asturias), monasterio al parecer fundado por Fernando II –quien le otorga carta de coto en fecha indeterminada–, pero del que no hay prueba de su pertenencia a la Orden hasta 1385, momento en el que aparece recogido como *Santa Maria de Gua de la Orden de Çistel monjas blancas* en una relación de abadías de la diócesis de Oviedo, a cuyo prelado estaba sujeto *Pleno jure*[201].

Sea como fuere, el más antiguo monasterio femenino documentado como cisterciense en los reinos de Castilla y León[202] es el de Nuestra Señora de la Consolación de **Perales**. El 29 de enero de 1160, los condes Nuño Pérez de Lara y Teresa Fernández de Tovar entregaban Perales y Zorita a *Domnae Ozendae et sororibus Deo devotis secundum Ordinem de Cistellis ibi regulariter degentibus*[203], poniendo a su hija Mencía como abadesa del grupo de monjas provenientes de Tulebras[204].

La tradición del monasterio de **Gradefes** ha situado en 1168 su fundación por Teresa Pérez, viuda de García Pérez, que se convertiría además en primera abadesa, y bajo la filiación de Tulebras[205]. No obstante, el primer documento que alude a la existencia del monasterio es de 1160, fecha en la que el matrimonio permutaba con Pedro Díez una heredad en Gradefes, *in monasterio*[206], y diez años más tarde, el 1 de junio de 1170, aunque sin hacer mención a la regla que sigue o instituto al que pertenece: *ecclesiam sancte marie de gradefes et ad sancte moniales qui ibi deo serviunt et serviende sint in presencia abbatisse domna taresa*[207]. La mención a la Orden la encontraremos algo más tarde, en junio de 1181, cuando Isidoro Nicola da *et concede corpus meum sepulture christiane, post mortem, monasterio beate Marie de Gradephes, cisterciensis ordinis*[208].

A principios de 1169 Lope Díaz de Haro y Aldonza Ruiz de Castro hacen *cartulam donationis deo et ordini de ciste et sororibus servientibus et omnibus successoribus eorum illud monasterium*

---

[198] Además de la bibliografía citada en la nota 12, en la biblioteca del monasterio de San Isidro de Dueñas hemos podido consultar el trabajo mecanografiado de Fr. Dalmacio Ortiz., *Reseña histórica de los monasterios femeninos del Císter en España* (1997), en el que hace una breve reseña de la historia de estos monasterios, aunque con algunos errores.

[199] Casas Castells y Palomo Fernández, 1991: 33-34 y 39; Casas Castells, 2005: 569-572.

[200] Martínez Caviró, 1990: 21-22; Leblic García, 2001: 8.

[201] Ureña y Hevia, 1998: 32; idem, 1999: 1034. Aunque no hay documentación al respecto, Cavero Domínguez, 1999: 799, sugiere que Gradefes fue su casa-madre, mientras que la tradición de Carracedo transmitida por fray Jerónimo de Llamas (1593) le hacía depender de él (González González, 1993: 198). Por su parte, Fr. Dalmacio Ortiz señala que una vez asentadas en el siglo xvi en Avilés, fueron atendidas por los monjes de Valdediós, mientras que anteriormente tal vez fueran los de Belmonte los encargados de su dirección espiritual (1997: 249); y en cuanto a su advocación, en documentos de Alfonso XI de 1336 y 1337, se le llama *monasterio de monjas de Nuestra Señora la Real de las Huelgas de Gúa de Babia y Somiedo* (Idem), mientras que Cavero Domínguez, 2007: 80 y 81 señala que la titularidad original era San Bernardo.

[202] Recordemos que el primero de la Península fue Santa María de la Caridad de Tulebras (1147). Sobre su fundación en Tudela, sus primeros pasos e instalación definitiva en Tulebras diez años después, vid. García M. Colombas, 1987: 40-64.

[203] Publican el documento, por ejemplo, Yáñez Neira, 1988: 394-395 y Casas Castells, 2005: 496-497.

[204] Vid. además del trabajo citado en la nota anterior, Pérez-Embid, 1989: 1082; Ara Gil, 1990: 37-38; Heredia Ortiz, 1999: 964 y Casas Castells, 2005:492-493. García M. Colombas, 1987: 94 afirma que la Ocenda a la que se dirige la donación era la abadesa de Tulebras, quien enviaría a Perales una comunidad de monjas.

[205] Por ejemplo, Calvo, 1936-1944: 12; Casado y Cea, 1987: 8; Pérez-Embid, 1989: 1083; Alonso Melcón, 1996: 930-931; Casas Castells, 2005: 366-368; Coelho, 2006: 35-36. Otros sin embargo la sitúan un año más tarde, en 1169, como García M. Colombas: 1987, 95 o Cavero Domínguez, 1999: 797 (esta investigadora en 1998: 79 y 2007: 39 y 99, la coloca en 1168).

[206] Cavero Domínguez, 2007: 105. Por su parte, Casas Castells, 2005: 366, niega que ese *monasterio* se refiera al que tratamos.

[207] Burón Castro, 1998: doc. 106, 143-144.

[208] Burón Castro, 1998: doc. 148, 192-193.

sancte marie de faiola[209], entregándoles en abril del año siguiente las villas de **Cañas** y Canillas. A la primera de estas posesiones se trasladaría el monasterio antes de junio de 1171, fecha en la que consta como *ecclesia Sancte Marie de Cannas*. Como los anteriores, fue filiación de Tulebras, llegando a ocupar la hija de los fundadores el cargo de segunda abadesa y posteriormente su nieta[210].

Hasta 1175 no encontramos nuevas fundaciones, pero en este se llevarán a cabo al menos dos.

El primero en incorporarse a la Orden fue **San Clemente de Toledo**, antiguo monasterio fundado en el primer cuarto del siglo xii a las afueras de la ciudad y trasladado al actual emplazamiento por Alfonso VII. Pero será su nieto Alfonso VIII quien el 29 de enero de 1175 confirma al monasterio las donaciones y privilegios concedidos por sus predecesores, al tiempo que le eximía de la jurisdicción del arzobispo de Toledo y le sometía a la Orden del Císter: *Mando etiam quod idem monasterium Sancti Clementis et moniales ibidem Domino sirvientes vivant sub regula Sancti Benedicti et sub habitu et regularibus observantiis ordinis cisterciensis, et quod sit inmediate filia cisterciensis et Abbas cisterciensis, vel cui ipse in vinxerit habeat potestatem visitandi abbatisam et promovendi sive, etiam si necesse fuerit, deponendi; et quod de cetero sit totaliter ordini cisterciensis incorporatam, ut possit gaudere et uti privilegiis et indulgentiis, libertatibus de quibus gaudet et utitur generaliter Ordo Cisterciensis*. Un mes más tarde, el 19 de febrero, el arzobispo Cerebruno a instancias del monarca les concedía licencia para unirse al instituto cisterciense y ponerse bajo la autoridad del abad de Cîteaux, renunciando así a cualquier derecho sobre el mismo. El cambio de hábito sería confirmado en 1180 por Alejandro III[211]. Parece que en 1242 una bula de Inocencio IV le colocó de nuevo bajo jurisdicción arzobispal[212], aunque unos años más tarde, el Capítulo General de la Orden celebrado en 1264 encomendaba la inspección de la "abbatiae monialium Sancti Clementis de Toleto" a los abades de Sandoval y Valdeiglesias para que lo incorporasen a Cîteaux[213], lo que se podría interpretar como la vuelta a su dependencia directa de la Orden. Se desconoce de qué monasterio vinieron monjas para adoctrinarle en los nuevos usos, aunque algunas tradiciones apuntan al de Santo Domingo de la misma ciudad[214].

El 17 de diciembre de 1175, la condesa Fronilde Fernández deseando restaurar la vida religiosa en el monasterio de **Ferreira**, lo entregaba *illis Monialibus, quae in Religione sancta voverint perseverare, iuxta consuetudinem Cisterciensium monachorum, per manum Abbatis vocati Vitalis de Meyra et conventus sui*, en presencia de los abades Egidio, de Sobrado y Martín, de Melón[215], ingresando ella misma como una monja más. Años más tarde, en 1196, Guiomar, hija de la condesa, confirmará lo hecho por su madre a la Orden cisterciense y al abad de Meira[216], de quien dependerá hasta fines del xvi[217].

No se pone de acuerdo la historiografía en si fue durante 1175 o en 1176 cuando Urraca de Avellaneda, mujer de Martín López de Haro, fundaba en **Fuencaliente** el monasterio de Nuestra Señora del Valle de Fuente Armengil[218] y se convertía en su primera abadesa. Nada se sabe de la procedencia de las monjas ni a quien estuvo sometido hasta que pasa a formar parte de la filiación de Las Huelgas de Burgos.

Mejor documentada está la creación de **Carrizo**: el 10 de septiembre de 1176 Estefanía Ramírez, viuda del Conde Ponce de Minerva, donaba entre otras la villa de Carrizo a *Ordini Cisterciensio, tali convenientia, ut sit abbatiam sanctimonialium in Carrizo*[219]. La tradición del monasterio narra cómo la fundadora gobernaría el naciente monasterio hasta su muerte en 1183, momento en que su hija María es nombrada primera abadesa[220]. Como sucedía en el caso anterior, se desconoce la procedencia de las monjas y su dependencia inmediata.

---

[209] Los transcribe fragmentariamente, Rodríguez de la Lama, 1954: 101-102 y 102-103; una fotografía de este documento, desde donde transcribimos, en Aguado Grijalba, 2001: 40. La traducción castellana del mismo se puede ver en Baury, 1999: II, 549-550: *otorgamos como estad dicho carta de donación y damos a Dios y a la horden de Zister y a las hermanas que alli sirben a Dios y a todos sus subcesores el monasterio de Sancta Maria de Ayuela*. El simple hecho de que en la carta de donación apareciese ya el nombre del monasterio como tal, ha hecho que diversos autores afirmen, sin prueba documental alguna, que Santa María de Hayuela fue antes que cisterciense benedictino (Saenz Andrés, 1961: 255-256; Abad León, 1984: 59 y 62; Ibáñez Rodríguez, 2000: 4; Aguado Grijalba, 2001: 39).

[210] Pérez-Embid, 1989: 1084. Vid. además, Baury, 1999: passim; y Alonso Álvarez, 2004: 37-39.

[211] Vizuete Mendoza, 1993: 159-161; idem, 1993 (2): 12-13 y 37; Tejuela Juez, 2008: 401-402.

[212] Yáñez Neira, 1975: 226.

[213] Canivez, 1933-1941: III, 1264, def.25, 21.

[214] Millaruelo, 1981: 79. Más datos sobre la historia del monasterio durante la Edad Media, en Martínez Caviró, 1990: 71-73.

[215] Vid. el documento completo en Fernández de Viana, 1994: doc. 7, 24.

[216] Idem: doc. 10, 26.

[217] Sobre la fundación del monasterio, la fundadora y su hija y la relación del monasterio con Meira, vid. Yáñez Neira y Rodríguez, 2000: 230-241.

[218] Optan por la primera, Janariz, 1934: 9-10 y Aldea Chacobo, 1976; por la segunda, Palacios y Frías Balsa, 1978: 8; Millaruelo, 1981: 80; Pérez-Embid, 1989: 1085. Vid. también, Casas Castells, 2005: 599.

[219] Casado, 1983: doc. 38, 43-45; Calderón Medina, 2008: 38-39.

[220] Sobre la fundación y los fundadores, Casado, 1983: I, XIII-XXI; Casas Castells, 2005: 432-433; Coelho, 2006: 36-38; Cavero Domínguez, 2007: 92-97; Calderón Medina, 2008: 32-35.

El 12 de diciembre de 1181, Rodrigo Pérez, sus hermanos y otras familias de Benavente donaban el viejo monasterio de **San Salvador de Santa Colomba** *Deo omnipotenti: tali siquidem ratione, ut ab hac die semper ibi Abbatissa habeatur benedicta, et sanctimoniales quae serviant Deo sub Regula sancti Benedicti et Ordine Sanctae Mariae de Cistels*[221]. La tradición hace a las monjas fundadoras procedentes de Gradefes –probablemente por la participación de Teresa Pérez en la donación–, pero al parecer desde muy pronto quedó sujeto a la jurisdicción de Moreruela[222].

Por esas mismas fechas, pero en Castilla, tenía lugar la creación del monasterio de **San Andrés de Arroyo**. Fundado por la condesa Mencía de Lara, que se convertiría entonces en su abadesa, aparece documentado por vez primera el 23 de abril de 1181, cuando Alfonso VIII le dona la iglesia de San Millán, cerca de Villasandino[223], considerándose ese año como fundacional[224]. Su pertenencia a la Orden está certificada en septiembre de ese mismo año, cuando María Antolínez dona todos sus bienes y posesiones a la *ecclesia sancti andree de arrogio*, a su abadesa Mencía y a las monjas que allí viven *sub regula benedicti secundum cisterciensiem ordinem*[225]. Se desconoce con seguridad la procedencia de las monjas, haciéndolas unos venir de Cañas[226] y otros de Perales[227].

En enero del año siguiente (1182) la condesa Mayor García, viuda de Gonzalo Marañón fundaba el monasterio de Santa María de **Aza**, poniéndolo bajo la tutela del abad de Bujedo[228] e instituyéndose como abadesa y a su hija como priora. Pero poco tiempo duró allí la vida monástica, ya que en una bula de Gregorio IX expedida el 22 de junio de 1235 el monasterio figuraba como granja del masculino[229].

El *Tumbo de donaciones de Meira* sitúa en 1183 la donación de la condesa Sancha Fernández –posiblemente pariente de Fronilde, fundadora de Ferreira–, a Urraca de la heredad de **Moreira** con todos sus términos para que allí hiciese vida monástica bajo la sujeción y obediencia al abad de Meira. En dicho lugar vivió una comunidad de monjas con su abadesa a la cabeza hasta que es reducido a priorato a fines de la Edad Media –como tal se documenta ya en 1468–, siendo sustituidas por monjes a partir de 1504[230].

Del monasterio de Santa María del Escobar de **Torquemada** apenas se sabe nada. Lo único cierto es que ya existía antes de 1189, por cuanto en esa fecha acude al capítulo de Las Huelgas de Burgos, pues su presunta filiación a Perales no está documentada[231].

A mediados del último cuarto de siglo tiene lugar la creación a las afueras de Burgos del monasterio de Santa María la Real, fundación de Alfonso VIII y su esposa Leonor, que será conocido como **Las Huelgas de Burgos**[232]. Aunque los preparativos de la fundación se remontan al menos a 1185 –en un intercambio realizado el 15 de noviembre con el obispo burgalés hace ya alusión al *monasterio quod fabricatur nostris largationibus et sumptibus iuxta Burgensem civitatem*[233]–, la dotación oficial tiene lugar el 1 de junio de 1187, cuando los monarcas señalan que *construimus ad honorem Dei et Sancte eius genitricis Virginis Marie monasterium in la vega de Burgis, quod vocatur Sancta Maria Regalis, in quo cisterciensis ordo perpetuo observetur*, y lo entregan a Misol, *eiusdem monasterii instanti abbatisse, et omnibus sororibus vestris, presentibus et futuris, secundum cisterciensem ordinem degentibus, perpetuo possidendum*[234]. El 2 de enero siguiente, Clemente III confirmaba la nueva fundación que vivía bajo la *Beati Benedicti regulam atque institutionem cisterciensium fratrum* y la tomaba bajo su protección[235]. El proceso fundacional se puede dar por concluido cuando el 14 de diciembre de 1199 los reyes hacen entrega oficial del monasterio a Guido, abad de Cîteaux, bajo cuya autoridad lo colocan[236].

---

[221] Yáñez Neira, 1994: doc. 1, 264-266; Casas Castells, 2005: 633-635.

[222] Idem: 231, 234-236 y 254 y ss.; Casas Castells, 2005: 629-630.

[223] Gutiérrez Pajares, 1993: 24 y 105-106

[224] por ejemplo, Idem: 25. Por su parte Yáñez Neira y Tobío Cendón, 2001: 3, señalan que ya estaría fundado con anterioridad, pero no dicen cuándo ni cómo.

[225] Masoliver, 1985: 11; Casas Castells, 2005: 500-501.

[226] Yáñez Neira y Tobío Cendón, 2001: 4-6, basándose en que el cenobio riojano fue fundado por los padres de Doña Mencía.

[227] Así constaba en la continuación de la Crónica de la Orden de San Benito, de Yepes, de la que se conserva una copia manuscrita en el monasterio de San Joaquín y Santa Ana de Valladolid (Heredia Ortiz, 1999: 968).

[228] Manrique, 1642-1659: III, 127-128.

[229] Valle Pérez, 1986: 27-28 y 38 nota 18; Valentín de la Cruz, 1990: 101-103; Casas Castells, 2005: 107-109.

[230] Martínez Coello, 2000: 268-270. Otros autores dan como fecha de fundación 1198 (Valle Pérez, 1982: I, 154) o 1196 (Millaruelo, 1981: 81).

[231] Casas Castells, 2005: 489. Erróneamente García Cuesta, 1973: 103-104 lo considera filial de Las Huelgas de Valladolid, fundado a su vez según este autor en 1140.

[232] Una muy completa relación de títulos referentes a este monasterio se puede ver en la ficha elaborada en el catálogo de la exposición *Monjes y monasterios...*, por Carrero Santamaría y Poza Yagüe, 1998, a los que se pueden añadir especialmente para los aspectos que aquí tratamos, García M. Colombas, 1987: 107-117; Pérez-Embid, 1989: 1078-1080 y 1086-1088; Connor, 1995: 29-38; Baury, 1999: 240-242; Cavero Domínguez, 1999: 803-808; Casas Castells, 2005: 113-118; Yarza Luaces, 2005: 15-16; Valle Pérez, 2005: 35; Alonso Abad, 2007: 21-26.

[233] Lizoain Garrido, 1985: doc,10, 17-19.

[234] Idem: doc. 11, 19-23. También en Casas Castells, 2005: 271-274.

[235] Idem: doc. 21, 38-41.

[236] Idem: doc. 52, 92-94. También en Casas Castells, 2005: 274-276.

Sin embargo, la intención del monarca no era crear un monasterio más, sino que éste se convirtiese en cabeza de todas las abadías cistercienses femeninas de los reinos de Castilla y León, y en un segundo momento, en panteón real.

Tras la fundación de Las Huelgas, Alfonso VIII y las abadesas castellano-leonesas se dirigieron al Capítulo General con el fin de que les autorizarse a reunirse una vez al año en el monasterio burgalés como casa-madre para celebrar capítulo general, lo que se autoriza en septiembre de 1187[237], reiterando esta disposición en 1188[238]. Al año siguiente, el 27 de abril, se reunían en Las Huelgas ante la presencia de los abades de Valbuena, Sacramenia, Fitero, Bonaval, Sandoval y L'Escaladieu, y los obispos de Burgos, Palencia y Sigüenza, las abadesas de Perales, Torquemada, Arroyo, Carrizo, Gradefes, Cañas y Fuencaliente. Todas las religiosas aceptaron quedar sometidas a la jurisdicción de las Huelgas como casa matriz y a acudir anualmente a celebrar capítulo general, excepto las de Gradefes y Perales que optaron por esperar la autorización de su verdadera casa-madre, Tulebras[239]. No obstante, ese mismo día, se vuelven a reunir todas las abadesas, incluidas las díscolas que habían sido dispensadas por el monasterio navarro, y a las que se sumaba una nueva, la de Santa Colomba, declarándose de forma unánime sujetas a Las Huelgas[240]. No obstante, problemas relacionados con esta nueva obediencia motivaron que Alfonso VIII se dirigiera al Capítulo General para que mediase en el asunto, mas éste contestó en 1191 que nada podía hacer para obligar a las abadesas cistercienses de Castilla y León a acudir a capítulo al monasterio burgalés, ya que carecía de autoridad sobre ellas[241]. Pero finalmente, la intervención del abad de Cîteaux consiguió que en 1199 Tulebras renunciase a sus filiaciones castellano-leonesas[242].

Quedan, sin embargo, un problema por solucionar relacionado con el número de monasterios asistentes al Capítulo de 1189: el por qué no estuvieron presentes las abadesas de Aza, Ferreira, Moreira o San Clemente de Toledo[243]. Se podría pensar que solamente estuvieron presentes aquellas casas ligadas a Tulebras –si bien todavía no está clarificado su ascendente sobre varios de ellos–. Tal vez su dependencia directa de monasterios masculinos que no querían perder su jurisdicción sobre ellos les impidió vincularse a Las Huelgas. Basta recordar que, a pesar de su presencia en el citado capítulo, el monasterio de Santa Colomba no llegó a someterse nunca al burgalés, sino que estuvo bajo la paternidad de Moreruela[244], y que tampoco estuvieron a él unidos todos los monasterios cistercienses que se fueron fundando en años posteriores.

A principios del siglo XIII, ca.1203, **San Miguel de las Dueñas**, dependiente desde 1152 de Carracedo, se afilia a la Orden siguiendo a su casa-madre[245].

El 13 de mayo de 1203 Alfonso VIII toma bajo su protección el monasterio del Sancti Spiritus que Diego de Acebes, obispo de Osma (1201-1207), había fundado en Soria, confirma todas las posesiones que le habían entregado dicho obispo, Martín Burbano y María Vicente, y le autoriza a comprar 30 yugadas de heredad y 50 aranzadas de viña[246]. Todos los autores han identificado a este monasterio erigido entre 1201 y esa fecha con el de Santa María de **Tardesillas**, a quien en 27 de diciembre 1212 Alfonso VIII autorizaba a comprar 30 yugadas[247], llegando a señalar algunos investigadores un posible traslado desde Soria[248]. En ninguno de estos documentos se alude a la regla o instituto al que pertenecen. El 23 de mayo de 1218 Fernando III confirmaba al *monasterio Sancte Marie de Oterdesiellas, que est aldea de Soria* licencia para adquirir 30 yugadas de heredad y 50 aranzadas de viña[249]; tampoco hay referencias a la orden a la que pertenecen. Sin embargo, en una copia de este documento se incluye una cláusula que señala no sólo la adscripción a la Orden a través de Las Huelgas, sino también el papel jugado por María Vicente, quien *apus Oterum Sellarum aldeam Sorie funditus composuit et contruxit Sancte Marie regalis Burgensis obedienti Monasterio et subjetcto et dominarum conventui ibidem deo servientibus*[250]. Pero, ¿no estaremos ante dos monasterios independientes, uno en Soria y otro en Tardesillas, éste fundado como cisterciense ca. 1212, el otro de observancia desconocida a principios de siglo, en cuya dotación interviene un mismo sujeto donante? La falta de documentación impide clarificar este punto. Sea como fuere, la destrucción de sus edificios y la presencia de una sola monja motivaron el cierre del monasterio de Tardesillas a fines de noviembre de 1285, entregando la infanta Berenguela y María Gutiérrez, abadesa de Las Huelgas, los restos a la Iglesia Colegial de San Pedro de Soria[251].

---

[237] Idem: doc. 14, 30-32.

[238] Idem: doc. 19, 35-36.

[239] Idem: doc. 24, 46-48.

[240] Idem: doc. 25, 48-51.

[241] Idem: doc. 28, 53-54.

[242] Idem: doc. 47, 83-84.

[243] Dejamos fuera a las de Gúa, Segovia, Olmedo y Sto. Domingo de Toledo por no ser seguras sus fechas de adopción de los usos cistercienses.

[244] Yáñez Neira, 1994: 238-239.

[245] Cavero Domínguez y González García, 2000: 37; Casas Castells, 2005: 351-352.

[246] González, 1960: III, doc. 741, 300-301. Zamora Lucas, 1961: 89 y 95-96; Casa y Rubio, 1994: 82-83; Casas Castells, 2005: 605-609.

[247] González, 1960: III, doc. 903, 580-581.

[248] Casa y Rubio, 1994: 83 y 84.

[249] González, 1983: II, doc. 32, 40-41.

[250] Zamora Lucas, 1961: 86-88 y 89; Casa y Rubio, 1994: 83-84.

[251] Zamora Lucas, 1951: 91-93, publica el acta de liquidación.

Tampoco es segura la fecha de fundación de **Barría**[252]. Documentado por vez primera en 1217 cuando Toda Yáñez, *Dei gratia Abatissa novi cenobii*, compraba heredades, veredas y montes en Uhovil, el hecho de que se califique al monasterio de nuevo puede sugerir una data cercana para sus comienzosP[253]P, pero no se indica a qué instituto pertenece. Este último dato nos será revelado el 2 de abril de 1232 cuando Gregorio IX toma bajo su protección a la *abbatisse et conventii monasterii novi cisterciensis ordinis*[254]. Nada se sabe de sus fundadores, de la procedencia de las monjas o de si desde un principio estuvo vinculada a Las Huelgas[255]. La primera noticia que hemos localizado al respecto es de 1415, cuando el 11 de noviembre Fernando de Baquedano, abad de Iranzu, comisionado por la abadesa de Las Huelgas de Burgos, confirma el nombramiento de María Beltrán de Loyola como abadesa de Barría[256].

El 17 de junio de 1218 Rodrigo Fernández de Atienza, su mujer María y otros familiares hacían donación al obispo de Sigüenza de *domun illam circa Penellam quae Sothiel de hacha, antiquitis dicta fuit* para fundar un monasterio de monjas cistercienses en honor a San Salvador, comprometiéndose a no ejercer ningún derecho de patronato ni ellos ni sus herederos; en ese mismo documento el obispo se obliga a hacerlo: ... *donationes quas vos... facitis... accepimus, et in loco supradicto quem Sothiel de hacham ab antiquis dici, memoralis monasterium Cisterciensis Ordinis, in honore et nomine Sancti Salvatoris, cum consensu nostri capituli fundamus*...[257]. Como abadesa fue elegida Urraca Fernández, hermana de los fundadores, que antes había profesado en San Juan Bautista de Vallfermoso de las Monjas, monasterio que vivía bajo la R.B. y las Ordo de Fontisgartari[258]. Poco tiempo iba a vivir el monasterio de **San Salvador de Pinilla de Jadraque** como cisterciense, al parecer bajo la tutela de Bonaval[259], por cuanto en 1262 pertenecía ya a la Orden de Calatrava[260].

Hacia 1207 debieron comenzar los preparativos para la fundación de un monasterio de monjas en el lugar de **Vileña**, propiedad de la reina Urraca López de Haro, pues en esa fecha actúan como testigos algunas *sanctimonialibus feminis* que allí vivían[261], y en 1213 Álvaro Núñez entregaba ciertas heredades a la viuda de Fernando II *ad opus vestri monasterii*[262]. Finalmente, el 15 de abril de 1222 doña Urraca donaba a Sancha, abadesa de las Huelgas de Burgos, diversos bienes además de Vileña *ad construendum monasterium et abbatiam sanctimonialium ordinis cisterciensis in predicto loco de villaenna*[263]. La fundadora ingresó en el monasterio como Señora del mismo, siendo nombrada abadesa Elvira García, tal vez nieta de la reina[264].

El monasterio de **San Clemente de Adaja**, a las afueras de Ávila, se debió fundar no mucho antes del 19 de marzo de 1223, momento en el que recibe una cuantiosa donación por parte del concejo de la ciudad[265]. Ni en éste ni en los siguientes instrumentos conservados se hace referencia a que regla o instituto siguen las monjas, y habrá que esperar a una bula de Gregorio IX de 22 de noviembre de 1273 por la que confirma al monasterio todas sus posesiones y privilegios para encontrar la primera mención a la Orden cisterciense[266]. A principios del primer tercio del siglo XIV el monasterio se encontraba en un estado lamentable, por lo que el 26 de enero de 1331 Sancho Blázquez Dávila, obispo de Ávila, traslada a las monjas a un nuevo monasterio que, con la advocación de San Benito, había construido para tal fin en el arrabal de la ciudad, y al que se incorporan otras monjas y la que será su abadesa, Yllana Muñoz, procedente del Sancti Spiritus de Olmedo[267]. Ya bien avanzado el siglo XV trocará de nuevo el nombre por el ya definitivo de Santa Ana[268].

---

[252] Portilla, 1986.

[253] Idem: 1 y 4, sitúa su fundación a fines del XII o principios del XIII. Transcribe el documento, conservado parcialmente, Enciso Viana, 1977: 534.

[254] Enciso Viana, 1977: 544.

[255] La tradición sitúa su fundación por la familia Mendoza y a través del cenobio burgalés ya muy tardíamente, durante el gobierno de María Gutiérrez, abadesa de Las Huelgas ca.1280-1290 (Rodríguez López, 1907: 169). Por su parte Portillo, 1986: 8, le hace hija de Tulebras, colocándose bajo la jurisdicción del burgalés ya a mediados del XIII.

[256] Enciso Viana, 1977: 553.

[257] Daza Pardo, 2002: doc. 1, 51-53; cit. Solano Ruiz, 1984-1986: 534-536; Daza Pardo, 2001: 558.

[258] Molina Piñedo, 1996: 86-88; Daza Pardo, 2001: 558.

[259] Dailliez, 1988: 207.

[260] Sánchez Domingo, 1997: 191. Mateo, 1999: 866-867, retrasa el acontecimiento a 1264. Por su parte, Daza Pardo, 2001: 560, comenta cómo, a juzgar por la documentación existente, no se puede establecer una data fija para la anexión de Pinilla a la orden militar, si bien apunta que dicha fecha no debe estar muy lejos de la de vinculación a la misma por parte de San Felices de Amaya, hecho que tuvo lugar en 1220; sin embargo, este mismo autor en 2002: 41 y 49, comenta cómo la vinculación a Calatrava tuvo lugar, quizás, a mediados del XIII.

[261] Sobre los pormenores de la fundación, vid. Cadiñanos Bardeci, 1990: 17-18; Baury, 1999: passim; Casas Castells, 2005: 284-285.

[262] Pérez De Tudela 1977: doc. I, 3.

[263] Idem: doc. III, 5; Casas Castells, 2005: 303-304.

[264] Así lo piensa Pérez-Embid, 1989: 1090.

[265] Así piensa Barrios García, 1984. Otros, en cambio, señalan que "nada parece estar en contra de un origen más modesto en la segunda mitad del siglo anterior" (Gutiérrez Robledo y Vicente Delgado, 1991: 14).

[266] Barrios García, 1984: 102-103.

[267] Idem: 122-125. También en Gutiérrez Robledo y Vicente Delgado, 1991: 14-15.

[268] Gutiérrez Robledo y Vicente Delgado, 1991: 19; Casas Castells, 2005: 69-71.

García Fernández y Mayor Arias adquirieron el 9 de enero de 1223 el viejo monasterio de San Vicente de **Villamayor de los Montes**[269], estableciendo no mucho después una comunidad de monjas cistercienses, a las cuales se dirige Fernando III el 15 de enero de 1227: *monasterio de Villamayor, quod este en Canal de Munno, et omnibus monialibus sub instituto Cistercienci ibidem habitantibus, in perpetuum valitarum*[270], apareciendo reflejada esta fundación en el Capítulo General de la Orden de ese mismo año[271]. El 4 de marzo de 1228, el matrimonio fundador hacía entrega oficial del mismo a Las Huelgas de Burgos: *Deo omnipotenti et Beate Marie semper Virgini et cisterciensi ordini et monasterio Sancte marie Regalis burgensis et vobis, domne Sancie, abatisse, et succesioni vestre, ut semper sit monasterium per se exhibens tantum monasterio burgensi reverentiam et debitam obedientiam secundum cisterciensis ordinis instituta*[272].

El 29 de abril de 1229 Alfonso IX donaba a su exmujer Teresa de Portugal el cillero de **Villabuena** y otras importantes propiedades *ita quod in villabona ad honorem Dei et beate Virginis Marie et omnium Sanctorum monasterium sub regula beati benedicti regendum hedificetis in quo vos et alie domine ordinem cisterciensem observetis*[273]. Dos años más tarde, el 16 de diciembre, Gregorio IX sancionaba y bendecía la fundación[274]. ¿De dónde procedían las monjas? Aunque documentado no está, la proximidad de San Miguel de las Dueñas ha hecho pensar que tal vez saliera de allí el grupo fundacional[275], actuando la reina como Señora o *tenente monasterium*[276]. ¿Y de quién dependían? Aunque el 16 de julio de 1234 Fernando III confirmaba la dotación de Alfonso IX y ordenaba que Villanueba estuviera *semper subsit monasterio de Olgis de Burgis, quod dicitur Sancte Marie regalis*[277], siempre estuvo bajo la dependencia de Carracedo[278].

María Núñez de Guzmán, hija de Nuño Menéndez y de Urraca López de Haro, que hacia 1230 había entregado a la Orden del Císter en manos de fray Pedro Pardo, abad de La Espina, diversas propiedades, aunque sin especificar con qué fin[279], donaba diez años más tarde *Santa María de* ***Otero*** *para fazer hi monesterio de Dueñas de la horden de Cistel*, añadiendo que *dolo a la Orden del Cistel, asi que la Abbadesa de Santa Maria que es agora doña teresa Alfonso, del Convento e las demas que vernán después della, hagan con sus fijas segund que el la Abadesa de Burgos sobre las suas*[280]. La comunidad que allí se instaló procedía al parecer de Gradefes, aunque no todos los autores están de acuerdo en este punto[281]. Sí en cambio es más seguro la presencia de la fundadora como Señora del monasterio durante los primeros años de vida del monasterio[282].

A las afueras de **Arévalo** existía al menos desde 1179 un monasterio de canónigos regulares, *sancta Marie de Gomez Roman*, dependiente del obispo de Ávila, y que seguía existiendo como tal en 1232[283]. No sabemos cuándo los monjes dejaron el monasterio, pero en 1240 el obispo Benito de Ávila, de acuerdo con el capítulo catedralício, donaba a la Orden del Císter el monasterio de Gómez Román, antes de canónigos regulares y a él sujeto, para que allí intalara una comunidad de monjas que vivieran *secundum Regulam B. Benedicti, et sint subiecte Cisterciensi Capitulo Generali*, bajo la autoridad del abad de Valparaíso, gozando de todos los derechos y prerrogativas concedidas a la Orden y guardando, eso sí, la debida obediencia al obispo diocesano[284]. Pocos años más tarde, en septiembre de 1244, el Capítulo General mandaba a los abades de Moreruela y de Aguiar la inspección del monasterio de monjas de "Gometroniam", cuya incorporación a la Orden había solicitado, como hemos visto, el prelado abulense[285]. La adscripción se materializaría a principios del verano de 1245, como lo confirma Inocencio IV el 27 de septiembre cuando se dirige al *monasterium Sancte Dei Genitricis et Virginis Mariae de Gomez Roman (...) In primis, siquidem statuentes ut ordo monasticus qui secundum Deum et Beati Benedicti regulam atque institutionem cisterciensium fratrum a vobis post concilium generale susceptam in eodem monasterio institutus esse dinoscitur perpetuis ibidem temporibus inviolabiliter observetur*[286]. En cuanto a la procedencia de las monjas, una tradición las hace llegar desde Santa Ana de Ávila[287]. Y por lo que se refiere a la filiación, contamos con la referencia explícita a la misma en la donación del obispo Benito, a la que habría que sumar la proporcionada por el Tumbo de Valparaíso, que recogía la noticia de que Inocencio IV en 1245, con el consentimiento del obispo y cabildo de la catedral de Ávila, le había entregado el monasterio de Arévalo como filial "y el abad era su prelado en lo espiritual y temporal"[288]. Sea como fuere en el segundo cuarto del siglo XVI Santa María de Gómez Román consta documentalmente sujeto a la jurisdicción del obispo de Ávila[289].

---

[269] Martínez Díez y González Sánchez, 2000: doc. 21, 53.

[270] Idem: doc. 25, 58.

[271] "Ad preces illustrium regis et reginae Castellae, petitio viri nobilis domini Garsiae Roumae de abbatia monialium construenda, ex speciali gratia exauditur, sententia contra quem fieri videtur in suo robore permanente, ita tamen ut domus Sancti Petri de Gomer expensas quas fecit occasione consessionis sibi prius factae velit benignissime resarcire (Canivez, 1933-1941: II, 1227, def.17, 59).

[272] Idem: doc. 29, 62-65; Casas Castells, 2005: 342-345. Sobre este período de vida del monasterio, vid. Casas Castells, 1998: 35-36; idem, 2005: 309-311; Martínez Díez y González Sánchez, 2000: 13-18; y Valentín de la Cruz, 2003: 30-45.

[273] Cavero Domínguez y González García, 2000: doc. I, 197-198; Casas Castells, 2005: 475-476. Baury, 2001: 38, señala que el monasterio de monjas que aparece mencionado en la definición 41 del Capítulo General de 1227 ("Petitio filiarum regis Legionis de abbatia monialium facienda, de Spina et de Morerola abbatibus committitur, et ipsi anno sequenti quod invenerint renuntiet Capitulo generali", Canivez, 1933-1941: II, 1227, def.41, 63), se refiere a este de Villabuena.

[274] Cavero Domínguez y González García, 2000: doc. IV, 200; Cavero Domínguez, 2007: 83.

[275] Yáñez Neira, 1986 (2): 260-261; Cavero Domínguez, 2007: 84.

[276] En contra de lo que tradicionalmente se ha aceptado, Teresa de Portugal nunca fue abadesa del monasterio (Cavero Domínguez y González García, 2000: 109-110).

[277] Idem: doc. VI, 201-202.

[278] Idem: 113-114; idem, 2007: 83-84; Casas Castells, 2005: 469-471.

[279] Rodríguez, 1948: 8 y doc. 321, 80.

[280] Calvo, 1936-1944: 247-248; Casas Castells, 2005: 485-486.

[281] Vid. las opiniones de Calvo, 1936-1944: 248-249; Moreno, 1971: 134; Casado y Cea, 1987: 80; Yáñez Neira, 1989: 42; Alonso Melcón, 1996: 928-929; Casas Castells, 2005: 479-480; Coelho, 2006: 38-39; o Cavero Domínguez, 2007: 37 y 99. La superioridad de Gradefes sobre Otero causó un sonado pleito a finales del siglo xv (Calvo, 1936-1944: 250-254).

[282] Moreno, 1971: 135 señala cómo María Núñez aparecía en los documentos de Otero anteriores a 1248, siempre antes que la propia abadesa.

[283] García Flores, 2005. Casas Castells, 2005: 75-78 y 94-98, copia casi textualmente el contenido de nuestro trabajo, incluidos los documentos y transcripción de la lápida del cementerio del actual monasterio, sin citarlo.

[284] Fr. Bernardo Cardillo Villalpando, *Fundacion del insigne y religioso Monasterio de nuestra Señora Santa Maria de Valparaiso en el Reyno de Leon y obispado de Zamora*, fol.12v (Salamanca, Archivo Histórico Diocesano, 356/35); García Flores, 2005: 916-917; .

El proceso de fundación de **Buenafuente del Sistal** es bien conocido[290]. Este viejo cenobio de canónigos regulares fue entregado el 16 de diciembre de 1243 por Alfonso de Molina a su suegra doña Sancha Gómez con la condición de que *fagades hy monasterio de Duennas de la Orden de Cestel*[291]. Dos años más tarde, el 17 de mayo de 1245 los abades de Pairiniaci, Óvila y Monsalud visitaban por mandato del Capítulo General el monasterio para comprobar si se ajustaba a las prescripciones de la Orden[292]; y al encontrarlo no exento de jurisdicción episcopal, autorizaron al abad de Huerta para que llevase a cabo todos los trámites necesarios para la fundación, trayendo para poblarlo monjas del monasterio hoscense de Casbas[293], aunque quedaría sometido para siempre al masculino. El 28 de febrero de 1246 el obispo de Sigüenza, a ruegos de Sancha y Alonso de Molina, entregaba Buenafuente a Huerta, excepto el censo que tenía que pagar a la iglesia de Sigüenza y la jurisdicción episcopal, debiendo esperar hasta el 27 de octubre de ese año, para que doña Sancha ratifique la entrega ya sin ningún tipo de reserva episcopal ni señorial[294]. El 25 de junio de 1246 Inocencio IV tomaba bajo su protección al monasterio cisterciense y aprobaba su erección.

También son conocidos los pasos seguidos por Alfonso López de Haro y María Álvarez de los Cameros para fundar **Herce**. Aunque los preparativos se iniciaron en 1242, el 14 de septiembre de 1246 el Capítulo General de la Orden examinaba la petición del cardenal Egidio de Torres, quien en nombre de Alfonso López pedía autorización para fundar un monasterio femenino; se encomendó entonces a los abades de Meira y La Espina que examinasen el terreno e investigasen su la futura fundación contaba con la aprobación del obispo de Calahorra y si los recursos económicos ofrecidos serían suficientes, señalando ya que la nueva casa dependería de Iranzu[295]. El 25 del mes siguiente tenía lugar la dotación oficial del monasterio, sometiéndolo de acuerdo con lo estipulado por el Capítulo General al abad Martín de Iranzu[296]. El 30 de mayo de 1247 Inocencio IV lo tomará bajo su protección. La primera abadesa, Elvira Martínez de Milagro, curiosamente parece ser hermana de Fernando, superior del monasterio navarro entre 1247 y 1258[297].

Problemática, como en otros muchos monasterios, por la falta de documentación, es la fundación de **San Clemente de Sevilla**. La tradición señala que fue Fernando III inmediatamente tras la conquista de la ciudad (1248) el que dio comienzo al monasterio, poblándose con monjas de Las Huelgas de Burgos[298]. Y en efecto, al año siguiente aparece mencionado el *Monasterium in honore Sancti Clementi* que por entonces se estaba edificando junto a unos terrenos y casas pertenecientes a la Orden de San Juan; apoyaría aquélla creencia el hecho de que en un privilegio de Fernando IV (1310) se diga que *mi bisabuelo don Fernando*

---

[285] "Inspectio abbatiae monialium de Gometroniam, quam episcopus Habulensis petit ordini incorporari, committitur de Mozeloia et de [S. Maria] aquilari abbatibus ut ad locum, etc., et quid inde, etc. Abbas de Valle Paradisi hoc eis denuntiet" (Canivez, 1933-1941: II, 1244, def.52, 285).

[286] García Flores, 2005: 917-921.

[287] Fr. Bernardo Cardillo Villalpando, *Fundacion del insigne y religioso Monasterio de nuestra Señora Santa Maria de Valparaiso...*, fol. 12v.

[288] Recogen la noticia, Yáñez Neira, 1957: 164; Lera Maillo et alii, 1998: doc. 65, 64.

[289] Canseco Oyarbide, 1998: 1120 y 1121; García Flores, 2005: 915..

[290] Villar Romero, 1987: 61-63 y 72-73; Casas Castells, 1996: 753-754.

[291] Villar Romero, 1987: doc. 21, 121-122.

[292] Así lo había encargado en septiembre del año anterior, indicando además que quedaría sometido a Huerta (Canivez, 1933-1941: II, 1244, def.47, 284).

[293] Villar Romero, 1987: doc. 23, 122.

[294] Idem: doc. 31, 123-124.

[295] Canivez, 1933-1941: II, 1246, def.59, 312-313.

[296] Baury, 1999: II, 701 y 722; Pérez Carazo, 2008: 217-219, 235-239 y docs. 10 A 15..

[297] López Lacalle, 1994: 79.

[298] La única conexión que hemos localizado entre estos dos monasterios es ya tardía: en 1361 Pedro I elegirá como abadesa del monasterio burgalés a una monja del sevillano (Borrero, 1991: 66).

y mi abuelo don Alfonso ganaron la çiudad de Sevilla el dia de San Clemente, y fizieron en la çiudad un monasterio en honor a San Clemente con dueñas del Cistel. Además de los monarcas, el arzobispo Remondo de Losada tuvo parte importante en la fundación, y así lo reconoce Alfonso X en un privilegio concedido en 16 de enero de 1284: *díxonos de commo el fiziera en esta çibdat el monesterio de Sant Clameynt*. Pero la ausencia de documentación ha hecho pensar recientemente que hasta ese último año –en que está documentada como superiora del monasterio la que hasta poco antes ejercía como tal en el por entonces desaparecido San Clemente de Córdoba, cuyas propiedades además estaban ahora en poder del sevillano–, no había comenzado la vida monástica en el de Sevilla, aunque sí los preparativos de una fundación[299]. No obstante, creemos que no se debe rechazar la posibilidad de que al monasterio ya fundado en Sevilla se le incorporase más adelante la comunidad y propiedades del de Córdoba[300]. De hecho, puede que incluso el de Córdoba fuese, como dice la tradición del monasterio, filiación de este de Sevilla. El Capítulo General de 1263 envía a los abades de Berdoues y Valdeiglesias a inspeccionar *abbatiae monialium Sancti Clementis et filiarum suarum* que Alfonso X había pedido incorporar a la Orden, haciendo tal vez referencia a éstos cenobios andaluces, dada la relación del monarca con ambas casas[301]. Respecto a la vinculación con Las Huelgas de Burgos, el único dato que tenemos es que en 1361 Pedro I designa como superiora del monasterio burgalés a una monja del sevillano.

Aunque ya el 20 de diciembre de 1260 constaba la existencia de una comunidad de monjas con Guntroda Ruiz de León como abadesa en una donación de Alfonso X de una huerta que linda con otra que le había dado anteriormente, la fundación oficial del monasterio de **San Clemente de Córdoba** por dicho monarca tiene lugar el 11 de enero del año siguiente, al donar a la abadesa Guntroda *por grand sabor que avemos que aya monasterio de dueñas del Cister e la noble cibdad de Cordova*, de una huerta en la Ajerquía para hacer el monasterio y que llevaría el nombre de San Clemente. Ante la inestabilidad que vivía por entonces esta ciudad (guerra civil entre Alfonso X y su hijo Sancho; campañas de Abu Yusuf...), el monasterio es abandonado y su comunidad trasladada a su homónimo de Sevilla, confirmando el 10 de enero de 1284 al monasterio sevillano, cuya abadesa era la que lo había sido en Córdoba, todos los privilegios y propiedades concedidas a las monjas de Córdoba[302].

La pérdida de documentación –el instrumento conservado más antiguo data de 1356–, obliga a ser cautos con los datos que sobre la fundación de **Santa María de las Dueñas de Sevilla**, recoge la tradición monástica. Ésta narra cómo en 1251, tras el repartimiento de Sevilla, Juan Mathe de Luna, almirante de Castilla, entregaba a sus hermanas Leonor y María de Aragón unas casas para fundar un monasterio de monjas cistercienses, ocupando ambas sucesivamente el cargo de abadesas[303]; en cambio, otra reseña anotada en un Libro de hábitos moderno señala a Fernando III como fundador en 1248[304]. Estas fechas han sido no hace mucho tiempo criticadas, y sitúan la fundación no antes del reinado de Sancho IV basándose en el hecho de que las casas donadas tras el repartimiento lo fueron al padre del almirante, y que este último no ocuparía un papel destacado en la política del momento hasta los años 89 y 90 del siglo xiii[305]. Dependían del arzobispo de Sevilla, al menos desde 1334[306].

Durante el reinado de Alfonso X (1252-1284) se debió fundar cerca de Cuellar **Santa María de Contodo**, atribuyendo la tradición del monasterio al citado monarca el papel de fundador. Entre 1395 y 1420, por causas desconocidas, desapareció la comunidad femenina y el cenobio pasará a convertirse en priorato de Sacramenia[307].

Hacia 1280 doña Urraca, "de sangre real de Aragón, mujer de Rodrigo Rodríguez", fundaba en **Abia de las Torres** el monasterio de Santa María de los Barrios, quedando bajo la jurisdicción de Las Huelgas de Burgos e ingresando en él como abadesa[308].

---

[299] Borrero, 1991: 37-43; idem, 1994: 502-507; idem, 1999: 31-33.

[300] Linage Conde, 1991 (2): 28, señala que el Capítulo General de la Orden concedió en 1262 al abad de Sacramenia autorización para enviar a San Clemente de Sevilla uno de sus monjes como confesor. Sin emabrgo, en la definición correspondiente no viene recogido cuál era el monasterio al que estaba destinado ese confesor ("Petitio domini archiepiscopi Sebillensis, de uno monacho de Sacramoenia eidem pro confessore assignando, exauditur" Canivez, 1933-1941: III, 1262, def.23, 4). No obstante, si fuera cierto, reforzaría la postura que defendemos en el texto.

[301] Canivez, 1933-1941: III, 1263, def.44, 16, quien lo identifica con el monasterio homónimo de Toledo, probáblemente porque éste aparece mencionado en el Capítulo del año siguiente.

[302] Nieto Cumplido, 1991: 306-309; Cerrato Mateos, 2005: 35-36"; Graña Cid, 2010: 226-227.

[303] Muñoz, Puente y Calvo, 1991: 11; Borrero, 1994: 500-501; idem, 2004: 53-57

[304] Muñoz, Puente y Calvo, 1991: 30.

[305] Borrero, 1994: 501-502. No obstante, esta misma autora en 2004: 56, apunta que si la tradición comentada arriba en el texto fuera cierta, "estaríamos ante el primer monasterio femenino sevillano en funcionamiento tras la conquista".

[306] Muñoz, Puente y Calvo, 1991: 12; Borrero, 1994: 501; idem, 2004: 57.

[307] López de Guereño Sanz, 1991; Casas Castells, 2005: 591-592.

[308] Fuente García, 1986; Casas Castells, 2005: 565.

Pocos años más tarde, ca.1288, se fundaba a las afueras de **Valladolid** el monasterio de **San Quirce**, aunque hasta 1437 no consta su vinculación a la Orden[309].

En fecha desconocida, pero antes de 1296 –si aceptamos que sus monjas poblaron ese año el cenobio de Guadalajara–, se fundó el **Sancti Spiritus de Olmedo**. Aunque la tradición remonta su origen a los años 40 del siglo XII, el primer documento que acredita su existencia como cisterciense es de 1331[310].

La tradición recoge que **San Bernardo de Guadalajara** fue fundado extramuros de dicha ciudad –algunos dicen en época de Alfonso VIII o de su hija Berenguela, otros incluso lo adelantan a 1153– en el lugar ocupado posteriormente por la ermita de Nuestra Señora de Afuera, y que tras un incendio en 1296 se trasladaron al arrabal de Santa Ana con la ayuda de las infantas Beatriz e Isabel, hijas de Sancho IV y María de Molina, incorporándose por entonces a la reforma cisterciense con monjas llegadas del Sancti Spiritus de Olmedo[311]. Los primeros documentos que se conservan son dos privilegios de Fernando IV de 20 octubre de 1299 por los cuales concede una fanega de trigo de cada una de las iglesias del arciprestazgo y 1.000 mrs. de la moneda nueva en la martiniega de Guadalajara y su término a las *monjas del monesterio de Guadalfajara*, por ser *muy pobres e que no han con que se mantener*, sin aludir ni a la advocación del monasterio, la regla o instituto al que pertenecen, ni la situación en la ciudad[312]. El 15 de diciembre de 1325 aparece ya nombrado como monasterio de San Bernardo en una confirmación de Alfonso XI del privilegio de Fernando IV de los 1.000 mrs de la moneda nueva[313]; y en 1338, cuando María de Portugal ordena al concejo de Guadalajara dejen al *convento de las dueñas de Sant Bernardo* cortar leña y pastar su ganado en los montes del concejo[314]. En 1533 las monjas se negaron a recibir la visita de Dom Edme de Saulieu, abad de Clairvaux, alegando que dependían del arzobispo de Toledo[315].

Cuatro fundaciones tienen lugar durante el XIV, todas menos una en torno al primer tercio de siglo, tratándose posiblemente en los dos primeros casos de afiliaciones.

Aunque las noticias más antiguas de **San Cipriano de Renuncio** se remontan a 1241, cuando García Fernández de Villamayor les concede en su testamento cierta cantidad de dinero[316], la tradición le supone fundado en la segunda mitad del XII, llegando algún autor a señalarle ya como cisterciense[317]. Lo cierto es que hasta 1316 no aparece documentado como tal[318], recibiendo en 1379 por voluntad de Juan I un contingente de monjas de Las Huelgas tras la trágica destrucción del edificio monástico[319]. Hacia 1300 se ha situado el traslado al interior de la villa de **Talavera** del antiguo monasterio de San Antolín de las Dueñas, cambiando al mismo tiempo el hábito –bajo la autoridad de San Martín de Valdeiglesias– y el nombre, ya que desde entonces será conocido como **San Benito**[320]. Sí es segura, en cambio, la fundación de **Las Huelgas de Valladolid** el 9 de febrero de 1320 de mano de la reina María de Molina, y colocado bajo la tutela directa del abad de Cîteaux[321]. Hasta la segunda mitad de siglo no se producirá otra fundación, cuando en 1372 Egas Venegas, capitán del rey don Pedro, y su esposa Beatriz de Tolosa, donaron sus casas de **Córdoba** para acoger una comunidad cisterciense bajo el título de **Santa María de las Dueñas**[322].

Dejando al margen el caso de San Miguel de Bóveda, monasterio de benedictinas que tras un primer intento de anexión a San Clodio en 1451 por mandato de Nicolás V, se incorpora definitivamente el 21 de diciembre de 1482, pero en calidad de priorato[323], o el de La Concepción de Córdoba, que aunque tiene su origen en las últimas voluntades de Beatriz de los Ríos, dictadas en 28 de noviembre de

---

[309] Vid. la monografía correspondiente.

[310] Vid. la monografía correspondiente.

[311] Layna Serrano, 1943: 14-15; Pérez-Embid, 1981: 372-374; Dailliez, 1988: 206; y Torné Cubells, 1998: 127-129.

[312] Benavides, 1860: II, 196 y 197.

[313] González Crespo, 1985: doc. 80, 127.

[314] Idem: doc. 264, 449.

[315] Bronseval, 1991: 238-239.

[316] Martínez Díez y González Sánchez, 2000: doc. 50, 88-89; Martínez Díez, 1998 (2): 154, identifica el *monasterio de Ranuço* del citado documento con este cenobio.

[317] Yáñez Neira, 1999: 32. Este autor recoge las opiniones vertidas al respecto por Manrique, Flórez, Argaiz, etc.

[318] En esta fecha prestó juramento de obediencia al obispo de Burgos, la abadesa Elvira de *Sancti Cypriani de Renuncio, ordinis Cisterciensis* (Yáñez Neira, 1999: 31 y 56).

[319] Yáñez Neira, 1999: 30 y 74; Casas Castells, 2005: 102-103.

[320] Millaruelo, 1981: 91; Dailliez, 1988: 207. Otros autores, sin embargo, atribuyen a Alfonso VIII su afiliación a la Orden (Moral, 1973 (5); Leblic García, 2001: 7) y a Las Huelgas de Burgos como lugar de donde salieron las monjas fundadoras en 1209 (Fernández y Sánchez, 1890: 265-266). Algunos estudiosos hablan de la existencia en Talavera de un monasterio cisterciense anterior, bajo la advocación de Santo Domingo y dependiente de San Clemente de Toledo (González Palencia, 1930: 201). Sin embargo, ni los documentos que se utilizan para hacer tal afirmación reflejan claramente esta circunstancia –además, los dos en que aparece una monja del de Santo Domingo (1157 y 1167) son anteriores a la afiliación de San Clemente a la Orden–, ni las fuentes y estudios que existen sobre la casa toledana hacen mención alguna a una supuesta filial en la villa de Talavera.

[321] Vid. la monografía correspondiente.

[322] Ramírez de Arellano y Gutiérrez, 1875: 166-168; Dubourg-Noves, 1971: 311; Millaruelo, 1981: 91; Cerratos Mateos, 2005: 46-49"; Graña Cid, 2010: 228 y 235-236.

[323] Duro Peña, 1977: 108-109, 131-137 y docs.14 a 16, 169-176; Lucas Álvarez, 1995: 501, 506-508, 565, 567 y 572.

1487, la autorización papal para la erección de este nuevo monasterio no llegaría hasta 1506[324], solamente se fundan dos casas en el siglo XV, ambas en la ciudad de **Ávila** y estrechamente relacionadas entre sí. Juan Sánchez, Arcediano de Arévalo había fundado ca.1425-1427 el monasterio de **Santa Escolástica**, y de éste saldrían tras una seria disputa por el cargo abacial varias monjas para crear uno nuevo a las afueras de la ciudad, **Santa María de San Millán**, favorecido por Juan Núñez Dávila, escribano y mayordomo perpetuo del concejo de la ciudad, siendo confirmado este suceso por Nicolás V el 1 de marzo de 1458. A comienzos del XVI los dos cenobios se unirán al de Santa Ana[325].

2. LAS FILIACIONES

Ya comentamos más arriba cómo la falta de documentación impide en muchos de los casos conocer con precisión los distintos pasos por los que transcurren los procesos fundacionales de nuestros monasterios. Uno de ellos, sobre todo para los creados en el siglo XII, es el procedimiento de elección de la casa-madre del nuevo monasterio. ¿Por qué se elige una abadía concreta y no otra? En el caso de los monasterios erigidos en la decimotercera centuria sabemos a través de los estatutos del Capítulo General que era éste el que determinaba las filiaciones: por ejemplo, Acibeiro a Clairvaux, Buenafuente a Huerta o Herce a Iranzu. Pero tal vez este sistema fuese implantado ya mediado el siglo XII (ca.1152?), cuando el número de monasterios había crecido tanto que el Capítulo General se vio en la necesidad de establecer una normativa clara y rotunda que le atribuyera únicamente a él el control de las nuevas fundaciones, respondiendo las anteriores filiaciones a las preferencias de los fundadores o la proximidad de los nuevos asentamientos.

No obstante, los vínculos familiares entre fundadores debieron también jugar un papel importante a la hora de elegir cuál sería la casa madre de su monasterio[326], en especial en las fundaciones femeninas dependientes de otros masculinos. De este modo, no sólo por la cercanía de las abadías, se explicaría que Mayor García entregara Aza a Bujedo, fundado anteriormente por ella y su marido, o que tanto Ferreira como Moreira dependieran de Meira, ya que la fundadora del primero era hermana de la fundadora del masculino, y la del segundo, hija de esa última. En esta misma dirección debemos situar la entrega de San Andrés de Valbení por Diego Martínez y Fernando García a Valbuena, ya que el segundo fue posiblemente hijo de Estefanía Armengol; y también la de San Isidoro de Sevilla a Gumiel por haber servido éste de panteón funerario a los antepasados de Alonso Pérez de Guzmán.

2.1 Las fundaciones masculinas: Clairvaux y Morimond frente a Cîteaux

Los investigadores de la Orden al analizar la localización geográfica de los distintos monasterios distinguen claramente dos áreas de influencia.

Los territorios correspondientes al antiguo reino de León y zonas castellanas limítrofes, fueron colonizados por la rama de Clairvaux, generalmente mediante la afiliación de antiguos monasterios benedictinos, escaseando las fundaciones ex-novo (Sobrado, Meira, Melón, La Espina, Benavides, Nogales, Valdediós, Vega), actuando en un primer momento la propia abadía borgoñona directamente, sin intermediarios, y delegando posteriormente en sus hijas peninsulares. En Cataluña actuará, por el contrario, a través de sus filiales del Midi.

Morimond aparecerá en Castilla, Navarra y Aragón, y al contrario que el anterior, actúa de modo directo sólo en un caso (Gumiel), delegando la labor fundacional en sus filiales, todas excepto una (La Crête), situadas en el sur de Francia (L'Escaladieu, Berdoues, Gimont y Boulbonne), predominando en esta ocasión las casas de nueva creación.

La aparición de Cîteaux en el panorama hispano será muy tardía, actuando en el Oeste (Carracedo) y el centro peninsular (Sierra)

Todo esto ha hecho pensar, aunque no hay pruebas documentales que lo demuestren, que desde un principio hubo un reparto de zonas de influencia entre Clairvaux y Morimond[327].

---

[324] Sin embargo, Dubourg-Noves, 1971: 311; y Gibert, 1981: 101, lo dan por fundado en 1487.

[325] Gutiérrez Robledo, 1991: 20-22; López Hernández, 1992: 119-120; Ajo González de Rapariegos, 1994: 659. El instrumento papal mencionado fue publicado por Bermúdez Ramiro, 1985: 17-22.

[326] Nichols, 1991: 19.

[327] Cocheril, 1963: 948; idem: 1964: 235 y 246-248; Linage Conde, 1982: 357-358; Valle Pérez, 1982: I, 25-26 y 64; idem, 1986: 30; idem, 1991: 157-158 y 160; idem, 1991 (3): 150; idem, 1991 (4): 769-770; idem, 1991 (5): 60; idem, 1992: 7-8; idem, 1994: 22; idem, 1998: 36; idem, 2008 (2): 140; Bango Torviso, 1985: 424; Cavero Domínguez, 2007: 21-22; Villegas Díaz, 2008: 80-82.

2.2 La diversidad jurídica de los monasterios femeninos

Mucho se ha hablado de la situación jurídica de los monasterios de monjas en el seno de la Orden, sobre su condición de verdaderos miembros o no, de la resistencia a su entrada oficial hasta principios del XIII, visiones en su mayoría muy rígidas, ajenas a la realidad histórica que vivieron estas casas femeninas desde sus inicios en la primera mitad del XII[328].

Durante ese último siglo surgieron numerosas abadías de monjas que se integraron en la Orden cisterciense a través de fórmulas diversas: unas lo hicieron bajo la responsabilidad y supervisión de monasterios masculinos, llegado a formar incluso congregaciones propias; otras mediante la incorporación a la Orden de congregaciones autónomas compuestas por cenobios de hombres y de mujeres; y por último mediante la adopción por parte de casas independientes de la Regla de San Benito y los usos cistercienses, siendo reconocidas como tales por instancias laicas y eclesiásticas, especialmente los monarcas, obispos y el papado.

Será a finales del XII y comienzos del XIII, en pleno proceso de centralización del gobierno de la Orden en manos del Capítulo General, cuando este último asume todas las competencias relativas a nuevas fundaciones, afiliaciones y traslados, y ante el fuerte incremento de monasterios femeninos, el momento en que se comienza a regular y definir un modo único de incorporación de los cenobios de mujeres al instituto cisterciense –tras la petición de unión dirigida al Capítulo General, éste enviará a dos abades a que inspeccionen el lugar para ver si reúne las condiciones necesarias (ubicación, recursos, exención episcopal...)–, su relación con las casas masculinas –se crea la figura del padre inmediato, encargado de la visita y asistencia espiritual de las monjas– y el modo de vida –práctica estricta de la clausura–. De ahí la aparición a partir de 1213 en las colecciones de estatutos emanados del Capítulo General de una serie de resoluciones encaminadas a dictar normas al respecto y a limitar e incluso prohibir nuevas incorporaciones de abadías femeninas[329], creándose en 1228 y no antes la distinción entre comunidades de mujeres pertenecientes a la Orden –*sub nomine aut sub jurisdictione ordinis nostri*– y aquellas otras a los que se les permite seguir sus usos y costumbres aunque sin contraprestación alguna por parte de la Orden, es decir, que no podrían recibir asistencia del tipo que fuere de la rama masculina[330]. A pesar de ello, el número de abadías seguía creciendo, en parte favorecidas por el papado, hasta que en agosto de 1251 consiguió el Capítulo General que el Papa renunciara a forzar nuevas incorporaciones a través de la expedición de breves pontificios y cediera la entera responsabilidad de las fundaciones al mencionado Capítulo[331]. Aunque las fundaciones disminuyeron desde entonces, no dejaron de surgir monasterios, algunos ajenos a las directrices oficiales de la Orden.

Como ha señalado Ghislain Baury[332], en algunos de los monasterios femeninos que nacen en el siglo XII, como Perales, Santa Colomba de las Monjas o Las Huelgas de Burgos, al margen de aquéllos relacionados íntimamente con fundaciones masculinas, los fundadores en sus cartas de dotación oficial hacen hincapié en que el nuevo monasterio seguirán los usos y costumbres de la Orden, si bien no hay donación a la Orden, ni participación expresa del Capítulo u abades delegados. Este investigador se olvida, sin embargo, de la posible pérdida de documentación, encontrando otros casos en que los que sí existe esa donación, como ocurre en Carrizo, Cañas, San Clemente de Toledo o Las Huelgas. Pero además, en los casos de Perales, Cañas, Gradefes o Arroyo, por ejemplo, fundados según ella sin participación de la Orden, el hecho de ser filiales de Tulebras, que a su vez dependía de Lumen-Dei y Tart, les vinculaba ya de alguna manera a Cîteaux, afianzándose aún más estos lazos con la pertenencia desde 1189 a la filiación de Las Huelgas y la dependencia directa de este último monasterio de Cîteaux desde 1199.

Cuando a partir de 1213 se necesite la aprobación de Capítulo General para fundar un monasterio de monjas comenzaremos a encontrar en las colecciones de estatutos las autorizaciones para fundar algunos de nuestros monasterios, como Villamayor, Villabuena, Buenafuente, Arévalo, Herce o Sevilla[333]. Pero habrá otros muchos como Barría, Tardesillas, Olmedo, San Clemente de Ávila o incluso aquellos en los que hay una estrecha relación con la Orden, como Vileña –a su entrega oficial a Las Huelgas asisten varios abades cistercienses—, Otero —entregado directamente a la Orden en presencia del abad de Benavides—, Las Huelgas de Valladolid —que dependía directamente de Cîteaux—, que sus fundaciones no aparecen reflejadas y sólo se recogen sus nombres en los estatutos ya en fechas muy avanzadas. Otros no aparecerán nunca.

---

[328] Esta postura "tradicional" la encontramos, por ejemplo, en *Les moniales cisterciennes*, 1986-1989: I, 37-82; LECLERQ, 1990; BOUTON, 1995: 15-17 y 24-25; CHAUVIN, 2001: 195-201; entre otros, y para el caso hispano: CAVERO DOMÍNGUEZ, 1998: 91-93; idem, 1999: passim; idem, 2007: 22; ALONSO ÁLVAREZ, 2004: 20-21; CASAS CASTELLS, 2005: 18-24; COELHO, 2006: 223-230; o FORTÚN, 2007: 46. Por nuestra parte, seguiremos más de cerca la visión de DEGLER-SPENGLER, 1995: 87-106; BAURY, 1999: 32-41, 71-83, 86-87; idem, 2001: passim; BERMAN, 1999; idem, 2000: 39-45 y 233-234; CAMPION, 1999; o BONIS, DECHAVANE y WABONT, 2001: 8; GARCÍA FLORES, 2005: 909-910.

[329] Un resumen de las mismas hasta mediados del siglo XIII, en DEGLER-SPENGLER, 1995: 97-101.

[330] CANIVEZ, 1933-1941: II, 1228, def.16, 68.

[331] Idem: II, año 1251, def.4, 361.

[332] 1999: 282-284; idem, 2001: 37-39.

[333] Recordemos, no obstante, que hasta los estatutos de 1190 no encontramos recogidas de forma generalizada las fundaciones de monasterios masculinos.

Veamos ahora a qué autoridades estaban sujetos estos monasterios femeninos.

En primer lugar encontraríamos aquellos dependientes de **monasterios de monjes**, ya sean de su entorno inmediato como de la propia casa madre de la Orden. En el primero de los casos debemos incluir a Ferreira y Moreira, dependientes de Meira; San Miguel de las Dueñas y Villabuena, de Carracedo; Santa Colomba, de Moreruela; Aza, de Bujedo; Contodo, de Sacramenia; Buenafuente, de Huerta; Herce, de Iranzu; y tal vez San Benito de Talavera, de Valdeiglesias, y San Salvador de Pinilla, de Bonaval; por su parte, San Clemente de Toledo y Arévalo pasaron en época tardía a depender del diocesano. Y en el segundo caso, encontramos a las dos Huelgas, las de Burgos y las de Valladolid, que estaban sujetas a Cîteaux directamente. Hay que resaltar que tres de ellos —Moreira, Aza y Contodo— terminarían convirtiéndose en prioratos o granjas de las abadías masculinas de las que dependían.

En segundo lugar estarían aquellos que dependientes de Tulebras (Gradefes, Perales, Cañas) junto a otros de dudosa filiación original (Carrizo, Torquemada, Fuencaliente y Arroyo), pasaron a formar parte en 1189 de la órbita de **Las Huelgas de Burgos**, hija como aquellos primeros del monasterio navarro. Posteriormente se le irían agregando otras casas de nueva creación: Tardesillas, Vileña, Villamayor, Barría, Abia y Renuncio. A su vez, de Gradefes dependió Otero de las Dueñas.

En tercer lugar estarían aquellos situados bajo la jurisdicción del **prelado diocesano**. Aunque a primera vista esta dependencia pueda parecer extraña, dado el privilegio de exención de que gozaba la Orden, las causas de esta modalidad creemos que hay que buscarlas en las negativas a aceptar nuevas fundaciones de mujeres por parte del Capítulo General en los años 20 del siglo XIII: recordemos, por ejemplo, que en 1228 los capitulares ofrecieron a esas comunidades femeninas a las que impedían incorporarse la posibilidad de seguir los usos y costumbres de la Orden aunque sin contraprestación alguna por su parte, es decir, que no podrían recibir asistencia del tipo que fuere de la rama masculina. Ello obligaría a buscar la protección de las jerarquías diocesanas, que se encargarían de la *cura animarum* y la visita y corrección que aquéllos les negaban. De hecho, los monasterios hispanos que sabemos estuvieron sometidos a obispos o arzobispos se fundan a partir del segundo cuarto del XIII: los tres monasterios abulenses —San Clemente, Santa Escolástica y San Millán—, San Bernardo de Guadalajara, Santa María de las Dueñas de Sevilla o su homónimo cordobés. También se acogieron a esta modalidad San Vicente de Segovia, Gúa, Santo Domingo el Antiguo de Toledo y el Sancti Spiritus de Olmedo, que aunque la tradición sitúa fundados o afiliados como cistercienses ya en el siglo XII, no hay testimonio documental que lo asegure.

Por último, hay un monasterio del que no hemos encontrado prueba absoluta de que estuviera vinculado a alguna de estas tres opciones, San Quirce de Valladolid, aunque no descartamos una de las dos primeras: en 1437 nutre de monjas al monasterio de Torquemada, por orden de la abadesa de Las Huelgas de Burgos, y en 1462 vemos a algunos abades cistercienses tratando de impedir su reforma por parte del prior de San Benito de Valladolid.

3. LOS FUNDADORES: MONARQUÍA Y NOBLEZA

¿A quién se debe la iniciativa de fundar un monasterio? A menudo serán los distintas casas ya establecidas las que en el contexto de una dinámica interna de la Orden procederán a la fundación de nuevos monasterios o a incorporar abadías preexistentes, pero no hay que olvidar que el éxito y popularidad de los cistercienses atrajo la atención de reyes y nobles que quisieron participar de lleno en la expansión de la nueva orden y convertirse en sus protectores. De hecho, sin el apoyo económico de éstos difícilmente podía llevarse a cabo la creación de un nuevo asentamiento. Sólo en el caso de afiliaciones de abadías con un patrimonio ya formado la dependencia de agentes exteriores era mucho más reducida, aunque no debemos olvidar que en algunos casos estas incorporaciones son resultado de la voluntad de sus patronos[334].

El hecho de que la introducción de la Orden en los reinos castellano-leoneses se produjera durante el reinado de Alfonso VII (1126-1157), así como la supuesta relación familiar entre el monarca y Bernardo de Clairvaux motivó que durante mucho tiempo se viniera hablando del emperador como el gran impulsor y patrocinador de los cistercienses[335]. Esta cuestión se puso posteriormente en duda alegando que el monarca favoreció por igual a otras iglesias y monasterios, sin importar la regla que siguieran o la orden a la que pertenecieran, pero especialmente a todos aquellos centros religiosos de carácter reformista que surgieron en las primeras décadas del XII con vistas a su política de fijación de fronteras y control interno[336].

---

[334] Guinot, 2001: 135-137.

[335] Martín, 1953 (2): 284-285 o el ya clásico trabajo de Yáñez Neira, 1959.

Sea como fuere, el primer monasterio cisterciense de la Península, Sobrado (1142), creación de Fernando Pérez de Traba, se fundó con el *consilio, iussione et fortutudine* del emperador; al año siguiente él mismo asiste la fundación de Valparaíso; cuatro años más tarde, su hermana dará comienzo a La Espina[337]; y algo después el monarca fundará en Cántavos otro monasterio cisterciense y reformará el de San Vicente de Segovia. Además de éstos al menos otros seis cenobios se crearán ex-novo o se afiliarán a la Orden durante sus últimos quince años de imperio. Sus sucesores en el reino de León favorecerán también a la nueva Orden, erigiéndose cerca de veinte casas cistercienses durante sus reinados, pero Fernando II (1157-1188) no fundaría personalmente ninguno –a no ser que desde su origen Gúa perteneciese a la Orden–, y Alfonso IX (1188-1230) sólo uno, Valdediós, aunque su participación en Villabuena se debe considerar primordial. En el breve reinado de Sancho III (1157-1158) no se aprecia actividad alguna, pero será el de Alfonso VIII (1158-1214) uno de los más prolíficos para la Orden: en torno a veinte nuevos cenobios cistercienses, cuatro de los cuales fueron obra personal (Óvila, Gumiel, Huelgas de Burgos y San Clemente de Toledo). Las fundaciones masculinas disminuirán a partir de entonces, pero las femeninas tendrán un fuerte empuje con Fernando III y Alfonso X.

No cabe duda que a Alfonso VII y Alfonso VIII se les puede considerar grandes favorecedores de la Orden en los reinos de Castilla y León[338], aunque no debemos olvidar que el estudio de sus colecciones diplomáticas indica que no tuvieron especial predilección por los cistercienses[339].

Como parte de las obligaciones propias de la monarquía hacia la Iglesia se deben entender las donaciones que los monarcas de los reinos castellano-leoneses dirigen a la cabeza de la Orden, Cîteaux, durante la primera mitad del XIII. Alfonso VIII le concedía el 28 de junio de 1203 además de los 2.500 áureos que ya había otorgado, una renta anual de 300 en las salinas de Atienza, para que se concluyera la casa de conversos, después para las obras de la iglesia y otros edificios y finalmente para la utilidad general del monasterio[340]. Un mes más tarde, el 24 de julio, comunica al abad de Cîteaux que excusa de prestación regia a todos sus monasterios[341]. Su sucesor Enrique I confirmaba el 7 de julio de 1215 la primera donación de su padre[342], mientras que unos años antes, el 29 de abril de 1211, el rey leonés le había hecho entrega de 300 mrs. en las salinas reales de Villafáfila[343]. Estas dádivas serían confirmadas por Fernando III en febrero de 1223[344] y por Alfonso X en julio de 1255[345]. Esta política de favor también se extendía hacia Cluny, que recibiría importantes contribuciones de Fernando II, Alfonso IX y Fernando III[346], siendo, eso sí, destacable la falta de donaciones por parte del fundador de las Huelgas de Burgos, quien, por otra parte, beneficiaría mucho más a las órdenes militares, como Santiago y Calatrava[347].

Respecto a la posibilidad de que ciertas relaciones personales existentes entre los monarcas hispanos y algunos abades cistercienses fuesen el origen de la afiliación de monasterios a comienzos del siglo XIII –Adeline Rucquoi saca a colación, por ejemplo, el viaje de Guy de Cîteaux en 1199 y el que en un documento de 1223 Fernando III calificase a Gautier d'Ochies de *venerabili amico meo*–[348], no parece muy convincente, dado que este último monarca se refería en términos semejantes –*venerabilis amici mei*– a Gerardo de Flandes, abad de Cluny, en 1220, y las visitas de abades de las principales órdenes –Cluny y Cîteaux– a los diversos países en los que se asentaban monasterios de sus congregaciones no eran en absoluto extrañas –ese mismo abad cluniacense vino a la Península en 1218–[349].

---

[336] Portela Silva, 1981: 55-63; idem, 1982: 325 y ss; Linage Conde, 1982: 353; Pérez-Embid, 1986: 35-37; Valle Pérez, 1982: I, 26-27; idem, 1991: 161 nota 102; idem, 1998 (4): 6-7; entre otros.

[337] No obstante, la labor de esta infanta para con los cistercienses no fue realmente muy significativa (Cavero Domínguez y González García, 2000: 34; Alonso Álvarez, 2007: 658 y 683-684), a pesar de la leyenda que la ha relacionado estrechamente con San Bernardo (vid. al respecto la monografía de La Espina).

[338] Cocheril, 1964: 233. También Bango Torviso, 1989: 188, ha destacado frente a las opiniones adversas que esta idea ha tenido, la importancia del mecenazgo de Alfonso VII; y más recientemente ha destacado que "las fundaciones del siglo XII se inician bajo los auspicios de una buena relación de la familia real con los cistercienses" (1998 (7): 18); y también en este sentido, Recuero Astray, 1992: 191 y más recientemente Alonso Álvarez, 2007: 682-693; Cavero Domínguez, 2007: 25, 73-74; Fortún, 2007: 33 y 34; y Torres Sevilla, 2008: 106 y 110.

[339] Portela Silva, 1981: 59; idem, 1982: 325-326; Pérez-Embid, 1986: 36-37; entre otros.

[340] Lizoain Garrido, 1985: doc. 72, 120-122.

[341] González, 1960: III, doc. 749, 312-313.

[342] Lizoain Garrido, 1985: doc. 121, 190-192.

[343] Lizoain Garrido, 1985: doc. 105, 169-175.

[344] Lizoain Garrido, 1985: doc. 183, 275-276.

[345] Castro Garrido y Lizoain Garrido, 1987: docs.3 y 4, 6-7.

[346] Senra Gabriel y Galán, 1998: 33-36.

[347] Rucquoi, 2000: 500-501. Sobre las "obligaciones financieras" de los reyes de Aragón para con el Císter, vid. Contel Barea, 1966: 84-86; Rucquoi, 2000: 499-500.

[348] 2000: 494.

[349] Senra Gabriel y Galán, 1998: 35 y 36.

Tampoco mostraron mucha predilección los monarcas castellano-leoneses por los monasterios cistercienses como lugares de descanso eterno[350]. Mientras Alfonso VII y Sancho III decidieron sepultarse en la catedral de Toledo, los reyes leoneses –Fernando II y Alfonso IX– lo harían en la de Santiago. Serán Alfonso VIII y Leonor quienes retomen la antigua tradición de las monarquías hispanas de enterrarse en monasterios al elegir Las Huelgas de Burgos, su fundación predilecta, como panteón funerario suyo y de sus descendientes[351]. Sin embargo sólo su sucesor inmediato, Enrique I, recibirá allí sepultura, así como Berenguela, viuda de Fernando II; el resto de personajes allí enterrados, serán los otros hijos de los fundadores y de monarcas posteriores, pero ningún otro rey[352]. Otros monasterios femeninos serán escogidos por las reinas fundadoras: Urraca López de Haro, mujer de Fernando II, Vileña, y María de Molina, mujer de Sancho IV, Las Huelgas de Valladolid. Por el contrario, el entierro de María de Portugal, mujer de Alfonso XI, en San Clemente de Sevilla no se debió a una elección personal de la reina, sino que fue Enrique II, hijo bastardo del monarca, quien en contra de los deseos de María, que había ordenado enterrarse junto a su marido en la capilla real hispalense, trasladó hasta esta casa su cadáver, donde ya reposaba Berenguela, una de las hijas de Alfonso X[353].

El hecho de que a lo largo del proceso fundacional aparezca frecuentemente la monarquía y de que son nobles muy cercanos a ésta los que fundan estos monasterios, que generalmente lo hacen en terrenos donados por los reyes y que en unos pocos casos, como por ejemplo Sobrado y Matallana, en la carta de fundación y dotación se alude al monarca como inspirador del proyecto, ha motivado que se pensara que el ascendiente real era lo primordial en muchas de las fundaciones[354]. Sin embargo todo apunta a que fue la buena acogida por parte de la nobleza hispana de la espiritualidad cisterciense, por entonces en plena pujanza, la que favoreció la implantación de la Orden en la Península, teniendo un protagonismo especial en el proceso fundacional las mujeres de estos linajes[355].

Es importante destacar la implicación de determinados linajes con los cistercienses, participando a veces en más de una fundación y que incluso están ligados por parentesco a otras familias fundadoras[356]. Es el caso, por ejemplo, de los Ponce de Cabrera, relacionados con Moreruela y Nogales. Estefanía Ramírez había fundado junto a su marido Sandoval, y una vez viuda, ofrece a la Orden otros dos monasterios más, Carrizo y Benavides. Un pariente suyo, García Pérez, junto con su esposa Teresa, daría comienzo al monasterio de Gradefes; mientras que ella con sus hermanos, Santa Colomba de las Monjas. Igualmente es de señalar el caso de la familia Téllez de Meneses: Tello Pérez y Guntroda –hija de los fundadores de Gradefes– fundan Matallana; su hijo Alfonso Téllez, dona Palazuelos a Valbení; mientras que uno de sus nietos, Martín Alfonso, será principal benefactor de La Espina, y alguna generación posterior María de Molina inauguraría el de Las Huelgas de Valladolid. Al linaje de los Traba pertenecían los fundadores de Sobrado, Ferreira, Meira, Moreira y Perales, y a la casa de Haro los de Cañas, Arroyo, Otero de las Dueñas, Vileña, Barría y Herce.

Por último, quedaría por comentar el escaso número de fundaciones llevadas a cabo por eclesiásticos. De los monasterios masculinos sólo encontramos dos: Monsalud, fundado por el Arcediano de Huete (ca.1167), y Santa María de Villamayor, por Gutierre de Toledo, Obispo de Oviedo (ca.1377-1381), si bien este último tendría una vida corta debido a los problemas de jurisdicción con la casa madre, Valdediós. Quizás sea esa la causa por la que los prelados diocesanos no se preocuparon de crear monasterios que no iban a estar sujetos plenamente a ellos[357]. Tampoco fue muy distinto en el caso femenino. Únicamente fueron fundados por un obispo San Clemente de Sevilla, Tardesillas y Santa María de Gómez Román, en Arévalo, pero no debemos olvidar la intervención de Sancho Blázquez Dávila en la restauración de San Clemente de Ávila, la del obispo de Sigüenza en la fundación de San Salvador de Pinilla o la del cardenal Egidio de Torres en la de Herce. No obstante, fueron problemas con la jurisdicción episcopal precisamente los que retrasaron la erección de Buenafuente.

---

[350] Rucquoi, 2000: 502 y 514-515.

[351] Abad Castro, 2001: 65; Bango Torviso, 1998 (6): 307.

[352] Vid. un buen esquema de estos entierros en Bango Torviso, 1998 (6): 321.

[353] Borrero, 1987.

[354] Álvarez Palenzuela, 1992: 794; idem, 1993: 170; Alonso Melcón, 1996: 921; Cavero Domínguez, 1998: 86; idem, 2007: 25 7 73; Martínez Sopena, 2003: 49-50; Rodríguez Montañés, 2004: 66; Torres Sevilla, 2008: 106 y 110, etc.

[355] Pérez-Embid, 1986: 46-47; Coelho, 2006: 46-47; Alonso Álvarez, 2004: 23; idem, 2007: 689-690, 693 y 696; Calderón Medina, 2008: 29-30.

[356] Cavero Domínguez, 1998: 85. Vid. también para el caso leonés Alonso Melcón, 1996; Cavero Domínguez, 2007: 91-92 y 105-106. Además, Martínez Sopena, 2003: 49-53; D'Emilio, 2004: 313-315; Casas Castells, 2005: 26-27; Torres Sevilla, 2005: 341-343; idem, 2008: 107-109; Alonso Álvarez, 2004: 25-26; idem, 2007: passim; Alfonso Antón, 2008: 124, 131-132; Calderón Medina, 2008; idem, 2008 (2): 440-441; entre otros.

[357] En la monografía de Valbuena comentamos con más detalle estos aspectos.

4. PRINCIPALES CAUSAS DE LA IMPLANTACIÓN CISTERCIENSE

¿Por qué se funda un monasterio cisterciense? Es difícil dar una respuesta concreta a esta pregunta. No parece, desde luego, que hubiera una única causa sino distintas implicaciones tanto políticas, sociales y religiosas, a veces relacionadas unas y otras de modo tan íntimo que no es fácil saber si alguna de ellas predominaba sobre las otras[358].

Uno de los móviles que se han barajado es el **político**, en una doble vertiente: por una lado, la fijación de fronteras y por otro la organización del territorio.

Para muchos investigadores es determinante la fundación de un monasterio en zonas de litigio fronterizo, ya que a través de ellos los monarcas afianzaban su control sobre esas tierras. En este sentido se entenderían las creaciones en época del emperador de Fitero y Huerta frente a Navarra y Aragón respectivamente, siendo en el primero de esos casos significativos los privilegios concedidos desde su origen por los monarcas navarros en un intento de aproximación a pesar de que el monasterio estaba fundado en territorio castellano, que terminarían derivando en enfrentamientos armados por la posesión de la plaza y finalmente la adjudicación del mismo a Navarra en 1373[359]; o de Valparaíso y Moreruela –éste afiliado más tarde–, frente a Portugal Su sucesor en el trono de Castilla[360], Alfonso VIII, se serviría también en momentos concretos de su reinado de los monasterios cistercienses en sus luchas fronterizas contra León y Navarra. En oposición al reino leonés habría que situar las fundaciones de Benavides o la de Matallana, esta última pocos años después de la recuperación del Infantazgo. Frente al navarro, aquéllos asentados en la Rioja, como Herrera, San Prudencio, un poco más al sudoeste la de Bujedo, así como el traslado de Quintanajuar a Montes de Oca[361]. En este sentido, no deberíamos olvidarnos tampoco de la fundación de Aguiar a orillas del Coa, territorio ocupado por Fernando II frente a las pretensiones de Afonso Henriques, y que terminaría siendo portugués en 1297[362]. Sin embargo, desde hace años se viene poniendo en duda la importancia de este "tema fronterizo" en las fundaciones cistercienses peninsulares, al menos para una gran parte de las mismas[363].

También se ha venido hablando de labor desempeñada por los cistercienses de los reinos de Castilla y León en la organización de las distintas zonas sobre las que se asentaron. Y lo hicieron en tierras al norte del Tajo, aunque sobre todo del Duero, que hacía tiempo no estaban en manos de los musulmanes, debiendo interpretarse su implantación en el marco de la colonización interior de los reinos cristianos: la reordenación y reestructuración del espacio y de las comunidades rurales preexistentes, favoreciendo en ocasiones los monarcas a estos monasterios frente a la nobleza y concejos[364]; la labor desbrozadora, de deforestación y de nueva roturación –recordemos, por ejemplo, que las villas donadas para la fundación de La Espina y Meira estaban desiertas y yermas, respectivamente–, tendría lugar en zonas muy concretas y generalmente dentro de sus cotos redondos. Se distinguen de este modo de los monasterios de la corona de Aragón que participaron de una manera activa en el proceso de colonización y repoblación de los nuevos espacios conquistados al Islam[365].

---

[358] Nichols, 1991. Vid. también *Les moniales cisterciennes*, 1986-1989: I, 89-101, y para el caso hispano, Martínez Sopena, 2003: 53.

[359] Goñi Gaztambide, 1965: 298-300; Olcoz Yanguas, 2005: 44 y 56-57; Pavón, 2005: 399-400; o Miranda, 2006: 68, quien destaca la densidad de centros cistercienses que se concentran en el vértice fronterizo castellano-navarro-aragonés.

[360] El corto reinado de Sancho III no resulta significativo para el tema que tratamos.

[361] Álvarez Palenzuela, 1978: 65-66, 83, 85, 90, 91, 102-103 y 241-242; idem, 1992: 794; Linage Conde, 1982: 363-364; Alfonso Antón, 1986: 62-64; Pérez-Embid 1994: 131 y 132 (refiriéndose únicamente a San Prudencio y Fitero). De otra parte, Villegas Díaz además de reafirmar la utilización política por parte del Emperador de las fundaciones realizadas durante su reinado y la importancia de su emplazamientos en fronteras territoriales (2008: 79-80 y 82-83), apunta otra línea en la que la historiografía debería deternerse, las fronteras entre diócesis y entre señoríos nobiliarios (83-84).

[362] También en las fundaciones de Tulebras, La Oliva, Piedra y Veruela, todos ellos en enclaves geográficos estratégicos, se ha dicho que tuvo un papel importante, tal vez el que más, la afirmación de poder y dominio sobre intereses fronterizos por parte de las respectivas monarquías (Munita Loinaz, 1995 (2): 139; Martínez Buénaga, 1998: 35-36; D'Emilio, 2005: 199-200; pavón, 2005: 405).

[363] Pérez-Embid ya en 1986: 36-37, ponía en duda que el tema fronterizo estuviese justificado en las fundaciones de Bujedo, Herrera, Rioseco y Benavides, apuntando que las fundaciones situadas entre el Cea y el Pisuerga, como Benavides o Matallana, a los que curiosamente añade La Espina –fundado en época de Alfonso VII, pero que recibió privilegios tanto de los monarcas leoneses como castellanos– y Vega –algo ya tardío–), se produjeron esa zona por ser muy rica, no por tratarse de territorios que reclamase León; y por otra parte, afirma que las fundaciones leonesas –Sandoval, Nogales y Valparaíso– se localizan lejos de la frontera y que Fernando II, que tuvo muchos problemas con Castilla y Portugal no fundó ninguno. En este mismo sentido Rucquoi comenta cómo la ausencia de una auténtica noción de frontera política antes de 1230-1250 impide sostener la idea de una implantación que habría jalonado las fronteras entre Castilla y León, o entre éste y Portugal en la segunda mitad del xii (2000: 498). Siguen esta línea, entre otros, Martínez Sopena, 2003: 49-50 y Alonso Álvarez, 2007: 689.

[364] Portela Silva, 1981: 58-62 y 121-124; idem, 1982: 319-329; idem, 1991: 199-204; Linage Conde, 1984: 65-66; idem, 1984 (2):91; Alfonso Antón, 1986: 61-64; idem, 1993: passim; Pascua Echegaray, 1989: 438-439; Álvarez Palenzuela, 1992: 791. También Pérez-Embid fue crítico con esta idea, y señalaba que "la implantación del Cister sirvió, a lo más, para estimular una repoblación que iba languideciendo", debiendo buscar otros motivos para la introducción de la Orden (1986: 34-39). Le siguen Rucquoi, 2000: 498-499; Pérez Celada, 2005: 362-363; Alonso Álvarez, 2007: 689.

Por otro lado, hay que señalar que en la erección del poderoso monasterio de Las Huelgas de Burgos se ha visto no sólo el deseo de imitar, pero superándolas, a las fundaciones nobiliarias, sino también un claro interés político por parte del monarca castellano: el sometimiento a esta nueva fundación de todos los monasterios femeninos de su reino y los del leonés le permitiría controlar e incluso dirigir sus dominios, con lo que todo esto suponía[366]. Además debemos recordar que hasta 1199, momento en que ya están solucionados los problemas con las filiales de Tulebras y hacen entrega oficial del monasterio a la Orden, no disponen enterrarse en él. Recientemente ha tomado relieve la propuesta de que con la erección del cenobio burgalés lo que pretendía Alfonso VIII era recuperar de forma actualizada la tradicional institución del Infantado[367].

No hay que olvidar tampoco la importancia que para los nobles –para el rey la fundación de un monasterio era casi una función innata de la monarquía–[368] el hecho de fundar una abadía o convertirse en su benefactor suponía, además de las correspondientes gracias espirituales, un manifiesto **prestigio social**. Con tales acciones se garantizaban su aparición en los tumbos y becerros de los monasterios como grandes mecenas –en el *Tumbo* de La Espina, por ejemplo, la labor desempeñada por Martín Alfonso en la continuación de las obras del templo debió parecer tan importante que se le consideró como el Segundo fundador, y lo mismo habría que decir de Juan Alfonso de Alburquerque–, pero también ocuparían un lugar destacado en las historias genealógicas[369].

Desde esta misma óptica debe contemplarse el papel ejercido, especialmente en el caso de los cenobios femeninos, por las fundadoras o sus descendientes. Como ha señalado Gregoria Cavero, una de las causas que llevan a muchas mujeres de la realeza y nobleza, generalmente viudas, son de "orden familiar"[370]. Aunque el patronato laico fue mucho más importante en los monasterios benedictinos, encontramos en las fundaciones cistercienses un interés por parte de la fundadora o de su familia por controlar muchos aspectos de la vida del monasterio, bien a través de su propio nombramiento o el de alguna hija o incluso nieta como abadesa, o entrometiéndose en ocasiones en las elecciones abaciales[371], o bien mediante la existencia de una figura, la *señora*, que junto a la superiora, gobierna en los aspectos materiales del monasterio, sobre todo durante los primeros años[372].

En lo concerniente a este último punto, contamos con el ejemplo paradigmático de la *Señora* de Las Huelgas de Burgos, título confiado a las infantas castellanas como protectoras y representantes de la monarquía. Esa misma denominación será recogida posteriormente en el testamento de María de Molina al referirse al monasterio por ella fundado en Valladolid, con claros visos de emular la fundación burgalesa: que *siempre una duenna del mio linage sea Sennora del dicho monesterio para guardar e endereçar el monasterio e poner recabdo en los sus bienes asi como lo es en el monesterio de las huelgas de Burgos*. Este mismo papel, aunque con distinto nombre, sería desempeñado en muchos casos por las propias fundadoras, como vemos en Cañas por la condesa Aldonza Ruiz de Castro, en Carrizo por Estefanía Ramírez, en Ferreira por Fronilde Fernández, en Vileña por Urraca López o en Villabuena por la reina Teresa, que aparece en los documentos como *tenente* del monasterio. Función semejante tendría también, aunque en época algo posterior, Doña Milia en Ferreira, en donde aparece documentada como *custos et domina* (1247). Y aunque desconocemos si en Santa Colomba de las Monjas llegó a existir esta figura, lo cierto es que una de las condiciones para la fundación del monasterio era que la abadesa fuera del linaje de los fundadores: *Abbatissa vero hujus Monasterii semper sit de progenie eorum qui in hanc Charta scripti sunt*.

---

[365] MARTÍNEZ BUÉNAGA, 1998: 32-33; RUCQUOI, 2000: 498; CUADRADA, 2001: 143-144; PÉREZ CELADA, 2005: 358-359.

[366] PÉREZ-EMBID, 1989: 1086-1087; idem, 1991: 54. Este mismo autor señala que fue tal la victoria conseguida por el monarca que, al haber cubierto ya sus objetivos, "el movimiento fundacional va a conocer ahora una pausa de treintaicinco años" (1989: 1088). Si bien es cierto que desde 1187 no se incorporan nuevos monasterios en lo que queda de siglo, no ha tenido en cuenta, sin embargo, las fundaciones de Barría, Tardesillas o la afiliación de San Miguel de las Dueñas, llevadas a cabo a principios del XIII. También BAURY, 1999: 239-242, es de esta opinión, llegando a afirmar que en Vileña, cuyo proceso de fundación se inició ca.1207, pasaron quince años hasta que se produjo la dotación oficial, debido a las presiones de Alfonso VIII por controlar todos los cenobios femeninos, debiendo esperar la reina Urraca a que éste se hubiera muerto para llevar a cabo el proyecto (Idem: 242-243). Vid. también D'EMILIO, 2005: 193-199 y ALONSO ÁLVAREZ, 2007: 706

[367] WALKER, 2005; idem, 2007: 188-189; ALONSO ÁLVAREZ, 2007: 706-707; idem, 2009: 346; o ABELLA VILLAR, 2008: 35-36.

[368] ÁLVAREZ PALENZUELA, 1992: 794; RECUERO ASTRAY, 1992: 192-193.

[369] NICHOLS, 1991: 11-12; LOCATELLI, 1992: 123-124.

[370] 1998: 86; le sigue CASAS CASTELLS, 2005: 27-28. FORTÚN, 2007: 34 añade que muchos de los linajes fundadores trataron en ocasiones de perpetuar su tutela sobre "sus" monasterios, aferrándose a las viejas pautas y tradiciones del monacato hispano.

[371] Idem: 88, 94-95 y 103; idem, 1999: 810; idem, 2007: 163-164; también aluden a ello PÉREZ-EMBID, 1989: 1100-1102; BAURY, 1999: 280; idem, 2001: 46-47; o COELHO, 2006: 48-51; idem, 2007: 301-305.

[372] Bibliografía concreta sobre los ejemplos aquí recogidos, pueden encontrarse en la monografía de Las Huelgas.

Respecto al asunto de las abadesas, en Gradefes, Arroyo, Aza y tal vez en Fuencaliente y Abia, las propias fundadoras ocuparon ese cargo, mientras que en Perales y Carrizo, lo fueron sus hijas, en Vileña, la nieta, y en Sta. María de las Dueñas de Sevilla las dos hermanas.

Sin embargo todo apunta a que fueron **razones de tipo religioso o espiritual** las que impulsaron no sólo la fundación de estos centros, sino las continuas donaciones que recibirían de mano de reyes, nobles y campesinos[373]. En primer lugar, es importante la noción que se tenía de la vida tras la muerte: la donación y fundación de comunidades garantizaban un cuantioso número de oraciones y misas ofrecidas no solo por la salvación de las almas de donantes o fundadores tras su muerte, sino también por la de sus antecesores y sucesores. En segundo lugar, tanto las fundaciones de centros religiosos como las donaciones que a ellos se realizaban, eran considerados como un acto de caridad y una responsabilidad de todos los cristianos. Y en tercer lugar, podrían enterrarse en un lugar privilegiado dentro de "sus" monasterios[374]. No hay que olvidar que los cistercienses fueron durante el siglo XII la Orden más poderosa y con mayor prestigio, debido sobre todo a su modo de vida austero y estricto, lo que llevaría a reyes y nobles a elegirlos como beneficiarios de importantes donaciones a cambio de esos favores espirituales[375]. Pero no hay que dejar de lado que muchas veces ese énfasis fervoroso que se aprecia en los preámbulos de la mayoría de los documentos[376] es fruto de una simple fórmula retórica, un acto de propaganda religiosa que, en ocasiones, puede tratar de ocultar los verdaderos motivos[377].

Relacionado con estos aspectos debemos recordar que el **ambiente religioso** que precedió a la llegada de los cistercienses era el caldo de cultivo adecuado para que éstos fuesen recibidos de modo favorable. En efecto, se ha reconocido unánimemente cómo en torno a la tercera década del siglo XII se produce en distintos puntos de la Península una reactivación de la vida monástica caracterizada por la búsqueda de emplazamientos aislados, el uso de advocación mariana, la valorización del trabajo manual y un fuerte componente ascético y eremítico, rasgos todos ellos que no se pueden entender si no es a partir de la difusión de las prácticas cistercienses a través de las grandes vías de comunicación como el Camino de Santiago, o por la iniciativa de importantes personajes conocedores de la reforma religiosa llevada a cabo al otro lado de los Pirineos.[378]

En este ambiente surgieron monasterios como Valbuena, Moreruela o Carracedo, este último cabeza de una pequeña congregación de monasterios repartidos por todo el reino de León en la que se adoptaron los usos cistercienses por influjo de Clairvaux, aunque tardará en afiliarse a la Orden más de medio siglo y en el caso de sus filiales casi uno entero[379].

Por otro lado, encontraremos diversas agrupaciones eremíticas que a veces de modo natural –y otras seguramente por deseo de instancias superiores–, evolucionaron hacia una regularización de su situación acogiendo los aires renovadores del Císter, aunque en ocasiones este paso estuvo precedido por una previa adopción de la R.B. Sería el caso de Fitero, Rioseco, Sacramenia, Monsalud, Valdeiglesias, Grande-Selva, Valparaíso, Oya, Osera, Armenteira, Villanueva de Oscos y tal vez Sandoval y Palazuelos[380].

5. CRISIS Y REFORMA

Desde la segunda mitad del siglo XII, pero especialmente a partir de mediados del XIII, aquellos ideales originales que la

---

[373] Álvarez Palenzuela y Recuero Astray, 1984: 454; Pérez-Embid, 1986: 35 y 38; idem, 1991: 54; Alonso Melcón, 1996: 932; Baury, 1999: 279; entre otros.

[374] Nichols, 1991: 8-10; Locatelli, 1992: 123-124; Coelho, 2006: 47-48; idem, 2007: 301.

[375] Bango Torviso, 1998 (7): 18.

[376] Pérez Celada, 2005: 362.

[377] Nichols, 1991: 10; Munita Loinaz, 1995 (2): 98-99. En este sentido, Fortún, 2007: 29, indica que "aunque es evidente el predominio de las motivaciones religiosas, que nadie discute, pero que no impide la existencia de otros fines que pueden confundirse con aquellas y que, cuando se evidencian, están presentes casi en la cuarta parte de las donaciones".

[378] Cocheril, 1964: 223-224; Portela Silva, 1981: 43-48 y 141-143; Valle Pérez, 1982: I, 26; idem, 1991: 141 y ss; idem, 1991 (3): 150; idem, 1991 (4): 769; idem, 1992: 6; idem, 1994: 22; idem, 1998 (4): 4-5; Linage Conde, 1984 (2): 87-88; Pérez-Embid, 1986: 117-118; Romaní Martínez, 1989: 7-8; Rucquoi, 2000: 496-497; entre otros.

[379] Sobre Carracedo, su orden "precisterciense" y el modo de vida que practicaba, vid. Quintana Prieto, 1971; idem, 1983; idem, 1990; idem, 1992; Balboa de Paz, 1991: 36-53.

[380] En Fitero, la tradición sitúa a Durando y sus *sociis*, en el monte Yerga; en Rioseco, a Cristóbal y sus *fratribus* a quienes se entrega Quintanajuar; en Sacramenia, al legendario Juan Pan y Agua que vivía en una cueva cercana y terminaría siendo converso del monasterio; en Monsalud a Fortuno, Donato, Raimundo y Bueno, viviendo en la ermita del Madroñal; en Valdeiglesias, donde se localizaban doce eremitorios aislados y luego reagrupados en el de Santa Cruz; en Grande-Selva, encontramos la ermita de San Juan de Portam Latinam, a donde se retira Bernardo de Candeleda; en Valparaíso, a Martín Cid y sus *confratres*, en la alberguería de Peleas; en Oya hubo tres núcleos eremíticos que acabaron unidos en sólo uno; en Osera, los monjes García, Juan, Diego y Pedro que vivían retirados haciendo vida penitente; en Armenteira, a Ero, caballero de la corte alfonsí que se hace ermitaño en sus posesiones; en Villanueva, a Pelagio y Alfonso que vivían como eremitas en Santa Colomba; en Palazuelos y Sandoval, a cuya fundación cisterciense precede la estancia de Diego Martínez y sus compañeros.

Orden había luchado por mantener intactos y con rigor durante casi un siglo, comienzan a diluirse, coincidiendo con la aparición de nuevas formas de monacato más acordes con las necesidades de la sociedad del momento (dominicos y franciscanos principalmente). El tantas veces citado texto de *Las Partidas* de Alfonso X, "Quales cosas non deven aver los frayles del Cistel" es sintomático al respecto[381]. Ese decaimiento, sobre todo espiritual, provocó el descenso progresivo de las donaciones, lo cual incidiría de modo importante en el proceso de construcción de los distintos monasterios, que o no se terminaron o lo hicieron muy lentamente[382].

Durante los siglos XIV y XV la situación de los monasterios cistercienses hispanos empeora debido principalmente a la encomienda de éstos en manos de clérigos y seglares, más preocupados por aumentar sus propias rentas que por el bienestar de las casas que estaban a su cargo, y al Cisma de Occidente[383]. Frente a este ambiente de crisis generalizada surgió la figura de Martín de Vargas, monje profeso del cenobio aragonés de Piedra[384]. Este, junto con otros doce monjes, decidió que había que acabar con una situación que ya se le escapaba de las manos al Capítulo General de Císter, y que había que emprender una reforma de la Orden[385].

En 1424, Martín de Vargas, acompañado de fray Miguel de Cuenca, se dirigió a Roma a entrevistarse con Martín V, del cual había sido confesor y predicador. Tras referirle el bajo estado moral en que se encontraba el Císter hispano, mostró su propósito de vivir, junto con el resto de sus compañeros que habían quedado en Piedra, en la observancia estricta de la Regla de San Benito según los usos cistercienses. Antes de dar una respuesta afirmativa a sus deseos, el papa pidió informes a los abades de Salas y de Valladolid sobre la veracidad de lo relatado. De esta manera, sirviéndose de personajes ajenos a la orden, no habría ninguna duda de que existiese algún engaño por parte de Vargas. Recibidos los informes solicitados, y viendo Martín V que todo era cierto, expidió el 24 de noviembre de 1425 la bula *Pia supplicum vota*[386], por la cual le permitía erigir en el reino de Castilla dos eremitorios, es decir, monasterios, con sus iglesias y demás dependencias necesarias, o recibir otros ya construidos, en los cuales se había de observar estrictamente la Regla de San Benito. En junio de 1426 regresaron los dos monjes a España y pidieron a Juan de Cervera, cardenal de Sevilla y abad de Salas, que pusiese en ejecución la bula recién obtenida, lo que se llevó a cabo el 7 de Junio de ese mismo año[387].

El primer eremitorio, Montesión, se fundó ex novo a las afueras de la ciudad de Toledo, en la vega de San Román junto a la roca conocida como Peñaventosa. El terreno fue comprado por el canónigo y tesorero de la catedral don Alonso Martínez, a quién había conocido anteriormente en Roma. La autorización del arzobispo para proceder a la fundación se dio el 23 de Diciembre de 1426, celebrándose la ceremonia de colocación de la primera piedra el 21 de Enero de 1427, día de Santa Inés[388].

En 1430 Martín de Vargas pudo proceder a extender la reforma y fundar un segundo eremitorio, esta vez sobre un monasterio ya existente, Santa María de Valbuena. El caos interno que se vivía en esta casa desde 1426 provocó la intervención real que acabaría con su entrega al reformador el 4 de marzo de ese año. Poco tiempo después fue enviado a Roma fray Gregorio de Medina, monje procedente de Piedra, con cartas del rey Juan II para que el papa confirmase la construcción de Montesión y la incorporación de Valbuena, concediendo Eugenio IV el privilegio *Dudum siquidem* el 25 de enero de 1432.

---

[381] Puede verse, por ejemplo, en Bango Torviso, 1998 (7): 19-20.

[382] Bango Torviso, 1995: 65 y 68; idem, 1998 (7): 18-20.

[383] Acerca de la situación del Císter hispano en la Baja Edad Media, véanse entre otros, Herrera, 1975: 283-287; Martin, 1953, 15-16; Pérez-Embid, 1986: 589-592 y 666-671. Aunque no se centra en la Orden, es interesante consultar el trabajo de García Oro, 1969: 19-23, y en particular sobre la encomienda, Herrera, 1962: 192-200; idem, 1984-1995: III, 269-277.

[384] Un buen resumen acerca de la personalidad de Martín de Vargas, recogiendo todas las noticias que de él poseemos a través de distintas fuentes y publicaciones, en Yáñez Neira, 1974 (5): 204-213, por citar uno sólo de los trabajos en los que trata estos aspectos. También, Herrera, 1975: 289-291 y 307-313; idem, 1984-1995: 315-319; y del mismo, *Martín de Vargas, fundador de la Congregación de Castilla de la Orden del Císter*, manuscrito en la biblioteca del monasterio de San Isidro de Dueñas (Palencia).

[385] Además de los tratados escritos por monjes cistercienses, como el de Fray Benito de la Peña, que bajo el título de *Tratado de origen de la Orden del Cister y reformacion que de ella se hizo en estos Reinos de Castilla*, vio la luz en 1564 (Peña, 1989: en concreto, 433-448), el *Exordio y Progresos de nuestra Regular Observancia en los Reynos de Castilla y Leon, y Reformacion que con ella tiene en ellos la Religion, desde el principio de dicha observancia hasta el año de 1620*, de Fray Luis de Estrada (A.H.N., Clero, libro 16.621), o el *Exordio de la Observancia de la Religion de nuestro Padre San Bernardo, en los Reynos de Castilla y Leon*, de Fray Bernardo Suarez, escrito en 1656 (A.H.N., Clero, legajo 7.658), vid. los trabajos de Montalvo, 1602: 339-347; Manrique, 1642-1659: IV: 592 y ss; Martín, 1953; Yáñez Neira, 1974 (5); idem, 1974-1975; idem, 1980; idem, 1981; Herrera, 1975; idem, 1984-1995: III, 314-350; Pérez-Embid, 1986: 656-717; García Flores, 1996: 557-558; Pascual, 1996: 690-694; idem, 1996 (2); Torné Cubells, 1996; Rucquoi, 2000: 518-521; entre otros.

[386] Una transcripción de la bula puede verse en Henríquez, 1630: 248-249; y Martin, 1953: Apéndice IV, 103-106.

[387] Henríquez, 1630: 247-252; Martín, 1953: 107-110; Pascual, 2010.

[388] Sobre este monasterio, vid. Montalvo, 1602: Libro V, cap. XLII, 339-347; Yáñez Neira, 1974 (5); Pérez-Embid, 1986: 717-736; Leblic García, 2001: 14 y ss.

A partir de entonces, Martín de Vargas puso toda su atención en afianzar y proseguir la reforma de la Orden en los reinos castellano-leoneses.

Entre 1433 y 1438 Martín de Vargas tuvo que viajar por Castilla buscando la protección real y señorial para la nueva observancia, a la vez que huía de los abades de Morimond y Sacramenia, comisarios enviados por Cîteaux que pretendían arrebatarle la posesión de Valbuena. Además, tuvo que viajar él mismo a Roma, y enviar a su hermano fray Manuel de Vargas y a fray Gregorio de Medina, prior de Valbuena, a pedir al papa Eugenio IV nuevos privilegios que, al mismo tiempo que les absolvía de su desobediencia al abad de Cister, confirmaba todo lo hecho hasta el momento e incluso aumentaban su jurisdicción, tanto material como espiritual. Ejemplo de ello son los concedidos el 25 de Noviembre de 1434 y el del 26 de octubre de 1437: el primero daba facultad para extender la reforma a otros seis monasterios, y el segundo afianzaba la jurisdicción de Vargas sobre Valbuena, eximiéndole de toda autoridad externa, incluida la de Berdoues, su casa madre[389].

Tras la anexión del primero y a pesar de la intervención de Eugenio IV ante el Capítulo General a favor de la reforma, comenzaron los ataques contra Vargas. Aunque en un primer momento encargaron al abad de Montesión que reformase los monasterios hispanos y portugueses junto a los de Ourscamp y Balerne, e incluso aceptaron la existencia de la Congregación, pero no su autonomía (1438), al año siguiente revocaron las definiciones "favorables", excomulgaron a Martín de Vargas y se ordenó que los abades de Palazuelos, La Espina, Sacramenia y Bonaval, vendiesen Montesión y recuperaran Valbuena. En 1440 encargaban la visita de las filiales de Valbuena al abad de Berdoues, al tiempo que prohibían al de La Espina tratase con el reformador; cinco años más tarde ratificarían la excomunión y mandaban al abad de la Espina encarcelarl[390].

Mientras tanto, aprovechando una estancia de Martín de Vargas en Italia entre junio de 1437 y 1439, el mencionado fray Gregorio de Medina impetró al Papa la abadía de Valbuena diciendo que estaba vacante tras la muerte del antiguo abad. Al enterarse Vargas de lo sucedido, regresó rápidamente y encontró el monasterio en poder del dicho prior y de gentes de Portillo. El reformador fue llevado a la cárcel de dicho lugar, sufriendo prisión durante seis meses. Tras ser liberado se encaminó a Valladolid, entablando un pleito que duraría otros cinco meses. Posteriormente, y antes de su muerte el 22 de Junio de 1446, volvería a caer preso, esta vez por el Conde de Haro.[391]

Hasta entonces únicamente Valbuena y Montesión formaban la incipiente congregación de monasterios reformados, ya que la incorporación de Valdeiglesias, autorizada por Eugenio IV el 25 de septiembre de 1437 no se hizo efectiva hasta 1485.

A la muerte de Martín de Vargas, el abad de Cîteaux se encaminó a Roma a comunicar al papa que la reforma hispana había caído tanto en lo espiritual como en lo temporal, pretendiendo de esta manera que Valbuena se sometiese a su jurisdicción. De este modo, consiguió que Nicolás V anulase los privilegios concedidos a la reforma por sus predecesores el 16 de Abril de 1450. Pero el nuevo abad de Valbuena, fray Bautista de Ocaña envió a Roma al cillerero fray Pacífico para, con cartas de recomendación de Enrique IV, entablar un pleito que restaurase la observancia, lo que tuvo lugar el 16 de Mayo de 1455, por gracia de Calixto III[392].

El Capítulo General seguía mientras enviando visitadores a la Península, hasta que en febrero de 1493, en vista del poder creciente de la Congregación, se firmó un acuerdo por el cual ésta seguiría adelante con sus privilegios y estatutos, comprometiéndose a no unir más monasterios ni impetrar nuevos privilegios sin permiso del Capítulo. Éste, a su vez, facultaba al abad de Cîteaux o de uno de los cuatro primeros abades de la Orden para visitar cualquier monasterio de la Congregación[393]. En 1505, por concesión pontificia, la Congregación podía incorporar aquellas abadías que lo decidiesen[394]. Finalmente, en 1515 el Capítulo General encomendaba al Reformador de la Congregación visitar los monasterios que todavía no estaban reformados. No obstante, el reconocimiento de la Congregación como entidad autónoma e independiente no llegaría hasta 1603[395].

La reforma de los monasterios no fue cosa fácil. Por un lado, los abades comendatarios exigían unas pensiones elevadas a cambio de renunciar a la abadía, e incluso las propias comunidades, prefiriendo el régimen tradicional, se hacían apoyar por campesinos y señores de su entorno para evitar la entrada de los observantes, produciéndose en ocasiones altercados violentos, como en La Espina, Valparaíso, Vega, Carracedo, Castañeda, Gumiel, Benavides, Oya, etc.[396]. La ayuda de los Reyes Católicos fue esencial, ya que no sólo apoyaban cualquier iniciativa de reforma por parte de los distintos monasterios sino que realizaron numerosas gestiones a través del embajador en Roma ante la curia para conseguir la sanción papal a la unión a la Congregación[397]. A la incorporación de Sacramenia en 1481 siguió poco a poco la de todos los monasterios de los reinos de Castilla y León, siendo el último en unirse Belmonte, que lo haría en 1559[398]. En cuanto a las monjas, muchos de sus monasterios fueron reformados por abades cistercienses, ya fueran monjes de la Congregación o visitadores enviados por Cîteaux, aunque aquellos dependientes de las autoridades diocesanas lo serían por ellas; algunos de estos monasterios serían posteriormente sujetos *pleno iure* a la Congregación, como Las Huelgas de Valladolid, Nuestra Señora de Belén, también en esa ciudad (fundado ca.1503-1506), San Miguel de las Dueñas, El Jesús de Salamanca (inaugurado en 1542), Ferreira de Pantón, Gúa –trasladado en 1552 a Avilés-, Santa Colomba –en Benavente desde 1581–, y Buenafuente[399].

---

[389] Henríquez, 1630: 255-258 y 259-263, respectivamente. Un resumen de los privilegios concedidos por Eugenio IV, en Yáñez Neira, 1974 (5): 268-273. Veanse también, el *Exordio y Progresos de nuestra Regular observancia en los Reynos de Castilla y Leon, y Reformacion que con ella tiene en ellos la Religion, desde el principio de dicha observancia hasta el año de 1620*, de Fray Luis de Estrada (A.H.N., Clero, libro 16.621), fols.13v-16r., o el *Exordio de la Observancia de la Religion de nuestro Padre San Bernardo, en los Reynos de Castilla y Leon*, de Fray Bernardo Suarez, escrito e 1656 (A.H.N., Clero, legajo 7.658), caps.5 y 6.

[390] Pérez-Embid, 1986: 704-706.

[391] *Exordio*... de Fray Luis de Estrada, fols.19v-20r y 24; y el de Fray

[392] Pérez-Embid, 1986: 673 y 706-707.

[393] Ibid: 709.

[394] García Oro, 1971: 155.

[395] Pérez-Embid: 717.

---

[396] Para este período son imprescindibles los trabajos de García Oro, 1969: 59-61(referido a Galicia), 104-110 (Castilla y León) y 122-124 (comunidades femeninas); idem, 1971: 152-155; García Oro y Portela Silva, 2001: 109-127; e idem, 2004: 107-139. Sobre el proceso de incorporación de los monasterios castellanos y leoneses, consúltese además, Pérez-Embid, 1986: 645-650 y 674 y ss; para los gallegos, Yáñez Neira, 1991: 86 y ss.

[397] Pérez-Embid, 1986: 673-674.

[398] Martín, 1953: 28-29.

[399] Yáñez Neira, 1994: 254-255.

MONASTERIOS MASCULINOS

Monasterio	Fecha de incorporación	Modo de Incorporación	Filiación
Sobrado	1142	Fundación	Clairvaux
Valparaíso	1143	Afiliación	Clairvaux
Fitero	ca. 1141-1145	Afiliación?	Scala Dei
La Espina	1147	Fundación	Clairvaux
Sacramenia	ca. 1147? (antes de 1162)	Afiliación	Scala Dei
Monfero	ca. 1147	Afiliación	Sobrado
Osera	ca. 1148-1151/1199	Afiliación	Clairvaux
Huerta	1151	Fundación	Berdoues
Valbuena	ca. 1151	Afiliación	Berdoues
Meira	ca. 1151-1154	Fundación	Clairvaux
Toldanos	ca. 1152	Afiliación	Clairvaux
Melón	ca. 1154	Fundación	Clairvaux
Montederramo	ca. 1155-1163	Afiliación	Clairvaux
Moreruela	ca. 1158-1163	Afiliación	Clairvaux
Montelaturce	1162	Fundación	Sacramenia
Armenteira	ca. 1162	Afiliación	Clairvaux
Nogales	1164	Fundación	Moreruela
Palazuelos	1165	Afiliación	Valbuena
Sandoval	1167	Fundación?	La Espina
Monsalud	1167	Fundación	Scala Dei
Rioseco	ca. 1170-1171	Afiliación	Valbuena
Herrera	ca. 1171	Afiliación	Veruela
Bujedo de Juarros	1172?	Fundación	Scala Dei
Aguiar	ca. 1170-1174	Afiliación?	Boulbonne
Bonaval	antes de 1175	Fundación	Valbuena
Benavides	1176	Fundación	Sobrado
Valdeiglesias	1177	Afiliación	La Espina
Óvila	1181	Fundación	Boulbonne
Matallana	ca. 1185	Fundación	La Crête / Valbuena
Oya	ca. 1185	Afiliación	Clairvaux
Gumiel de Izán	1194	Afiliación	Morimond
Junquera de Espadañedo	fines del XII, antes de 1207		Montederramo
Valdediós	1200	Fundación	Sobrado
Carracedo	ca. 1201-1203	Afiliación	Cîteaux
Sierra	ca. 1212	Afiliación	Cîteaux
Vega	1215	Fundación	Benavides
Acibeiro	1225	Afiliación	Clairvaux
San Clodio	1225	Afiliación	Melón
Penamayor	1225	Fundación	Carracedo
Castañeda	1245	Afiliación	Carracedo
Belmonte	ca. 1245-1264	Afiliación	Carracedo
Villanueva de Oscos	ca. 1231-1257/1264	Afiliación	Carracedo

Monasterio	Fecha de incorporación	Modo de Incorporación	Filiación
Castro de Rey	ca. 1247-1254 / último cuarto siglo XV-1506	Afiliación	Carracedo/ Montederramo
La Franqueira	ca. 1293	Afiliación	Melón
Grande-Selva-Candeleda	ca. 1300	Fundación	Valdeiglesias
Sevilla, San Isidoro	1301	Fundación	Gumiel
Córdoba, Santos Acisclo y Victoria	1332	Fundación	Diocesana
Villamayor	ca. 1377-1381	Fundación	Valdediós
Buenafuente del Sistal	1427-1465/ 1477-1480	Fundación	Huerta
Torquemada	ca. 1435-1437	Fundación	La Espina
Tojosoutos	1475/1504	Afiliación	Sobrado

MONASTERIOS FEMENINOS

Monasterio	Fecha de Incorporación	Modo de Incorporación	Filiación / Dependencia
Segovia, San Vicente	ca. 1156?	Afiliación	Diocesana
Gúa	ca. 1157-1188?	Fundación	Diocesana
Toledo, Sto. Domingo el Antiguo o de Silos	1159?	Afiliación	
Perales	1160	Fundación	Tulebras / Huelgas (BU)
Gradefes	ca. 1168	Fundación	Tulebras / Huelgas (BU)
Cañas	1169	Fundación	Tulebras
Ferreira do Pantón	1175	Fundación	Meira
Toledo, San Clemente	1175	Afiliación	Cîteaux / Diocesana
Fuencaliente	ca. 1175-1176	Fundación	Tulebras? / Huelgas (BU)
Carrizo	1176	Fundación	Tulebras? / Huelgas (BU)
Arroyo	ca. 1181	Fundación	Tulebras? / Huelgas (BU)
Santa Colomba	1181	Fundación	Moreruela
Aza	1182	Fundación	Bujedo
Moreira	1183	Fundación	Meira
Torquemada	antes 1189	Fundación	Tulebras? / Huelgas (BU)
Burgos, Las Huelgas	1187 / 1199	Fundación	Tulebras / Cîteaux
San Miguel de las Dueñas	ca. 1203	Afiliación	Carracedo
Tardesillas	ca. 1212?	Fundación	Huelgas (BU)
Barría	ca. 1217	Fundación?	Huelgas (BU)
Pinilla de Jadraque	1218	Fundación	Bonaval?
Vileña	1222	Fundación	Huelgas (BU)
Ávila, San Clemente / San Benito / Sta. Ana.	ca. 1223	Fundación	Diocesana
Villamayor de los Montes	1228	Fundación	Huelgas (BU)
Villabuena	1229	Fundación	Carracedo?
Otero	1240	Fundación	Gradefes
Arévalo	1245	Fundación	Diocesana
Buenafuente del Sistal	1246	Fundación	Huerta

Monasterio	**Fecha de Incorporación**	**Modo de Incorporación**	**Filiación / Dependencia**
Herce	1246	Fundación	Iranzu
Sevilla, San Clemente	ca. 1248	Fundación	
Sevilla, Santa María de las Dueñas	1251	Fundación	Diocesana
Contodo	ca. 1252-1284	Fundación	Sacramenia
Córdoba, San Clemente	1261	Fundación	
Abia de las Torres	ca. 1280	Fundación	Huelgas (BU)
Valladolid, San Quirce	ca. 1288	Fundación	
Olmedo	antes 1296?	Fundación	Diocesana
Guadalajara, San Bernardo	1296?	Afiliación	Diocesana
Talavera de la Reina, San Benito	1300	Afiliación	Valdeiglesias?
Renuncio	antes 1316	Afiliación	Huelgas (BU)
Valladolid, Las Huelgas	1320	Fundación	Cîteaux
Córdoba, Santa María de las Dueñas	1370	Fundación	Diocesana
Ávila, Santa Escolástica	ca. 1425-1427	Fundación	Diocesana
Ávila, San Millán	1444	Fundación	Diocesana

Segunda parte

Introducción artística

INTRODUCCIÓN ARTÍSTICA

LA ARQUITECTURA DE LOS CISTERCIENSES EN VALLADOLID

De los siete monasterios que se fundan en Valladolid entre los siglos XII y XV, cuatro eran de hombres y tres de mujeres.

Excepto La Espina, fundado por Clairvaux poco antes de mediar la centuria (1147), el resto de casas masculinas se integrará a la Orden en la segunda mitad del siglo: Valbuena en 1151, Valbení en 1165 y Matallana ca.1185. En los dos primeros casos se tratan de monasterios preexistentes –el de Valbení se remonta al siglo XI, mientras que la fundación de Valbuena era reciente (1143)–, que por diferentes circunstancias se afilian al instituto cisterciense. Situados, como es tradicional en las fundaciones de la Orden, lejos de núcleos de población, también estos dos últimos sufrirán un traslado. El de Valbuena se debió producir inmediatamente después de cambiar el hábito, buscando de ese modo un lugar más solitario, alejado de la villa de su mismo nombre. El de Valbení fue más tardío, a finales del primer cuarto del XIII, y por deseo expreso de Alfonso Téllez, quien en 1213 le había entregado Palazuelos con ese fin, siendo éste el único caso en que el monasterio esté ubicado junto a una villa.

Pocos vestigios medievales permanecen de Matallana, demolido hasta casi su totalidad a mediados del siglo XIX: partes bajas del templo –y no de todo él–, y unos pocos restos del pasaje a la huerta, refectorio y cilla. Palazuelos conserva la iglesia –en parte reformada–, una capilla aneja y la sacristía. Mejor suerte ha corrido La Espina, del que ha llegado a nosotros casi intacto el templo –con reformas en la cabecera y pies de las naves–, toda la planta baja del pabellón de monjes y muros perimetrales de las pandas del refectorio y occidental. Pero será en Valbuena donde encontremos el mayor conjunto de época medieval que ha llegado a nuestros días, y también uno de los mejores de los reinos de Castilla y León: iglesia, pabellón de monjes –excepto capítulo y dormitorio, se conservan todas las dependencias prácticamente intactas–, panda del refectorio –refectorio completo y calefactorio y cocina reformados, pero con importantes restos originales–, claustro y cierre occidental del mismo.

Respecto a las casas femeninas, corresponden todas a fundaciones tardías –la temprana cronología que se viene adjudicando al Sancti Spiritus de Olmedo (1147-1149) no es sostenible documentalmente–, naciendo entre finales del XIII y principios del siguiente San Quirce y Santa María la Real de Las Huelgas, ambos en Valladolid. Los tres se asentaron a las afueras de las villas –no obstante, San Quirce se trasladará al interior de Valladolid en el último cuarto del XIV–. Dos carecen por completo de restos de época medieval –Sancti Spiritus de Olmedo y San Quirce de Valladolid–, e insignificantes son los conservados en Santa María la Real de Las Huelgas de Valladolid, aunque las noticias documentales, a pesar de su parquedad, nos permiten hacernos a grandes rasgos una idea de cómo eran su iglesia y claustro.

Se caracterizan los monasterios cistercienses vallisoletanos –y nos referimos ahora sólo a las fundaciones de monjes–, por la diversidad de plantas y alzados que presentan sus distintas construcciones, realizadas, en líneas generales, entre el último cuarto del siglo XII y mediados del XIV, aunque en alguno se acometerán intervenciones puntuales a finales de esa última centuria y segundo tercio del XV. Así pues, encontraremos desde soluciones románicas a otras plenamente góticas, superponiéndose en ocasiones unas a otras.

En todos ellos se observa análogo trazado y disposición de las principales dependencias, siguiendo la habitual distribución de espacios de los monasterios de la Orden, aunque a veces el lento proceso constructivo motivó que determinadas salas no se llegaran a construir, sustituyéndose por otras más acordes con las necesidades del momento.

Del mismo modo, en las obras más antiguas se aprecia el sentido de sobriedad y austeridad que la Orden imprimía a la arquitectura de sus monasterios[1], a base de volúmenes macizos, sólidos, simplicidad decorativa en el uso de capiteles lisos o con sencillas formas vegetales, etc. Sin embargo, ya en la capilla mayor de Palazuelos (mediados del siglo XIII) encontraremos algunos capiteles con motivos figurados, y en las galerías meridional y septentrional del claustro de Valbuena se observa un amplio despliegue decorativo que, a pesar del empleo de temas vegetales, está muy alejado de esa sencillez de la que hablábamos; y qué decir de la panda occidental de ese mismo claustro, obra ya del XIV, con muy diversos motivos figurativos, o de la fastuosa decoración de la Capilla de los Vega, en el monasterio de La Espina, de los años 30 del XV. No solo eso, la monumentalidad, esbeltez y verticalidad que vemos en fábricas como La Espina o la que tendría la de Matallana, e incluso la capilla mayor de Palazuelos está ya muy alejada de aquellos ideales iniciales, y en nada se diferencia de la de otros edificios de la época. No obstante, se observa en todos ellos una tendencia conservadora, teñida de cierto arcaísmo, proclive a mantener fórmulas constructivas anticuadas –sirva de ejemplo, el alzado interior de las naves de Palazuelos o el de La Espina–, pese a lo avanzado de la época en que se levantan[2].

I. CONSIDERACIONES GENERALES: ESPACIOS Y ANÁLISIS FORMAL[3]

I.I La iglesia

Plantas

Cuando los cistercienses vallisoletanos planearon la construcción de sus monasterios contaban con dos tipologías a las que recurrir como modelo para sus iglesias: por un lado, la de girola rodeando la capilla mayor con capillas absidales y en ocasiones completadas por otras abiertas al transepto, y por otro el de nave de crucero con ábsides en batería. En ninguno de los casos, al igual que lo hicieron durante la segunda mitad del XII y primer cuarto del XIII un elevado número de catedrales, colegiatas y otras casas monásticas peninsulares, se eligió la primera fórmula. En efecto, se optó por el esquema más sencillo constructivamente y, al mismo tiempo, más económico, diseño surgido en el monacato benedictino ante la necesidad de dotar un elevado número de altares donde los monjes sacerdotes podían celebrar la eucaristía sin repetir en ellos[4].

Las comunidades masculinas construirán grandes iglesias de tres naves, encontrando cierta diversidad tipológica en la zona oriental de las mismas:

> Iglesias con transepto destacado y cabecera compuesta por cinco capillas. Se diferencian a su vez tres tipos según el modelo de cabecera empleado:

- Aquellas que siguen el llamado “plan bernardin”, es decir, capillas de testero recto, la central destacada sobre las laterales, cerradas éstas por un muro común: La Espina. Recibe aquel nombre por la estrecha vinculación que se ha visto entre la adopción de este modelo por vez primera en Clairvaux II (1135) y su abad Bernardo, y que a su vez sería utilizado de modo generalizado en la rama de Clairvaux mientras vivió el santo. En nuestro país lo encontramos también en Santas Creus y posiblemente en Sobrado y Montederramo, y con tres ábsides en Vallbona de las Monjas, Rueda, Iranzu y tal vez en Monfero y Valldigna.
- Se podría considerar una variante del anterior, aquella que muestra el ábside central poligonal, de siete paños en el caso de Matallana. Deriva este modelo de planta de Las Huelgas de Burgos, siendo también empleado en Piedra, Benifasá y tal vez en Óvila, y con tres ábsides en Bonaval, Arroyo y Villamayor,

---

[1] Estos rasgos, comunes a las edificaciones de la Orden –aunque también a otras de la misma época–, así como la uniformidad en la organización espacial de sus casas, tienen su origen según VALLE PÉREZ en la observancia de la Regla de San Benito, el sistema de filiaciones, el control llevado a cabo por el Capítulo General y la participación de maestros constructores de la Orden en las obras de sus monasterios (VALLE PÉREZ, 1978: 284-285; idem, 1982: I, 35-36).

[2] TORRES BALBÁS, 1944: 213; SOWELL, 1987: 140 y ss. Esta persistencia de fórmulas ya superadas quizá haya que considerarlo no un conservadurismo propio de los cistercienses, sino de los talleres locales que trabajan para estos monasterios, anclados en una tradición que se mantiene hasta bien entrado el siglo XIV.

[3] En este capítulo se hace un mínimo enunciado de temas y conceptos que tienen su explicación específica y detallada en las respectivas monografías, siendo aquí nuestra intención destacar de forma concisa aquellos aspectos que estimamos más interesantes, intentando evitar repetir conceptos y notas bibliográficas. Por el contrario, en cuestiones que no se han destacado en las monografías sí se incidirá con cierto detenimiento.

[4] Estos aspectos han sido destacados en ocasiones por BANGO TORVISO, por ejemplo en 1991: 33-34 o 2000: 86-87. Sobre los templos de los cistercienses, sus tipologías, su compartimentación espacial, etc, vid. AUBERT, 1947: I, passim; DIMIER, 1974: 39-40; o KINDER, 1998: 139-223, y centrándonos en el caso hispano, TORRES BALBÁS, 1924; idem, 1954; EYDOUX, 1954; BANGO TORVISO, 1985: 428-436; idem, 1995: 72; o MUÑOZ PÁRRAGA, 1998.

por citar solamente ejemplos cistercienses, ya que fue un modelo empleado asiduamente durante el gótico en templos parroquiales y de otras órdenes monásticas, por ejemplo, en los premonstratenses de Aguilar, Rivas y Pelayos de Cerrato.

- Un último tipo sería el desarrollado en Valbuena: capilla mayor e intermedias con ábsides de medio punto precedidos de tramo recto y las extremas de testero plano. Este modelo es único en el panorama cisterciense, pero en cambio lo vemos utilizado en colegiatas y catedrales dentro de la Península, como la de Tudela y la Seo de Zaragoza.

> Iglesia con transepto no acusado en planta y tres ábsides semicirculares precedidos de tramo recto, pero que en el curso de las obras modifican el trazado de la capilla mayor adoptando un polígono: Palazuelos. El resultado es una mezcla de formas arcaizantes ancladas en la tradición románica local y de otras inmersas en el nuevo espíritu gótico procedente del foco de Burgos. Esta simbiosis será copiada en la parroquia de Santa María de Dueñas.

Respecto a las comunidades femeninas, en Las Huelgas de Valladolid se optó por un esquema mucho más simple: una sola nave rematada con un único ábside de testero recto. Esta elección parece ser indicativo de la precariedad económica que condicionó la vida de muchos de los monasterios cistercienses femeninos, siendo por otro lado una tipología corriente en los cenobios urbanos, dada la facilidad de adaptación de este plan a espacios a veces limitados y a la rapidez que implicaba una construcción tan sencilla, hecha en ocasiones con materiales pobres. Lo encontramos también en Santa Ana de Ávila y en San Clemente de Sevilla. Ignoramos si en San Quirce o en Sancti Spiritus de Olmedo se siguió esta planimetría, ya que ambos templos fueron reformados en época moderna, aunque no debe descartarse esa posibilidad.

Interiores

> Muros

En los cuatro monasterios masculinos están realizados en piedra caliza a base de sillares regulares muy bien recortados aparejados a soga en hiladas isódomas –los tizones son muy escasos–, trabadas con finas lechadas de mortero de cal. Los muros son muy anchos, con un grosor medio que oscila entre 1 m. de la capilla mayor de Palazuelos y los casi 2'50 m que alcanza en la zona más oriental el muro sur de las naves de Valbuena, predominando aquellos que se sitúan en torno a 1'80-2'00 m. Sillarejo y mampostería se emplearán en época moderna. El ladrillo parece que se utilizó sólo en las dependencias y pandas del claustro de La Espina y en la intervención moderna de Palazuelos.

En la iglesia de Las Huelgas, y seguramente en sus dependencias, se empleó el tapial.

> Sistemas de cubrición

- **Bóvedas**

En La Espina, Valbuena y Palazuelos se combinan distintos tipos de bóvedas, románicas y góticas: de cuarto de esfera, cañones apuntados, crucería simple o completada con ligaduras, y de nervios. La única iglesia que con toda probabilidad se cubrió por completo con abovedamientos góticos fue Matallana. La cúpula la vemos empleada en el crucero de Valbuena –en este caso ochavada–, aunque tal vez se utilizó otra en el cimborrio de Matallana, pero de nervios radiales.

En algunos casos esa diversidad de abovedamientos que encontramos en un mismo templo se debe a una aplicación simultánea, de forma voluntaria y consciente, de fórmulas dispares, como ocurrió en la parte oriental de la iglesia de Valbuena, en donde vemos cañones apuntados en los brazos del transepto y tramos rectos de las tres capillas centrales, crucería en las extremas y bóvedas de nervios en la mayor e intermedias. Sin embargo, las más de las veces es consecuencia de alteraciones del proyecto original, ya sea por la propia lentitud del proceso constructivo o bien por la incorporación de novedades sobre la marcha.

Ejemplo evidente del primero de estos casos es el templo La Espina: su cabecera, de los años 60-70 del siglo XII, se cubrió con cañones apuntados, sistema que parece estaba previsto usar también en el transepto, mientras que las naves, iniciadas ya dentro del XIII con soportes previstos para aristas, se cerraron finalmente con crucería a partir del último cuarto del XIII y durante la primera mitad del XIV, al igual que el transepto.

Respecto al segundo caso, es innegable en las naves de Valbuena, en donde la columna acodillada de los pilares estaba destinada a recibir las dobladuras de los perpiaños y no los nervios de una bóveda de crucería, o en los tramos rectos de las capillas laterales de Palazuelos, cuyas columnas angulares en origen estaban diseñadas para recoger también dobladuras no cruceros, algo que también sucedía en las naves de este mismo templo.

Debemos tener en cuenta que en la época de gran eclosión constructiva de estos monasterios –último tercio del XII y primero del siguiente–, se produce en diversos puntos de la Península la adopción de fórmulas novedosas pertenecientes al léxico constructivo gótico en edificios de concepción general románica. Es un período de cambios, en la que el nuevo léxico a veces no se entiende bien y se superponen dos sistemas diferentes entre sí, uno románico –muros y soportes– y otro gótico –bóvedas de nervios–[5].

- **Armaduras de madera**
  Únicamente el templo de Las Huelgas se cubrió con techumbre de madera, lo más probable con un sencillo alfarje.

> **Arcos**

En los arcos constructivos –triunfales, formeros, fajones, perpiaños y cruceros–, domina el arco apuntado, siendo también generalizado su uso en puertas a excepción de unos pocos ejemplos en donde se emplea el de medio punto (puerta de monjes y de la sacristía en La Espina y del husillo a cubiertas en Valbuena). De modo excepcional, en Palazuelos –embocadura a la capilla mayor y perpiaños de la nave central– aparece el arco apuntado peraltado.

Respecto a su molduración, en Valbuena prevalecen los perfiles prismáticos y aristados –sólo se molduran las dobladuras de los torales, la puerta de monjes y la de la fachada occidental–, así como en Palazuelos, si bien aquí las nervaduras y puertas –a excepción de la de conversos–, están profusamente molduradas. En La Espina, puertas y arcos constructivos –excepto en la capilla original de la cabecera– se mostrarán, por lo general, con molduración –los perpiaños de las naves laterales muestran vivas sus aristas, pero su dobladura sí está moldurada–.

> **Soportes**

Dejando de lado las columnas empleadas en ventanas y puertas, en ningún momento encontramos este tipo de soporte empleado de forma exenta, pero sí embutidas en pilares y muros; incluso las situadas en los rincones de capillas y naves no están totalmente adosadas, sino que tienen algunos tambores, las basas y capiteles entregos. Grupos de dos y tres columnas se alzan en los ángulos del transepto y cuerpo de naves de Matallana.

Respecto a los pilares, podemos distinguir fundamentalmente tres tipos:

- con planta en forma de T. Diferenciamos a su vez, aquellos que llevan una columna gruesa en el frente y otra más pequeña (naves de La Espina) o incluso tres (transepto de Matallana), acodilladas, de los que emplean dobles semicolumnas flanqueados por una (Valbuena y Palazuelos) o tres columnas (Matallana) de menor sección, o un simple codillo (primera responsión de las naves de Valbuena). Respecto a los utilizados en La Espina, el lento y complicado proceso constructivo de su templo hace que no sea fácil confirmar si en realidad las columnas menores estaban pensadas para apear, como vemos, los nervios de una bóveda de crucería o para recibir la dobladura del perpiaño o los arranques de una bóveda de aristas. En Valbuena y Palazuelos las acodilladas estaban destinadas a recibir el volteo de dobladuras, pero durante la marcha de las obras cambió su función al incorporarse al proyecto la bóveda de crucería. En Matallana, por el contrario, vemos un pilar muy articulado diseñado en gótico: destinando la columnilla intermedia como apeo del nervio crucero y las otras para dobladuras y formeros.
- cruciforme con dobles semicolumnas en los frentes y otras en los codillos. Con una simple columna acodillada lo encontramos en Valbuena y Palazuelos, y con tres en Matallana. Este grupo se corresponde con los pilares en T con dobles columnas del grupo anterior. En los dos primeros, los soportes de los codillos se diseñaron para recoger dobladuras, mientras que en el último había una columna específica para recibir nervios.
- cruciforme con una columna embebida en cada frente y un codillo más entre los brazos de la cruz. Aparece en las naves de La Espina. Los codillos intermedios seguramente en origen fueron concebidos para recibir el arranque de bóvedas de arista, aunque aquí se sustituyeron por arcos cruceros, mientras que la columna frontal se destina a recoger el perpiaño y el codillo anejo su dobladura.
- de núcleo prismático con una columna en el frente, las responsiones en el transepto de La Espina. En éstos la columna recibe el volteo del perpiaño, mientras que sobre los codillos de la pilastra, encapitelados, voltean los nervios de las bóvedas de crucerías.

Pilastras simples, encapiteladas, encontramos únicamente en las embocaduras de las capillas laterales y en los brazos del transepto de Valbuena.

También se utilizan con asiduidad ménsulas como soporte de arcos y columnas. Los modelos empleados son diversos, encontrando pequeñas piezas troncopiramidales (rincones del brazo norte del transepto de La Espina), troncocónicas (nave central de Valbuena y zona oriental de los brazos del transepto de La Espina) –a veces terminadas en un baquetoncillo (nave central de La Espina)–, o ménsulas-columnilla (ángulos del brazo sur del transepto de La Espina y presbiterio y rincones del transepto de Palazuelos).

---

[5] Sobre estos aspectos, vid. BANGO TORVISO, 1985: 410-411; idem, 1991: 35-37.

Al igual que veíamos al describir los tipos de pilares, es complicado en algunos casos discernir si estamos ante un procedimiento planeado desde un principio o es resultado de la adopción tardía de un nuevo sistema de abovedamiento, sobre todo debido a que un sector de la historiografía ha venido señalando que el empleo de ménsulas en construcciones de los cistercienses era consecuencia de su sentido práctico y economía de medios que les impulsó a eliminar, muchas veces, los soportes preparados desde el suelo para el volteo de arcos y nervios. En casos como el apeo de las columnas de las naves centrales de La Espina, Valbuena y, aunque no se conservan, Matallana, se trata de una solución buscada desde el origen cuyo fin era facilitar el apoyo de las sillerías de monjes y conversos; en cambio, las empleadas en el transepto del primero de esos monasterios derivan de la incorporación de bóvedas de crucería al proyecto inicial. ¿Qué ocurrió en Palazuelos? la existencia de precedentes en edificios relacionados con él nos llevan a pensar que las ménsulas-columnilla del presbiterio fueron diseñadas una vez se había adoptado la crucería, no antes, aplicándose entonces también a los ángulos del transepto. Y es que lo que en un determinado edificio pudo ser resultado de un cambio sobre la marcha, una solución accidental, pudo ser copiado en otros posteriores y pensado por tanto desde el principio. Únicamente el proceso constructivo y el modo de inserción de estos elementos en muros y soportes pueden dar una pista sobre la originalidad o lo accidental en la elección este tipo de procedimientos[6].

> Ventanas y rosetones

Encontramos en nuestros monasterios diversos tipos de ventanas.

Las más sencillas, sin columnas, en las que el arco, unas veces simple y otras doblado, voltea sobre las jambas, ya sea directamente o mediante imposta, en ocasiones con doble derrame y otras con escalonamiento interno, las vemos en la capilla primitiva, transepto y nave central de la Espina, nave central de Valbuena y transepto y primer tramo del cuerpo de naves de Palazuelos.

Con columnas únicamente hacia el interior y simples al exterior, las vemos en la cabecera de Valbuena, siendo excepcionales por su forma las correspondientes a las capillas extremas, en donde adoptan una curiosa forma geminada con parejas de estrechos vanos rematados en cuarto de círculo cobijados por un gran arco apuntado.

El tipo contrario sería aquel que hacia el exterior lleva columnillas –parejas en Palazuelos y sencillas en La Espina–, pero que al interior carece de ellas.

Otra modalidad es aquella provista de arquivoltas sobre columnillas tanto al interior como al exterior: con dos pares de columnillas y arcos de medio punto las vemos en la cabecera de Palazuelos, mientras que la del brazo sur del transepto de La Espina lleva las arquivoltas apuntadas; en ambos casos los arcos están muy moldurados.

Estrechas saeteras adinteladas con derrame interno vemos en el husillo de Valbuena, mientras que en el de Palazuelos aparece con doble derrame y rematada en arco de medio punto.

En dos ocasiones se utilizan en el templo de Valbuena vanos circulares o deberíamos decir mejor rosetones, uno en el hastial norte del transepto y otro coronando la calle central de la fachada oeste; en ambos casos están muy moldurados, pero no se conserva en ningún caso la tracería. Quizás también en alguno de los otros cenobios masculinos se empleó este mismo sistema de iluminación.

> Capiteles, fustes y basas

Según el desbastado que presenten podemos distinguir dos tipos de capiteles, de cesta troncopiramidal o troncocónica. Y aunque en líneas generales se pueden vincular los primeros a una etapa más temprana, en la que se siguen formulaciones románicas, y los segundos a otra más evolucionada, ya gótica, hay que tener en cuenta que en algunas ocasiones –y hablamos de fechas muy avanzadas del siglo XIII–, se emplearon al mismo tiempo ambas soluciones (cabecera de Palazuelos) e incluso sólo el primer tipo (tramo occidental de las naves de Palazuelos), debiendo considerar el empleo de este último como un conservadurismo; de ahí que no se pueda utilizar este detalle con vistas a establecer una cronología determinada.

En cuanto a su decoración, dominan los temas vegetales, que van desde las más sencillas hojas lisas y planas, a veces rematadas con bolas o volutas, a otras más carnosas y con complicados y muy diversos juegos florales colgando de sus extremos, a las grandes hojas de múltiples lóbulos y a los crochets plenamente góticos en diversas combinaciones. Capiteles enteramente lisos, desnudos, los vemos en contadas ocasiones.

---

[6] Ibidem.

Capiteles historiados sólo los encontramos en la capilla mayor de Palazuelos: en una de las ventanas se pueden ver a unas arpías y a dos parejas de dragones afrontados, en otra unas cabecitas humanas que emergen entre grandes hojas lobuladas, y en el gran arco funerario del costado meridional vemos unos plañideros mesándose los cabellos.

Lo habitual es que los fustes de columnas que soportan arcos triunfales, perpiaños, formeros y cruceros estén constituidos por un elevado número de tambores, o deberíamos decir mejor semitambores, de altura regular. En algunas puertas y ventanas encontramos fustes monolíticos. Generalmente son lisos, sin decoración alguna, aunque en uno de los vanos de la nave meridional de La Espina están decorados con flores y acanaladuras.

Las basas siguen el modelo ático, incorporando garras en las esquinas y, en algunos casos, otra intermedia en las dobles columnas. En líneas generales se caracterizan por tener un toro superior fino; una escocia a veces alta y poco profunda, otras muy profunda o recorrida por perlas; y un toro inferior de gran tamaño, en cuarto de círculo o muy aplastado. En cuanto a las garras, las más de las veces son planas y lisas, aunque a veces aparecen recorridas por gruesos nervios o llevan en sus extremos bolas y frutos. Los plintos sobre los que descansan suelen ser paralelepípedos aristados –en contadas ocasiones con la arista superior rebajada–, empleando las formas poligonales escalonadas en épocas muy tardías.

> **Temas decorativos y figurados** en impostas, arcos y otros elementos.

Casi todas las molduras de los monasterios cistercienses de la provincia de Valladolid son lisas, sin ningún tipo de decoración. Únicamente encontramos unos pocos ejemplos aislados en Valbuena, Palazuelos y La Espina: en este último hay que reseñar las flores octopétalas y las cadenas de círculos que embellecen los plintos de las primeras responsiones de la nave del Evangelio; en Valbuena vemos una imposta con varias filas de billetes en las capillas extremas y la rosca del rosetón del brazo norte del transepto está decorada con dientes de sierra; finalmente, en la puerta norte y tal vez en la occidental de Palazuelos, los vértices y arranque de las chambranas llevaban pequeñas cabecitas humanas, contando también con una de ellas la arquivolta exterior de la portada oeste de La Espina.

Exteriores

> **Fachadas occidentales**

Siguiendo el prototipo habitual en iglesias de tres naves, las fachadas occidentales de los monasterios masculinos –aunque la de La Espina quedó oculta en el siglo XVIII y la de Matallana junto con el resto de la iglesia desapareció en el XIX, los restos que permanecen permiten, en el primero de los casos más que en el otro, hacernos una idea de cómo eran–, aparecen divididas en tres calles, la central más ancha y alta que las laterales, por medio de cuatro contrafuertes –dos en los extremos y otros dos a la altura de los formeros interiores– que marcan la organización interna del edificio.

En la calle central se dispone, en su parte inferior, una monumental portada compuesta por un elevado número de arquivoltas muy molduradas que descansan en columnas acodilladas (Palazuelos, La Espina) o jambas (Valbuena); la de Matallana, por el contrario, sería de poca entidad –un simple arco doblado–. En un caso –La Espina–, lleva tímpano, y además con motivos figurados –escudo del monasterio y tetramorfos–. En la parte superior se abre un amplio rosetón –sólo ha llegado a nosotros, como hemos señalado más arriba, el de Valbuena, sin tracería y cobijado por un arco de medio punto–, rematando el conjunto con un piñón –la reconstrucción llevada a cabo en Palazuelos durante el XVI impide averiguar si presentaba remate horizontal como en el brazo norte del transepto o un piñón como en el opuesto–.

En cuanto a las calles laterales, las de Palazuelos llevan sendas ventanas con arquivoltas apuntadas sobre columnillas y remataban a una sola vertiente –seguramente ocurría lo mismo en La Espina y Matallana–. Los vanos que muestran las de Valbuena son el resultado de una reforma moderna, careciendo posiblemente en origen de cualquier abertura; y en cuanto a sus remates almenados, deben ser también fruto de una intervención tardía, ya del XV.

> **Puertas**

Dejando ahora al margen aquellas que dan paso al claustro o a otras dependencias anejas, y además de la situada en la fachada occidental encontramos otras puertas, en algunos casos deberíamos decir portadas, abiertas en el costado del templo que queda libre.

Por un lado están aquellas utilizadas como puertas de salida al cementerio practicadas en uno de los hastiales del transepto: en Valbuena es muy sencilla –un arco apuntado y doblado que apea directamente sobre las jambas–, como seguramente también lo fue la de Matallana; la de La Espina desapareció en el XVII y en Palazuelos no la hubo, al menos en ese lugar.

Otra puerta encontramos en la nave lateral de Valbuena, Palazuelos y Matallana. En Valbuena se abrió, idéntica a la que lleva al cementerio, en el tercer tramo; en Palazuelos la encontramos en el segundo, pero en este caso se trata de una puerta de mayor entidad, compuesta por varias arquivoltas molduradas sobre columnas acodilladas y rematada por una cornisa sobre canecillos. También destacaría por su monumentalidad la que se practicaba en el tercer tramo de Matallana: doble vano cobijado por otro u otros, todos apuntados, que descansaban sobre columnas acodilladas, y con una inscripción conmemorativa en el tímpano. Respecto a la finalidad exacta de estas puertas, no está todavía clara.

> **Contrafuertes**

En líneas generales, se emplean gruesos contrafuertes prismáticos con remate en talud (transepto y naves de Valbuena; nave central de La Espina), que en algún caso están formados por dos cuerpos de altura y anchura decreciente separados por un goterón cuyo resalte corre diagonalmente por sus laterales (nave norte de Palazuelos). También se emplean estribos muy poco resaltados, como por ejemplo en la cabecera de Valbuena, en donde alcanzan sin interrupción la cornisa, mientras que los de la nave meridional de La Espina llevan remate apiñonado y se coronaban con un florón, y en la capilla mayor de Palazuelos son estrechos y escalonados.

> **Aleros**

Dominan los aleros más sencillos, con cobijas de nacela o abiseladas, soportadas por canecillos de proa o de nacela; únicamente la nave sur de La Espina presenta una decoración de crochets. Por su parte, los hastiales del transepto de Palazuelos rematan en una simple cornisa de nacela, sin canes.

> **Torres, cimborrios y espadañas**

No es habitual la presencia de torres en monasterios cistercienses. Dejando al margen la estructura cúbica que aloja las escaleras de subida a cubiertas, únicamente se descubre una estructura torreada en la fachada occidental de Valbuena, y además no parece que responda a los planes originales, sino que estamos tal vez ante una intervención tardía motivada por los difíciles momentos que atravesaba el monasterio durante el primer tercio del siglo XV.

También en Valbuena encontramos un cimborrio de tambor octogonal, macizo, con un pequeño óculo como único vano, del que ha desaparecido el remate. Más espectacular, a juzgar por las someras descripciones que de él tenemos, debía de ser el cimborrio de Matallana, con sus cuatro torretas circulares.

De las espadañas que debieron tener todos los templos, sólo se conserva en la actualidad la de Valbuena, erigida en el vértice del hastial sur del transepto: de un solo cuerpo rectangular, con tres campaneras abiertas a distintas alturas. Hasta hace pocos años se conservó la de Palazuelos, situada en esta ocasión entre el tramo recto de la capilla mayor y el crucero, de poca altura, con dos campaneras en arco de cuarto de círculo y remate apiñonado.

1.2 El claustro y su entorno

Las principales dependencias monásticas se organizaban en torno al claustro que, en la mayoría de los casos, se disponía al sur de la iglesia (Valbuena, Palazuelos, Matallana, San Quirce de Valladolid y Sancti Spiritus de Olmedo)[7]. En La Espina la topografía del terreno y la situación de los cursos de agua provocaron que además de disponerse al norte del templo, quedase a un nivel mucho más bajo que aquél. El caso de Las Huelgas de Valladolid es diferente por que su construcción estuvo condicionada desde un principio al reaprovechar dependencias de un palacio preexistente y situarse junto a la cerca de la villa, lo que obligó a ubicar el claustro al sudeste del templo.

De todos ellos, únicamente Valbuena ha conservado hasta nuestros días las galerías del claustro medieval: se trata de unas pandas de estructura gótica, cubiertas con bóvedas de crucería cuyos arcos y nervios descansan en los muros interiores sobre ménsulas y hacia el jardín sobre una, dos o tres columnillas, según los casos; los intercolumnios están formados por una sucesión de grandes arcos apuntados que cobijan grupos de dos o tres arcos de medio punto, con el tímpano a veces liso y otras perforado por óculos de variada traza; en uno de los tramos de la panda meridional se erigía el pabellón del lavabo, de planta hexagonal y del que apenas quedan restos visibles.

En La Espina, Matallana y Las Huelgas el claustro medieval fue sustituido en época moderna. Del último, a juzgar por los datos documentales que tenemos, sabemos que era una sencilla estructura porticada sobre pies derechos; en el de La Espina se empleó ladrillo para su construcción, conservándose además huellas en los muros perimetrales que nos hablan de una cubierta abovedada; y respecto al de Matallana, las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el área del claustro descubrieron hace años los restos de un fuste de columnilla que probablemente deba relacionarse como parte del intercolumnio de las pandas, si bien carecemos de datos sobre sus cubiertas. Aunque en la fundación femenina no está claro, en los masculinos el nuevo claustro supeditó sus dimensiones al medieval debido a que algunas de las dependencias medievales todavía se mantenían en pie y las que habían sido renovadas mantuvieron los muros de cierre interno.

---

[7] Dejando al margen aquellos trabajos de carácter general sobre la arquitectura de la Orden (vid. por ejemplo, Aubert, 1947: I, 107-134 y II, 1-140; Cocheril, 1969; Dimier, 1974: 39-41; o Kinder, 1998: 129-138 y 241-331), y centrándonos en el caso hispano, es indispensable la consulta de los estudios de Bango Torviso, 1985: 436-445; idem, 1995: 70-80; idem, 1998 (2) y (5); Muñoz Párraga, 1998 (3); Abad Castro, 1998 y 1998 (4); y López de Guereño, 1998, 1998 (3) y 2003.

De los de Palazuelos, Sancti Spiritus y San Quirce no tenemos testimonios materiales ni noticias documentales que nos hablen de su configuración original, ignorando en los tres casos si llegó a monumentalizarse durante el período que estudiamos.

Pasemos a analizar ahora la distribución y configuración de las distintas dependencias claustrales[8].

El pabellón de monjes

El primer espacio que encontramos en la panda oriental es el ***armarium***. El de La Espina se conserva prácticamente intacto, mostrándose como una sala relativamente amplia situada en prolongación de la sacristía —con la que además comunica—, formada por dos tramos cubiertos con bóvedas de crucería y con acceso desde el claustro a través de una pareja de arcos; esta ordenación no es extraña, encontrando ejemplos semejantes en Oya y tal vez en Valdediós. El de Valbuena desapareció en el XVI bajo un altar y del de Matallana apenas queda rastro. Excepcionalmente, en Palazuelos se sitúa en la panda del *mandatum*, junto a la Puerta de monjes, en donde adopta el tipo de nicho pequeño rematado en arco lobulado.

La **sacristía** de Valbuena sigue la tipología habitualmente utilizada para esta dependencia: planta rectangular, algo estrecha y alargada, cubierta con un cañón continuo, que comunica con el claustro y el templo, modalidad que vemos empleada también en Moreruela, Bujedo o Monsalud. A la de La Espina, de dos tramos abovedados con crucería, se accede directamente desde la iglesia, aunque los dos vanos que conectan con el *armarium* situado en prolongación de esta sala, permiten el tránsito hacia el claustro. Con una planta algo más amplia, tendente al cuadrado y provista de una única bóveda de crucería, la sacristía de Palazuelos se distancia aún más de las anteriores por su gran altura e incorporar hacia oriente una capilla; el acceso desde el claustro fue clausurado en época moderna.

La siguiente estancia que encontramos es la **sala capitular**, una de las dependencias más importantes del monasterio. Únicamente se conserva completa en su forma original la de La Espina; la de Valbuena mantiene sus muros de cierre; la de Matallana fue reformada junto toda la panda en el XVI, y la de Las Huelgas, que era en realidad uno de los salones del viejo palacio de María de Molina, fue derribada en los años 60 del siglo pasado.

Tanto en Valbuena como en La Espina se abrían hacia el claustro dos vanos flanqueando la puerta central de acceso; los del primero, de medio punto y muy simples, los del segundo apuntados y muy moldurados, elevados sobre movidos grupos de columnas y cobijando los laterales sendas parejas de arcos sobre dobles columnillas. Al interior, la de La Espina presenta planta cuadrada dividida en nueve tramos por cuatro columnas centrales, cubriéndose todos los compartimentos con bóvedas de crucería que descansan en los ángulos sobre simples columnas y en los costados sobre grupos de tres. De la compartimentación interna de Valbuena nada se sabe, pero el hecho de que su planta sea rectangular y que para este tipo de estructura sea más usual la presencia de sólo dos soportes centrales, hace que nos decantemos por esta otra solución para el cenobio del Duero. En los dos casos, tres ventanas perforan el muro oriental —las de Valbuena reformadas—.

A continuación de la anterior se disponen en Valbuena y La Espina tres salas estrechas y alargadas, y puede que también en Matallana.

La más cercana al capítulo albergaba la **escalera** que comunicaba con el dormitorio. En los dos primeros ha llegado muy transformada: en Valbuena se conserva casi intacto el arco de embocadura y las huellas del tiro de la escalera en los laterales, y en La Espina también el vano de acceso desde el claustro y primeros tramos de bóveda con arcos rampantes. En ambos casos bajo el hueco de la escalera y separada de la anterior por un muro se disponía una pequeña habitación —más amplia en La Espina por ocupar además la parte trasera de la sala contigua—, a la que se accedía desde el paso siguiente, y que serviría como **cárcel**, **tesoro** o **archivo**, iluminándose mediante un vano de medio punto en Valbuena y dos ventanucos adintelados en La Espina. Tal vez en Matallana encontrásemos esta misma organización, dado que el pasillo inmediato –el único que, aunque incompleto, se ha conservado– cuenta con una puerta en el costado norte que podría identificarse como la puerta de ese pequeño espacio situado bajo el vuelo de la escalera.

---

[8] En las siguientes páginas únicamente atenderemos a aquellos conjuntos en los que se han conservado dependencias medievales o de las que tenemos alguna noticia; del resto no haremos comentario alguno.

Le sigue el **locutorio**, abovedado con medio cañón en Valbuena, cañón apuntado en Matallana, y dos tramos de crucería sobre ménsulas –aunque sus nervaduras han desaparecido y aparece dividido por un grueso tabique– en La Espina; en los dos primeros, aunque contaban con otro pasaje independiente de salida al exterior, se abre una puerta en el testero también con carácter exterior.

El **pasaje** hacia el exterior o hacia unas posibles dependencias orientales se cubre tanto en la Espina como en Valbuena con bóveda de cañón, apuntada en el primero, de medio punto en el segundo. En los dos casos desde él se practica el acceso a la llamada **sala de monjes**.

Esta última dependencia, situada en el extremo del pabellón, se conserva completa en Valbuena y solamente el perímetro y responsiones de la de La Espina, aunque la existencia de fotografías antiguas y testimonios escritos permiten reconstruir con fidelidad la estructura original de esta última. De planta rectangular, en ambos ejemplos una espina de soportes centrales –columnas simples en Valbuena, pilares cruciformes con columnas en los frentes y codillos en La Espina–, las divide en dos naves de ocho y seis tramos respectivamente. Cubiertas con bóvedas de crucería, perpiaños y cruceros descansan en el centro de la sala en los soportes mencionados y en los muros de cierre, sobre ménsulas en el caso de Valbuena, y sobre grupos de tres columnas en los laterales y una sola en los ángulos en el de La Espina. Respecto a la iluminación de estas salas, en Valbuena se abren ventanas en los costados Este y Oeste, excepto en el último tramo del lado occidental, en donde encontramos en su lugar una puerta de salida al exterior; en La Espina sólo recibe luz por el Este, mostrando liso el costado occidental –no está del todo claro si la tribuna visible a principios del XX respondía a los planes originales–, y un paso al exterior en el norte.

En ninguno de los monasterios se conserva rastro alguno de las **letrinas**.

Ocupando todo lo largo del piso superior se disponía en Valbuena y en La Espina el **dormitorio** común. En ambos casos se trataba de una sala diáfana cubierta con armadura de madera a dos aguas sobre arcos diafragma que en La Espina descansaban sobre ménsulas y en Valbuena adelgazaban progresivamente hasta embutirse en el muro; en cada uno de los tramos se abrían ventanas, simples en la Espina y por parejas en Valbuena. En este último, además de la preceptiva puerta de acceso al templo y la comunicación con el claustro bajo, una pequeña puerta permitía acceder a la planta alta del calefactorio vecino. También en estos dos monasterios hay constancia de la existencia de piezas anejas al dormitorio destinadas a **tesoro** o **archivo**: en Valbuena se localiza, excavada en el muro que le separa de la iglesia y en alto, una pequeña cámara abovedada con medio cañón a la que se accedía con ayuda de una escalera de madera; en la Espina, en cambio, ocupaba el extremo opuesto al templo y como aquélla estaba excavada en un macizo mural.

Del dormitorio de Palazuelos sólo sabemos que no se situaba en la planta alta del pabellón de monjes, como lo demuestra la ausencia de puerta de maitines en el hastial del brazo del transepto y la existencia de una cornisa rematando la sacristía. En Matallana parece que ocurrió lo mismo, ya que cuando se reformaron la sacristía y capítulo a finales del XVI y comienza a construirse el claustro de la hospedería, *la vivienda de los monjes estaba partida y derramada* al oriente del reglar, *todo en vajo*. En Las Huelgas, al menos en 1621, cuando se lleva a cabo la remodelación del claustro reglar, estaba en la panda occidental y posiblemente en planta baja. Para el caso de los masculinos, las causas de esta anomalía deben quizás buscarse en problemas económicos y en la lentitud del proceso constructivo, que no permitieron completar el trazado canónico previsto en un principio, debiendo conformarse con habilitar unas dependencias en otras zonas del complejo. Respecto a la casa femenina, no parece extraña su ubicación, ya que en ningún monasterio castellano-leonés se levantó en alto el dormitorio de monjas, desconociéndose exactamente el lugar que ocupaban en el conjunto monástico; sea como fuere cuando a finales del XV se reforma el monasterio el visitador ordena que *las mongas duerman todas en dormydor, e non por camaras*, lo que sugiere que por entonces estaba ya difundida la costumbre de dormir en celdas individuales.

La panda del refectorio

La primera estancia de esta panda es el **calefactorio**, espacio que ha sufrido en los monasterios masculinos importantes transformaciones durante época moderna. En La Espina solamente se ha conservado parte de la puerta de ingreso desde el claustro, en arco de medio punto. En Matallana fue sustituido en el siglo XVI por la cocina, aprovechando posiblemente la estructura preexistente, con lo que estaríamos, de ser esto cierto, ante un calefactorio de planta cuadrada con hogar central, tal y como aparece dibujado en un croquis del monasterio del XVIII. Pero aunque en Valbuena se instaló en esa última centuria una escalera monumental de subida al claustro alto, podemos reconstruir con mayor precisión la configuración original de esta sala, dividida aquí en dos plantas: la inferior, con acceso desde el claustro, se cubre con bóveda de cañón apuntado de eje paralelo a la panda y está provista de una chimenea adosada al lienzo meridional, cerca del refectorio; la superior, a la que se llega por el dormitorio, se cubriría seguramente con una sencilla armadura de madera y recibiría calor a través del tiro de la chimenea que subía desde la planta baja.

El único **refectorio** medieval que se conserva es el de Valbuena. Siguiendo la disposición general de los monasterios cistercienses se trata de una amplia sala de planta rectangular perpendicular a la panda. Se cubre con una bóveda de cañón apuntado sobre fajones que apean en sobrias ménsulas, que la divide en cuatro tramos. Sobre la puerta de acceso desde el claustro se abre un pequeño óculo, iluminándose además el interior a través de sencillas ventanas que perforan los lados mayores y por amplios ventanales en el testero meridional, fruto éstos y la puerta de entrada al recinto de una reforma posterior; en el último tramo del lienzo occidental se sitúa el púlpito del lector; un sencillo pasaplatos en el primer tramo de este mismo lado comunicaba con la cocina.

También en Matallana se disponía perpendicular a la galería del claustro y contaba en este caso con tres tramos cubiertos con bóvedas de crucería que en los lados mayores descansaban en grupos de tres columnillas elevadas sobre altos zócalos; como en Valbuena, en el primer tramo del costado oeste se practicaba el pasaplatos hacia la cocina.

Del de La Espina sólo queda el lienzo de muro que da al claustro, con la huella de vano de entrada en el centro-este de la galería. En la actualidad vemos ocupa su espacio una estancia rectangular y paralela a la panda de mediados del XVII como bodega, en cuya construcción se aprovecharon fragmentos de fustes de columnas, nervios y otras molduras tal vez de la estancia precedente, lo que implicaría además de una cubrición a base de bóvedas de crucería, una compartimentación interior en naves. Respecto al eje de la primitiva estancia, quizás la complicada topografía sobre la que se asienta el monasterio condicionase una estructura paralela, pero no se puede afirmar de modo concluyente.

En Las Huelgas ocupaba a principios del XVII el extremo meridional de la panda oeste, paralelo al claustro, mas ignoramos si esta era su ubicación y forma original.

Al oeste del refectorio se situaba la **cocina**. La de Valbuena, aunque transformada en el siglo XVIII, conservó parte de su planta y alzado: a través de una vano apuntado se ingresaba en esta dependencia, de planta rectangular, dividida en dos ámbitos por dos grandes arcos apuntados en dirección Este-Oeste que apoyaban sobre un pilar central y soportaban una techumbre de madera; el hogar se instalaría en el costado meridional o en el tramo sudoeste. En La Espina ha llegado únicamente a nosotros el vano de ingreso desde el claustro, mientras que del resto de monasterios nada podemos decir.

La panda occidental

Las soluciones adoptadas en la ordenación de esta panda varían de unos monasterios a otros. Y es que la lentitud de los procesos constructivos motivó que las dependencias que habitualmente se disponen a este lado del claustro no se llegasen a materializar en todos los casos conforme al plan original, sino que en alguno ni siquiera se monumentalizaron, levantando un simple cerramiento, e incluso en otros fueron sustituidas en el momento de su construcción por otras más acordes con los tiempos.

Lo primero que destaca es la ausencia del **corredor de conversos**. En Valbuena, Matallana y Palazuelos la puerta que para estos miembros de la comunidad existía en el último tramo del templo abría directamente al claustro, actuando como paso la galería occidental. En La Espina esa puerta ni siquiera aparecerá.

En Valbuena se cerró el claustro con un simple muro jalonado por contrafuertes y una puerta llamada *reglar* que comunicaba con el exterior en el extremo sur, situándose la cilla y dependencias de conversos tal vez alejadas del ámbito claustral. En Matallana, antes de la reforma moderna, hubo una estancia rectangular paralela a la panda –tal vez la **cilla**–, abierta hacia un pasillo situado a mediodía –¿locutorio del cillerero?–, pero en el siglo XV se encontraban en esta zona el **palacio abacial** y la **portería**. Estas últimas estancias junto con la **hospedería** y otras habitaciones de servicio aparecerán a occidente del claustro reglar de La Espina antes de la construcción del de la hospedería en el último cuarto del siglo XVI, y organizadas en este caso en torno a un patio.

Otras dependencias

A oriente del pabellón de monjes de La Espina se situaba una estancia rectangular muy alargada de función desconocida, que se ha identificado como la **enfermería**, ubicada generalmente al Este del conjunto monástico.

En cuanto a la **cerca** que rodeaba el perímetro de los monasterios, poco sabemos de ella, y además las noticias son muy tardías. En Las Huelgas, por ejemplo, en 1481 el visitador ordenó elevar *las paredes de la huerta* y de otras zonas del complejo para proteger la clausura, dado que su situación junto a la cerca de la villa provocó diversos incidentes con el Concejo de Valladolid, que se negaba a clausurar el tramo que lindaba con el monasterio. En Valbuena se documenta, en cambio, la existencia de cerramientos internos en el segundo tercio del XV que debían ir englobados dentro de la gran cerca, como el *corral de las gallinas*, el *de los ángeles* o el *de la enfermería*.

De la **portería** medieval sólo contamos con la descripción de la que hubo en La Espina antes de su demolición en 1573: una estructura torreada, con el gran arco para los carros en planta baja y unas habitaciones en alto.

En Las Huelgas, por ejemplo, junto al *corral* y portería se localizaba la ***red y grada***, es decir, los locutorios, en donde se llevaban a cabo los distintos negocios con el exterior –el torno se instalaría ya muy a finales del XV–, aunque desconocemos su exacta localización y estructura durante la Baja Edad Media.

1.3 Espacios funerarios

Diversos son los ámbitos utilizados como lugares de enterramiento en los monasterios cistercienses vallisoletanos, tanto por los miembros de las comunidades monásticas como por los laicos: el templo, las galerías claustrales, dependencias como el capítulo e incluso la sacristía y los cementerios[9].

La iglesia

Aunque en un principio los cistercienses se opusieron a que sus monasterios se convirtieran en lugares de enterramiento, y así se recoge en el capítulo XV del *Exordium Parvum*[10] o en los *Instituta*[11], ya desde mediados del siglo XII hay numerosas referencias a inhumaciones en las casas cistercienses y las definiciones de los Capítulos Generales empiezan a dictar excepciones a esa normativa. En 1180 se estipula que sólo podrán ser enterrados en el interior de los templos los reyes y reinas, arzobispos y obispos[12], y por esos mismos años –ca. 1157-1179– se había admitido el entierro de los fundadores[13], y aunque no se explicita qué lugar ocuparían en el conjunto monástico, no parece que fuese dentro de la iglesia[14]. Pero las infracciones debieron ser frecuentes, y para fines de siglo y principios del XIII algunos fundadores ya recibían sepultura en las iglesias, generalmente cerca del altar mayor. A éstos pronto se sumarían sus descendientes y aquellos personajes que contribuyeron de distintos modos a la prosperidad del monasterio, especialmente a la construcción de sus edificios, los cuales fueron inhumados bien en capillas colaterales o a lo largo del cuerpo de naves[15].

Por lo que a nuestro territorio se refiere, no hemos localizado ninguna solicitud de enterramiento del XII que contemple el templo como lugar de descanso, debiendo esperar a los primeros años de la siguiente centuria para encontrarlas. Pero hasta mediados del XIII no se especificará la ubicación en el templo, siendo entonces cuando surgen las primeras menciones al altar mayor[16]. A lo largo del siglo XIV se produce un importante aumento de este tipo de alusiones[17], percibiéndose un ligero descenso durante el XV[18]. ¿Quiere decir esto que hasta el primer tercio del siglo XIII no se admiten entierros de fundadores y/o benefactores en el interior de las iglesias cistercienses o, si éstos se realizan, son excepcionales?[19] ¿Dónde se enterraron hasta ese momento?

---

[9] Sobre los espacios funerarios en las casas de la Orden y su legislación al respecto, vid., Aubert, 1947: I, 329-349 y II, 153-154; Valle Pérez, 1986 (2): 98-99; Dabrowska, 2000; Carrero Santamaría, 2006: 546-552; y especialmente el reciente número monográfico que la revista *Cîteaux* dedicó en 2005 al tema bajo el título *Sepulturae cistercienses: sépulture, mémoire et patronage dans les monastères cisterciens au Moyen Âge*. En dicho número, dos artículos recogen lo que la Orden legisló acerca de este asunto: Hall, 2005 y Hall, Sneddon, Sohr, 2005. Vid. además, Bango Torviso, 1998 (4) y (6), en donde estudia de modo amplio los casos de los cenobios de la actual Comunidad de Castilla y León, y nuestro trabajo en el que extendemos la investigación a los dos reinos y del que este apartado que presentamos es corrección y ampliación –García Flores, 2005 (2)–. En cuanto el ritual funerario de los monjes, vid. Mattoso, 1996: 88-93, y también Hasquenoph, 1991. Al margen de todo ello, es interesante la consulta de los trabajos de Bango Torviso, 1992 y Martínez de Aguirre, 2003.

[10] "Et quia nec in regula nec in vita sancti benedicti eundem doctorem legebant possedisse ecclesias vel altarias seu oblationes aut sepulturas vel decimas aliorum hominum seu furnos vel molendina aut villas vel rusticos, nec etiam feminas monasterium eius intrasse, nec mortuos ibidem, excepto sorore sua, sepelisse, ideo hec omnia abdicaverunt" (Waddell, 1999: 253 y 434).

[11] "Quos suscipiamus ad confessionem et ad communionem atque ad sepultura. XXVII. Ad confessionem, ad sacram communionem, ad sepulturam, neminem extraneum preter hospites et mercenarios nostros intra monasterium videlicet morientes recipimus, sed nec oblationem ad missam in conventu, nisi in purificatione Sancte marie. Ad sepulturam autem duos tantummodo quos volverimus de amicis vel familiaribus nostris cum uxoribus suis" (Waddell, 1999: 335 y 466-467; idem, 2002: 539, 542-543; Hall, Sneddon, Sohr, 2005: 376).

[12] "Nullus praeter regem sive reginam, sive archiepiscopos et episcopos in nostris sepeliantur eclesiis" (Canivez, 1933-1941: I, 1152, def.10, 47, con fecha 1152; Waddell, 2002: 88; Hall, Sneddon, Sohr, 2005: 378).

[13] "Ad sepeliundum, non nisi fundatores recipiantur" (Canivez, 1933-1941: I, 1157, def.63, 68; Waddell, 2002: 606; Hall, Sneddon, Sohr, 2005: 378).

[14] Recordemos que Eudes, Duque de Borgoña y fundador de Cîteaux, fue enterrado en el pórtico del templo, como lo hicieron sus sucesores inmediatos. Será a partir del XIII cuando comiencen a enterrarse en el interior del templo, en el presbiterio. No obstante, a principios del siglo XIV se construiría junto al cementerio y adosada al brazo norte del transepto una capilla para acoger los restos de los siguientes Duques de Borgoña (Damongeot y Plouvier, 1998: 281-282).

[15] Recordemos, no obstante, que en 1205 el Capítulo General llama la atención al abad de Val-Notre Dame por enterrar a un noble en el templo, y en 1219 otros dos abades serán penalizados por el mismo asunto y obligados a trasladar los restos al cementerio (Aubert, 1947: I, 331; Cassidy-Welch, 2001: 232).

[16] En 1253 la capilla mayor de Armenteira ya era lugar de enterramiento de laicos, y en 1270 la de Junquera de Espadañedo. Otros espacios del interior del templo, como capillas laterales, transepto y naves fueron escogidas en Bujedo (altar de san Benito, 1244), Valparaiso (altar de San Juan, 1267), Nogales (capilla de san Benito, 1267), Palazuelos (altar de santa Inés, 1269), Huelgas de Burgos (naves, 1251), etc.

[17] El altar mayor será escogido en San Isidoro de Sevilla (1301), Monfero y Villanueva de Oscos (1328), Sobrado (1334-37), Vileña (1349 y 1353), La Espina (1354), Rioseco (1373) y Huerta (1381), entre otros. Otras zonas de la iglesias de Carracedo (altar de san Juan y Santa Marina, 1311), La Espina (capilla de San Juan, 1348), Herrera (altar de San Blas, 1359), Sandoval (San Juan, 1381), etc., se utilizarán para este fin.

[18] En La Espina (1402), Monfero (1429), Montesión (1431 y 1485), Huerta (1435 y 1437), Ferreira (1492) o Franqueira (1499) se elige el altar mayor; en 1415 el altar de la Trinidad en Huerta y en 1430 y 1436 dos capillas laterales de La Espina.

Los arcosolios conservados en las capillas mayores, ya fueran posteriores a la fábrica original –Valbuena–, o realizados al tiempo que aquélla –Palazuelos y Matallana–, están fechados a partir del segundo cuarto del XIII. Respecto a los sarcófagos, los que se atribuyen a los fundadores muertos en el siglo XII –Sandoval, Carrizo o Matallana– están datados entre el segundo cuarto del XIII y mediados del siguiente[20], mientras que las yacijas más antiguas –Huelgas de Burgos– fueron ejecutadas a fines del XII y principios del XIII, pero llevados al interior del templo en el tercer cuarto de ese último siglo[21].

Todo ello sugiere que en un principio las inhumaciones fueran confinadas a espacios anejos a las iglesias y que avanzado el tiempo, cuando las presiones de los laicos por adquirir un espacio en su interior habían conseguido mitigar los impedimentos existentes hasta ese momento y, además, las obras de los templos que los iban a acoger estaban próximas a terminar, se planificase la organización de los panteones de aquellos personajes vinculados al monasterio y se encargasen sus sepulcros. El ejemplo de Las Huelgas es bien conocido: en 1251 fueron trasladados a la iglesia desde el primer núcleo monástico situado en torno a las Claustrillas y capilla de la Asunción los cuerpos de los fundadores, Alfonso VIII y Leonor (†1214), labrándose en aquel momento sus sarcófagos; a éstos se añadirían poco a poco otros –tanto nuevos como antiguos–, y el 4 de septiembre de 1279, se consagrarían tres cementerios correspondientes a cada una de las naves del templo –*cemaeterium nobilissimo regis Alphonsi, fundatoris praefati monasterii, cemaeterium aliorum regum, cemaeterium infantissarum*–[22]. Tal vez en otras abadías ocurriera algo similar. De hecho, el que los siete sarcófagos que hubo en Matallana se atribuyan a un taller que trabaja en el último cuarto del XIII o principios del XIV y que de los diez conservados de Palazuelos, la mitad constituye también un grupo homogéneo datado ca.1300, nos hace pensar que unos y otros fueron encargados por algún descendiente de los fundadores como instrumento de propaganda y ostentación de un linaje que, con sus continuas e importantes donaciones, había contribuido a su crecimiento y esplendor.

Por otro lado, el hecho de que en determinados cenobios –Huerta–, no se documenten hasta bien entrado el siglo XIV inhumaciones dentro de su templo –al margen dejamos las de san Martín de Finojosa (†1213) y su sobrino, el arzobispo Jiménez de Rada (†1247)–, pero en cambio su claustro sea escenario de un elevado número de entierros desde principios del XIII, nos hace pensar que tal vez algunas casas cistercienses fueran más estrictas en el cumplimiento de la legislación relativa a esta materia, y que la escasez de medios hiciera que otras, en determinadas ocasiones, estuvieran más abiertas a recibir sepelios dentro de sus iglesias a cambio de importantes donaciones[23].

Sea como fuere, la capilla mayor fue espacio de enterramiento privilegiado para los fundadores y grandes patronos, convirtiéndose en ocasiones en auténticos panteones familiares, como ocurrió en La Espina, Palazuelos o Matallana. En todos estos y en los restantes monasterios encontraremos dos modalidades de entierro, en arcosolios abiertos en los costados o en sepulcros exentos en el presbiterio.

Respecto al primer grupo, encontramos un vistoso lucillo en Valbuena, abierto con posterioridad a la fábrica de la capilla en el costado meridional de la misma, pero en fechas no muy tardías, en torno al segundo cuarto del XIII; aunque no tenemos constancia documental alguna, quizás descansara allí Estefanía Armengol, la fundadora. En el mismo lugar, pero en Palazuelos, se construyó al tiempo que se levantaba la capilla un arcosolio mucho más sencillo que el anterior –aunque fue clausurado casi de inmediato al modificarse el tipo de cubiertas del presbiterio–, y también en Matallana, en donde la destrucción de la piedra impide confirmar tanto su aspecto como su cronología; en ambos casos, los ocupantes serían igualmente miembros de las familias fundadoras. La capilla del monasterio de las Huelgas acogió en sendos arcosolios *labrados de follages de yeso* las tumbas de dos infantes hijos de la fundadora. Esta modalidad tuvo una buena acogida, pudiéndose ver también en

---

[19] De esta opinión es Bango Torviso, 1998 (4): 318 y 328 nota 4.

[20] Para Sandoval y Carrizo, Franco Mata, 1998: 423 y 449-450; en cuanto a Matallana, Ara Gil, 1977: 44-53.

[21] Son los sarcófagos de María de Almenara (†1196), don Nuño (†1209) y otro anónimo –aunque atribuido al infante don Sancho o a doña Leonor– fechado en 1194.

[22] Lizoain Garrido, 1987: 112-113 doc. 596. Gómez Moreno, 1946; Herrero Sanz, 1990; Bango Torviso, 1998 (4): 319-321; Sánchez Ameijeiras, 1998; Gómez Bárcena, 2005: 67; Sánchez Ameijeiras, 2006: 301-302 (aunque fecha los sepulcros de los reyes en el segundo cuarto del siglo XIV); Alonso Álvarez, 2007 (2): núms. 31-34; Palomo Fernández y Ruiz Souza, 2007: 35-37; entre otros muchos.

[23] Sobre este último aspecto ha llamado la atención Cassidy-Welch, 2001: 236.

Sacramenia, Bujedo, Monsalud, Ferreira, Villanueva de Oscos, etc[24].

Una variante de este tipo la encontramos en Matallana y Palazuelos: grandes arcos que perforan los costados de la capilla mayor y la ponen en comunicación con la lateral aneja. Testimonios documentales, fotografías antiguas y la propia iconografía del ejemplar de Palazuelos evidencian su carácter funerario. Aunque cegado, un arco de similares características se puede ver en Bonaval.

La ocupación del presbiterio por urnas exentas está bien atestiguada, como hemos visto más arriba, ya avanzado el siglo XIII. En el de Matallana sabemos que hasta 1611 había cuatro *sumptuossos sepulchros* –en esa fecha fueron cambiados de sitio–, mientras que en Palazuelos se disponían seis sepulcros, entre ellos los de Alfonso Téllez de Meneses y su mujer Teresa Sánchez, algunos de los cuales estuvieron guarnecidos por el gran arco que hemos comentado.

La transformación sufrida por la capilla mayor de La Espina en el siglo XVI impide conocer la disposición original de los sepulcros de Martín Alfonso (†1285), Juan Alfonso de Alburquerque (†1354), su mujer Isabel de Meneses y su hijo Martín Gil (†1365), y de la infanta Leonor, hija de Juan II, aunque la importancia de los primeros en el conjunto de la historia del monasterio obliga a pensar en la existencia de yacijas monumentales, tal vez exentas.

El sepulcro de la reina y fundadora María de Molina ocupó hasta su traslado al templo actual el centro de la capilla mayor de la iglesia medieval de Las Huelgas de Valladolid, y aunque las fuentes no señalan el lugar, probablemente ocuparan lugar semejante en San Quirce los entierros *en monumentos altos* de Ruy Sánchez de Herrera y su mujer, aquellos que donaron sus casas para alojar a las monjas cuando se trasladaron al interior de la ciudad.

Esta preocupación por ocupar un lugar tan señalado en el templo no fue excepcional en el marco de los monasterios cistercienses castellano-leoneses: La Vega, San Isidoro de Sevilla, Sobrado, Monfero, Montelaturce, Villamayor de los Montes o Huerta, contaron con monumentales sepulcros en sus capillas mayores[25]. Conocer su distribución original en muchos de los casos es complicado debido a los cambios de emplazamiento que se produjeron en época avanzada bien por problemas de falta de espacio, como sucedió en Cañas o Vileña[26], o incluso por deseo expreso de otros personajes que querían enterrarse en una iglesia libre de otros bultos, como ocurrió en San Isidoro de Sevilla o Santo Domingo de Silos, de Toledo[27].

---

[24] Todos, excepto el gallego y el asturiano, están sin documentar. El 31 de mayo de 1492 don Diego de Lemos otorgó testamento, en el cual estipulaba: “Item mando sepultar o meu querpo pecador en el monasterio de San Salbador de Ferreira e no moymento nobo que eu fice dentro no coro mayor que esta amau siniestra quando ome entra en coro, e quando me enterraren en el dicho moymento o fagan muy bien rebocar meus complidores a un pedreiro con boa cal, porque non saya mal olor das miñas carnes e me cubran todo o corpo de boa cal birgen que se gaste mas ayña”. En el lado opuesto se enterró su hijo Lope Sánchez de Lemos (Enríquez Rodríguez, 1999: 119-121; idem, 2006: 617-619). En cuanto a Villanueva de Oscos, en el lado del evangelio se puede ver el sepulcro de Juan Álvarez Osorio, alférez mayor del reino, Conde de Trastamara, Señor de Villalobos y Castroverde. El 2 de junio de 1398 este caballero fundaba una misa perpetua en el monasterio, por limosna para despues de su muerte, donando una pitanza diaria de diez cuarteles de vino y diez panes para los que comieran en el monasterio y vincula a su cumplimiento diversas heredades: *Et por esta helimosna et pitança que fago et doy en la manera que dicha es, el dicho convento sea tenido de me dizir, para senpre jamás despús de mios días, una misa con so responso en cada un día al altar mayor de Santa María del dicho moesterio por mia alma* (Álvarez Castrillón, 2001: doc. 49, 198-199 y doc. 61, 217-220).

[25] Rodrigo Rodríguez, fundador de La Vega (Ara Gil, 1990: 49-50; idem, 1992 (2): 33; Roscales Olea, 2000: 94); Alfonso Pérez de Guzmán (+1309), su mujer María Coronel y su primogénito Pedro Alonso, en la primera iglesia de San Isidoro del Campo, y su hijo Juan Alonso de Guzmán (+1351), su mujer Urraca Osorio de Lara (+1367), su hijo Alonso Pérez de Guzmán (+1365) y Juan Alonso de Guzmán, I Conde de Niebla (+1369), en la segunda iglesia de ese mismo cenobio (Zeballos, 1886: 249, 257-258, 260-266; Gestoso y Pérez, 1892: III, 574-575 y 563 y Martínez de Aguirre 1995: 126-139). En 1337 Pedro de Castro (+1345) mandaba enterrarse ante el altar mayor de Sobrado, en donde ya descansaba el fundador de la casa Fernando Pérez de Traba (+1155), su hermano y otros familiares (Portela Silva y Pallarés Méndez, 1988: 29; idem, 1992: 33); Nuño Freire de Andrade en su testamento de julio de 1429 mandaba enterrarse en la capilla mayor, y lo mismo hicieron sus hijos Pedro Fernández de Andrade y Fernán Pérez de Andrade, su nieto Diego de Andrade, entre otros (López Sangil, 1999: 70 y 109-110). Diego Fernández de Lezama y su mujer María Fernández mandaban enterrarse en marzo de 1381 en Montelaturce, *en la iglesia mayor de yusso de Santa Maria, delante del altar mayor, fasta que la iglesia mayor de susso sea fecha et cubierta de la puerta de la calaostra fasta do esta cubierta*, y cuando ésta se acabara *que los nuestros cuerpos et de cada uno de nos sean trasladados que los rescivan et entierren en el logar do yo mandaro en la dicha iglesia de susso* (García Turza, 1992: doc. 122, 128-130). El 11 de enero de 1286 Diego García y Leonor Fernández mandan enterrarse en Villamayor, en *la capiella de Sancta Maria al pilar que está en fondón de la capiella contra el altar de Sancta Trinidat, asi que entrel dicho pilar e las cabezas de los sepulcros pueda entrar un omne e que se extiendan los sepulcros contra el altar de Sancta Maria quanto cumplieren en luengo*. No se enterrará nadie más en ella (Martínez Díez y González Sánchez, 2000: doc. 75, 126-128). Bernal de Bearn (†1391), I Conde de Medinaceli, mandaba en su testamento de 3 de agosto del año de su fallecimiento, enterrarse en Huerta, aunque sin indicar el lugar elegido (Pardo Rodríguez, 1993: 228-229 doc. 83). Junto a él lo harían su mujer Isabel de la Cerda y su único hijo, Gastón de la Cerda (†1404). Años más tarde, Juana Sarmiento, mujer del III Conde de Medinaceli, Luis de la Cerda, ya cercana su muerte, dictaba su testamento en 27 de enero de 1435 pidiendo *que mi cuerpo sea sepultado en el monasterio de Santa María de Huerta, en la capilla del coro, çerca donde está sepultado el arçobispo don Rodrigo* (Ibid.: 379-381 doc. 164). Su marido testaría el 6 de agosto de 1447, año de su muerte, ordenando *que mi cuerpo sea enterrado e sepultado dentro en la capilla mayor del monesterio de Santa María de Huerta, çerca de donde estan sepultados mis abuelos el conde don Gaston, mi padre, e la condesa donna Juana Sarmiento mi muger* (Ibid., 460-467 doc. 200). Y no debemos olvidar, en el caso hortense, los entierros de san Martín de Finojosa (†1213), tercer abad de la casa y obispo de Siguenza, que descansó *delante de la grada del altar mayor*, y el del arzobispo Rodríguez Jiménez de Rada (†1247), quien en 1201 eligió este cenobio para morada eterna, en un monumental sepulcro cobijado por un arcosolio en el lado del evangelio (sobre Huerta, vid. también López de Guereño, 2007: 41-44).

De la ocupación funeraria de capillas laterales tenemos constancia documental y material en el caso de La Espina. En 1348 Mencía de Valverde, mujer de Juan Fernández de Valverde, mandaban enterrarse en la capilla de San Juan Bautista y San Juan Evangelista; y en 1430 Juan Quijada, señor de Villagarcía, fundaba una capellanía y mandaba enterrarse en la capilla de San Bernardo y San Benito, en donde se enterrarían posteriormente su hijo Gutierre Quijada (†1455), su nieto Pedro de Quijada (†1501) y su mujer Elvira de Mendoza, más otros descendientes. La remodelación de ambas capillas en el XVI impide conocer si contaron con arcosolios, laudas o sepulcros exentos.

Mayor trascendencia, por su excepcionalidad en el conjunto de los monasterios cistercienses hispanos, tuvo la capilla de los Vega, también en La Espina, de principios del segundo tercio del siglo XV. En ningún otro monasterio de la Orden en nuestro país se elevó durante la Baja Edad Media una capilla funeraria semejante, que sigue la moda imperante en catedrales y templos parroquiales tanto a nivel espacial y constructivo como ideológico, con ese afán desmesurado por ostentación y exaltación del linaje propio del momento.

Muchas de estas capillas laterales fueron destinadas a los descendientes de los fundadores, pues para éstos había quedado reservada la mayor. Así ocurrió, por ejemplo, en La Vega, Nogales y Benavides[28].

También el transepto y naves del templo fueron ocupadas por otras sepulturas, tal y como sucede en otros muchas casas (Bujedo, Gradefes, Arroyo, Sandoval...). En Palazuelos podemos ver tres arcosolios en las colaterales, una pareja en el primer tramo de la norte y otro en el segundo de la sur, ninguno de ellos coetáneos a la fábrica del templo. Además, sabemos que en la nave del Evangelio de este mismo monasterio recibieron sepultura *so la tierra lanamente*, Francisco García Delgadiello y a sus cuatro hijos en atención a los servicios prestados al cenobio, según acuerdo firmado en marzo de 1295; y en 1490 Juan Veintemilla y su mujer María Gracia Pastora, tras ofrecerse como familiares, mandaban sepultarse *en el cuerpo de la iglesya de dicho monesterio a donde fuere acordado por el dicho sennor abad e prior e monjes e conbento*. El transepto de La Espina acogió el enterramiento de Rui Díaz Cabeza de Vaca, mayordomo de Juan Alfonso de Alburquerque, *junto a la silla abacial de tercia del choro baxo*. Y es que el coro monástico es otra de las zonas más privilegiadas, dado que situar los sepulcros en medio de la sillería suponía una estrecha aproximación física a la comunidad, provocando miradas constantes hacia ellos y, de paso, un contacto más íntimo y continuado con Dios al ser alcanzados por los himnos, salmos y cánticos que allí se cantaban o recitaban. Así sucedió en las casas femeninas de Las Huelgas de Burgos, Carrizo o Villamayor, y en las masculinas de Villanueva de Oscos, Rioseco o Sobrado[29].

---

[26] La condesa Aldonza, fundadora de Cañas, que ocupaba el centro de la capilla mayor, fue trasladada al coro cuando allí se colocó el gran retablo del siglo XVI (Baury, 1999: I, 234-235; Pérez Carazo, 2006: 76 y 222 nota 530); también el sepulcro de Urraca López de Haro fue desplazado a un costado en 1748 (Cadiñanos Bardeci, 1990: 56-57), coincidiendo seguramente con las obras de remodelación del presbiterio.

[27] Cuando Juan Alonso Pérez de Guzmán (†1507), eligió su entierro en Sevilla, indicó en su testamento *e porque en la dicha iglesia hay muchos bultos y tumbas de mis antepasados e ocupan mucho, e la capilla nueva en que ficiere el enterramiento non se porra facer, mando que los dichos bultos e tumbas se pongan todos en los lados de la iglesia, porque así parezca nuestro enterramiento, e la iglesia este menos ocupada* (Respaldiza Lama, 1996: 27 nota 14). En el caso de Toledo, fue María Silva (+1575) quien dudó en enterrarse en la iglesia monástica debido a que estaba ocupada por las sepulturas de otros personajes particulares y familiares de las abadesas, por lo que sus testamentarios decidieron construir un nuevo templo en el que el principal entierro fuera el de ella (Martínez Caviró, 1990: 23; González Martín, 1992).

[28] Según el *Libro de actas* de La Vega (A.H.N., Clero, libro 9.843, fol.14^{v}-16^{r}) el sepulcro del fundador, Rodrigo Rodríguez Girón, se situaba en la capilla mayor, mientras que el de Gómez Ruiz de Manzanedo, su hijo, en cuyo testamento de 8 de marzo de 1275 dejaba *quatroçientos mrs. para lugiellos de mi et de donna Mençia mi mugier et para sepultura* (A.H.N, Clero, libro 9.845, *Tumbo nuevo*, fol.13^{v}), *está en el cuerpo de la yglesia arrimado al primer pilar del coro baxo en el asiento del* Abbad, y enfrente, *correspondiente a este en el otro choro junto al asiento del Prior*, el de su mujer; el de su nieto, Gonzálo Gómez Manzanedo –en cuyo testamento de junio de 1285 entregaba *mill mrs. para façer una sepultura al mio enterramiento* (*Ibid.*, fol. 15)–, estaba también *arrimado al pilar del choro del Abbad*, y el de su mujer Sancha, *frontero deste en el choro del Prior*, y otros dos sepulcros sin identificar estaban *en los dos remates del crucero* (Roscales Olea, 2000: 94-95, 288-289 doc. 18 y 294-296 doc. 22). Según el *Tumbo* del monasterio de Nogales, en la capilla mayor reposaron la fundadora, Sancha Ponce de Cabrera (†1176), su marido Vela Gutiérrez (†1160) y dos de sus hijos pequeños, a los que se añadiría, por su condición real, el cuerpo de la infanta Aldonza Alfonso, hija de Alfonso IX de León y mujer de Pedro Ponce; en la capilla colateral de san Bernardo (luego de santa Catalina) su hijo Fernán Vela (†1192), su mujer Sancha Álvarez de Guzmán, su hijo Juan Fernández de Cabrera y su esposa Aldonza y una hija de éstos (A.H.N., Clero, libro 5.564, fol. 245; *La descendencia de la noble familia y linage de Cabrera* –BRAH, Colección Salazar y castro, C-41, fol. 310-340, en concreto p. 339); y en la capilla de San Benito, dotada por otro de los hijos de los fundadores, Ponce Vela (†1202) y su mujer Teresa Rodríguez, además de éstos, en noviembre de 1264 estaba aquí sepultado su hijo Pedro Ponce; a mediados del siglo XV era considerada como la *capilla principal de los Ponce de León*, y según un documento de agosto de 1449, allí descansaban también Gutierre y Luis Ponce, hermanos de Alvar Ponce, así como Rodrigo, el hijo de éste (Marqués de Mondéjar, *Memorias históricas y genealógicas de la Casa de los Ponce de León* –BRAH, Colección Salazar y Castro, B-3, escritura XLIV, fol. 343^{v}-246^{r}). El sarcófago del benefactor de Benavides, Rodrigo González Girón (†1256) estuvo situado "casi en medio de la yglesia, a donde antiguamente fue la capilla mayor" (Gudiel, 1577: 44); y en una de las capillas laterales descansaron, al menos, los restos de Gonzalo Ruiz Girón (doc. entre 1326-1346) y su mujer María Téllez de Meneses y los de su nieta María Girón, la cual en 1414 comenta cómo los de su linaje son *patrones de los enterrorios onrrosos del dicho monesterio* (Fernández, 1959: 183 doc. 13).

Por lo que se refiere al enterramiento de miembros de la comunidad en el interior del templo, no lo encontraremos hasta épocas tardías[30]. En la nave de la Epístola de la iglesia de Valbuena fue sepultado a principios del XV el fraile lego Macario, muerto en olor de santidad el 20 de junio de 1403, y cubierto por una lápida con inscripción conmemorativa, habiendo sido señalada por Yepes la excepcionalidad del caso, ya que "en el tiempo que este santo murió se enterraban los religiosos en los claustros; y fue particularidad, fundada en la buena opinión que tenía, darle sepultura en la iglesia"[31]. En la embocadura de esa misma nave pero en Matallana sería enterrado el abad García de Villanueva (†1469), bajo lápida con su efigie rodeada por una orla con inscripción, siendo según el *Tumbo* del monasterio el primer superior del monasterio en ser sepultado en el templo.

Capillas funerarias

En las cuatro casas masculinas se construyeron capillas anejas al templo colindantes con el cementerio y que sirvieron como lugar de enterramiento a personajes nobles vinculados estrechamente al monasterio, si bien sólo en la de San Pedro de Valbuena están documentados los nombres de algunos de los que allí descansaron: Álvar y Elo Pérez, biznietos de la fundadora.

Todas excepto la de Valbuena se sitúan cercanas al brazo del transepto opuesto a las dependencias conventuales. En los casos de las capillas de San Rafael de La Espina y del Santo Cristo de Matallana, se disponen en el ángulo formado por el transepto y las naves, como también vemos en Carracedo o la que hubo en Valdediós[32]; mientras que la capilla de Santa Inés de Palazuelos se adosa directamente al hastial, de modo semejante a las de San Juan de Sobrado, San Andrés de Osera o Santo Cristo de Melón[33], y más desplazada a oriente, la de San Juan en Las Huelgas de Burgos[34]. La de San Pedro de Valbuena, por el contrario, se localiza en el costado opuesto, ocultando el testero de la sacristía. En Palazuelos y Matallana el ingreso a ellas se efectuaba desde el interior del templo, en La Espina parece que sólo tuvo un único acceso desde el exterior, y en Valbuena contó con dos, uno exterior y otro interior. Por otro lado, sólo las de Valbuena y La Espina contaron con arcosolios en sus costados, mostrando las otras dos sus paramentos lisos.

---

[29] En Burgos encontramos los sepulcros de Alfonso VIII de Castilla y Leonor Plantagenet (†1214), de su primogénita y reina de León y de Castilla, doña Berenguela (†1246), de una hija de Fernando III llamada también Berenguela (†1288), y el de Blanca (†1321), hija de Alfonso III de Portugal y nieta de Alfonso X (vid. bibliografía en nota 22); en Carrizo, a los lados del coro hay dos sarcófagos que hasta mediados del XX se situaban "in medio chori" (Manrique, 1642-1659: III, 38), y que según una tradición del siglo XVII estarían ocupados por la fundadora Estefanía Ramírez (†1183) y su hija María Ponce (†1192) (Ibidem; Henríquez, 1630 (2): 366); no obstante, Sandoval también revaliza por el cuerpo de su fundadora, y el que en una de las tapas aparecezca el relieve de una espada sugiere su pertenencia a un hombre. También es Manrique el que informa que en Villamayor, "Iacet in medio chori Monialium fundatoris sepulchrum", García Fernández (†1242) (1642-1659: IV, 252). En 1328 el monasterio de Villanueva se comprometía con Pedro Méndez de Grandas a *façer una sepultura entre o altar maior de Santa Maria e o coro* (Álvarez Castrillón, 2001: doc. 16, 159). El 30 de octubre de 1383 Diego Alonso de Cañúcar solicitaba al abad de Rioseco enterrarse *dentro en la dicha iglesia en el coro que es entre las rejas de vos el dicho don abad e prior del dicho monesterio que es en el coro de la dicha iglesia* (Cadiñanos Bardeci, 2003: 368-369 doc. 297). En 1402 Gonzalo Ozores de Ulloa entregaba en su testamento al abad de Sobrado mil maravedis para levantar dos monumentos funerarios *junto dos pilares do coro*, uno para él y otro para su padre, Vasco López de Ulloa, siendo también enterrados cerca de ellos su mujer María Álvarez de Sotomayor –ante el facistol del coro– y su hijo Lope Sánchez de Ulloa (†1465) (Portela Silva y Pallares Méndez, 1988: 29; idem, 1992: 32-33).

[30] Dabrowska, 2000: 231, señala cómo en el siglo XIII se empiezan a sepultar en el templo los abades, si bien ya mediado el XII encontramos algunos ejemplos, como San Bernardo (+1153), sepultado delante del altar de la Virgen (Aubert, 1947: I, 348).

[31] 1609-1621: III, 384. También, Henríquez, 1630 (2): 201.

[32] La de Carracedo, según la documentación conservada, fue construida por García Rodríguez de Valcarce II, quien en su testamento 23 de septiembre de 1328 mandaba enterrarse *en mia capella que eu fis* (Martínez Martínez, 1997-2003, II, 136 doc. 813), tal y como consta en su lápida (García Lobo y Martínez López, 1998: 61). Lo confirma el testamento de su hijo, García Rodríguez de Valcarce III –12 de febrero de 1364–, en donde además de mandar enterrarse en ese mismo recinto declara que fue construido por su padre (Martínez Martínez, 1997-2003, II, 189-190 doc. 884), siendo así reconocido por Fray Jerónimo de Llamas en 1593 (González González, 1993: 133-136 nota 122). Algunos autores, sin embargo, sugieren que los Valcarce reformaron una capilla preexistente levantada en la segunda mitad del XIII (Miguel Hernández, 1996: 152). En cuanto a la de Valdediós, sólo permanecen a la vista la imposta y arranque de la bóveda de cañón apuntado que la cubría en el exterior del primer tramo de la nave norte y la huella de aquélla en el husillo del brazo del transepto; no hay restos materiales ni documentales que nos hablen del uso funerario de esta construcción erigida cuando ya estaba avanzada la decimotercera centuria.

[33] La de Sobrado, construida ca.1230, está documentada el 15 de mayo de 1334 como *capela de don Ares de Parraga*. De la de Osera, construida ca.1210-1215 y consagrada en 1239, los datos más antiguos que hablan de su dedicación funeraria son tardíos: las crónicas del monasterio recogen que Rui González de Vilariño (†1448) en una donación al cenobio aludía a la *capela dos de Vilariño, que foy e é dotada do meu linage*, y en su testamento se mandaba *enterrar este meu corpo na capela de Santo Andrés, que e junta do Mosteyro de Santa Maria Dosseyra*. Y en cuanto a la de Melón, no hay documentos que vinculen a esta capilla construida ca.1220-1225 un uso funerario, sólo la presencia de lucillos en el costado norte lo confirma (Valle Pérez, 1986 (2)).

[34] Esta capilla fue mandada construir por Jofre de Loaysa, ayo del infante Fernando de la Cerda y de su madre la reina Violante, y cuyas armas están labradas en su portada, siendo consagrada en 1279 con el título de los Santos Juan Evangelista y Juan Bautista. Y aunque en el documento que recoge la consagración mencionada se alude a ella como *capilla clericorum* (Lizoain Garrido, 112-113 doc. 596), su destino funerario queda atestiguado por el hecho de que en 1288 recibiera los cuerpos de los suegros del fundador de la capilla (Rodríguez López, 1907: II, 251-253). Sobre ésta y el cementerio del compás "de afuera", vid. Carrero Santamaría, 2004: 713-715; e idem, 2006: 549.

Las motivos de su construcción parecen claros: las restrictivas normas que en materia de enterramientos habían impuesto los Capítulos Generales de la Orden prohibiendo, salvo contadas excepciones, enterramientos de laicos en el interior de sus iglesias, obligaron a construir estos recintos inmediatos al cementerio. A ello se sumaría el deseo de algunos hombres por erigir espacios privados dotados de acuerdo con su condición y, en época tardía, las condiciones impuestas por los patronos [35].

El cementerio

En ocasiones, en lugar de levantar una capilla junto al cementerio, lo que se hizo fue excavar arcosolios en los muros del templo, como tal vez ocurriera en el primer tramo del cuerpo de naves de Valbuena, y vemos en el de Bonaval, Moreruela[36] o en la cabecera de Gradefes.

De los cementerios de nuestros monasterios[37], no tenemos más noticias que las aportadas por las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el de Valbuena —se han reconocido enterramientos en el interior de simples fosas excavadas en la tierra o bien dentro de cajas formadas por lajas de piedra—[38], las dos estelas discoideas decoradas con cruces de malta reutilizadas en los años 60 del siglo XX en la "restauración" del dormitorio[39], las inscripciones alusivas a entierros particulares —como por ejemplo, *hic yacet Ricardu*—[40], o las cruces y rosas inscritas en círculos grabadas en el paramento del templo[41], todo ello también en Valbuena. Al contrario de lo que ocurre en otros cenobios cistercienses de los reinos castellano-leoneses, no hay ninguna manda testamentaria en la que se exprese de forma concreta el deseo de recibir sepultura en el cementerio monástico[42]. No obstante, hay que ser cautos con el con el uso que se hace del término "cementerio" en estos documentos, ya que en alguna ocasión se alude con él a la propia iglesia abacial[43].

Pórticos

Respecto a los pórticos que se levantaban en la fachada occidental o a lo largo de la septentrional[44], apenas quedan restos en los monasterios masculinos, y aún menos noticias de enterramientos en ellos[45]. Más suerte tenemos con los femeninos de las Huelgas de Burgos, San Andrés de Arroyo o Vileña, ubicados al norte del templo y a los que la tradición viene denominando pórtico o salón "de los caballeros", cobijando en su interior sarcófagos exentos –los dos primeros– o lucillos en origen ricamente decorados con pinturas murales –el último–[46].

---

[35] Aubert, 1947: I, 213 nota 2; Valle Pérez, 1982: I, 119-120; idem, 1986 (2): 96-99; Bango Torviso, 1992: 124-125; idem, 1998 (4): 322-323.

[36] Aquí encontramos, además del arcosolio ubicado en el segundo tramo de la nave meridional, las huellas que dejó la lauda de un sarcófago en el sexto tramo de esa misma nave, y también hay indicios en el muro de cierre de la panda del pabellón de monjes de otros dos arcosolios de medio punto (Miguel Hernández, 2008: 266).

[37] Tras sucesivos castigos del Capítulo General a aquellos abades que habían dado sepultura en el encintado de la abadía a personas ajenas a la comunidad (1191, 1201, 1213 y 1214), en 1217 consiente finalmente que los fieles puedan recibir sepultura en sus cementerios (Dabrowska, 2000: 229): "Mortui saeculares qui in coemeteriis nostris sepulturam sibi eligunt, si de licentia sacerdotum suorum hoc faciant, recipiantur" (Canivez, 1933-1941: I, 1217, def.3, 465; Hall, Sneddon y Sohr, 2005: 392).

[38] Las publicaciones de los resultados de excavaciones arqueológicas de enterramientos en nuestros monasterios son escasas, de ahí el interés que cobra el estudio llevado a cabo recientemente sobre San Andrés de Arroyo (San Gregorio, Enríquez, Martín Rodríguez y Cruz Sánchez, 2009).

[39] Su cronología oscila entre los siglos XIII y XIV (López De Los Mozos, 1994: 605-607). En otros monasterios cistercienses se han conservado también importantes conjuntos de esta modalidad de estelas, como en Las Huelgas de Burgos (Casa, Domenech y Menchón, 1994) o Tulebras (Zubiaur Carreño, 1981).

[40] En la nave norte de Carrizo, por ejemplo, encontramos el epitafio del capellán Martín Domínguez (†1272) (García Lobo y Martín López, 1998: 60-61). En Moreruela encontramos varias: dos en la zona de la cabecera, la de Gonzalo González (s. XIV) y otra de un personaje desconocido (s. XIII); y la de María Juana de Benavente y su marido (s. XII) en la nave meridional (García Lobo y Martín López, 2008: 112-114).

[41] Bango Torviso, 1998 (4): 317, señala la existencia en Moreruela de cruces a lo largo del muro de la iglesia que "parecen aludir a señales propias de enterramientos".

[42] Por ejemplo, Pero Peláez do Vilar en su testamento de 1292 manda *mia alma a Deus et a Santa Maria et mando suterrar meu corpo en çimiteiro do moesteiro de Santa Maria d'Aziveyro* (Vaquero Díaz, 1998: doc. 1, 952-954); Pedro Julián, presbítero, manda en diciembre de 1257 *corpus meum sepeleir in cimiterio ecclesie sancte Marie* (Romaní Martínez, 1989 (2): II, doc. 794, 758-759); o D.ª Sancha, madre de Martín de Finojosa (†1189), que fue enterrada en el cementerio, detrás de la capilla mayor (Aguilera y Gamboa, 1908: 285). El número de sepulturas que acogieron estos cementerios fue bastante elevado, y así se refiere fray Basilio Duarte en su historia manuscrita del monasterio de Armenteira al cementerio abacial: "... todos se enterraban antiguamente en el zimenterio con tal diferencia que era inferior lugar mientras más cercano a los pies de la Yglesia, y más honrado mientras más arriba y más arrimado a la pared de la Capilla mayor. Y assi se allaron allí los sepulcros que hoy están dentro de la Yglesia arrimados a sus paredes. Y muchas piedras con armas que metieron en la iglesia y otras muchas que se ven fuera entre la hierba por todo el prado de la Magdalena pegadas a las paredes de la Iglesia..." (Yáñez Neira, 1980 (3): 162).

[43] El caso más conocido es el ya mencionado de Las Huelgas de Burgos, con sus tres cementerios en las naves del templo. Por otro lado, el 13 de agosto de 1362 Aras Pardo en su testamento señalaba: *Et mando enterrar meu corpo no çimyterio da yglesia de sancta María de Monffero dentro na iglesia aly hu iazen os ditos meu padre et mia madre* (Martínez Salazar, 1911: 116-120).

[44] Bango Torviso, 1998 (4): 324.

El claustro

Los claustros de los cenobios cistercienses acogieron también desde el siglo XII enterramientos en los que se daba sepultura no solo a miembros de la comunidad monástica, sino también a laicos, ocupando diversos lugares: el suelo de las galerías, los muros del entorno e incluso los intercolumnios de las arquerías[47].

La legislación de la Orden no alude expresamente a la admisión o no de enterramientos de fundadores y/o benefactores en sus claustros[48], pero parece claro que las limitaciones impuestas a los sepelios en el interior de los templos, hicieron derivar hacia esta zona numerosas peticiones de sepultura, tal y como sucedía en el caso de otras comunidades monacales y regulares[49]. Y aunque las solicitudes que mencionan de forma explícita el claustro como lugar escogido para descanso eterno son escasas y tardías –las más antiguas datan del siglo XIV[50]–, tanto las noticias de los cronistas de los siglos XVI-XVIII como los restos materiales que han llegado a nuestros días, nos informan de inhumaciones llevadas a cabo ya a finales del XII.

En las cuatro crujías del claustro de Valbuena las excavaciones arqueológicas han documentado numerosas inhumaciones, generalmente en fosa, si bien en la del capítulo se extrajeron en 1981 sarcófagos fabricados con grandes sillares de piedra caliza, alguno con cabecera antropomorfa, del tipo del que apareció en 1999 en la galería occidental del claustro de Matallana. Corresponden estos últimos, sin duda, a enterramientos de los monjes y conversos que, a lo largo del medievo pero también en época moderna, solían sepultarse en las galerías claustrales. Respecto a sepulturas de laicos, el *Tumbo* de La Espina nos dice que los *dos vultos de piedra que estan en el claustro baxo entre el crucifixo y el capitulo* pertenecían a Martín Románez y su mujer Jimena Ruiz (ca. 1210). Desconocemos si se trataba de sepulcros o laudas con relieves figurados. En algunos monasterios, como en Moreruela, se señalizaban mediante inscripciones en los paramentos cercanos[51], mientras que en Huerta se monumentalizaron con lápidas[52].

Tanto en Palazuelos como en La Espina, y al igual que en otros monasterios como Fitero, Sandoval, Valdediós, Moreruela, Gradefes o Huerta, encontramos lucillos funerarios perforando el perímetro interior del claustro, si bien parece que la galería contigua al templo y, especialmente, las inmediaciones de la puerta de monjes, fueron muy valoradas[53]. Pero si los de Palazuelos –tres en la panda del mandatum– parece que son posteriores a la fábrica del muro, en La Espina –nueve en el mandatum y uno en la occidental–, están realizados al mismo tiempo que el paramento en el que se abren, lo que sugiere que desde el momento en que se levanta ese lienzo se planificó dedicarlo a lugar cementerial. En Huerta las cuatro pandas acogieron los restos de numerosos hombres y mujeres pertenecientes a diversos linajes vinculados estrechamente con el cenobio (los Finojosa, los Condes de Molina, los Vera, los de Montuenga)[54], convirtiéndolo en un auténtico cementerio en el que la ubicación de ciertas sepulturas estará en función de su valiente participación en la lucha contra el infiel[55] o de las obras por ellos patrocinadas[56].

---

[45] En Huerta se conservan los cimientos de la galilea así como las huellas dejadas por sus bóvedas en la fachada del templo; en las excavaciones llevadas a cabo en el recinto, apareció en la esquina nordeste una tumba de lajas del siglo XIII sin restos óseos (Casa, Domenech y Terés, 1992: 582 y 585), y algunos historiadores del siglo XVII sitúan aquí la tumba de María Manrique de Lara, hija de los primeros Condes de Molina y primera mujer de Diego López de Haro, trasladada en tiempos de Carlos V al claustro (Salazar y Castro, 1696: 127-128; López de Guereño, 2007: 46). Del que recorría la fachada norte de la iglesia de Valdediós se pueden ver las ménsulas que sostenían su techumbre y una excavación arqueológica ha sacado a la luz parte de sus cimientos y restos humanos asociados a esta estructura. Y en Moreruela se conserva la huella de un arcosolio de medio punto, el rebaje para alojar una lauda y las huellas de las ménsulas que soportaban el sarcófago (Miguel Hernández, 2008: 265-266).

[46] Para Las Huelgas, vid. Carrero Santamaría, 2004; para Vileña, Cadiñanos Bardeci, 1990; y para Arroyo, San Gregorio, Enríquez, Martín y Cruz, 2009.

[47] Por lo que a la comunidad monástica se refiere, las actas del capítulo provincial de 1507 de la Congregación de Castilla celebrado en el monasterio de Valparaíso –aunque el dato es bastante tardío recoge una "costumbre antigua"–, recogen lo siguiente: *Hordeno y mando el dicho capitulo que de aqui adelante ningun Reformador ni abbad de nuestra familia ni rreligioso monje ni fraile se entierre en nuestras yglesias so pena de pribacion de los ofiçios a los oficiales de la casa que encontrario se hiziere y quel P. Reformador no pueda dispensar en contrario desto salvo que los religiosos se entierren en al claustro del capitulo como se tiene en costumbre antigua y los Reformadores y abbades en el capitulo y los frayles legos y donados en el claustro de la lection o en el çiminterio en las casas que le huieren en lugar honesto* (A.H.N., Clero, Libro núm. 20261, fol. 81v). En cuanto al sentido funerario del claustro en la Edad Media, vid. Carrero Santamaría, 2006 (2).

[48] Estatutos de 1194 o las codificaciones de 1202 y 1220 simplemente ordenaban que las sepulturas no sobresaliesen del suelo con el fin de facilitar el tránsito por las galerías: "Lapides positi super tumulos defunctorum in claustris nostris coaequentur terrae, ne sint offendiculo transeuntibus" (1194.8; 1202, dist. x.33 y 1220, dist.X.27; Norton, 1986: 340; Dabrowska, 2000: 228; Waddel, 2002: 285).

[49] Español Bertrán, 2003: 23-24.

[50] Moreruela (1307); Carracedo (1364); Rioseco (1404, 1423, 1429, 1434); etc.

[51] Se conservan dos en la panda del *mandatum*, la de un tal Pedro de Castro (†1275) y la del maestro don Gil y de don Pablo (†1276).

[52] En la panda del capitulo María de Vera, mujer de Ruy González, y tal vez el deán Ruselus y los arcedianos Gil y Bugo; en la del *mandatum* familiares de los Montuenga; en la del refectorio, la mujer e hijos de Simón Sánchez de Cerezuela; entre otras.

[53] Español Bertrán, 2003: 24; Martínez de Aguirre, 2003: 140; Carrero Santamaría, 2006: 548; idem, 2006 (2): 36.

Por otro lado, en determinadas ocasiones se reutilizaron elementos originales de la fábrica claustral para acoger sepulcros. Uno de ellos fue el *armarium*, acondicionándolos de forma diversa para su nueva función[57], tal y como parece que sucedió en Huerta –en donde recibieron sepultura los II Condes de Molina, Pedro y Sancha[58]– y en Moreruela –que alojó a miembros de las familias Ponce de Cabrera y Vela[59]–. Otros, quizá más insólitos, fueron los intercolumnios de las arquerías abiertas al patio central, del que se conserva un ejemplo anónimo en el extremo oriental de la galería norte de Villamayor de los Montes, en donde vemos un sarcófago de caja cuadrangular lisa y tapa a dos aguas[60], ya que los que había en las cuatro crujías del claustro de Huerta desaparecieron entre los siglos XVII y XVIII[61]. La desaparición de las galerías de Matallana, Palazuelos y La Espina impiden averiguar si las arquerías que daban al patio alojaron también sepulcros.

---

[54] Las intervenciones llevadas a cabo en el recinto, sobre todo en el siglo XVII, modificaron la disposición original de gran número de sepulturas, provocando traslados y reubicaciones de restos, intentando salvar la memoria de los individuos que allí descansaban colocando tablillas identificativas. Desaparecidas también éstas, sí ha llegado la descripción que de ellas hizo Antonio Ponz en 1777 (PONZ, 1788-1794: XIII, p. 54-64 y 66) así como varias relaciones manuscritas de los siglos XVI y XVIII acerca de los enterramientos existentes en el cenobio. Estos documentos se conservan en la Colección Salazar y Castro de la BRAH (*Memoria de los Señores de la Casa de Hinojosa que estan enterrados en esta Casa de Nuestra Señora la Real de Huerta*, Legajo C, carpeta 13, n. 2; la *Tabla de entierros que esta en el monesterio de sancta maria de huerta de la horden del Çistel*, F-40, fol. 64-79; o las *Noticias históricas de Huerta y copia de algunas inscripciones sepulcrales*, C-41, fol. 417-424) y en el archivo del monasterio de Osera (*Epitafios del claustro por su orden*, Caja 85.5; pub. por SUERO SOSA, 1997: III, 1152-1170). Hay que tener en cuenta, no obstante, que unas y otras se contradicen en varias ocasiones, por lo que precisar su ubicación exacta es, si no imposible, harto difícil y que los lazos genealógicos establecidos entre los distintos miembros de las familias sepultadas contienen abundantes errores. Aún así, podemos aventurar qué personajes acogieron: Pedro Gil de Montuenga y Gil Ruiz de Montuenga en la panda meridional; Roldán Pérez de Medrano (†1293) y Simón Sánchez de Cerezuela (†1287) en la septentrional; Manrique Pérez de Lara, I Conde de Molina (†1164) y su mujer Ermesenda de Narbona, y sus hijos Pedro Manrique de Lara, II Conde de Molina (†1202) y su mujer Sancha García de Navarra, y Amalrico, Duque de Narbona, en la oriental. Vid. además la propuesta de LÓPEZ DE GUEREÑO, 2007: 46-52 .

[55] En una de las tablillas que viera Ponz, estaba escrito lo siguiente: "desde la fundacion de este Monasterio se guardó siempre inviolablemente, y se tuvo, y tiene en costumbre, que en el paño del claustro, que va delante del Capitulo, donde yacen los Caballeros de cuenta, que no se deba enterrar ninguno, si no fuere persona de grande estado, o que muera en pelea de Moros, y que herede, y de algunas posesiones al Monasterio" (XIII, 63-64).

[56] Es el caso de los miembros de la familia Finojosa –Nuño Sancho (†1206), sus hijos Martín y Adán Muñoz y otros descendientes–, que descansaron en la galería aneja al refectorio, aquella y éste por ellos financiada (HERNANDO GARRIDO, 2003: 191; y MARTÍNEZ DE AGUIRRE, 2003: 141). Lo mismo sucedió con los condes de Molina, que descansaron en nichos abiertos en el pabellón de monjes y de los cuales se informa en una de las relaciones de sepulturas del monasterio que *hiçieron este dormitorio* (*Tabla de entierros...*, fol. 67^{r}) y con el deán de la catedral de Toledo Ruselus y los arcedianos Gil Sánchez (†1256) y Bugo (†1259), testamentarios del arzobispo Jiménez de Rada, que según algunos manuscritos descansaron en las *laudes de canto questan delante del capitol*, es decir, en la panda oriental (*Tabla de entierros...*, fol. 69; el pub. por SUERO SOSA, 1997: III, p. 1156 dice que su epitafio está en las arquerías), mientras que otros los sitúan *en el claustro de la liçion*, esto es, la meridional (*Noticias históricas...*, fol. 423^{v}; Ponz, XIII, p. 57-58, y los que le siguen), señalando la tablilla que servía como epitafio –el mismo para todas las fuentes– que *hiçieron aqueste paño de la claustra*.

[57] ABAD CASTRO, 1998: 188; BANGO TORVISO, 1998 (4): 325.

[58] Aunque como se lee en el epígrafe empotrado al fondo del lucillo (GARCÍA LOBO y MARTÍN LÓPEZ, 1998: 60), el conde murió el 10 de enero de 1202, siendo enterrado en Huerta cuatro días más tarde, el vano geminado sobremontado con un óculo que cierra el primitivo semicircular es del segundo cuarto del siglo (SÁNCHEZ AMEIJEIRAS, 1993: 29). Sus huesos reposan bajo dos lápidas dispuestas en la base de esta hornacina.

[59] Según Yepes, a ambos lados del altar de San Juan yacían los restos de Juan Vela (†1181) y de su sobrino Fernán Ponce, en cuyos sepulcros estaban esculpidas "unas cabras en campo verde" (II, 396). Juan Vela, nieto del fundador del monasterio, descansaba en Moreruela ya en diciembre de 1181, fecha en que cuatro de sus hermanos hacen una donación siguiendo la última voluntad de Juan, *cuius est apud vos sepultura* (ALFONSO ANTÓN, 1986: 317-319 docs. 21 y 22). Respecto a Fernán Ponce, de sobrenombre el Menor, hijo de Ponce Vela y Teresa Rodríguez, sabemos que en 1196 pedía ser enterrado aquí (Ibid.: 338-339 doc. 40). Otras fuentes, sin embargo, señalan que el Fernán Ponce enterrado *en el claustro baxo junto al altar de S. Juan en un sepulcro de piedra que tiene gravadas las armas* es otro, a saber, el hijo de Ponce de Cabrera y tío, por tanto, de Juan Vela, ya que junto a su sepulcro se podía ver el epitafio siguiente: *Aqui yace Fernán Ponce de Cabrera, el mayor, hijo de Conde Ponce de Cabrera, que murió en las kalendas de octubre, era 1218* (*Casa y descendencia de los Cabreras y Ponces*, BRAH, Colección Salazar y Castro, C-41, fol. 324). Vid. también MIGUEL HERNÁNDEZ, 2008: 250-251.

[60] BANGO TORVISO, 1998 (4): 324 y 328 n. 34.

[61] Según las relaciones manuscritas aludidas, en la galería oriental yacerían Gonzalo Pérez, III Conde de Molina (†1239) y Ruy González, añadiendo algunas fuentes al deán Ruselus de Toledo y los arcedianos Gil y Bugo y a algunos miembros del linaje de los Vera (*Epitafios del claustro...*) y a los hermanos García y Diego Muñoz (*Tabla de entierros...*, fol. 70^{r}). En la septentrional, Nuño Sancho de Finojosa (†1206), su mujer Marquesa López de Haro y sus hijos Martín y Adán Muñoz, más, según la relación conservada en Osera, los hermanos Diego y García Martínez de Finojosa –fallecidos según esta misma fuente en 1289 y 1285 respectivamente– y según Ponz (XIII, p. 55-56), Nuño Martínez. En la occidental, Diego Jordán, su mujer Mafalda y dos hijos suyos (las *Noticias históricas...*, fol. 422^{v}-423^{r} los coloca en la norte); una serie de caballeros franceses que vinieron en 1366-1367 con el futuro Conde de Medinaceli a luchar junto a Enrique II contra su hermano Pedro I y que murieron en los años setenta del siglo XIV y, según alguna fuente, miembros de la familia Montuenga (*Noticias históricas...*, fol. 423^{v}). Y en la meridional, algunos caballeros navarros de la mesnada de Jiménez de Rada (las *Noticias históricas...*, fol. 421^{v}-422^{r}, los sitúa en la oriental y en su lugar, en ésta, coloca a los testamentarios de Jiménez de Rada y a los caballeros francos –fol. 423^{v}-).

La sala capitular[62]

Siguiendo una costumbre benedictina que arranca de al menos la segunda mitad del siglo XI, los abades cistercienses comenzaron a recibir sepultura en los capítulos de sus monasterios desde bien temprano, y ello a pesar de no consiguieron la autorización pertinente hasta 1180; no obstante, las laudas o lucillos de abades muertos con anterioridad pudieron ser realizados en fechas posteriores, como sucedió en los casos del abad Florencio de Carracedo, muerto en 1152, o el de su sucesor Diego, fallecido en 1155[63].

A éstos se añadirían pronto los fundadores y benefactores que quisieron enterrarse también en este privilegiado espacio, aun no contando con la autorización expresa del Capítulo. El testimonio más antiguo de este caso en los reinos de Castilla y de León data del 25 de febrero de 1178, cuando la reina doña Urraca dona cinco granjas al monasterio de Sandoval a cambio de que los monjes celebraran todos los años un aniversario el día de San Juan Bautista por su alma y la de su padre Alfonso VII *in capitulo dicti monasterii in quo desidero sepeleri*[64]. No estamos ante una situación singular, pues pocos años más tarde, durante el gobierno de Juan, abad de Nogales (1180-1187), los hermanos Fernán y Rodrigo Bermúdez, junto con la mujer de uno de ellos, entregaban toda su hacienda poniendo como condición el enterrarse en la sala capitular[65], y el 28 de mayo de 1190 Vasco o Velasco Fernández, nieto del fundador de Sobrado, pedía que si moría en Galicia recibiera sepultura en el capítulo de la abadía[66]. Esta práctica, que al contrario de lo que sucedió en otros países no recibió castigo alguno[67], continuó a lo largo de la Baja Edad Media, documentándose en Sandoval en 1344[68], en Herrera en 1362[69] y en Valparaíso a mediados del XV[70].

Debemos señalar que en algunos casos los enterramientos no se limitaron a uno o dos miembros de una misma familia, sino que se llegaron a conformar auténticos panteones familiares en la sala capitular, como sucedió en Huerta. Aunque el primitivo capítulo fue derribado junto con el resto de dependencias del pabellón de monjes en torno a 1601, las relaciones de enterramientos manuscritas informan que en el umbral de la puerta yacían los restos de Pedro de Cetina y de Gil González de Cetina; en el interior, a la derecha, Gonzalo Pérez de Deza y su hijo Alonso González *y muchos de su linaje*, y en el costado opuesto Pedro de Vera y su mujer –*amos a dos en la sepoltura de canto questa en la pared*– y García de Vera (+1265) y su mujer María Alonso –*en las dos tumbas que estan de yuso llanas*–[71].

En estos recintos las sepulturas se disponían, como vemos, bien en fosas excavadas en el suelo cubiertas o no con lápidas[72], en lucillos practicados en los muros laterales o en sarcófagos exentos dispuestos en el centro de la sala. De esta última modalidad está documentado el de la supuesta reina Urraca en Sandoval, que según Ambrosio de Morales, cronista de Felipe II, en 1577 estaba "en medio del Capítulo, en el Claustro, en una sepultura alta de piedra lisa"[73]. Arcosolios se han conservado en algunos monasterios, generalmente ocupados por abades como en Carracedo, aunque las más de las veces se ha perdido la memoria de su ocupante, como en el conservado de Palazuelos. A pesar de ello sabemos, por ejemplo, que los cuerpos de los condes Nuño Sánchez de Lara, nieto de los fundadores de Perales, y su mujer la infanta doña Catalina, de quienes hay donaciones en 1243, descansaron *en el capitulo de la mesma casa y no en la yglesia, cada uno en su tumulo, echo como manera de capilla, en la misma tapia, muy llano y enzima un letrero*[74] y los Bermúdez en Nogales y los González de Fermosa en Valparaíso parece que también eligieron esta modalidad[75]. Tampoco han llegado a nuestros días lápidas de laicos en su ubicación original, debiendo recurrir a la documentación para encontrar testimonios de su uso. Además de las de Huerta, contamos con el ejemplo de Johan Pérez Dazcarrona, criado de Mayor Bonifaz, monja de Vileña, quien el 10 de agosto de 1321 pedía enterrarse *a la puerta del cabildo en que me pongan sobre el mi enterramiento una piedra llana*[76]. Sí han llegado en cambio algunos epitafios sepulcrales, bien en placas incrustadas en el muro –la del deán Ordoño (†1260) en Valdediós[77]–, bien grabados sobre el paramento –el de Pelayo y Pedro Tabladillo (s. XIII) y de Juan Alfonso de Vega (s. XIV) en Moreruela–[78], que nos indican la existencia de cuerpos depositados bajo tierra en ese lugar concreto. Por último, quedaría señalar cómo en determinadas ocasiones los vanos laterales de la portada de acceso a esta sala fueron reutilizados como lugares de inhumación, como ocurrió en el caso de los maestres de Calatrava, Nuño Pérez de Quiñones (†1212) y Sancho de Fontova (†1263) en Monsalud[79].

---

[62] Dabrowska, 1994.

[63] La sala capitular de Carracedo fue comenzada, según las últimas investigaciones, hacia 1170 o poco después (Valle Pérez, 1998 (2): 174-175).

[64] Herrero Jiménez, 2003: 58-61. A pesar de la existencia de un sepulcro a ella adjudicado y de que los monjes celebraban un aniversario por su alma, otras fuentes afirman que finalmente su cuerpo fue enterrado en la catedral de Palencia.

[65] Yáñez Neira, 1984: 221.

[66] *Preterea mando me sepeliri in monasterio vestro si contigerit me mori in Galletia et vos conceditis mihi pro vestra bona voluntate in vestro capitulo et partem in orationibus vestris* (A.H.N., Clero, carp.532, doc. 4; cit. por Valle Pérez, 1998 (3): 1059-1060 n. 31.

[67] En 1197 se sanciona al abad de Clairmont por haber enterrado al fundador en este recinto, en 1198 al de Vauluissant (Aubert, 1947: II, 331; Dabrowska, 2000: 229) y en 1219 al de Bebenhausen por hacer lo mismo con un noble (Cassidy-Welch, 2001: 232). Hay que señalar, no obstante, que por esas fechas en algunos monasterios ingleses (Newminster, Byland o Meaux) recibieron sepultura otros fundadores y no parece que fueran castigados (Butler, 1993: 81).

[68] El 12 de mayo de ese año Inés Ramírez, hija de Diego Ramírez de Cifuentes y Leonor Fernández, se comprometía a hacer un altar dedicado a la Santísima Trinidad *en el cabildo do yaçen los cuerpos de los dichos mi padre e mi madre sepultados* (A.H.N., Clero, carpeta 995, doc. 20; regesta en Herrero Jiménez, 2003: 206-207).

[69] El 21 de octubre de 1362 Sancha Ruiz, hija de Ferrán González de Arguztiana, mandaba que *entierren el mi cuerpo en el monesterio de santa maria de ferrera en el cavillo* (A.H.N., Clero, carpeta 244, doc. 10).

[70] El 5 de septiembre de 1422, Inés Díaz señalaba que su marido Fernando González de Fermosa había dejado en su testamento a Valparaíso *donde su cuerpo jas sepultado*, quince mil mrs para una capellanía (Lera Maíllo *et al.*, 1998: 152-154 doc. 172). Fr. Bernardo Cardillo Villalpando (fol 11^{v}) señala que ambos *estan enterrados en este monasterio, pero no se sabe donde, aunque se sospecha son los que estan en dos sepulchros de alabastro ricamente labrados que ay en una capillica pequeña del capitulo.*

[71] Seguimos, por ser la que más detalles ofrece, la *Tabla de entierros...*, fol. 69^{v}-70^{r} de la BRAH.

[72] A fines de 2004 y principios de 2005 se efectuaron una serie de excavaciones arqueológicas en la iglesia, capilla de San Pedro y sacristía. En esta última se localizaron "dos enterramientos de lajas de piedra, de cierta suntuosidad, incluso alguno de ellos con la cabecera semicircular, mientras que en el centro de la sala y entre las dos anteriores apareció lo que parece ser un panteón de mayores dimensiones y que pudiera haber albergado varios cuerpos en su origen". Agradezco a Jesús Misiego, de *Strato: Gabinete de estudios sobre patrimonio histórico y arqueológico, S.L.*, esta información.

Otras dependencias

En el costado norte del tramo más oriental de la sacristía de La Espina se conserva, aunque transformado en armario, un arcosolio apuntado con claro destino funerario. Pese a lo extraordinario del lugar, no es único, ya que contamos con casos similares en Buenafuente –sepulcro de Marquesa González, sobrina de la fundadora y abadesa del monasterio en el último cuarto del siglo XIII–[80], en Vileña –lucillo de Juana, Señora de Salcedo, a principios del XIV–[81] y en Cañas –el de Aldonza (†1315), hija de Simón Ruiz de Cameros y mujer de Juan Sánchez de Velasco, desaparecido–[82].

2. LA CONSTRUCCIÓN DEL MONASTERIO

2.1 Los artífices: maestros y operarios

Los comentarios que hizo Orderic Vital en su *Historia Eclesiástica* sobre cómo los cistercienses levantaban los monasterios con sus propias manos[83], junto a la existencia de testimonios gráficos, ya algo tardíos, en los que se ven a monjes y conversos trabajando en la construcción de sus casas[84], motivó que durante mucho tiempo se tuviera la idea de que sus fábricas eran en exclusiva obra de arquitectos y artesanos pertenecientes a la comunidad monástica[85]. Sin embargo, contra esta visión un tanto mitificada e idealizada de la arquitectura de la Orden, diversos testimonios de la época, como la Vita Prima de San Bernardo[86], e incluso los propios "documentos primitivos" –el Exordium Parvum o alguno de los *Capitula*[87]–, nos informan de la contratación de obreros especializados para tales menesteres, aunque monjes y conversos también participaran activamente[88]. Entre éstos, se ha destacado una buena nómina de monjes y conversos enviados desde Clairvaux a las nuevas casas incorporadas a su filiación –como Achard a Himmerod, Geoffrey d'Ainai a Fountains y Rievaulx, Roberto a Noirlac, Alberto a Sobrado, Bernardo a Oya o Nivardo a La Espina–, a los que se ha considerado arquitectos. Incluso, se ha hablado de una escuela de cantería destinada a adiestrar técnicos que exportarían el proyecto claravalense a las nuevas casas y enseñarían a los maestros locales a ejecutarlo correctamente[89]. Pero aunque en alguno de los casos así fuera –por ejemplo, el *faber* Alberto del primero de los cenobios hispanos–[90], quizás simplemente se trataba de planificadores y organizadores, entre cuyas tareas se encontraba el sentar las bases administrativas del nuevo asentamiento y, posiblemente, el diseño y trazado de los futuros edificios monásticos, pero no su materialización[91].

---

[73] Morales, 1765: 40. En el segundo cuarto del siglo XVII fue derribado el capítulo y dependencias anejas, pero Manrique menciona que en origen estaba en *medium capituli* (1642-1659: II, 451-453), y en 1754 "se descubrió la lápida que cubre el sepulcro que está devajo del altar de el Capítulo del referido Monasterio (de Sandoval) en el cual dicen que yace la Sra. Dña Urraca hija que fue del Sr. Emperador Dn. Alonso y mujer de Dn. García Rey de Navarra la cual parece haver fallecido el año de 1180, según consta por el epitafio que está a la puerta de dicho Capítulo..." (Sahelices, 2005: 361-363).

[74] Así se recoge en el *Tumbo* del monasterio, transcrito parcialmente por Martín González y Plaza Santiago, 987: 10 y 24.

[75] Vid. notas 55 y 60.

[76] Cadiñanos Bardeci, 1990: 156-158 doc. CLXVIII.

[77] González Gutiérrez, 1987: 415.

[78] García Lobo y Martín López, 1998: 59 y 612; idem, 2008: 113. El segundo se localiza en el exterior de la puerta de acceso al capítulo.

[79] Fray Bernardo de Cartes expone que el del primero "está en el Capitulo baxo de Monsalud en el espacio de un arco" y el del segundo "Al contrario lado del Capitulo, debaxo de otro arco, ay un sepulcro con la inscripcion siguiente..." (1721: 177). De otra parte, otros ejemplos conservados de esta variedad datan de época moderna, como el de la condesa Fronilde en Ferreira (Carrero Santamaría y González García, 1999: 1138; Enríquez Rodríguez, 2006: 616) o los de Huerta, que tras la reforma llevada a cabo en el pabellón de monjes a principios del siglo XVII, fueron reubicados en los tres vanos de su fachada occidental y en los antiguos accesos a las otras dependencias de la panda (No estamos de acuerdo con Sánchez Ameijeiras, 1993: 26 y 28, quien sugiere que la reutilización debió llevarse a cabo en el XIII).

[80] Suero Sosa, 1997: IV, 1299.

[81] Cadiñanos Bardeci, 1990: 60-61.

[82] Baury, 1999 : I, 398.

[83] "In desertis atque silvestribus locis monasteria proprio labore condiderunt, et sacra illis nomina solerti provisione imposuerunt" (Migne, 1854: 641).

[84] En el Evangelisches Seminar de Maulbronn se conserva una pintura sobre tabla (1450) procedente del monasterio de esa misma localidad en la que aparecen representados monjes trabajando en la edificación de la iglesia monástica. Posteriores (ca.1600), son los dibujos con escenas de la construcción de Schönau –conservados en el Germanisches Nationalmuseum de Nuremberg–, en la que se aprecia en esta ocasión a los conversos sacando piedra de la cantera, transportándola en carros de bueyes, preparando mortero y argamasa, escuadrando los sillares y montándolos en el templo, ayudados por algún monje (vid. fotografías de estas obras en France, 1998: 203 y 204).

En los reinos de Castilla y León aparecen documentados, especialmente en el área leonesa, los nombres de varios monjes o conversos con el apelativo de maestros de obras u operarios: Juan, *monachus obreiro* (1218 y 1221) y Fernán Martínez, *maestre da obra* (1278), en Osera[92]; Fray García, *magister de la obra* de Nogales (1231)[93]; *Fre Joan de la Obra* (1235) o *Don Nicolao el monge de la obra* (1248) en Sandoval[94]; Diego, *operario monachis* de Valparaíso (1238)[95]; Domingo Juan, *monachus et magister operis* de Meira (1246)[96]; *Garsia Pelagii magister opere* en Villanueva de Oscos (1247)[97]; *Fray Pedro Pedreiro maestro da obra* de Melón (1269)[98]; o Pedro Moro *conversi magister operis* de Moreruela (1215 y 1218)[99]. Junto a ellos aparecen en la documentación otros maestros y operarios de los que no sabemos si eran religiosos o laicos: es el caso de Gundisalvis Pelagii, *magister operis* (1246), de D. Rodrigo, *maestre da obra de Santa Maria de Oya* (1273), de Joham Pérez, *maestre da obra* (1276 y 1291) y Affonso Fernandiz, *maestre da obra* (1287), todos ellos de Oya[100]; y también el de *don domingo obrero*, que aparece representando al abad y convento de Valbuena en una compra llevada a cabo en 1284.

Sin embargo, todo apunta a que, en la mayoría de los casos, aquellos operarios o maestros de obra eran, en realidad, supervisores y administradores de los bienes destinados a la construcción y mantenimiento de los edificios[101]. Y es que la ambigüedad con que en las fuentes se utilizan las expresiones *operarius* o *magister operis* ha hecho que la historiografía tradicionalmente identificara a este miembro de la comunidad, gestor de los recursos de la fábrica del monasterio, con el verdadero técnico, el especialista cualificado en tareas edilicias, el *architectus*, *artifex* o *fabricator*[102].

---

[85] Al margen de autores de la segunda mitad del XIX, como Lenoir, el Abbé Texier o Montalembert, algunos investigadores del siglo XX seguían fieles a esta idea (por ejemplo, Aubert, 1947: I, 95 y ss; o Dimier, 1964: 108-111).

[86] Arnaldo de Boneval, en el Libro II, cap. V, al hablar de la construcción de Clairvaux II señala: "Una vez reunidos abundantes fondos y contratados rápidamente los obreros, todos los hermanos se dedicaron a trabajar en los menesteres necesarios. Unos cortaban árboles, otros tallaban piedra, otros levantaban los muros y otros redirigían el río ampliando sus orillas y construyendo saltos de agua para los molinos. Los carpinteros, molineros, curtidores y demás artesanos preparaban máquinas adecuadas a sus trabajos..." (BONEVAL, 1994: 606).

[87] En el *Exordium Parvum*, cap. XV.10, al hablar de la necesidad de tener conversos comentan: "Tunc diffinierunt se conversos laicos barbatos licventia episcopi sui suscepturos, eosque in vita et morte, excepto monachatu, ut semetipsos tractaturos, et homines mercennarios; quia sine amminiculo istorum non intelligebant se plenarie die sive nocte precepta regule posse servare" (Waddell, 1999: 254; trad. castellana en Herrera, 1995: 71). También en los *Capitula* XIII, XX y XXIV, se habla de los "artifice conductos" y "mercenarios" que viven y trabajan en el monasterio (Waddell, 1999: 188, 190 y 191; trad. castellana en Herrera, 1995: 159, 161 y 163).

[88] Valle Pérez, 1982: I, 54 nota 43; Fergusson, 1984 (2): 14-17; o Bialoskorska, 1994: 57 y 71-74.

[89] Romanini, 1992: 418; Ascani, 1993: 817 y 819.

[90] Sobre este personaje y su participación en Sobrado, vid. Valle Pérez, 1982: I, 67.

[91] Han puesto en duda el papel de arquitectos de Geoffrey, Achard y otros, por ejemplo, Halsey, 1986: 67-68 y 76; Coldstream, 1998: 38; Leroux-Dhuys, 1999: 43. Son interesantes los resultados de la investigación de Coppack (2004) sobre las primeras construcciones de Fountains, Kisrkstall, Meaux o Newminister: erigidas "según nuestra costumbre", "a nuestra manera", "de acuerdo a la forma de la Orden", por monjes como Geoffrey d'Ainai o Adam de Meaux, según las crónicas de los monasterios y las excavaciones arqueológicas se trataba de construcciones sencillas que integraban un oratorio, refectorio con dormitorio encima, letrina, cocina, es decir, las requeridas por los *Instituta* para comenzar una fundación, lejos de lo que sería el conjunto monástico tradicional cisterciense.

[92] Valle Pérez, 1982: I, 105 y 122.

[93] Cavero Domínguez, 2001: doc. 56, 94-95.

[94] Castán Lanaspa, 1981: doc. 62, 113-115 y doc. 68, 122-123.

[95] Lera Maillo et alii, 1998: doc. 53, 57-60.

[96] Valle Pérez, 1982: I, 172.

[97] Floriano Llorente, 1995-1996: doc. 58, 53.

[98] Idem: 228.

[99] Bango Torviso, 1988: 69; Miguel Hernández, 2008: 269-270.

[100] Cendón Fernández, 2009: 488.

[101] Valle Pérez, 1982: I, 36 y 54 nota 43; idem, 1991 (4): 774; idem, 1992: 10; Bango Torviso, 1988: 66 y ss; idem, 1998: 74-75 y 90; Balboa de Paz, 1991: 177 nota 21; Bozzoni, 1991; Martínez Buénaga, 1997: 521 nota 15; idem, 1998: 264 y 191-192 nota 47; etc.

A este respecto hay que recordar a la figura de Gerardo, hermano de San Bernardo y cillerero de Clairvaux, de quien el santo en el panegírico que le dedicó tras su muerte hablaba en estos términos: "¿Escapó alguna cosa a su pericia en lo tocante a la dirección de las casas, de las granjas o de los huertos, o en lo referente al agua y, en fin, en los demás quehaceres en las labores del campo o en cualquier otro negocio? Con la facilidad de un verdadero maestro se movía entre los albañiles, artesanos, agricultores, sastres o zapateros"[103]; o la existencia de *operarias* en el monasterio femenino hoscense de Casbas cuyo carácter eminentemente administrativo ha sido destacado en diversas ocasiones[104], situación que encontramos también en Cadins[105].

A través de la documentación de diversos monasterios hispanos se ha detectado la trayectoria de algunos de estos monjes por distintos cargos monásticos, lo que demuestra no sólo que se trataba de un puesto más en el escalafón sino también la importancia que revestía esta ocupación de maestro u operario. Es el caso de Juan López, monje de Carracedo, que fue soprior (1270), prior (1274 y 1275), *maestre de la obra* (1280 y 1282), cillerero mayor (1282) y abad (1286-1318)[106]; Félix, de Moreruela, *magister operis* en 1182 y posiblemente prior en 1185-1186[107]; Arnaldo, de Fitero, en 1181 era *custos operis*, apareciendo años más tarde (1187-1189) como cillerero mayor[108]; Martín de Nogarol, cillerero en Gimont (1201), aparece años más tarde en Rueda como *operarius* (1215-1220) y en 1223 era nombrado abad[109]; Gil Rubio, también de Rueda, desempeñaba el cargo de operario en 1225 y de cillerero mayor en 1235 y 1244[110]; y de nuevo en ese cenobio aragonés, encontramos a Domingo Nocito, chantre en 1284, obrero en 1309 y cillerero mayor en 1315-1316[111]; también Bernardo de Portaregia, *operarius* de Poblet en 1168, llegaría a cillerero mayor[112]; etc.

No obstante, encontramos entre los miembros de las comunidades cistercienses –ya sean monjes o conversos–, distintos profesionales artesanos que colaborarían sin duda tanto en los grandes trabajos edilicios como en el mantenimiento diario de los edificios: Juan Pérez, *pedrero* en San Clodio (1242)[113]; *fre Ysidro carpentero* y *fre Domingo ferrero* (1235) y fray Gonzalo *pedrero* (1238) en Sandoval[114]; *frei Petrus, cementarius* en Carracedo (1248)[115]; o *freyre Peydro el carpentero* (1267) y *frey Johan de Lasart, taiador* (1313) en San Prudencio de Montelaturce[116]. Además, a esta nómina hay que añadir la presencia de esclavos musulmanes –algunos de ellos pedreros y carpinteros– en monasterios como Sobrado o Las Huelgas de Burgos, que participarían igualmente en las obras[117]. Pero, sin duda, serían equipos de obreros laicos especializados los que llevaron el peso de la construcción de los monasterios[118], a pesar de que se ha venido reduciendo su papel a una simple ayuda en tareas complicadas o para agilizar las obras y épocas avanzadas del medievo[119]. Y debemos señalar que, en algunos casos, encontramos talleres itinerantes trabajando en diversos monasterios, como lo hizo uno de Carracedo en Penamayor y tal vez otro de Valbuena en Palazuelos, destacando el equipo que, a las órdenes y siguiendo las trazas dadas por el maestro Gualterio, opera en La Espina, Sandoval, Gradefes y Valdediós, y que a lo largo del tiempo de actividad va introduciendo fórmulas propias del entorno donde actúa.

---

[102] Como bien ha señalado Bango Torviso para el caso concreto de la catedral calceatense, en las grandes empresas constructivas medievales se podían distinguir dos figuras: por un lado, el arquitecto creador del proyecto –Garsión, en Santo Domingo de la Calzada–, y por otro el administrador de la obra –en esta ocasión, Domingo Cidamon, quien en principio ostenta el cargo de mayordomo para designársele luego obrero–, al que se le da habitualmente "igual o más protagonismo" que al verdadero artífice (2000: 35-41). Vid. también Bozzoni, 1991; Durliat, 1995: 12 y 20; Bango Torviso, 1998: 74-75; idem, 2000: 36-40; FITÉ, 1999: passim; Palomo Fernández, 1999 (2): 129; Huerta Huerta, 2004; Martínez de Aguirre, 2009. Sobre los diferentes términos con que se designan a gestores y artífices durante el medievo, sigue siendo fundamental el trabajo de Aubert, 1961: 7-17.

[103] Conrado de Eberbach, 1998: 162.

[104] Blasquita en 1235, Sancha de Fraga en 1260, Sancha de Pueyo entre 1275 y 1288, Toda Pérez de Aybar entre 1301 y 1303, Alamanda de Castellet de 1309 a 1311 y María Ramírez en 1331 (Ascaso Sarvise, 1986: 91 y 92; Martínez Buénaga, 1998: 350 y 369).

[105] En este caso, el cargo de *obrera* lo posee Bernarda de Sant Tomás en 1297 y Gueralda de Girona en 1337 y 1339 (Puigdevall i Diumé, 1992: 172-174)

[106] Balboa de Paz, 1991: 176-177.

[107] Bango Torviso, 1988: 67; Hernando Garrido, 2008: 279; Miguel Hernández, 2008: 269.

[108] Monterde Albiac, 1978: doc. 165, 488 y doc. 211, 518-519; Valle Pérez, 2004: 819.

[109] Contel Barea, 1977: I, 75-76; Martínez Buénaga, 1998: 191.

[110] Contel Barea, 1977: I, 215; Martínez Buénaga, 1998: 192.

[111] Contel Barea, 1977: I, 215.

[112] Santacana, 1974: 179.

[113] Lucas Álvarez y Lucas Domínguez, 1996: doc. 55, 297-298.

[114] Castán Lanaspa, 1981: doc. 62, 113-115; cit. por Pérez-Embid, 1986: 221 y 228, y por Carnicero Méndez-Aguirre, 1992: 887 nota 46. Fray Gonzalo *pedrero*, aparece en un documento de Otero de las Dueñas (Fernández Flórez, 2005).

[115] Martínez Martínez, 1997: I, doc. 445, 310; cit. por Carnicero Méndez-Aguirre, 1992: 881 nota 14, pero con fecha de 1244.

[116] García Turza, 1992: doc. 80, 89 y doc. 99, 105-106.

[117] Para el cenobio gallego, vid. Valle Pérez, 1982: I, 66-67 y Gautier Dalche, 1986; y para el burgalés, Torres Balbás, 1943: 252-253, Mazuela, 1987: 38, y Alonso Abad: 38 y 175.

[118] Fergusson, 1984 (2): 22-24; Halsey, 1986: 67; Bialoskorska, 1994: 71-72; Bango Torviso, 2000: 150.

[119] Aubert, 1947: I, 95-96 y 99-100.

Respecto a la existencia de una institución gestora de la obra y fábrica del monasterio y de carácter permanente, vendría condicionada por la amplitud de las tareas constructivas, la dilatada duración de los trabajos, pero también por el necesario mantenimiento continuado de los edificios ya construidos[120]. En este sentido, es significativo el ejemplo de Carrizo, en donde en 1224 aparece documentado Don Gonzalo, *tenente ela obra*[121], y en 1230 se acepta como familiar a Martín Domínguez, presbítero y "alumno" del monasterio, y se le da encomienda la obra del mismo para que la regente de por vida a cambio de la donación de sus bienes[122]; este personaje se encargará de la fábrica hasta su muerte en 1277, y en la documentación aparecerá administrando las propiedades que tenía asignada ese organismo[123]. Y a principios del XVI, aparece en Nogales la *cantería* como sujeto que afora una heredad[124]. Y es que como ha señalado Bango Torviso para el caso de Moreruela, en donde aparece ya en 1208 documentada una granja destinada a la obra[125], muchas de esas donaciones genéricas *ad opus* pueden interpretarse como dirigidas, no a una campaña inmediata, sino al ente del que venimos hablando.

2.2 El dilatado proceso constructivo

Cuando una comunidad de monjes o de monjas llegaba a un lugar para proceder a una nueva fundación, ya existían en el emplazamiento del futuro monasterio una serie de dependencias preparadas por el fundador que les permitirían desde ese mismo momento vivir de acuerdo con la Regla de San Benito y los usos cistercienses. Los *Capitula* y posteriormente los *Instituta* señalaban que tales estancias debían ser el oratorio, refectorio, dormitorio, hospedería y portería.

Eso es lo que sucedió seguramente en La Espina, Sancti Spiritus de Olmedo, San Quirce de Valladolid y también en Las Huelgas. En este último están documentados algunos de los pasos iniciados por María de Molina unos años antes de la dotación oficial, con vistas a la formación del patrimonio monástico, así como a la construcción de algunas habitaciones para las monjas, aunque luego por diversas circunstancias acabarían ocupando una parte del palacio de la reina.

En Palazuelos y Valbuena, al tratarse de afiliaciones, ocuparían las construcciones de las fundaciones preexistentes. En Matallana, sucedería algo semejante, pues aunque se trata de una fundación ex-novo, en ese mismo lugar estuvo asentada anteriormente una encomienda sanjuanista.

Pero ¿cuándo empezaron a levantarse los edificios que hoy vemos? En líneas generales se viene hablando de un período de tiempo que viene a oscilar entre 30 y 40 años tras la fundación durante el cual el nuevo monasterio trata de adquirir un patrimonio y afianzarlo con el fin de destinar una parte de sus rentas a sufragar la costosa construcción de un templo y sus dependencias. Sin embargo en determinadas ocasiones, bien porque la dotación inicial es cuantiosa y el monasterio se enriquece de modo rápido, o porque recibe importantes posesiones de una casa precedente, como sucede en el caso de las afiliaciones, permitía que ese período se redujera unos cuantos años.

En nuestros monasterios, ese tiempo varía de unos a otros. Mientras en La Espina y Valbuena parece que fue relativamente corto, unos 20 años aproximadamente, en Matallana las obras del nuevo templo no darían comienzo hasta pasados 40. El de Palazuelos es un caso especial, pues cerca de 60 años después de haberse afiliado se produjo el trasladó a un nuevo asentamiento, aunque cuando lo hace ya debía estar iniciada, aunque no hacía mucho, la fábrica de la iglesia. En cuanto a los femeninos, siete años después de la fundación de Las Huelgas ya consta documentalmente la existencia de un templo –y eso que sólo un año antes recibía importantes cantidades de dinero para su construcción–, lo que no sería extraño, dada la pobreza de los materiales empleados; tampoco debía ser monumental el primer asentamiento de San Quirce, al que encontramos treinta años después de haberse fundado cubriendo la casa y levantando la cerca; ningún dato tenemos del Sancti Spiritus de Olmedo.

Valle Pérez, a través del estudio de numerosos monasterios de la Orden en los reinos de Castilla y León, ha apuntado la existencia de una serie de etapas más o menos fijas en su construcción, que también son válidas para otros lugares fuera de nuestro territorio, e incluso para otras órdenes monásticas[126]:

---

[120] Una visión clarificadora del problemático empleo del término *opus* o fábrica, diferenciando entre el organismo administrativo y la propia construcción del edificio, se puede encontrar en BRANNER, 1976. Centrado en los siglos del románico, vid. DURLIAT, 1995, ampliado junto con los del gótico en KIMPEL, 1995, en donde se puede encontrar una amplia bibliografía sobre el particular.

[121] CASADO LOBATO, 1983: I, doc. 133, 151.

[122] ... *damus ei operam ad tenendum in vita sua cum suis pertinenciis, ut possideat, laboret, fructificet, plantet, exolat de ea faciat secundum Deum et ercundum posse suum* (CASADO LOBATO, 1983: I, doc. 181, 197-198).

[123] En mayo de 1234 cambia una *terra que habeo de la obra de Sancta Maria de Carrizo* (CASADO LOBATO, 1983: I, doc. 195, 212); en marzo de 1237 él mismo dona una heredad *a la obra* (CASADO LOBATO, 1983: I, doc. 208, 226-227). En el testamento de Lorenzo, marido de Dominga, de la segunda mitad del XIII, se hacen una serie de donaciones en las que aparece nombrado el *uorto de la obra*, o *la terra de la obra* (CASADO LOBATO, 1983: II, doc. 588, 266-268). Vid. además, CASAS CASTELLS, 2005: 456-457.

[124] PÉREZ-EMBID, 1986: 584.

[125] 1988: 69-70.

1. Planificación y trazado general del monasterio, marcando sobre el terreno la superficie a ocupar por las distintas dependencias.
2. Primer impulso constructivo. De la iglesia se levanta la zona oriental del templo (cabecera, transepto y primeros tramos del cuerpo de naves), dependencias del pabellón de monjes y en ocasiones alguna sala de las otras pandas.
3. Segunda fase constructiva. Tras una paralización de los trabajos —a veces de unos pocos años, otras de incluso siglos—, las obras se reanudan para terminar el templo y edificar el claustro y resto de estancias reglares, aunque en ocasiones, sólo se levantan conforme a los planes originales las dependencias orientales.

Por otro lado, Bango Torviso ha insistido en la lentitud de la construcción de estos monasterios, motivada especialmente por la crisis económica que los asola desde fechas tempranas del siglo XIII, lo que provocó múltiples e importantes transformaciones tanto funcionales como estilísticas y constructivas[127].

El proceso constructivo de nuestros monasterios —nos referiremos a partir de ahora, sólo a los masculinos, por ser los que han conservado la fábrica medieval—, no difiere en líneas generales del arriba expuesto, aunque lógicamente se pueden introducir ciertos matices según el caso.

Comenzaremos con la iglesia. Las obras, como suele ser habitual, se inician por la cabecera, en concreto por la zona donde van a ir luego adosadas las dependencias monásticas —así sucede en Valbuena y Palazuelos—, erigiéndose al tiempo buena parte del transepto: costado oriental de ambos brazos, partes bajas de los hastiales y zona oriental del primer tramo de las naves, como ocurre en Valbuena y Palazuelos; sin embargo, tanto en uno como en otro hemos visto que la ejecución de la cabecera no es homogénea, sino que se producen en ellas cambios de proyecto sobre la marcha: en el primero la adopción de las dobles columnas y nuevos tipos de vanos e impostas, mientras que en el segundo, en un proceso mucho más dilatado y complicado, se varía la traza de la capilla mayor y los abovedamientos de ésta y las colaterales, además de otros detalles como molduras, tipos de ventanas, etc.

Las obras continúan, en una fase inmediata, hasta dejar cubiertos los brazos del transepto y completado el cierre del primer tramo de las naves, pero sin abovedar —en el caso de Palazuelos se produce también un nuevo cambio del perfil de las molduras—, sufriendo entonces una interrupción de las tareas constructivas del templo, para dedicarse a las dependencias orientales. En La Espina, en cambio, las tareas quedarán paralizadas antes de lanzar siquiera los muros de cierre del cuerpo de naves y haber cubierto el transepto.

Cuando las principales estancias de los monjes ya están avanzadas, se reanudan los trabajos en la iglesia, y aunque la progresión de las obras de La Espina varía respecto a las de Valbuena y Palazuelos, en todos ellos encontramos características comunes, como la alteración de los abovedamientos previstos en el plan inicial, la aparición de nuevos tipos de vanos, cornisas, contrafuertes y líneas decorativas desconocidas hasta entonces (capiteles, claves, perfiles de molduras...), una mayor progresión por el costado contiguo al claustro y, especialmente, la larga duración de las obras en la que, no obstante, se mantienen las grandes líneas arquitectónicas.

En La Espina se cerrará el perímetro del cuerpo de naves hasta el arranque de las ventanas de las naves laterales, al tiempo que se van elevando los hastiales y costados occidentales del transepto; a continuación se introducen los pilares exentos y se cierra el templo por el oeste; las obras avanzan lentamente por las naves, se realiza la portada occidental y comienza a elevarse la nave central y a abovedarse las laterales; finalmente, se rematan los muros del transepto y nave central y se abovedan sus tramos; ampliaciones posteriores vendrán a modificar una capilla de la cabecera.

Valbuena y Palazuelos presentan un ritmo de ejecución pausado, en sentido Este-Oeste: incorporación de bóvedas de crucería en el primer tramo de las laterales, cubrición del crucero prácticamente a la vez que se alza el primer tramo de la nave central —en Valbuena, en cambio, el cimborrio es sensiblemente posterior al abovedamiento de ese primer tramo—, y progresión hacia la fachada occidental, elevando los muros perimetrales de las laterales y la nave central con sus bóvedas. En el caso de Valbuena –en Palazuelos la pérdida de los últimos tramos impide decir más–, se observa una gradual pérdida de la calidad según se avanza hacia los pies tanto en la labra de capiteles y otras molduras como en la propia ejecución, debido seguramente a un intento de acelerar el proceso de construcción, aspecto que ha sido detectado en algunos otros monasterios, e incluso los tramos finales pudieron quedar sin terminar hasta fechas avanzadas, algo que tampoco sería extraño en el conjunto de los monasterios cistercienses hispanos.

---

[126] Valle Pérez, 1992 (2): 221; idem, 1991 (3): 162-163 nota 36; idem, 1992: 28; idem, 1992 (2): 220. Vid además sobre estos aspectos, Biget, Pradalier y Pradalier-Schlumberger, 1986: 341-342; Romanini, 1992: 418 y 420; Ascani, 1993: 819 y 832; Abad Castro, 1998: 192 y ss; idem, 1998 (4): 237; Bango Torviso, 1998: 90; idem, 1998 (2): 160-161; Martínez Buénaga, 1998: 141-143, 144-145, 154 y 401-404; Ara Gil, 2002: 64; Hernando Garrido, 2003: 184; entre otros. Para el proceso constructivo de los monasterios premonstratenses hispanos, López de Guereño, 1997: I, 127-133.

[127] Bango Torviso, 1985: 438; idem, 1995: 72; idem, 1998: 91; idem, 1998 (2): 160-161; idem, 2003: 226-227. Vid. también, especialmente para el caso de las fundaciones femeninas, Casas Castells, 1994: 103-104; idem, 1994 (2): 693 y 706; idem, 2005: 59-60; Muñoz Párraga, 1998: 116.

El proceso de Matallana es anómalo debido a la existencia de un templo anterior que se conservó parcialmente mientras se estaban acometiendo las obras del nuevo. Así, se distinguen dos grandes etapas en su construcción: una primera que abarcaría toda la cabecera, brazo norte del transepto, costado septentrional, fachada occidental y pilares exentos del Evangelio; y otra que abarcaría el costado meridional del transepto y cuerpo de naves y pilares exentos de la Epístola. No obstante, en la primera fase se perciben, a su vez, otras dos campañas: cabecera –en la que se produce además un cambio sobre la marcha, como en Valbuena y Palazuelos, en este caso en el planteamiento de las bóvedas de las capillas laterales– y zona oriental del transepto, y resto del transepto y naves.

Las obras de las dependencias claustrales comienzan inmediatamente después de haber construido la cabecera y, al menos, las partes bajas del transepto.

Lo primero en levantarse será el pabellón de monjes, que en Valbuena se adosa limpiamente al hastial del transepto, lo que indica que tanto la cabecera como esa zona del templo se habían erigido exentas; en La Espina sucedió lo mismo, aunque allí los sillares superiores se engatillaron con los que formaban los ángulos del transepto. En Palazuelos la solución es algo distinta: mientras el cierre oriental de la capilla de la sacristía se adosa al costado de la capilla del templo, el occidental se erige conjuntamente con el de la nave de la Epístola. A pesar de ello, hay escasa diferencia cronológica entre la zona oriental de la iglesia y las dependencias de la planta baja de este conjunto.

Pero, a su vez, en la construcción del pabellón se pueden distinguir hasta tres fases. En una primera etapa se alzan los muros que delimitan las distintas salas y sus respectivas aperturas hacia lo que será el claustro y la huerta o dependencias orientales. En algunos monasterios esta fase se desarrolla en dos campañas sucesivas: en un primer momento se levantan la sacristía y sala capitular (Valbuena) o también la escalera y locutorio (La Espina), completándose el resto de habitaciones en un impulso posterior; esta interrupción en ninguno de los casos fue amplia. En La Espina aquellas primeras dependencias quedaron cubiertas con un cierre provisional de madera, procediendo a colocar los soportes en el interior de las dependencias y abovedarlas en una segunda etapa. Sin embargo, las bóvedas del paso a la huerta y sala de monjes de este monasterio, así como todas las de Valbuena y la que hasta hace pocos años se conservaba en Matallana parecen fruto del mismo empuje constructivo que los muros. En una última fase, una vez abovedadas las estancias de la planta baja, comienza la construcción del dormitorio de monjes, cuyas obras se dilatan a veces tanto (La Espina), que se pueden incluso encontrar diferencias estilísticas de unas zonas a otras de la misma sala (Valbuena); a veces la propia lentitud del proceso constructivo general provocó que no se llegará a construir en su lugar habitual (Palazuelos y tal vez Matallana).

Al tiempo que se está trabajando en las dependencias orientales se inicia en Valbuena y quizás también en Matallana la construcción del refectorio como un bloque independiente, añadiéndose a ambos lados y en una etapa posterior la cocina y el calefactorio; en La Espina, en cambio, todo el lienzo de la panda correspondiente se alzó de una sola vez, pero con posterioridad a la del capítulo. Es también el momento en que se está levantando el muro que corresponde a la nave lateral del templo.

Finalmente, se acometerá la panda occidental del claustro. En algunos casos, como en Valbuena, se resuelve simplemente con un muro de cierre, sin monumentalizar la cilla y dependencias de conversos, mientras que en el de La Espina parece que no se llegaron a ubicar en este lugar las salas tradicionales.

Por lo que se refiere a las galerías, sólo han llegado a nosotros las de Valbuena, aunque el análisis de sus fases constructivas pueden ser extrapolables a las de otros monasterios.

Cuando ya están levantadas las dependencias más necesarias para la vida monástica –el pabellón de monjes y se han empezado las obras del refectorio–, se proyecta la construcción de las pandas claustrales, decidiéndose en este momento sus dimensiones y estructura general. Hasta entonces este espacio estaría cerrado por un muro provisional. Las obras comienzan por la galería oriental, cuyas bóvedas ocultan parcialmente las arquivoltas de los vanos de acceso al capítulo. En una segunda fase se aborda la elevación de las galerías norte y sur, correspondiendo a la meridional cierta prioridad constructiva; también en este último flanco la construcción de las bóvedas, posterior a la erección de las dependencias, provocó alteraciones en algunas de sus puertas. En cuanto a la panda norte, sus bóvedas se voltearon al tiempo que se levantaba el muro de la iglesia. Interrumpidas las obras cuando se estaba iniciando la panda occidental, ésta no se remataría hasta mucho tiempo después.

De los claustros de La Espina y Matallana sabemos únicamente que se alzaron en épocas tardías.

Un último aspecto que queremos destacar, y al que ya hemos aludido en varias ocasiones, es la lentitud de las obras en nuestros monasterios.

Hacia los años 60 del siglo XII se inició la construcción de los templos de La Espina y Valbuena. Si este último no se termina hasta por lo menos el tercer cuarto del XIII, habrá que esperar a mediados de la siguiente centuria para encontrar finalizada, en lo esencial, la fábrica del primero. Los trabajos de Palazuelos tampoco fueron rápidos: iniciada hacia finales del primer cuarto del XIII, en torno a 1300 se estaba trabajando en la zona de los pies de las naves laterales, rematándose posiblemente las obras no mucho tiempo después. Y de la iglesia de Matallana poco podemos decir: iniciada en 1228, sabemos que a mediados del XIII se consagraba la capilla de San Juan, en su cabecera, pero poco más podemos decir. Intervenciones tardías –ampliaciones y transformaciones– afectarán a aspectos puntuales de los templos de Valbuena y La Espina ya en el XV.

Respecto al claustro y dependencias reglares, en torno a 1200 se estaba trabajando en la planta baja de los pabellones de monjes de Valbuena y La Espina, pero al igual que veíamos en las iglesias, el ritmo de las obras no es el mismo en uno y otro: el dormitorio de La Espina, así como las pandas del claustro, no se terminan hasta la primera mitad del XIV; en cambio, a mediados del XIII debían estar rematadas todas las dependencias de Valbuena, aunque las pandas, iniciadas durante el primer cuarto del XII, sufrirán algún retraso, estando finalizadas a fines del XIII o incluso a principios del XIV. De Matallana sólo sabemos que en 1285 hay donaciones para la terminación de la bodega, aunque probablemente, al igual que sucedió en Palazuelos y La Espina, no se llegaron a concluir todas las dependencias conforme a la distribución y planificación habituales en la Orden.

3. INNOVACIÓN TRANSPIRENAICA Y/O TRADICIÓN LOCAL EN LOS MONASTERIOS CISTERCIENSES VALLISOLETANOS

Valle Pérez, a través de diversos trabajos[128], ha analizado la evolución de la actividad constructiva de la Orden en los reinos de Castilla y León, especialmente en lo que se refiere al origen y desarrollo de las fórmulas estructurales y decorativas empleadas en sus monasterios, diferenciando tres grandes fases:

1. En una primera etapa que se inicia hacia 1150, los edificios de los cistercienses se caracterizan por el empleo de soluciones arquitectónicas y ornamentales muy novedosas, que nada tienen que ver con lo que se estaba haciendo en ese momento en el entorno, ya que se trata de soluciones ultrapirenaicas, bien borgoñonas o del sur de Francia.
2. En una segunda etapa, que arranca de los años 80 y 90 del siglo XII, se asiste a la progresiva introducción de soluciones propias de su entorno, tanto en planta como alzado. Lo local se irá imponiendo poco a poco, fusionándose en principio con los elementos foráneos para acabar, especialmente en las fundaciones tardías y/ o incorporadas a la Orden a través de una casa del país, o aquellas de escasa entidad, pero siempre supeditados a las normas de sencillez y austeridad que caracterizan a sus construcciones. De todos modos, aún en estas fechas se pueden encontrar edificios totalmente exóticos.
3. Hacia finales del primer cuarto del XIII, se incorporan soluciones plenamente góticas, originarias del norte de Francia, y a mediados de esta centuria las construcciones de los cistercienses ya no se diferencian prácticamente en nada de las coetáneas, se ha llegado a "la pérdida de idiosincrasia, a la desaparición de su mismidad, a la supeditación, en definitiva, a soluciones extrañas a la Orden", integrándose en la evolución general de la arquitectura.

Y en esta evolución, es determinante la procedencia de los maestros y talleres. Así, en la primera fase, tendría lugar el envío desde la casa madre transpirenaica –ya sea de Borgoña o de Gascuña y Languedoc–, de un monje o converso experto en obras y formado en la arquitectura de su región, que trazaría, dirigiría y revisaría los trabajos de construcción del nuevo monasterio, lo que supondría la aplicación de principios estructurales y decorativos propios de aquellas zonas y ajenos a la tradición local. Poco a poco, la participación de mano de obra del entorno del monasterio posibilitaría la paulatina introducción de elementos locales, hasta que en el caso de las fundaciones indirectas o aquellas realizadas tardíamente, cesa el flujo de maestros desde el exterior, para nutrirse exclusivamente de talleres laicos[129].

No obstante, señala, hay que tener en cuenta que no fueron los cistercienses los únicos que introdujeron aquellos procedimientos novedosos en la Península, sino que al tiempo que se levantaban sus primeras casas, lo hacen otras grandes fábricas seculares que también incorporan esos mismos elementos, produciéndose en ocasiones contactos entre unas y otras; y esta relación se explicaría tanto por compartir los maestros un mismo origen y formación, como por la participación en ambas empresas de los mismos artífices[130].

---

[128] Por ejemplo, Valle Pérez, 1982: I, 36-37 y 43-45; idem, 1991 (3): 156-158; idem, 1991 (4): 772-778; idem, 1991 (5): 65; idem, 1992: 23-26; idem, 1994: passim; idem, 1998: 38-41; idem, 1998 (3): 1060-1061; idem, 1998 (4): 22-29; o idem, 2008 (2): 144-157. Le siguen, Hernando Garrido, 2006: 97; Fernández Ladreda, 2007: 61-65.

[129] Valle Pérez, 1982: I, 43 y 45; idem, 1991 (3): 150-152 y 157; idem, 1991 (5): 63-64; idem, 1992: 10 y ss; idem, 1994: 23-24 y 32; idem, 1998: 39.

Por nuestra parte creemos, en primer lugar, que la arquitectura de los cistercienses, dejando de lado la restricción de motivos ornamentales o de determinados elementos estructurales en busca de una sencillez y austeridad fiel al espíritu inicial de la Orden, apreciable tanto en las realizaciones románicas como en las góticas[131], en nada se diferencia de las construcciones coetáneas, sino que pertenece al modo de hacer del período en el que se levantan y por tanto no exclusivo a la Orden[132].

En el anterior apartado hemos visto cómo seguramente muchos de los monjes o conversos enviados por las casas madres a sus fundaciones que han sido considerados maestros de obras, podían ser en realidad meros organizadores de las bases materiales del nuevo cenobio, entre cuyas responsabilidades estaría también el trazar las líneas maestras del futuro edificio monástico conforme al plan regular establecido por la Orden. Sí es cierto que en ocasiones las casas-madres enviaban maestros a sus filiales, pero siempre en casos muy determinados y circunstancias especiales; no podían estar enviando maestros cada vez que se iba a emprender una obra en la filial, de ahí la necesidad de recurrir a maestros locales[133]. Además, hay que tener claro que una cosa es el diseño o modelo elegido, que puede haber sido inspirado desde la casa-madre, y otra es la interpretación y materialización de ese proyecto, llevada a cabo por talleres laicos que trabajan en el país de destino[134].

Entonces, ¿cómo hay que entender, por ejemplo, la adopción de soluciones eminentemente borgoñonas en La Espina, en concreto en la cabecera del templo, la sala capitular o el alzado de las naves, todas ellas separadas entre sí cronológica y estilísticamente? Respecto a la cabecera, la adopción del "plan bernardin" es consecuencia de ser este monasterio hijo directo de Clairvaux y fundada en vida de San Bernardo, siguiendo el esquema adoptado en Clairvaux II, que sería aquí traído por Nivardo, encargado de *elegir el sitio y dar la traza* de la nueva casa, comenzada además en fechas tempranas, en la década de los 60 del XII. En cuanto al capítulo, no creo que haya que acudir de nuevo a la vía monje/converso arquitecto desplazado desde la casa-madre, sino al empleo de carnets de modelos creados por artistas de Borgoña, tal vez enviados desde allí[135], o quizás a la formación en esas costumbres de los maestros que trabajan en este momento preciso en este área de la Península y que difunden esas soluciones allá donde se desplazan. A esta última fuente se deberá acudir para entender la estructura del cuerpo de naves, obra de un equipo itinerante con un maestro de nombre Gualterio a la cabeza y que trabaja en el antiguo reino de León desde fines del XII y a lo largo del primer cuarto del XIII en distintas comunidades monásticas cistercienses, y que se nutre además de operarios del entorno inmediato a cada casa; hay que tener en cuenta además, que líneas básicas de su diseño arquitectónico se mantendrán casi intactas durante más de un siglo, variando únicamente las ornamentales, que verán aparecer hacia el último tercio del XIII algunas fórmulas del gótico burgalés.

En el caso de Valbuena, tampoco las soluciones empleadas durante la primera campaña constructiva de la iglesia y de las dependencias claustrales se relacionan con las construcciones erigidas en su entorno inmediato[136]. Pero si en La Espina debíamos acudir a fuentes transpirenaicas en busca del origen de su exotismo, en esta ocasión no creemos necesario dirigirnos a la zona originaria de los monjes que poblaron la abadía –Gascuña–, donde, por otra parte, no hallamos edificios que puedan haberle servido de inspiración[137], sino que los elementos estructurales y decorativos aquí empleados los encontramos en otras zonas peninsulares –Navarra y La Rioja– desde mediados de siglo[138]. Respecto a la las pandas del claustro[139], todos sus elementos remiten a ejemplos bien conocidos en otros monumentos de la diócesis de Palencia, desde finales del XII y primera mitad del siglo XIII, a los que se unirán, ya mediada la centuria, recetas ornamentales plenamente góticas provenientes del entorno burgalés; la última fase del claustro (siglo XIV), será obra menor, realizada por canteros del entorno rural cercano.

---

[130] Valle Pérez, 1991 (3): 158; idem, 1991 (4): 773; o idem, 1994: 34.

[131] En este sentido son interesantes los trabajos de Bruzelius, 1979 y 1997-1998, en donde insiste en que los cistercienses en la búsqueda de esa pureza arquitectónica, dieron origen a "variante monástica" dentro de los estilos románico y gótico.

[132] Bango Torviso, 1982: 565-566; idem, 1985: 424-425; idem, 1989: 189-192.

[133] Biget, Pradalier y Pradalier-Schulmberger, 1986: 332-333.

[134] Bango Torviso ha demostrado al analizar las cabeceras con girolas de Moreruela, Poblet, Fitero, Veruela y Gradefes, que todos ellos se han podido inspirar en un modelo común foráneo, pero su materialización monumental es muy diferente de un caso a otro, cada uno de ellos obra de maestros de formación y experiencia dispar (Bango Torviso, 1988: 88-97; idem, 2000: 87-96. Vid. también Muñoz Párraga, 1998: 112).

[135] Éste fue seguramente el medio por el que se difundió desde L'Escaladieu a alguna de sus filiales hispanas –Sacramenia, La Oliva y Veruela–, la curiosa compartimentación interna de su sala capitular. Lo que en origen fue una solución originada por las dimensiones de la sala, que no convenían ni a una compartimentación en seis tramos ni a una de nueve (Biget, Pradalier y Pradalier-Schlumberger, 1986: 342), fue copiada en tres de sus hijas, al igual que la ordenación de los vanos de su fachada y el perfil de los nervios; el resto de elementos, como tipos de capiteles, basas y otras molduras nada tienen que ver entre sí. Creemos que estas tres salas se erigieron en un momento inmediatamente posterior a la conclusión del capitulo francés, cuyo abovedamiento se fecha ca.1200-1225: cuando las abadías peninsulares iban a iniciar la construcción de esta dependencia, la de su casa madre se estaba terminando o hacía poco que se había concluido, y fue precisamente debido a esa cercanía en el tiempo por lo que se calcó en aquéllas este original diseño, pero sólo en lo que a sus líneas arquitectónicas se refiere –aunque también se copió algún detalle ornamental–; los planes eran en los tres los mismos, pero no los artistas que los materializaron. Las otras tres hijas hispanas de L'Escaladieu –Fitero, Bujedo y Monsalud–, siguen esquemas de salas capitulares dispares: en el primero de los casos se había realizado antes que la de su casa madre, mientras que las de Monsalud y Bujedo ya son más tardías, de mediados del XIII.

El templo de Palazuelos, comenzado bien entrado el primer cuarto del siglo XIII, es resultado de la yuxtaposición de dos modos de hacer radicalmente opuestos: uno de tradición románica local que afecta al plan general de la iglesia y otro gótico que introduce fórmulas de origen burgalés pero no directamente sino a través de otros monumentos más cercanos, entre los que se incluye Valbuena, su casa madre.

En Matallana, iniciado en 1228, nos encontramos ante un edificio plenamente gótico, producto, como Palazuelos, de dos tradiciones constructivas diferentes aunque, en esta ocasión, bien ligadas entre sí: una que, si bien procedente de Burgos –cabecera–, tiene su origen en realizaciones francas, y otra que remite a modelos bien asentados en el entorno –soportes del transepto y naves–.

Respecto a los edificios de los cenobios femeninos, a jugar por los datos que tenemos, serían resultado la tradición constructiva local.

Únicamente nos quedaría por determinar la posible influencia de estos monasterios en la arquitectura del territorio en el que se levantan. Lo cierto es que es una tarea harto compleja por varios motivos. En primer lugar, por la ausencia de fábricas monumentales comparables a las de nuestros edificios: si exceptuamos otros conjuntos monásticos como el premonstratense de Retuerta, la colegiata de Santa María la Mayor de Valladolid o unas pocas realizaciones del sur de Palencia, el resto de construcciones que se levantan durante el último cuarto del XII y buena parte del XIII en esta zona de la diócesis palentina son de escasa entidad y en la mayoría de los casos muy modificadas en el transcurso de intervenciones modernas[140]. En segundo lugar, porque en un elevado número de estos templos rurales se aprecian ciertos aspectos que se han venido calificando como de influencia cisterciense, como pueden ser la sobriedad decorativa en el empleo de capiteles de hojas lisas o incluso crochets, los canecillos de nacela o de proa, el apuntamiento de las portadas, unas bóvedas de cañón apuntado o de crucería, incluso unas simples basas áticas o una sencilla espadaña[141], cuando en realidad estos elementos no son exclusivos de la arquitectura de la Orden. Y por último, la participación tanto en las obras monásticas como en las seculares de los mismos talleres laicos.

---

[136] No hay que olvidar la escasa importancia de las fábricas románicas que se levantan en la actual provincia de Valladolid durante los siglos XI y XII, y además los restos conservados son tardíos y de carácter rural (Heras García, 1966: 7-8; idem, 1969: 212-213; Herrero Marcos, 1997: 28-29; Ara Gil, 1998: 222), así como las construidas ya en el XIII que, excepto algún caso aislado, son también de poca entidad (Castán Lanaspa, 1998: 92-93; idem, 2002: 43-44).

[137] Tampoco creemos que ante esa falta de precedentes en tierras francesas haya que pensar en una hipotética desaparición de tales monumentos.

[138] La historiografía ha venido considerando la iglesia de Valbuena como una de las primeras manifestaciones de la llamada "escuela hispanolanguedociana" (Lambert, 1931: 102; siguen esta postura Castán Lanaspa, 1995: 90; Vallejo, 1995: 44-45; o Ara Gil, 1986: 10-11; idem, 1998: 228). Según Lambert (1931: 103) aquí se encuentra uno de los rasgos esenciales de la escuela, el pilar con dobles columnas, modelo de soporte que hace derivar de los empleados en Fontfroide y especialmente de los de Flaran, aunque falten en estos ejemplos las columnas de los codillos. Sin embargo, ya Torres Balbás (1946: 308 nota 1) y en épocas más recientes Sowell (1987: 159-160) comentaron que poco tenían que ver los pilares de esas iglesias francesas con los de Valbuena o La Oliva, aunque la relación sí fuera más estrecha con los de Poblet, Veruela o Monsalud. En cambio, mayor conexión guardan con ejemplos del centro-oeste (Saintonge o Anjou), en donde sí encontramos la columna angular y las dobles semicolumnas son gruesas y potentes, algo que no veíamos en los diseños gascones. Pero al margen de un posible origen franco, el empleo de la doble columna era bien conocido en edificios del primer románico hispánico (Jaca, Frómista, Arlanza..), aunque usado de modo aislado, siendo la ampliación de la iglesia de Silos por Fortunio uno de los primeros ejemplos en que se emplea de modo generalizado este tipo de soporte (Bango Torviso, 1990: 352-355); con columna en el codillo aparecerá ya en 1158 en la girola de Santo Domingo de la Calzada (Bango Torviso, 2000), con la que Valbuena guarda estrechas vinculaciones formales. De otro lado, la organización de las dependencias, especialmente la organización de la sala capitular, tampoco tiene nada que ver con el supuesto esquema-tipo empleado en la "escuela hispano-languedociana"; ni siquiera la aparición en el capítulo de nervios de sección cilíndrica que vemos también en otras abadías de la citada "escuela", creemos que sea argumento concluyente como para pensar que deriva de aquella tierra.

[139] Sus arquerías a base de grandes arcos apuntados que cobijan otros tres menores de medio punto y con el tímpano perforado por óculos ha sido puesta también en relación con esa llamada "escuela hispano-languedociana", en concreto con el claustro de Fontfroide (Lambert, 1931: 103), iniciado, por cierto, bastantes años después que el de Valbuena, ya dentro de la segunda mitad del XIII (Dimier, 1974: 251). Por nuestra parte creemos que esta articulación no es privativa ni del Sur de Francia ni de la Orden cisterciense, sino que sigue el esquema habitual de los claustros catedralicios y monásticos desde el siglo XII, aunque incorporando en cada momento el léxico constructivo propio de la época.

[140] Vid. nota 136.

[141] Por ejemplo, Heras García, 1969: 213 o Castán Lanaspa, 1998: 93.

Sin embargo, creemos que algunos de nuestros cenobios sí causaron impacto directo sobre otros monumentos, como por ejemplo, Valbuena en Villamuriel de Cerrato (estructura de los pilares, tipos de capiteles, bóvedas y claves) o Palazuelos en Dueñas (cabecera). La desaparición de Matallana impide decir nada sobre este particular. En cuanto a La Espina, no hemos detectado conexión alguna con edificios del entorno cercano, aunque sí con algunos cenobios cistercienses del antiguo reino de León.

Tercera parte

Monografías

Fundaciones masculinas

San Pedro de la Espina (1147-1485)

1. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

El incendio que asoló el monasterio de La Espina el 21 de julio de 1731 destruyó un elevado número de sus dependencias, entre ellas el archivo y biblioteca. De la quema del patrimonio documental únicamente se salvaron el *Tumbo*, comenzado entre 1607 y 1624 por fray Hernando de Aedo y continuado posteriormente hasta la desamortización por diversos monjes[1], y unos pocos libros de cuentas que guardaba el abad en su celda[2]. Aunque la finalidad de los Tumbos o Becerros es esencialmente administrativa y económica[3], el de La Espina introduce importantes apartados históricos que, aunque no suplen la falta de los documentos originales, informan acerca de los mismos y de los avatares por los que ha discurrido la historia del monasterio desde su fundación[4].

De las peregrinaciones de Doña Sancha a la fundación del monasterio

Una antigua tradición que se remonta al menos a la segunda mitad del siglo XVI[5] señala que doña Sancha, hermana de Alfonso VII, viajó de peregrinación a Tierra Santa, en donde permaneció de cinco a siete años, ayudando a los necesitados de Jerusalén y siendo testigo de varios milagros[6]. A continuación, sigue la narración, se desplazó a Roma para recibir la bendición del papa Inocencio II. Éste le dio una serie de reliquias entre las que destacaban un dedo de San Pedro y un fragmento del Lignum Crucis[7]. Posteriormente se dirigió a Francia para visitar a Bernardo de Clairvaux, a quien comunica su deseo de fundar un monasterio cisterciense en alguna de sus posesiones. El santo abad envió a su hermano menor Nivardo para que acompañase a la Infanta y eligiese y organizase el nuevo asentamiento. Antes de volver a la Península Sancha visitó a los reyes de Francia, Luis VII y Constanza, sobrina de la Infanta, quienes le entregaron una espina de la Corona de Cristo que estos guardaban en Saint Denis. A su vuelta fundaría el monasterio de La Espina.

---

[1] El *Libro TUMBO o Memoria de la fundación y dotación deste insigne y devoto monasterio de Nuestra Señora Sancta María de la Espina* (a partir de ahora citaremos *Tumbo*), se conserva en el propio monasterio, hoy Escuela de Capacitación y Experiencias Agrarias, del cual Rodríguez de Diego, 1982, ha realizado un estudio completo. Existe una xerocopia en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid (en adelante, A.H.P.V.), con doble foliación: la original y una moderna realizada cuando se hizo la copia ya que algunos folios estaban sin numerar y otros la tenían repetida. Nosotros citaremos las dos: el número original del folio –recto o vuelto– seguido de la nueva numeración precedida por una "n."; en caso de que la primera no existiera, se citará sólo la moderna.

[2] *Tumbo*, fol. 423r-n.766.

[3] Rodríguez de Diego, 1982: 23-26; López García, 1990: 17-18 nota 2 y 115 y ss.

[4] *Tumbo*, fols. 47r-n.62 a 97v-n.189, 400r-n.721 a 428v-n.777. Para una relación de su contenido vid. Rodríguez de Diego, 1982: 27-28.

[5] La noticia más antigua proviene de la *Carta de fray Antonio de Vega a Ambrosio de Morales sobre la fundación del monasterio de la Espina*, escrita en 5 de octubre de 1568 en el propio monasterio (*Papeles varios. Copia de un códice de El Escorial que fue de Ambrosio de Morales*, Biblioteca Nacional (citada como B.N.), Mss. 5938, fols.301-306, en concreto, fols.302r-303r. A partir de ahora la llamaremos *Carta de fray Antonio de Vega* –vid. Apéndice documental, doc. 3–).

[6] *Tumbo*, fols. 47r.-n.62; 69r-n.115.

[7] Otras reliquias fueron los trozos de las cruces de San Pedro y San Andrés, huesos de los santos Andrés, Lucas, Pablo, Santiago el Menor, Simón y Blas, mas un trozo del pellejo de San Bartolomé (*Tumbo*, fol. 47-núms. 62-63).

Doña Sancha (1095?-1158), primogénita de Raimundo de Borgoña y doña Urraca, participó activamente en la vida pública tras la coronación como emperador de su hermano Alfonso VII[8]. Restauradora y fundadora de un elevado número de monasterios[9], los cronistas de la época no tardaron en rodear su figura de un halo casi de santidad, proclamando la consagración de su virginidad a Dios y su celo en construir iglesias y monasterios[10]. Pero habrá que esperar al siglo XVI para encontrar las primeras noticias relativas a la peregrinación de Sancha por Jerusalén, Roma y París, haciéndose desde entonces eco de ellas numerosos historiadores[11]. Autores como Manrique[12] o Risco[13], y tras ellos otros muchos[14], especialmente García Calles[15], negaron sin embargo la veracidad de esos viajes.

Otro polémico aspecto relativo a los primeros años del monasterio recogido en la leyenda es la presencia de Nivardo, hermano de San Bernardo. Son muchos los autores que sostienen que el hermano del abad de Clairvaux vino a la Península con la Infanta para preparar la fundación del nuevo cenobio; algunos creen que tras finalizar las obras de acondicionamiento volvió a Francia y en cambio otros que se quedo en La Espina como primer abad[16]. Los argumentos que manejan para dar validez a este supuesto son los siguientes:

---

[8] Sobre Doña Sancha, vid. el estudio monográfico de García Calles, 1972, pudiéndose ampliar lo que se refiere a su señorío y el infantazgo, en Viñayo González, 1990: 43-45; Reglero, 1993: 43-46; o Henriet y Legras, 2000: 197-201.

[9] García Calles, 1972: 69-102.

[10] Vid. por ejemplo lo que escribe Lucas de Tuy en su *Crónica de España*: "Esta muy sabia reyna Sancha en quanto bivio quedó virgen y llamose esposa del muy sancto confessor Ysidro, afermosando con muchas noblezas las yglesias de Christo y hedificando monesterios y criando los pobres de Christo" (Puyol, 1926: 391-392) o lo que de ella y Berenguela su cuñada comenta la *Crónica del emperador Alfonso VII*: "... eran muy temerosas de Dios, promotoras de la construcción de iglesias de Dios y de monasterios de monjes, guías de los huérfanos y de los pobres y amantes de todos los temerosos de Dios" (Pérez González, 1997: Lib.I.12, 68).

[11] A la *Carta de fray Antonio de Vega*, fols.301v-302v, hay que sumar: *Tumbo*, fol.47-n.62 y 63 (sin embargo, el Padre Águila, posteriormente, copiaría una nota de Francisco de Vibar en la que afirma que esas peregrinaciones nunca tuvieron lugar, n.752); Morales, 1765: 187 y 188; Sandoval, 1600: 119-120; idem, 1615: 184; Yepes, 1609-1621: III, 345-346; González Dávila: 1647: III, 134; Argaiz, 1675: I, 348v-349r; Flórez, 1761: 269; Quadrado, 1885: 268; Ortega Rubio, 1895: 137: Fernández De Bethencourt, 1897: I, 545; Pérez de Urbel, 1934: II, 496-497; Defourneaux, 1949: 51; Tijburg, 1953: 177; Torres Balbás, 1954: 49- 50; Yáñez Neira, 1959: 83; Roldán y Guerrero, 1961, 161; Ruiz, 1963: 969-970; Álvarez Palenzuela, 1978: 92; Martínez Tomé, 1991: 45; entre otros.

[12] "De Sanctia Infante Galiam, & Italiam, Germanianque, quin loca Sancta devote perlustrasse, traditione, quam scripto magis accepimus" (Manrique, 1642-49: II, 86)

[13] "Con el motivo de esta fundación se han inventado de Doña Sancha varias fábulas adoptadas aún por escritores de mucho juicio (...) La qual noticia es contra la fe que se debe a las escrituras de aquel tiempo, en que se halla sin interrupción la memoria de Doña Sancha residente en España no descubriéndose por otra parte testimonio legítimo en prueba de haber estado ausente de estas regiones por tantos días como era menester para aquellas jornadas (...) Así que toda la relación que los citados Escritores, y otros hacen de las peregrinaciones de la Infanta, y de las Reliquias que la regalaron en las ciudades por donde pasó, deben contarse entre las fábulas de que abundan las historias" (Risco, 1786: 221-226).

[14] Guillén Robles, 1887: 10-12; Gutiérrez Cuñado, 1913: 193-196; Antón, 1923 (3): 54 y 55; idem, 1942: 118; idem, 1951: 312; Vielva, 1976: 650; Jiménez Lozano, 1980: 31; López García, 1990: 18; Herrero Marcos, 1997: 107. Por otro lado, Yáñez Neira, 1972: 74, Álvarez Palenzuela y Recuero Astray, 1984: 433, Puente, 2002: 7; o San José Negro, 2002: 33-35, aunque niegan los viajes a Roma y Jerusalén, sí aceptan la posibilidad de la entrevista con San Bernardo en el sur de Francia en 1145.

[15] Ésta apunta el silencio de Lucas de Tuy al respecto (además éste comenta en sus *Milagros de San Isidoro* cómo el Lignum Crucis fue un regalo de los templarios y hospitalarios a Doña Sancha –Martínez Rodríguez, 1992: 63), el hecho de que todos los cronistas de los siglos XVI y XVII expongan siempre los mismos datos, como si procediesen de una fuente única, el que la Infanta aparezca constantemente otorgando o confirmando documentos o el que la Corona de Espinas no llegase a poder de los Reyes de Francia hasta el reinado de Luis IX, prueban la inexistencia de los viajes a Tierra Santa y Roma, si bien plantea la posibilidad de que sí se llevase a cabo la entrevista con San Bernardo en 1145 (García Calles, 1972: 58-61).

[16] *Carta de fray Antonio de Vega*, fol.302v; *Tumbo*, fols.47v-n.63, 50v-n.69 y 410v-417v; Gutiérrez, 1587: lám.54 y comentario adjunto (en la lámina se representa el encuentro de Doña Sancha con San Bernardo, al que ofrece en donación tres monasterios, y en presencia de Nivardo; vid. también Dal Pra, 1991: 148); Morales, 1765: 186 (dice simplemente que vino un monje hermano de San Bernardo); Sandoval, 1600: 120; Yepes, 1609-1621: 346-347; Henriquez, 1630: 46; Jongelin, 1640: libro VI, 5; Manrique, 1642-1659: II, 87; González Dávila, 1647: III, 134; Argaiz, 1675: I, 349r; Mabillon, 1745, VI, 420; Flórez, 1761: 269; Quadrado, 1885: 268-272; Guillén Robles, 1887: 12 y 15; Ortega Rubio, 1895: 137-138; Fernández de Bethencourt, 1897: I, 545-547; Gutiérrez Cuñado, 1913: 31, 32 y 36-37; Lampérez y Romea, 1930: III, 402; Pérez de Urbel, 1934: II, 497; Martín, 1953 (2): 284; Torres Balbás, 1954: 49-50; Yáñez Neira, 1959: 83; idem, 1988: 11, nota n.12; Yáñez Neira, 1951: 280 nota 20; idem, 1972: 80; idem, 1973: 1562; Dimier, 1954 (2): 195; García Chico, 1959: 29; Castilla, 1960: 4; Gómez González, 1956: 32; Roldán y Guerrero, 1961: 161; Tijburg, 1953: 177; idem, 1964: 85; Bronseval, 1970: 274; Álvarez Palenzuela, 1978: 49-50 y 93-94; Portela Silva, 1981: 53-54; *Monumentos españoles*, 1984-1987: III, 402; Ara Gil, 1986: 7; Pérez Embid, 1986: 276; Viñayo González, 1990: 46; Bronseval, 1991: 170-171; Puente, 2002: 5 y 7; San José Negro, 2002: 36 y 37; Villegas Díaz, 2008: 89 nota 11. Por otra parte, Álvarez Palenzuela y Recuero, 1984: 434 nota 9, señalan que en el período comprendido entre 1144, cuando era superior de Buzax, y 1147, cuando se funda Soleuvre, "pudo intervenir de alguna manera en la preparación de la fundación del monasterio de La Espina".

- El *Tumbo* describe un repostero que estaba colgado en la hospedería del cenobio en el que aparecía rodeando las armas de los reyes de Castilla y del monasterio la siguiente leyenda: *Petit Aedificat: Dittat: Protegit: Aperit: Santia: Bernardus per Nibardum: Alfonsus: Spinea corona: Petrus*. La misma fuente señala que *Juntando cada nombre con su verbo por su orden quiere dezir Santia petit: Bernardum per Nibardum aedificat: Alfonsus ditat: Spinea corona protegit: Petrus aperit*[17], y Yáñez Neira la interpreta así: "doña Sancha pide religiosos; san Bernardo edifica el monasterio por medio de Nivardo; Alfonso el emperador le dota y enriquece; la corona de espinas le protege; San Pedro le abre las puertas"[18].
- Dos cartas de San Bernardo a Doña Sancha (núms. 301 y 455)[19], tradicionalmente datadas en torno a 1149[20], que aluden al problema de la afiliación de Toldanos, monasterio dependiente de Carracedo, a la Orden, y menciona a un "frater Nivardus" y "fratris nostri Nivardi", respectivamente, que sería quien le habló de la Infanta como persona idónea para resolver la controversia. En la primera carta, además, el santo pide a Sancha que vele por La Espina, su reciente fundación[21].

Otros autores, en cambio, lo ponen en duda o niegan esta posibilidad basándose en dos puntos:

- El que se le llame "frater", no quiere decir que sea hermano de sangre de Bernardo ya que los monjes se llamaban entre sí "hermanos".
- Nivardo, hermano de San Bernardo, funda el 24 junio de 1147 –año que como veremos más adelante corresponde al de fundación de La Espina–, la abadía de Vaux-de-Souleuvre –más tarde Val-Richer– en Normandía, lo que imposibilitaría la participación en ambas casas[22].

A éstos habría que añadir que la mención a La Espina en la susodicha carta 301 aparece al final de la misma, semejando simplemente una llamada aparte, un recordatorio para que la Infanta cuide del monasterio por ella fundado, sin relación aparente con el asunto de Toldanos o el "fratrer Nivardus".

Por otro lado, ya Quintana Prieto había demostrado hace años que esas cartas fueron en realidad escritas en los primeros meses de 1153, puesto que la rebeldía de Toldanos, tema principal de ambas cartas, tuvo lugar tras la muerte del abad Florencio de Carracedo –10 de diciembre de 1152–, debiendo por ello fechar las cartas poco antes de la muerte del santo de Clairvaux[23].

Sea como fuere, lo que parece cierto es que un monje llamado Nivardo fue uno de los integrantes del grupo de monjes que desde Clairvaux vinieron a poblar el nuevo centro monástico y que, como veremos más adelante, ha sido señalado como director de las obras, arquitecto o tracista de la abadía.

Pero, ¿por qué se creó esta leyenda? Probablemente el deseo de autentificar las reliquias que poseía y el prestigio que aportaría el hecho de que el propio hermano de San Bernardo estuviese involucrado en su fundación hizo que el monasterio idease esta fabulosa historia en el siglo XVI[24].

Lo único seguro es que el 20 de enero de 1147 Doña Sancha donaba a *domno Bernardo, Claravalis Abbati* las heredades de San Pedro de Espina y Santa María de Aborridos para que construyese un monasterio[25]. ,

Según la *Cronología Cisterciense* La Espina fue fundada en 1143[26]. Tanto el *Tumbo* del monasterio como Yepes, que señalan haber consultado un "Libro de Cistel" el primero y "la memoria cisterciense" el segundo, se extrañan de la diferencia de años entre la fecha que podríamos llamar "oficial" y la data del instrumento de doña Sancha. Uno y otro tratando de solucionar este salto de cuatro años de diferencia llegan a la siguiente conclusión: la infanta se debió entrevistar con Bernardo en 1143, siendo anotada dicha fecha en las tablas cistercienses; entre ese año y 1147 se irían realizando los preparativos necesarios y cuando todo estuvo a punto se hizo la entrega de las heredades a Clairvaux[27]. A éstos les siguen Álvarez Palenzuela, Ara Gil y Pérez Embid, quienes consideran además el acto de dotación de 1147 como verdadera fundación[28].

---

[17] fol.52r-n.72. La recogen Yepes, 1609-1621: III, 348; Fernández y González, 1894: 6; Guillén Robles, 1887: 14; Gutiérrez Cuñado, 1913: 34; Castilla: 1960: 2; Yáñez Neira, 1959: 83 nota 45; idem, 1972: 77; Puente, 2002: 5; o San José Negro, 2002: 33.

[18] Yáñez Neira, 1972:77.

[19] *Obras completas de San Bernardo*, 1990: n.301, 910-913, en concreto 910 y 911, y nota 455, 1214 y 1215.

[20] Vid. por ejemplo en Ibidem: 910 nota 1 y 1214 nota 1.

[21] "Obsecramus vos et pro novella vestra plantatione, illos loquor de Spina, ut eis viscera misericordiae exhibeatis, quatenus, vestro beneficio sustentati, in servitio Dei et suo Ordine perseverent" (*Obras completas de San Bernardo*, 1990: 912).

[22] Antón, 1923 (3): 56-57; idem, 1942: 120; idem, 1953: 312; Defourneaux, 1949: 51; Ruiz, 1963: 970; Cocheril, 1964: 234-235; Bronseval, 1970: 276-277 nota 95; Vielva, 1976: 650; Jiménez Lozano, 1980: 31; Bronseval, 1991: 169, nota n.317; López García, 1990: 18; Vallejo, 1995: 53; Martínez Tejera, 2002: 144; Puente, 2002: 7. García Calles, 1972: 82, es de esta opinión aunque al adelantar la fecha de fundación a 1146, opina que a Nivardo le daría tiempo a fundar la Espina en España, y un año y medio después en Normandía.

[23] Quintana Prieto, 1971: 85-86 nota 30.

[24] En esta línea se mueven García Calles, 1972: 90; Bronseval, 1991: 170 nota 322; o Reglero, 1993: 161. Por su parte López García, 1990: 18-19, indica como fin último la aspiración del monasterio a ser Casa Generalicia de la Congregación de Castilla.

[25] *Tumbo*, fol.48 – núms.64 y 65. Lo transcriben íntegro Manrique, 1642-1659: II, 87; Guillén Robles, 1887: 15-16 nota 1; Gutiérrez Cuñado, 1913: 120-121; Rodríguez de Diego, 1982: 186-187, y parcialmente: Antón, 1942: 117; y Yáñez Neira, 1972: 81 (Vid. Apéndice documental, doc. 1).

[26] Autores como Argaiz, 1675: I, fol. 348v, Jongelin, 1640: VI, 5 o VV.AA., 1995: II, 890, siguen esta fecha, que también estaba recogida en el *Tumbo de Valparaíso* (Yáñez Neira, 1957: 165) y en un catálogo de fundaciones del monasterio de Veruela, del siglo XV (Torné Cubells, 1996 (2): 853). Debemos recordar, no obstante, la escasa fiabilidad que tienen las cronologías aportadas por las "Tablas de Cîteaux" (Cocheril, 1964: 232; idem, 1964 (2): especialmente 173-178).

Por su parte Manrique, que también sigue las "Tablas de Cîteaux", señala la fecha de fundación en 1143, pero al darse cuenta del error añade: "Ex quibos tantum Spina differenda qui constat incepisse post quadriennium"[29]. Y más adelante inserta la carta de donación de Doña Sancha, descubriendo el fallo de la cronología[30]. Pero se equivocó el cronista de la Orden al transcribir la data del documento y en lugar de escribir "era MCLXXXV" que correspondería al año 1147, consignó "era MCLXXXIV", originando el adelanto de un año en la fundación de la abadía, error que sería copiado por autores posteriores[31].

Otros años han sido señalados como el de fundación de La Espina: 1115[32], 1135[33], 1142[34], 1144[35] y 1145[36], pero es indiscutible que ésta ha de situarse en el momento en que Doña Sancha dona al abad de Clairvaux San Pedro de Espina y Santa María de Aborridos, es decir, 1147[37].

A este lugar acudirían doce monjes con un abad a la cabeza, ya que se trata de una fundación ex-novo[38], es decir, la instalación de una comunidad en un lugar en el que no hay asentamiento monástico anterior[39]. Éste último detalle queda comprobado por las palabras de Alfonso VII en su privilegio de 6 de abril de 1149 por el que confirma a los monjes *in Sancto Petro de Spina morantibus* las heredades donadas por Doña Sancha[40], a las que denomina *villae desertae*[41].

---

[27] Yepes, 1609-1621: III, 347; *Tumbo* fol. 48v-n.65 (según fray Hernando de Aedo, fray Bernardino de Villalpando, hijo de Nogales, estuvo en Cîteaux y del *libro de Cistel* extrajo esa data: *Anno Domini 1143. kallendis octob*).

[28] Álvarez Palenzuela, 1978: 92-96; Ara Gil, 1986: 5-6 y 7; idem, 1998: 227; idem, 2002: 61; Pérez Embid, 1986: 271. Por su parte, Reglero, 1993: 41 y 161, señala que la fundación tuvo lugar entre 1143 y 1149; y en 1994: 122 dice que la donación data de 1147, y en 115 que se instaló el monasterio en 1149. Fernández García, 2009: 28, comenta que fue en 1149 cuando llegaron los primeros monjes.

[29] Manrique, 1642-1659: I, 453.

[30] Ibidem, II, 86-89.

[31] Flórez, 1761: 270; Vacandard, 1895: II, 407 y 556; Fernández de Bethencourt, 1897: 595; Pérez de Urbel, 1934: II, 496; Tijburg, 1953: 177; Gómez González, 1956: 32; Roldán y Guerrero, 1961: 161; García Calles, 1972: 41; Bronseval, 1991: 169 nota 317; o Herráez y Cosmén, 1992: 67.

[32] *Carta de fray Antonio de Vega*, fol.301v.

[33] Ferreras, 1759: 290.

[34] Finestres y de Montalvo, 1753-1765: I, 29, y el Tumbo de Herrera (cit. por González, 1960: I, 512).

[35] Simón y Nieto, 1895: 156.

[36] Sandoval, 1600: 119 y González Dávila, 1647: III, 134.

[37] Así lo han estimado Morales, 1765: 186; Janauschek, 1877: 108; Quadrado, 1885: 268; Fernández y González, 1894: 6; Guillén Robles, 1887: 9; Ortega Rubio, 1895: 137; Gutiérrez Cuñado, 1913: 32; Antón, 1923 (3): 54; idem, 1942: 117; idem, 1953: 299 y 312; Cottineau, 1935-9, I, 1070; Torres Balbás, 1952: 104; Lampérez y Romea, 1930: III, 402; Antón, 1953: 312; Eydoux, 1954: 174; Torres Balbás, 1952: 104; idem, 1954: 49; Dimier, 1954: 597; idem, 1969: 250; Yáñez Neira, 1951: 280 nota 20; idem, 1959: 83; idem, 1972: 81; idem, 1973: 1562; García Chico, 1959: 29; Castilla, 1960: 4; González, 1960: I, 148 nota 45 y 673; Cocheril, 1963: 949; Ruiz, 1963: 970; Tijburg, 1964: 83 y 84; Cocheril, 1964: 234; idem, 1974: 42; Martín González, 1968: 82; Martínez, 1978: 245; Jiménez Lozano, 1980: 31; Rodriguez de Diego, 1982: 69; *Monumentos españoles*, 1984-1987: III, 212; Masoliver, 1987: 521; López García: 1990: 18; Viñayo González, 1990: 46; Vielva, 1976: 650; Bango Torviso, 1988: 62; Yarza, 1994: 328 y 338; Vallejo, 1995: 52; Herrero Marcos, 1997: 106; Castán Lanaspa, 1998: 347; Martínez Tejera, 2002: 143; Puente, 2002: contracubierta y 8; San José Negro, 2002: 37; Alonso Álvarez, 2007: 657 (aunque en 683 afirma que se fundó entre 1143 y 1147); Fortún, 2007: 34-35.

[38] Siguiendo a San Benito, el *Exordium Parvum* anota lo siguiente: "Et sicut ille monasteria constructa per duodennos monachos, adiuncto patre, disponebat, sic se acturos confirmabant" (Waddell, 1999: 254 y 435; trad. española en Herrera, 1984-95: VI, 71). También se aludía en los *Capitula* transmitidos por el mss 1711 de Trento a que se debían enviar a una nueva fundación al menos doce monjes con un nuevo abad ("Non mittendum esse abbatem novum in locum novellum sine monachis ad minus XII" –Waddell, 1999: 187 y 408; trad. castellana en Herrera, 1984-95: VI, 157–), y lo mismo en los *Instituta* ("Quomodo novella ecclesia abbate et monachis et ceretis necessariis ordinentur. Duodecim monachi cum abbate terciodecimo ad cenobia nova transmittantur" –Waddell, 1999: 330 y 461). Respecto a la cronología de estos textos, y centrándonos en los *Capitula*, los estudios de Lefevre (1954 y 1954 (2)) habían concluido que los transmitidos por Trento datarían de hacia 1119, habiendo sido presentados junto con la versión primitiva de la Carta de Caridad y el *Exordium Cistercii* a Calixto II, mientras que los *Instituta*, que podemos ver en el mss 31 de Laibach, compilación realizada por el capítulo General de 1151 –frente a la tesis tradicional que los situaba en 1134–, fueron aprobados por Eugenio III al año siguiente. Posteriormente, trabajos como los de Van Damme (en especial 1983), Auberger (1986 y 1992), Holdsworth (1986) o Waddel (1978 y sobre todo 1999) precisaban las cronologías tanto de los textos en sí como de los manuscritos en los que estaban reunidos, fechando la compilación de Trento entre 1130 y 1140 y la de Laibach hacia 1147-52, si bien los *Capitula* incluidos en el primer manuscrito y su correspondiente en la primera serie de los del segundo, entre los que se sitúan los arriba transcritos, habrían sido compuestos durante el abadiato de Esteban Harding –y según algunos presentados para la aprobación papal de 1119–; el resto se iría dictando progresivamente bajo los abadiatos de Guy (1133-1134) y Raynard de Bar (1134-1150), siendo compilados todos ellos bajo la forma de los *Instituta* antes de 1152, momento en que se incorporan nuevos estatutos al tiempo que otros viejos eran eliminados o reformados. Sin embargo recientemente todas estas cronologías han sido desestimadas por Berman, quien además de negar la autenticidad de la bula *Ad hoc in Apostolica* otorgada por Calixto II en la que aprueba y confirma la constitución cisterciense y considerarla como una falsificación realizada en torno a 1170 (2000: 59, 68 y 87-89), opina que los primeros *Capitula* conservados son los correspondientes a los años 1157-61 insertos en el mss. H 322 de la Biblioteca de Medicina de Montpellier, desechando los de 1152 que aparecen en el mss. 114 de la Biblioteca Municipal de Dijon, y que los incorporados en los manuscritos de Paris, Trento o Laibach deben ser fechados entre los años 60 y 70 de la decimosegunda centuria, momento en el que se preparaba según esta autora la creación y aprobación por Alejandro III de la constitución cisterciense –la primera confirmación papal de esos documentos–, negando además la datación independiente de los distintos textos que componen esas recopilaciones legislativas (Ibid: 50 y ss). Esta postura ha sido criticada por Mcguire, 2000: 290-291 y más duramente en un largo artículo por Waddell, 2000 (2).

No obstante, dejando al margen las noticias relativas a hallazgos de época romana[42] o al supuesto palacio de recreo de Doña Sancha[43], el *Tumbo* y los estudios posteriores sí informan de la existencia de un monasterio benedictino o de una iglesia previa.

Fue Antón[44] el primero en hablar de la existencia de un monasterio benedictino dedicado a San Pedro, basándose en un documento de 1088 del Becerro de Sahagún (fol.24). Según este autor hacía alusión a un monasterio que identifica con el actual de La Espina "porque el documento nombra al lugar: *monte Cauriense iuxta Autero de Fumos*", y porque en la confirmación de Alfonso VII de 1149 se nombra a San Pedro de la Espina como *ville deserte*.

Por otro lado, en el Tumbo de San Martín de Castañeda se conserva la noticia sobre un monasterio en la villa de Espino: allí se celebra en el 927 un juicio sobre la posesión de ciertas pesquerías del lago Sanabria entre San Martín de Castañeda y Galende, y uno de los juramentos de los testigos es este que sigue: *iuramus per reliquiarum Sancti Petri qui est fundato in territorio Sampire in villa que vocitant Spino ubi has condiciones manus nostras tenimus vel contendimus...*[45]. A este documento ya aludía el padre Águila, monje de La Espina, para rechazar las supuestas peregrinaciones de Doña Sancha, así como la procedencia de las reliquias, *porque en el Archivo de San Martín de Castañeda, mas de doscientos años antes que doña Sancha naciese hay ilustre noticia de ellas porque en una fórmula de juramento conque le tomaban juramento a los testigos en las informaciones, por los años del Señor de ochocientos y el de novecientos, despues de jurar por el cielo y la tierra y otras cosass, decian que tambien juraban por el dedo de San Pedro que está en San Pedro del Espino, que assi llamaban nuestros españoles antiguos a la Spina y al templo donde ambas reliquias estaban*[46]

Todo ello ha provocado que numerosos autores hayan defendido la existencia de un monasterio previo que sería abandonado, eso sí, tiempo antes del establecimiento de los cistercienses[47]. Otros investigadores en cambio, como Martínez[48], Pérez Embid[49] o Rodríguez de Diego[50], dudan de su existencia. Este último se basa en dos puntos. En primer lugar comenta la ausencia de referencias a ese pasado monástico en el *Tumbo* o en los cronistas benedictinos y cistercienses como Yepes o Manrique. En segundo lugar, aclara que en el folio del Becerro de Sahagún señalado por Antón no aparece ningún monasterio. En efecto, el documento en cuestión es simplemente una carta de arras en la que se cambia una heredad localizada "subtus monte Cauriens, discurrente rio Sicco, iuxta Autero de Fumos"[51].

---

[39] Sobre las distintas modalidades de integración de los monasterios en la Orden, fundación en sentido estricto y afiliación, vid. por ejemplo, Valle Pérez, 1982: I, 16.

[40] *Tumbo*, fol.51-n.70 y 71. Lo transcriben Manrique, 1642-1659: II, 87-88; Guillén Robles, 1887: 13-14 nota 1; y Rodríguez de Diego, 1982: 187-188. Morales, 1765: 186, erróneamente fecha este doc. en 1148 (Vid. Apéndice, doc. 2)

[41] Aspecto señalado por Rodríguez de Diego, 1982: 51.

[42] Fue Yepes, 1609-1621: III, 344, el primero que habló sobre un posible establecimiento romano en la zona: "...ya en siglos de atrás fueron de romanos, de que es indicio el haber hallado monedas antiguas del tiempo de los emperadores Vespasiano y Nerva cuando se habrían los cimientos para acomodar diferentes oficinas del convento...". Gutiérrez Cuñado (1913: 31), García Calles (1972: 88) y Rodríguez de Diego (1982: 50) recogen la noticia, aunque este último señala que en la Carta Arqueológica de Valladolid no se mencionan restos romanos por los alrededores del monasterio.

[43] La primera mención a esta casa de esparcimiento de la Infanta la encontramos en la *Carta de fray Antonio de Vega*: *Con todas estas reliquias vino en España gozosa y con gran veneration y reverentia las trajo a este su lugar y Palacio, que entonces se llamaba Sant Pedro del Espino, a donde de su casa y Palatio hizo Casa de Dios y Palatio sagrado y repositorio de la Sancta Espina y de las más reliquias, edificando este monasterio* (fol.303r). Por su parte Morales señala cómo tenía en el monasterio un "aposento, que agora llaman su Casa" (1765: 189), y Sandoval nos habla de una "villeta" de doña Sancha denominada San Pedro del Espino" (1600: 120). Pero las noticias más extensas sobre este supuesto palacio nos lo proporciona el *Tumbo* (fol.47v-n.63 y más ampliamente en fols.51v-n.71 a fol.52v-n.73), quien lo describe minuciosamente (Más adelante volveremos sobre ello tratando de averiguar su posible funcionalidad como dependencias monásticas) Posteriormente, muchos autores han aludido a la existencia de estos palacios (Yepes, 1609-1621: III, 344; Argaiz, 1675, I, fol. 349r; Finestres y de Montalvo, 1753, I., Diss.III, 29; Ortega Rubio, 1895: 138; Guillén Robles, 1887: 13 y 35; Gutiérrez Cuñado, 1913: 31; Yáñez Neira, 1972: 31, quien añade (71-72; y en 1959: 83 y 1973: 1562) que una vez abandonado el monasterio que él estima hubo anteriormente (más adelante hablamos de ello), fue convertido en casa de retiro por los reyes y Sancha tenía aquí su "casa solariega"; o San José Negro, 2002: 36.

[44] Antón, 1923 (3): 53, 54 y 56-57; idem, 1942: 115; idem, 1953: 312.

[45] Pub. por Rodríguez González, 1973: 27-28, en concreto 28; y Anta Lorenzo, 1996: 49-59, en especial, 49; cit. por el *Tumbo*, fol.752 y Rodriguez de Diego, 1982: 51 nota 29.

[46] *Tumbo*, fols.415v-416r-n.752; Gutiérrez Cuñado, 1913: 195-196; Yáñez Neira, 1972: 77.

[47] Pérez de Urbel, 1934: II., 496; Ruiz, 1963: 969; Tijburg, 1953: 177; idem, 1964: 84; Bronseval, 1970: 274 nota 91; Yáñez Neira, 1972: 70, 71 y 76; Vielva, 1976, 650; Álvarez Palenzuela, 1978: 93, nota 80; Jiménez Lozano, 1980: 31; Álvarez Palenzuela y Recuero Astray, 1984: 95 nota 91; Castán Lanaspa, 1986: 5; Ara Gil, 1986: 7 y 8; idem, 2002: 61; Martínez Tomé, 1991: 45; Vallejo, 1995: 52 (quien añade además un cambio de establecimiento en los primeros años); Herrero Marcos, 1997: 106; Castán Lanaspa, 1998: 347; Martínez Tejera, 2002: 143; Puente, 2002: contracubierta y 8; entre otros.

[48] Martínez, 1978: 245.

[49] Pérez Embid, 1986: 276, nota 20. Este autor niega que el monasterio citado por el Becerro de Sahagún se corresponda con el de la Espina.

[50] 1982: 51.

[51] Pub. por Herrero de la Fuente, 1988 (2): 144-145.

No obstante, entre la colección diplomática del monasterio leonés sí se recoge una donación de 22 de abril de 1013 de los presbíteros Fructuoso, Servando y Abayub al monasterio de San Pedro y San Pablo en el "Monte Kauriense" y a su abad Servando y al prepósito Habzon, de todas las casas y heredades que tenían en Villa Zahid[52]. Este monasterio es sin embargo identificado por Reglero de la Fuente como el de San Pedro de Cubillas, actual iglesia de la Anunciada, a las afueras de Urueña (Valladolid)[53]. Y en cuanto a la referencia de San Martín de Castañeda, lo más probable es que esa villa de *Spino*, a juzgar por el contenido del documento, se corresponda con la actual Valdespino, localidad sanabresa cuya iglesia parroquial recibe todavía la advocación de San Pedro[54].

Respecto a la existencia de una iglesia en el lugar donde más tarde se erigió el monasterio, es el *Tumbo* la única fuente que señala su existencia y su ubicación en el lugar que ocupa la actual iglesia o en un cerro cercano:

> *El lugar de San Pedro de Spina estava donde esta la casa del ama y corral de las vacas (en el qual ay silos) y en aquel contorno hazia la yglesia. La yglesia que avia antes de la fundacion del monasterio se llamava San Pedro. No ay certidumbre donde estuviese sita. Pudo ser que estuviese donde esta la yglesia grande o claustros. En la cumbre de la cuesta que esta junto a la presa del molino de casa se veen cimientos de una hermita que tiene —,— passos de largo y —,—de ancho. Pudo ser que como era pequeña la poblacion fuesse esta la yglesia y la Infanta tuviesse capilla en palacio.*
>
> [Al margen:]
> *Yglesia antigua de San Pedro. Estava esta iglesia pegada a la Capilla maior. Consta claramente porque en nuestros dias se an hallado sepulcros en aquel rincon que ai entre dicha capilla maior y la capilla de Vega*[55].

Un último aspecto a tratar en este apartado es el del nombre que recibió el monasterio a lo largo de la Edad Media. Contrariamente a la legislación de la Orden que estipulaba que sus monasterios estuviesen dedicados a la Virgen María[56], los documentos conservados permiten comprobar cómo este cenobio cisterciense recibió desde sus primeros años el título de *Sancti Petri de Spina* o *San Pedro de la Espina* y como tal fue denominado hasta finales del siglo XV[57]. Únicamente en la bula de Alejandro III de 5 de octubre de 1163 por la que confirma todas las posesiones del monasterio recibe el nombre de *Santae Mariae de Spina*[58]. Será a partir de su ingreso en la Congregación de Castilla cuando lo cambie por el de Nuestra Señora o Santa María de la Espina[59], aunque durante algunos años, al menos hasta principios del siglo XVI aparece documentado como San Pedro[60].

---

[52] Vignau, 1874: 184-185. Publicado también por Herrero de la Fuente, 1988: doc. 400, 44-46.

[53] Reglero, 1993: 155.

[54] Anta Lorenzo, 1996: 49-59; Fernández De Prada, 1998: 81, 86 y 96.

[55] *Tumbo*, fol. 52v-n.73. Guillén Robles, 1887: 34; y Gutiérrez Cuñado, 1913: 32 nota 2, siguen esta noticia, señalando el primero que "a espaldas de la actual iglesia todavía se conserva una pequeña", tradicionalmente considerada oratorio provisional construido por Nivardo.

[56] En los *Capitula* se establecía que "Ordinatum est in honore reginae celi et terre nostra omnia fundari debere cenobia" (Waddell, 1999: 187 y 408; trad. castellana en Herrera, 1984-95: VI, 155), quedando fijado en la recopilación de los *Instituta* del modo siguiente: "Quod omnia monasteria in honorem beate marie dedicentur. Quia antecessores nostri et patres de ecclesia molismensi, que in honore est beate Marie ad cisterciensem locum, unde et nos exorti sumus, primitus venerunt, idcirco decernimus ut omnes ecclesie nostre ac succesorum nostrorum in memoria eiusdem celi et terre regine Sancte marie fundentur ac dedicentur" (Waddell, 1999: 332 y 463). Sobre la datación de estos estatutos, vid. nota 38.

[57] Según el *Tumbo* (fol.48v-n.65), *Su primera vocacion y nombre fue San Pedro de Spina y este nombre conservo mas de quatrocientos años (como consta por las scripturas)*. Véase por ejemplo la confirmación de abril de 1149 de Alfonso VII (*Sancto Petro de Spina*), los privilegios de Alfonso VIII de abril de 1176 (*beati petri de Spina monasterio*) y mayo de 1189 (*Sancti Petri monasterio de Spina*), el de septiembre de 1185 de Fernando II (*monasterio Sancti Petri de Spina*), los de Fernando III de 1223, 1237, 1239 (*monasterio Sancti Petri de Spina*), de marzo de 1235 (*conventu Sancti petri de Spina*), la concordia del monasterio con la villa de Tordesillas de febrero de 1267 o el testamento de Martín Alfonso de 1285 (*monasterio de San Pedro de la Espina*), la ejecutoria de Juan I de marzo de 1380 (*convento de san Pedro de la Espina*),etc.

[58] *Tumbo*, fol.82; pub. por Rodríguez de Diego, 1982: 188-190. Este autor (1982: 66) llama la atención sobre ello y se pregunta si el hecho de que dicha advocación se generalizase a partir del siglo XVI, tal vez influyó a la hora de copiar el documento pontificio. No creemos, sin embargo, que esta sea la explicación, ya que si fuera así, el copista o copistas hubieran trastocado también las advocaciones en el resto de los instrumentos transcritos por el *Tumbo*. De hecho, años más tarde (1333) Benedicto XII confirmará todos los privilegios y gracias concedidos por sus antecesores y por los monarcas, dirigiendo la concesión al *Dilectis filiis abbati et conventi Sancti Petri de Spina* (*Tumbo*, fol.83v-n.160).

[59] La primera mención a Santa María de la Espina, sin contar por supuesto con la de la bula de Alejandro III, la encontramos en una provisión de 14 de marzo de 1485 a favor de Diego de Frías, Reformador de la Orden en Castilla para que reforme, entre otros monasterios, el de *Santa Maria del Espina* (Archivo General de Simancas –a partir de ahora A.G.S.–, Registro General del Sello, 1485, fol.81; pub. por García Oro, 1969: 421-423).

Por otro lado, el autor del *Tumbo* señala que a comienzos del siglo XVII se le llamaba erróneamente Santa Marina, *y tuvo principio de que en uno de los lugarejos que avia de vassallos en este termino, avia una yglesia llamada Santa Marina, y quando se extinguieron estos lugares, se derribo juntamente la yglesia de Santa Marina, y trasladaron se retablo e ymagen y pusieronla en el altar desta primera yglesia de San Pedro, y de aqui tomo el nombre de Santa Marina* (fol.48v-n.65). Esta noticia será recogida por Guillén Robles, 1887: 12-13; Gutiérrez Cuñado, 1913: 36; Yáñez Neira, 1972: 76-77 y 82-83; Puente, 2002: 10; o San José Negro, 2002: 38.

[60] El 13 de abril de 1508 Juana de Castilla confirmaba al monasterio de *san pedro del espina* el juro donado por Fernán Gutiérrez de Vega en 1433 (Archivo de la Casa Ducal de Alburquerque –en adelante A.C.D.A.–, Estado de Grajal, N.193, legajo1, n.18).

El *Tumbo* señala que el nombre le viene por las dos reliquias más importantes que allí se veneraban: el dedo de San Pedro y la espina de la corona de Cristo[61], y así lo han estimado numerosos estudiosos[62]. Para otros, sin embargo, deriva del supuesto monasterio preexistente[63], aunque es más verosímil que proceda de la propia heredad donada por la Infanta, llamada así por la vegetación del entorno[64], y que Doña Sancha o incluso tal vez los monjes se encargasen de adquirir unas reliquias que fueran bien con el topónimo[65].

Lo cierto es que La Espina no es la única fundación exnihilo cuya advocación difiere de la mariana empleada usualmente por los cistercienses. Sin salir fuera de la Península tenemos los ejemplos de San Andrés de Arroyo[66], San Isidoro de Sevilla[67], Santa Colomba de las Monjas[68], Villamayor de los Montes[69] o Iranzu[70], aunque estos dos últimos no tardaron mucho tiempo en trocar su primera titulación por la de Santa María. En el caso de monasterios que se afilian a la Orden, algunos guardan el nombre anterior durante un tiempo como Palazuelos[71], Sacramenia[72] o Renuncio[73], mientras que otros lo mantienen indefinidamente, como San Martín de Castañeda[74], San Prudencio de Montelaturce[75], San Miguel de las Dueñas[76], etc[77]. No obstante lo normal era que lo cambiasen, como ocurrió en Moreruela[78] y Montederramo[79]. Curioso es desde luego el caso de San Guillermo de Villabuena, pues de llamarse Santa María desde su fundación como monasterio cisterciense en 1229, en torno al primer cuarto del siglo XIV cambia su advocación por la de San Guillermo al recibir las reliquias del santo de Peñacorada[80].

---

[61] *Tumbo* fol.48v-n.65.

[62] Yepes, 1609.1621: III, 344 y 346; González Dávila, 1647: III, 134; Finestres, 1753-1765: I, 29; Flórez, 1761: 269; Ortega Rubio, 1895: 137; Fernández de Bethencourt, 1897: I, 545-547; Yáñez Neira, 1951: 280 nota 20; Roldán y Guerrero, 1961: 161; Miguel, 1965: 371; Martín González, 1968: 82; Yáñez Neira, 1959: 27-28; idem, 1973: 1562

[63] Antón, 1942: 115.

[64] Reglero, 1993: 161.

[65] Manrique, 1642-1659: II, 89.

[66] Según una antigua tradición el nombre deriva del hallazgo de un imagen de san Andrés en un arroyo cercano. Al considerar entonces el sitio como consagrado al apóstol, se erigió el monasterio con ese nombre (Navarro García, 1939: III, 196-197; Masoliver, 1985: 7-8; Ara Gil, 1990: 50-51; Gutiérrez Pajares, 1993: 24; Herrero Marcos, 1995: 143; Calvo Capilla, 1998; Casas Castells, 2005: 500; entre otros). Aunque la estatua del santo que hoy se conserva es ya de mediados del xiii, puede que existiera otra más antigua por la cual las monjas sentían gran devoción y que hiciera que la comunidad eligiese su nombre como advocación del nuevo monasterio (Ara Gil, 1990: 50-51).

[67] La tradición afirma la existencia de un oratorio dedicado a San Isidoro, desde donde el santo había sido trasladado a León. En efecto, en el documento fundacional expedido por Alonso Pérez de Guzmán en 14 de febrero de 1301, señala cómo desea "faser monasterio que sea de monges de çistel en la iglesia de sant isidro que es çerca de Sevilla la vieja principalmente a honra de Dios y de Santa Maria y de toda la corte celestial é á honra de San Isidro (...) otorgamos que damos para este monasterio esta dicha iglesia con todas sus casas...", y esa fue al parecer la causa de que recibiese tal advocación (Zeballos, 1886: 206). Por su parte Respaldiza Lama, 1996: 25 apunta que la iglesia a la que se refiere el documento fundacional no es una preexistente, sino la monástica, terminada ya en 1309, cuando muere el fundador.

[68] Aunque asentado sobre un antiguo monasterio dedicado al Salvador, en el momento de la fundación (12 de diciembre de 1181) no había allí vida monástica, sino que estaba en manos de seglares. El monasterio recibirá siempre el nombre de "Santa Colomba de Arcos" (Yáñez Neira, 1994: 267, doc. 3 de 1321, o "Santa Colonba de las Duennas" (Ibid: 269, doc. 5 de 1374; 271, doc. 6 de junio de 1398). En algún otro se alude a la iglesia del Salvador de Santa Colomba (Ibidem: 243).

[69] Andrés Ordax, 1992: 285, señala que la titulación de San Vicente correspondiente al antiguo monasterio se mantuvo unos años después de la fundación cisterciense. De hecho, en el documento fundacional de 4 de marzo de 1228 recibe el nombre de "monasterio Sancte Marie et Sancti Vicentii de Villamaiori" (Martínez Díez, y González Sánchez, 2000: 62, doc. 29); y en el testamento de García Fernández (20 de octubre de 1241) el de "monasterio de Santa Maria de San Vicente de Villamayor" (Martínez Díez, y González Sánchez, 2000: 88, doc. 50). A partir de 1250 (Martínez Díez, y González Sánchez, 2000: 102, doc. 62) encontramos únicamente la de Santa María.

[70] En 1176 Pedro de Artajona, obispo de Pamplona, dona a su hermano Nicolás la iglesia de San Adrián de Iranzu para que funde allí un monasterio cisterciense. Aunque el monasterio de San Adrián está documentado en el segundo tercio del xi (López Lacalle, 1994: 38-39), en aquella fecha (1176) la comunidad había desaparecido, quedando sólo una iglesia (Jimeno Jurio, 1982: 6; García Gainza, 1982: 24-25). En los primeros documentos el nuevo monasterio recibe el título de San Adrián; a finales del xii (1193) aparece documentado como "Santa María Genitricis eiu et San Adriani de Irantio", aunque todavía perdura el antiguo; en el xiii se consolida ya el de Santa María (López Lacalle, 1994: 40).

[71] Vid. la monografía correspondiente.

[72] Existente al menos como monasterio desde 1144 con la advocación de San Juan y Santa María (Valle Pérez, 1991: 155-156) y adscrito posiblemente ya en noviembre de 1147, en una bula de 1179 en la que se dice claramente que es cisterciense está bajo la advocación de San Juan (Valle Pérez, 1991: 138 nota 11; idem, 1992 (2): 217-218 y 221-222). Posteriormente recibirá únicamente el de Santa María.

[73] Monasterio de monjas benitas que al menos desde 1316 es cisterciense y aparece bajo el título de San Cipriano de Renuncio (Yáñez Neira, 1999: 31 y 56), y a partir de julio de 1386 aparece constatado el cambio al de Santa María (Ibid: 35-36).

[74] Afiliado en 1245, sigue usando, al menos durante la Edad Media, el antiguo nombre: vid. en Rodríguez González, 1973: docs. 196 a 209, en 251-266.

[75] En 1181 el monasterio cisterciense de Santa María de Rute recibe como donación el viejo monasterio de San Prudencio de Monte Laturce con la condición de que se trasladen allí. Tras la afiliación el título que prevaleció y se usó hasta la exclaustración fue el de San Prudencio (vid. García Turza, 1992).

[76] Monasterio fundado a fines del siglo x –San Miguel de Almázcara–, reactivado a mediados del xii por Doña Sancha (1152) y puesto bajo la obediencia de Carracedo, en 1203 cuando éste se afilia a la Orden se incorpora también a ella el de San Miguel, que mantuvo la antigua titularidad, aunque muy posteriormente se le llamó también Nuestra Señora de la Asunción (Cavero Domínguez, y González García, 2000: 37).

[77] Otros monasterios como San Pedro de Gumiel, San Clemente y Santo Domingo de Silos el Antiguo de Toledo o San Vicente el Real de Segovia, conservaron igualmente la advocación primitiva.

Expansión y prosperidad (1147-ca.1225)

Desde muy pronto[81] el monasterio se vio favorecido por destacadas y numerosas donaciones de monarcas, nobles y pequeños propietarios[82].

A la confirmación de Alfonso VII de 6 de abril de 1149[83], seguiría en 1162 la de Fernando II de León, quien ratifica las concesiones otorgadas hasta el momento, su jurisdicción y término[84], y el 6 de septiembre de 1185 entrega la granja de Escandón –llamada Monreal a partir del siglo XVI–, parte de un molino en ese término y parte de una aceña en Toro[85]. Su heredero, Alfonso IX, encargará apear y amojonar dicha granja al tiempo que confirma la demarcación establecida por su padre[86].

Alfonso VIII contribuirá de manera importante al enriquecimiento del patrimonio de la Espina desde que en 1174, estando en Arévalo, lo recibe bajo su amparo[87]. El 26 de septiembre de 1176 dona la aldea de Toñinos, junto a Valdenebro, con la aldea de Pesqueruela –que debido a ciertas irregularidades tendrá que confirmar en 27 de mayo de 1189–[88]; algunas heredades en Lobroyo y Vegamayor el 26 de abril de 1176[89]; y en 1179 todas las heredades que puedan labrar cuatro pares de bueyes en Solanilla, a cambio de una heredad en Tordehumos[90]. El resto de privilegios emitidos durante su reinado se limitarán a confirmar sus posesiones o las donaciones efectuadas por algunos particulares[91].

Fernando III realiza únicamente dos donaciones entre 1220 y 1223, por las que recibe el monasterio Casa Grillera, junto a Valcavado (Zamora)[92]. El resto de diplomas por él otorgados son confirmaciones[93] o intervenciones en pleitos con los concejos vecinos[94].

---

[78] El monasterio de Santiago de Moreruela, afiliado entre noviembre de 1158 y abril de 1162, recibe a partir de esta última fecha –en la que ya consta que es cisterciense– la nueva advocación (Valle Pérez, 1991: 137-139, notas 11 y 12).

[79] Monasterio benedictino bajo la advocación de San Juan que en 1163, año en que aparece ya documentado como cisterciense, lleva el título de Santa María (Valle Pérez, 1982: I, 189; y Singul, 2002: 16).

[80] Cavero Domínguez, 1997: 384-386; Cavero Domínguez, y González García, 2000: 112.

[81] Diversos autores (Vacandard, 1895: II, 408; Antón, 1953: 312; Dimier, 1954 (2): 195; idem, 1969: 267; Tijburg, 1953: 178; ; Bronseval, 1970: 275; Álvarez Palenzuela, 1978: 163 y 164; Portela Silva, 1981: 53-54; Ara Gil, 1986: 7; Pérez-Embid, 1986: 39; entre otros) hablan de una difícil situación del nuevo monasterio durante sus primeros años, basándose en una carta al parecer dirigida por *Abbatis SP* [ina] *ad Sanctum Bernardum* en torno a 1147 (Migne, 1884: 182, carta 373, col.578), es decir, el mismo año de la donación de Doña Sancha. Igualmente, la referencia a La Espina en la carta 301 escrita por el abad de Claraval a la Infanta en la que le recomienda el cuidado de su nueva fundación ha sido interpretada como el llamamiento de San Bernardo a la Infanta para cortar de raíz las dificultades por las que atravesaba el cenobio (recordemos no obstante que esta carta data de los primeros meses de 1153 –vid. nota 23–). Además, Pérez-Embid señala que también en la carta 372 escrita a Pedro, obispo de Palencia (*Obras completas de San Bernardo*, 1990: 1066-1071), las palabras "fratres nostri" aluden a esos malos momentos de La Espina. Lo cierto es que parece extraño que ni el *Tumbo* ni los antiguos cronistas comenten este supuesto episodio de crisis, a lo que hay que añadir que después de 1149 –confirmación del emperador– se producen otras donaciones por parte de la fundadora y su hermano, así como de otros monarcas y personajes de la nobleza de las que no conservamos el diploma original pero que sí aparecen reflejadas en la confirmación papal de 1163.

[82] Un resumen de los privilegios y donaciones recibidos, así como de su actividad económica durante la Edad Media, en Yáñez Neira, 1972: 84-87; Álvarez Palenzuela, 1978: 162-169; Rodríguez de Diego, 1982: 47 y ss, y 173-184 (quien incluye una regesta de todos los documentos recogidos por el *Tumbo*); López García, 1990: 20-54; Reglero, 1993: 161-164.

[83] Vid. nota 40.

[84] *Tumbo*, fols. 54r-n.76; 88v-n.171.

[85] *Tumbo*, fol.192-n.368 y 369; pub. por Rodríguez de Diego, 1982: 191-192.

[86] *Tumbo*, fol.192v-n.369.

[87] *Tumbo*, fol.91v-n.177.

[88] *Tumbo*, fols.198-n.380 y 381; pub. por Rodríguez de Diego, 1982: 193-194.

[89] *Tumbo*, fols.108r-n.205; pub. por Castro Toledo, 1981: 13-14; Rodríguez de Diego, 1982: 190-191.

[90] *Tumbo*, fol.358r-n.672.

[91] Hacia 1179, la donación de una viña en Medina del Campo que Domingo Negral, clérigo, había concedido (*Tumbo*, fols.66r-n.103 y 358r-n.671); en 1205 la donación que hizo Pedro Fernández de San Salvador de Gallegos de Valdetronco (fol.210-n.403 y 404); y por último, estando en Burgos en 1209, confirma al abad Arnaldo todos los términos granjas, posesiones, etc., a instancias de su hija *Beatriz reyna de Francia y de don Felippe, su nieto, hijo de la dicha reyna* (*Tumbo*, fol.88v-n.171).

[92] *Tumbo*, fol.116r-n.219; Manrique, 1642-1659: IV, 201; pub. la regesta González, 1983: II, 459).

También recibirá durante su primer siglo de existencia cuantiosas donaciones realizadas por miembros de la nobleza y pequeños propietarios. Antes de 1163 Álvar Gutiérrez y sus hermanos donaron la granja de Morlejes, ya que en esa fecha aparece confirmada en la bula de Alejandro III[95]; en 1176 Ramón Fernández donaba casas, prados, heredades y otras haciendas en Zamora: Casa Grabela, Casa Mojina y viñas de Valcavado[96]; hacia 1179 Domingo Negral concede una viña en Medina del Campo[97]; Pelayo Suárez entrega en 1194 haciendas en Tejares y otras partes en tierra de Salamanca[98]; en 1205 Pedro Fernández, mayordomo del rey, les da dos yuguerías en San Salvador de Gallegos[99]; y ese mismo año Pedro Giraldo les dona el lugar de Bercero que a su vez le había concedido Alfonso VIII[100]; en 1207 Gutierre Gutiérrez una viña y casas en Urueña[101]; en 1209 García Gómez y su mujer Gontroda ofrecen la heredad de Santa María de la Vega, en la villa de Hermildo, término de Tordehumos[102]; en 1210 Martín Románez y su mujer Jimena Ruiz donan Villafalfón y Villapiluete a cambio de enterramiento[103]; y Teresa Pérez dona en 1218 diversas heredades en el valle de Villacete[104].

El papado intervendrá de mano de Alejandro III para tomar bajo su protección al monasterio el 5 de octubre de 1163, así como confirmar todos sus privilegios[105]. El prestigio e influencia del monasterio durante esta época se aprecia también en las importantes misiones confiadas por Inocencio III a sus abades entre 1198-1216: obligar al obispo de Oviedo a restituir los frutos debidos a la diócesis de Salamanca; resolver la contienda entre el rey de Portugal y sus hermanas Sancha y Teresa; e intervenir en la cuestión de la primacía discutida entre Braga y Toledo. En 1222 será además nombrado delegado de Honorio III para solucionar las disputas que se habían planteado entre el obispo de Segovia y el clero de Cuellar[106]. Gregorio IX en 1233 encomendará a los Arzobispos de Toledo y Santiago la defensa del monasterio frente a los que pretendan hacerle daño[107] y le concede que pueda heredar sin obligación de pagar ningún derecho por ello[108]. Tres años más tarde prohíbe que cualquier persona reciba del monasterio servicio alguno ni pedido por razón de patronazgo, defensión o abogacía y en un privilegio general concedido a la Orden, que prelados y legados fuercen a los monjes a excomulgar en contra de su voluntad[109].

---

[93] 1220 Valladolid, confirma todos los privilegios concedidos por sus predecesores (*Tumbo*, fols.54r-n.76; 89r-n.172); 1220, Valladolid, los límites de su coto (*Tumbo*, fol.54v-n.57); 1223, Valladolid, todas las donaciones y privilegios anteriores así como las demarcaciones realizadas bajo su mandato (*Tumbo*, fol.89v-n.173); 6 de marzo de 1223, Valladolid, la heredad de Bercero, donada por Pedro Geraldo (*Tumbo*, fol.205v-n.394; pub. por Castro Toledo, 1981: 20-21; Rodríguez de Diego, 1982: 199-200; González, 1983: II, 215-216); y en 1231, estando en Burgos, todas las posesiones que el monasterio tenía en los reinos de Castilla y León (*Tumbo*, fol.90r-n.174; pub. por González, 1983: III, 481).

[94] 1222, enero, 13. Tordesillas. Concordia con el concejo de Tordesillas sobre los límites de Eslúa (pub. por Castro Toledo, 1981: 17-20; Rodríguez de Diego, 1982: 195-197); 1223, febrero, 20. Confirma tal y como determinaron por su mandato Gonzalo Rodríguez y Suero Téllez, los términos que disputaba con el Concejo de Torrelobatón (*Tumbo*, fol.54r-n.76, 58-n.84 y 85; pub. por Rodríguez de Diego, 1982: 197-198; González, 1983: III, 440-441); Burgos, 1231 (*Tumbo*, fol.89v-n.173; González, 1983: III, 481) y 1235, marzo, 26. Talavera (*Tumbo*, fol.89v-n.173; González, 1983: III, 63-64), confirma el monasterio y sus términos, según fueron amojonados por Gonzalo Rodríguez y Suero Téllez; 1235, marzo, 26. Talavera. Previa pesquisa, falla a favor del monasterio contra el concejo de Castromonte sobre los términos de Santa María de Aborridos y San Juan de Casarejos (*Tumbo*, fol.59v-60v-n.87 y 88; pub. por Rodríguez de Diego, 1982: 200-201; González, 1983: III, 64-65); 1237, mayo, 26. Burgos. Confirma la avenencia entre el monasterio y el concejo de Urueña sobre términos (*Tumbo*, fol.54v-55r-n.77 y 78; pub. por Rodríguez de Diego, 1982: 202-203; González, 1983: III, 131-133); 1237, junio, 1. Amojonamiento de Eslúa y Zofraguilla, hecho por mandato real por Rodrigo Gutiérrez, Alfonso Téllez, merino tenente de Tordesillas y Pedro Guerrero, portero del rey, para evitar discordias entre la Espina y el concejo de Tordesillas (*Tumbo*, fols.118v-119v-n.224 a 226; pub. por Castro Toledo, 1981: 22-23; Rodríguez de Diego, 1982:203-204); 1239, octubre, 18. Burgos. Aprueba y confirma el acuerdo establecido entre el monasterio y el concejo de San Cebrián de Mazote sobre términos, cuya demarcación fue realizada por su mandato (*Tumbo*, fols.56v-57r-n.80 a 82; pub. por Rodríguez de Diego, 1982: 205-206; González, 1983: III, 187-189).

[95] Vid. nota 105.

[96] *Tumbo*, fol.359v-n.674.

[97] En confirmación de Alfonso VIII, de 1179.

[98] *Tumbo*, fol.361r-n.677.

[99] *Tumbo*, fol.210v-n.404.

[100] *Tumbo*, fol.206; confirmado por Fernando III en 6 de marzo de 1223.

[101] *Tumbo*, fol.359r-n.673.

[102] *Tumbo*, fols.225v-226r-n.434 y 435; pub. por Rodríguez de Diego, 1982: 194-195.

[103] *Tumbo*, fols. 52v-53r-n.73 y 74; 99r-n.192.

[104] *Tumbo*, fols. 305r y 359r.

[105] *Tumbo*, fol.82; pub. por Rodríguez de Diego, 1982: 188-190.

[106] Álvarez Palenzuela, 1978: 28 nota 68; Rodriguez de Diego, 1982: 57 nota 64; López García, 1990: 33.

[107] *Tumbo*, fol.82v-n.158.

[108] *Tumbo*, fol.83r-n.159.

[109] *Tumbo*, fol.83r-n.159.

Momentos de crisis, instantes de calma (ca.1225-principios del siglo XV)

Durante el reinado de Fernando III el monasterio de San Pedro de La Espina comienza a vivir momentos difíciles motivados por la serie de pleitos a los que se ve sometido por los concejos vecinos (Urueña, Castromonte, San Cebrián de Mazote, Torrelobatón, etc.)[110], conflictos que se verían incrementados en los años siguientes por la reiterada intromisión de aquéllos en el coto monástico en busca de pasto, leña o agua, obligando a los monjes a acudir continuamente a los monarcas para que les protejan[111], les exenten del pago de impuestos y obliguen a sus deudores a pagar lo que les deben: Alfonso X[112], Sancho IV[113], Fernando IV[114], Alfonso XI[115], Pedro I[116], Enrique II[117], Juan I[118], Enrique III[119] y Catalina de Lancaster[120].

La situación del monasterio debía ser precaria, ya que el 27 de enero de 1273 el abad Pablo vende la mitad de unas casas de Valladolid al abad de dicha ciudad *por debdos necesarios que devemos*[121]; además, había perdido diversas propiedades y abandonado paulatinamente las explotaciones directas para arrendarlas[122]. Por si fuera poco, los conflictos bélicos que asolaban Castilla incidieron de lleno en la abadía: en 1304, durante la guerra civil entre Fernando IV y el infante don Alonso el monasterio fue saqueado, debiendo refugiarse la comunidad en Nuestra Señora de la Vega[123].

Por otro lado, hasta el último cuarto del siglo XIII no volvemos a tener referencias a donaciones de particulares. Desde entonces y durante todo el siglo XIV encontramos sólo seis concesiones, si bien éstas son importantes.

El 15 de junio de 1285 otorgaba en Zamora testamento Martín Alfonso, hijo de Alfonso Téllez y Teresa Sánchez[124]. Como patrón que era del monasterio por privilegio de Sancho IV, se manda enterrar en el altar de Santa María, le entrega todos los bienes que posee en Palacios, Arroyo de Meneses, San Cebrián, Meneses y Villales y encarga a sus testamentarios que si las obras del templo no se terminan antes de su muerte las acaben ellos[125]. Debido a la entidad de los bienes recibidos, así como a su participación en la construcción de la iglesia, los propios monjes consideraron este momento como el inicio de la *Fundación 2ª y reedificacion deste monasterio*, que sería culminada años más tarde por Juan Alfonso de Alburquerque. Teresa Gil, hija de Martín Gil de Portugal, en su testamento otorgado en Valladolid a 16 de septiembre de 1307, donaba al monasterio 3.000 mrs. a cambio de cuatro aniversarios por su alma, además de *las casas de Eslua e de Vega Mayor*[126]. Anteriormente, en 1299, los monjes le habían legado en vida sus posesiones, derechos y rentas en Eslúa, así como sus casas de Tordesillas con sus viñas y tierras, a cambio de que ella se encargara de hacer la enfermería del monasterio y echar mil carretadas de piedra en la pesquera de Eslúa, más una renta de 2000 mrs para pitanzas al convento[127]. En 1319 Pero Sánchez de Llantada y su mujer Aldonza Álvarez dieron todo lo que tenían en el lugar de Casasola y en Molillas a cambio de una misa diaria en el altar de San Bernardo[128]. En 1348. Mencía de Valverde, mujer de Juan Fernández de Valverde, dona todo lo que posee en Quintanilla del Olmo a cambio de enterramiento para ambos en la capilla de San Juan[129]. Tres años más tarde Rui Álvarez Osorio y su familia entregan una yuguería y dos heredades de pan llevar en Benafarces para dotar una capellanía[130]. Por último, Juan Alfonso de Alburquerque, además de terminar las obras del templo[131], al mismo tiempo que mandaba enterrarse en él donó en torno a 1354 la martiniega de Villagarcía y los diezmos de la iglesia de San Miguel de la villa de Grajal[132].

---

[110] Vid. nota 94.

[111] López García, 1990: 36-44.

[112] En 1254 próhibe robar ganado del monasterio y le resarce de los daños ocasionados (*Tumbo*, fol.91r-n.176); al año siguiente ordena que ningún merino o recaudador real entre ni coma en el monasterio o casas de sus vasallos (*Tumbo*, fol.91v-n.177); y en 1278 les exime del tributo de mula, vaso y yantar a que estaban obligados al tomar sus oficios (*Tumbo*, fol.93r-n.180).

[113] Siendo todavía infante, en 1278, confirma el privilegio otorgado por su padre ese mismo año (vid. nota anterior) y diez años más tarde les ratificará los privilegios de Alfonso VIII (1174), Fernando III (1231) y Alfonso X (1255) (*Tumbo*, fol.91v-n.171).

[114] En 1300, estando en Valladolid confirma el privilegio de Sancho IV de 1288 (*Tumbo*, fol.91v-n.177) –y de nuevo lo hará en 1312 (*Tumbo*, fol.93r-n.180)– y aquel mismo año en Salamanca le exime a instancia de su hermana Isabel del pago del yantar y ordena crear una capellania perpetua para rogar por sus progenitores (*Tumbo*, fol.92r-n.178); en 13 de julio de 1306 concede a ruegos de su madre, que vasallos de Villafalfón y Griegos paguen al monasterio los tributos que deben al rey a excepción de la moneda forera (*Tumbo*, fol.53v-n.75; 68r-n.113, 929-n.178 y 179, 287r-n.542).

[115] Toro, 28 de diciembre de 1314. Confirma los dos privilegios anteriores debido a que *este monesterio era moy pobre e que non avian en que se mantener* (*Tumbo*, fols.68r-n.113; 92v-n.179 y 287r-n.542; y B.N. Mss, 700, fols.284-285); en Valladolid en 1332 confirma privilegios de Alfonso X (1278), Sancho IV (1278) y Fernando IV (1312) relativos a la exención de pago de mula, vaso o yantar (*Tumbo*, fol.93r-n.180), confirmando ese mismo año su propio privilegio (*Tumbo*, fol.93r-n.180); en 1333 confirma el privilegio de Fernando IV (1300) (*Tumbo*, fol.93r-n.180); tres años más tarde las propiedades de Griegos y Tiedra (*Tumbo*, fols.286-n.541 y 292v-n.553); y en 1341 durante su estancia en Madrid prohibe cortar leña en los montes de la Espina, ni dejar pastar el ganado sin consentimiento de los monjes (*Tumbo*, fol.93r-n.180).

[116] En 1351 confirma el privilegio de Alfonso XI (1332) en que confirmaba a su vez los de Alfonso X (1278), Sancho IV (1282) y Fernando IV (1312), ordenando a los merinos que no pidieran al monasterio ni mula ni vaso de plata ni yantar (*Tumbo*, fol.93v-n.181; Díaz Martín, 1997: II, 667).

[117] En 1371, ratifica todos los privilegios de sus antecesores (*Tumbo*, fol.93v-n.181).

[118] En 1379 confirma el documento de Enrique II (*Tumbo*, fol.93v-n.181), el 20 de marzo de 1380 ordena a Juan Rodríguez de Escobar, señor de Grajal, pague al monasterio el diezmo de la iglesia de San Miguel de dicha villa según estableció en su testamento Juan Alfonso de Alburquerque (*Tumbo*, fols.276v-278r-n.529 a 532; pub. por Rodríguez de Diego, 1982: 214-218); y en 1389 manda al concejo de Villagarcía pague la martiniega según estableció Juan Alfonso de Alburquerque (*Tumbo*, fol.234v-n.451).

[119] En Burgos, en 1392, confirma los privilegios de Enrique II (1371) y Juan I (1379) (*Tumbo*, fol.93v-n.181); en 1394. Valladolid exime a diez vasallos de las granjas del monasterio de todo pecho, tributo, etc, obligando a los monjes a cantar una misa semanal (*Tumbo*, fol.94r-n.182); en 1401 ordena al concejo de Villagarcía el pago de la martiniega debida al monasterio (*Tumbo*, fol.235r-n.452) y confirma el privilegio de Alfonso XI de 1341. En 1406 confirma un privilegio de Fernando IV (1306) (*Tumbo*, fol.287r-n.542) y todos los de sus predecesores (*Tumbo*, fol.94r-n.182).

[120] En 1409 confirma privilegio de Fernando IV de 1306 (*Tumbo*, fol.287r-n.542) y al año siguiente ordena que el concejo de la villa de Tiedra levante a su costa la horca que había derribado y pague al monasterio 5000 doblas de oro (*Tumbo*, fol.287r-n.542).

[121] Pub. por Mañueco y Zurita, 1920: II, 379.

[122] López García, 1990: 34-35.

[123] *Tumbo*, fols.68r-n.113 y 225v-n.434; Rodríguez de Diego, 1982: 129 nota 264; López García, 1990: 35-36.

[124] *Tumbo*, fols.67r-69v- n.102 a 108; también fols. 65v-n.100 y 67r-69v-n.103 a 108; y Biblioteca de la Real Academia de la Historia (desde ahora, B.R.A.H.), Col. Salazar y Castro, N-35, fol.83; pub. por Rodríguez de Diego, 1982: 209-214. Erróneamente Antón, 1942: 122 y Torres Balbás, 1952: 107, fechan el testamento y muerte de Martín Alfonso diez años antes.

[125] En el apartado dedicado al proceso crono-constructivo volveremos sobre este documento.

Durante todos estos años los Pontífices únicamente expedirán dos privilegios al monasterio de La Espina: en 1260 Alejandro IV confirma la exención de todo subsidio concedida a la Orden y ordena al obispo de Zamora que se respete dicho privilegio[133], y en 1333 Benedicto XII concede al *Dilectis filiis abbati et conventi Sancti Petri de Spina* las gracias y mercedes otorgadas por los monarcas y pontífices precedentes[134].

Un último punto que debemos tratar es la erección del priorato de Santa María de la Merced. En la definición 65 del Capítulo General celebrado en 1400, se encomendaba a fray Fernando de Mayorga, anteriormente fraile franciscano y por entonces profeso del monasterio de La Espina, la dirección de un priorato a establecer en una iglesia denominada *Beata María de Mercede*, sita en la diócesis de León, provista gracias a la generosidad de unos patronos de tierra, viñas, pastos y otras posesiones suficientes para cuatro o cinco religiosos[135]. Ninguna otra fuente, ni siquiera el *Tumbo*, nos informa acerca de la fundación y desarrollo de este priorato, por lo que tal vez haya que pensar que finalmente no se llevó a cabo.

Años de recuperación (1420-1485): Fray Alonso de Urueña

A principios del XV la situación económica de San Pedro de la Espina era insostenible. Pero gracias a la labor llevada a cabo por el último abad perpetuo, fray Alonso de Urueña, el monasterio pudo salir adelante. A la reorganización de la hacienda monástica basada en la recuperación del control de molinos y granjas, la generalización de los arriendos, el despoblamiento del coto abacial y conversión de antiguas aldeas en granjas así como la expulsión de los siervos que se negaban a pagar las cargas señoriales[136], hay que añadir las donaciones que recibe de monarcas y nobles, algunas de ellas de gran entidad.

A instancia de Juan II, que había solicitado el entierro de su hija Leonor en la capilla mayor del monasterio, Nicolás V concede entre 1447 y 1450 la posesión de la iglesia de Nuestra Señora de Castellanos y su aneja de San Martín en Mota del Marqués[137]. Esta donación traería consigo numerosos pleitos con el comendador de la Orden Teutónica, su antiguo propietario, con resultado favorable para el monasterio en parte gracias a la intervención de Juan II y Enrique IV que ampararon en todo momento a la abadía[138].

El 6 de junio de 1430 otorgaba testamento Juan Quijada, Señor de Villagarcía. A cambio de enterramiento en la capilla de San Bernardo entregó 5.000 mrs. de censo perpetuo sobre las alcabalas de Candemuño y la escribanía de Villagarcía[139]. Por esas mismas fechas, probablemente en 1433, Fernán Gutiérrez de Vega donaba en su testamento a La Espina 2.790 mrs de juro perpetuo de los 5.790 maravedís que le había concedido Juan II situado en las alcabalas de peso y corrillo de Valladolid. A cambio, el monasterio le concedía una de las capillas de su iglesia para su enterramiento[140]. Su mujer, María de Escobar, le otorgaba en el suyo los restantes 3.000 mrs[141]. En 1467, Pedro Fernández, Secretario de Cámara vecino de Valladolid, entregaba las viñas y casas que poseía en Tordesillas[142]. Al año siguiente Juan Rodríguez y Teresa González, vecinos de Tordesillas, donan un diezmo de la aceña de Eslúa[143], y en 1470 recibe otra viña en Villabrágima[144].

---

[126] Transcribe el testamento Rucquoi, 1992: 316-323, en concreto 320-321.

[127] *Tumbo*, fol.120r-n.227; Castro Toledo, 1980: 40-41; Rodríguez de Diego, 1982: 139-140; Rucquoi, 1992: 310-311.

[128] *Tumbo*, fol.52v-53r-n.73 y 74; 98v-n.191.

[129] *Tumbo*, fols. 74-n.120 y 121, 268r-515.

[130] *Tumbo*, fol.308r-n.584.

[131] En el apartado dedicado al proceso crono-constructivo nos detendremos en este punto.

[132] En 1373 el Conde Sancho y su mujer Beatriz, hija de Pedro de Portugal, confirmaban la donación de la martiniega (*Tumbo*, fol.234-n.450 y 451) y en una ejecutoria de Juan I dada en Valladolid a 20 de marzo de 1380 se ordenaba a Juan Rodríguez de Escobar a pagar el diezmo de la iglesia de San Miguel de Grajal que le correspondía por el testamento de Juan Alfonso de Alburquerque (*Tumbo*, fols.276v-278r – n.529 a 532; pub. por Rodríguez de Diego, 1982: 214-218).

[133] *Tumbo*, fol.84r-n.161.

[134] *Tumbo*, fol.83v-n.160.

[135] Canivez, 1933-41: III, 749; cit. por Pérez-Embid, 1986: 617.

[136] López García, 1990: 45-52.

[137] *Tumbo*, fol.355r-n.665.

[138] *Tumbo*, fol.356-n.667 y 668; Rodríguez de Diego, 1982: 102-106 y 180-181.

[139] *Tumbo*, fols.75r-n.122 y 236v-n.455.

Otro aspecto que debemos señalar del abadiato de fray Alonso fue su labor como visitador y reformador de la Orden[145]. El 19 de septiembre de 1425, Juan, abad de Cîteaux le nombra junto a Lope, abad de Matallana, visitador y reformador de la Orden[146]; no obstante, ya en 1423 actuaba como tal al autorizar un trueque realizado por el monasterio de Las Huelgas de Valladolid[147]. A pesar de que en 1427 el Capítulo General llamaba la atención al abad de La Espina por las irregularidades cometidas en la recaudación de las contribuciones de los monasterios castellanos[148], al año siguiente actuaba junto a Lope de Oña, abad de Matallana, como *vesitadores de la horden de cistel en el Reyno de leon*, en un pleito entre Nogales y Otero, y en 1433 era enviado junto al abad de Herrera como visitador de los monasterios de la Orden, debiendo encargarse especialmente de que Martín de Vargas restituyese el monasterio de Valbuena[149]. El mismo cargo lo desempeñó en más ocasiones a lo largo de su mandato, como queda testimoniado por su actuación junto a los abades de Palazuelos y Benavides en contra de la reforma de San Quirce de Valladolid encomendada por Pío II a fray Juan de Gumiel, prior de San Benito de Valladolid (1461-1463)[150] o el nombramiento de María Álvarez Morena como abadesa de San Miguel de Las Dueñas a quien toma posesión del cargo en 1465[151].

Relacionado con este asunto debemos mencionar el intento de crear en el monasterio también cisterciense pero femenino de Santa María del Escobar en Torquemada un monasterio o un priorato. En efecto, aprovechando su condición de reformador y tomando como pretexto ciertos abusos que decía se habían cometido en el convento, entre junio de 1435 y ese mismo mes de 1437 expulsó a las monjas e instaló allí una comunidad de monjes bajo el mandato de fray Juan de Paredes. La abadesa de Las Huelgas de Burgos,

---

[140] Sobre la capilla de los Vega, vid. el apartado dedicado al análisis artístico del monasterio.

[141] *Tumbo*, fols.74v-n121, 75v-n123 y 341-n.645 y 646 (cit. Rodríguez de Diego, 1982: 153 y 179; López García, 1990: 22); *Genealogía, armas y origen de la ylustrísima Casa de Vega*, B.N. Mss.8373, fol.57r –a partir de ahora se citará como *Genealogía y armas*–); el testamento de Fernando Gutiérrez de Vega que en virtud de poder suyo otorgaron fray Alonso de Urueña, abad del monasterio, y Gonzalo Muñoz de Madrigal y Fernán González de Villapadierna, criados del Señor de Grajal, se conserva en A.C.D.A., N.196, leg.4, n.3. Dicho juro, junto con las mandas testamentarias de Fernando de Vega y María de Escobar, sería confirmado por Juan II en Valladolid el 26 de mayo de 1437, en Ávila por Enrique IV el 25 de enero de 1455, por los Reyes católicos en Madrid el 24 de marzo de 1477 y por la reina Juana de Castilla en Burgos el 13 de abril de 1508 (A.C.D.A. N.193, leg.1, n.18). Aunque tradicionalmente, siguiendo al *Tumbo*, se ha situado la muerte de Fernán Gutiérrez de Vega en 1395 (por ejemplo Gutiérrez Cuñado, 1913: 73 nota 1; Antón, 1942: 123; Torres Balbás, 1952: 295; Yáñez Neira, 1972: 118; Ara Gil, 1986: 11; idem, 1995: 117; Castán Lanaspa, 1998: 347; Poza Yagüe, 1998 (26): 332; o Puente, 2002: 25), ya demostramos en otro lugar lo erróneo de esa datación, al confundir el escriba el año con la era (García Flores y Ruiz Souza, 1999: 79-80). Un reciente estudio sobre esta familia durante la Baja Edad Media es el de Franco Silva, 2001.

[142] *Tumbo*, fol.151v-n.288.

[143] *Tumbo*, fol.185v-n.355.

[144] *Tumbo*, fol.231r-n.445.

[145] En 1387 ya había sido elegido el abad de La Espina por el abad de Cîteaux para asistir a la elección de abadesa de Santa María la Real de las Huelgas de Valladolid, celebrada en 18 de agosto de ese año (Archivo del Monasterio de las Huelgas Reales de Valladolid, *Otros pergaminos de cajón*, doc. 1). Años más tarde, el Capítulo General de 1400 comisionó a los abades de La Espina, Carracedo y Sobrado y a un monje de Valdediós, fray Juan de Vega, para reformar los monasterios de Castilla, León y Portugal (Canivez, 1933-41: III, 742-743), y como tales dan licencia el 4 de diciembre de 1401 al monasterio de Las Huelgas de Valladolid para restituir 1500 mrs. a Diego López de Zúñiga por un error cometido al realizar un trueque con éste (Archivo del Monasterio de Las Huelgas de Valladolid, arca 1, doc. 57). Dos años después, esta vez solamente el abad de la Espina y fray Juan de Vega, de Valdediós, son enviados a reformar los monasterios ya encomendados más los de Navarra (Canivez, 1933-41: IV, 56).

[146] Archivo del Monasterio de Las Huelgas de Valladolid, arca 1, doc. 45.

[147] Archivo del Monasterio de Las Huelgas de Valladolid, arca 1, doc. 46.

[148] Canivez, 1933-41: IV, 38. En un memorial dirigido por el abad de Poblet Juan Martínez de Mengucho al de Cîteaux (ca.1427), informaba de la sospechosa tardanza del superior de La Espina en transmitir el importe de las contribuciones de las casas hispánicas de la Orden: "Item est annectendum quod abbas de Spina preffati regni sollicitis fuit hactenus non modicum de colligendo contribuciones Ordinis in eodem regno, que ascendunt fere ad sumam CCCC florenorum, et nichil, tametsi pluries requisitus fuerit michi, de ipsis contribucionibus hactenus transmittere curavit. Et utinam easdem domino Cistercii sicud in colligendo solicitus fuit ampliori solercia curaverit fideliter destinare, etc". El Capítulo General dispuso que a partir de entonces rindiese cuentas ante el abad de Poblet (Torné Cubells, 1997: 101 y 126).

[149] Cavero Domínguez, 2001: doc. 297, 428-436. Canivez, 1933-41: IV, 385-386. Sobre los problemas que atravesó Valbuena tras la reforma de Martín de Vargas y la actuación de los abades de La Espina y Herrera en dicho asunto, vid. A.H.N., Clero, libro 19.725 y A.H.P.V., Sección Histórica, 242-20 (Vid en el apéndice documental de la monografía de Valbuena el doc. 3); y García Flores, 1996: 558.

[150] Archivo del monasterio de San Quirce de Valladolid, *Becerro*, fols.2 y 3r; A.H.N., Clero, legajo 7.789 y carpeta 3.498, doc. 3; y, en último término, Diago Hernando, 1997: 822-823).

[151] Cavero Domínguez, 1992: 741.

María de Guzmán, a cuya filiación pertenecía Torquemada, consiguió una sentencia favorable que ordenase al abad Juan abandonarlo. Éste renunció, pero fray Alonso, negándose a dejar el monasterio, nombró como nuevo abad a fray Pedro de San Andrés. Finalmente, el Capítulo General celebrado ese mismo año en Valladolid condenó a los monjes y ordenó devolver el monasterio a Las Huelgas de Burgos[152], nombrando como nueva abadesa a Catalina Martínez de Bonilla, monja de San Quirce de Valladolid[153].

La lucha por la Reforma (1485-1486)

La adhesión de La Espina a la incorporación a la Congregación de Castilla no fue, al igual que en otros muchos monasterios, pacífica[154].

El 14 de marzo de 1485, los reyes Fernando e Isabel expedían en Écija una provisión a favor de fray Diego de Frías, General Reformador, dándole facultad para reformar algunos monasterios que *estan profanados e deshordenados*, entre ellos el de *Santa Maria del Espina*, cuyo abad y monjes habían pedido ser reformados[155]. Por entonces debió ser elegido abad de la nueva observancia fray Juan de Cifuentes, hijo de Valbuena. Sin embargo, un grupo de monjes se opuso a esta reforma y tomaron el monasterio por las armas ayudados por Juan de Orusco, alcaide de Urueña, y su gente, por vecinos de Torrelobatón y por Pedro Pimienta o de Urueña, abad del monasterio también cisterciense de Nogales[156], destruyeron y robaron parte de sus bienes, maltrataron al reformador, al nuevo abad y a algunos religiosos que se habían ocultado junto al altar mayor del templo, les encerraron en unas cámaras y después les expulsaron del monasterio. En vista de todo ello, los Reyes Católicos el 18 de mayo de 1485 ordenan al alcaide de Urueña haga desalojar el monasterio para facilitar la reforma[157]. Un mes más tarde el monasterio estaba desencastillado y los intrusos alejados, y con el consentimiento de fray Juan de Oyón, abad de Palazuelos, se entregó el monasterio a Fernando de Acuña, del Consejo Real, durante un período de cuarenta días para facilitar la transición al nuevo régimen. Pero un grupo de monjes se reveló contra esta situación y expulsó a los escuderos de Fernando de Acuña. Los Reyes entonces ordenan el 6 de junio a Rodrigo Vaca que aplaque a los monjes mientras se decide cómo actuar[158], reclamando el 11 del mes siguiente la entrega del cenobio[159]. El 31 de agosto el abad fray Juan de Cifuentes todavía no había tomado posesión del monasterio[160] y el 16 de septiembre se encomendaba al condestable Pedro Fernández de Velasco[161] y al obispo de Segovia, Juan Arias[162], que restituyesen al abad reformado. Los reyes ordenaron en enero de 1486 que García Rubio, contino de la Real Casa, fuese el encargado de colocar de nuevo a Juan de Cifuentes como abad de La Espina y resolver después la restitución de los ganados, frutos y rentas y la renuncia a los mismos por parte de fray Pedro Pimienta, asunto éste último que se prolongaría algunos años, al menos hasta enero de 1489[163].

---

[152] Archivo del Monasterio de Las Huelgas de Burgos, Leg. 6, n.196. Vid. apéndice documental de la monografía de San Quirce.

[153] CALVO, 1846: 49; RODRÍGUEZ LÓPEZ, 1907: I, 67 nota 1 y 279-280; MILLARUELO, 1981: 81; ESCRIVÁ DE BALAGUER, 1988: 219.

[154] El *Tumbo*, fol.78v-n.128 se limita únicamente a señalar que la reforma tuvo lugar en 1485; lo mismo señalan MANRIQUE, 1642-1659: IV, 602 (2010: 107); YÁÑEZ NEIRA, 1972: 103-105; o RODRÍGUEZ DE DIEGO, 1982: 169. Por su parte, PÉREZ EMBID, 1984: 175 e idem: 1986: 646 y 679-680 se hace eco de los documentos alusivos a este período de la vida del monasterio que se conservan en el Registro General del Sello (A.G.S.) y que recogemos a continuación. Vid. también GARCÍA ORO y PORTELA SILVA, 2001: 147; e idem, 2004: 124.

[155] A.G.S., Registro General del Sello, 1485, marzo, n.81; pub. por GARCÍA ORO, 1969: 421-423.

[156] Monje profeso de La Espina, en los instrumentos de Nogales aparece nombrado como Pedro de Urueña (documentado por vez primera en 1473), siendo sustituido en el cargo desde 1488 por Pedro de la Vega (CAVERO DOMÍNGUEZ, 2001: 552 y 575), si bien los abadologios de época moderna hay cierta confusión en las fechas de abadiato y nombres de ambos prelados, dislates no puestos de relieve por la historiografía contemporánea (vid. por ejemplo, DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA, 1923: 10-11; y YÁÑEZ NEIRA, 1984: 234-236). Erróneamente, el *Tumbo* (fols.81v-82r - n.135 y 136) y la *Carta de Fray Antonio de Vega*, fol.305v consideran a Pedro Pimienta último abad perpetuo de La Espina y a Martín Curiel de Valdarcos primer abad trienal. YÁÑEZ NEIRA, 1972: 106-107 recoge la noticia aportada por el *Tumbo* y señala que el gobierno de Pedro Pimienta "debió ser muy efímero".

[157] A.G.S., Registro General del Sello, 1485, mayo, n.81.

[158] A.G.S., Registro General del Sello, 1485, junio, n.160; pub. por GARCÍA ORO, 1969: 423-426.

[159] A.G.S., Registro General del Sello, 1485, julio, n.223.

[160] A.G.S., Registro General del Sello, 1485, agosto, n.26.

[161] A.G.S., Registro General del Sello, 1485, septiembre, n.227.

[162] A.G.S., Registro General del Sello, 1485, septiembre, n.228; GARCÍA ORO, 1969: 427-428.

[163] 1486, enero, 21. Valladolid. Carta a García Rubio, contino, para que se devuelvan los frutos y rentas del monasterio a fray Juan de Cifuentes, su abad, y que fray Pedro Pimienta no los tome (A.G.S., Registro General del Sello, 1486, enero, n.19); 1486, enero, 21. Valladolid. Amparo a favor de Juan de Cifuentes, abad del monasterio, en la tenencia y posesión de dicho monasterio y de sus bienes mandando a la vez a fray Pedro Pimienta, abad de Nogales, que por virtud de bula alguna hiciese innovaciones en dicho monasterio (A.G.S., Registro General del Sello, 1486, enero, n.10); 1486, marzo, 18. Medina del Campo. Comisión al contino García Rubio para que informe de lo tomado al monasterio por fray Pedro Pimienta y se le restituya (A.G.S., Registro General del Sello, 1486, marzo, n.177); 1486, mayo, 31. Valladolid. Seguro por doce días a favor de fray Pedro Pimienta para que pueda desplazarse hasta Valladolid a entregar ciertas escrituras y hacer resignación en manos de fray Diego de Frías, General Reformador, de los derechos que pueda tener sobre el monasterio de la Espina (A.G.S., Registro General del Sello, 1486, mayo, n.114; pub. por GARCÍA ORO, 1969: 429-430); 1486, junio, 26. Valladolid. Provisión a petición del abad reformador prorrogando la comisión concedida al contino García Rubio para entender de los desmanes cometidos por Pedro Pimienta y otros en el monasterio (A.G.S., Registro General del Sello, 1486, junio, n.73); 1489, enero, 10. Se encarga una nueva pesquisa para que el monasterio de Nogales asumiera responsabilidades (A.G.S, Registro General del Sello, 1489, enero, n.111).

Las filiaciones

El *Tumbo* y la historiografía tradicional ha venido señalando a La Espina como casa madre de los monasterios de Sandoval y Valdeiglesias. Lamentablemente no contamos, al menos en el primer caso, con documentos de primera mano que avalen esta filiación, procediendo tales noticias de la tradición de los propios monasterios recogida en sus tumbos.

En cuanto a Santa María de Valdeiglesias, el *Tumbo* de La Espina, copiándolo a su vez de *la regla antigua de pergamino*, señala que tuvo lugar en 1177 por orden de Fernando II, rey de León[164]. La tradición del propio monasterio de Valdeiglesias[165] ha remontado sus orígenes a un grupo de eremitorios de época visigoda que habrían perdurado a orillas del Alberche y que posteriormente fueron reagrupados por Alfonso VII y organizados bajo la regla de san Benito y la autoridad del abad Villelmo, el 30 de noviembre de 1150[166]. En la fecha antes mencionada, 1177, se afiliarían a la Orden del Císter a través de La Espina[167]. Sea como fuere, hasta 1437 no tenemos constancia fidedigna de la dependencia de Valdeiglesias respecto de La Espina: el 25 de septiembre de ese año Eugenio IV suprime la dignidad abacial de Valdeiglesias, le exime de la jurisdicción de la Espina y lo somete a la autoridad del Reformador de Montesión[168], si bien hasta 1485 no sería posible su incorporación a la reforma emprendida por Martín de Vargas[169].

Por lo que se refiere a Sandoval, el *Tumbo* vuelve a colocar a Fernando II de León como impulsor de la llegada a este monasterio leonés de monjes procedentes de La Espina en 1173, constituyendo la única fuente documental de nuestro monasterio que hace alusión a esta filiación[170]. Por lo que a la documentación de Sandoval se refiere, sabemos que tras la intervención de Diego Martínez en la reforma de San Andrés de Valbení[171], éste recibió de los condes Ponce de Minerva y Estefanía Ramírez el lugar de *Sotnoval* el 16 de febrero de 1167. En esa donación se expresaba claramente que lo donan a *Didaco Martini, et fratibus tuis in Christo* (...) *sub regula beati Benedicti secundum constitutionem cisterciensem*, pero nada se dice de La Espina[172]. El 26 de octubre del año siguiente aparece documentado *el abath don Gonzalo* de *Sancta Maria de Sompnoalis*, aunque en esta ocasión no se alude a la regla ni constitución bajo la que vive el monasterio y como en el anterior, tampoco a La Espina[173]. Aun así, a partir de estos documentos muchos investigadores han datado la fundación del monasterio en 1167[174] o en 1168[175], aunque la cronología de la Orden le asigna la de 30 de enero de 1171[176] y otros siguen la de 1173 aportada por el *Tumbo*[177]. En todos los casos se atribuye la paternidad a La Espina. Sólo hemos

---

[164] *Tumbo*, fol.67v-n.112. Vid. Manrique, 1642-59: II, 58; Yepes, 1609-1621: III, 351; Gutiérrez Cuñado, 1913: 41-42; Dimier, 1949: 171; Cocheril, 1963: 949; idem, 1964: 237; Yáñez Neira, 1972: 94-95; idem, 1973: 1562; idem, 1978: 584-586; Álvarez Palenzuela, 1978: 145; Pérez Embid, 1986: 271 y 335; Tejuela Juez, 1987: 115; idem, 1996: 727; Bango Torviso, 1994: 189; García Benito, 1999: 54; Puente, 2002: 11; San José Negro, 2002: 39; entre otros.

[165] Además de la bibliografía citada en al nota anterior, se puede consultar el propio tumbo del monasterio conservado en la B.R.A.H. (9/2097) y la *Relación breve y sumaria de la fundación del insigne y Real monasterio de nuestra señora de Valdeyglesias*, obra de Fray Bernardino de Sandoval (ca.1650), custodiado en ese mismo centro, y transcrito y publicado por Tejela Juez, 1987: 111-124.

[166] Original en la Hispanic Society of America, New York.

[167] Así lo declara el *Tumbo de Valdeiglesias*, págs. 14 y 161. Por su parte, fray Bernardino de Sandoval en su *Relación Breve...*, señala que fue Alfonso VII quien en 1152 trajo monjes de La Espina para reformar el monasterio (Tejela Juez, 1987: 115).

[168] A.H.N., Clero, libro 20.261, fols.16v-17r; *Tumbo de Valdeiglesias*, págs.147-150 y 153.

[169] Manrique, 1642-59: IV, 593-594 (2010: 84-85); Peña, 1989: 443; Yáñez Neira, 1974 (5): 283-284; idem, 1978 (2): 589; entre otros.

[170] *Tumbo*, fol.67-n.111. Aunque en 1991 Valle Pérez afirmaba que Sandoval había sido poblado por monjes de La Espina (1991 (3): 171 nota 101), tres años más tarde señalaba que "no hay en la actualidad constancia documental de la filiación" (1994: 41 nota 117).

[171] Vid. la monografía de Palazuelos.

[172] Castán Lanaspa, 1981: 45-46; Herrero Jiménez, 2003: 53-54; Sahelices, 2005: 89-90; Pérez Rodríguez, 2008: 319-321. Una tradición que parte de Manrique (1642-1659: 451-452) hacía de Diego Martínez monje de La Espina (la recoge, recientemente, Cavero Domínguez, 2007: 93-94), algo que a todas luces es erróneo a juzgar por lo que sabemos de este personaje (Pérez Rodríguez, 2008: 88 nota 178; vid. además la monografía de Palazuelos).

[173] Castán Lanaspa, 1981: 46-47; Herrero Jiménez, 2003: 55.

[174] Manrique, 1642-1659: II, 351-353; Gómez Moreno, 1925: 422; Sahelices, 1992: 249-250; idem, 2005: 87-102; VV.AA., 1995: I, 406; Alonso Melcón, 1996: 952-953; Puente, 2002: 11; San José Negro, 2002: 39; Herrero Jiménez, 2003: 9; Alonso Álvarez, 2007: 678-679; entre otros.

[175] Castán Lanaspa, 1977: 227-228; y Pérez-Embid, 1986: 47. No obstante este último señala que el proceso fundacional se cierra en 1171. Bango Torviso, 1994: 83; idem, 1997: 116, sigue esta idea y opina que aunque se funda en 1167 hasta 1171 no recibe el contingente de monjes de La Espina.

[176] Janauschek, 1877: 161. Le siguen Pérez de Urbel, 1934: II, 499; Dimier, 1949: 160; Cocheril, 1963: 949; idem, 1964: 237; idem, 1974: 41 y 42; Yáñez Neira, 1971: 27; idem, 1972: 93-94 nota 45; idem, 1973: 1562; idem, 1980 (2): 32; idem, 1999 (2): 85; Casado y Cea, 1986: 69; Fernández, Cosmén y Herráez, 1988: 106; Herráez y Cosmén, 1992: 68 (si bien en la 69 la sitúa en 1167); Bango Torviso, 1994: 189; Martínez Tejera, 2002 (4): 645; Calderón Medina, 2008: 29; entre otros.

[177] Gutiérrez Cuñado, 1913: 41; Ruiz, 1963: 970; Ara Gil, 1986: 7. Yepes, 1609-1621: III, 350-51 señala que en el monasterio de la Espina había un documentos que fijaba la fundación de Sandoval en la era de 1173, es decir, año 1135; probablemente en vez de leer año de 1173 leyó era, de ahí el desfase de las fechas.

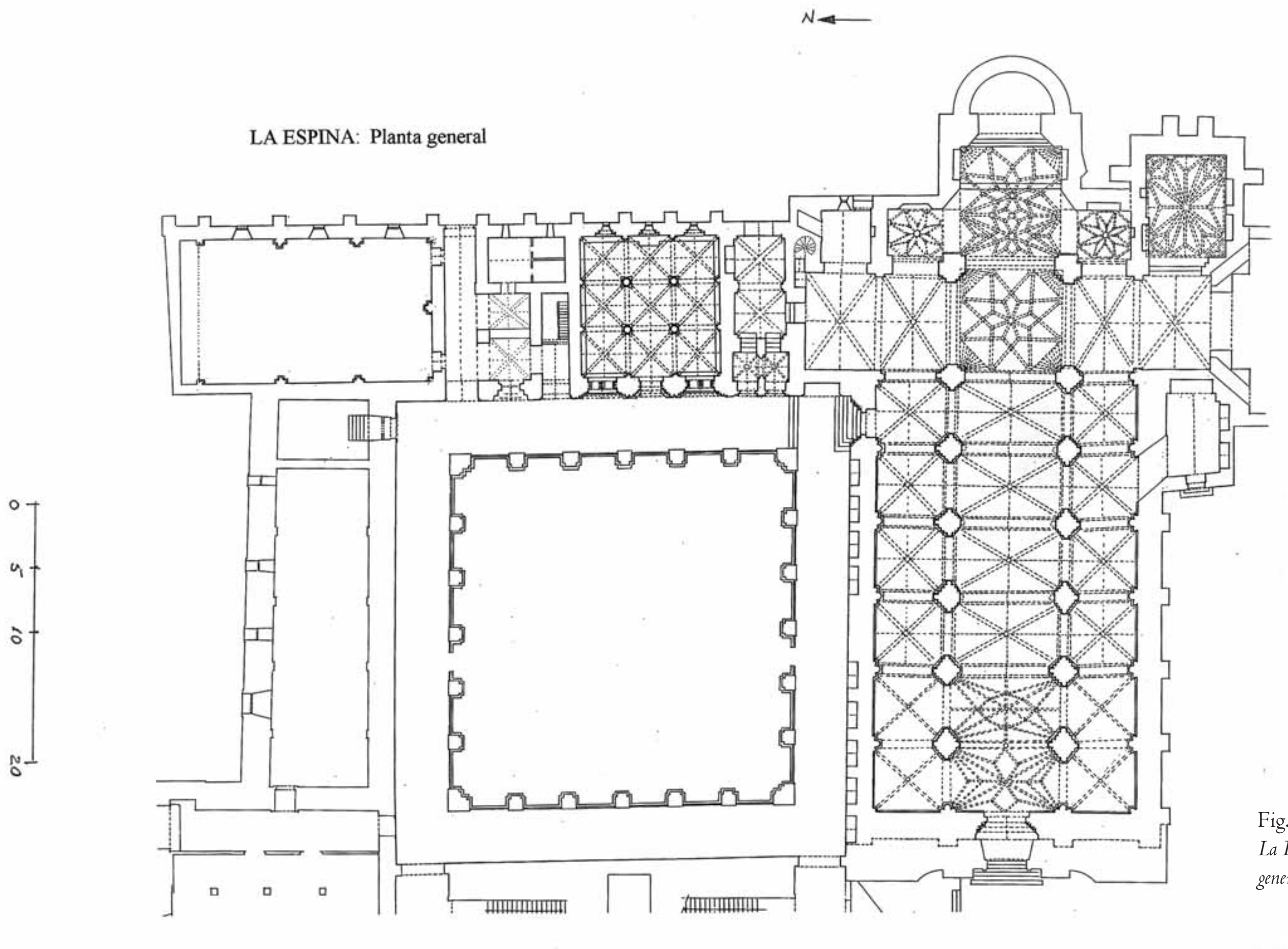

Fig. 1.
La Espina. Planta general del monasterio.

localizado un testimonio documental aparte del *Tumbo* que arroje luz acerca de esta dependencia, la *Vita Didaci*. Según este poema medieval redactado poco antes de 1214 en el monasterio de canónigos regulares de Santa María de Benevívere (Palencia) y en el que se narra la vida y hechos de Diego Martínez, a los cinco años de estar éste al frente de Sandoval –es decir, en 1171 si contamos a partir de la donación de 1167– Diego se dirigió al monasterio de La Espina buscando mayor pobreza. Allí fue acogido por la comunidad "como un hermano más" y al poco les comunicó su deseo de que le dieran monjes para poblar Sandoval, a lo que gustosamente accedieron. Tras elegir un abad, Diego y sus compañeros dejaron Sandoval en manos de la nueva comunidad cisterciense y se encaminaron hacia Benevívere[178]. De ser ciertas estas noticias, habría que concluir que Sandoval fue poblado por monjes de La Espina, ca.1171.

A pesar de que el *Tumbo* y otras fuentes nada dicen al respecto, algunos investigadores han atribuido erróneamente a La Espina la afiliación del monasterio zamorano de Toldanos[179]. Éste fue fundado hacia 1149-1150 por Elvira, hija de Alfonso VI y Jimena Muñiz, poniéndolo bajo la sujeción del abad Florencio de Carracedo. A la muerte de éste en diciembre de 1152, Fernando, segundo abad de Toldanos, se desligó de la paternidad del monasterio berciano para incorporarse a la reforma cisterciense a través de Clairvaux. Las protestas de Carracedo no se hicieron esperar y Doña Sancha intervino su a favor ante San Bernardo. Éste, que al parecer estaba ausente cuando se llevó a cabo la afiliación, se comprometió a no sujetar a Toldanos y dejó en manos de la Infanta la resolución del problema, y en caso de que los interesados no respeten su decisión, a los obispos de León y Astorga[180]. Finalmente, tras un largo pleito, Toldanos se coloca bajo la obediencia de san Claudio de León[181].

---

[178] Pérez Rodríguez, 2008: 266-269. En este sentido se mueve Fortún, para quien la comunidad inicial de Sandoval, integrada por Diego y un grupo de nobles, no se adaptó bien a las pautas cistercienses importadas por los monjes procedentes de La Espina, y terminaron por irse (2007: 39).

[179] Vancardard, 1895: II, 408-409; Pérez Embid, 1986: 39 (en la 50-51 señala su adhesión a Clairvaux a través de La Espina).

Algo similar ha ocurrido con Moreruela, considerada tradicionalmente hija directa de Clairvaux. Pérez Embid y Vallejo, basándose en que durante el trueque realizado en enero de 1335 por este monasterio con San Clodio de León, el zamorano había actuado con carta de procuración de fray Pedro, abad de San Pedro de la Espina, señalan a este último como su casa madre[182]. Tal pretensión ha sido desestimada por otros estudiosos y especialistas[183].

2. ANÁLISIS ARTÍSTICO

Iglesia

Planta

El templo de La Espina sufrió desde el segundo cuarto del siglo XV y sobre todo a mediados del XVI transformaciones y ampliaciones que alteraron de modo sustancial su morfología, afectando estas obras en especial a la cabecera (fig. 1).

Orientada litúrgicamente, la abacial presenta en la actualidad planta de cruz latina con tres naves de seis tramos en el brazo longitudinal, la central más ancha que las laterales; transepto perfectamente marcado de una sola nave y dos tramos por brazo; y cabecera compuesta de una capilla central con ábside semicircular precedido de un profundo tramo recto, flanqueada por cuatro capillas, dos a cada lado, de testero recto las correspondientes al lado del Evangelio y la intermedia del de la Epístola, rectangular y mucho más desarrollada la extrema de ese costado; su advocación era, de norte a sur, San Pedro (?), San Juan Evangelista y San Juan Bautista, San Bernardo y San Benito, y San Llorente –luego de Sta. María o de los Vega–. Desde el testero del brazo sur del transepto se accede a una amplia capilla cuadrangular –Panteón de la Santa Espina–, mientras que en el ángulo que forman ese mismo brazo y la nave de la Epístola se dispone una más pequeña de planta rectangular –que lleva hoy por título San Rafael–.

A pesar de aquellas intervenciones, se puede reconstruir fácilmente la configuración primitiva de la cabecera por haber mantenido una de las capillas originales y buena parte del perímetro y zona inferior de los muros de las otras. Estaría entonces integrada por cinco ábsides rectangulares, cerrados por un muro común los laterales, sobresaliendo el central un tramo más hacia el este (fig. 2)[184]. Este esquema corresponde al llamado "plan bernardin", con ejemplos en nuestro país en Sobrado (La Coruña), Montederramo (Orense), Santas Creus (Tarragona) y Oya (Pontevedra), con cinco ábsides, los del último escalonados, y con tres ábsides en Vallbona de las Monjas (Lérida), Rueda (Zaragoza), Iranzu (Navarra) y tal vez Monfero (La Coruña) y Valldigna (Valencia)[185].

---

[180] vid. nota 23.

[181] Sobre todo este proceso, narrado en la concordia efectuada entre Carracedo y San Claudio de León en 23 de junio de 1173 (pub. por Martínez Martínez, 1995: 39-42; idem, 1997-1999: I, 63-65), vid. además Vancardard, 1895: II, 408-409; Quintana Prieto, 1971: 84-85 y 96-97; idem., 1985: 428 y ss.; idem, 1990: 50-51; García Calles, 1972: 92-93; Pérez-Embid, 1986: 39 y 50-51; Viñayo González, 1990: 47-48; Balboa de Paz, 1991: 46; González González, 1993: 181-185; Martínez Martínez, M., 1994: 75-76; idem, 1995: 31-33; VV.AA., 1996: 38; Alonso Álvarez, 2007: 659 y 685; Cavero Domínguez, 2007: 24, 79 y 212-213.

[182] Pérez-Embid, 1986: 45 y 142; idem, 1991: 53; Vallejo, 1995: 55. También Fortún, 2007: 39, lo considera probable.

[183] Bango Torviso, 1988: 65 nota 20; Valle Pérez, 1991 (3): 170 nota 95; Granja Alonso, 1998: 323; idem, 1998 (2): 471.

[184] Así lo han señalado Aubert, 1932: 196; Antón, 1942: 126 y 129; idem, 1953: 312 y 314 (anteriormente, en 1923 (3): 64, 65 y 71, apuntaba que las cuatro capillas laterales serían rectangulares, pero la mayor "absidal u ochavada"); Torres Balbás, 1952: 107; idem, 1954: 53; Eydoux, 1954: 182 y 194 nota 52; Dimier, 1966: 697; Martín González, 1968: 82; Bronseval, 1970: 274 nota 91; Yáñez Neira, 1951: 280; idem, 1972: 119; *Monumentos españoles*, 1984-1987: III, 212; Ara Gil, 1986: 8, aunque más adelante –9– señala que la mayor tiene forma semicircular y en las condiciones de la obra se había estipulado que la nueva fábrica se asentase sobre la vieja, y las capillas laterales mantiene esa planta); Pérez-Embid, 1986: 299; Vallejo, 1995: 53; Herrero Marcos, 1997: 107; Castán Lanaspa, 1995: 90; idem, 1998: 347; Muñoz Párraga, 1998: 114; Poza Yagüe, 1998 (25); Puente, 2002: 25; San José Negro, 2002: 71 y 79; entre otros. Por su parte, Lambert, 1930: 63, dice que "Después de su construcción fue totalmente modificada, siendo imposible saber si terminaba al este por un ábside o un muro recto"; le sigue Martínez Tejera, 2002: 148.

[185] Torres Balbás, 1924: 123; Valle Pérez, 1982: I, 39 y 67-69; idem, 1998 (3): 1057; Martínez Buénaga, 1997: 526; idem, 1998: 53 y 196-198; etc. Para los monasterios gallegos (Monfero, Sobrado, Montederramo y Oya) véase fundamentalmente Valle Pérez, 1982, y en concreto sobre sus plantas, I, 40, 67-69, 192 y 276 respectivamente. Sobre Santes Creus, sigue siendo extremadamente útil el trabajo de Martinell, 1929: en concreto 159 y ss; idem, 1959: 117; Dalmases y Pitarch, 1985: 70-78; Cabestany, 1997: 39-95; Fuguet y Plaza, 1998: 71-81. Respecto a Vallbona, véase Dalmases y Pitarch, 1985: 78-81; Piquer i Jover, 1993: 39-86; Fuguet y Plaza, 1998: 95-103; y Gonzalvo y Sans, 1998: 97-117. Para Rueda, vid. en último término Martínez Buénaga, 1998: 183-267, en concreto, 196-199. En cuanto a Valldigna, Martínez Buénaga, 1997: en especial 525-526. Sobre Iranzu, por ejemplo, Uranga e Íñiguez, 1973: IV, 33; García Gainza, 1982: 24-36 Jimeno Jurio, 1982: 26-31 y López Lacalle, 1994: 137-152.

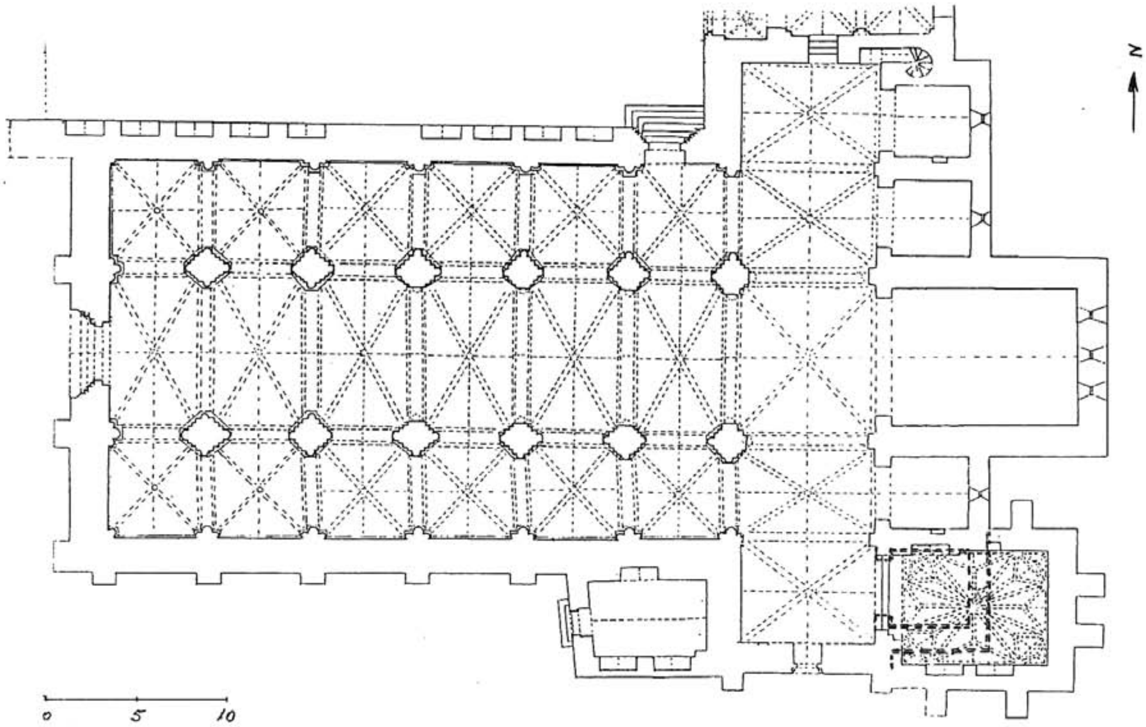

Fig. 2.
La Espina. Reconstruccion hipotetica de la planta medieval del templo.

Fue Karl Heinz Esser el que acuñó dicha denominación al relacionar este tipo de planta, tradicionalmente considerada como "plan típico cisterciense", con la figura de San Bernardo[186]. Se basaba en que el abad de Clairvaux habría enviado a Achard, maestro de novicios, para trazar el nuevo monasterio de Himmerod (Suiza) a imagen y semejanza de la segunda iglesia de Clairvaux, señalando que tal disposición estaría, sino impuesta, sí inspirada y aprobada por el santo –de ahí el nombre–, como lo demostraría el hecho de que numerosas iglesias de su filiación construidas o al menos diseñadas o trazadas entre 1135 –fecha de comienzo de Clairvaux II– y 1153 –muerte del santo–, siguen este plan.

Posteriormente Hahn indicó que la influencia no se reducía a la planta del edificio, sino que se acompañaba a menudo de un sistema de abovedamiento específico –nave central cubierta con bóveda de cañón apuntado, las laterales con una bóveda análoga pero perpendiculares al eje del templo, quedando divididas en tramos comunicados entre sí, brazos del transepto cubiertos también de cañones transversales y capillas con el mismo sistema pero longitudinales, como se puede ver por ejemplo en Fontenay–[187]. Este sistema se extendió, no obstante, a otros monasterios ajenos a la filiación de Clairvaux.

Al margen de las críticas vertidas al respecto, que afectan más a la propia denominación y a la intervención directa de Bernardo en su gestación que al verdadero significado e idea que expresa[188], lo cierto es que en La Espina –hija directa de Clairvaux y fundada en el período de tiempo señalado– se adoptó ese plan, y además las fuentes documentales nos informan de que uno de los monjes fundadores, Nivardo, sería el encargado de *elegir el sitio y dar la traza* del nuevo monasterio, *traçandole* (...) *conforme al de Claraval*[189]. Debemos por tanto, dejando ahora de lado la intervención de monjes y conversos en la construcción de las abadías cistercienses[190], añadir el nombre de Nivardo a la nómina de aquellos que, siguiendo un procedimiento habitual en el seno de la Orden, fueron

---

[186] Por ejemplo, en 1953; vid. también EYDOUX, 1953 y DIMIER, 1964: 101-102; idem, 1966: 697-701.

[187] HAHN, 1957: 78-82 y 257-258. Un buen resumen de estas teorías en ROMANINI, 1992: 417-418 y ASCANI, 1993: 817-820.

[188] Véase por ejemplo, BENOIT, 1992 y STALLEY, 1994: 17-19.

[189] Tumbo, fol.47v-n.63; también en el fol.50v-n.69 se dice: *Edificado el monasterio y venidos los monjes, el Santo padre Nibardo hermano de nuestro padre San Bernardo, que avia venido con la infanta, y estuvo aca mientras se edificó el monasterio, se bolvio a Claraval*. Muchos autores a partir de entonces recogieron la noticia (YEPES, 1609-1621: III, 346-347; ARGAIZ, 1675: 348v-349r; FLOREZ, 1761: 269; MANRIQUE, 1642-1659: II, 87; ORTEGA RUBIO, 1895: 138; FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, 1897: I, 546; GUILLÉN ROBLES, 1887: 12; GUTIÉRREZ CUÑADO, 1913: 31; o YÁÑEZ NEIRA, 1951: 280 nota 20).

[190] Sobre este particular, vid. lo que se comenta en la introducción artística.

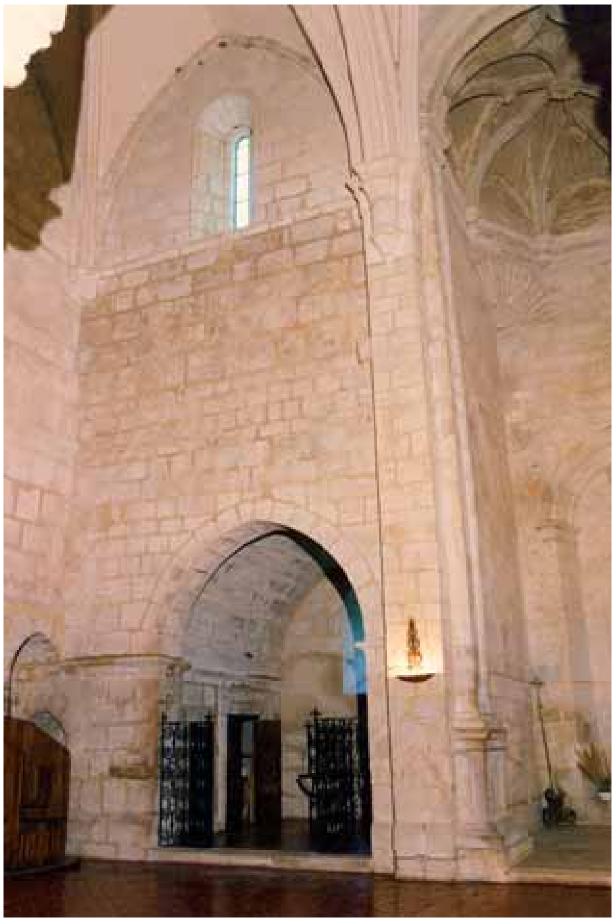

Lámina 1.
La Espina. Iglesia, costado oriental del brazo norte del transepto.

enviados por Clairvaux a sus nuevas fundaciones para diseñar el conjunto e iniciar los preparativos de lo que sería el futuro edificio monástico[191].

El interior

Al interior, la iglesia de La Espina destaca por su monumentalidad, la grandiosidad de su capilla mayor y crucero, la elevada altura de sus naves[192], pero también por la escasa luz que reciben éstas como consecuencia de haberse levantado sobre las laterales unos compartimentos estancos y cegado el sobreclaustro las de la nave del Evangelio. Pero a pesar de las reformas bajomedievales y modernas se puede reconstruir fielmente la organización de estas zonas, gracias a los restos conservados, a los datos aportados por las fuentes y a su comparación con otros monasterios de la Orden.

La configuración que presentan hoy día la capilla mayor y colaterales contiguas es resultado de la gran reforma que tuvo lugar en el templo a mediados del siglo XVI. En 1546 el abad Lorenzo de Horozco mandó derribar la antigua capilla mayor de la iglesia porque era *vieja, pequeña, obscura y baja*[193], al tiempo que las capillas colaterales de San Juan Bautista y San Juan Evangelista, del lado del Evangelio, y la de San Benito y San Bernardo, del lado de la Epístola. Estas obras, que también afectaron al crucero y zona oriental de los brazos del transepto y en cuya cubrición intervino Gonzalo de Sobremazas, se terminaron en 1558, siendo consagradas por Francisco de Salazar, obispo de Salamanca, en 1560 durante el abadiato de Jerónimo de Montesa[194].

Por lo que se refiere a la capilla mayor, se compone de un amplio y profundo tramo recto que se completa con un ábside semicircular que actuaba como deambulatorio para el sagrario. Se cubre aquél con un cimborrio sobre trompas aveneradas, de base octogonal con ventanas de arco carpanel entre los nervios de una bóveda estrellada, mientras que el hemiciclo lo hace con bóveda de cascarón a modo de concha. En los costados de la zona oriental del presbiterio se disponen dos lucillos sepulcrales con decoración de grutescos, angelitos y candelabros, uno a cada lado, en los que iban colocadas imágenes arrodilladas de la fundadora y otros personajes allí enterrados; y en el arco abocinado que da paso al hemiciclo, dos pequeñas hornacinas del mismo estilo. A occidente se abren dos pasos en esviaje con el intradós casetonado para comunicar a ésta con las colaterales; sobre esos pasos se disponen sendos escudos de armas. En cuanto a las capillas intermedias, de planta cuadrada y considerablemente altas, se cubren con una bóveda estrellada sobre trompas aveneradas que permiten el paso de una planta cuadrada a otra ochavada en altura, y en sus testeros se practican grandes pero poco profundos nichos en arco de medio punto, que en el caso de la capilla de los Santos Juanes baja hasta el suelo.

---

[191] Por ejemplo, Roberto a Noirlac, Burchard a Balerne y Gilberto a Fontmorigny, en Francia; Geoffrey d'Ainai a Fountains (Gran Bretaña) y Clairmarais (Holanda); Gerard a Alvastra (Suecia); Alberto *faber* a Sobrado (La Coruña) o Bernardo a Oya (Pontevedra), en España; etc. Además de los trabajos de Esser, Eydoux, Dimier, Hann y Benoit citados en las notas 3 a 5, es interesante la consulta de AUBERT, 1947: I, 97-99; DIMIER, 1964: 108-110; VALLE PÉREZ, 1982: I, 36, 42, 67 y 288; así como la nota 53 de nuestra introducción artística.

[192] TORRES BALBÁS, 1952: 107 y ARA GIL, 1986: 11, han destacado este aspecto, relacionándolo con un claro espíritu goticista.

[193] *Carta de fray Antonio de Vega...*, fol.305v. Por su parte, el autor del *Tumbo* añade que se deshizo *por ser algo escura y pequeña conforme al cuerpo de la yglesia* (fol.66v-n.110).

[194] *Tumbo*, fol.66v-n.110 a 67v-n.112; YEPES, 1609-1621: III, 349; ORTEGA RUBIO, 1895: 140; GUILLÉN ROBLES, 1887: 19-20; GUTIÉRREZ CUÑADO, 1913: 52-54; ANTÓN, 1923 (3): 61 y 69-70; idem, 1942: 124, 127-128, 135-136; idem, 1953: 313; GARCÍA CHICO, 1940: 30; idem, 1959: 30, 32 y 36-38; YÁÑEZ NEIRA, 1972: 109; ARA GIL, 1986: 11-12; idem, 1998: 227; LÓPEZ GARCÍA, 1990: 79; CASTÁN LANASPA, 1998: 349-350; BANGO TORVISO, 1998 (3): 287; PUENTE, 2002: 25; SAN JOSÉ NEGRO, 2002: 40-41 Y 83-84.

La capilla meridional extrema tampoco responde al planteamiento original de la cabecera, sino que la primitiva fue adquirida a principios del segundo tercio del siglo XV por Fernán Gutiérrez de Vega y su mujer María Rodríguez de Escobar, Señores de Grajal, como lugar de enterramiento, siendo derribada tras la muerte de aquél y sustituida por otra más amplia que albergaría los restos de los fundadores y buena parte de sus descendientes[195].

La construcción de esta capilla está en consonancia con la costumbre adquirida por los más altos estamentos de la sociedad bajomedieval, especialmente durante los siglos XIV y XV, de crear espacios privilegiados y privados dentro de las iglesias para proceder al enterramiento de los miembros de sus familias, consiguiendo así una última morada que, de alguna manera, por su proximidad al presbiterio o al altar mayor del templo, facilitaba la salvación de los allí yacentes. Así, numerosos templos verán cómo a lo largo de estas centurias sus primitivas fábricas se van ampliando e incluso transformando para dar cabida a aquellos recintos[196]. En ocasiones estos cambios afectarán a sus cabeceras, especialmente en el caso de las catedrales y parroquias[197]; más extraño es, sin embargo, esta práctica en monasterios cistercienses[198], y al menos en España[199] habrá que esperar hasta el tercer cuarto del siglo XVI para encontrar otro monasterio de la Orden que se atreva a romper la cabecera de la iglesia de una forma similar a la de La Espina: el de Nogales[200].

Se trata de una monumental capilla de planta rectangular (5'95 x 7'95 m), en la que llama la atención la riqueza escultórica que se despliega en su bóveda, ménsulas y arcosolios.

El acceso se realiza desde el transepto a través de una gran portada y por medio de tres escalones[201]. Presenta ésta dos arquivoltas apuntadas: la inferior, de intradós angrelado muy deteriorado y la superior formada por una moldura cóncava decorada con hojas de vid flanqueada por sendos boceles. Voltea la primera sobre ménsulas de forma tronco cónica invertida en las que aparecen combinados pámpanos y motivos figurados (una calavera y la cabeza de un obispo en la correspondiente al lado izquierdo), coronadas por cimacios poligonales compuestos de amplio listel, profundo surco y bocel rematado en escocia, que se prolongan en imposta por el muro para recoger la segunda arquivolta. Remata el conjunto una chambrana trasdosada por la flora señalada, con una macolla en el ápice, que descansa sobre pequeñas ménsulas análogas a las ya comentadas. A ambos lados de la puerta, en la parte superior, se conservan dos peanas sobre las que se situarían sendas esculturas hoy desaparecidas (lám. 3).

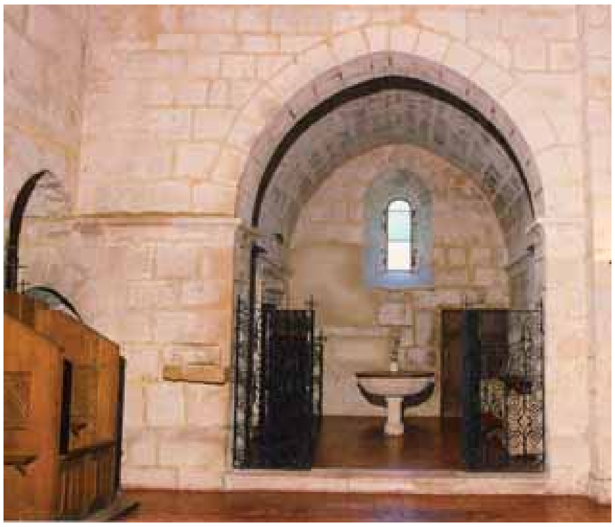
Lámina 2.
La Espina. Iglesia, capilla septentrional extrema

Hacia el interior la puerta presenta una organización diferente. Compuesta por este lado de cinco arquivoltas, la segunda y la tercera muestran idéntico perfil al que ostenta

---

[195] En un trabajo previo ya analizamos la historia de esta capilla desde su fundación como panteón funerario hasta principios del siglo XVII (García Flores y Ruiz Souza, 1999), en el cual se puede encontrar noticias y abundante bibliografía sobre la familia de los Vega, su genealogía, etc. Ahora nos detendremos únicamente en el estudio de su arquitectura, para más adelante, en el apartado dedicado al proceso crono-constructivo, ocuparnos de su cronología como de los enterramientos que acogió hasta finales del siglo XV.

[196] Para estudiar todo el proceso medieval que lleva a la fundación de estas capillas y comprender la jerarquización y compartimentación espacial que se irá produciendo en los edificios, véase Bango Torviso, 1992.

[197] Por ejemplo, las dos capillas meridionales de la cabecera de la catedral de Lérida, serán transformadas en el XIV en vocabulario gótico, por la misma familia del obispo que consagró el templo en 1278. En la catedral de Sigüenza, en la capilla extrema del brazo meridional del transepto, ocurre un proceso similar al convertirse en panteón de la familia de los de la Cerda, primero, y de los Arce, después, realizándose obras importantes de transformación entre los siglos XV y XVI (Bango Torviso, 1992: 122-123).

[198] Más adelante, al hablar de la capilla de San Rafael, aludiremos a las primeras normativas que impusieron los cistercienses en cuestión de enterramiento de laicos en sus cenobios y las consecuencias que tuvieron sobre su arquitectura.

[199] Únicamente conocemos un caso similar a éste en el monasterio francés de Hautecombe: las dos capillas del lado del lado del Evangelio fueron suprimidas en el siglo XIV para construir la gran capilla *Savoie* o *de los Príncipes* (Clair, 1960: 11; idem, 1998: 73).

[200] El 26 de junio de 1566 el monasterio concede a Suero de Quiñones la capilla de Santa Catalina en el lado del Evangelio para su enterramiento y el de su esposa, Elvira de Zúñiga. Esta capilla sería ampliada posteriormente, tomando la contigua –la de la Santísima Trinidad– y su advocación cambiada por la de los Reyes, como expresa en su testamento de 11 de octubre de 1588 (sobre esta fundación y su relación con los Quiñones, vid. Colinas Lobato, 1985: 14-15; idem, 1987; Yáñez Neira, 1984: 246; Llamazares Rodríguez, 1996).

[201] El interior se encuentra elevado respecto al nivel del resto del templo.

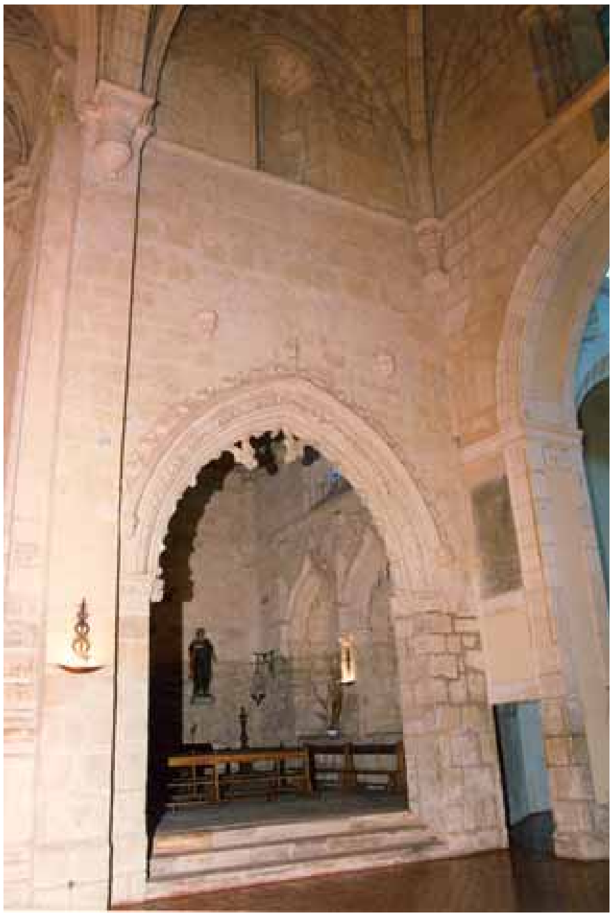

Lámina 3.
La Espina.
Iglesia, brazo sur
del transepto
y capilla de los Vega.

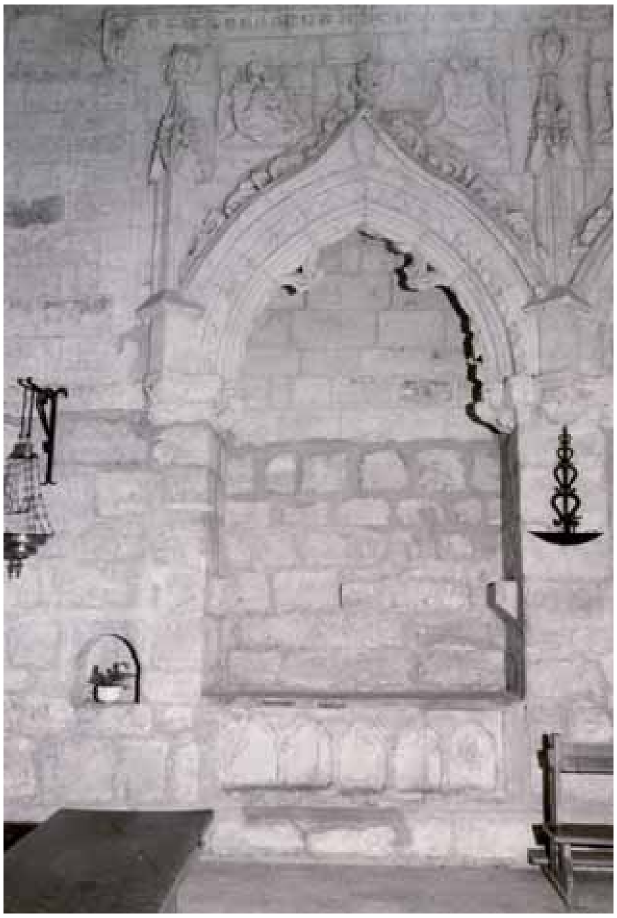

Lámina 4.
La Espina.
Iglesia, arcosolio
de la capilla
de los Vega.

aquélla por la parte de la iglesia: media caña recorrida por pámpanos entre baquetones, aunque en la segunda aparece también un conejillo portando el blasón de la fundadora de la capilla, doña María de Escobar –tres escobas–; la cuarta y la quinta presentan una simple combinación de molduras cóncavas y convexas. El desarrollo de estas arquivoltas no es completo en todos los casos. Al norte, el reaprovechamiento de la jamba de la primitiva capilla y la presencia del arcosolio adyacente, destacado del plano del muro, provoca que las cuatro arquivoltas superiores vean interrumpido su arranque. Lo mismo sucede al sur con las dos últimas, debido en este caso a la existencia de un contrafuerte que, situado originalmente en el extremo del brazo del transepto, fue incorporado a la fábrica de la capilla, pudiéndose observar todavía su goterón. Sin embargo, la segunda y la tercera arquivoltas apoyan sobre las jambas a través de una imposta, análoga a la que observamos desde la iglesia.

En los costados de la capilla se abren los arcosolios que alojaron los restos mortales de sus patronos, dos al norte y dos al sur, si bien han desaparecido los bultos de alabastro que describiera Jongelin a mediados del siglo XVII[202]. Quedan en su interior, sin embargo, unos sillares salientes sobre los que encajarían las piezas que conformaban las yacijas. Junto a ellos, en el muro septentrional, un pequeño nicho acogía los de otro miembro de la familia. Las urnas descansaban sobre un zócalo liso, aunque en dos lucillos se han colocado unos frontales organizados en arquillos apuntados de intradós trilobulado[203].

Los practicados a mediodía, casi idénticos entre sí, son apuntados, con la arista perfilada por una escocia –decorada con flores, tallos y cabecitas– entre boceles que apoya en las jambas mediante una imposta formada por filete, surco, bocel, media caña con cuatrifolias, vástagos y pequeños rostros, y un último bocel. En el intradós, unos arcos angrelados muy mutilados con su rosca moldurada por baquetón entre listel y escocia, apean sobre ménsulas troncocónicas invertidas ricamente decoradas: cabeza de hombre con tallos brotando de su boca y una arpía –arco oriental–, y hojarasca y cabeza de hombre con tocado flanqueada de pámpanos –arco occidental–; sus cimacios, poligonales, constituyen la prolongación de la zona superior de la imposta mencionada. Enmarcan a los arcosolios tres pilastras, una de ellas compartida por ambos, que rematan en agudos pináculos muy ornamentados –arquillos lobulados, gabletes con grumos y macollas– y descansan en ménsulas de estructura análoga a las ya vistas, en esta ocasión cubiertas de motivos vegetales entre los que asoman rostros humanos. De los vierteaguas de estas pilastrillas surgen unos conopios que cobijan sendos arcos y por cuyo trasdós corren hojas ondulantes que, a medida que ascienden, se transforman en curiosas figuras antropozoomórficas, coronando sus vértices una macolla –el oriental– y un jarrón –el occidental–. En las enjutas, ángeles de alas explayadas portan escudos con las armas de los difuntos: tres escobas –Escobar– en los situados en el de occidente y, respectivamente, un castillo y una celada sobre mantelete –Vega– en los del arcosolio oriental. Todo el conjunto aparece resguardado por una moldura a modo de alfiz, decorada con cuatrifolias y pequeñas cabecitas, que descansa sobre ménsulas de las que únicamente se ha conservado la occidental, decorada con un leoncillo alado (lám. 4).

---

[202] 1640: VI, 5.

[203] Estos frentes proceden probablemente de otros arcosolios abiertos en la galería sur del claustro reglar, en la que se han conservado otros similares. Lo que sí es seguro es que en 1906 se trasladaron a esta capilla *los restos de dos sepulturas murales del claustro interior* (en *Resumen del documento encontrado en el muro central de la Capilla de los Vega el día 7 de julio de 1962*, conservado en el propio monasterio), y parece que con ellos se mudaron también sus frontales.

Según el Tumbo del monasterio y otras noticias recogidas en varias genealogías, su cuerpo y el de su esposa reposaron en dos arcosolios abiertos en el costado sur de la capilla:

> *La capilla de los Vegas Señores de Grajal edificaron Mosen Fernando de Vega y Doña Maria Rodriguez de Escobar su muger, que son los dos primeros entierros de a man derecha como entramos en la capilla, el de mas arriba hacia el altar es del dicho Mosen fernando de Vega, y el de abaxo de su muger*[204].

En ellos se colocaron los escudos de sus familias:

> *Las armas propias del dicho Mosen fernando de Vega son un castillo en campo verde con un armiño y letra que dize Malo mori quam fedari. Tambien tiene sobre su sepulcro las de los quixadas que es una celada y un escudo axedresado; la muger tiene tres escobas en campo de amarillo*[205]

Y las siguientes inscripciones:

> *Esta sepultura es de Mossen Hernando de Vega*
>
> *Esta sepultura es de Doña Maria de Escobar cuia Anima Dios aia*[206].

A oriente de estos lucillos se dispone una credencia muy simple, de arco de medio punto con sus aristas vivas.

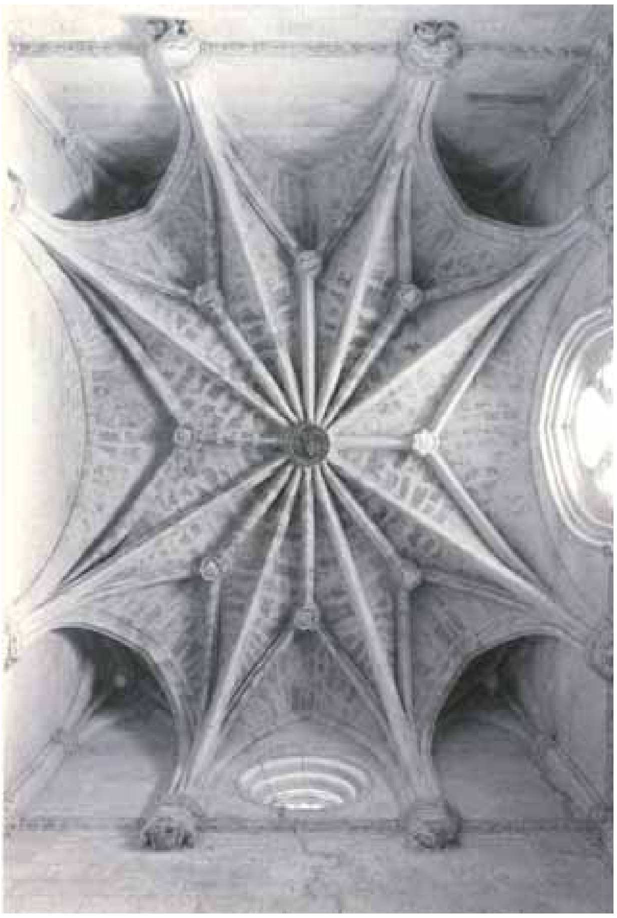

Lámina 5.
La Espina. Iglesia, boveda de la capilla de los Vega.

En el flanco norte, la distribución de los enterramientos es distinta. El más próximo a la entrada está organizado como los del costado frontero[207], pero presenta algunas diferencias con respecto a ellos:

- Se dispone resaltado sobre el plano del muro, al mismo tiempo que por occidente enrasa con la jamba contigua de la portada de acceso; la parte superior está recorrida por una cornisa con florecillas.
- La imposta y los cimacios de las ménsulas se molduran con listel, dos boceles, el inferior prolongado en nacela, careciendo aquélla de los motivos decorativos que se veían en el lado contrario.
- Los pináculos son más sencillos.
- Las armas que custodian los ángeles de las enjutas, aunque son las mismas que lleva el arcosolio oriental del costado opuesto –un castillo y una celada con mantelete–, aparecen representadas de modo diferente,

---

[204] *Tumbo*, fol.74v-n.121; y, con ligeras variantes, B.N. Mss.8373, fol.57v.

[205] *Tumbo*, fol.74v-n.121; y, también con algún cambio, B.N. Mss. 8373, fols.56r y 57v. Recoge la noticia GUTIÉRREZ CUÑADO, 1913: 73.

[206] B.N. Mss. 8373, fols.26v y 62v.

[207] Según el *Tumbo*, fol.74v-n.121, aquí estaba enterrado Hernando de Vega.

y sus portadores tienen una fisonomía distinta (cabello, plumaje de las alas más duro y esquemático).

- Los florones y seres monstruosos que adornan el conopio carecen del movimiento que presentan sus compañeros de enfrente.

Por lo que se refiere a sus ménsulas, las que recogen el angrelado se decoran con un monje sentado en una silla que porta en sus manos un libro abierto, y con una especie de arpía con alas de murciélago. Las que sirven de arranque a las pilastras llevan un hombre barbado de cuya boca surgen hojas de parra y, en la otra, un racimo de uvas entre pámpanos[208].

A su derecha, en el ángulo formado por este arcosolio y el paramento de la capilla, encontramos una ménsula y el arranque de un arco cuya posición y características hacen pensar que estaba previsto realizar otro arcosolio semejante, resultando, de haberse llevado a buen término, un conjunto similar al del muro frontero. En su lugar hallamos un lucillo de formas clasicistas y bajo éste un pequeño nicho de medio punto con la arista matada en escocia y decorada con bolas y diamantes[209].

Se ilumina la capilla por medio de dos vanos. En el costado meridional, sobre el alfiz que cobija los lucillos, se abre una ventana compuesta por tres arquivoltas apuntadas, con su arista perfilada por un bocel flanqueado por escocias, que se prolongan por las jambas a modo de columnillas provistas de capitel de faja con motivos vegetales y basas facetadas. En su interior presenta una tracería formada por tres arquillos apuntados de intradós trilobulado sobre los cuales se abre un rosetón de seis lóbulos inscritos en un círculo; los maineles muestran capiteles y basas idénticas a las columnas de las jambas.

En el testero, encima de la línea de imposta que marca el arranque de la cubierta, se dispone un óculo de doble rosca anacelada, la exterior recorrida por un fino baquetón, con rica tracería en su interior: siete círculos en torno a otro central, todos de intradós lobulado.

La capilla se cubre con una bóveda nervada de base octogonal, empleándose para pasar de la planta cuadrangular de la capilla a la ochavada de la cubierta un sistema de trompas de esquina provistas en su interior de bovedillas de tres nervios (lám. 5). Se trata de una bóveda estrellada de ocho puntas, compuesta por igual número de nervios que convergen en una clave central y se unen entre sí mediante terceletes, más otros de ligadura que enlazan a éstos últimos –con los que se conectan a través de claves secundarias– con la clave principal. Estos nervios presentan un perfil triangular formado por un baquetón con filete entre nacelas; los de las trompas muestran una molduración diferente: listel flanqueado por dos pares de escocias. Por su parte, los formaletes, de sección prismática, tienen su arista abiselada. En cuanto a las claves, la central lleva las armas de Don Enrique Almaraz, obispo de Palencia entre 1893 y 1907 y principal promotor de las obras de restauración del monasterio[210], mientras que las circundantes lucen los castillos de los Vega y las escobas de los Escobar. Las claves de las trompas, de cuerpo hexagonal, llevan por decoración dos pisos de arquillos superpuestos.

Arcos y nervios de la bóveda central descansan junto con los de las bovedillas de las trompas sobre ménsulas de forma troncopiramidal invertida, ricamente labradas: hombre barbado y encogido, cubierto con gorro y con una jarrita o bolsa entre sus manos; dragón; ave con la cabeza sobre el pecho cobijando entre sus garras a sus crías; borriquito con alforjas cargadas de cántaros; leones afrontados; ¿animal híbrido?; armas de los Vega sobre un lecho de hojas; y armas de los Escobar también sobre fondo vegetal. Todas están coronadas por cimacios poligonales compuestos de listel y media caña salpicada de flores y hojas de vid que se prolongan en imposta por todo el perímetro de la capilla.

Los nervios y formaletes de las trompas que nacen en los ángulos descansan sobre grupos de tres columnillas –más gruesa la del medio– provistas de capiteles decorados con tallos entrelazados (S.O.), un negro encogido (S.E.), tres caretas (N.O.) y un dragón (N.E.). Estos haces, en el caso de los occidentales, se interrumpen a la altura de la imposta señalada en ménsulas de estructura también similar a las ya vistas[211] decoradas con grandes máscaras de cuyas narices salen tallos. En los orientales, las columnillas bajan hasta el suelo –si bien presentan a aquella misma altura amplios capiteles ornamentados con un mascarón con tallos brotando de su boca (S.E.) y con carnosos pámpanos (S.O.)– y descansan en unas basas formadas en dos cuerpos facetados superpuestos[212].

La única capilla de la primitiva cabecera que subsiste en su forma íntegra es la extrema del lado del Evangelio (láms. 1 y 2). De planta cuadrada[213], se accede a ella a través de un sencillo arco ligeramente apuntado de sección prismática y aristas vivas, que descansa sobre las jambas mediante una imposta de nacela lisa. Esta moldura se prolonga por el interior de la capilla –excepto en el testero– señalando el arranque de la bóveda de cañón apuntado que la cubre; y también se extiende por el frente del muro, quedando interrumpida de un lado, por el pilar que separa los tramos de este brazo del transepto y de otro, por el vano situado en el extremo oriental del hastial norte. Una simple ventana con arco de medio punto que voltea directamente sobre las jambas, –ambos de perfil prismático aristado–, y acusado derrame interno se abre en el centro del testero. Bajo ella y en el extremo sur del paramento, una puerta adintelada sin ningún tipo de molduración, pero de factura moderna, comunica actualmente con el exterior. En el costado meridional se dispone un pequeño nicho con arco de medio punto de perfil prismático y liso, provisto de una cubeta con orificio para la salida del agua. Se trata, pues, de una credencia para abluciones y lavado de manos que, como sucede siempre, se ubica en el lado de la Epístola[214]. Por su parte, en el lado opuesto se abre una puerta adintelada muy moldurada que, como la vista en el testero, no corresponde a los planes originales y da paso a una pequeña estancia de servicio en esviaje excavada en el muro.

---

[208] Tanto la estructura de los arcosolios, el empleo de ángeles en las enjutas o el empleo de ciertos elementos decorativos recuerdan al repertorio desarrollado en la capilla del Contador Saldaña, en Santa Clara de Tordesillas. Volveremos sobre ello en el apartado dedicado al proceso crono-constructivo.

[209] GARCÍA FLORES y RUIZ SOUZA, 1999: 86.

[210] La capilla había sido restaurada en 1906 durante el episcopado de Almaraz. Sobre la labor restauradora de este obispo, vid. REVUELTA GONZÁLEZ, 1990, 637-639.

[211] En esta ocasión los cimacios son en forma de cuarto de círculo.

[212] Encontramos la misma tipología de bóveda en las salas capitulares de las catedrales de Burgos, Pamplona, Valencia o Barcelona, el capítulo de la colegiata de Roncesvalles o el presbiterio de la iglesia abacial de Oña. Nos ocuparemos detenidamente de estos conjuntos en el apartado dedicado al proceso crono-constructivo.

[213] Erróneamente, algunos autores sostienen que es rectangular, como por ejemplo EYDOUX, 1954: 197 y VALLEJO, 1995: 53.

¿Cómo sería el alzado original de la cabecera? Siguiendo el esquema que parece fue empleado en Clairvaux II[215] y seguido mayoritariamente por sus filiales y otras iglesias de la Orden[216], las capillas laterales presentarían una organización semejante a la de la que se conserva[217]. De la extrema del lado de la Epístola no queda más que parte de la jamba izquierda, pero sí perseveran en cambio algunos restos de las intermedias: en la capilla de San Bernardo y San Benito, la mitad inferior del testero y del costado meridional primitivos, presentando en este último lado una credencia de características similares a la que vimos arriba; en la de San Juan Evangelista y San Juan Bautista también se pueden ver las primeras hiladas del costado norte y una pequeña parte de las del testero[218].

Respecto a la capilla mayor, que ocupaba el área del actual tramo recto[219], indudablemente sería más alta que las laterales, realizándose el ingreso desde el crucero bajo un gran arco apuntado, sencillo, que voltearía mediante imposta sobre las jambas, todo análogo a lo que se emplea en las otras capillas. Tal vez constase de dos tramos, el oriental algo más bajo y estrecho, como sucede de modo habitual en otros edificios que emplean este tipo de planta y alzado en sus cabeceras, como Fontenay, Silvanès, Noirlac, Alvastra u Oya, entre otros[220], cubriéndose con bóvedas de cañón apuntado que arrancarían de unas impostas que enlazarían con las que veíamos bajo el arco de acceso. En el testero se abrirían una serie de vanos seguramente dispuestos en dos registros superpuestos: el llamado triplet –tres ventanas alineadas– en la parte inferior, y un rosetón en la superior, como ocurre en Noirlac, Silvacane, Fossanova, Santes Creus, Oya e Iranzu[221].

Presenta la iglesia un amplio transepto, destacado tanto en planta como en alzado, compuesto por cinco tramos, el central o crucero y dos en cada uno de sus brazos (láms. 6 y 8). Se cubren éstos con bóvedas de crucería cuatripartita, de plementería despiezada siguiendo el modelo francés[222].

---

[214] Aubert, 1947: I, 320-322.

[215] Hoy por hoy sigue siendo desconocido el alzado que mostraba la iglesia de Clairvaux II, y especialmente su cabecera. Aubert señalaba que la capilla mayor se cubría con bóveda de cañón mientras que las laterales lo hacían con aristas (1947: I, 231 y 246). Sin embargo, el abovedamiento que presentan sus filiales –del que Fontenay, el ejemplo de iglesia cisterciense más antiguo que se ha conservado y en la que intervino el propio San Bernardo de modo intenso, es claro exponente–, obliga a pensar que éstas hayan seguido el ejemplo de su casamadre (Kinder, 1991: 210-213, al que habría que añadir el estudio de Hahn citado en la nota 187, así como los de Valle Pérez ya referenciados).

[216] En Francia, Fontenay, Trois-Fontaines, Silvànes o L'Escale-Dieu; Fountains y Rievaulx, en Gran Bretaña; Boyle y Jerpoint, en Irlanda; Tre Fontane en Italia; Hauterive y Bonmont en Suiza; Alvastra en Suecia; Tarouca y Salzedas, en Portugal; Oya y posiblemente Sobrado y Monтеderramo en España; etc. (Valle Pérez, 1982: I, 40, 69, 194 y especialmente 286-287 y 294 notas 127 y 128).

[217] Curiosamente, las capillas de Oya están escalonadas en altura, siendo las extremas más bajas que las intermedias y éstas a su vez inferiores a la central, solución poco habitual (Valle Pérez, 1982: I, 280) que no creemos se repitiera en La Espina.

[218] Recordemos que el nicho realizado en el XVI arranca a pocos centímetros del suelo, manteniendo únicamente los sillares de los extremos.

[219] Aspecto ya señalado por Antón, 1942: 138.

[220] Valle Pérez, 1982: I, 293 nota 81.

[221] En algunos casos, como en Rueda y Vallbona, el rosetón superior es sustituido por una simple ventana, dos (Eberbach) o tres (Fontenay); también pueden ser varios los rosetones que se abren (Silvanes) o combinarse con las ventanas (Casamari); en Rioseco solo presenta los tres vanos; siendo como vemos un procedimiento muy difundido entre los cistercienses (Ibid: I, 293 notas 89 y 90; Martínez Buénaga, 1998: 202 notas 85 y 86; para otros tipos de organización de vanos en capillas de testero recto, vid. Aubert, 1947: I, 292).

[222] Las dos bóvedas del brazo norte y la más cercana al crucero del brazo sur aparecen recubiertas por un enlucido que impide observar el despiece de sus plementos y determinar si son coetáneas al resto o bien fueron rehechas en el transcurso de alguna reforma moderna, aunque todo parece apuntar a la segunda opción. En efecto, las obras llevadas a cabo en el siglo XVI en las capillas intermedias y en el crucero afectaron de manera considerable a las bóvedas contiguas: por una parte, los nuevos arcos torales presentan más luz que los primitivos, su sección es más gruesa y arrancan por encima de donde lo hacían éstos; por otra, el aumento en altura de las capillas provocó la destrucción del lienzo de muro que se alzaba sobre ellas, desapareciendo tanto las ventanas que allí se abrían como los formaletes de las bóvedas. Todo ello obliga a pensar que esas bóvedas debieron ser parcialmente desmontadas para acometer dichas obras y que en la reconstrucción se reaprovecharon los nervios, ya que al menos los plementos adyacentes a dichas zonas se rehicieron con ladrillo, según puede apreciarse en fotografías antiguas, montando ligeramente sobre los torales modernos. Respecto a la bóveda extrema del brazo norte, desconocemos si fue afectada por estas reformas o fue restaurada a mediados del siglo XX.

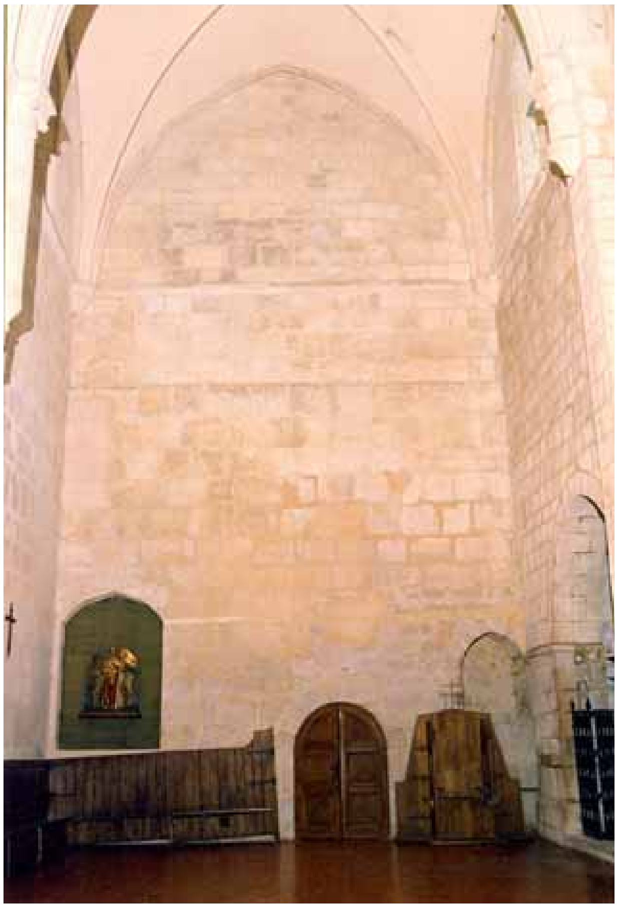

Lámina 6.
La Espina. Iglesia, brazo norte del transepto.

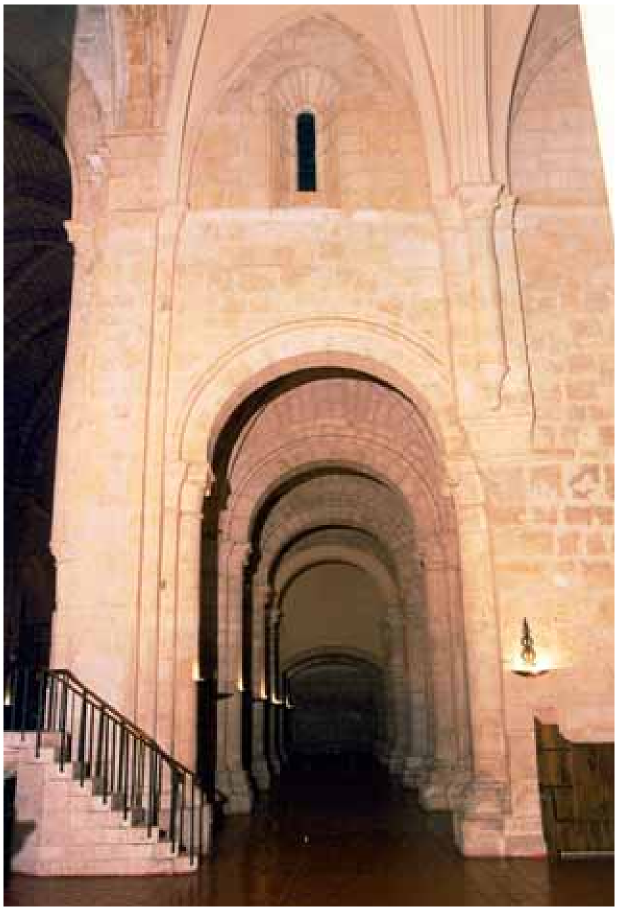

Lámina 7.
La Espina. Iglesia, brazo norte del transepto (costado occidental).

Los nervios de las bóvedas presentan dos tipos de perfiles:

1. de sección rectangular, con las aristas perfiladas por baquetones y los ángulos del intradós abiselados. Se localiza en los dos tramos del brazo sur y en el contiguo al crucero del brazo norte[223].
2. de sección triangular, están formados por un haz de tres baquetones, más grueso y saliente el central. Lo encontramos en el tramo extremo del brazo norte[224].

Sus claves están constituidas en todos los casos por un sencillo disco liso, sin ningún motivo esculpido. Sí presenta, en cambio, la del tramo más meridional del brazo sur restos de pintura roja, verde y negra que representan una flor inscrita en un círculo, extendiéndose la decoración a los nervios, en este caso sencillos diseños geométricos[225].

---

[223] Sobre este tipo de nervio, vid. más abajo lo que se dice al estudiar los perfiles de nervios de las naves.

[224] Un fragmento de este tipo de nervadura se conserva en el claustro del monasterio, tal vez procedente del desmonte de alguna de las bóvedas de esta zona del templo. Perfil semejante encontramos en los hemiciclos de la cabecera de Sandoval; naves de Rueda; transepto, nave central y galería del capítulo y mandatum de Veruela; capilla mayor de San Andrés de Arroyo; sala capitular de Fitero; galería del mandatum y tramos septentrionales de la del capítulo de Iranzu; etc.

[225] La legislación de la Orden desde muy temprano prohibió expresamente la presencia de pinturas en sus monasterios. Las primeras referencias las encontramos en uno de los *Capitula* –el XXVI; su equivalente en los *Instituta* es el número XX– fechados por Holdsworth (1986) y Norton (1986: 324) entre 1122 y 1135, si bien aquél señala que puede ser algo anterior (Ibid: 54; también Talbot, 1986: 58) –sobre la cronología de los *Capitula* e *Instituta*, vid. los comentarios expuestos en la nota 38–. Por su parte, Park hace un repaso a toda la normativa relativa a la presencia de pinturas en casas de la Orden y ofrece numerosos ejemplos en que aparecen decorando iglesias y dependencias, señalando que los primeros motivos geométricos coloreados –semejantes a los de La Espina– se localizan desde finales del siglo XII (1986: 189-197). En nuestro país encontramos restos de pinturas con motivos geométricos, por ejemplo, en la capilla de San Pedro de Valbuena (mediados del siglo XIII), en la nave norte de la iglesia de Las Huelgas de Burgos –acompañadas aquí por motivos heráldicos– (ca. 1279) o en las capillas de San Martín y La Magdalena, en Huerta (finales del XV o principios del XVI).
Aunque centrado en el empleo del color en el hábito y la teoría estética de Bernardo sobre la luz y el color, hace alusión al empleo del color en la iglesia Pastoureau, 1998: 26.

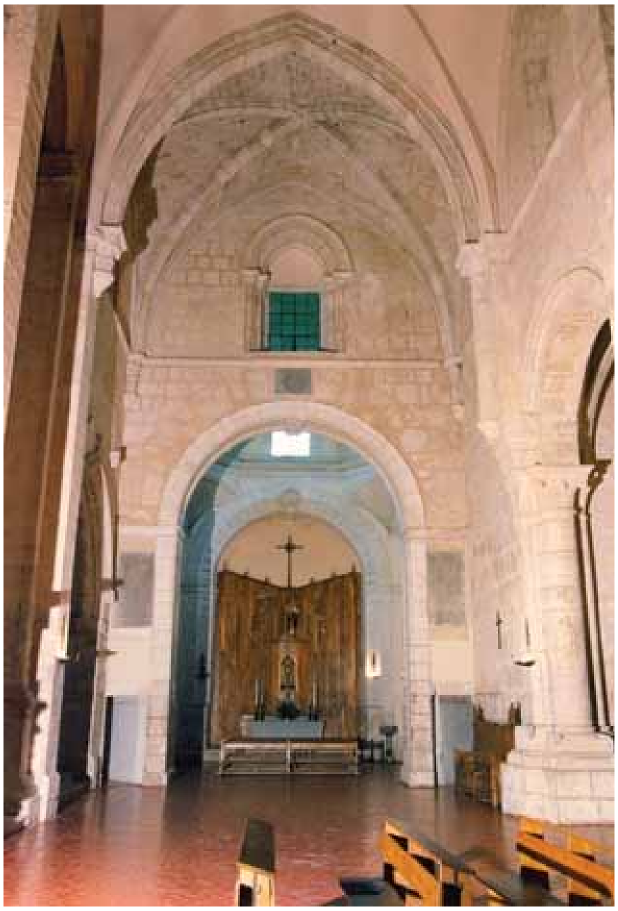

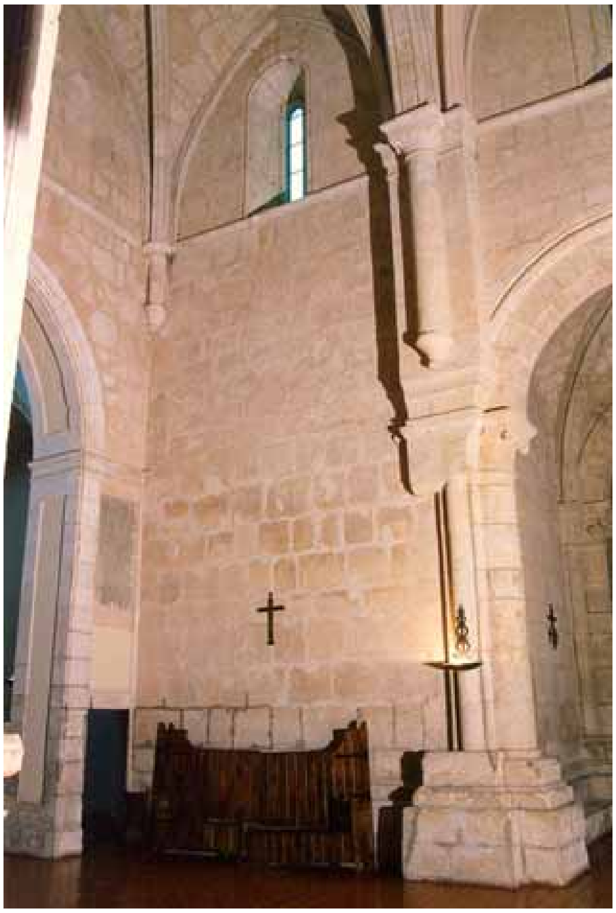

Lámina 8.
La Espina. Iglesia, brazo sur del transepto.

Lámina 9.
La Espina. Iglesia, brazo sur del transepto (costado ocidental)

Los formaletes, excepto los adyacentes a las capillas intermedias –reformadas en el siglo XVI–, presentan perfil rectangular con su arista recorrida por un baquetón.

Los perpiaños intermedios –los torales son obra de mediados del XVI –, son doblados y apuntados, ambos de perfil prismático y con las aristas suavizadas por baquetones. Hay, no obstante, una ligera diferencia entre los dos brazos: los boceles que recorren las aristas del arco del brazo norte son considerablemente más gruesos que los del brazo opuesto y además originan en la rosca e intradós sendas escocias.

Apoyan éstos sobre columnas entregas que no bajan hasta el suelo sino que se interrumpen a gran altura, especialmente las situadas a oriente, cuyo fuste se reduce a un solo tambor. Sus capiteles, coronados por cimacios de nacela lisa, presentan a oriente cesta troncocónica invertida decorada con crochets de nervios marcados dispuestos en los ángulos, dejando libre el resto de la cesta, mientras que a occidente la cesta es troncopiramidal y si la columna del brazo norte sigue la misma decoración que aquéllos, la del brazo opuesto lleva hojas finas con nervio central marcado rematadas en una sencilla y estilizada hoja nervada. Los collarinos son aplastados y están recorridos por una incisión. Por último, los fustes descansan mediante moldura de nacela sobre una pieza cónica inversa –lisa en el caso de las situadas en el brazo sur, decorada con hojas de múltiples lóbulos las correspondientes al brazo norte– y rematada por un disco ornado con florones en su base, excepto en la occidental del brazo norte, en donde muestra un junquillo y un cilindro liso rematado en forma de embudo.

Los nervios voltean, de un lado, sobre las pilastras en las que se entregan esas columnas. Dichas pilastras están provistas de capiteles prismáticos, todos lisos excepto los occidentales del brazo sur, que se ornamentan con hojas nervadas muy estilizadas dispuestas en la zona superior; sus cimacios son de nacela lisa. Las situadas a oriente se levantan sobre un basamento rematado en talud que se continuaba por el muro hasta llegar a la embocadura de las capillas[226]. A occidente estas pilastras no tienen un desarrollo completo sino que terminan a la altura del arranque de los arcos que comunican con las naves laterales, ocultando parte de su rosca, y de un modo diferente según el caso:

---

[226] Así se aprecia al menos en los tramos extremos.

- la correspondiente al brazo norte remata en una pieza anacelada que descansa a su vez en una imposta de nacela que constituye la prolongación del cimacio que corona la primera responsión de la nave del Evangelio (lám. 7).
- la solución del brazo opuesto es más compleja. Tras una sucesión de molduras cóncavas y convexas apoya en un haz de tres columnas, la central más ancha, elevado sobre un alto basamento: a modo de capiteles muestra un bloque prismático decorado únicamente por el costado derecho con un sencillo motivo vegetal –su altura coincide con las de los capiteles de la responsión adyacente de la nave de la Epístola–, y en lugar de basas presenta también un macizo paralelepípedo sin ningún tipo de molduración. Respecto al basamento, presenta dos cuerpos superpuestos, el inferior con la arista perfilada por un bocel mientras que el superior la lleva anacelada, y se extiende a modo de zócalo por el paramento hasta interrumpirse de modo limpio aproximadamente 1 metro antes de llegar al ángulo S.O. (lám. 9)[227].

De otro lado, los cruceros arrancan en los ángulos N.E. y N.O. del brazo norte del transepto de pequeñas piezas troncopiramidales invertidas, decoradas sus tres caras con motivos vegetales estilizados, con largas hojitas rematadas por tres lóbulos picudos que nacen de un tallo común, mientras su base se orna con una flor de múltiples pétalos; estas mensulillas están coronadas por cimacios poligonales –de tres lados– de nacela lisa. En los ángulos S.E. y S.O. del brazo sur lo hacen sobre ménsulas-columnilla acodilladas que aparecen suspendidas a elevada altura: presentan capiteles de cesta troncocónica decorados con sencillos crochets dispuestos en uno (S.O.) o dos (S.E.) pisos con cimacios poligonales de nacela lisa y corto fuste que apea a través de una moldura anacelada sobre una pieza troncocónica invertida lisa, rematada por un disco decorado con flores de pétalos redondeados[228].

Por lo que respecta al crucero –bien marcado y de dimensiones mayores que los tramos de los brazos–, las obras llevadas a cabo a mediados del XVI supusieron importantes reformas de su alzado. Los arcos torales fueron sustituidos por otros más amplios y de mayor sección. De los pilares, fueron cepilladas las columnas entregas sobre las que apeaban los primitivos torales, así como los capiteles de los codillos que recogían sus dobladuras y que fueron entonces recrecidos; únicamente se respetaron los codillos de los pilares occidentales orientados hacia los brazos, que sirven de apoyo a las nervaduras y formaletes de las bóvedas y están provistos de capiteles prismáticos, liso el del norte, con la típica hoja estilizada en el ángulo superior el del sur. La primitiva cubrición fue reemplazada por un cimborrio similar al que cubre el tramo recto de la capilla mayor: cuatro pechinas aveneradas transforman la base cuadrada en un octógono, cubriéndose con un cimborrio octogonal con ventanas en forma de arco carpanel entre los nervios de una bóveda estrellada.

¿Cómo se cubría en origen? Francisco Antón creía que se levantaba un cimborrio octogonal sobre trompas, del que solo se habían conservado “los muros del tambor ochavado visibles por fuera”[229]. Sin embargo, todo él es obra de Gonzalo de Sobremazas, quien se compromete en 1554 a construir de nueva planta el cimborrio, sin que en las condiciones se aluda a un posible reaprovechamiento de una fábrica preexistente.

La primitiva configuración de los pilares torales occidentales –los orientales fueron remozados por completo durante la intervención renacentista–, con núcleo cruciforme y una columna entrega en cada frente más otro codillo intermedio, nos hace pensar que posiblemente ese codillo dispuesto en el ángulo que mira hacia el crucero sirviese de apeo a las nervaduras de una bóveda de crucería, solución empleada de modo asiduo en los templos de los cistercienses[230].

La organización de los testeros del transepto difiere como es lógico de un lado a otro. El del brazo norte presenta en su parte inferior tres vanos (lám. 6)[231]. Próxima al extremo occidental y a metro y medio del suelo, se abre una puerta con arco rebajado de sección prismática y arista viva que descansa sin mediación de impostas sobre las jambas, también sin moldurar. Actualmente tapiada, era utilizada en origen como puerta de subida al dormitorio[232]. La ausencia de huellas en este paramento y en el occidental de la existencia de una escalera pétrea que salvara el desnivel existente, hace suponer que ésta fuera de madera[233]. Otra puerta que se practica en el centro del paramento, aunque ligeramente desplazada a oriente, conduce a la sacristía. Presenta arco de medio punto sin ningún tipo de molduración que voltea directamente sobre unas jambas de análoga sección[234]. Por último, en el extremo oriental se abre un alto nicho rematado por un arco tenuemente agudo de sección prismática y aristas vivas que apea directamente sobre el muro hacia el este y a occidente sobre una jamba, carente también de molduras. Este nicho cobija una puerta de menor altura que, practicada en el lienzo oriental y de análogos caracteres a aquél, conduce a un pequeño pasillo cegado en la actualidad a un metro de su entrada. Probablemente serviría de acceso a una escalera de caracol que, excavada en el espesor del macizo murario existente al norte de la capilla adyacente, conducía a las cubiertas. Aunque su localización en este lugar sea relativamente frecuente en otros monasterios de la Orden[235], llama la atención el modo de resolver su acceso a través de un paso de planta quebrada.

---

[227] El zócalo no aparece cortado de forma brusca o chapucera, tal y como podría pensarse en una primera aproximación especialmente debido a la apertura en el ángulo mencionado de un paso hacia la capilla de las reliquias, sino que está bien rematado, con la molduración haciendo esquina. En el apartado dedicado al proceso crono-constructivo trataremos de dar una explicación a estos hechos.

[228] Antón (1942: 138) pensaba que las anomalías que presentan los apeos de las bóvedas del transepto podían tener su origen en el hecho de que en realidad estaban previstas bóvedas de cañón apuntado para los brazos; lo mismo apunta Martínez Tejera, 2002: 149. Volveremos sobre el tema en el apartado dedicado al proceso crono-constructivo.

[229] 1923 (3): 65; idem, 1942: 128, 130 y 136; idem, 1953: 313.

[230] Santes Creus, Rueda, Bujedo, Huerta, etc (vid. al respecto la monografía de Palazuelos).

[231] Hay que hacer notar el menor grosor que se aprecia en el muro aproximadamente a partir de media altura. Más adelante, al hablar del proceso crono-constructivo, trataremos de aclarar las causas de esta anomalía.

Junto a la entrada a la capilla lateral extrema hay un sencillo nicho rectangular, de aristas vivas, cuya parte inferior está constituida por un sillar en saledizo que alberga en su interior una cubeta para agua.

En el testero del brazo opuesto se abre un monumental arco flanqueado por dos pequeños vanos adintelados que dan paso a la Capilla de la Santa Espina, erigida entre 1633 y 1635 bajo el abadiato de fray Ángel del Águila[236]. Su construcción provocó la desaparición de buena parte de la zona inferior del muro, eliminando toda huella de la llamada Puerta de los Muertos, denominación que recibe la que servía de acceso al cementerio, siempre cercano a la cabecera (lám. 8).

Sobre él, por encima de la imposta de nacela lisa que recorre el paramento y que constituye la prolongación de los cimacios que coronan columnas y pilastras, se sitúa una ventana. De amplio derrame interno, el vano original desapareció y fue sustituido, seguramente durante las obras de la capilla-relicario, por otro adintelado. Conserva, sin embargo, dos arquivoltas apuntadas: la interior perfila su arista con un baquetón entre escocias; y la exterior, por su parte, aparece moldurada por otros tres boceles, más grueso el central, flanqueados también por sendos cavetos. Ambas voltean sobre columnas acodilladas con basas áticas y fustes lisos formados por cuatro tambores cada uno. Sus capiteles muestran astrágalos lisos que se extienden abrazando los codillos, cestas decoradas con amplias hojas lanceoladas dispuestas en los ángulos, muy planas, con nervio central ligeramente marcado, entre las cuales emergen, en un solo caso –la exterior del lado oriental–, otras más finas; llevan ábaco liso y están coronados por cimacios de perfil de nacela simple que se prolongan levemente en imposta por el frente del muro, sirviendo de apeo a la chambrana que, de directriz apuntada e idéntico perfil, trasdosa el conjunto.

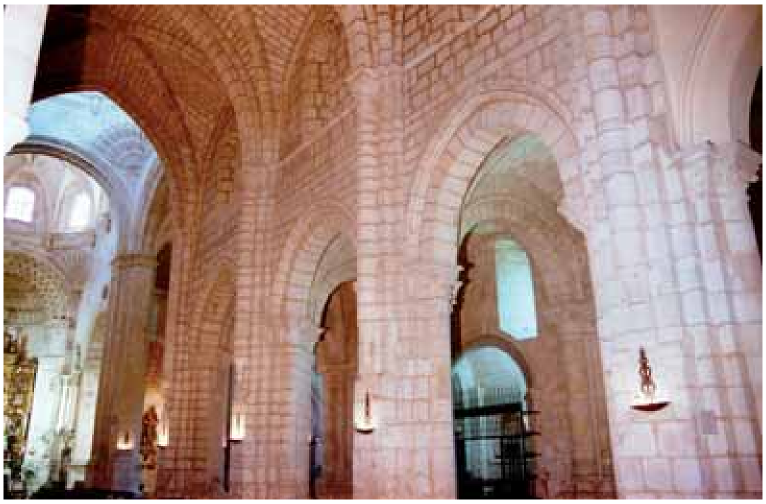
Lámina 10.
La Espina. Iglesia, nave central hacia la cabecera.

En los lados oriental y occidental de los brazos se abren cuatro ventanas, una por tramo. Las situadas sobre las capillas intermedias fueron reformadas, al mismo tiempo que éstas, en el siglo XVI. El resto mantienen la estructura original –que nada tiene que ver con la del testero sur–, si bien tanto la emplazada sobre la Capilla de los Vega y la correspondiente al lado occidental del tramo extremo del brazo norte fueron cegadas con motivo de la construcción de la mencionada capilla y del claustro alto,

---

[232] También llamada Puerta de Maitines, era utilizada por los monjes para acceder al dormitorio después de Completas y para bajar desde aquel a la iglesia para los oficios que le dan su nombre.

[233] No obstante, el banco de madera que se adosa a lo largo de estos paramentos impide comprobar eficazmente este supuesto.

[234] Antón señala que el vano es apuntado (1942: 34). Sin embargo, nada hace pensar que aquél haya sufrido una reforma en época reciente, pues todas sus dovelas están bien situadas en ese lienzo de muro y no presentan huellas de haberse retallado.

[235] Monsalud, La Oliva, Piedra, Santes Creus y Benifassá, en España; Obazine y Pontigny, en Francia; Altenberg y Marienstatt, en Alemania; etc...

[236] Acerca de la construcción de esta capilla, los artistas que trabajaron en ella y los altares y reliquias que guardaba, vid. *Tumbo*, fols.400-420 – n.721-760; Ortega Rubio, 1895: 140; Gutiérrez Cuñado, 1913: 77-86; J.D.B., 1937: 260; Antón, 1942: 124, 128 y 137; García Chico, 1959: 32; Martín González, 1968: 84-85; Yáñez Neira, 1972: 116, 118 y 120; Rodríguez de Diego, 1982: 170; Bustamante, 1983: 479; Ara Gil, 1986: 12; López García, 1990: 114 y 131-132; Ferrero Maeso, 1995: 134 y 202; San José Negro, 2002: 41y 81; etc.

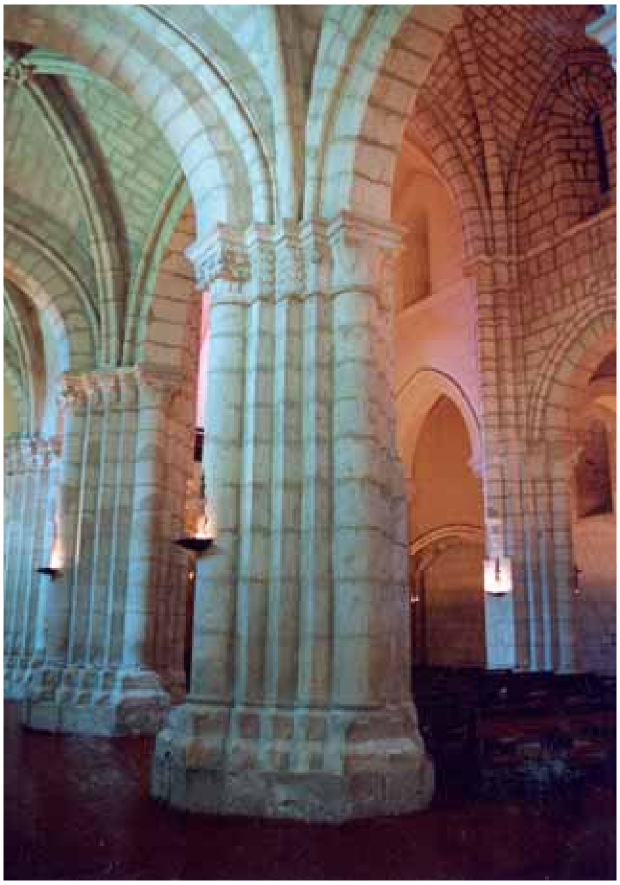

Lámina 11.
Iglesia, pilar de separacion de naves.

respectivamente. De acusado derrame, presentan todas una arquivolta de medio punto con aristas perfiladas por un fino baquetón, que voltea directamente sobre las jambas, molduradas de igual modo. Los vanos, muy estrechos, rematan en arcos ligeramente apuntados de sección prismática con aristas abiseladas que apean sin transición sobre unas jambas de idéntica configuración. Todas ellas, excepto las reformadas en época moderna, arrancan sobre la imposta de nacela que recorre el paramento a la altura de los cimacios de los capiteles de los distintos soportes.

Probablemente sobre la embocadura de la capilla mayor, en el lienzo de muro que salvaría la diferencia de altura entre dicha capilla y la cubrición del crucero, se abrirían uno o varios vanos, como sucede en otras iglesias de la Orden[237].

El brazo longitudinal de la iglesia está formado por tres naves de seis tramos cada una, más ancha y alta la central que las laterales (lám. 10). A los pies se levanta el coro en alto, construido probablemente coincidiendo con la reforma de la cabecera y crucero[238]. Ocupa los dos últimos tramos, descansando sobre bóvedas estrelladas y de terceletes en los tramos de la nave central, y sobre bóvedas simples de crucería en los laterales; el sotocoro, cerrado por una reja fue destinado a *Iglesia de los seglares*, nombre con el que aparece frecuentemente denominado este espacio en la documentación moderna. Posteriormente, entre 1766 y 1767, se reforman por completo estos tramos y en la parte correspondiente a las naves laterales se construyen dos salas destinadas a antecoro y trascoro, actuando el segundo como "capítulo alto" y el primero, con un tramo más hacia el este, como tránsito a la iglesia a través de una escalera que corría pegada al muro del tercer tramo[239]. La construcción casi diez años después (1782-90) de la nueva fachada occidental del templo afectó de nuevo a esta zona, ampliándose la nave central hacia occidente y practicándose en la zona oeste de las salas laterales los tiros de las escaleras que conducen a los trasdoses de la colaterales, y desde dicha parte de la nave del Evangelio, otra escalera de caracol que conduce a las cubiertas y a la zona superior de la fachada moderna[240]. De este modo, de la fábrica original se conservaron los muros de cierre –excepto el correspondiente a la nave central– con sus respectivas ventanas –sólo la del quinto tramo de la nave norte se perdió para convertirse en puerta al sobreclaustro–, los cuatro formeros, los perpiaños –parcialmente ocultos por la nueva obra, excepto el sexto de la nave sur, que fue eliminado–, y un pequeño fragmento de la nervadura del sexto tramo de la nave del Evangelio; los pilares exentos fueron reforzados y sus capiteles y los de las responsiones correspondientes a estos tramos quedaron ocultos por la nueva obra.

Las naves están separadas entre sí por esbeltos y al mismo tiempo potentes pilares de núcleo cruciforme a los que se adosa una columna en los frentes –encargadas de recibir perpiaños y formeros– y se incorpora un codillo en cada uno de los ángulos –que recogen los nervios cruceros–; por su parte, la dobladura de aquéllos voltea sobre los codillos del núcleo del pilar (lám. 11). Una articulación semejante muestran los pilares de los templos también cistercienses de

---

[237] Valle Pérez, 1982: 281, señala que aparece especialmente en aquellas que se emplea el abovedamiento que sigue el "plan bernardin". Así aparece, por ejemplo, en Oya, Fontenay, Silvanes, etc. En Fontfroide, por ejemplo, la acusada diferencia de altura entre la cabecera y transepto provoca que sobre el arco triunfal de la capilla central se abra un monumental vano, y sobre cada uno de las laterales otros dos más pequeños.

[238] Castán Lanaspa, 1998: 349, lo fecha en los primeros años del xvi; le sigue Poza Yagüe, 1998 (27). Los tramos se contarán siempre de Este a Oeste.

[239] A.H.N., Clero, Libro 17.948, *Libro de Obras* (a partir de ahora le llamaremos de este modo) fol.105v. Por otro lado, en el *Tumbo* se anota que durante el abadiato de Edmundo Díaz se hizo *la escalera que baja del antechoro a la yglesia* (fol.91r-n.154; cit. por Yáñez Neira, 1972: 131). Aún se pueden ver en los paramentos las huellas dejadas por el arco rebajado que servía de piso a la sala situada en el cuarto tramo y por la escalera.

[240] *Libro de Obras*, fols. 138v, 142r-v y 146v.

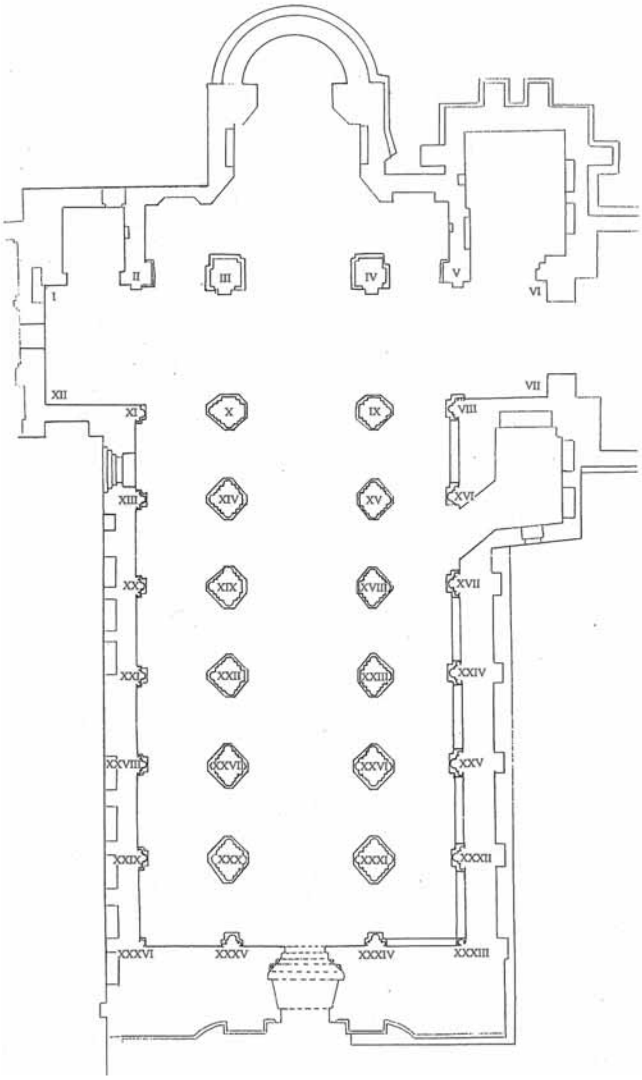
I
II
III
IV
V
VI
VII
VIII
IX
X
XI
XII
XIII
XIV
XV
XVI
XVII
XVIII
XIX
XX
XXI
XXII
XXIII
XXIV
XXV
XXVI
XXVII
XXVIII
XXIX
XXX
XXXI
XXXII
XXXIII
XXXIV
XXXV
XXXVI

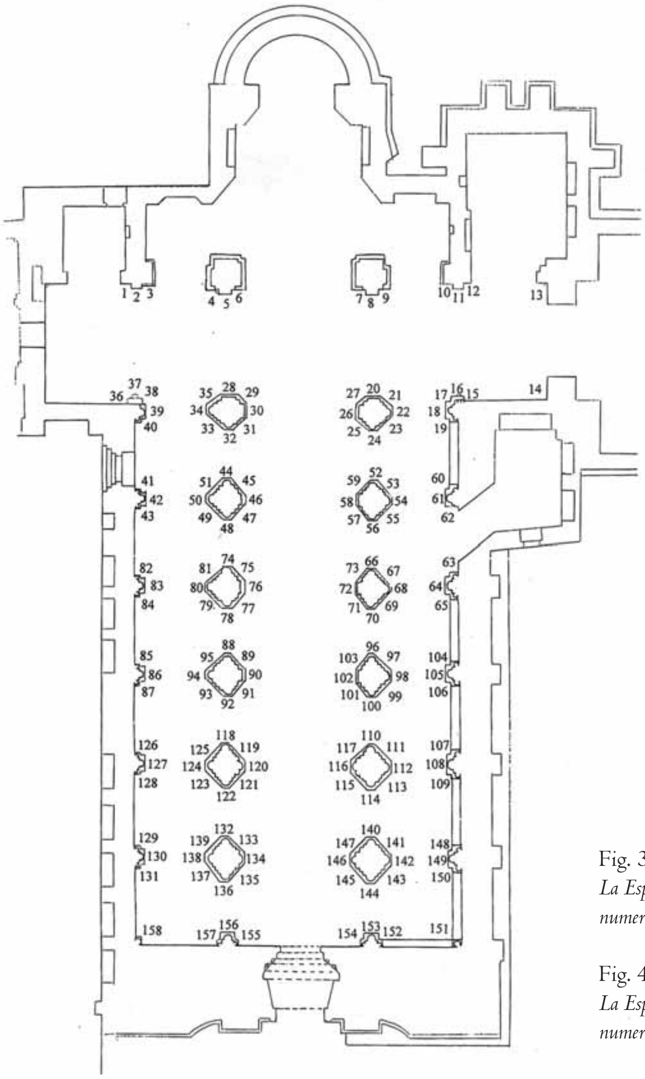
1 2 3
4 5 6
7 8 9
10 11 12
13
14
15 16 17 18 19
20 21 22 23 24 25 26 27
28 29 30 31 32 33 34 35
36 37 38 39 40
41 42 43
44 45 46 47 48 49 50 51
52 53 54 55 56 57 58 59
60 61 62
63 64 65
66 67 68 69 70 71 72 73
74 75 76 77 78 79 80 81
82 83 84
85 86 87
88 89 90 91 92 93 94 95
96 97 98 99 100 101 102 103
104 105 106
107 108 109
110 111 112 113 114 115 116 117
118 119 120 121 122 123 124 125
126 127 128
129 130 131
132 133 134 135 136 137 138 139
140 141 142 143 144 145 146 147
148 149 150
151 152 153 154
155 156 157 158

Fig. 3.
La Espina. Iglesia, numeración de soportes.

Fig. 4.
La Espina. Iglesia, numeración de capiteles.

Sandoval, Gradefes y Valdediós[241], entre otros[242]. En los cuatro primeros pilares las columnas orientadas hacia la nave central quedan interrumpidas antes de llegar al suelo, mientras que los dos últimos, debido a las modificaciones que sufrieron en época moderna muestran hacia esa misma nave en su mitad inferior tres columnas además del codillo del ángulo, y sólo el último, en la parte superior, una pilastra muy plana flanqueada por sendos codillos. Respecto a los soportes adosados a los muros, encontramos dos modelos de pilares: los dos contiguos al transepto, en donde la columna central sólo es acompañada por una acodillada hacia el lado de las naves[243]; y los restantes, constituidos por

---

[241] Así son los segundos pilares exentos del cuerpo de naves de Sandoval y sus responsiones traducen esta misma organización, mostrando una columna adosada a una pilastra flanqueada por sendos codillos. En Gradefes encontramos este modelo de pilar únicamente en lo que hubiera sido, de haberse completado las naves, el segundo soporte exento de la nave de la Epístola; únicamente se aprecian los lados que dan hacia lo que sería nave lateral y parte del que da a lo que hubiese sido nave central, mostrando idéntica solución a la del cenobio vallisoletano. Respecto a los pilares de Valdediós, cuya relación con los de La Espina fue señalada por Torres Balbás (1952: 107) y Sowell (1987: 180), no difieren en su estructura pero sí en otros aspectos que más adelante comentaremos; sus responsiones en los muros siguen el modelo del monasterio femenino leonés, una simple columna.

[242] También los encontramos en la iglesia de San Nicolás de Pamplona, relacionado por otros aspectos (organización de los tramos de los brazos del transepto) con Sandoval y Valdediós (Echevarría y Fernández Gracia, 1987: 722 y 734; García Gainza, 1997: 147-149; o Martínez Álava, 2007: 383 y 390, el cual pone en relación la estructura de este pilar con la catedral vieja de Salamanca o modelos borgoñones como Pontigny o Vezelay, datándolo en la segunda década del xiii), aunque no en todos los casos se desarrollan por igual: en el toral S.O. aparece completo, más en el N.O., en los segundos pilares exentos y en el tercero de la Epístola sólo parcialmente; las causas de estas anomalías hay que buscarlas en el largo proceso constructivo y en las reformas sufridas desde el siglo xiv.

[243] Núms. VIII y XI.

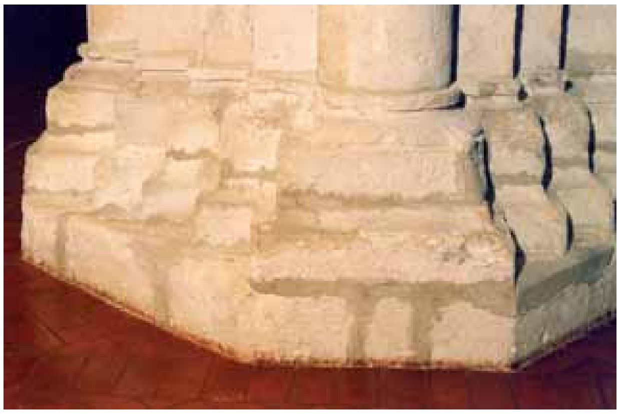

Lámina 12. *La Espina. Iglesia, basamento y basas del pilar núm. XIV.*

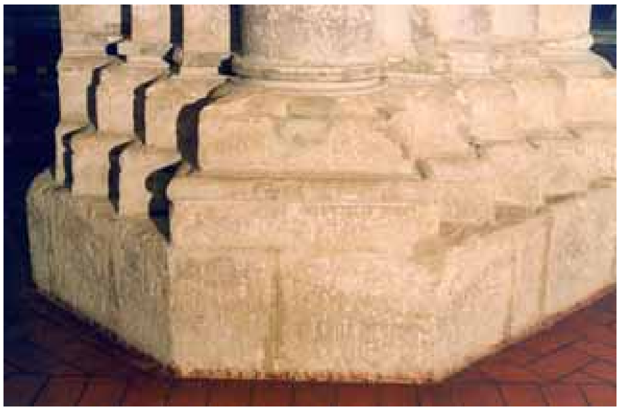

Lámina 13. *La Espina. Iglesia, basamento y basas del pilar núm. IX.*

una pilastra en cuyo frente se adosa una columna, más otra acodillada a cada lado[244]. Por último, en los ángulos N.O. y S.O. se disponen simples columnas de esquina (figs. 3 y 4).

Los basamentos sobre lo que se elevan los soportes exentos son octogonales, en forma de T los adosados y simples cubos los angulares. Dependiendo de su configuración y de la molduración empleada podemos distinguir tres modelos[245]:

1. con la arista anacelada; en los exentos la hilada superior de los lados oblicuos está constituida por resaltes esquinados que se corresponden con los codillos que integran el pilar (lám. 12)[246].
2. con la arista rematada en bocel, muestran la última hilada dispuesta como el grupo anterior (lám. 13)[247].
3. formados por dos cuerpos superpuestos, el inferior lleva la arista abocelada y el superior, algo retranqueado respecto a aquél, anacelada. Estos basamentos son considerablemente más altos que los otros (lám. 14)[248].

La molduración de los basamentos se extiende a modo de zócalo por los paramentos de las naves, mostrando el del Evangelio y unos centímetros en el extremo norte de la fachada occidental el tipo 2, mientras que en la de la Epístola y resto del cierre oeste se emplea el tipo 4; a lo largo del costado sur y tramo más meridional de la fachada, entre pilar y pilar, se dispone un banco corrido de piedra cuya anchura coincide con la de los podios de las columnas acodilladas. La diferencia de altura entre los basamentos y zócalos de ambas naves se salva de una manera un tanto "chapucera" a lo largo de la fachada occidental: disminuyendo progresivamente su altura de Sur a Norte.

Columnas y codillos presentan basas de tipo ático con toro inferior en forma de cuarto de círculo –algo aplastado en los pilares exentos situados a mediodía y occidente–, escocia alta y fino toro superior, elevadas sobre plintos paralelepípedos que en el caso de los primeros pilares adosados del lado del Evangelio[249] van decorados con una banda de flores de ocho pétalos o cadenas de círculos (lám. 15)[250]. Las correspondientes a las columnas llevan voluminosas garras en las esquinas, adornadas en ocasiones con bolas, cogollos o simples incisiones.

Respecto a los capiteles que muestran columnas y codillos[251], podemos distinguir varios tipos en función de los motivos decorativos que presentan, lo cual nos ayudará a establecer el proceso crono-constructivo del edificio[252]. No obstante, la construcción del coro alto y salas adyacentes (antecoro y trascoro) en los dos últimos tramos de los pies así como la renovación de dichos tramos de la central ha ocultado y/o destruido un buen número de ellos[253].

---

[244] Núms. XIII, XVI, XVII, XX, XXI, XXIV, XXV, XXVIII, XXIX, XXXII, XXXIV y XXXV. En el pilar XVI la columna acodillada a occidente fue casi por completo eliminada a raíz de la apertura de un paso en esviaje hacia la llamada capilla de San Rafael, conservando solamente parte del capitel original.

[245] El tipo 1 corresponde al visto en la cabecera y parte del transepto.

[246] Núms. XI, XIII, XX, XXI, XXVIII, XXIX y XXXVI –adosados– y XIV, XV, XVIII, XIX, XXII, XXIII, XXVI, XXVII, XXX y XXXI –exentos–.

[247] Núms. IX y X. Zócalos semejantes los podemos ver en Sandoval, Valdediós, Gradefes o Matallana.

[248] Núms. VIII, XVI, XVII, XXIV, XXV, XXXII a XXXV. Con el fin de que los arranques de los perpiaños y formeros estuvieran a la misma altura se redujo la del fuste de estos soportes.

[249] Núms. XI, XIII y quizás el XX. Este último es producto de las restauraciones de mediados del siglo XX, por lo que no podemos asegurar si fue tallado basándose en restos anteriores o simplemente fue inventado.

[250] La mitad derecha del correspondiente al núm. XI y todo el núm. XX son producto de la restauración llevada a cabo en los años 50 del siglo XX. En la cabecera del monasterio de Sandoval, con el que ya hemos visto más puntos de contacto, también se emplean plintos con decoración semejante, aunque más barroquizante.

[251] En Sandoval –excepto el que recoge la segunda dobladura del formero– y Gradefes, los codillos también van provistos de capiteles, en cambio en Valdediós únicamente aparecen en las embocaduras de las capillas laterales de la cabecera. En San Nicolás de Pamplona el codillo intermedio que mira a la nave central lleva capitel, pero no el correspondiente al núcleo del pilar; los codillos bajos llevan todos capitel.
Este mismo "embellecimiento" de codillos lo encontramos en la nave de Fitero, en la cabecera y primer tramo de las naves de Valbuena (vid. la monografía correspondiente), Fontenay, entre otras iglesias cistercienses. También los localizamos en algunos templos zamoranos, como Santa María del Azoque, en Benavente, o la colegiata de Toro, y en la catedral de Salamanca.

Por lo que se refiere a los codillos encontramos lo siguientes modelos[254]:

Tipo I: Cesta provista de grandes hojas lanceoladas muy planas (lám. 16)[255].

Tipo II:
  II.1. Cesta lisa, sin decorar[256].
  II.2. Decorada únicamente por una sencilla y estilizada hoja nervada en los ángulos superiores (lám. 17)[257].
Tipo III: Cestas con grandes hojas carnosas de múltiples lóbulos redondeados, con nervios muy marcados (lám. 20)[258].
Tipo IV: Cestas con decoración vegetal de carácter naturalista: pequeñas hojitas con finos lóbulos[259] u hojas de lóbulos afilados que brotan de tallos[260].

En cuanto a los capiteles que adornan las columnas, cuyas cestas presentan en su mayoría un desbastado troncopiramidal[261], diferenciamos los siguientes grupos:

Tipo I: Cestas de hojas lisas, con diversas variantes:
  I.1. Sencillas, sin ninguna otra decoración[262].
  I.2. Hojas planas y lanceoladas muy pegadas a la cesta dispuestas en un único piso, que portan en sus extremos un cáliz vegetal con hojas angulares que se giran como volutas, a modo de flores de lis (lám. 16)[263].

Lámina 14.
La Espina. Iglesia, nave de la epístola hacia los pies.

---

[252] A la hora de numerar los capiteles de los pilares exentos se han agrupado en un único número los respectivos grupos de tres codillos –cuatro por pilar–, especificando en el caso de que los orientados a la nave central muestren entre sí distintos motivos decorativos, si están situados en la parte inferior o superior del pilar. A continuación del número de capitel aparecerá entre paréntesis el del soporte.

[253] Núms. 109 (XXV); 113 a 115 (XXVI); 121 a 123 (XXVII); y 128 a 158 (XXVIII a XXXVI).

[254] En el caso de los núms. 97 y 99 (XXIII) y 111 (XXVI), los capiteles están colocados al bies, aspecto ya señalado por Antón, 1923 (3): 67 1942: 132 y 139; Lambert, 1931: 83; Torres Balbás, 1952: 107 y Ara Gil, 1986: 11.

[255] Núms. 21, 23 y 25 bajos (IX); 31, 33 y 35 bajos (X); 45, 47, 49 y 51 bajos (XIV); 53, 55, 57 y 59 bajos (XV); 69 –dcha– y 73 bajos (XVIII); 75, 77, 79 y 81 bajos (XIX); 95 bajo, 89 alto y bajo y 91 alto (XXII); 119 y 125 bajos (XXVII). Ejemplos similares los encontramos en el primer tramo de las naves de Sandoval.

[256] Núms. 25 alto (IX), 71 alto (XVIII), 91 bajo y 93 (XXII). Este mismo tipo se utiliza en el transepto (núms. 1 y 3 (II), 10 y 12 (V), 35 alto (X), 36 y 38 (XI)).

[257] Núms. 45 y 47 (XIV), 57 y 59 (XV), 73 (XVIII) y 75 y 77 (XIX), todos altos. Análogo lo encontramos en la zona occidental del brazo sur del transepto (15 y 17 –VIII–).

[258] Núms. 69 –izqda– bajo (XVIII)-, 97, 99,101 y 103 altos y bajos (XXII); y 111 y 117 bajos (XXVI).

[259] Núm.67 (XVIII).

[260] Núm. 31 alto (X).

[261] Únicamente los núms. 98 y 100 (XXIII), 105 (XXIV) y 108 (XXV) presentan un desbastado troncocónico.

[262] Núms. 19 (VIII) y 40 (XI).

[263] Núms. 22 (IX); 32 y 34 (X);); 41 a 43 (XIII); 44, 48 y 50 (XIV); 52 y 56 (XV); 78 y 80 (XIX); 82 a 84 (XX); 85 a 87 (XXI); 88, 92 y 94 (XXII); 116 (XXVI) –de escayola–; 118 (XXVII); 120 (XVII) –de escayola– y 127 (XXVIII); el núm. 90 (XXII) lleva la parte inferior surcada por una banda rematada en zig-zag. Ejemplares similares los encontramos en el deambulatorio y puerta de monjas de la iglesia de Gradefes; en la puerta del brazo norte del transepto de Carrizo; transepto y nave meridional de Sandoval; nave de Valdediós; monasterios cuya decoración ha sido relacionada entre sí (por ejemplo por Fernández González, 1982: 402, 410-412; Fernández, Cosmén y Herráez, 1988: 77; Valle Pérez, 1991 (3): 156, 168 nota 79, 169 notas 87, 88 y 90; García Cuetos, 1992: 206, 208 y 209; Álvarez Martínez, 1999: 216-217 y 218; Casas Castells, 2005: 443 y 454; Pando Macías, 2006: 1020, 1022, 1025, 1026 y 1028). Tal vez a este modelo de capitel se refiera Valle Pérez, 1991 (4): 775, cuando comenta que determinados capiteles de la nave del Evangelio responden a prototipos acreditados en Borgoña desde mediados del siglo xii (San Lorenzo de Avallon o Vezelay).

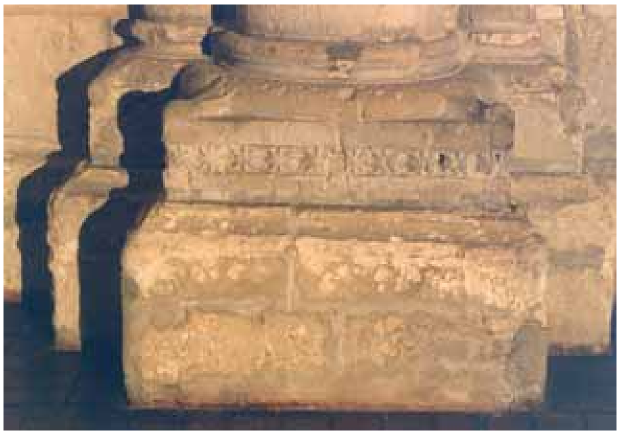

Lámina 15.
La Espina. Iglesia, basamento (tipo 2) y basas del pilar núm. XIII .

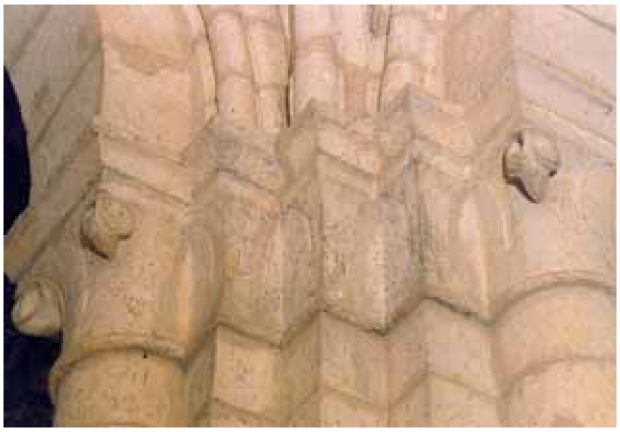

Lámina 16.
La Espina. Iglesia, capiteles núms. 48 a 50.

I.3. Hojas planas y lisas que se vuelven en sus extremos y recogen simples bolas[264].

I.4. Con hoja intermedia rematada en pequeños lóbulos[265].

I.5. Mayor número de hojas lisas y carnosas dispuestas en uno o dos pisos, que se despegan de la cesta y se vuelven para recoger frutos y cogollos vegetales[266]; en ocasiones, por encima de ellas sobresalen pequeñas flores de lis[267] u hojas dentadas (lám. 18)[268].

I.6. numerosas hojas finas con nervio central marcado rematadas en una sencilla y estilizada hoja nervada –análogos a la hoja vista en el tipo II.2 de los codillos–, todo ello muy grosero (lám. 17)[269].

I.7. Grandes hojas dispuestas en un solo piso, con nervios verticales fuertemente marcados, alternadas con una sencilla pica en su base[270].

Tipo II: Capiteles de crochets, de amplios tallos pegados a la cesta y nervios marcados. Se distinguen algunas variantes:

II.1. El modelo más sencillo, constituido por uno[271] o dos niveles de hojas de tallos suavemente recorridos por nervaduras (lám. 19)[272].

II.2. Grandes hojas dispuestas en un solo piso, alternadas con hojas lobuladas en su base[273].

II.3. Cestas adornadas con un piso[274] o dos[275], con nervios marcados y recorridos por tallos de los que nacen hojitas de múltiples lóbulos[276].

Tipo III: Cestas con grandes hojas carnosas de múltiples lóbulos lanceolados, con nervios muy marcados –análogo al tipo III de los codillos–[277].

Tipo IV: Capiteles con decoración vegetal naturalista

---

[264] Núms. 30 (X), 74 (XIX); 126 (XXVIII), el primero más burdo que los restantes (este modelo "tosco" aparecía ya en el brazo norte del transepto (núms. 2 y 37). En el templo de Valbuena encontramos diversos capiteles que siguen esta misma tipología (tipo III).

[265] Núm.66 (XVIII)

[266] Núm. 68 (XVIII)

[267] Núm. 54 (XV) y 64 (XVII).

[268] Núm. 61 (XVI). Ejemplos semejantes, relacionados con los llamados modelos andresinos, los encontramos en el claustro de Valbuena (tipos I.2 y I.3 del claustro) y Palazuelos, y cuya relación fue señalada por Hernando Garrido, 1990: 58. Sobre estos tipos y su difusión geográfica vid. lo que se dice al respecto en la monografía de Valbuena.

[269] Núms. 46 (XIV), 72 (XVIII) y 76 (XIX); y se parece algo el 102 (XXIII); aparece también en el brazo sur del transepto (núm.16 –VIII–). Parece una simplificación del tipo I.1, constituyendo un paso intermedio entre ambos casos los capiteles de los vanos de los últimos tramos de Palazuelos o los de la cabecera de Santa María la Blanca de Villalcázar de Sirga.

[270] Núm. 24 (IX).

[271] Núm. 26 (IX). Era el modelo que aparecía en el brazo sur del transepto (VII)

[272] Núms. 63 y 65 (XVII); 104 y 106 (XXIV);. 107 y 108 (XXV); 110 y 112 (XXVI); y 124 (XXVII). También lo veíamos en el brazo sur del transepto (VI).

[273] Núms. 98 y 100 (XXIII). Modelos análogos se localizan en el claustro de Valbuena (tipo III.2), en cuya monografía se pueden encontrar más ejemplos.

[274] Núms. 58 (XV) y 105 (XXIV).

[275] Núm. 70 (XVIII).

[276] Capiteles semejantes los encontramos en el ya mencionado claustro de Valbuena (tipo III.3).

[277] Núm. 96 (XXIII). En el claustro de Valbuena localizamos ejemplares similares (tipo IV); también en Palazuelos (capilla mayor), Villamayor de los Montes (iglesia y claustro), etc (vid. más ejemplos en la monografía de Valbuena).

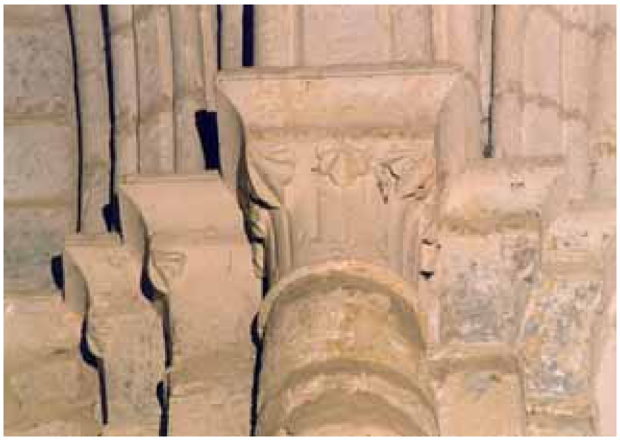

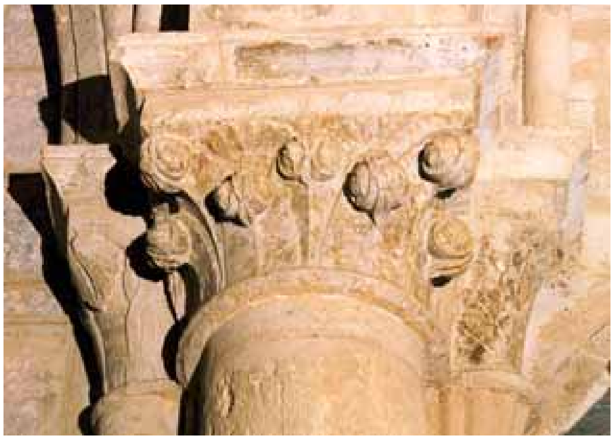

Lámina 17.
La Espina. Iglesia, capiteles núms. 45 a 47.

Lámina 18.
La Espina. Iglesia, capiteles núms. 60 a 62.

- IV.1. Parejas de tallos entrelazados que ascienden por la superficie de la cesta y se unen en una palmeta (lám. 18)[278].
- IV.2. Altas y estrechas hojas de acanto de múltiples y finos lóbulos con nervio central perlado, rematadas en cálices o flores de lis[279], acompañadas a veces por otras hojas variadas de menor tamaño[280].

Sobre los capiteles se disponen cimacios que responden en grandes líneas a dos modelos bien definidos: por un lado, el más simple, de nacela lisa –únicamente en una ocasión aparece decorado con flores–[281], extendido por casi todo el cuerpo de naves[282], si bien debemos hacer notar un pequeño detalle que afecta a los situados en la parte baja de los dos primeros tramos, y es que la nacela se curva en su parte inferior[283]; y por otro, uno de perfil más complicado, integrado por un filete, surco, nacela y bocel sobresaliente[284].

La nave central, considerablemente más alta que las laterales, se cubre con bóvedas de crucería cuatripartita de plementos despiezados al modo francés[285]. Nervios y formaletes reiteran los modelos vistos en el brazo sur del transepto: de sección prismática, molduran sus aristas con baquetones[286]; y al igual que sucedía en el transepto, las claves de las nervaduras están resueltas simplemente mediante un disco plano, mostrando la correspondiente al primer tramo restos de pinturas semejantes a las que vimos en el brazo sur del transepto (lám. 23). Por lo que respecta a los perpiaños, excepto el toral, presentan el mismo perfil que veíamos en el brazo meridional de la nave transversal –rectangulares con aristas aboceladas–, acompañados por dobladuras de perfil semejante; el toral, en cambio, sigue la molduración empleada en el brazo norte: los boceles de las aristas, muy gruesos, provocan en rosca e intradós sendas escocias[287], y carece de dobladura hacia el crucero[288].

Descansan los perpiaños sobre columnas embebidas en los frentes de los pilares que, como ya comentamos anteriormente, no bajan hasta el suelo, sino que quedan interrumpidas a media altura rematando en ménsulas[289], siguiendo un procedimiento ampliamente utilizado en las iglesias de los cistercienses[290]. Éstas presentan un capitel de

---

[278] Núm. 60 (XVI). Motivos análogos se pueden ver en el transepto y primer tramo de naves de Sandoval o en la capilla mayor de Gradefes o en el transepto y naves de Valdediós.

[279] Núm. 39 (XI).

[280] Núm. 18 (VIII). Tanto este ejemplar como el anterior puede relacionarse con los empleados en la capilla mayor de Gradefes (vid. fotografías en págs. 32 y 33 del libro de CASADO y CEA, 1987).

[281] Núm. 102 (XXIII).

[282] Soportes VIII a XXII, XXVII y XVIII completos –no obstante recordemos que estos dos últimos fueron mutilados parcialmente con la construcción del coro alto–, núms. 101 a 103 altos (XXIII) y 115 a 117 altos (XXVI). Es el mismo modelo empleado en los brazos del transepto.

[283] Soportes VIII a XX.

[284] Núms. 107 a 115 bajo y 117 bajo (XXV y XXVI), 140 a 142, 147 bajo, 148 y 149 (XXXI y XXXII).

[285] Las correspondientes a los tramos quinto y sexto fueron reformadas entre 1766 y 1767 con motivo de las obras llevadas a cabo en el coro alto, recibiendo entonces bóvedas de arista.

[286] Tipo 1.

[287] Tipo 2.

[288] Recordemos que el resto de los torales desaparecieron a mediados del siglo XVI durante las obras de remodelación de la cabecera y crucero; la ausencia de dobladura hacia el transepto puede deberse a esas intervenciones.

[289] Las correspondientes a los pilares XXII y XXIII están situadas una hilada por debajo de las restantes.

[290] Así sucede o sucedía, por ejemplo, en Valbuena, Matallana, Sandoval, Moreruela, Valdediós, Meira, Sacramenia, Bujedo, Monsalud, Veruela, Rueda, Poblet, Santes Creus, etc., por mencionar únicamente casos españoles. Las causas que originan esta amputación de las columnas hay que buscarla en la necesidad de facilitar un adosamiento correcto a las sillerías de los coros (AUBERT, 1947: I, 277; COCHERIL, 1972: 77-79).

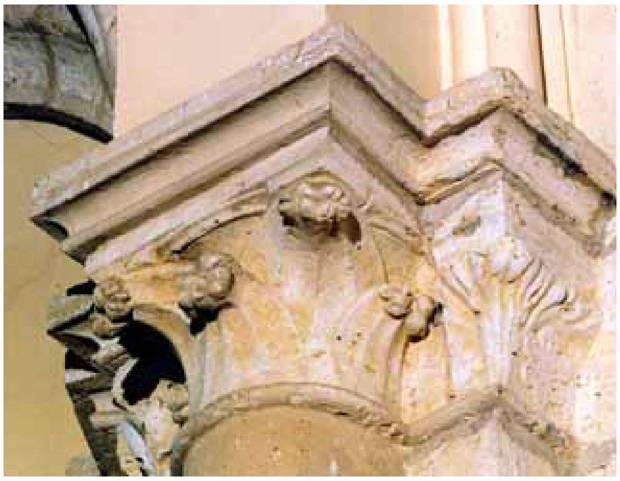

Lámina 19.
La Espina. Iglesia, capiteles núms.111-112.

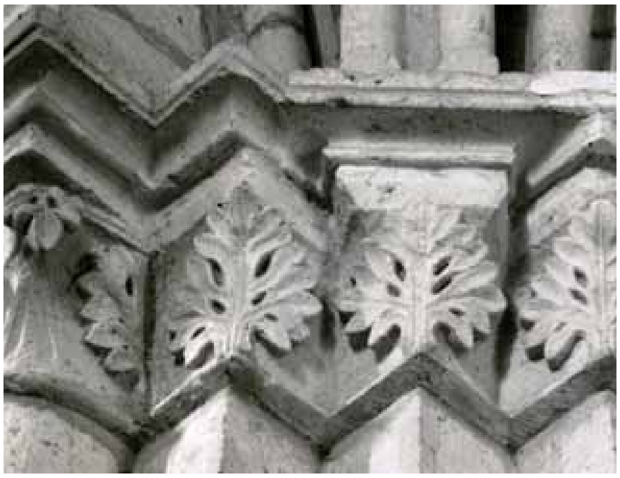

Lámina 20.
La Espina. Iglesia, capiteles de codillos (tipo III).

cesta troncocónica provista de cimacio circular compuesto de filete, surco y nacela, y de un delgado collarino, que apoya en un corto baquetoncillo en forma de balín[291]. Sus cestas se decoran con motivos vegetales estilizados, semejantes a los empleados en las ménsulas del brazo norte del transepto: estrechas hojas lanceoladas que parten de un único tallo (XIX, lám. 21), a veces rematados en frutos (IX), en ocasiones separados cada ramillete por sencillas hojas alargadas (X y XV). Otros modelos son los que portan hojitas trilobuladas con nervio central perlado unidas en su base (XIV); grandes hojas carnosas de múltiples lóbulos afilados, con nervios muy marcados (XXIII), que puede llevar también una suerte de mora como remate (XXII); o simples hojas planas y lisas (XVIII)[292]. Por otro lado, resulta curioso el modo en que se suaviza la transición, el corte brusco, entre las superficies curvas de columna y las aristadas del pilar: un tenue resalte de la misma anchura que la columna discurre a lo largo de dos hiladas por debajo de la ménsula sobre el frente del pilar, mostrando a partir de entonces la superficie totalmente lisa.

Las dobladuras de los perpiaños apoyan tanto en estas columnas como en las pilastras en las que éstas se embuten, mientras que nervios y formaletes descansan por su parte en el codillo dispuesto en los ángulos del pilar[293].

Sobre la imposta de nacela, que constituye la prolongación de los cimacios de columnas, pilastras y codillos de la nave[294], se abren en cada uno de los tramos ventanas con amplio derrame interno que repiten las características ya comentadas para las ventanas de los brazos del transepto[295], si bien hay que hacer notar que el arco que forma el vano tiende ahora a apuntarse, mientras la arquivolta sigue el medio punto. La iluminación de la nave se completa con el amplio vano rectangular practicado en la fachada occidental, que no corresponde a la fábrica original del templo, sino a la época de las reformas del coro y fachada.

Bajo el coro, oculta por un cancel de madera, se sitúa la portada de acceso al templo desde el exterior.

Los arcos de separación de naves son apuntados y doblados, mostrando un progresivo aumento del apuntamiento y de la altura según avanzamos hacia occidente. De perfil rectangular, se pueden diferenciar dos grupos de formeros dependiendo de su molduración:

---

[291] Análoga disposición muestran algunas de las ménsulas de Valdediós, en concreto las correspondientes a los dos primeros pilares exentos, monasterio con el que ya hemos señalado otros puntos de contacto.

[292] Ignoramos si en los cuatro últimos pilares (XXVI, XXVII, XXX y XXXI), reformados en el siglo XVI, se siguió este mismo sistema.

[293] La dobladura del perpiaño, muy fina, apoya prácticamente por completo sobre la columna, y lo mismo hacen los formaletes, que voltean sobre el codillo; en cambio los nervios de las bóvedas aprovechan el espacio que les queda libre, abarcando codillos y pilastras.

[294] Debemos señalar que las dos últimos hiladas de los paramentos de la nave central por debajo de la mencionada imposta aparecen ligeramente retranqueadas respecto al resto del lienzo en ambos costados del primer tramo; al mismo tiempo, los elementos que conforman los pilares que delimitan este tramo muestran una reducción de su sección en esas mismas hiladas. Al hablar del proceso crono-constructivo trataremos de aclarar este punto.

[295] Erróneamente, ANTÓN comenta que "se abren en arco agudo" (1942: 134). De otro lado, las correspondientes a los dos últimos tramos presentan la parte inferior de sus vanos cegada y no apoyan sobre imposta, ya que ésta debió desaparecer con las reformas que afectaron a esta zona.

1. con aristas vivas[296].
2. con aristas biseladas[297].

En ambos casos las dobladuras aparecen perfiladas por un bocel.

Voltean los formeros sobre las columnas adosadas a los frentes de los pilares, mientras que las dobladuras lo hacen sobre el núcleo del pilar, salvo en el caso del último formero debido a que sus responsiones llevan columnillas acodilladas.

Las naves laterales se cubren con bóvedas de crucería cuatripartita, con plementos despiezados en hiladas de sillares perpendiculares a las claves, y sin formaletes (láms. 14 y 22)[298].

Sus nervios ofrecen tres tipos diferentes de perfiles:

1. de sección prismática, con las aristas perfiladas por un grueso baquetón. Se halla en el primer tramo de la nave de la Epístola (lám. 24)[299].
2. de sección triangular, lleva un baquetón central flanqueado por dos cavetos. Se localiza en los dos primeros tramos y el último de la nave del Evangelio y en el segundo de la Epístola[300].
3. de sección rectangular, se compone de dos baquetones con escocia intermedia. Aparece en los tramos tercero y cuarto de ambas naves[301].

Todos, excepto en el primer tramo de la nave de la Epístola, llevan clave destacada que presentan diversas formas y motivos decorativos, pudiendo diferenciar varios tipos:

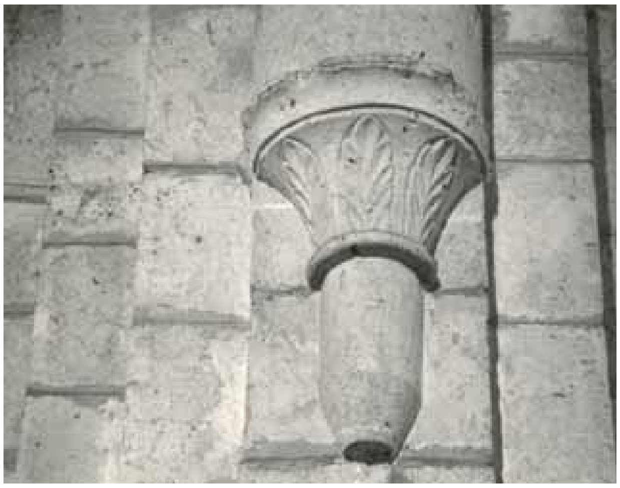

Lámina 21
La Espina.
Iglesia, ménsula
de la nave central.

1. Sobre un disco plano se dispone una flor de múltiples pétalos, rodeada por una orla de hojitas lanceoladas de nervio central saliente[302], o inscrita en dos círculos concéntricos y enmarcada por una sucesión de dobles semicírculos entrelazados y finas hojitas polilobuladas (lám. 27)[303]. De escaso relieve, su talla es fina y cuidada[304].
2. Cuatro caladas hojas trilobuladas con nervios bien definidos se disponen en esquema cruciforme partiendo de una flor central con botón afrutado (lám. 25)[305].
3. En torno a un botón central gallonado se despliegan alternativamente simples tallos rematados en frutos junto a otros que se bifurcan y despliegan en forma de hojitas lobuladas[306].
4. Corona de hojas carnosas de múltiples lóbulos y nervios someramente marcados, en una composición muy movida, tanto por el movimiento de las

---

[296] Los cinco primeros formeros del costado norte y el primero y tercero a quinto del sur.

[297] El segundo del costado meridional y el sexto de ambos flancos.

[298] Recordemos que las bóvedas de los tramos quinto y sexto de ambas naves desaparecieron durante la reforma que sufrió el coro alto en los años 1766-1767.

[299] Perfil análogo encontramos en los cenobios de Sandoval (nervios del crucero, brazo norte del transepto y primer tramo de la nave central); Gradefes (nervios del presbiterio y hemiciclo de la capilla mayor, y algunos tramos de la girola); Valdediós (transepto y nave central); Carrizo (nervios del tramo recto de la capilla lateral de la Epístola); La Oliva (fajones de las salas capitular y de monjes); Fitero (nervios del tramo recto del presbiterio, del crucero y de los tres primeros tramos de la nave central); Iranzu (fajones de la nave central); Piedra (nervios del tramo recto de la capilla mayor); Melón (los cuatro fajones intermedios de la girola); Osera (fajón de acceso al hemiciclo absidal); etc...

[300] Como el tipo 1 de las galerías claustrales de Valbuena, se halla en otros muchos monasterios de la Orden, como en Carracedo (nervios de la sala capitular); Monsalud (nervios y fajones de la sala capitular); Melón (nervios de las naves laterales); Osera (nervios del hemiciclo absidal); entre otros. También lo encontramos en la cripta del Pórtico de la Gloria; girola y naves laterales de San Lorenzo de Carboeiro; presbiterio de la catedral de Orense, etc.. (VALLE PÉREZ, 1982: I, 123, nota 222).

[301] El correspondiente al cuarto tramo del Evangelio, al igual que los plementos, aparece recubierto por una gruesa capa de enlucido, desconociendo si se trata de una reconstrucción hipotética llevada a cabo durante las restauraciones o si se realizó en base a restos que pudieran conservarse.
Este tipo de perfil lo podemos encontrar también en los monasterios de Carracedo (fajones de la sala capitular); Sobrado (fajones de la sala capitular); Melón (los dos fajones extremos de la girola); Osera (fajones del hemiciclo de la girola y nervios de la cúpula del crucero); La Oliva (primer tramo de la nave central); entre otros. A estos habría que añadir los de las catedrales de Orense y Tuy o de San Vicente de Ávila (VALLE PÉREZ, 1982: I, 139, nota 238).

[302] Primer tramo del Evangelio.

[303] Tercer tramo del Evangelio.

[304] La clave del cuarto tramo del Evangelio, decorada con los símbolos de la Pasión de Cristo, pertenece a las labores de restauración llevadas a cabo en este tramo.

[305] Segundo tramo de la Epístola.

[306] Segundo tramo del Evangelio.

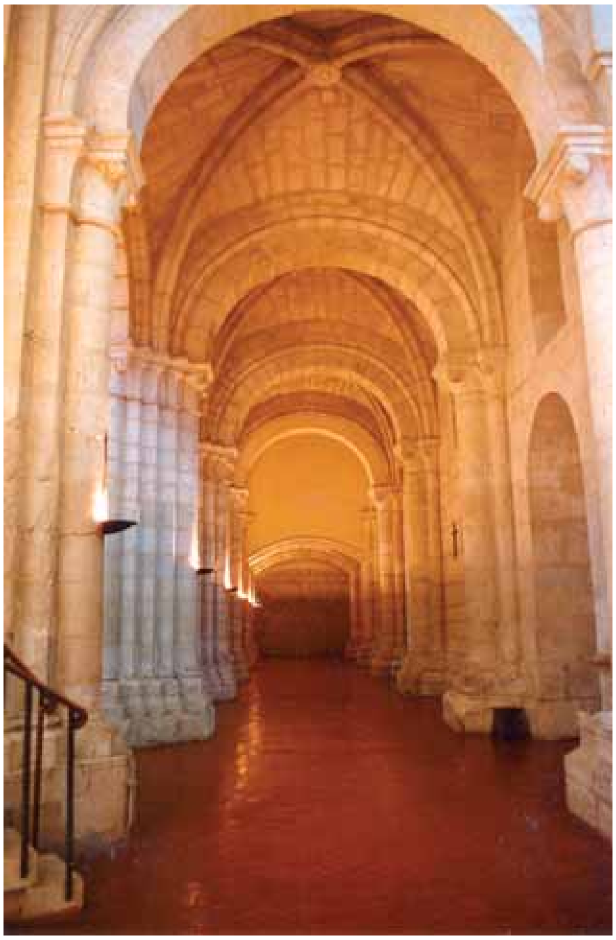

Lámina 22.
La Espina. Iglesia, nave del evangelio hacia los pies.

hojas como por el juego de luces y sombras creado a través del empleo del trépano (lám. 26)[307].

5. Ocupa el centro de la composición una flor de cuatro pétalos, rodeada por dos coronas de hojas de tres lóbulos y nervio central marcado, muy carnosas[308].

Los perpiaños que delimitan los tramos son de medio punto y doblados, de sección prismática, pero al igual que veíamos en los formeros se pueden distinguir dos tipos: con las aristas vivas o cortadas a bisel[309]. Respecto a las dobladuras, encontramos también dos modelos diferentes: las que se perfilan con bocel o las que están anaceladas[310].

Aquellos voltean sobre columnas adosadas a los frentes de pilares exentos y pilastras de las responsiones, mientras que los doblados lo hacen en el primer caso sobre el núcleo del pilar y en el segundo sobre la columna central de los adosados. Por su parte los nervios apean de un lado sobre los codillos angulares de los pilares centrales y de otro en las columnas acodilladas de las responsiones.

Un último detalle debemos resaltar del abovedamiento de las naves laterales. El hecho de que los formeros sean apuntados y los perpiaños de medio punto y más bajos que aquéllos provocó que fuera necesario trasdosar a éstos últimos con una hilada de sillares –alguna más a partir del quinto perpiaño–, para poder lograr la curvatura apropiada de los plementos[311].

Francisco Antón pensaba que tanto esta anomalía como la que también se ve en la nave central –recordemos que allí nervios y formaletes comparten codillo– no se debía a una alteración del proyecto de la cubrición original sino simplemente a que estaban previstos unos nervios de sección menos gruesa[312].

Las naves laterales se iluminan a través de ventanas abiertas en cada uno de los tramos[313]. Todas ellas presentan caracteres similares –amplio derrame interno, arco y jambas sin moldurar, sin ningún tipo de ornamentación–, si bien las de la nave del Evangelio son de medio punto y están cegadas por la construcción del claustro alto, y las del flanco opuesto son apuntadas[314]. Únicamente el primer tramo de la Epístola carece de aperturas, y en el segundo la que hay se encuentra desplazada hacia occidente y su arco presenta una curiosa forma de cuarto de círculo, condicionado seguramente por la construcción en ese lado de la capilla de San Rafael. En el quinto tramo de este mismo costado se abrió en la parte baja del muro un ventanuco con arco rebajado tras la construcción del coro alto. Tal vez se abriesen también vanos en los lienzos occidentales, como ocurre por ejemplo en Palazuelos, aunque no queda huella alguna de ellos.

En cuanto a las puertas, de la fábrica original sólo subsiste la de monjes, contigua al transepto en el primer tramo de la nave norte. Presenta por este lado arco de

---

[307] Tercer tramo de la Epístola.

[308] Cuarto tramo de la nave de la Epístola.

[309] Al primer grupo pertenecen, al menos (recordemos que la remodelación del coro y estancias anejas alteró sustancialmente los pies de la iglesia, eliminando prácticamente cualquier vestigio de los dos últimos tramos), los cuatro primeros y el último de la nave del Evangelio y los dos primeros y el cuarto de la de la Epístola. Al segundo tipo pertenece el tercero de esta última nave.

[310] El primer modelo está presente en los cuatro primeros de la nave de la Epístola, en los tres primeros y el último del Evangelio (de este arco sólo se ha conservado el lado oeste. El segundo aparece en el quinto de la Epístola (únicamente persiste el lado oriental). Curiosamente el cuarto perpiaño del Evangelio muestra hacia oriente el primer tipo y a occidente el segundo.

[311] Este detalle fue apreciado ya por ANTÓN, 1923 (3): 68; idem, 1942: 133; idem, 1953: 312.

[312] ANTÓN, 1923 (3): 68; idem, 1942: 133-134.

[313] Desapareció la correspondiente al quinto tramo de la nave norte con la construcción de las estancias adyacentes al coro alto, manteniéndose la del sexto tramo algo maltrecha.

[314] El que se abran ventanas en el costado adyacente al claustro no es algo extraño, y así las podemos ver en Valdediós, Meira, Sierra, Sacramenia, Iranzu, Santes Creus, etc.

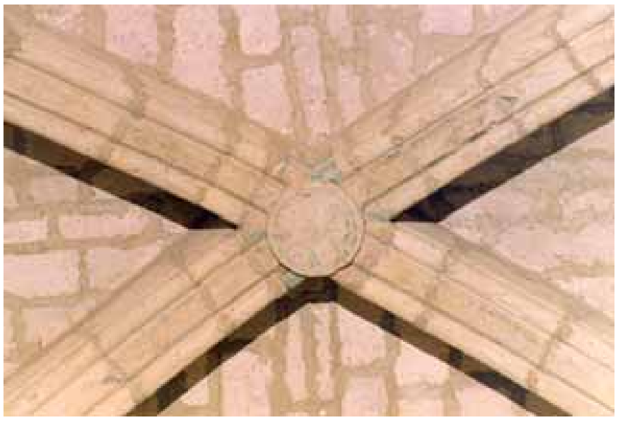

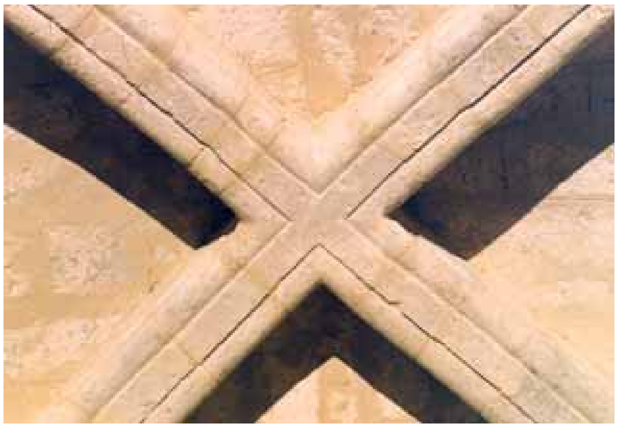

Lámina 23.
La Espina. Iglesia, clave de bóveda (primer tramo de la nave central).

Lámina 24.
La Espina. Iglesia, clave de bóveda (primer tramo de la nave de la epístola).

medio punto de sección prismática y aristas vivas que reposa directamente sobre unas jambas de análoga configuración. En el segundo tramo de la nave opuesta se practica un paso en esviaje moderno —obra del siglo XVI—, que conduce a la capilla de San Rafael.

No hay resto alguno de la puerta de conversos, que generalmente se abre en los últimos tramos de la nave lateral aneja al claustro. Extraña es, desde luego, esta omisión, aunque no es única. Dejando al margen el caso del cenobio berciano de Carracedo, en el cual la ausencia de puerta de conversos debe ponerse en relación con el hecho de que el lienzo meridional del templo —al menos sus partes bajas— estaba construido antes de su afiliación a la Orden[315], el de los monasterios de Monsalud, Rioseco o Sandoval, en los cuales la tardía construcción de los tramos finales del templo, en una época en que el número de conversos debía ser muy reducido, provocó que dicha puerta no se llegase siquiera a trazar, o el de los templos que fueron reformados por completo en época moderna, encontramos algunos monasterios en que el acceso de los conversos a su zona reservada en la iglesia se realiza desde su fachada occidental, bien a través de la portada central o de otras más pequeñas practicadas en las naves laterales, como en Armenteira[316], en nuestro país, o Senanque, Thoronet, Silvanes, Aiguebelle, Flaran o Silvacane en Francia[317]. Sin embargo, tampoco en La Espina aparece la puerta en el lienzo occidental de la nave norte. ¿Se realizaría entonces la entrada por la portada central? En principio todo hace pensar que así fuera[318].

El exterior

Si al interior veíamos cómo a pesar de las intervenciones modernas la visión del fábrica medieval era claramente perceptible, por el exterior aparece oculta, enmascarada casi por completo por la fachada y claustro dieciochescos, así como la sobreelevación del muro de la nave del Evangelio, la capilla de la Santa Espina o la capilla mayor y colaterales.

De la primitiva cabecera se mantiene, aunque con ciertas modificaciones, el testero de las capillas septentrionales hasta el alero y parte del lienzo norte de la capilla mayor, perteneciendo la capilla de los Vega a una reforma tardomedieval (fig. 5).

Respecto a las capillas laterales, cerradas por un muro común sin contrafuerte que marque la separación interna, se mantiene el vano de la de San Pedro, con características idénticas a las que veíamos por el interior: abocinado, con arco de medio punto que descansa sin transición sobre las jambas, mostrando ambos elementos vivas sus aristas. Bajo ella y desplazada hacia el sur, una puerta en arco rebajado, también sin moldurar, que comunica actualmente esta capilla con el exterior (lám. 29). La ventana que iluminaba la capilla de San Juan desapareció para ser sustituida por un gran arco de medio punto, hoy cegado. Francisco Antón señala que este arco actuaba como paso entre la iglesia y la construcción que se levantaba a oriente de estas capillas[319]; sin embargo en el plano de Anselmo Arenillas de 1953 aparece reflejado que la puerta mencionada es la que ejercía esa función. De planta cuadrangular, con contrafuertes prismáticos escalonados y

---

[315] Miguel Hernández, 1996: 151.

[316] Valle Pérez, 1982: I, 263 y 270 nota 98. En Osera posiblemente sucediera lo mismo, pues tampoco encontramos la mencionada puerta en el séptimo tramo, si bien éste fue parcialmente reformado en el siglo XVII con motivo de la construcción de la nueva fachada.

[317] Aubert, 1947: I, 300 y 302; II, 122 y 127.

[318] Más adelante, al hablar de las dependencias monásticas, volveremos sobre este asunto, y en el apartado dedicado al proceso crono-constructivo lo retomaremos.

[319] 1942: 126.

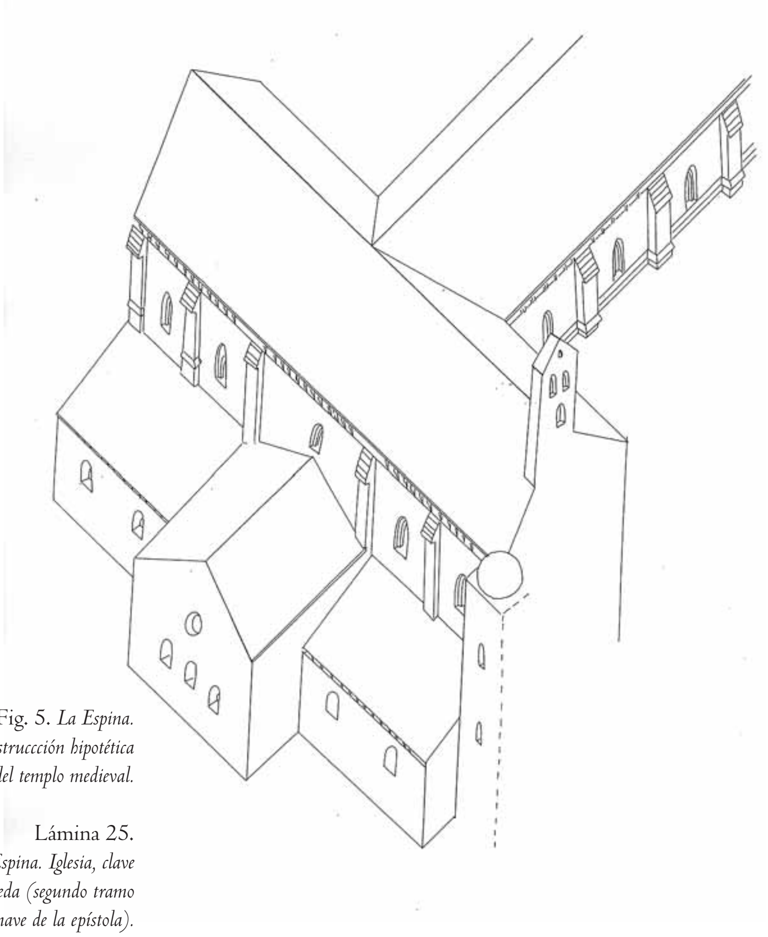

Fig. 5. *La Espina. reconstrucción hipotética del templo medieval.*

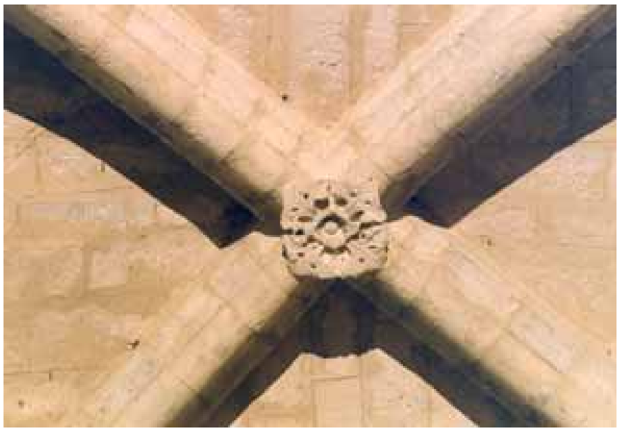

Lámina 25. *La Espina. Iglesia, clave de bóveda (segundo tramo de la nave de la epístola).*

rematados en talud en las esquinas y realizada en sillería –estribos–, mampostería –muros– y ladrillo –bóvedas–, esta dependencia fue seguramente construida durante la primera mitad del siglo XVI, antes de la gran reforma de la cabecera, como hace suponer el hecho de que en el curso de esta última intervención se respetase el lienzo original de la capilla mayor que constituía entonces el costado meridional de esta sala. Respecto a su finalidad, su cercanía a la cabecera nos sugiere que actuara como sacristía[320].

Del primitivo alero de estas capillas quedan únicamente las huellas dejadas por los canecillos, que fueron cepillados, sobremontado por el lienzo de muro que corresponde a la elevación de la intermedia y a un compartimiento estanco elevado sobre la extrema.

En el brazo sur destaca la enorme fábrica de la Capilla de los Vega. Se eleva sobre un alto rebanco de arista superior achaflanada[321]. Sus muros están reforzados por gruesos contrafuertes prismáticos –dos al este, dos al sur[322] y uno al norte–[323] provistos de goterones que se prolongan por los paramentos a modo de imposta, coincidiendo su altura con la que recorre por dentro el recinto, y que suben hasta el alero y culminan en talud. La sobriedad y robustez que impregnan estos estribos a la capilla queda rota por la apertura de la ventana situada en el costado meridional, cuyas características ya hemos comentado al hablar del interior, y del rosetón en el testero, que por este lado lleva solamente una rosca. Corona el conjunto una cornisa de perfil de nacela que, salvo en las zonas donde llegan los contrafuertes, está sostenida por canecillos en forma de cuarto de círculo.

En cuanto a la capilla mayor, sólo permanece parte del lienzo norte, totalmente liso, y haciendo ángulo con éste aproximadamente medio metro del oriental, que presenta en su arranque un resalte rematado en talud (lám. 28).

En el tramo central del transepto se levanta el cimborrio octogonal sobre un macizo cuadrado parcialmente oculto por las cubiertas a dos aguas de los brazos y naves, todo él obra del siglo XVI [324]. Del brazo norte es visible el tramo extremo del lado oriental –el anejo a la capilla mayor fue reformado y tapado por la capilla de San Juan–, mientras que por occidente es el tramo contiguo al crucero el que, aunque oculto por el tejado que cubre las tres naves del templo, se conserva en buen estado. En cuanto al brazo sur, únicamente son perceptibles los dos tramos del lado oeste –el extremo desde el exterior, el intermedio bajo la cubierta mencionada–, ya que el oriental queda oculto por las capillas de San Bernardo y de los Vega.

---

[320] En Iranzu, Veruela, Monsalud, Fitero o Sacramenia se levantan en época moderna al este de la primitiva sacristía y junto a la cabecera una nueva, formando un pabellón destacado sobre el resto de construcciones.

[321] La parte inferior está cubierta por una gruesa capa de cemento.

[322] El más occidental en parte embebido por la posterior Capilla de la Santa Espina.

[323] Por este lado se dispuso un único estribo debido a que la fábrica de la cabecera servía de contrarresto.

[324] Recordemos que ANTÓN, 1942: 126, señalaba que la base era la original de un primitivo cimborrio.

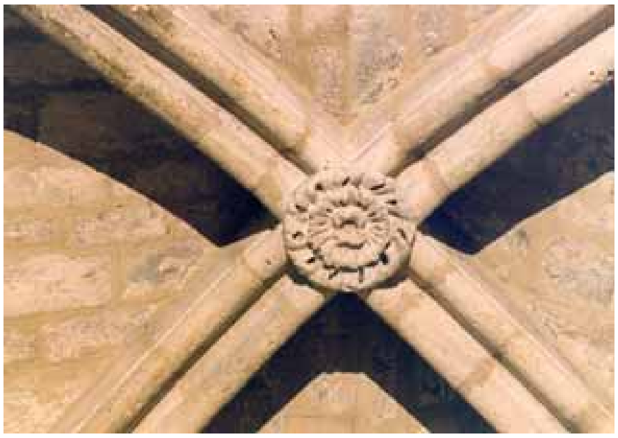

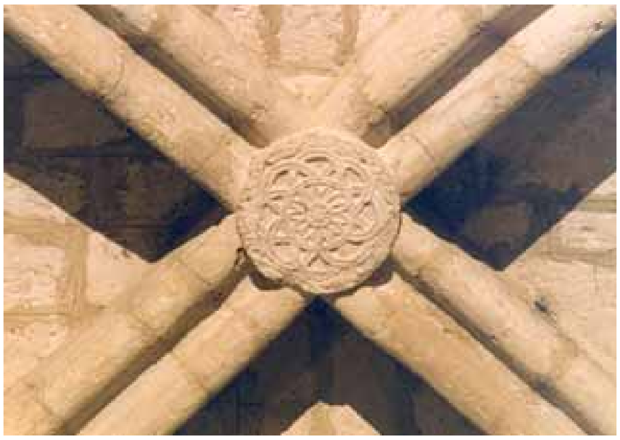

Láminas 26 y 27.
La Espina. Iglesia,
clave de bóveda
(tercer tramo de las naves
de la epístola y del evangelio).

Cada brazo estaba dividido en dos tramos por un contrafuerte prismático que llegaba hasta el alero rematando en talud y que se corresponden con los perpiaños del interior[325]. Otros se situaban en los extremos, excepto en el lado oriental del brazo norte en donde se levantaba la torre que alojaba la escalera de subida a cubiertas[326], y unos de menor sección en el ángulo que forman con la nave central.

En cada uno de esos tramos, sobre un sencillo vierteaguas que recorre los paramentos y se interrumpen al llegar a los contrafuertes[327], se abre una ventana[328]. Todas ellas, muy esbeltas y estrechas, constan de un vano en arco ligeramente apuntado doblado por otro de la misma directriz, ambos de sección prismática, con aristas biseladas el interior y perfiladas con un fino baquetón el exterior; en ambos casos apean directamente sobre jambas molduradas de modo semejante.

Del alero de los brazos del transepto no quedan más que las huellas de los canecillos en los lados occidentales. Tampoco hay restos del macizo, seguramente prismático, que alojaba la escalera de caracol de subida a cubiertas, y que se situaba en el extremo oriental del brazo norte, entre las capillas de la cabecera y el pabellón de monjes[329].

La nave central, más elevada que las laterales pero de igual altura que el transepto, permanece oculta desde el siglo XVIII por unos compartimentos construidos sobre las colaterales (lám. 30). Aparece dividida en seis tramos por gruesos contrafuertes prismáticos rematados en talud que llegan hasta el alero y se corresponden con los perpiaños interiores (fig. 6)[330].

En cada uno de los tramos se abre una ventana de características similares a las del transepto, si bien en este caso se sitúan un par de hiladas más arriba que aquéllas y tanto el vano como su dobladura son apuntados. Como en la nave transversal todas las ventanas, excepto las situadas en los dos primeros tramos del lado sur y el segundo del norte, apoyan sobre un vierteaguas; en esas otras interrumpen su desarrollo al nacer justo en la misma hilada que ocupa dicha imposta. Por otro lado, y al contrario de lo que ocurría en el transepto, el vierteaguas abraza todos los contrafuertes.

Se cubría esta nave en origen con un tejado a doble vertiente que volaba sobre una cornisa también desaparecida, permaneciendo solamente los canecillos de proa sobre los que apoyaba[331].

Por lo que se refiere a las naves laterales, de la de la Epístola son visibles por completo los cuatro últimos tramos y una pequeña parcela del segundo. Lo que resta, es decir, mitad oriental del segundo tramo y todo el primero, queda oculto por la capilla de San Rafael.

Aparece esta nave jalonada por cuatro gruesos contrafuertes que marcan la compartimentación interior en tramos (lám. 31). Son prismáticos y lisos –el goterón que

---

[325] El de la zona occidental del brazo sur se conserva prácticamente íntegro, en cambio su compañero del brazo norte está desmochado. Al este no se han conservado en ninguno de los brazos.

[326] Se conservan la parte inferior del situado en el lado occidental del brazo sur, visible desde la capilla de San Rafael, y la superior del lado oriental de este mismo brazo, embutido en la capilla de los Vega.

[327] Desconocemos la razón por la cual el tramo contiguo al crucero del brazo sur carece de este elemento, ya que el extremo sí lo tiene. El correspondiente al lado oriental del brazo norte quedó oculto por el recrecimiento del muro de las capillas.

[328] Han desaparecido, del lado oriental, las situadas sobre las capillas de San Juan, San Bernardo y de los Vega; y del occidental, la del tramo extremo.

[329] Los husillos de Monsalud y La Oliva, por ejemplo, están insertos en bloques prismáticos de tamaño considerable que destacan y sobresalen respecto a la fábrica del templo.

[330] Prácticamente todos ellos están desmochados.

[331] De los correspondientes al costado norte han sido cepillados casi en su totalidad, conservándose algunos en el quinto tramo, y los del sexto tramo del lado opuesto llevan la arista central biselada.

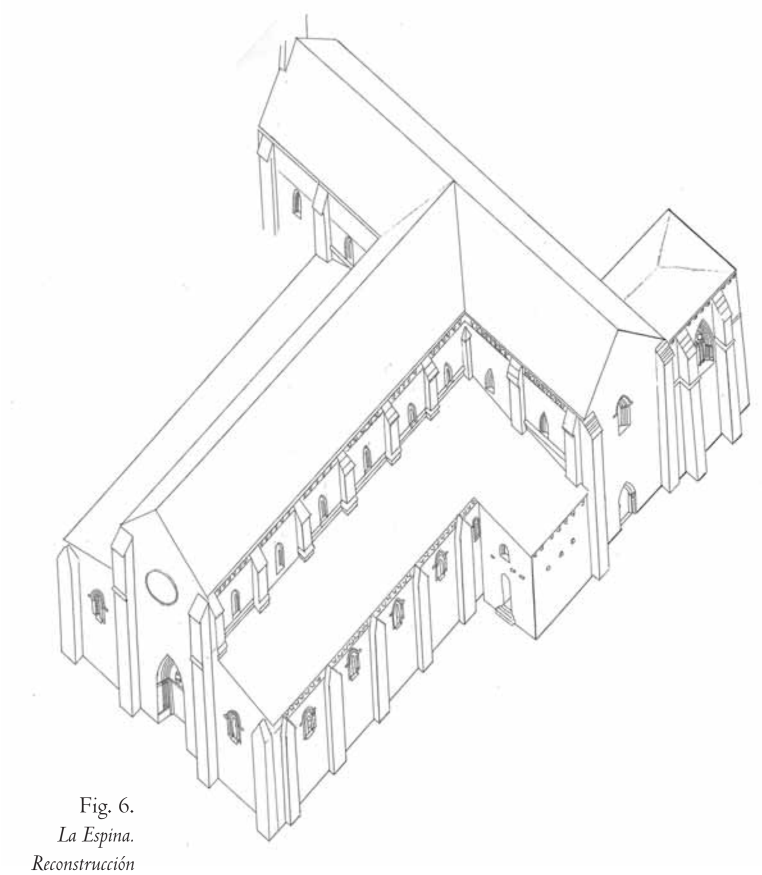

Fig. 6.
La Espina. Reconstrucción hipotética del templo medieval.

presentaban a media altura fue eliminado en el curso de las restauraciones del siglo XX[332]– y remate apiñonado que, en origen, estaba coronado por un florón[333], llegando hasta la cornisa[334]; difiere ligeramente del resto el situado más a oriente, que carece de goterón y cuya mitad superior muestra un adelgazamiento progresivo en curvatura. Del situado en el extremo occidental permanece su parte inferior, ya que la superior fue cepillada durante la construcción de la fachada dieciochesca.

En cada uno de los tramos –salvo en el primero–, se abre una ventana, con la peculiaridad de que la situada en el segundo tramo en lugar de estar centrada como el resto aparece desplazada hacia occidente y arranca una hilada más abajo que las restantes. Ésta presenta además unas características que no encontramos en el resto (lám. 32). Consta de un vano en arco de medio punto –tallado en un solo sillar– con la arista recorrida por un fino baquetón que provoca en la rosca una escocia, que voltea directamente sobre unas jambas que continúan su molduración. Lo trasdosa una arquivolta apuntada, de sección prismática, que perfila su arista con un grueso bocel provocando tanto en la rosca como en el intradós una escocia de remate redondeado, cuyo desarrollo no es completo: del lado derecho queda interrumpido por el cierre occidental de la capilla de San Rafael, pero de tal manera que su última dovela está labrada en un sillar que forma también parte de las hiladas del paramento de la capilla; y del izquierdo, por el propio lienzo del tramo, que hace las veces de jamba. Una chambrana muy deteriorada e igualmente incompleta la corona. Las razones de esa alteración habrá que buscarlas, sin duda, en la construcción de la capilla de San Rafael[335].

El resto de las ventanas –la del sexto tramo situada dos hiladas por debajo de sus compañeras–, muestran un vano apuntado cuya molduración es semejante a la que veíamos en el segundo tramo, y como en aquél apea directamente sobre las jambas talladas del mismo modo[336]. Presentan una arquivolta que también sigue el modelo empleado en aquélla; sólo la del sexto tramo exhibe una segunda arquivolta cuya arista se perfila con un voluminoso bocel almendrado entre escocias. Voltean las arquivoltas sobre columnillas acodilladas –la exterior del sexto tramo lo hace sobre el muro, que decora los extremos superior e inferior de sus aristas con cuatrifolias–[337], provistas de basas áticas elevadas sobre plintos paralelepípedos lisos –la del sexto tramo con la escocia más elevada, las del tercero y quinto decoradas con perlas–, fustes monolíticos y lisos, salvo los de la ventana del sexto tramo que son, facetado y

---

[332] Señala su existencia ANTÓN, 1923 (3): 64 y 77; idem, 1942: 126 y 144.

[333] ANTÓN, 1923: 77; idem, 1942: 144. Durante las restauraciones llevadas a cabo a mediados del siglo XX, estos remates fueron renovados, eliminando toda huella de los mencionados florones.

[334] Estribos semejantes a éstos los encontramos en las fachadas occidentales de las abaciales de Sacramenia y Sierra (los de la primera coronados por elegantes pináculos; VALLE PÉREZ, 1991 (2): 100, 102 y 105 nota 42); claustro de Veruela (también decorados con florones, puede verse una fotografía de ellos en TORRALBA SORIANO, 1982: fots.15 y 16); los que hasta los años cuarenta mostraba el claustro de San Andrés de Arroyo, con remates de castillos y leones (ARA GIL, 1990: 58, nota 106; GUTIÉRREZ PAJARES, 1993: 103 y figura de la 104; y HERNANDO GARRIDO, 1995: 125). Vid. más ejemplos en ANTÓN, 1942: 144.

[335] Más adelante, en los apartados dedicados a la capilla de San Rafael y al proceso crono-constructivo, trataremos de aclarar este problema.

[336] Los correspondientes a los dos últimos tramos fueron repuestos durante las restauraciones de los años 50 del siglo pasado, apreciándose su falta en las fotografías antiguas.

[337] San Andrés de Arroyo (ventanas de la sala capitular); Bonaval (ventanas de las capillas mayor y septentrional, y puerta sur); Piedra (portada occidental de la iglesia); Las Huelgas de Burgos (ventanas bajas de la capilla mayor); catedrales de Cuenca y Burgo de Osma (capillas mayores); etc...

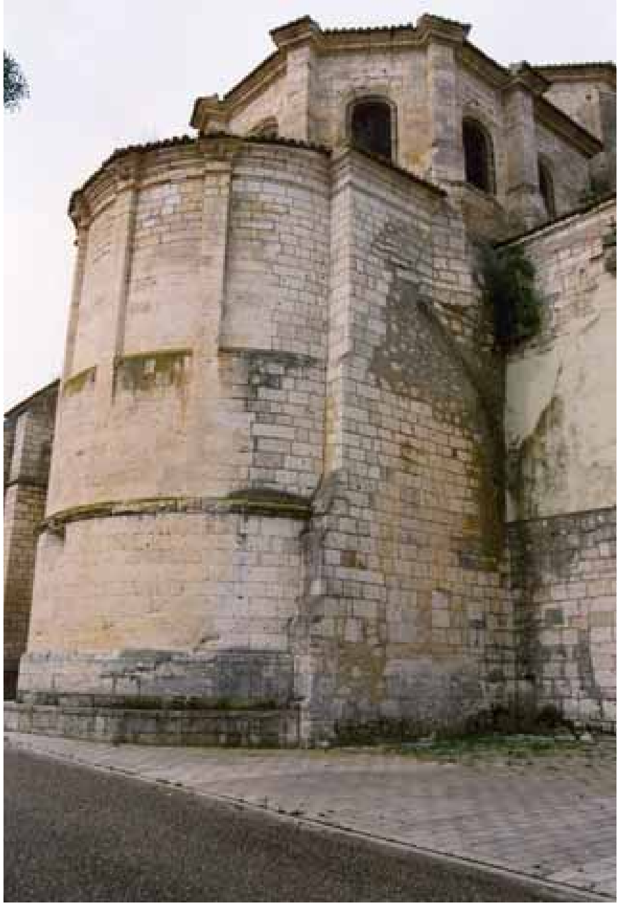

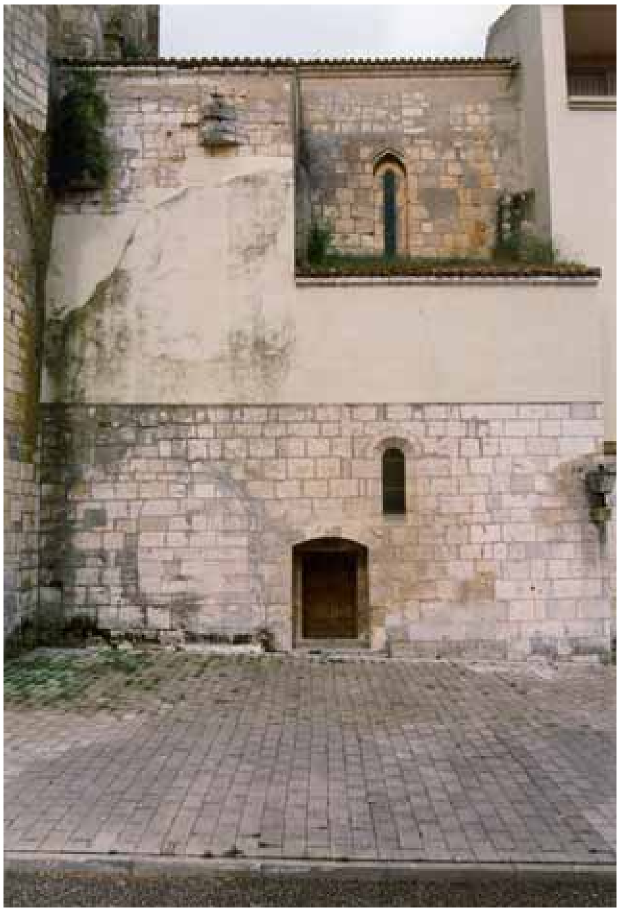

Lámina 28.
La Espina. Iglesia, capilla mayor (exterior).

Lámina 29.
La Espina. Iglesia, capillas laterales septentrionales (exterior).

surcado por flores de cuatro pétalos el de la derecha, y con canaladuras el de la izquierda (lám. 33)[338], y capiteles de cesta troncocónica decoradas con motivos vegetales que varían de unas ventanas a otras, pudiéndose distinguir cuatro tipos:

Tipo 1. De crochets, dispuestos en dos niveles, con amplios tallos y nervio central destacado[339].

Tipo 2. De grandes hojas carnosas con múltiples lóbulos apuntados y nervio central bien señalado que, ordenadas en único piso, se adaptan correctamente a la cesta[340].

Tipo 3. De hojas planas y lisas pegadas a la cesta ordenadas en dos niveles, con nervio central rehundido, que en su extremo superior se vuelven hacia fuera formando caulículos[341] y entre las cuales emergen finos tallos rematados en frutos[342].

A excepción de los correspondientes a la ventana del sexto tramo, que carece de ellos, están coronados por cimacios que presentan un perfil formado por listel, escocia y junquillo destacado, y solamente en un caso –en la ventana del cuarto tramo– se prolonga en imposta por el muro[343].

---

[338] Este modelo de fuste, decorado con acanaladuras ya sean verticales como helicoidales o en zig-zag, y decorados o no con pequeñas flores, las encontramos en multitud de edificios repartidos por toda la geografía española, como por ejemplo, en los ángulos S.O. y N.O del claustro de San Andrés de Arroyo y la portada de Santiago de Carrión, en Palencia; interior de los ábsides de Santillana del Mar y ventana del presbiterio de Bareyo, en Cantabria; puerta occidental de San Esteban de Corrullón, en León; sepulcro y baldaquinos de la Magdalena de Zamora, puerta sur de S. Juan del Mercado de Benavente, en Zamora; portada de Colina de Losa, en Burgos; puerta septentrional de la abacial de Acibeiro, en Pontevedra; etc..., por exponer únicamente ejemplos españoles (por su parte, Antón, 1942: 144-145, acude a precedentes borgoñones).

[339] Se localizan en las ventanas del tercer y quinto tramo. Análogos al tipo II.1 del interior de la iglesia.

[340] Aparecen en la ventana del cuarto tramo. Pertenecen al tipo III de l interior del templo.

[341] Capitel derecho de la ventana del sexto tramo.

[342] Capitel izquierdo de la ventana del sexto tramo. Éste tipo, que no se corresponde exactamente con ninguno del interior del templo, aunque recuerda a alguno del tipo I.5 del interior, lo encontramos también empleado en la columna central de la jamba izquierda de la portada occidental de Wamba.

[343] Se corresponde con la segunda tipología de cimacios que veíamos en el interior.

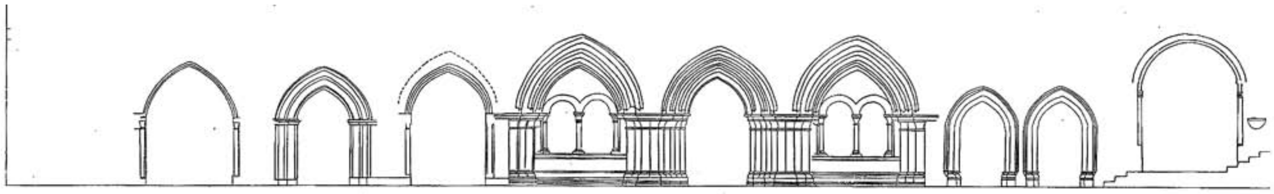

Alzado del lienzo occidental del Pabellón de monjes
1:100

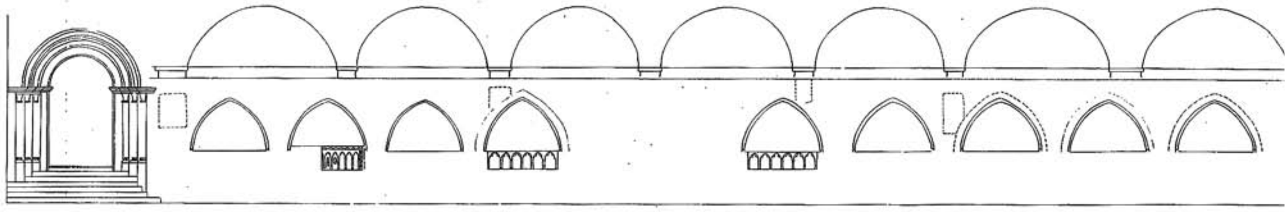

Alzado del lienzo septentrional de la Iglesia
1:100

Fig. 7.
La Espina. Alzados de las pandas oriental y meridional del claustro.

Todo el conjunto aparece rematado por una chambrana que se prolonga unos centímetros por el frente del paramento. La del sexto tramo presenta un perfil muy simple de gola lisa, mientras que en el resto de las ventanas es más complicado: cuarto bocel, filete, escocia y gola, todo ello liso.

Bajo la ventana del quinto tramo se sitúa otro vano, adintelado y de escasas proporciones, abierto en época moderna para permitir la entrada de luz al sotocoro.

La cornisa presenta un perfil de nacela lisa, ornamentada con crochets[344] y otros motivos decorativos, siendo estos últimos producto de una reciente restauración[345]. Debemos, no obstante, hacer notar las diferencias que se aprecian en la talla de los crochets originales: por un lado, en los tramos segundo y cuarto, muestran anchos tallos con dobles nervios fuertemente marcados y cogollos de pequeño tamaño; y por otro, en los tramos quinto y sexto, los tallos son más estrechos, con un solo nervio central destacado –a veces con dos–, y dos bolas a modo de remate[346]. La cubierta original a un agua desapareció en el siglo XVIII al recrecerse el muro y construir la fachada occidental, pero las obras del trascoro modificaron previamente la parte correspondiente a los dos últimos tramos, que vio como era elevada por encima del vierteaguas de la nave central, habiendo quedado las huellas de la nueva vertiente tanto en sus paramentos como contrafuertes vecinos.

De la nave norte, únicamente es visible su parte inferior por encontrarse adosado a este flanco el claustro reglar (fig. 7). Libre de contrafuertes, en el extremo oriental se abre la puerta de monjes, que comunica el claustro con la iglesia y a la que se accede a través de siete escalones que salvan el desnivel existente entre ambas zonas (lám. 34).

Se trata de una portada compuesta por cuatro arquivoltas de medio punto, de sección prismática molduradas por un bocel en su arista, excepto la tercera, cuya arista biselada provoca en la rosca un cuarto de bocel. La inferior descansa a través de una imposta sobre las jambas, que presentan su arista baquetonada rematada en *congés*; las restantes apean sobre columnas acodilladas de las que únicamente se mantienen sus capiteles y basas, puesto que los fustes han sido repuestos sólo hace unos meses. Las basas, muy deterioradas, son áticas, con toro inferior aplastado, escocia y junquillo superior, y descansan sobre un plinto paralelepípedo liso.

---

[344] Catedrales de León y Burgos; iglesia de Villamayor de los Montes; vestíbulos que unen el llamado Pórtico de los Caballeros y el atrio adosado al hastial del brazo norte del transepto de Las Huelgas de Burgos (Cardero Losada, 1994: 132-133, nota 28; también Valentín de la Cruz, 2003: 113-114); y en muchas catedrales francesas como Chartres, Amiens, París, Beauvais... (Cardero Losada, 1994: 132-133, nota 28; Antón, 1942: 144).

[345] El segundo tramo sólo conserva un pequeño fragmento original, siendo completada por figuras de flores, frutos y herramientas; la del tercero es completamente nueva, con piñas, hojas, coronas, serpientes entrelazadas e imitaciones de crochets; en el cuarto, piñas, flores, lagartijas y veneras aparecen combinados con los elementos primitivos. Los dos últimos tramos son los que mayores restos conservan de la antigua decoración: en el quinto, únicamente se han colocado una espada y un crochet, y en el sexto, una piña y un árbol.

[346] En el quinto, sin embargo, se combinan ambos tipos.

Lámina 30.
La Espina. Iglesia, costado sur de la nave central.

Lámina 31.
La Espina. Iglesia, costado meridional.

Los capiteles llevan cestas troncopiramidales rematadas por un ábaco liso y por un junquillo en el astrágalo; la intermedia del lado izquierdo y las extremas del derecho son completamente lisas, sin ningún tipo de ornamentación; la central de éste último lado y la exterior del opuesto hojas muy planas en los ángulos con el borde marcado y redondeado y que se vuelven en su parte alta formando caulículos; la extrema interior del lado izquierdo se decora simplemente con un tallo central que se bifurca y del que nacen hojitas lobuladas estrechas y alargadas que se enroscan en sí mismas. Se coronan con cimacios que exhiben una combinación de molduras cóncavas y convexas: filete, surco, bocel y nacela con extremo inferior redondeado. Esta articulación se continúa por las jambas a modo de imposta.

Al oeste de esta portada y ocupando todo este flanco del templo se abren nueve arcosolios funerarios agrupados en dos grupos, el primero integrado por cuatro y el segundo por cinco (lám. 35)[347]. Todos presentan arco apuntado de sección prismática con su arista baquetonada; el segundo, cuarto y quinto en sus frentes frisos de arquillos apuntados con intradós trilobulado que descansan sobre columnillas, completándose el segundo con una sucesión de tetrafolias en su remate superior y derecho[348]. Lo realmente interesante es que estos lucillos no se fueron abriendo en distintas épocas según iban llegando las peticiones de sepelio por parte de laicos o seglares, sino que están hechos al tiempo que el paramento en que se disponen. Ello implica que desde el mismo instante en que se planifica el alzado de las naves de la iglesia, en San Pedro de La Espina se había tomado la decisión de destinar al que iba a constituir el cierre meridional del claustro como un espacio funerario relevante, siguiendo un esquema que se había practicado en la catedral de Salamanca y San Pedro de Soria y que se iba a desarrollar en las seos de Burgos, León, Oviedo, etc[349].

La fachada occidental sufrió entre 1782 y 1790 importantes transformaciones al ver cómo era parcialmente derribada y se le adosaba una nueva con dos imponentes torres en sus costados[350]. No obstante, los restos conservados de la obra primitiva permiten plantearnos una reconstrucción fiable de su estado original.

Se componía de tres calles delimitadas por gruesos contrafuertes prismáticos que quedaron embutidos en la nueva fábrica y que se pueden observar desde los cuerpos intermedios de la fachada y compartimentos de las naves laterales. En la parte inferior de la central se abre la portada original del templo, de amplio derrame, resguardada bajo un portalón dieciochesco (lám. 36).

Aunque toda la estructura interna fue transformada a comienzos del segundo tercio del siglo XVIII[351], se mantienen dos arquivoltas peraltadas y apuntadas, de sección

---

[347] En Palazuelos, Fitero, Veruela, Rueda, Sandoval, Valdediós, etc, se disponen también arcosolios en esta zona del templo.

[348] Del frente de arquillos sólo se conserva la mitad derecha y la cadeneta de florecillas está prácticamente oculta por un mortero reciente, semejando simples pirámides.

[349] Welander, 1990 y el capítulo "Configuración del claustro como necrópolis", de la tesis de Sánchez Ameijeiras, 1993: 119-124. Erróneamente esta última atribuye a Welander el haber confundido "los arcos de entrada de la sala capitular de la única galería conservada del mismo –la oriental– con una estructura de nichos que afectaría a todo el recinto" (Ibidem: 121-122), cuando en realidad el investigador anglosajón se refiere de modo genérico al claustro de La Espina y al de Santes Creus como cementerios que siguen el ejemplo salmantino, sin hacer alusión alguna a la forma de los arcosolios ni a su situación (1990: 164 nota 19).

[350] El grueso de las obras debía estar acabado en 1787-88, por cuanto por entonces se estaban colocando los escudos, montando el reloj, completando la carpintería y herraje de las ventanas y otras intervenciones menores. Entre abril de 1789 y el mismo mes del año siguiente *sacaronse los escohombros de las obras de la fachada nueba y torres y los del derribo de la fachada vieja* (*Libro de Obras*, fols. 138v, 142r-v y 146v). Sobre esta fachada, vid. García Chico, 1959: 34 y 41 nota 7; Martín González, 1967: 170-171; y San José Negro, 2002: 74-75, quien la fecha en 1783.

[351] En el *Libro de Obras* se recoge en las partidas de gastos de 1735 la siguiente noticia: *deshizose y se bolbio a hacer de nuevo el arco de la puerta de la iglesia, subiendole tres quartas* (fol.1r).

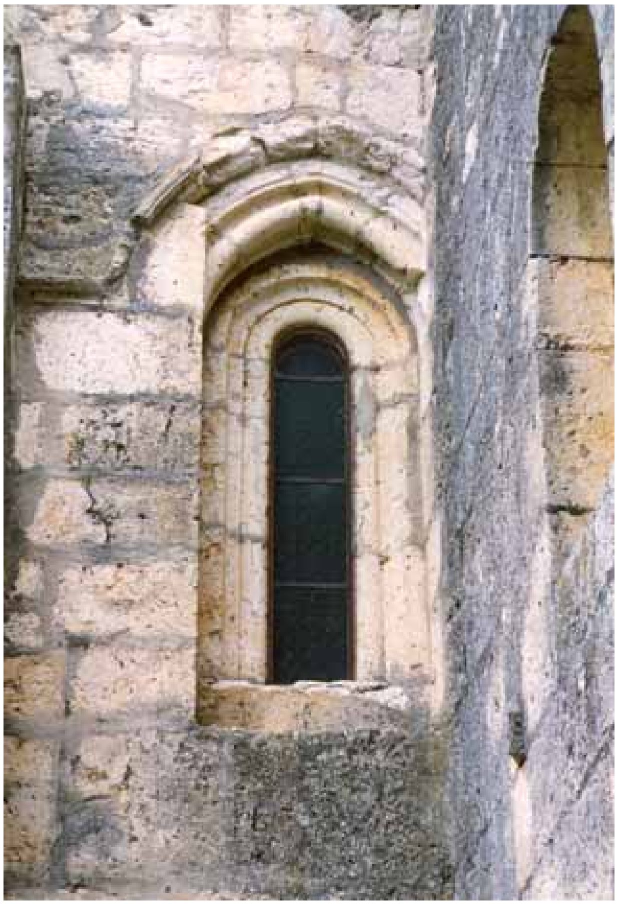

Lámina 32.
La Espina. Iglesia, ventana del segundo tramo de la nave de la epístola.

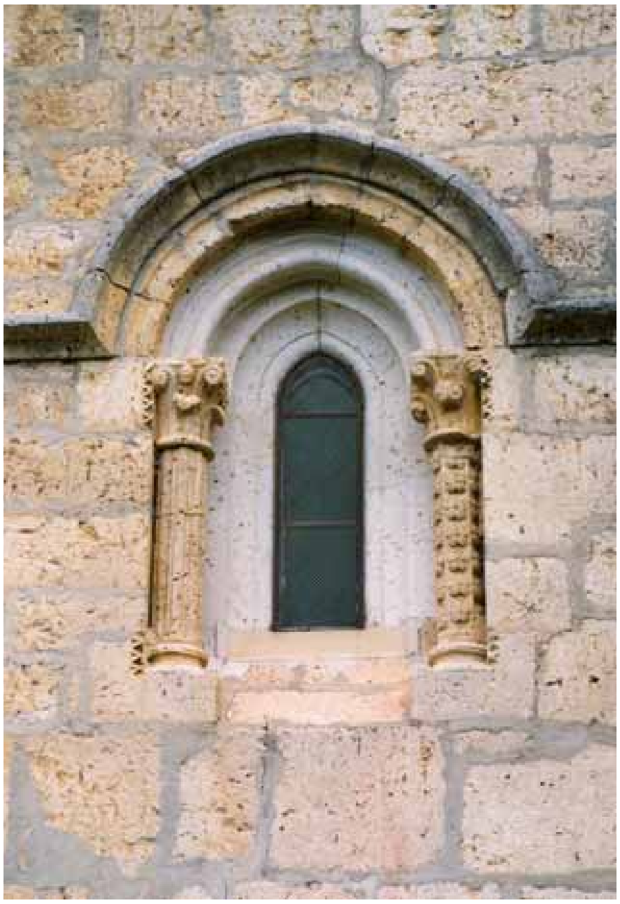

Lámina 33.
La Espina. Iglesia, ventana del sexto tramo de la nave de la epístola.

triangular la inferior y prismática la superior, baquetones en sus aristas que provocan en la rosca una sucesión de escocias y boceles con filetes; la superior llevaba en el vértice una cabecita humana, hoy prácticamente perdida. Ambas arquivoltas apoyan sobre columnillas acodilladas, mostrando los codillos su arista recorrida por media caña. Los capiteles, de cesta troncocónica, están decorados con pámpanos los correspondientes al lado izquierdo y hojas de laurel en el derecho, y se coronan con cimacios poligonales compuestos de filete, escocia y bocel, prolongándose ambos elementos unos centímetros por el muro a modo de imposta. Sus basas, muy aplastadas, se elevan sobre plintos poligonales de dos cuerpos, y a su vez sobre un altísimo basamento. Éste consta de dos cuerpos superpuestos, el inferior rematado en grueso bocel y el superior completamente liso, retranqueado respecto al interior pero sobresaliendo respecto a él en la zona interna de la portada. Cobijan estas arquivoltas un tímpano decorado en relieve con las armas del monasterio –las llaves de San Pedro y la corona de espinas– enmarcadas en un marco cuadrado decorado con tres escudos lisos en cada uno de los lados mientras en los ángulos se disponen los símbolos antropozoomórficos de los cuatro Evangelistas portando filacterias, inserto a su vez en un tetralóbulo; completan la composición una suerte de gabletes con un trilóbulo inscrito y trasdosados por pequeños motivos vegetales y rematados por macollas. Este tímpano descansa sobre un dintel en forma de arco deprimido rectilíneo, muy moldurado –obra moderna–, y jambas de aristas biseladas[352].

Sobre esta puerta se abriría sin duda un gran óculo o amplia ventana que posibilitaría la iluminación de la nave central desde occidente, rematándose la calle con un piñón.

En cuanto a las naves laterales, tal vez se abriesen vanos análogos a los que se practican en el costado meridional, y rematarían a un agua, siguiendo la vertiente del tejado que las cubría[353].

---

[352] Aunque desde la segunda mitad del siglo XIII encontramos portadas semejantes (catedrales de León y Burgos, por ejemplo), las características de las impostas de las jambas y el dintel obligan a fechar estos elementos en época moderna, seguramente en 1735 (vid. nota anterior).

[353] En el monasterio de Oya también se adosó una nueva fachada, reconstruyendo la parte superior, a mediados del siglo XVIII (Valle Pérez, 1982: I, 285).

Capilla de San Rafael

En el ángulo que forman el brazo sur del transepto y la nave de la Epístola se encuentra la capilla de San Rafael. Aunque la advocación es reciente –está dedicada en honor a D. Rafael Cavestany y Anduaga, ministro de Agricultura e impulsor de las restauraciones del monasterio fallecido en 1958 y enterrado en este recinto–, la fábrica corresponde al período medieval.

Interior

De planta rectangular y pequeñas dimensiones (4,20 x 7,50 m), está cubierta con una bóveda de cañón apuntado que voltea directamente sobre los costados norte y sur de la misma[354]. En el testero –que se corresponde con el muro occidental del brazo sur del transepto– se abre un gran nicho en arco de medio punto de aristas vivas que reposa directamente sobre jambas también aristadas, excavado tal vez para ubicar un altar. Entre este muro y el costado sur encontramos un resalte esquinado que se corta justo al llegar al arranque de la bóveda y que probablemente hay que relacionar con la parte inferior del contrafuerte que recorría de arriba a abajo el ángulo de este brazo del transepto. En el flanco meridional se abren dos arcosolios apuntados con la arista recorrida por un fino baquetón[355]. En el contrario se abre un paso en esviaje que conduce con la iglesia, obra ya de avanzado el siglo XVI, y a su derecha los restos de otro arcosolio también con la arista baquetonada, cegado posiblemente para facilitar ese acceso directo al templo. Comunica con el exterior mediante una puerta abierta en el muro occidental, de arco de medio punto, muy simple, sin molduración alguna, que voltea sobre unas jambas también de aristas vivas. Sobre ella se dispone un pequeño vano también de medio punto y ligero derrame interno que permite la iluminación del recinto (lám. 37).

Exterior

Al exterior, se cubre la capilla con tejado a una sola vertiente que apoya sobre una cornisa provista de canecillos de proa, unos lisos, otros decorados con botones. Unos mensulones en forma de cuarto de círculo y las huellas dejadas por otros que han desaparecido indican la existencia de un pórtico, seguramente de madera. La puerta presenta por este lado forma adintelada, muy simple, accediéndose a ella a través de tres escalones. Sobre el dintel de la puerta se aprecia la curva de un arco de medio punto, actualmente cegado, que se corresponde con el del interior[356]. El vano situado por encima de ella muestra arco de medio punto doblado, muy simple, sin molduración alguna. El remate del hastial occidental, muy restaurado, viene determinado por la vertiente a un agua del tejado que cubre esta capilla (lám. 38).

Respecto a la finalidad original de la capilla, para unos se trata de la antigua capilla del abad[357], mientras que para otros era una simple sacristía de época moderna[358]. Lo cierto es que carecemos de noticias documentales que clarifiquen este punto. Sin embargo, la presencia en su interior

Lámina 34.
La Espina. Iglesia, puerta de monjes.

---

[354] Anselmo Arenillas en la planta del monasterio que realiza en abril de 1953, con motivo de la pavimentación de la iglesia y panda de la sala capitular, dibuja esta capilla con cubierta de crucería, siendo esta fuente la única que refleja este hecho (AGA, Educación 6007).

[355] Actualmente están ocupados por dos urnas en las que descansan los restos mortales de D. Rafael Cavestany y su mujer.

[356] Aunque no hay huellas evidentes de una posible alteración de la forma original del vano, es extraña desde luego la solución adintelada para el acceso a la capilla.

[357] JORGE y ORTEGA, 1989: s.p. Sobre las capillas abaciales, su configuración e inserción en el conjunto monástico, vid. la monografía de Palazuelos.

[358] ANTÓN, 1942: 128 y 137. SAN JOSÉ NEGRO, 2002: 80, la denomina "antigua capilla del abad" aunque no descarta tampoco que fuera una "segunda sacristía".

de arcosolios funerarios y la proximidad a la puerta de difuntos y cementerio de la comunidad, nos hacen pensar que se trata de una capilla funeraria, análoga a las existentes en ese mismo lugar o adosadas al hastial del transepto en otros monasterios de la Orden[359]. Las causas que motivaron la construcción de este tipo de capillas hay que buscarlas en las restrictivas normas que en cuestión de enterramientos habían impuesto los Capítulos Generales de la Orden prohibiendo, a excepción de reyes, arzobispos y obispos, enterrarse en el interior de sus iglesias[360]. Situadas en lugar análogo al de La Espina están los restos de una capilla en Valdediós[361], la de Benifassá[362], la capilla del Santo Cristo de Matallana, la de igual advocación de Rueda, el llamado pudridero de Veruela o la de los Valcárcel en Carracedo, si bien en los cuatro últimos casos el acceso se realiza únicamente desde el interior de la abacial[363]; por su parte, las de San Juan en Sobrado, San Andrés de Osera y del Cristo de la Salud de Melón[364] o la llamada capilla de Santa Inés de Palazuelos, están adosadas al testero del brazo del transepto, por poner solo ejemplos españoles.

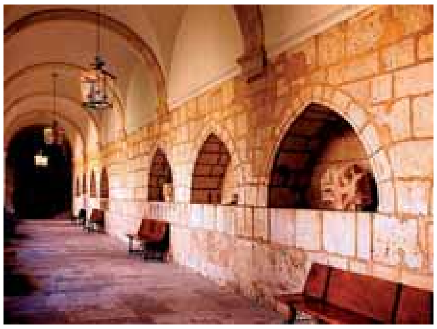

Lámina 35.
La Espina. Iglesia, arcosolios.

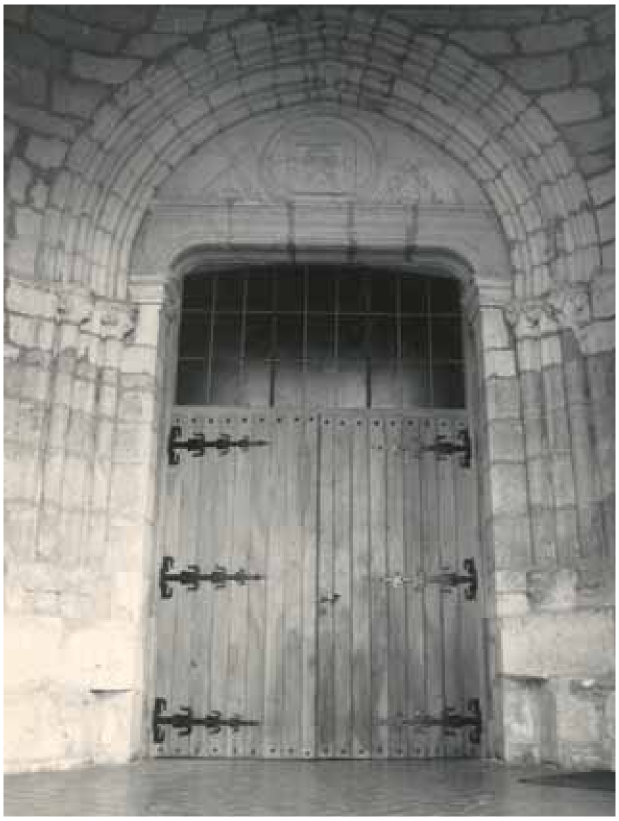

Lámina 36.
La Espina. Iglesia, portada occidental.

El claustro y las dependencias monásticas

(fig. 1)

El claustro reglar se levanta al norte de la abacial –disposición condicionada por la situación del río Bajoz, que discurre por este costado y suministraba agua al monasterio–[365], y en un plano inferior al de la iglesia –casi metro y medio de desnivel entre ellos, salvándose la diferencia de altura a través de amplias escaleras–[366]. De planta casi cuadrada (35 x 36 m), algo mayores las crujías septentrional y meridional, se trata de una obra de hacia el primer cuarto del siglo XVIII[367].

---

[359] Aubert, 1947: I, 213, nota 2; Valle Pérez, 1982: I, 119-120; idem, 1986 (2): 96-97; Bango Torviso, 1992: 124-125; idem, 1998 (4): 322-323. Véase también los capítulos dedicados a estas capillas en las restantes monografías.

[360] Aubert, 1947: I, 330-332; Valle Pérez, 1986 (2): 98-99; Bango Torviso, 1992: 110; etc...

[361] Solamente permanecen la imposta y arranque de la bóveda de cañón que la cubría en el exterior del primer tramo de la nave norte y la huella de aquélla en el husillo.

[362] Situada en el ángulo formado por el brazo norte del transepto y la nave, se abría únicamente hacia el exterior, correspondiendo la puerta que comunica con el templo a una reforma moderna (Martínez Buénaga, 1994: 146).

[363] Véase lo que se dice de estas capillas en la monografía de Matallana.

[364] Sobre estas tres capillas, vid. Valle Pérez, 1982: I, 71-73, 116-120 y 224-226; idem, 1986 (2).

[365] Aunque las dependencias monásticas suelen situarse al sur del templo debido a que por este lado reciben más luz solar, la topografía del terreno y especialmente la situación de los cursos de agua obligan en ocasiones a variar la ubicación de los claustros, e incluso en determinadas ocasiones, del templo. En la Península por ejemplo, además de La Espina, se disponen al norte los claustros de Oya, Moreruela, Huerta, Herrera, Bonaval, La Oliva, Poblet, San Vicente de Segovia o Santa Ana de Ávila. Sobre estos aspectos, vid. Aubert, 1947: I, 112-116 y II, 1; Bango Torviso, 1998 (5): 102; Kinder, 1998: 129; Kinder y Bell, 1999: 530, entre otros. Curiosamente, fray Hernando de Aedo atribuye esta disposición del claustro a la filiación del monasterio: ...*tiene los claustros y dormitorios y toda la casa a la mano izquierda de la yglesia, respecto del oriente, porque los monasterios que estan a mano derecha de la yglesia estan edificados a la traça del monasterio de Cistel, aunque no se sigue por esto sean sus filiaciones* (*Tumbo*, fol.47v-n.63).

[366] En la actualidad, las pandas del *mandatum*, refectorio y cilla se encuentran un metro por debajo del nivel del templo, mientras que la del capítulo es todavía más baja que aquéllas. Probablemente en origen estuvieron todas a ese último nivel, ya que así parece indicarlo la altura de los vanos que se practican en las distintas salas abiertas en su entorno. Este fuerte desnivel, provocado por la orografía del lugar donde se asienta la abadía, no es tampoco extraño, y se pueden encontrar algunos paralelos, como por ejemplo el caso de Thoronet.

[367] Martín González, 1967: 170; idem, 1968: 85.

Poco sabemos del claustro primitivo. El *Tumbo* lo describe de forma somera:

> *Los claustros estaban delante de la yglesia hazia el norte y tenian veynte y dos pasos de largo y veynte de ancho como se echa de ver por sus cimientos, y no ha quarenta años que se derribaron por la codicia del ladrillo. En su contorno estavan las officinas del monasterio, y ellos y todo el patio (que era bien pequeño) estava cubierto de tejado, y el pozo que al presente esta a trece pasos de la puerta de la yglesia, estava en medio del patio. Eran claustros baxos y no avia altos*[368].

Por lo que se refiere a sus dimensiones, el claustro dieciochesco no alteró la planta del medieval, condicionado seguramente por la conservación de las dependencias que integran el pabellón de monjes y de los muros de cierre de las pandas del refectorio y de la cilla[369].

En cuanto a su alzado, lo primero que debemos destacar es el empleo de aparejo de ladrillo en su construcción, que según otros pasajes del *Tumbo* y la *Carta de fray Antonio de Vega* se utilizó también en el templo y alguna dependencia conventual[370].

Por otro lado, varias circunstancias nos hacen pensar que este claustro estuvo abovedado: las parejas de columnas en los frentes de los machones que flanquean la puerta de la sala capitular, así como la imposta que partiendo de los machones exteriores de sus vanos laterales se prolonga por el muro, parecen estar previstos para recibir el volteo de fajones y, tal vez, nervios; la existencia de huellas de lo que parecen ser ménsulas cepilladas a lo largo de la panda del capítulo e incluso de formeros por encima de la puerta de la escalera de subida al dormitorio y en el ángulo S.O.[371]; y una serie de testigos verticales, bien visibles en las pandas de la cilla y del refectorio, que también parecen corresponder a ménsulas y que, a tenor de la cadencia con que aparecen, nos estarían hablando de unas galerías de siete tramos, en lugar de los ocho que presenta el actual.

De las estancias que se organizaban en torno al claustro, las situadas a occidente y al norte fueron reformadas durante época moderna manteniendo tan sólo los muros de cierre que daban al claustro, mientras que de las orientales únicamente se ha conservado de época medieval la planta baja y además con algunas alteraciones. A esas transformaciones "históricas" habría que sumar las acometidas en primer lugar por la instalación en 1886 de un internado para niños huérfanos y pobres y escuela agrícola, y posteriormente por el Ministerio de Agricultura que en 1954 inicia las obras de restauración del edificio con el fin de establecer una Escuela de Capataces Agrícolas.

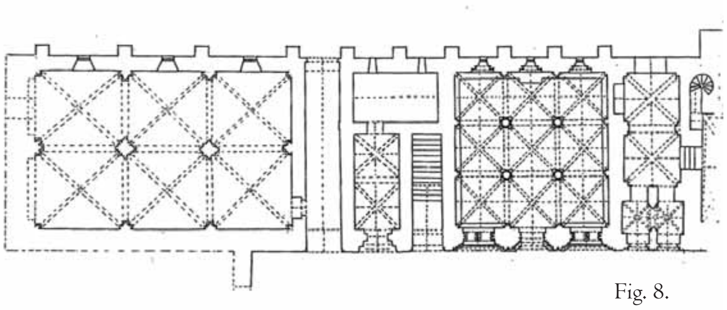

Fig. 8.
La Espina.
Recontrucción hipotética de la planta medieval del pabellón de monjes.

El pabellón de monjes (figs. 7 a 9)

> Armarium y Sacristía

Adosadas al hastial del transepto se sitúan dos estancias dispuestas en sentido este-oeste, comunicadas entre sí pero con carácter independiente y que han sido identificadas por la historiografía como *armarium claustri* la occidental y sacristía la oriental[372]. La ordenación de estas dependencias no sería extraña dentro de la arquitectura de la Orden, pudiendo encontrar un elevado número de monasterios en los que el *armarium* constituye, no ya un pequeño nicho excavado en el espesor del muro occidental del transepto, sino una sala situada en prolongación de la sacristía –a veces separada de ésta por un muro y otras en comunicación con ella– y con acceso directo desde el claustro[373]. Sin salir fuera de España[374], contamos con ejemplos similares en los monasterios de Rueda[375], Santes Creus[376], La Oliva[377], Oya[378], Valdediós[379], Moreruela, si bien en este último el muro transversal que crea los dos espacios es de época moderna[380], y tal vez Sandoval[381].

---

[368] fol.49r-n.66.

[369] Las medidas aportadas por el *Tumbo* nos hablan de una cimentación para el claustro, suponemos que medieval, de aproximadamente 31 x 28 m., lo que permite afirmar que sus dimensiones eran semejantes a las del actual –28 x 27 m– (recordemos que las cimentaciones abarcan siempre una superficie más amplia que el alzado).

[370] *Las dos paredes del dormitorio (que tambien son de piedra y ladrillo como la iglesia y claustros...* (fol.49r-n.66). O la *Carta de fray Antonio de Vega*: *... un quarto de piedra y ladrillo que cae hacia oriente en el segundo claustro...* (fol.303v). Lamentablemente, no han llegado a nuestros días las "huellas de escasa importancia de fábricas de ladrillo mudéjares" que viera Torres Balbás (1956: 391; se hace eco de esta noticia Martínez Buenaga, 1998: 409), que sin duda se localizarían en alguna estancia del entorno claustral, y que nos ayudaría más tarde a fijar su cronología y tal vez la del primitivo claustro.

[371] El reciente rejuntado de los sillares de los paramentos de los muros perimetrales del claustro impide en numerosas ocasiones apreciar su existencia.

[372] Así opinan, entre otros, Antón, 1923 (3): 78-79; idem, 1942: 146-147; idem, 1953: 313; Pérez de Urbel, 1934: II, 515; Jiménez Lozano, 1980: 32; Ara Gil, 1986: 9; Pérez-Embid Wamba, 1986: 301; Vallejo, 1995: 21; VV.AA., 1995: II, 891; Abad Castro, 1998: 189; Muñoz Párraga, 1998: 117 nota 14; idem, 1998 (3); Poza Yague, 1998 (17) y (18); Martínez Tejera, 2002: 151; Martínez Álava, 2007: 126; Puente, 2002: contracubierta y 27; San José Negro, 2002: 86; Hernando Garrido, 2003: 203; Fernández García, 2009: 31.

A la primera se accede desde el claustro a través de un doble vano (lám. 39)[382]. Ambos arcos presentan tres arquivoltas ligeramente apuntadas: las dos inferiores son aboceladas, de sección gruesa, y descienden sin solución de continuidad hasta llegar a unas basas de tipo ático, con fino toro superior, escocia estrecha y toro inferior en forma de cuarto de círculo con pequeñas garras en las esquinas, elevadas sobre altos plintos paralelepípedos ornamentados con tres acanaladuras horizontales en su parte superior. Las arquivoltas exteriores, perfiladas por dos nacelas lisas, también apean directamente sobre unas jambas de idéntica molduración que en su terminación presentan unos remates en forma de punta de flecha invertida con las caras superiores semicirculares que suavizan la transición entre la superficie curva de las nacelas y la cuadrangular del zócalo en el que apoyan aquéllas[383].

Está dividida al interior en dos tramos cuadrados separados por un arco perpiaño de sección rectangular y aristas perfiladas por finos baquetones. Se cubren esos tramos con bóvedas de crucería cuatripartita cuyos nervios, de sección triangular, están compuestos por un baquetón flanqueado por sendas nacelas y cuartos de bocel[384]; no presentan clave destacada ni formaletes, pero a pesar de su deterioro, se puede apreciar todavía cómo las nervaduras van provistas de "congés" en sus arranques.

El perpiaño apea en sendas columnas embutidas en los frentes de unas pilastras. Sus capiteles son facetados[385] y están coronados por cimacios en nacela tallados en una misma pieza con la cesta; presentan fustes lisos,

---

[373] Sobre los *armaria* y bibliotecas cistercienses, su disposición, evolución y uso, véase Aubert, 1947: II, 29-30 y 39-47; Masson, 1964; Bondéelle, 1989; Abad Castro, 1998: 188-189; Kinder, 1998: 131-132 y 242-243; entre otros. Recientemente se ha sugerido que este espacio, cuando era lo suficientemente amplio, podía servir ocasionalmente de *scriptoria* (Bell, 2006: 59).

[374] Flaran, Le Thoronet, Bonport, Boquen, Noirlac, Obazine, Vauclair, Longpont, La Grâce-Dieu, Valcroissant o Clairvaux, en Francia; Valle Crucis, Margam, Florida Strata, Hulton, Croxden o Kirkstall, en el Reino Unido; Boyle, Abbeyknockmoy, Hore o Grey, en Irlanda; Villers, en Bélgica; Tre Fontane (aunque esta configuración responde a una ampliación y reforma de la primitiva sacristía de hacia mediados del xiii –Pistilli, 1992: 163-165; Romanini, 1994: 54-57–), San Galgano, Fossanova o Casamari, en Italia; Sorö, en Dinamarca; Alcobaça, en Portugal; Sujelow y Koprzywnica, en Polonia; Kappel, Montheron y Wettingen, en Suiza; etc.

[375] Al oeste de la sacristía –estancia cubierta con bóveda de cañón apuntado–, se encontraba el *armarium*, pequeña pieza de apenas 2 m. de profundidad con nichos excavados en los laterales y separado de aquélla por un muro. Fue reformado en época moderna (Vaubourgoin, 1990: 65; Martínez Buénaga, 1998: 233; Ibargüen Soler, 2003: 49).

[376] También aquí la sacristía está separada por un muro del *armarium*. Mientras aquélla se cubre con bóveda de crucería, éste lo hace con otra de medio cañón. Esta pequeña "biblioteca" pasó a ser con el tiempo una capilla, primero bajo la advocación de los santos Martín y Nicolás y después de la Asunción (Martinell, 1929: 168 y 233; idem, 1959: 124-125; Fernández Arenas, 1991: 19).

[377] La sacristía, cubierta con bóveda de medio cañón, está precedida al oeste por una pieza de reducidas dimensiones con acceso directo desde el claustro y abovedado con crucería que Onofre Larumbe, 1930: 13, y Pérez Lerendegui y Hernández Basurko, 2000: 39 han identificado como el *armarium*. Crozet sin embargo señala que los dos tramos sirven como sacristía, estando los *armaria* flanqueando a la puerta que da al claustro excavados en el muro (1970: 299). Por su parte, García Gainza, 1980: I, 207 y Marín, 1990: 27, no asignan ninguna función específica a la estancia occidental.

[378] En este caso, la zona más cercana al claustro del tramo occidental de la sacristía se destinaba a *armarium* (Valle Pérez, 1982: I, 289).

[379] Aunque la sacristía medieval fue derribada y ampliada hacia oriente durante el siglo xvi, se ha conservado del primitivo *armarium* el acceso desde el claustro, muros de cierre y la imposta sobre la que volteaba una bóveda de cañón (Torné Cubells, 1999: 1083) Erróneamente García Cuetos, 1996: 162 identificaba el espacio del lavatorio clasicista, situado más hacia el sur, con el que ocupaba el *armarium* medieval; dos años más tarde, en 1998: 74, se hacía eco de las últimas intervenciones realizadas en el monasterio y señalaba que "es ahora visible la portada del armarium".

[380] En origen constituía un único ámbito destinado exclusivamente a sacristía, ocupando el *armarium* un pequeño nicho en el muro occidental del brazo norte del transepto (Bango Torviso, 1988: 99-101). Fue hacia el siglo xvii cuando se levantó el muro divisorio para poder soportar el tiro de una nueva escalera de maitines (Miguel Hernández, 2008: 247).

[381] Así lo sugieren Fernández, Cosmén y Herráez, 1988: 115; Cañas Aparicio, 1997: 108; Muñoz Párraga, 1998: 117 nota 14; y Sahelices, 2005: 341, mientras que Carrero Santamaría, 1998 y Martínez Tejera, 2002 (4): 656, rechazan este supuesto y sitúa el *armarium* en el ángulo N.E., donde actualmente se dispone un altar del siglo xvi. Únicamente una excavación arqueológica en esta zona resolvería el problema, mas la relación que hemos visto guarda este monasterio leonés con La Espina (vid. más abajo en el texto y nota siguiente) nos hace inclinarnos a favor de la primera postura.

[382] Una configuración análoga en la apertura del *armarium* la encontramos en el monasterio de Sandoval y, con alguna variante, en los de Bonport, Silvacane, Le Thoronet y Châalis (Francia). A las sacristías de Silvanes y L'Epau se accedía también a través de doble vano.

[383] El deterioro sufrido por la piedra, unido a la "reconstrucción" con mortero de algunas de las zonas más perdidas dificultan la correcta apreciación de este detalle cuya función es análoga a la del ya mencionado *congé*.

[384] Sobre este perfil de nervios véase el apartado dedicado a la sala capitular.

[385] Modelo semejante lo encontramos en la iglesia y claustro de Fontenay o el capítulo de L'Escale-Dieu.

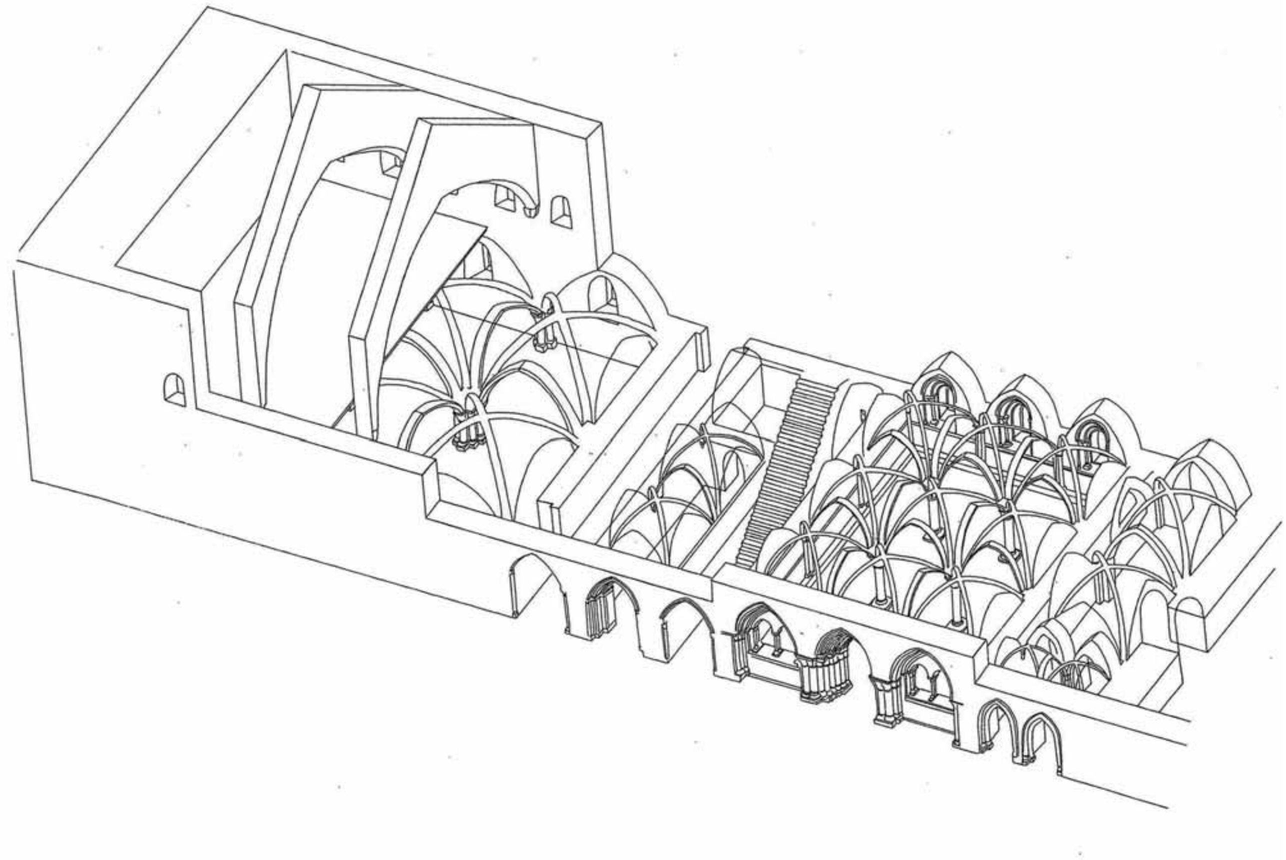

Fig. 9. *La Espina. Reconstruccion hipotética del pabellón de monjes.*

con tambores de altura idéntica a la de los sillares que forman las pilastras y los muros, y las basas y plintos repiten el modelo visto en los vanos de entrada aunque sin las garras ni las acanaladuras del zócalo. Por su parte los nervios apoyan, de un lado, sobre las mencionadas pilastras, que están provistas de capiteles prismáticos lisos, con cimacio, tallados en el mismo bloque de piedra que los de la columna, y de basamento que continúa la molduración de la basa adyacente; y de otro, se enjarjan en los ángulos de la estancia quedando suspendidos en el aire, sin apoyo alguno.

La ausencia de soportes preparados en los ángulos para recibir los nervios puede hacer pensar que la cubrición que vemos hoy en día no es la que fue prevista en un principio y que la presencia de las bóvedas de crucería responde a una modificación de los planes iniciales llevada a cabo en el transcurso de las obras. Así, algunos investigadores han sugerido la posibilidad de que en el proyecto original se hubiese concebido cerrar este espacio con una bóveda de cañón[386]. Sin embargo, ya advirtió Torres Balbás que el hecho de que no haya un soporte que acuse en planta el sistema de abovedamiento "no deberá siempre interpretarse suponiendo que se proyectó cubrirlo con bóvedas románicas"[387]; y más aún teniendo en cuenta que éste era un procedimiento empleado de forma frecuente en la arquitectura de los cistercienses, bien por razones puramente prácticas como puede ser la del ahorro económico o por ese deseo de austeridad y simplificación que envolvía todos los aspectos de la vida de la Orden[388].

Al este se abren dos vanos, uno por cada tramo pero de altura desigual, que comunican este primer espacio con el situado a oriente. Presentan ambos arco apuntado de sección prismática lisa que voltea directamente sobre las jambas, carentes también de

---

[386] Así piensan Antón, 1923 (3): 78; idem, 1942: 147, Ara Gil, 1986: 9; Vallejo, 1995: 22; Abad Castro, 1998: 189; Poza Yagüe, 1998 (17) y (18); y Martínez Tejera, 2002: 151.

[387] Torres Balbás, 1952: 17.

[388] Torres Balbás, 1952: 14-17; Valle Pérez, 1982: I, 107-108 y 160-161; idem, 1986: 81-82; idem, 1990 (3): 44. Volveremos sobre ello en el apartado dedicado al proceso crono-constructivo.

Lámina 37.
La Espina. Capilla de San Rafael (interior).

molduración, siendo más bajo el correspondiente al tramo meridional[389]. A través de estas puertas, subiendo de cinco escalones, se llega a la sacristía[390].

Como la anterior, está compartimentada en dos tramos –en esta ocasión en sentido este-oeste–, por un perpiaño apuntado de sección rectangular con sus aristas perfiladas por finos baquetones e intradós recorrido por media caña (lám. 40). Se cubre cada uno de estos tramos mediante bóvedas de crucería cuatripartita, de plementos despiezados a la manera francesa y nervios de sección prismática con boceles moldurando sus aristas, sin clave destacada[391]. Al igual que ocurría en la zona contigua, carecen de formaletes. El perpiaño, provisto de "congés" en sus arranques, descansa directamente sobre una simple pilastra, lisa, mientras que los nervios –que terminan en una moldura en forma de punta de flecha invertida análoga a la que veíamos en el *armarium*–, lo hacen en sencillos codillos, carentes de molduración.

También en este caso Antón opinaba que dicho abovedamiento no estaba previsto en origen, sino que tal vez se planeó con una bóveda de cañón reforzada por un fajón provisto de dobladuras a ambos lados, actuando como soporte de estas últimas los resaltes acodillados a la pilastra sobre la que aquél apea[392]. Sin embargo, la existencia de otros resaltes en los ángulos de la sala como apoyos de los nervios cruceros hacen pensar que este era el sistema de cubiertas elegido desde un principio, aunque dichos codillos podrían también servir de apeo a los formeros de aquel posible cañón.

En el costado sur del tramo occidental se abre una vano que comunica con la iglesia y muestra análoga ordenación a la que veíamos desde aquélla[393]. El desnivel con el templo alcanza en esta zona casi medio metro, salvándose la diferencia mediante tres escalones; en origen, ya lo hemos comentado, el piso estaría más bajo, al mismo nivel que el *armarium*[394].

En el costado norte del tramo oriental, actualmente a escasa altura del suelo, se sitúa un gran nicho con arco apuntado de aristas aboceladas, que cerrado por batientes de madera hace hoy las funciones de alacena[395]. Su forma y grandes dimensiones[396] descartan un posible uso como armario para guardar objetos de uso litúrgico, semejando más un lucillo funerario[397], opción esta última más lógica dada su analogía con los conservados en la capilla de San Rafael y la panda del *mandatum*[398]. En el muro oriental se localiza una puerta que conduce al exterior. Muestra arco apuntado de sección prismática y aristas vivas que reposa directamente sobre unas jambas también sin moldurar. Las características de este vano, similares a las del que comunicaba con la huerta y dependencias orientales, hacen pensar que responde a los planes originales del conjunto. De ser así estaríamos ante un caso ciertamente anómalo, ya que no es muy frecuente la apertura de puertas al exterior en la sacristía, aunque con relativa frecuencia sí se abrían para dar paso a una cámara adyacente que servía como capilla del abad[399]. Sin embargo, tanto la ausencia de testimonios documentales y materiales que hablen de la presencia de un recinto de este tipo[400] como el silencio de Antón respecto a la existencia de dicha puerta nos obligan a ser cautelosos en relación a este punto y no desechar la posibilidad de que pueda tratarse de una pieza trasladada o incluso haber sido construida con materiales reaprovechados de otras estancias ruinosas durante las obras de restauración llevadas a cabo en los años 50 para posibilitar un fácil acceso al complejo monástico[401].

---

[389] La ausencia de molduración en estos vanos en relación con la empleada en el acceso desde el claustro puede hacer pensar que estas aperturas sean resultado de una intervención posterior, aunque todavía medieval. Sin embargo la existencia de otros vanos de comunicación interior que se localizan en este mismo pabellón, como pueden ser las puertas de la iglesia a la sacristía o la que da paso a la estancia situada tras la escalera al dormitorio y locutorio, provistos de igual modo de perfiles aristados nos sugieren en primer lugar su coetaneidad a la construcción de ambos espacios y en segundo lugar el empleo exclusivo de vanos ricamente moldurados en los accesos desde la galería claustral, mientras que en los que podríamos llamar vanos secundarios se decanta por la austeridad de líneas –además de los ejemplos mencionados, hay que añadir la puerta que comunica con la sala de monjes, que muestra simplemente su arista achaflanada–.

[390] El desnivel que hay en la actualidad entre una y otra zona es de casi un metro (0'84 m). Seguramente en origen no había esta diferencia –ANTÓN, por ejemplo, no la menciona cuando describe estas dependencias ni aparece reflejada en la planta que publica y tampoco en la dibujada por Anselmo Arenillas en 1953–, respondiendo esta sobreelevación del piso, sin duda realizada en el curso de las restauraciones, a una doble necesidad, la de facilitar un cómodo acceso desde esta zona tanto a la iglesia como al exterior.

[391] Erróneamente ANTÓN los describe como "haces de tres nervios" (1942: 146). Este modelo de nervadura lo encontramos también en el templo (tipo 1), si bien en el caso de la sacristía los nervios son más robustos y los boceles que recorren las aristas muy finos, resultando la zona intermedia mucha más desarrollada. Respecto a la clave, la colocación de unas lámparas en la intersección de los nervios con su consiguiente destrozo impide verificar la inexistencia de claves destacadas, pero el ejemplo ofrecido por las bóvedas del *armarium* nos hace pensar en esa posibilidad.

[392] 1942: 146 y 147.

[393] Tanto el color de la piedra como la talla que presenta delatan ser obra de la restauración del siglo XX, aunque seguramente en origen presentase esta configuración.

[394] AUBERT, 1947: II, 49, habla de la existencia de desnivel entre iglesia y sacristía debido a que aquella se construye siempre en el lugar más elevado del terreno, descendiéndose a ésta a través de varios peldaños, como en Thoronet, Signy, Silvacane...

[395] Su interior aparece enyesado y provisto de estantes.

[396] Muestra dos metros de luz y flecha y uno de profundidad.

[397] Así lo creían también ANTÓN, 1923 (3): 78; idem, 1942: 146; SAN JOSÉ NEGRO, 2002: 85; y HERNANDO GARRIDO, 2003: 203.

Por otro lado, es preciso señalar que el abovedamiento de estas dos dependencias no presenta la misma altura. La del *armarium* es de 3,30 m mientras que la de la sacristía, si su piso estuviese a un nivel análogo al de aquél, sería de 4,54 m. El porqué de esta diferencia estriba en que sobre las bóvedas de la primera se dispuso el tiro de la escalera que conduce al dormitorio desde la iglesia, evitando de este modo que dicha escalera tuviera mayor pendiente.

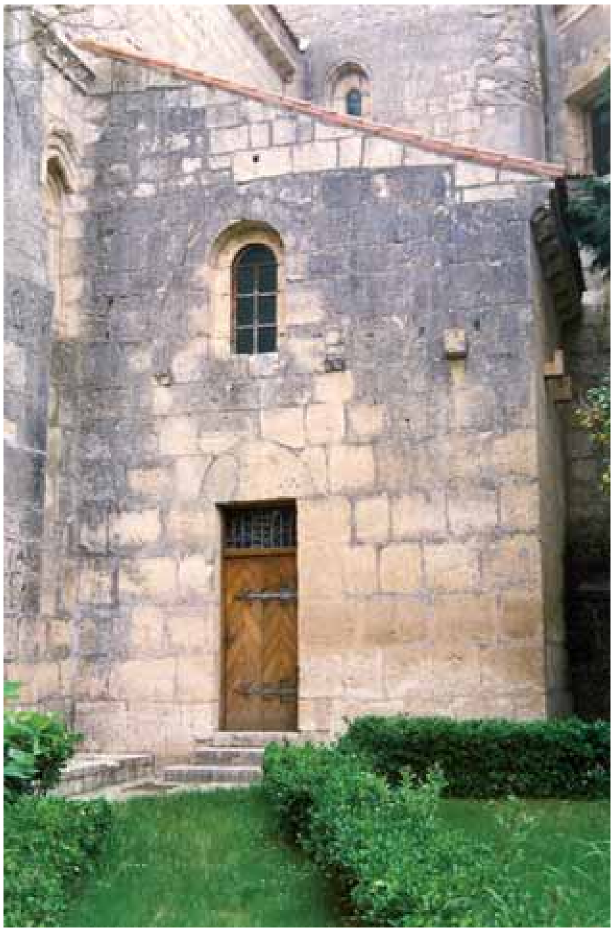

Lámina 38.
La Espina. Capilla de San Rafael (exterior).

> Sala capitular

A continuación de la sacristía y ocupando el lugar habitual se encuentra el capítulo. Comunica con el claustro por medio de tres grandes vanos: el central, que sirve de entrada, es simple, mientras que los laterales cobijan a su vez sendos arcos geminados elevados sobre bancos que cierran su parte baja (lám. 41)[402].

La portada presenta cuatro arquivoltas apuntadas de perfil rectangular. La inferior perfila sus aristas –tanto al interior como al exterior de la sala– mediante una escocia, moldurándose el intradós con un cuarto de bocel flanqueado por sendas platabandas y medias

---

[398] Conocemos pocos casos de ubicación de sepulcros en sacristías: en la del monasterio de Buenafuente, yace enterrada doña Marquesa González, sobrina de la fundadora y abadesa del monasterio durante el último cuarto del siglo XIII (VILLAR ROMERO, 1987: 97); en la de Rioseco, Elvira Fernández en 1183 (PÉREZ-EMBID, 1986: 374 nota 11); y en Vileña, Doña Juana, Señora de Salcedo, a principios del XIV y, como en el caso de La Espina, bajo arcosolio (CADIÑANOS BARDECI, 1990: 60-61). Por otro lado, al exterior de la sacristía de Rueda se excavaron cuatro arcosolios de arco apuntado (IBARGÜEN SOLER, 2003: 35).

[399] Vid. lo referente a estas capillas en la monografía de Palazuelos. Por otro lado, no debemos olvidar que la sacristía de La Oliva sí tiene puerta al exterior, aunque parece que fue abierta con posterioridad a la fábrica medieval original.

[400] Solamente PÉREZ-EMBID WAMBA señala que "A la sacristía inmediata se le añadió con posterioridad al siglo XIII una capillita particular" (1986: 301), aunque no indica la fuente de donde toma el dato. No obstante, la única explicación posible que encontramos a esta noticia es que el mencionado autor haya confundido esta capilla con la construcción que, como hemos visto, se construyó al este de la de San Juan Bautista y San Juan Evangelista.

[401] Ni en el texto (1942: 146) ni en el plano que inserta en su libro aparece señalada esta puerta. De todos modos, es preciso recordar los errores y faltas de precisión que a veces comete este autor. Tampoco aparece señalada en el plano de Anselmo Arenillas (1953), por lo que posiblemente en esos momentos estuviese cegada.

[402] Este modo de organizar la fachada del Capítulo es empleada frecuentemente, como por ejemplo en Fontenay, Noirlac, Boquen, La Prée, Léoncel, L'Épau, Valcroissant, Silvacane y Mortemer (Francia); Casamari (Italia); Eberbach (Alemania); Óvila, Sandoval, Vileña, Las Huelgas de Burgos, Huerta, Piedra, Rueda, Santes Creus, Poblet y Benifassá (España); Alcobaça (Portugal); etc.

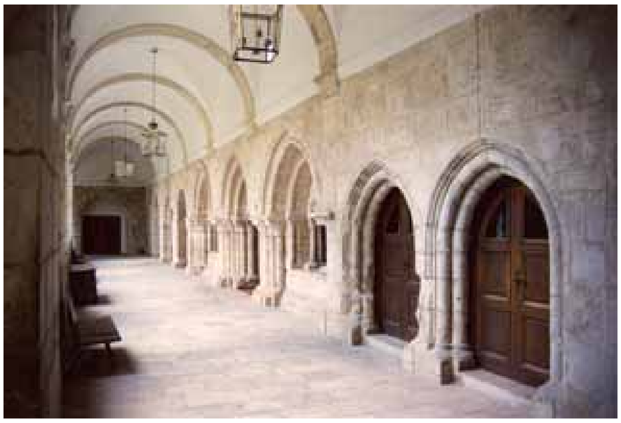

Lámina 39.
La Espina.
Vista general de la panda del capítulo.

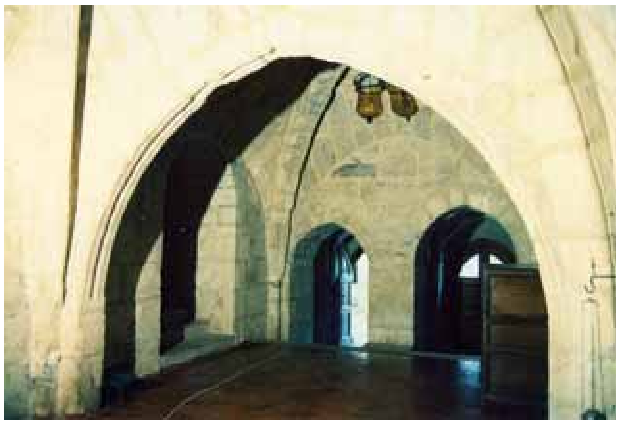

Lámina 40.
La Espina. Sacristía, interior hacia occidente.

cañas, mientras que la rosca –interna y externa– lo hace con otra escocia y un bocel. En las arquivoltas intermedias un grueso bocel recorre sus aristas y provoca en rosca e intradós sendas escocias. Y la exterior, de menor sección que las anteriores, moldura su arista con un fino baquetón que origina en la rosca una moldura cóncava. Todas ellas muestran en sus arranques los característicos *congés*, rematando en pico en las molduras convexas y escocias de las aristas de la primera arquivolta, y en medio punto en el resto de las cóncavas. Descansan las tres primeras arquivoltas sobre medias columnas pareadas dispuestas en derrame, tangentes unas a otras, sin mediar codillos entre cada grupo. La cuarta apoya sobre las que reciben el volteo de la tercera arquivolta y al mismo tiempo en otros pares de columnas dispuestos en los frentes de los machones –destinadas seguramente a servir de apeo a los arcos y nervaduras del primitivo claustro–, sobresaliendo además por encima de ellas.

Los vanos laterales presentan tres arquivoltas que repiten la molduración ya vista en la puerta de acceso: la exterior lleva un baquetón tallado en su arista y una moldura cóncava en la rosca, como la que ostenta idéntica posición en el vano central; por su parte, las inferiores muestran su arista tallada con un bocel entre escocias, análoga a la segunda y tercera de aquél. Y al igual que sucedía en aquéllas todas llevan *congés* en sus arranques. La inferior descansa sobre jambas que molduran sus aristas con gruesos baquetones flanqueados por escocias, rematados también por *congés*, mediando entre arco y jamba una imposta con perfil de listel, surco y nacela lisa, prolongación de los cimacios de las columnas que apean las restantes arquivoltas y que a su vez se extiende por la cara interna del vano. La intermedia lo hace sobre sendos pares de columnas. Y la tercera apoya en parte sobre los anteriores grupos de columnas y las situadas en los frentes –que en el caso de los extremos es única, estando acodillada junto con el par correspondiente entre las jambas y el muro del claustro– y, como también ocurría en el vano central, sobresale por encima de ellas.

Todas las columnas poseen capiteles de cesta lisa, sin ningún tipo de decoración[403], coronados por cimacios de listel, surco y nacela, también lisos, tallados en la misma pieza que el capitel. Sus fustes, ligeramente más gruesos los situados en los frentes y bajo el arco de entrada, están formados por tres tambores. Llevan basas áticas, con fino toro superior, escocia alta y profunda y toro inferior ligeramente aplastado con garras en las esquinas, elevadas sobre plintos paralelepípedos recorridos por acanaladuras horizontales[404], alzándose todo el conjunto sobre basamentos de escasa altura cuya arista superior aparece rematada por bocel y caveto invertido.

Los vanos laterales cobijan bajo un tímpano liso grupos de dos arcos de medio punto, de sección prismática y aristas matadas por escocias provistas de *conges* triangulares en sus arranques, que voltean sobre columnillas pareadas. Éstas presentan basas áticas análogas a las de las columnas de los machones, y sus plintos son lisos en el caso de las columnas adosadas y con una sola acanaladura en el de las exentas; fustes monolíticos[405]; y capiteles de cesta facetada con cimacios de perfil de filete y nacela. Los capiteles de las columnillas adosadas interrumpen el desarrollo de la imposta que recorre internamente las jambas, y sus cimacios, aunque presentan el mismo perfil que aquélla, son más estrechos y sobresalen ligeramente por encima de ella. Apoyan estos arcos sobre bancos que cierran la parte baja de los vanos: su arista superior se moldura con un listel, media caña y cuarto de bocel, y la parte inferior presenta una combinación de superficies cóncavas y convexas que continúan la molduración de las basas, plintos y basamentos de las columnas que los enmarcan y originan un juego muy movido[406].

---

[403] Este modelo de capitel, por su sencillez y total ausencia de ornamentación, lo encontramos empleado en numerosos monasterios de la Orden: templos de Pontigny, Fontfroide, Senanque, Obazine, Aiguebelle en Francia; o iglesias de Moreruela, Sandoval, Valdediós, Fitero o Poblet en España.

[404] Detalle este último que veíamos en el acceso al *armarium*.

[405] Las columnillas centrales del vano derecho muestran fustes despiezados en dos tambores, obra de la restauración de mediados del siglo XX.

Vistos desde el interior, los vanos se organizan de un modo más simple. Presenta cada uno de ellos una arquivolta apuntada, de perfil prismático, con arista perfilada por un bocel que origina en rosca e intradós una escocia; en sus arranques vuelve a aparecer el motivo del *conges*. Descansan, la de la portada sobre dobles columnas acodilladas y las laterales sobre jambas, repitiendo aquéllas y éstas los rasgos ya comentados al exterior. Sus respectivos cimacios e impostas se extienden por el muro hasta ser interrumpidos por los capiteles de las columnas situadas en los frentes y ángulos de la sala. Lo mismo sucede con la moldura que recorre la parte superior de los bancos de los vanos laterales –de características similares a la que veíamos por el exterior–, cuyo desarrollo queda truncado por los fustes de dichos soportes.

La organización de esta fachada, con sus gruesos machones articulados por múltiples columnas y la profusión de molduras en arquivoltas y bancos[407], presenta una complejidad y belleza acorde con la importancia del recinto en el conjunto de la vida monástica, siendo por esta razón una de las dependencias a las que mayor atención se les presta desde el punto de vista artístico[408].

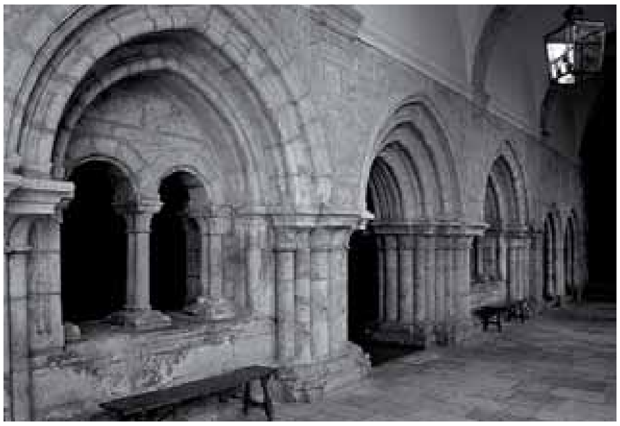

Lámina 41.
La Espina. Sala capitular, portada.

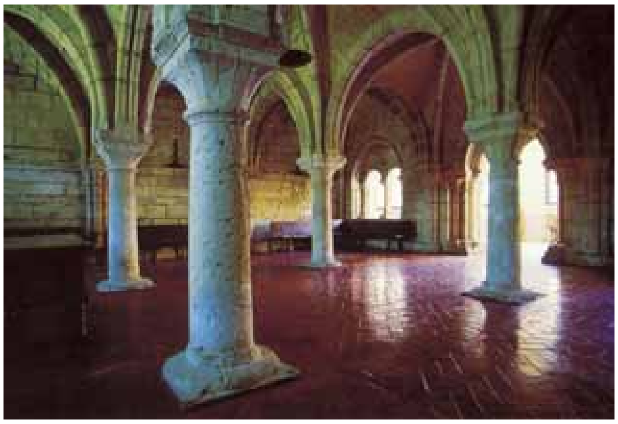

Lámina 42.
La Espina. Sala capitular, interior hacia occidente

Al interior, presenta planta cuadrada (11 x 11 m.) dividida en nueve tramos –los situados en el eje central ligeramente más anchos– mediante cuatro soportes centrales (láms. 42 y 43)[409]. Todos los tramos se cubren con bóvedas de crucería cuatripartita que, al igual que en las estancias precedentes, carecen de clave destacada y formaletes, y muestran nervios de perfil triangular formado por un grueso baquetón entre nacelas y cuartos de bocel[410]. Separan a cada uno de

---

[406] Lamentablemente estas molduras están muy deterioradas, habiéndose parcheado en tiempos recientes con mortero.

[407] Caracteres semejantes los encontramos en las salas capitulares de Sobrado y Alcobaça, como La Espina hijas directas de Clairvaux (aspecto destacado ya por VALLE PÉREZ, 1982: I, 78; idem, 1991 (4): 775), si bien en aquellos casos las columnas son más rechonchas y se elevan sobre altísimos zócalos. Mayor relación guarda con Fontenay, con la que se ha conectado frecuentemente (Ibidem; ANTÓN, 1953: 314; ANTÓN, 1923 (3): 82-83 y 85; BRONSEVAL, 1970: 274 nota 91; JIMÉNEZ LOZANO, 1980: 32; o ARA GIL, 1986: 10), y habría que añadir también los ejemplos de Noirlac (Francia) o Fountains (Inglaterra), filiales igualmente de Clairvaux.

[408] AUBERT, 1947: II, 68-70; BRAUNFELS, 1975: 154-156; VALLE PÉREZ, 1982: I, 77; ABAD CASTRO, 1998: 189-191; KINDER, 1998: 247; entre otros.

[409] Análoga compartimentación muestran los capítulos de Sobrado, Osera (reformado en el siglo XVI como sacristía pero manteniendo la estructura primitiva), Carracedo, Moreruela, Monsalud, Sacramenia, Rueda, Piedra, Fitero, La Oliva, Poblet, Las Huelgas de Burgos, en España; Clairvaux, Fontenay, Citeaux, Longpont, Flaran, Fontfroide o l'Epau, en Francia; Georgenthal, Bronnbach, Marienthal, Bebenhausen, en Alemania; Tiglieto, Morimondo, Staffarda, Chiaravalle di Milano o Casamari en Italia, etc...

[410] Perfiles semejantes encontramos en los monasterios también cistercienses de Sobrado (sala capitular) y Moreruela (girola y sala capitular) o la catedral de Zamora (nave central), en España; y Fontenay (sala capitular), en Francia. VALLE PÉREZ ha destacado la filiación borgoñona de este tipo de nervio (1982: I, 78; idem, 1991 (3): 152, 154 y 165, nota 61; idem, 1991 (4): 774-775; idem, 1992: 14; idem, 1994: 24, 28 y 38 nota 70), modelo también presente en otros edificios como Santiago de Compostela (cripta), Ávila (girola) o Carboeiro (girola), con clara raigambre de Borgoña (VALLE PÉREZ, 1991 (3): 154, 155 y 166, nota 69). Por otra parte, STRATFORD señala su presencia en los primeros monumentos góticos de Ille-de-France (1991: 57-58), así como su difusión por tierras borgoñonas en las décadas centrales del siglo XII (Ibidem.: 54-55 y 58), aspecto este último considerado también por otros investigadores (VALLE PÉREZ, 1994: 30 y 38-39, notas 73 y 74).

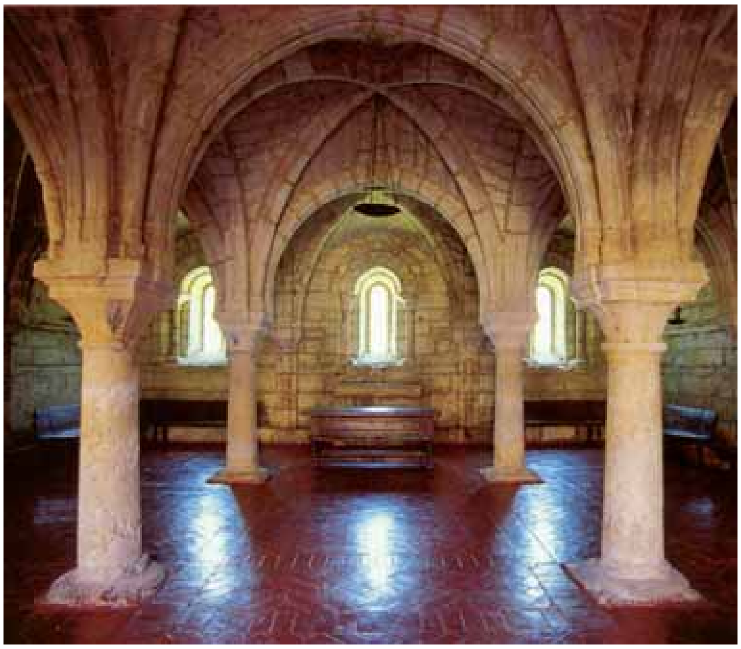

Lámina 43.
La Espina. Sala capitular, interior hacia oriente

estos tramos arcos que poseen idéntico perfil al que ofrecía el perpiaño de la sacristía: de sección rectangular, con aristas aboceladas y el intradós recorrido por media caña. Tanto éstos como los cruceros no muestran desde sus arranques esa molduración, sino que rematan en *congés*. Arcos y nervios descansan en el centro de la sala sobre las cuatro columnas exentas. Presentan basas áticas de toro inferior aplastado con garras en las esquinas y extendido sobre plintos embutidos en el pavimento[411]; fustes monolíticos lisos rematados en su parte superior por collarinos compuestos de junquillo y nacela[412]; y grandes capiteles troncopiramidales muy simples, uno con cesta facetada y ábaco liso (N.O.) y los otros con los ángulos superiores levemente retranqueados respecto al resto de la cesta y ábacos con la parte central resaltada (N.E., S.E. y S.O –lám. 44–), todos ellos coronados por cimacios compuestos de platabanda y nacela que muestran en sus frentes un saliente destinado a recibir el volteo de los arcos divisorios de tramos[413]. En los muros apean en grupos de tres columnillas adosadas y organizadas en forma de trébol de tal manera que las situadas en el centro avanzan hacia delante para recibir el arco correspondiente mientras que las laterales recogen atrás los nervios[414]; en los ángulos los nervios apean sobre una columna acodillada. Llevan éstas capiteles cuya cesta se presenta totalmente lisa (costado norte), facetada (costado sur, oriental y occidental) o con motivos vegetales –grandes hojas lisas con tres nervios marcados que se vuelven ligeramente al llegar al ábaco alternadas con picas que nacen del collarino– (ángulo N.O.)[415], ábacos recorridos por una fina incisión y cimacios con perfil achaflanado cuya superficie inferior es más pequeña que la del capitel[416]; fustes compuestos por cuatro tambores; y en lugar de basas, simples prismas rematados por *congés*[417]. Estas columnillas se elevan sobre un banco de piedra que rodea el perímetro interior[418], sobresaliendo ligeramente respecto a éste los grupos de columnas del costado occidental. En el tramo central del testero oriental se erige un altar pétreo que rompe el desarrollo de ese banco.

---

[411] En todas el toro superior prácticamente ha desaparecido, a causa de que hasta los años 50 las basas estuvieron ocultas, al servir esta sala como panteón de los Hermanos de la Salle que regentaban la Escuela.

[412] Modelo análogo encontramos en el claustro, sala capitular y sala de monjes de Fontenay o la iglesia de Fossanova, pero también en un edificio mucho más cercano a nosotros: la catedral de Salamanca (pilares torales occidentales y la responsión correspondiente al meridional, y último tramo de la nave central, ya que en el resto de las naves están decorados con ovas).

[413] Un apéndice similar lo encontramos, por ejemplo, en las grandes columnas del presbiterio de Moreruela, ambos casos relacionados por VALLE PÉREZ (1994: 38 notas 62 y 63) con procedimientos análogos empleados en el norte de Francia (catedrales de Noyon, París, Sens, Laon...), y que también encontramos en otras zonas como Anjou (la Trinidad de Angers) y cercanos a los de la sacristía y capítulo de Flaran o sala de monjes de Santes Creus.

[414] Grupos de columnas similares encontramos, por ejemplo, en las salas capitulares de Fontenay (conexión ya señalada por ANTÓN, 1942: 152), que aparecen como aquí elevadas sobre el banco corrido; Fossanova (Italia) –más cortas y elevadas sobre alto basamento–; y Arsburg (Alemania); y también en el refectorio de Noirlac (Francia); los hemiciclos de las capillas de Sandoval; capilla mayor de Moreruela; entre otros. Erróneamente ABAD CASTRO, 1998: 202 nota 12 apunta que los capítulos de La Oliva y Fitero siguen un sistema de soportes análogo al de La Espina.

[415] Este último modelo es semejante al del capitel 24 del templo. Los capiteles de las situadas en los ángulos N.E., S.E. y S.O. están muy deteriorados, siendo imposible apreciar su decoración original.

[416] Las columnillas de los ángulos N.O. y S.O. carecen de él, volteando directamente el nervio sobre el ábaco.

[417] En el apartado dedicado al capítulo, Francisco ANTÓN menciona la existencia de basas al analizar estos apoyos, describiéndolas de la siguiente manera: "el bocel inferior adopta la forma de casquete esférico invertido; la escocia es relativamente ancha, y el bocel alto no deja de tener vigor"; más adelante las emparenta con modelos empleados en el claustro de Valbuena, e incluso realiza un dibujo en el que las plasma (1942: 151, 152 y 150 respectivamente). No obstante, como se puede observar en fotografías de 1951, la parte inferior de estas columnas, al menos las situadas a oriente, aparece parcialmente oculta por grandes sillares. Éstos fueron añadidos al banco corrido primitivo seguramente durante las intervenciones llevadas a cabo en el recinto a finales del siglo XVII bajo el abadiato de Francisco de Roys. Según el *Tumbo*, durante el trienio (1686-1689) que ocupó dicho cargo *se renovo todo el capítulo bajo questava totalmente arruinado y se le pusieron sepulturas y respaldos en la forma que oi esta* (fol.87r-n.146; cit. YÁÑEZ NEIRA, 1972: 124), y aunque no se haga referencia a obras que afectasen directamente al basamento de piedra, la mención a los *respaldos* de las sillas que apoyarían sobre aquél nos lleva a datar su recrecimiento en torno a esas fechas. Estos datos junto con el hecho de que los remates inferiores de las columnillas no ofrezcan dudas respecto a su pertenencia a la obra original, hace pensar en un error de apreciación por parte de ANTÓN.

A modo de prolongación de los cimacios de estas columnillas –aunque sin enlazar de forma correcta con ellos– recorre los paramentos de la sala, a excepción del costado occidental, una imposta que muestra además una molduración diferente a la de aquéllos –se compone en este caso de listel, nacela y baquetón–, y ve interrumpido su desarrollo por las ventanas que se abren en el costado este.

Éstas, una por tramo, presentan vano de arco apuntado con amplio derrame interno y arista recorrida por un fino baquetón que se prolonga por las jambas, trasdosado por dos arquivoltas. La primera, de sección prismática, moldura su arista con un baquetón que origina en la rosca una escocia, y voltea sobre una columnilla acodillada. Muestran éstas amplios capiteles de cesta facetada, ábaco liso y cimacio formado por listel y nacela, que ocultan parcialmente el desarrollo de las molduras del vano; fustes monolíticos lisos[419]; y basa ática sobre plinto liso. La segunda presenta idéntica molduración, pero en este caso se continúa por las jambas rematando el bocel en una pequeña basa. Bajo las ventanas corre una imposta integrada por escocia y bocel que, tallada a ras del paramento, se extiende por toda la sala y enlaza con el remate moldurado de los bancos que cierran los vanos laterales abiertos a la galería del claustro.

Al exterior, las tres ventanas muestran arco ligeramente apuntado con la arista recorrida por un baquetoncillo que provoca una escocia en la rosca, molduración que se continúa sin interrupción por las jambas.

> Escalera al dormitorio

A continuación de la Sala Capitular encontramos una estancia a la que se accede a través de una puerta de arco apuntado, de sección rectangular, con su arista perfilada por un bocel que origina en rosca e intradós otros dos, a los que se añade una moldura cóncava como remate de la rosca. Apoya este arco directamente sobre las jambas, en cuyas aristas se ha tallado un grueso baquetón a modo de columnilla acodillada, provisto de collarino[420] y capitel de cesta lisa[421]; todos los codillos excepto el exterior de la jamba derecha muestran sus aristas vivas, habiéndose tallado en éste una escocia. Hacia dentro de la sala, el arco no presenta molduración alguna, apeando directamente sobre el muro.

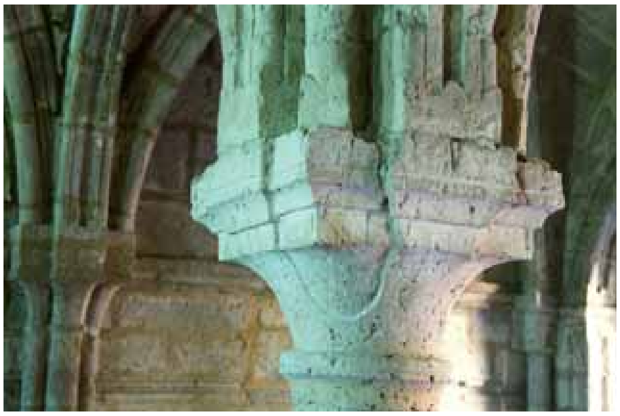

Lámina 44.
La Espina. Sala capitular, capitel de la columna exenta S.O.

Se trata de una sala de planta rectangular estrecha y alargada (6 x 2 m), perpendicular a la galería claustral pero sin ocupar toda la profundidad de la panda, que en la actualidad está compartimentada por un tabique en el que se ha practicado un vano adintelado[422].

La zona occidental presenta a su vez dos tramos desiguales separados por un arco fajón de sección prismática y aristas vivas hacia el claustro y achaflanadas hacia el interior, que voltea sin transición sobre el muro. Dicho arco está situado a poca distancia de la puerta de acceso, por lo que el tramo del oeste, cubierto con bóveda rebajada, es de reducidas dimensiones. El otro tramo, más largo y alto, se cubre con bóveda de cañón apuntado que, al igual que la inmediata, apoya directamente en el muro aunque en este caso no enrasa con él sino que sobresale un poco respecto a él. En el costado norte se abre un paso de época moderna que comunica con la sala adyacente: posee arco de medio punto, de sección prismática y arista viva, que reposa mediante una imposta de nacela sobre las jambas, lisa la derecha y de arista perfilada con baquetón la izquierda.

---

[418] Sus dimensiones son 0,32 x 0,30 m.

[419] En algunos casos están fragmentados.

[420] Falta en la de la derecha.

[421] La parte inferior de estas "columnillas" ha sido reconstruida, por lo que es imposible discernir si llegaron a tener basas o remataban en *congés*.

[422] Ni en el texto ni en el plano que publica Antón aparece reflejada esta compartimentación, y tampoco la escalera que se construyó en la mitad oriental de la estancia. Todo ello hace pensar que la distribución actual responde a reformas llevadas a cabo durante las restauraciones de los años 50, siendo en ese momento una estancia diáfana.

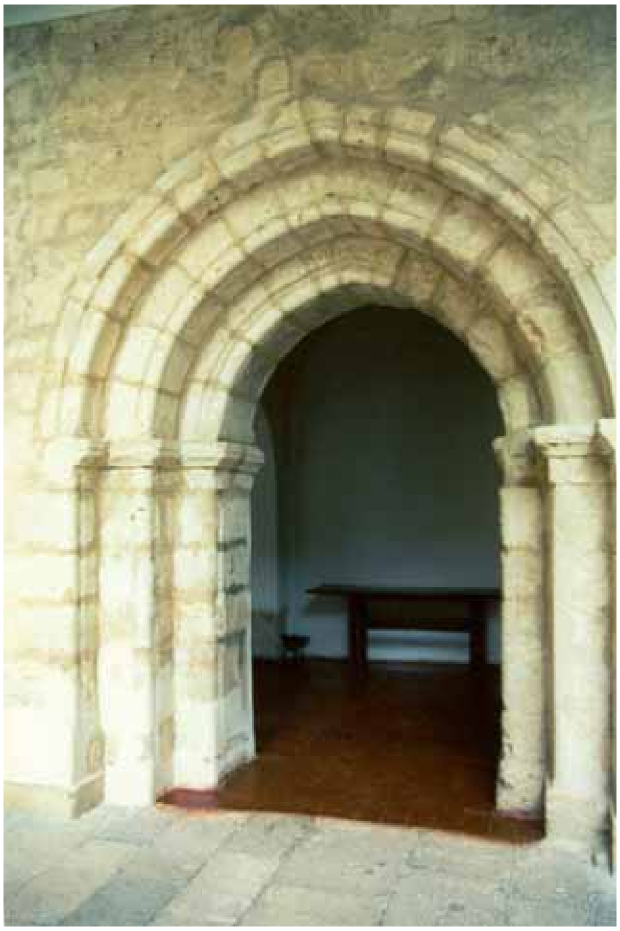

Lámina 45.
La Espina.
Acceso al locutorio.

A la zona oriental, mucho más alta que la precedente, se accede a través de la puerta abierta en el tabique mencionado. Se cubre con una bóveda de cañón rebajado que voltea directamente sobre los muros y que en la parte contigua al tabique aparece sustentada por un arco de perfil apuntado, sección prismática y aristas vivas. Aunque arco y bóveda aparecen encalados, no hay dudas sobre su pertenencia a los planes primitivos[423]. También sus muros aparecen cubiertos por un enlucido blanco, lo que impide apreciar la traza del vano que, según Francisco Antón, se abría en el costado norte y comunicaba esta zona con la estancia contigua[424]. En el flanco opuesto y pegada al muro se dispone una escalera que sube a unas pequeñas salas habilitadas para alojar maquinaria de proyecciones.

Aunque se ha calificado a esta dependencia como de simple pasadizo[425] o antelocutorio[426] y a pesar de las reformas que ha sufrido, tanto el lugar donde se ubica –a continuación del capítulo–, como sus dimensiones o su propia estructura hacen pensar que estamos ante lo que en origen fue la escalera de acceso al dormitorio de monjes que ocuparía todo el ancho de la estancia y con un solo tiro[427].

> Locutorio

Contigua a la anterior encontramos otra sala a la que se accede por una puerta provista de tres arquivoltas apuntadas, de sección prismática y variada molduración: la inferior muestra sus aristas exterior e interior perfiladas por grueso bocel que desarrolla en la rosca sendas escocias; la segunda únicamente presenta un bocel recorriendo su arista; y en la superior ese bocel aparece flanqueado en rosca e intradós por sendas escocias. Todas poseen *congés* en sus arranques, y voltean sobre las jambas a través de impostas molduradas con alto listel partido por un surco y seguido de nacela[428]. Las jambas llevan sus aristas perfiladas por voluminosos baquetones entre finas molduras triangulares, presentando en sus remates inferior y superior los característicos *conges* (lám. 45)[429]. Hacia el interior esta puerta muestra una sola arquivolta apuntada, de sección prismática y arista recorrida por un bocel entre escocias; en sus arranques lleva también *conges*; voltea por medio de una imposta sobre las jambas, siguiendo unas y otras idéntica configuración a la vista desde el claustro.

Como ocurre con la sala precedente, no mantiene su configuración original sino que ha sufrido serias transformaciones desde época moderna pero sobre todo durante la restauración llevada a cabo a mediados de la pasada centuria. En origen era, como la anterior, una estancia alargada y estrecha, perpendicular al claustro, pero un poco más ancha (6 x 3 m), dividida en dos tramos por un perpiaño "cuyos arranques penetran en el muro", estando en la actualidad separados por un grueso tabique[430]. Ambos tramos se cubren con bóveda de crucería que, como en el resto de las salas, carecen de formaletes y de cuyos nervios —análogos a los de la sala capitular—[431] sólo se ha conservado el salmer del crucero que nacía del ángulo N.E. del tramo oriental: aunque maltrecho, se aprecia todavía el *congés* que remataba la escocia. Volteaban éstos sobre ménsulas, conservándose prácticamente irreconocibles las de los ángulos N.E. y S.E., e intacta la del N.O. Muestra una cesta prismática lisa con ábaco igualmente sobrio, que recuerda a las empleadas en las pilastras del *armarium*, y está coronada por un cimacio compuesto por banda alta, surco y nacela, todo ello —cesta y cimacio— tallado en una sola pieza; como ocurría en la sala capitular, este cimacio no enlaza correctamente con la imposta del vano de entrada, sino que ésta es algo más estrecha.

---

[423] Antón, sin embargo, no lo refleja en ninguno de los planos que publica.

[424] 1923 (3): 85; 1942: 155-156.

[425] Ibidem.

[426] Yáñez Sinovas, 1988: 50, nota 2.

[427] Abad Castro, 1998: 195 y Poza Yagüe, 1998 (20) lo identifican correctamente.

[428] Y no "en chaflán" como decía Antón, 1942: 156.

[429] Las "basas" están muy deterioradas, aunque seguramente mostrasen también este tipo de remate.

[430] La construcción de este último motivó la desaparición del arco que según Antón era apuntado y con molduración semejante a la de los nervios de la Sala Capitular –es decir, grueso bocel flanqueado por sendas nacelas y cuarto de bocel– (1923 (3): 85; idem, 1942: 156).

En el costado sur del compartimiento occidental se practica un paso hacia el hueco de la primitiva escalera, y otro que se abría en ese mismo flanco del tramo más oriental ha sido cegado y el enlucido que cubre el paramento impide conocer su traza, pero por el plano publicado por Antón sabemos que era más estrecho. Aunque en ocasiones encontremos en otros monasterios cistercienses puertas de época medieval que comunican el locutorio con la escalera[432], al menos el que se conserva en La Espina, de arco de medio punto que apea sobre las jambas por medio de una imposta compuesta por amplio filete, amplia nacela y una banda retranqueada, mostrando aquéllas sus aristas baquetonadas, es indudablemente fruto de una reforma de época moderna. Por lo que se refiere al costado norte, los dos tramos muestran amplios pasos de arco rebajado, también fruto de una intervención posterior al medievo.

> Prisión / Archivo

En el testero del tramo oriental del locutorio se abre un pequeño paso en arco apuntado, de perfil rectangular y aristas vivas que reposa directamente sobre unas jambas de análoga sección (lám. 46). A través de él se accede a una sala rectangular (6 x 3 m.) que, dispuesta en sentido norte-sur, ocupa el ancho de la escalera y el locutorio. Utilizada en la actualidad como aseos, sus paramentos están cubiertos por un alicatado, pero se conservan los ventanucos rectangulares de acentuado derrame abiertos al este —con arista biselada por el exterior— y la cubierta con bóveda de cañón apuntada que, según Antón, arrancaba de impostas[433].

Lámina 46.
La Espina.
Tramo oriental del locutorio

La presencia de una chimenea embutida en el espesor del muro del cierre oriental y que se correspondía con el contrafuerte al exterior, hizo pensar a Francisco Antón que estábamos ante el calefactorio[434], quien aún a pesar de recalcar la anómala disposición de la sala caliente en el pabellón de monjes, señalaba paralelos en Cîteaux, La Ferté y Senanque. Sin embargo, ninguno de los dos primeros sitúa el calefactorio en el lugar asignado por Antón, sino que lo hace en el lugar habitual, es decir, en el extremo oriental de la panda del refectorio[435]; y respecto al monasterio de Senanque, en efecto, los condicionantes del terreno motivaron que el comedor se dispusiera paralelo a la iglesia y el calefactorio en el pabellón de monjes, pero no como una estancia independiente sino incluido dentro de la sala de los monjes[436], como también ocurrió en Silvacane[437]. Podría pensarse entonces que el caso de La Espina es semejante y que la existencia de un refectorio no perpendicular a la panda, como se ha supuesto que tuvo, obligó a ubicar el calefactorio en esta zona. Se opone, no obstante, a esta hipótesis la existencia de refectorios paralelos y calefactorios situados inmediatamente a oriente de ellos, en la misma panda, como sucede en Le Thoronet, Valmagne, Le Val o Flaran –por solo mencionar ejemplos franceses– y también en nuestro monasterio. Las reformas efectuadas en el edificio durante el siglo XX eliminaron todo rastro de la chimenea que viera Antón, de ahí que no podamos comprobar si correspondía efectivamente al plan original o se trataba de una intervención de época moderna, opción esta última que a tenor de lo dicho arriba parece más probable.

---

[431] Ibidem.

[432] Vid. más abajo lo que se dice sobre el particular.

[433] 1923 (3): 86; idem, 1942: 156.

[434] 1923 (3): 86-87; idem, 1942: 156 y 157; idem, 1953: 313. Le sigue Aubert, 1947: II, 71 nota 4. De forma inexplicable Martínez Tejera, 2002: 152, sostiene que "podemos ver todavía la chimenea situada entre dos vanos de amplio derrame".

[435] Aubert, 1947: II, 116. Para el caso de Cîteaux, vid. además, Plouvier, 1998: 148.

[436] Aubert, 1947: II, 85 y 99.

[437] Aubert, 1947: II, 83 y 85; Esquieu, 1995: 22-23. También en Rievaulx el calefactorio estaba integrado en el pabellón de monjes, y según Jansen esto era algo habitual antes de 1150-1160, momento en que pasa a ocupar su lugar "tradicional" al variar la orientación del refectorio de paralela a perpendicular (1998: 85 nota 13).

¿Cuál era entonces la funcionalidad de esta dependencia? Recientemente se ha interpretado este espacio como prisión[438]. En 1206 el Capítulo General autorizaba la instalación de una cárcel para encerrar a los monjes que cometieran faltas muy graves o a conversos y vasallos criminales, pasando en 1229 ó 1230 a dictar la obligatoriedad de estos recintos. Según Aubert, la estancia situada bajo el tiro de la escalera de subida al dormitorio y a la que se accedía desde el pasadizo contiguo, fue en un principio utilizada como locutorio y desde el siglo XIII como cárcel[439], y así lo señalan la mayoría de los investigadores. Otros sin embargo comentan como en ocasiones se sitúa aquí el tesoro, el archivo o incluso el armarium (Rievaulx en Inglaterra y Mellifont en Irlanda), llevando los "calabozos" junto a las porterías (Pontigny, Francia)[440]. Sea lo que fuere, generalmente se trataba de una sala de pequeñas dimensiones instalada en el hueco de la escalera[441], mientras que en La Espina ocupa éste y la zona oriental de la dependencia vecina, con una disposición similar a los de Le Thoronet (Francia) y Haina (Alemania)[442].

> Pasaje

Situado inmediatamente después del locutorio, se ingresa desde el claustro a través de una puerta de arco profundo y apuntado, con arista cortada en escocia rematada por un *congés* en el que se han tallado unas volutas. Descansa éste sin mediación alguna sobre el muro que, a modo de jambas, presenta hacia la galería una columnilla tallada en su arista provista de capitel de cesta facetada y fino collarino y basa muy deteriorada (lám. 47).

Se trata de un estrecho pasillo perpendicular al claustro (2,5 x 14 m), cubierto por una bóveda de cañón apuntado que voltea directamente sobre los muros[443]. En el costado sur se abren dos pasos hacia los tramos del antiguo locutorio, y en el flanco opuesto se practican también dos puertas cuya estructura es idéntica entre sí: arco apuntado de sección rectangular con arista anacelada que reposa directamente sobre unas jambas que muestran igual molduración. Ambas puertas dan paso a la sala de monjes, pero sólo la situada a occidente es la original, ya que la otra debió abrirse durante la restauración llevada a cabo en el conjunto monástico en los años cincuenta del siglo pasado[444]. En el testero se practica la puerta que comunica con el exterior, apuntada, simple y trasdosada hacia el interior por un arco rebajado.

> Sala de monjes

Desde el pasaje colindante se penetra en esta dependencia a través de las dos puertas arriba descritas, que al interior presentan un arco muy rebajado aristado de mayor luz.

Su configuración actual responde a las restauraciones acometidas a mediados del siglo pasado. Se trata de una estancia rectangular totalmente diáfana (20 x 11 m), resultado de la ampliación hacia el norte del primitivo espacio de la sala de monjes (17 x 11 m), englobando en ella el extremo del pabellón que, a juzgar por los comentarios y las plantas que publica Antón, se cerraba con un potente muro. De su compartimentación interna sólo conserva, como elementos decorativos, las responsiones de las bóvedas de crucería en los muros laterales, pero gracias a fotografías y planos antiguos así como por la descripción que de ella hace Antón se puede reconstruir con fiabilidad (lám. 48).

Dividida por dos soportes centrales en dos naves de tres tramos cuadrados cada una, seguía la tradicional organización con que concebían este espacio los monasterios cistercienses[445]. Cada tramo se cubría con bóveda de crucería cuatripartita que, como en el *armarium*, sacristía y capítulo, carecen de formaletes. Los arcos que delimitan los tramos presentaban sección prismática gruesa, con el intradós recorrido por tres boceles alineados, conservándose en el claustro y jardines del monasterio algunas de sus dovelas[446]; por su parte, los nervios mostraban el mismo perfil que los del capítulo y locutorio, presentando unos y otros los característicos *congés* en sus arranques.

---

[438] Abad Castro, 1998: 197; Poza Yagüe, 1998 (21); San José Negro, 2002: 89.

[439] Aubert, 1947: 72-73.

[440] Kinder, 1998: 269 y 361-362; Stalley, 1987:162. También Leroux-Dhuis, 1999: 66. En Val-Saint-Lambert la presencia de nichos ha motivado que Coomans se incline por la opción de archivo-tesoro (1998: 135).

[441] Vid. lo que se comenta al respecto en la monografía de Valbuena.

[442] En el caso del primero, aunque generalmente se dice que su funcionalidad es desconocida (vid. por ejemplo, Esquieu y Champollion, 1995:24), hace poco se le ha denominado "parloir, bureau ou salle des archives" (MOLINA, 1999: 41). Respecto al segundo, sólo conozco la planta que presenta Eydoux, 1952: 152. Erróneamente Abad Castro, 1998: 203 nota 44, compara la estancia de la Espina con la de Fontenay (?).

[443] Según Ara Gil se trata del "pasillo llamado *parlatorio* que conducía desde el claustro a la granja" (1986: 10).

[444] Antón, 1923 (3): 86; idem, 1942: 157, dice que "a la izquierda, en el primer tercio del paso, hay puertecilla de acceso a la sala de trabajos".

Arcos y nervios descansaban en la espina central sobre pilares bajos, de proporciones similares a los empleados en las salas de monjes de Moreruela y Sandoval: de núcleo cruciforme, llevaban cuatro columnas adosadas, una por cada frente, y otras tantas acodilladas de menor sección, provistas de "basas áticas, parecidas a otras de la sala capitular e iglesia; capiteles y cimacios iguales a los pequeños del capítulo"[447]. En los muros laterales lo hacían sobre grupos de tres columnillas –la central adosada a una pilastra y las laterales acodadas–, y en los ángulos en simples columnas acodilladas. Las responsiones conservadas[448] van provistas de capiteles de cesta lisa (ángulo N.E. y costado sur) o facetada (lados mayores, excepto la del ángulo N.E.), con ábaco liso y cimacios integrados por listel y nacela, todo ello tallado en una misma pieza, como veíamos ocurría en el *armarium* y sala capitular, y sus fustes apoyan sobre basamentos prismáticos sin tallar, en algunos casos ocultos debido a la desigual nivelación que presenta el solado[449].

A través de tres ventanas abiertas en el muro oriental, una por cada tramo, se resuelve la iluminación de la sala: de arco de medio punto y jambas sin moldurar y amplio derrame interno –hacia el exterior son altas y estrechas, con la arista biselada, aunque en las dos más meridionales el biselado es más estrecho y está enmarcado por sendos surcos–. El flanco opuesto se presenta en la actualidad totalmente liso, sin vanos o apertura alguna, pero Francisco Antón llegó a contemplar en el tramo más septentrional un hueco al que se accedía mediante un pasadizo abierto en el espesor del muro y cuyo ingreso parece que se efectuaba desde una sala inmediata, y que identifico como tribuna para la lectura de la colación[450]. No obstante esta ceremonia, que se llevaba a cabo al final de la jornada, después de la cena y antes de completas y que consistía en la lectura de las *Collationes* de Juan Casiano, la Vida de los Padres u otros textos edificativos[451], se llevaba a cabo siempre en la galería del

Lámina 47.
La Espina.
Acceso al pasaje a la huerta.

---

[445] Aubert, 1947: II, 75 y ss; Abad Castro, 1998: 198-199; Kinder, 1998: 269-271. Las salas de monjes de Moreruela, Sandoval, Rueda, Veruela, Santes Creus o La Oliva, en España; Obazine, Silvacane, L'Epau, en Francia; Haina, en Alemania; muestran una organización similar.

[446] Perfil semejante encontramos en la sala de monjes de Sandoval (cruceros y perpiaños), el crucero de La Oliva o el formero del primer tramo del lado sur de las naves de la iglesia de Rueda.

[447] Antón, 1923 (3): 89; idem, 1942: 159.

[448] La correspondiente a la zona central del costado norte desapareció con la ampliación del recinto.

[449] Las de los ángulos S.O, N.O. y S.E., más la inmediata a ésta última en el flanco oriental.

[450] 1923 (3): 88 y 89; idem, 1942: 159, 160 y 161; idem, 1953: 313-314, siendo el segundo trabajo el que señala desde dónde se accedía a la tribuna. Otros autores que le siguen y mencionan su existencia son, entre otros, Aubert, 1932: 200; idem, 1947: II, 74 nota 3; Torres Balbás, 1952: 108; Eydoux, 1954: 197; García Chico, 1959: 36; Bronseval, 1970: 274 nota 91; Jiménez Lozano, 1980: 32; Bango Torviso, 1982: 570; Ara Gil, 1986: 10; Vallejo, 1995, 53; Poza Yagüe, M., 1998 (24); Martínez Tejera, 2002: 153; San José Negro, 2002: 89; Hernando Garrido, 2003: 202.

[451] R.B., 139-140, cap. XLII, 3-5; *Ecclesiastica Officia*, 210-213, n.71 y 232-235, n.81.

claustro pegada a la iglesia, en donde para tal fin se disponían bancos corridos y un pupitre para el lector[452]. No he localizado nada semejante en ningún otro monasterio cisterciense –Antón y Aubert ya habían señalado su excepcionalidad–, en cambio sí en uno premonstratense: en la sala de monjes de Aguilar de Campoo, en el tramo del ángulo N.O., se practica en alto una puerta en arco apuntado que conduce a un pequeño espacio abovedado y cuya función no ha sido definida[453]. Sin embargo debemos tener en cuenta dos factores. En primer lugar, que todavía hoy no está clara la función específica que cumplía esta dependencia dentro el conjunto monástico –tradicionalmente se ha venido hablando de que servía en origen como noviciado y más tarde de sala de trabajo de los monjes–[454], y puede que fuera utilizada para diferentes usos (noviciado, *scriptorium*, etc) según el monasterio[455] o incluso que fuera una dependencia polifuncional; se podría pensar entonces que si en La Espina actuó como noviciado la tribuna sería utilizada por el maestro de novicios. En segundo lugar, el hecho de que no haya ni rastro de dicha tribuna, ni siquiera fotografías o dibujo alguno de ella, y el que el acceso se realizase desde otra sala, nos impide confirmar su datación en época medieval, pudiendo tal vez responder a una reforma moderna, aunque tampoco esta hipótesis sea definitiva.

Por lo que se refiere al costado norte, sabemos también por Antón que dos arcos apuntados y ciegos que "voltean sin columnas solo sobre retallos" aligeraban el muro, situándose bajo el más oriental una puerta, más bien "paso o cañón", que atravesaba el gran espesor del muro y llevaba al exterior[456].

> Dormitorio

Ocupando toda la longitud de la planta alta del pabellón se situaba el dormitorio común, al que se accedía desde la iglesia a través de la escalera y puerta abierta en el brazo norte del transepto y desde el claustro por la escalera arriba mencionada.

En la actualidad se encuentra fuertemente alterado y casi inaccesible, pues aunque a principios del siglo XX lo que fue pabellón de monjes carecía de una segunda planta, a partir de las obras de restauración de los años cincuenta de esa misma centuria se convirtió en una entreplanta de metro y medio aproximado de altura recorrida por tuberías y vigas de hormigón. Únicamente se conservan el lienzo que da al templo con la puerta de maitines, que por este lado muestra arco rebajado de sección prismática y aristas vivas que descansa sin intercesión sobre jambas de análoga sencillez, y las primeras hiladas de los muros oriental y occidental, conservándose en aquel la parte inferior de tres vanos cegados, de un metro de luz, que presentaban vivas sus aristas y fuerte derrame interno; se elevaban estas ventanas aproximadamente a un metro del suelo –en la actualidad a 80 cm–, mediando entre sí poco más de metro y medio (1'63 m).

A pesar de los escasísimos restos podemos hacernos una idea de la configuración del antiguo dormitorio de monjes a partir de las noticias proporcionadas por el *Tumbo* referidas a la remodelación del por entonces llamado "Quarto de oriente" o "de las Vínculas", entre abril de 1707 y diciembre de 1709[457]. Dedicado en esas fechas a noviciado, contaba entonces con un pasillo central al que se abrían 18 celdas, nueve a cada lado, cubiertos aquél y éstas mediante bóvedas "de pandero". Estas celdas se iluminaban mediante ventanas que a juzgar por la descripción que hacen de ellas –*eran unos arcos de medio punto, que por los estremos de la pared tenían tres pies de ancho y seis de alto, y éstos y tan en disminución asta el zentro de la pared, dejando solo un pie de latitud y pie y medio de altura*–, se puede afirmar que eran los vanos medievales, de medio punto y acusado derrame interno. Antón llegó a ver algunas de ellas en el lienzo que daba al sobreclaustro y que identifica como pertenecientes a la celda abacial, si bien no las describe[458]. Tampoco parece que, al igual que ocurrió en Valbuena, la compartimentación en celdas afectara al primitivo sistema de cubrición del dormitorio. En efecto, la misma fuente señala cómo por encima de las falsas bóvedas de celdas y tránsito se elevaban unos *arcos de piedra* que llaman *antiguos*, realizados para *rezivir las maderas* de la cubierta *con gran destreza*. Apeaban dichos arcos en *unos canes que nacían de las mismas paredes, con un pie corto de buelo; de aquí empezavan ha arrancar los arcos, cuya latitud era mas de*

---

[452] AUBERT, 1947: I, 117-118; II, 22-23; KINDER, 1998: 133-134; BANGO TORVISO, 1998: 82; entre otros.

[453] Habla sin más de su existencia LÓPEZ DE GUEREÑO, 1997: II, 378 y 420.

[454] AUBERT, 1947: I, 116-122; II, 74.

[455] KINDER, 1998: 270-271.

[456] 1923 (3): 89-90; idem, 1942: 160. Aunque Antón no indica exactamente que este paso permitía la comunicación con el exterior, los planos que publica en ambas ocasiones, así como la existencia de puertas en las salas de monjes de otros monasterios (vid. la monografía de Valbuena) hacen pensar dicha posibilidad. Respecto a la gran potencia de este muro, véase lo que se comenta un poco más abajo al hablar del dormitorio.

[457] fol. 419-n.758 y 759.

[458] 1942: 161.

quarenta pies, la altura de treinta y cinco, la forma de punta de diamante. Así, podemos afirmar que estaría provisto de una armadura de madera sobre arcos diafragma de sillería y sección apuntada que volteaban sobre ménsulas, siguiendo un sistema ampliamente extendido entre los cistercienses[459].

El mismo relato de las obras dieciochescas a que venimos aludiendo nos informa de la existencia en el extremo norte de una escalera excavada en el grosor del muro y una cámara que servía de archivo:

> *Fue preciso para perfecionar el quarto derrivar la pared del Norte; y aunque siempre causaba estrañeza su grueso, que es más de 7 pies y medio, nunca se pudo discurrir el motibo asta que bajando al piso que oy tiene el quarto, descubrieron los picos un gueco y entonzes se descubrió la escalera que baja al labatorio y fuente vieja, toda de sillería y de muy hermosa fábrica. En lo superior de la escalera avían puesto los Antiguos con grande açierto el Archibo, porque estaban los papeles guardados de qualquier ruina, y no dudaron de condenar una pieza preziosa y hermosa solo por resguardar los papeles (...) Incautamente se deshizo la entrada de la escalera, que estaba labrada con todo primor con variedad de conchas y ojas*[460].

En muchos cenobios se construía una pieza destinada a albergar el archivo y tesoro (plata, vasos sagrados, reliquias) de la comunidad. Generalmente se trataba de una estancia de pequeñas dimensiones, aislada y a menudo de difícil acceso para salvaguardarla de posibles robos o incendios, situada bien en saledizo o bien sobre el tramo más oriental de la sacristía (cuando su testero no está en línea con el de las dependencias que la siguen, sino que destaca sobre ellas), capilla del abad (si ésta existe) o las capillas de la iglesia más cercanas al dormitorio, siempre en comunicación con éste[461]. Así sucede en Beaulieu, l'Epau, Royaumont, Le Val etc., en Francia[462]; Wachock[463], en Polonia; Chiaravalle di Milano[464], en Italia; Hauterive[465], en Suiza; Santes Creus[466], Poblet[467], Rueda[468] y Huerta[469], en España; etc. Resulta extraño pues que en La Espina se disponga en el costado opuesto, así como la presencia en este lugar de una escalera que conducía al exterior[470]. Poco más podemos decir, ya que ningún resto se conserva de ello, aunque sí de la llamada *fuente vieja*, a unos diez o quince metros del ángulo N.E. del pabellón en dirección Este, bajo las actuales pistas de tenis.

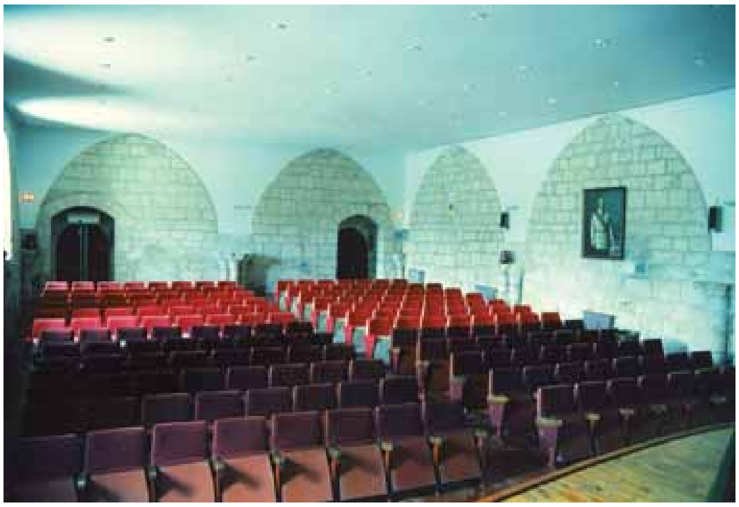

Lámina 48.
La Espina.
Sala de monjes, interior.

---

[459] Así se cubrían los dormitorios de Fontfroide y Mortemer en Francia; San Galgano en Italia; y Poblet, Santes Creus, Vallbona, Huerta, Óvila, Monsalud, Veruela, etc., en España. ANTÓN, basándose en que los contrafuertes exteriores no subían hasta la segunda planta, ya sugirió que se emplease la madera en su cubierta (1923 (3): 90; 1942: 161); y SAN JOSÉ NEGRO, 2002: 88, señala que era "una sala diáfana, iluminada mediante ventanas abiertas a escasa altura del suelo y cubierta con armadura de madera a dos aguas".

[460] *Tumbo*, fol.419v-n.759. Aunque el autor de este pasaje lo considera parte del supuesto palacio de Doña Sancha, señala que *el P. fr. fernando alzedo dize que este quarto fue fabricado por los Sres. Alburquerques*.

[461] AUBERT, 1947: I, 327 y II, 38 y 91-93. Otros autores, sin embargo, lo sitúan en otros ámbitos (vid. nota 440).

[462] En Noirlac, Peyrouse y Cadouin se construyeron en época moderna, pero con idéntica función (Ibidem).

[463] BIALOSKÓRSKA, 1963: 342.

[464] ANTÓN, 1942: 38.

[465] Probablemente se destinase a este efecto la pieza rectangular erigida en el siglo XVIII sobre las capillas laterales de la Epístola (WAEBER-ANTIGLIO, 1978: 88 nota 36, si bien esta autora no dice nada al respecto).

[466] Situado sobre las capillas meridionales de la cabecera de la iglesia, se accede a través de la escalera de caracol que, en el ángulo N.E. del dormitorio, conduce a la Torre de las Horas (MARTINELL, 1929: 240; idem, 1959: 126).

[467] Construida en el siglo XIV sobre la parte oriental de la sacristía y sala capitular, servía al parecer de archivo (ALTISENT, 1974: 172).

[468] Arruinada hace ya muchos años, se ha supuesto que era la celda abacial (VAUBOURGOIN, 1990: 70; JIMÉNEZ ZORZO et alii, 1986: 172), aunque la forma en que se acometió el acceso desde el dormitorio –rompiendo una de sus ventanas– ha hecho pensar recientemente que es de una época ya avanzada y que su destino pudo ser también el de enfermería (IBARGÜEN SOLER, 2003: 80).

[469] En origen comunicada directamente con el dormitorio, a fines del s. XVI se construye la sacristía nueva y se abrió en el espesor del muro de la entrada a ésta desde la iglesia una escalera que conducía hasta aquella (ROMERO et alii, 1995: 134; ABAD CASTRO, 1998: 201; idem, 1998 (5)).

[470] Por otro lado, tal vez no deba identificarse ese *labatorio* con el "lavatorium" o lavabo situado en el claustro, sino con la pila donde se lavaban los cadáveres de los monjes en la enfermería (DIMIER, 1972-1982-: 836, la denomina de ese modo).

Únicamente mencionar que la extraordinaria potencia del muro de cierre septentrional de este pabellón de monjes puede tener su explicación en condicionamientos del terreno que obligaron, entre otras cosas, a reforzar esta zona, y que aprovechando tal circunstancia se realizaran en época indeterminada –quizás finales de la edad media y principios de la moderna, a juzgar por la decoración esculpida que presentaban–, esa escalera y el archivo.

Al exterior, el primitivo pabellón de monjes sólo mantiene la configuración original de la planta baja, correspondiendo los pisos superiores a las reformas de mediados del XX[471]. Aparece jalonado por once contrafuertes de sección rectangular que rematan en talud y suben hasta una moldura moderna que marca la separación con la obra nueva. Dichos estribos marcan la compartimentación interior de las distintas dependencias y sus tramos.

> **La panda del refectorio** (fig. 10)

Las obras acometidas en las dependencias de esta panda septentrional durante los siglos XVII y XVIII –bodega y refectorio entre 1665-1668 y cocina entre 1760-1763–[472] alteraron sustancialmente su estructura, permaneciendo de época medieval únicamente el lienzo de muro que mira al claustro, ya que por el interior –excepto su extremo occidental– fue reforzado, y el muro de cierre exterior data de la época de las mencionadas reformas.

En la actualidad, la longitud de la panda está ocupada por dos salas. La oriental, de planta rectangular de pequeñas dimensiones, sirve como cuarto de calderas, mostrando sus paramentos interiores alicatados de arriba a abajo. Se accedía a ella desde el claustro a través de una puerta de carácter monumental –muy maltrecha–, provista de dos arquivoltas de medio punto cuyas aristas aboceladas provocan en rosca e intradós un juego de molduras cóncavas y convexas muy animado; voltean sobre una fina imposta y las jambas continúan la molduración de los arcos adquiriendo los boceles de las aristas apariencia de columnas al ir completadas por capiteles y basas facetadas. Al oeste de la portada pero inmediata a ella se conservan los restos de otra puerta: casi la mitad izquierda de un arco de medio punto y su jamba correspondiente; ambos elementos presentan perfil prismático y aristas vivas, sin mediar imposta entre ellos. Este pequeño vano fue seccionado y parcialmente cegado cuando abrieron la portada descrita anteriormente, perteneciendo a la fábrica original de la panda, como lo indica la correcta posición de sus dovelas y sillares de la jamba con respecto a la fábrica del lienzo donde se abría. Su situación en ella nos lleva a pensar que estamos ante la puerta del primitivo calefactorio, estancia modificada ya antes de la gran reforma del siglo XVII, como lo demuestra la factura de la gran portada, propia de fines del XV o incluso del XVI. Ignoramos la ulterior funcionalidad que tuvo este espacio, aunque podría pensarse que alojó una escalera monumental que comunicaba el claustro bajo con el alto como sucedió en otros muchos monasterios a partir del XVI, aunque el *Tumbo* menciona que no hubo *claustro altos*.

La otra dependencia, de planta rectangular y paralela a la panda, es la bodega[473]. Situada actualmente a un nivel algo más bajo que el claustro, consta de cinco tramos cubiertos con bóveda de cañón sobre finos fajones que apoyan en pilastras. Su ingreso se realiza no desde el claustro, sino desde un pasaje contiguo situado a occidente. Bóveda y paramentos están realizados en mampostería, presentando la particularidad de haber reaprovechado en su fábrica un elevado número de tambores de columnas, fragmentos de nervios –de perfil triangular, con grueso bocel facetado enmarcado por nacelas y sendos boceles más finos– y otras piezas molduradas por baquetones lisos. En el costado norte se abren cuatro vanos adintelados –al exterior sólo se ve su remate, en arco los centrales y el más oriental–, mientras que hacia la mitad del opuesto se aprecia del lado de la galería claustral –que es de sillería bien escuadrada como el resto de los muros perimetrales del claustro–, lo que parece haber sido un gran vano de poco más de tres metros de ancho y otros tantos de alto, cegado con mampuesto[474]. Situado no en el centro de la panda, sino desplazado hacia el Este, puede haber sido el ingreso al antiguo refectorio. Pero ¿cómo era esta dependencia en origen? Recientemente se ha planteado la posibilidad de que fuese paralelo a la

---

[471] Cuando Antón visitó el monasterio había desaparecido la planta alta del pabellón.

[472] *Tumbo*, fols.86r-n.144 y 90v-n.153; cit. por YÁÑEZ NEIRA, 1972: 122 y 130 respectivamente; y *Libro de Obras* (A.H.N., Clero, libro 17.948, fol.94, para las obras de la cocina).

[473] Fue construida junto con el refectorio que se sitúa sobre ella, durante el abadiato de Rafael Rodríguez (1665-1668) (*Tumbo*, fol.86r-n.144).

[474] El aspecto que hoy presenta –una puerta apuntada sin clave– es resultado de una reciente intervención.

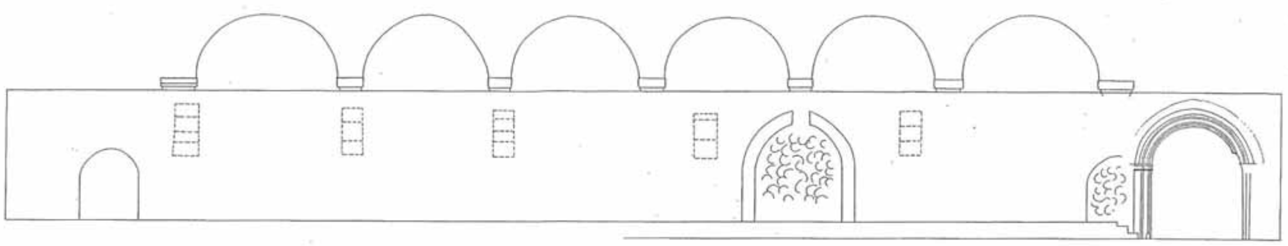

Alzado del lienzo meridional de la Panda del refectorio
1:100

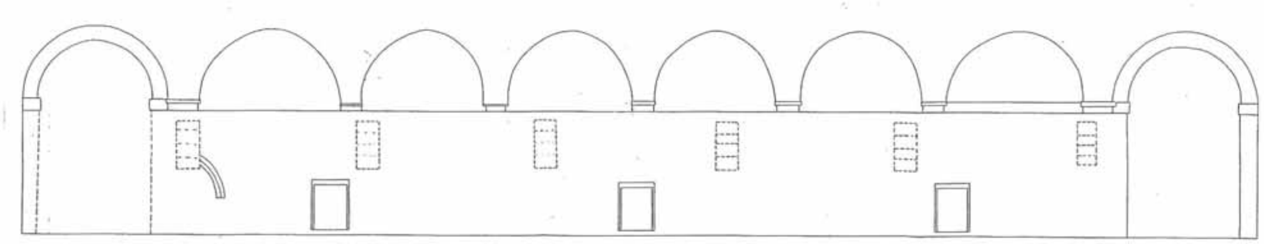

Alzado del lienzo oriental de la Panda occidental
1: 100

Fig. 10.
La Espina. Alzados de las pandas septentrional y occidental del claustro.

panda, si bien no se descartaba que fuese fruto de una reestructuración moderna[475].

No es extraña la presencia de refectorios paralelos en los monasterios cistercienses, aunque lo habitual era que se dispusieran perpendiculares al claustro. De hecho, los primeros refectorios construidos por los monjes blancos siguieron el esquema benedictino de colocarlo paralelo, si bien a mediados del siglo XII diversos motivos les llevaron a cambiar su orientación (Clairvaux, Fontenay o Reigny, en Francia; Rielvaux, Fountains, Kirkstall, Tintern, Cymmer, en Gran Bretaña; Alcobaça, en Portugal)[476]. No obstante, condicionamientos del terreno (Pontigny, Senanque, Silvacane, por ejemplo) o incluso económicos, obligan en ocasiones a elegir la primera solución o a no modificarla[477]. Por lo que respecta a la Espina, es difícil dar una respuesta concluyente, ya que el muro de cierre septentrional parece fruto de las obras del XVII y no reaprovecha, como ocurre en el lado contrario, parte del primitivo. El gran desnivel de terreno existente entre el ala norte y el exterior –éste muy elevado con respecto al claustro–, pudo haber determinado la posición paralela, aunque en este caso sus dimensiones resultarían algo reducidas, como también sucede en Thoronet u Obazine.

---

[475] ABAD CASTRO, 1998 (4): 240 y 245 nota 7. En efecto, la reconstrucción de época moderna no tiene porqué ceñirse a la estructura preexistente. Así por ejemplo, el refectorio medieval de Bujedo de Juarros era perpendicular a la panda, mientras que la obra efectuada a finales del siglo XVIII dispuso los edificios paralelos al claustro (VALLE PÉREZ, 1986: 139 y 148-149 notas 47-48) y lo mismo parece que sucedió en Valdediós en el XVI (VV.AA., 1996 (2): 19). En Valldigna, el refectorio construido durante el abadiato de Juan de Aragón (1460-1475) era también paralelo a la panda (MARTÍNEZ GARCÍA, 2001: 182).

[476] La teoría tradicional esgrimida por AUBERT (1947: I, 118; II, 98-101) que señalaba que ese cambio se debía a un incremento de la población monástica, fue desestimada hace tiempo por FERGUSSON (1986), quien apunta que ese aumento de monjes no afecta en cambio a las salas capitulares, dormitorios e incluso iglesias, siendo la principal causa la necesidad de acercar al claustro la cocina y calefactorio, y dejar sitio para el pabellón de los conversos (vid. también STALLEY, 1987: 169-170; KINDER, 1998:

[477] En España presentan esta disposición los de Benifassá (MARTÍNEZ BUÉNAGA, 1997: 533-34, construido a mediados del siglo XV por el abad Juan de Aragón), Casbas (MARTÍNEZ BUÉNAGA, 1998: 365, datado por este autor en el XVI), y tal vez Sandoval, Carrizo y Arroyo (ABAD CASTRO, 1998 (4): 240).

283 y ss). No obstante, algunos autores siguen aceptando la vieja hipótesis (BUTLER, 1994: 6).

Por lo que respecta a su alzado, poco podemos decir. Únicamente sugerir la posibilidad de que aquéllas piezas reutilizadas en la bodega dieciochesca procedieran –dadas sus características y la frecuente costumbre de aprovechar elementos de la fábrica anterior en la construcción de la nueva–[478] del refectorio medieval, con lo que estaríamos ante una sala dividida en dos naves y abovedada con crucería[479], aunque, repetimos, se trata de una mera conjetura que habría que confirmar mediante una excavación arqueológica.

En el extremo de la galería se abre un vano profundo en arco de medio punto, de sección prismática y aristas vivas, que voltea directamente sobre jambas también aristadas. Sus dimensiones son análogas a las que tendría el vano cegado que veíamos en el extremo opuesto, y su situación en el plano monástico nos hace pensar que corresponda al ingreso a la antigua cocina. En la actualidad permite salir el exterior a través de un pasaje que a la derecha da paso a la bodega, y a la izquierda a unos cuartos de mantenimiento y vestuarios[480].

> La panda occidental (fig. 10)

Como la anterior, ha sufrido desde el último cuarto del siglo XVI numerosas transformaciones. En 1578 se adjudicaron las obras del claustro de la hospedería y escalera que separara a éste del reglar, siendo realizadas por Juan de Ribero Rada, Juan de Nates y Juan de Nates Naveda, con la participación de los hermanos Hernando y Pedro del Río, estando rematadas no mucho después de 1586[481]. Posteriormente la escalera tuvo que ser reconstruida en tiempos de fray Plácido de Mendoza (1660-1662)[482]; años más tarde, durante el abadiato de fray Andrés de Campos (1671-74), se reparó de nuevo[483]; y otra vez entre 1766-1767[484].

La monumental escalera ocupa casi la totalidad de la panda. El lienzo de muro que mira al claustro reglar está construido en buena sillería, como el resto de las pandas; en su extremo meridional se puede ver la parte derecha de un arco, con tres dovelas que muestran su arista abocelada, que pueden corresponder a un lucillo funerario[485]; y repartidos a lo largo de ella, separados entre sí unos ocho metros y a escasa distancia del suelo, tres nichos cuadrados que a juzgar por el rehundido que recorre todo el vano irían cerrados con puertas de madera, a modo de armarios[486]. Flanqueándola, sendos pasos comunican los dos claustros. Frente a la entrada meridional de la escalera, en el muro que constituye la prolongación del cierre de la nave del Evangelio, se ha descubierto hace pocos años una puerta cegada elevada 1,30 m del suelo, con arco apuntado de sección prismática y aristas biseladas que reposan sin transición sobre unas jambas de idéntica talla.

Tanto esta puerta, como el resto del arcosolio y los nichos pertenecen sin duda a la fábrica original, como lo demuestran sus marcas de cantero y la correspondencia de los sillares que las conforman con las hilas de los paramentos en los que se abren. Pero ¿qué dependencias se disponían en esta zona antes de las reformas modernas?

El hecho de que en otros monasterios cistercienses se aprovechase el hueco del callejón de conversos para levantar una escalera en época moderna, como ocurrió por ejemplo en Huerta, ha provocado que algunos investigadores piensen que lo mismo ocurrió en La Espina, añadiendo que dicho callejón desembocaba en el exterior de la iglesia a través de la

---

[478] Vid. lo que se dice al respecto de los restos de la sala capitular de Valbuena.

[479] Aunque en España no se ha conservado ninguno, en otros países sí los encontramos: Fontenay, Longpont, Noirlac, Royaumont, La Bussière, Reigny, etc (Francia); Maulbronn, Bebenhausen, Haina, Schönau (Alemania); Byland, Fountains, Rievaulx, Sawtry (Inglaterra). Por su parte, San José Negro, 2002: 90, reconstruye el refectorio de La Espina del siguiente modo: "Paralela a la galería del claustro, estaba comunicada con el calefactorio e iluminada por cuatro ventanas. La gran sala estuvo dividida en dos naves de cinco tramos cada una, por cuatro columnas centrales exentas de las que partían arcos de medio punto que dividían las naves"; aunque desconocemos en qué restos o testimonios se ha basado para hacerlo.

[480] Este modelo de puertas –mejor diríamos pasos– de gran sencillez y puramente funcionales como es habitual en las construcciones de la Orden, lo encontramos en Valbuena –con el arco doblado– y La Oliva (locutorio y paso a la huerta, y tal vez calefactorio y cocina del navarro).

[481] Bustamante García, 1983: 93-96, 227-228; idem, 1985: 173.

[482] Según el *Tumbo*, dicho abad *hizo toda la Escalera como están los dos claustros el Reglar y el de la hospedería* (fol.85v-n.143), pudiéndose ver sobre la puerta meridional de acceso la siguiente inscripción: *R.P.A. F. PLACIDVS A MENDOZA. F. ANº 1661* (cit. por Yáñez Neira, 1972: 122). San José Negro, 2002: 78 y 90, sitúa su construcción en ese año.

[483] *... se hizo la escalera de nuevo por aver salido la obra falsa* (*Tumbo*, 86r-n.144; cit. por Yáñez Neira, 1972: 123).

[484] *Libro de Obras*, fols.106v-107r.

[485] Aunque en una primera aproximación se puede pensar en que dichos restos correspondía a una puerta, el hecho de que las dos primeras hiladas y parte de la tercera contando desde el suelo sean continuas a lo largo de todo el paño en que se conservan esas dovelas, sin que haya además una fractura vertical que señale la posición de la jamba derecha del presunto vano, nos lleva a plantear la posibilidad de que correspondan en realidad a un arcosolio similar a los que encontramos en el lienzo meridional, y que también vemos en Moreruela, Rueda, Santes Creus, etc. en esa misma panda.

[486] Únicamente encontramos nichos semejantes en el monasterio de La Oliva, y también situados en la panda occidental, aunque en ese caso van acompañados de puertas y cuya función era servir de respiraderos a la cilla que se localiza inmediatamente al oeste del corredor de conversos y a un nivel muy por debajo de la cota del solado del claustro.

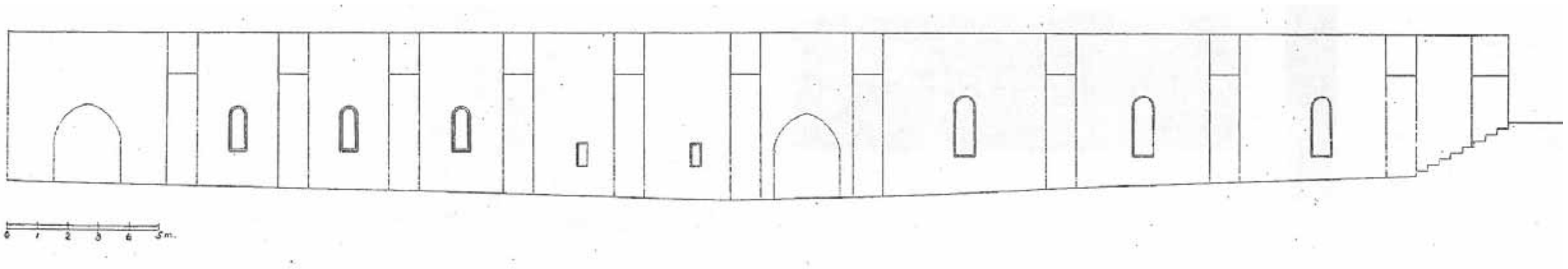

Fig. 11.
La Espina. Alzado del pabellón de monjes (exterior)

mencionada puerta elevada, y que los conversos entrarían en el templo por su portada occidental[487]. Una objeción hay que hacer a la primera parte de esta teoría: el muro de cierre occidental de la escalera no es de fábrica de sillería sino de mampostería, por lo que de haber existido el callejón, ambos habrían sido construidos con el primer aparejo y se hubiesen mantenido enmarcando la nueva estructura[488]. Tal vez haya que pensar en la inexistencia, como en otros muchos monasterios, del callejón de conversos[489].

Según el *Tumbo*, el abad fray Miguel Ángel (1578-1581) *desizo la portería antigua y hospedería y hizo buena parte de la que al presente ay*[490]. Esta misma fuente facilita más detalles acerca de dichas estancias. Al describir el supuesto "Palacio de Doña Sancha" señala que se situaba en el lugar que hoy ocupa el claustro de la hospedería y lo describe del siguiente modo:

> *Tenia sus quatro quartos con su patio y corredores que salian a el. El quarto mas principal estava en el quarto de la porteria hazia el mediodia, donde al presente es quarto y celda de los padres Abbades y sirvio desto mismo desde la reedificacion desta casa que fue año de 1280 hasta el de 1579 que se derribo para hazer la hospederia que al presente es. A las espaldas deste quarto avia otros aposentos, cuyas puertas salian al corredor del patio. En el quarto frontero deste hazia el norte, y en el del lado hazia el oriente, avia sala y aposentos que servian de hospederia, y en lo baxo officinas y aposentos para gente de servicio. Solo en el quarto de hazia el poniente no avia aposentos, sino una escalera por do se baxaba al patio, en el qual avia una puerta hazia el poniente grande y muy bien labrada, con dos grandes leones de piedra a los lados, por lo qual la llamavan la puerta de los leones por la qual se salia a la compaña y a la porteria*[491].

Igualmente, al hablar de la iglesia, señala que *tiene una puerta que al presente sirve, que salia a los claustros hazia el norte, y otra que esta mas abaxo cerrada que tambien salia a los claustros, era porteria, y tenia otra frontera desta que mirava al mediodia en la otra pared, que era la primera puerta de la porteria*[492].

Gracias a estos textos podemos afirmar que hasta la reforma del último cuarto del siglo XVI la zona occidental del claustro estuvo ocupada por una serie de dependencias organizadas en torno a un patio y dispuestas en dos pisos: portería interior y palacio abacial al sur –a la primera pertenecería la puerta conservada antes aludida–, habitaciones de servicio y hospedería al este y norte, y la escalera de subida a la planta alta al oeste. Esta configuración de la zona occidental no es anómala, especialmente a fines de la edad media, cuando el número de conversos había descendido y sus estancias son sustituidas por otras nuevas: además de la portería exterior situada en la cerca –más abajo hablaremos de ella–, los cistercienses solían contar con otra interna próxima a las estancias claustrales, lo mismo que la hospedería[493] –en San Andrés de Arroyo, por ejemplo, se dispone en ángulo recto con el extremo meridional de la cilla–[494];

---

[487] López de Guereño, 1998: 257 y 258; idem, 2003: 90; Muñoz Párraga, 1998: 117 nota 21; San José Negro, 2002: 80 y 90.

[488] Hay que señalar, no obstante, que en el corredor de conversas de las Huelgas de Burgos vemos sillería en el muro que da al claustro y mampostería en el opuesto, si bien el tipo de mampostería empleada en el muro occidental de la escalera de La Espina es idéntico al que se utiliza en el resto del claustro de la hospedería, por lo que hay que situar su construcción ya en el siglo XVI.

[489] Antón había señalado que en el lugar de la escalera habría "acaso algunas paneras y por alto el dormitorio de conversos" (1923 (3): 91; idem, 1942: 162). Vid. lo que se dice al respecto en la monografía de Valbuena.

[490] fol.83v-n.139; cit. por Yáñez Neira, 1972: 112.

[491] fols.51v-n.71 a fol.52v-n.73.

[492] fol.49r-n.66; cit. por Yáñez Neira, 1972: 83.

[493] Aubert, 1947: II, 147; Kinder, 1998: 372-375.

[494] Ara Gil, 1990: 60-61; Gutiérrez Pajares, 1993: 35 y 82-83; López de Guereño, 1998 (3): 271; idem, 2003: 97. En Jerpoint, Boyle o Dunbrody (Irlanda), la portería también se sitúa en el pabellón occidental del claustro (Stalley, 1987: 172).

igualmente encontramos ejemplos de palacios abaciales anejos a la cilla y estancias de conversos[495], como en Benifassá[496] o Iranzu[497].

> **Otras dependencias**

Aunque en la actualidad no queda rastro de ella, Francisco Antón aún pudo contemplar los restos de una dependencia situada al este del conjunto y paralela a la panda del capítulo. A juzgar por la fotografía que tomó de ella, se trataba de una edificación de planta rectangular, realizada en mampostería, de un único piso, al que se abrían dos puertas bastante separadas la una de la otra. Ambas mostraban la misma configuración: tres arquivoltas apuntadas, de sección rectangular y aristas molduradas por boceles, que volteaban sobre las jambas a través de impostas que se prolongaban unos centímetros por el muro. Convertidas por entonces en establos, su función no está definida. En un principio Antón supuso que se trataría de "cillas, enfermería o algo así"[498], más tarde se decidió por la segunda opción[499], pero finalmente prefirió la primera[500].

Respecto a la posibilidad de que fuese enfermería, estos recintos en efecto solían situarse a oriente del claustro, como puede verse en numerosos monasterios[501]. Para el caso de La Espina, la noticia más antigua que tenemos acerca de esta dependencia es el compromiso que adquirió en 1299 Teresa Gil para construirla[502]; y las de época moderna, junto a planos antiguos del conjunto, hacen pensar en un edificio perpendicular al pabellón de monjes[503]. En cuanto a la otra alternativa, bien pudiera ser una dependencia de servicio cualquiera, dentro del compás del monasterio.

Por último, el *Tumbo* refiere cómo en 1573-74 cuando se comenzó a construir la gran cerca que rodea el conjunto, se derribó para levantar la monumental puerta de ingreso *una torre con un arco grande por do se entrava y encima avia aposentos donde se recogían los montaneros* –asalariados que estaban al cuidado de la caza en el coto monástico–[504]. Esta descripción nos trae a la memoria la portería-torre que da acceso al recinto monástico de Veruela, construida bajo el abadiato de Pedro Garcés (1288-1292) y recrecida a partir de 1559 bajo el abad Marco[505].

3. PROCESO CRONO-CONSTRUCTIVO

La iglesia

El *Tumbo* del monasterio, la fuente de la que se han nutrido la casi totalidad de los estudiosos e investigadores para abordar e intentar fijar la cronología y etapas constructivas del templo de La Espina, contempla, dejando ahora al margen las intervenciones tardías llevadas a cabo en el recinto, tales como la capilla de los Vega o la renovación de la cabecera y crucero, tres momentos decisivos en la erección de su fábrica:

- Un primer estadio constructivo se iniciaría en 1143, fecha en que Doña Sancha se entrevista con San Bernardo con el fin de fundar un monasterio. Desde entonces hasta el momento de la dotación oficial del cenobio en 1147 se haría todo el acopio de materiales[506]; en esta última fecha darían comienzo las obras, concluyéndose hacia 1148 todo el edificio[507].

---

[495] Sobre esta dependencia, vid. AUBERT, 1947: II, 147-148; KINDER, 1998: 356-360; y para nuestro país, LÓPEZ DE GUEREÑO, 1998 (3): 265-266; idem, 2003: 93-95. Para el ámbito de la Corona de Aragón, vid. ESPAÑOL BERTRÁN, 2003 (2).

[496] Construido durante el abadiato de Bernardo Pallarés (+1347) (MARTÍNEZ BUÉNAGA, 1994: 173-174).

[497] Erigido probablemente en tiempos del abad Pedro Martínez de Lerate (1320-60) (LÓPEZ LACALLE, 1994: 152; LÓPEZ DE GUEREÑO, 2004: 783).

[498] 1923 (3): 90-91.

[499] 1942: 162.

[500] 1953: 314. Le sigue MARTÍNEZ TEJERA, 2002: 154.

[501] Cîteaux, Clairvaux, Longpont, Ourscamp, La Ferté, en Francia; Beaulieu, Buildwas, Byland, Fountains, en Gran Bretaña; Holy Cross, en Irlanda; Eberbach y Maulbronn, en Alemania; La Oliva, Iranzu, Poblet y Santes Creus, en España; etc (vid. AUBERT, 1947: II, 150-153; DIMIER, 1982; REINBOTH, 1995; BELL, 1998; KINDER, 1998: 362-366; LÓPEZ DE GUEREÑO, 1998 (3): 267-269; idem, 2003: 91; idem, 2004: 782-783; HALL, 2004: 199-200, 207 y 211; CARRERO SANTAMARÍA, 2006: 554-556).

[502] Vid. nota 127.

[503] Al hablar del primitivo dormitorio de monjes dice: *Las dos paredes del dormitorio (...) está en pie oy día, y es el quarto primero desta casa hazia el oriente, y atraviesa desde la esquina de la enfermería (que aora es noviciado) hasta la esquina del dormitorio nuevo junto al molino* (*Tumbo*, fol.49r-n.66).

[504] Tumbo fol.52v-n.73. Recogen la noticia, GUTIÉRREZ CUÑADO, 1913: 67-68; ANTÓN, 1923 (3): 91-92; idem, 1942: 162-163; YÁÑEZ NEIRA, 1972: 118; ARA GIL, 1986: 12; SAN JOSÉ NEGRO, 2002: 47 (quien señala además que pudo servir como portería); entre otros.

[505] MARTÍNEZ BUÉNAGA, 1998: 102; CRIADO MAINAR, 1995: 61.

[506] *... y aquellos tres años y medio se gastaron en hazer hornos y cozer ladrillo y teja y labrar piedra y aparejar los demas materiales y quando estuvo todo aparejado y se uvo de comenzar la obra se hizo la donacion* (fol.48v-n.65).

[507] Así aparece reflejado en diversas partes del Tumbo:
–*De las propias palabras desta donacion de Doña Sancha, adonde dize Quatinus ibidem me opitulante aedificatus monasterium et cet*^{a}*, se echa claramente de ver que el dia de la data desta donacion (que fue a tres de Hebrero año de 1147) no estava edificado este monasterio* (fol.48v-n.65).
–*Acabado de edificar el monasterio (que a buena conjetura) seria año de mill y ciento y quarenta y ocho, vinieron los monjes de Claraval embiados por nuestro padre San Bernardo* (fols.49r-n.66).
–*Este dicho año de 1147 se començo la fundacion y edificio del dicho monasterio, y no antes, como consta en la dicha donacion; tardose en edificar cerca de dos años, que fue en fin del año de 1148 quando se acabo todo su edificio* (fol.50r-n.68).

- El segundo gran momento abarcaría de 1275 a 1285. Durante estos años y gracias a la generosidad de Martín Alfonso, considerado patrón y "segundo fundador del monasterio", se lleva a cabo prácticamente la construcción de la iglesia que hoy vemos, a falta de algunos tramos para terminarla[508].
- Finalmente, tras aproximadamente cincuenta años de inactividad en la cantera monástica, Juan Alfonso de Alburquerque (+1354) concluye las obras del templo y levanta el claustro con sus dependencias[509].

A partir de entonces, una parte de la historiografía ha venido señalando que el conjunto monástico, incluida la iglesia, se había construido entre la mítica fecha de 1143 y la de 1147[510]; y otra que Martín Alfonso inició el templo que hoy vemos en 1275 y que no se concluiría hasta bien entrado el siglo XIV de mano de Juan Alfonso de Alburquerque, quien también contribuye a la obra del claustro[511]. Por otra parte, hay quienes mantienen que las obras del templo comenzaron a finales del siglo XII y que avanzaron lentamente hasta que bajo el patrocinio de Martín Alfonso y el de Alburquerque consiguieron finalizarse[512]. Otros señalan simplemente que se inició a fines de la duodécima centuria[513], que data de la primera mitad del XIII[514] o genéricamente la fechan en ese último siglo, sin más detalle[515]. En ninguno de los casos aludidos se marcan o delimitan las distintas campañas de la fábrica eclesial.

Fue Francisco Antón el primero en diferenciar claramente una serie de estadios constructivos y asignarles una cronología que, en grandes líneas, han seguido otros investigadores. Según este autor, en el último cuarto del siglo XII se levanta la cabecera, siguiendo la obra por el transepto y muros perimetrales de las naves, a principios del siglo XIII. La obra avanzará ahora por los pilares exentos, aunque dificultades económicas impedirán que se lleguen a cubrir las naves hasta el último cuarto del XIII, cuando toma el patronato del monasterio Martín Alfonso. A éste, que testó y murió según Antón en 1275, se debe atribuir también la cornisa y contrafuertes de la nave de la Epístola, aunque aquélla también la adjudica a época de Juan Alfonso de Alburquerque. Éste último remataría la obra al abovedar los tramos de los pies. A finales del XIV se erige la capilla de los Vega, cuya construcción se prolonga durante la siguiente centuria[516].

Para Torres Balbás la construcción de la cabecera hay que llevarla al siglo XIII, mientras que las obras de las naves, especialmente las de la Epístola, a juzgar por la cornisa de crochets y la flora avanzada de algunos capiteles, no debe ser anterior al segundo cuarto del XIII; las obras proseguirán en los dos siguientes[517]. Eydoux[518] y Martín González[519] diferencian dos grandes etapas, la cabecera de finales del XII y las naves, de la primera mitad del XIII para el primero, y de bien avanzado ese mismo siglo para el segundo. Ara Gil considera que la cabecera pertenece al último cuarto del XII, quedando interrumpidas las tareas constructivas a la altura del transepto para dedicarse a las dependencias de la panda del capítulo. Poco a poco se irán levantando los muros del transepto y las naves laterales, y en una fase posterior, la cubierta del transepto y de todo el cuerpo de la iglesia. Las obras, que se han dilatado bastantes años en el tiempo, recibieron un impulso con Martín Alfonso (1275) y se terminaron gracias a Juan Alfonso de Alburquerque, a mediados del XIV[520].

---

[508] *–Año de 1275 començo este cavallero el edificio desta yglesia y el murio en Çamora año de 1285 y segun es tradicion no quedo acabada porque le faltavan dos o tres capillas de la nave mayor* (fol.65v-n.100).

–Año de 1275. Siendo Sumo Pontifice Gregorio decimo, Emperador de Alemania Rodulfo, Reynando en España Don Alonso decimo llamado el Sabio, siendo Abbad perpetuo desta casa Don Abril, el muy ilustre cavallero Don Martin Alfonso hijo de Don Alfonso Tellez de Alburquerque (que edifico a Palaçuelos) començo a labrar a su costa esta yglesia; y prevenido de la muerte no la pudo acabar, por lo qual mando a sus testamentarios la acabassen a costa de sus bienes; y alcanço licencia del Rey Don Sancho 4º el brabo (que Reinaba en Castilla quando Don Martin hizo su testamento) para que le diessen sepultura en la capilla mayor de la dicha yglesia, y el Abbad y convento le hizieron escriptura dello, y le dieron el renombre de patron della como consta por su testamento retro escripto (fol.66r-n.109).

Repite la misma idea en términos similares en el fol.74r-n.120, y en el fol.66v-n.110, señala que tanto Martín Alfonso como Juan Alfonso de Alburquerque *estuvieron sepultados en la capilla mayor que ellos avian hecho*. Por otro lado, en el primer abadologio se apunta que un abad de nombre Abril, cuya prelatura parece se inició en 1271, *edifico la yglesia*, y que su sucesor, Fernando I prosiguió el edificio en 1279 (fol.65v-n.96).

[509] –... *estuvo el edificio* [sin terminar] *mas de cinquenta años hasta que Don Joan Alfonso de Alburquerque hijo del infante su sobrino puso la mano en ello. Este murio año de 1354 y ansi uvo sessenta y nueve años de muerte del uno* [Martín Alfonso] *a la del otro; y quando le demos que tardo diez y nueve años en acabar el edificio, quedan los cinquenta años de vacante* (fol.65v-n.100)

–Hizo este cavallero las tres capillas ultimas que faltavan de la nave mayor y las otras dos naves collaterales de la yglesia; y los claustros baxos con sus oficinas (fol.n.102).

–Don Juan Alfonso de Alburquerque hijo del infante de Molina sobrino de Don Martin acabo el edificio de la dicha yglesia y hizo los claustros y oficinas y dormitorio viejo de los bienes que para ello quedo por su testamento Don Martin (segun se collige) por que darle sepultura en la capilla mayor, fue por la martiniega de Villa Garcia y tercias de Grajal que dio a este monasterio segun se collige de la executoria de las dichas tercias dadas contra Juan Rodriguez de Escobar... (fol.66r-n.109).

–Don Martin edifico la yglesia y dexo mandado por su testamento se acabasse lo que faltava a costa de su hazienda (...) *La donacion fue hecha año de 1285. Su sobrino Don Juan Alfonso acabo de edificar la casa y dexo a este monasterio las tercias de Grajal y la martiniega de Villagarcia* ... (fol.74r-n.120).

[510] Florez, 1761: 270; Fernández de Bethencourt, 1897: I, 545; Guillén Robles, 1887: 15; Gutiérrez Cuñado, 1913: 36.

[511] *Carta de Fray Antonio de Vega...*, fol.304r; Yepes, 1609-1621: III, 349; Ortega Rubio, 1895: 139; Guillén Robles, 1887: 15-17; Gutiérrez Cuñado, 1913: 42-44 y 46-47; Mañueco y Zurita, 1920: 433; García Chico, 1959: 29-30; Roldán y Guerrero, 1961: 161; Yáñez Neira, 1972: 118; Bango Torviso, 1994: 189; idem, 1997: 284; Martínez Tejera, 2002: 144, 147 y 151; entre otros. De todos ellos, únicamente Yepes habla de la primera iglesia, señalando que "la vieja era pequeña y angosta".

[512] Quadrado, 1885: 269; Lamperez, 1930: III, 202; Jiménez Lozano, 1980: 31; Monumentos españoles, 1984-1987: III, 212; López García, 1990: 34-35; Castán Lanaspa, 1995: 88; VV.AA., 1995:II, 890; Herrero Marcos, 1997: 107 y 108; Ara Gil, 1998: 227; Puente, 2002: contracubierta, 14-15 y 25; San José Negro, 2002: 79.

[513] Yarza: 1994: 338.

[514] Martín González, 1970: 153.

[515] Dimier, 1949: I, 106; Sowell, 1987: 151; Herbosa, 2003: 17.

[516] Antón, 1923 (3): 59, 70-71 y 77; idem, 1942: 122, 123-124, 137 y 145-146; idem, 1953: 312-313 (La cronología asignada por otros investigadores a la capilla de los Vega será estudiada más adelante). Le siguen Yáñez Neira, 1972: 117-118; Poza Yagüe, 1995 (25); Martínez Tejera, 2002: 150; Puente, 2002: 25; Fernández García, 2009: 31..

[517] Torres Balbás, 1952: 107.

[518] Eydoux, 1954: 197.

[519] Martín González, 1968: 82.

A dos problemas nos enfrentamos a la hora de precisar tanto las etapas constructivas como su cronología. En primer lugar la casi total ausencia de datos documentales de primera mano y contemporáneos a la fábrica de la iglesia: tenemos que esperar hasta 1285 para encontrar la primera mención a obras, cuando Martín Alfonso informa en su testamento de que ha tomado a su cargo las obras del templo y que no falta mucho para su terminación; y hasta las últimas voluntades de Fernán Gutiérrez de Vega (1433 aprox.) no volveremos a tener noticias semejantes. En segundo lugar, las reformas sufridas en época moderna, especialmente las que afectaron a los pies del templo, dificultan la confirmación de los datos aportados por fuentes tardías como el *Tumbo*, en especial en lo que concierne a la labor de Juan Alfonso de Alburquerque.

De este modo será el análisis de la fábrica del edificio, tanto de las soluciones arquitectónicas empleadas como de sus fórmulas decorativas, y su relación con otros conjuntos monumentales de cronología más o menos cierta, lo que nos permitirá datar de manera aproximada la construcción del templo de La Espina.

1. Primera etapa

Se levanta en esta primera fase íntegramente la cabecera[521]. Del transepto se construiría tal vez todo su costado oriental, conservándose únicamente el paño situado por encima de la embocadura de las capilla norte y parte del correspondiente a la capilla de los Vega, incluyendo lógicamente las pilastras que iban a servir de apeo a los fajones de las cubiertas[522]; del brazo sur poco puede decirse ya que los dos tercios inferiores del hastial desaparecieron prácticamente con la apertura del gran vano que se abre hacia la capilla de la Santa Espina y los dos pequeños pasos que lo flanquean, pero la aparición en el costado occidental de un nuevo modelo de basamento cercano al ángulo S.O. nos hace pensar que se había levantado la parte inferior del hastial comprendiendo la esquina occidental del mismo, pero poco más[523]; respecto al brazo norte, la construcción de las partes bajas del hastial –hasta dos hiladas por encima de la línea marcada por la clave del paso al husillo– posibilitarían el rápido inicio de las dependencias orientales del claustro[524], pero del costado oeste solamente se lanzaron las hiladas que conforman el zócalo –sin llegar a trazarse, al igual que ocurrió en el brazo opuesto, el soporte occidental– y tres o cuatro hiladas más por el extremo norte[525]. Las obras se interrumpirían sin llegar a concluir en esta etapa el cierre perimetral del transepto[526], pero con el espacio suficiente para que los monjes pudieran celebrar los oficios y atender desde este momento a las tareas constructivas de las principales dependencias[527].

---

[520] ARA GIL, 1986: 8 y 11; idem, 2002: 66-67. Por otro lado, VALLE PÉREZ, 1992 (2): 227 nota 59, alude a las diversas fases constructivas del templo señalando que entre la primera y la última median más de cien años.

[521] Así lo sugieren la identidad del material empleado en la capilla original y en los restos conservados de las otras, el mismo tipo de credencias y el empleo del zócalo 1 que se puede ver flanqueando el acceso a dicha capilla como en el extremo oriental del brazo sur del transepto en torno a lo que sería la embocadura de la capilla extrema de la Epístola.

[522] El límite de esta campaña por este lado viene marcado por el cambio de tamaño de los sillares a partir de la séptima hilada contando desde la clave de la capilla extrema septentrional, apreciándose además en este punto la existencia de un mensulón junto a la pilastra que delimita por el sur este tramo y que debe relacionarse sin duda con algún tipo de cierre provisional de madera para esta zona mientras no se cubría con piedra. En cuanto al lienzo situado por encima del acceso a la capilla meridional extrema, y a pesar de la ampliación de ese vano en el siglo XV, se ve claramente cómo a la misma altura que veíamos en el brazo opuesto se produce ese mismo cambio en las dimensiones de los sillares. Por otra parte, nada podemos decir del avance de las obras por el exterior de esta zona del templo debido a las reformas modernas.

[523] El nuevo modelo de zócalo (tipo 4) arranca a un metro aproximadamente del ángulo formado por el hastial y este costado occidental, haciendo recodo las molduras que lo integran; ello sugiere la existencia previa de esa esquina S.O. del brazo y que hasta una segunda fase no se levante la parte norte de ese costado en la que se incorpora ya ese hasta ahora inédito tipo de zócalo.

[524] A partir de la línea mencionada el tamaño de la sillería varía, empleándose sillares de mayor tamaño, análogos a los que vemos en las partes altas del costado oriental del transepto y que no se corresponden con las hiladas inferiores de ese mismo costado. No obstante, la mitad occidental de esta zona del hastial presenta sillares muy grandes en relación con los de la mitad oriental y sus hiladas enlazan correctamente con las del costado oeste que, como veremos luego, pertenecen a una segunda campaña constructiva, por lo que en este momento no se termina la parte baja de este testero. Ello no implica que el paramento exterior sí se completase hasta la mencionada altura para dar luego prioridad a la elevación del pabellón de monjes, que se adosa a este hastial.
Otro detalle a señalar es la ausencia de zócalo en este hastial. Este hecho puede hacer creer que la diferencia de grosor entre la mitad inferior y superior del mismo se deba a un recrecimiento del lienzo que ocultó el mencionado zócalo. Sin embargo ni en el paso al husillo ni en el de la sacristía se aprecia la unión de dos fábricas que se tendría que observar de haber sucedido ese supuesto, y además la sillería que forman las jambas de la puerta del dormitorio coincide con la del costado occidental, lo que parece indicar la coetaneidad constructiva de ambos paramentos. Difícil es, por tanto, precisar las razones que expliquen esa anomalía.

El proyecto original contemplaba una cabecera de cinco capillas de testero recto cubiertas con bóvedas de cañón, con un amplio y destacado transepto abovedado igualmente con cañones –al menos no estaban previstas unos soportes para crucerías–[528], y un cuerpo con tres naves que no se llegó a materializar en esta etapa, pero que tal vez se cubriesen con cañón longitudinal apuntado en la central –constituyendo el crucero una simple prolongación de esta nave– y cañones transversales también apuntados pero de menor altura en las laterales –resultando unos tramos a modo de capillas pero comunicados entre sí–, disposición que parece seguía la iglesia Clairvaux erigida en tiempos de San Bernardo (Clairvaux II)[529] y cuya tipología encontramos, por lo que a nuestro país se refiere, en Oya y muy posiblemente en Sobrado[530].

A pesar de que, como veremos más adelante, cuando comienzan las obras de La Espina Bernardo de Clairvaux ya había fallecido hacía tiempo (20 de agosto de 1153) y la nueva cabecera (Clairvaux III), iniciada poco antes de la muerte del santo, estaba muy adelantada para entonces[531], la elección del modelo de planta y alzado de Clairvaux II se debe a que desde la abadía borgoñona sería enviado con la comunidad fundadora (1147) Nivardo, no sabemos si monje o converso, provisto de diseños y trazas que reproducían la disposición de la casa-madre, tal y como ocurrió en otros muchos monasterios de la filiación de Clairvaux[532], dejando de lado cualquier referencia a construcciones de su entorno[533].

---

[525] Del zócalo del transepto sólo se asentó hasta el lugar en que debía proyectarse la citada pilastra, interrumpiéndose en ese punto. En cuanto a la elevación que se alcanzaría, se aprecia hacia el centro del paramento entre la tercera y cuarta hilada una fractura vertical y una desigualdad en la altura de los sillares situados a uno u otro lado de dicho corte, aspecto que se corrige a partir de la siguiente hilada; la altura de los sillares meridionales coinciden con los tambores de la columna de ese pilar XI, lo que indica una contemporaneidad con ella y por tanto una cronología posterior a los situados hacia el norte, colocados sin duda, como las dos primeras hiladas, en esta etapa.

[526] Aunque esta interrupción de las tareas del templo, habitual en los monasterios de la Orden, es más habitual que se produzca a partir del primer tramo (vid. los ejemplos comentados al respecto en la monografía de Valbuena), no son extraños los casos en que la paralización de las obras se produce más hacia oriente: en la primera campaña de Valdeiglesias sólo se levantó la cabecera y en la de Benifassá cabecera y partes bajas del transepto.

[527] Este aspecto ha sido destacado por Valle Pérez en diversas publicaciones (1982: I, 261; 1992 (2): 221; etc).

[528] Recordemos, no obstante, que este argumento no siempre es definitivo (vid. lo que se dice al respecto en el análisis del armarium y sacristía).

[529] Iniciada entre 1133 y 1135 –algunos autores adelantan sus inicios a la década de los 20 (vid. en último término, Gajewski, 2005: 63-71)– y consagrada en 1145, la elevación interior sigue siendo hoy por hoy un misterio y son varias las opciones que ha barajado la historiografía (Kinder, 1991: 209 hace un breve repaso de ellas). A pesar de que la descripción localizada en un documento fechado en octubre de 1808 sugiere un alzado tripartito integrado por los formeros que separan las naves, unos pequeños vanos de aireación abiertos al trasdós de las bóvedas de las naves laterales y grandes vanos altos de iluminación (Ibidem: 211; Miguet, 1991: 235), como se puede ver en La Bennison-Dieu, Vaux-de-Cernay y Breuil-Benoit (Francia) o Fossanova y Casamari (Italia), entre otros (vid. más ejemplos en Aubert, 1947: I, 285-286), Valle Pérez (1982: I, 88 nota 122; 1994: 35 nota 19) estima que dicho alzado es consecuencia de una intervención relacionada con la ampliación de la cabecera en el tercer cuarto del siglo xii, y que el alzado original se correspondería con el que vemos en Fontenay, comenzada en 1139 y consagrada el 21 de septiembre de 1147 por el papa Eugenio III en presencia de San Bernardo (sobre este monasterio, sigue siendo útil el trabajo de Begule, 1912; también puede consultarse, dejando al margen los trabajos centrados en el estudio de las construcciones industriales de la abadía llevados a cabo por P. Benoit, los de Aubert, 1928, Oursel, 1954, Gregoire, 1992, Cailleaux, 1998 y Bazin o Champollion, 1999) y otras muchas iglesias dentro y fuera de Francia, como l'Escale-Dieu, Silvanès o Trois Fontaines en ese último país, Bonmont y Hauterive en Suiza, Alvastra en Suecia, Fountains y Rievaulx en Inglaterra, Tarouca y Salzedas en Portugal, etc (Vid. nota siguiente).

[530] Valle Pérez, 1982: 40, 69, 286-287 con sus respectivas notas (en estas páginas el autor estudia con detenimiento en las características de este sistema de abovedamiento, sus orígenes en la Borgoña de comienzos del siglo xi, las ventajas constructivas que presenta su empleo, así como su afinidad con la sobriedad, sencillez y austeridad preconizados por la Orden y especialmente por San Bernardo); idem, 1994: 24.

[531] En 1174 era consagrada la cabecera, y cuatro años más tarde se colocaba la cubierta de plomo (Kinder, 1991: 215-218). Sobre la posibilidad de que la ampliación de la cabecera de Clairvaux se planease o incluso comenzase en vida del santo, vid. Romanini, 1983: 16-21 y 25-26 (cfr. Valle Pérez, 1994: 38 nota 65); y Gajewski, 2004 y 2005.

[532] Vid. al respecto lo que se dice en el apartado dedicado al estudio de la planta del templo. En cuanto a la diferencia cronológica entre ambos edificios, no debemos olvidar que la abacial de Oya, afiliado a Clairvaux en 1185, comenzaría a construirse en torno a 1190 repitiendo ese mismo esquema (Valle Pérez, 1982: I, 287).

[533] Al margen de las cabeceras tripartitas de Wamba (Valladolid) –del siglo x (Abad Castro, 1992: VI y 22; Herrero Marcos, 1997: 87-105)–, o las zamoranas de San Cipriano, San Esteban, San Juan de Portanova, Santiago del Burgo o Santo Tomé –con cronologías que oscilan entre finales del xi y mediados del siguiente (Ramos de Castro, 1977: 144, 162-165, 173-179, 203-211 y 222-230, respectivamente)–, o las más alejadas en la geografía y en el tiempo como Santa María de Villamuriel de Cerrato (Ara Gil, 1992 (2) o Santa Cecilia en Aguilar de Campóo (Hernando Garrido y Nuño González, 1990), o el alzado de la también lejana y palentina iglesia de Santa María de Mave, que ya estaría avanzado, pero no terminado, hacia 1200 (García Guinea, 1961: 176-179; Bango Torviso, 1994: 106), no encontramos templos que presenten semejante tipología de cabecera ni ese hipotético alzado en la arquitectura del momento de su ámbito geográfico, debiendo recurrir por tanto a la importación de tales soluciones foráneas para explicar su presencia en tierras vallisoletanas.

Pero ¿cuándo comenzó la obra del templo? Aunque en alguna ocasión se ha comentado que los difíciles tiempos que sucedieron a la fundación provocaron sin duda cierta lentitud en las tareas constructivas[534], la confirmación de Alejandro III en 1165 de todas sus propiedades (las villas donadas por Doña Sancha en 1147 –San Pedro de la Espina y Santa María de Aborridos–, y las granjas de San Juan de Casarejos, San Andrés y Eslúa, los propiedades en Castellanos y Santiago, viñas en Toro y otras heredades entregadas con posterioridad a 1149 por el Emperador, la propia fundadora, Sancho III y algún particular) nos informa de que por esas fechas el monasterio estaba en posesión de un rico patrimonio, lo que sin duda permitiría el arranque de las obras de la iglesia[535], acortándose así el período de tiempo que por norma general suele transcurrir desde la fundación de un monasterio hasta el inicio de su fábrica[536]. Unos años más adelante, coincidiendo seguramente con el aumento de donaciones que se produce a partir de 1176, se dará por concluida esta primera campaña del templo y la actividad edilicia pasará a centrarse en las dependencias que conforman el pabellón de monjes.

2. Segunda etapa

Una vez que las principales dependencias de los monjes están lo suficientemente adelantadas se reanudan las obras de la iglesia. En esta nueva etapa se detectan importantes cambios tanto constructivos como decorativos en relación a la anterior (utilización de sillares de un módulo más grande, aparición de nuevos tipos de soportes y perfiles para basamentos y zócalos) causados por la intervención de talleres que nada tienen que ver con lo visto hasta el momento. No obstante, el hecho de que en los pilares exentos y sus responsiones se apliquen a su vez diferentes soluciones estructurales permite distinguir dos etapas que se suceden sin interrupción.

En un primer momento se procede a cerrar el perímetro del cuerpo de naves levantando los costados norte y sur con sus respectivas responsiones hasta el arranque de los capiteles[537], marcándose ya la estructura y dimensión de los tramos[538]; se realiza la puerta de salida al claustro en la que se emplea un tipo de capiteles y cimacios desconocidos hasta entonces y que, por otro lado, no volveremos a encontrar[539]; y al mismo tiempo se iría avanzando poco a poco por los hastiales del transepto y sus costados occidentales.

El que a lo largo de todo el perímetro de la iglesia se utilice un único tipo de soporte, un robusto pilar con tres columnas –la central considerablemente más grande que las acodilladas– preparado seguramente para recibir arcos doblados, nos está hablando por un lado de cierta rapidez en su construcción y por otro de un proyecto anclado en la tradición románica que en las fechas en que nos movemos (finales del siglo XII) no debemos considerar extraño[540].

---

[534] Álvarez Palenzuela, 1978: 163 nota 63. Sobre esta "crisis", vid. lo que se comenta en el apartado histórico (nota 81).

[535] La cronología de ca. 1150 asignada por Valle Pérez a los comienzos de Sobrado (1982: I, 49 y 71), adelantando en varios años la fecha en que se colocaba la introducción de esta tipología de cabecera en nuestro país (por ejemplo, Torres Balbás, 1924: 119, Azcárate Ristori, 1974: 39; idem, 1990: 16, que la sitúan a partir de 1175-1180), incluso la presencia en la cabecera de Armenteira de arcos y bóvedas apuntados en fechas no muy lejanas de 1167 –año en que se inicia la abacial– (Valle Pérez, 1982: I, 261), soluciones importadas que nada tenían que ver con lo que se estaba haciendo entonces en esa zona (Valle Pérez, 1994: 24), y que también se documentan ya en la primera campaña de Moreruela (sobre su cronología, vid. nota siguiente), vienen a corroborar la datación propuesta para la cabecera de La Espina.

[536] Aunque por regla general se ha estimado que dicho intervalo de tiempo oscila entre 30 y 40 años (Aubert, 1947: I, 2 y 100-104; Eydoux, 1958: 66 y 99; Cocheril, 1969: 454; entre otros), en determinadas ocasiones el rápido enriquecimiento del nuevo monasterio o incluso la herencia del importante patrimonio del monasterio precedente, especialmente en el caso de las afiliaciones, permite una reducción de ese período . Así sucede por ejemplo en Sobrado, fundado en 1142 y comenzado ca. 1150 (Valle Pérez, 1982: I, 49, 66-67 y 71); Moreruela, afiliada en 1158/1163, iniciada en 1162 (Valle Pérez, 1998: 39; Calvo Capilla, 1998 (3): 134), o 1176, según la lectura que hace de la lápida situada en el absidiolo central de la girola Granja Alonso, 1998:475 nota 2; Sandoval, fundado en 1167 e iniciado a fines del XII (vid. tanto para éste como para el anterior lo que se dice más adelante en el texto); Valdediós, fundada en 1200 e iniciada en 1218 (por ejemplo, García Cuetos, 1998: 71; volveremos de nuevo sobre esta cronología); La Oliva, fundada en 1150 e iniciada hacia 1164 (entre otros, Martínez Álava, 2007: 11); Veruela, fundado en 1145/1146 y comenzada en la década de 1160 (Martínez Buénaga, 1998: 100); etc.

[537] Las cestas de estas columnas se decoran con idénticos motivos a los que vemos en los pilares exentos, lo que indica una misma cronología para ambos y, por tanto, una posterior colocación en los primeros.

[538] La distancia entre soportes oscila de los 3'95 m. del último tramo a los 4'15 m. del segundo.

[539] Antón, 1942: 144, señala que esta portada es coetánea a las ventanas de la nave de la Epístola, sin embargo, ni la molduración de arcos y cimacios, ni la decoración de los capiteles son semejantes; dichas ventanas son de una cronología claramente posterior. Además, la correcta inserción de todos sus componentes en relación con la sillería del muro en que se abre denota una misma campaña constructiva.

[540] Análoga configuración de responsiones encontramos en San Juan de Ortega, San Vicentejo de Treviño, Butrera o Moradillo de Sedano (Burgos); Moarves, Santa Cruz de Rivas y Santa Eufemia de Cozuelos –aunque en las dos últimas se adaptó posteriormente para crucería– (Palencia); catedral de Zamora; muro de cierre de la girola de Santo Domingo de la Calzada; etc., todos ellos fechados desde la segunda mitad del siglo XII hasta el entorno de 1200 (La cabecera y partes bajas del transepto de San Juan de Ortega se realizarían en el último tercio del siglo XII –Andrés Ordax, 1995: 14 y 16–, San Vicentejo está fechado en 1162 –Pérez Carmona, 1959: 38 y 121–; Butrera en el último cuarto del XII –Pérez Carmona, 1959: 123–, y Moradillo en 1188 –Pérez Carmona, 1959: 44 y 126); Moarves se fecha ca. 1185 –García Guinea, 1961: 167; para Rivas se barajan las fechas cercanas a 1200 –López de Guereño, 1997: II, 508–; y la nave de Cozuelos, en donde se sitúan estos pilares, debe ser posterior a 1186 –Hernando Garrido, 1993: 46-47–; en cuanto a la seo zamorana, en 1174 ya estaba construido todo excepto el cimborrio y bóvedas de la nave central, aunque tal vez las obras se prolongaron un poco más –Ramos de Castro, 1977: 100 y 129; idem, 1982: 24; para terminar, la seo calceatense se inició en 1158 –Bango Torviso, 2000: 35).

Antes de seguir debemos tratar de explicar algunos aspectos:

En primer lugar, la existencia de dos tipos de zócalos diferentes en una misma fase constructiva, uno (tipo 2) que encontramos en la nave del Evangelio y otro (tipo 3) que se utiliza en el costado occidental del brazo sur del transepto, nave de la Epístola e interior de la fachada occidental. Tanto la tipología de las basas –dejando de lado la presencia de plintos decorados en las dos primeras responsiones del costado norte (XI y XIII)–[541], como las marcas de cantero localizadas en estos basamentos, las columnas y lienzos murales de ambos flancos nos hablan de un único momento constructivo. Tal vez haya que buscar la respuesta a esta anomalía en la existencia de problemas de cimentación provocados por la difícil topografía sobre la que se asienta el monasterio[542], la cual obligó a reforzar los basamentos septentrionales con una "capa" suplementaria de sillares terminados en bocel para suavizar y aligerar su aspecto ya de por sí voluminoso al tiempo que se reducía el espacio destinado a fuste, llegando incluso a situar entre las responsiones bancos pétreos que afianzasen aún más ese costado[543].

En segundo lugar, la longitud del templo y el modo de cerrar su perímetro. La iglesia fue planeada para tener al menos un tramo más de los que posee, como lo demuestra el que en el basamento del soporte angular N.O. (XXXVI) –actualmente una simple columna de esquina– se llegase a colocar el resalte que corresponde a la columna central en las otras responsiones, e incluso que su basa esté cortada como para flanquear a la basa central. Cuando se iba a llegar a este punto en el costado sur –el norte estaba más adelantado con el fin de ir delimitando el espacio claustral–, se decidió acelerar la construcción y como consecuencia de ello reducir el número de tramos previstos; en ese momento se cierra la iglesia por occidente con el modelo de basamento que se estaba utilizando por entonces en el flanco meridional, de ahí que el de la columna S.O. (XXXIII) esté ya trazado correctamente para situarse en esquina –aunque no su basa, que tal y como sucede en la del ángulo contrario se talló para formar grupo con otras–; para salvar la diferencia de altura entre los dos modelos de zócalos se optará por ir reduciéndola progresivamente hacia el norte hasta quedar igualados, eliminando en el tramo central y en el del Evangelio el banco pétreo que aparece a lo largo del costado sur.

Y en tercer lugar, la diferente solución adoptada en la cara oriental de los pilares VIII y XI: en este último caso no se ha previsto desde el suelo ningún apeo para la cubierta del transepto, cuando hacia oriente sí se había levantado durante la etapa anterior una pilastra que recibiría el fajón de la bóveda; en el primero, sin embargo, sí se levantó un basamento en la línea del que presenta hacia la nave lateral, pero en lugar de basa aparece un macizo prismático y sobre él, en vez de una columna gruesa como parece lógico que fuese, tres finos fustes cuyos tambores se corresponden con los de la columna vecina y con las hiladas del paño inmediato. No es fácil encontrar una respuesta adecuada que explique estas irregularidades. Posibles cambios en el planteamiento de las cubiertas del transepto que permitieran en un primer momento prescindir de un apoyo occidental desde abajo (XI) y una posterior pero pronta rectificación acentuada por los problemas de cimentación que venimos señalando (VIII), pueden ser los motivos de este anomalía, proceso que por otro lado es explicable debido a la prioridad constructiva del costado norte respecto al sur.

3. Tercera etapa

Cuando se está trabajando el perímetro de las naves se introducen los pilares exentos, que traen consigo el abandono definitivo del alzado previsto en origen –el "bernardin"– si es que no se había descartado ya antes[544].

En efecto, este soporte de núcleo cruciforme con cuatro medias columnas en los frentes presenta además de los codillos propios del pilar que reciben las dobladuras de formeros y perpiaños, otro resalte intermedio que recoge los nervios de las bóvedas de crucerías. Sin embargo, el que las nervaduras ocupen en su arranque mayor superficie de la que les corresponde, las irregularidades detectadas en los ejemplos leoneses, asturianos y navarros en los que encontramos idéntica solución de pilar[545], o el que existan precedentes de este tipo de soporte en época pleno románica, como por ejemplo en la catedral de Jaca, o ya en el último cuarto del siglo XII, como en Montreal (Francia), en los que tales pilares se destinan para bóvedas de aristas[546], puede hacer pensar en una alteración del proyecto. Francisco Antón planteó la posibilidad de que fuese un cambio constructivo el introductor de la crucería en las naves debido a esa "desarmonía entre los apoyos y arranque de dobladuras, formeros y ojivas" y que tales pilares estuviesen previstos para aristas, pero finalmente descartó esta idea y apuntaba como culpable de esas irregularidades al considerable grosor que muestran dichos arcos[547]. Por nuestra parte, y a tenor de las razones expuestas más arriba, creemos que en efecto estos soportes estaban previstos para recibir bóvedas de aristas, pero que el lento proceso constructivo que sufre el templo hizo que en una etapa posterior se optase por la crucería y que esos defectos detectados en los arranques de las nervaduras, se debe precisamente a la falta de espacio suficiente para recibirlas.

---

[541] No creemos que este detalle sea tan significativo como para plantear una posible "subfase", sino más bien se puede pensar que si en un principio se quiso aplicar decoración a estos elementos inmediatamente se abandonó esa idea con el fin de agilizar y, por qué no, abaratar el proceso constructivo.

[542] Recordemos la gran diferencia existente entre el nivel del claustro y el de la iglesia, y entre el interior de ésta y el exterior de la misma, salvándose el desnivel entre unas zonas y otras a través de un elevado número de escalones.

[543] En el monasterio de Rueda, por ejemplo, esos mismos problemas de cimentación provocaron irregularidades en el trazado de las naves del templo (Martínez Buénaga, 1998: 198 y 260) y que los basamentos de los pilares exentos y responsiones de la nave de la Epístola fuesen más altos y robustos que los del flanco opuesto. También el de Valdediós sufrió problemas de inestabilidad semejantes –consecuencia de los cuales es, por ejemplo, la rotura del tímpano de la puerta de muertos–, por lo que encontramos que los basamentos de los pilares meridionales son más elevados que los del norte.

[544] Vid. arriba en el texto.

Al tiempo que se están levantando los pilares exentos (IX, X, XIV, XV, parte del XVIII, XIX y parte del XXII y XXVII) y se tallan y colocan sus capiteles bajos, que responden casi todos a los tipos I.1 y I.2 empleados en las columnas y tipo I de los codillos, así como las ménsulas de los tres primeros, se completa el costado norte[548], en el cual encontramos mayoritariamente uno de esos tipos de capiteles (I.2), incluyendo las ventanas, todas de medio punto[549]. En cuanto al costado sur, no se llegan a colocar más que los capiteles del primer pilar adosado (VIII) y quizás el más oriental del segundo (60, XVI), quedando el resto sin terminar: aunque no es bien visible desde el interior, por fuera se aprecia claramente un cambio en la tonalidad de la piedra dos hiladas por debajo de los vanos; tal vez se cerró el primer tramo y parte del segundo, incluyendo su ventana de medio punto y el contrafuerte que hoy vemos más a oriente, asentándose el resto de capiteles y levantando sus muros con ventanas ya apuntadas en una fase posterior.

Este avance de la fábrica por el norte responde de nuevo a un deseo de tener delimitado el ámbito claustral, protegiendo además el acceso al mismo desde la iglesia.

Mientras tanto, las obras avanzaban por el transepto con el fin de ir cerrando poco a poco la zona oriental del templo, siendo ahora cuando se definen y comienzan a materializarse los macizos que marcan por occidente la separación de los tramos de sus brazos. La amplitud de los pilares exentos, muy largos en comparación con las responsiones, y la necesidad de que sus columnas quedasen enfrentadas con las de aquéllas para evitar problemas de alineamiento a la hora de lanzar arcos y bóvedas, provocaron que los torales occidentales se introdujeran de forma destacada en el área del transepto. Por ello fue preciso introducir en altura un soporte que sirviese de apeo a los arcos de la cubierta que se pensaba proyectar. Al mismo tiempo que se construyen estos macizos se voltean los arcos de embocadura de las naves laterales, como lo indica el hecho de que los sillares situados por encima de los cimacios de los capiteles orientales forman una pieza única con lo que sería el salmer y segunda dovela de las dobladuras de dichos arcos.

---

[545] En Sandoval, por ejemplo, el codillo intermedio que da a la nave central no sube hasta arriba sino que apea una segunda dobladura del formero, introduciéndose el nervio de la bóveda de modo forzado entre la dobladura del perpiaño y el muro; y esto último se repite igualmente en sus naves laterales, a pesar de contar con responsiones provistas de un resalte para la dobladura y otro para el crucero. En Valdediós sucede eso mismo en el transepto y nave central, si bien en el caso de las laterales las responsiones son, como en Gradefes, sencillas columnas. Por lo que a San Nicolás de Pamplona se refiere, poco podemos decir, ya que los abovedamientos que recibe son tardíos –los de la nave central y transepto del siglo XIV– y los de las naves laterales –bóvedas de cañón– nada tienen que ver con los soportes previstos.

[546] En la catedral de Jaca encontramos un pilar de sección análoga hacia la mitad del cuerpo de naves y si bien no se llegó a rematar por completo –con toda seguridad debido a un cambio de planes–, quedando interrumpido a media altura el desarrollo de los resaltes intermedios que miran a la nave mayor –la cubierta actual data del siglo XVI, siendo la precedente de madera–, las naves laterales –que también presentan bóvedas de la decimosexta centuria–, sí parece que se llegaron a cubrir con aristas (Lacarra Ducay, 1993: 18; por su parte, Esteban Lorente, 2000: 257 nota 42, señala que "la hipótesis de realizar bóvedas de arista no tiene ningún soporte técnico ni posibilista", añadiendo en el texto que el porqué de la elección de este tipo de pilar es una incógnita); esta zona de las naves se fecha durante el reinado de Alfonso el Batallador, ca.1104-1134 (Lacarra Ducay, 1993: 22). Y en Notre Dame de Montreal, cuya primera campaña que abarca cabecera, transepto y primer tramo de naves se fecha hacia 1170-1180 el codillo intermedio recoge en las naves laterales las aristas de una bóveda, mientras que hacia la nave central se introduce más tarde y variando el proyecto original la crucería; en la segunda campaña, ya del XIII, en la que se completan las naves con dos tramos más, ese resalte intermedio es sustituido en la cara que da a la nave central por una columnilla (Salet, 1959: 333-334). Por otra parte, tanto en Saint-Lazare de Avallon como en la Magdalena de Vezelay, en la que el soporte empleado es el típico cruciforme con semicolumnas adosadas en sus frentes, se incorpora en el último cuerpo de la nave central un resalte o columnilla complementaria que sirve para recoger el formalete de la bóveda de arista, mientras que la columna recibe el fajón y el codillo del núcleo del pilar su dobladura.
Torres Balbás, 1952: 14-15, señala cómo en muchos casos la existencia de codillos o columnas de rincón no están preparadas para arranque de nervios cruceros, como por ejemplo en la cripta de la catedral de Santiago de Compostela o las naves laterales de San Martín de Salamanca, sino para el apoyo de las aristas; esa misma función tendrían las de los pilares de las naves de la catedral de Salamanca (de la misma opinión es Enríquez De Salamanca, C., 1989: 18), debiendo desestimarse de modo rotundo la teoría de Lambert, el cual había indicado que las columnillas acodilladas de Salamanca se colocaron expresamente para recibir bóvedas de crucería (1931: 68). Respecto al caso salmantino, debemos mencionar que los pilares torales de su catedral muestran una configuración análoga a la de los pilares que venimos tratando, sustituyendo una columna al codillo central a partir del segundo tramo; respecto a sus remates, los codillos bajos llevan capitel mientras que hacia el transepto y nave central carecen de ellos.

[547] Antón, 1942: 133-134 y 139-140.

[548] En el paramento interior de los dos primeros tramos de este costado se aprecia a la altura de los cimacios de las responsiones una hilada de sillares mucho más estrecha que las restantes que componen el paño y que al llegar a la ventana se quiebra y la rodea por la parte inferior. Este detalle, que no encontramos en los restantes, nos lleva a creer que en principio se pensó colocar una imposta y que más tarde se desestimó tal idea (no hay huellas de que se llegase a labrar y posteriormente haya sido repicada), lo que no quiere decir desde luego que estemos ante dos fases constructivas distintas.

[549] Aunque la ventana del quinto tramo desapareció durante las obras de época moderna, la del sexto tramo es de medio punto, por lo que asignamos a esta misma fase la terminación de todo este flanco del templo.

Las obras discurrirán a partir de ahora por las naves lanzando los siguientes perpiaños y dejando sin concluir el transepto, del que tendríamos construido un poco más de la mitad del hastial norte –hasta la línea marcada por el retranqueamiento del muro– y el costado oeste de ese mismo brazo hasta justo por encima del arco de comunicación con la nave; en cuanto al brazo meridional, el hecho de que la tipología de la ménsula en que descansa la columna del correspondiente macizo varíe con respecto a la empleada en el del brazo opuesto y primeros pilares exentos hace pensar que se completaría en una campaña posterior.

A la hora de establecer la cronología de esta etapa debemos tener en cuenta que seguimos sin poseer datos documentales relativos a la marcha de las obras, por lo que sólo el análisis comparativo con otros edificios de formas y cronologías más o menos afines –en nuestro caso, las iglesias de los también monasterios cistercienses de Sandoval, Gradefes y Valdediós–[550] nos dará pistas para fijar una datación aproximada[551].

En el templo de Sandoval se vienen tradicionalmente identificando dos etapas constructivas: una primera que abarcaría la cabecera, transepto y primer tramo de naves, y una segunda en la que se harían los dos tramos restantes del cuerpo de naves[552], si bien en los últimos años algunos investigadores han añadido una intermedia que correspondería a los abovedamientos con crucería del transepto y tramo más antiguo de las naves[553]. Por lo que a su cronología se refiere, la última etapa está datada por una inscripción que señala cómo fue iniciada por el abad Pedro de la Vega el 28 de marzo de 1462[554], mientras que la primera se viene fechando dentro de los últimos veinte años del siglo XII[555], llevando en unos pocos casos las bóvedas referidas más arriba a la centuria siguiente[556]. Lo cierto es que las soluciones arquitectónicas y escultóricas aplicadas en esa primera fase no son tan homogéneas como en un principio podría parecer, sino que se puede distinguir a su vez dos momentos sucesivos, tal vez interconectados, pero en los que encontramos algunos ingredientes muy diferentes entre sí. De este modo, creemos que en una etapa inicial se acometería la elevación de las capillas de la cabecera tanto al exterior –cornisas incluidas– como al interior –en el que se emplean soportes columnarios con altísimos basamentos muy decorados en algunos casos y provistos de capiteles lisos con dados en su ábaco, aunque tal vez no se llegasen a completar los pilares de la embocadura de la mayor, en donde aparecen nuevos modelos de cestas–, gran parte del brazo sur del transepto –el exterior de su hastial está recorrido, al igual que los ábsides, por columnillas–, incluyendo las partes bajas del primer pilar adosado de la nave de la

---

[550] Las relaciones estilísticas entre estos tres edificios han sido estudiadas detenidamente por Valle Pérez, 1991 (3): especialmente 155-157, por lo que a él remito para aquellos puntos ajenos a su conexión con La Espina. Únicamente señalamos algunos trabajos que han visto la luz después de aquél y que reiteran estas concomitancias: Valle Pérez, 1992: VII, 20 y 22; García Cuetos, 1992: 200, 201, 204, 206, 208 y 209; idem, 1993: 20, 21 y 22; idem, 1998: 75; Vallejo, 1995: 62; Casas Castells, 1998 (2): 1210-1213; idem, 2005: 386-387 y 414; o Álvarez Martínez, 1999: 217-218.

[551] No pretendemos de ningún modo estudiar aquí detenidamente el proceso crono-constructivo, bastante complejo por cierto, de cada uno de estos templos, sino repasar las teorías propuestas al respecto y en su caso, añadir algunos matices, destacar algunos detalles que creemos no han sido suficientemente explicados, con el fin de que nos sirvan de marco para definir correctamente el desarrollo de la fábrica de La Espina y su relación con este grupo.

[552] Entre otros, Casado y Cea, 1986: 76 y 79-81; Fernández González, Cosmén Alonso y Herráez Ortega, 1988: 114-115; Valle Pérez, 1991 (3): 155; idem, 1992: 19; idem, 1994: 33; Bango Torviso, 1994: 84; Martínez Tejera, 2002 (4): 652 y 655.

[553] Bango Torviso, 1997: 117; Carrero Santamaría, 1998 (2): 140.

[554] La publican, por ejemplo, Casado y Cea, 1986: 80-81.

[555] Una parte de la historiografía fecha los inicios en la última década (Gómez Moreno, 1925: I, 422; Torres Balbás, 1952: 23; Fernández González, 1982: 404 nota 57; Casado y Cea, 1986: 76; Azcárate, 1990: 16; Vallejo, 1995: 62), mientras que otra los adelanta a 1180 o poco después (Eydoux, 1954: 204; Valle Pérez, 1991 (3): 155; idem, 1992: 19 y VI; idem, 1994: 34; Bango Torviso, 1994: 84; Carrero Santamaría, 1998 (2): 140). Valdés Fernández, Herráez y Cosmén Alonso, 2001: 147, sitúan su inicio ca. 1200; y Martínez Tejera, 2002 (4): 652, enmarca su construcción entre fines del XII y principios del XIII.

[556] Bango Torviso, 1994: 84; idem, 1997: 117; Carrero Santamaría, 1998 (2): 140.

Epístola[557]. A partir de entonces –remate de la capilla mayor y brazo sur del transepto, brazo norte y primer tramo del cuerpo de naves– se introducen algunas novedades: encontramos un modelo diferente de soporte en el que predominan los codillos sobre las columnas, un pilar cruciforme con semicolumnas en los frentes y un resalte intermedio que aparece plenamente desarrollado en los segundos pilares exentos y adosados de las naves[558]; se siguen empleando capiteles lisos, pero ahora sin escotaduras[559], combinados con otros modelos entre los que predomina la decoración de entrelazos en sus múltiples variantes y en menor medida la de hojas lisas, a veces rematados en flores de lis –partes altas del brazo norte del transepto y naves, el primero además en la puerta de muertos–; marginalmente también encontramos un nuevo perfil en algunos cimacios –compárese el de la puerta de muertos y partes altas de los pilares divisorios de tramos del brazo norte del transepto, con el generalizado en el resto del templo–; vemos nuevos perfiles de nervios –todos prismáticos, bien sencillos o con las aristas aboceladas, estos últimos en ocasiones con el intradós floreado–; se abandonan las cornisas con canecillos para dejar paso a otras sin ellos pero decoradas con cadenetas de flores de ocho pétalos, aunque ésta no parece que se extendiese por las naves[560]; han desaparecido las columnillas que recorrían los paramentos; si bien los vanos altos del transepto mantienen la tipología de ventana que vemos en la parte inferior de esta misma zona y la capilla mayor, varía en las naves; etc.[561].

Al margen de cual sea el origen último de las fórmulas utilizadas, creemos que un equipo que trabaja en tierras de Zamora interviene en la primera fase hacia muy finales del siglo XII, al que se incorpora cuando la obra ya está avanzada, mediado el primer cuarto del XIII, un nuevo equipo que trae consigo soluciones diferentes y que junto al anterior, culminará la zona oriental del templo[562]. Interrumpidas las obras poco después del primer tramo para dedicarse a partir de entonces a las dependencias claustrales, la iglesia quedará inconclusa hasta la segunda mitad del siglo XV.

---

[557] En líneas generales los elementos tanto estructurales como decorativos remiten a tierras zamoranas, especialmente a Moreruela (bóvedas de los ábsides, incluyendo el perfil de los nervios y el sistema de apeo) o a la catedral de Zamora (capiteles lisos con ábaco de dados y el característico canecillo empleado en la Puerta del Obispo). Vid. Valle Pérez, 1991 (3): 155, incluidas notas.

[558] Las anomalías detectadas en la configuración del toral N.O. y primer soporte adosado del lado del Evangelio, en los que los codillos de la mitad inferior son sustituidos en alto por columnas, no creo que se deban como pensaba Gómez Moreno (1925: I, 423) a que las zonas bajas se dejaron sin tallar para hacerlo posteriormente sin necesidad de andamio (Valle Pérez, 1994: 40 nota 111, se hace eco de esta noticia y señala que los torales se quedaron sin terminar), ni siquiera a una alteración, un cambio sobre la marcha del proyecto inicial. A este mismo factor se ha atribuido el que ambos torales y los primeras responsiones de las naves presenten una sección mucho mayor que la de los pilares de la cabecera y resto de las naves (Fernández González, Cosmén Alonso y Herráez Ortega, 1988: 115, apuntan hacia esta dirección y señalan que su causa está en que se "ensayan soluciones distintas sin criterio unitario). Creo, sin embargo, que no se deben descartar problemas de estabilidad. Por otra parte, el que hasta el segundo tramo de las naves no aparezca "completo" el pilar del que hablamos en el texto nos hace pensar que sí se produce en este punto un replanteo tal vez motivado por la llegada de nuevos maestros.

[559] Se ven también en Moreruela.

[560] La que hoy vemos, al igual que la que corona el transepto, es obra moderna.

[561] La casi totalidad de ingredientes que caracterizan a esta segunda fase no los encontramos en Moreruela, pero la bóveda de ocho nervios del crucero sí remite a este cenobio, lo mismo que la manera de enjarjar las nervaduras en el ángulo formado por el perpiaño y el muro, o el tipo de ventanas de la nave central.

[562] Valle Pérez sitúa el inicio de las obras de Sandoval hacia 1180 o poco después basándose en su evolución económica (1991 (3): 167 nota 72). Entre 1178 y 1186 el monasterio leonés recibe una ingente cantidad de donaciones –anteriormente sólo se constata la realizada para la fundación–, y desde 1186 a 1218 las recibe en menor cuantía pero se dedica a adquirir propiedades en su entorno; así, hacia 1215-1220 el patrimonio monástico estaba ya consolidado, alcanzando entonces la estabilidad económica, "un equilibrio duradero" (Castán Lanaspa, 1981: 13 y 14; anteriormente este autor –1977: 232 y 240–, indicaba que "cuando las compras empiezan a tener ya una cierta importancia [1186], el monasterio estaba ya afianzado, dedicándose a partir de 1215-1220, momento a partir del cual bajan de forma notable las adquisiciones, a la administración del propio cenobio). Pensamos por ello que habría que retrasar en algunos años, más cercanos a ese momento de expansión máxima, de equilibrio, la apertura de su fábrica. Además, si aceptamos la procedencia morerolense para el taller activo en esta primera fase debemos situar su actividad en Sandoval al menos cuando debía estar construida o estaba muy avanzada toda la cabecera y transepto de Moreruela, cubiertas incluidas (son precisamente las partes altas de estas dos parcelas las que ejercen influencia sobre Sandoval). Controvertida es la definición de etapas, cronologías y equipos que trabajan en las zonas orientales de Moreruela (Vid. las teorías de Bango Torviso, 1988: 80-88 y Valle Pérez, 1994: 24-33; idem, 1998: 39; un resumen en Calvo Capilla, 1998 (3): 134-135). Mientras para Bango el segundo taller activo en Moreruela –del que deriva el primero que actúa en Sandoval–, trabajaría a partir de 1200, para Valle inicia su andadura ca.1170 llevándola a cabo con gran celeridad, lo que posibilita que hacia 1180 encuentre eco en tierras leonesas; debemos recordar, no obstante, que si es cierta la lectura que hace Granja Alonso (1998: 475 nota 2) de la *datatio* de la cabecera –1176– (esta inscripción fue descubierta por Miguel Hernández, quien leyó en ella "E MCC", es decir, año 1162, 1994: 63-64), el comienzo de las obras estaría más cerca de la teoría de Bango que de la de Valle. Por nuestra parte, aunque nos acercamos más a la cronología de Bango, el hecho de que los plementos de la bóveda del hemiciclo sean ligeramente cóncavos pero mantengan todavía los nervios unidos a la clave del arco de ingreso nos lleva a situar su conclusión, y por tanto la labor de ese segundo taller, hacia la última década del XII, tal vez un poco antes (sobre este tipo de abovedamiento y su evolución, vid. el estudio de Valbuena), y la del crucero, por el lógico proceso constructivo, algo más tarde. De ese modo, será ya en torno a 1200 cuando comience a notarse la influencia de esta obra.

Otra inscripción viene a fechar el inicio de las obras en Gradefes, según la cual en marzo de 1177 la abadesa Teresa "fundó esta iglesia"[563]. Y de nuevo a una primera campaña se ha venido atribuyendo la totalidad de la cabecera, partes bajas del transepto y primer tramo de la nave meridional; en una segunda campaña, a finales del XIII o incluso dentro del XIV se elevaría y cubriría el transepto[564]. Aunque algunos estudiosos han apuntado la posibilidad de que las obras avanzaran muy despacio desde 1177 o incluso que quedaran muy pronto interrumpidas para reiniciarse más tarde[565], en los últimos años se ha incidido no solo en la lentitud del proceso constructivo sino también las diferentes transformaciones que sufrió el proyecto original a lo largo de casi un siglo y cuarto[566].

A grandes rasgos, el proceso crono-constructivo podría ser el siguiente. En una primera fase que daría comienzo en 1177 se levantaría parte del muro de cierre de la girola, en concreto las tres capillas semicirculares y las extremas, y se iniciaría la elevación de los pilares del intercolumnio, empleándose en su fábrica una serie de elementos que no volvemos a encontrar en las sucesivas etapas, como el tipo de ventanas –muy sencillas, estrechas, sin columnillas–, capiteles –con hojas lisas rematadas en caulículos y prismas entre las que se ve otra con el borde superior marcado, y coronadas por ábaco de dados–, o columnas a modo de contrafuertes en el exterior. Aunque en planta se ha relacionado con Moreruela por el uso de girola con capillas tangenciales[567], el alzado remite especialmente a la catedral de Santo Domingo de la Calzada[568], cuyos ecos encontramos extendidos también por Castilla en estas mismas fechas (Valbuena). Las obras, interrumpidas durante un buen número de años, se reanudan de manos de un taller de carácter rural al que habría que atribuir la cornisa de la girola y los capiteles figurados del interior. La llegada de un nuevo equipo al monasterio introduce importantes cambios tanto a nivel estructural como decorativo: se completan los soportes del intercolumnio y muros de cierre con capiteles de hojas lisas la mayoría de las veces terminadas en flores de lis, otros con decoración de arquillos; se eleva la capilla mayor con ventanas ricamente molduradas y rematada por una cornisa en la que, junto a canecillos herederos de los anteriores talleres, encontramos otros de forma triangular; se cambia el sistema de cubrición románico previsto para el deambulatorio por otro gótico cuyas bóvedas alternan dos tipos de molduración en sus nervios, prismáticos con arista baquetonada e intradós festoneado y triangulares con un bocel central flanqueado por escocias y cuartos de bocel; se introducen en lo que sería la nave meridional un nuevo tipo de soporte cruciforme con semicolumnas en los frentes y un resalte intermedio entre los codillos, cubriéndose este tramo y el inmediato hacia oriente con sencillos nervios de sección rectangular; y finalmente se cubre la capilla mayor con una bóveda de nervios unidos en clave independiente, precedida por una crucería cuatripartita, que apoyan en columnas provistas de capiteles con decoración de entrelazo, hojillas lobuladas alargadas rematadas en lises y crochets. Los componentes utilizados en esta fase están íntimamente relacionados con los que veíamos en la segunda fase de Sandoval[569], si bien la inclusión de determinados elementos, como las cestas de crochets o la acusada concavidad de los plementos de la bóveda revelan un estadio más avanzado en Gradefes y, por tanto, una cronología posterior[570]. Ésta, pues, debe llevarse al segundo cuarto del siglo XIII, cuando los trabajos de la segunda fase de Sandoval estaban terminados, coincidiendo además con la presencia en la documentación del monasterio de *fre Sancho que tenie la obra* en 1240[571], momento en que Doña Misol y su hija Marina condecían al monasterio permiso de entrada con carros de bueyes en la cantera de Valdefañe[572]. Las obras quedarían de nuevo interrumpidas y en una etapa posterior –finales del XIII o principios del XIV– se procedería a rematar el transepto, cubriendo el crucero y "brazo" norte.

---

[563] Así es reconocido por todos los autores que se han aproximado a su estudio. Vid. la inscripción, por ejemplo, en Fernández González, Cosmén Alonso y Herráez Ortega, 1988: 76.

[564] Calvo, 1936-1944: 208; Lambert, 1931: 85; Casado y Cea, 1986: 23 y 25; Fernández González, Cosmén Alonso y Herráez Ortega, 1988: 71; González García, 1989: 51 y 56; Muñoz Párraga, 1992: 26 y VI; Casas Castells, 1994: 109; Calvo Capilla, 1998 (4): 144.

[565] Torres Balbás, 1952: 23; Eydoux, 1954: 198; Puente, 1991: 7 y 11; Valle Pérez, 1991: 155 y 156; idem, 1992: 20; Bango Torviso, 1994: 81; idem, 1997: 117; Martínez Tejera, 2002 (3): 518 y 529-530; entre otros.

[566] Casas Castells, 1998 (2): 1205-1206, nota 14. En un trabajo más reciente, esta autora (2005: 415-416) reproduce la propuesta del proceso constructivo de Gradefes que presentamos en 2003 y exponemos arriba en el texto.

[567] Sobre esta tipología templaria, vid. especialmente para el caso español, Bango Torviso, 1988: 88-97; idem, 2000: 85-96; Martínez Buenaga, 1998: 54-56; Muñoz Párraga, 1998: 115-116; y Valle Pérez, 1991 (3): 154; idem, 1992: 12; 1994: 25 y 33; 1998: 39-40.

[568] Así lo estimaron Lambert, 1931: 85; Calvo, 1936-1944: 209; Eydoux, 1954: 198; etc.

[569] De Sandoval proceden sin duda los canecillos triangulares (cabecera), la tipología de ventanas (nave central), capiteles de entrelazos, arquillos y hojas lisas con flores de lis (transepto y naves; también en el cenobio masculino aparecen junto a estos grupos otros con cabecitas, animales fantásticos, etc, por lo que tal vez haya que pensar también en él como origen de su presencia en el femenino); perfiles de nervios como los prismáticos de aristas baquetonadas, a veces con intradós recorrido por grecas florales, incluso el prismático simple (transepto y naves) –el otro perfil de nervios del deambulatorio lo veíamos ya en el de Moreruela, de donde pasaría a Sandoval y de éste a Gradefes–; motivos decorativos de las claves, como el relieve de San Miguel de la girola (transepto) o la de la anillos concéntricos del hemiciclo (nave central); y finalmente el pilar con columnas y triples codillos (naves). Vid. nota 549.

[570] Así lo estimaba Valle Pérez, 1991 (3): 156.

Por último, todos los autores son unánimes al asignar la fecha de 1218 como la de inicio de las obras de la iglesia de Valdediós basándose en el epígrafe que aparece en el tímpano de la puerta del hastial norte del transepto[573]; teniéndose por acabada ca.1225[574], son pocos los autores que sitúan el final de su fábrica en fechas más avanzadas del siglo[575]. De las diferentes fases constructivas que se aprecian en su fábrica poco se ha dicho[576], si bien claramente se pueden distinguir tres grandes fases. Una primera abarcaría la cabecera, brazos del transepto hasta la línea de imposta, partes bajas del tramo más oriental de las naves laterales, primeras hiladas del perímetro del resto y parte baja de la fachada occidental. En la segunda se comenzarían a elevar los muros de cierre de las naves laterales hasta un par de hiladas por debajo de las ventanas, cambiando el aparejo de sillería bien escuadrada que vemos en la primera fase por otro de sillarejo, el mismo que se utiliza para las dependencias orientales del claustro. Posteriormente, en una tercera y última fase, en la que de nuevo encontramos la sillería, se rematan las responsiones y se levantan los pilares exentos –en cuyos capiteles se aprecia según avanzamos hacia los pies una progresiva pérdida de calidad– y se van cerrando y cubriendo las naves laterales, el transepto y nave central. A diferencia de las anteriores abaciales, la de Valdediós se presenta como una fábrica bastante homogénea, una unidad de planteamiento de principio a fin, si bien en los últimos tramos encontramos diferentes modelos de vanos y tipos de nervios. Eso se debe esencialmente a que tanto Sandoval como Gradefes son el producto de equipos diferentes que trabajan además en épocas distanciadas entre sí, con planteamientos decorativos y estructurales desiguales, mientras que en Valdediós creemos que se sigue una única traza, unas mismas directrices establecidas por un único arquitecto y puestas en marcha por un equipo al que se incorporan sobre la marcha y sucesivamente ciertos componentes locales, aunque sólo en el campo de lo ornamental, manteniendo a lo largo del tiempo que dura la construcción la misma línea arquitectónica.

La procedencia del taller, así se ha venido apuntando, es leonesa. Tanto la planta como algunas soluciones de su alzado remiten a la iglesia de Sandoval: cubrición de las capillas de la cabecera, organización de tramos y bóvedas del transepto y el tan aludido pilar de núcleo cruciforme con semicolumna en los frentes y tres codillos que aparece en el asturiano desarrollado desde la cabecera; a ellas hay que unir los detalles decorativos, como los canecillos triangulares (ábsides y naves laterales), los modelos de capiteles lisos, con arquillos o con hojas rematadas en flores de lis (transepto y naves) o la molduración de los nervios de las bóvedas –de sección triangular compuestos por tres boceles (capillas) y los prismáticos lisos (naves laterales) y los de aristas aboceladas (transepto y nave central)–. Como vemos, ingredientes relacionados con el segundo momento de la fábrica de Sandoval. También se observan concomitancias con la segunda gran fase de Gradefes: además del tipo de pilar, perfiles de nervios y decoración de capiteles ya aludidos, encontramos empleados ya en las partes bajas de la cabecera cestas con crochets; decoración de zig-zag en la portada principal del hastial oeste, nervios del crucero y óculo situado sobre la capilla mayor; y tanto en la puerta de monjes, de muertos y las tres de la fachada occidental se utiliza el esquema que vemos en la puerta de monjas del femenino (¿sería semejante la puerta de monjes de Sandoval?). Faltan sin embargo, los capiteles de entrelazos –los que hay de Valdediós nada tiene que ver con los modelos leoneses– y las nervaduras de intradós floreado.

---

[571] Como tal aparece documentado en 1240 (vid. nota siguiente), aunque ya aparece sin el apelativo en escrituras del cenobio desde 1239 (Burón Castro, 1998: 533, doc. 463) a 1243 (Ibidem: 550, doc. 479). Más adelante nos detendremos en la figura de *Domnus Galterius magister pontis de Gradefes*, figura documentada en 1202 y que ha sido puesta en relación con la fábrica del monasterio.

[572] Ibidem: 542-543, doc. 473. Ya anteriormente, mayo de 1199, Doña Misol, acompañada de sus hijos y nietos, había donado la heredad que poseía en Castromilanos, Nava y Valdealiso, así como la autorización a extraer piedra de ese mismo lugar (Ibidem: 308-309, doc. 249).

[573] Lambert, 1931: 83; Torres Balbás, 1952: 48; Eydoux, 1954: 206; Fernández González, 1982: 394; Bango Torviso, 1985: 432; idem, 1992 (2): 337; Sureda, 1985: 370; Valle Pérez, 1991 (3): 156; idem, 1992: VII; García Cuetos, 1998: 71-72; Álvarez Martínez, 1999: 213-214; Pando Macías, 2006: 1024. Sobre la referida inscripción, vid. especialmente, González Gutiérrez, 1987: 421-422 y últimamente, Diego Santos, 1994: 208-209.

[574] Fernández González, 1982: 394; idem, 1982 (2): 51-52; idem, 1988: 145; García Cuetos, 1998: 72; Torné Cubells, 1995: 55; Pando Macías, 2006: 1018, 1020 y 1030. Por otro lado, Cid Priego, aunque señala su terminación en 1226 no deja de extrañarse ante tal celeridad constructiva: "Un tiempo sorprendentemente corto para levantar una iglesia cubierta con bóveda, que es la mayor asturiana de la Edad Media" (1996: 126).

[575] Menéndez, 1919: 87, indica que la primera piedra se puso en junio de 1222 y que los monjes se trasladan al nuevo monasterio desde la basílica de San Salvador en 1238; por su parte, VV.AA., 1996 (2): 16, lleva el remate de las obras al entorno de 1240, mientras que Escalona, 1866: 117, debido a una mala lectura de la inscripción del tímpano de la puerta de muertos, señala que "el artífice que echó los cimientos de aquella iglesia y tuvo la gloria de verla terminada felizmente, fue Galterio o Gualterio, en 18 de mayo de 1282".

[576] Solamente VV.AA., 1996 (2), que sitúa en contra de la opinión generalizada el comienzo de las obras poco después de 1200 (15 y 16), ha apuntado que en 1218 estaría ya levantada la cabecera y parte del transepto (16).

¿Qué cronología cabe asignar a Valdediós? Creo desde luego que en 1225 no estaba construida su iglesia, más aún, ni siquiera estaban terminadas las capillas laterales. Vista la presencia de capiteles plenamente góticos en las partes bajas de la cabecera –me refiero naturalmente a los crochets con hojitas saliendo de sus tallos–, y a tenor de las fechas atribuidas a los cenobios leoneses –el taller activo en el asturiano deriva de los que trabajan sucesivamente en las segundas etapas de Sandoval y Gradefes–, más lógico parece pensar que en 1218 se comenzaron a abrir los cimientos de la nueva obra y se coloca la primera piedra, pero hasta finales del segundo cuarto del siglo XIII no están terminadas las partes orientales del templo[577]. Las siguientes campañas se desarrollarían paulatinamente hasta quedar rematado en los últimos años de esa centuria.

Llegados a este lugar debemos establecer cuáles son los puntos de contacto que unen a los templos de estos tres monasterios con el de La Espina. En esencia se reducen a tres: el alzado bipartito de las naves, la estructura del pilar exento y el modelo de cesta con hoja lisa que remata, en ocasiones, en una flor de lis invertida[578]. Tal vez podría añadirse el tipo de ménsula cónica que vemos unida a ese soporte tanto en la nave central de La Espina como en la de Valdediós, si bien el hecho de que en Sandoval fueran cepilladas en época moderna junto a gran parte del fuste de la columna que sostenían[579] o que en Gradefes quedara inconcluso ese pilar, nos impide confirmar su presencia también en éstos, aunque creo que se debe tomar como un elemento más de conexión entre todos estos cenobios.

El modelo de capitel señalado presenta unas características prácticamente uniformes en todos los monasterios. Sólo un detalle permite hacer una pequeña distinción: en algunas piezas leonesas el borde de las hojas aparece recorrido por una cadeneta zigzagueante y en el caso concreto de Gradefes la parte de la cesta que sobresale entre dichas hojas está rematada por un doble cordón liso.

En cuanto al soporte, encontramos también alguna divergencia entre ellos. Los de Valdediós y por los restos conservados parece que el de Gradefes también, muestran idéntica solución a la del cenobio vallisoletano. En cambio, los de Sandoval presentan alguna diferencia en lo que respecta a la función sustentante de los codillos: en la cara que da a las naves laterales el esquema es idéntico, pero hacia la central el resalte intermedio en vez de subir a recoger los nervios de la bóveda como sucede en aquéllos, apea una segunda dobladura de los formeros. Por otro lado, tanto en Sandoval –excepto el que recoge la segunda dobladura del formero– como en Gradefes, los codillos van provistos de capiteles, al igual que en La Espina; en Valdediós únicamente aparecen éstos en las embocaduras de las capillas laterales de la cabecera, desapareciendo en la mayor, transepto y cuerpo de naves. Por lo que a las responsiones se refiere, sólo las de las naves de Sandoval y el transepto de Valdediós traducen la misma organización que los pilares exentos, mostrando una columna adosada a una pilastra flanqueada por sendos codillos; en Gradefes y Valdediós son simples columnas adosadas y en La Espina grupos de tres[580].

¿Qué lugar de la cadena Sandoval-Gradefes-Valdediós ocupa entonces La Espina? ¿En qué momento se puede situar esta fase de nuestro monasterio? Debemos tener en cuenta en primer lugar que al igual que sucede en Sandoval y Gradefes, el templo de La Espina ya estaba en construcción cuando llega el taller que erige estos soportes, pero sobre todo que su área de actividad en él fue bastante limitada –recordemos que a pesar de iniciarse prácticamente todos los pilares exentos, sólo se coronan con capiteles las parte bajas de los pilares situados al norte de la mayor y primer tramo de la meridional–, correspondiendo su elevación completa y abovedamientos a etapas posteriores. Eso dificulta seriamente el establecer una prioridad entre el leonés –me refiero naturalmente a Sandoval, considerado como el ejemplar más temprano de ese grupo–[581] y el castellano, máxime cuando no hay más elementos de comparación que los señalados.

En un principio se podría pensar que la solución aplicada al volteo de arcos en Sandoval es resultado de la pertenencia a un período anterior al de La Espina. Sin embargo, el hecho de que en otros edificios de cronología más antigua aparezca dicho pilar resuelto tal y como vemos en el vallisoletano –por ejemplo, la catedral de Salamanca o Montreal–, obliga a buscar las causas de esa anomalía en otro lado: el deseo o mejor dicho, la necesidad de potenciar el grosor del muro por problemas de inestabilidad o mala cimentación –lo que explicaría además el que los torales occidentales se presenten como macizos prismáticos–. Por otro lado, la propia evolución del dominio monástico de La Espina nos informa que hacia el primer cuarto del siglo XIII el monasterio atravesaba un inmejorable momento económico que posibilitarían sin duda una importante actividad constructiva en el mismo, tras haber rematado las partes bajas del pabellón de monjes y haber trazado casi por completo el perímetro del templo. Pero la caída en picado de las donaciones y los continuos y costosos pleitos a los que se enfrentó el monasterio a partir de 1222-23 provocarían la brusca paralización de los trabajos y la marcha hacia otros lugares del taller que aquí trabajaba.

---

[577] Coincidiría así con la fecha que MENÉNDEZ da del "traslado" a la nueva casa (vid. nota 575). No hay que olvidar, aunque ello no sea realmente concluyente como para confirmar la cronología que defendemos, que el 7 de enero de 1231 Fernando III concedía a Valdediós 500 mrs sobre la renta de la sal de Avilés *ad opus et laborem ipsius monasterii* (BALLESTEROS GAIBROIS, 1948: I, doc. 52, 29).

[578] VALLE PÉREZ, 1994: 41 nota 117, comenta que hay ciertos motivos decorativos en Sandoval –no dice cuáles– que se encuentran en nuestro monasterio, pero añade que "ese hipotético impacto de la Espina no tiene repercusiones estructurales en Sandoval".

[579] Sus huellas se perciben todavía en los frentes de los pilares.

[580] Recordemos, no obstante que al menos en los casos de La Espina y Gradefes, los muros perimetrales de las naves estaban ya terminados o muy adelantados cuando se introduce este tipo de soporte. En Valdediós, en cambio, la aparición de la columna simple se debe a una elección.

[581] VALLE PÉREZ, 1991 (3): 156-157; idem: 18-22.

Debemos barajar, por tanto, la probable intervención de un mismo taller en las cuatro abaciales. Tal posibilidad ha sido señalada de forma unánime para las ubicadas en el antiguo Reino de León al identificar, dadas las semejanzas que presentan ambos edificios, al Gualterio del tímpano de Valdediós (1218) con el *Domnus Galterius magister pontis de Gradefes* (abril de 1202) que aparece como testigo en una venta entre particulares conservada entre la documentación de este monasterio femenino[582], confirmándose por esas mismas concomitancias estilísticas la presencia de dicho personaje en Sandoval, a lo que vendría a servir de apoyo el hecho de que el nombre sin duda extranjero del maestro estaría poco difundido por el Reino de León en esas fechas y a las cronologías barajadas para los tres conjuntos[583]. Se podría hacer alguna objeción a esta teoría: el Gualterio documentado en 1202 sabemos que trabaja en el puente de Gradefes pero no en el monasterio, por lo que podríamos estar hablando de dos personajes diferentes dado que, dejando de lado su origen foráneo, dicho nombre lo encontramos documentado en los Reinos de Castilla y León desde mediados del siglo XII[584]. No obstante, las estrechas relaciones contempladas entre Gradefes y Valdediós invitan a pensar en que esta identificación de maestros es correcta, lo que no invalidaría las nuevas cronologías aplicadas a los cenobios leoneses, incluido su corto capítulo castellano.

En resumen, creo que podemos hablar de un maestro itinerante que planifica y traza algunas partes de estos cuatro monasterios[585], todos excepto Valdediós iniciados con anterioridad por otros artesanos, y que viaja a la cabeza de una o varias cuadrillas de canteros y escultores que no se mantienen uniformes a lo largo de los años de actividad del taller, lo que explicaría las diferencias escultóricas, pero también arquitectónicas que vemos en todos ellos[586].

Resta averiguar la procedencia de este taller, el origen de las fórmulas aquí empleadas. Son varios los estudiosos que han advertido en las abaciales del reino de León un indudable carácter borgoñón[587], abolengo que también ha sido atribuido al alzado bipartito y pilares de las naves de La Espina[588]. Pero ¿cómo se ha producido ese contacto? Generalmente se ha acudido a las características intrínsecas de la Orden, en concreto al sistema de filiaciones, para explicar la presencia de soluciones ajenas al ámbito geográfico del nuevo asentamiento y sin embargo extendidas en la región transpirenaica de donde proceden sus monjes, y en especial en aquellos monasterios dependientes directamente de Clairvaux: de este modo, la casa madre enviaría a su abadía hija un monje o converso diestro en tareas arquitectónicas y encargado de diseñar y dirigir las obras del monasterio[589]. Y esta y no otra es la razón por la que, para Lambert, encontramos en La Espina ecos de Borgoña[590].

---

[582] Burón Castro, 1998: 345-346, doc. 281.

[583] Valle Pérez, 1991 (3): 157; idem, 1998 (2): 183 nota 38. Vid también Torres Balbás, 1952: 48; Fernández González, 1982: 395 y 412; idem, 1982 (2): 51-52; idem, 1988: 161; Valle Pérez, 1992: VII, 22; Bango Torviso, 1992 (2): 337; Cid Priego, 1996: 126; García Cuetos, 1998: 75-76; Casas Castells, 2005: 387-388; entre otros. Respecto a su ascendencia transpirenaica, Valle Pérez, 1991 (3): 170 nota 95 le vincula a Borgoña basándose en la filiación estilística que atribuye a las fábricas de estos monasterios.

Al margen de Gualterio, algunos autores han identificado al fray Sancho *que tenie la obra* que aparece documentado en Gradefes a finales del segundo cuarto del XIII con un monje de Sandoval (Calvo, 1936-1944: 208 nota 1; Fernández González, Cosmén Alonso y Herráez Ortega, 1988: 74).

[584] Gualterio se llamaba el abad que gobernó Carracedo entre 1158 y 1186 (Martínez Martínez, 1995), al igual que el prior de Santo Toribio de Liébana entre 1183 y 1195 (Sánchez Belda, 1948: 140- 141, doc. 114; 143-144, doc. 116; 147, doc. 119; 150-151, doc. 122; y 153-154, doc. 124; este autor –XXIII– le hace originario de Oña, de donde llegaría coincidiendo con su transformación en priorato de manos del cenobio burgalés). También un presbítero de nombre *Galterius* aparece confirmando una donación del obispo y capítulo de Sigüenza al monasterio de Huerta en mayo de 1182 (García Luján, 1981: 72).

[585] La solución aplicada a los transeptos de Sandoval y Valdediós –tanto en lo que se refiere a su planta como a la composición de sus bóvedas– o la tipología del pilar de semicolumnas y tres codillos que vemos en todos ellos así lo confirman. Difiero por tanto de la opinión vertida por Valle Pérez, para quien "La aceptación de que un mismo equipo haya participado en las dos abaciales [Sandoval y Gradefes] no implica necesariamente, sin embargo, que las trazas de ambas hayan sido proporcionadas por un mismo maestro o arquitecto" (1991 (3): 170 nota 80).

[586] Así piensa Valle Pérez, 1991 (3): 170 nota 95.

[587] Lambert, 1931: 83 y 84; Fernández González, 1982: 402 y 405; Valle Pérez, 1991 (3): 156-157, 170 nota 95; idem, 1991 (4): 774-775; idem, 1992: 20, 22; idem, 1994: 33-34; García Cuetos, 1992: 200, 201, 204-205; idem, 1993: 20 y 21; idem, 1998: 75; etc.

[588] Lambert, 1931: 83. Vid. además, Antón, 1942: 138; Eydoux, 1954: 197; Ara Gil, 1986: 11; Valle Pérez, 1991 (4): 775; idem, 1994: 41 nota 117 (aunque no se refiere a ninguna parte concreta del templo); Castán Lanaspa, 1995: 90; o Vallejo, 1995: 53.

Sin embargo, no debemos dejar de lado un aspecto importante como es el período de tiempo que sucede entre la fundación y el comienzo de la obra, que como ya comentamos más arriba se estima entre 30 y 40 años, aunque en nuestro caso concreto sea algo menor –unos 20 años– y a los que habría que sumar el que se tarda a partir de ese momento en hacer y terminar la planta baja del pabellón de monjes y el perímetro de las naves. Con ello estaríamos hablando en el mejor de los casos de unos 40 años. ¿Se mandaría entonces de la casa madre a otro maestro para trazar esta zona del templo o ya desde el momento fundacional se habían traído los planos incluso cuadernos con diseños de nervios, capiteles, cimacios, etc., para emplearse en las futuras construcciones? ¿Proveería de estos bocetos el abad padre o alguno de sus emisarios durante las visitas preceptivas realizadas todos los años a sus filiales o sería el abad de la casa-hija el que viera ejemplos semejantes en sus desplazamientos a Borgoña para asistir a los Capítulos Generales? La respuesta desde luego no es sencilla. Para el caso del templo de La Espina la elección del tipo de cabecera fue seguramente, como ya hemos visto más arriba, consecuencia de la dependencia directa de Clairvaux y de la presencia de un monje o converso borgoñón encargado de dirigir las primeras obras a imitación de su casa madre. Sin embargo para el cuerpo de naves, incluso para las dependencias orientales, construidas más tarde que aquélla, no creo que haya que acudir a un influjo directo de Borgoña vía monje/converso arquitecto desplazado desde la casa-madre, sino al envío desde allí de cuadernos de diseños y planos creados por artistas de Borgoña, o quizás más bien a la formación borgoñona de los maestros laicos que trabajan en este momento preciso en este área de la Península y que difunden determinadas soluciones allá donde se desplazan, tal y como ha sido señalada por Valle Pérez para los ejemplos leoneses[591].

4. Cuarta etapa

Ya comentamos antes cómo las obras avanzan de forma lenta por el cuerpo de naves, sin grandes interrupciones. Se van coronando las partes bajas de los pilares que habían quedado sin completar. Aparecen en ellos modelos de capiteles más goticistas –crochets en sus diferentes variantes (XVII, XVIII, XXIII a XXVIII) y grandes hojas de múltiples lóbulos (XVIII, XXIII y XXVI, que también vemos en las ménsulas de los pilares XXII y XXIII, talladas seguramente en este momento)– combinados en los tramos orientales de la nave sur con cestas de gusto andresino (XV a XVII). Si en un primer momento estas cestas siguen mostrando cimacios de nacela –en el penúltimo tramo de la nave norte, que es la zona más oriental donde aparecen en ese costado estos nuevos esquemas decorativos, se utiliza este modelo y lo mismo sucede en los dos primeros de la nave opuesta–, en el tercer y cuarto tramo de la nave sur encontramos un nuevo perfil que combina filetes, boceles y escocias. Es el mismo tipo que junto a esos mismos capiteles contemplamos en las ventanas, ahora apuntadas, de los tramos tercero a quinto de este flanco que, en líneas generales y a excepción del último tramo, podemos dar por terminado.

Al tiempo se comienzan a levantar los primeros formeros, que a diferencia de los perpiaños de las laterales son apuntados. Quizá sea entonces cuando se decida alterar el anteriormente previsto sistema de abovedamiento y cubrir los tramos con crucería en vez de con arista, de ahí que tengan que trasdosar con una o dos hiladas de sillares los perpiaños para lograr la altura y curvatura adecuada a las nuevas bóvedas[592]; no obstante, el medio punto se seguirá empleando en todos los perpiaños de las naves laterales hasta su conclusión[593], mientras que los formeros según avanza el ritmo de la obra hacia el oeste –a partir del tercer tramo incluido éste– muestran una línea más apuntada.

En cuanto a estas bóvedas, se detecta como en otros muchos puntos de la iglesia una prioridad constructiva al área norte del templo, correspondiendo a un primer momento los tramos más orientales del Evangelio y tal vez al primero de la Epístola[594]; a medida que se iban alzando los tramos meridionales se irían cerrando las cubiertas, que aunque ostentan un perfil de nervios análogo al de la nave opuesta, llevan claves con decoración a base de motivos vegetales que están presentes en los capiteles más avanzados y, por tanto, denotan una cronología posterior.

---

[589] En esta línea se mueve Valle Pérez en todos sus trabajos (vid. por ejemplo, 1982: I, 36-37). No obstante, este mismo investigador señala que fuera del "plan bernardin" seguido especialmente por las filiales de Clairvaux no suelen existir relaciones formales con la casa madre (Valle Pérez, 1982: I, 38; idem, 1986: 83-85), aspecto que también ha sido puesto de manifiesto para los monasterios aragoneses por Martínez Buénaga (1998: 39 nota 42).

[590] Lambert, 1931: 83.

[591] Vid. los estudios citados en la nota 586. En la introducción general desarrollamos también estos aspectos.

[592] Antón, 1942: 143.

[593] En el último de la nave norte todavía se utiliza el medio punto, pero en los dos más occidentales conservados de la sur hay un incipiente apuntamiento; aun así, sigue siendo necesario trasdosarlos con sillares.

Del transepto se trabaja en el flanco oriental y brazo sur, en cuyos soportes aéreos se utiliza un único modelo de ménsula cónica –más corta y sencilla que la empleada en la nave central, aunque la del núm. II se decora con hojas de múltiples lóbulos– y capiteles de cesta troncocónica decorada con crochets, si bien las cestas de los macizos occidentales quedan sin labrar, como seguramente ocurriría en el caso de los torales de este lado. En cuanto al brazo norte, a pesar de que las ménsulas situadas en los ángulos N.E. y N.O. muestran una tipología diferente al resto, detalles como el botón inferior floreado o el cimacio poligonal como los del brazo opuesto, creemos que se tallarían también en este momento.

Resumiendo, podemos decir que está construida la cabecera, el transepto prácticamente hasta la línea de imposta –excepto las zonas cercanas a los torales occidentales– y del cuerpo de naves se han elevado hasta la cornisa todos los tramos de la nave norte y tal vez también los de la sur con sus respectivas bóvedas salvo las de los últimos tramos, quedando por cerrar el sexto tramo de ambas[595]; también estaría terminada la parte inferior de la fachada occidental con su portada monumental[596], si bien esta última ya había sido planeada anteriormente[597]. Respecto a la nave central, las obras se interrumpen una hilada por encima de los formeros, detectándose de manera clara este corte tanto por el tipo de sillares empleado, las irregularidades que se observan especialmente en el paramento del primer tramo a partir de este punto, como por las modificaciones tipológicas y decorativas (ventanas, perfiles de nervios, modelos de capiteles...) que se producen en las partes altas de todo el templo.

¿En qué momento se están haciendo estas obras? Desde 1218 a 1285 La Espina no recibe donación alguna y tampoco parece que haga nuevas adquisiciones; asimismo desde 1222 se ve inmerso en continuos pleitos que debilitarán la economía monástica hasta el punto de tener que vender a comienzos de la década de los 70 unas casas para poder afrontar las deudas que tenía contraídas[598]. Sin embargo, en el último cuarto de siglo se iba a iniciar una recuperación económica que incidiría de manera rotunda en el avance de las obras del templo.

El 15 de junio de 1285 redactaba en Zamora su testamento Martín Alfonso, hijo de Alfonso Téllez y Teresa Sánchez. Por él, mandaba enterrarse en la capilla mayor de la iglesia, como patrón que era del monasterio:

> *Primeramente mando mio cuerpo al monasterio de San Pedro de la Espina, cuyo patron yo soy so la merced de Dios e del Rey de Castilla, que lo mando, e el Abbad e el convento de esse mismo lugar, que me otorgaron e me dieron sepultura ante el altar de Santa Maria desta misma yglesia, que me yo fize con la merced de Dios e con mio aver, e tengo de vos bona carta.*

Además, concedía lo que poseía en Villales para que ardiese una lámpara sobre su sepultura:

> *E mando lo que he en Villales a la sacristia de la Espina por heredad para siempre, porque de aquella renda de aqel lugar sera ardiendo una lampara de dia e de noche sobre el mio monumento; que nunca sea tolecha de aquel lugar; esta lampara sera de tres marcos de plata.*

Y encomendaba a sus testamentarios, entre los que se encontraban los abades de La Espina y Valdeiglesias, el obispo de Palencia, los priores de La Espina y de los predicadores de Zamora y algunos vasallos y criados suyos, la terminación de las obras del templo en caso de que él muriera sin acabarlo:

---

[594] La unidad de las claves empleadas en la nave norte nos habla de una identidad cronológica. Por lo que se refiere a la primera bóveda de la nave meridional, que carece de clave, presenta un perfil de nervios que no volvemos a encontrar en el templo y que parece más antiguo que los restantes de esa nave.

[595] La ventana norte del sexto tramo, además de estar situada más baja, presenta ciertas peculiaridades que la diferencian del resto: es menos apuntada, sus fustes no son lisos sino que se decoran con estrías y flores, las basas tienen la escocia más alta y poco profunda, los capiteles son radicalmente distintos lo mismo que el perfil de arquivoltas y chambrana, etc. ANTÓN (1942: 145) llegó a señalar que a pesar de que todas las ventanas de este flanco eran "obra única y seguida", la más occidental sería la "primera de la serie", es decir, la más antigua. Sin embargo, el proceso constructivo del templo sugiere un avance este-oeste y, por tanto, que este tramo sea el último que se completa. Por nuestra parte creemos que se trata de una ventana compuesta a base de elementos de distinta cronología y reaprovechados en este momento, correspondiendo las columnillas a una época muy anterior (la íntima relación de sus capiteles con los de la portada de Wamba los lleva a finales del siglo XII –ca.1195–), de ahí la irregular inserción en el muro de los sillares en los que están labrados basas y capiteles; el que no hayan llegado a nosotros intacta ninguna de las ventanas del costado opuesto –realizadas, como hemos visto, en una etapa anterior–, impide averiguar si mostraban elementos semejantes a éstos.

[596] Los capiteles parecen algo más avanzados que los de crochets y hojas lobuladas, y lo mismo habría que decir de los plintos y basas, pero los boceles de las arquivoltas llevan un filete que ya encontramos en las chambranas de las ventanas de la nave meridional.

[597] Recordemos que el basamento de las jambas de esta portada muestra su arista abocelada, molduración que vemos el zócalo interior de la fachada, por lo que debemos pensar que cuando se cerró por occidente el templo ya se preparó la base de la portada.

[598] Vid. el apartado histórico.

> *E mando a los mi mansessores que, si la yglesia de la Espina no fuere acabada quando yo finare, que ellos ge la fagan acabar de lo mio que les yo leixo e que paguen para labrar en ella a la razon que yo solia pagar al Abbad Don Paulo quando el mandava labrar; e el Abbad e el convento de la Espina que cumplan aquello todo que solian cumplir del monasterio*[599].

El *Tumbo* señalaba que fue hacia 1275 cuando Martín Alfonso tomó a su cargo las obras de la iglesia pero puntualizando que él la *començo a labrar*[600], tal vez llevado por el hecho de que pidiese ser enterrado *ante el altar de Santa Maria desta misma yglesia, que me yo fize*. Lo cierto es que los restos conservados de la primitiva cabecera, como ya hemos visto, indican claramente una cronología anterior y la noticia de la ampliación de la capilla mayor por considerarla *vieja, pequeña, obscura y baja* en relación al transepto y cuerpo de naves, que como veremos a continuación sí pueden estar muy avanzados por esos años, invalidan aquel supuesto. Tal vez podría pensarse entonces que Martín Alfonso realizó alguna intervención de carácter no arquitectónico en la capilla mayor, dotándola con algún retablo u otros ornamentos.

También una de las frases contenida en el último párrafo transcrito, la que se refiere a que en caso de que él muriera sin estar terminada la iglesia se encargasen de ello sus testamentarios, han hecho creer a parte de la historiografía que no faltaría mucho para que se acabara[601]. Lo cierto es que tanto el proceso constructivo como la cronología aproximada de cada una de las distintas etapas rechazan esta idea.

Los capiteles decorados con crochets y hojas lobuladas que se incluyen dentro de la llamada flora generalizada mezclados con otros similares pero tendentes hacia formas más naturalistas y que, en último término, derivan de realizaciones burgalesas[602] (catedral, Las Huelgas, Villamayor de los Montes...), se combinan a su vez con motivos andresinos por ejemplo en las galerías norte y sur del claustro de Valbuena o en los ventanas de la cabecera de Palazuelos, cuyas fechas nos llevan como muy pronto al segundo tercio del siglo XIII[603]. También en aquellos cenobios femeninos y en la catedral de León encontramos las basas con escocia perlada de las ventanas de La Espina, sin olvidarnos que también aparecen en la galería septentrional del claustro de Valbuena. Igualmente con edificios del entorno burgalés debemos conectar la presencia de elementos como cimacios poligonales y especialmente la cornisa de crochets, cuyas cronologías –las partes altas del templo de la catedral de Burgos (terminada hacia 1260, coincidiendo con su consagración)[604] y su claustro alto (1265-70)[605], catedral de León (iniciada ca.1245-1250, a principios del siglo XIV estaba a punto de concluirse)[606], Villamayor de los Montes (finalizada en 1286)[607] o los pórticos de las Huelgas de Burgos (último cuarto del siglo XIII)– nos llevan ya a la segunda mitad del siglo XIII. El diseño arquitectónico de la puerta occidental de La Espina se puede poner igualmente en conexión con ejemplos burgaleses (portada del claustro de la catedral y portadas del hastial norte del transepto o primer tramo de la nave meridional de Las Huelgas) y leoneses (portadas de la catedral), de entre 1260-1300[608], con los que se pueden relacionar igualmente la tipología y decoración de capiteles, cimacios y basas, incluso la presencia de emblemas heráldicos, habituales en los templos hispanos de en torno a 1260-1270[609], y que vemos en las portadas de aquellas catedrales[610], las del monasterio de Las Huelgas o la del Reloj de la de Toledo, esta última de ca.1280-1300; hacia las más avanzadas de todas estas datas apuntaría la presencia de filetes en los boceles de las arquivoltas de la portada y las chambranas de las ventanas meridionales.

A la vista de todos estos datos podemos decir que durante el segundo y tercer cuarto del siglo XIII las obras del templo de La Espina estarían estancadas o bien avanzarían muy lentamente como consecuencia de la crisis. El despegue económico de que disfruta el monasterio a partir de 1285 posibilita la agilización de los trabajos constructivos, favorecidos sin duda por la intervención de Martín Alfonso, datándose el grueso de las intervenciones realizadas en esta etapa a lo largo de los últimos treinta años del siglo XIII, llegando incluso a levantarse la portada en los primeros del siguiente.

---

[599] Vid. nota 124.

[600] Vid. más arriba en el repaso historiográfico de la cronología y etapas constructivas del templo las referencias documentales y bibliográficas correspondientes.

[601] Antón, 1942: 122 y 145-146.

[602] Vid. referencias bibliográficas sobre la expansión de fórmulas góticas a partir del foco burgalés en la monografía de Matallana.

[603] Para los monasterios vallisoletanos, vid. las monografías correspondientes.

[604] Karge, 1995: 109.

[605] Ibidem: 182 y 260.

[606] Franco Mata, 1998: 27-34, hace un repaso a la historia arquitectónica de la sede leonesa. Además, pueden verse los trabajos de Valdés, Cosmén y Herráez, 1994: en concreto, 60-64.

[607] Cardero Losada, 1994: 134-135; Valentín de la Cruz, 2003: 111-112.

[608] Karge fecha las portadas de Las Huelgas a comienzos del último cuarto del siglo XIII (1995: 165) y la del claustro de la catedral hacia 1265-1270 (Ibidem: 182 y 260). Las de León oscilan entre 1265 y 1300 (Franco Mata, 1998: 58, 64, 65, 92 y 321-357).

[609] Franco Mata, 1998: 59 y 309.

[610] Ibidem: 59-61 y 309-311.

5. Quinta etapa

En esta etapa se lleva a cabo la terminación del último tramo de las naves laterales al voltear los correspondientes formeros, con un perfil mucho más apuntado que los precedentes y diferente molduración, y sus bóvedas, ahora provistas de formaletes. Mientras tanto las tareas continúan por las partes altas hasta cerrarse el perímetro del transepto y nave central, que presenta un tipo de ventana homogéneo en todo esta área, lo que sugiere una misma etapa constructiva; en cuanto a la ventana abierta en el hastial brazo sur, con una tipología que nada tiene que ver con la empleada en las partes altas del templo y tampoco con la de la nave sur, nos hace pensar en la reutilización o traslado de la misma, desconociendo su ubicación original. Asimismo los capiteles altos, de desvastado troncopiramidal, se caracterizan por su rusticidad y escaso relieve, predominando los de hojas estrechas y lisas rematados en hojuelas nervadas y su variante en los codillos, aunque en alguno de los casos se aprovechan cestas talladas anteriormente (26, IX)[611]. Por lo que se refiere a las bóvedas, el hecho de que el tramo extremo del brazo norte presente un perfil de nervios distinto al resto del transepto y naves –aunque todas las claves siguen el mismo diseño–, y que el perpiaño que lo separa del tramo adyacente es también, como el toral occidental, diferente, permite establecer una secuencia edilicia que se iniciaría en el brazo norte, continuaría por el crucero y seguiría por el brazo sur hasta concluir en la nave central, estas dos últimas zonas con el mismo perfil en perpiaños y cruceros[612]. Llegados a este punto, se podía dar por concluida la iglesia.

Esta última gran etapa constructiva tiene lugar durante la primera mitad del siglo XIV y, como ocurría en fases precedentes, escasas son las noticias relativas a intervenciones en esta época.

El *Tumbo* del monasterio recoge la tradición de que a la muerte de Martín Alfonso sus testamentarios descuidaron la manda relativa a la conclusión del templo, quedando paralizados los trabajos hasta aproximadamente 1235, momento en que Juan Alfonso de Alburquerque, hijo de Alfonso Sánchez y Teresa Alfonso y nieto del rey Dionis de Portugal, retoma las labores y lo termina antes de su muerte en 1354[613]. Lo cierto es que hay referencias documentales antes de aquella fecha que sugieren que las obras se sucedieron sin grandes interrupciones entre la etapa precedente y ésta, si bien las características de los elementos que integran esta fase denotan la llegada de un nuevo taller de carácter rural y algo torpe, alejado de la finura y cuidado del anterior especialmente en lo que a la talla de capiteles se refiere.

La infanta Doña Blanca, Señora de Las Huelgas, en su testamento de 15 de abril de 1321 mandaba *Al monesterio del Espina quanto costare fazer una buelta entrel pilar e pilar, que puede costar fasta dos mill maravedis*[614]. Aunque en el documento no se menciona en ningún momento el lugar al que está destinado el donativo, y bien pudiera ser la iglesia, el claustro o alguna de sus dependencias; y la palabra *buelta* puede significar tanto arco como bóveda, el hecho de que por estos años se está trabajando en la conclusión del último tramo de las naves laterales y las partes altas del transepto y nave central, así como la elevada cantidad aportada para tal obra, nos inclina a pensar que se refiere a una bóveda, tal y como se ha apuntado recientemente[615].

A Juan Alfonso de Alburquerque le atribuye el *Tumbo* la realización de *las tres capillas ultimas que faltavan de la nave mayor y las otras dos naves collaterales de la yglesia*. Esta frase podría interpretarse como que concluyó el último tramo de la nave central y el correspondiente a cada una de las laterales, es decir, tres tramos o *capillas* de que habla el *Tumbo*. Ello iría bien con las variaciones detectadas en estos tramos (perfil y molduración de los formeros, aparición de formaletes), si bien también podría referirse a las últimas bóvedas de las naves[616] –recordemos que las dos últimas de cada nave desaparecieron durante las intervenciones de época moderna, y que las antepenúltimas de la central y norte están cubiertas con un enlucido que impide apreciar si son originales u obra de la restauración de los años 50 del siglo XX, por lo que no sabemos si mantuvieron las fórmulas empleadas en los tramo anteriores–. Sea como fuere, la labor de Juan Alfonso debe relacionarse con los últimos coletazos de la obra.

No se conserva su testamento, pero sí se alude a él en una ejecutoria de Juan I fechada en 20 de marzo de 1380 por la que ordena a Juan Rodríguez de Escobar, Señor de Grajal, pague al monasterio el diezmo de la iglesia de San Miguel de dicha villa que le había legado en su testamento el de Alburquerque[617]. En la carta se indica que tal donación se hizo *por quanto tomara sepultura en el dicho monasterio do yaze enterrado*, circunstancia que repite en dos ocasiones más:

---

[611] Este modelo responde al tipo de crochets visto en las zonas orientales y brazo sur del transepto.

[612] Aunque faltan las bóvedas de los dos últimos tramos de las naves, no hay razón para pensar que no se construyesen al tiempo que las otras.

[613] Vid. nota 509.

[614] CASTRO GARRIDO, 1987: 322-333, en concreto 328.

[615] BANGO TORVISO, 1998: 91; SAN JOSÉ NEGRO, 2002: 79.

[616] Así piensa ANTÓN (vid. nota 514).

[617] *Tumbo*, fol.276v-278r – n.529 a 532 (pub. por RODRÍGUEZ DE DIEGO, 1982: 214-218).

> *e que ellos fizieran donacion y mandaran los dichos diezmos al dicho monasterio por quanto los dichos Don Joan Alfonso e Doña isabel, su mujer, se entendien enterrar en el dicho monasterio según que yacen ay enterrados*
>
> *que el dicho Don Joan Alfonso que mando por su anima en su testamento al dicho monasterio de la Espina los dichos diezmos que a el pertenescien e avia de aver en el dicho lugar de Grajar e en la dicha yglesia de San Miguel, porque escogio sepultura en el dicho monasterio a do yaze sepultado el e su fijo e la dicha Doña Isabel, su muger*.

Juan Alfonso de Alburquerque, su mujer Isabel de Meneses y su hijo Martín Gil (+1365) se enterraron en la capilla mayor, y Rui Díaz Cabeza de Vaca, su mayordomo, *esta tambien sepultado en el cruzero desta yglesia junto a la silla abacial de tercia del choro baxo*[618].

El resto de noticias que se conservan de este período son simplemente fundaciones de misas, capellanías y algún que otro entierro en el templo. Así, en 1319 Pedro Sánchez de Llantada y su mujer Aldonza Álvarez donaron todo lo que poseían en Casasola y Molillas *con cargo de que se les diga una missa cada dia para siempre jamas en el altar de San Bernardo de esta yglesia por sus almas*[619]. Y unos años más tarde, en 1348, doña Mencía de Valverde, mujer de Juan Fernández de Valverde donaba todo lo que poseía en Quintanilla del Olmo a cambio de enterramiento para ella y su marido en la capilla de San Juan; posteriormente, en la década de los sesenta del siglo XVI, la capilla sería ocupada por la familia de Bartolomé Atienza, Oidor del Consejo Real[620], borrando seguramente toda huella de ocupación funeraria anterior[621].

6. Sexta etapa

Desde mediados del siglo XIV y durante el primer tercio del siglo XV no parece que se produjeran obras de gran entidad en el templo monástico, al margen de aquellas que se requerían con motivo del sepelio de un miembro de alguna noble familia local.

El 6 de octubre de 1430 Juan Quijada, señor de Villagarcía, fundó por su testamento una capellanía en la capilla de San Bernardo y San Benito por la cual donaba a cambio de su enterramiento y una misa semanal, cinco mil maravedíes sobre las alcabalas de la merindad de Candemuño y la escribanía de Villagarcía[622]. Posteriormente se enterrarían Gutierre Quijada, su hijo (†1455); Pedro de Quijada su nieto (†1501) y su mujer Elvira de Mendoza; el hijo de éstos Gutierre Quijada (†1536); y Antonio Quijada de Ocampo, tataranieto del anterior (†1592)[623]. Según el *Tumbo* en la capilla no había sepulcros que sobresaliesen del nivel del suelo –sólo en el centro estaba la lápida de mármol de Antonio de Quijada– ni tampoco escudos de armas que adornasen el recinto[624], aunque tal vez antes de la reforma de mediados del XVI que afectó a la capilla mayor y colaterales pudo estar embellecida por otras lápidas decoradas con motivos figurados y epigráficos, incluso algún arcosolio.

Hacia 1435 tiene lugar la primera gran transformación de la cabecera. Pocos años antes, probablemente en 1433, Fernán Gutiérrez de Vega donaba en su testamento al monasterio una elevada cantidad de dinero a cambio de una de las capillas de su iglesia para su enterramiento. Se ha conservado una copia simple de sus últimas voluntades sacada tras su muerte en 1435 por fray Alonso de Urueña, abad del monasterio de La Espina, y por Gonzalo Muñoz de Madrigal y Fernando González de Villapadierna, criados del Señor de Grajal. En una de las cláusulas se hace mención expresa a su enterramiento, al de otros miembros de su familia y a la capilla del monasterio que, destinada a servir de alojamiento a sus restos, iba a ser sustituida por otra de mayores dimensiones:

> *Ytem por quanto el dicho señor fernando gutierres al tiempo de su finamiento e postrimera voluntad mando sepultar su cuerpo en el dicho monasterio de sant pedro del espina dentro en la iglesia del dicho monasterio en la capilla que se diçe de sant llorente la qual dicha capilla el mando desfaçer e que se tornase a façer de cal e canto buena obra e tomo por deboçion que se llamase la dicha capilla de santa maria en la qual el abia grand deboçion e nos otros seguiendo su voluntad mandamos sepultar su cuerpo del dicho fernando gutierres en la dicha capilla e que la dicha capilla sea desfecha e que se torne a façer mayor et de mejor obra de la que agora esta e se llame la dicha capilla de santa maria e que todo sea fecho e complido a costa del dicho fernando gutierres e de sus bienes en la qual dicha capilla mando el dicho fernando*

---

[618] *Tumbo*, fol. 69-núms. 101-102, y 74r-n.120.

[619] *Tumbo*, fol.99r-n.192

[620] García Flores, 1996 (2): 783.

[621] Según el *Tumbo*, no había sepulcros ni armas (fols. 71r, 74r-n.120 y 268r-n.515).

[622] *Tumbo*, fols.75r-n.122; 236v-n.455. Rodríguez de Diego, 1982: 155-156; López García, 1990: 105.

[623] *... en la dicha capilla estan sepultados con el dicho Joan Quixada, su hijo Gutierre Quixada y el dicho su nieto Pedro Quixada, y su muger deste Doña Elvira de Mendoça; y su hijo destos Gutierre Quizada padre de Luis Quixada* (Tumbo, fol.75r-n.122). Sobre la familia de los Quijada y su entierro en La Espina, véase además: *Genealogía de los Quixada, con nota autógrafa referente a ella por Don Juan Quijada de Ocampo, 1630* (B.N., Mss. 9408, fols.46r-51v); *Relación del linaje y descendencia de los caballeros Quijada, señores de Villagarcía* (B.N., Mss. 20056, n.13); *Villagarcía, Señores de Quizada, por F. Agustín Rojo* (B.N., Mss. 22592); Villafañe, 1723: 23, 81-82; Gutiérrez Cuñado, 1913: 70-72; Pérez Picón, 1982: 18; y especialmente Martínez Díez, 1998.

[624] *Tumbo*, fol. 75r-n.122.

> *gutierres que despues que fecha fuesen trasladas e puestos los cuerpos e huesos de lope fernandes de vega su padre e de marina ynigues su madre e de maria ynigues su hermana e de juan de vega su hermano e nos seguiendo su voluntad e por virtud del dicho poder asi lo mandamos que se faga e cumpla*[625].

Además de otras disposiciones relativas a las misas que se debían decir por su alma, se incluía una concerniente a un retablo y a otros objetos litúrgicos donados con anterioridad:

> *...la capilla con que se deçia mysa al dicho fernando gutierres que es una cruz de plata dorada maçiça con su pie e un caliçe de plata dorado con su patena e una portapaç de plata dorada e un par de vinajeras de plata doradas e un osteario de plata dorado e un par de candeleros de plata dorados e un libro mysal e una casulla de seda morisco con su aparejo e una capa de paño de oro de luca colorado e un rretablo lo qual mando el dicho fernando // gutierres al dicho monasterio con que se sirviese nuestro sennor dios en la su capilla de cal y canto que el dicho fernando gutierres mando façer en el dicho monasterio la qual dicha capilla de plata costo al dicho fernando gutierres quatrocientos florines de oro del cuño de aragon...*[626].

El 29 de enero de 1438 su hijo Fernando de Vega ordenaba en su testamento lo siguiente[627]:

> *otrosy mando que al tiempo que yo finare que me entierren el mi cuerpo en el monasterio de sant pedro del Espina en la capilla que el dicho mosen fernando mi padre e mi señora doña maria rodriguez de escovar feçieron en el dicho monasterio en el lugar que en la dicha capilla ordenaren mis testamentarios.*

Y añadía luego una manda relativa a la finalización de las obras de dicha capilla:

> *otrosy mando que mis testamentarios e herederos pagen de mis bienes todo lo que esta de conplir de lo mandado por mosen fernando mi padre e por doña maria rodriguez mi señora e madre en sus testamentos e postrimeras voluntades afueras de la capilla que se ha de acabar en el dicho monasterio de sant pedro del Espina. Por quanto la dicha capilla hemos de acabar mosen lope mi hermano et yo, e mando que la parte que yo herede compla la dicha capilla que la complan e acaven los dichos mis testamentarios herederos de mis bienes.*

Por otra parte, su hermana María, según consta en su testamento realizado el 26 de octubre de 1476 en Villamuriel ante Lope Fernández de Vallecillo, se mandó enterrar *en el Mº de la Espina en la Capilla de sus Padres junto a la sepultura de su madre*[628].

Para su construcción se aprovechó la jamba izquierda de la primitiva capilla, así como el lienzo norte de la misma, al cual se adosó uno de los arcosolios, que queda en resalte respecto al muro. Eso explicaría que ésta sea la única zona que no presenta el pequeño zócalo que recorre el perímetro interior de la capilla, y que el desarrollo de las arquivoltas de la puerta por este lado no sea completo. Se demolerían, entonces, tanto la bóveda como los muros oriental y meridional de la capilla original, empleando posiblemente en la nueva edificación los sillares que con el derribo no habían quedado maltrechos, como parece indicarlo el cambio que se aprecia a la altura de la imposta de los arcosolios en la configuración de hiladas y sillares. Del mismo modo, se incluyó dentro de la nueva capilla el contrafuerte situado en el extremo sur del lienzo oriental del transepto, lo que provocó, como ya señalamos antes, que las arquivoltas de la puerta tampoco tuvieran por este lado un apeo correcto.

El tipo de cubrición empleado sigue un modelo que se generaliza desde el siglo XIV en capillas funerarias y salas capitulares catedralicias[629], estas últimas convertidas desde bien temprano en espacios privilegiados de enterramiento[630]. Dejando al margen la solución de trompas de semibóvedas de ojivas con un único nervio central empleada, entre otros lugares, en los capítulos de las Seos de Plasencia, Salamanca o Ávila y en el del monasterio de Oña[631], parece que tuvo mayor difusión el sistema de trompas adoptado en la capilla de los Vega –trompas con nervios en forma de Y–[632]. El exponente más temprano lo tenemos en la sala capitular de Oviedo (ca.1293-1314), no obstante, la bóveda que lo cubre, de ocho nervios que confluyen en una clave central, no llega a la complejidad que alcanzarán otros ejemplos posteriores[633]. Una solución idéntica a la de los Vega –trompas y bóveda– la encontramos en la capilla de Santa Catalina, en la catedral de Burgos, iniciada en 1316 por el obispo Gonzalo de Hinojosa como nueva sala capitular, y terminada antes de mediar el siglo[634]. En la catedral de Pamplona se repite este mismo modelo en la llamada capilla Barbazana, iniciada a fines del XIII o principios del XIV y concluida por el obispo Arnaldo de Barbazán (1318-1355)[635]. También aparece en Valencia, en donde entre 1356 y 1369, siendo obispo Vidal de Blanes, se llevan a cabo las obras de la primera Sala Capitular[636]. La encontramos además en la sala capitular de la colegiata de Roncesvalles, donde recibió sepultura el prior Juan García de Viguria (†1346). El capítulo de la sede barcelonesa, comenzado ca.1404 y terminado en 1419, sigue igualmente este modelo, si bien presenta una diferencia: las trompas quedan a un nivel más bajo que el del arranque de los nervios de la bóveda[637]. A todos estos ejemplos habría que añadir el presbiterio de la iglesia abacial de Oña, en donde este espacio se convierte en una capilla funeraria en sí, cuando, hacia 1332, el abad Alonso decide hacer una gran cabecera y destinarla a panteón real, justo detrás de la capilla mayor; las obras se dilataron y sólo se consigue cubrir en la segunda mitad del siglo XV[638].

---

[625] A.C.D.A., N.196, leg.4, n.3., fols.1r-v (transcriben parcialmente el testamento García Flores y Ruiz Souza, 1999: 80; y de modo íntegro Franco Silva, 2001: 204-212, en concreto para las cláusulas que nos interesan, 205 y 206).

[626] Ibidem, 1v-2r.

[627] A.C.D.A. Estado de Grajal, N.196, leg.4, n.4 y B.R.A.H. Col. Salazar y Castro, M-31, fol.21r (transcrito de modo parcial por García Flores y Ruiz Souza, 1999: 81-82; e íntegramente por Franco Silva, 2001: 212-216).

[628] *Genealogía, armas y origen de la Ylustrisima Casa de Vega*, fols.62v-63v. B.N. Mss.8373. Esta es la única noticia que tenemos del enterramiento de esta señora en la Capilla de los Vega, ya que el Tumbo del monasterio no dice nada al respecto.

[629] Sobre estos aspectos, vid Bango Torviso, 1985: 505, 530, 554-555, 562-565, 571; Yarza Luaces, 103-105; Martínez Frías, 1994: 162; entre otros

[630] Dabrowska, 1994.

[631] El ejemplo de Plasencia, construido en el tránsito del siglo XII al XIII, lleva bóveda gótica de dieciséis plementos separados por nervios que convergen en una clave común. Sobre el capítulo salmantino, en el cual sobre un tambor octogonal, se construye una bóveda de dieciséis paños apoyada sobre una trama de igual número de nervios que, tras entrecruzarse, dejan el centro de la bóveda libre, véase Camón Aznar y Torres Balbás, 1940. Para el caso de Ávila, cubierta con bóveda de ocho nervios, terminada antes de 1307, vid. Gómez Moreno, 1983: 83. En Oña, la sala capitular, de planta cuadrada, se cubre con una bóveda también de ocho nervios sobre semibóvedas de ojivas en sus esquinas; este cerramiento, de finales del siglo XIII o primeros años del XIV, es posterior a la fábrica de los muros perimetrales de este ámbito y restos escultóricos románicos allí conservados (Senra Gabriel y Galán, 1992, 342-343).

Por otro lado, dejando al margen cuestiones puramente espaciales y constructivas, la capilla de los Vega comparte con todas esas fundaciones y con otras muchas de la época, el afán por la ostentación y exaltación del linaje, que puede apreciarse tanto en el amplio despliegue de sus armas heráldicas en la puerta, sepulcros, ménsulas y claves de la bóveda[639], como en la riqueza decorativa que se aplica a los elementos arquitectónicos, especialmente arcosolios y ménsulas. Relacionado con estos últimos elementos, las mayores semejanzas los encontramos con la capilla Fernán López de Saldaña, contador de Juan II, en Santa Clara de Tordesillas[640], construida, según reza la leyenda que decora la imposta que corre por el interior, entre 1431 y 1435[641]. La articulación de los arcosolios es análoga en los dos casos, encontrando arcosolios pareados enmarcados por pináculos, aunque con la diferencia de que en La Espina se utiliza el alfiz y en Tordesillas la línea de imposta para formalizar el enmarcamiento superior; y en ambos aparecen ángeles portadores de escudos en las enjutas de las chambranas conopiales[642]. También alguna ménsula de la bóveda de la capilla de los Vega presenta una decoración idéntica a otras de las chambranas que llevan los nichos de los apóstoles de la capilla Saldaña, como por ejemplo el ave dando de comer a sus crías, el dragón o el hombre encogido. No obstante, la calidad de ejecución difiere enormemente entre ambas obras: el taller que trabaja en La Espina conoce sin duda lo hecho en Tordesillas, pero no está exento de cierta rudeza y zafiedad en comparación con la excelente talla que se aprecia en la capilla del contador[643]. La conexión estilística entre ambas capillas se puede explicar, al margen de la evidente cercanía geográfica y cronológica, por la relación existente entre los personajes que están detrás de ambas fundaciones: Fernán López de Saldaña había refrendado en 1432, la facultad otorgada por Juan II a Fernán Gutiérrez de Vega para establecer junto a su mujer un mayorazgo[644].

---

[632] Al margen dejamos construcciones como algunos cimborrios o torres en los que podemos encontrar análoga solución constructiva (Torre del Ángel, de la catedral de Cuenca; tercer piso de la Torre de Don Fadrique, en el Alcázar de Sevilla; sala superior de la Torre de los Leones, del Alcázar de Córdoba...) pero sin ninguna relación funcional con el espacio que ahora estudiamos.

[633] Desde antes de que existiese la sala capitular, el ámbito ocupado por ésta había servido para realizar numerosos enterramientos, función que se mantuvo tras la construcción del edificio actual (Caso Fernández, 1981: 37-68; Caso Fernández y Paniagua, 1999: 37-40; Caso Fernández et alii, 1999: 75-82). Disposición semejante a la ovetense encontramos en la sala capitular de la catedral de Vic; en la capilla de San Blas en el claustro de la catedral de Toledo (1398-1400), realizada por encargo del arzobispo Pedro Tenorio para enterramiento suyo, bajo la dirección de Rodrigo Alfonso, maestro mayor de la catedral (Franco Mata, 1992; Sánchez-Palencia Mancebo, 1985); o en la capilla de Leonor López de Córdoba, en San Pablo de Córdoba (1409-1483) (Jordano Barbudo, 1996: 65-70 y 152).

[634] Su uso funerario queda atestiguado por la presencia del cuerpo de Enrique II durante cierto período de tiempo en su recinto, antes de ser llevado a Toledo. Andrés Ordax, 1987 (2): 100.

[635] Los episcopologios del siglo XVI atribuyen su construcción a don Arnaldo de Barbazán, adjudicación aceptada tradicionalmente por la historiografía. Sin embargo, parece que se inició algún tiempo antes (1280-1318), correspondiendo a ese momento la cripta y los muros del nivel inferior; será la bóveda, el coronamiento exterior y las esculturas de las jambas de la puerta lo que se construya bajo el gobierno de Barbazán. En esta capilla reposan los restos del mencionado obispo (Fernández Ladreda y Lorda, 1994).

[636] Obra de Andrés Juliá, sirvió además de cátedra de Teología, de enterramiento de prelados y canónigos e incluso como lugar de celebración de varias Cortes reales. Posteriormente se abrió al culto, dedicándola al Cristo de la Buena Muerte y, desde 1916, al Santo Cáliz (Sánchez Navarrete, 1987: 12 y 45-48).

[637] Terés i Tomás, 1991-93: 396-403.

[638] Silva Maroto, 1974: 110.

[639] La proliferación de la heráldica y emblemática, como medio de glorificación de la nobleza y poder del linaje durante la Baja Edad Media ha sido destacado, entre otros, por Bango Torviso, 1985: 601; Martínez Frías, 1994: 106; y Yarza Luazes, 1988: 286; idem, 1992: 156.

[640] Esta conexión ya fue señalada por Castán Lanaspa, 1998: 98-99 y Ara Gil, 1998: 235. No obstante, las dos capillas tienen una concepción espacial diferente: frente al sentido centralizado de la de los Vega, la de Saldaña consta de dos tramos cubiertos por bóvedas de terceletes.

[641] Ara Gil, 1977: 194-205; Castán Lanaspa, 1998: 563-565.

[642] En Tordesillas los emblemas de los fundadores debían de estar pintados, no conservándose nada de ellos en la actualidad.

Aunque un sector de la historiografía ha venido fechando la construcción de esta capilla a finales del siglo XIV[645] y otro fijando su inicio en esa centuria, pero completado el grueso de la construcción en el XV[646], todos los datos que tenemos nos permiten fecharla bien avanzado el siglo XV[647].

Las obras de la capilla debieron comenzar ca.1435, después de la muerte de Fernán Gutiérrez de Vega, pues en torno a esa fecha vimos cómo sus testamentarios mandaban *sepultar su cuerpo (...) e que la dicha capilla sea desfecha e que se torne a façer mayor et de mejor obra de la que agora esta*. La presencia de un escudo con tres escobas, armas de María Rodríguez su mujer, muerta también antes de diciembre de ese año, en una de las arquivoltas de la puerta de la capilla hacen pensar que fue ésta la encargada de iniciar los trabajos de construcción. En 1438 ya debían estar avanzadas, por cuanto su hijo Fernando de Vega señalaba en su testamento que *la dicha capilla hemos de acabar mosen lope mi hermano et yo*. Hasta 1476 no tendremos más noticias acerca del estado en que se encontraba la capilla, aunque para entonces, cuando manda enterrarse *en la Capilla de sus padres junto a la sepultura de su madre*, ya hace tiempo estaría terminada. Así, la capilla podría datarse entre los años finales de la década de los treinta del siglo XV, y los primeros años de la siguiente, inmediatamente después de acabada la del contador Saldaña en Tordesillas, de la que aquélla, como hemos apuntado, es deudora en varios aspectos.

A mediados de siglo, tiene lugar otro importante enterramiento, el de la infanta Leonor, hija de Juan II, quien por bula de Nicolás V otorgada entre 1447 y 1450 y donando a cambio la iglesia de Nuestra Señora de Castellanos, en Mota del Marqués, recibe sepelio en la capilla mayor[648].

Capilla de San Rafael

La construcción de la capilla de la Santa Espina dificulta en parte la correcta observación del acoplamiento de este recinto a la obra ya en marcha del templo. En ella se aprovechó a modo de cabecera el muro oeste del brazo del transepto –de casi 2 m de espesor–, y se levantaron de nueva planta los dos muros restantes –con 0,60 m de grosor– que forman el perímetro de la capilla de San Rafael. Cuando se levantó esta capilla ya estarían construidas las partes bajas del brazo sur del transepto y de la nave de la Epístola, completándose ambas parcelas al tiempo que se construía este recinto. Avala esta hipótesis el hecho de que la parte baja del muro occidental de la capilla se adosa directamente al de la nave de la Epístola, no coincidiendo la altura ni tamaño de los sillares que conforman sus respectivas hiladas; en cambio la hilada en la que se disponen los canzorros ya enlaza correctamente con la del muro de cierre del templo, y el salmer derecho de la arquivolta de la ventana situada en el tramo adyacente de la iglesia está labrado en un sillar que forma también parte de las hiladas del paramento de la capilla. Además, el que no se construyera una ventana en el primer tramo de la nave de la Epístola, sugiere que cuando se alzó este lienzo ya se pensaba construir o estaba en marcha la construcción de esta capilla; sí se abrió una ventana en el segundo tramo, pero el pie forzado que suponía la capilla motivó que aquélla no se situara centrada en el tramo sino desplazada hacia occidente, explicándose de este modo las peculiaridades de su trazado.

---

[643] Yarza Luazes ha señalado en varias ocasiones cómo en ocasiones los miembros de la baja nobleza o estamentos eclesiásticos inferiores, se preocupan más por el hecho de tener una capilla o un sepulcro ostentosos que por su calidad (1987: 27 y 35-36; 1992: 42). Por otro lado, Ara Gil, 1977: 296, recalcaba la pobreza y tosquedad de su decoración, reducida a "unos toscos ángeles portadores de escudos, colocados en las enjutas", motivos vegetales en relieve y a algunas tracerías sencillas. También Castán Lanaspa, 1998: 99, habla de realización modesta.

[644] A.C.D.A., Estado de Grajal, n.196, leg.4, doc. 2.

[645] Gutiérrez Cuñado, 1913: 72 nota 1; Antón, 1953: 313; Eydoux, 1954: 197; Yáñez Neira, 1972: 118 y 120. Por otra parte, Guillén Robles: 1887: 26-27 y Ortega Rubio, 1895: 140, la sitúan en 1595, confundiendo este año con el de 1395, que tradicionalmente se había venido asignando a la muerte del fundador.

[646] García Chico, 1959: 30 (Anteriormente, había sugerido que la terminación de la capilla habría tenido lugar durante el último cuarto del XVI, trabajando en ella los hermanos Hernando y Pedro del Río, que aparecen, según un documento del 13 de febrero de 1579, haciendo labores de cantería en el monasterio (1940: 26, nota 1); sin embargo, su trabajo estaría vinculado a las obras de la hospedería, cuyas trazas fueron dadas por Ribero Rada y Juan de Nates, estando comenzada su construcción en 1578 (Bustamante, 1983: 93); Antón, 1923 (3): 60-61; idem, 1942: 123-124 y 134; Torres Balbás, 1952: 295; Martínez Tejera, 2002: 148; Puente, 2002: 20 y 27).

[647] Martín González, 1968: 84, la databa genéricamente en esta centuria. Ara Gil, aunque en 1977: 296 incluía los arcosolios dentro del conjunto de escultura funeraria realizado en la provincia de Valladolid durante el último tercio del XV y principios del XVI, años más tarde, en 1986, databa su construcción a lo largo del siglo (11), y más recientemente a principios (1995: 117; 1998: 227; también Fernández García, 2009: 32, la fecha a comienzos del XV). Castán Lanaspa, 1998: 347 y Poza Yagüe, 1998 (26): 332, la llevan al segundo tercio de la centuria; mientras que San José Negro, 2002: 82, apunta que la construcción comenzaría después de la muerte de Fernán Gutiérrez de Vega, si bien anteriormente (40) sitúa su conclusión en 1434.

[648] *Tumbo*, fol. 74v-n.121 y 374v-n.664.

Carecemos de datos documentales relativas a la erección de esta capilla, pero a juzgar por su relación con la fábrica del templo, debemos situarla cronológicamente entre la segunda y la tercera etapa constructiva, pero sin duda ya dentro de la segunda mitad del siglo XIII.

El claustro y sus dependencias

Al igual que ocurría al estudiar el templo, las referencias documentales concernientes a la fábrica del claustro y sus dependencias durante la Edad Media son prácticamente nulas, y las dos únicas que hay son muy tardías ya que proceden del *Tumbo*:

- Martín Románez y su mujer Jimena Ruiz donaron en 1210 al monasterio las heredades de Villafalfón y Villapiluete con todos sus términos y vasallos y parece que se enterraron en la galería oriental del claustro junto al capítulo[649].
- Juan Alfonso de Alburquerque (+1354) hizo *los claustros baxos con sus oficinas*[650].

La historiografía apenas ha prestado atención a estas noticias, especialmente a la última, y son pocos los autores que han adjudicado al de Alburquerque la construcción del claustro y dependencias de su entorno[651], aunque casi todos afirman que el claustro medieval fue derribado y sustituido por otro en el siglo XVIII[652], y coinciden en fechar las dependencias conservadas de la panda del capítulo a finales del siglo XII o comienzos del siguiente[653].

Al igual que sucedía en la iglesia, la delimitación de fases constructivas y su asignación a un período cronológico más o menos concreto derivará entonces del análisis arquitectónico y estilístico de las estructuras conservadas, así como su relación con otros edificios coetáneos bien o mejor fechados.

Como era habitual en los monasterios cistercienses castellano leoneses[654], cuando ya se había levantado íntegramente la cabecera y al menos buena parte del brazo del transepto al que se iban a adosar las dependencias estaba ya bastante adelantada –en nuestro caso, la zona inferior del brazo norte en todo su perímetro–, se procedió a la construcción del pabellón de monjes. Pero parece que éste no se adosa limpiamente en toda su altura al hastial del transepto como sucede en otros monasterios[655], sino que a pesar de que en las partes bajas el adosamiento de una zona a otra es claro[656], la parte superior de sus muros aparecen engatillados torpemente, consecuencia de haber desmontado parte de los ángulos del brazo para unirlos a los nuevos muros que se estaban alzando en ese momento[657].

Todas estas dependencias, al menos las conservadas de la planta baja, presentan una serie de características comunes en molduración de arcos, nervios y cimacios, desbastado y decoración de capiteles, modelos de basas, ausencia de formaletes en las bóvedas, etc, que hacen pensar que se levantaron en una misma campaña. Sin embargo el que los cimacios de las columnillas adosadas y acodilladas del interior del capítulo no enlacen correctamente con la imposta que recorre el paramento y presenten una molduración sensiblemente diferente a ella, detalle aquél que también apreciamos en las columnillas que soportan los arcos geminados de los vanos laterales –cuyas basas, por otro lado, carecen de los plintos con acanaladuras que vemos en la parte inferior de su fachada–, y en las ménsulas del locutorio con respecto a la imposta del vano de entrada; y el que los capiteles y basas de los soportes interiores de estas salas no fueron colocados simultáneamente al resto de sillares que forman el muro, sino que se encajan de manera torpe en él, permiten distinguir hasta dos fases en su construcción[658].

---

[649] *–El primer entierro de personas notables que ay en esta yglesia de que ay noticia es el de Martin Romanez y su muger Doña Ximena Roiz donadores de Villafalfon y Villa Piluete y sus terminos y vasallos. No se sabe a que parte estan sepultados. Los dos sepulchros que estan junto al capitulo baxo son suyos (segun tradicion)* (fol.74r-n.120).
–Estos señores de Villa falfon marido y mujer teniendo hijos y herederos se donaron a la casa con todo lo que tenian, sin cargo alguno mas de que los encomendassen a Dios y los diessen sepultura; y son los dos vultos de piedra que estan en el claustro baxo entre el crucifixo y el capitulo (fol.99r-n.192).

[650] fol.n.102. En otro lugar señala también que *hizo los claustros y oficinas y dormitorio viejo* (fol.66r-n.109).

[651] *Carta de fray Antonio de Vega*, fol.304v; Quadrado, 1885: 269; Guillén Robles, 1887: 17 (aunque en la 21 dice que es obra de Martín Alfonso); Gutiérrez Cuñado, 1913: 47 (como el anterior, en la 76 adjudica su construcción a Martín Alfonso); Puente, 2002: 15, aunque este último matiza que "concluyó lo que faltaba de la iglesia, el claustro y otras dependencias", fechando las correspondientes a la panda del capítulo, como veremos, a fines del XII o principios del XIII. San José Negro, 2002: 77, apunta que fue Martín Alfonso en 1275 quién mandó construir el claustro, y en 40, que Alburquerque hizo "los claustros bajos".

[652] Quadrado, 1885: 272; Ortega Rubio, 1895: 140; Guillén Robles, 1887: 21; Gutiérrez Cuñado, 1913: 76; Antón, 1923 (3): 61-62; idem, 1942: 125; Martín González, 1968: 85; Yáñez Neira, 1972: 118 y 122; Ara Gil, 1986: 10 y 12; Vallejo, 1995: 54.

[653] Antón, 1923 (3): 78; idem, 1942: 147; idem, 1953: 314; Eydoux, 1954: 197; Martín González, 1968: 82-83, 85; Bronseval, 1970: 274 nota 91; Ara Gil, 1986: 9-10; idem, 1998: 227; VV.AA., 1995: II, 891; Vallejo, 1995: 22; Poza Yagüe, 1998 (17) a (24); Puente, 2002: contracubierta y 27; San José Negro, 2002: 87 y 89; Hernando Garrido, 2003: 202; Fernández García, 2009: 31; entre otros.

[654] Vid. una buena aproximación a su proceso constructivo en Valle Pérez, 1992 (2): 221. También es de sumo interés la exposición de Bango Torviso, 1998: 90-91. Vid. también los comentarios al respecto en la introducción general.

[655] Véase por ejemplo la monografía de Valbuena.

[656] Desde el claustro se ve cómo la jamba derecha del vano meridional del *armarium* está pegada directamente al ángulo N.O. del brazo del transepto, y en el interior de esta sala y de la sacristía se aprecia cómo las hiladas que conforman sus muros divisorios y soportes no se corresponden con lo que es el muro de cierre del transepto, estando aquéllos simplemente adosados a éste, no enjarjados como en la parte superior.

[657] Aunque el empaste de las juntas de los sillares que forman los paramentos del claustro impiden una correcta visión de este acoplamiento, sí se ve con facilidad cómo sobre la parte derecha del vano meridional de acceso al *armarium* no se corresponden los sillares que forman el lienzo del pabellón con los del transepto. En cuanto al paramento exterior, a pesar de que toda esta zona fue sometida a una intensa restauración-reconstrucción en el curso de la cual fueron sustituidos un elevado número de sillares, se ve con nitidez cómo inmediatamente por encima de la jamba derecha de la puerta que da a la calle hay una fractura vertical y una discordancia en la altura de las hiladas y tamaño de los sillares situados a uno u otro lado de la misma que creo vienen a confirmar la idea desarrollada en el texto.

En un primer momento se levantan los muros que delimitan los distintos espacios y sus respectivas aperturas al claustro –de la fachada del capítulo quedarían sin colocar los arcos geminados mencionados–, disponiéndose tal vez una cubierta provisional de madera. Tal vez incluso, hubo un parón tras la realización del locutorio, como parece indicarlo la ausencia de boceles en el vano que da paso al pasaje a la huerta y la variación en la organización de las ventanas de la sala de monjes con respecto al tipo empleado en la sala capitular. No obstante, esa interrupción no debió ser muy amplia, por cuanto en ambas zonas se encuentran una identidad de tipo de piedra y marcas de cantero[659]. Poco después, en una segunda etapa, se procedería a ubicar los soportes en el interior de las dependencias y abovedarlas, aunque los correspondientes a la sala de monjes parece que estaban colocados desde un principio.

A esta periodización edilicia no son ajenos otros monasterios cistercienses[660], pudiéndose seguir este mismo proceso en el monasterio berciano de Carracedo[661], en algunos ejemplos franceses[662], y también en otras salas capitulares pertenecientes a diferentes institutos monásticos asentados en la Península, como los premonstratenses[663].

Otro aspecto a destacar es la desconexión estilística entre estas dependencias y el templo. A lo largo de todas las estancias que componen el pabellón de monjes no encontramos ningún elemento (modelos de capiteles y basas, perfiles de cimacios, impostas, arcos y nervios, tipología de vanos, etc) que guarden estrecha relación con los vistos en la iglesia[664]. Únicamente la existencia de pilastras encapiteladas en el *armarium* o la ausencia de formaletes en todas las bóvedas de la panda ponen en contacto esta zona con las naves del templo, ya que aquéllas se emplean también en los pilares exentos y las bóvedas de las naves laterales carecen de los arcos mencionados, aunque tampoco estas características son definitorias.

Visto esto, así como el largo y complicado proceso constructivo que sufrió el templo, no parece aventurado suponer que estas dependencias fueron realizadas por un equipo que trabaja en el complejo monástico en un momento posterior a la paralización de las obras de la iglesia a la altura del cierre occidental del transepto y que además es ajeno a su fábrica, al menos a las partes más orientales.

---

[658] BANGO, 1997: 284, ya sugirió la existencia de dos fases bien diferenciadas: muros y abovedamientos.

[659] Como veremos en la monografía de Valbuena, también las estancias bajas de su pabellón de monjes se construyeron en dos impulsos.

[660] ABAD CASTRO, 1998: 192, comenta en líneas generales cómo los abovedamientos de los capítulos suelen ser más tardíos que las partes bajas de sus muros perimetrales.

[661] La primera etapa a la que corresponderían los muros perimetrales y los arcos de acceso dataría de hacia 1170 o poco después, mientras que para los soportes centrales, ménsulas y bóvedas habría que esperar al menos a la segunda década del siglo XIII, pudiendo relacionarse tal vez con la data de 1233 que aparece inscrita bajo la ventana norte (MIGUEL HERNÁNDEZ, 1996: 155; VALLE PÉREZ, 1991 (3): 153 y 163 nota 43; idem, 1998 (2): 173 y 164-176). Por su parte ABAD CASTRO, 1998: 193, lleva el abovedamiento de esta sala a finales del XIII.

[662] Flaran, Villelongue, Silvanes o L'Escale-Dieu (BIGET, PRADALIER y PRADALIER-SCHUMBERGER, 1986: 341-342).

[663] Son los casos de Aguilar de Campoo (perímetro mural en torno a 1209 y bóvedas hacia 1213), Ribas (los muros datan de antes de 1170, mientras que el abovedamiento se realiza hacia 1200) y Retuerta (en la segunda mitad del XII se realiza la caja muraria, las cubiertas en el primer cuarto de la siguiente centuria) (LÓPEZ DE GUEREÑO, 1997: I, 118 y 131; II, 412, 413 y 425; 504, 507 y 524, y 582, 584, 587 y 588, respectivamente).

[664] El hecho de que arcos y nervios de sección rectangular y aristas aboceladas se empleen tanto en armarium y sacristía como en el primer tramo de la nave sur, transepto y nave central, no implica necesariamente una identidad de maestros y una consiguiente coetaneidad constructiva. En primer lugar estamos ante un perfil muy sencillo, con un amplio desarrollo a lo largo de mucho tiempo, incluso siglos, máxime cuando el propio proceso constructivo de la iglesia nos lleva a datar esas parcelas muy avanzado el siglo XIII, algunas incluso ya dentro del XIV; y en segundo lugar, ya señalamos en el apartado descriptivo las diferencias existentes entre las secciones de ambos nervios (los boceles de las dependencias claustrales son más finos que los de la iglesia y la superficie plana intermedia más amplia). Algo semejante podemos decir de los cimacios de nacela: esta moldura es tan simple que su uso en distintas parcelas del monasterio no debe tomarse como elemento definitorio para relacionar unas y otras; en cambio, el hecho de que en la mitad norte de las naves, incluida la puerta de monjes, el remate inferior de la nacela se "abocele", y este detalle no se vea en todo el pabellón de monjes es, creo, sintomático; por otro lado, el que en esta última zona la superficie recta de la nacela esté partida por un surco, la diferencia de la que vemos en la capilla primitiva de la cabecera, totalmente lisa. Respecto a los capiteles, no encontramos en ningún lugar del templo las características cestas facetadas predominantes en la panda del capítulo, y en cuanto a los lisos que vemos en la puerta de monjes, aunque su desbastado es troncopiramidal como los del capítulo y sala de monjes, en ellos está ausente la planitud que adquiere la cesta de aquéllos en su parte superior. Tampoco encontramos concomitancias con los perfiles de las basas del templo ni sus plintos acanalados. Hay que hacer notar igualmente que en el pabellón de monjes se usa exclusivamente el arco apuntado mientras que en la iglesia, dejando de lado la capilla de la primitiva cabecera, aparece combinado con el de medio punto.

Varios investigadores han resaltado el carácter borgoñón que presenta en especial la sala capitular, no sólo en el diseño de su fachada sino en determinados elementos arquitectónicos, como capiteles o nervaduras[665], a los que se suman otros detalles como los collarinos y cimacios de los soportes exentos o los grupos de columnillas adosadas[666]. Relacionado con este aspecto hay que recordar su relación con otras construcciones también cistercienses, bien de su entorno cercano como Moreruela, de su filiación como Sandoval o hijas también de la misma casa francesa como Sobrado, y que han sido puestas igualmente en conexión con realizaciones borgoñonas[667]. Como ya vimos al comentar el proceso constructivo del templo, esos elementos considerados originarios de Borgoña pudieron ser difundidos por los reinos de Castilla y León por maestros laicos de formación ultrapirenaica, o bien fueron transmitidos desde la casa madre a través de diseños y planos remitidos a la Península.

Respecto a su cronología, las fechas manejadas para edificios hispanos relacionados con La Espina, como la segunda fase de la cabecera y dependencias orientales de Moreruela (hacia 1190-1200)[668], la cabecera de Sandoval (iniciada a fines del XII o principios del XIII)[669] o la sala capitular de Sobrado (hacia 1200 o muy a principios del siglo XIII)[670], o la solución aplicada en la fachada del capítulo, de gran efectismo plástico en sintonía con el manierismo arquitectónico de hacia 1200[671], nos llevan a fijar su comienzo a mediados del último cuarto del siglo XII, estando seguramente rematadas a finales del mismo.

Los escasísimos vestigios del dormitorio común no ayudan a asignarle una data concreta, si bien lo más probable es que se iniciara una vez se habían abovedado todas las estancias de la planta baja. Sin embargo su construcción, a juzgar por las referencias documentales que tenemos, debió ser bastante lenta. Según aquéllas esta dependencia fue erigida bajo el patrocinio de Juan Alfonso de Alburquerque, lo que implicaría una cronología para el mismo de hacia la primera mitad del siglo XIV.

La explicación a esta tardanza quizá haya que buscarla en el lento proceso constructivo que había afectado ya a la construcción de la iglesia.

Paralelamente a las obras acometidas en el templo durante la segunda campaña, se fue lógicamente cerrando el claustro por el lado meridional y, una vez terminado este lienzo, por el occidental, como lo demuestra la identidad de marcas de cantero de estas dos pandas con las partes bajas del templo, y en especial con la nave norte. Al mismo tiempo se debía estar trabajando en su lado septentrional[672]. En esta campaña, a diferencia de lo que veíamos en la panda del capítulo, encontramos vanos de medio punto y sin moldurar –calefactorio y cocina–, cuya sencillez debemos relacionar además con la categoría funcional de estas dos dependencias[673]; sólo los arcosolios del *mandatum* –y tal vez el de la cilla–, presentan un perfil ligeramente apuntado y abocelado[674].

Con motivo de la crisis económica que desde finales del primer cuarto del siglo XIII afectó a La Espina se interrumpieron todos los trabajos en el complejo monástico, pero para entonces el perímetro del claustro ya debía estar completado, estando las dependencias que lo rodeaban por el norte y oeste, como el dormitorio, algo adelantadas.

Tras un largo paréntesis de inactividad constructiva, las obras se reanudan en el siglo XIV gracias a la generosidad de Juan Alfonso de Alburquerque, quien terminaría el dormitorio, quizás otras estancias como el refectorio –el perfil de los nervios empotrados en el paramento interno de esta sala apuntan hacia una cronología avanzada–, y finalmente las galerías del claustro. El uso del ladrillo en todas ellas –al menos parece que así fue en la primera y las últimas– evidencian, además de su más que probable coetaneidad, los escasos recursos económicos del monasterio para afrontar una construcción en piedra. Asimismo hay que añadir que este lapso de tiempo pudo incidir en que las dependencias que canónicamente se sitúan a occidente del claustro dedicadas a cilla y estancias de conversos que no se habían materializado en las primeras etapas, por no ser ya útiles en este momento dejan paso a otras como la portería o palacio abacial[675].

---

[665] LAMBERT, 1931: 83; VALLE PÉREZ, 1982: I, 78; idem, 1991 (4): 775. Vid. además nota 409.

[666] Vid. notas 412 a 414.

[667] Además de las referencias contenidas en las notas precedentes, véase especialmente VALLE PÉREZ, 1982: I, 43, 1991 (3): 152-155; idem, 1991 (4): 774-775; idem, 1992: 12-17, 19 y 28; idem, 1994: 24, 25, 28-31 y 33-34; idem, 1998: 39-40; idem, 1998 (2): 176.

[668] Sobre la cronología de este templo, véase lo que se comenta al respecto al analizar la tercera fase constructiva de la iglesia de nuestro monasterio.

[669] Vid. nota anterior.

[670] VALLE PÉREZ, 1991 (3): 153; 1998 (2): 176 –corrige así la cronología (1215-1220) aplicada a esta dependencia en anteriores estudios (1982: I, 78)–.

[671] Sobre este aspecto y sus repercusiones en el campo arquitectónico, vid. BANGO TORVISO, 1991: 35.

[672] Escasas marcas de cantero hemos localizado en este paramento, debido en gran parte al deterioro sufrido por la piedra. No obstante, los pocos tipos que aquí hallamos aparecen también en las otras pandas, aunque no con la variedad que veíamos en éstas.

[673] Recordemos que el vano apuntado localizado en el lugar donde se abriría la puerta del refectorio es un reconstrucción reciente.

[674] Quizás sea por entonces cuando se abre en el tramo oriental de la sacristía el lucillo funerario, dadas las semejanzas que guarda con los del claustro.

Esta demora en la conclusión de las dependencias incluso más amplia en la construcción de las galerías claustrales no es algo anómalo, sino que en numerosas ocasiones una vez levantadas las estancias realmente necesarias para el buen funcionamiento de la abadía –las de la planta baja del pabellón de monjes y tal vez dormitorio y refectorio–, el resto se dejaba para futuras intervenciones en espera de mayores medios económicos o simplemente se ejecutaban con materiales modestos sin ninguna pretensión monumental. Quizá sean estas la razones por las que en diversos monasterios sólo han llegado hasta nosotros las dependencias de la panda del capítulo (Moreruela), incluso en determinadas ocasiones no todas (Palazuelos, Carrizo) y en otros ni siquiera éstas (Penamayor, Villamayor), aunque no debemos dejar de lado el papel que jugaron las transformaciones modernas (Osera, Bujedo, Valdediós), incluso otras más recientes (Matallana, Herrera) en la desaparición de muchas de estas salas[676].

4. APÉNDICES

Apéndice documental

Documento 1

1147, enero, 20.

La Infanta doña Sancha dona a San Bernardo las heredades de San Pedro de Espina y Santa María de Aborridos para que edifique un monasterio.

Tumbo de La Espina, fol. 48 - núms. 64 y 65.

In nomine sancte et individue Trinitatis Patris et Filii et Spiritus Sancti, amen. Quoniam scriptum est: «Declina a malo et fac bonum» et «nom sufficit abstinere a malo nisi fiat quod bonum est», item «initium sapiente timor Domini» et «qui timet Deum faciet bona» et «operanti bonum bene erit in extremis» , igitur ego, Sancia, Aldefonsi Imperatoris Hispaniarum soror, his et aliis exemplis premonita et e docta, espontanea voluntate, nullo cogente, pro redemptione anime mee atque parentum meorum do vobis domno Bernardo, Clarevalis Abbati, hereditatem Sancti Petri de Spina atque hereditatem Sancte Marie de Aborridos, scilicet: terras, vineas, prata, fontes, montes cultos et incultos, utriusque exitus et ingressus, utrinque videlicet cum omnibus terminis sibi pertinentibus, quatinus ibidem, me opitulante, in honore Domini nostri Jesu christi eiusdemque genicitris monasterium edificetis, in quo vestri monachi vestrisque ordinis assidue assistentes pro suis atque meis parentumque meorun ac omnium fidelium Christianorum tam vivorum quam defunctorum peccatis Deum deprecentur. Si quis autem hoc meum donum tam de meis quam de extraneis, prava cupiditate compulsus, irritum facere voluerit, hoc ad effectum nequaquam ducere possit; sed si contingerit (quod absit), omnia illa supradicta prius in duplo reddat ac postea Regi, vel cuicumque vestram comiseritis vocem, pectet in quotto mille libras auri purissimi et in super sit maledictus et uti Datan et Abiron eum terra absorvea atque cum Iuda tradditore inferni.

Facta carta huius doni tertio decimo Kalendas Februarii, Era millessima centessima octogessima quinta, imperante Aldefonso Imperatore cum Imperatrice Berengaria in Legione et in Toleto et in Cesaraugusta et in Corduba et in tota Hispania.

Ego Sancia regina supradicta, que hanc cartam scribere iussi, coram roboravi.

(Primera columna): *Domnus Petrus, Palentine sedis episcopus, conf. Domnus Ioannes, legionensis ecclesie episcopus, conf. Domnus Petrus, Segoviensis episcopus, conf. Gutter Ferrandez conf. Martinus Monioz conf. Nicolaus Pelagii conf.*

(Segunda columna): *Pontius, Comes de Cabrera, conf. Manric, comes, conf. Comes Amergot conf. Cid, testis, conf. Belid, testis, cof. Anaya, tetis, conf.*

Omnes milites me Curie visores et auditores huius donationis.

Documento 2

1149, abril, 6. Zamora.

Alfonso VII confirma la donación de su hermana Doña Sancha.

Tumbo de La Espina, fol. 51 - núms. 70 y 71.

In nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti, amen. Cum sanctitatis et religionis odorem Deo certum sit gratum esse, viros sanctos et religiosos debet propter Deum quisque fidelis amare illorumque neccessitatibus misericorditer providere providensque sub venire, ut orationum et beneficiorum eorum possit esse particeps. Huius rei gratia ego Aldefonsus, per Dei misericordiam imperatur Hispanie, una

---

[675] Sobre la escasez de conversos a partir de mediados del siglo XIII, en especial en los reinos castellano-leoneses, vid. Álvarez Palenzuela, 1978: 61-63; Pérez-Embid, 1986: 241-243 y 334.

[676] Estos aspectos han sido destacados, entre otros, por Abad Castro, 1998 (4): 237; Bango Torviso: 1998: 91; idem, 1998 (2): 160-161; López de Guereño, 1998: 255; Valle Pérez, 1992: 220 y 221; idem, 1992 (2): 28; etc. Este mismo proceso ha sido también detectado en los monasterios premonstratenses castellano leoneses (López de Guereño, 1997: I, 131-133). Véanse además los comentarios al respecto en el análisis del claustro y las dependencias occidentales de Valbuena .

cum filiis meis Sanctio et Fernando Deo et Clarevalensi Abbati domno Bernardo et fratibus eius monachis, in Sancto Petro de Spina morantibus, ut beneficia et orationes eorum michi et omnibus parentibus meis communicent, dono spontanea voluntate totum hoc quod habeo vel habere debeo in Sancto Petro de Spina et in Sancta Maria de Aborridos et infra terminos earum; et iste ville deserte iacent inter Sanctum Ciprianum de Mozoth et Castromonte. Dono, inquam, sicut donavit eis soror mea Sanctia Infantissa et determinavit, quic quid ibi habeo et habere debeo in montibus et vallibus et in terris et in aquis et pratis te pascuis et in omnibus aliis pernitentiis suis, quocumque loco fuerint et eas potuerint in venire. Eo vero modo prenominatas hereditetes meas de Sancto Petro de Spina et de Sancta Maria de Aborridos prenominato Abbati et eius fratibus dono e concedo, quatinus in eis quicquid voluerint faciant; et ipsas cum edificiis que ibi fecerint omni tempore absque aliqua infestatione atque gravamine possideant, et absque omnium ominum contradicto faciant inde quicquid voluerint at honorem et commodum sue ecclesie. Si quis vero in posterum de meo vel alieno genere huius mee donationes paginam sciens ei contravenerit et eam viruperit, sit a Deo maledictus et in inferno cum Iuda traditore sine fine damnatus, nisi digne emmendaverit, et persolvat regie parti tria millia moravitinos et dupplatum emmendet et restituat prefatis monachis quicquid invaserit.

Facta carta Çemore octavo Idus Aprilis, era M C LXXXVII, tertio mense post mortem imperatricis Berengarie, prenominato imperante in Toleto, Legione, Saragocia, Nagera, Castella, Gallecia, Baetia, Almaria.

Ego Aldefonsus imperator hanc cartam, quam iussi fieri, confirmo et manu mea roboro. (Signum Imperatoris). Sanctia Infatissa, soror imperatoris. Sanctius et Fernandus filii imperatoris. Bernardus, Çemorensis episcopus. Berengarius, Salmantinus episcopus. Ioannes, Legionensis episcopus. Comes Pontius, maiordomus imperatorus. Comes Osorius. Comes Amalricus. Comes Ramirus Flolez. Gutter Fernandez, potestas. Nunius Pedrez, Alferez imperatoris. Velo Gutterrez. Lop Loppez de Carrione potestas. Didacus Munioz, Maiorinus Carrionensis, confirmaverunt.

Giraldus scripsit, scriptor imperatoris, per manum magistri Hugonis Cancellarii.

Documento 3

1568, octubre, 5. Monasterio de la Espina.

Carta de fray Antonio de Vega a Ambrosio de Morales relatando la fundación del monasterio de La Espina, sus hitos históricos y quienes fueron sus benefactores.

B.N., mss. 5.938, fols. 301r-305v.

Muy magnifico y muy reverendo Señor. Por no haber tenido antes mensagero cierto, no he cumplido hasta ahora la palabra que di a V.m. quando desa Villa de Alcala me venia paa esta Sancta Casa; y asi agora ofresciendose tan buen mensagero como es el Padre fray Luis Destrada, Rector del Colegio de San Bernardo, determiné de tomar un poco de trabajo por servir a V.m. con lo que le habia prometido, ques la fundacion desta Casa, y fundadores della, como mas largamente se puede haber según las escrituras deste Monesterio, que creo que va tambien sacado que V.m. holgará de vello, y quisiera yo que hubiera otras muchas cosas mas con que poder servir a V.m. mas en esto y en todo lo demas que V.m. se quisiere servir de mi que yo pueda hacer por servir a V.m. no tiene mas que mandarme, y asi por no gastar muchas palabras daré fin a estas razones, y si hallare por aca otra cosa que valga algo o pueda aprovechar a V.m. yo tendré cuidad de embialla.

Este Monesterio del Espina, fue fundado el año de mil y cineto y quince años, siendo Sumo Pontifice Eugenio tercero Monje de Claraval, discipulo de nuestro Padre San Bernardo Abad que entonces era de Claraval, reinando en España el Rey Don Alonso el octavo, Emperador de las Españas: fundole primeramente Doña Sancha hija del Conde Don Remiro de Tolosa, y de la Reyna Doña Urraca, hermana del dicho Emperador, nieta del Rey Don Alonso el sexto que ganó a Toledo. Fue esta Señora una sancta muger, nunca fue casada, sino que vivio siempre en toda castidad y limpieza: era tan devota de las insignias de la pasion de nuestro Señor Jesuchristo que a esta causa, movida de gran devocioón acompañandose de muy sancta compañía eclesiastica y seglar, de honestas y sanctas mugeres, fue en romeria a la Casa sancta de Jerusalem, donde estubo cinco años visitando los lugares sanctos, donde el hijo de Dios obro nuestra redemption, y socorriendo a los pobres y necesitados con sus limosnas y otras obras de piedad que ella mesma sirviendoles por su persona hacía; e para en testimonio de sus buenas obras acontecio una vez, que el dia de Pentecostes una Lámpara que ella habia puesto ante el Altar del Hospital que alli está se acendio milagrosamente sin que ninguno la encendiese, para que se entendiese que sus obras comenzaban a lucir delante de Dios y de los hombres. Acabado el dicho tiempo de su estación y romería, volviéndose para España, vino en Roma donde tomó la bendición del Sumo Pontifice Inocentio segundo, el qual le dio una partecica de la Cruz o Aspa, en la qual fue crucificado el Apostol Sant Andres, y otro pedazo de la Cruz del Apostol Sant Pedro, y tres artejos del dedo menique del Cuerpo del Apostol San Pedro, y hasta el dia de hoy no falta cosa alguna del dicho cuerpo sancto de Sant Pedro en Roma sino el dedo menique questá en esta Casa en el Relicario deste Monesterio, según en Roma esta tomado por testimono, y en el mismo reliquario están todas las suso dichas reliquias, y otra de Ligno Crucis. Desde Roma la dicha Infanta Doña Sancha se vino a Francia, donde se vio con nuestro glorioso Padre Sant Bernardo, y le comunico su buen proposito y sancto deseo que tenia de edificar un Monesterio acá en España y Dotalle a su costa, y le pidio Monjes, y en el sirviesem a Dios. El bien aventurado nuestro padre San Bernardo condecendiendo a su ruego y peticion lo hizo, y para dar orden y certificarse mejor del sitio y lugar donde le queria edificar embió a Fr. Nivardo su hermano en compañía de la dicha Ynfanta, la qual prosiguiendo su camino vino en Paris, donde visitando el Monesterio de Sant Dionisio en la Capilla de los Reyes de Francia, la mostraron gran parte o la mitad de la Corona despinas de Christo nuestro Señor, la qual habia traido alli el Emperador Carlo Magno a diez dias de Agosto quando fue a Costantinopla, como mas largo se escriben en el Libro del Catalogo de los Sanctos. Esta dicha Señora por ruegos y *intercesion de la Reyba de Francia, que era su Sobrina, suplicó al Rey de Francia le hiciese merced de alguna pieza de aquella tan rica Guirnalda: el Rey lo hizo ansi, que desgajando una espina de la Corona se la dio, y según se ve en la misma espina, es de las espinas teñidas de la preciosa Sangre de Jesuchristo, que traspasaron su sagrado celebro. Con todas estas reliquias vino en España gozosa y con gran veneration y reverentia las trajo a este su Lugar y Palacio, que entonces se llamaba Sant Pedro del Espino, a donde de su Casa y palatio hizo Casa de Dios y Palatio sagrado y repositorio de la Sancta Espina y de las mas reliquias, edificando este Monesterio, el qual acabado y venidos los Monjes, que el glorioso Padre Sant Bernardo embio de Claraval, les entregó la dicha espina y reliquias, y dio mas su Alteza el lugar de Sant Pedro del Espino, y el Lugar de Santa Maria de Aborridos, y el Lugar de Sant Juan de Casarejos, que agora estan despoblados; Yten dio todos los Montes y terminos que al presente esta Casa tiene y posee como estan marcados y confirmados por el privilegio del Rey Don Fernando el Sancto que ganó a Sevilla.*

El edificio primero que entonces se fundó es la Caseria questá agora fuera deste Monesterio que es agora Casa de grangeria, con un quarto de piedra y ladrillo que cae hacia oriente en el segundo claustro desta Casa en el qual edificio y fundacion moraron los Monjes por espacio de ciento y treinta años, donde el primer Abbad se llamó Arnaldo. Acabado de fundar y edificar el Monesterio nuestro glorioso Padre Sant Bernardo, escribió una Carta a la dicha Ynfanta Doña Sancha, que es la trecentesima prima de sus Epistolas, en la qual hace mención desta Casa y de los Monjes della, encargandoselos so su amparo y favor diciendo estas palabras. Obsecramus vos pro novella vestra plantaçione: illos loquor despina ut eis viscera misericordie exibeatis quatenus vestro beneficio sustentati inservitio dei et suo ordine perseverent.

En los dichos ciento y treinta años que los Monjes estuviero en la dicha primera fundation, augmentose el numero de los religiosos e familia tanto que no podian habitar en tan estrecho lugar, y asi fue necesario fundarse la segunda vez este Monesterio en el año de mil y docientos y setenta y cinco años, siendo Sumo Pontifice Adriano quinto, reynando en españa el Rey Don Alonso el Sabio, y siendo Abad deste Monesterio Don Pablo: fundole el muy Illustre Caballero Don Martin Alphonso Telles, hijo de Don Alonso Telles de Meneses, que fundo el Monesterio de Palazuelos desta Sagrada Orden, el qual Don Martin Telles de su propia voluntad y a su costa, comenzó a labrar esta Yglesia, pero empedido con la muerte no la pudo acabar, y mandó a sus testamentarios y herederos la acabasen, y alcanzo Licencia del Rey Don Sancho el quarto hijo del suso dicho Rey Don Alonso, para que le diesen en ella sepoltura dentro de la Capilla mayor ante el Altar de Nuestra Señora el qual fenescio viernes a quince de Julio de mil y docientos y ochenta y cinco años. Pasados despues desto algunos años Don Juan Alonso de Alburquerque nieto del Infante Don Alonso de Molina, acabó de edificar esta Yglesia, conviene a saber las tres ultimas Capillas de la nave mayor, con las dos naves colaterales, e hizo los Claustros bajos con sus oficinas, y dio a este Monesterio algunas heredades en trecha y en pobladura, y la Martiniega de Villagarcia. Muerto este dicho Caballero D. Juan Alphonso de Alburquerque en Medina del Campo, Rui Diaz Cabeza de baca su Mayordomo mayor, le trajo por la Corte Real envalsamado algunos años, acompañado de toda su Casa como si fuera vivo, hasta que el Rey Don Pedro el Cruel en la Ciudad de toro se concertó con todos los Caballeros, y vino en paz y concordia con ellos, lo qual el dicho Don Juan Alphonso de Alburquerque siendo vivo pretendia, y mando en su testamento que hasta que entre el dicho Rey y los suyos hubiese paz le tragesen de aquella manera sin enterrar. Hechas ya las paces con el Rey Don Pedro y los suyos, el dicho su Mayordomo mayor con gran compañía de caballeros le trugeron a enterrar a esta Casa del espina Monesterio de Monjes blancos, como lo dice la historia; y el dicho su Mayordomo mayor está aquí sepultado junto al Crucero desta Yglesia, cerca de la Silla Abacial del Coro bajo. Este Don Juan Alphonso de Alburquerque fue uno de los mas estimados Caballeros destos Reynos, y fue Ayo del Rey Don Pedro: fue nieto del Ynfante Don Alonso de Molina, que fue hijo del Rey Don Alonso de Leon, y por consiguiente de Sangre real por parte de su Abuela Doña Mayor Afonso que fue de los Telles y Meneses: Su titulo y apellido fue de Alburquerque, por que el tio Don Martin Alfonso hermano de su Abuela, les dio a su Padre y a el la Villa de Alburquerque, y la fortaleza, con todo lo que en ella tenia. Todos los dichos fundadores, la Ynfanta y Caballeros suso dichos, no dejaron a esta Casa Capellania ni cargo alguno, mas de encomendarse en los sacrificios, sufragios, y orationes generales desta Sancta Casa.

Los dichos fundadores desta Yglesia, estuvieron enterrados hasta el año de mil y quinientos y quarenta y seis en una Capilla mayor que habia vieja pequeña obscura y baja, la qual se deshizo, y se comenzó la presente a edificar el dicho año de mil y quinientos y quarenta y seis juntamente con las dos Capillas hornacinas o Colaterales, y el Cimnorio del Crucero. Acabado esto y puesto en perfecion el año de mil y quinientos cincuenta y nueve, pusieron a los dichos Señores fundadores donde agora estan honorificamente con sus titulos, insignias y blasones. En el año del Señor de mil y quatrocientos y setenta y ocho años, siendo Sumo Pontifice Sixto quarto, y reynando en España los Reyes Católicos, habiendo sido ultimo Abbad desta Casa Don fr. Pedro Pimienta, fue reformada esta Sancta Casa, y agregada a la observantia; y el primer Abad de la observantia fue fr. Martin de Valdarcos, y desde entonces hasta hoy en este dia siempre la Religion se ha acrecentado en sanctidad, bondad y recogimiento, aumentándose siempre el numero de los religiosos, con acrecentamientos de los bienes espirituales y temporales, y nuebos Edificios: a Dios nuestro Señor sean dadas las gracias por todo, y su divina Magestad se sirva en sustentarlo por largos tiempos, para consolation de sus siervos a su honra y gloria amen.

Esto es Señor lo que yo he podido colegir para servir a V.m. de las escrituras desta Casa: si hay otra cosa, o alguna destas que sea menester aclarar mas, o otra que V.md. entienda, que de acá se la pueda embiar, me avise, porque lo haré de muy buena voluntad; y por que esta no es para mas ceso, y Dios con todo amen. Desta del Espina a 5 de Octubre de 1568 años.= Besa las manos de V.md. su verdadero siervo y Capellan.= Fray Antonio de Vega

Abadologio

- **Balduino**, 1159[677].
- **Tomás**, 1163[678].
- **Guillermo**, 1170[679].
- **Juan de la Espina**, 1176, 1185, 1189, 1194[680].
- **Arnaldo**, 1202, 1205, 1209, 1210, 1213, 1216, 1219, 1220[681].

---

[677] Balduino aparece mencionado a lo largo del *Tumbo* como primer superior del monasterio en diversas ocasiones. Así, en el fol.49v-n.67 se escribe lo siguiente: *Aver sido el primer Abbad Don Balduino consta de la misma kalenda en la qual a fº 58, VII Kals. Junii esta escripto de letra de la misma kalenda (que dize mas antiguedad que los otros titulos) y con bermellon desta manera: VII Kals. Junii obiit piae memoriae Domnus Balduinus primus Abbas de Spina*. Añade además el escriba que aunque en la "Tabla de la Iglesia" aparece como primer abad Arnaldo, en realidad está equivocada, ya que ese cargo pertenece a Balduino, quien fue nombrado para ello por San Bernardo (fols.49r-n.66 a 50r-n.68). Por otro lado, en el primer abadologio que recoge el *Tumbo*, aparece también encabezando la lista Balduino –*Balduino començo 1148*–, y aunque su nombre aparece tachado y escrito por debajo *Sanctus Nivardus*, otro escriba posterior apuntó lo que sigue: *no ai instrumento que pruebe fue este* [Nivardo] *Abad* (fol.65v-n.96). El segundo abadologio vuelve a adjudicar a Balduino el primer puesto –*Domnus Balduinus, primus abbas Spinae*–, si bien el hecho de que en 1163 aparezca nombrado en la bula de Eugenio III el abad Tomás y que de éste no hubiese *memoria ni se quenta con los demas Abbades en los memoriales antiguos* originó cierta confusión en cuanto al nombre de los primeros abades: *de donde se puede collegir que si este Balduino vivio en la Abadia quinze o diez y seis años, que se llamo Thomas Balduino; y si no los vivio, que el dicho Thomas fue segundo Abbad y se llamo Thomas Balduino; y si no los vivio, que el Thomas fue segundo Abbad y se llamo Thomas Vuillelmo, y el Papa le nombro Thomas, y los monjes le nombravan Vuillelmo, que pudo ser Patronimico; y si no, hemos de dezir que se llamo Thomas, y segundo Abbad, y que los monjes no tuvieron noticia del, lo qual se me haze difficultoso pues nombra la regla hasta diez Abbades por sus nombres, sin mentar a Thomas; y ansi diremos que fue, o Thomas Balduino primer Abbad, o Thomas Vuillelmo Segundo Abbad* (fol.79v-n.131; 49v-n.67). Por su parte, Yepes sigue el catálogo de abades redactado por Hernando de Aedo y señala que Balduino, primer abad, ocupó dicho cargo entre 1143 y 1160 (1609-1621: 351).
Sea como fuere, el único documento en que aparece nombrado el abad Balduino –y sólo consta con este nombre, no con uno compuesto–, es un intercambio realizado entre Doña Sancha y el prior de Wamba el 26 de febrero de 1159 (pub. por Ayala Martínez, 1995: 243).

[678] El único documento en que aparece citado este abad es la bula de Eugenio III de 5 de octubre de 1163 (*Tumbo*, fol.82-n.157 y 158; pub. por Rodríguez de Diego, 1982:188-190). Vid. también nota anterior y siguiente. Yepes cita este documento y le coloca en segundo lugar en la lista de abades (1609-1621: 351).

[679] En el primer abadologio del *Tumbo* a continuación de Balduino se escribió *2. Villelmus, 1160*, pero fue posteriormente tachado y sobrescrito *D.Thomas* (fol.65v-n.96); y en el segundo (fol.79v-n.131) lo siguiente: *2. Domnus Vuillelmus, vel Thomas Vuillelmus secundus Abbas Spinae. No ay memoria en ninguna escriptura deste nombre Vuillelmo, mas de la que se cita a fº49 donde le haze segundo Abbad, y fuelo hasta el año de 1172 poco mas o menos, aunque el principio de su Abbadia no se sabe de cierto, por no saber si el nombre de Thomas le tuvo este o el primero, y ansi a vulto le demos que començo año de 1160*. Y al margen: *no ai razon ni motivo para hazer a este Abbad de la Espina, ni la kalenda en el lugar citado muestra aia sido Abbad, ni que el Balduino alli expresado sea el que fue Abbad de la Espina, y si de la kalenda se infiere, se infiere fue Abbad Eugenio 3º de esta casa, lo qual ia se ve quam falso es*. En el folio 49r-n.66, se dice lo siguiente: *despues del último capitulo de la regla que se sigue despues del Calendario, a fº 63 de la regla, escrito de letra de la misma calenda y regla lo que se sigue: III idus Januarii comemoratio omnium fratrum ettas. item comemoratio Eugenii Papa et Domni Balduini: et Domni Vuillelmi: et Domni Joannis de Spina, y en la margen pone otros siete Abbades que sucedieron a estos por sus grados*; y a continuación (fol.50-n.68) señala que el tal *Vuillemo* sería en realidad *Tomas Vuillelmo*. Según Yepes, gobernó la abadía entre 1166 y 1172 (1609-1621: 351).
Aparece documentado en 22 de septiembre de 1170 en la confirmación de una venta realizada por el abad de Retuerta al de Valbuena, siendo testigos además de él, los abades Pedro de Sacramenia y García de San Andrés de Valbení.

[680] En el primer abadologio aparece como tercer abad, que iniciaría su abadiato en 1172. En el fol.49v-n.66 del *Tumbo* se dice que de él *ay escripturas desde el año de 1174 hasta el de 1194*, y en el segundo abadologio (fol.80r-n.132) que *Fue electo año de 1172, poco mas o menos, ay escrituras de su tiempo desde el año de 1174 (...) Fue primer abbad hijo de la casa y 3º en orden, y español, porque los dos precedentes fueron franceses*. A este abad le ofrece Alfonso VIII las heredades de Lobroyo y Vegamayor el 26 de abril de 1176 (*Tumbo*, fol.108r-n.205; libro mss. en San Isidro de Dueñas, fol.32v-33r) y la de Pesqueruela y Toñinos en 27 de mayo de 1189. Por su parte, Fernando II le dona la granja de Escandón (Monreal) el 6 de septiembre de 1185 (*Tumbo*, fol.192-n.368), y en 1194 recibe de Pelayo Suárez una hacienda en Tejares (ibid., fol.381r-n.677).
Yepes situa su abadiato entre fines de 1172 y 1194 (1609-1621: 351), y Pérez Embid, 1986: 332 nota 3, entre 1176 y 1194.

[681] En el fol.49-n.66 y 67 del *Tumbo* se dice: *ay donaciones hechas a este Arnardo desde el año de 1201 hasta el año de 1220*, añadiendo que en el folio 89 del antiguo calendario se indica: *XVIII Kalen Septembris, que es quinze de agosto, obiit Donus Arnardus bone memorie Abbas de Spina IIII*. De otra parte, el primer Abadologio situa su prelatura a partir de 1195, en cambio el segundo (*Tumbo*, fol.80r-n.132) señala que hay escrituras suyas de 1202 (donación por Vicente Caniela de un huerto en Pobladura; fol.305r-n.578); 1205 (Alfonso VIII confirma la donación que hizo su mayordomo Pedro Fernández de San Salvador; fol.80r-n.132; inserta en un libro mss. conservado en San Isidro de Dueñas, fol.32r, pero con fecha de 1175); 1209 (donacion de Santa Maria de la Vega por García Gómez y su mujer; tb. en fol.225v-226r – n.434 y 435); 1210 (donación de Villafalfón y Villapiluete por Martín Románez y Ximena Roiz; tb. en fol.52v-53r – n.73 y 74); 1213 (el 21 de mayo de este año Inocencio III le encarga junto al abad de Osera solucione un pleito que sostiene el rey de Portugal con sus hermanas. Mansilla, Reoyo, 1955: doc. 504, 545-546); 1216 (el 12 de enero, Inocencio III le encarga que junto con el abad de Matallana presente una citación al arzobispo y cabildo de Braga sobre el pleito del monarca portugués con sus hermanas. Mansilla, Reoyo, 1955: doc. 534, 565-566); 1219 (concordia con el concejo de Torrelobatón sobre la propiedd del molino de Corrisalta; fol.80r-n.132). Además, en 1209 Alfonso VIII le confirma los términos del monasterio, sus granjas y posesiones (fol.88v-n.71) y en 1220 Fernando III le confirma todos los privilegios anteriores (fols.54r-n.76 y 89r-n.172). Extrañamente, la *Carta de fray Antonio de Vega...*, fol.303v, le situa como primer abad. Manrique, 1642-1659: IV, 201, dice que Arnaldo era el cuarto abad, y Yepes apunta que estuvo al frente del monasterio desde 1195 hasta 1220 (1609-1621: 351).

- **Pedro I**, 1222, 1223, 1230[682].
- **Martín**, 1233, 1235[683].
- **Melior**, 1236, 1237, 1239, 1255[684].
- **Pedro II**, 1267[685].
- **Polo**, 1268[686].
- **Pablo**, 1273[687].
- **Abril**[688].
- **Fernando I**, 1285, 1287, 1290, 1299[689].
- **Haimón**, 1302, 1314[690].
- **Martín**, 1319[691].

---

[682] Según el primer abadolodio inició su mandato en 1221 y según el segundo (fol.80r-n.132), fue cantor en tiempos de Juan de la Espina y prior en los de Arnaldo. Está documentado el 13 de enero de 1222, en una concordia sobre términos con Tordehumos y Tordesillas y el 6 de marzo de 1223 en la donación de Berceo por Fernando III (fol.205v-n.394). Entre 1220 y 1223 Fernando III le donará Casa Grillera (fol.166r-n.219). En torno a 1230, el abad de La Espina, Pedro Pardo, recibía de manos de María Núñez la donación que hacía de ciertas tierras y heredades a la Orden del Cister (una regesta del documento en Rodríguez, 1949: 8 y 88).Yepes dice que gobernó en 1220 (1609-1621: 351).

[683] Ninguno de los abadologios conservados incluye el nombre de este abad. Sin embargo, en un libro manuscrito que en su día perteneció a la Espina y que se conserva en San Isidro de Dueñas, se localiza una copia de un instrumento de Fernando III dirigido al abad Martín en 20 de febrero de 1233, confirmándole todas sus posesiones, el cual sería ratificado por Alfonso X estando en Burgos el 25 de febrero de 1255 (fols.33r-34r). También a él se dirige Fernando III en 26 de marzo de 1235 para confirmarle todas sus posesiones (inserto igualmente en confirmación de Alfonso X de 25 de febrero de 1255 (BN, mss. 700, fols.286r-289r, en concreto, fols.286r-287v). También aparece mencionado en la sentencia de un pleito que tuvo el monasterio de Sandoval con unos particulares (Herrero Jiménez, 2003: doc. 189, 255-256).

[684] El redactor del primer abadologio marca el inicio de su prelatura en 1232. Según el segundo abadologio (fol.80v-n.133), aparece documentado en 1233 (en un privilegio de Fernando III y en unas bulas de Eugenio IX), aunque como hemos visto, en esa fecha loera Martín (vid. nota anterior). También se le menciona, continúa este último abadologio, en 1236 (dos bulas de Gregorio IX); 1237 (el 26 de mayo, Fernando III confirma una avenencia con el concejo de Urueña sobre términos; fol.198-n.380 y 381); y 1255 (una confirmación de Alfonso X, no indica cuál). Además, el 18 de octubre de 1239 Fernando III aprueba una concordia con San Cebrián de Mazote (fol.56v-57r – n.80 a 82). Manrique (1642-1659: IV, 465), sitúa a Melior en 1233 y dice que el año anterior había sustituido al abad Pedro. Por su parte Yepes señala que Melior fue elegido abad en 1233 y que ocupó el cargo hasta 1253 (1609-1621: 351).

[685] En el primer abadologio se escribe que su abadiato se inició en 1263, y según el segundo abadologio hay escrituras de él hasta 1267 (fol.80v-n.133). En ésta última fecha, el 25 de febrero, se documenta una concordia con Tordesillas en la que está presentes además del abad, el prior García Pérez, el soprior Diego y Domingo Pérez, el cillerero (fol.108v-109v-n.206 a 208). Yepes afirma que su abadiato se desarrolló entre 1257 y 1271 (1609-1621: 351).

[686] Aparece confirmando una donación que hicieron Berenguela González y sus hijos al monasterio de Palazuelos en 24 de abril de dicho año (Col. Salazar y Castro, M-61, fols.129v-130r).

[687] Mañueco y Zurita, 1920: II, 379 recogen una escritura de 27 de enero de 1273 por la que el abad Pablo de la Espina vende unas casas al abad de Valladolid; el cillerero se llamaba Juan. En una sentencia y partición de términos entre el monasterio de Sandoval y el concejo de Mansilla de las Mulas aparece mencionado fray Pablo, *abad que fue de la Espina* (Herrero Jiménez, 2003: doc. 96, 178).

[688] En el abadologio de Yepes (1609-1621: 351) y en los dos que nos ofrece el Tumbo aparece este abad. El cronista de la Orden benedictina declara que su abadiato finalizó en 1279. Por su parte, en el primer abadologio del *Tumbo* se dice que toma posesión del cargo en 1271; en el segundo que hay escrituras de 1275: *y este año se començo la edifficacion desta yglesia que al presente es por Don Martin Alfonso*. Sin embargo, su nombre aparece tachado y sobre él aparece escrito el de Fray Fernando (fol.80v-n.133). Por otro lado, en el testamento de Martín Alfonso (1285), no se cita el nombre del abad, pero sí el del prior, Pedro de Valdenebro. Lo cierto es que en 1273 lo era Pablo y en el testamento de Martín Alfonso se hace también referencia a dicho abad como aquel que participó activamente en la construcción de las obras del templo (vid. nota anterior), por lo que la autenticidad de la existencia del abad Abril debe ponerse al menos en entredicho.

[689] Tanto en el abadologio de Yepes (1609-1621: 351) como en el primero del *Tumbo* se cita a continuación del abad Abril a Fernando I, que comenzaría según éstos últimos en 1279, ya que aquél lo sitúa, tal vez debido a un "baile de cifras", diez años más tarde; en el segundo abadologio del *Tumbo*, ambos nombres aparecen tachados intercambiándose su orden. Según este último, sacó un traslado en Tordehumos de un privilegio de Sancho IV en 1290, que en 1299 hizo foro a Teresa Gil de Eslua; y cerca del año de 1300, en tiempo deste Abad fue robado este monasterio (fol.80v-n.133). Sin embargo, aparece documentado el 16 de marzo de 1287 cuando junto al resto de testamentarios de Martín Alfonso, hace entrega a la abadesa de Gradefes lo que éste les había legado (Burón Castro, 1998: 606-607, doc. 533); por éste documento sabemos entonces que ya debía ejercer tal cargo en 1285 cuando es nombrado como uno de los ejecutores de las últimas voluntades del de Meneses.

[690] Según el primer abadologio, comenzó su prelatura en 1294 (?); para el segundo (fol.80v-n.133), murio en 1316, habiendo una escritura suya de 1302 (bajo esta fecha aparece tachada la de 1297). En 1314 se documenta en la confirmación de Alfonso XI del privilegio de los cien vasallos (B.N., mss.700, fols.284-285), colocándolo Yepes entre 1301 y 1316 (1609-1621: 351).

[691] El primer abadologio inicia su mandato en 1318, y según el segundo (fol.81r-n.134), recibió en 1319 la donación de Casasola y Molillas (tb. fol.52v-53r – n.73 y 74). Yepes comenta cómo dirigió el monasterio entre 1316 y 1324

- **Pedro III**, 1326, 1332, 1335, 1346, 1351, 1352[692].
- **Fernando García**, 1369, 1383[693].
- **Martín II**, 1394, 1396, 1397, 1401, 1409[694].
- **Toribio**, 1420[695].
- **Alonso de Urueña**, 1423, 1425, 1428, 1431, 1433, 1439, 1460, 1461, 1463, 1465,1464, 1468, 1484[696].

---

[692] En los dos abadologios del Tumbo se introduce entre los gobiernos de Martín y Pedro III un abad más, Fernando II, que sería elegido en 1324 y moriría en 1336, aunque en el segundo abadologio (fol.81r-n.134) su nombre aparece tachado. De Pedro III, que comienza a gobernar en 1336 según el primer abadologio, hay escrituras según el segundo desde 1326, 1346 (¿apeo de Monreal?), 1351 (donación de heredades en Benafarces por Rui Álvarez Osorio y su familia), y 1352 (sentencia sobre los diezmos de Pesqueruela). En 1332 Alfonso XI le confirma la exención de pago de mula, vaso o yantar (fol.93r-n.180) y en 1335 actua en el pleito que sostenía Moreruela con San Clodio de León (Pérez Embid, 1986: 45).

[693] En el segundo abadologio aparece en vez de "Fernando 2", "Fernando Garcia 3". Éste mismo apunta: *dize una memoria antigua que fue Abbad 26 años, ay escrituras suyas desde el año de 1369 hasta el de 1383 en la qual saco executoria y privillegio del Rei Don Juan el I sobre la martiniega de Villagarcia* (fol.81r-n.134). Por su parte Yepes (1609-1621: 351) enmarca su abadiato entre 1358 y 1383, a continuación de Pedro III y antes de Martín II.

[694] En el segundo abadologio se escribe: *La primera escriptura que del se halla es del año de 1394 y el de 1397 troco unas tierras de Çamora por otras en Urueña, y ay diversas escripturas hasta el año de 1409 en que saco el traslado de la concordia y union que hizieron entre si los curas de Grajal, uniendo cinco parrochias en una* (fol.81r-n.134). El 10 de abril de 1396 aparece como testigo en un documento de Sandoval (Herrero Jiménez, 2003: doc. 189). En 1401 le confirma Enrique III privilegios anteriores, llamándole *su capellán* (fol.94r-n.182), y da licencia al monasterio de Las Huelgas de Valladolid para restituir una deuda a Diego López de Zúñiga (Archivo del Monasterio de Las Huelgas de Valladolid, arca 1, doc. 57). Yepes lo sitúa entre 1385 y 1410 (1609-1621: 351).

[695] En el primer abadologio del Tumbo aparece escrito en letra posterior. En el segundo se dice que *entro por abad año de 1413. Año de 1420 hizo una escriptura de prorrogacion de una vida de la granja del Andrinal y murio este dicho año de 1420* (fol.81v-n.135). Además, en el fol.49v-n.66 dice que *ay memoria y escripturas suyas del año de 1420*. En cambio Yepes lo coloca entre 1410 y 1420 (1609-1621: 351).

[696] Según el segundo abadologio (fol.81v-n.135), fue el *decimo septimo y penultimo de los Abbades perpetuos (...) fue Abbad sessenta y quatro años como consta de su dicho y escripturas*. La primera escritura es de 1423 (El 30 de julio de este año actúa como reformador de la Orden dando su consentimiento a un trueque realizado por el monasterio de Las Huelgas de Valladolid) y la última de 1484 (por su mandato un monje fue a Urueña a tomar posesión de los bienes que pertenecían al monasterio por su legítima). El 9 de abril de 1431 aparece como testigo en un testimonio de apelación del monasterio de Sandoval (Herrero Jiménez, 2003: doc. 280, 310). En 1436 fue visitador de los monasterios cistercienses de Castilla junto con D. Remon, abad de Herrera y Martín, abad de Palazuelos, comisionados por fray Juan, abad de Císter y por el Capítulo General de 1433. Hacia 1435-6 actúa como testamentario de Fernán Gutiérrez de Vega. El 22 de mayo de 1439 vende al monasterio de Matallana unas tierras, y aparecen confirmando: Juan, prior; Pedro de León, soprior; Juan de Villalba, sacristán; Rodrigo de Carrión, cillerero; Rodrigo de Grajal, cantor; Rodrigo de San Salvador, Fernando de Tordehumos, Rodrigo de San Cebrián y Diego de Tiedra, monjes. Aparece también documentado en 1460, 1461, 1464 y 1468 (Castro Toledo, 1981: 395, 397, 422 y 473, respectivamente), 1465 (nombramiento de abadesa de San Miguel de las Dueñas). Vid. más datos sobre su labor como reformador en el apartado histórico. Según Yepes inicia su gobierno en 1420 y lo mantuvo durante más de sesenta y tres años (1609-1621: 352).

Santa María de Valbuena (ca. 1151-1430)

I. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

De la fundación a la incorporación a la Orden cisterciense (1143-1151)

El 15 de febrero de 1143 la condesa Estefanía Armengol fundaba en Valbuena un monasterio y donaba a su abad Martín la villa del mismo nombre y la de Mombiedro, siendo confirmado todo ello por Alfonso VII[697].

Estefanía era hija de Armengol V, conde de Urgel, y de su mujer María Pérez, y por tanto nieta del conde Pedro Ansúrez[698]. Nacida probablemente en el condado catalán, a la muerte de sus padres se establece en el reino de Castilla entrando al servicio de la reina doña Urraca. De ésta recibirá a lo largo de su vida numerosos bienes, entre los que se encontraban las villas que entregó al nuevo monasterio[699]. Casada con Fernando García, de quién recibe carta de arras en 1119, tuvo con él al menos cuatro hijos, Urraca, Martín, Sancha y Fernando, y una vez viuda contrajo nuevo matrimonio con Rodrigo González de Lara en 1135[700].

---

[697] A.H.N., Clero, carpeta 3440, doc. 1, doc. 2-n.1 y doc. 3-n.1 (corresponden a los que denomina Suárez González, 2007: 412-418 y 426-429, Valbuena A y Valbuena C, respectivamente) ; y Códices 1484-B, n.11,12 y 28; B.R.A.H. Col. Salazar y Castro, B-10 fol.22, F-40 fols.93-95 y O-7 fols.85-86 y 89-90; B.N., Mss. 887, *Misceláneas históricas y políticas*, fol.437. Publican el documento Manrique, 1642-1659: II, 196-197; Suárez de Alarcon, 1656: 127; Salazar y Castro, 1694: 656; López Agurleta, 1731: Apéndice, 31, doc. 48; Canal Sánchez-Pagin, 1984: 66-68. Este último autor considera que la confirmación del emperador que aparece al final del documento fue escrita con posterioridad al momento de la fundación basándose en la presencia de dos *scriptores*, Juan, canónigo de Valladolid y autor según él de la primera escritura y Giraldo, *scriptor imperatoris*, escriba de la confirmación (Ibid. 66). Por el contrario, Recuero Astray, 1979: 220 y Álvarez Palenzuela y Recuero Astray, 1984: 436, piensan que la asistencia del monarca al acto fundacional viene avalada por la aparición como confirmantes de un importante número de prelados y otros personajes del séquito real, muchos de los cuales, quince días antes, acompañaban en Palencia al emperador con motivo de una donación al obispo y cabildo leoneses.

[698] Algunos autores (entre otros, Sandoval, 1600: 104; Yepes, 1609-1621: III, 350; Corredera Gutiérrez, 1963: 54; idem, 1973: 72; Pérez-Embid Wamba, 1986: 47, 54, 271 y 277; idem, 1991: 94; Pascua Echegaray, 1989: 441; Castán Lanaspa, 1995: 87; Martínez Tejera, 2002 (4): 645; Torres Sevilla, 2005: 334; idem, 2007: 107; Cavero Domínguez, 2007: 25; Fortún, 2007: 35) la confunden con doña Estefanía Ramírez, mujer de Poncio de Minerva y fundadora de los monasterios también cistercienses de Carrizo, Sandoval y Benavides, siendo el hecho de que ambas condesas contribuyeran a la erección de cenobios vinculados al mismo instituto religioso la posible causa de semejante error (Alonso Melcón, 1996: 924 nota 17 y 927; Calderón Medina, 2008: 27-28).

[699] Así consta en el documento fundacional: *Hoc facere disposui propter salutem et pecatorum remissionem gloriosi imperatoris Hispanie, domimi mei Aldefonsi, et pie recordationis domine mee Urrace regine, matris eius, qui sua benigna uoluntate, cum essem mulier aliene terre, multa bona mihi fecerit, et de supradicta villa et multis aliis hereditatibus, sua clementia, me hereditaverit.*

[700] Sobre doña Estefanía y su familia puede consultarse Salazar y Castro, 1696: III, 254-257; idem, 1659: 654-657; Floranes, 1789; González García-Valladolid, 1900: II, 7-11; Mañueco Villalobos y Zurita Nieto, 1917: 125-159 y 164-177; González, 1984: 181; idem, 1960, I, 260-262 y 338-340; Canal Sánchez-Pagín, 1984: especialmente 36-41, e idem, 1989: 120-127; Salazar Acha, 1991; Torres Sevilla, 1998: 78-94; Viadas, 2002: 63-65; y un largo etc.

Frente a la casi totalidad de los autores que reconocen a doña Estefanía como la fundadora de Valbuena[701], una tradición antigua del propio cenobio hace de Alfonso VII el fundador[702], opinión mantenida posteriormente por Yepes y otros estudiosos[703] pero que no tiene fundamento documental alguno.

La historiografía tradicional ha venido considerando que Valbuena fue desde el momento de su fundación (1143) un monasterio cisterciense[704]. Por otra parte, fuentes dignas de poco crédito como las Tablas de Cîteaux[705] o la lista de fundaciones recogida en el Tumbo de Valparaíso la sitúan en 1144[706] y 1164[707] respectivamente. Sin embargo, el documento fundacional plantea una serie de problemas de contenido que han motivado que algunos investigadores pongan en duda que estemos ante un monasterio integrado en la Orden del Císter:

1. La condesa Estefanía procede a fundar un monasterio de la Orden de San Benito, sin hacer referencia alguna a los usos cistercienses[708]. No obstante, este argumento no es definitorio por sí sólo ya que los monjes cistercienses observaban la Regla de San Benito y, por tanto, no hay razón para negar su

---

[701] Algún autor apunta la posibilidad de que fuera su hermano Armengol VI el que influyó en su decisión de fundarlo (Corredera Gutiérrez, 1973: 90; idem, 1963: 61-62; Dalmases y Pitarch, 1985: 59-60).

[702] La primera mención en que se atribuye a este monarca la fundación de Valbuena está recogida en el inventario de todas las posesiones que tenía el monasterio mandado hacer por fray Martín de Vargas el 8 de junio de 1439: *Iten tiene en el valle de Xaramiel la villa de xaramiel que dio el enperador don alfonso que fundo esta casa*... (A.H.N. Clero, legajo 7.659, *Inventario*, fol.2r –así le llamaremos a partir de este momento–, y libro 16.612, fol.2r –citado como *Inventario II*-, publicado este último por Ortega González, 1983: 151-178, especialmente 152). También se hacen eco de esta noticia, por ejemplo, unas notas recogidas en la B.R.A.H., Col. Salazar, O-7, fols.85-86, que llevan por sugestivo título el de *Privilegios y escrituras antiguas de la casa y monasterio de Santa Maria de Valbuena. Fundación del Emperador Don Alonso*, copiadas por Juan Ruiz de Ulibarri en 1594; Fr. Luis de ESTRADA en su *Exordio y Progresos de nuestra Regular observancia en los Reynos de Castilla y Leon*, A.H.N. Clero, libro 16621, fols.11r y 29r (le citaremos como *Exordio y Progresos*); y Fr. Bernardo Suárez en *Exordio de la Observancia de la Religion de Nuestro Padre San Bernardo*, A.H.N. Clero, legajo 7.658, cap. 3, n.5 (de aquí en adelante le llamaremos *Exordio de la Observancia*).
Por otra parte, entre los papeles conservados en el legajo 7.666 de la sección Clero del A.H.N. se conserva un cuadernillo incompleto, de sólo dos folios, en los que un monje anónimo de Valbuena (siglo XVIII) escribe acerca de la fundación del cenobio. En ellos, el autor escribe: *he visto algunos tratados en orden a sus principios, y fundacion, que algunos hijos del han hecho, y ninguno conviene con el otro, por que unos dizen que su fundacion es desde el año de 1177 y otros del año 1132, unos dizen es hija de Berdones, Monasterio fundado en la Gascuña en el Reyno de francia de la linea de Morimundo, y otros lo niegan. En lo que convienen es que es fundacion del Emperador don Alonso el 7º*; y, más tarde, concluye que *...se han de suponer los puntos siguientes. El primero es que la primera noticia que ay deste monasterio es desde el año de 1143 sacada del testamento de la Illustrisima Señora Condesa doña Estephania, hija del Conde de urgel Armengol, y que todos los Privilegios del Emperador que concedio a esta Casa son posteriores a dicha Escriptura.= El segundo es que la sobredicha Señora primaria fundadora del y el Señor Emperador segundario.= El tercero es que es hija del monasterio de Berdones*.

[703] Argumenta esta noticia basándose en que "a quien los religiosos de Valbuena reconocen por fundador fué D. Alonso Ramón, que es lo mismo que D. Alonso VII, emperador, gran acrecentador y bienhechor de toda la Orden cisterciense y en unos documentos de Juan I en los que se califica de señor e patrón del dicho monasterio, el cual fué fundado, edificado e dotado por los reyes" (Yepes, 1609-1621: III, 382 y 383). Le siguen Jongelin, 1640: VI, 6, y Finestres y de Montalvo, 1753-1765: I, 30).

[704] Aceptan esta fecha como la de arranque del monasterio bajo el instituto cisterciense: Manrique, 1642-1659: II, 196-197; Yepes, 1959: III, 381; Argaiz, 1675: I, 349r; Salazar y Castro, 1696: III, 256-257; Rafael de Floranes (1789) en su "Origen y descendencia del Conde D. Pedro Ansúrez, sus memorias e ilustres acciones", en *Disertaciones preliminares a la Historia de Valladolid*, BN, Mss. 11281, fols.53r-71v, en concreto, fol.60v; Janauscheck, 1877: 71; Cottineau, 1935-1939: II, col.3271; Anton, 1942: 10; Dimier en varias ocasiones (por ejemplo en 1949: I, 171); Tijburg, 1953: 180-181; idem, 196:, 83; Torres Balbás, 1924: 121; Cocheril, 1963: 950; idem, 1964: 234, 235 y 285; Moral, 1973: 1690; González, 1960: I, 512 y 591; Valdivieso, 1975: VIII, 299; Álvarez Palenzuela, 1978: 140, 141 y 143; Martínez, 1978: 247; Recuero Astray, 1979: 220; Jiménez Lozano, 1980: 13; Ortega González, 1983: 19-21; Canal Sánchez-Pagín, 1984: 37 y 38-39; idem, 1989: 122 y 127; Linage Conde, 1984: 270; Ara Gil, 1986: 13-14; idem, 2002: 62; Pérez-Embid Wamba, 1986: 271 y 275; Masoliver, 1987: 521; Velasco Martínez, 1995: 17; García Guinea, 2001: 20; Herbosa, 2003: 46; Martínez Sopena, 2003: 42; Fortún, 2007: 31 y 34; etc...

[705] La fiabilidad de estas Tablas ha sido puesta en duda especialmente por Cocheril, 1964 (2): fundamentalmente 173-178.

[706] Así lo transmiten Yepes, 1609-1621: III, 381, quien afirma que "Fué su primera fundación en la era de 1181, a 15 de febrero, que es el año de Cristo 1143; pero hele puesto en este año de 1144 porque así se halla en el archivo de las casas del Císter en Francia", y Manrique, 1642-1659: I, 466, si bien más adelante declara: "Quod de Salceda, de Horta, de Vallebona, ex ipsius fundationonum instrumentis, non obscuris indiciis demonstrabimus. Interim tamen ab eis supersedentes, ne eadem inutiliter repetamus" (Ibid. 467). También aparece recogida esta cronología en un catálogo cronológico de fundaciones perteneciente al monasterio de Veruela y que data del siglo XV (Torné Cubells, 1996 (2): 853).
La asumen sin más, Jongelin, 1640: VI, 6; Monumentos españoles, 1984-1987: II, 1932; Torres Balbás, 1952: 35; Gómez González, 1956: 887; Vielva, 1976: 647; Sainz Terreros, 1979: 326 (lo fecha el 15 de febrero de 1144); Alonso et alii, 1965: 13, si bien unas páginas más adelante, en la 19, aceptan la fecha de 1143; Martínez Tomé, 1991: 61; Herrero Marcos, 1997: 162; entre otros.
Este año también figura en la lista de monasterios que guarda el Tumbo de Herrera (González, 1960: 512).

[707] Así consta en la lista de monasterios que aparece en el Tumbo de Valparaíso, fol.12v ofrecida por Yáñez Neira, 1957: 165; él mismo declara que tal lista "está completamente equivocada en bastantes de ellos" (Ibid., 165, nota 10). Esta fecha es, sin embargo, la de fundación del monasterio de Bonaval, filiación de Valbuena. Álvarez Palenzuela, 1978: 86 y Ortega González, 1983: 19-20 recogen la noticia que da Manrique (1642-1659: II, 406) acerca de la habitual confusión que había entre la casa-madre (Vallis Bona) y la hija (Bona Vallis), error sufrido por el Tumbo del monasterio zamorano.

[708] *...mea spontanea voluntate Spiritu divino sugerente optavi animo fieri opere facere proposui monasterium de ordine sancti benecicti in Valle Bona...*

adhesión a la Orden si no se menciona ésta expresamente[709].

2. El nuevo monasterio se dedica a Dios, a la Virgen, a los santos confesores Martín y Silvestre y a todos los santos[710]. El empleo de este múltiple título frente a la declaración expresa de la legislación cisterciense de que todos sus cenobios estuviesen dedicados a la Virgen María[711], hizo desconfiar a algún especialista sobre la vinculación en este momento de Valbuena a la Orden[712]. Es necesario, sin embargo, puntualizar que el cenobio recibe primero la advocación de Dios y de la Virgen[713] y, por otro lado, que existen otras abadías pertenecientes a la Orden que presentan varios títulos[714] u otro diferente[715]. De ahí que este argumento, visto como el anterior de forma aislada, tampoco es válido para esgrimir una opinión al respecto, sino que hay considerarlo junto con otros datos más contundentes[716].
3. La condesa se reserva cierto patronazgo mientras viva[717] y, después de su muerte, para sus herederos[718]. Una de las principales preocupaciones de los cistercienses era que los lugares sobre los que iban a asentar sus monasterios fuesen entregados por el donante renunciando a todo derecho sobre aquéllos, con el fin de evitar cualquier intento de intervención por su parte o por sus descendientes en los asuntos de la abadía[719]. La presencia de esta cláusula, heredera según Pérez-Embid de la tradición de los monasterios familiares[720], hace difícil pensar que estemos ante un monasterio cisterciense[721].
4. El monasterio se coloca bajo la jurisdicción del obispo Pedro de Palencia[722]. Es este, sin duda, el problema que más atención ha suscitado entre los estudiosos, ya que según Manrique hasta 1151 no se liberará el monasterio de esta sujeción al obispo diocesano[723]. Esta situación iba claramente en contra de

---

[709] Aluden a esta cuestión Álvarez Palenzuela, 1978: 140-141; y Ortega González, 1983: 20-21. Téngase en cuenta, además, que en otros documentos pertenecientes a un período en el que tanto Valbuena como otros cenobios ya están integrados hace tiempo en la Orden, no se hace mención de ella (Vid. por ejemplo, los testimonios aportados por Yáñez Neira, 1978: 112-113, referidos a Osera, Las Huelgas de Burgos o San Andrés de Arroyo). En el caso de Valbuena, de un total de casi cuarenta documentos comprendidos entre 1153 –fecha en que, como veremos, aparece la primera referencia expresa a la Orden– y 1297 –último documento conservado del siglo xiii–, únicamente en siete ocasiones se habla del instituto cisterciense.

[710] *...in honorem Dei omnipotentis et beata marie semper Virginis ac gloriosorum confessorum Martini atque Silvestri omniumque sanctorum.*

[711] Véase en la monografía de La Espina lo que se dice al respecto.

[712] Antón, 1942: 11.

[713] Aspecto ya señalado por Ortega González, 1983: 20-21.

[714] Por ejemplo, Sacramenia o el monasterio italiano de Tiglieto (véase sobre este particular, Valle Pérez, 1991: 138, nota 11 y 155, nota 84).

[715] Es el caso de San Pedro de la Espina, San Martín de Castañeda, San Andrés de Arroyo, San Prudencio de Montelaturce, etc... (vid. nota 711).

[716] En un documento de 1148 –anterior, como veremos, a la adhesión de Valbuena a la Orden–, aparece denominado *Sancte Marie de Vallisbone*, debiendo ser interpretado este hecho como una evidencia más de un fenómeno que se produce en el seno de buena parte del monacato peninsular durante el segundo tercio del siglo xii: la asimilación de usos difundidos por los monjes cistercienses, como la advocación mariana, prácticas eremíticas, etc... (Vid. Valle Pérez, 1991: 141-147, especialmente para el caso que nos ocupa, 145, y la introducción general).

[717] *Hoc tamen ea conditione facio ut quandiu vixero in mea potestate sint et consilio voluntate mea habeant que secundum ordine sua monasterio vixerint.*

[718] *... volo ut post obitum meum vobis et posteris vestris placendo uno de filiis ac filiabus meis vel eorum filiis aut nepotibus quem vos elegeritis aut abbas qui tunc temporis monasterio prefuerit, eos de menu abbatis sub dominio et cemsi teneat redens monasterio per annum XX morabetinos vel amplius estimata presenti et futuri quantitate ville et ita conserve...*

[719] Álvarez Palenzuela, 1978: 36.

[720] Pérez-Embid Wamba, 1986: 275. Sobre este particular, véase Orlandis, 1956.

[721] Así lo señalan Álvarez Palenzuela; Recuero Astray, 1984: 445-446; Ara Gil, 1986: 13; idem, 2002: 62; y Pérez-Embid Wamba, 1986: 275, si bien únicamente los primeros afirman con rotundidad la imposibilidad de la pertenencia de Valbuena al Císter en este momento. No obstante, en algunos diplomas fundacionales, como el de Sobrado, se han encontrado cláusulas que reservan un espacio para la intervención de los patronos laicos (Alfonso Antón, 2008: 125), siendo más frecuente la injerencia de los fundadores y su familia en los monasterios femeninos (vid. el apartado dedicado a los fundadores y a los motivos de las fundaciones en la introducción general histórica).

[722] *...vobis ergo Martino abba qui iam dicto monasterio autoritate patris nostri domini Petri Palentini pontificis Deo disponente prestis fratribusque vestris presentibus ac futuris...*

[723] Manrique., 1642-1659: II, 196 y 197, y los autores que le siguen. Este problema jurisdiccional provocaría, según Tijburg (1953: 180-181) la intervención directa de San Bernardo, el cual habría escrito al obispo palentino Pedro con el propósito de que acatase la Carta de Caridad. Sin embargo, y él mismo lo reconoce, para nada se alude a ello en el texto de la carta (Puede consultarse en *Obras completas de San Bernardo*, 1983-1993: VII, carta 372, 1066-1071). Apuntan también esta actuación Álvarez Palenzuela, 1978: 36 y 141; Ara Gil, 1986: 14; Pérez-Embid Wamba, 1986: 276 (éste último, sin embargo, había sostenido páginas antes, concretamente en la 39, que esta carta debe hacer alusión a La Espina, hija de Clairvaux, y no a Valbuena, de la línea de Morimond); y Martínez Sopena, 2003: 42.
Han sido muchos los autores que, a tenor de un documento sin fecha de Alfonso VII por el que confirma la donación realizada por la condesa y en el que se hace mención al Instituto cisterciense (vid. nota 738) pero que se ha venido datando desde que lo publica Manrique como de 1143 (La raíz del error está en que el cronista sostenía que fue otorgado "non multo post" del de la fundación, transcribiendo a continuación parte de él. 1642-1659: II, 197), han supuesto que al menos desde entonces Valbuena estaba adscrita a la Orden, aun a pesar de tener que vivir hasta 1151 bajo la jurisdicción del obispo de Palencia (Antón, 1942: 11; Tyjburg, 1953: 180-181; idem, 1964: 83-84; Ortega González, 1983: 20-21; Ara Gil, 1986: 13-14; VV.AA., 1995: 960). Por su parte, Álvarez Palenzuela llegó a una suerte de compromiso, afirmando que si en febrero de 1143 se había llevado a cabo la "fundación teórica" del monasterio, los problemas con el obispo empujaron a un número importante de sus monjes a abandonar Valbuena y trasladarse a Quintanajuar a fundar otro cenobio; una vez resuelto aquel inconveniente, volvieron a Valbuena con nuevos refuerzos llegados de Berdoues, para llevar desde entonces "una vida plenamente activa" en el seno de la Orden (Álvarez Palenzuela, 1978: 141-143 y 187. Le siguen, Ortega González, 1983: 76; Ara Gil, 1986: 14; idem, 2002: 62; Pérez-Embid, 1986: 275-276; o Hernando Garrido, 2003: 204, quien habla de una "definitiva instalación cisterciense" en 1151).

lo estipulado por la Carta de Caridad, aprobada en 1119 por Calixto II y por las consiguientes bulas de confirmación de la misma, que preveían la supresión del derecho episcopal[724], de la visita correccional[725] y de elección de abades[726]; y al mismo tiempo, prohibía que se establecieran monasterios en las diócesis de obispos que no acataran estos términos[727]. De ahí que se indicara que era complicado hablar en este momento de Valbuena como monasterio cisterciense[728].

5. Negación por parte del nuevo monasterio de tener villanos bajo su autoridad para, de ese modo, dedicar más tiempo al rezo[729]. En esta cláusula había visto Manrique[730] y después de él otros autores[731], una costumbre propia de los monjes blancos[732]. Sin embargo, para Álvarez Palenzuela y Recuero Astray este detalle es el que provoca la existencia del patronazgo de la fundadora y sus descendientes, situación ajena a los usos cistercienses[733].

Por todo lo dicho hasta ahora, podemos concluir que el 15 de febrero de 1143 se erige en Valbuena no un monasterio cisterciense, sino una empresa monástica que "responde a un deseo primordialmente ascético"[734] y en el que los monjes, con el abad Martín a la cabeza, observaban la Regla de San Benito[735].

Pero, ¿cuándo se incorpora Valbuena a la Orden del Císter? Cinco años después de la donación de doña Estefanía Armengol, Alfonso VII entregaba la villa de Quintanilla al monasterio de *sancte marie vallis bone* y a sus hermanos que viven *sub regula sancti benedicti*[736]. El abad es el mismo que figuraba en el documento de 1143, Martín, y la situación jurídica de la fundación parece no haber cambiado[737]. El primer documento en el que consta claramente la adscripción a la Orden es una confirmación hecha por Alfonso VII de la donación de las villas de Valbuena y Mombiedro, sin fecha[738]: el monasterio vive *sub regula sancti benedicti secundum instituta cisterciensium*. Las investigaciones llevadas a cabo por Álvarez Palenzuela y Recuero Astray lo sitúan entre finales de 1153, posiblemente después de la delimitación del coto hecha en diciembre de ese mismo año por el emperador[739], y principios del siguiente[740]. Ahora bien, el que el abad Ebrardo, a quien los antiguos libros capitulares consideraban como *Abbas primus*[741] aparezca con ese cargo en la demarcación del coto realizada el 19 de diciembre de 1153, hace pensar que en ese momento el monasterio ya estaba incorporado a la Orden del Císter.

---

[724] Sobre el tema de las limitaciones del poder de los obispos respecto a la Orden y la exención, véase la rígida visión tradicional del problema en Mahn, 1982: 88-101 y 131-155, y otra renovada y más flexible en García-Guijarro Ramos, 2001, para quien la exención constituye la emanación natural de la protección pontificia otorgada desde la bula *Desiderium quod* de 19 de octubre de 1100 (41), constituyendo el privilegio de Lucio III de 21 de noviembre de 1184 una confirmación (37); para el caso hispano, Pérez-Embid, 1986: 250-258 y 337-338. Para la Península en tiempos de Alfonso VII puede consultarse Pascua Echegaray, 1989: especialmente 430-431.

[725] El capítulo V establecía el sistema de visita, que quedaba en manos del abad padre: "Semel per annum uisitet abbas maioris ecclesiae omnia coenobia quae ipse fundaverit" (Waddell, 1999: 277 y 445; trad. castellana en Herrera., 1984-1995: V, 89). No obstante, en el IX se reconocía al obispo la facultad de intervenir de modo correctivo en el caso de comportamientos desviados por parte de algún abad: "Quod si aliquis abbatum contemptor sanctae Regulae vel nostri Ordinis aut fratrum sibi commissorum vitiis consentiens repertus fuerit, abbas Novi Monasterii per se vel per priorem sui cenobii aut per litteras eamdem personam ad emendationem admonere quater studeat. Quod si contempserit, tunc abbas maioris ecclesiae errorem eius episcopo in cuius diocesi degit, et canonicis eius ecclesiae, propalare curet..." (Waddell, 1999: 279 y 447-448; trad. castellana en Herrera., 1984-1995: IX, 93 y 95)

[726] Elegido por los propios monjes en presencia del abad padre: "In caeteris quoque coenobiis quolibet casu proprio pastore viduatis, fratres illius loci convocent illius ecclesiae abbatem quae eos genuit, et in eius praesentia eiusque consilio, de suis vel de Novi Monasterii fratribus vel de aliis nostris ecclesiis eligant sibi abbatem" (Waddell, 1999: 282 y 450; trad. castellana en Herrera., 1984-1995: VI, 99).

[727] "Antequam abbatiae cistercienses florere inciperent, domnus Stephanus abbas et fratres sui ordinaverunt ut nullomodo abbatiae in alicuius antistitis dioecesi fundarentur antequam ipse decretum inter Cisterciense coenobium et caetera ex eo nata exaratum et confirmatum ratum haberet et confirmaret, propter scandalum inter pontificem et monachos devitandum" (Waddell, 1999: 274 y 442; trad. castellana en Herrera., 1984-1995: VI, 83).

[728] Álvarez Palenzuela y Recuero Astray, 1984: 445. Los monasterios cistercienses de los reinos de Castilla y León tuvieron continuos altercados con los prelados diocesanos, especialmente en lo que al pago de diezmo se refiere, llegando a suscribir con aquellos acuerdos de avenencia como sucedió, por ejemplo, en los casos de Monsalud (Díaz Ibáñez, 1995: 379 y ss; Chacón Gómez-Monedero, 1995: 313-314 y 317-320) y Óvila (Millares Carló, 1933: 22-23; Layna Serrano, 1998: 159-160) o de corrección, sumisión y obediencia, como en Valparaíso y Castañeda ya bien entrado el siglo XIII (Pérez-Embid, 1986: 257-258) o en Moreruela a mediados del XIV (Granja Alonso, 1997). En este último sentido, hay constancia documental de juramentos de obediencia por parte de abades cistercienses tras su nombramiento al prelado de la diócesis en las que está implantado su monasterio, como por ejemplo en Rute (Montelaturce) en 1165 (García Turza, 1992: 20 y doc. 29, 47), Nogales entre 1247 y 1248 o Valparaíso en 1284 (Cavero Domínguez, 2001: doc. 76, 108; idem, 2007: 162-163). No está de más recordar que en Iranzu, fundado por el obispo Pedro de Artajona en 1176, dicho prelado "sólo impuso al nuevo monasterio la obediencia permanente al obispo y el respeto a los canónigos de Pamplona, salvo en lo referente a la dignidad y honestidad de la Orden" (Fortún, 2007: 42).

[729] *Verum qui dicitur quod consuetudi vestra non patitur villanos tenere, ut libertus Deo possitis vacare.*

[730] 1642-1659: II, 197.

[731] Janauschek, 1877: 71; An

[732] Así lo señalaba el capítulo XV del *Exordium Parvum*: "Et quia nec in Regula nec in vita sancti Benedicti eundem doctorem legebant possedisse ecclesias vel altaria seu oblationes aut sepulturas vel decimas aliorum hominum seu furnos vel molendina aut villas vel rusticos, nec etiam feminas monasterium eis intrasse, nec mortuos ibidem, excepta sorore sua sepelisse, ideo haec omnia abdicaverunt". (Waddell, 1999: 253 y 434; trad. castellana en Herrera, 1984-1995: VI, 66-68).

[733] 1984: 445-446. Estamos seguramente ante otra prueba de la adopción de ciertas maneras propias de los cistercienses en el ambiente monástico de la época (Vid., nota 716).

[734] Álvarez Palenzuela; Recuero Astray, 1984: 446. Véase, sobre este tipo de comunidades eremitas que frecuentemente acaban integradas en la Orden, la nota 716.

[735] Así consta en una anotación al margen realizada por un monje del monasterio en el fol.1r del *Libro de todos los privilegios que los señores Reyes de Castilla han concedido a este Monasterio desde su fundación en 1143 hasta 1687 que es cuando se escribe esta obra*, conservado en la sección Clero del A.H.N. (libro 19.725; le citaremos como *Libro de Privilegios*)*: fue de Monjes Negros poco tiempo.*TON, 1942: 10; Ortega González, 1983: 21; y Ara Gil, 1986: 13.

[736] A.H.N. Clero, carpeta 3.440 doc. 2-n.6 y doc. 5; *Libro de Privilegios*, fol.14; Códices, 1484-B, n.13 y 14; B.R.A.H., Col. Salazar, O-7, fol.91, con fecha de 1137.

[737] Así se deduce por el hecho de que la villa donada estaba desierta, sin villanos (Álvarez Palenzuela y Recuero Astray, 1984: 446). Respecto al título del monasterio y la regla que siguen, véase más arriba el análisis del contenido de la carta de fundación.

De este modo la afiliación –ya que no se trata de una fundación en sentido estricto–[742], se habría llevado a cabo entre 1148 y el 19 de diciembre de 1153. Concretar una data segura y precisa cuando carecemos de documentos esclarecedores es harto complicado. Ante la falta de argumentos que puedan oponerse a ello, habrá que concluir que la incorporación a la Orden se llevaría a cabo ca.1151[743], fecha en la que, como hemos visto, se desliga de la obediencia al obispo de Palencia y recibe un contingente de monjes enviados por el monasterio de Berdoues, en la línea de Morimond, con Ebrardo a la cabeza[744].

La procedencia de los monjes de aquel monasterio francés, está bien atestiguada por los documentos[745]. El más antiguo que lo confirma es un privilegio de Alfonso VIII por el cual entrega al abad Arnaldo de Berdoues la corrección y visitación de los monasterios de Valbuena y Huerta, con fecha de 22 de febrero de 1166[746]. Los restantes documentos que hacen referencia a esa filiación son ya muy tardíos[747], especialmente del momento en que Valbuena se une a la Reforma de la Orden emprendida por Martín de Vargas (1430)[748].

---

[738] A.H.N. Clero, carpeta 3.440, doc. 2-n.3, doc. 3-n.3 y doc. 6; Códices 1484-B, n.13 y 14. Publicado parcialmente por Manrique, 1642-1659: II, 197. Esta carta ha sido erróneamente fechada en 1143 por Anton, 1942-1659: 10; Ortega González, 1983: 21; Ara Gil, 1986: 13-14; y V.V.A.A, 1995: 960. El yerro tiene su origen en Manrique, ya que sostiene que el emperador suscribió ese documento poco después de la donación de la condesa y lo transcribió a continuación (vid. nota 723).

[739] Vid nota 756.

[740] 1984: 448.

[741] B.R.A.H. Col. Salazar, O-7 fol.111v y O-18 fol.243r. Aparece, sin embargo, nombrado como *segundo Abad deste Monasterio*, en el *Libro de Privilegios*, fol.5r.

[742] Sobre las diferencias existentes entre ambas modalidades de incorporación a la Orden, véase Valle Pérez, 1982: I, 16.

[743] Finestres y de Montalvo, 1753-1765: I, 30; Mendoza, 1753: 112; Álvarez Palenzuela y Recuero Astray, 1984: 447 nota 64; Valle Pérez, 1991: 145; Ara Gil, 1998: 228; Olivera Arranz, 2002 (2): 407; Hernando Garrido, 2003: 204; Vicente Pradas y Martín Lozano, 2006: 4; entre otros. Por su parte Alonso Álvarez, 2007: 656, 674 y 704, opta por 1153 como fecha de afiliación.

[744] Manrique, 1642-1659: II, 197, y los autores que le siguen. Por su parte, Tijburg, equivocadamente, la hace hija de Clairvaux (1964: 84). Recientemente se ha publicado una "versión" sorprendente de la afiliación de Valbuena a la orden del Císter: en 1143 Estefanía Armengol funda un monasterio "en el «valle bueno». En el lugar de San Román, al oeste del poblado de Valbuena de Duero existía un priorato de monjes cluniacenses, dependiente de San Pedro de Cardeña (Burgos). En 1152 un grupo de estos monjes con los nuevos de la casa madre francesa de Morimundo, se ubican en el lugar que hoy ocupa el cenobio de Santa María de Valbuena. Se pasa de monjes negros procedentes de San Pedro de Cardeña a monjes blancos dependientes de la casa francesa..." (Velasco Martínez, 2009: 68). El autor no cita la fuente de donde toma esta noticia, y por nuestra parte no hemos localizado en la documentación de Valbuena ningún documento que pueda dar luz sobre la misma. Lo único que tenemos cierto es que la granja de San Román, sita en el término de Valbuena, era desde el siglo xv, propiedad de los monjes jerónimos de La Armedilla.

[745] Lamentablemente el *Cartulaire de Berdoues* publicado en 1905 por el Abbe Cazauran no aporta ningún dato alusivo al tema. Ha llegado a nosotros incompleto y las 825 cartas de que consta, comprendidas entre 1134 y 1258, aluden únicamente al dominio económico de la abadía, sus granjas y propiedades rurales.

[746] No se conserva el original, sino dos copias de los siglos xv y xvi (*Libro de Privilegios*, fol.22r; y A.H.P.V. Sec. Histórica, 242-20, fols.23r-24v. Vid. Apéndice documental, doc. 2). El documento al que hacemos referencia debe ser, sin duda, la confirmación de un acto realizado con anterioridad del que no ha llegado a nosotros testimonio documental y que con toda seguridad sería la auténtica donación a la Orden, ya que tanto Valbuena como Huerta eran desde hace tiempo –ambos, curiosamente, desde 1151– monasterios integrados en la Orden (en enero de este año, Alfonso VII había concedido al monasterio de Cántavos la villa del mismo nombre *ut faciatis ibi Ordinem de Cistels*; véase sobre el particular, Valle Pérez, 1991: 159, nota 93; transcribe el documento García Luján, 1981: 3-4). No obstante, en la relación de privilegios concedidos por los reyes al monasterio de Huerta que se conserva en uno de sus tumbos (Archivo del monasterio de Santa María de Huerta, *Tumbo*, fols.213v-214r) no se hace mención a este privilegio, como tampoco se alude a la procedencia de los monjes al hablar de la fundación de Cántavos (fol.111r) o del traslado a Huerta (fol.213r); por su parte, la *Memoria cronológica* de Fray Constantino Cordón señala a Berdoues como casa madre de Huerta (fol.40; pub. en regesta por Aguilera y Gamboa, 1908: 283), pero nada dice del instrumento de 1166.
Creo que es incuestionable la autenticidad del documento. Si lo comparamos con otro expedido el mismo día, la confirmación por parte del monarca del monasterio de Valbení al de Valbuena (vid. la monografía de Palazuelos), y del que hasta el momento no se ha puesto en duda su legitimidad, veremos que coinciden tanto fórmulas diplomáticas como confirmantes (únicamente se omite el scriptor, lo que junto a la ausencia del obispo de Calahorra y de otros dos testigos (Gómez González y Martín Fernández), puede deberse simplemente a un despiste del copista moderno). Y en cuanto al abad Arnaldo, a quien se dirige la donación, es preciso comentar que, en efecto, Arnaldo de Saint-Justin ostenta el cargo de abad de Berdoues entre 1153 y 1186 (Abbé Cazauran, 1905: 78*-100*). Un último punto que debemos hacer notar es que este documento originó la creencia por parte de algunos monjes del monasterio de que Valbuena era una fundación real de Alfonso VIII (sobre la pretensión de que fuese su abuelo el fundador, vid. nota 702). Así por ejemplo, Martín de Vargas escribió en un memorial de advertencias que entregó a sus monjes para que, en su ausencia, se defendiesen ante los abades de Cîteaux, Morimond y Berdoues, lo siguiente: *Yten mas; que si escritos quisieren mostrar fallaran por ellos que el rey don Alfonso en la fundación del Monasterio puso una condicion, conviene a saber, que el monasterio de Berdones oviesse la paternidad, con tanto que en este Monasterio se guardasse la Observancia de la Orden de Cistel*, insertando, al final de todo, el documento que presentamos (A.H.P.V. Sec. Histórica 242-20, fols.18r-23r, en concreto, fol.21v). En cambio, otro monje escribió una nota al margen en el *Inventario* mandado hacer por Martín de Vargas en la que afirmaba que Valbuena era fundación de Alfonso VII, pero fue su nieto Alfonso VIII quien lo entregó a Berdoues (fol.2r).

Otro aspecto importante al que debemos prestar atención y que ha pasado totalmente inadvertido a la historiografía es el del cambio de emplazamiento del monasterio. En efecto, en el privilegio concedido por Inocencio III en mayo de 1199[749] aparece mencionada entre la lista de las propiedades que el pontífice confirma la *domos que dicitur sancti martini ubi prius fuit vestrum monasterium*. De acuerdo con este dato, el lugar donde se asienta en la actualidad el monasterio no es el que ocupaba en un principio, sino que éste se hallaba en la llamada "casa de San Martín", próxima según otros documentos a la villa de Valbuena[750]. Así consta por un testimonio conservado del siglo XVI:

> *El monasterio de Valbuena estubo primero fundado junto al lugar que llaman Valbuena dondesta agora una hermita de la bocacion de San Martin hasta que despues fue trasladada al lugar donde aora esta orilla del rio Duero media legua del lugar de Valbuena y legua y media de Peñafiel en el valle que aora se llama Valbuena*[751].

¿Cuando y por qué se llevó a cabo el traslado a su actual emplazamiento? Tratar de dar una respuesta sólida a este interrogante es difícil ya que los documentos manejados no aclaran nada al respecto. Lo más probable es que el cambio tuviese lugar poco después de la llegada de los monjes cistercienses. La búsqueda de la soledad y el aislamiento del mundo, uno de los objetivos esenciales de la Orden, había motivado que sus cenobios se asentaran en lugares alejados de toda aglomeración humana, ciudades, villas, etc[752], de ahí que, casi con toda seguridad, la tal vez excesiva cercanía del núcleo monástico original a la villa de Valbuena determinó la necesidad de un traslado a un sitio más apartado[753].

Para concluir, podemos afirmar que en 1143 Estefanía Armengol funda cerca de la villa de Valbuena un monasterio benedictino bajo la advocación de San Martín[754] que hacia 1151 es afiliado a la Orden Cisterciense a través del monasterio de Berdoues (Francia) y poco después trasladado al lugar donde se encuentra actualmente.

Formación y consolidación económica (siglos XII-XIII)[755]

Durante la segunda mitad del siglo XII y todo lo largo del XIII fueron numerosas e importantes las donaciones recibidas por el monasterio de mano de los monarcas y de la nobleza.

El primer documento real otorgado tras la incorporación a la reforma cisterciense es uno de Alfonso VII expedido en Medina del Campo el 19 de diciembre de 1153[756], por el cual delimita el coto del monasterio y confirma a su abad Ebrardo las propiedades de Quintanilla y Torre del Rey[757]. Este mismo monarca confirmaría poco después la donación de Valbuena y Mombiedro hecha por doña Estefanía Armengol[758], y en 14 de agosto de 1156 les vendería la villa de Jaramiel[759].

---

[747] La primera mención a Valbuena en los *Statuta Capitulorum* publicados por CANIVEZ, corresponde al año 1193, apareciendo su nombre unido al de su casa-madre (I, año 1193, def.53, 168). Hasta mediados del XV (IV: año 1441, def.54, 511), únicamente se citan juntos en dos ocasiones (I, año 1208, def.48, 355; y año 1209, def.9, 358).

[748] A.H.N. Clero, carpeta 3.442, doc. 2; legajo 7.666; libro 20.261, fols.8v-9v y 19r; y A.H.P.V., Sec. Histórica, 242-20, fols.18r-23r.

[749] Vid. nota 786.

[750] Por lo menos, en varios documentos como el privilegio de Urbano III de 1187 (vid. más adelante nota 787) o uno de Alfonso VIII de mayo de 1189 (Vid. nota 766), aparece siempre asociada a ésta (*villam vero que vocatur Vallisbona, cum domo illa que vocatur Sanctus Martinus*), y ya a mediados del XV aparece mencionada como la *iglesia de sant martin çerca de valbuena* (*Inventario*, fol.28v; GARCÍA FLORES, 1996: 570).

[751] B.R.A.H. Col. Salazar, O-7, fol.85r.

[752] A este deseo se alude tanto en el *Exordium Parvum* (Cap. XV, 13: "Quia etiam beatum Benedictum non in civitatibus nec in castellis aut in villis sed in locis a frequentia populi semotis coenobia construxisse sancti viri illi sciebant, idem se aemulari promittebant"; WADDELL, 1999: 254 y 435; trad. castellana en HERRERA., 1984-1995: VI, 71), como en los *Capitula* (Cap. VIIII, 3: "In civitatibus, castellis, villis, nulla nostra construenda esse coenobia"; WADDELL, 1999: 187 y 408; trad. castellana en HERRERA., 1984-1995: VI, 155 y 157), o los *Instituta* (Cap. I. "Quo in loco sint construenda coenobia. I. In civitatibus, castellis, villis, nulla nostra construenda sunt coenobia, sed in locis a conversatione hominum semotis"; WADDELL, 1999: 325 y 458).

[753] Otros muchos monasterios hispanos como Rioseco, Herrera, San Prudencio, Rueda, Piedra, Fitero, etc.., tuvieron al menos dos emplazamientos distintos. Sobre este particular, vid. lo que se comenta en la monografía de Palazuelos.

[754] Aunque no llegó a afirmar en ningún momento un posible traslado del monasterio, ANTÓN apuntó que "Tal vez esta primitiva iglesia de San Martín, fuera parte considerable en la dedicación que a este Santo y a San Silvestre hace del monasterio la Condesa Estefanía" (1942: 63-64 nota 11). Al ocuparse de Montederramo, VALLE PÉREZ, 1982: I, 190, comenta como tradicionalmente se había vinculado el traslado de emplazamiento del monasterio con el cambio de observancia y aunque apunta que no se puede afirmar con seguridad, "Esta modificación de lugar, además, estaría en consonancia con los ideales perseguidos por la Orden, dado que el nuevo solar, en el valle, se adecuaba mejor a sus anhelos y búsquedas".

[755] El único estudio monográfico existente sobre el dominio del monasterio de Valbuena es el de ORTEGA GONZÁLEZ, 1983. Se puede consultar también ÁLVAREZ PALENZUELA, 1978: 187-195 y diversas noticias en PÉREZ-EMBID WAMBA, 1986.

[756] Instituto Valencia de Don Juan, Madrid (en adelante, I.V.D.J.), Manuscritos Medievales, A.2.8 (pub. por FLORIANO LLORENTE, 1971: 465-466); A.H.N. Clero, carpeta 3.440, doc. 2-n.2 y doc. 3-n.2; y *Libro de Privilegios*, fol.5. Aunque aparece datado en Medina del Campo, a 19 de diciembre de 1143, es necesario retrasar esta carta hasta diez años después (Vid. las causas que motivan este cambio de data en B.R.A.H., Col. Salazar, O-7, fol.90; FLORIANO LLORENTE, 1971: 465; RECUERO ASTRAY, 1979: 235; y ÁLVAREZ PALENZUELA y RECUERO ASTRAY, 1984: 436-439).

Su sucesor Sancho III también beneficiará al monasterio en enero de 1158 con la concesión de protección a sus ganados y libertad de pasto por todo el reino[760] y, en junio del mismo año, con la protección real a todas sus posesiones[761].

Pero será Alfonso VIII quién más contribuya al engrandecimiento del patrimonio de Valbuena donándole las heredades de Pedrosa y Ventosa el 29 de noviembre de 1164[762], la de Pedro Gallego el 6 de mayo de 1168[763] y un pozo de sal en las salinas de Bonilla el 22 de enero de 1172[764]. Además, en junio de 1183 le confirma la *Serna de la Condesa*[765] y en mayo de 1189 todas sus propiedades[766]; el 10 de junio de 1193 le permitirá cortar leña y pastar en los montes de Cuellar[767]; y por último el 20 de enero de 1194 les confirma unas casas, viñas y otras heredades que habían sido donadas por un clérigo de Peñafiel[768].

A su muerte, el monasterio de Valbuena estaba en posesión de un importante patrimonio del cual la mayor parte había sido reunida en las décadas de los 80 y 90 de la centuria anterior[769]. Los monarcas que reinan a lo largo del siglo XIII se limitarán a confirmar los privilegios otorgados por sus antecesores[770].

Fernando III le exime del pago de portazgo a todas las compras y ventas que realizase y le concede protección real el 28 de noviembre de 1218[771] y lo vuelve a hacer el 20 de septiembre de 1229[772]. En 1247 les donará tres villas, a saber, Villa Fruela, Villa Amando y Villa Ximeno[773]. El resto de diplomas de su reinado son confirmaciones[774] o intervenciones en pleitos[775]. Lo mismo sucederá con los de Alfonso X[776], Sancho IV[777] y Fernando IV[778].

---

[757] No contamos con más donaciones de este monarca. El documento por el cual donaba la villa de Jaramiel en abril de 1148 (A.H.N. Clero, carpeta 3.440, doc. 2-n.3 y doc. 3-n.4; *Libro de Privilegios*, fols.8r-9r; Códices 1484-B, n.12 y 13; B.R.A.H. Col. Salazar y Castro, legajo A, carpeta 1, n.5, con fecha de 1142, y legajo C, carpeta 2, n.4 y O-18, fols.105-106v, con fecha de 1147) parece ser en realidad una falsificación, por cuanto este mismo rey vendía la citada propiedad al abad Ebrardo en agosto de 1156 (A.H.N. Clero, carpeta 3.440, doc. 2-n.5; *Libro de Privilegios*, fols.9v-10v). Vid. al respecto Álvarez Palenzuela y Recuero Astray, 1984: 439-445.

[758] Vid. nota 738.

[759] A.H.N. Clero, carpeta 3.440, doc. 2-n.5.

[760] I.V.D.J., Manuscritos medievales, A.2.10 (pub. por Floriano Llorente, 1971: 469-470); A.H.N. Clero, carpeta 3.440, doc. 2-n.8 y doc. 3-n.6; *Libro de Privilegios*, fols.11r-11v.

[761] A.H.N. Clero, carpeta 3.440, doc. 2-n.9 y doc. 3-n.7.

[762] I.V.D.J., Manuscritos medievales, A.3.1 (pub. por González, 1960: II, doc. 65, 113-114, y Floriano Llorente, 1971: 470-472); A.H.N. Clero, carpeta 3.440 doc. 2-n.11 y doc. 3-n.9; *Libro de Privilegios*, fols.12v-13r; B.R.A.H. Col. Salazar y Castro, O-7, fol.94v y O-18, fol.208;

[763] A.H.N. Clero, carpeta 3.440 doc. 2-n.14; *Libro de Privilegios*, fols.13r-14v. Aparte de esta donación, le confirma diversas posesiones.

[764] I.V.D.J., Manuscritos medievales, A.2.4; A.H.N. Clero, carpeta 3.440 doc. 2-n.13 y doc. 3-n.11; *Libro de Privilegios*, fol.16; B.R.A.H. Col. Salazar y Castro, O-7, fol.93v y O-18, fol.206. Pub. por González, 1960: II, doc. 167, 283-284.

[765] A.H.N. Clero, carpeta 3.440, doc. 2-n.12; y *Libro de Privilegios*, fol.16.

[766] A.H.N. Clero, carpeta 3.440 doc. 2-n.10, doc. 3-n.8 y doc. 12; *Libro de Privilegios*, fols.17r-19r; Códices 1484-B, n.15 y 16; B.R.A.H. Col. Salazar y Castro, O-7, fols.92v-93r. Publ. por González, 1960: II, doc. 529, 905-907.

[767] A.H.N. Clero, carpeta 3.440 doc. 2-n.15; *Libro de Privilegios*, fols.19v-21r y 78v-79r; Códices 1484-B, n.20; B.R.A.H. Col. Salazar y Castro, O-7, fol.97v. Publ. por González, 1960: III, 95-97.

[768] I.V.D.J., Manuscritos medievales, A.3.11 (Publ. por Floriano Llorente, 1971: 485-486); *Libro de Privilegios*, fol.21.

[769] Entre otras propiedades, contaba con la villa de Valbuena; las granjas de Murviedro, Nueva, Valbonilla, Castrillo de Cisla, Quintanilla, Jaramiel, Talamanquilla, Ventosa, Malacuera, Villa Froliella y del Villar; las heredades de Término, Pedrosa, Canillas; la casa y ermita de Sta. María de Capelludos; casas en Palencia, Peñafiel, Valladolid, Atienza, Sepúlveda, Ayllón; viñas en Peñafiel, etc...

[770] Álvarez Palenzuela, 1978: 190-191; y Ortega González, 1983: 31.

[771] I.V.D.J., Manuscritos medievales, A.4.11; A.H.N. Clero, carpeta 3.440 doc. 2-n.17, doc. 3-n.14 y doc. 14; *Libro de Privilegios*, fols.22v-23v. Publ. por González, 1983: II, doc. 49, 60-61.

[772] B.R.A.H. Col. Salazar, O-7, fols.99v-100, con fecha de 1219. Publ. por González, 1983: II, doc. 252, 293-294.

[773] *Libro de Privilegios*, fol.31. No se conserva el original, sino una copia incompleta (falta el mes en la data, y otras palabras sueltas). La mención en este documento de Villa Fruela o Froliella debe tener carácter de confirmación, ya que el monasterio ya la poseía con anterioridad (vid. nota anterior). Por otra parte, esta donación viene recogida en uno de los inventarios de posesiones mandado hacer por Martín de Vargas en 1439: *Iten, el rey Don Fernando dio unos logares que son en Esgueva, cerca de Pinilla de Trasmonte, que es en la merindad de Santo Domingo de Silos, el uno que disen Villafruela que es cabo Villateresa e parte con Cilleruelo, e el logar de Villa Amondo, que parte termino con Tomilla e con Valdesande e con Caleruega e con Vannos, los quales el dicho rrey dio al monasterio con todos sus terminos, montes e pastos e aguas. Los quales el dicho rey compro de Don Nunno Nunnez de Lara para la lampara de Corpus Christo e quel monesterio no los pueda bender nin empennar. E que el que los comprase que perdiese todo lo que por ellos diere* (*Inventario II*, fol.4r; pub. por Ortega González, 1983: 154).

[774] 23 de marzo de 1229 (I.V.D.J., Manuscritos medievales, A.5.3, pub. por González, 1983: II, doc. 247, 287-289; A.H.N. Clero, carpeta 3.440 doc. 2-n.18 y doc. 3-n.15; *Libro de Privilegios*, fols.24r-25v; B.R.A.H. Col. Salazar y Castro, O-7, fol.103 y O-18, fol.225v) y 19 de octubre de 1232 (A.H.N. Clero, carpeta 3.440 doc. 2-n.27; *Libro de Privilegios*, fols.28r-30v; Códices 1484-B n.21 y 22; B.R.A.H. Col. Salazar y Castro, O-7, fols.100-101, con fecha de 1233; pub. por González, 1983: III, doc. 503, 15-16).

En cuanto al sector nobiliario, sólo hay constancia de las donaciones realizadas por Martín Gil, clérigo de Peñafiel, que les dona unas casa y unas viñas[779]; por Gonzalo Yáñez, señor de Aguilar, quien el 1 de octubre de 1270 y el 15 de mayo de 1277 les entrega unas heredades junto a Sevilla, las de Lucena y Millana respectivamente[780]; y por doña Justa, que le concede unas casas y un molino en Siete Molinos el 8 de octubre de 1290[781]. El resto de propiedades que fueron adquiridas por el monasterio hasta 1300, algunas de ellas de gran importancia, las conocemos no directamente sino a través de confirmaciones[782].

La intervención del Papado en los asuntos del monasterio también contribuye a afianzar su poderío económico[783]. La primera noticia conservada acerca de su actuación en Valbuena es la de un privilegio de Eugenio III fechado el 3 de marzo de 1152 por el cual toma bajo su protección al monasterio, sancionando de este modo la adscripción a la Orden cisterciense llevada a cabo un año antes[784]. Habrá que esperar hasta el 13 de enero de 1187 para volver a encontrar otro privilegio papal. En esta ocasión Urbano III vuelve a colocar al monasterio bajo su protección, les obliga a mantener y guardar la regla e instituto cisterciense, confirma todas sus propiedades, la exención de los diezmos a las tierras que trabajen con sus manos o a sus expensas y da una serie de normas para la vida interna del monasterio y su relación con el obispo de la diócesis[785]. El privilegio de Inocencio III fechado el 5 de mayo de 1199[786] repite con ligeras variantes lo estipulado en el de Urbano III, mientras que el expedido el 19 de mayo del mismo año hace especial hincapié en el asunto de los diezmos[787]. Los restantes documentos pontificios, cuatro de Gregorio IX[788] y uno de Honorio III[789], no afectan directamente a Valbuena, sino al conjunto de la Orden.

Crisis y reforma (siglos XIV-XV)

Durante el siglo XIV el monasterio de Valbuena muestra evidentes signos de debilidad y crisis. Por un lado, el descenso demográfico de la comunidad monástica del que se hacen eco algunas de las donaciones y confirmaciones otorgadas por los reyes. En efecto, en la exención del pago de yantar realizada por Fernando IV en marzo de 1303 se apuntaba que concedía tal privilegio *por que son muy pobres e muy menguados e yermos por fuerças e grandes daños que an reçebido en la guerra*[790]. Y todavía en febrero de 1330 Alfonso XI confirmaba este privilegio *porque sope que los monjes deste monesterio que era agora pocos e muy pobres*[791] y lo mismo hacía Pedro I en las Cortes de Valladolid de 1351[792]. A esto hay que añadir la ausencia casi total de donaciones a lo largo de este siglo.

---

[775] El 30 de junio de 1232 adjudicó la propiedad de Villa Froliella que se disputaban el monasterio y una familia al primero (A.H.N. Clero, carpeta 3.440 doc. 2-n.16; *Libro de Privilegios*, fols.26r-27v; pub. por GONZÁLEZ, 1983: II, doc. 466, 536-538) y el 8 de febrero de 1251 ordena que se falle el pleito que había entre el monasterio y el concejo de Vellosillo (A.H.N. Clero, carpeta 3.440 doc. 22; B.R.A.H. Col. Salazar y Castro, O-7, fol.109).

[776] 26 de marzo de 1254 (I.V.D.J., Manuscritos medievales, A.5.10; *Libro de Privilegios*, fol.32v); 14 de enero de 1255 (A.H.N. Clero, carpeta 3.440 doc. 23; legajo 7.666; B.R.A.H. Col. Salazar y Castro, O-7, fol.98 y O-18, fols.216v-218); 1266 (*Libro de Privilegios*, fol.33r); 1274 (*Libro de Privilegios*, fol.33r); y 15 de octubre de 1278 (A.H.N. Clero, carpeta 3.441 doc. 6). El 28 de mayo de 1275, el infante D. Fernando dicta sentencia a favor de Valbuena en el pleito que éste tenía puesto contra el concejo de Peñafiel sobre la entrada y corta en sus montes (I.V.D.J., Manuscritos medievales, C.9.5).

[777] El 1 de mayo de 1282, siendo infante, devuelve al abad Simón el pozo de sal de Bonilla que le había quitado su padre; llegado al trono, les confirma esta donación el 2 de diciembre de 1284 (I.V.D.J., Manuscritos medievales, A.10.4; *Libro de Privilegios*, fols.33v-34r). El resto de los documentos expedidos por este monarca son confirmaciones: 3 de junio de 1286 (A.H.N. Clero, carpeta 3.441 doc. 8; *Libro de Privilegios*, fols.36r-38v; Códices 1484-B n.17 a 20; B.R.A.H. Col. Salazar y Castro, O-7, fols.96r-97v, con fecha de 1287); 28 de mayo de 1287 (A.H.N. Clero, carpeta 3.441 doc. 9) y 20 de junio de 1291 (A.H.N. Clero, carpeta 3.441 doc. 11; *Libro de Privilegios*, fols.39r-40v); o intervenciones en querellas: 28 de junio de 1286 (I.V.D.J., Manuscritos medievales, V.4.13).

[778] A.H.N. Clero, carpeta 3.441 doc. 12 (15 de abril de 1297) y B.R.A.H. Col. Salazar y Castro, O-7, fol.100 (25 de junio de 1297).

[779] Vid. nota 782.

[780] A.H.N. Clero, carpeta 3.440 doc. 25; B.R.A.H. Col. Salazar y Castro, O-7, fol.105 y O-18, fols.230-231 (pub. por FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 1965-67: 117-118) y A.H.N., Clero carpeta 3.441 doc. 5.

[781] A.H.N. Clero, carpeta 3.441 doc. 10.

[782] Granjas de Valbonilla, Nueva, Talamanquilla, Malacuera; la aldea de Villanueva de Nogayche en el Aljarafe sevillano; casas en Atienza, Aillón, Peñafiel, Valladolid, Palencia; viñas en diversos lugares, etc. (ORTEGA GONZÁLEZ, 1983: 31).

[783] ORTEGA GONZÁLEZ, 1983: 32 y 45.

[784] No se ha conservado el documento, aunque dan noticia de su existencia MANRIQUE, 1642-1659: II, 197; MENDOZA, 1753: 112; MIGNE, 1884: 180, 1588; y COTTINEAU, 1935-1939: II, col.3271, entre otros. Según Manrique el privilegio repetía textualmente, a excepción naturalmente del destinatario y de otros detalles particulares, los términos contenidos en el concedido al monasterio de Cántavos por el pontífice ese mismo día (vid. este último en GARCÍA LUJÁN, 1981: doc. 2, 5-7).

[785] A.H.N. Clero, carpeta 3.440, doc. 2-n.19.

[786] A.H.N. Clero, carpeta 3.440, doc. 2-n.20.

[787] A.H.N. Clero, carpeta 3.440, doc. 2-n.21.

[788] A.H.N. Clero, carpeta 3.440, doc. 2-n.22 a 25.

[789] A.H.N. Clero, carpeta 3.440, doc. 2-n.26.

[790] 22 de marzo (I.V.D.J., Manuscritos medievales, A.2.10). VALDEÓN BARUQUE, 1974, ofrece un panorama sobre el estado demográfico de la zona durante el siglo XIV.

[791] 19 de febrero (A.H.N. Clero, carpeta 3.441, doc. 23).

[792] DÍAZ MARTÍN, 1975; ORTEGA GONZÁLEZ, 1983: 79; ARRANZ GUZMÁN, 1998: 499

Interrumpidas las concesiones provenientes de nobles y pequeños propietarios, únicamente se consignan cuatro instrumentos reales y todos ellos concentrados en los primeros años de la centuria y de mano de Fernando IV[793]: dispensa del pago del yantar (enero y marzo de 1303)[794]; concesión de venta de cincuenta cahíces de sal de las salinas de Bonilla, confirmando además la hacienda de Sevilla y eliminando la obligación de sustentar un hombre de armas en Villanueva de Nogachet (noviembre de 1304)[795]; y reducción de la cabeza de pecho de Valbuena porque sus vasallos *son astragados por rrason de la guerra de por la piedra que les tollo este ano que agora passo el pan e el vino* (febrero de 1305)[796]. Las condiciones climáticas, como vemos, no habían sido tampoco muy buenas. Además, el monasterio se ve envuelto en continuos pleitos con los concejos de Peñafiel, Castroverde, Piñel de Arriba y Piñel de Abajo, entre otros, sobre cuestiones de límites, pastos, montes y aguas, debilitando más si cabe la economía del cenobio[797]. Ello provocará que el monasterio acuda continuamente a los monarcas para que les confirmen sus privilegios: Fernando IV[798], Alfonso XI[799], Pedro I[800], Enrique I[801] y Juan I[802]. Ya dentro del siglo XV, Enrique III[803] y Juan II[804] se limitarán a confirmar privilegios de sus antecesores.

En el último tercio del XIV se aprecia una actividad tendente a adquirir propiedades en su entorno (Valladolid, Valbuena, Piñel) y a desprenderse de otras más alejadas (Villanueva)[805]. Si bien este hecho puede hacer pensar en cierta recuperación de la crisis en que había estado sumido el monasterio, es al mismo tiempo testimonio de que el dominio monástico había dejado de expandirse[806]. Pero no sólo eso, debemos tener en cuenta que por entonces ha tenido lugar la perdida de numerosas posesiones (casas de Atienza, Ayllón, Palencia, Segovia o Portillo; la granja de Villafruela; heredad de Lucena, etc), el despoblamiento de varias granjas (Piñuelas, Ventosa y Valbiado) y otras tantas empeñadas (Jaramiel, Castrillo de Cisla, Piñuelas, y la casa y ermita de Santa María de Capelludos)[807].

Esta era la situación a finales del primer tercio del siglo XV, consecuencia también de la mala administración de los abades y de los graves problemas internos que por estas fechas acuciaban al monasterio.

En 1424 fray Juan de Medina de Pomar había tomado posesión del cargo de abad del monasterio mediante unas bulas obtenidas de Martín V, pero dos años más tarde fray Hernando de Santa Colomba o de Benavente, hijo de Moreruela, comunicó al pontífice que la abadía estaba vacante. Este encomendó al obispo de Zamora que resolviese el caso y puso en posesión de la abadía al dicho fray Hernando quien, con ayuda de los abades Alfonso de La Espina, Pedro de Palazuelos y Lope de Matallana, arrojó al legítimo abad del monasterio y le llevó preso a Matallana, en donde estuvo aproximadamente seis meses. Tras salir de su prisión entabló un pleito en Valladolid mediando entre ambas partes como juez conservador fray Toribio de Aguilar, abad de Retuerta[808.] Ante esta situación Juan II, quien al parecer estaba enterado de los planes reformistas de Martín de Vargas, comisionó a don Gutierre de Toledo, obispo de Palencia, la investigación del caso. Una vez cerciorados estos hechos, despojaron a fray Hernando de la abadía, y con el consentimiento de fray Juan de Medina, dispersaron los monjes por varios monasterios y se dio su posesión a

---

[793] Ortega González, 1983: 48-51.

[794] 13 de enero (A.H.N. Clero, carpeta 3.441, doc. 14; B.R.A.H. Col. Salazar y Castro, O-7, fols.102v-103r y O-18, fols.216v y 225 (extractos)) y 22 de marzo (I.V.D.J. Manuscritos medievales, A.2.10).

[795] 22 de noviembre (A.H.N. Clero, carpeta 3.441, doc. 17; B.R.A.H. Col. Salazar y Castro, O-18, fols.218r-219v (extracto).)

[796] 8 de febrero (A.H.N. Clero, carpeta 3.441, doc. 18).

[797] Véanse algunos ejemplos en A.H.N. Clero, carpeta 3.441, docs.15, 19 y 20; carpeta 3.441-bis, doc. 1. También, Ortega González, 1983: 63-65.

[798] 20 de noviembre de 1304 (A.H.N. Clero, carpeta 3.441, doc. 16; B.R.A.H. Col. Salazar y Castro, O-7, fol.99 (extracto))

[799] 27 de mayo de 1326 (A.H.N. Clero, carpeta 3.441, doc. 21); 29 de octubre de 1329 (A.H.N. Clero, carpeta 3.441, doc. 22; pub. por González Crespo, 1985: 265-267); 19 de febrero de 1330 (A.H.N. Clero, carpeta 3.441, doc. 23); 26 de diciembre de 1331 (B.R.A.H. Col. Salazar y Castro, O-7, fol.101 –extracto–).

[800] 7 de septiembre (A.H.N. Clero, carpeta 3.441, doc. 25. Pub. por Díaz Martín, 1997-1999: I, 220-222) y 10 de diciembre de 1351 (A.H.N. Clero, carpeta 3.441, doc. 26. Pub. por Díaz Martín, 1997-1999: II, 383-385); 8 de marzo de 1352 (B.R.A.H. Col. Salazar y Castro, O-7, 101v-102v –extracto–).

[801] 8 de diciembre de 1370 (I.V.D.J. Manuscritos medievales, B.6.6).

[802] Leonor de Aragón, mujer del infante Juan (I) de Castilla: (B.R.A.H. Col. Salazar y Castro, O-7, fol.111 y O-18, fols.241v-242v) en 17 de diciembre de 1376, y Juan I en 8 (I.V.D.J. Manuscritos medievales, B.6.6) y 30 (A.H.N. Clero, carpeta 3.441-bis, doc. 6) de agosto de 1379.

[803] 25 de mayo de 1401 (A.H.N. Clero, carpeta 3.441-bis, doc. 10) y 19 de mayo de 1406 (A.H.N. Clero, carpeta 3.441-bis, doc. 10-bis).

[804] 26 de agosto de 1407 (A.H.N. Clero, carpeta 3.441-bis, doc. 12); 2 de septiembre de 1408 (A.H.N. Clero, carpeta 3.441-bis, doc. 13) y 7 de septiembre de 1412 (A.H.N. Clero, carpeta 3.441-bis, doc. 15).

[805] A.H.N. Clero, carpeta 3.441-bis, docs.3 a 5, 9 y 11. El caso del lugar de Villanueva ha sido bien estudiado por Pérez-Embid, 1978, Valdeón Baruque, 1980 y Ortega González, 1983: 58-62.

[806] Ortega González, 1983: 47 y 54 y ss.

[807] Ibidem: 70 y 80.

[808] Sobre este pleito y su desarrollo véase un traslado fechado en Valladolid a 27 de Noviembre de 1433, mandado hacer por Martín de Vargas, en el que se incluyen tres documentos sobre la disputa entre los mencionados Juan de Medina y Hernando de Benavente con fecha de 1 de Abril y 6 y 17 de Mayo de 1428, respectivamente. Vid. además dos breves de Martín V de 13 y 14 de mayo de 1428, contra fray Hernando de Benavente y los abades de la Espina, Palazuelos y Matallana (A.H.N. Clero, legajo 7659). También el *Exordio y Progresos...*, fol.5 de Fr. Luis de Estrada y el *Exordio de la Observancia...*, cap. 1, n.3 de Fr. Bernardo Suárez.

Martín de Vargas el 4 de marzo de 1430[809], convirtiéndose en Reformador y abad perpetuo de Valbuena. Poco tiempo después fue enviado a Roma fray Gregorio de Medina, monje procedente de Piedra y entonces prior de Valbuena, con cartas del rey Juan II para que el papa confirmase la construcción de Montesión y la incorporación de Valbuena, concediendo Eugenio IV el privilegio "Dudum siquidem" el 25 de Enero de 1432[810]. Las protestas de Fray Hernando de Santa Colomba ante el Capítulo General y la resolución tomada por éste en 1433 de enviar a los abades de La Espina y Herrera a reponerle en su cargo abacial no pudieron impedir el desarrollo de la reforma[811].

Irradiación espiritual: las filiaciones

Un aspecto a tener en cuenta y que es testimonio del esplendor, no solo económico sino también espiritual, que llegó a alcanzar Valbuena es el número de monasterios a él sujetos. En el *Inventario* de todas las posesiones de la casa mandado hacer por fray Martín de Vargas (1439) aparece anotado lo siguiente:

> *Lo primero tiene este monesterio de Valbuena cinco monesterios abbadias de abbades bendichos subjetos asy por filiacion segund la forma uso e costunbre de la dicha orden.*
>
> *Primeramente tiene el monesterio de santa maria de mata llana que es cerca de fuenpudia e valverde en el obispado de palencia.*
>
> *Iten el monesterio de santa maria de palaçuelos que esta cerca de la villa de cabeçon en el dicho obispado de palencia.*
>
> *Iten el monesterio de santa maria de Rioseco cerca la villa de medina de pumar en el obispado de burgos.*
>
> *Iten el monesterio de santa maria de Buena Val cerca la villa de tamajon e la villa de useda en el arçobispado de toledo.*
>
> *Iten en el Reino de portugal tiene el monesterio de santa maria de aguiar en el obispado de lamego*[812].

A éstos habría que añadir, según "unas memorias (...) de Valbuena" consultadas por fray Antonio de Yepes, el monasterio de Santa María de la Sierra (Segovia):

Item, tuvo el monasterio de Sotos Alvos de la Sierra, que fué filiación de esta santa casa[813]. De Palazuelos y Matallana nos ocuparemos en sus respectivas monografías. Pasemos, pues, a analizar los casos de los otros monasterios.

El monasterio de Rioseco tuvo su primer asentamiento en Quintanajuar. En 1139, Alfonso VII dona esa villa, entonces destruida, a *Christoforo monacho et fratribus tuis*[814]. Mucho se ha discutido acerca de su condición religiosa: en el documento no se hace alusión a ninguna regla ni a un abad que rigiese un monasterio, tratándose probablemente de una comunidad eremítica[815]. Otro aspecto problemático es la fecha de incorporación a la Orden Cisterciense[816] que ocurriría, aunque la documentación no es explícita al respecto, necesariamente después de la afiliación de Valbuena a la misma[817], siendo el primer documento que hace mención expresa de la pertenencia del monasterio al instituto cisterciense de 1171[818].

---

[809] *A quatro de março del anno de mill e quatrocientos e treynta annos fue tomada esta casa para reformar por mandado del muy esclarecido e poderoso principe don Juan rey de Castilla nuestro sennor por comision fecha al muy Reverendo padre don gutierre de toledo obispo de palencia la qual estava mucho perdida e disipada et el dicho dia fue dada la posesion della al reverendo maestro fray martin de bargas maestro en theologia bachiller en decretos primero abbat reformador de la observancia de sant bernardo en los reynos de Castilla e Leon la qual primera e nuevamente començo en el nuevo monesterio de Santa maria de monte sion fuera los muros de la muy noble cibdad de Toledo* (*Inventario*, fol.1r). Por otra parte, Manrique, 1642-1659: IV, 592 escribe "Sequenti anno M.CCCC.XXX die IV. mensis Martii, sive ut alii volunt die 16. mens. Aug.,..." (2010: 82). Desconocemos las fuentes que dan como fecha de la toma de posesión de Valbuena por Martín de Vargas el 16 de agosto de ese mismo año, ya que esa data es en realidad el momento en que Juan II confirma las gestiones realizadas en el monasterio (así consta en los *Privilegia Concessa Sacrae Observantiae Ordinis Cisterciensis*, de Juan Lope, publicado en Salamanca en 1617 y que traduce Pascual, 1996 (2): 329-357, en concreto, 333-334). Sobre este proceso y sus inmediatas consecuencias, vid. García Flores, 1996: 557-558; Torné, 1996: 478.

[810] Puede verse la bula en A.H.N., Clero, libro 20.261, fols.2v-4v; y en Henríquez, 1630: 253-255.

[811] Canivez, 1933-1941: IV, año 1433, def. 20, 385-386.

[812] *Inventario II*, fol.1v (pub. por Ortega González, 1983: 151-152) e *Inventario*, fol.1v. Asimismo aparecen mencionadas en una carta de poder que dio Martín de Vargas a fray Pedro de Bertavillo, prior y vicario de Valbuena, para actuar en los pleitos sostenidos con sus filiales (ca.1443): *los monasterios de la filiación de Valbuena* (...) *los quales son santa maria de matallana e santa maria de palaçuelos, situados en el dicho obispado de palencia e santa maria de rioseco en el obispado de burgos e santa maria de aguiar en el obispado de lamego en portugal* (A.H.N. Clero, legajo 7.659); y en el testimonio de Juan Álvarez de Sotillo, notario apostólico vecino de Valladolid y procurador de Valbuena en el pleito que tenía este monasterio con el de Matallana (ca.1443): *al dicho monesterio de valbuena son subjetos çinco monasterios de la dicha orden, el primero es matallana e conseguiente el monasterio de palaçuelos los quales son en la dicha diocesis e el monasterio de santa maria de ruyseco çerca de medina de pumar en la dioçesis de burgos, e el monasterio de santa maria de aguiar en la diocesis de lamego* (A.H.N. Clero, legajo 7.659).
Fr. Bernardo Suárez en su *Exordio de la Observancia* recogió esta noticia: *Fueron filiaciones de este Monasterio de Valbuena segun el Estilo de Cister y sus diffiniciones, los Monasterios de Matallana, Palazuelos, y Rioseco y Bonabal en Castilla; y el Monasterio de Sancta Maria de Aguiar en Portugal, a los quales imbio Religiosos con Prelados en sus fundaciones como se usaba en la Orden, afirmando que así constaba tanto por el libro mandado escribir por fr. Martín de Vargas, como por un Privilegio del Rey D, Henrrique 3: su data el Año de 1393, donde dice estas palabras: Façemos merçed al dicho Monasterio de Valbuena y a los Monasterios de Matallana de Palazuelos y Rioseco y Bonabal sus fijos que sean exentos de todo pecho y tributo* (cap. 4 n. 2). El mismo número de filiales es mantenido por Finestres y de Montalvo, 1753-1765: I, 30 y Martínez Tomé, 1991: 61.

[813] Yepes, 1609-1621: III, 383. Por su parte, Manrique, 1642-1659: II, 197, únicamente recoge como sus filiales a Rioseco, Bonaval y Palazuelos. A éste le siguen, entre otros, Mendoza, 1753: 112; Janauschek, 1877: 71; Anton, 1942: 11-12; Cocheril, 1964: 235; idem, 1963: 948; Moral, 1973: 1690; Martínez, 1978: 247; Ortega González, 1983: 76-77; Pérez-Embid Wamba, 1986: 335 (pero este mismo autor, en la 620, añade el de Matallana al comentar cómo el Capítulo General de la Orden desligó, a mediados del siglo xv, de la dependencia de Valbuena a sus hijas tras ser reformada por Martín de Vargas), etc... De otro lado, González, 1960: 513 nota 86, habla de Palazuelos, Bonaval, Sierra y Aguiar. Y erróneamente Olivera Arranz, 2002 (2): 407, habla de "Medina de Rioseco" (en lugar del Rioseco burgalés), Matallana, Palazuelos, Bonaval y "Aguilar" (en vez de Aguiar).

[814] Vid. documento completo en García y Sainz de Baranda, 1961 (2): doc. 2, 636-637; y Cadiñanos Bardeci, 2003: doc. 1, 110.

Son pocos los documentos, al margen de los ya comentados, que nos hablan de la dependencia de este monasterio respecto al de Valbuena. El primero se conserva en el archivo del monasterio, también cisterciense, de Santa María la Real de las Huelgas de Burgos. Según éste, el 10 de julio de 1246, fray Diego, abad de Rioseco y su convento venden a don Ponz de Vals y a sus hermanos una casa que poseían en término de Montes de Oca, unos molinos en Arlanzón y unos solares en Villamórico, todo ello *con plazer e con otorgamiento de nuestro padre abbad de Valbuena*[819]. La siguiente mención la encontramos en una definición del Capítulo General de 1270[820]. También sabemos que el 2 de agosto de 1321 el abad Alfonso de Valbuena actúa como testigo en el testamento de Sancha Gómez de Porres, la cual manda enterrarse en Rioseco[821]. En septiembre de 1434 Juan, abad de Cîteaux, concede a Martín de Vargas la facultad de visitar y reformarle, como lo hacían antes los abades de Valbuena[822]. De nuevo en el Capítulo General de 1441 se hacía referencia a esta filiación[823], aunque se desligará de la obediencia de Valbuena por mandato papal de 17 de junio de 1444[824].

Del monasterio de Bonaval (Guadalajara) son mínimos los datos que tenemos acerca de sus primeros años[825]. Manrique afirma que es fundación de Valbuena por mano de Alfonso VIII llevada a cabo en 1164, aunque los monjes no poseyesen en plena propiedad los terrenos sobre los que se asentaron, sino *velut precarium*. Once años más tarde, el 24 de noviembre de 1175, el mismo rey se los cedió perpetuamente[826]. Aparte de la noticia proporcionada por el *Inventario* del siglo XV y otras fuentes comentadas, sólo hemos encontrado cuatro referencias documentales acerca de su dependencia de Valbuena, la primera en una carta de poder del abad de Valbuena al de Matallana de hacia la segunda década del xiv[827], la segunda en una sentencia de un pleito sobre la heredad que tenía el monasterio en Villanueva (1359)[828], la tercera en una definición del Capítulo General de 1441[829] y la última en 17 de julio de 1444 en la bula de Eugenio IV por la cual le desliga de la obediencia de Valbuena[830].

---

[815] Manrique, 1642-1659: II, 197 piensa que se trataba de una comunidad de monjes negros. García y Sainz de Baranda, 1960: 331 cree que fue cisterciense desde el principio (aunque en 1961: 479 se contradice y afirma que "Los monjes de Quintanajuar no estuvieron adscritos, al principio, a regla ni orden alguna"). Le siguen González, 1964: 128; Saenz Terreros, 1979: 351; Valentín de la Cruz, 1980: 40; Sáinz Sáiz, 1996: 59. Por su parte, Álvarez Palenzuela, 1978 dice en un primer momento que quizá fuesen benedictinos (121), para después calificarlos de eremitas. Esta última idea es admitida por Pérez-Embid Wamba, 1986: 273; Valentín de la Cruz, 1990: 58, nota 35; Calero Palacios, 1992: 335; y Cadiñanos Bardeci, 1999: 325 y 326-327; idem, 2003: 19-20.

[816] Manrique, 1642-1659: II, 197 recoge de las controvertidas Tablas de Cîteaux la fecha de 1147 y señala cómo la tradición del monasterio sitúa la fundación en 1135. Dimier, 1958: 70; Cocheril, 1964: 235 y 285; Álvarez Palenzuela, 1978: 124 y 141; Pérez-Embid Wamba, 1986: 271; y Valentín de la Cruz, 1990: 58, la colocan en 1148. Cadiñanos Bardeci, 1999: 328 e idem, 2003: 21 la ubica en torno a 1150. Véase también en la nota anterior la opinión de García y Sainz de Baranda, González y Saenz Terreros.

[817] La idea de que lo habitaban monjes cistercienses llegados de Francia (García y Sainz de Baranda, 1960: 337) y que verían reforzados sus contingentes por monjes procedentes de Valbuena (González, 1964: 128; Saenz Terreros, 1979: 326 y 351) es infundada. Lo mismo habría que decir del pretendido traslado de monjes cistercienses desde Valbuena a Quintanajuar en torno a 1148 (vid. nota 723).

[818] El 9 de octubre de ese año, los hijos de Martín Martínez de Bisjueces dieron *Deo et monachis cistercienses scilicet, vobis Martino gratia Dei Abbati de Quintana Suar* el monasterio de Rioseco con todas sus propiedades. Publican el doc. García y Sainz de Baranda, 1961 (3): doc. 15, 749-750, fechado a día 10; y Cadiñanos Bardeci, 2003: doc. 17, 123-124. Alonso Álvarez, 2007: 658 y 683, recoge esta data.

[819] Pub. por Lizoain Garrido, 1985-1987: doc. 370, 159-161.

[820] "Item [querela] cum super depositionibus abbatum de Mataplana, de Palatiolis et de Rivo Sicco, quos pater abbas Vallis bonae..." (Canivez, 1933-1941: III, año 1270, def.45, 88-89).

[821] Cadiñanos Bardeci, 2003: doc. 227, 280-281.

[822] A.H.N., Clero, legajo 7659.

[823] "Abbati Berdonarum praesens generale Capitulum committit et iniungit, quatinus monasteria de Mataplana, de Palaciolis, de Rivo sicco et de Bona Valle, ut pater abbas visitet et reformet, donec monasterium Vallis bonae ad plenam Ordinis obedientiam et subiectionem fuerit plene reductum,..." (Canivez, 1933-41: IV, año 1441, def. 54, 511).

[824] A.H.N. Clero, carpeta 363, doc. 4 (traslado de 23 de febrero de 1445; regesta en Cadiñanos Bardeci, 2003: doc. 391, 509). Al igual que Matallana y Palazuelos pasaría a depender de Sobrado: en efecto, en 1451 el abad del monasterio gallego confirma la elección del prior fray Gonzalo como abad del burgalés (A.H.N. Clero, carpeta 363, doc. 8; cit. por Pérez-Embid, 1986: 588; y Cadiñanos Bardeci, 2003: 27).

[825] Ya lo indicó Álvarez Palenzuela, 1978: 195.

[826] 1642-1659: II, 406-407; Álvarez Palenzuela, 1978: 85-86; Janauschek, 1877: 152; Torija Alonso, 1948: 101; Herrera Casado, 1974: 68 y 85-86; Dimier, 1958: 52; Cocheril, 1964: 235 y 283; Pérez-Embid Wamba, 1986: 271 y 273; Jurado Serrano, 1990: 54, 58, 61, 65-67 y 255-256; Ruiz Montejo; Frontón Simón; Pérez Carrasco., 1992: 43; Brau Forn, 1999: 354 y 386-387; Montalvá Conesa, 2007: 32 y 34.
De otro lado, González, 1960: I, 517, nota 99, toma la fecha de 1175 como la de fundación (publica el documento en II, 397-398. Una traducción al castellano aparece recogida en dos confirmaciones, la primera de Alfonso X fechada el 27 de enero de 1253 (A.H.N. Clero, legajo 7042) y la segunda de Felipe V con fecha de 14 de febrero de 1713 (A.H.N. Clero, carpeta 583, doc. 14), transcritas por Jurado Serrano, 1990: Apéndice documental n.10, 401-402 y n.127). Sin embargo, con anterioridad a esta fecha el monasterio de Bonaval ya pertenecía a la Orden, por cuanto en el Capítulo General de ese año (celebrado, como era costumbre, en torno al 14 de septiembre), se encomienda a su abad y al de San Andrés de Valbení resuelvan un asunto relacionado con la reina castellana ("De causa matris regine Hyspaniae iniunctumest duobus abbatis de sancto Andrea et de Bonavalle ut inquirant veritatem, et in sequenti Capitulo renuntient" (Canivez, 1933-1941: I, año 1175, def.39, 85; cit. por Jurado Serrano, 1990: 219).

El caso del monasterio de Aguiar (Portugal) es más complicado ya que ningún otro dato documental nos permite comprobar este hecho. Además, tradicionalmente se ha venido considerando como filiación de Moreruela y también de Valparaíso, aunque parece que en realidad lo fue de Boulbonne (Francia)[831].

Respecto a la sujeción de Sta. María de la Sierra de que hablaba Yepes hay que decir que es muy tardía, ya de fines del siglo xv[832].

Además de estos monasterios, una parte de la historiografía española y extranjera ha señalado al monasterio de Óvila (Guadalajara) como dependiente de Valbuena[833]. El origen de este error parece hallarse en Layna Serrano, quien señala que los monjes que vinieron a poblar el monasterio procedían del "convento de Bolbona o Valbuena", confundiendo al francés con el castellano[834].

---

[827] Diego, abad de Valbuena, da poder al abad de Matallana Domingo, para que actue contra ciertas demandas que hacía don Gutierre, arzobispo de Toledo, sobre los derechos de corrección y visitación del monasterio de Bonaval (A.H.N. Clero, carpeta 3.441, doc. 13). En este documento, el abad de Valbuena señala *en que nos visitaçion e correçion avemos por auctoridad e por mandamiento de la dicha Orden de Cistel* sobre el monasterio de Bonaval. Fr. Bernardo Suárez cita este documento como prueba de la dependencia de Bonaval respecto a Valbuena (*Exordio de la Observancia...*, cap. 4 n. 3).

[828] El abad don Sancho de Valbuena da poder a Martín, abad de Bonaval, para que actúe como árbitro en el pleito (A.H.N. Clero, carpeta 3.441-bis, doc. 1).

[829] Vid. nota 823.

[830] Vid. nota 824.

[831] Este monasterio portugués (Azevedo, 1962), localizado en la Riba-Coa –territorio fronterizo entre León y Portugal– y cuya data de fundación aún no está del todo clara, parece que fue en origen benedictino (Cocheril, 1982: 631; idem, 1986: 124; Marques, 1991: 173-174; Vicente, 1992: 565; Borges, 1998: 183; Torre Rodríguez, 105-106), pasando a la órbita cisterciense entre 1170 y 1176 (Cocheril, 1982: 631; idem, 1986: 124; Marques, 1991:177; Vicente, 1992: 565; Borges, 1998: 183-184; vid. además la introducción general histórica).

Más difícil es concretar cuál fue su casa madre. Respecto a la posibilidad de que fuese filial de Moreruela, Cocheril, 1964: 236 y 286; Bueno Domínguez, 1975: 44, y Alfonso Antón, 1986: 117-118, nota 3, fechan en torno a 1170 la incorporación de Aguiar a la órbita morerolense, si bien la última apunta que la documentación del cenobio zamorano no aporta nada al respecto; Pérez-Embid Wamba, 1986: 142, afirma sin mencionar la fuente de donde toma el dato que el monasterio de Aguiar fue agregado a Moreruela en 1172 y después desligado de éste en 1296, cuando el territorio sobre el que se asentaba pasó al Reino de Portugal –de este mismo parecer es Granja Alonso, 1990: 126, aunque la primera fecha la adelanta a 1170–; o Borges, 1997: 17 y 30, quien señala que desde 1367 pasa a la filiación de San Juan de Tarouca; de otra parte, Valle Pérez, 1994: 39, nota 92, pone en duda la veracidad de la sujeción a Moreruela.

Por lo que a Valparaíso se refiere, son como en el caso de Moreruela las tradiciones las que señalan esta dependencia (vid. Borges, 1997: 17, 213 y 216) y así aparece mencionado en el Cartulario del monasterio zamorano: *no hay bulla ni escritura authentica que lo diga, sino solo tradición de nuestros mayores que lo oyeron decir* (cit. por Torre Rodriguez, 1999: 108).

Sí hay prueba documental, en cambio, en el caso de Boulbonne: Aguiar aparece como dependiente del cenobio francés en un breve de Lucio III de 23 de noviembre de 1182, confirmado en noviembre de 1188 por Urbano III. Además, en 25 de marzo de 1286 el abad de Boulbonne se intitulaba "Abbé de Turris Aquilarum" (TRILHE, 1912: 1060; Armengaud, 1993: 28 y 30-32). No obstante, últimamente se ha puesto en duda tales afirmaciones (Borges, 1997: 43-44, 52 y 57 recoge estas noticias, pero no dice nada al respecto; y Torre Rodrigo, 1999: 109, señala que es poco probable una filiación tan lejana y extraña).

[832] A finales de esta centuria la situación del monasterio segoviano era insostenible: andaban faltos de ropa para los escasos religiosos que lo habitaban, los edificios monásticos se derrumbaban, etc... (Sobre esta triste situación, véanse Álvarez Palenzuela, 1978: 139; Martin Postigo, 1982: 295-296; Abad Castro y Senra Gabriel y Galán, 1991: 143). El 1 de abril de 1480, el abad Andrés de Portillo renunciaba a su cargo y entregaba al reformador fray Diego de Frías el monasterio y una de sus granjas para que Valbuena se hiciese cargo de él; en esta carta, añade que ya anteriormente había hecho dos renunciaciones –la primera en tiempos fray Bernardo de Madrid (1472-77) y la segunda en época de fray Juan de Cifuentes (1477-81)–, pero que finalmente no se habían llevado a cabo (A.H.N. Clero, legajo 7.659. Por su parte, Fr. Luis de Estrada en su *Exordio y Progresos...*, fol.31v y 32 y Fr. Bernardo Suárez en el *Exordio de la Observancia...*, cap. 8, n. 3, sitúan la unión de Sotosalbos a la Observancia en 1480, si bien el primero hace alusión a renunciaciones en manos de los reformadores antecedentes). Años más tarde, no sabemos la causa, el General Reformador decidió su unión al de Sacramenia, convirtiéndose en priorato, lo cual se sancionó mediante bula de Alejandro IV en febrero de 1498 (*Tumbo de Sacramenia*, A.H.N. Clero, Códices 104-B, fols.120-121; Martin Postigo, 1982: doc. III, 329-331). Tres años después, según testimonio de Yepes, la Congregación de Castilla mandaba *anejar el monasterio rentas y hacienda y abadía de Sotos Alvos de la Sierra, que ahora es priorato de Sacrameña* al vallisoletano debido a los gastos que éste había empleado en la prosecución de la Observancia (1609-1621: III, 388; recogen esta noticia Torres Balbás, 1945: 64-65 y VV.AA., 1995: II, 698). No sabemos cómo y cuánto duró esta unión o si realmente se llevó a cabo (En el exhaustivo estudio de la documentación referida a Valbuena no se ha encontrado ningún dato que explique este hecho). Sea como fuere, lo cierto es que en 1504 el Capítulo General de la Congregación entregaba de forma vitalicia la administración del monasterio al cisterciense fray Francisco de Valladolid (*Tumbo de Sacramenia*, fols.121-125; pub. por Martin Postigo, 1982: doc. IV, 331-343).

[833] González, 1960: I, 518; Herrera Casado, 1974: 82; Zielinski, 1982: 786; Burke, 1982: 87, nota 25; o Martínez Buénaga, 1998: 280.

[834] Layna Serrano, 1932: 84. La filiación correcta, perteneciente a Boulbonne, es señalada por Manrique, 1642-1659: III, 25; Janauschek, 1877: 173; Dimier, 1958: 68; Cocheril, 1964: 237 y 284; Álvarez Palenzuela, 1978: 114; Pérez-Embid, 1986: 271 y 275; Yáñez Neira, 1986: 133 y 134; Armengaud, 1993: 28 y 29, entre otros.

II. ANÁLISIS ARTÍSTICO

La iglesia (fig. 12)

La planta

La iglesia de Valbuena, litúrgicamente orientada, presenta una planta de cruz latina, con tres naves de cuatro tramos en el brazo longitudinal, siendo la central casi el doble de ancha que las laterales y el primer tramo sensiblemente más largo que los restantes[835]. El transepto, destacado, posee una sola nave y cinco tramos, de los cuales los extremos son más estrechos. La cabecera está compuesta por cinco ábsides escalonados: el central, más sobresaliente, y los intermedios, semicirculares y precedidos de un tramo recto[836]; los extremos, rectangulares[837]. Su advocación era, de norte a sur, Santo Cristo, Santiago, Asunción, Inmaculada Concepción y Virgen de los Dolores.

La combinación de ábsides de planta rectangular y semicircular no es ajena a las costumbres cistercienses, pudiéndose encontrar en diversos cenobios tanto europeos[838] como españoles[839]. Y en cuanto al empleo de ábsides escalonados, lo encontramos también en España, pero utilizando capillas de testero recto, en las abaciales de Oya y Sacramenia[840]; y con capillas semicirculares[841] en Reigny y Gimont (Francia)[842] y Bildhausen, Waldsassen I y Bronnbach I (Alemania)[843]. A pesar de ello, dentro de la Orden no encontramos ningún otro monasterio que utilice el mismo modelo planimétrico que se ha empleado en Valbuena[844]. Únicamente el cenobio irlandés de Mellifont[845] guarda cierta relación con el que nos ocupa aunque no son exactamente iguales[846]: su cabecera consta de siete capillas, la central y la intermedia abierta a cada brazo del transepto

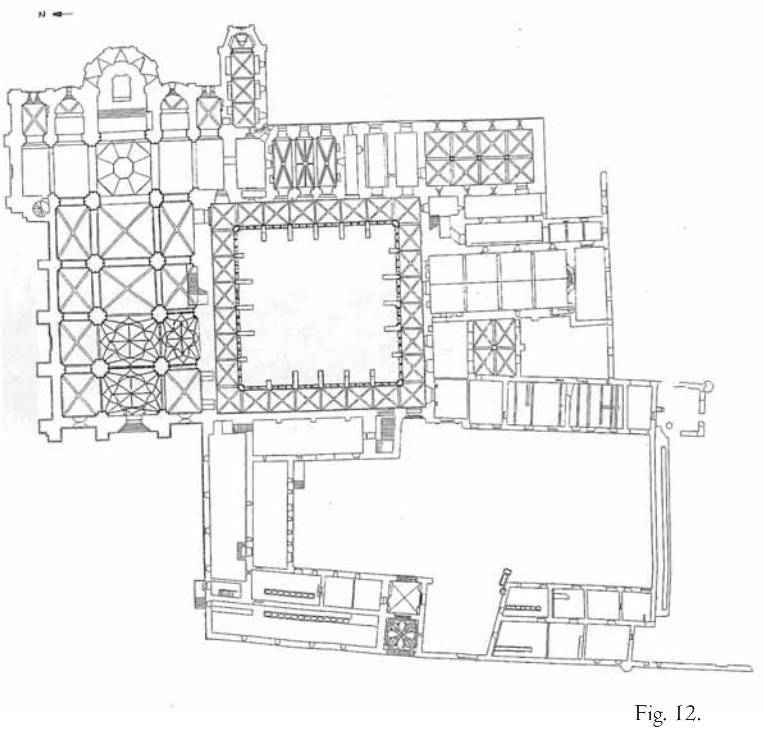

Fig. 12.
Valbuena. Planta general del monasterio (E.T.S. Arquitectura de Valladolid).

---

[835] Siempre se contarán los tramos de Este a Oeste.

[836] No obstante, hay que señalar que los absidiolos intermedios acusan al interior la traza semicircular, mientras que al exterior ostentan un cuarto de círculo (Eydoux, 1954: 206). A esto hay que añadir el hecho de que estas capillas sobresalen escasamente respecto a las extremas.

[837] Inexplicablemente, Valdivieso comenta que las capillas laterales "son planas al exterior" (1975: 301).

[838] Se pueden citar La Boissière, Senanque y Le Thoronet en Francia; Altenberg I, Lehnin, Dobrilugk y Georgenthal en Alemania; Ferraria en Italia; Gudvala en Suecia; Zwettl I en Austria.

[839] Meira (Lugo), Bujedo de Juarros (Burgos), Sacramenia (Segovia), San Martín de Valdeiglesias (Madrid), Huerta (Soria) y La Oliva (Navarra). Todos estos monasterios han sido puestos en diversas ocasiones en relación con la planta de Valbuena (Anton, 1942: 21-24; Torres Balbás, 1924: 123-124; idem, 1954: 53; Hahn, 1957: 337-338; Durliat, 1966: 134; Crozet, 1970: 292; García Gainza, 1980: 203; Sowell, 1982: 73; Ara Gil, 1986: 16; etc.). Sin embargo, un detalle de extrema importancia les separa del modelo empleado en Valbuena: en todos los casos las capillas laterales están cerradas a oriente por un muro recto, si bien en los casos de Valdeiglesias y Sacramenia poseen hacia el interior planta semicircular (sobre este tipo de cabecera consúltese, Aubert, 1932: 196; idem, 1947: I, 196 nota 4; Valle Pérez, 1982: I, 154).

[840] Aunque en el monasterio segoviano, como hemos visto, las laterales presenten planta semicircular al interior.

[841] Se ha señalado en diversas ocasiones que este último modelo es bastante excepcional en lo cisterciense (aunque muy frecuente en los monasterios alemanes) y relacionado con el llamado "plan bénédictin" (Aubert, 1947: I, 162-164; Dimier, 1949: I, 34; idem, 1966: 701-704; Lambert, 1951; Eydoux, 1952: 31-38; Valle Pérez, 1982: I, 276 y 291, notas 43 y 44; entre otros.

[842] No incluimos aquí el caso de Vaux-de-Cernay, cuya cabecera fue construida en torno a 1135-1140, es decir, antes de que la Congregación de Savigny a la que pertenecía este monasterio, ingresara en la Orden cisterciense (1147).

[843] Tampoco mencionamos aquí la abacial inglesa de Furness I por cuanto, como ocurría en el caso de Vaux-de-Cernay, pertenecía a la Congregación de Savigny, y antes de su incorporación al Císter, ya se había construido la cabecera y el transepto (Fergusson, 1984: 55-56; Wilson, 1986: 110-112).

[844] Algunos autores (Aubert, 1932: 196-197; idem, 1947: I, 196, nota 3; Stalley, 1987: 265, nota 15) han querido ver una relación entre las cabeceras de Valbuena y Fontfroide. En realidad sólo el hecho de combinar dos tipos de ábsides diferentes les emparienta: el ejemplo francés presenta una gran capilla rematada en ábside pentagonal flanqueada por una pequeña capilla rectangular y otra más grande, también con ábside de cinco paños, a cada lado.

[845] Aubert, 1947: I, 178, nota 2; Beuer-Szlechter, 1970: especialmente 204-207; Stalley, 1980: 263-354; idem, 1987: 12,13,56-57 y 248; idem, 1994: 13-16.

[846] Además de los citados en la nota anterior, mencionan esta identidad de caracteres Anton, 1942: 23 y 26; Aubert, 1932: 196-197; Lambert, 1931: 103, nota 4; idem, 1951.

son de planta rectangular, y las adyacentes a la mayor y las extremas semicirculares[847].

Fuera del ámbito de la Orden pueden encontrarse unos pocos ejemplos de iglesias con cabeceras semejantes, por no decir idénticas. Dentro de la Península contamos con dos[848]:

1. La colegiata de Tudela. Edificada sobre el solar que ocupaba la antigua mezquita, lo que ocasionó una desviación respecto a la orientación litúrgica habitual, presenta un cabecera compuesta por un ábside central semicircular precedido de tramo recto, que cobija a cada lado a una pareja de capillas de menor tamaño, siendo las interiores como la mayor y las exteriores ligeramente rectangulares[849]. La identidad de planta, no sólo por el desarrollo de su cabecera sino también por el número de tramos, ha sido unánimemente reconocida[850].
2. La Seo de Zaragoza[851]. Diversas construcciones realizadas a partir del siglo XIV habían ido reformando y ocultando la primitiva disposición de la cabecera. Las restauraciones llevadas a cabo a partir de 1980 han sacado a la luz diversos detalles que hacen posible, junto al estudio de los restos conservados, una reconstrucción de su estado en torno al 1200: cinco ábsides escalonados, semicirculares el central y sus colaterales y los extremos rectangulares[852]. Como vemos, la relación con Valbuena es clara[853].

---

[847] Aun siendo hija de Clairvaux y construida en tiempos de San Bernardo (comenzada en 1142 se consagró en 1157), no sigue el "plan bernardin" (sobre este tipo de cabecera, vid. la monografía de La Espina). Beuer-Szlechter, 1970: 204-205, apunta la posibilidad de que los monjes enviados por el abad francés querían construir con el monje Roberto a la cabeza como supervisor de las obras, un monasterio que siguiese el modelo de su casa-madre y que, debido al enfrentamiento con los monjes irlandeses –se trata de una afiliación y no de una fundación "ex novo"– que pretendían erigir una iglesia más acorde con las tradiciones escandinavas y benedictinas, aquéllos abandonaron Irlanda y regresaron a Borgoña. Por su parte, Stalley, en 1987, creía que el diseño de la iglesia estaba basado en ideas adquiridas en Clairvaux y que las diferencias con su planta se deberían a una mala asimilación del modelo (56-57); en 1991 apunta la posibilidad de que la presencia de los ábsides semicirculares, sin precedente en Irlanda, fuese tomado de una de las casas de la Congregación de Savigny (1994: 16). Lo que resulta más curioso es que ninguna de las abadías de su filiación copió esa alternancia de ábsides, adoptando por el contrario el "plan bernardin"..

[848] La conexión establecida por Gardelles entre las cabeceras de Sigena, Valbuena y Tudela (1975: 25) no parece muy acertada. La de aquella comprende un gran ábside semicircular precedido de tramo recto, flanqueado a cada lado por una capilla que sigue su mismo trazado aunque de menor tamaño (la correspondiente al norte desapareció durante las reformas barrocas al construirse una capilla funeraria cuadrada) y por una pequeña capilla de testero recto apenas sobresaliente abierta al brazo sur del transepto y otra similar en el brazo opuesto pero semicircular al interior, que en realidad forma parte de un panteón funerario perteneciente a la casa real aragonesa en el cual fueron enterrados la reina doña Sancha y su hijo el rey Pedro II, y tiene carácter independiente respecto al transepto. Por lo demás, su cronología es posterior a la del resto de los edificios que comentamos, correspondiendo a ya bien entrado el siglo XIII. Más cercana a este esquema es la cabecera de la iglesia de San Miguel de Estella, que según Lacoste (1977:103) responde a un modelo desarrollado en la Península a fines del XII y principio del XIII por algunos monasterios cistercienses como Valbuena o Huerta, por catedrales como Tarragona y Lérida, o la colegiata de Tudela: cinco ábsides escalonados, semicirculares las tres centrales, las extremas semicirculares al interior y de testero recto al exterior, producto por otro lado de un único impulso constructivo (Sancho Domingo, 1996: 168 y ss); también Martínez Álava, 2007: 295, relaciona su planta con Valbuena y Tudela.

Tampoco se adaptan a este esquema las cabeceras de la catedral de Evora y de la iglesia de Santo Domingo de Elvas, como han sugerido Araguas y Peropadre Muniesa, 1989: 291. Pertenecientes a un momento plenamente gótico, presentan cinco ábsides escalonados, siendo los tres centrales poligonales y los extremos cuadrados. Sobre Evora véase Rincón García, 1986: 76-79.

[849] Es preciso aclarar que en las capillas intermedias el tramo recto y el hemiciclo son continuos, es decir, no hay transición entre uno y otro mediante un arco triunfal sobre pilastras o columnas, detalle que por el contrario sí aparece en Valbuena. Las diferencias también se notarán en el alzado, ya que en la iglesia navarra se cubren con bóvedas de horno, mientras que en la castellana lo hacen con cañón apuntado en el tramo recto y bóveda de nervios en el absidal. Sobre la iglesia tudelana, consúltese entre otros: Biurrun y Sotil, 1936: 464-548; Lambert, 1931: 122-123; Torres Balbás, 1952: 27-28; Gómez Moreno, 1945: 9-47; Uranga Galdiano e Iñiguez Almech, 1973: IV, 72-77; García Gainza, 1980: I, 238-249 y 385-386; Castro Álava, 1987; Melero Moneo, 1989: 52-67; idem, 2008; Martínez de Aguirre, 2006; idem, 2009 (2): 115-117; Martínez Álava, 2007: 238-277.

[850] Así, lo han apuntado Anton, 1942: 21-22 y 25; Lambert, 1931: 103 y 122; idem, 1951; Torres Balbás, 1952: 35; Eydoux, 1954: 206; Heras García, 1966: 128; Crozet, 1971 (2): 264, nota 11; Durliat, 1972: 39-40 y 74; Azcarate, 1974: 48; idem, 1990: 29; García Gainza, 1980: I, 239; Bango, 1985: 412; Ara Gil, 1986: 16; Melero Moneo, 1989: 61-62; Olivera Arranz, 2002 (2): 409 (y también con La Oliva); Martínez Álava, 2007: 242-243; entre otros. Aunque no se menciona al monasterio vallisoletano, otros autores como Gómez Moreno, 1945: 13; Uranga e Iñiguez, 1973: IV, 72, y Yarza, 1990: 28, la relacionan con "las cistercienses" o "inspirados en el Cister".

[851] Sobre el proceso histórico y constructivo de esta catedral aragonesa y especialmente para lo relacionado con el desarrollo de su cabecera pueden consultarse Lacarra Ducay, 1987: 307-310; Peropadre Minuesa, 1987: 22-27; Rincón García, 1987: 3-5 y 8-9; Escribano Sánchez y Criado Mainar, 1989: 17-25; Araguas y Peropadre, 1989: 281-282 y 289-290; y Araguas, 1995: 12-13; Ruiz Maldonado, 1997: 9; Bienes Calvo, Cabañero Subiza y Hernández Vera, 1996-97: 317 y 319-321; Buesa Conde, 1998: 112-113.

[852] Por su parte, Peña Gonzalvo, 86-87, opina que la cabecera constaría de sólo tres ábsides y que la noticia de la existencia de cinco capillas en el siglo XII no supone que fuesen todas obra tardorrománica sino que alguna de ellas, en concreto, la dedicada a San Miguel y que desde el XIV forma parte de la llamada "Parroquieta", pudiera corresponder a una dependencia de la antigua mezquita reaprovechada para ese fin.

[853] Así lo han visto Peropadre Minuesa, 1987: 22; Escribano y Criado, 1989: 28, nota 46; Araguas y Peropadre, 1989: 290; Ruiz Maldonado, 1997: 12-13; o Melero Moneo, 2008: 1360.

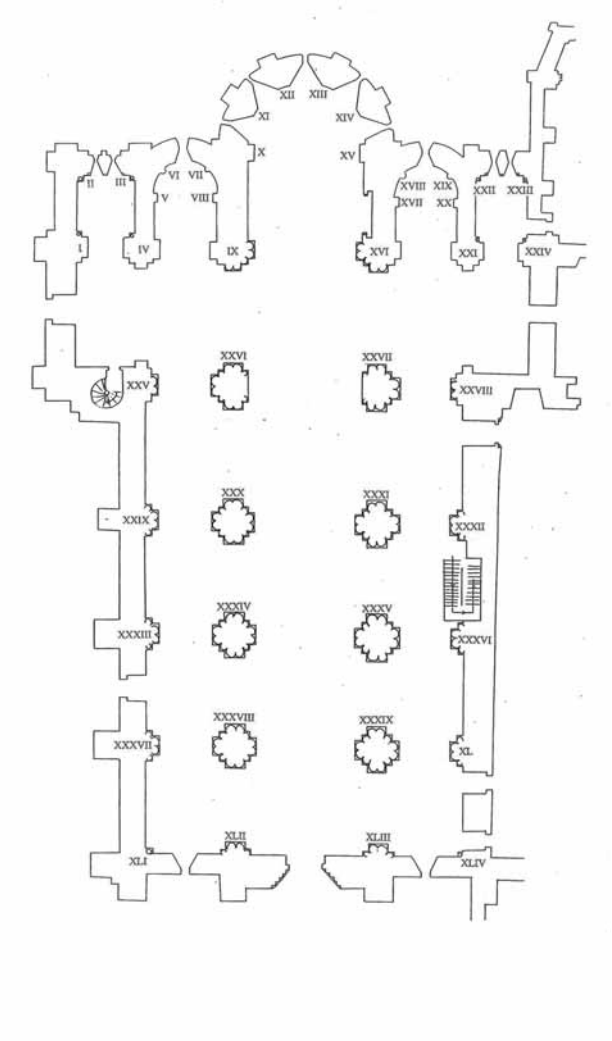
I
II
III
IV
V
VI
VII
VIII
IX
X
XI
XII
XIII
XIV
XV
XVI
XVII
XVIII
XIX
XX
XXI
XXII
XXIII
XXIV
XXV
XXVI
XXVII
XXVIII
XXIX
XXX
XXXI
XXXII
XXXIII
XXXIV
XXXV
XXXVI
XXXVII
XXXVIII
XXXIX
XL
XLI
XLII
XLIII
XLIV

Fig. 13. *Valbuena. Iglesia, numeración de soportes.*

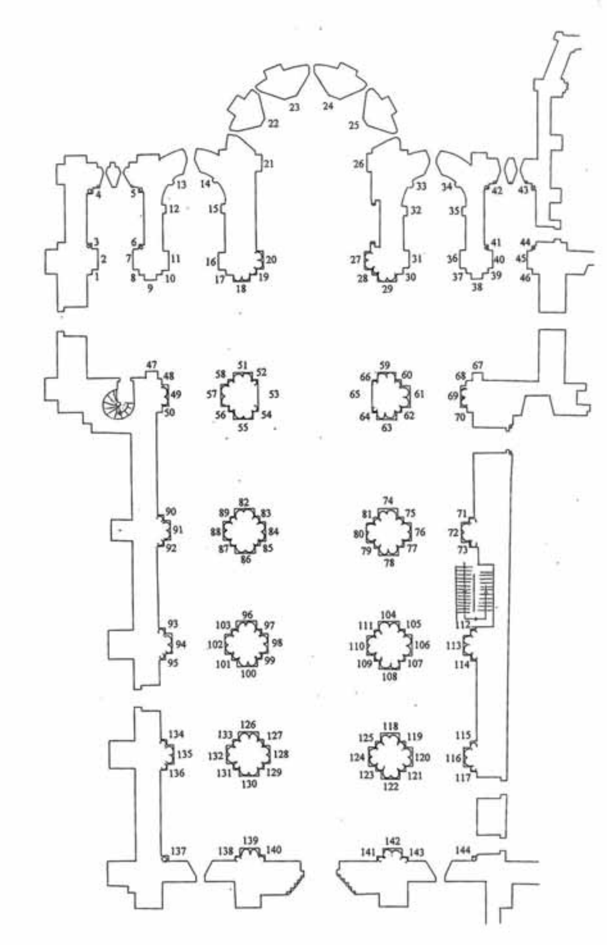
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144

Fig. 14. *Valbuena. Iglesia, numeración de capiteles.*

Y al otro lado de los Pirineos:

1. La abacial benedictina de Fontdouce (Saintonge, Francia). Fundada hacia 1112-1115, fue consagrada en 1127 por Guillermo, obispo de Saintes, y Girardo II obispo de Angoulême. A pesar de conservarse pocos vestigios debido a su estado ruinoso, se ha identificado una nave y un gran transepto al que se abren un ábside semicircular y dos absidiolos alineados sobre cada brazo, el primero semicircular y el otro rectangular[854].

2. La catedral de Aire-sur-l'Adour (Aire, Francia)[855]. Comenzada probablemente en torno a 1170-80[856], constaba en origen de una sola nave, transepto destacado y un profundo ábside[857] flanqueado a cada lado de dos capillas, una semicircular y otra terminada en muro recto. Aunque guarda similitud con Valbuena, no solo en planta sino también en el empleo de pilares con dobles columnas en sus frentes[858], el escalonamiento de sus ábsides es más acusado en ésta.

---

[854] CROZET, 1962: 443-448; idem, 1971: 26 y 49. La relación entre Valbuena y el monasterio francés ha sido señalada únicamente por GARDELLES, 1975: 25.

[855] SIEFFERT, 1952: especialmente 187-189, 192-193 y 197-198; THIRION, 1953: 186-188.

[856] Al no haber ninguna noticia documental relativa a su construcción, los autores citados en la anterior nota han fechado el inicio este edificio basándose en su semejanza con las iglesias de Saint-Savin (Hautes-Pyrénées, Francia), Tudela y Valbuena.

[857] El actual, en forma de herradura, corresponde al siglo XVIII. Del original se desconoce su forma, pero probablemente fuese semicircular.

[858] Para SIEFFERT, "ce monument peut être rattaché à un groupe relativement important d'édifices cisterciens ou imités de ceux-ci, localisés en Aquitaine et en Espagne: ces églises sont caractérisées surtout par le développement qu'y a reçu le sanctuaire et par la présence de colonnes géminées adossées qui soutiennent d'énormes doubleaux" (1952: 197). Por lo demás, resulta extraño que este ejemplo tan característico haya pasado desapercibido a la historiografía española.

Respecto al origen de esta fórmula, tradicionalmente se ha dicho que la planta de Valbuena responde a una suerte de compromiso entre las rígidas líneas rectangulares del modelo “bernardin” y la planta de tradición románica y benedictina de ábsides semicirculares[859]. Sin embargo, la existencia de modelos semejantes tanto coetáneos como anteriores hace pensar que se trata de un prototipo generalizado desde época románica en el oeste y sur de Francia[860], cuyo exponente más antiguo conocido es el de Fontdouce y que asimilado por los constructores de esas zonas sería trasladado a diversos puntos de la Península. Por otro lado, la adopción por parte de Valbuena de este esquema planimétrico –ábsides en batería abiertos a una amplia nave de transepto–, no es ajena a una práctica extendida durante la segunda mitad del siglo XII a catedrales, colegiatas y monasterios peninsulares y que se remonta a principios del XI, en los tiempos del abad Oliva[861], que permitía disponer de una amplia cabecera con un número elevado de altares de una forma sencilla y relativamente económica[862].

El interior (fig. 13 y 14)

Se caracteriza la iglesia de Valbuena tanto por la sobriedad decorativa y pureza de líneas, acorde con las construcciones de la Orden, como por su amplitud espacial[863]. Sus muros, libres desde 1961 de la capa de yeso que los cubría[864], están realizados con aparejo de sillería bien escuadrada y de dimensiones regulares (lám. 40)[865].

Ya hemos comentado cómo la cabecera de Valbuena consta de cinco capillas cuyas advocaciones son, de izquierda a derecha: el Santo Cristo, Santiago, La Asunción, la Inmaculada Concepción y Santa Lutgarda. La central presenta planta semicircular precedida de un tramo recto. Las otras cuatro se abren por parejas a cada uno de los brazos del transepto: las capillas intermedias siguen la misma estructura que la principal, mientras que las extremas son rectangulares[866].

El ingreso a las capillas laterales desde el transepto se realiza a través de gruesos arcos triunfales apuntados y doblados de sección prismática y aristas vivas, siendo su luz ligeramente más reducida en las capillas extremas (lám. 50). Voltean ambos sobre pilastras[867] con capiteles de cesta cúbica levemente anacelada, sin ninguna ornamentación, totalmente lisos (Tipo I.1) y coronados por cimacios de nacela también lisa[868]. Sus basas están constituidas por un baquetón, una escocia y un cuarto de bocel sobre plinto liso; las correspondientes a las responsiones inferiores presentan como único motivo decorativo dos incisiones verticales paralelas que recorren el centro de la pieza. Todas se elevan sobre zócalos que perfilan su arista superior con un baquetón (Tipo I),

---

[859] Según Antón, “presenta un cabecera de estirpe románica: tres ábsides semicirculares, a los que se agregaron dos capillitas cuadradas, ya cistercienses de abolengo. Al fin, es, modificada, la cabecera de cinco ábsides en degradación, seguida por algunos templos benedictinos” y “una transacción románica entre las influencias de la Orden y los resabios románicos vivientes en la región de origen y en la de asiento” (1942: 20 y 23 respectivamente) y para Lambert es “una especie de compromiso entre la planta de Flaran y la planta cisterciense del tipo de Fontenay o de Noirlac” (1931: 103). De manera semejante, la presencia del ábside central semicircular flanqueado por otras dos capillas cuadradas en la iglesia del también monasterio cisterciense de Meira se explica como una persistencia del más común empleado durante el románico, y el escalonamiento de la de Oya como el resultado de la adaptación del plan benedictino de capillas escalonadas al “bernardin” (Valle Pérez, 1982: I, 154 y 276; vid. también sobre este particular, Anton, 1942: 21, y Bango Torviso, 1985: 433-434).

[860] Gardelles, 1975: 25 localiza su invención en el siglo XII en la Francia occidental. Sieffert, 1952: 197 y 198, y Thirion, 1953: 187-188 apuntan al camino de Santiago como difusor de este tipo.

[861] Vid. especialmente, Bango Torviso, 1988 (2).

[862] Bango Torviso, 1991: 33-34; idem, 2000: 32 y ss.

[863] Sin embargo, este efecto de diafanidad que hoy percibimos no es el que en origen fue concebido: en las iglesias de los cistercienses, monjes, conversos e incluso también los fieles, ocupaban unos espacios concretos a lo largo de las naves, estando delimitado cada uno de estos compartimentos por un sistema de cerramiento a base de rejas o muros de sillería y mampostería, como todavía puede contemplarse en las abadías alemanas de Maulbronn y Haina, o la suiza de Kappel.

[864] Alonso et alii, 1965: 14. El enmascaramiento de yeso parece fue realizado durante los abadiatos de Alonso Guerrero, que también fue definidor y Reformador General (1653-1656), según consta en la *Tabla de los Padres Generales que han salido de Valbuena*: *A este General se le debe todo el adorno que oy tiene la Yglesia deste Monasterio y esta enterrado en el* (A.H.N. Clero, legajo 7.658). Sobre este personaje, muerto a los 68 años el 29 de enero de 1666 y sepultado en el crucero de la iglesia, vid., Velasco Martínez, 1993: 126.

[865] Tampoco en origen se mostraban los paramentos desnudos, sino que generalmente recibían un enlucido blanco, marcándose las juntas de los sillares con líneas de color gris, negro o tierra (Park, 1986), incluso a veces se empleaban colores vivos, sirviendo como testimonio los restos que de ellos quedan en algunas de las bóvedas del templo de La Espina (vid. la correspondiente monografía, en donde se incluyen referencias documentales y bibliográficas al respecto) e incluso en este propio monasterio en la capilla de San Pedro.

[866] Su pavimento se encuentra a un nivel más alto que el del transepto y naves, salvándose la diferencia mediante un escalón cuyos sillares muestran su arista superior baquetonada. Este pavimento es moderno. Consta documentalmente que hasta el primer tercio del siglo XV la iglesia no contaba con enlosado o empedrado. Sería a partir de la reforma llevada a cabo en el monasterio por Martín de Vargas (1430) cuando se procedió a resolver ese problema: *La iglesia se falla que nunca fue solada e solose fasta la meytad de ladrillo e todos los presbiterios de argamasa* (*Inventario*, fol.30r; pub. por García Flores, 1996: 568. Vid. apéndice documental, doc. 8).

[868] Estos capiteles, de acentuada austeridad, nos traen a la memoria los de las pilastras adosadas y las de los frentes de los pilares exentos de la iglesia de Fitero; y los de la embocadura de la capilla mayor, los frentes que miran a la nave central de los pilares exentos más orientales, y los de las naves laterales de Fontenay; entre otros.

Lámina 49.
Valbuena.
Iglesia, interior de la nave central.

excepto en el pilar meridional de la capilla extrema de la Epístola, en donde se talló un listel bajo el baquetón (Tipo 2). Tanto los collarinos como los toros superiores y escocias de las basas se prolongan por el núcleo de los soportes, solución que se repite a lo largo de toda la iglesia.

Lógicamente, la organización interna de las capillas es diferente según sea su estructura.

Las extremas, de un solo tramo y rectangulares, se cubren con bóveda de crucería con gruesos y sencillos nervios[869], de sección rectangular, con las aristas vivas y clave en aspa, sin decorar (lám. 51)[870].

Apoyan estas nervaduras sobre columnas acodilladas en cada uno de los ángulos. Todos sus capiteles responden a un único modelo vegetal aunque con ligeras variantes, que llamaremos Tipo II. Se caracteriza por tener en los ángulos hojas lisas y un tanto carnosas que nacen directamente del collarino[871] o por encima de éste[872] que se enroscan en las esquinas superiores en forma de volutas[873] de las que a veces cuelgan una pieza piramidal alargada (lám. 52)[874], o se vuelven levemente rematando en bolas[875]; otra hoja bordeada con una incisión se dispone entre ellas en los frentes del capitel; todos llevan el ábaco almenado[876]. Los cimacios, de

---

[869] Carentes de formaletes, los arcos cruceros están muy poco apuntados, semejando lo que AZCÁRATE ha denominado, siguiendo a Gómez Moreno, una *bóveda de ogivas*: bóvedas cuyos arcos generadores son de medio punto, provistas de arcos cruceros también semicirculares sobre los que apoya la plementería y que como las de arista, carecen de formaletes (1974: 35 y 89 nota 26).

[870] Si bien este tipo de nervios son con frecuencia empleados en los monasterios cistercienses en estancias dedicadas a fines utilitarios, como salas de monjes (Poblet), cocinas (La Oliva), lavabos (Santes Creus), etc., son a menudo utilizados en las iglesias, subrayando los austeros ideales de la Orden. Así sucede en los monasterios de La Oliva (capilla central y laterales, y capilla de San Jesucristo) y Fitero (capilla principal y capilla central de la girola), ambos estrechamente relacionados con Valbuena; Sandoval (tramo norte del brazo meridional del transepto; primer tramo de las naves laterales); y Santes Creus (toda la iglesia).

[871] Así ocurre en los capiteles 4, 5, 43 y 44.

[872] En los 3, 6, 41 y 42.

[873] Capiteles 3, 5 y 6.

[874] Capiteles 5 y 43.

[875] Capitel 4. Los capiteles 41, 42 y 44 están muy deteriorados, siendo imposible discernir cómo se remataban en los ángulos superiores.

[876] Capiteles análogos se pueden ver en la cabecera y transepto de La Oliva, especialmente en las capillas laterales (relación ya vista por LÓPEZ DE GUEREÑO, 2004: 777 y MARTÍNEZ ÁLAVA, 2007: 113); en las girolas de Fitero y Santo Domingo de la Calzada y en el exterior de Agüero.

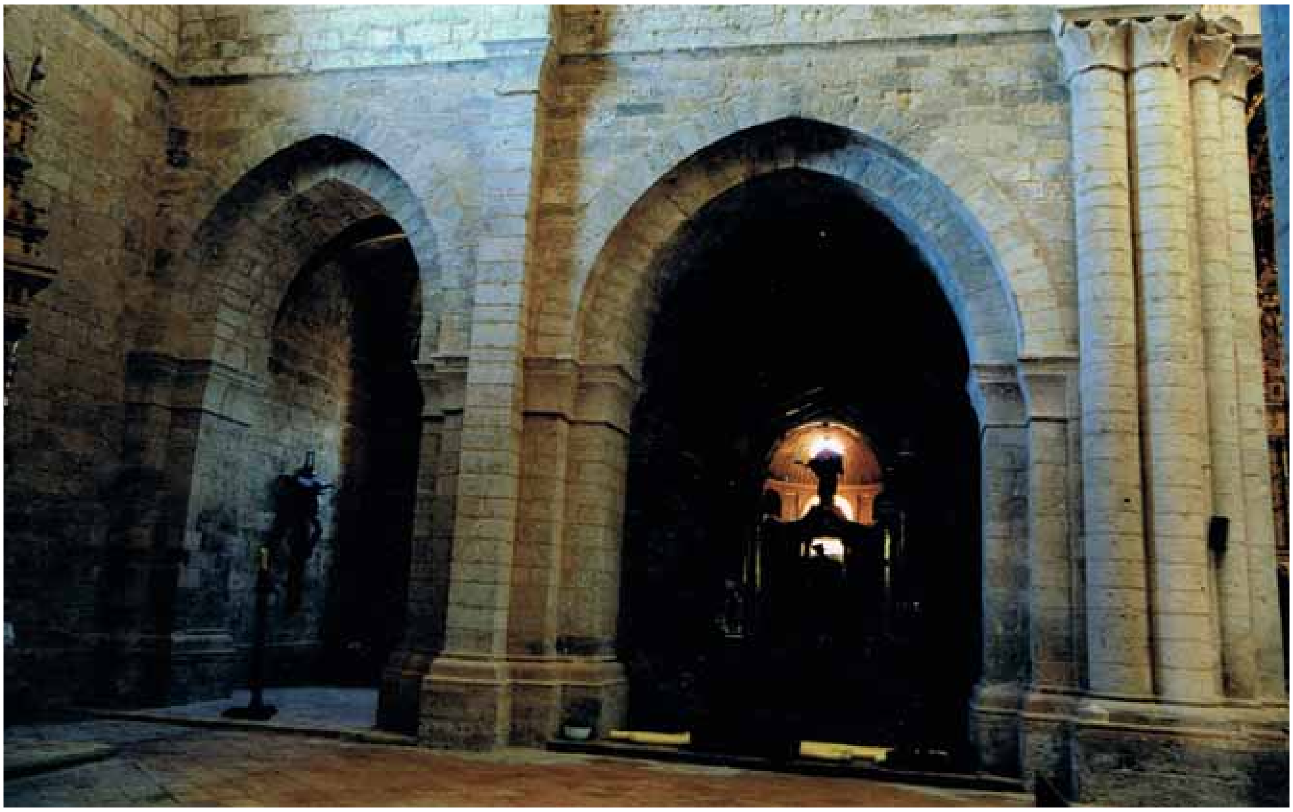

Lámina 50.
Valbuena. Iglesia, costado oriental del brazo norte del transepto.

nacela simple[877], se prolongan a modo de imposta por el paramento de la capilla, enlazando con los de las columnillas que flanquean las ventanas del testero y con los de las pilastras de acceso. Presentan fustes lisos, despiezados en varios tambores de igual altura a la de las hiladas de los muros en los que se acodan; basas de tipo ático, de fino toro superior, ancha escocia y toro inferior alto y redondeado, con pequeña garra en el ángulo, sobre plinto prismático liso. Se levantan estas columnas sobre un basamento paralelepípedo con la arista superior baquetonada –como los que veíamos en las pilastras del ingreso, con los que empalman–, que se extiende a modo de zócalo por el interior de la capilla. Únicamente es diferente el basamento de los ángulos N.E. y S.E. y el zócalo de los muros oriental y meridional de la capilla extrema de la Epístola, que presenta bajo el baquetón un listel[878].

En los muros meridionales de las dos capillas se disponen tres pequeños nichos cuadrangulares de aristas vivas. Los dos más orientales servirían de armarios litúrgicos para guardar los vasos sagrados, el lienzo, etc. El tercero, provisto de una cubeta en forma de cono invertido con orificio en el fondo para la salida del agua, actuaría como credencia para las abluciones y el lavado de las manos, ubicada siempre en el lado de la Epístola[879]. En el costado norte de la capilla meridional extrema se sitúa otro nicho, esta vez con arco trilobulado de perfil achaflanado trasdosado por otro semejante; la ausencia de un depósito para el agua lleva a pensar que se trata de un simple armario que albergaría objetos de culto. Por lo que respecta al lado norte de la capilla extrema septentrional, éste se presenta liso, sin huellas de haber tenido armarios o piscinas. Una puerta abierta en el muro sur de la capilla meridional permite el acceso a la de San Pedro. Por sus trazas –con arco rebajado que apea directamente sobre las jambas– parece que corresponde a época moderna, si bien con toda probabilidad se trata de la remodelación contemporánea de un vano anterior[880].

---

[877] Los correspondientes a los capiteles 4, 5 y 41 a 44, están en parte destruidos.

[878] Recordemos que perfil idéntico ostenta la pilastra meridional de ingreso a esta misma capilla.

[879] Véase al respecto AUBERT, 1947: I, 320-323.

[880] ANTÓN, 1942: 34 señala que "A ella se entra por arco de medio punto, desde la cuadra colindante". Desconocemos si el aspecto que hoy presenta se debe a las obras de restauración o si es un error de apreciación por parte del autor, lo que ocurre en varias ocasiones. Hacia el interior de la Capilla de San Pedro sí mantiene su traza medieval.

En el testero se dispone un gran vano geminado. Lo conforman dos estrechas y esbeltas saeteras rematadas en arco de cuarto de círculo –cuyos lados curvos convergen entre sí– con fuerte derrame y escalonamiento interno[881], separadas por un parteluz abocinado y muy desarrollado a modo de quilla, en cuyo frente se talla una columnilla provista de basa y capitel[882]; este último, de tipo vegetal, presenta tres hojas de acanto ramificadas y carnosas con nervio central muy marcado que se vuelven hacia fuera formando cogollos. Todo ello está cobijado por un arco apuntado de sección rectangular y aristas vivas que voltea sobre pequeñas columnas acodilladas. Poseen éstas fuste liso cuyos tambores no presentan la misma altura que las hiladas de los muros a los que se acodan; las basas siguen el modelo ya visto, de ancha escocia y toro superior alto y redondeado sobre plinto cúbico; en cuanto a los capiteles, responden al Tipo II, con gruesas hojas planas que se enroscan en las esquinas formando volutas y ábaco taqueado. Están coronados con un cimacio de nacela simple que se extiende por el muro en forma de imposta hasta enlazar con los cimacios de las columnas acodilladas en los ángulos de las capillas[883]. Vanos de estructura semejante a éstos los encontramos en la capilla de San Pedro de la catedral de Santo Domingo de la Calzada[884], capillas laterales de La Oliva[885], primer tramo de la nave del Evangelio de la abacial benedictina de Irache[886], parte baja del refectorio de Retuerta[887], cabecera de Agüero[888], etc.[889], como ya han indicado diversos estudiosos[890]. Bajo las ventanas corre una imposta decorada con billetes que se prolonga por los paramentos de las capillas[891].

Las capillas intermedias constan de dos tramos, uno recto y otro semicircular, ambos de idéntica anchura. El tramo presbiteral se cubre con bóveda de cañón apuntado que arranca de una imposta de nacela lisa, prolongación de los cimacios de las pilastras que le dan acceso. Mientras que en los muros de la capilla meridional no hay credencias ni armarios, en el costado norte de la septentrional se abre un nicho rectangular. De perfil prismático liso, se marca a su alrededor un ligero rehundido que permitiría cerrarlo con puertas de madera[892]. Este detalle, unido a la falta de pila para el agua, indica su carácter de armario mural.

El ingreso a los hemiciclos se realiza a través de robustos arcos apuntados de sección rectangular y aristas vivas, que reposan sobre pilastras de características análogas a las que dan acceso a las mismas capillas. Las basas son idénticas y los podios en los que apoyan, tal y como acontecía en los ábsides extremos, conectan con el zócalo que, siguiendo idéntica molduración, recorren la parte baja de los muros. En cuanto a los capiteles[893], son lisos los de la

---

[881] Las correspondientes a la capilla meridional fueron transformadas en época moderna. Más bajas pero con mayor anchura, presentan arco de medio punto muy moldurados. La datación tardía de estos vanos queda avalada por el hecho de que los sillares de las jambas no se corresponden con los que forman el derrame interno que, además, hubo de ser rebajado al igual que el parteluz para dar cabida a las nuevas ventanas. Desconocemos si el escalonamiento fue retirado al mismo tiempo que se hicieron estas reformas o con posterioridad.

[882] La parte inferior de los parteluces, incluidas las basas, ha sido reconstruida siguiendo modelos presentes en las mismas capillas.

[883] Desaparecidas casi en su totalidad, únicamente quedan restos de ella en la capilla septentrional extrema.

[884] Dicha capilla, la única original conservada de la girola de la catedral calceatense, exhibe tres ventanas de este tipo. La única diferencia con las de Valbuena estriba en la decoración de sus capiteles, en este caso figurada.

[885] Sus ventanas repiten este modelo con la salvedad de que faltan aquí las columnillas acodilladas y el escalonamiento interno.

[886] En este caso, el arco exterior describe un medio punto, en vez de ser apuntado; está privado, como la anterior, del escalonamiento, y además, de capitel y basa en el baquetón del parteluz.

[887] Seis vanos, dos por tramo, horadan el costado meridional del refectorio de este monasterio premonstratense, muy cercano a Valbuena. Tapiados actualmente por el interior, en origen debieron mostrar una disposición similar a la que estamos viendo (Antón, 1942: 104).

[888] Las diferencias se acentúan. La capilla mayor tiene seis ventanas de medio punto, con fuerte derrame, emparejadas de dos en dos, de manera que las jambas interiores se unen en formando un parteluz que presenta una columnilla tallada en su frente; las jambas externas son lisas. Las ventanas dobles que iluminan las capillas laterales presentan columnas simples en los extremos y dos en el parteluz. Ningún vano tiene escalonamiento interno.

[889] Similares a este tipo, aunque más simples, son las que aparecen en los ábsides laterales y muros orientales de los brazos del transepto de San Juan de Ortega (Burgos), capilla mayor de Santa María de Bareyo (Cantabria) y en una de las iglesias de El Bayo (Zaragoza).

[890] Anton, 1942: 30 (Valbuena, La Oliva y Retuerta); Íñiguez Almech, 1968: 210-211 y 213 (Sto. Domingo de la Calzada, Irache, Agüero, La Oliva y Valbuena); Jimeno Jurio, 1966: 29 (La Oliva y Sto. Domingo); Uranga Galdiano e Íñiguez Almech, 1973: IV, 29-30; López de Guereño, 2004: 777-778 nota 64; Martínez Álava, 2007: 113, 192-193 y 215 (La Oliva, Sto. Domingo e Irache); Canellas López y San Vicente, 1979: 381 (Agüero, Sto. Domingo e Irache); Cantera Montenegro, 1984: 141 (Sto. Domingo, La Oliva, Valbuena, Irache y Retuerta); Momplet Míguez, 1988: I, p.204 (Sto. Domingo y San Juan de Ortega); Moya Valgañón, 1991: 48 (Sto. Domingo, Irache, La Oliva y San Juan de Ortega); Bango Torviso, 2000: 133 nota 307 (Sto. Domingo, Agüero, Valbuena y San Juan de Ortega); Martínez de Aguirre, 2008: 372 (Sto. Domingo, Agüero, Irache y La Oliva); etc...

[891] La correspondiente a la capilla meridional ha desaparecido en su totalidad, al igual que ocurre con la de los costados de la capilla septentrional. Sin embargo han quedado en los muros señales de su presencia. Se conserva parcialmente en el testero de la septentrional, habiendo sido repuestos los faltantes durante las restauraciones.

[892] La forma torpe de encajarse en el muro nos hace pensar que fue realizado con posterioridad, no habiendo sido previsto en los planes iniciales.

[893] Muy deteriorados, tanto por el acoplamiento de unos retablos al hemiciclo como por haber sido picados durante las obras de restauración que eliminaron los yesos que cubrían toda la iglesia. Tanto es así que los astrágalos de los pertenecientes a la capilla meridional han desaparecido.

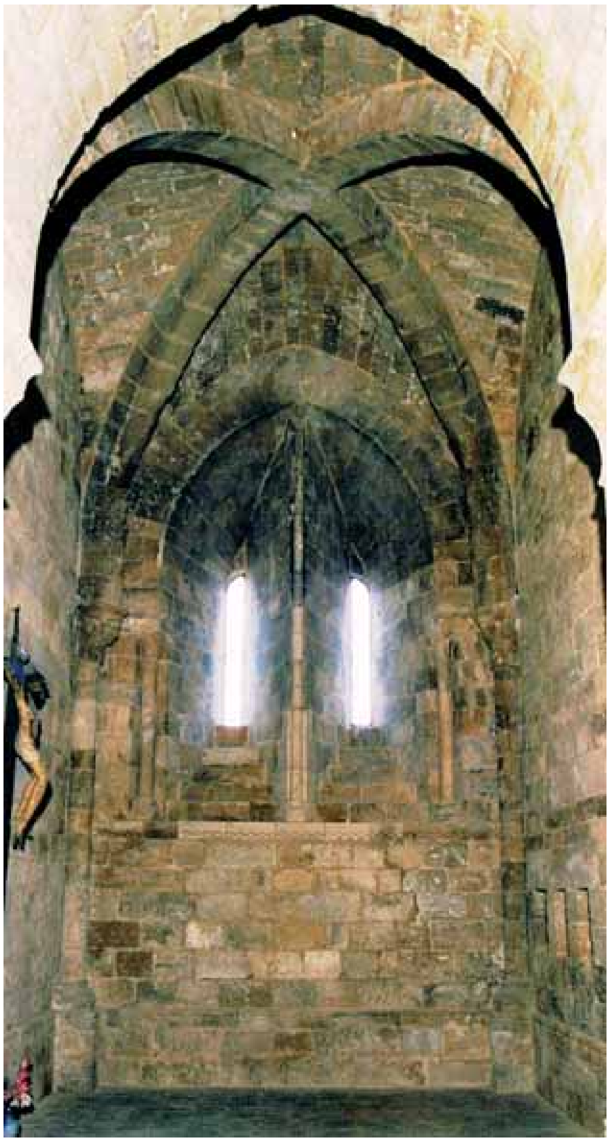

Lámina 51.
Valbuena. Iglesia, capilla del Santo Cristo.

capilla septentrional[894] (Tipo I.1); el resto, muestran sus cestas decoradas con grandes hojas planas, siguiendo el modelo empleado en las columnas acodilladas de las capillas extremas (Tipo II), pero sin rastro de volutas o bolas en sus vértices (Tipo I.2)[895].

Los hemiciclos están ocupados en su integridad por unos retablos barrocos que dificultan seriamente el estudio de sus elementos y estructura original[896]. A pesar de ello, podemos hacernos una idea más que aproximada de cómo era la fábrica primitiva gracias a la caída de un fragmento del coronamiento de uno de los retablos y a la posibilidad de acceder a su parte trasera esquivando las imágenes que los presiden. Se cierra el hemiciclo con una bóveda de dos nervios que delimitan tres plementos cóncavos[897]. Los nervios presentan el perfil ya visto en las capillas extremas, es decir, prismático con aristas vivas, y se reúnen sin clave independiente en la del arco triunfal de ingreso. Los formaletes muestran también perfil prismático liso. Apean unos y otros sobre columnas entregas cuyos fustes presentan tambores de igual altura a la de las hiladas del paramento. Probablemente repetirían sus capiteles y basas los modelos vistos en las columnas de las capillas rectangulares e, igualmente, se alzarían sobre podios que prolongarían su molduraje, a modo de zócalo, por toda la curva del hemiciclo.

En cuanto a la ventanas que se abrían en los hemiciclos absidales, una por capilla, la de la norte ha sido ampliada y cubierta de una gruesa capa de yesos que impide discernir algún rasgo original. Sin embargo, la del sur ha conservado a pesar de alguna modificación su estructura primitiva: se trata de un vano de arco de medio punto de sección rectangular y aristas vivas que apea en columnas acodilladas con capiteles y basas que repiten los modelos ya vistos[898], de amplio derrame y escalonamiento interno[899]. Como en el caso de las capillas extremas, bajo estos se desarrollaba una imposta que se prolongaba por el tramo recto y de la que hoy sólo queda su huella en los paramentos.

El ábside central, al igual que las capillas intermedias, consta de dos tramos, uno recto y otro semicircular. El ingreso se efectúa por medio de un gran arco triunfal apuntado y doblado únicamente hacia el crucero. Ambos poseen perfil prismático, pero mientras el arco inferior muestra vivas sus aristas, la dobladura moldura la suya con un baquetón. El primero voltea sobre medias columnas gemelas embutidas en el muro, y la dobladura lo hace en una columna acodillada.

---

[894] Capiteles 12 y 15.

[895] Capiteles 32 y 35. Este tipo lo encontramos también en Fitero en los capiteles de las primeras responsiones de las naves laterales.

[896] A esto debemos unir la capa de yeso que con carácter decorativo cubre todos los elementos que conforman el hemiciclo, lo que acentúa aun más la complicada observación del conjunto.

[897] Muchos de los autores que se han ocupado del análisis del edificio, ya sea en monografías como en estudios de carácter general, han descrito erróneamente el abovedamiento del hemiciclo de estas capillas, asignándoles una cubierta de cuarto de esfera, motivado en parte por la dificultad de visión. Véanse entre otros, Antón, 1942: 16; Lambert, 1931: 103; Torres Balbás, 1952: 14; Heras García, 1966: 127; Ara Gil, 1986: 16; Sowell, 1987: 120; Bango Torviso, 1994: 188-189; VV.AA., 1995: II, 960; Vallejo, 1995: 45; Herrero Marcos, 1997: 166; Olivera Arranz, 2002 (2): 415; Herbosa, 2003: 47; etc...

[898] En los capiteles (Tipo II) falta la voluta que remataba la hoja, y lo mismo sucede con el cimacio de nacela que los coronaba y que se prolongaría en imposta por el muro. De las basas se conserva prácticamente íntegra la de la izquierda, mientras que la del otro lado está totalmente desgastada.

[899] Por otra parte, el vano parece fue modificado en época moderna, como lo demuestra el que las dovelas y sillares que lo encuadran –muy molduradas e iguales a las de las ventanas gemelas de la capilla meridional extrema– no se correspondan con las hiladas de las jambas.

Este tipo de soporte, que veremos plenamente desarrollado en las naves, aparece en esta ocasión simplificado: las dobles columnas correspondientes a los arcos de acceso a las capillas laterales y la columna angular han sido sustituidas por pilastras[900].

Las columnas muestran unos fustes compuestos de un número elevado de tambores, cuya altura es idéntica a la de los sillares que forman el paramento. Sus capiteles[901] responden a un nuevo modelo vegetal, más simple y austero que el empleado en el interior de las capillas laterales (Tipo III.1). Se caracteriza por tener en los ángulos grandes hojas planas terminadas en punta, de escaso resalte, nervio central levemente marcado y de las que penden en ocasiones bolas lisas[902], completados por otra hoja rematada por dos finos junquillos que emerge en el centro de la cesta. Llevan ábaco almenado y, como sucedía en las capillas laterales, el collarino se extiende por los codillos. Los cimacios, de nacela lisa, se prolongan en imposta por el tramo recto presbiteral marcando el arranque de la bóveda de cañón apuntado que lo cubre y seguramente enlazaría con los del arco triunfal que da paso al hemiciclo[903]. En cuanto a las basas, responden al tipo ático ya visto, con toro inferior en forma de cuarto de círculo, y garras anchas y gruesas con nervio marcado, apoyadas en un plinto paralelepípedo liso. Tanto el toro superior como la escocia intermedia se dilatan, moldurando los codillos. Se elevan, al igual que el resto de los soportes, sobre un basamento cuya arista superior aparece baquetonada.

El tramo recto de la capilla se levanta sobre un zócalo cuya molduración constituye la continuación de la de las basas y podios de los pilares de entrada (Tipo 3)[904]. Casi con toda seguridad se extendería a lo largo del hemiciclo. Además de la imposta reseñada, otra de idénticos caracteres recorre el paramento a media altura. Sin duda, es prolongación de la que, por el semicírculo absidal, recorría la base de las ventanas allí abiertas.

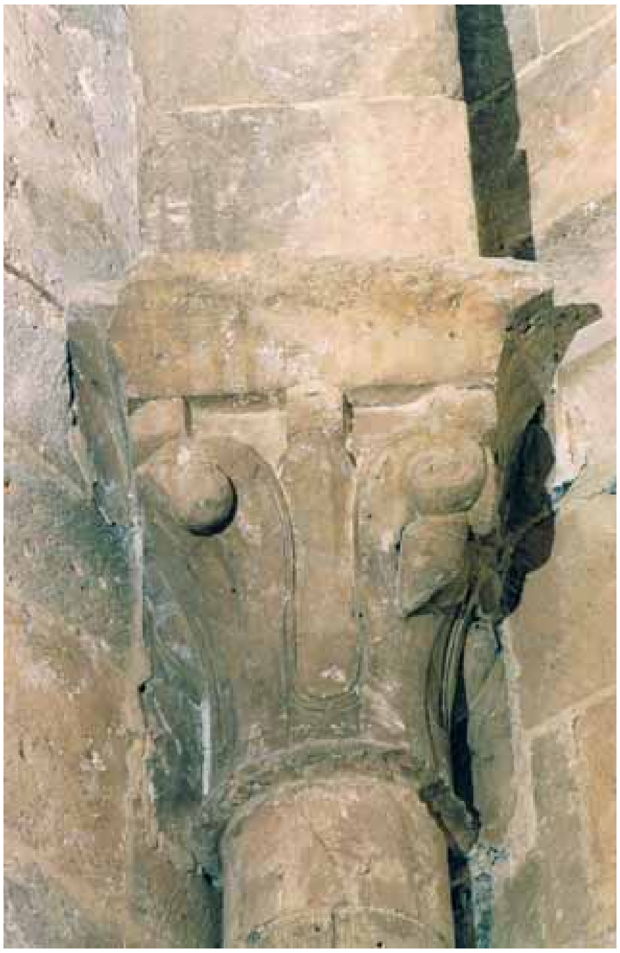

Lámina 52.
Valbuena. Iglesia, capitel de la capilla del Santo Cristo (núm 5, tipo II).

En el costado norte se dispone un nicho rectangular, de aristas vivas, cuyos lados menores presentan unos rehundidos que servirían para encajar una puerta de madera. Se trata pues, como ya hemos indicado en otro lugar, de un armario para guardar objetos litúrgicos. En el lado opuesto se encuentra un gran nicho de carácter funerario[905]. Está formado por un arco apuntado de sección prismática con la arista exterior perfilada por un delgado bocel entre escocias[906] y por un baquetón en la interior; lo trasdosan, a partir de los riñones, seis arquillos también apuntados que molduran su arista exterior con un fino baquetón, permaneciendo vivas las interiores. El fondo queda libre para dejar el sitio necesario a un sepulcro. Apoya el arco en dos parejas de columnillas de fustes monolíticos[907]. Poseen unos capiteles dobles de gruesas hojas carnosas en los ángulos, con nervio central y reborde marcado que en sus extremos

---

[900] También en el monasterio cisterciense de Monsalud (Guadalajara), los arcos triunfales de las capillas laterales descansan sobre columnas simples, y el de la mayor sobre dobles columnas. Lo mismo sucede en San Miguel de Estella, en donde las columnas geminadas de los torales son abandonadas en los brazos del transepto por unos soportes más simples (LACOSTE, 1977: 105).

[901] Capiteles 19, 20, 27 y 28.

[902] Capitel 20.

[903] Como comentaremos más adelante, fueron ocultados y transformados para instalar un retablo.

[904] En el lado del Evangelio, dicho zócalo queda interrumpido por la escalinata que se alza en medio del presbiterio y eleva, a partir de ese punto, el pavimento de la capilla. En el de la Epístola debió existir, aunque sería eliminado con la construcción de un nicho funerario.

[905] Hallamos nichos destinados a este mismo fin y en idéntica ubicación en Palazuelos, Matallana, Bujedo, Sacramenia, Monsalud, Bonaval, etc.

[906] El bocel prácticamente ha desaparecido, quedando escasos vestigios de su existencia.

[907] Las columnas de la derecha, a excepción de las basas, parecen obra reciente, inspirada en las del lado opuesto, muy dañadas y seccionadas.

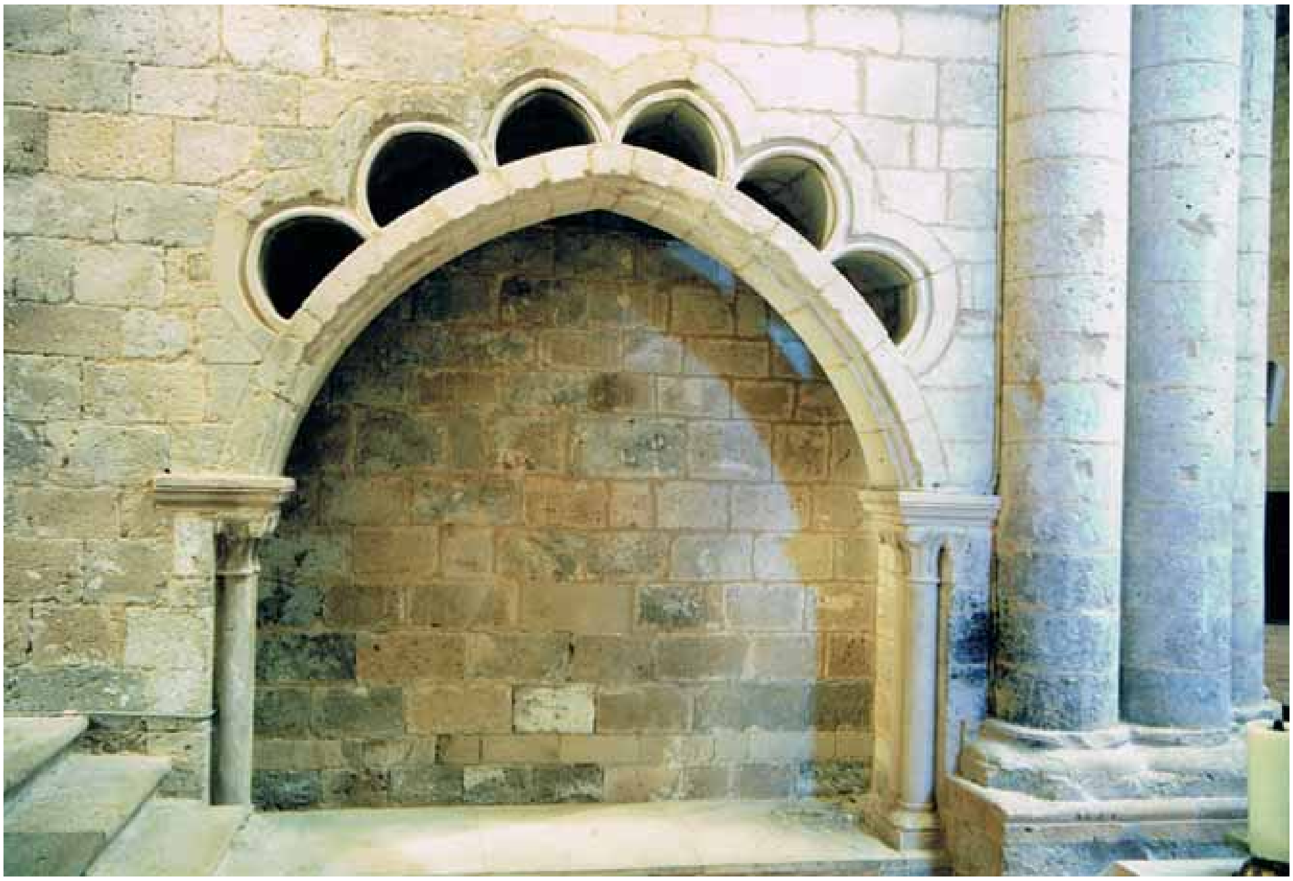

Lámina 53.
Valbuena. Iglesia, arcosolio de la capilla mayor.

presentan cogollos entrecruzados, y ábaco liso; se coronan con un cimacio formado por filete, surco y baquetón entre escocias que se prolonga unos centímetros por el muro. Sus basas, también dobles, de tipo ático, muestran un fino toro superior, alta escocia y toro inferior muy aplastado, con garras en las esquinas de nervio central marcado y otra más pequeña en la unión entre las dos basas; se elevan sobre un plinto paralelepípedo liso (lám. 53). La tipología de capiteles, cimacios y basas en nada concuerdan con las hasta entonces utilizadas en la cabecera ni en otras parcelas de la iglesia. Sí lo hacen, en cambio, con algunos modelos empleados en la capilla de San Pedro y en las galerías claustrales, de una cronología más avanzada a la del templo. Este hecho hace pensar que su apertura no fue prevista en el proyecto original, sino que es obra de un nuevo equipo de canteros que trabajaron posteriormente en otros recintos del monasterio[908].

El hemiciclo junto con el arco triunfal que da acceso al mismo está en su totalidad ocupado por un retablo barroco que se adapta perfectamente a la curva del ábside; esta estructura se completa con un baldaquino exento erigido en el centro con la imagen de la Virgen[909]. Como ocurría en las dos capillas adyacentes, el retablo impide una correcta interpretación de los elementos primitivos que lo conforman.

El ingreso al hemiciclo se realiza a través de un gran arco apuntado, posiblemente de sección prismática y aristas vivas como el de las otras capillas, que volteaba probablemente sobre dobles columnas adosadas[910]. Se cubriría aquél con una bóveda formada por cuatro nervios que confluyen

---

[908] Los cimacios responden al tipo I, los capiteles I.2 y las basas al I.2 del claustro (Vid. más adelante el proceso crono-constructivo).

[909] A mediados del siglo XVIII, probablemente bajo el abadiato de fray Agustín López, se lleva a cabo la construcción de este espectacular retablo.

[910] ANTÓN opina que lo hacía sobre pilastras (1942: 15). Sin embargo, el hecho de que en la embocadura de la capilla se haya abandonado el empleo de pilastras –sistema utilizado en las laterales– y se dispongan columnas gemelas nos obliga a decantarnos por esta última opción. Además contamos con el ejemplo de la Oliva, que presenta la solución por nosotros propuesta, no debiendo olvidar los numerosos puntos de contacto que hay entre las dos abaciales.

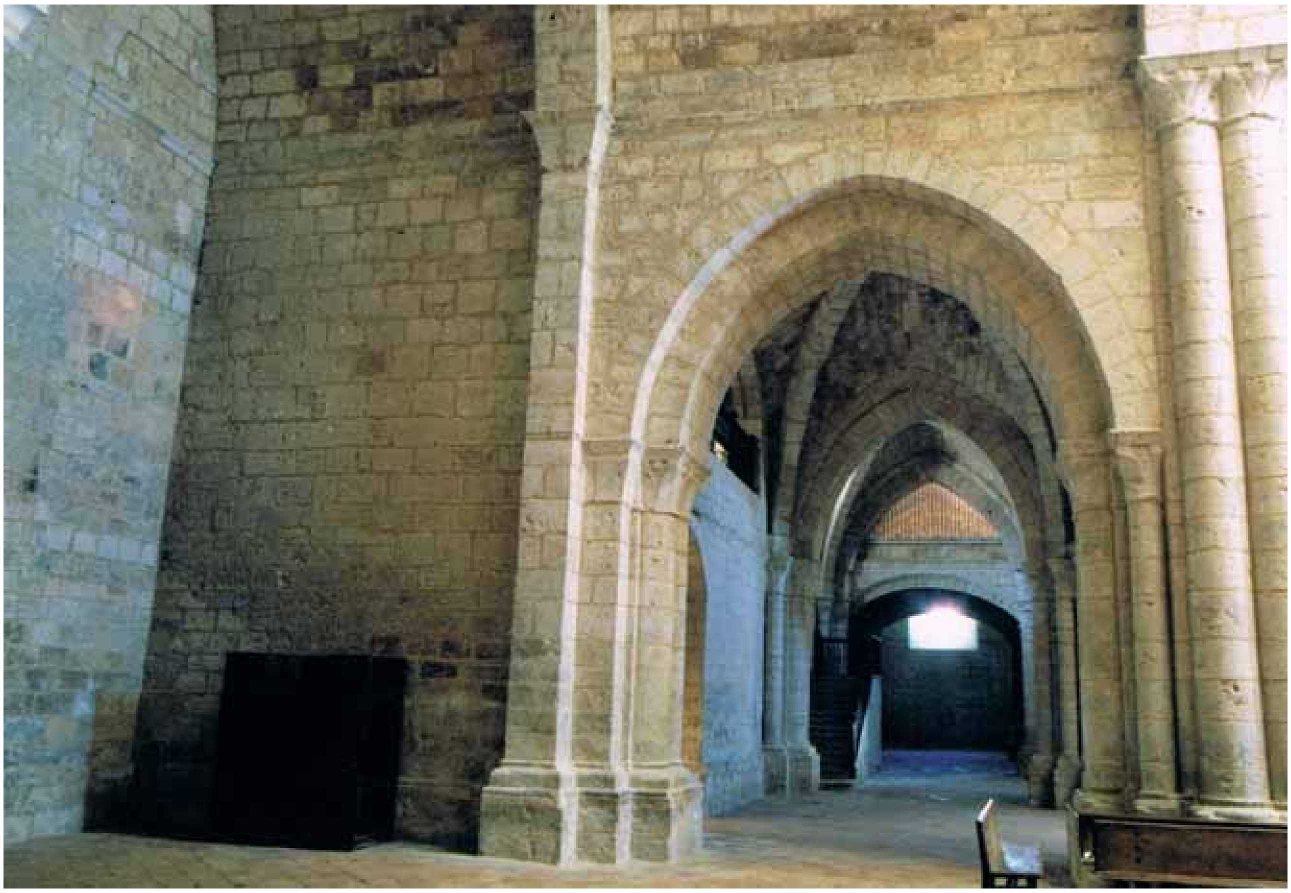

Lámina 54.
Valbuena. Iglesia, costado occidental del brazo sur del transepto.

en la clave del arco triunfal y delimitaban, sin duda, cinco plementos cóncavos[911]. Nervios y formeros tendrían, aunque de los primeros sólo son visibles algunos sillares a través de las tablillas de madera que los recubren, perfil rectangular y aristas vivas, siguiendo el modelo empleado en el resto del templo. Ambos voltearían sobre columnas entregas[912], que reiterarían los modelos de capiteles, basas y podios vistos en los pilares que se abren al crucero.

Una ventana, con derrame interno muy acusado, se abre en cada uno de los tramos resultantes de la compartimentación del hemiciclo por las columnas que recogen las nervaduras de la bóveda. Presentan arco de medio punto de sección prismática y aristas vivas que descansa directamente sobre unas jambas de perfil análogo. Seguramente apoyaban sobre una imposta que, recorriendo todo el semicírculo, enlazaría con la de nacela simple que recorre a media altura el tramo recto.

El transepto es amplio, perfectamente marcado tanto en planta como en alzado[913].

Cada brazo consta de dos tramos cubiertos con bóveda de cañón apuntado de eje perpendicular a las naves, separados por arcos fajones simples de sección rectangular y aristas vivas (láms. 54 y 55). Descansan éstos sobre pilastras que

---

[911] El hecho de que las capillas contiguas se cubran con este mismo sistema de abovedamiento nos lleva a pensar que en la capilla mayor, cuya cubrición necesariamente se efectúa una vez construidas las bóvedas de las laterales, se siga el procedimiento indicado en el texto (Bóvedas de nervios que se unen en la clave del arco de acceso con plementos cóncavos las vemos también en Monsalud, capilla mayor de Fitero, capilla de San Jesucristo de la Oliva) y no se resuelva, como han señalado algunos autores (entre otros, ANTÓN, 1942: 16; TORRES BALBÁS, 1952: 13; EYDOUX, 1954: 190 nota 40 y 206; MARTÍN GONZÁLEZ, 1961: 170; HERAS GARCÍA, 1966: 127; OLIVERA ARRANZ, 2002 (2): 415; MARTÍNEZ ÁLAVA, 2007: 113), con una bóveda de horno con nervios de refuerzo, como en los templos de La Oliva, Huerta o Sandoval. Otros, sin embargo, indican que se cubre simplemente con una bóveda de horno (MARTÍN GONZÁLEZ, 1970: 304; VALDIVIESO, 1975: 301, y VV.AA., 1995: 960).

[912] ANTÓN, 1942: 16. Por su parte, HERRERO MARCOS, 1997: 165-166, señala que se cubriría con una bóveda de cuarto de esfera reforzada por nervios que arrancarían de "pequeñas ménsulas ubicadas en la base del cascarón". Desconozco las razones que le empujan a señalar esta solución.

[913] Sobresale ligeramente respecto a la cabecera, mientras que lo hace considerablemente en relación a las naves.

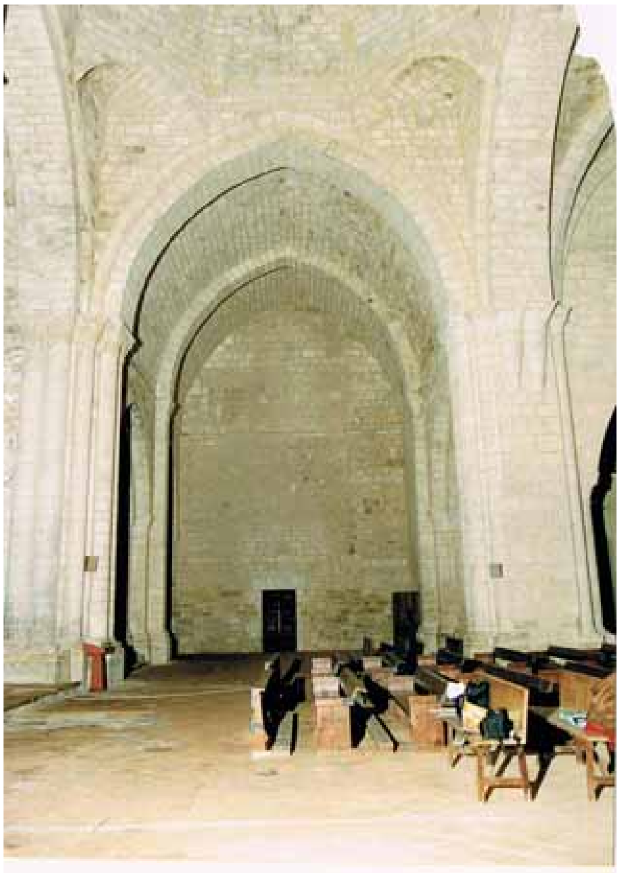

Lámina 55.
Valbuena. Iglesia, crucero y brazo sur del transepto.

repiten en todos sus componentes el modelo empleado en los ingresos a las capillas laterales[914]. El cimacio de nacela que corona sus capiteles (Tipo I.1), se extiende por todo el perímetro de los brazos marcando el arranque de la cubierta. Lo mismo ocurre con el basamento sobre el que se levantan estas pilastras, de arista superior abocelada, que se prolonga a modo de zócalo o banco pétreo por los muros.

Los arcos torales muestran un perfil idéntico al de los fajones pero, como es lógico, son más amplios y presentan hacia el crucero una dobladura con arista baquetonada[915]. Voltean los primeros sobre medias columnas geminadas embutidas en los frentes de pilares cruciformes y las dobladuras lo hacen en una columna acodillada, iguales a las que habíamos contemplado en el acceso a la capilla mayor.

Hay que señalar, sin embargo, dos diferencias entre estos soportes. En primer lugar, el despiece de los fustes. Si en el caso de las columnas situadas a oriente del crucero –es decir, anejas a la cabecera– el número de tambores asciende a veintisiete, las de occidente –contiguas a las naves– cuentan con un total de veinte; por otro lado, en todas ellas su altura concuerda con la de los sillares del pilar al que se arriman[916]. Y en segundo lugar, la tipología de los capiteles. Los correspondientes a las dobles columnas de los pilares orientales y del pilar sudoeste, pertenecen al tipo visto en la capilla mayor (Tipo III.1 –lám. 56–)[917], en cambio los que pertenecen a las columnas acodilladas de los pilares occidentales y a las geminadas del pilar noroeste, muestran un modelo diferente (Tipo IV): las hojas son ahora más numerosas, sin dejar apenas espacio entre unas y otras; siguen siendo lisas y muy planas, marcando únicamente el nervio central las situadas en los codillos[918]; sólo en un caso llevan bolas colgando de sus extremos[919]. El ábaco está en todos los casos almenado, aunque las concavidades son menos profundas en los capiteles occidentales. Los cimacios son de nacela lisa y, como ya hemos indicado más arriba, se extienden a lo largo de los muros de los brazos señalando el comienzo de su abovedamiento. Las basas y podio responden al modelo comentado para la capilla mayor.

El tramo central se cubre con una cúpula sobre trompas[920]. Éstas, de forma cónica y con su arista perfilada con un fino baquetón rematado en punta, posibilitan la transformación de la base cuadrada del crucero en un octógono. Sobre éste, y marcando su arranque mediante una imposta de nacela lisa, se eleva una cúpula de ocho paños, uno de los cuales –el oriental– está horadado por un pequeño óculo, muy simple, con la rosca sin moldurar. La parte central de la cúpula está abierta por un hueco octogonal que da paso a una linterna moderna; con anterioridad a esta reforma, probablemente se cerrase con un óculo de menores dimensiones.

¿Estaba prevista la cúpula en el plan original? El perfil de las dobladuras de los arcos torales y el de las trompas, moldurado por un fino bocel, es diferente al utilizado en el resto de arcuaciones de la iglesia, de sección rectangular y aristas vivas. Por otro lado, es análogo al que contemplamos en los formaletes de las bóvedas del claustro y en las chambranas que, por su interior, cobijan las triples arquerías de las galerías norte y sur del mismo. Este detalle es sintomático de que la cúpula corresponde a una etapa constructiva más moderna que el grueso de la iglesia, opinión razonable si tenemos en cuenta que el crucero suele ser la parcela del templo que se aboveda más tardíamente[921]. Se podría pensar entonces que las columnas acodilladas de los pilares torales estaban destinadas desde un principio a recibir los nervios de una bóveda de crucería, como acontece en numerosos monasterios de la Orden[922]. Esta opción no debe descartarse[923], ya que los capiteles de las columnas acodilladas en los torales orientales estén colocados en diagonal, como para recibir los nervios de una bóveda, si bien los de los occidentales ya no[924].

---

[914] Antón creía que se trataba de una simple columna (1942: 15).

[915] Esta dobladura es análoga a la del toral de la capilla mayor y formaletes del claustro.

[916] Únicamente hay una irregularidad en el pilar toral S.O. (XXVI) que no supone un parón de las obras, sino más bien un error de ejecución. Cuando se procedió a elevar dicho pilar se construyó íntegramente su frente oriental con las dobles columnas y codillos, y a continuación se voltearía el primer fajón de la nave de la Epístola y luego se completaría el muro. De ahí que no se correspondan los sillares que conforman el pilar con las hiladas del paramento contiguo.

[917] Núms. IX, XVI y XXVI; capiteles 18, 29 y 59. Modelo que halla también en el acceso a la capilla mayor.

[918] Capiteles 52 y 66.

[919] Capitel 51.

[920] Otros monasterios cistercienses españoles que tienen o tuvieron cúpulas en el crucero son, por ejemplo, Armenteira, Osera, Casbas y Las Huelgas. En Francia también fue utilizada con frecuencia, como se puede ver en Cadouin, Obazine, Mazan, Senanque, Léoncel, Bonnecombe... (Aubert, 1947: I, 241-242).

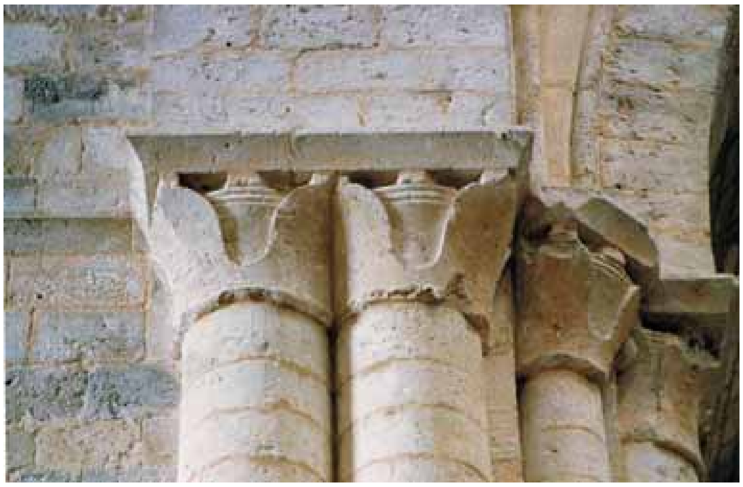

Lámina 56.
Valbuena. Iglesia, capiteles del toral noreste.

En el testero del brazo sur del transepto (lám 54), en su parte baja, se abre la puerta que comunica con la antigua sacristía (actual ante-sacristía), pero la configuración de su dintel y jambas responde a reformas modernas. Por encima de ésta y a la derecha, cercana al muro occidental del transepto, se encontraba la llamada Puerta de Maitines que conducía al dormitorio común. Tapiada desde principios del siglo XVIII como consecuencia de los cambios de elevación de nivel sufridos por el dormitorio, probablemente se abrió sobre la primitiva un balcón desde el cual se podía observar el interior de la iglesia, como parece indicarlo toda esta zona del paramento, muy removida y con mechinales cegados, y los restos conservados en el dormitorio[925]. De la escalera que permitía el acceso hasta esa puerta nada queda excepto sus huellas en el muro. Lo más seguro es que fuese de madera (lám. 55)[926].

En el testero del brazo opuesto, actualmente tapada por un retablo, se sitúa la Puerta de los Muertos que llevaba al cementerio situado cerca de la cabecera. Únicamente visible desde el exterior, presentaba hacia el transepto un perfil semejante al que ofrecía la puerta abierta en el tercer tramo de la nave del Evangelio: arco apuntado que voltea directamente sobre las jambas, ambos de sección prismática y aristas vivas[927]. Por encima de esta puerta y apoyando sobre la línea de imposta que recorre el paramento interior a la altura de los cimacios de los capiteles de los soportes, se sitúa un gran óculo cuya única arquivolta de perfil prismático liso, sin moldurar, muestra su rosca decorada con dientes de sierra[928]. Aparece cobijado por un arco de medio punto con ligero derrame interno y retranqueado respecto a las jambas sobre las que apoya; tanto aquél como éstas, presentan sección rectangular y aristas vivas[929].

---

[921] Cuando Francisco Antón visitó el monasterio, las trompas y cúpula estaban ocultas por un revoco de yeso barroco, afirmando que el cimborrio databa "del siglo XVI, sobre trompas y base antiguas, y sustituyendo a otro primitivo" y que "En el crucero hubo siempre cimborrio sobre trompas que, bajo el revoco y los adornos actuales, deben perdurar; la linterna, ochavada (...) es moderna, con restos, en los arranques, de la vieja" (1942: 14 y 15-16, respectivamente). A partir de entonces, algunos autores han afirmado que el único resto original que persiste son las trompas, correspondiendo la cúpula al siglo XVI (Lambert, 1931: 102-103; Ara Gil, 1986: 16; Cañedo, Espinosa, Varona, 1988: 19; García Flores, 1996: 564; Olivera Arranz, 2002 (2): 411 y 413). Lo cierto es que tanto las trompas como la cúpula son obra medieval, si bien esta última fue abierta –ya lo hemos indicado en el texto– en época moderna.

[922] Así piensa al menos Lacoste (1977: 105, nota 8). Ejemplos de ello los tenemos en Palazuelos, Meira, Monsalud o Huerta, siendo octopartita las de Moreruela, Sandoval y Valdediós (Vid. al respecto la monografía de Palazuelos).

[923] En Osera, la cúpula sí es consecuencia de un cambio de planes en la cubrición del crucero, estando previsto en un principio introducir una bóveda de crucería, de la que aún son visibles los arranques de los nervios (Valle Pérez, 1982: I, 105).

[924] Sea como fuere, la construcción de esta cúpula implica una clara infracción al espíritu austero de la Orden que prefería estructuras arquitectónicas uniformes y tendentes a la horizontalidad (Torres Balbás, 1952: 133; Valle Pérez, 1982: I, 105 y 268 nota 67), respondiendo en gran medida la inclusión de tales elementos en sus monasterios a la tradición románica local (Antón, 1942: 27-28; Liaño Martínez, 1976-77: 209; Valle Pérez, 1982: I, 44, 136 nota 175 y 262, nota 67; entre otros. Por otra parte, Marcel Aubert destaca la frecuencia con que se construyeron en España, Italia e Inglaterra –1947: I, 142–.

[925] Vid. al respecto el capítulo dedicado a las dependencias monásticas.

[926] El hecho de que la sillería de este área no presente trazas de haber sido repicada y el que también en esta zona se talló el zócalo que recorre todo el perímetro interior de la iglesia, nos hace pensar que nunca tuvo escalera pétrea, como las podemos ver por ejemplo en Huerta, Santes Creus, Poblet, Moreruela...

[927] Antón, 1942: 16-17.

En el costado occidental de este mismo brazo se dispone una pequeña puerta que da paso a una escalera de caracol ubicada en el ángulo formado por el transepto y las naves, y que permite el acceso a las cubiertas. Presenta arco de medio punto, de sección prismática lisa, sin moldurar, que apea sin intercesión sobre unas jambas igualmente molduradas e interrumpen el desarrollo del zócalo mural. Al interior, el husillo muestra un primer tramo cubierto con bóveda de medio cañón que voltea directamente sobre los muros, al final del cual comienza el tiro de la escalera, iluminada por dos estrechas saeteras de amplio derrame interno. Toda la parte superior ha sido rehecha durante las restauraciones[930], siendo imposible averiguar la forma de cubrición de la caja de la escalera o el modo en que se resolvía el acceso al trasdós de las bóvedas.

El brazo longitudinal de la cruz está formado por tres naves, más ancha la central que las laterales, de cuatro tramos cada una, presentando el primer tramo de todas ellas mayor longitud que el resto (lám. 57).

Están separadas entre sí por fuertes pilares cruciformes que presentan en todos sus frentes dobles semicolumnas entregas y columnas acodilladas en los ángulos (lám. 58)[931]. Son diferentes, por su situación, los dos más orientales[932], cuyas columnas orientadas hacia la nave central se interrumpen a media altura, y los contiguos a la fachada occidental, constituidos por un núcleo cuadrado con columnas gemelas en su frente y una simple, acodillada, a cada lado[933]. Sus responsiones responden a dos tipos: ambos, de núcleo cúbico, llevan semicolumnas geminadas en sus frentes, pero mientras que los dos más cercanos al transepto tienen una pilastra a cada lado[934], los restantes poseen columnas acodilladas[935].

Se alzan estos pilares sobre basamentos cruciformes (pilares exentos), en forma de T (las responsiones) o simples cubos (las columnas de los ángulos N.O y S.O), en los que podemos distinguir dos tipos según su molduración:

- arista superior baquetonada (Tipo 1)[936].
- lisos (Tipo 4)[937].

Estos pedestales se extienden a modo de zócalo a lo largo de los muros laterales de las naves. El hecho de que contemos con dos modelos diferentes de basamentos origina que el perfil del zócalo varíe según los tramos. El primer modelo lo encontramos en la mitad oriental del primer tramo de las naves; el segundo en el resto.

Las basas responden al tipo ático, diferenciándose dos grupos dependiendo de la forma del toro inferior y de las garras:

1. Toro inferior de cuarto de círculo con garras lisas en las esquinas[938], modelo empleado también en la cabecera y transepto.
2. Toro inferior muy aplastado con garras en las esquinas, con otra intermedia en el caso de las basas dobles, adornadas las más de las veces con bolas, frutos u hojas[939].

En cuanto a los fustes, todos son lisos y están formados por tambores que, al igual que veíamos en la cabecera, presentan una altura igual a la de las hiladas del pilar al que se adosan o acodan. Hay que hacer, no obstante, dos observaciones respecto a los tambores. En primer lugar, el número de tambores de las columnas de los pilares adosados: si en la primera responsión de la nave norte (XXV) hay once, en la primera del lado opuesto (XXVIII) son nueve y en el resto ocho. Y en segundo lugar, su diámetro es menor a partir del último tramo (XXXII a XLIV).

---

[928] Este tema decorativo, frecuente en empresas castellano-leonesas durante fines del XII y buena parte del XIII, y empleado asiduamente en las arquivoltas de puertas de algunos monasterios cistercienses (véase, por ejemplo, en Sandoval, Gradefes, Valdediós, Arroyo, Las Huelgas, Huerta, Sierra, Sacramenia...), es menos frecuente en óculos o rosetones, donde generalmente acompaña a otros detalles ornamentales (fachada occidental y nave de la Epístola de Carracedo; hastial oeste de Castañeda; y en el muro diafragma existente encima del arco de ingreso a la capilla mayor de Valdediós).

[929] Rosetones u óculos enmarcados por arco de medio punto, las más de las veces con columnillas acodilladas, los encontramos por ejemplo en el brazo sur del transepto de Monsalud, en el hastial meridional del refectorio de Huerta y en la fachada occidental de Piedra. Fuera de España, es larga la nómina de iglesias cistercienses que los utilizan en fachadas occidentales y testeros de transeptos; entre otros, Longpont, Pontigny, Noirlac, Preuilly, Aulps, Beaulieu, etc.

[930] En la salida a los tejados aparece grabada en un escalón la fecha 1973.

[931] Núms. XXX, XXXI, XXXIV, XXXV, XXXVIII y XXXIX.

[932] Núms. XXVI y XXVII.

[933] Núms. XLII y XLIII.

[934] Núms. XXV y XXVIII.

[935] Núms. XXIX, XXXII, XXXIII, XXXVI, XXXVII y XL.

[936] Núms. XXV a XXIX, parte del XXXI y XXXII.

[937] Núms. XXX, parte del XXXI y XXXIII a XLIV. Seguimos en este caso y en el anterior la numeración de basamentos y zócalos iniciada en la cabecera.

[938] Núms. XXV a XXX y XXXIII. Las basas correspondientes a las pilastras de los soportes XXV y XXVIII no tienen garras.

[939] Núms. XXXI y XXXII, XXXIV a XXXVI y XXXVII a XLIV.

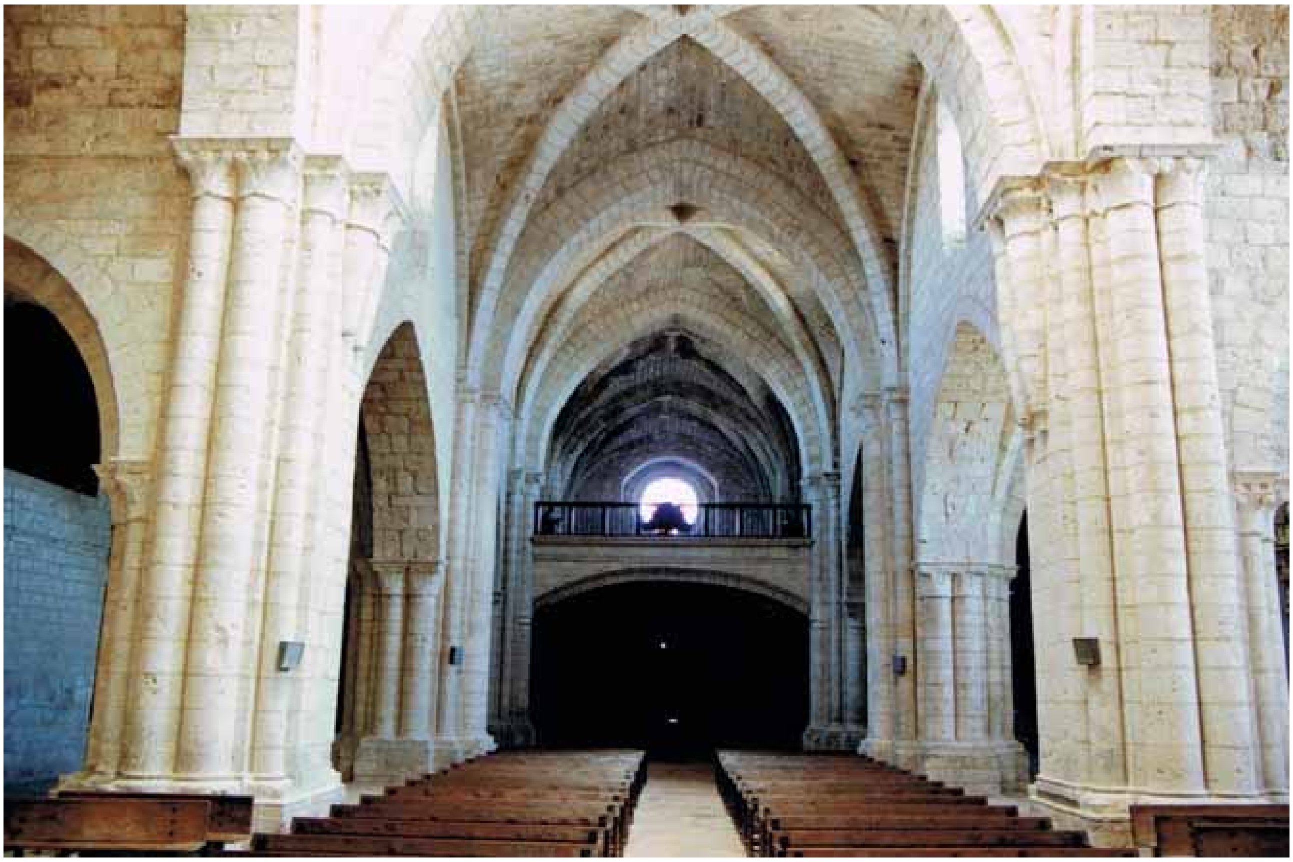

Lámina 57.
Valbuena. Iglesia, vista de la nave central hacia los pies.

La mayoría de los capiteles muestran motivos vegetales muy sencillos a base de hojas planas y estilizadas pegadas a la cesta, con nervios apenas marcados y a veces rematadas en bolas. Aun siendo conscientes de la acusada uniformidad que presentan, podemos distinguir diferentes tipos atendiendo a pequeños detalles decorativos que, más tarde, nos ayudarán a clarificar y delimitar las fases diferenciadas en el proceso crono-constructivo de la abacial. No obstante, esta tarea viene entorpecida por los cambios sufridos en los últimos tramos de las naves. Muchos de los capiteles[940] desaparecieron en el siglo XVI bajo las bóvedas del coro alto que se construyó a los pies de la iglesia y ocupa los dos últimos tramos de la nave central y el penúltimo de la Epístola[941] o reformados junto con las cubiertas de aquellos tramos[942], y otros parecen haber sido rehechos durante las restauraciones[943].

En la siguiente clasificación tipológica continuamos la numeración iniciada en la cabecera y transepto.

Tipo I. Cesta cúbica lisa, sin decorar[944].

Tipo II. Está representado únicamente en la cabecera.

Tipo III. Cesta acampanada con grandes hojas lanceoladas con nervio central marcado que ocupan los ángulos, en ocasiones con bolas en sus extremos y otras hojas entre ellas.

III.1. Las hojas intermedias se rematan con dos finos junquillos[945], alguno con bolas[946].

III.2. Las hojas intermedias terminan en pequeños lóbulos trasdosados por un junquillo (61-E). El 56 tiene además en sus ángulos bolas y cogollos.

---

[940] Capiteles 107, 108, 114, 115, 118 y 119.

[941] Vid. en último término, García Flores, 1996: 563.

[942] Capiteles 123 a 125, 127 a 129, 140 y 141 (Los 124 y 128 han sido reconstruidos durante las restauraciones). Se trata de capiteles de faja decorados con tallos serpenteantes que brotan de pequeñas cabezas, combinadas con animales.

[943] Capiteles 100, 113, 116, 120, 122, 126, 130, 139 y 142.

[944] Capiteles 48, 50, 68 y 70. Idénticos los encontramos en las embocaduras de las capillas laterales y soportando los fajones de los brazos del transepto.

[945] Capiteles 53, 54, 57, 60, 62, 63-N y 69.

[946] Capitel 63-S

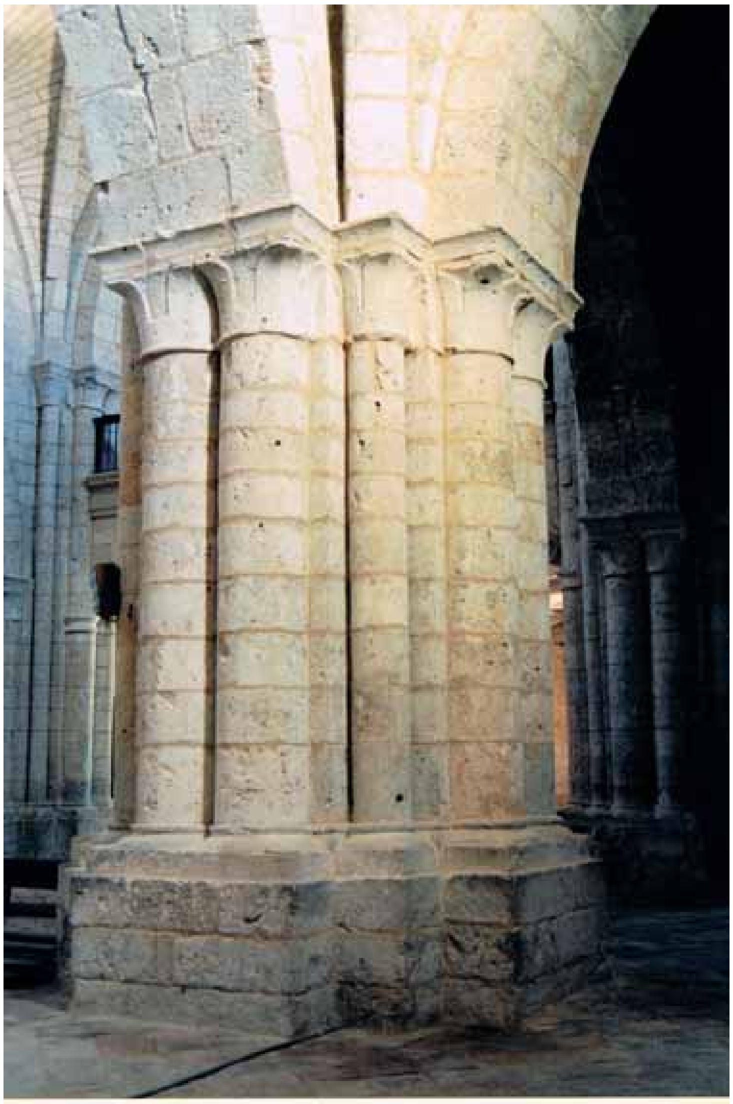

Lámina 58. *Valbuena. Iglesia, pilar núm.* XXX.

III.3. Las hojas intermedias son lisas y terminadas en punta[947], en sólo una ocasión con bolas en las angulares[948].

III.4. Carecen de hojas intermedias[949] y algunas portan bolas[950].

III.5. Las hojas de los ángulos nacen directamente de la base de la cesta[951]. A veces llevan bolas[952] y en otras una fina hoja entre medias[953].

Tipo IV. Cesta cubierta por mayor número de hojas, más estrechas y vueltas hacia fuera[954], rematando en bolas (lám. 59)[955] o cogollos[956].

Tipo V. Hojas naturalistas lisas[957] o polilobuladas[958].

En cuanto al ábaco, también podemos diferenciar dos tipos dependiendo del tratamiento que reciben:

1. Almenado, con las escotaduras menos profundas según avanzamos hacia occidente[959].
2. Liso[960].

Lo mismo sucede con los cimacios, unos de nacela[961] y otros simplemente abiselados[962]. Los de las responsiones se prolongan en imposta por los muros de las naves, si bien no en todos los tramos. En la nave del Evangelio sólo se extiende por los dos primeros, y en la de la Epístola lo haría por todos[963].

La nave central, más elevada que las laterales, cubre sus dos primeros tramos con bóveda de crucería cuatripartita. Muestran sencillos nervios de sección prismática y aristas vivas. Sus claves son diferentes en cada caso. La del primer tramo muestra un motivo geométrico de escaso relieve compuesto por un cuadrado con sus lados decorados a base de lóbulos que lleva, en su interior, inscritos cinco círculos dispuestos en forma de aspa[964]; la del segundo, más naturalista, está formada por un florón con botón central rodeado por una corona de pétalos, semejando una flor que se va abriendo; sus formaletes ostentan un perfil análogo al de las nervaduras y la plementería está despiezada siguiendo el modelo francés. Los otros dos tramos llevan bóvedas, ligeramente más altas, de terceletes y ligaduras con nervios muy moldurados recorridos por bolas y claves de formas basadas en diseños flamígeros

---

[947] Capiteles 72, 74, 76, 78, 80, 84, 86, 88, 91, 92, 94-E, 104 y 106.

[948] Capitel 94-O.

[949] Capiteles 82, 93, 98 y 99.

[950] Capiteles 96, 97, 101 a 103, 135 y 144.

[951] Capiteles 131, 132-E y 143.

[952] Capiteles 132-O y 138.

[953] Capitel 111.

[954] Capiteles 61-O, 65, 66, 71, 73, 75, 77, 79, 81, 83, 85, 87, 89, 90, 95, 109, 110, 112 y 117.

[955] Capiteles 51, 55 y 58.

[956] Capitel 49. Estos motivos son empleados en los capiteles contiguos al crucero de los pilares torales N.O. y S.O.

[957] Capiteles 133, 134, 136 y 137.

[958] Capitel 105.

[959] Núms. XXV a XXVIII y XXX a XXXII.

[960] Núms. XXIX, XXXVI a XLIV.

[961] Núms. XXVIII a XXXIII, XL, XLIII y XLIV.

[962] Núms. XXXVII a XXXIX, XLI y XLII.

[963] Falta en el segundo tramo, seguramente a causa de la construcción en esa zona de la escalera que comunica con el sobreclaustro.

[964] No es una clave destacada, sino que el entrecruzamiento de los nervios se decora con unos sencillos motivos decorativos, como ocurre también en la nave central de Villamuriel de Cerrato, como ha señalado Ara Gil, 1992 82): 17.

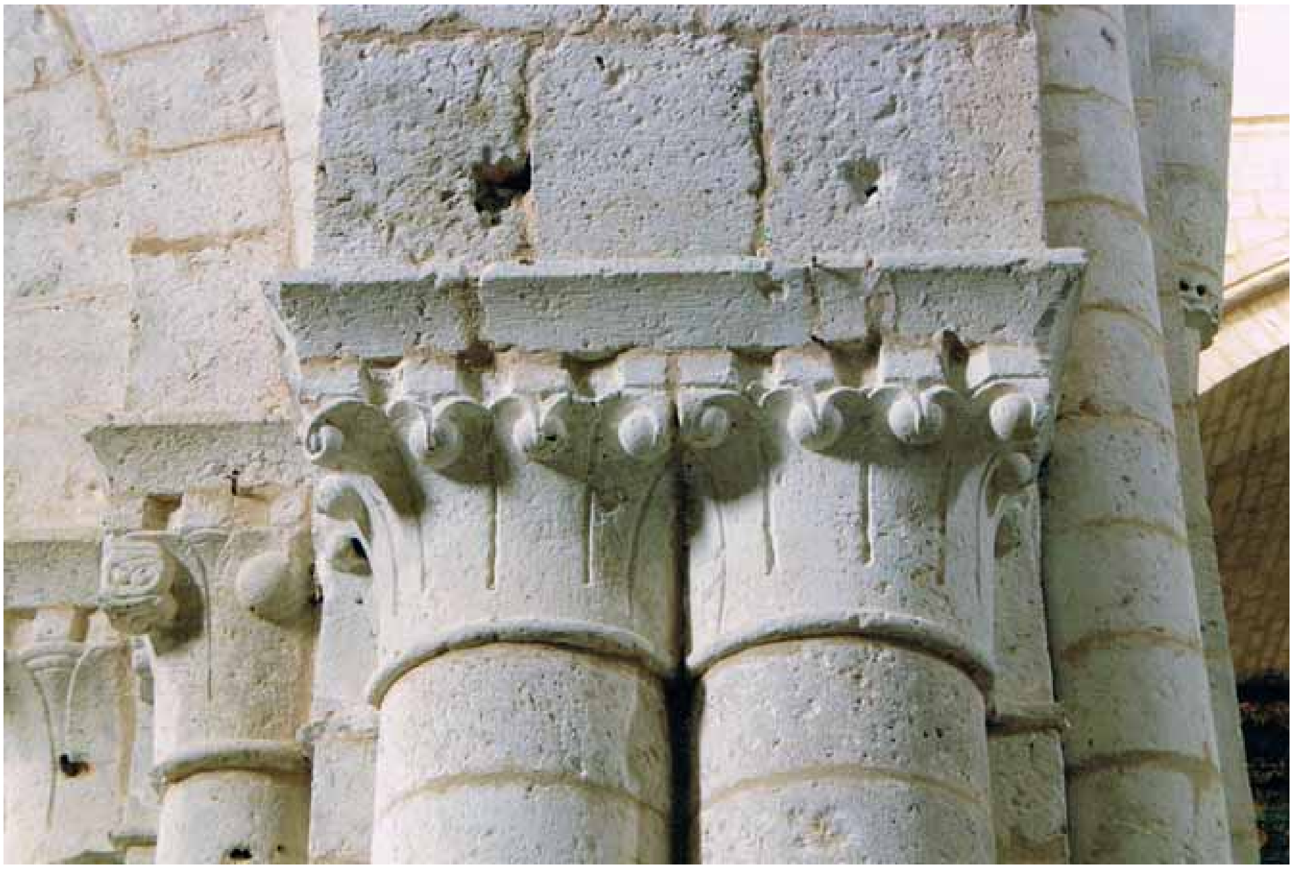

Lámina 59.
Valbuena. Iglesia, capiteles núm. 55 y 56.

decoradas con los escudos heráldicos de los Marqueses de Astorga[965] y otros no identificados, y corresponden a una época más avanzada[966].

Los perpiaños son apuntados, de perfil rectangular y aristas vivas, estando todos doblados excepto el toral, que es simple[967]; estas dobladuras son muy estrechas. El que efectúa la separación entre el tercer y cuarto tramo es, al igual que éstos, obra del siglo XVI. Voltean éstos sobre las dobles columnas embebidas en los pilares, columnas que en el caso de las más orientales[968] no llegan hasta el basamento de los pilares sino que se interrumpen muy por encima del arranque de los arcos de separación de naves y rematan, al norte en unas piezas tronco-cónicas invertidas que decoran su parte superior con lóbulos, y al sur en unas molduras convexas ornamentadas con flores de pétalos lobulados y botón central[969]. Un detalle a tener en cuenta y que es demostrativo del cuidado que se ha puesto en la construcción es que el diámetro de los fustes va disminuyendo gradualmente conforme descienden y se acercan a esas pequeñas ménsulas, de tal manera que la transición entre unos y otras no es traumática. Dobladuras, nervios y formaletes apean sobre las columnillas acodilladas en los ángulos de los pilares. Otro aspecto a destacar del buen hacer de los canteros es que el salmer de todos aquellos está labrado en un único sillar, algo que, obviamente, no sucede en los tramos modernos[970].

---

[965] Álvar Pérez Osorio, primer marqués de Astorga, segundo conde de Trastamara, cuarto de Villalobos y duque de Aguiar (+ 1471), había contraído matrimonio con Leonor Enríquez, hija del infante don Fadrique, Almirante de Castilla. Sus descendientes unieron las armas de las dos casas, resultando de esta combinación un escudo como el que contemplamos en la clave central de la bóveda del tercer tramo: de oro, dos lobos pasantes de gules, lampasados de lo mismo; campaña de azur con tres palos vibrados de plata; y bordura componada de diez piezas, y cada compón, mantelado: 1º y 2º de gules con un castillo de tres torres de oro, aclarado de azur, y mantel de plata con león rampante de púrpura (MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUES, 1982: 156). Los escudos de las claves secundarias son meras indicaciones de la formación del blasón central.

[966] En el apartado del proceso crono-constructivo trataremos de aclarar las causas que motivaron este cambio.

[967] Sólo presenta dobladura, como ya hemos visto, hacia el crucero.

[968] Así lo intuía ANTÓN, si bien, a causa del revoco que cubría la iglesia, no llegó a verificarlo (1942: 15 y 64 nota 14).

[969] Sobre este procedimiento véase lo dicho al respecto en la monografía de La Espina.

[970] Recordemos, no obstante, que el primer perpiaño carece de dobladura hacia la nave, y que en el tercer perpiaño sólo ocurre hacia el segundo tramo, ya que en el tercero la bóveda es moderna.

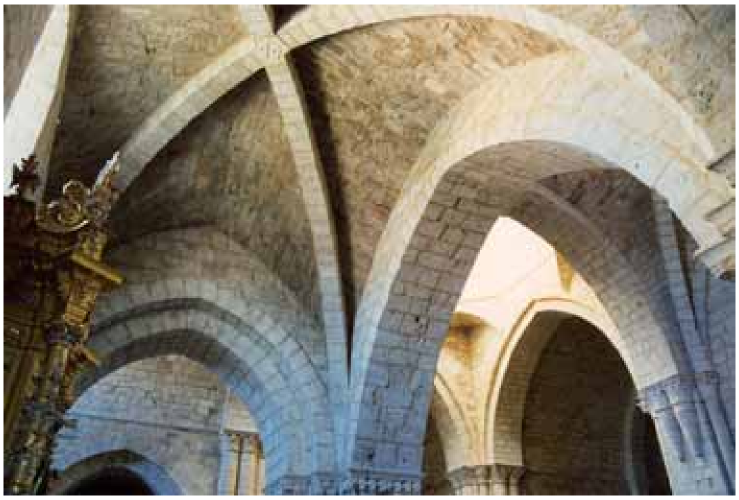

Lámina 60.
Valbuena.
Iglesia, primer tramo de la nave del evangelio hacia la cabecera.

La iluminación de la nave se resuelve mediante ventanas, una por cada tramo[971]. En los dos primeros tramos muestran arco de medio punto que reposa directamente sobre las jambas, ambos de sección prismática y aristas abiseladas, con acusado derrame y escalonamiento interno[972]; el arco exterior muestra sus aristas vivas, siendo los vanos del primer tramo más altos que los demás. Las ventanas de los dos últimos tramos son también de medio punto, pero arco y jambas aparecen muy molduradas y recorridas por un baquetón y finas columnillas con capiteles de faja y basas facetadas. Al igual que las bóvedas que cubren estos tramos, son claramente posteriores al resto de la iglesia. También recibe luz esta nave a través del óculo abierto en el cuerpo superior de la fachada occidental. Consta de dos arquivoltas de idéntico perfil (media caña, baquetón y escocia). Está cobijado, al igual que ocurría en el óculo del transepto, por un profundo arco de medio punto rebajado que apoya directamente sobre las jambas, ambos de sección rectangular y aristas vivas. Desde el coro alto y mediante unas escaleras se accede a la base de este gran arco y desde aquí y a través de dos pasos –uno al norte, otro al sur–, excavados en el espesor del muro e iluminados por pequeñas saeteras se accede a las cubiertas de las naves laterales. Aunque esta estructura fue modificada seguramente cuando se construyó el coro alto y durante las intervenciones ulteriores –tanto las históricas como las restauradoras del siglo XX–, creemos que su origen medieval está fuera de toda duda: estamos ante un espacio que actuaría a modo de pequeña tribuna poniendo en comunicación el trasdós de la nave norte –al que se accedía como hemos señalado desde la escalera de caracol ubicada en el brazo norte del transepto– con el de la sur, con el fin de facilitar el mantenimiento de las cubiertas[973].

Bajo él, y en el cuerpo inferior, se sitúa la portada de acceso a la iglesia desde el exterior, oculta por un cajón de madera.

Los arcos de separación de naves sitúan su clave por encima del nacimiento de los perpiaños y nervios de la nave central, mediando entre aquéllos y los vanos un espacio mural reducido. Este hecho contribuye a disminuir la sensación de pesadez y achaparramiento producida por el grosor de los pilares y la escasa altura que tiene la nave central en relación con las laterales. Estos arcos son apuntados, de perfil rectangular y aristas vivas. Los del primer tramo tienen mayor luz debido a que este tramo es más largo que los otros; por su parte, los correspondientes a los tramos tercero y cuarto son ligeramente más altos. De otro lado, el formero sur del tercer tramo va trasdosado con una chambrana de perfil de nacela con un fino baquetón en su base. Es la primera vez que aparece este tipo de moldura en la iglesia y no lo volveremos a encontrar en ella[974]. Descansan, al igual que ocurría con los perpiaños de la nave central, en dobles columnas adosadas a los frentes de los pilares de separación de naves.

Las naves laterales se cubren con bóvedas de crucería cuatripartita y plementería francesa, cuyos nervios presentan sección prismática y aristas vivas. Sus claves muestran motivos variados:

---

[971] ANTÓN, 1942: 17, señalaba que carecía de ellas, tal vez por la capa de yesos que al interior cubría la iglesia y porque al exterior estaban cubiertas por los tejados de las naves laterales. Lo mismo repite LAMBERT, 1931: 103.

[972] Todas, excepto la ventana norte del primer tramo, han perdido parte de su escalonamiento interno y además, la situada al sur en ese mismo tramo ha sido parcialmente cegada.

[973] Una solución análoga que aunque reformada modernamente data de época medieval, aparece en la abacial suiza de Hauterive: sobre la puerta occidental hay una tribuna desde la cual, a través de dos puertas excavadas en los muros laterales, se accedía a los edificios conventuales y a una escalera que comunicaba con los tejados (WAEBER-ANTIGLIO, 1978: 111-112). En España, además del de Valbuena, sólo conozco otro ejemplo semejante, el de Valdediós, también muy modificado. En los monasterios cistercienses navarros existen pasos con semejante cometido, pero son exteriores: en Iranzu existe una suerte de paso interior en la parte alta de la fachada occidental resultado de haber macizado por el exterior un gran arco apuntado que cobijaba el rosetón y dos ventanitas que iluminaban la nave, presentando seguramente en origen un aspecto similar al de los pasos de las fachadas de La Oliva y Fitero (JIMENO JURIO, 1982: 29; idem, 1982 (2): 24; LÓPEZ LACALLE, 1994: 142; y PÉREZ LERENDEGUI y HERNÁNDEZ BASURKO, 2000: 16; MARTÍNEZ ÁLAVA, 2007: 124-125 y 152-153).

[974] Hay que tener en cuenta, sin embargo, que los últimos tramos sufrieron importantes modificaciones durante el siglo XVI, pudiendo haber desaparecido otros restos semejantes, aunque no hay huella de ello.

> Nave del Evangelio:

1. Cuadrado de caras lobuladas, con cinco círculos inscritos, de poco resalte[975].
2. Cruz patada, también de escaso relieve.
3. Disco con flor cuatrilobulada, muy simple.
4. Florón de cuatro pétalos y botón central, rodeados por otros pétalos abiertos[976].

> Nave de la Epístola:

1. Disco plano que lleva tallado en su interior un círculo central rodeado de lancetas y triángulos curvos alternativamente.
2. Cinco círculos colocados en forma de cruz y unidos entre sí por unas incisiones.
3. Flor de ocho pétalos con botón central, apenas sobresaliente (lám. 63).
4. Disco plano que tiene marcada de modo esquemático la forma de una flor.

Todas las bóvedas, excepto las del primer tramo de cada nave, tienen formaletes. Su perfil es rectangular y vivas sus aristas[977].

Los perpiaños que delimitan los tramos son apuntados, de sección prismática y aristas vivas, y en todos los casos están doblados por arcos de similares características[978]. Apean éstos sobre dobles columnas embebidas en los frentes de los pilares exentos y de las responsiones. Por su parte, los nervios, dobladuras y formaletes voltean sobre las columnas acodilladas en los ángulos de los pilares o, en el caso de los primeros pilares adosados, sobre simples codillos; en los ángulos formados por la fachada occidental y los costados de las naves lo hacen sobre una sola columna. Hay que hacer, sin embargo, una salvedad. La dobladura de los arcos que comunican con los brazos del transepto es más gruesa que las del resto y ocupa toda la superficie superior del soporte en que descansa. Este detalle provoca que los nervios de las bóvedas contiguas penetren de manera forzada en el ángulo que forman la dobladura y, de un lado, el arco de separación de naves y de otro, el muro (láms. 60 y 62). No sucede lo mismo a partir del segundo perpiaño, incluido éste. El tamaño de la dobladura se ha reducido dejando suficiente espacio para que junto con los nervios, y en su caso los formeros, descansen holgadamente sobre las columnas acodilladas (lám. 61). Además, y al igual que veíamos en la nave central, el salmer de los nervios, formeros y dobladuras está labrado en un mismo bloque, individualizándose a partir de la segunda dovela[979]. Este hecho, junto con el que la rosca de los arcos formeros y fajones que delimitan el primer tramo de las naves laterales estén, hacia el interior de dicho tramo, trasdosados por varias hiladas de sillares, necesarias para lograr el apuntamiento adecuado para dar forma al plemento de la bóveda de crucería, obliga a pensar que la actual cubrición de las naves no estaba

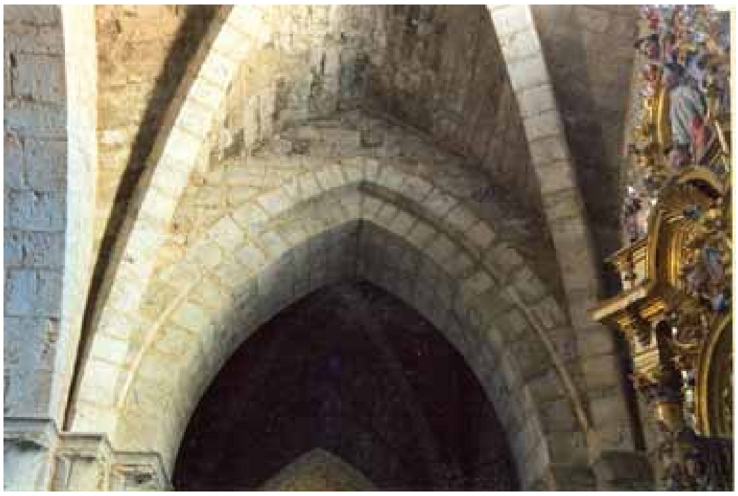
Lámina 61.
Valbuena. Iglesia, primer tramo de la nave del evangelio hacia los pies.

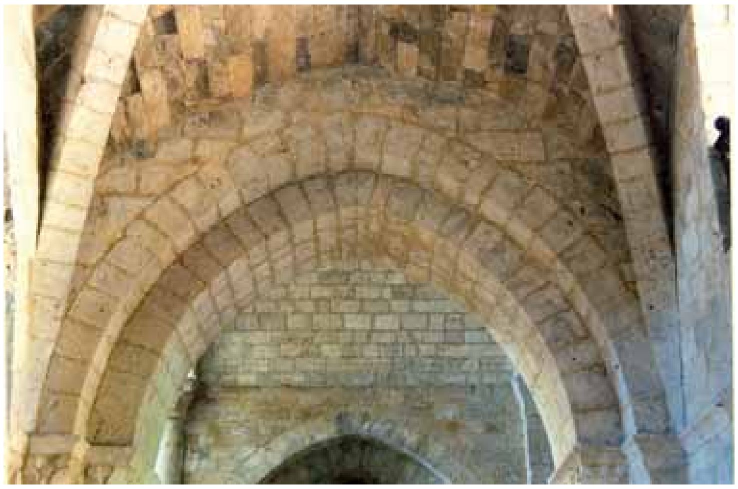
Lámina 62.
Valbuena. Iglesia, primer tramo de la nave de la epístola hacia la cabecera

---

[975] Idéntica a la del primer tramo de la nave mayor.

[976] Responde al mismo modelo que la del segundo tramo de la nave central.

[977] Los del segundo tramo de la nave de la Epístola tienen la arista achaflanada.

[978] Las dobladuras del tercer fajón de la nave de la Epístola muestran sus aristas achaflanadas.

[979] Hay sin embargo una serie de excepciones, mejor sería decir incorrecciones, en el uso de este procedimiento a medida que avanzamos hacia los pies de las naves, especialmente a partir del soporte XXXVII. Solamente en una ocasión (XLIII) se resuelve el mencionado sistema correctamente. En unos casos, formeros, dobladuras y nervios se tallan individualmente desde sus arranques (XXXVII, XXXVIII, XLI y XLII); y en otros, aun estando labrado en una misma pieza el salmer de esos tres elementos, alguno de éstos apoya independientemente sobre el soporte, a veces de modo chapucero (XXXIX, XL y XLIV).

Lámina 63. *Valbuena. Iglesia, clave de bóveda del tercer tramo de la nave de la epístola.*

prevista en el plan original[980] y que a unos soportes pensados para unas bóvedas románicas se adecuan otras góticas durante el curso de las obras[981].

La iluminación de las naves laterales es muy pobre[982]. La norte presenta sólo una ventana, situada en el primer tramo: de arco de medio punto, sección prismática y aristas vivas que descansa directamente sobre jambas de idéntico perfil, y acusado derrame interno. El hecho de que carezca de escalonamiento y los sillares de su jamba izquierda no se corresponden con las hiladas del paramento no es motivo para creer que no pertenezca al plan original[983], aunque sin duda está retocada. Debió abrirse también una ventana en el primer tramo de la nave sur[984], siendo parcialmente destruida cuando se construyó la escalera que comunica la iglesia con el claustro alto y que ocupa la parte superior de este tramo e íntegramente el segundo[985]. Aún se puede ver la parte inferior de sus jambas que, perfiladas en arista viva, reposan directamente sobre la línea de imposta, habiendo sido cegado el derrame interno con nuevos sillares. La ventana situada en el segundo tramo de esta misma nave pertenece ya a las transformaciones modernas, como también parecen serlo las situadas en los muros occidentales[986].

Esta escasez de vanos tal vez se deba a condicionamientos climáticos[987], aunque puede ponerse también en relación, como señala Aubert, con las costumbres litúrgicas cistercienses, ya que desarrollaban gran parte de sus oficios al alba, o con la necesidad de dar solidez al edificio, opción esta última que parece más plausible[988].

En el primer tramo de la nave de la Epístola, su lugar habitual, se abre la Puerta de los Monjes que comunica con el claustro[989]. Consta por este lado de un arco ligeramente apuntado y rebajado que apoya directamente sobre las jambas, ambos de sección prismática y aristas vivas. El hecho de que su clave y dovelas contiguas rompan la línea de imposta que recorre a media altura el tramo en que se abre parece indicar que, o bien ésta fue abierta con posterioridad a la construcción de todo ese lienzo de muro, o que tiempo después se amplió su altura, posibilidad esta última que resulta más probable.

Una segunda puerta muy simple y adintelada se sitúa en lo alto de este mismo tramo poniendo en comunicación la iglesia con el claustro alto por medio de una escalera excavada en el muro. Es, sin lugar a dudas, obra de las reformas efectuadas en época moderna[990]. También en el cuerpo alto del tercer tramo se ubica una puerta que da paso al coro alto desde el sobreclaustro. Como la anterior, data del siglo XVI [991].

---

[980] El segundo perpiaño de la nave de la Epístola no está trasdosado por esas hiladas debido a que se construyó una vez adoptado el nuevo sistema de cubierta y, por lo tanto, más elevado que el primero. Por otro lado, volveremos a encontrar esta sobreelevación de la rosca en el tercer y cuarto perpiaño de esa misma nave. Responde en este caso no tanto a un cambio de planes en la cubrición como a un error de trazado que, como veremos en el proceso crono-constructivo, se detecta en las parcelas más occidentales del templo.

[981] Pensaban lo contrario, es decir, que los soportes estaban planeados desde el principio para recibir las bóvedas de crucería LAMBERT, 1931: 103; ARA GIL, 1986: 17; CAÑEDO, ESPINOSA y VARONA, 1988: 20; SOWELL, 1987: 151 y 160, entre otros.

[982] La carencia de luces en la iglesia de Valbuena ha sido puesta en relación con la de otros edificios como Rueda, Fitero y la Oliva por VAUBOURGOIN, 1990: 51, nota 51. VALLE PÉREZ, por su parte, ha apuntado que la ausencia de vanos en parte del costado norte de la nave de Bujedo de Juarros tal vez sea debida a condiciones climáticas (1986: 108, nota 141), algo que ya había señalado CROZET para el caso de la abacial de Sigena (1970: 303).

[983] CAÑEDO, ESPINOSA y VARONA, 1988: 21, ponen en duda su originalidad.

[984] ANTÓN sospechaba que tal vez, bajo el revoco de yesos, existiesen ventanas que iluminasen la nave de la Epístola (1942: 45). Por otro lado, el hecho de adosarse a este lado el claustro no impide que se abran vanos en este muro (vid. las monografías de La Espina y Palazuelos).

[985] En su construcción se debieron reaprovechar sillares primitivos como parece indicarlo la presencia de numerosas marcas de cantero similares a las de otras parcelas del templo.

[986] La primera, adintelada, parece obra reciente. Las últimas, de arco de medio punto con aristas vivas que reposa sin ningún tipo de transición sobre las jambas y amplísimo derrame interno, serían abiertas cuando se construyó el coro alto a los pies de las naves y se destinó el sotocoro, cerrando y separándolo del resto de la iglesia mediante una verja, a parroquia con pila bautismal; en cualquier caso, también han sido retocadas durante las restauraciones.

[987] Vid. nota 982. Sin embargo, en Valbuena tampoco se construyeron en los otros tramos de la nave de la Epístola, algo que sí sucedió en aquellas abaciales, por lo que esta opción debe desestimarse en el caso que nos ocupa.

[988] "Les Cisterciens n'ont jamais sacrifié la solidité de l'édifice, l'équilibre des voûtes, la résistance des supports, à l'éclairage" (AUBERT, 1947: I, 296). Vid. el apartado dedicado al proceso crono-constructivo.

[989] AUBERT, 1947: I, 300.

En la misma nave pero en el último tramo se abren dos puertas que comunican directamente con la galería claustral adyacente. Presentan arcos apuntados y rebajados, de perfil rectangular y aristas vivas que voltean sin intermediarios sobre jambas de similares características. Sólo hay una diferencia entre ellas: la situada a occidente es más baja y tiene mayor luz. Ambas están tapiadas hacia la parte del claustro. Por su localización debe tratarse de las puertas utilizadas por los conversos para acceder al lugar que tenían adjudicado en la parte occidental de la iglesia, aunque extraña el hecho de que haya dos vanos en lugar de uno sólo, como solía ser habitual. Además, ambas parecen estrictamente coetáneas a la fábrica del templo[992].

No conocemos ninguna abacial que presente una disposición semejante, ya que en los casos de Veruela y Las Huelgas de Burgos –ambas con dos puertas en los últimos tramos de la nave contigua a las dependencias monásticas–, sólo una de ellas responde al plan original[993]; y en los de Bujedo y San Andrés de Arroyo, en los que existe otra puerta además de la de monjes/as y la de conversos/as, aunque son contemporáneas al resto del edificio, están situadas suficientemente lejos de los pies del templo como para pensar que podían ser también empleadas por los conversos/as[994].

A pesar de no contar con otros paralelos más cercanos, la explicación más lógica a este suceso es suponer que las dos actuarían como Puertas de Conversos, aunque destinadas a fines distintos[995]: la más occidental sería utilizada habitualmente por ellos al entrar o salir de la iglesia para asistir a las misas y oraciones que tenían determinadas, mientras que la oriental sólo la usarían los domingos o festivos para, desde el templo, acudir a escuchar el sermón que recitaba el abad en la sala capitular[996]. Hacia el claustro ambas puertas estarían separadas por algún cancel que cerraría de ese modo la galería occidental al resto de las crujías, actuando aquélla como si fuera un auténtico callejón de conversos[997].

En el tercer tramo de la nave del Evangelio se abre una puerta, actualmente oculta tras un retablo[998]. Por la descripción que nos da Francisco Antón de ella, "pequeña, apuntada y sin decoración alguna", y la fotografía que incluye en su libro, podemos afirmar que responde a la misma tipología que las otras puertas de la iglesia y, por tanto, a su plan original. Definir cuál era su destino es muy difícil, ya que no era

---

[990] Antón sospecha que fue "en lo antiguo" una ventana (1942: 17). En efecto, parece que hubo aquí una ventana pero, como hemos visto más arriba, centrada en el tramo.

[991] El mismo autor cree que "puede ser el antiguo ingreso de conversos, desde la terraza del claustro, próxima al dormitorio de ellos, a su coro, hacia los pies de la iglesia, mediante escalera" (Ibidem), como sucede efectivamente en Fossanova y Hautecombe (Clair, 1960: 24). La inexistencia de estancias de conversos adosadas al ala occidental del claustro, aspecto que trataremos detenidamente más adelante, obliga a rechazar este supuesto.

[992] Los arquitectos Cañedo, Espinosa y Varona en un informe realizado en 1988 bajo el título *Restitución planimétrica y propuesta de intervención en el monasterio de Santa María de Valbuena. San Bernardo. Valladolid* (Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural. Valladolid, VA-40, 21), apuntan que una debía servir de entrada de los conversos, sin especificar cuál de ellas y para qué se utilizaba la otra (A partir de ahora le citaremos como *Restitución planimétrica*).

[993] En el quinto tramo de la nave de la Epístola del monasterio de Veruela se practican dos puertas: la más occidental comunica con la cilla y la oriental con el claustro. Sin embargo, únicamente la primera, la auténtica Puerta de Conversos, pertenece al plan original. La segunda fue abierta con motivo de la reconstrucción del claustro durante el siglo XIV que, junto con la ampliación de la cilla y consiguiente desaparición del pasaje de conversos, motivó la apertura de un nuevo paso para éstos (Criado Mainar y Borque Ramón, 1993: 60; Martínez Buénaga, 1998: 119 y 159). En el caso del cenobio burgalés, una puerta situada en el octavo tramo –hoy parcialmente oculta por un coro de madera– daba paso al Corredor de las Conversas –cegado parcialmente por la construcción de unas capillas en sus extremos–, mientras que otra situada un tramo más hacia oriente, comunicaba con el claustro. La primera es, ciertamente, la primitiva, mientras que la segunda es algo más tardía y desconocemos las razones por las que se abrió.

[994] En el monasterio burgalés, además de la puerta de conversos situada en el quinto tramo, se abre otra en el segundo tramo que ha sido identificada como mera puerta secundaria de salida al claustro (Valle Pérez, 1986: 51-53). En el palentino la puerta de conversas de dispone al final del quinto y último tramo de la nave, mientras que otra, abierta en el cuarto, limitando con el tercero, parece que era utilizada para enterramientos de monjas en el claustro o procesiones (Ara Gil, 1990: 59, nota 111; Gutiérrez Pajares, 1993: 51). Por su parte Yáñez Neira y Tobío Cendón, 2001: 43-45, señalan simplemente que la puerta intermedia "sirve para ingresar en el trascoro".

[995] Otro motivo que provocaría la apertura de dos puertas en lugar de una podría ser la de que el monasterio contase con un elevado contingente de conversos, dato que a la luz de la documentación conservada no podemos verificar.

[996] Sobre la vida y costumbres de los conversos, así como de las dependencias a ellos destinados en el complejo monástico, vid. Ducourneau, 1929; Aubert, 1947: I, 51-59, y II, 121-140; Lefevre, 1955; idem, 1955 (2); Mikkers, 1962; Leclercq, 1965; Dubois, 1971; etc... Una completa, revisada y anotada edición de los *Usus Conversorum*, en Waddell, 2000.

[997] Valbuena no tuvo pasadizo de conversos ni tampoco estuvo previsto tenerlo. Más adelante desarrollaremos esta hipótesis. López de Guereño en 1998: 259 nota 17 y 2003: 105 nota 21, sugiere la existencia de canceles separando la panda occidental de las otras en el caso de que no hubiese corredor de conversos y éstos saliesen directamente del templo al claustro.

[998] En los años veinte del siglo XX ya estaba cegada.

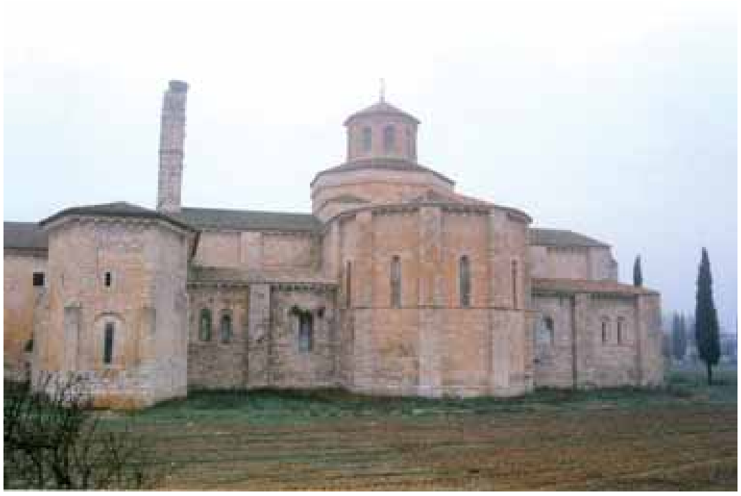

Lámina 64.
Valbuena. Cabecera de la iglesia y capilla de San Pedro (exterior).

muy frecuente abrir puertas en esta parte de la nave[999]. Ejemplos similares son los de Bujedo de Juarros, Las Huelgas de Burgos, Palazuelos o Matallana[1000].

El exterior

También al exterior la iglesia de Valbuena destaca por su sobriedad y austeridad decorativa, potenciada por el aparejo de buena y bien escuadrada sillería empleado en sus muros[1001]. Muestra, además, alguno de los aspectos típicos de la arquitectura de la Orden del Císter, como es la tendencia a marcar el carácter horizontal del edificio, alterado únicamente por el cimborrio que se eleva sobre el crucero, la espadaña que corona el hastial del brazo sur del transepto y el pequeño torreón construido en el ángulo noroeste de la fachada occidental[1002]. Tampoco puede dejarse de lado el juego de volúmenes, escalonados, sin grandes rupturas desde el cimborrio, pasando por la nave central, brazos del transepto y capilla mayor, hasta llegar a las capillas y naves laterales[1003].

La cabecera, levantada sobre un retallo en talud, se compone de cinco capillas escalonadas (lám. 64).

La central sobresale notablemente respecto a las laterales y muestra el hemiciclo dividido en cinco paños por cuatro anchos contrafuertes prismáticos de escaso resalte que suben hasta la cornisa, mientras otros dos estribos similares le separan del tramo recto y de las capillas laterales[1004]. Una imposta muy sencilla de aristas achaflanadas recorre a media altura el semicírculo absidal, abrazando incluso a los contrafuertes[1005]. Sobre ésta, en cada paño, se abre una ventana. Son altas y estrechas, de arco de medio punto de sección prismática y arista cortada a bisel, apeado directamente sobre unas jambas que se molduran de igual manera. La rosca del arco va trasdosada por otro de descarga. El tramo recto, de idéntica altura que el hemiciclo y el transepto, se nos muestra liso, sin apertura de vanos. La cornisa muestra perfil de nacela, liso, y vuela sobre canecillos del mismo perfil, muy simples. Se cubre con un tejado a dos aguas.

Dos capillas flanquean por cada lado a la mayor, siendo rectangulares las extremas y de cuarto de círculo las intermedias. Estas últimas sobresalen ligeramente respecto a aquellas. Cada pareja está separada entre sí por un contrafuerte análogo a los vistos en la mayor. Unos más anchos se disponen en los extremos de las rectangulares, las cuales cuentan además con otros similares situados en el extremo oriental de sus lados norte y sur respectivamente para contrarrestar los empujes de las bóvedas interiores[1006]. Una imposta de similares características a la de la central divide en dos cuerpos horizontales el frente de estas capillas, pero a diferencia de lo que ocurría en aquella, la imposta no ciñe ahora a los contrafuertes y, en el caso de las capillas extremas, corre una hilada más alta que en las intermedias[1007]. Por encima de la imposta se sitúan las ventanas. Como ocurría en el interior, presentan estructuras diferentes según correspondan a las capillas rectangulares o a las semicirculares. Las extremas muestran dobles ventanas de arco de medio punto ligeramente capialzados, de sección prismática y aristas vivas, que reposan directamente sobre las jambas, igualmente sin moldurar. Cobijan sendos vanos muy estrechos y alargados, rematados en cuarto de círculo convergentes entre sí, con arco y jambas abiselados[1008]. Únicamente conserva su estructura original intacta la capilla septentrional[1009]. Las ventanas de las capillas intermedias son simples, con arco de medio punto de sección prismática y arista abiselada que voltea directamente sobre unas jambas de perfil semejante[1010]. La cornisa y canecillos de las capillas laterales repiten el modelo visto en la capilla mayor, y se cubren con un tejado dispuesto en pendiente[1011].

---

[999] Los arquitectos Cañedo, Espinosa y Varona en su *Restitución planimétrica...*, 21 señalan que sirve "acaso para comunicar con el cementerio de conversos"; lo mismo piensan Olivera Arranz, 2002 (2): 411; y Vicente Pradas y Martín Lozano, 2006: 19.

[1000] En el caso de Bujedo, Valle Pérez, 1986: 53 señala ya esta analogía, mientras que para el de las Huelgas por el momento nadie ha dado una explicación. Respecto a Matallana y Palazuelos, véase sus monografías.

[1001] Este aspecto de robustez y solidez ha sido ya destacado entre otros por Antón, 1942: 17, y Valdivieso, 1975: 301. Sin embargo, el paso del tiempo y las duras condiciones atmosféricas han maltratado la piedra, especialmente de la cabecera y partes bajas del brazo norte del transepto, mostrándose en estas zonas muy deteriorada.

[1002] Valle Pérez ha insistido sobre estos rasgos en muchas de sus publicaciones, por ejemplo, 1982: I, 42, 162-163, 222, 257 y 283; 1986: 65; 1991 (2): 98-99, etc.

[1003] Antón, 1942: 19.

[1004] Encontramos este tipo de contrafuertes en algunos ábsides principales de monasterios cistercienses, como Carrizo, San Andrés de Arroyo y Veruela, o las naves de Poblet y Santes Creus. También se localizan en otros edificios románicos y góticos de Valladolid (Piña de Esgueva y Villalba de los Alcores), Palencia (Santa Cruz de Rivas), Burgos (Butrera, San Pedro de Tejada y San Vicentejo de Treviño), etc...

[1005] Falta, sin embargo, en el contrafuerte que enlaza con las capillas del Evangelio. Esta carencia se debe, seguramente, al paso del tiempo que ha tratado con dureza grandes áreas de la imposta.

[1006] Estos contrafuertes han desaparecido de la capilla meridional extrema al ser absorbidos por la construcción de la capilla de San Pedro.

[1007] Esta diferencia de altura no permite hablar de distintas fases constructivas. La unidad de toda la cabecera viene avalada por el hecho de que la altura de las hiladas es igual tanto en la capilla mayor como en las laterales, todas ellas perfectamente trabadas.

El transepto, al igual que la cabecera, se alza sobre un resalte en talud.

En el tramo central o crucero se levanta un macizo cuerpo cuadrado que carga directamente sobre los arcos torales y trompas del interior del templo, rematado con una imposta de nacela simple, sin decorar, que tanto al norte como al sur marca el inicio de los tejados de los brazos del transepto y de la capilla mayor[1012]. Sobre este primer cuerpo se erige otro, esta vez octogonal, recorrido en su parte alta por una imposta análoga a la inferior, y cuya desnudez y cerrazón se ve sólo rota por la apertura de un óculo en el paño oriental que, como en el interior, va perfilado con arista viva[1013]. Los cuatro ángulos del cuerpo bajo del cimborrio muestran un tejadillo a doble vertiente, que suavizan el paso de la planta cuadrada a la octogonal. A este cuerpo, cuya parte original llega hasta la línea de imposta señalada, se añadieron en época moderna cuatro hiladas más y una linterna, también ochavada, de ladrillo[1014].

Lámina 65.
Valbuena. Iglesia, fachada occidental.

[1008] Debemos detenernos por un momento y examinar las distintas soluciones que ofrecen, al exterior, los ejemplos que tratamos al analizar estas ventanas por el interior. En Santo Domingo de la Calzada los vanos son análogos a los que nos ocupan y están enmarcados por arcos doblados de medio punto, el inferior sobre columnas y el superior formando parte de la arquería ciega que recorre todo el ábside; las de La Oliva presentan el esquema más simple: muestran dos estrechos vanos con arco de cuarto de círculo que convergen entre sí, con las aristas abiseladas, y trasdosados por un único arco de descarga que los engloba; la de Irache presenta una organización semejante a la de Valbuena, si bien el doble arco está muy moldurado y apea sobre columnillas simples en los extremos y una doble en el centro; en el refectorio de Retuerta, los vanos de cuarto de círculo convergen o divergen indistintamente, y aparecen resguardados bajo un arco de medio punto doblado; por último, en la capilla mayor de Agüero, cada paño lleva dos saeteras rematadas en arco de medio punto con sus aristas achaflanadas, y en los ábsides laterales, los dos vanos aparecen separados por un contrafuerte de columna.

[1009] En la del sur los vanos han sido ampliados y reformados convirtiéndose en un vano con arco semicircular y rompiendo la imposta sobre la que se asienta; únicamente es testigo de la disposición primitiva la doble arquivolta exterior.

[1010] Las reformas que sufrieron estas ventanas por el interior parece que solo afectaron al exterior de la meridional (ampliada en altura, rompió la imposta sobre la que se levantaba), si bien la excesiva anchura que muestran tanto la del norte como la del sur en relación a la de los otros vanos de la cabecera hace pensar que el arco que hoy contemplamos sea en realidad la dobladura del vano primitivo que ha desaparecido.

[1011] Con anterioridad a las restauraciones llevadas a cabo a mediados del siglo XX, el tejado de las capillas septentrionales subía casi hasta el alero del correspondiente brazo del transepto mientras que sobre las capillas meridionales se levantaban una serie de habitaciones construidas en época moderna. Sin duda la forma que hoy presentan es la que tenían en origen, como se puede intuir por el hecho de que se conservaba la primitiva cornisa del costado de la capilla septentrional extrema, porque las capillas intermedias y las extremas presentan la misma altura y también porque aquellas sobresalen muy poco sobre éstas, no siendo por tanto necesaria la existencia de tejados independientes para cada capilla.

[1012] Recordemos que se trata del mismo perfil empleado en las impostas del interior.

[1013] Cimborrios octogonales encontramos también en La Oliva, Osera y Valbona de las Monjas, en España; Obazine, Beaulieu y Saint-Léonard, en Francia; Arnsburg y Kaisheim, en Alemania; Fossanova, Chiaravalle de Milano, Morimondo, en Italia; Soro, en Dinamarca;, etc... Fuera de lo cisterciense los hallamos en Nuestra Señora de la Anunciada, de Urueña (Valladolid); San Martín de Frómista y Villamuriel de Cerrato (Palencia), etc. Algunos de estos ejemplos ya fueron relacionados con Valbuena por ANTÓN, 1942: 27-28.

[1014] ANTÓN, 1942: 19. Los arquitectos CAÑEDO, ESPINOSA y VARONA en su *Restitución planimétrica*..., 12, señalan que únicamente los arranques datan "del siglo XII", perteneciendo el cuerpo octogonal al XVI y la linterna a época barroca.

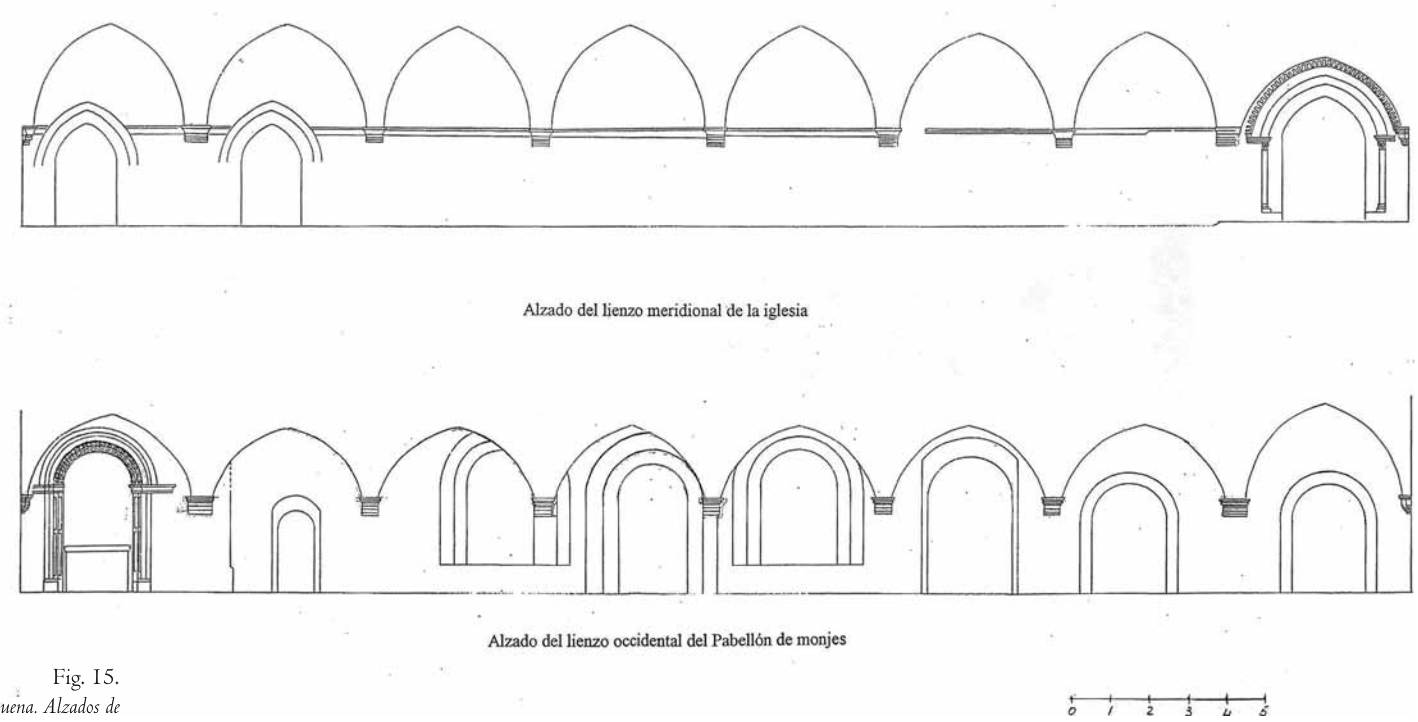
Alzado del lienzo meridional de la iglesia
Alzado del lienzo occidental del Pabellón de monjes
0 1 2 3 4 5

Fig. 15.
Valbuena. Alzados de las pandas septentrional y oriental del claustro.

Cada brazo del transepto está dividido hacia oriente en dos tramos separados por un contrafuerte prismático liso de escaso resalte que, como los vistos en la cabecera, suben hasta el alero y se corresponden con los arcos fajones de la bóveda del interior. En los respectivos extremos de los muros se disponen otros contrafuertes semejantes[1015].

La organización de los brazos varía a occidente. En este lado, el brazo sur carece de contrafuerte en su extremo meridional, y el situado en el centro permanece parcialmente oculto bajo el actual tejado que cubre la nave lateral y el sobreclaustro. En el lado occidental del brazo norte falta el contrafuerte del extremo, pero en su punto medio se levanta una torre de planta rectangular sobre retallo prismático que alberga la escalera de caracol que conducía al trasdós de las bóvedas y cuya altura coincide con la del transepto. Dos saeteras rectangulares permiten la iluminación de su interior[1016]. Al norte, en el ángulo formado por este cuerpo y el muro oeste del brazo, se dispone un contrafuerte prismático acabado en vertiente lisa.

Ambos brazos se cubren con un tejado a doble vertiente que apoya en una cornisa similar a la vista en la cabecera. Únicamente varía en la mitad septentrional del lado oeste del brazo norte, descansando aquí sobre una simple imposta de nacela que se prolonga también por la torre[1017].

El hastial norte del transepto está flanqueado por dos fuertes contrafuertes prismáticos con remate escalonado en forma piramidal y culmina mediante piñón a doble vertiente, liso, sin cornisa ni imposta[1018]. En su parte inferior se abre la Puerta de los Muertos, actualmente tapiada: consta de arco apuntado y doblado, de sección prismática y aristas vivas, que descansa sin transiciones sobre jambas de idéntico perfil y también sin moldurar. Sobre ésta, en la parte superior, perfora el muro un gran óculo de una sola arquivolta de perfil prismático y arista achaflanada. Aparece cobijado por dos arcos de sección rectangular y aristas vivas, apeados directamente sobre las jambas, que también carecen de molduración.

[1015] Con motivo de la construcción de unas habitaciones sobre la capilla de San Pedro y las capillas contiguas, desapareció el contrafuerte extremo del brazo meridional (pudiéndose todavía hoy en día observar su huella en el muro) y el situado en el centro del mismo brazo debió sufrir alguna modificación, como se puede también apreciar en el desorden que presentan sus hiladas.

[1016] Un buen número de sillares de la construcción primitiva ha sido sustituido por un aparejo de placas durante las restauraciones de los años 50-60 del siglo XX. Ello nos impide saber con certeza si la forma que presentan actualmente los vanos es la original; y si sucede lo mismo con el resalte sobre el que se levanta –de arista viva–, distinto del correspondiente a la cabecera y resto de los brazos del transepto –rematado en talud–.

[1017] Nuevamente desconocemos si esta variación de la cornisa responde a la obra restauradora o se trata realmente de un cambio en el plan original.

[1018] ANTÓN, 1942: 18, apunta la posibilidad de que en origen rematara con una cornisa, pero el hecho de que el hastial opuesto resuelva de igual modo su coronamiento y que además no haya señales evidentes de reforma hace pensar que sea esta la forma primitiva.

El hastial sur está, casi en su totalidad, oculto por las dependencias claustrales. Únicamente es visible desde el exterior la parte superior del piñón, en cuyo vértice se alza, como suele ser habitual en los monasterios de la Orden, una espadaña[1019]. Aunque en muchas ocasiones este cuerpo de campanas es reedificado o ampliado a lo largo de los siglos, seguramente la espadaña de Valbuena mantiene su forma primitiva[1020]. Se trata de una espadaña muy sencilla, rectangular, de un solo cuerpo. Lleva tres troneras de arco de medio punto de sección prismática que voltean directamente sobre las jambas, igualmente lisas; están dispuestas a distintas alturas, siendo la central mayor y las otras del mismo tamaño. Dos impostas de perfil de nacela ciñen los cuatro costados de la espadaña, sólo interrumpidas por las campaneras superiores; otra imposta, esta vez achaflanada, recorre el costado sur muy cerca de la base, y como en el caso anterior, también aparece cortada por la tronera inferior. Se accedía a las troneras superiores mediante una escalera de madera adosada a la parte norte de la espadaña, y que actualmente ha desaparecido. Remata el conjunto con un piñón a doble vertiente que arranca, en los costados este y oeste, de una imposta de nacela, y en cuyo vértice había, en origen, una cruz[1021].

De las tres naves que forman el cuerpo longitudinal de la iglesia, la central destaca –más alta– sobre las laterales y los brazos del transepto. Está dividida en cuatro tramos por tres contrafuertes prismáticos rematados en talud que llegan hasta el alero y se corresponden, lógicamente, con los perpiaños del interior. Un simple retallo, también prismático y liso, se sitúa justo en el extremo oriental de la nave, en la unión con el primer cuerpo del cimborrio[1022].

Los dos primeros tramos de cada lado están realizados, como el resto del templo, en buena sillería, bien escuadrada. En cambio, los dos últimos presentan un aparejo muy irregular, con hiladas hechas a base de sillares de distintos tamaños y, además, están retranqueados respecto a los primeros[1023].

En cada uno de estos tramos se abre una ventana, más altas las de los dos primeros, que responden a dos tipos diferentes. En aquéllos son de arco de medio punto doblado de sección prismática que descansa directamente sobre unas jambas de idéntico perfil; la dobladura muestra arco y jambas con aristas vivas, mientras que en el inferior aparecen abiselados. En los otros tramos son también de arco de medio punto simple, de sección rectangular que apea sin transición sobre las jambas, y con fuerte derrame. El primer grupo pertenece, sin duda, a la obra primitiva. En cambio, el segundo, debe responder a una transformación del siglo XVII, como parece atestiguar la inscripción conservada en la ventana del cuarto tramo del costado norte: ANº DE 1670[1024].

En el primer tramo, flanqueando a las ventanas, se disponen cuatro canzorros[1025].

El tejado, a doble vertiente, apoya en una cornisa de perfil de nacela sostenida por los contrafuertes y por canecillos de nacela en los dos primeros tramos y de talón en los últimos[1026]. Esta cornisa no queda interrumpida a causa del retranqueamiento de los últimos tramos de la nave, sino que quiebra ciñendo el segundo contrafuerte hasta enlazar con el nuevo plano del muro.

En cuanto a las naves laterales, la septentrional consta de cuatro tramos separados por tres contrafuertes prismáticos rematados en talud escalonado y poco pronunciado; el primero, más estrecho y menos saliente, presenta a media altura un goterón. En el extremo oeste se levanta, haciendo ángulo con la fachada occidental, un cuerpo torreado que analizaremos más abajo. Muros y contrafuertes se levantan sobre un rebanco prismático terminado en arista viva[1027].

[1019] El Capítulo General de 1147 había prohibido erigir estructuras de piedra para campanas en sus iglesias (Canivez, 1933-1941: I, año 1157, def.16: "Turres lapideae ad campanas non fiant"), por lo que su uso fue en principio bastante restringido, mostrando los campanarios anejos, como este de Valbuena, al pabellón de monjes –es el que se emplea para avisar a maitines y marcar las horas–, en líneas generales un tamaño reducido (vid. Aubert, 1947: I, 141-142 y 369-378).

[1020] Consta documentalmente que en el segundo tercio del XV *se renobo la torre de las campanas e se alço de piedra e ladrillo e se fiso nuebo tejado* (*Inventario* fol.30r; pub. por García Flores, 1996: 568), aunque puede que no se refiera a esta espadaña, sino a otra torre elevada tal vez sobre el crucero.

[1021] Cuando Antón visitó el monasterio aún se conservaba la peana (1942: 20).

[1022] El correspondiente al costado sur prácticamente ha desaparecido.

[1023] Resulta, cuanto menos, significativo que esta variación coincida con las reformas que en época moderna sufrieron estos mismos tramos por el interior. Intentaremos aclarar este punto en el proceso crono-constructivo.

[1024] Vid. nota anterior.

[1025] Falta uno en el del costado norte.

[1026] Gran parte de la cornisa y canecillos, especialmente los del costado meridional, son obra de las restauraciones de los años 60. Respecto al cambio de perfil de los canecillos, vid. nota 1017.

[1027] El hecho de que parezca obra de las restauraciones contemporáneas nos impide saber con certeza si la ausencia de molduración en el retallo empleado a partir del costado occidental del transepto (vid. nota 1016) corresponde al plan original, y por lo tanto a un cambio de planes (hipótesis que resulta más probable), o es consecuencia de tales intervenciones. Más adelante, al analizar las fases constructivas del edificio, volveremos sobre este asunto.

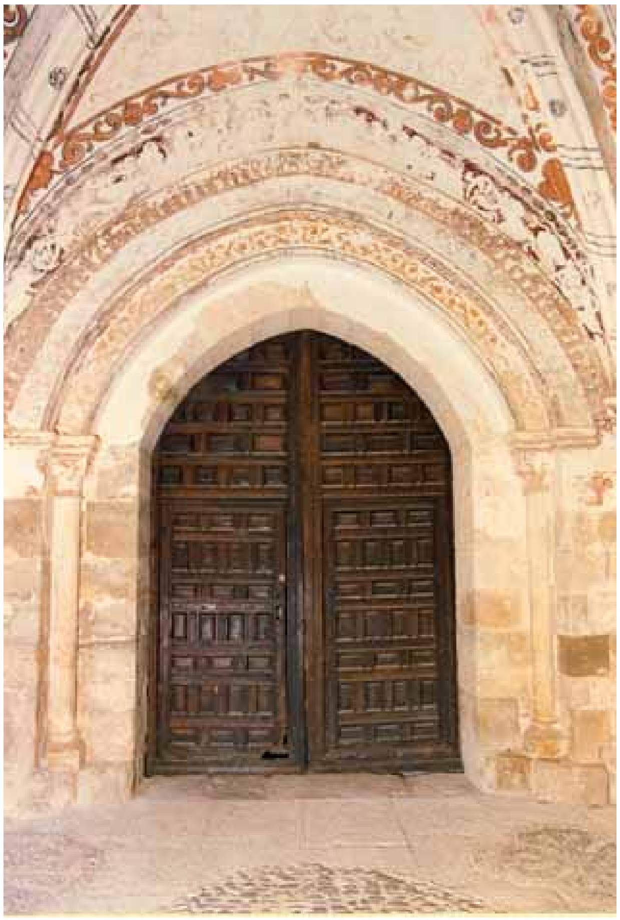

Lámina 66.
Valbuena. Iglesia, puerta de monjes.

El primer tramo, ligeramente retranqueado respecto al resto, lleva en su parte alta una ventana muy abocinada, de arco de medio punto de sección prismática y aristas vivas que reposa directamente sobre las jambas, también sin moldurar. Como sucedía en el interior, las dovelas del arco y sillares de las jambas no se corresponden adecuadamente con las hiladas de los muros, lo que hace sospechar que haya sido reformada o ampliada por este lado. La mitad inferior de este tramo fue retocada y chapada durante las restauraciones de los años 50-60 del siglo pasado mediante un sistema de placas. Sin embargo, con anterioridad a dichas obras esta zona presentaba un grosor considerablemente mayor al de la mitad superior, llegando casi a alcanzar el extremo norte del contrafuerte contiguo y estaba rematado por un pequeño tejado[1028]. Los restantes tramos, como ya vimos al interior, carecen de ventanas. En el tercero se abre una puerta de características similares a las que muestra la practicada en el hastial norte del transepto, y como aquella, está tapiada. La cornisa, al igual que en las otras partes del templo, presenta un perfil de nacela sobre canecillos también de nacela (primer tramo)[1029] o de proa (los restantes tramos).

De la nave sur sólo es visible una parte del cuerpo bajo por estar adosado a este lado el claustro y dependencias monásticas[1030]. Al contrario de lo que ocurría en la otra nave, aquí no hay estribos que marquen la división de los tramos interiores, ya que son el propio muro, más ancho que el del norte, y el claustro los que actúan como contrafuertes (fig. 15).

En el primer tramo[1031] se abre la Puerta de Monjes (lám. 66). Compuesta por un arco ligeramente apuntado de sección rectangular y aristas vivas que apoya directamente sobre unas jambas también lisas y sin ningún tipo de moldura, está trasdosada por dos arquivoltas de análogo perfil y sección, –aunque con su arista recorrida por un baquetón–, y rematada por una chambrana con el intradós recorrido por gruesos tacos. La arquivolta interior voltea sobre columnas acodilladas de fuste monolítico. Presentan capiteles decorados con tres hojas de finos lóbulos que retuercen sus extremos superiores en forma de caulículos y están coronados por un ábaco almenado. Sobre ellos se disponen los cimacios, compuestos por filete, surco y bocel entre escocias[1032], que se prolongan en imposta por el muro. Sus basas, de tipo ático, presentan garras planas en los ángulos[1033] y se levantan sobre un plinto paralelepípedo de aristas vivas y zócalo cortado en chaflán igualmente liso. La arquivolta exterior lo hace sobre el muro a través de la imposta mencionada, que se prolonga unos centímetros más para recoger la chambrana[1034].

[1028] Este detalle se aprecia en las fotografías publicadas por Antón en sus trabajos, si bien en el texto no comenta nada al respecto. En noviembre de 1989 y enero de 1990 se realizaron unas excavaciones arqueológicas en el conjunto, y en concreto, se realizó una cata en esta zona para intentar averiguar qué era exactamente este resalte. Así, apareció una cimentación de 2'80 m de longitud por, al menos, 2 m. (ésta era la anchura de la cata), perpendicular al muro de la nave. Los arqueólogos concluyeron que aunque sin duda este bloque era la cimentación del templo por su lado norte, el hecho de que sobresaliese tanto "se debe a que antes existía en el lugar una pequeña construcción adosada a la pared (...) y que hoy no se ha conservado" (Arranz Mínguez y San Miguel Maté, 1991: *Informe sobre la excavación arqueológica de urgencia realizada en el monasterio de Santa María de Valbuena. San Bernardo (Valladolid),* Junta de Castilla y León. Servicio Territorial de Educación y Cultura, Valladolid, 23 y 47-48). En este sentido, Olivera Arranz, 2002 (2): 411, comenta la posibilidad de que "hubiera estado aquí adosada una pequeña capilla donde descansarían los muertos antes de enterrarlos". A la vista de las fotografías no parece desde luego que se tratase de una pequeña edificación sino más bien habría que pensar en un pequeño saledizo para alojar un arcosolio, como ocurre en Bonaval. En Thoronet, hay también un lucillo en el exterior de la nave meridional, aunque es únicamente el arco el que sobresale del paramento (Aubert, 1947: I, 346), y además está situado próximo a los pies del templo. No obstante, tampoco se debe rechazar la idea de que se tratase de un refuerzo del muro llevado a cabo en época moderna.

[1029] La zona oriental es obra de las restauraciones.

[1030] Cuando se construyó el sobreclaustro se tapió la parte alta de la nave con mampostería, empleando únicamente sillería en la puerta que comunica con el coro alto.

[1031] Corresponde también al primer tramo de la galería claustral.

[1032] Tipo 1 de las arquerías.

En el cuarto tramo se sitúan las dos Puertas de Conversos[1035]. Por este lado, constan de arco apuntado de sección prismática y aristas vivas que voltea directamente sobre unas jambas también aristadas. En origen estaban trasdosados por unas chambranas que han sido repicadas.

Respecto a las cubiertas, actualmente lleva la nave norte un tejado a doble vertiente. La nave sur se cubre también de esa manera, acogiendo hasta hace poco también la galería contigua del claustro alto[1036]. Este sistema de cubiertas no responde a los planes originales. Con toda seguridad se cubrirían con un tejado a una sola vertiente, aunque la elevada altura de las naves laterales respecto a la central provocaría que las ventanas de esta última quedaran parcialmente cegadas por los tejados de aquellas[1037].

La fachada occidental (lám. 65), al igual que en otros monasterios de la Orden, se caracteriza por su gran sencillez estructural, si bien los perfiles que modelan los distintos elementos que la integran contrastan notablemente con la austeridad que prima en el interior[1038]. Está dividida en tres calles, la central casi el doble de ancha y más alta que las laterales, que reflejan la distribución interior de la iglesia.

La calle central aparece enmarcada por dos gruesos contrafuertes prismáticos rematados en talud escalonado que, al igual que veíamos en las naves, no llegan hasta la cornisa. En su parte inferior se abre la portada principal del templo[1039].

Se compone ésta de seis arquivoltas apuntadas de sección prismática enmarcadas por una chambrana también apuntada. La primera y última muestran sus aristas achaflanadas; la segunda talla su arista con un baquetón liso que origina en la rosca e intradós sendas escocias; las dos siguientes la perfilan con un baquetón, completado por una combinación de escocias y baquetoncillos tanto en la rosca como en el intradós; y la quinta moldea su arista con dos baquetones que provocan una escocia en la rosca y otra en el intradós. Por su parte, la chambrana muestra un perfil de nacela liso. Apoyan las arquivoltas en las jambas por medio de una imposta de nacela simple que se prolonga por el frente del muro, interrumpiéndose al llegar a los contrafuertes. La chambrana descansa directamente sobre esta imposta. Todas las jambas, que muestran su arista abiselada, se levantan sobre un único zócalo que mata su arista con un chaflán[1040].

Por encima de la portada se apreciaban nítidamente, antes de las restauraciones de hacia 1960, las huellas dejadas por la cubierta a dos aguas de un pórtico que se apoyaba contra la fachada. Durante esas obras se taparon los huecos dejados por aquélla con sillares bien diferenciables. La existencia de pórticos era habitual en las iglesias cistercienses, aunque

---

[1033] Tipo I de las arquerías.

[1034] Sólo apoya en esta moldura el lado izquierdo de la chambrana; las capas de pintura que presentan estos elementos impiden apreciar la solución adoptada. En uno de los sillares de esquina la jamba derecha se labró, por una cara, una inscripción muy deteriorada y por la otra, el perfil de una construcción almenada y en la que ondeaba una bandera.

[1035] Corresponden a los tramos séptimo y octavo de la galería, abriéndose una puerta cada tramo.

[1036] Antes de las obras de los años 60 del siglo XX, la colateral norte se cubría a una sola vertiente, tapando las ventanas que por ese lado se abrían en la nave central, y la sur permanecía oculta por la vertiente del tejado que resguardaba aquélla, ésta y la galería contigua del claustro.

[1037] Las ménsulas de cuarto de círculo conservadas en los dos costados del primer tramo de la nave central servirían, sin duda, de apoyo a las vigas que sostenían las cubiertas. Su ausencia en los restantes tramos no se debe, como podría pensarse a primera vista, a que han sido cepillados: el análisis detenido de sus paramentos nos indican que nunca las tuvieron. ¿A qué se debe su falta en estas parcelas? Probablemente responda a un cambio en el planteamiento original de disposición de las cubiertas, pasando de emplear unos tejados de pendiente acusada a otros menos inclinados.

[1038] Recordemos que la transformación llevada a cabo en las partes altas de los dos últimos tramos de la nave central hace que tengamos que ser cautos a la hora de hacer comentarios de este tipo.

[1039] A pesar de que las iglesias de los cistercienses estaban especialmente reservadas a la comunidad de monjes y conversos, no es excepcional la apertura de una puerta monumental en su fachada occidental (Véase, por ejemplo, las conservadas en España), o en su ausencia, una o dos pequeñas puertas en las calles laterales (Silvanès, Senanque, Thoronet en Francia).
Conocemos a través de los *Ecclesiastica Officia* que también estaba permitida la entrada a los familiares y huéspedes: "Porro cineres hos extra chorum familie et hospitibus si sffuerint. prior adiuncto sibi aliquo fratre imponat y Moxque secretarius cum solatio suo et quibus a priore iussum fuerit. ramos benedictos monachis ac noviciis distribuat: reliquam partem fratribus laicis et familie ac hospitibus si affuerint porrigat" (1989: Cap. XIII-23, 88 y Cap. XVII-4, 96; cit. Aubert, 1947: I, 315, nota 1), estándoles reservado un espacio en la colateral opuesta al claustro (Ibidem: I, 314-315 y 355-356; Eydoux, 1952: 147-148, entre otros). La apertura de estas puertas no siempre responde a una costumbre tardía como aseguran algunos investigadores (Bango Torviso, 1985: 429; idem, 1995: 72; Muñoz Párraga, 1998: 109), sino que en su gran mayoría pertenecen al proyecto inicial (Meira, Armenteira, Carracedo, Sacramenia, Sierra, etc). De otra parte, la ausencia de estas puertas en los monasterios de monjas viene dada, no por ser "fundaciones más ortodoxas con los principios de la orden" (Bango Torviso, 1995: 72) o fundaciones más antiguas (Muñoz Párraga, 1992: 12), sino por la instalación de su coro y el de conversas a todo lo largo de la nave (Aubert, 1947: I, 356 y II, 193).

[1040] Todo el zócalo, como un buen número de los tambores inferiores que componen las jambas, ha sido reconstruido durante la restauración.

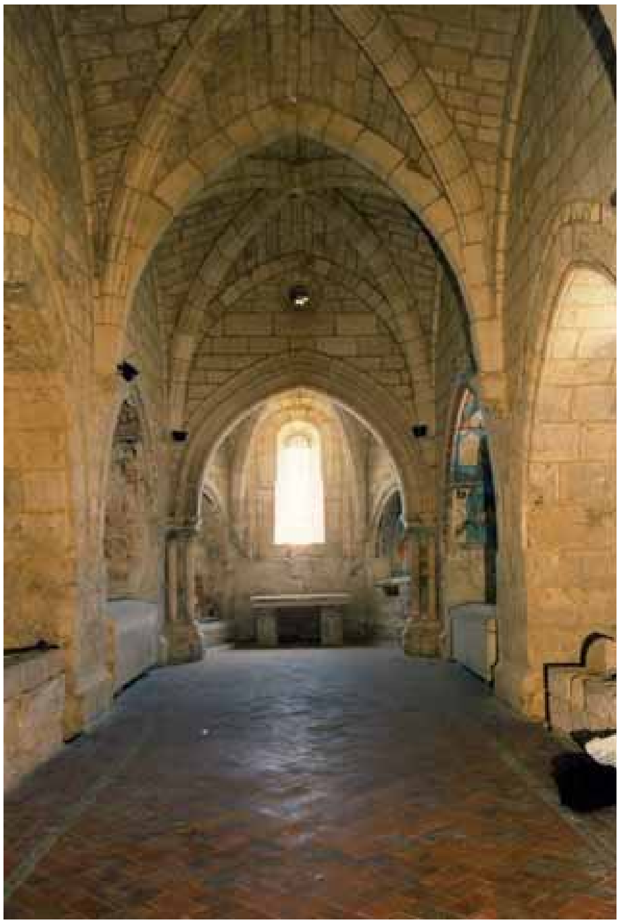

Lámina 67.
Valbuena, capilla de San Pedro, interior hacia oriente.

pocos han llegado a nuestros días a causa de lo endeble de los materiales utilizados en su construcción[1041]. El de Valbuena no pertenecía a la fábrica medieval, sino que fue realizado a finales del siglo XVIII[1042].

En la parte superior se sitúa un óculo bajo arco de descarga[1043]. Aquel moldura sus dos arquivoltas a base de una combinación de molduras cóncavas y convexas, siguiendo la misma secuencia empleada al interior; la tracería, si es que la tuvo, ha desaparecido. El arco que lo cobija, de medio punto[1044], muestra sección prismática y arista viva y voltea directamente sobre las jambas, carentes también de molduración. A diferencia del practicado en el hastial norte del transepto, este arco es simple. Sin embargo, hay un detalle que permite suponer que estuvo previsto hacerlo como aquel, es decir, doble. En efecto, se puede distinguir con facilidad la parte baja de lo que tendrían que haber sido las jambas sobre las que apoyaría el arco interior.

Remata el hastial un piñón con moldura achaflanada[1045] y una cruz en el vértice[1046].

En las calles laterales se abren sendas ventanas de arco de medio punto de sección rectangular y aristas vivas que descansan sin transición sobre jambas de idéntico perfil. La torpeza con que encajan los sillares que las conforman, especialmente los de las jambas, con el aparejo del muro en que se abren hace sospechar que no corresponden al plan primitivo[1047].

Coronan su parte alta una serie de merlones, cinco por calle[1048], que dan a la iglesia un carácter de fortaleza[1049]. Contribuye aún más a acentuar este aspecto militar la estructura torreada levantada en el extremo norte de la fachada que, al igual que en el caso de las torres de campanas, rompe con las normas impuestas por el Capítulo General de la Orden en 1157[1050].

Se trata de un cuerpo de planta quebrada, a modo de contrafuertes esquinados, culminado por un matacán o parapeto en voladizo, con una aspillera en cada uno de los cinco frentes de que consta y remate almenado, sostenido por tres mensulones bilobulados; la base de los frentes O. y S.O. está moldurada siguiendo el perfil de esos mensulones. Su altura coincide, por el lado de la fachada, con la calle adyacente, mientras que por el costado norte sobresale respecto a la nave lateral.

[1041] Aubert, 1947: I, 364-365.

[1042] En las cuentas de fines de abril de 1790 a fines del mismo mes de 1791, se anota la siguiente partida: *Iglesia. –Costó hacer el atrio de ella, componer la cruz que llaman de San Andrés, veinte pies de cornisa en un lienzo del claustro, y el camino real que llaman el Angostillo, importó doscientos noventa y cinco r.* (A.H.N. Clero, libro 16.613, *Cuentas de obras y pleitos*, sin foliar –desde ahora le llamaremos *Cuentas de obras*–).

[1043] Sobre los óculos bajo arcos de descarga, típicos y habituales en los monasterios de la Orden, vid. nota 929.

[1044] Antón, 1942: 17; y Valdivieso, 1975: 301, señalan que este arco es apuntado.

[1045] No continua, como dice Antón (1942: 17), como cornisa a lo largo de la nave central, sino que se interrumpe en el punto en que se unen los muros de la fachada y la nave, presentando aquélla un perfil diferente.

[1046] La cruz es moderna, aunque antes a las restauraciones se podía ver la peana.

[1047] Aunque no muy frecuente, hay otros ejemplos de fachadas de monasterios cistercienses que carecen de vanos en sus calles laterales, entre otros, Huerta y Fitero. Sobre su apertura aquí, en Valbuena, vid nota 986.

[1048] Los correspondientes a la calle meridional fueron reconstruidos durante las restauraciones modernas. Con anterioridad a éstas, como puede apreciarse en fotografías de antes y después de las intervenciones, el muro estaba muy recrecido, llegando a alcanzar la altura de la calle central.

[1049] Sobre la presencia de elementos de naturaleza militar en edificios religiosos y su significación, tanto defensiva como simbólica e incluso jurisdiccional, véase Bango Torviso, 1995: 41-48; idem, 1997-1998; idem, 2001. Para el caso concreto de monasterios cistercienses, vid. Bango Torviso, 1998 (3): 285, y Muñoz Párraga, 1998: 110.

[1050] Aunque el ejemplo que tratamos no es, en sentido estricto, una torre para campanas, su construcción contraviene igualmente el espíritu de sencillez de la Orden.

En el extremo opuesto, en parte destruido y oculto por la construcción en el siglo XVIII de las nuevas dependencias abaciales formando ángulo recto con la fachada del templo, se levantaba otro cuerpo similar. De él son visibles, tanto por el exterior como por el interior de la dependencia adosada, los restos del contrafuerte que remataba por occidente la calle meridional, y en su parte alta, un pequeño resto de la base moldurada del matacán[1051].

La presencia de estructuras defensivas en monasterios cistercienses se reducen generalmente a la cerca que rodea la abadía y raramente aparecen asociados a la iglesia y dependencias monásticas[1052]. En España contamos con algunos testimonios, y todas fueron construidas a raíz de las guerras civiles que asolaron la Península durante el siglo XIV[1053], como en Poblet[1054], Santes Creus[1055], Rueda[1056], Piedra[1057], Benifassá[1058] o Valldigna[1059], aunque ya a finales del siglo XIII algún otro, como Fitero[1060], contaba con fuertes sistemas defensivos[1061]. Más singular es el caso de San Isidoro del Campo, fundado en 1301 en una zona en que de modo continuo se sucedían incursiones de los benimerines de Granada, y donde iglesia y dependencias claustrales estaban coronadas por merlones y las cubiertas son aterrazadas, con carácter de auténtica fortaleza[1062]. También encontramos estas estructuras defensivas en época bajomedieval y del Renacimiento en monasterios de Francia (La Cour-Dieu, La Bénissons-Dieu, Noirlac, La Ferté y Flaran)[1063]; de Italia (Settimo)[1064]; de Estonia (Falkenau)[1065]; de Polonia (Sulejow)[1066], etc.

[1051] García Guinea, 1951-1952: 28, relaciona este carácter defensivo con el de Villamuriel de Cerrato, templo con el que hemos visto comparte otras características.

[1052] Antón, 1942: 28-29; Aubert, 1947: I, 141-142.

[1053] Bango Torviso, 1985: 429.

[1054] Todo el recinto monástico está envuelto por una gruesa y alta muralla almenada (2 m de espesor y 11 m de altura); con un perímetro de 608 m, está salpicada con 14 torres, practicándose una única entrada al recinto, la Puerta Real. Su erección se debe a la iniciativa de Pedro el Ceremonioso, quien a finales de 1368 o comienzos de 1369, con motivo de las guerras contra Castilla y para protegerla de la rapiña de profanadores de reliquias y tumbas, ordenó amurallar la abadía. Las obras avanzaban lentamente, como se puede rastrear a través de las continuas peticiones del rey para que siga la obra de amurallamiento (septiembre de 1369; marzo y octubre de 1371; mayo de 1376; mayo de 1381; mayo de 1382; abril de 1385). A principios del XV el monasterio mostraba el aspecto de fortaleza que hoy vemos (vid., en último término, Altisent, 1974: 296-313). Por otro lado, Vives i Miret, debió leer mal las inscripciones que decoran la Puerta Real (*HOC OPUS INCIPIT TEMPORE PETRI REGIS ARAGONUM* y *QUI REGNARE CEPIT ANNO MCCCXXXVII*) y afirma que fue en 1337 cuando comenzaron tales obras, indicando la posible participación de Reinard des Fonoll en ellas (1969: 66, 74 y 172-173).

[1055] Fue también idea de Pedro III, por carta del 24 de junio de 1346, fortificar el monasterio con *murs, valls, torres i altres fortaleses*. La obra no fue comenzada y en sucesivas ocasiones (1347 y 1359) el monarca ordenó que se obedeciesen sus mandatos. Finalmente, el 1 de enero de 1375 se inició la construcción de los muros que recorren la iglesia y claustro, cesando las tareas en febrero de 1378. De nuevo el 26 de enero de 1384 el rey insistió en la conveniencia de la fortificación, y lo mismo hizo su hijo Juan I en enero de 1390. Para algunos autores, sin embargo, la obra defensiva quedó reducida a lo realizado entre 1375 y 1378, merlones de la parte superior de los muros de la iglesia y cerramiento occidental del claustro (Martinell, 1929: 152-158; idem, 1959: 116-117; Vives i Miret, 1969: 65 y 99-100; Pladevall y Catalá Roca, 1968: 338), mientras que para otros el amurallamiento del monasterio y derribo de las dependencias necesarias para llevar a cabo dicha obra se llevaría a término durante el siglo XV (Español i Bertran, 1985: 129-130).

[1056] La fachada occidental del claustro, que coincide en altura con la de las naves laterales del templo, presenta su cuerpo superior recorrido por una serie de aspilleras, con función claramente defensiva, obra probablemente acometida en torno a la segunda mitad del siglo XIV durante las guerras entre Aragón y Castilla (Vaubourgoin, 1990: 54; Martínez Buénaga, 1998: 219, 251 y 263).

[1057] A occidente del conjunto monástico se levanta en el cercado la llamada *Torre del Homenaje*, gran torre-puerta fortificada de planta cuadrada con matacanes en dos de sus lados y remate almenado, obra realizada entre los siglos XIII y XIV como consecuencia de la situación fronteriza del monasterio en unos años de continuos enfrentamientos entre castellanos y aragoneses (Martínez Buénaga, 1998: 326).

[1058] A mediados del XIV, el abad Bernardo Pallarés fortifica la puerta de acceso al cenobio construyendo sobre ella una torre defensiva (Martínez Buenaga, 1994: 169-170).

[1059] El conjunto monástico está rodeado por una muralla cuya estructura en talud y saeteras que lo recorren, junto a la *Porta Reial* o *Portal Nou* de entrada al recinto, única que queda de las cuatro con que contaba, indican un claro carácter defensivo. A esto hay que unir las otras cuatro torres que flanqueaban la primitiva iglesia y el remate almenado de la sala capitular y del refectorio. Este sistema defensivo viene determinado por el papel que jugó el monasterio durante la Guerra de los dos Pedros (Martínez Buénaga, 1997: 523-524, 526, 532, 534 y 540). Por su parte Martínez García (2001: 175-177 y 180-181), apunta a las incursiones bereberes del primer tercio del XVI como detonante de la erección de almenas sobre la Puerta Real, torres de la iglesia, capítulo y refectorio, y la sobreelevación de la muralla exterior del recinto.

[1060] Según un manuscrito anónimo citado por Lampérez y Romea, en 1287 el monasterio estaba cercado con fuertes muros, almenas y tres torreones (1905: 290; le siguen García Sesma, 1981: 42; Fernández Gracia, 1997: 17).

[1061] La torre que se levanta en el extremo norte de la fachada occidental de la abacial de Veruela (Martínez Buénaga, 1998: 131), o la que se alza en el extremo meridional de la de Meira (Valle Pérez, 1982: I, 158 y 168) no parecen responder a una estructura defensiva, sino más bien a una escalera de acceso a cubiertas.

[1062] Respaldiza Lama, 1996: 28-33; idem, 2001: 386.

[1063] En el siglo XV se construye el torreón pentagonal del extremo meridional de la fachada de La Cour-Dieu; en el XVI, Flarán y La Ferté fueron fortificadas para evitar la rapiña de las hordas de Montgomery y Gaspar de Coligny, respectivamente; el encintado de Noirlac fue reforzado en 1423; y a mediados del XV, se construyó una gran torre cuadrada en el ángulo S.O. de la fachada de La Bénisson-Dieu y se levantó una enorme cerca salpicada de torreones y protegida por fosas (Aubert, 1947: I, 364 y II, 142-143).

[1064] En julio de 1370, la República ordenó el amurallamiento de la abadía con muros, torres y fosas (Gentile, 1989).

[1065] Durante el siglo XIV, el recinto monástico se rodea de un vasto encintado con torres defensivas y foso de agua (Dimier, 1971: 49).

[1066] El recinto fortificado data de finales del XV y principios del XVI (Swiechowski y Zachwatowicz, 1959: 148-149).

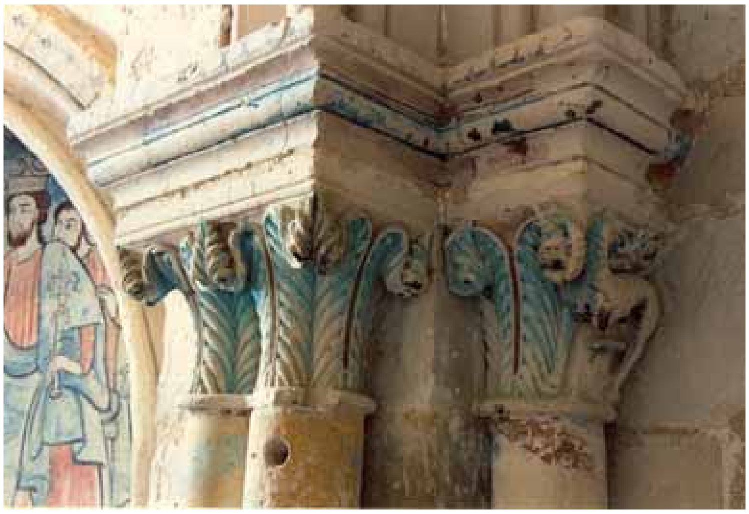

Lámina 68. *Valbuena, capilla de San Pedro, capiteles.*

La capilla de San Pedro

Adosada al costado sur de la capilla meridional extrema de la cabecera del templo y ocultando el testero de la sacristía se encuentra la capilla de San Pedro[1067]. De reducidas dimensiones y litúrgicamente orientada, consta de una sola nave y ábside poligonal a la que se accede en la actualidad a través de una puerta practicada en la capilla eclesial adyacente.

El interior (láms. 67 y 69)

El cuerpo de la nave aparece dividido en tres tramos por arcos perpiaños apuntados de sección rectangular y aristas vivas. Se cubre cada uno de estos tramos con bóvedas de crucería cuatripartita, con plementos despiezados en hiladas de sillares perpendiculares a la clave. Los nervios, de perfil triangular, están compuestos por tres baquetones escalonados y separados por aristas vivas, decorando sus claves con cuatro hojitas de acanto de lóbulos picudos y nervio central perlado dispuestas en forma de cruz, bajo las cuales sobresalen cuatro finos tallos rematados con frutos[1068]. Por su parte, los formeros muestran perfil rectangular sin ningún tipo de molduración[1069].

Arcos y nervaduras presentan distintas soluciones de apeo. Los perpiaños junto con los nervios y formaletes adyacentes apoyan en ménsulas de modillones formadas por tres rollos lisos horizontales y escalonados, separados por escocias, y coronadas por cimacios de nacela[1070]. Los nervios y formaletes contiguos al ábside lo hacen también sobre ménsulas, pero diferentes a las anteriores: presentan en esta ocasión forma tronco-piramidal invertida y se decoran con tres pisos de hojas carnosas y nervio central marcado ligeramente vueltas en sus extremos, sobre las que emergen pequeñas hojas (la correspondiente al lado de la Epístola) o piñas (la del Evangelio); ambas ménsulas ocultan parcialmente el desarrollo de la dobladura externa del arco triunfal que da paso al ábside. Las soluciones adoptadas a los pies de la nave son a su vez distintas entre sí: en el ángulo sudoeste arrancan de una pequeña ménsula achaflanada con cimacio de nacela[1071]; en el noroeste se adopta otra solución que viene condicionada por la existencia previa de estructuras arquitectónicas: en esta zona se procedió a desmochar el ángulo S.E. del brazo del transepto contra el cual está adosada la capilla, disponiendo a modo de remate una imposta de nacela, sobre la cual descansa el correspondiente formero y la nervadura. Los salmeres de estos arcos y nervios están tallados en una misma pieza, independizándose los distintos elementos a partir de la segunda dovela[1072]. En algunos casos, no se llegó a moldurar la zona correspondiente a las nervaduras[1073].

En los dos primeros tramos del costado norte se abren dos arcosolios, uno por tramo, siendo el segundo un poco más alto que el primero[1074]. Ambos presentan arco apuntado de sección prismática con su arista perfilada por un baquetón y se completaban con una chambrana que ha sido picada; apoya el arco directamente sobre unas jambas carentes de molduración[1075]. En el tercer tramo se dispone un nicho estrecho y de elevada altura, con arco apuntado de aristas vivas que voltea sin transición sobre las jambas, también sin moldurar. Tras él, hacia el Oeste, se sitúa la puerta que comunica con la iglesia: muestra un arco apuntado de sección rectangular y arista abiselada que cobija un tímpano liso y descansa sin mediación de imposta sobre las jambas, de análoga estructura. Tanto el nicho como la puerta aparecen trasdosados por una chambrana que, al igual que ocurrió con la de los arcosolios, fue repicada.

[1067] La noticias que nos informan acerca de la advocación de esta capilla son muy tardías (vid. nota 1098).

[1068] Sólo se conserva intacta la clave correspondiente al segundo tramo (siempre contando de E. a O). La del tercero está bastante deteriorada, mientras que la del primero se muestra lisa, tal vez porque nunca se llegó a tallar o por ser repuesta en el curso de las restauraciones.

[1069] La última bóveda carece de formero a occidente. Las causas de esta anomalía están en que el muro occidental de la capilla es en realidad el cierre oriental de la sacristía y dormitorio, erigido con anterioridad a ésta. Por otra parte, el del costado sur del tercer tramo ha perdido algunas dovelas del lado derecho.

[1070] Corresponde al Tipo 1.3 visto en el claustro.

[1071] El deterioro que sufre nos impide saber si en origen recibió algún tipo de decoración, aunque por las exiguas dimensiones que presenta probablemente se trataba de un simple sillar cortado en chaflán.

[1072] Recordemos que análoga solución ofrecen los arranques de las bóvedas de la iglesia y también se verá en el claustro.

[1073] Por ejemplo, en los ángulos N.E., S.E. y S.O.

[1074] Este costado, que es en realidad el paramento meridional exterior de la capilla adyacente, fue reconstruido para abrir los lucillos. En la parte inferior derecha del interior del segundo arcosolio, se aprecia la unión de esta nueva construcción al contrafuerte oriental de aquella capilla, también visible desde el exterior.

[1075] El primer arcosolio cobija un sepulcro exento sin ningún tipo de decoración; el segundo, los restos de una yacija cuyo frente aparece completamente liso.

El costado sur se organiza de manera similar. Los dos primeros tramos están ocupados por sendos arcosolios que repiten las características comentadas para los fronteros; en su tímpano se abrieron, en época moderna, dos ventanucos cuadrados. En el tercero se sitúa la puerta de ingreso a la capilla desde el exterior, hoy en día tapiada, que presenta arco apuntado de sección rectangular y aristas vivas, volteado directamente sobre las jambas, faltas de cualquier tipo de moldura; en el intradós del arco, a la altura de los salmeres, se conservan todavía las quicialeras para los goznes.

El cierre occidental lo conforman tanto el contrafuerte que flanquea por oriente el hastial del transepto, como el testero de la sacristía y dormitorio, pudiéndose apreciar con claridad la línea marcada por el mencionado estribo y las ventanas, ahora cegadas, que iluminaban aquéllas dependencias[1076].

Se accede al ábside a través de un arco apuntado doblado tanto a la nave como a la cabecera. Los tres muestran sección prismática, pero mientras la dobladura situada hacia oriente presenta su arista viva, los otros la perfilan con un baquetón que origina en la rosca e intradós sendas escocias y baquetones. El arco inferior apoya en dos pares de columnillas, la dobladura que da a la nave lo hace sobre una columna acodillada y la oriental en un codillo rematado por una imposta abiselada, todo ello elevado sobre un podio paralelepípedo de remate achaflanado que se prolonga a modo de zócalo por la capilla.

Las características de estas columnas, de fuste monolítico, son análogas a las del lucillo sepulcral de la capilla mayor y a las del claustro. Las basas son de tipo ático, con fino bocel superior, alta escocia y toro inferior ancho con pequeñas garras en las esquinas, y descansan sobre plinto cúbico de aristas vivas[1077]. Los capiteles, coronados por cimacios compuestos de filete, surco y bocel entre escocias[1078], muestran dos esquemas decorativos diferentes:

1. De hojas planas dispuestas en un solo piso, con reborde y nervio central marcados por incisiones, que retuercen sus extremos en forma de caulículos, y sobre las que destacan también pequeñas hojas avolutadas y dados. Muestran el ábaco liso[1079].
2. De hojas ramificadas enmarcadas por un cordón liso, que se abren en la parte superior de la cesta en forma de cogollos[1080]. El ábaco es liso y en una ocasión lleva la arista inferior recorrida por un finísimo baquetón.

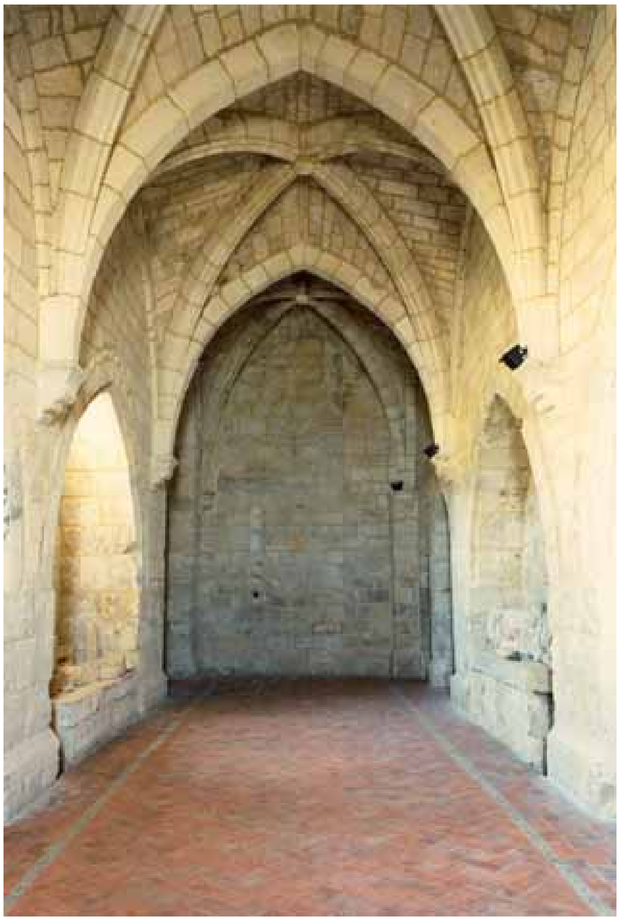

Lámina 69.
Valbuena, capilla de San Pedro, interior hacia occidente.

En el capitel simple del costado meridional este motivo vegetal sólo decora una de las caras de la cesta; en la otra aparece ocupando casi toda la superficie un cuadrúpedo. De perfil y cuerpo entero, en actitud de caminar, avanza hacia el ángulo volviendo la cabeza al lado opuesto para contemplar una maraña de tallos con yemas desplegadas que surge en la zona superior: presenta grandes ojos con párpados bien definidos, orejas pequeñas y puntiagudas, como en estado de alerta, hocico fruncido y boca entreabierta poblada por dientes con aspecto feroz; cuello y lomo están cubiertos por un manto de pelo realizado a base de pequeños mechones ensortijados, mientras que el resto del cuerpo aparece liso a excepción del rabo que, metido entre las patas traseras y asomando bajo el vientre, aparece surcado por leves incisiones que parten de una raya central al modo de una espiga; sus patas son vigorosas, rematadas en pezuñas voluminosas (lám. 68)[1081].

[1076] Erróneamente, los arquitectos Cañedo, Espinosa y Varona en su restitución *planimétrica* sostienen que el contrafuerte arriba mencionado pertenece a la capilla contra la cual se adosa ésta de San Pedro (1988: 23).

[1077] Análogas al tipo I.1. de basas del claustro.

[1078] Responde al tipo I de los cimacios vistos en el claustro.

[1079] Capitel doble del lado izquierdo. Se puede incluir en el tipo I.1 de capiteles del claustro.

[1080] Capitel doble del lado derecho y capiteles acodillados. No se corresponde con ningún tipo concreto de los analizados en el claustro, pero la forma de rematar de las hojas se asemeja a algún ejemplares del tipo I.2 (117) y del VI.2 (32). Por otro lado, la molduración de las nervaduras que presentan esas hojas recuerdan también a las de los capiteles de la Puerta de Monjes.

Sobre este arco se levanta un muro diafragma que salva la diferencia de altura existente entre las bóvedas de la nave y el ábside, en el cual se practica un pequeño rosetón compuesto por dos arquivoltas, la interior perfilada por un baquetón entre escocias y la externa fuertemente achaflanada. Su tracería la forman un óculo central de aristas vivas del que parten ocho columnillas radiales provistas de basas áticas, capiteles de hojas planas rematadas en bolas y cimacios de nacela, sobre las que voltean otros tantos arquillos. En origen este vano permitía aumentar la iluminación interior de la capilla, dada la carencia de otro tipo de aberturas en la nave[1082].

El ábside, poligonal de tres paños, se cubre con bóveda de dos nervios que confluyen en la clave de la dobladura del arco triunfal de acceso y delimitan tres plementos cóncavos de hiladas perpendiculares a la clave, sin formaletes. Los nervios, de perfil análogo a los de la nave, descansan en las quiebras del polígono sobre ménsulas en forma de cabezas humanas coronadas por un cimacio de nacela[1083]: presentan ojos prominentes de forma almendrada enmarcados por párpados y cejas definidas mediante incisiones; pómulos y barbillas están suavemente modelados; los labios son muy carnosos, con comisuras bien señaladas; las orejas, grandes; la frente está parcialmente oculta por un tocado; y el cuello lleva en su base un pequeño festoneado del que parece surgir[1084].

En el paño central se practica una ventana de arco de medio punto doblado, ligeramente abocinada. El arco exterior moldura su arista con un baquetón flanqueado por otros dos y separados entre sí por escocias, prolongándose este perfil a las jambas; mientras que el interno, de aristas vivas, parece haber sido retocado en época moderna. Bajo este vano se sitúa una mesa de altar. En cada uno de los paños laterales se abre un arcosolio. Presentan un arco apuntado con la arista moldurada por tres baquetones con escocias intermedias, trasdosado por chambranas actualmente picadas, que voltean directamente sobre jambas de aristas vivas.

Mención aparte merece la decoración pictórica que recibió la capilla, reducida en la actualidad a los pilares adosados que dan acceso al ábside y a tres arcosolios[1085].

El exterior

El aspecto exterior de la capilla se muestra fuertemente adulterado por la erección de un segundo piso en el siglo XVIII. Sin embargo, la cota de la fábrica primitiva viene marcada por el cambio de materiales empleados entre una y otra etapa, los restos de alero original y la altura de los estribos.

El ábside, levantado sobre un rebanco de arista achaflanada que se prolonga a todo lo largo de la capilla, aparece dividido en tres paños por dos contrafuertes de planta quebrada y remate en talud. Mientras que los laterales se muestran lisos, el paño central lleva una ventana de arco de medio punto doblado de aristas abiseladas que voltea directamente sobre unas jambas de idéntico perfil. De la primitiva cornisa, situada a la altura del coronamiento de los estribos comentados y justo una hilada por encima de la rosca externa del vano señalado, quedan únicamente las huellas de los canecillos afeitados que la sostenían. La unión con la nave se marca a través de sendos estribos prismáticos y más altos que aquéllos, pero rematados de igual forma.

El costado norte permanece totalmente desnudo, pudiéndose apreciar con nitidez la unión de este muro con el contrafuerte S.E. de la capilla de la iglesia a la que se adosa, estribo que tuvo que ser desmochado para dar cabida al alero de este lado de la capilla. La cornisa desapareció con las obras modernas, pero hoy en día se pueden observar, aunque con dificultad, las metopas y señales dejadas por los canecillos, que fueron afeitados.

[1081] La pata delantera izquierda ha desaparecido.

[1082] Actualmente apenas permite el paso de luz por estar oculto bajo una construcción moderna (vid. al respecto lo que se dice más abajo en el texto).

[1083] Aunque las dos están muy deterioradas, faltándoles a ambas cabezas la nariz, la del lado izquierdo es la que mayor grado de destrucción presenta.

[1084] Ménsulas en forma de cabecitas también se emplean en el monasterio de Las Huelgas de Burgos (tramos 1 y 2 de la nave de la Epístola; pórtico de caballeros y capilla de San Martín), catedrales de Burgos (capilla de San Nicolás), de Sigüenza (segunda arquería ciega del hemiciclo absidal, brazos del transepto), de Castro Urdiales (segundo tramo de la nave central), y del Burgo de Osma (nave central), iglesia de Bujedo de Juarros (fachada occidental y brazos del transepto), Villamuriel de Cerrato (cimborrio), etc..., Dentro de la Orden las encontramos en Villelongue y l'Epau (AUBERT, 1947: I, 277).

[1085] Sobre estas pinturas, véase ALONSO et alii, 1965; ARA GIL, 1998 (2): 372 y 373; GARCÍA FLORES, 1998; idem, 1998 (2); idem, 2001: 287-290; PORRAS ROBLES, 2008; y especialmente GUTIÉRREZ BAÑOS, 2005: I, 121-130, 184-209, 396-399 y 459-462; II, 228-238.

En el costado sur se abren dos vanos cuadrados que, como vimos al analizar el interior, no pertenecen a la obra original. En su extremo occidental se abría la puerta que permitía acceder a la capilla desde el exterior. Cegada con mampostería y horadada por otro ventanuco cuadrado, el único resto que se conservaba de esta portada es una basa, sin duda perteneciente a una columnilla que flanqueaba el vano por la derecha apeando un arco. De tipo ático, lleva escocia baja y profunda y toro inferior con gruesas garras de nervio central marcado que destaca ligeramente sobre un plinto paralelepípedo de arista superior achaflanada[1086]. Por encima de ella y cerca de la cornisa se conserva un sillar de forma cuadrada que lleva tallado un crismón[1087] apenas ya perceptible[1088]. Del alero que remataba la nave por este costado queda tan sólo un canecillo intacto en el extremo occidental, las metopas y las huellas de los otros canes.

En el ángulo formado por la capilla y la sala capitular hay un estrecho pasillo de eje norte-sur cubierto con bóveda de medio cañón, con un canalón en el suelo, sin duda obra moderna[1089].

Sobre este primer piso, construido como la iglesia y dependencias monásticas con aparejo de sillería bien escuadrada, se elevó como hemos dicho a principios del siglo XVIII una segunda planta realizada con mampostería y refuerzo de sillares en la esquinas, a la que se accedía desde el dormitorio y que enlazaba con otras habitaciones levantadas sobre las capillas meridionales de la iglesia. Con motivo de las restauraciones llevadas a cabo a mediados del siglo XX, se demolieron esas últimas estancias, se redujo la altura del segundo cuerpo y eliminaron los balcones que tenía, dejando únicamente como huecos de ventilación dos pequeños vanos rectangulares. Asimismo, se remató con una nueva cornisa[1090].

Desde el interior de este piso se pueden ver todavía los restos del muro que salvaba el desnivel existente entre el ábside y la nave con su rosetón[1091], ahora inscrito en un recuadro. En origen llevaría un remate apiñonado desaparecido con motivo de la ampliación en altura de toda la capilla[1092], cubriéndose la nave con un tejado a dos aguas y el ábside a tres vertientes.

Son varias las hipótesis lanzadas por las distintas fuentes documentales e investigadores acerca de la finalidad que tuvo esta capilla:

1. **Primitiva iglesia del monasterio, utilizada de modo provisional mientras se construía la definitiva.**

   Así consta en unos manuscritos de Juan Ruiz de Ulibarri, copiados en el monasterio en junio de 1594: *en una puerta que esta agora cerrada por donde antiguamente se entraba a la Cappilla que parece la mas antigua y la primera fundacion...*[1093].

   En efecto, cuando se fundaba un nuevo monasterio, éste debía poseer una serie de dependencias, entre ellas un oratorio, que permitieran desde ese mismo instante llevar a cabo con normalidad las pautas de vida impuestas por la Regla[1094]. Así lo estipulaban los *Capitula*[1095] y se recogía posteriormente en los *Instituta*[1096].

[1086] La tipología de esta basa se corresponde con la del tipo 1.2 y la del plinto con el 2 del claustro.

[1087] Entre una serie de documentos del monasterio copiados en 1594 por Juan Ruiz de Ulibarri, se menciona que *en una puerta que esta agora cerrada por donde antiguamente se entraba a la Capilla....esta sobre la puerta en una piedra la señal siguiente que segun parece dice Alfonsus*, apareciendo escrito al margen: *no dice aqui Alfonsus sino A Omega Christus* (B.R.A.H. Col. Salazar y Castro, O-7, fols.85-86). En otras escrituras conservadas en esa misma colección se da una explicación del significado del crismón (O-7, fols.113-116 y O-18, fols.246-250). Sobre éste y su expansión, véase Ocón Alonso, 1983; y Bartal, 1987.

[1088] Este anagrama aparece en los monasterios cistercienses generalmente asociado a portadas, como en Poblet (tímpano de la portada occidental del templo); Bujedo (flanqueando la occidental de la iglesia); La Oliva (en el tímpano de la misma puerta); Iranzu (decorando la arquivolta inferior de dicha puerta); Casbas (en el tímpano de la portada meridional de la iglesia); Fitero (en la Puerta de Monjes), etc.

[1089] Probablemente fue abierto en el siglo XVI cuando se colocó en el testero de la sacristía una piscina (García Flores, 1996: 564).

[1090] Los arquitectos Cañedo, Espinosa y Varona señalan que la cornisa que remata el conjunto es la primitiva (*Restitución planimétrica*, 8), cuando a simple vista se aprecia que es obra de las restauraciones.

[1091] Algunas diferencias muestra por este lado con respecto a lo visto en el interior. Así, la rosca externa muestra su arista viva y las columnas de la tracería se han transformado en pilares provistos únicamente de cimacio.

[1092] Toda esta zona ha sufrido muchas intervenciones, tanto históricas como restauradoras, siendo prácticamente imposible dar una respuesta concluyente al tipo de remate que tendría la capilla. Al margen de todo ello, la existencia de una pequeña "cámara del tesoro" sobre el ábside, hipótesis mantenida por algunos autores (por ejemplo, Ara Gil, 1986: 19), sería inviable ya que, de ser cierto, los dos estribos que refuerzan las esquinas del ábside tendrían que haber sido más altos, lo mismo que su alero, del que hay huellas en su emplazamiento original, es decir, a la altura de la penúltima hilada de los mencionados contrafuertes. Sobre la denominación de "capilla-tesoro", véase a continuación en el texto el apartado dedicado a analizar la finalidad de la capilla y las distintas opiniones vertidas al respecto.

[1093] B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, 0-7, fol.85r. Ningún otro autor se hizo eco de esta noticia.

[1094] Estos mismos aspectos y los que a continuación se insertan en el texto han sido tratados por Valle Pérez al analizar la capilla de San Andrés del monasterio de Osera, considerada desde el siglo XVII por algunos autores como la iglesia primitiva del cenobio (1982: I, 116-120, especialmente, 118-119; idem, 1986 (2): 83-99, en particular, .90-93).

Hay sin embargo varios aspectos de la construcción de la capilla de San Pedro que, al mismo tiempo que nos permiten refutar esta teoría, certifican su adosamiento posterior a la iglesia y dependencias de los monjes, aspecto que hemos venido comentando a lo largo de la descripción:

a. La ventana que iluminaba la sacristía y una de las ventanas del dormitorio aparecen cegadas, y además, esta última cortada por las bóvedas de la capilla[1097].
b. El ángulo S.E. del brazo sur del transepto de la iglesia aparece desmochado para servir de apeo a uno de los nervios cruceros de las bóvedas de la capilla.
c. El costado norte está apoyado contra el estribo oriental de la capilla adyacente de la iglesia.
d. El análisis de los distintos elementos constructivos (arcos, nervios, capiteles, etc.) manifiestan un trabajo más evolucionado al de los empleados en la iglesia y dependencias de monjes, presentando incuestionables semejanzas con los de las galerías claustrales que, generalmente, se levantan durante las últimas fases constructivas de un cenobio.

Estos hechos obligan necesariamente dar a la capilla de San Pedro una cronología coetánea a la del claustro y, por tanto, muy alejada de la que hubiese tenido el oratorio provisional del monasterio.

2. Capilla del Capítulo.

Luis de Estrada escribe en su *Exordio y Progresos* (1620) que tras la incorporación de Valbuena a la reforma de Martín de Vargas en 1430 se celebraron en la capilla de San Pedro un buen número de Capítulos Generales de la incipiente Congregación, de ahí que recibiese tal denominación[1098]. Desde finales del siglo XV estos Capítulos se celebraron en los distintos monasterios que se iban incorporando a la Observancia hasta que en 1551 fue designado Palazuelos como sede del Reformador y lugar de reunión de los Capítulos Generales. Las fechas tardías en que se escoge este recinto como sede del Capítulo de la Congregación implica, pues, la reutilización de un espacio pre-existente, la capilla de San Pedro, destinado en sus orígenes a otros fines.

3. Capilla del Tesoro-Sacristía

La aplicación del nombre de capilla-tesoro y, al mismo tiempo, sacristía, a la capilla de San Pedro data ya de principios del siglo XX. Cuando Francisco Antón acomete el estudio del monasterio numerosas dependencias habían sido fuertemente alteradas por tabiques y revestimientos de yeso que ocultaban su estructura primitiva. En el caso de la capilla que tratamos, todos los paramentos interiores estaban cubiertos por capas de yeso, y los arcosolios y puerta que daba al exterior tabicados y perforados por ventanas de amplio derrame. Igualmente, los accesos a la sacristía y a la sala capitular desde el claustro estaban tapiados[1099]. Este enmascaramiento impedía el correcto análisis del edificio, provocando algunos errores en la interpretación de la disposición y funcionalidad original de determinadas estancias. Antón pensaba que en el espacio que ocupan la que hoy es ante-sacristía (sacristía primitiva) y sacristía (antigua sala capitular) se extendía en origen la sala capitular, respondiendo la distribución actual a una intervención moderna. Asimismo creía que con anterioridad a esa reforma el capítulo estaría separado de la iglesia a través de un pasadizo que, desde ésta, comunicaba con una *capilla-tesoro* que servía al mismo tiempo de sacristía[1100].

[1095] "Non mittendum esse abbatem novum in locum novellum sine monachis ad minus XII^{cim} nec sine libris istis: psalterio, hymnario, collectaneo, antiphonario, gradali, regula, missali, nec nisi prius extructis his officinis: oratorio, refectorio, dormitorio, cella hospitum, et portarii, quatinus ibi statim et Deo servire et regulariter vivere possint. WADDEL, 1999: 187 y 408; trad castellana en HERRERA, 1984-1995: VIII, 157).

[1096] "Duodecim monachi cum abbate tertiodecimo ad coenovia nova transmittantur, nec tamen illuc destinentur donec locus libris, domibus, et necessariis aptetur: libris dumtaxat missali, Regula, libro usuum, psalterio, hymnario, collectaneo, antiphonario, gradali; domibus quoque, oratorio, refectorio, dormitorio, cella hospitum, et portarii; necessariis etiam temporalibus: ut et vivere et Regulam ibidem statim valeant observare" (WADDELL, 1999: 330 y 461).

[1097] Si estas dependencias se hubiesen edificado con posterioridad no se abrían abierto estos vanos.

[1098] *...por espacio de mas de 40 años cassi siempre se tubo en este de valbuena en la capilla que se llama de San Pedro de donde tomo el nombre de capilla de los capitulos generales como consta de varias escrituras que ay en este monasterio otorgadas en la dicha capilla y en sus principios se tubieron muchos capitulos en este monasterio de valbuena y tanto que ay escrituras publicas otorgadas en la capilla que llaman de el capitulo general que aora se dice de San Pedro* (fols.15r y 48r). Esta noticia también la recoge YEPES: *Antiguamente había una capilla en Valbuena donde se celebraban los capítulos de la Orden, y los abades de Valbuena eran reformadores de la Observancia* (1609-1621: III, 388). Por nuestra parte, únicamente hemos encontrado un documento fechado el 3 de julio de 1553 en el que se menciona una capilla –aunque no indica cuál– como espacio destinado a capítulo: *...en su capitulo y ayuntamiento a campana tañida en la capilla claustral del dicho monesterio segun lo tienen de uso y costumbre* (A.H.N. Clero, legajo 7.666), aunque probablemente haga simplemente alusión a la sala capitular tradicional.

[1099] 1942: 34 y 35. Así permanecería hasta 1961, año en que se comienzan a retirar yesos y tabiques, terminando la limpieza en 1963 (ALONSO et alii, 1965: 14). Los correspondientes a sacristía y capítulo fueron eliminados durante la intervención del arquitecto López de Uribe (1982-1984).

La propuesta de Antón trae a la memoria la solución adoptada en Senanque en donde, por falta de espacio, la sacristía fue construida al este del edificio de monjes, comunicando con la iglesia mediante un estrecho y largo pasillo situado entre la sala capitular y el hastial del brazo del transepto[1101].

Sin embargo, debemos rechazar esta hipótesis por dos razones:

a. Una distribución de este tipo, únicamente explicable por anomalías en el terreno o carencia de superficie disponible como veíamos ocurría en el monasterio francés, no es posible en nuestro caso, ya que en Valbuena había espacio suficiente para ordenar las dependencias conventuales siguiendo el plan general adoptado por todos los cenobios de la Orden.
b. Se conserva casi intacta la sacristía original, dispuesta en el lugar habitual, es decir, adosada al hastial del transepto[1102].

Respecto a la denominación de capilla o sala del tesoro[1103] conviene señalar que, efectivamente, en muchos monasterios se construía una pequeña pieza destinada a albergar el archivo y tesoro situada en el entorno del dormitorio[1104]. En el caso de la Capilla de San Pedro, sus grandes dimensiones, su situación en planta baja y la apertura de una gran puerta hacia el exterior, obligan a invalidar este supuesto.

Por otro lado, la existencia de una cámara sobre el ábside que comunicaba con el interior de la capilla a través del pequeño rosetón propuesta por Ara Gil para tratar de dar una explicación al nombre de capilla del tesoro[1105], ha sido descartada a la vista de los restos arquitectónicos originales. De todos modos, se podría pensar que la erección moderna de un segundo piso sobre ella y las capillas contiguas de la iglesia respondería a tal fin[1106].

4. Capilla funeraria.

Cuando en el verano de 1963 terminaron las tareas de derribo de la capa de yeso que cubría el recinto de la capilla, se habían descubierto seis arcosolios que afirmaban incuestionablemente el carácter funerario de la capilla[1107]. Igualmente, esta función queda atestiguada por algunas noticias documentales que nos informan acerca del entierro de Estefanía Armengol y sus descendientes Pedro Fernández de Castro, Álvar Pérez y Elo Pérez en la capilla de San Pedro[1108].

[1100] 1942: 34, 38 y 39.

[1101] Aubert, 1947: II, 47-48; Thibout, 1963: 372; Dimier, 1974: 139 (planta) y 140.

[1102] Sobre estas dependencias y su correcta interpretación, véase el apartado correspondiente.

[1103] Bajo este nombre se estudia en numerosos trabajos (Valdivieso, 1975: 304; Alonso et alii, 1965: passim; Jiménez Lozano, 1980: 17; Vallejo, 1995: 21,Herbosa, 2003: 47; entre otros).

[1104] Vid. al respecto lo que se dice de esta sala en la monografía de La Espina.

[1105] Ara Gil, 1986: 19; idem, 2002: 69. No obstante, esta investigadora no descarta otros fines, como el funerario (vid. más adelante).

[1106] Antón, 1942: 34. Le siguen los arquitectos Cañedo, Espinosa y Varona, en su *Restitución planimétrica...*, 8 y 24.

[1107] Alonso et alii, 1965, y a partir de entonces todos los autores que se han ocupado del monasterio, siendo Ara Gil una de las primeras personas en indicar que a ese fin estaba destinada la capilla desde su construcción (1986: 19; idem, 2002: 69).

[1108] A.H.N. Códices, carpeta 1.484-B, doc. 27; B.N., Mss. 5.938, fols.299r-300r; B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, F-40, fols.93r-95r y O-7, fols.85-86. No obstante, la relación genealógica que establecen entre estos personajes y las fechas de sus muertes presentan errores de bulto.
Del matrimonio de Estefanía Armengol con Fernando García nacieron Urraca, Martín, Sancha, Pedro y tal vez otro llamado Fernando. Su hija Urraca Fernández, una vez viuda del conde Rodrigo Martínez, mantuvo relaciones con Alfonso VII, fruto de las cuales nacería Estefanía Alfonso (Salazar y Castro, 1696: III, 255-256; Canal Sánchez-Pagín, 1984: 54). Casó ésta con Fernando Rodríguez el Castellano, teniendo por hijo a Pedro Fernández de Castro. Éste, como biznieto de la fundadora, recibió el año 1191 en prestimonio la villa del mismo nombre de manos del abad Juan, al mismo tiempo que mandaba ser enterrado en el monasterio (A.H.N. Clero, carpeta 3.440, doc. 2-n.29; A.H.N. Códices, carpeta 1.484-B, n.27). Murió en Marruecos en agosto de 1214, trasladándose su cuerpo a Valbuena en 1218 (González, 1980: I, 140 nota 74; sobre este personaje vid. del mismo autor, 1960: I, 331-336). Su hijo Álvar Pérez de Castro también obtuvo la misma villa en enero de 1218 (A.H.N. Clero, carpeta 3.440, doc. 2-n.28; A.H.N. Códices, carpeta 1.484-B, n.25-27, cit. por Pérez Embid, 1986: 319, nota 21; y Gutiérrez Baños, 2005). Murió en Orgaz en agosto de 1239 y su hermana Elo en abril de 1250 (González, 1980: I, 140-144). Por su parte, Reglero de la Fuente, 1993: 104 y Torres Sevilla, 1998: 82, ofrecen un árbol genealógico de una rama de esta familia. Estas noticias se pueden completar con la bibliografía citada en la nota 4. Algunos autores afirman que también está aquí enterrado Armengol VI, hermano de Doña Estefanía (Monfar i Sors, 1847-58: 381; González, 1960: I, 340; Alonso et alii, 1965: 16, 19-23; Corredera Gutiérrez, 1973: 92; Canal Sánchez-Pagín, 1989: 129; Barton, 1996: 93, nota 3; Viadas, 2002: 65; etc...). Lo cierto es que la documentación consultada no alude para nada al sepelio de este personaje en Valbuena (Sobre los panteones de los de Urgell, vid. especialmente, Español i Bertran, 1995).
Por otro lado, en las excavaciones llevadas a cabo en este recinto en la campaña 2004-2005 se localizaron "varios enterramientos de cierta prestancia, uno centrado frente al altar, compuesto por un muro de piedras calizas y cubierto con una gran lápida, y más hacia los pies otros dos, conformados por cajeados de grandes bloques de calizas y cubiertos, a su vez, con lajas de gran peso, talladas también en caliza". Agradezco a Jesús Misiego, de Strato, esta información.

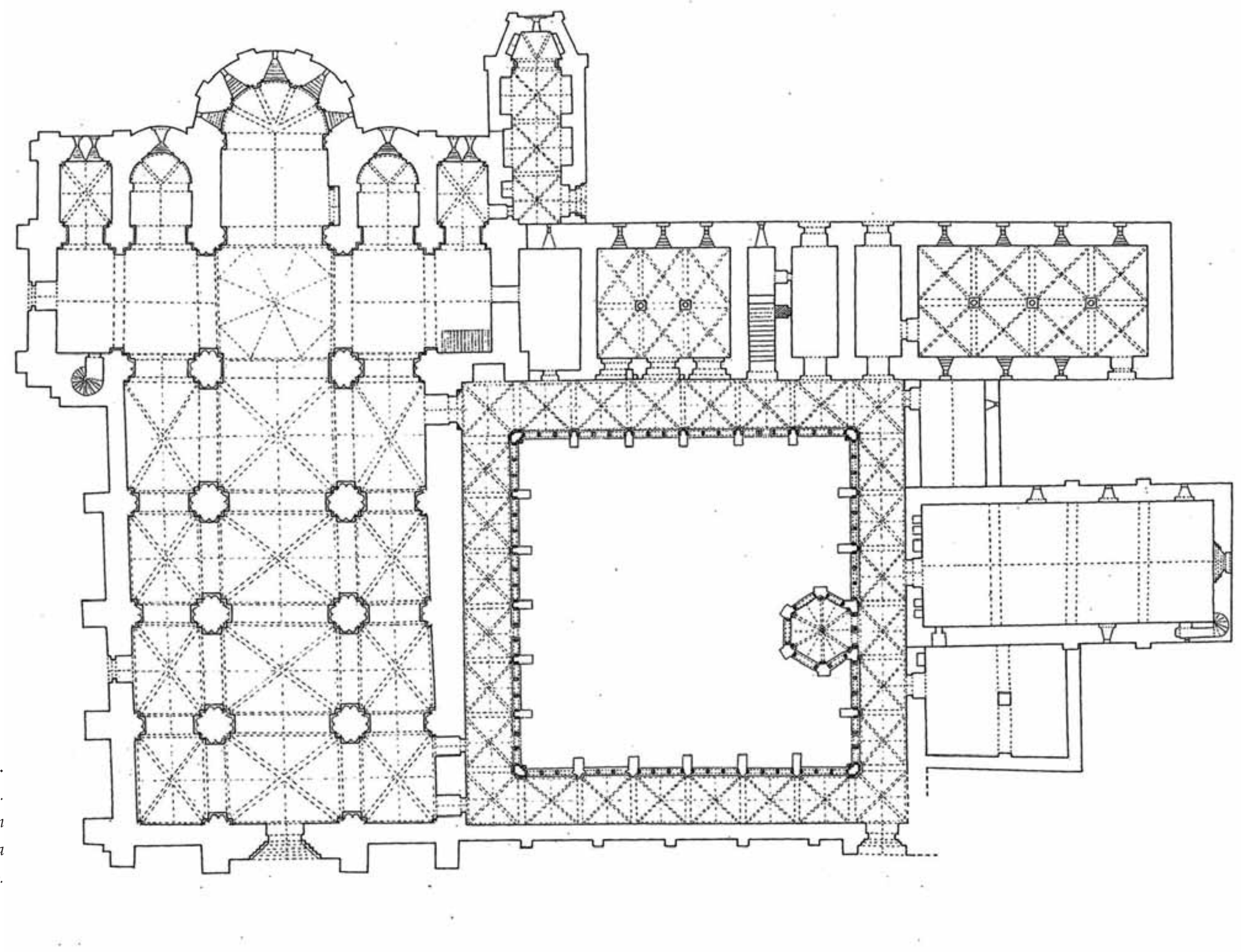

Fig. 16. *Valbuena. Reconstrucción hipotética de la planta medieval del monasterio.*

Las causas que motivaron su construcción hay que buscarlas en las restrictivas normas que en cuestión de enterramientos habían impuesto los Capítulos Generales de la Orden prohibiendo, a excepción de reyes, arzobispos y obispos, enterrarse en el interior de sus iglesias[1109]. De ese modo surgieron las capillas funerarias, adosadas al transepto y colindantes con el cementerio, generalmente en el extremo opuesto a las dependencias conventuales[1110]. Y aunque el emplazamiento de la capilla funeraria de San Pedro diverge del que hemos señalado como habitual[1111], a la vista de los testimonios conservados (artísticos y documentales), podemos afirmar que el destino de la capilla era servir de enterramiento a la familia de la fundadora del cenobio.

El claustro y las dependencias claustrales

Adosado al flanco meridional del templo abacial para facilitar de ese modo la captación de aguas del río Duero, que corre al sur del complejo, se accede a él desde la iglesia a través de la Puerta de Monjes situada, como vimos, en el primer tramo de la nave de la Epístola (figs. 12 y 17).

[1109] Aubert, 1947: I, 330-332; Valle Pérez, 1986 (2): 98-99; Bango Torviso, 1992: 110; etc...

[1110] Aubert, 1947: I, 213, nota 2; Valle Pérez, 1982: I, 119-120; idem, 1986 (2): 96-97; Bango Torviso, 1992: 124-125; idem, 1998 (4): 322-323. Véase también los capítulos dedicados a estas capillas en las restantes monografías.

[1111] Se podría pensar que en realidad se trata de una capilla particular del abad, normalmente situada en prolongación de la sacristía, como ocurre en los monasterios franceses de Beaulieu, Fontenay, Thoronet, Le Val, Vauclair, Cadouin, Obazine o Royaumont (Aubert, 1947: II, 50-51). En España se conserva en Palazuelos una capilla en análoga ubicación pero abierta a la sacristía (vid. su monografía). En sitio semejante al de Valbuena, es decir, en el costado opuesto al del cementerio –aunque en este caso las dependencias se disponen al norte del templo–, se sitúa el panteón real del monasterio de Sigena (Cortés Arrese, 1999: 73-79). Tampoco hay que olvidar la Capilla del Abad del monasterio premonstratense de Aguilar de Campoo, de evidente sentido funerario, y que parece que fue tras la ampliación de la sacristía en época moderna cuando se convirtió en capilla privada del superior (López de Guereño, 1997: II, 381).

Las galerías

De planta cuadrada, el claustro está formado por cuatro galerías de ocho tramos cada una, incluidos los angulares. Sobre este se levantó a mediados del siglo XV un segundo piso de madera que a comienzos de la siguiente centuria sería sustituido por otro de piedra (figs. 17 y 18; láms. 70 y 71)[1112].

Cada crujía se abre al patio central a través de seis grandes arcos apuntados separados por estribos que cobijan grupos de tres arcos más pequeños de medio punto elevados sobre columnas geminadas y un zócalo corrido, y con los tímpanos en ocasiones perforados por óculos[1113]. Esta secuencia se ve alterada, como más abajo veremos, en el cuarto tramo de la galería meridional, lugar en el que se situaba el acceso al lavabo[1114].

Los arcos apuntados, de sección prismática, perfilan su arista de manera diferente según su ubicación:

- con un baquetón, en la galería oriental (Tipo 1).
- con un baquetón que provoca en el intradós una escocia, en las galerías norte y sur (Tipo 2).
- de arista viva y con escotadura en rosca e intradós, en la occidental (Tipo 3).

Por otra parte, los situados a oriente son más bajos que los restantes[1115].

Los grupos de arquillos de medio punto muestran sección prismática y también presentan variados tipos de molduración dependiendo en qué panda estén situados:

- los de la galería de naciente exhiben vivas sus aristas (Tipo 1) (lám. 72).
- los de las galerías septentrional y meridional molduran su arista interior mediante tres baquetones que originan en intradós y rosca sendas escocias, mientras que la exterior permanece viva. Estos arquillos van trasdosados hacia el patio por guardapolvos que presentan perfil de nacela. También hacia el interior de la galería ostentan una chambrana formada por dos baquetones separados por nacela y remate superior en listel que en sus extremos se estrecha terminando en punta (Tipo 2) (lám. 73)[1116].
- los de la galería de poniente muestran su arista exterior viva y la interior cortada en nacela, excepto en el caso de los salmeres del primer arco situado en cada uno de los extremos de la panda, que siguen respectivamente el modelo empleado en las crujías norte y sur (Tipo 3) (lám. 74).

Voltean estos arquitos sobre dos columnillas pareadas exentas y en otras dos adosadas a los machones. Esta secuencia se ve alterada en los dos tramos más septentrionales de la galería de poniente, donde la columna es única[1117]. Por su parte, los arcos apuntados arrancan en los machones angulares de un grupo de tres columnillas acodilladas, y en los tramos intermedios se enjarjan en el espesor de los estribos, de donde parecen surgir –salvo en la galería occidental– a partir de impostas que constituyen una prolongación de los cimacios de las columnas a ellos adosadas. Hay, sin embargo, una excepción: en los arcos inmediatos al tramo donde se ubica el lavabo se han eliminado los salmeres y dovelas próximas a los contrafuertes que lo flanquean, reposando por estos lados el arco en unas pequeñas repisas achaflanadas[1118].

Las columnitas y machones descansan sobre un poyo corrido que cierra todo el contorno del patio, roto en el quinto tramo de la galería oriental, el cuarto y sexto de la norte, y en el tercero, cuarto, quinto y sexto de la meridional. Hacia el jardín muestra su arista superior viva en todas las galerías. Al interior, se presenta lisa en la de naciente (Tipo 1), perfilada con un baquetón en la norte (Tipo 2) y

---

[1112] Vid., García Flores, 1996: 563 y 565-566; Marías, 1998: 292-293.

[1113] Análoga estructura encontramos en los claustros de los monasterios también cistercienses de Vallbona de las Monjas (galerías Este y Sur) y Fontfroide (galería Este), y el de la catedral de Tarragona, con los cuales se ha relacionado en ocasiones (Antón, 1942: 47 y 48; Lambert, 1931: 103; Eydoux, 1954: 206; Ara Gil, 1986: 18; idem, 1988: 104; Vallejo, 1995: 46; etc.). Sin embargo, las semejanzas con nuestro claustro se reducen a la organización general de las arquerías, acentuándose las diferencias en los detalles arquitectónicos y decorativos (configuración de machones, estribos, perfiles de arcos y nervios, cimacios, basas, óculos...). Mayor, en cambio, es el parentesco con el claustro del monasterio premonstratense de Aguilar de Campo (también puesto en conexión con Valbuena por Antón, 1942: 48; Ara Gil, 1988: 104; Hernando Garrido, 1995: 166 nota 2; idem, 2003: 192 y 204; López de Guereño, 1997: II, 414 nota 198; entre otros), y con el que, a pesar de carecer éste de óculos perforando los tímpanos y que los tríos de arquillos son ligeramente apuntados, guarda estrecha correspondencia en la estructura de los machones, tipos de nervios, cimacios y capiteles.

[1114] Hasta las obras de restauración de finales de los años 60 del siglo XX las arquerías estaban tapiadas, como se puede ver todavía en las fotografías de Antón. Este cerramiento se llevó a cabo entre 1800 y 1801, siendo abad Gregorio Galdámez, según nos informan las cuentas relativas a estos años: *Claustros baxos.–Estos se cerraron de mamposteria y yeso, y se echaron quatro rejas de hierro en quatro arcos, todo lo qual costo mil y setezientos reales, los setezientos los dieron los monges de sus limosnas y los mil puso la caja* (*Cuentas de Obras*, s/f).

[1115] Así lo hizo notar Antón, 1942: 41-42.

[1116] Recordamos que solución semejante se empleaba en el baquetón que decoraba la parte superior de las trompas del crucero de la iglesia.

[1117] Soportes 75, 77 y 80.

[1118] La causa de esta alteración tal vez haya que buscarla en la forma hexagonal del pabellón de la fuente, cuyos lados más próximos a la galería irrumpirían en esos puntos impidiendo el normal apeo del arco.

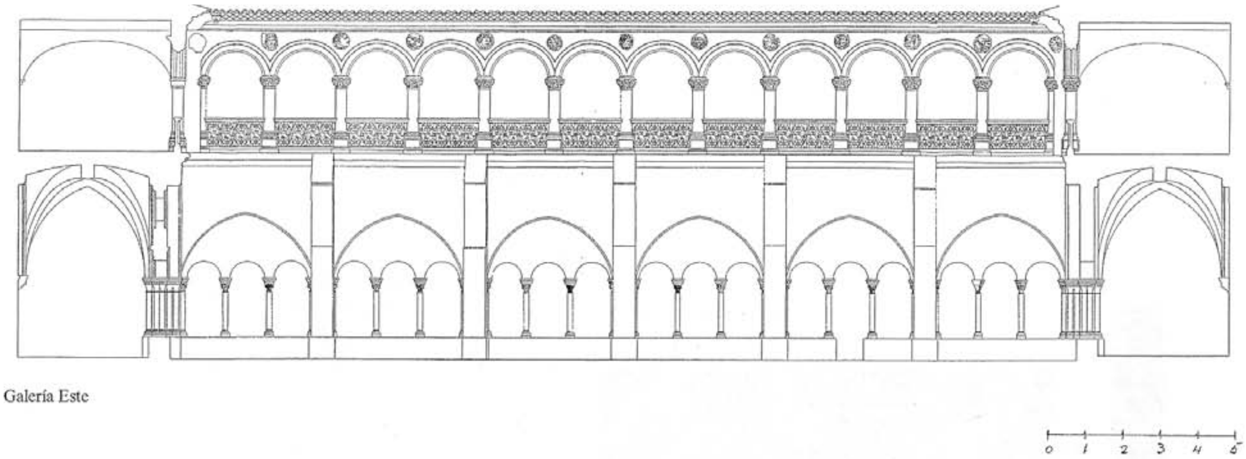

Galería Este

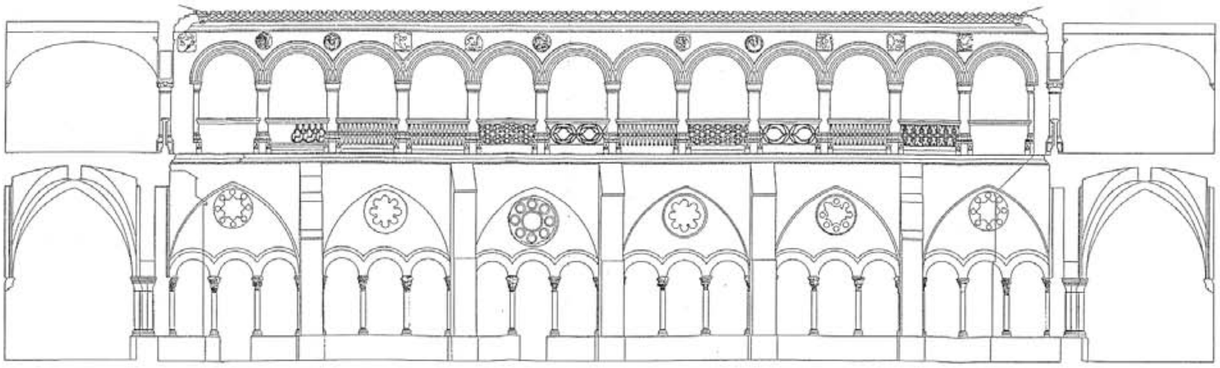

Galería Norte

Fig. 17.
Valbuena. Claustro. Alzados de las galerías oriental y septentrional (P. Puente Aparicio).

cortada en nacela en la sur (Tipo 3); en la de poniente también se muestra lisa, aunque en el extremo septentrional se moldura como en la norte y en el opuesto como en la sur.

La superficie que a modo de tímpano queda libre entre los arcos semicirculares y los apuntados aparece totalmente maciza en la galería de naciente. Lo mismo sucede en los tramos primero, cuarto y quinto de la galería meridional, y en el primero, tercero y quinto de la galería de poniente[1119]. En los restantes tramos de estas dos galerías y en todos los de la norte, aparece calada por óculos y rosas de diversa traza:

- simple óculo que moldura su rosca con doble nacela[1120].
- óculo de intradós polilobulado a base de cuatro[1121], seis[1122] u ocho[1123] arquillos ultrasemicirculares, cuya arista de unión aparece generalmente muerta[1124], bifurcándose en una sola ocasión[1125].
- rosa formada por un amplio orificio central liso rodeado por otros ocho más pequeños[1126]. En otros casos, el hueco del centro muestra su intradós polilobulado con ocho arquitos[1127].

De los contrafuertes que delimitan los tramos, únicamente cinco (dos de la galería septentrional, otros tantos de la meridional y uno de la occidental)[1128] conservan su estructura original: levantados sobre un alto zócalo paralelepípedo de aristas vivas que empalma con el poyo general,

---

[1119] Enumeramos los tramos de Este a Oeste y de Norte a Sur.

[1120] Segundo tramo de la galería sur.

[1121] Quinto tramo de la galería oeste.

[1122] Primer y tercer tramos de la galería occidental.

[1123] Tercer tramo de la galería sur y tercero y quinto de la norte.

[1124] Encontramos ejemplos similares en las arquerías del claustro de Rueda (ocho lóbulos); en la tumba del conde Pedro Martínez de la panda oriental del claustro de Huerta (seis lóbulos); la iglesia de Grandselve (Francia) y en la cabecera y hastiales del transepto de Casamari (Italia) (CAZES, 1982: 247-249). Fuera de la Orden lo hallamos, por ejemplo, en el óculo situado sobre el arco triunfal de acceso a la capilla mayor de San Pedro de Montes (León).

[1125] Tercer tramo de la galería sur.

[1126] Así es el cuarto y debió serlo el tercero de la galería norte. Composición semejante ofrece el de la fachada occidental de Castronuño (Valladolid). Con seis círculos alrededor de uno central está presente en la sala capitular de la catedral de Sigüenza.

[1127] Primer y sexto tramos de la galería norte.

[1128] Contrafuertes 6, 10, 11, 16 y 20.

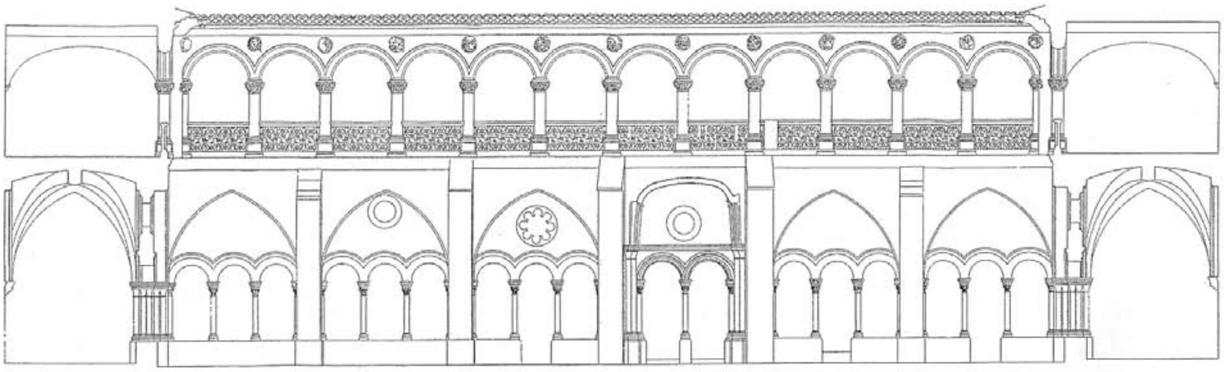

Galería Sur

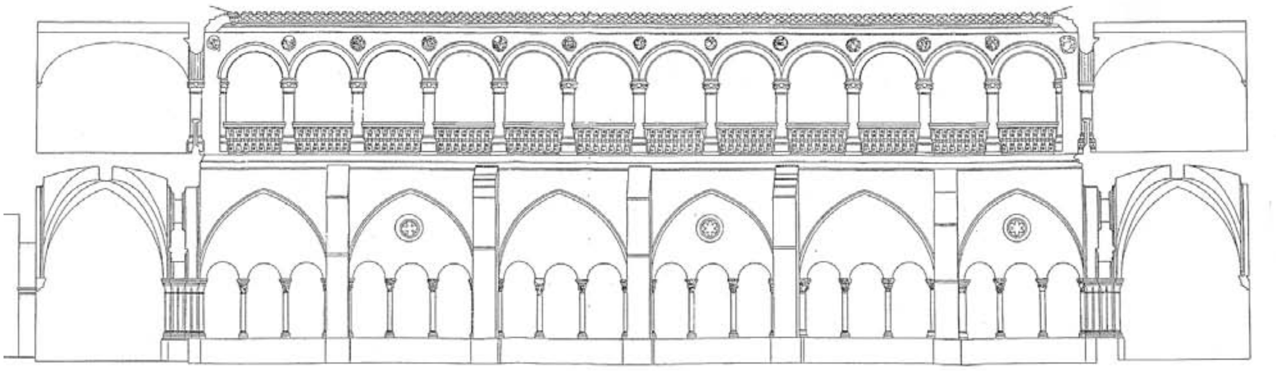

Galería Oeste

Fig. 18.
Valbuena. Claustro. Alzados de las galerías meridional y occidental (P. Puente Aparicio).

son prismáticos, con ligero escalonamiento en su zona superior, llegando hasta la cornisa de flores y bolas que separa este cuerpo del alto. Hay, no obstante, un par de detalles que permiten hacer una diferenciación entre ellos: por un lado, los situados en la galería norte muestran una moldura achaflanada a media altura; y por otro, tanto en éstos como en el correspondiente a la galería oeste el escalón es sensiblemente mayor, contando con una hilada más de sillares que en los del sur. Los restantes estribos son también prismáticos y se elevan sobre bancos de análogos caracteres (excepto los situados a poniente, que muestran la arista superior cortada en chaflán y los que flanquean la entrada al lavabo, que carecen de ellos); no presentan éstos el escalonamiento comentado y recorren los muros hasta la cornisa mencionada, ocultándola y rematando a una vertiente.

Los correspondientes a las galerías oriental y occidental debieron transformarse a fines del siglo XVII, como parece indicarlo una inscripción en el estribo que ocupa el centro de la galería de poniente[1129], que reza: *AÑO DE 1691*, mientras que los correspondientes a las galerías norte y sur fueron reforzados durante las obras de restauración llevadas a cabo en los años 50 y 60 del siglo XX.

Hemos comentado arriba que en el cuarto tramo de la galería meridional se situaba el pabellón del lavabo, que servía para las abluciones que se efectuaban por la mañana y antes y después de cada comida, y se situaba generalmente enfrente del refectorio[1130].

El templete de la fuente de Valbuena, del que apenas quedan restos visibles, no se encontraba delante de la puerta del refectorio como afirman algunos investigadores[1131], sino un tramo más hacia el oeste[1132]. En cambio, sí aparece enfrentado a él un pozo de brocal cilíndrico. Se accedía al pabellón desde la crujía a través de dos arquillos de medio punto, de sección prismática, que molduran sus aristas con

---

[1129] Contrafuerte 13.

[1130] Sobre los pabellones de las fuentes en los monasterios cistercienses, véase Aubert, 1947: II, 24-28; Lillich, 1982: 131-135 y 139-141; y Grüger, 1984.

[1131] Antón, 1942: 43 y 57 (en el plano que publica también lo dibuja en esta posición). Le siguen Lambert, 1931: 104; y Ara Gil, 1986: 18.

[1132] Desconocemos la razón exacta de esta anomalía, aunque también sucede en otros monasterios, como Iranzu.

Lámina 70.
Valbuena, claustro, galerías este y sur.

Lámina 71.
Valbuena, claustro, galerías oeste y norte.

tres baquetones separados por arista y sendas escocias en rosca e intradós. Van trasdosados tanto por el interior como por el exterior por un guardapolvos de perfil idéntico al que ostentan las arquerías de medio punto de las galerías norte y sur en su interior. Los machones a los que se adosan las columnillas extremas que sostienen esos arcos son más largos que los restantes con el fin de que el espacio comprendido entre aquellas y los contrafuertes que flanquean ahora este área –que también son más anchos que los otros estribos–, quede libre para albergar los soportes en que apoyaban los nervios de la bóveda del templete y el arco que cobija a este grupo. Ese último, en lugar de ser apuntado como en el resto del claustro, es aquí carpanel, de sección prismática, con la arista matada en gola e intradós ligeramente abocinado. Voltea sobre dobles columnillas acodilladas dispuestas en sentido oblicuo en el lugar señalado arriba, prolongándose el cimacio que las corona en imposta por el muro. El tímpano aparece perforado por un óculo muy simple del tipo ya comentado (lám. 75).

¿Cuál era la forma primitiva del pabellón? Tradicionalmente, basándose en la posición de los nervios de la bóveda que lo cubría y la línea que marcan los contrafuertes que flanquean este tramo, se había pensado que fuera cuadrado[1133], solución extraña en nuestro territorio –sólo Piedra tiene un pabellón del lavabo de estructura cuadrangular–, pero que sí se halla en cambio, más allá de los Pirineos[1134]. En unas excavaciones realizadas en 1994 vieron la luz los cimientos del antiguo pabellón[1135], si bien hasta 1999 no se divulgó que la forma era un polígono[1136]. De planta hexagonal, solución habitual en la península y fuera de ella[1137], cada lado medía aproximadamente 3 m, y en sus ángulos se disponían contrafuertes de 1 m de ancho (lám. 76). El vaciado parcial del solado de las galerías superiores del claustro llevado a cabo en 2000, permitió el hallazgo del remate superior del lado meridional del pabellón, apreciándose la buena construcción en sillería y los contrafuertes, de escaso resalte, en sus extremos.

Respecto a su alzado, y a juzgar por sus dimensiones, se abriría hacia el patio a través de doble arco de medio punto cobijado por otro mayor apuntado, siguiendo el esquema empleado en las galerías aunque simplificado. Dos capiteles dobles que se conservan en el interior de la iglesia y se decoran como los de las parejas de columnas acodilladas que hemos mencionado más arriba, tal vez procedan de este pabellón: de las columnillas situadas en el centro de cada uno de sus lados. De la bóveda que lo cubría sólo restan in situ los arranques de dos nervaduras diagonales que apeaban en aquellas parejas de columnas, pero durante las recientes intervenciones restauradoras ha aparecido un fragmento de clave de seis nervios cuyo perfil estaba formado por dos boceles centrales flanqueados por sendas parejas de boceles más delgados y separados éstos de aquéllos por medias cañas [1138]; el espacio que queda libre entre los nervios está ocupado por una hoja de grandes lóbulos con nervios marcados[1139] que nace de un anillo de cuerdas –en ocasiones trenzadas– que recorría la parte inferior del cuerpo de la clave (lám. 77).

[1133] ANTÓN, 1942: 43; TORRES BALBÁS, 1952: 143; BANGO TORVISO, 1985: 444; GARCÍA FLORES, 1996: 574, fig.A; ABAD CASTRO, 1998 (4): 224; POZA YAGÜE, 1998 (5): 177-178 y 1998 (16); VICENTE PRADAS y MARTÍN LOZANO, 2006: 43.

[1134] En Fontenay, Theuley y Silvacane (Francia); Fossanova (Italia); Bonmont (Suiza); Schönau, Marienthal y Wörschweiler (Alemania); el primitivo de Hauterive (Suiza); y Stams (Austria). Los de Senanque (Francia), Orval I (Bélgica) y Pforte (Alemania) presentan la misma planta, si bien están situados en uno de los ángulos del jardín interior, en vez de ocupar el centro del ala.

[1135] La noticia se publicó en el número 6 de *Numantia* (1993-94), 373, aunque no se especificaba detalle alguno.

[1136] CUADRADO BASAS y CORTÉS SANTOS, 1999. Tampoco entonces se dieron más datos.

[1137] En España contamos con los ejemplos de Poblet, Santes Creus, Veruela, Benifassá e Iranzu, todos ellos adosados directamente a la galería claustral, excepto el de Poblet, que lo hace a través de un pequeño paso. En Francia, Thoronet; en Alemania, Altzelle; en Austria, Zwettl, Lilienfeld y Neuburg; en Polonia, Pelpin; etc.

Al interior de las galerías los tramos aparecen separados por arcos perpiaños apuntados de sección rectangular y arista viva, sin moldurar; únicamente los correspondientes a la galería occidental llevan su arista abiselada[1140]. Los arcos que delimitan los tramos angulares son más anchos que los restantes (fig. 19).

Se cubren con bóvedas de crucería cuatripartita cuyos nervios, de perfil triangular, ofrecen distintos tipos de molduración:

1. Grueso bocel entre escocias[1141].
2. Tres baquetones, separados unos de otros por aristas, destacando el central sobre los otros[1142].
3. Dos boceles con media caña intermedia, flanqueados por otros dos más finos que se unen a aquellos a través de escocias[1143].
4. Baquetón apuntado con listel en su parte central enmarcado por dos nacelas a cada lado[1144].

A medida que se acercan a los soportes en que apean, los nervios muestran un progresivo adelgazamiento y penetran a bisel en los ángulos que forman los fajones con los formeros. Esta solución, tal vez originada por la falta de espacio libre en los apoyos[1145], fue utilizada con frecuencia en otras abadías españolas[1146].

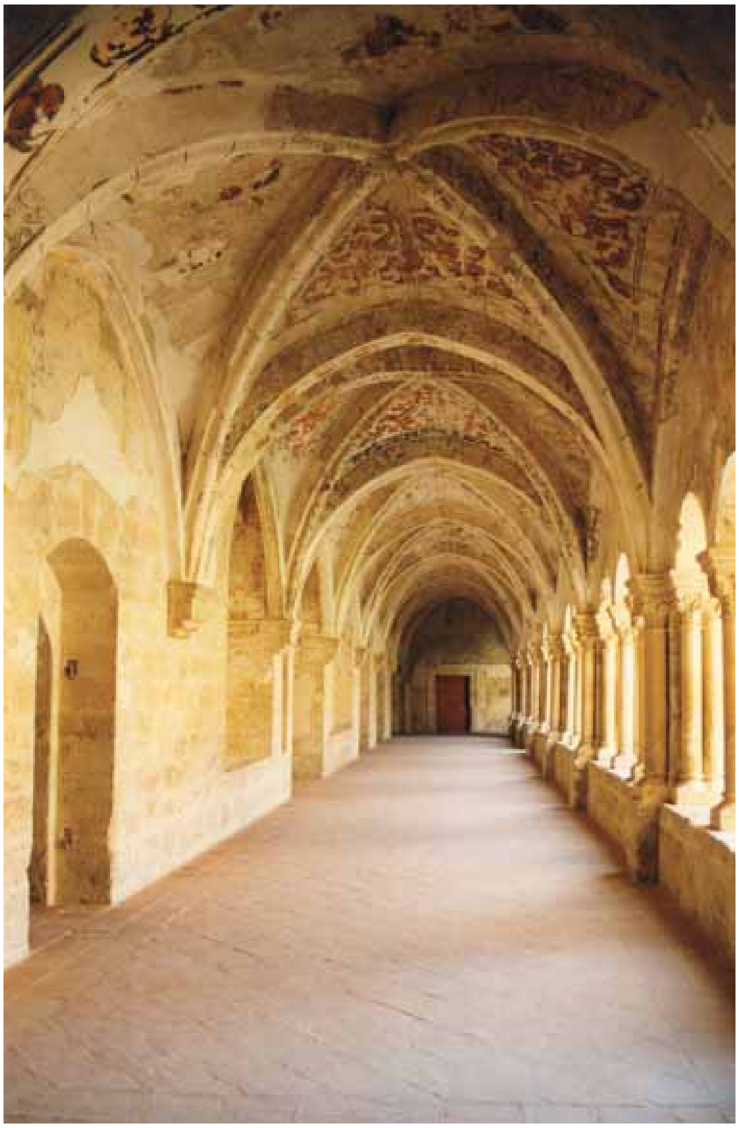

Lámina 72.
Valbuena, claustro, panda del capítulo.

[1138] Perfil que es semejante, aunque algo más complicado, al tipo 3 de las galerías.

[1139] Análoga a las que vemos en el tipo IV de los capiteles de las galerías.

[1140] El perpiaño que separa los tramos núms. 22 y 23 no muestra matadas sus aristas.

[1141] Tramos 1 a 8. Este tipo de nervios es también empleado en Palazuelos (tramos rectos de las capillas laterales, capilla de Santa Inés y sacristía), San Andrés de Arroyo (capillas laterales y crucero), Melón (tramo recto del presbiterio), Piedra (sala capitular y galerías del claustro) y Bonaval (ábside meridional). Fuera de lo cisterciense los encontramos además en el monasterio premonstratense de Santa María la Real de Aguilar de Campoo (galerías del claustro y sala capitular). Erróneamente, ANTÓN describe el perfil de estos nervios como de "un baquetón de sección apuntada" (1942: 41).

[1142] Tramos 9, 10, 12, 13, 15 y 23 a 28. Análoga molduración la encontramos, por ejemplo, en Santes Creus (Sala Capitular), Poblet (galería oriental del claustro), Vallbona (galerías este y sur del claustro), etc... Tipo similar a éste es el de tres boceles continuos, con frecuencia utilizado en monasterios de la Orden, como veremos en la monografía dedicada a Palazuelos.

[1143] Tramos 11, 14 y 22. Aparece también en Rueda (capilla mayor). ANTÓN aseguraba equivocadamente que este tipo era empleado en las bóvedas de los tramos angulares (1942: 41).

[1144] Tramos 16 a 21.

[1145] Así lo indica MARTÍNEZ FRIAS, 1980: 51, al hablar de las bóvedas del refectorio de conversos de Huerta, cuyos nervios arrancan en punta. Una opinión distinta sobre este último procedimiento, su origen y expansión, vid. VALLE PÉREZ, 1982: I, 160 y 179-180 (notas 94 a 101).

[1146] Moreruela (sala capitular), Sandoval (sala de monjes), Huerta (iglesia, claustro, refectorio y cocina), Rioseco (iglesia), Bonaval (capillas de la iglesia), Fitero (sala capitular), Iranzu (sala capitular y tramos más antiguos del claustro), etc...

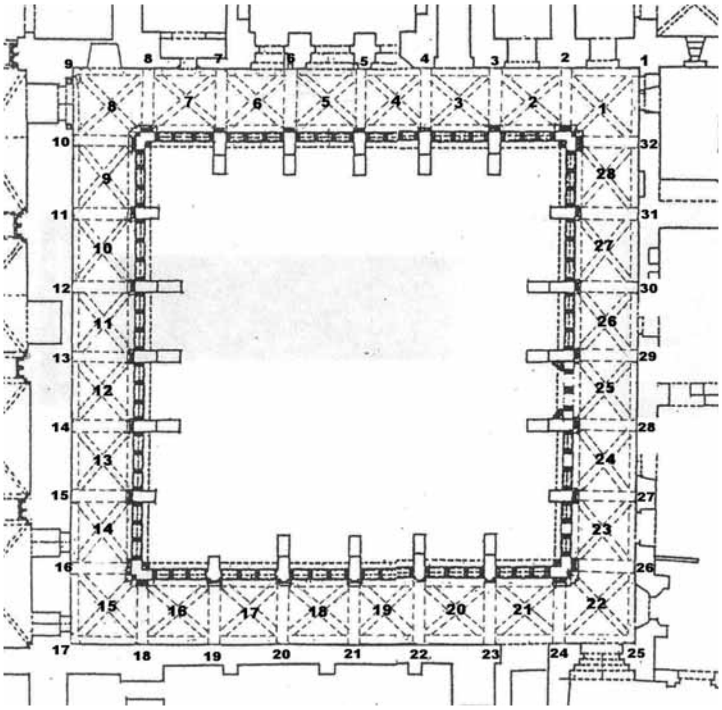

Fig. 19.
Valbuena. Claustro. Bóvedas y ménsulas

En algunas bóvedas el deterioro de la piedra o bien la labor restauradora impide discernir con claridad los motivos que ornamentaban las claves[1147]. En unos casos han desaparecido[1148], mientras que en otros nunca fueron destacadas (lám. 78)[1149]. No obstante, las que han llegado en buen estado hasta nuestros días presentan gran variedad de formas y motivos decorativos, pudiéndose agrupar en los siguientes tipos:

1. Formadas por coronas concéntricas de motivos geométricos muy simples, combinadas con otras lisas[1150].
2. Disco plano con botón central enmarcado por una orla de hojas lanceoladas, dispuestas en sentido helicoidal[1151].
3. Flor central de seis pétalos o pequeñas hojitas rodeadas de una cenefa de tallos encadenados con hojas lobuladas[1152].
4. Compuestas por un cuerpo central saliente –una moldura en espiral–, rodeado de una corona polilobulada surcada de hojas lanceoladas (lám. 79)[1153].
5. Mora central, sustituida en una ocasión por hojitas dispuestas en forma de cruz, de la que parten radialmente cuatro hojas trilobuladas muy carnosas (lám. 81)[1154].
6. Cruz florenzada con orificio central circular rodeado de una cinta calada que se extiende también por los cuatro brazos del aspa[1155].
7. Carnosas hojas caladas de múltiples lóbulos entre las que, a veces, aparecen pequeños tallos rematados en frutos y se organizan en torno a una flor central de ocho pétalos[1156].
8. Florón central octopétalo del que parten tallos que sirven de marco a unas hojas lobuladas y muy nervadas[1157].
9. Cuatro hojas de acanto de lóbulos apuntados y nervio central perlado ordenadas en esquema cruciforme, que nacen de un núcleo central constituido por cuatro hojitas tetralobuladas, también dispuestas en cruz[1158].
10. Simples arandelas perfiladas por grueso baquetón en cuyo interior aparece tallado un escudo heráldico apuntado[1159]. Una de ellas va acompañada por cabezas humanas dispuestas entre los arranques de los nervios (lám. 80)[1160].

Todos los formeros son apuntados y de sección prismática, perfilando su arista con un simple baquetón. La plementería está despiezada siguiendo la manera francesa, con hiladas de sillares perpendiculares a la clave.

Hay que destacar que la altura de las bóvedas de la galería de naciente es menor a la de las restantes. La diferencia entre aquélla y las colindantes se salva trasdosando los fajones más orientales de las galerías norte y sur con dos hiladas de sillares.

Arcos y nervios reposan en los muros interiores sobre ménsulas, de mayor anchura las que encuadran los compartimentos de rincón y más estrechas las situadas en los ángulos[1161]. Estos apoyos presentan diferentes modelos:

[1147] Tramo 14.
[1148] Tramos 8 y 10.
[1149] Tramos 2 y 6.
[1150] Tramo 3.
[1151] Tramo 5.
[1152] Tramos 4 y 7.
[1153] Tramo 11. La correspondiente al 9 ha sido reconstruida siguiendo este mismo esquema, si bien el objeto pinjante es una piña y la corona está dividida en múltiples radios.
[1154] Tramos 23, 27 y 28.
[1155] Tramo 25.
[1156] Tramos 15, 22, 24 y 26.
[1157] Tramos 1 y 12.
[1158] Tramo 13.
[1159] Tramos 16 a 21.
[1160] Tramo 18.
[1161] Las ménsulas 1, 27, 28, 30 y 32 prácticamente han desaparecido.

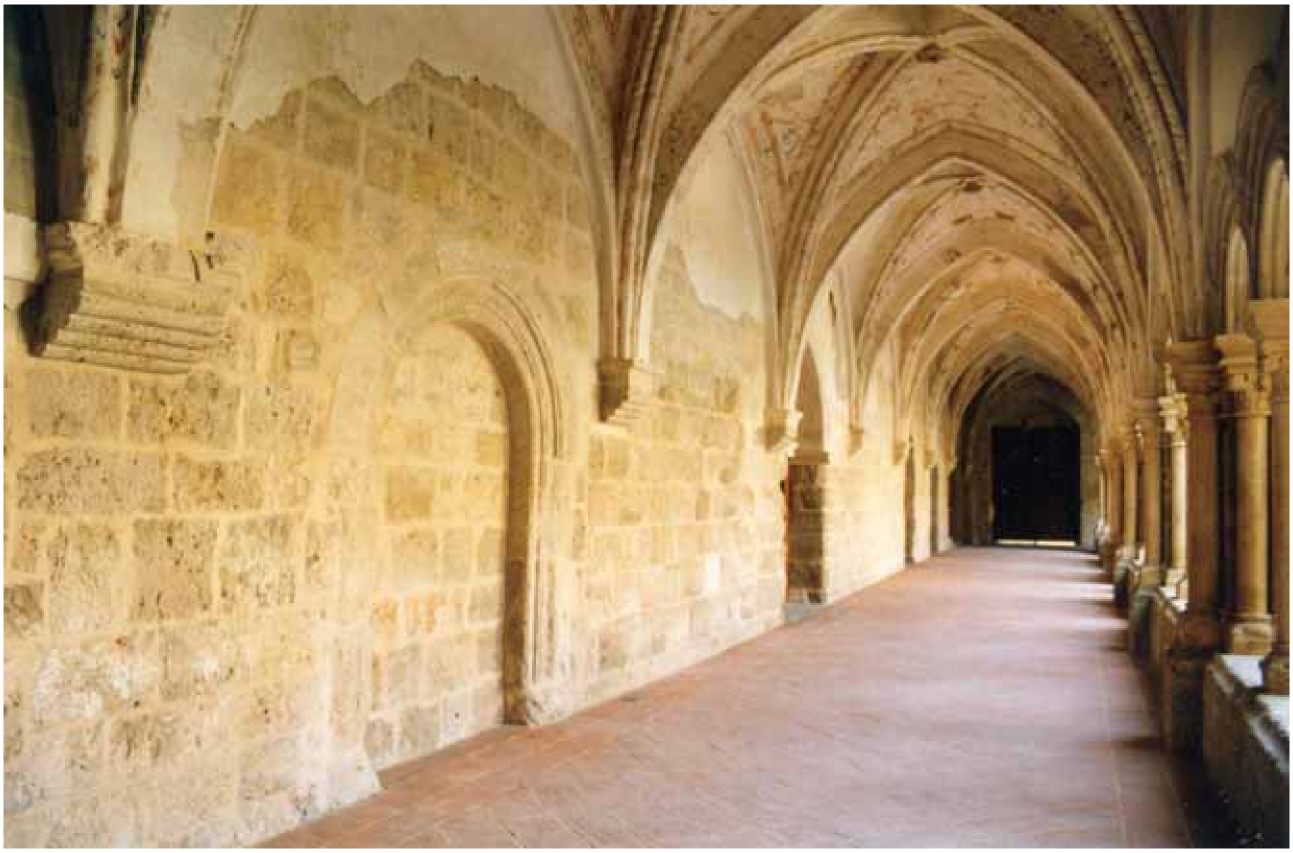

Lámina 73. *Valbuena, claustro, panda del refectorio.*

1. De modillones de rollos horizontales, escalonados y lisos. Dentro de este tipo podemos distinguir tres grupos:
    - 1.1. con tres rollos continuos[1162].
    - 1.2. con cuatro rollos continuos[1163].
    - 1.3. con tres rollos separados por escocias[1164].

   Por su austeridad y falta de decoración este modelo está en consonancia con el espíritu cisterciense, siendo habitual su presencia en las construcciones de la Orden[1165].

   Los cimacios que coronan a estas repisas son de dos tipos: compuestos por un filete provisto de surco en su base y un bocel entre escocias[1166] o por una simple nacela[1167]. Estos últimos se prolongan en imposta por la panda del mandatum[1168] –a excepción de los tres primeros tramos–, y los dos tramos más septentrionales de la panda de la cilla[1169].

2. Compuesto de platabanda, nacela y pieza piramidal invertida. El cimacio aparece moldurado por un bocel entre listeles[1170].

[1162] Ménsulas 1 a 10, 12 y 14 a 16.

[1163] Ménsulas 17, 18, 20, 24, 25, 26, 29 y 31.

[1164] Ménsulas 11 y 13.

[1165] Torres Balbás, 1936: 135-137 e idem, 1956: 394. Armenteira (penúltimas pilastras de la nave central y pilastra septentrional adosada a la parte posterior de la fachada); Moreruela (cornisa de las capillas de la girola); Carrizo (aleros de la cabecera); Óvila (refectorio); Bonaval (alero de la capilla meridional de la cabecera); Veruela (sosteniendo los arcos que dan acceso al deambulatorio; cornisa de los absidiolos de la girola y del transepto; aleros del deambulatorio y naves laterales; sala de monjes); Rueda (refectorio); Huerta (cornisas de la iglesia y dormitorio de monjes; pilastras de la nave central; sala de monjes; refectorio de conversos); Fitero (aleros del transepto y naves); Iranzu (callejón de acceso al claustro desde occidente y galería norte del claustro), etc... También encontramos este modelo en el claustro del ya mencionado monasterio premonstratense de Aguilar de Campoo (Palencia) y en el más cercano, y perteneciente a esa misma Orden, de Retuerta (Valladolid).

[1166] Ménsulas 1 a 10 y 32.

[1167] Ménsulas 11 a 18, 20 y 24 a 31.

[1168] Interrumpida únicamente por las puertas de conversos, en el primero se abre la puerta de monjes y en los tramos segundo y tercero está realizada en yeso, careciendo de ella en origen.

[1169] En el segundo tramo de esta panda sólo se extiende un metro.

[1170] Ménsulas 21 a 23.

3. Ostenta dos boceles entre escocias, nacela y remate inferior en cuarto de círculo. Su cimacio muestra también una combinación de molduras planas, cóncavas y convexas[1171].

Hacia los muros fronteros, es decir, al interior de las arquerías de cierre del claustro, voltean sobre dobles columnillas adosadas a los machones que se corresponden con los contrafuertes exteriores. Varía esta solución en todos los machones angulares –en donde el nervio del tramo de rincón apea sobre una columna dispuesta en el ángulo mientras que los fajones y el resto de los nervios lo hacen en grupos de tres columnas– y en la galería occidental –en la cual reposan sobre una sola columna más gruesa y rechoncha–. Estas columnas se levantan sobre altos zócalos prismáticos –con aristas vivas excepto en la galería meridional, en donde la arista superior se corta en nacela–, que sobresalen del poyo que cierra el claustro.

Las columnillas que sirven de apeo a las arquerías y bóvedas de las galerías (fig. 20) se asientan sobre plintos de forma paralelepípeda de escasa altura que responden a tres modelos diferentes:

1. de aristas vivas[1172].
2. de aristas superiores cortadas en nacela[1173].
3. de aristas superiores baquetonadas[1174].

Todas las basas, dobles y triples, son de tipo ático. A pesar de esta marcada uniformidad se aprecian algunos detalles diferenciadores que permiten distinguir varios tipos[1175]:

1. El primer grupo es el más abundante y se extiende por las galerías de naciente, norte y mediodía, contando sólo con un ejemplar en la de poniente[1176]. Responden a dos variantes:
    - 1.1. Presentan fino toro superior, alta escocia y ancho toro inferior en forma de cuarto de círculo con garras planas en los ángulos exteriores. En algunos casos el toro inferior aparece surcado por arquillos[1177] y en otros la lengüeta lleva una incisión a su alrededor o se decora con bolas.
    - 1.2. A medida que avanzamos hacia occidente por las galerías norte y sur, el perfil de las basas evoluciona. La escocia es más profunda, y a veces se decora con perlas[1178] o incisiones[1179]; el toro inferior se va aplastando, llegando a destacar ligeramente sobre el plinto, presentando en los ejemplares pertenecientes al lavabo un dibujo de arquillos con flores de lis[1180]; y las garras, ahora más gruesas y con nervio central muy marcado, ostentan en ocasiones formas vegetales y en tres casos aparece otra lengüeta más pequeña entre las basas dobles[1181].
2. El segundo modelo es mucho menos numeroso y únicamente se localiza en las galerías septentrional y occidental[1182]. Se caracteriza por tener el toro superior más aplastado; la escocia se hace tan profunda que casi llega a perder su perfil curvo, presentando en un caso decoración de tacos[1183]; el toro inferior aumenta de tamaño y presenta un perfil abombado; y las garras se vuelven más carnosas y ornamentadas, ocupando una amplia superficie del toro.
3. A este grupo pertenecen las basas de las grandes columnas interiores de la galería occidental, constituidas por una sola moldura de sección prismática y arista achaflanada[1184].

Los fustes son monolíticos –excepto los de las columnas interiores de la galería de poniente que están compuestos por varios tambores–, y lisos, con un diámetro sensiblemente mayor los correspondientes al interior de las galerías.

Los capiteles que adornan estas columnas presentan tal diversidad de motivos que nos obliga a agruparlos en conjuntos tipológicos:

TIPO 1. Capiteles de hojas lisas, con diversas variantes:
- 1.1. Capiteles de hojas planas pegadas a la cesta dispuestas en un único piso[1185] o

---

[1171] Ménsula 19.

[1172] 1 a 39, 88, 89, 93, 95, 97, 102, 118, 121, 127, 132 y 133.

[1173] 40 a 54, 57 a 72, 100, 101, 103 a 112, 114 a 117, 119, 120, 122, 124 a 126 y 128 a 131. Los correspondientes a las columnas del lavabo muestran, además, los ángulos achaflanados.

[1174] 55, 56 y 123.

[1175] Hay que tener en cuenta que un número importante de ellas, casi la totalidad de las basas de la galería occidental, fueron realizadas durante las restauraciones de los 50-60 del siglo XX.

[1176] 1 a 44, 46 a 49, 52 a 60, 62 a 72, 88 y 100 a 133.

[1177] 22, 23 y 27.

[1178] 62 a 64.

[1179] 119.

[1180] 116 y 119.

[1181] 48, 63 y 109.

[1182] 45, 50, 51, 61, 89, 93, 95 y 97.

[1183] 45.

[1184] 76, 81, 86, 91 y 96.

[1185] 1 a 6 y 9 a 11.

Lámina 74.
Valbuena, claustro, panda occidental.

Lámina 75.
Valbuena. Claustro, restos del lavabo.

más frecuentemente en dos[1186], con nervio central fuertemente rehundido, que portan en sus extremos ligeramente vueltos hacia fuera pequeños caulículos[1187], piñas entrelazadas[1188] y moras[1189], a veces combinados entre sí[1190], con bolas y bayas[1191] o con otras hojas carentes de ellos[1192]. En algunos ejemplares, una línea incisa recorre los bordes de las hojas[1193], y en otros la nervadura sobresale ligeramente con labor de trépano[1194] o aparece señalada por dos líneas incisas paralelas con puntos[1195]. Este grupo se localiza íntegramente en la galería oriental (lám. 82)[1196].

I.2. Capiteles de hojas más carnosas y gruesas, con nervio central y reborde marcados por una fina incisión, que se curvan en los ángulos superiores rematando en cogollos entrelazados, bolas, caulículos o bayas; entre ellas sobresalen otras hojas más pequeñas con análogos frutos o delgados tallos rematados en piñas (lám. 83)[1197]. En uno de los capiteles las hojas sufren una

---

[1186] 7, 13 a 17, 19 a 21, 23 a 26, 28, 29 a 31 y 33 a 38.

[1187] 1 a 6, 13 y 17.

[1188] 9.

[1189] 10, 34 y 35.

[1190] 11.

[1191] 7, 16, 19 a 21, 23 a 26, 28 a 31, 33 y 36 a 39.

[1192] 14 y 15.

[1193] 9 a 11, 23, 28 a 31, 33, 38 y 39.

[1194] 7.

[1195] 13 y 17.

[1196] Capiteles análogos los encontramos en las ventanas de la capilla mayor del monasterio de Bujedo de Candepajares (Burgos).

[1197] Capiteles 46, 52, 65, 68, 70 a 72, 100, 101, 104, 105, 117 y 129. Esquemas semejantes los vemos en Palazuelos (ventanas de las capillas mayor y del Evangelio, naves, puerta de acceso a la capilla de Sta. Inés, sacristía), San Andrés de Arroyo (claustro y portada de la sala capitular), Sta. María la Real de Aguilar de Campoo (naves y ventanas del costado norte de la iglesia, claustro), Retuerta (nave central de la iglesia), Santillana del Mar (galería norte del claustro), etc. Una larga lista de edificios en los que encontramos tipos análogos al que analizamos, especialmente del ámbito palentino, puede verse en Hernando Garrido, 1990: 59, nota 20 e idem, 1995: 187, nota 13 y 27 para la relación con Retuerta.

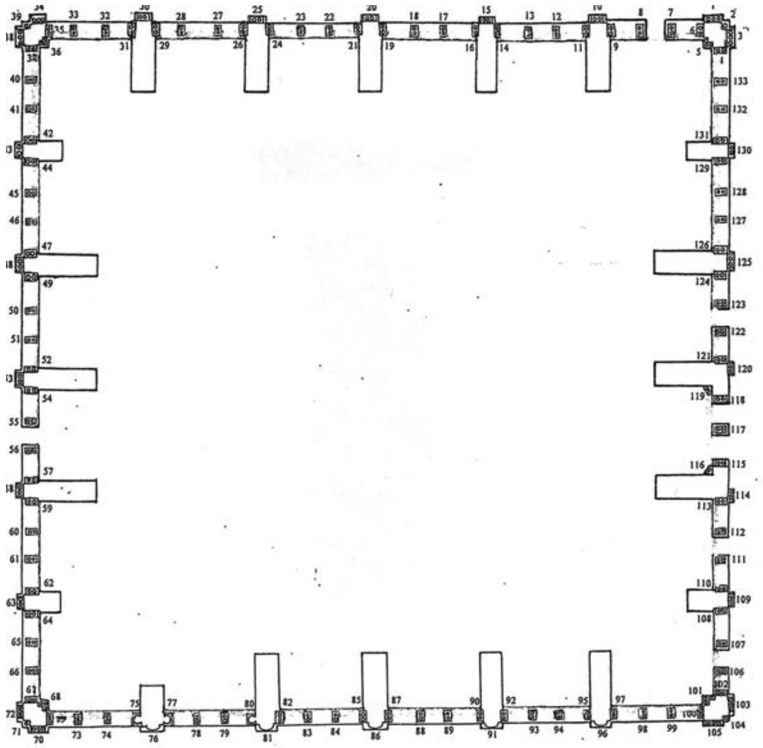

Fig. 20.
Valbuena. Claustro. Columnillas de las galerías.

torsión helicoidal[1198], y en otros dos aparecen surcadas por tenues incisiones en zig-zag[1199]. Solamente en dos casos el ábaco es almenado[1200].

I.3. Capiteles de grandes hojas lisas que comban sus extremos desplegándose en variadas ramificaciones y volutas que acogen bolas o racimos de frutos. Por encima de ellas emergen flores octopétalas, pequeños caulículos, palmetas u hojitas con bolas, mientras que otras hojas polilobuladas de elevado tamaño y formas variadas ocultan los frentes de las cestas[1201]. Como en el caso anterior, todos los detalles están delicadamente trabajados, en ocasiones con labor de trépano.

I.4. Capiteles de pequeñas hojas planas, con nervio marcado ligeramente, que se anudan en sus extremos, y están coronadas por otras hojas de menor tamaño y lóbulos apuntados[1202].

I.5. Capiteles de hojas planas y estrechas dispuestas en dos pisos, con desbastado tronco-cónico. En el nivel inferior están ramificadas por someras nervaduras acompañadas por agujerillos incisos; las del superior, lisas y con el borde marcado, doblan sus puntas en forma de caulículos u hojuelas de varios lóbulos; lleva ábaco de tacos[1203].

I.6. Capiteles decorados con hojas de las que cuelgan bolas, pimientos o bayas, de carácter fuertemente esquemático, líneas duras y escaso relieve. Situados en la galería de poniente, están muy alejados de la elegancia que veíamos en los anteriores grupos, a lo que hay que añadir su torpe factura[1204].

TIPO II. Capiteles de vástagos entrelazados muy carnosos, con dos o tres nervios marcados y yemas trepanadas, que ocupan toda la superficie de la cesta formando un tejido tupido en sentido horizontal o helicoidal; llevan el ábaco almenado. Únicamente contamos con dos ejemplos, situados en la galería oriental (láms. 84 y 85)[1205].

TIPO III. Capiteles de desbastado troncocónico, con crochets de amplios tallos pegados a la cesta y nervios marcados. Dentro de este grupo podemos distinguir tres variantes:

III.1. La modalidad más sencilla la constituyen las cestas que exhiben dos niveles de hojas, con tallos anchos y nervaduras someramente perfiladas y que aparecen rematadas por un ábaco prismático liso. Se localizan en la galería norte[1206].

[1198] Lo mismo sucede, por ejemplo, en algunos capiteles del friso de Moarves, capilla del Abad de Aguilar de Campoo y en Sta. Eufemia de Cozuelos (HERNANDO GARRIDO, 1992: 72; idem, 1995: 126, aunque este autor no menciona el ejemplo vallisoletano).

[1199] Capiteles 46 y 52.

[1200] Capitel 117 y 129.

[1201] Capiteles 40, 41, 44, 67, 106, 108, 110, 124, 126 y 132. San Andrés de Arroyo (iglesia y claustro), Sta. María de Mave (portada occidental), etc...

[1202] Capitel 111.

[1203] Capiteles 42 y 133. Aunque en el 143 no se llegaron a tallar los dados del ábaco, queda algún trazo inciso que permite suponer que sí se proyectó hacerlos.

[1204] Capiteles 83 a 88 y 90 a 96. La cesta 89 está prácticamente destruida, aunque seguramente estaría decorada con motivos semejantes.

[1205] 8 y 22. Ejemplares similares encontramos, por ejemplo, en edificios como Sta. María la Real de Aguilar de Campoo (machón angular N.O. del claustro), Bujedo de Candepajares (capiteles exteriores de las ventanas de la capilla mayor), Las Huelgas de Burgos (galería norte de las Claustrillas), etc... (HERNANDO GARRIDO, 1992: 63-64; idem, 1995: 118), algunos de los cuales presentan otras similitudes con nuestro monasterio.

III.2. Una segunda variante la forman los capiteles compuestos por una sola fila de crochets que alternan con otros motivos vegetales adheridos al collarino, ya sean pequeñas volutas[1207] u hojas de gran tamaño con múltiples lóbulos[1208]. Como sucedía en el modelo anterior, se sitúan en la galería septentrional.

III.3. El tercer modelo lo componen también las cestas adornadas por un solo nivel de crochets, con los nervios fuertemente señalados, y ahora completados por múltiples hojas que nacen entre ellos o a lo largo de sus tallos. Hay, no obstante, alguna diferencia. El único ejemplar de este modelo que se sitúa en la galería norte presenta, como las variantes precedentes, un suave modelado y un ábaco liso[1209]. Por contra, el resto de los integrantes de este grupo, ubicados en la galería meridional, muestran unas hojas afiladas y encrespadas que crean un movido juego de luces y sombras (lám. 115)[1210], a menudo aderezados con pequeñas florecillas tetra y pentalobuladas y corona de hojillas puntiagudas[1211]; su desbastado es troncopiramidal y el ábaco aparece en ocasiones almenado[1212].

TIPO IV. Capiteles de hojas carnosas de múltiples lóbulos con nervios muy marcados, dispuestas en dos pisos. En uno de los ejemplares los lóbulos son grandes y redondeados[1213], mientras que en el resto son más pequeños y ligeramente apuntados[1214]. Los ejemplares situados en la galería norte (lám. 87)[1215] presentan un modelado más suave, no tan fuerte y profundo como los de la galería sur[1216]. Hay, además, otras pequeñas variantes, como el hecho de que sólo uno de los capiteles tenga un desbastado troncocónico y se acompañe de pequeños tallos con fruto superior en cada uno de los frentes[1217], y que dos lleven el ábaco almenado[1218], mientras que en el resto es liso[1219].

Lámina 76. *Valbuena. Cimientos del pabellón del lavabo.*

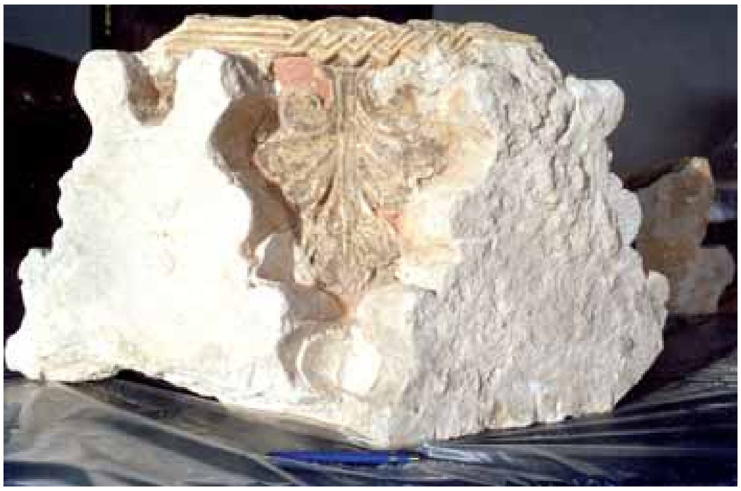

Lámina 77. *Valbuena. Clave de bóveda del pabellón del lavabo.*

[1206] 50, 53 y 61. Ejemplos similares encontramos en Palazuelos (ventanas de la capilla mayor), La Espina (ventana del tercer tramo de la nave de la Epístola y soportes de esta misma nave), Bonaval (cabecera y transepto), Piedra (portada occidental de la iglesia; portada y ménsulas interiores del capítulo; refectorio), Iranzu (galería norte y tramos más septentrionales de las de oriente y poniente); Huerta (claustro y cocina), Las Huelgas (distintos puntos de la iglesia y claustro de San Fernando).

[1207] 57.

[1208] 59, 60, 63 y 64.

[1209] 51.

[1210] 102, 103, 112 y 115.

[1211] 114, 118,120 y 122.

[1212] 114, 118, 120 y 122.

[1213] 56.

[1214] 45, 62, 113, 121 y 128.

[1215] 45, 56 y 62.

[1216] 113, 121 y 128.

[1217] 62.

[1218] 113 y 121.

[1219] Ejemplos semejantes a este tipo de capiteles decorados con "flora generalizada" (JALABERT, 1932: 190-208; idem, 1965: 96-98) los encontramos en Palazuelos (ventanas de la capilla mayor), La Espina (nave de la Epístola), Villamayor de los Montes (iglesia y claustro), Bujedo de Juarros (fachada occidental de la iglesia y sala capitular), Huerta (claustro reglar), Vileña (sala capitular), etc...

Lámina 78.
Valbuena. Claustro, clave de bóveda del tramo núm. 6.

Lámina 79.
Valbuena. Claustro, clave de bóveda del tramo núm. 11.

Tipo V. Capiteles de pequeñas hojitas con lóbulos afilados y leves nervaduras que, partiendo de tallos que brotan del collarino, se extienden por toda la cesta a modo de enredadera[1220], acompañadas en solo una ocasión por pequeñas florecillas[1221]. Tienen ábaco de dados.

Tipo VI. Capiteles con decoración vegetal de carácter naturalista. Es en este tipo en el que encontramos más variedad de fórmulas ornamentales.

VI.1. Capiteles de hojas de acanto con finos lóbulos aserrados y nervio central saliente y calado que se abren en forma de abanico en la mitad superior de la cesta cobijando cogollos vegetales o piñas; otras hojas de menor tamaño se sitúan entre aquéllas. Llevan ábaco almenado. Contamos con dos ejemplos, uno en la galería de naciente (lám. 88) y otro en la septentrional[1222].

VI.2. Capitel de hojas de acanto de múltiples lóbulos afilados y muy nervados, que en su parte superior se bifurcan y anudan sus extremos con las hojas vecinas, dejando un espacio libre para que emerjan pequeñas palmetas y frutos. Ábaco taqueado. Únicamente contamos con un ejemplar en la galería oriental (lám. 89)[1223].

VI.3. Capiteles con hojas de acanto dispuestas en dos pisos recorridas por suaves canaladuras y nervio central calado con orificios. En la zona superior de la cesta, unas pequeñas hojitas lisas recogen bolas en sus extremos[1224].

VI.4. Capiteles con dos niveles de hojas de acanto de nervios dobles muy destacados y perforados por pequeñas incisiones, que portan en sus extremos piñas, bayas o cogollos (piso inferior) y caulículos (piso superior). Ábaco almenado (lám. 90)[1225].

VI.5. Capiteles que muestran en sus frentes hojas lobuladas surcadas por delicadas estrías, cuyos bordes se vuelven sobre sí para cerrarse y que van adelgazándose a medida que ascienden hacia la parte superior de la cesta quedando sus extremos, atados con cintas perladas, reducidos a una pequeña hoja lanceolada flanqueada por diminutos caulículos. Tanto en los ángulos como en la unión de las dos cestas aparece esta misma composición pero dispuesta en sentido inverso[1226].

VI.6. Capiteles con hojas de múltiples lóbulos redondeados, doble nervio central y extremos vueltos, coronadas por una línea de palmetas afiladas y ábaco almenado[1227].

[1220] Capiteles 116 y 119. A este tipo corresponden los pertenecientes al pabellón del lavabo.

[1221] Capitel 125.

[1222] Capiteles 18 y 48. Motivo semejante lo encontramos en los capiteles 49 y 59 del claustro bajo de Silos y en una de las arquerías ciegas que flanquean la portada de Moradillo de Sedano, así como en uno de los capiteles triples de su interior.

[1223] Capitel 32. Hernando Garrido ha relacionado la decoración de esta cesta con la de otros capiteles de Las Huelgas (machón N.O. de las Claustrillas y Capilla de la Asunción) y claustros de Aguilar, San Andrés de Arroyo y Santillana del Mar (1992: 70; y 1995: 132).

[1224] Capiteles 47, 49 y 69.

[1225] Capiteles 12, 27 y 127.

[1226] Capitel 109.

VI.7. Capiteles de estrechas hojas facetadas que rematan en caulículos con bolas o bayas; bajo ellas se disponen otras hojas, en este caso gruesas y lobuladas. Su desbastado es troncocónico[1228].

VI.8. Capiteles adornados con tallos ramificados que rematan en hojas acampanadas con numerosos nervios. El tallo central culmina en tres hojas cruzadas (lám. 92)[1229].

VI.9. Capiteles decorados con hojitas de múltiples lóbulos afilados acompañadas de piñas que parten de gruesos tallos recorriendo los dos tercios inferiores de la cesta; la zona superior está ocupada por caulículos y pequeñas flores de cuatro pétalos. Lleva ábaco almenado[1230].

VI.10. Capiteles surcados por doble nivel de cintas planas que se cruzan y unen formando unos remates avolutados, todo ello salpicado por pequeños puntos a trépano. Presenta un ábaco de dados (lám. 92)[1231].

VI.11. Capiteles compuestos por un entramado de tallos y hojas de suaves lóbulos. El deteriorado estado de la piedra impide apreciar con nitidez más detalles[1232].

VI.12. Capitel de hojas de acanto espinoso con nervio central recorrido por un punteado, que vuelcan sus extremos para recoger cogollos. Remata el conjunto una fila de análogas hojillas salteadas por moras. Ábaco almenado[1233].

VI.13. Capiteles de dos pisos de hojas con numerosos lóbulos apuntados y muy nervados que se doblan en sus extremos, coronado por una orla de pequeñas hojitas afiladas. Presenta ábaco de dados[1234].

VI.14. Capiteles con finas hojas de helecho cuyas terminaciones aparecen desplegadas con el característico "báculo de obispo" (lám. 91)[1235].

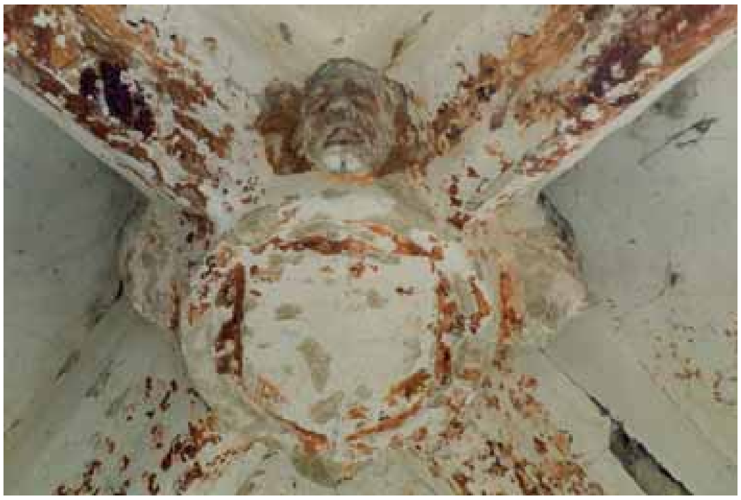

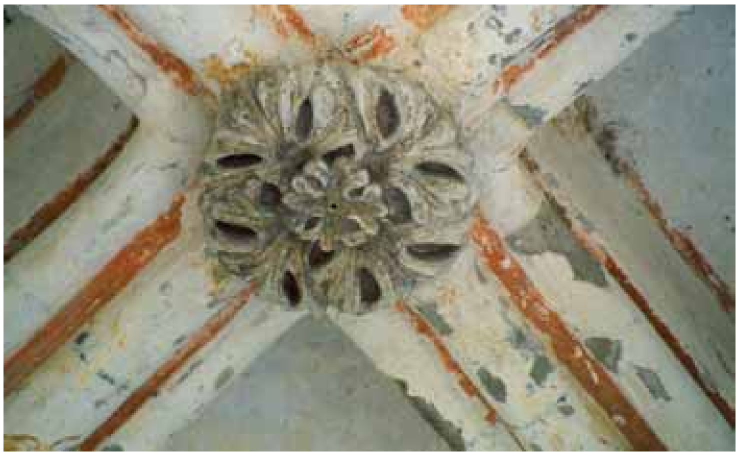

Lámina 80.
Valbuena. Claustro, clave de bóveda del tramo núm. 18.

Lámina 81.
Valbuena. Claustro, clave de bóveda del tramo núm. 23 .

VI.15. Capiteles con entramado de tallos que, a medida que ascienden por la cesta, se entrecruzan y abren en frondosas hojas que al llegar a la cúspide se atan con cintas perladas[1236].

VI.16. Capiteles de hojas lobuladas y nervadas combinadas con otras lisas rematadas en caulículos de los que penden borlas. Están marcados por su rusticidad y una fuerte abstracción de las formas[1237].

TIPO VII. Capiteles que combinan temas figurados con otros vegetales (dragones afrontados

---

[1227] Capitel 54.
[1228] Capitel 55.
[1229] Capitel 131.
[1230] Capitel 127.
[1231] Capitel 130.
[1232] Capitel 66.
[1233] Capitel 107.
[1234] Capitel 123.
[1235] Capitel 58.
[1236] Capitel 43.
[1237] Capiteles 78 a 82.

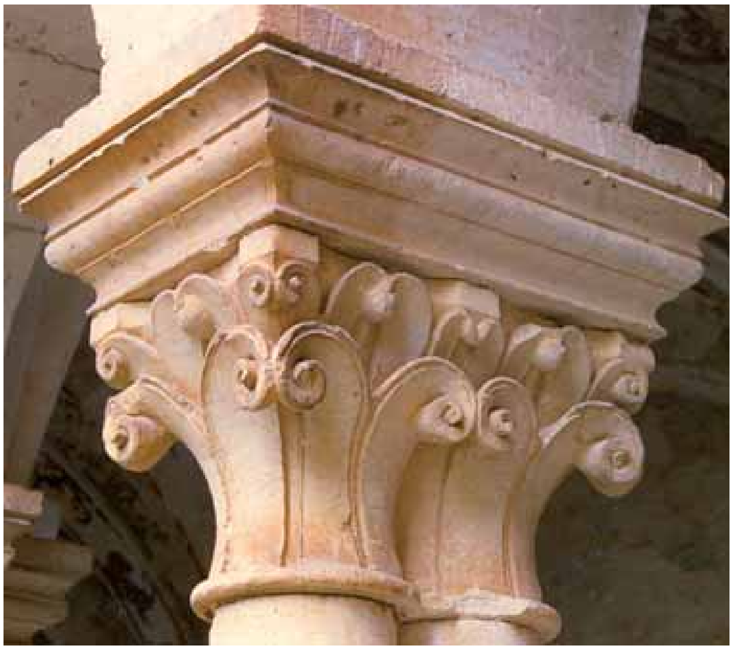

Lámina 82.
Valbuena.
Claustro, capitel
núm. 28 (tipo I.1).

con los cuellos entrelazados; leones que emergen entre espesura vegetal; cabezas de mujer entre pámpanos y racimos de uvas; cabezas de cochinos; caras grotescas escupiendo tallos, etc.), labrados con cierta tosquedad. Se localizan en la galería occidental (láms. 93 y 94)[1238].

Se completan las columnillas con cimacios que exhiben una variada combinación de molduras rectas, cóncavas y convexas, todas ellas lisas, pudiéndose distinguir cinco modelos compuestos de:

1. filete, surco y bocel entre escocias[1239].
2. filete y bocel entre escocias[1240].
3. filete y caveto entre boceles[1241].
4. filete, bocel, escocia, listel y nacela[1242].
5. filete, surco, amplia nacela y bocel[1243].

Hasta por lo menos el tercer cuarto del siglo XV las galerías claustrales no estaban pavimentadas, como se desprende de una noticia recogida por el *Inventario* mandado hacer en 1439 por Martín de Vargas, en el cual se dice expresamente que*... se allanaron las claostras de tierra*[1244]. Posteriormente, en fecha desconocida[1245], se procedió a pavimentar todas las galerías con baldosas cerámicas, enlosado que perduraría hasta no hace muchos años, como podemos observar a través de las fotografías de F. Antón, y que ha sido recuperado en las recientes intervenciones (1999-2001)[1246].

En 1981 se descubrieron en la galería oriental numerosos sarcófagos de piedra que fueron extraídos, numerados y depositados en el ala norte del claustro[1247]. Correspondían, sin duda, a enterramientos de los monjes que, en época avanzada del medievo, solían sepultarse en las galerías claustrales[1248].

[1238] Capiteles 73 a 77 y 97 a 99. ANTÓN relacionó las capiteles de cabezas con algunos de la desaparecida iglesia de Castronuño y "un grupo que se produce en estas tierras por hacia el primer cuarto del siglo XIII" (1942: 50).

[1239] 1 a 72, 83, 87 a 90, 106, 107, 111, 112, 117, 122, 123, 127, 128, 132 y 133. Idéntico perfil ofrecen los de la Puerta de Monjes. También se ve en la cabecera y sacristía de Palazuelos; sala capitular de Santes Creus; lavatorio de Poblet; galería norte del claustro de la catedral tarraconense; nave de la Epístola del monasterio de Retuerta, etc...

[1240] 73, 74, 84 a 86 y 91 a 99. Presentan perfil análogo los de las naves de la iglesia y claustro de Aguilar de Campoo; etc...

[1241] 75 a 77.

[1242] 78 a 82.

[1243] 100 a 105, 108 a 110, 113 a 116, 118 a 121, 124 a 126 y 129 a 131.

[1244] Además, *se çerco el vergel de la claostra de madera de pino de tramones y se blanquearon las claostras* (*Inventario*, fol. 29r; GARCÍA FLORES, 1996: 568).

[1245] La primera noticia que tenemos acerca de este pavimento aparece en las cuentas del período comprendido entre los meses de abril de 1776 y 1777: *Pisos. –Sentaron y repusieron la baldosa y ladrillos de los pisos de dormitorio, claustros altos y bajos y algunos retazos de la Yglesia de los seglares, gastaronse treinta y cuatro reales y medio*. En las posteriores menciones únicamente se alude, al igual que en esta, a su reparación (*Cuentas de Obras*, sin foliar).

[1246] En 1981, debido al mal estado de los pisos y a la existencia de grietas en las partes bajas de los muros, se efectuó una propuesta de consolidación de los cimientos que incluía la realización de un nuevo pavimento a base de cantos rodados. En 1984 se había levantado el piso de las cuatro galerías, pero únicamente se pavimentó la galería de naciente: a base de pequeños guijarros de río, de variado color, formando diversos motivos figurativos (escudos de Cîteaux, Morimond, Valbuena y varios de la Congregación de Castilla), siguiendo un procedimiento igualmente empleado en otros cenobios cistercienses castellanos: los motivos más sencillos aparecen en Las Huelgas (Claustrillas y pórtico de los Caballeros), Bujedo (iglesia, claustro y sala capitular) y Huerta (refectorio de conversos y, hasta hace poco tiempo, claustro reglar). En el claustro de Villamayor de los Montes se emplean temas figurativos, en ocasiones complicados. Acerca de este tipo de pavimento, véase en último término, VALLE PÉREZ, 1986: 98, nota 57.

[1247] J. LÓPEZ DE URIBE, *Proyecto de obras de restauración en el Monasterio de Santa María de Valbuena de Duero. Valladolid*, 1981 (AGA 68.052), 1982 (Instituto del Patrimonio Histórico Español, Servicio de Monumentos y Arqueología, C-731) y *Memoria de obra finalizada. Obras de restauración en el Monasterio de Santa María de Valbuena de Duero. Valladolid*, 1984 (IPHE, Servicio de Monumentos y Arqueología, C-432).

[1248] AUBERT, 1942: II, 30; LEKAI, 1987: 487. (vid. la introducción general).

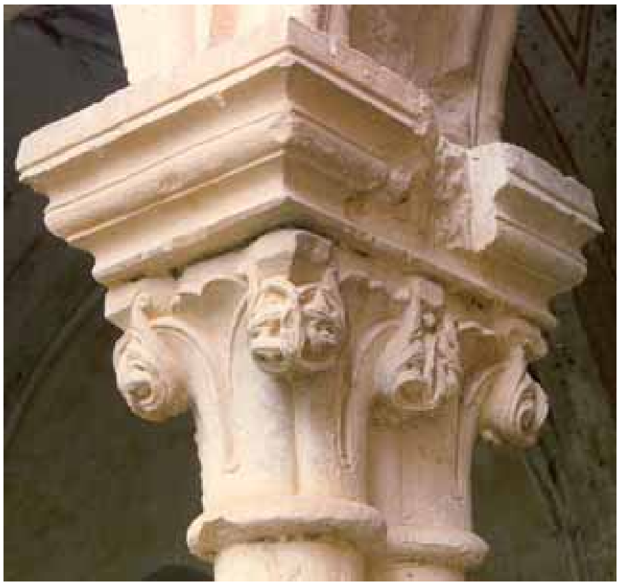

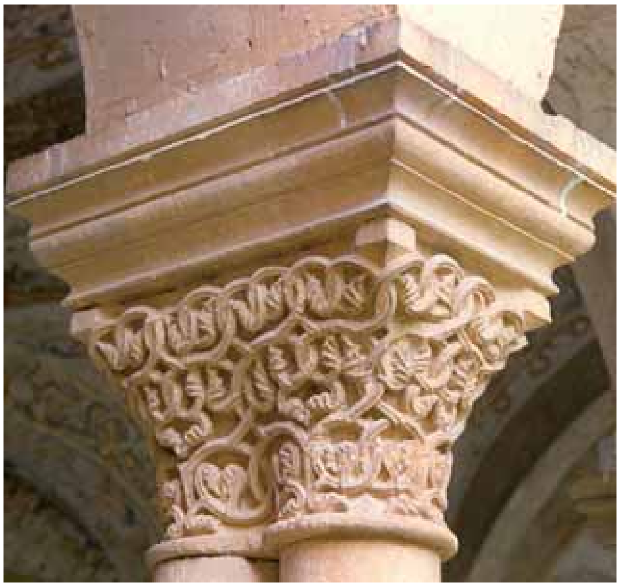

Lámina 83.
Claustro, capitel núm. 17 (tipo I.2)

Lámina 84.
Valbuena. Claustro, capitel núm. 22 (tipo II).

El pabellón de monjes (figs. 12, 15, 16 y 21)

> **Armarium**

En el extremo norte de la galería oriental del claustro, junto a la Puerta de Monjes, se sitúa una gran hornacina de arco de medio punto de fuerte derrame con decoración de casetones y florones, obra del siglo XVI. Probablemente ocupa el lugar que en origen tuvo el *armarium claustri*, por lo general, un simple nicho excavado en el grosor del muro occidental del brazo del transepto, en este caso del brazo sur[1249].

> **Sacristía**

Como es habitual en los monasterios de la Orden, aparece adosada al hastial del transepto[1250]. Se accede a su interior desde la galería del claustro a través de una sencilla puerta con arco de medio punto de sección prismática, sin ningún tipo de molduras, que apea directamente sobre jambas igualmente lisas; otro arco, esta vez rebajado aunque con la misma sencillez decorativa, le dobla y voltea de la misma forma que el anterior[1251]. Hacia el interior de la estancia presenta un dintel de factura moderna. Otra puerta situada en el testero del transepto permite también el ingreso por la iglesia. Desde ésta se pasa a través de un arco de medio punto ligeramente peraltado que descansa directamente sobre las jambas, mostrando ambos elementos sus aristas vivas.

Es una estancia de planta rectangular que presenta en su ángulo noroeste un entrante correspondiente al contrafuerte occidental del brazo del transepto al que se adosa. Aparece en la actualidad compartimentada en sentido norte-sur por un estrecho tabique que prolonga, por su parte oriental, el mencionado estribo. Se cubre con una bóveda de medio cañón[1252], en parte interrumpida por el desarrollo del contrafuerte del templo,

---

[1249] Vid. al respecto AUBERT, 1947: II, 39. También era frecuente que pasado un tiempo y a medida que el número de libros aumentaba el armarium se transformara en lucillo sepulcral
(Ibid., II, 40), como ocurrió en Moreruela, Monsalud, Huerta; o en altar, como son los casos de Rueda, Sacramenia y el que tratamos (ABAD CASTRO, 1998: 188-189). En el apartado dedicado al armarium en la monografía de La Espina se pueden encontrar más referencias bibliográficas sobre estas piezas.

[1250] ANTON creía que la capilla de San Pedro, para él capilla-tesoro, actuaba al mismo tiempo como sacristía, ocupando la sala capitular todo el espacio que abarcan las actuales antesacristía (sacristía medieval) y sacristía (antiguo capítulo) (vid., lo que se dice al respecto en el apartado dedicado a aquélla capilla). Y de modo semejante, los arquitectos CAÑEDO, ESPINOSA y VARONA, opinaban que hasta el siglo XVI el monasterio no contaba con un espacio destinado a sacristía y que ésta fue creada a costa de la sala capitular, "ocupando uno de sus tramos" (1988: 6-9). Sigue a éstos, VALLEJO, 1995: 46. Será ARA GIL la que identifique correctamente esta dependencia, señalando que su lugar "ocupa ahora la antesacristía que precede a la actual sacristía barroca" (1986: 17).

[1251] Aunque se puede pensar que este último arco es fruto de una restauración moderna debido a que en el resto de las puertas que se abren a esta galería las dobladuras ostentan similar perfil que el interior, es decir, semicircular, no dudamos de su originalidad. Lo que origina tal solución es que este vano se cerraba del lado del claustro con un batiente de madera.

[1252] Algunos autores, como BANGO TORVISO, señalan erróneamente que está cubierta por un cañón apuntado (1994: 189).

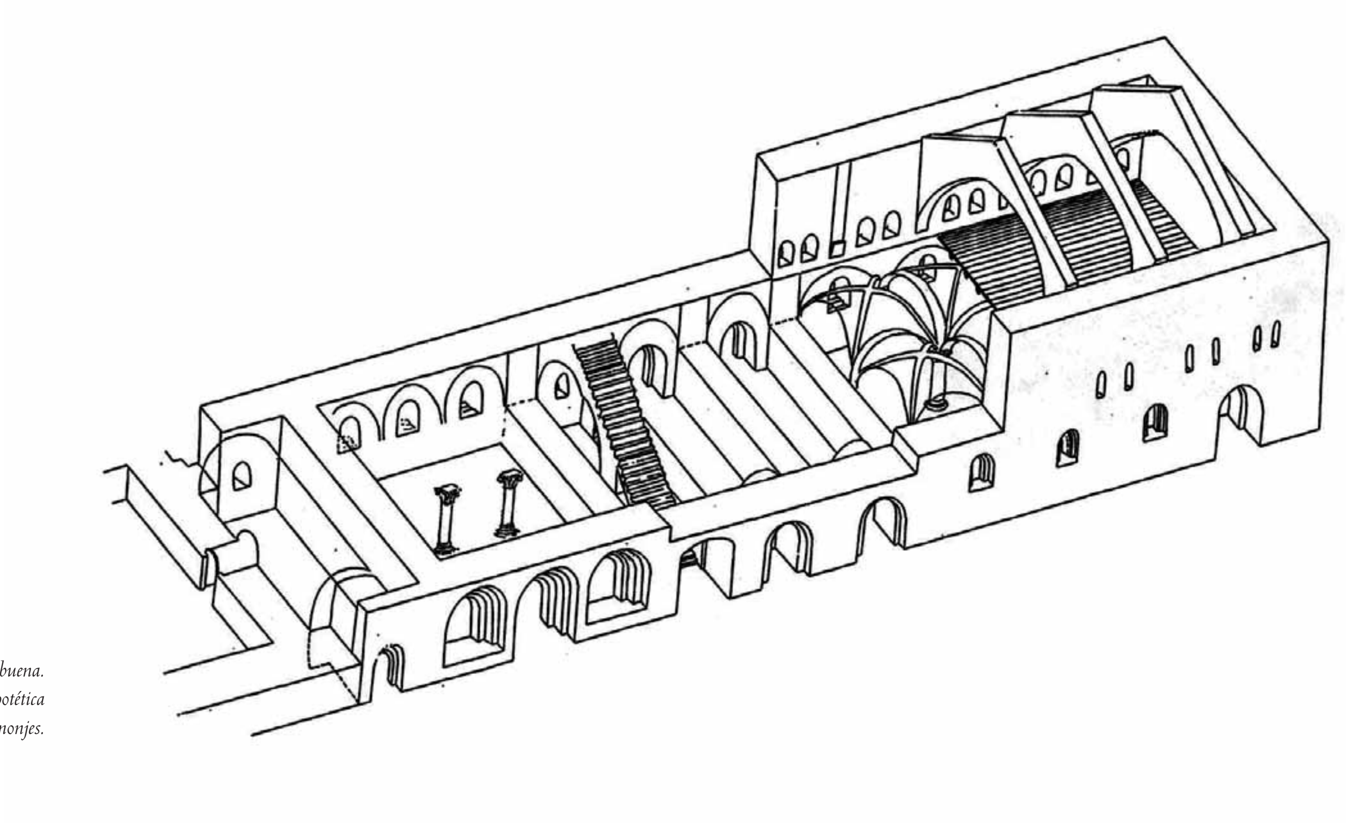

Fig. 21. *Valbuena. Reconstrucción hipotética del pabellón de los monjes.*

que voltea directamente sobre los muros[1253]. A la altura de los riñones corre una imposta con decoración de cardina que se prolonga también por los frentes, obra ya de finales del XV o principios del XVI (lám. 95)[1254].

En el muro oriental, en el lugar que originariamente ocupaba una ventana, se acondicionó también en época moderna un gran nicho con piscina y, en el ángulo S.E., un vano en esviaje que suplía la función de la primitiva[1255]. En el costado sur se abre una puerta del siglo XVIII que comunica con lo que en origen fue sala capitular, y desde entonces, sacristía. A lo largo de todo el flanco norte y parte del oriental corre un banco de fábrica rematado en nacela simple invertida, como el que veíamos al describir el exterior de la cabecera y transepto de la iglesia, y que pertenece en realidad a esa parcela del monasterio[1256]. El otro costado y el resto de los frentes carecen de este retallo[1257].

Al exterior es visible, desde la capilla de San Pedro[1258], el vano que en origen iluminaba la sala. Se trata de una esbelta ventana cuyo remate, en arco de medio punto tallado en un sólo sillar, y jambas presentan sus aristas achaflanadas[1259]. Fue cegada a raíz de las reformas sufridas por esta estancia en el siglo XVI.

> Sala Capitular

Contigua a la sacristía, la entrada desde el claustro se realizaba a través de una amplia portada flanqueada

---

[1253] Son muchas las sacristías de monasterios cistercienses que se abovedan con cañón: Moreruela, Bujedo, Monsalud, Óvila, Sacramenia, Rueda, La Oliva, Poblet, Veruela, Rueda, Piedra, Sobrado y Oya (las tres últimas apeadas sobre fajones) en España; Beaulieu, Silvanès, L'Escale-Dieu, Fontfroide, Thoronet, etc., en Francia; Bronnbach en Alemania, etc.

[1254] GARCÍA FLORES, 1996: 564.

[1255] Ibidem.

[1256] Corresponde al hastial sur del transepto con los contrafuertes que lo flanquean.

[1257] El muro de cierre occidental de esta sala es más estrecho que en el resto de las dependencias de la panda. Esta anomalía –que también se aprecia, aunque no de forma tan exagerada como aquí vemos, en La Espina, Arroyo o La Oliva–, no parece fruto de una reforma posterior a su erección: la bóveda es continua de Este a Oeste, siendo interrumpida únicamente por el entrante del contrafuerte; el desarrollo de la imposta de cardinas es también completo, sin cortes; y tampoco hay huellas en los costados norte y sur de esta zona occidental que hagan pensar que en origen el muro tenía la misma anchura que en el resto del pabellón y que en época indeterminada –pero antes de fines del XV– se afeitó la parte interna del muro.

[1258] Constituye, desde la construcción de esta capilla funeraria, el muro occidental de la misma.

[1259] Semejantes, como veremos más adelante, a las del dormitorio y cárcel.

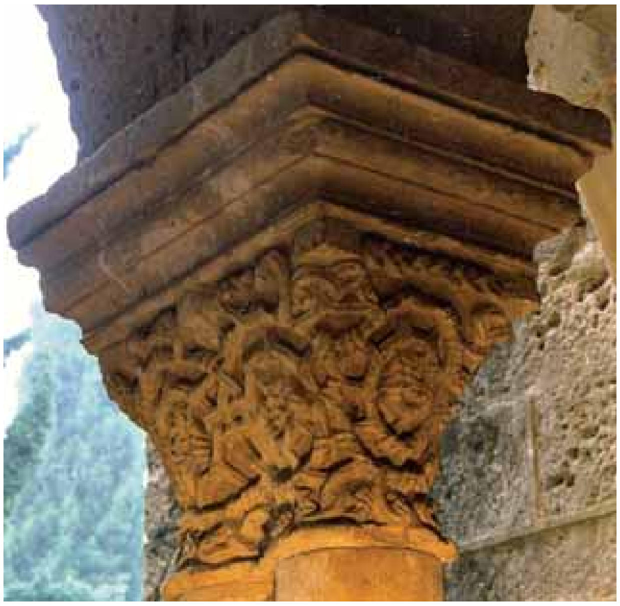

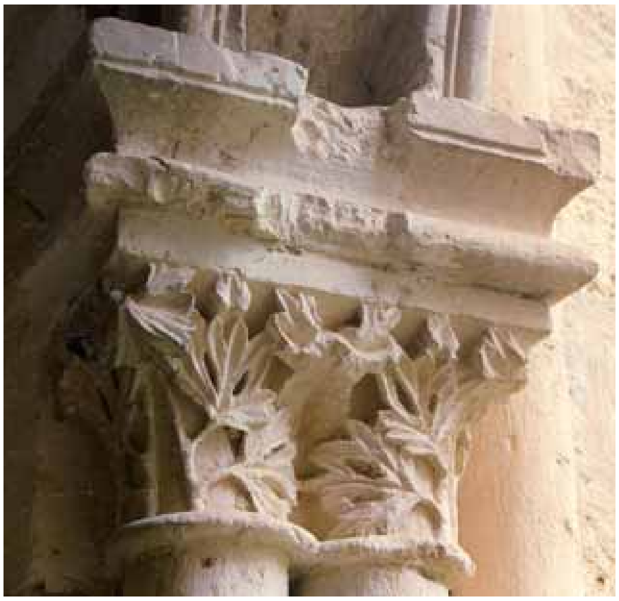

Lámina 85.
Valbuena. Claustro, capitel núm. 8 (tipo II).

Lámina 86.
Valbuena. Claustro, capitel núm.115 (tipo III.3)

por dos vanos simples que servían como ventanas[1260], tapiadas con ladrillo y mampostería al destinarse su espacio a sacristía en el siglo XVIII[1261]. Todos los vanos presentan tres arquivoltas de medio punto de sección prismática y arista viva sin ningún tipo de molduración, que apoyan directamente sobre jambas de idéntica desnudez decorativa. En los vanos laterales prácticamente no quedan restos de los arcos inferiores debido a las reformas dieciochescas y la rosca de las arquivoltas superiores de todos ellos está parcialmente oculta por los formeros de las bóvedas de las galerías claustrales. Aquellos, junto con los nervios y fajones de éstas, voltean sobre ménsulas colocadas en unos macizos de sillares dispuestos de modo forzado en el vano lateral izquierdo y en el flanco derecho de la puerta[1262]. Si bien el vano central es levemente más alto que los laterales, éstos son más anchos (lám. 96).

La extrema sobriedad de este conjunto[1263], tan en consonancia con los preceptos de la Orden, parece sin embargo contravenir la costumbre que se tenía de atender con sumo cuidado la construcción de esta sala, especialmente lo referido a su decoración, en gran parte motivada por la importancia que tiene esta dependencia en el conjunto de la vida monástica[1264].

El interior de la estancia, de planta rectangular, fue radicalmente transformado, como hemos indicado, en la segunda década del siglo XVIII: se desmontaron las bóvedas y soportes que la compartimentaban, construyéndose otras nuevas, mucho más altas; los vanos y portada que se abrían al claustro se tapiaron, aprovechando este espacio para instalar cajonerías; y las tres ventanas que, situadas en el frente oriental, alumbraban la sala fueron ampliadas[1265].

Varios fragmentos de arcos, nervios y claves de bóvedas que se conservan en la sala de monjes y hasta hace poco tiempo en el dormitorio, con toda seguridad proceden de este ámbito (lám. 97). Muestran aquellas piezas una sección cilíndrica, muy gruesa y carente de cualquier adorno, que difiere de las molduraciones

---

[1260] Presentan este mismo tipo Sobrado, Bujedo, Monsalud, Cañas, Fitero e Iranzu en España; Villelongue, Écharlis, Flaran, Fontfroide, Pontaut, Beaulieu, etc. en Francia; Chiaravalle de Milano, Chiaravalle di Fiastra y S. Martino al Cimino en Italia; Buildwas, Graiguenamanagh, Fountains, etc., en Gran Bretaña; etc...

[1261] En 1711 Melchor de Renedo firmó las condiciones de la obra (A.H.P.V., Protocolos, 15.224, año 1711, fols. 44r-45v. (vid. apéndice documental, doc. 9; pub. por GARCÍA FLORES, 2009: 69-71. El actual cierre de la portada y ventanas es más reciente, de las últimas restauraciones (1999-2001).

[1262] Sobre este aspecto, véase más adelante el proceso crono-constructivo.

[1263] Este marcado carácter de austeridad es únicamente comparable al que muestran los accesos a las salas capitulares de Monsalud y Carrizo.

[1264] Vid. AUBERT, 1947: I, 68 y 70; BRAUNFELS, 1975; 154-156; VALLE PÉREZ, 1982: I, 77; ABAD CASTRO, 1998: 189-191; entre otros.

[1265] En las condiciones para la obra de la sacristía y dormitorio (vid. nota 1261) se establecía, entre otras, la siguiente: ...*Yten me obligo a desazer las bobedas del Capitulo baxo cinbrandolas y baxando la piedra con quenta y si algo se desperdiziare pagara el monasterio...*

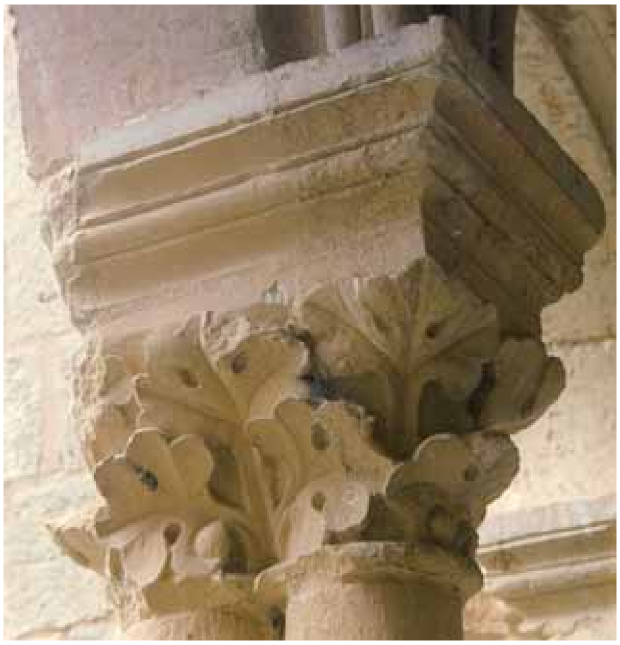

Lámina 87.
Valbuena. Claustro, capitel núm. 56 (tipo IV)

empleadas en la iglesia y restantes dependencias abaciales[1266]. También se han recuperado recientemente varios fragmentos de capiteles que permiten hacernos una idea clara de cómo eran: de gran tamaño, su cesta se decoraba con gruesas y grandes hojas lisas en los ángulos rematadas en bolas, y estaba coronada por un ábaco almenado. Este tipo se corresponde con otro capitel rescatado, en esta ocasión casi completo, durante las obras llevadas a cabo en las antiguas salas abaciales (primera mitad del XVIII): únicamente hay que añadir a la descripción señalada que entre las hojas de los ángulos se disponen otras con doble reborde[1267].

La identificación de estos fragmentos como pertenecientes al capítulo estriba en gran medida en su posterior ubicación, ya que la gran mayoría estaban localizados en lo que fue dormitorio común. Cuando en el XVIII se procede a renovar el espacio de la sala capitular y se construyen nuevas bóvedas, la elevada altura de éstas obliga a que el nivel del piso del dormitorio tenga también que subirse; los escombros provenientes del derribo del primitivo capítulo serían empleados entonces como material de relleno entre el pavimento original y el actual, actuando como cimientos de las vigas de madera sobre las que se asienta ese último. Otros fragmentos serían empleados también como cimientos en otras zonas del complejo monástico que estaban en obras por aquel entonces.

El novedoso perfil que muestran los fragmentos de nervios respecto al utilizado hasta el momento en la iglesia y al empleado en las diversas salas conservadas puede, a primera vista, hacer pensar que proceden de alguna otra dependencia del complejo monástico transformada o desaparecida. Sin embargo, el hecho de que sea esta habitación, como hemos apuntado más arriba, una de las más importantes del monasterio, nos empuja a creer que, si bien hacia el claustro muestra gran simplicidad, al interior presentaría mayor vistosidad[1268].

Por el exterior, las tres amplias ventanas que iluminan la estancia presentan forma de arco semicircular peraltado, consecuencia de las mencionadas reformas dieciochescas. No obstante, quedan huellas de los vanos originales: por encima de la clave de las actuales se pueden apreciar las trazas de unos arcos de medio punto; asimismo, bajo todas ellas se observa cómo la abertura de los vanos fue cegada con sillares, siendo posible discernir su anchura exterior y, en el caso de la ventana situada más al sur, el chaflán que presentaban las jambas interiores que conformaban tales vanos. Sin duda, las ventanas primitivas serían semejantes a las que se pueden ver en la Sala de Monjes.

> Escalera-Paso a la huerta-Locutorio

A continuación del Capítulo se disponen de forma perpendicular al claustro y paralelas unas a otras tres estrechas estancias de planta rectangular[1269]. Los monasterios de la Orden solían contar con una serie de dependencias como las que nos ocupan, destinadas a locutorio, escalera de subida al dormitorio y un paso que conducía a la huerta o a las dependencias situadas al este del conjunto, aunque el orden no era siempre el mismo[1270]. Lo cierto es que no pocos monasterios contaban con tres dependencias de este tipo[1271].

[1266] Aparece este tipo en Sacramenia (naves laterales y sala capitular), Veruela (deambulatorio, naves laterales y capítulo), Fitero (deambulatorio), La Oliva (sala capitular), Poblet (presbiterio, deambulatorio...), etc.

[1267] Modelo semejante lo encontraremos también en la sala de monjes y en el templo (tipo III.1).

[1268] Este contraste que apuntamos encuentra un buen ejemplo en el ya mencionado monasterio de Monsalud de Córcoles.

[1269] ANTON, 1942: 35-36; ARA GIL, 1986: 18-19; YÁÑEZ SINOVAS, 1988: 48; y VALLEJO, 1995: 46, únicamente señalan la existencia de los dos últimos.

[1270] AUBERT, 1947: II, 36-37; ABAD CASTRO, 1998: 195-198; KINDER, 1998: 267-268.

[1271] VALLE PÉREZ, 1982: I, 91, nota 185. La Ferté, Longpont y L'Escale-Dieu en Francia; Rievaulx y Kirkstall, en Inglaterra; Bronnbach, Marienthal y Pforta en Alemania; Tiglieto en Italia; y Sobrado, La Espina, Moreruela, Huerta, Sacramenia, Rueda, Veruela, La Oliva, Iranzu y Santes Creus en España, cuentan o contaban con ellas.

Lámina 88.
Valbuena. Claustro, capitel núm.18 (tipo VI.1).

Lámina 89.
Valbuena. Claustro, capitel núm. 32 (tipo VI.2)

La primera fue profundamente modificada en el XVIII junto con sacristía y capítulo, cerrando su paso al claustro y convirtiéndose en *so-sacristía*[1272]. En origen tenía acceso desde la galería claustral a través de una puerta con arco rebajado cuyo intradós aparece profusamente decorado con yesos fechados por una inscripción en 1691[1273]. Un codillo da paso al espacio propiamente dicho de lo que fue en su día la escalera de subida al dormitorio de monjes[1274].

En su interior, parcialmente enmascarado por una gruesa capa de cal y mampostería y cubierto con una bóveda de cañón ligeramente rebajada construida en ladrillo, se practican próximas al cierre oriental de la sala dos puertas: una al norte, adintelada, que comunica con la moderna sacristía y otra al sur, de arco rebajado, tabicada con mampostería, que lo hacía con la sala contigua. Más cercana a la entrada y en ese mismo costado meridional se dispone lo que parece ser otro vano, cegado por sillería bien escuadrada, pero en lugar de rematar en arco de medio punto lo hace con uno rampante, a modo de arco de descarga. En ambos costados se aprecian además, una vez eliminados los revocos modernos, las zarpas donde se asentaba la escalera, que ocupaba todo el ancho de la estancia. Al fondo se abre una pequeña ventana de fuerte derrame y arco de medio punto de sección prismática que voltea directamente sobre las jambas; parcialmente cegada, penetra la luz por un ventanuco cuadrado practicado en su interior.

Por el exterior, sobre dos hiladas de sillares que trasdosan el citado ventanuco queda el único resto intacto del vano medieval: un arco de medio punto con sus aristas cortadas en chaflán tallado en un solo sillar que se corresponde con el remate de la ventana primitiva. Posiblemente en su estado original guardaría una disposición semejante a la de la sacristía.

Bajo el tiro de la escalera se ubicaba una pequeña dependencia destinada seguramente a prisión[1275]. La existencia de esta última pieza aparece constatada por el reciente descubrimiento de un cimiento que en dirección norte-sur recorre, hacia la mitad de la sala, su interior. A este recinto se accedería desde el pasaje contiguo por la puerta situada más al Este. Respecto al otro vano situado hacia occidente desconocemos cuál era su utilidad y los únicos ejemplos de espacios de escaleras que conocemos tengan análoga distribución son los de Rueda, Veruela y Tiglieto[1276]. Lo cierto es que en nuestro caso la huella de las zancas de

---

[1272] En las recientes restauraciones (1999-2001) ha recuperado el aspecto que tenía entonces.

[1273] Esta decoración es fruto de una reforma llevada a cabo en esa época en el recinto.

[1274] Como veíamos en la sacristía, la dobladura en arco rebajado indica que las puertas de madera que cerraban este espacio se abrían hacia el claustro.

[1275] Vid. lo que se dice sobre la funcionalidad de las dependencias situadas bajo la escalera al dormitorio en la monografía de La Espina.

[1276] Para el caso de Rueda puede verse el plano en Vaubourgoin, 1990: 80, Martínez Buénaga, 1998: P.VII/6, o Ibargüen Soler, 2003: 55 y 57, pudiéndose ver en este último la reconstrucción realizada durante la última restauración; para Veruela, Martínez Buénaga, 1998: P.VIII/1; y para el italiano en Pistilli, 1990: 134. Estos autores no comentan nada acerca de la posible función de este segundo vano.

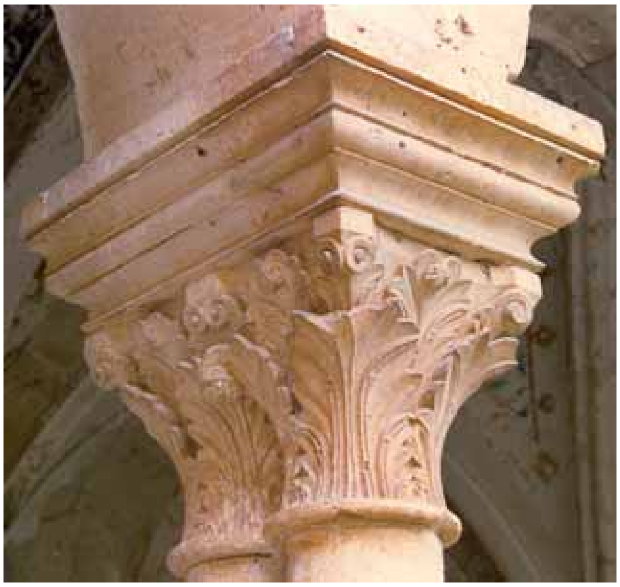

Lámina 90.
Valbuena. Claustro, capitel núm. 27 (tipo VI.4).

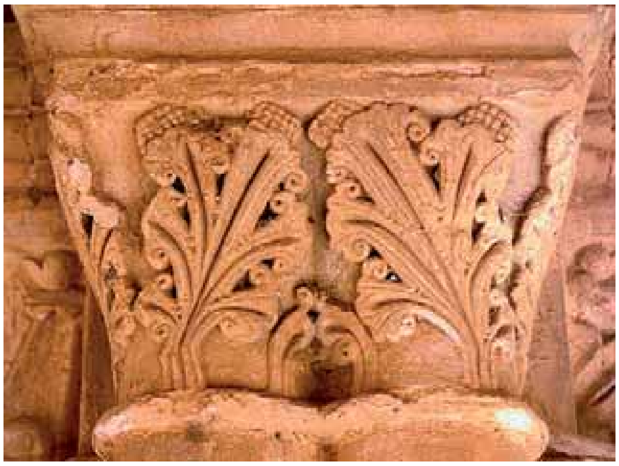

Lámina 91.
Valbuena. Claustro, capitel núm. 58 (tipo VI.14).

madera de la escalera cruzan en diagonal sobre el arco de descarga, por lo que su función como paso quedaría imposibilitado. Únicamente un cambio de planes llevado a cabo en el transcurso de la construcción de esta parcela de la panda de monjes, modificando posiblemente la situación de la escalera y condenando este vano que en un principio iba a servir de paso, puede dar explicación a esta anomalía[1277]. Del primitivo abovedamiento de esta sala, una sucesión de arquillos rampantes[1278], únicamente queda el primer arco, de medio punto, arista viva y que voltea directamente sobre los paramentos.

A la segunda y tercera sala se entra por medio de dos puertas idénticas: un arco de medio punto doblado, de perfil prismático y aristas vivas, que descansa sin transiciones sobre unas jambas de análoga sección; por su parte interna es sencillo[1279]. Igualmente, las dos se cubren como la sacristía, con una bóveda de medio cañón que voltea directamente sobre los muros[1280].

En cuanto a su interior, presentan algunas diferencias.

La segunda dispone a lo largo de sus muros un banco de ladrillo de factura moderna. En el costado norte se distinguen dos puertas de arco de medio punto, hoy en día tapiadas —la occidental con buena sillería, la situada a oriente con mampostería y muy alterada además por reformas posteriores—[1281]. En el costado opuesto y cercana al acceso occidental se abre una pequeña ventana rectangular con amplio derrame, posiblemente posterior al plan original. Otra puerta, esta vez situada en el muro oriental, comunica con la huerta: hacia el interior presenta un arco de medio punto de sección prismática carente de molduración, doblado por otro rebajado, apoyando ambos directamente sobre las jambas; al exterior muestra el mismo diseño que la entrada desde el claustro.

La tercera presenta en su costado norte un pequeño vano cuadrado que se corresponde con el que veíamos en la precedente y mediante una simple puerta de arco de medio punto dispuesta en el flanco meridional permite el paso a la Sala de Monjes. Un arco de medio punto, doblado al interior por uno rebajado y al exterior por otro del mismo perfil que el inferior, parece que posibilitaba el tránsito a la huerta monástica, si bien se halla cerrado actualmente en su parte baja[1282].

[1277] Las dos puertas presentan la misma anchura tanto hacia el hueco de la escalera (1'30) como hacia el pasaje contiguo (1,10) y la altura máxima (2'40).

[1278] Solución empleada en La Oliva, Monsalud de Córcoles, etc.

[1279] Al contrario de lo que ocurría en la sala precedente y en la sacristía, estos pasillos no se cerraban con batientes sino que siempre estaban abiertos.

[1280] ANTON se equivoca al afirmar que se abovedaba con un cañón agudo que arranca de impostas achaflanadas (1942: 35), lo mismo que YÁÑEZ SINOVAS, 1988: 48, y VALLEJO, 1995: 46, quienes aseguran que la bóveda es apuntada.

[1281] Una viga de madera corta el desarrollo del arco, pareciendo que se quiso transformar en un vano adintelado. Con posterioridad se practicaría en su interior una pequeña ventanilla cuadrada que pone en contacto esta sala con la que la precede.

[1282] ANTON, 1942: 36, cree probable que se condenase el paso al exterior desde un principio.

Estas dos estancias serían indistintamente[1283] el locutorio y el pasadizo que conducía al huerto o a las dependencias orientales[1284]. Desde luego, llama la atención el hecho de que ambas tengan salida al exterior, solución que aunque parece extraña, también encontramos en otros monasterios[1285].

> Sala de Monjes

Con acceso desde el pasaje colindante se penetra en este recinto a través de la puerta descrita, que al interior muestra un arco rebajado de mayor luz.

De planta rectangular, está dividida por una espina central de tres columnas en dos naves de cuatro tramos cuadrados cada una (lám. 98). Resulta, pues, una sala de dimensiones bastante superiores a la que tendría el capítulo y que adopta la organización con que tradicionalmente se concebía este espacio[1286]. Cada tramo se cubre con bóveda de aristas con nervios diagonales de refuerzo. Tanto éstos como los perpiaños que delimitan los tramos son de medio punto y presentan sección prismática, gruesa y de aristas vivas. Decoran aquellos su clave mediante una arandela circular abocelada con botón central, muy sencilla.

Arcos y nervios apean en el centro de la estancia en las tres columnas mencionadas. Estas se componen de basas circulares con dos toros superpuestos –el inferior más grande–, separados entre sí por una pequeña escocia y elevados sobre un basamento también circular, todo ello sin decorar; fustes monolíticos, lisos y algo rechonchos[1287]; y capiteles de dimensiones considerables con collarino liso, cesta decorada con grandes hojas en los ángulos que se pegan al cuerpo excepto en su parte superior que se despega y cuelga de ella una bola, entre las que se disponen otras con doble reborde, y ábaco almenado[1288]. El cimacio, cuadrangular, presenta un perfil de nacela desornamentado. En los muros, los nervios y arcos voltean sobre ménsulas muy simples en forma de caveto y coronadas por un cimacio en nacela. En los ángulos los nervios aparecen enjarjados de tal manera que el salmer de aquellos está tallado en el sillar que forma ángulo entre los distintos paramentos[1289]. Este procedimiento no es privativo de este lugar de la sala, sino que también se utiliza sobre las ménsulas: en este caso

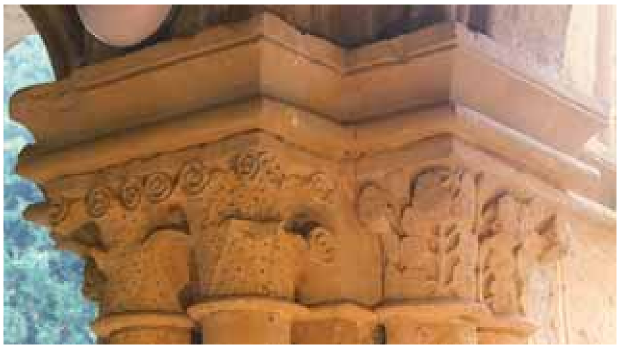

Lámina 92.
Valbuena. Claustro, capiteles núms. 130 (tipo VI.10) y 131 (tipo VI.8).

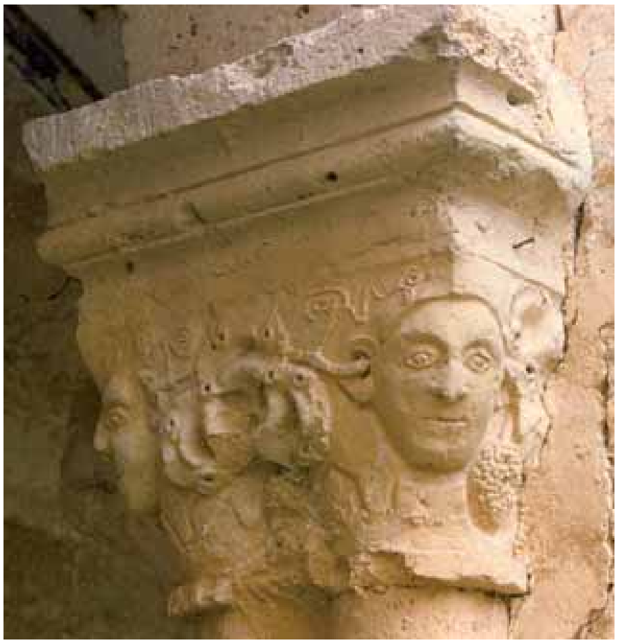

Lámina 93.
Valbuena. Claustro, capitel núm. 97 (tipo VII).

[1283] Para Anton, 1942: 35 y 36 y Ara Gil, 1986: 18, el segundo sería el paso a la huerta y el tercero el locutorio. Abad Castro, 1998: 197, Poza Yagüe, 1998 y 1998 (2) y Vicente Pradas y Martín Lozano, 2006: 39 y 42, piensan sin embargo que la segunda sala es el locutorio y el pasaje al huerto el tercero. Por su parte, Vallejo, 1995: 46, las denomina "armarium" (?) y locutorio.

[1284] Aubert, 1947: II, 70-72 y 73-74, respectivamente.

[1285] Ocurre lo mismo en Iranzu, La Oliva, Veruela y Rueda (Martínez Buénaga, 1998: 73 señala esta circunstancia en las casas aragonesas; para las navarras, Martínez Álava, 2007: 164). Asimismo, en el monasterio de las Huelgas de Burgos, aunque sólo encontramos a continuación del capítulo dos estancias estrechas, ambas tienen salida al exterior, si bien la más septentrional fue cegada en su parte inferior. Abad Castro piensa al respecto del cenobio burgalés en un posible cambio de función (1998: 197; 1998 (2) y 1998 (3)).

[1286] Aubert, 1947: II, 75; Abad Castro, 1998: 198. En España es el único ejemplo conservado que exhibe ocho tramos, siendo más comunes las de seis (vid. la monografía de La Espina). Excepcionalmente, la de Poblet cuenta con diez, y parece que el de Huerta contó con 12. En Francia, presenta análoga compartimentación el de Noirlac, Val-Notre-Dame, Maubuisson y Fontaine-Guerard; Grey Abbey, en Irlanda; etc.

[1287] Repuestos durante la restauración de los años 60 del siglo xx.

[1288] Se pueden incluir en el Tipo III.1 de la clasificación de los capiteles de la iglesia, y también con los fragmentos provenientes de la sala capitular.

[1289] También se puede ver esta solución en el Refectorio de Conversos de Huerta, en Santes Creus..

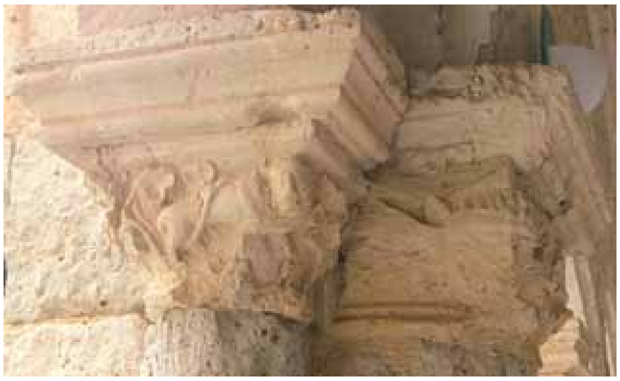
Lámina 94.
Valbuena. Claustro, capiteles núm. 75 y 76 (tipo VII).

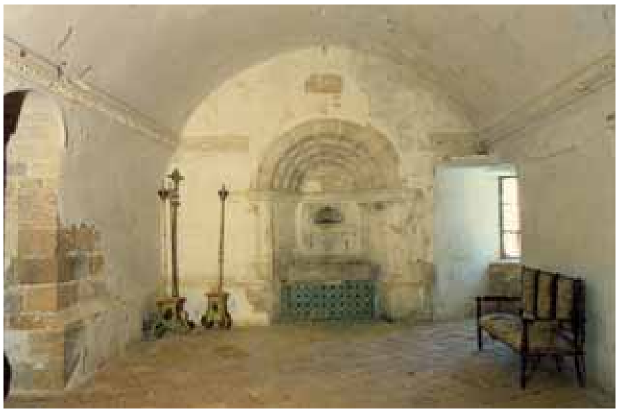
Lámina 95.
Valbuena. Ante-sacristía.

y en el de los soportes centrales, arcos perpiaños y nervios poseen un salmer común, individualizándose los distintos elementos a partir de la segunda dovela. Ese último detalle se observa también en los arranques que parten de los soportes centrales, donde los nervios además presentan un estrechamiento desde la segunda dovela[1290].

En el paramento oriental se abren cuatro ventanas, una por cada tramo. Presentan arco de medio punto de sección prismática lisa que descansa sobre unas jambas cortadas también en arista viva, con amplio derrame y escalonamiento interno[1291]. En el paramento opuesto se abre una ventana como las descritas en todos los tramos excepto en el más meridional; en éste lugar aparece una puerta bajo arco rebajado, también de sección prismática y aristas vivas, que voltea sin interrupción sobre las jambas, igualmente lisas, y que en origen comunicaba con el exterior[1292]. El vano situado en el tramo septentrional aparecía cegado hasta las recientes intervenciones (1999-2001) con ladrillo y adobes[1293]. El costado sur se muestra completamente liso, si bien este aspecto puede ser producto de las restauraciones llevadas a cabo en el edificio. El plano y las fotografías de Francisco Antón testimonian la presencia de una puerta en el tramo oriental, "acaso moderna, para un cuarto excusado, como trastera"[1294], del que actualmente no queda rastro alguno.

Al exterior, rasgan el frente oriental cuatro ventanas de arco de medio punto doblado, de sección prismática, cuyo arco superior presenta su arista viva y el inferior, labrado en una sola pieza, achaflanada; las jambas muestran análoga disposición. Hacia el oeste, tres ventanas de análogas características perforan el muro: la más septentrional había permanecido tapiada por un relleno de adobe y una capa de cal; y la siguiente está parcialmente oculta por el muro que, perpendicular a esta sala, cierra el espacio de lo que en origen fue calefactorio. La puerta abierta en el tramo más meridional exhibe un arco de medio punto de sección prismática, liso, que voltea sobre unas jambas, también con arista viva, de mayor luz que al interior.

> Dormitorio

Ocupando todo el espacio superior de las dependencias de la panda oriental del claustro se localiza, como suele ser habitual en los monasterios de la Orden, el gran dormitorio de monjes[1295]. Se accedía a su interior desde la iglesia por la puerta de maitines, abierta en el brazo norte del transepto de la iglesia, y desde el claustro por la escalera ubicada a continuación del Capítulo.

Esta amplia y alargada dependencia (53 x 11m.) ha sufrido diversas transformaciones desde fines de la Edad Media[1296]. A comienzos del segundo tercio del siglo XV, una vez que había ingresó el monasterio en la Congregación de Castilla, se dividió en celdas indi-

---

[1290] Estos procedimientos constructivos demuestran claramente la pericia técnica lograda en el corte de la piedra, frecuente en muchas edificaciones de la Orden (Valle Pérez, 1982: I, 77 y 79; idem, 1986: 133).

[1291] Anton, 1947: 37 y Valdivieso, 1975: 302, dicen que son apuntadas.

[1292] En la actualidad da paso a una estancia alargada, paralela a esta sala, de época moderna y función por el momento desconocida. La apertura de puertas hacia otras salas adyacentes o al exterior no es extraña, como vemos que ocurre en La Espina (vid. la monografía correspondiente), en Moreruela (Miguel Hernández, 2008: 255-256; y Martín, Villanueva, Marcos, Misiego y Sanz, 2008: 441-442) o La Oliva (López de Guereño Sanz, 2004: 779; Martínez Álava, 2007: 130).

[1293] Fue seguramente tapiado con motivo de la instalación en el solar adyacente (antiguo calefactorio) de una escalera en la segunda década del siglo XVIII.

[1294] Anton, 1942: 37 y láms. XII y XIII. Probablemente diesen paso a las estancias modernas que se extienden perpendiculares a esta sala hacia oriente.

[1295] Aubert, 1947: II, 85; Abad Castro, 1998: 199; Kinder, 1998: 271 y ss.

[1296] Sobre el dormitorio de Valbuena y sus etapas constructivas desde el siglo XIII al XX, vid. San Miguel José, 2003.

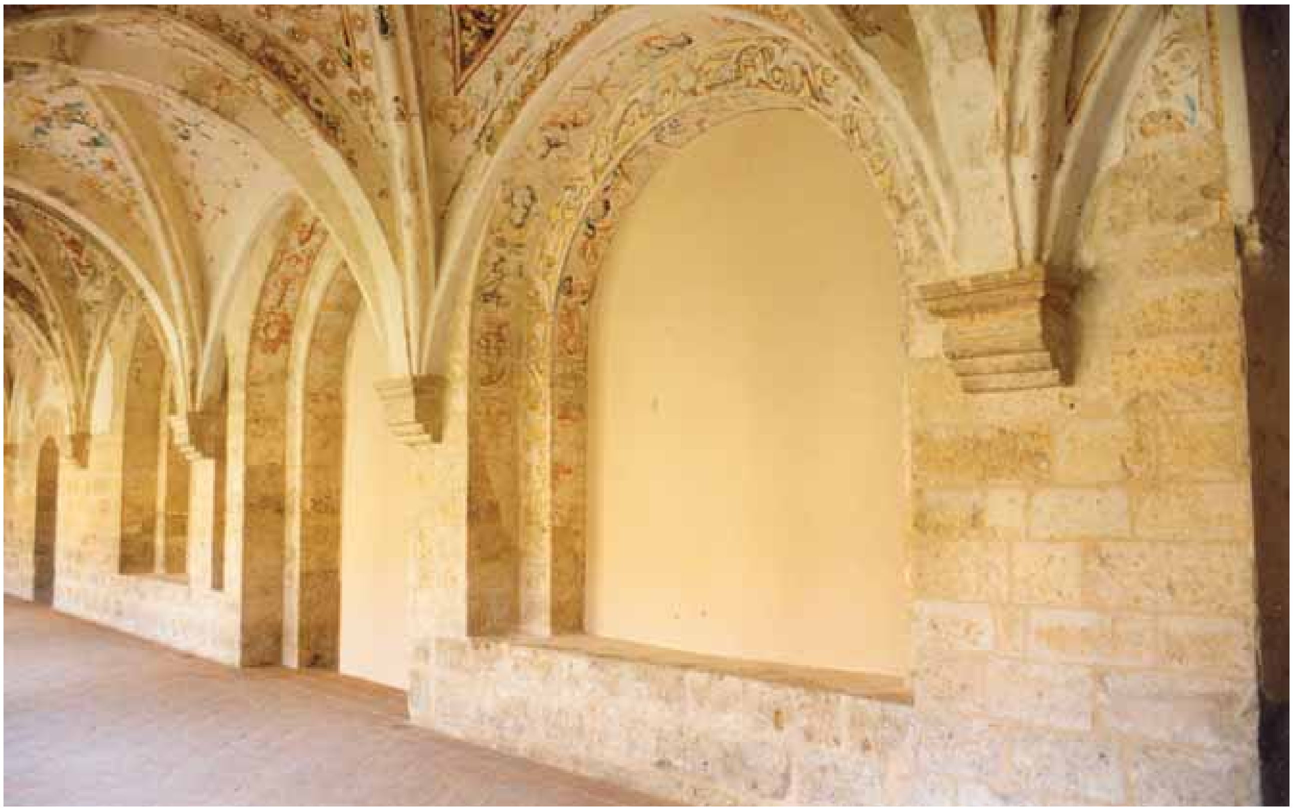

Lámina 96.
Valbuena.
Sala capitular, portada.

viduales con muros de adobes y mampostería[1297]. Más tarde, en los siglos XVI y XVII, coincidiendo probablemente con la construcción del claustro renacentista, las celdas se renuevan con tabiques de mampostería, aunque con una disposición semejante a las precedentes (lám. 99). Pero sería más drástica la reforma llevada a cabo en el siglo XVIII: con motivo de la conversión de la primitiva sala capitular en sacristía se construyeron nuevas bóvedas, más altas que las anteriores, con lo que el nivel del suelo del dormitorio tuvo que elevarse aproximadamente un metro. Esto provocó cambios importantes en su organización: se cegaron los vanos originales y se abrieron otros nuevos con balcones, así como dos puertas de salida al claustro alto[1298] y la puerta de maitines fue reemplazada probablemente por un balcón abierto por encima de ella[1299]; se desmontaron los arcos diafragma que sostenían la techumbre de madera[1300]; se hizo una nueva compartimentación interior a base de amplias celdas individuales a las que se accedía por un largo y ancho pasillo que corría paralelo al claustro[1301].

[1297] ... *en el dormitorio se fesieron çiertas çelas de adobes* (*Inventario*, fol.29v; pub. por GARCÍA FLORES, 1996: 563 y 568). La división del dormitorio común en celdas individuales, autorizada entre los benedictinos desde 1419, es adoptada por Martín de Vargas en los usos de 1434, los primeros conservados de la Congregación (sobre este particular vid. YÁÑEZ NEIRA, 1980: 438-439; idem, 1981: 130). Para conocer la actitud del Capítulo General de la Orden acerca de la aparición de estas celdas, vid. el trabajo de BELL, 2004.

[1298] Una en el primer tramo junto a la iglesia, en cuyo dintel aparece grabada la fecha 1719, y otra en el séptimo, que también lleva una inscripción, pero muy deteriorada. En el balcón central, por el exterior, aparece la inscripción AÑO DE 1718.

[1299] En Valdediós se puede ver un balcón para los enfermos, aunque el acceso se realiza desde el costado occidental del brazo sur del transepto.

[1300] Sobre este tipo de cubrición, vid. lo que se dice en la Espina.

[1301] En la escritura de obligación firmada por Melchor de Renedo para hacer la obra de la sacristía y dormitorio (vid. nota 1261) se estipula que *se deshagan de las celdas y tambien se an de desazer los arcos que tiene el texado cinbrandolos y baxando la piedra con quenta*... El 15 de diciembre de 1719, fray Alonso de la Puente, monje profeso del monasterio, firma una escritura de obligación con el abad fray Gerónimo de Villanueba para que a su muerte se cante una vigilia y una misa con responso. En ella se expresa que el primero gastó en la *Redificazion del Dormitorio que mira al oriente zinquenta y zinco mil Reales*. Y en una fundación de capellanías fechada el 12 de noviembre de 1728, se nos dice que *aviendo hallado la casa suma mente deteriorada, y empeñada, los gaste en repararla reedificando el Dormitorio que corre de la Espadaña hasta a vistas del Rio (Fundación de capellanías de Alonso de la Puente* (A.H.N. Clero, legajo 7.659). La gran labor realizada por este monje se destaca en su lauda sepulcral, conservada en la capilla de la Inmaculada Concepción, que contiene la siguiente inscripción: AQVI YACE, EL P^{E}. F^{I}. ALONSO DE LA PVENTE HIJO I DOS bEZES AbbAD DE ESTA CASSA SV RESTAVR^{A}DOR I SINGVLARISSIMO BIEN ECHOR CO^{MO} LO P^{R}EGONAN, SVS HOBRAS IA qVIEN, CON RAZON SE DEBE APLICAR LO DE EL PSALMO 68 ZELVUS, DOMVS TVAE COMEIDIT, MIE MVRIO, A 6 DE SEPT^{E}, AÑO DE 1729 DE EDAD 60. Sobre este personaje vid. GARCÍA FLORES, 2009.

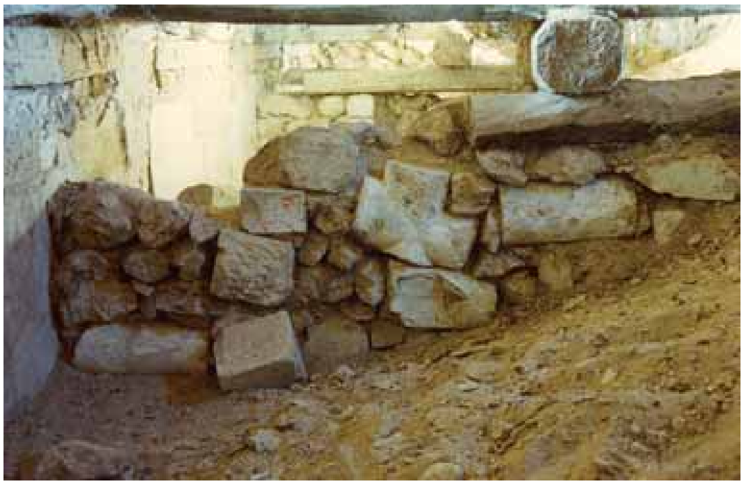

Lámina 97.
Valbuena.
Fragmentos de arcos y nervios de la primitiva sala capitular.

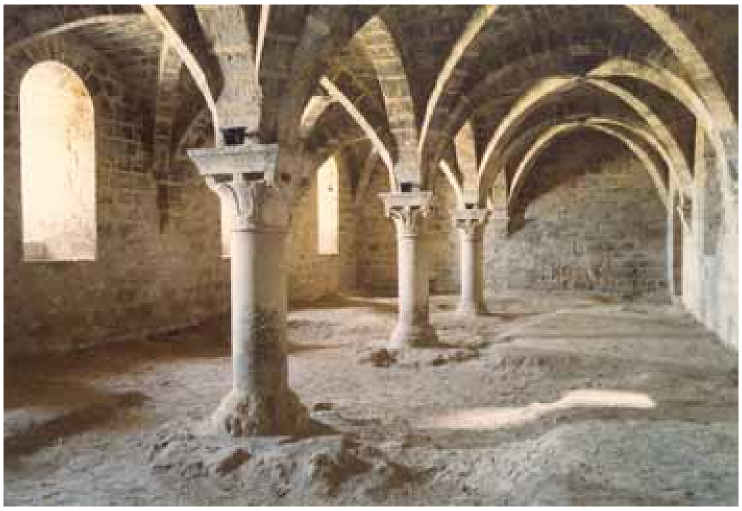

Lámina 98.
Valbuena.
Sala de monjes.

Las obras llevadas a cabo en los años 50 y 60 del siglo XX echaron abajo esta compartimentación y dejaron de nuevo el dormitorio diáfano, aunque manteniendo el nivel del suelo de época moderna, cubriéndolo con una cubierta de cerchas metálicas y rehaciendo en su totalidad el cierre meridional con mampostería y cemento. En los años 90 se produjo una limpieza y retirada de escombros –especialmente en la zona meridional–, dejando a la vista la compartimentación en celdas de los siglos XV a XVII, y reposiciones puntuales en la cubierta. Actualmente, después de las recientes intervenciones, se ha sustituido la armadura metálica por otra de madera y se ha unificado el nivel del suelo, manteniendo la cota dieciochesca.

En cuanto a los paramentos interiores, de aparejo de sillería bien escuadrada, en el costado norte se conservaba, en su extremo occidental, la parte inferior de las jambas de la primitiva puerta que conducía a la iglesia, de perfil rectangular y aristas vivas, y sobre la cual se construyó una nueva en el XVIII (lám. 101). Resulta difícil determinar con seguridad si ésta última comunicaba con la iglesia a través de una balconada, como hemos sugerido arriba, ya que el paramento septentrional ha sido reconstruido no hace mucho tiempo[1302]; no obstante, por el lado de la iglesia se aprecian las huellas correspondientes a una abertura en ese lugar. Otra puerta se sitúa a la derecha de la anterior y a una altura considerable del suelo, con arco en mitra que voltea sin transición sobre las jambas[1303], ambos de sección prismática, sin moldurar, y actualmente tapiada. Daba paso a una pequeña cámara excavada en sentido E-O en el espesor del muro y que se aboveda con medio cañón (lám. 102). Una reducida ventana rectangular con derrame interno, igualmente cegada, permitiría ver con facilidad el interior de la iglesia. Hacia el Este, desemboca en el espacio ubicado sobre la capilla de San Pedro por medio de un dintel sobre mochetas. Tal vez este habitáculo, al que se llegaría mediante una escalera de madera, sirviese en origen como cámara del sacristán, encargado de vigilar la iglesia y de tocar las campanas de la espadaña que corona el hastial del brazo del transepto[1304], y fuese transformada su parte oriental cuando se construyen otras dependencias sobre la mencionada capilla y las otras dos adyacentes; aunque parece más probable que se tratase del "tesoro" o archivo[1305]. En el ángulo N.E. se aprecia nítidamente el entrante correspondiente al contrafuerte oriental del brazo del transepto al que se adosan los muros del dormitorio. No quedan, sin embargo, restos del contrafuerte opuesto[1306]. Por otra parte, no hay indicios de la existencia en época medieval de pieza alguna destinada a celda del abad[1307].

Los muros de cierre oriental y occidental presentaban en cada uno de los doce tramos de que constaba el dormitorio dos ventanas relativamente bajas y con amplio abocinamiento interno (lám. 100)[1308]. En el lienzo de muro que da al claustro permanecen intactas[1309], mientras que en el opuesto, es decir, el que da a la huerta, prácticamente han desaparecido al ser tapiadas y absorbidas por los ventanales y balcones modernos. Todas constan de arco de medio punto sin moldurar apeados sobre unas jambas igualmente sencillas; debemos también apuntar que las ventanas abiertas en el extremo sur del costado occidental, aunque guardan las mismas proporciones que las otras, están situadas a un nivel inferior (20 cm.); en algún caso llevan excavadas en el derrame una pequeña hornacina[1310] y en otros el derrame baja hasta el suelo[1311].

[1302] Igualmente, los lados interiores del vano han sido totalmente renovados.

[1303] La jamba izquierda fue rehecha cuando se tapió la puerta.

[1304] Aubert, 1947: II, 93-94; Jansen, 1998: 78; Kinder, 1998: 272.

[1305] Martín Ansón, 2008: 189. Vid. lo que se dice de estas estancias en la monografía de La Espina.

[1306] Véase más adelante el proceso crono-constructivo.

[1307] Suponían la presencia de alguna de estas cámaras Calzada, 1928: 896; Anton, 1942: 38; Vallejo, 1995: 46; y los arquitectos Cañedo, Espinosa y Varona en su *Restitución planimétrica*, 29.

Solamente el costado oeste de los tramos 8 y 9 mostraba una organización diferente: en el primero se abría una puerta que conduce ahora al cuerpo superior de la gran escalera y en origen lo haría al piso alto del calefactorio: por este lado muestra un arco rebajado en arista viva que apoya directamente sobre unas jambas igualmente lisas[1312]; el segundo carecía de vanos.

Los tramos estaban separados por arcos diafragma que sostenían la primitiva techumbre de madera, de los cuales únicamente quedan como testigo las huellas de los enjarjes en los paramentos y alguno de sus arranques a escasa distancia del piso[1313]; dichos arcos, con toda probabilidad apuntados, eran de sección prismática y arista viva.

Al exterior, remataba los muros una cornisa de perfil de nacela sobre canecillos de nacela únicamente conservada, con algunas restauraciones, en el flanco oriental. El muro de naciente aparece jalonado alternativamente por nueve balcones y seis ventanas adintelados, producto de la reforma barroca (lám. 103). Los escasos vestigios de las ventanas originales en éste y en el costado de poniente[1314] muestran arco de medio punto con las aristas abiseladas tallado en un solo sillar, apeando directamente sobre las jambas, también achaflanadas[1315]. El costado meridional, que llevaría un remate en piñón[1316], permanece hoy oculto por un nuevo

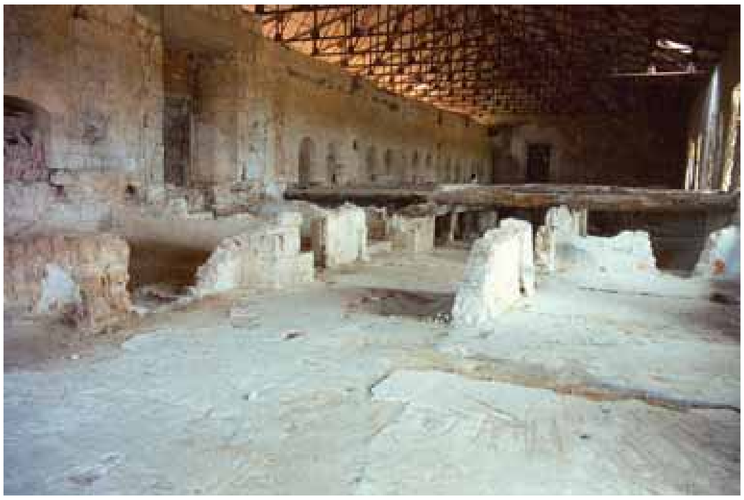

Lámina 99. *Valbuena. Dormitorio con restos de las celdas.*

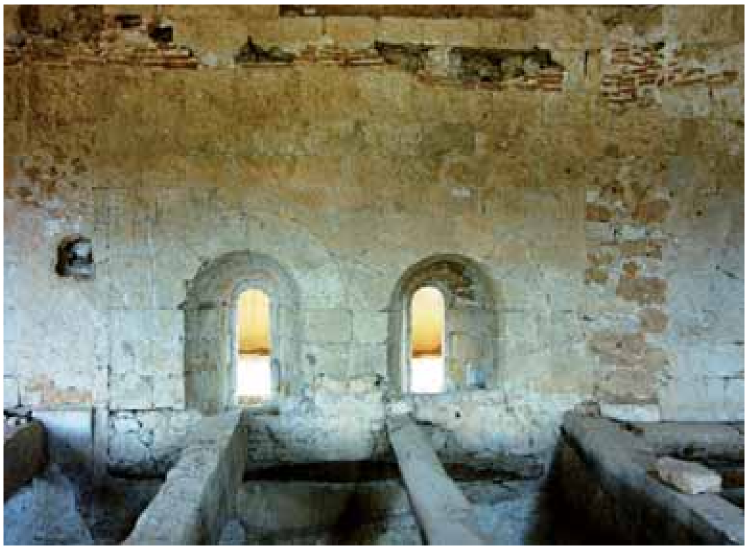

Lámina 100. *Valbuena. Dormitorio, tramo con vanos pareados.*

[1308] Esta misma disposición la encontramos en los dormitorios de Monsalud, Óvila, Huerta, Poblet, etc.

[1309] En los tramos segundo al sexto, contando siempre desde el transepto. Otras cuatro habían sido parcialmente reconstruidas con sillares irregulares y cemento en el extremo meridional. Las restantes desaparecieron bajo las puertas que se abren al sobreclaustro.

[1310] Costado occidental de los tramos segundo, cuarto y quinto.

[1311] Así sucede en una de las ventanas de los tramos primero, tercero a octavo y onceno, y en las dos del noveno. En el dormitorio de monjes de Fontenay y en los de conversos de Pontigny y Le Val encontramos también algunos vanos con esta misma disposición.

[1312] Respecto a la puerta que Anton sospecha se abría sobre una terraza de la galería oriental del claustro, nada se puede decir al no quedar resto alguno (1942: 38).

[1313] Anton, aunque no da noticia de los restos conservados, señala que "La carencia de contrafuertes obliga a suponer que el gran dormitorio tuvo cubierta de madera, como la de Poblet y otros, problemente" (1942: 38). No se observan las huellas del tejado a doble vertiente que techaba el dormitorio sobre el hastial del brazo del crucero al que se adosa toda la panda como ocurre por ejemplo en La Oliva y Bujedo.

[1314] Desde el claustro alto se pueden ver diez y desde el patio interior situado a occidente de la Sala de Monjes, tres desde la huerta sólo son perceptibles dos casi completas y los remates o jambas de otras pocas.

[1315] Recuérdese que esta misma estructura mostraban las ventanas de la sacristía y de la cárcel.

[1316] Tras las restauraciones, se remató en sentido horizontal con aparejo de piedra y cemento.

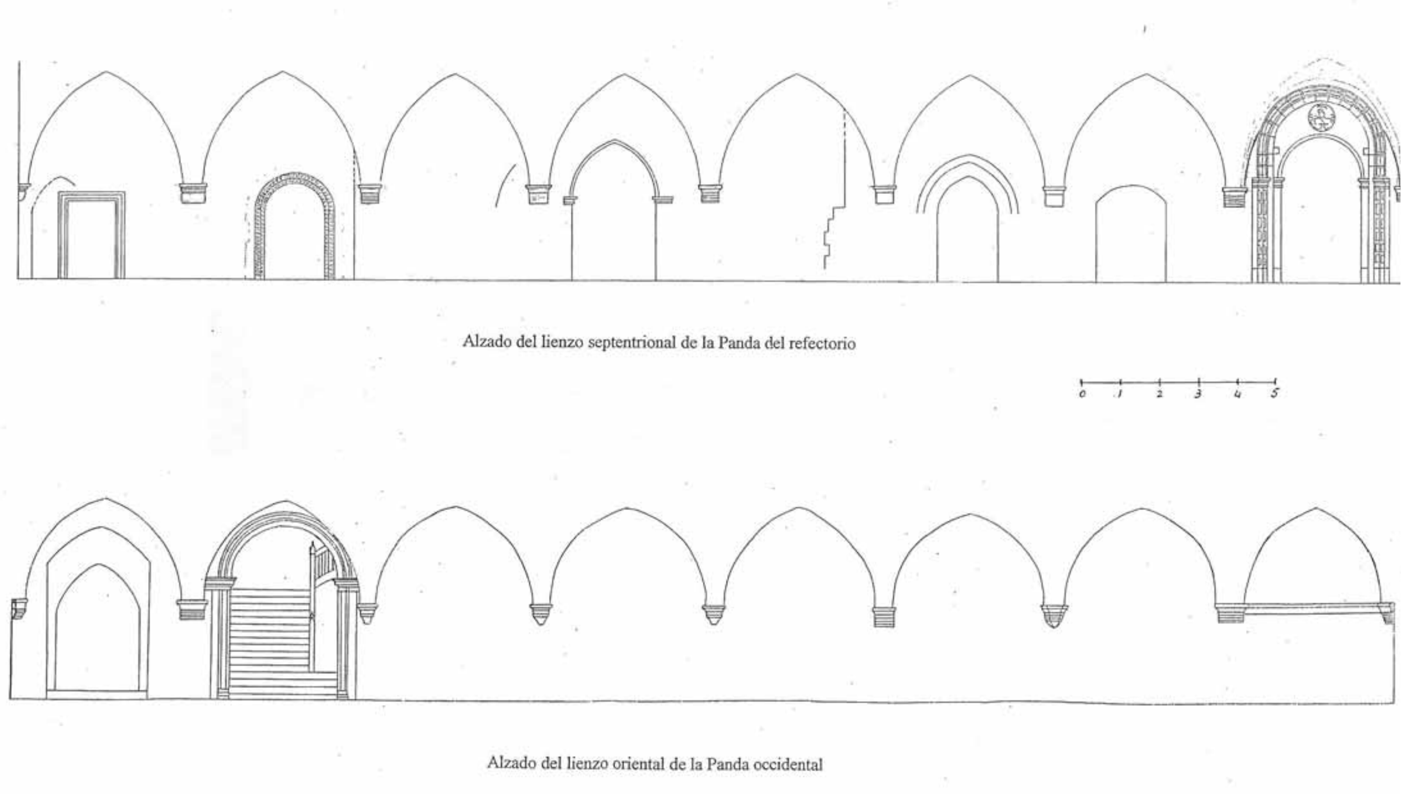
Alzado del lienzo septentrional de la Panda del refectorio

Alzado del lienzo oriental de la Panda occidental

Fig. 22.
Valbuena. Alzado de las pandas meridional y occidental del claustro.

pabellón de celdas. Una serie de ménsulas de cuarto de círculo y mechinales recorren por debajo de la línea de arranque del dormitorio[1317] todo el flanco oriental de la panda, testigos tal vez de la existencia de alguna estructura porticada[1318]. También están presentes en el extremo sur del occidental, a la altura del primer sillar de las ventanas, pero en este caso son ciertamente de época moderna y estaban destinadas a soportar la viguería del segundo piso de las estancias adyacentes.

La panda del refectorio (figs. 22 y 23)

> Calefactorio

Situada en el extremo oriental de la panda, entre la Sala de Monjes y el Refectorio, una monumental escalera de la segunda década del siglo XVIII conduce al sobreclaustro y, por un pasaje practicado bajo su vuelo, a lo que fue noviciado[1319]. Ocupa sin lugar a dudas el emplazamiento del antiguo calefactorio, que siguiendo el plan habitual de los monasterios de la Orden se localizaba en este área[1320].

Se penetra en su interior por una puerta adintelada, de la misma época que la escalera. Queda, sin embargo, el primitivo acceso semioculto por el vano moderno y el enlucido que cubre todas las galerías. Se trataba de una puerta con arco apuntado de sección rectangular, sin moldurar, que volteaba sobre jambas igualmente lisas. A pocos metros de ésta se abre otra, en esta ocasión de traza ya moderna (siglo XVI) y cegada desde la construcción de la escalera interior; desconocemos si con anterioridad existió bajo ella algún vano que correspondiese a la organización primitiva de esta panda[1321].

[1317] Marcada por una hilada de sillares de mayor tamaño que el resto de los empleados en su fábrica.

[1318] Para los arquitectos Cañedo, Espinosa y Varona, éstos "indican la existencia de tejavana adosada, bajo la cual se accedía a la Capilla del Tesoro desde el exterior...", y que junto a una serie de edificios como la enfermería, noviciado y otros de carácter agrícola y de almacenamiento, configurarían en los siglos XVII-XVIII un nuevo patio o claustro emplazado al este del núcleo monástico original, conocido por el nombre de "Las Claustrillas" (*Restitución planimétrica*..., 11). Las recientes excavaciones arqueológicas han sacado a la luz algunos de los basamentos cuadrangulares sobre las que apoyaban las columnas o postes de este pórtico, aunque no podemos asegurar que correspondan a época medieval.

[1319] Debe ser la *escalera nueva que baxa al noviciado* mencionada en los libros de obras (García Flores, 1996: 573, nota 35). Anton, 1942: 59, también le atribuye este uso.

[1320] Aubert, 1947: II, 114. Identifican correctamente este espacio Anton, 1942: 59; Jiménez Lozano, 1980: 15; Ara Gil, 1986: 19; Vallejo, 1995: 48; García Flores, 1996: 561; Abad Castro, 1998 (4): 239; etc.

[1321] Aunque no eran muy frecuentes, si hay constancia de la existencia de dos puertas de acceso desde el claustro al calefactorio, por ejemplo en Bujedo, La Oliva, Herrera, Sacramenia... (Valle Pérez, 1986: 148, nota 43; Abad Castro, 1998 (4); y fichas correspondientes en el catálogo *Monjes y monasterios* ...).

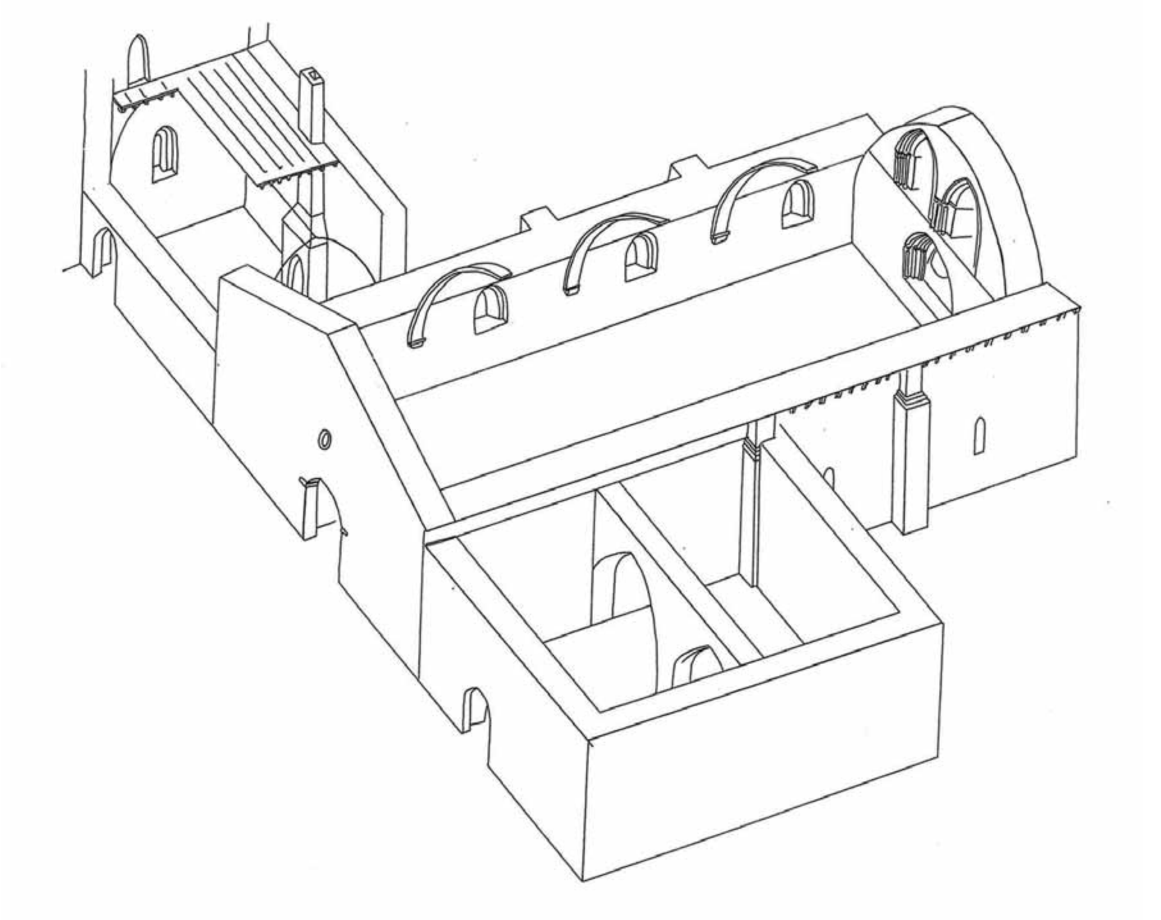

Fig. 23.
Valbuena.
Reconstrucción hipotética de la panda del refectorio.

La construcción de la gran escalera alteró la organización interior del espacio del calefactorio medieval pero no su planta, que en efecto se corresponde con la actual: un rectángulo con eje paralelo al claustro. Ya hemos comentado cómo el muro de cierre de la escalera, construido con aparejo de sillares regulares hasta aproximadamente media altura[1322], oculta parcialmente hacia oriente una de las ventanas de la Sala de Monjes. Pues bien, a occidente, ese muro viene a caer justo en el lugar donde estaría ubicado el primer estribo del refectorio, actuando el susodicho muro como contrarresto de los empujes de su bóveda. La ausencia de ventana en el tramo septentrional del refectorio y la existencia de una en el tramo inmediato vendría a corroborar esta hipótesis. Por otro lado, la excavación arqueológica allí realizada (1999) ha obligado a desestimar la existencia en este lugar de dos ámbitos, uno de paso y otro el propio calefactorio, hipótesis sugerida hace pocos años[1323], así como desechar la posibilidad de un hogar central[1324]. Con toda probabilidad estaríamos ante un sala con hogar adosado a la pared meridional, debiéndose localizar éste bajo el macizo construido para soportar el tiro de la escalera dieciochesca[1325].

Respecto a la cubrición original, el hecho de que la bóveda que sustenta el tramo superior de la escalera sea ligeramente apuntada y que en el costado occidental –es decir, el muro oriental del refectorio–

[1322] El resto, está hecho a base de mampostería y sillares dispuestos de modo desordenado, fruto de una remodelación moderna.

[1323] Abad Castro, 1998 (4): 239.

[1324] Los calefactorios con hogar central son excepcionales: Longpont en Francia y Tintern en Inglaterra (Aubert, 1947: II, 116; Kinder, 1998: 279).

[1325] Lo habitual era una chimenea adosada a la pared del refectorio, como ocurrió en Rueda (Ibargüen Soler, 2003: 64-65; erróneamente Abad Castro, 1998 (4): 239 y Martínez Buénaga, 1998: 241 habían supuesto la existencia de un hogar central). En Valbuena, el paramento oriental del refectorio, visible gracias a los desconchones del enlucido, no muestra huella alguna de haberla tenido. Por otro lado, la última intervención en el recinto motivó que se retirase momentáneamente el macizo sobre el que carga la escalera, dejando a la vista todo el lienzo meridional de la sala, y en el cual se conservan las huellas de unas ménsulas, tal vez destinadas a asentar la campana de la chimenea, lo que unido a las capas de cenizas localizadas en el subsuelo viene a apoyar la organización que proponemos.

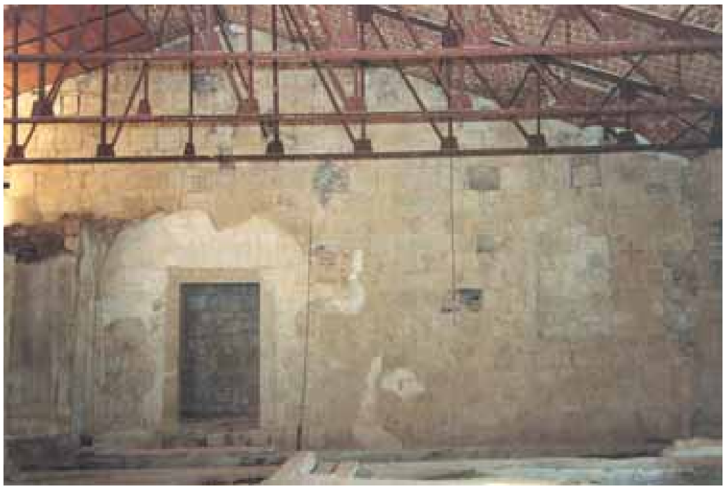

Lámina 101. *Valbuena. Dormitorio, costado norte.*

quede la impronta dejada por una bóveda apuntada que ha estado adosada a él y cuya altura coincide con la de aquélla, hace que consideremos la posibilidad de que aquel tramo de bóveda es un resto de la primitiva cubierta del calefactorio, parcialmente destruida para alojar la escalera. El que dicha bóveda esté realizada en mampostería y no con sillares como ocurre en el resto de las estancias, no es impedimento para afirmar que corresponde a la obra primitiva[1326].

Queda por último señalar una peculiaridad de esta sala: la existencia de una segunda planta. Se accedía a ella desde el dormitorio de monjes a través de la puerta que hemos comentado al hablar de esa dependencia y mediante unos escalones que salvaban el pequeño desnivel existente entre ambas piezas[1327]. Nada sabemos de su estructura, pero debía tratarse de un pequeño espacio cubierto con armadura de madera utilizado como calefactorio del dormitorio. La presencia de chimeneas en el dormitorio no era habitual, siendo además prohibidas en numerosos Capítulos Generales de la Orden (1335, 1482, 1494, etc)[1328], y además sí está constatada la presencia de estas cámaras sobre el calefactorio en otros monasterios, como en Fontenay o Longpont (Francia) y tal vez en Rueda, que servían de sala caliente aneja al dormitorio de monjes[1329].

Del exterior poco se puede decir: el primitivo muro de sillares fue sobreelevado con la construcción de la escalera, y, posiblemente al mismo tiempo, se abrió una puerta que comunicaba con otras dependencias situadas al sur del complejo monástico.

> Refectorio

A continuación del Calefactorio se halla situado el Refectorio, y como suele ser habitual en los monasterios cistercienses, en la galería claustral opuesta a la iglesia, y perpendicular a ella[1330].

El acceso desde el claustro se realiza a través de una puerta con arco apuntado, de perfil rectangular liso y aristas achaflanadas, que carga sobre las jambas por medio de impostas formadas por molduras lisas: listel, surco y nacela sobre un bocel[1331]; aquéllas, aunque muy deterioradas, llevan su arista cortada en chaflán. Hacia el interior, presenta un arco similar aunque rebajado, de mayor luz, con aristas vivas y sin impostas. Sobre ella se dispone un pequeño rosetón[1332]: por dentro y por fuera[1333] muestra dos arquivoltas de perfil prismático, la interna con la arista rebajada y la externa abocelada; la tracería se compone de un círculo central en torno al cual se disponen una serie de rayos triangulares que conforman una estrella de ocho puntas, mostrando rayada toda la superficie.

Tanto por el interior como por el exterior da la impresión de que el lienzo de muro que da al claustro ha sido removido: al Este de la puerta se observa la huella de lo que debió ser un arco ligeramente apuntado y al Oeste, aunque en esta ocasión sólo por el interior se aprecia la impronta de otro arco[1334]. Por otra parte, dicha puerta no está situada en el centro del testero sino que está desplazada hacia poniente, cosa que no ocurre con el rosetón que hay sobre ella, que sí está en eje. Todo ello hace pensar que la puerta que hoy vemos no es la que se proyectó en un principio, sino que responde a una reelaboración posterior[1335], siendo el vano original posiblemente geminado (lám. 105)[1336].

[1326] El primitivo calefactorio de Rueda, recientemente recuperado, estaba cubierto por una bóveda de cañón apuntado dividida en dos tramos por un fajón, con eje E-O (IBARGÜEN SOLER, 2003: 64-65). Respecto al material con que se fabricó la de Valbuena, recordemos que las bóvedas de la sala de monjes de Moreruela están construidas con mampostería mientras que el capítulo, por ejemplo, lo está con sillería.

[1327] El vértice de la bóveda queda ligeramente más alto que la base de la puerta, por lo que la diferencia de nivel debía salvarse mediante estos escalones. Este hecho no debe resultar extraño, por cuanto primero se ha construido el pabellón de los monjes, previendo quizás que se iba a levantar una segunda planta sobre el calefactorio, de ahí que se haga la puerta al mismo tiempo que el resto del lienzo del dormitorio sobre el que se abre; posteriormente, cuando se levanta ya el calefactorio con su bóveda, ésta queda más alta respecto al nivel del dormitorio, por lo que será preciso salvar la diferencia de altura con un par de peldaños.

[1328] AUBERT, 1947: II, 86; JANSEN, 1998: 65.

[1329] Para el caso francés, AUBERT., II, 115 y 116, y para el aragonés, MARTÍNEZ BUÉNAGA, 1998: 241 e IBARGÜEN SOLER, 2003: 65, si bien este último parece sugerir que el piso alto y su conexión con el dormitorio pertenece a época moderna.

[1330] Ibid., II, 97 y 101; KINDER, 1998: 283-285; ABAD CASTRO, 1998 (4): 237 y 240.

[1331] ANTON afirma que carece de impostas (1942: 57).

[1332] La apertura de vanos sobre la puerta del refectorio es relativamente común. Así aparecen en Óvila, Huerta, Rueda, Piedra, Iranzu, en España; Bonport y Noirlac, en Francia; etc...

[1333] Hasta la última restauración (2000-2001) no era visible desde el claustro, ya que la construcción de sus bóvedas, lo ocultaron (Vid. más adelante el proceso crono-constructivo). En el curso de las citadas intervenciones ha sido recuperado y es visible desde el sobreclaustro.

Se trata de un gran salón rectangular (24 x 10) cubierto por una bóveda de cañón apuntada[1337], soportada por tres arcos fajones de sección rectangular y lisos que apoyan sobre ménsulas a escasa altura del suelo[1338]; éstas, muy deterioradas, muestran cuerpo y cimacio abiselados (lám. 104)[1339].

En el testero septentrional flanquean la puerta de acceso unos nichos: tres adintelados a la derecha –el más alto parece que aprovecha el hueco oriental del vano de acceso primitivo–, y dos a la izquierda[1340], en sendos casos de sillería, que servirían para guardar la vajilla, cubiertos y el pan que sobraba en las comidas[1341].

Tres ventanas practicadas en el costado oriental permitían la iluminación del interior por ese lado[1342]. Situadas en los tramos más meridionales, presentan amplio derrame y arco de medio punto doblado; el arco inferior, de sección prismática, liso, volteando directamente sobre unas jambas de idéntico perfil; el superior, también de sección rectangular pero con la arista achaflanada, reposa sobre jambas prismáticas lisas en las que el ángulo superior del sillar en el que apea el arco aparece rebajado y decorado en relieve con unas pequeñas volutas, a modo de remate del chaflán de dicho arco.

Lámina 102. *Valbuena. Dormitorio, tesoro.*

En el costado opuesto se abren también una serie de vanos. El primer tramo estaba ocupado hasta las recientes restauraciones por una puerta moderna adintelada, muy cerca del testero norte de la sala, y por dos nichos bajos, abiertos a ras del suelo, de arco

---

[1334] Estas huellas se encuentran a tres metros y medio aproximadamente de los extremos oriental y occidental del paramento.

[1335] Más adelante, al ocuparnos del proceso crono-constructivo, volveremos sobre este particular. Basta decir ahora que este tipo de cambio en la configuración de las puertas no es único. Véase por ejemplo el caso del refectorio del monasterio de Huerta, cuya puerta de acceso, en origen similar a la que muestra hoy la cocina, fue reconstruida cuando se procedió a abovedar la galería adyacente, una vez concluido el refectorio (ABAD CASTRO, 1998 (4): 245, nota 22).

[1336] En las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el 2000 se descubrió que en el cimiento norte del refectorio había un pequeño mordisco que coincidía exactamente con el eje del óculo, lo que parece indicar que en esa oquedad se encajaría el soporte central del vano geminado. En Valdeiglesias (España) y en Noirlac, Savigny y Bonport (Francia), encontramos vanos geminados dando paso al refectorio; por otro lado, en Óvila se utiliza como pasaplatos un doble arco. Fuera de la Orden lo vemos también en el de San Pedro de Soria. Por su parte, OLIVERA ARRANZ, 2002 (2): 421, sugiere que la entrada se practicaría mediante un triple arco, en lugar de los dos que nosotros defendemos.

[1337] Con anterioridad a las restauraciones llevadas a cabo en 1995 se abrían en los tramos tercero y cuarto de la bóveda dos lucernarios rectangulares, del siglo XVII, que han sido cegados en el curso de las obras comentadas.

[1338] Otros refectorios cubiertos con bóveda de cañón son Senanque, Valcroissant y Aiguebelle en Francia; Sacramenia, Rueda, La Oliva, Poblet y probablemente en origen el de Veruela y el proyectado de Huerta en España; etc. Por otra parte, su estructura recuerda a la del refectorio de Valcroissant y a la del dormitorio de Senanque (ANTÓN, 1942: 60, ya señaló su parecido con este último).

[1339] ANTON las describe erróneamente como "repisas compuestas de molduras achaflanadas interrumpidas por cuarto de bocel y filete" (1942: 57).

[1340] Éstos últimos son fruto de las restauraciones recientes (2000). Anteriormente sólo había uno grande, con arco rebajado y realizado en ladrillo.

[1341] AUBERT, 1947: II, 112-113. Se conservan también en Huerta, Rueda y La Oliva.

[1342] Las dos primeras fueron reconstruidas durante las restauraciones de los años 60, siguiendo las trazas de las conservadas intactas.

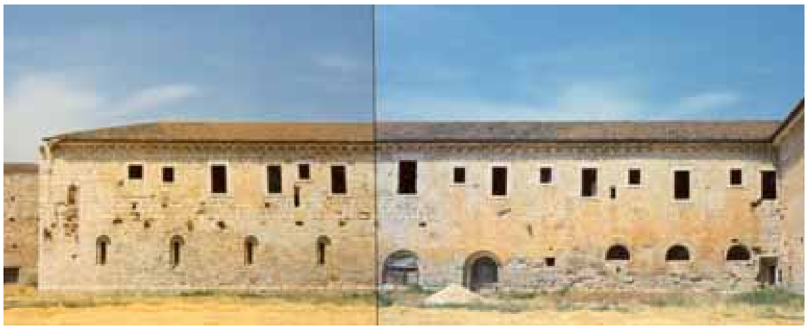

Lámina 103.
Valbuena.
Pabellón de los monjes
(exterior)

rebajado, hechos en ladrillo; aquella comunicaba con la cocina, y probablemente sustituye a un primitivo pasaplatos que, como es habitual, se destinaba para el servicio de las comidas[1343]. El segundo tramo se presenta liso, sin ninguna abertura. El tercero muestra una ventana de idéntica estructura a las descritas en el otro lado y que, si bien carece de los curiosos remates en las jambas exteriores, conserva restos de su tracería de yeso original[1344]; este vano no permite la entrada de luz a causa de la construcción en el siglo XVIII del muro de cierre meridional de la nueva cocina. En el cuarto tramo se abre un vano simple con arco rebajado que apoya directamente sobre las jambas, ambos de sección prismática, sin moldurar. Las obras de restauración realizadas en 1995 han recuperado su función de púlpito del lector: una puerta adintelada practicada en el extremo occidental del testero sur de la sala da paso a una escalera excavada en el espesor del ángulo formado por los muros oeste y sur, desembocando en el vano mencionado. Con anterioridad a dichas obras esta zona presentaba un aspecto ligeramente diferente: la puerta mencionada, más amplia, comunicaba directamente con el exterior; en cuanto al paso excavado en dirección norte-sur que partía del vano del muro de poniente, estaba parcialmente relleno de piedra y cascote, resultando imposible apreciar el interior.

¿Cuál era la disposición primitiva? ¿Formaba parte aquel vano del púlpito original? Uno de los aspectos que más ha llamado la atención a los estudiosos que se han ocupado del monasterio es la aparente ausencia de tribuna para el lector monumentalizada, algo que sucede también en el de Sacramenia[1345]. Como era habitual en los refectorios de los monasterios cistercienses, el púlpito se disponía en el penúltimo o último tramo del lado oeste, excavado en el grosor del muro, e iluminado generalmente por una pequeña ventana y, a veces, con un nicho para depositar el libro[1346]. Así se conservan, con mayores o menores alteraciones, en Carracedo, Óvila, Rueda, Veruela, Piedra, Poblet, etc.

Ya Antón, aun sin aludir expresamente a la falta de púlpito, había resaltado que "nada altera la desnudez de los muros, lisos y rudos" del refectorio valbonense[1347]. Posteriormente Lambert[1348] y Aubert[1349] destacaban aquel hecho como algo bastante peculiar, y ese último, en 1947, señalaba la posibilidad de que fuese de madera, opinión aceptada por otros especialistas[1350].

Sin embargo en Valbuena el púlpito se alojaba en el vano arriba descrito[1351]: el lugar que ocupa es el ritual; una simple ventana adintelada que seguramente sustituye a otra anterior permite el paso de luz desde el exterior; y además un pequeño nicho de arco de medio punto, del que resta tan sólo la parte superior, horada la jamba derecha por su intradós. Más difícil es definir si la escalera y plataforma de lectura serían de madera. En el paramento interior no hay desde luego huellas de haber existido una estructura pétrea ni tampoco señales de haber tenido adaptado un armazón ligneo. Sin embargo, la restauración de 1995 recuperó una escalera excavada en el ángulo S.O. que conducía hasta el vano del que hablamos, cuyos sillares muestran una talla y marcas coincidentes con las de otras zonas del refectorio, por lo que debemos considerarla como original.

[1343] Anton, 1942: 59 lo describe así: "queda casi a ras del suelo el ventanuco de arco, abierto en el muro occidental, comunicando con la cocina". El libro de *Cuentas de obras* nos informa de que entre los últimos días de abril de 1775 y los finales del mismo mes de 1776 *para facilitar la entrada de la cozina a este, se demolio la ventana del servicio; hizose un cancel hacia la cocina; gastaronse cinco machones a doze r., sesenta r.; puerta y ventanas nuevas para el despacho, sesenta y siete r.; diez sobradiles para el cielo raso, a real y medio, cerradura para la puerta, cerrojos para este y ventana, y las seys vandas con pernias, cuarenta i tres r.; de cinco dias para hazer el cancel, enbaldosarle, hazer poyo, hornillas, y zeneizero nuebos, gastaron los Fuentes de Peñafiel a onze r. los dos, i el aiudante a cuatro, setenta y cinco r,; todo doscientos sesenta r*. La última restauración le ha reconvertido a su primitiva función.

[1344] También aparecen tracerías de yeso en el óculo del hastial del brazo sur del transepto y otra reaprovechada en una ventana de la cocina de Sacramenia; en la capilla mayor de Piedra; en la nave central de Rueda...

[1345] Torres Balbás, 1944: 60. Por su parte, Merino de Cáceres, 1982: 139, apunta también la extraña posibilidad de que la escalera y acceso se hicieran desde fuera del refectorio. Sowell, 1987: 104, se limita únicamente a reseñar que no se conserva la tribuna.

[1346] Aubert, 1947: II, 110; Abad Castro, 1998 (4): 240; Kinder, 1998: 286-287.

[1347] 1942: 59.

[1348] 1931: 104.

[1349] 1932: 200.

[1350] Aubert, 1947: II, 109, nota 3; Bango Torviso, 1982: 570; idem, 1985: 443; García Flores, 1996: 561; Poza Yagüe (13); etc. Por su parte, Vaubourgoin, 1990: 71, nota 78 y Abad Castro, 1998 (4): 240, señalan que carece de él.

[1351] Así lo apuntaban Cañedo, Espinosa y Varona en su *Restitución planimétrica*, 28, y lo recogen Olivera Arranz, 2002 (2): 421; Vicente Pradas y Martín Lozano, 2006: 45.

El testero meridional presenta tres vanos, uno en la zona inferior y dos en la superior[1352]. El primero, de grandes dimensiones y amplio derrame, es de arco apuntado de sección prismática y arista cortada a bisel que apoya directamente en unas jambas de perfil semejante. Lo cobijan tres arquivoltas también apuntadas y con sus aristas achaflanadas que descansan sobre columnillas acodilladas muy deterioradas. Resulta casi imposible discernir las basas sobre plintos cúbicos que siguen los tipos vistos en el claustro; la decoración de los capiteles ha desaparecido por la descomposición de la piedra; este mal también afecta a los cimacios, que se prolongan tímidamente en forma de imposta por el muro, si bien se reconoce su perfil: una combinación de molduras cóncavas y convexas, idéntica a los de la galería oriental del claustro. Resguardado por estos arcos se abría un rosetón[1353], cuya tracería ha desaparecido[1354]. Por encima de ésta se abren otras ventanas geminadas de amplio derrame. Como la inferior, tienen arco apuntado que voltea sin intermediarios sobre las jambas, ambos de sección rectangular y aristas achaflanadas. En cambio, las dos arquivoltas que las resguardan muestran vivas sus aristas. Apean aquellas sobre columnas acodilladas excepto en el caso de las que sostienen la arquivolta externa en el centro del grupo, que además de pareadas están adosadas. Presentan todas basas áticas con toro inferior aplastado y con garras en las esquinas sobre plintos cúbicos; capiteles de hojas planas muy pegadas a la cesta, con el nervio central marcado, cuyo astrágalo liso se prolonga también por los codillos; y cimacios análogos a los descritos en la ventana de abajo[1355].

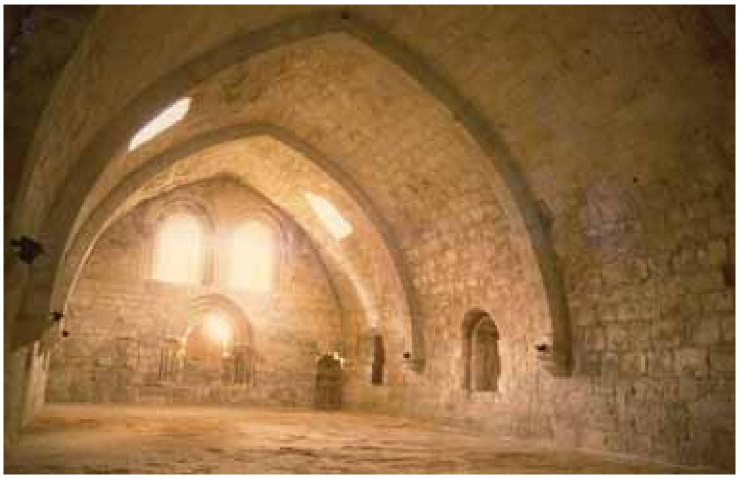

Lámina 104.
Valbuena.
Refectorio,
interior hacia el sur.

Como puede verse, la tipología de estos vanos difiere considerablemente de la de los otros que iluminan esta misma sala. La explicación a este cambio ha de buscarse de modo necesario en una transformación de los mismos, una sustitución de los ventanales primitivos por otros más evolucionados. En efecto, a ambos lados del ventanal del cuerpo bajo, a poco más de dos metros y medio de los extremos oriental y occidental del paramento interno, se observan sendas fracturas verticales que nacen, al igual que los otras ventanas de esta dependencia, a partir de la cuarta hilada y que parecen corresponderse con las jambas exteriores de sendos vanos que, análogos a los que vemos en los costados E. y O., permitirían la iluminación del refectorio por mediodía; sobre ellos se abriría, como en el testero norte, un pequeño óculo. El cambio de unos vanos por otros sería coetáneo a la modificación de la estructura de la puerta[1356].

Parcialmente visible desde el exterior[1357], el refectorio se cubre con un tejado a doble vertiente que apoya sobre una cornisa de perfil biselado con canecillos simples. En los costados oriental y meridional aparecen delimitados los tramos interiores por contrafuertes prismáticos de escaso relieve y con remate

---

[1352] Anton erróneamente escribe que "se abre un óculo circuido de gola y bajo él dos ventanas gemelas" (1942: 57-58). Respecto al óculo que menciona, véase la descripción del exterior de esta pieza más abajo en el texto.

[1353] Actualmente es imposible distinguir cómo se molduraba, debido a la pérdida de dovelas y a la descomposición de las conservadas. Recordemos que en la iglesia abacial ya vimos rosetones cobijados por arcos, en aquel caso de medio punto, en el exterior del brazo norte del transepto y fachada occidental. Rosas bajo arcos apuntados aparecen, por ejemplo, en las fachadas de los pies de las iglesias monásticas de Sacramenia y Sierra, en el cuerpo central de la fachada occidental de la Catedral de Burgos, en el brazo sur del transepto de la catedral de Burgo de Osma.

[1354] Curiosamente, Olivera Arranz, 2002 (2): 421, sugería la posibilidad de que "este lugar estuviera ocupado por una hornacina para albergar una imagen de la Virgen", algo que nos parece insostenible.

[1355] Anton dice que los capiteles son lisos y los cimacios de nacela (1942: 58). Ésta, como tantas otras equivocaciones que comete se deben en gran medida a que toda la dependencia estaba cubierta por una gruesa capa de yeso, dificultando la observación de los detalles.

[1356] Vid. más abajo el proceso crono-constructivo.

[1357] Una serie de estancias construidas en el siglo XVII dificultan, aunque no en gran medida, la visión completa de su área meridional.

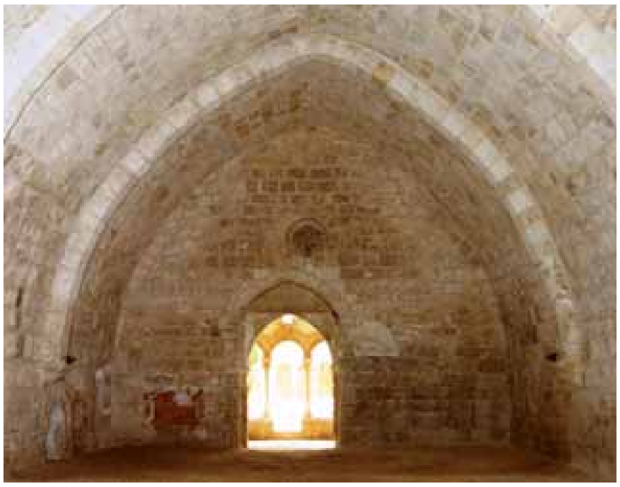
Lámina 105.
Valbuena. Refectorio, interior hacia el norte.

escalonado[1358]. En cada uno de estos tramos[1359] se abre una estrecha ventana de arco de medio punto, de perfil rectangular y arista achaflanada, que voltea sobre una jambas de idéntico perfil[1360].

El hastial sur, rematado en un piñón definido por las vertientes del tejado, presenta al exterior la misma articulación de vanos que veíamos desde el interior, aunque con importantes modificaciones estructurales: en la zona superior los dos vanos son por este lado rectangulares y con aristas achaflanadas[1361], y en la inferior se abre un gran óculo muy deteriorado[1362]. Todo el paramento aparece muy removido, por lo que no se distinguen por este lado huellas de los vanos originales. Respecto al hastial norte, es todavía visible desde la galería meridional del claustro alto el remate apiñonado.

> Cocina

Dos puertas situadas a poniente del refectorio dan paso a la siguiente estancia[1363]. La primera muestra arco apuntado de perfil rectangular y aristas vivas que voltea directamente sobre unas jambas de análoga sección; estaba guarnecida por una chambrana, actualmente picada. La segunda presenta arco rebajado sobre jambas también de sección prismática[1364]. Hacia el interior de la dependencia, aquella posee arco apuntado ligeramente rebajado y la segunda uno rebajado, ambos de sección rectangular, con las aristas vivas, que apean sobre las jambas, también sin moldurar.

Presenta planta rectangular dispuesta en sentido perpendicular a la galería claustral, apareciendo dividida transversalmente en dos ámbitos por dos grandes arcos apuntados. Estos arcos, de perfil rectangular y aristas vivas, hechos en sillería, están trasdosados hasta la actual cubierta con fábrica de mampostería. Voltean directamente sobre un pilar prismático en el centro de la estancia, embutiéndose en el muro hacia oriente y sobre otro pilar adosado hacia poniente (lám. 106).

El primer ambiente está cubierto por una techumbre plana de madera[1365]. Además de los vanos de acceso, el paramento norte muestra en su extremo oriental un pequeño nicho rectangular[1366]. En el costado Este se practicaba una puerta adintelada de traza moderna que comunicaba con el refectorio –hoy reconvertida en pasaplatos– y que está resguardada bajo una gran arco de medio punto de sección rectangular y aristas vivas que descansa directamente sobre las jambas, de idéntico perfil[1367]. Tanto este costado como el que da al claustro están realizados en sillería bien escuadrada, mientras que el occidental es obra reciente.

El segundo ámbito aparece compartimentado en cuatro tramos rectangulares por un pilar central. Se cubre cada uno de ellos con una bóveda de crucería cuatripartita sin clave destacada ni formeros y plementería despiezada en hiladas de sillares perpendiculares a la clave. Nervios y perpiaños, ligeramente apuntados, presentan perfil rectangular con las aristas vivas.

[1358] Únicamente se conserva intacto el que, por el lado oeste, recoge los empujes del tercer fajón; del opuesto a éste, sólo quedan huellas y algunos sillares salientes. Los primeros estribos y los intermedios han desaparecido, o bien embebidos por otras construcciones (véase el caso del primero del lado oriental, absorbido por el muro de cierre del calefactorio) o por destrucción (el resto).

[1359] Excepto en el primero del costado oriental y en los dos primeros del occidental.

[1360] Todas han sido restauradas (en torno a 1960-65) siguiendo las trazas primitivas. Por otra parte, la ventana que se abría al tercer tramo del lado oeste quedó oculta por el muro de cierre de la cocina moderna, y la que iluminaba el púlpito del lector es rectangular.

[1361] Responden a modificaciones llevadas a cabo en época moderna.

[1362] Faltan aquí también los sillares que la circundaban, siendo imposible por tal motivo averiguar cómo se cerraba.

[1363] Estos vanos no aparecían reflejados en el plano realizado por Antón, probablemente por permanecer ocultos bajo la capa de cal que cubría las galerías claustrales.

[1364] Hacia el claustro todos sus elementos parecen obra de las restauraciones de hacia 1960, pero interiormente conserva sus trazas originales, de época moderna.

[1365] Obra de las recientes restauraciones (2000). Durante las llevadas a cabo en los años 60 se dispuso un forjado de hormigón.

[1366] Similar en forma y función a los del refectorio.

[1367] Aunque presenta indudables muestras de haber sido retocado y quizás ampliado, tanto en época moderna como en las últimas intervenciones restauradoras, sin duda responde a los planes originales.

Apean éstos en el centro de este segundo ambiente sobre un grueso pilar prismático, sin basa, rematado por un juego de molduras lisas y cuarto de bocel. Voltean en los muros y en el gran pilar que divide en dos zonas la estancia, sobre unas ménsulas molduradas de igual forma, mientras que en los ángulos lo hacen en ménsulas análogas, si bien rematadas con otro cuarto de bocel[1368].

En cuanto a los paramentos interiores de esta zona, el costado oriental, realizado en buena sillería, se presenta liso, mostrando el tramo meridional huellas de haber sufrido intervenciones[1369]. En el tramo sur del costado occidental aparecían hasta hace unos años los restos de una chimenea adosada –hoy cegada–; y en el tramo norte, una puerta adintelada que comunica con otras dependencias situadas a poniente. El lado meridional exhibe dos ventanas adinteladas de factura moderna, una en cada tramo; una pila de agua; y una puerta de arco rebajado, hoy tapiada, que conducía al exterior en el tramo más oriental. Estos dos costados, occidental y meridional, están construidos con aparejo de sillería muy irregular y mampostería, si bien el primero muestra hacia la estancia adyacente una buena construcción en sillería.

Al exterior la separación entre los tramos estaba marcada por un contrafuerte prismático rematado en talud que ocultaba parcialmente la puerta que se abría en el centro del lienzo; durante las últimas intervenciones restauradoras ha sido eliminado. Por su parte, ventanas y puerta muestran la misma silueta que veíamos por el interior.

La cocina que hoy vemos no se corresponde ni en planta ni en alzado con la primitiva.

De "restos insignificantes" calificaba Francisco Antón los vestigios que había visitado a principios de los años veinte[1370]. Parece, pues, bastante raro que unas bóvedas de crucería como las que contemplamos actualmente le hubiesen pasado desapercibidas, y además, en los planos del Instituto Nacional de Colonización (años 50-60 del siglo XX) aparecen reflejados ocho tramos cubiertos con bóvedas de crucería. Por el momento desconocemos qué criterios se siguieron durante esta actuación, si se encontraron restos de abovedamientos anteriores y cómo eran. Lo cierto es que las obras de remodelación de la antigua cocina habían comenzado, al menos, en el siglo XV, tras la adhesión a la reforma de Martín de Vargas. Según el *Inventario* escrito hacia el segundo tercio de dicho siglo, *ordenose la cosina e se fiso de adobes e se fiso un grande forno*[1371]. Más grandes debieron ser las efectuadas entre los siglos XVIII y XIX, como viene atestiguado por la documentación y la molduración de carácter clasicista de los soportes de las bóvedas de crucería meridionales[1372].

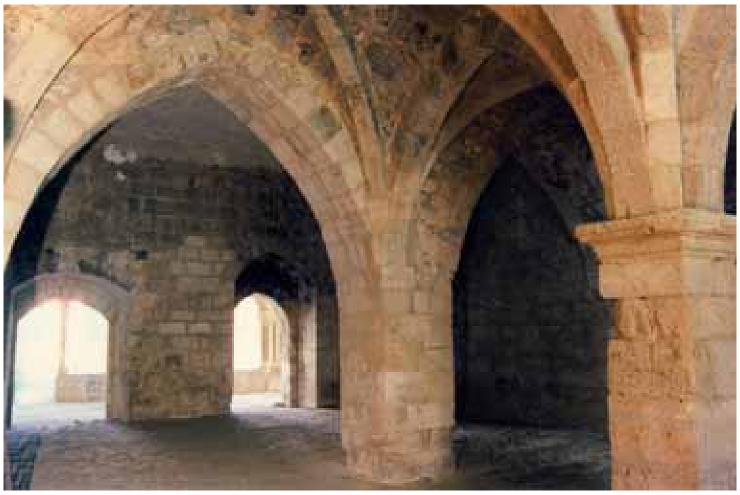

Lámina 106.
Valbuena.
Cocina, interior hacia el norte.

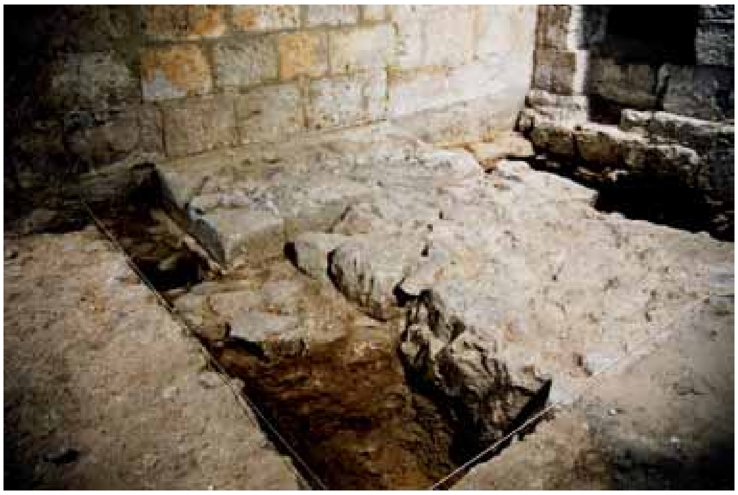

Lámina 107.
Valbuena.
Cocina, cimientos del muro de cierre de la cocina medieval.

[1368] La correspondiente al ángulo S.O. ha desaparecido.

[1369] Más abajo hablaremos de estas obras.

[1370] 1942: 59.

[1371] *Inventario*, fol.29r; pub. por GARCÍA FLORES, 1996: 568.

[1372] Diversas anotaciones del libro de *Cuentas de obras* nos informan de ello:
- De abril de 1780 hasta abril de 1781: *Hicieronse en esta unos poyos y se revocaron varios pedazos de pared, y costo todo treinta y seis reales.*
- De 1805 a 1806: *En componer el hogar, tomar de la pared en frente, costo ochenta y cinco reales*
- Desde mayo de 1817 a mayo de 1818: *Las dos ventanas que esta tenia, se hicieron un poco mayores cuanto permitia la canteria; se compuso el fregadero; se tomo el poste de la cocina y otras partes de su pared, se reduxo el hogar y se hizo un horno para los asados; mudose la puerta de la despensa, para dar a este alguna luz se relleno y levanto su piso, y se tapio la antigua, y se havilito todo de forma que se pudiese usar y comer la comunidad abajo, y todo con las dos cerraduras costo 900 r.*

La primitiva cocina se extendía hacia el sur hasta el lugar donde iría situado el segundo contrafuerte del Refectorio. Lo demuestran varios hechos:

- Los dos primeros tramos del Refectorio carecen de ventanas, algo lógico si pensamos que a él iba a estar adosada otra estancia[1373]. En cambio, los dos más meridionales sí las tienen[1374].
- La fábrica del muro de cierre de la Cocina, al igual que el que la delimita por el oeste, es de sillares dispuestos en hiladas irregulares y mampostería, mientras que los muros de la galería del claustro y del Refectorio son de sillería bien labrada, como el resto de la fábrica monástica medieval.
- El mencionado muro de cerramiento ciega la ventana situada en el tercer tramo del Refectorio[1375].
- Las excavaciones arqueológicas (verano de 1999) han sacado a la luz los cimientos del contrafuerte del refectorio y del cierre meridional de la cocina a él adosado, confirmando los puntos anteriores (lám. 107).

Por lo que respecta al cierre de poniente de esta dependencia, la construcción en el extremo occidental de la panda de un vestíbulo de entrada al claustro en el siglo XVI y otra serie de estancias al sur de dicho recibidor y que modificaron de forma importante todo este área, hace difícil una lectura correcta. Sin embargo, el lienzo de muro correspondiente al ámbito meridional pertenece en gran parte a la fábrica original, y además en el ámbito septentrional se conservaron restos de sillares que sobresalían perpendiculares al muro norte de la sala y que correspondían seguramente al lienzo de muro que cerraba por esta zona la cocina, un poco más desplazado hacia oriente respecto al actual tabique.

De otro lado, parece que los dos grandes arcos que descansan en el pilar central y dividen la estancia en dos ámbitos corresponden a la compartimentación primitiva —aunque han sido muy restaurados—, recogiendo el arco oriental —a modo de contrafuerte— los empujes del primer fajón de la bóveda del refectorio. Así, ese pilar se situaría en el centro de una cocina de planta rectangular (12 x 9'5) que posiblemente iría cubierta con una techumbre plana de madera[1376]. El hogar se situaría probablemente en el costado sur o en el lienzo sudoeste[1377].

Cuando en el siglo XVIII se derribó la cocina preexistente para ampliarla, se eliminaría el segundo contrafuerte del Refectorio; quizás se reutilizaron los sillares de los muros de cierre originales en la erección de los nuevos, combinándose con el aparejo de mampostería que domina en las construcciones de época moderna, y se hizo una nueva cubierta, en esta ocasión con bóvedas de crucería[1378].

En el extremo occidental de la galería se halla una gran puerta que da paso al vestíbulo mencionado (tercer cuarto del XVI)[1379] que conduce al interior del compás.

La panda occidental (fig. 22)

En el muro de cierre de la galería occidental, construido como el resto del perímetro del claustro con aparejo de sillería regular, —si bien presenta a partir del segundo tramo[1380] ciertas irregularidades que denotan posibles reformas estructurales que comentaremos más adelante—, se abren dos puertas[1381].

La primera, situada en el séptimo tramo, corresponde a la entrada de la gran escalera que comunica con el claustro alto, de fines del XVI[1382]. La segunda, ubicada en el octavo y último tramo, exhibe un arco apuntado rebajado, de sección prismática y aristas vivas, que voltea directamente sobre las jambas, igualmente aristadas.

[1373] Esta argumentación no es siempre válida, y un ejemplo de ello lo tenemos en el propio monasterio: la ventana que se abre hacia el Calefactorio desde el tramo N.O. de la Sala de Monjes. Pero este hecho tiene una explicación: la existencia de este vano se debe a que primero se construyó toda la panda del Capítulo y posteriormente, se levantó la del Refectorio, adosando sus muros a los de la otra panda. Sobre este punto ver más adelante el proceso crono-constructivo.

[1374] Así piensan también Cañedo; Espinosa; Varona, 1988: 6.

[1375] Ibidem.

[1376] La existencia de bóvedas en la configuración original de la cocina queda descartada ante la ausencia total de huellas en los paramentos norte y oriental de la cocina. Otros monasterios, como el de Frienisberg en Suiza o el de Wachok en Polonia presentaban también planta cuadrangular y un pilar central que, en el caso del primero recogía cuatro bóvedas de crucería.

[1377] En las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el recinto no han aparecido huellas de hogar alguno.

[1378] Abad Castro, 1998 (4): 244, duda en atribuir este abovedamiento a época medieval, y señala acertadamente que "Posiblemente se trataba de una cocina con planta rectangular, como la de Poblet". Vicente Pradas y Martín Lozano, fechan las bóvedas en el siglo XVIII (2006: 46).

[1379] En la cara interna de la jamba oriental aparecen inscritas dos fechas: *junio 1564* y *1573 junio*.

[1380] Contando desde la iglesia.

[1381] A pesar de que este muro ha sido removido, sus cuatro primeras hiladas son uniformes y continuas en toda su extensión y no presentan huellas de la posible existencia de más aberturas.

[1382] Una inscripción conservada en el dintel de una de las ventanas que la iluminan nos indica la fecha aproximada de su construcción, 1589 (García Flores, 1996: 565). Tal vez podría pensarse que en el lugar que actualmente se abre el acceso a la escalera hubo en origen otra puerta, si bien este supuesto no es constatable.

Al exterior, esta última puerta muestra una serie de elementos (marcado abocinamiento, proliferación de arquivoltas, molduración...) que nada tiene que ver con los utilizados en otros vanos abiertos a las dependencias claustrales, aunque sí con algunos componentes de las galerías. Mayor relación se aprecia, si bien ésta es más sencilla, con la puerta occidental de la iglesia abacial. Consta de un arco apuntado de sección prismática y arista abiselada, cobijado por tres arquivoltas que siguen la misma directriz y perfil. La interior presenta en su arista dos baquetones entre los que se dispone una escocia, que origina en rosca e intradós sendas escocias. La intermedia perfila su arista con tres baquetones, una escocia en el intradós y en la rosca, completándose ésta con otro baquetón y un caveto. La exterior, que ostenta un intradós de mayor profundidad que las otras dos, posee un grueso baquetón en la arista, dos más finos en el intradós y otro en la rosca, todos ellos alternados con escocias. Hay huellas en el paramento de la existencia de una chambrana que guarnecía esta portada y que fue picada en época indeterminada. Tanto el arco como las arquivoltas descansan sobre las jambas, de sección rectangular y aristas rebajadas[1383], mediante una imposta formada por filete, surco, nacela y bocel[1384], todos lisos, que se prolonga unos centímetros por el muro (lám. 108).

Sobre el espacio donde tradicionalmente se sitúa la cilla, se levanta hoy en día un edificio de dos plantas que alberga en su extremo meridional la escalera arriba mencionada, todo ello del siglo XVI. Desde su interior se puede observar parte del muro de cierre occidental del claustro por su zona externa, jalonado por tres contrafuertes prismáticos[1385]. El extremo septentrional de dicho muro, visible también desde el interior de una estancia alargada, perpendicular al claustro y a la fachada principal de la iglesia, se muestra totalmente liso[1386]. La existencia de estribos adosados a este muro, la presencia de un único vano hacia poniente con "carácter y composición de puerta exterior"[1387], y la noticia dada por un documento del siglo XIV de que un lienzo del claustro se encontraba hundido[1388], hace pensar que con anterioridad a las reformas de la edad moderna no hubo ningún edificio adosado que hiciera las funciones de cilla y refectorio de conversos, cerrándose el claustro a occidente con un simple muro[1389], como ocurre en Sacramenia y Rueda[1390].

De este modo, la cilla y dependencias de conversos, situadas normalmente a occidente del claustro y separadas de éste a través del callejón de conversos[1391], posiblemente

---

[1383] A pesar de estar muy deterioradas, se percibe todavía este achaflanamiento de las jambas.

[1384] Tipo 5 de los cimacios de las galerías claustrales y que también aparece en la puerta del refectorio.

[1385] El muro, aparejado con buena sillería, aparece reforzado por su parte inferior con mampostería, y la parte alta ha sido reconstruida en el curso de las restauraciones llevadas a cabo a mediados del siglo XX con piedra, ladrillo y cemento. Por otra parte, los estribos están desmochados, con lo que es imposible saber con certeza cómo se remataban.

[1386] Actualmente oculto a la vista, está realizado en buen aparejo de sillería, si bien debido a la construcción en el siglo XVIII de una bodega en esta zona no es posible comprobar si, como ocurría en el resto del paramento, la parte inferior presentaba aquel refuerzo de mampostería.

[1387] CAÑEDO, ESPINOSA y VARONA en su *Restitución planimétrica...*, 5, creen que además tendría un tejaroz superior y un contrafuerte a cada lado, flanqueándola. Aparecen también este tipo de puertas principales de ingreso al recinto claustral en Sacramenia, Rueda, Benifassá, Santes Creus, etc.

[1388] El 26 de julio de 1382, Juan Martínez, armador de la flota real y vecino de Sevilla, cambió con el monasterio la hacienda de Villanueva de Nogache que poseía éste en el Aljarafe sevillano por doce pares de casas en Valladolid, una viña y 4000 maravedís para *alçar un lienço de la claustra que esta caydo en el dicho monesterio* (A.H.N. Clero, carpeta 3.441 bis, doc. 9; pub. por VALDEÓN BARUQUE, 1980: 116-118; cit. por GARCÍA FLORES, 1996: 562 y POZA YAGÜE, 1998 (5): 178; entre otros). Aunque no dice expresamente el documento a qué lienzo del claustro estaba destinada esa cantidad de dinero, es muy probable que haga referencia al occidental, que debido a la inexistencia de edificios adosados que equilibrasen los empujes de la galería contigua, se había venido abajo (en el apartado del proceso crono-constructivo volveremos sobre este documento).

[1389] Así lo estiman CAÑEDO, ESPINOSA y VARONA en su *Restitución planimétrica...*, 5-6; y GARCÍA FLORES, 1996: 561. Los primeros, además de las dos primeras razones esgrimidas en el texto, añaden que "el contrafuerte que remata por el Oeste el muro de la nave de la Epístola, existe íntegramente, en buena sillería, y se puede contemplar tanto al exterior como por el interior y tanto en el acceso a la Bodega como en planta baja, lo que indica que no existía edificio adosado alguno, pues sus muros hubieran cumplido esta función y no existiría el contrafuerte, como es el caso del orientado al sur en su misma esquina, que no existe" y que "el ancho de crujía del edificio actual no se corresponde con los originales y el propio muro Oeste del claustro posee mucha menor sección que los restantes" (Ibid). Estos últimos argumentos no son consistentes: primero, el que exista un contrafuerte en el ángulo S.O. de la iglesia no implica necesariamente que no se construyera una cilla, ya que ésta podía haberse erigido tiempo después de haberse terminado la iglesia y adosada a ella; segundo, de haber existido un edificio medieval que hubiese sido sustituido en siglos posteriores por otro, éste no tendría porqué guardar obligatoriamente las mismas dimensiones que el precedente; y tercero, el muro de poniente tiene el mismo espesor que el meridional.

[1390] En Sacramenia el claustro se cerraba a poniente con un muro reforzado por el exterior con contrafuertes; no había pasadizo de conversos y la puerta que se abría en el último tramo de la nave de la Epístola no comunicaba con el claustro sino que daba directamente al exterior (TORRES BALBÁS, 1944: 208; y MERINO DE CÁCERES, 1982: 133 y 135; idem, 2003: 104-105). Para el caso del cenobio aragonés, vid. VAUBOURGOIN, 1990: 43 y 61; JIMÉNEZ ZORZO et alii, 1986: 177; MARTÍNEZ BUÉNAGA, 1998: 251.

[1391] AUBERT, 1947: II, 121.

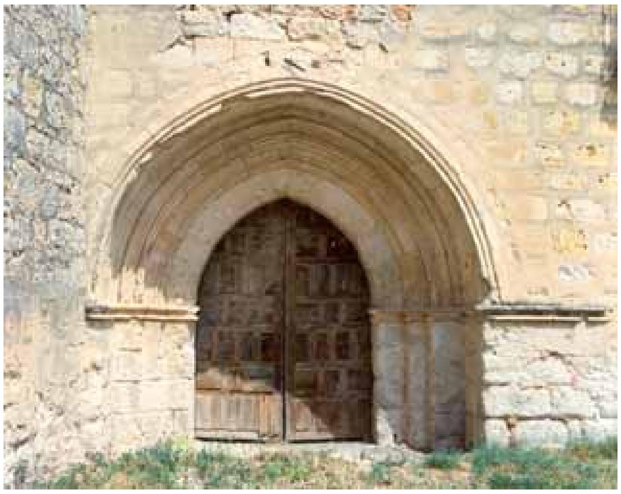

Lámina 108.
Valbuena. Portada de acceso al claustro desde el compás .

fuesen construcciones sencillas, de adobes[1392], tal vez desligadas del entorno claustral[1393], careciendo de restos materiales o alusiones documentales que den una luz acerca de su organización o ubicación.

Respecto al callejón para los conversos, como ya se indicó, en el cuarto tramo de la nave de la Epístola se abrían dos puertas destinadas a permitir el acceso de éstos a los tramos más occidentales de la iglesia. Generalmente, estos vanos comunicaban con un pasadizo a veces abovedado que, paralelo a la galería oeste del claustro, daba paso a las dependencias de aquéllos. Sin embargo aquí lo hacen directamente al claustro. Contamos con otros monasterios cistercienses que carecen de pasadizo de conversos y abren en sus iglesias puertas destinadas a éstos que dan directamente al claustro, como por ejemplo Bujedo, Iranzu, Moreruela, etc[1394]. En otros cenobios, sin embargo, la carencia de este callejón y la apertura de las puertas de conversos a la galería claustral se debe a las ampliaciones que hacia occidente han sufrido algunos claustros[1395], como los de Veruela[1396], Poblet[1397] o Santes Creus[1398].

En Valbuena no se construyó ni tan siquiera fue previsto un callejón de conversos, actuando como tal la galería occidental del claustro[1399]. Lo demuestran la ausencia de señales de un posible arranque de un muro en el paramento de la iglesia (que es lo que ocurría en Veruela); el que haya uniformidad de hiladas entre ese paramento y el de poniente;

[1392] Aunque contamos con ejemplos de este tipo de edificios con carácter monumental, como pueden ser los de Huerta o Las Huelgas, los escasos ejemplos conservados hacen pensar en la utilización de materiales perecederos más típicos de la arquitectura popular (Bango Torviso, 1995: 64 y 78-80), como sabemos ocurría en el monasterio benedictino de San Román de Entrepeñas, cuya cilla, a tenor del contrato suscrito en 1196 entre el abad Bartolomé y el maestro fray Martín para su construcción, tendría ...*los uzos, et las finiestras de cal et de canto, et las parietes de argamassa, et de sarzos et teias complimiento* (Martínez publica el documento en, 1991: 170-172; cit. por Bango Torviso, 1995: 64 y López de Guereño, 1998: 255; ; idem, 2003: 104 nota 10). En los monasterios irlandeses de Corcomroe y Abbey Knocknoy eran de ese tipo de material (Stalley, 1987: 172).

[1393] Es el caso del refectorio de conversos de Sacramenia (Torres Balbás, 1944: 211-225; Merino de Cáceres, 1982: 141; idem, 2003: 122-124; Sowell, 1987: 111-112; Valle Pérez, 1992 (2): 224, nota 32; idem, 1991 (2): 104, nota 36) y las cillas de Rueda (Vaubourgoin, 1990: 73; Jiménez Zorzo et alii, 1986: 177; Martínez Buénaga, 1998: 251-252; Ibargüen Soler, 2003: 76-79) y Benifassá (Martínez Buenaga, 1994: 170-171). También en Cîteaux y Vauclair (Francia), Eberbach (Alemania) y Casamari (Italia), las dependencias de conversos estaban alejadas del cierre occidental del claustro (Courtois, 1982: 321 y 326 nota 29). Por lo que respecta a nuestro monasterio, esa idea ha sido sugerida por García Flores, 1996, 561 y 572 nota 17 y López de Guereño, 1998: 256-257, 1998 (2) e idem, 2003: 91.

[1394] Además de los ya mencionados de Sacramenia y Rueda (vid. nota 1390), en el monasterio de Benifassá tampoco existe el callejón para conversos, pero el hecho de que el muro de la iglesia no sea adyacente al del claustro impide que se pueda practicar una puerta que desde éste permita el paso a aquélla, realizándose el acceso a la iglesia por la puerta occidental a través de las dependencias de conversos situadas a sus pies (Martínez Buenaga, 1994: 167-168).

[1395] Aubert, 1947: II, 123.

[1396] Cuando en la segunda mitad del siglo xiv se reconstruyen las galerías claustrales, arrasadas durante las guerras entre Pedro I de Castilla y Pedro IV de Aragón, se procede también a ampliar la cilla derribando el callejón de conversos (del que quedan sus huellas en el muro) y se abre una nueva puerta, esta vez dentro de la panda oeste del claustro (vid. en último término, Criado Mainar y Borque Ramón, 1993: 44-45 y 60; Martínez Buénaga, 1998: 159).

[1397] En el sexto tramo de la nave del Evangelio se practica la puerta de conversos, que da paso directo al claustro. Sin embargo estaba previsto que comunicase con el reiterado callejón: parece que en un principio se había planeado que el claustro fuera más pequeño de lo que es y cuando en el curso de la obras se decidió ampliar su tamaño, lo que iba a ser muro de cierre occidental se convirtió en poyo de la arquería de ese costado, quedando además como testigo del primitivo proyecto dos columnas del que iba a ser el ventanal más meridional de la galería de poniente (Altisent, 1974: 182-183).

[1398] La puerta de conversos –o de San Bernardo– se sitúa en el quinto tramo de la nave de la Epístola, con acceso directo al claustro. La obra de éste comenzó en septiembre de 1313 y se cree sustituye a otro anterior, más reducido que el actual, y del que resta únicamente el templete del lavabo, las huellas que los formeros de las galerías han dejado en el paramento exterior de la iglesia y en el del capítulo, y la mencionada puerta que comunicaba con un paso descubierto (callejón) para los conversos (Martinell, 1929: 220-222 y 235-236; idem, 1959: 122; Cocheril, 1969: 457).

[1399] Este función ha sido señalada por Martínez Buenaga para los monasterios de Rueda y Benifassá (1994: 167-168). López de Guereño (1998: 258 y 259 nota 17; idem, 2003: 105 nota 21) apunta igualmente esta idea, señalando que tal vez "para no molestar a los monjes en el claustro, se levantaban unos tabiques de madera a modo de cancel", independizando de este modo la galería occidental.

y el hecho de que las cuatro alas del claustro fueron planeadas con las dimensiones actuales[1400].

Otras dependencias

Todos los monasterios cistercienses estaban rodeados de una cerca en cuyo interior se situaban, además de la iglesia y claustro reglar, otra serie de construcciones indispensables para la vida de la comunidad, como son la portería, hospedería, enfermería, corrales para el ganado, bodega, etc.[1401].

En Valbuena no queda ningún resto de estos edificios e ignoramos su exacta localización durante los siglos XII y XIII. Será a partir del segundo tercio del XV, cuando los documentos comiencen a dar noticias acerca de ellos[1402]. Sin embargo, los grandes cambios sufridos por el complejo monástico desde el XVI no permiten siquiera hacernos una idea sobre su estructura y emplazamiento. Tampoco quedan restos importantes del cercado que, construido con mampostería y jalonado por cubos de sillería, es obra moderna.

III. PROCESO CRONO-CONSTRUCTIVO[1403]

La iglesia

Lambert y más recientemente Ara Gil[1404], si bien aludían a la homogeneidad de la construcción de la abacial, apuntaban la posible existencia de una modificación del proyecto original. Para ellos el que los brazos del transepto se cubriesen con bóveda de cañón y el cuerpo de naves con crucería así lo indicaba[1405]. Sin embargo Antón, que también había incidido en la unidad de la fábrica del templo, afirmaba que el hecho de que se produzca esa variación en los abovedamientos no implicaba necesariamente un cambio de planes, haciendo notar que las capillas de la cabecera (mayor y laterales), parcela por la que tradicionalmente se comienza la construcción de un edificio, se cubrían con bóvedas de nervios y crucería[1406].

En efecto, la convivencia de dos tipos de abovedamiento radicalmente distintos, como son el cañón y la crucería, en un mismo edificio y dentro de una misma campaña constructiva no es desconocida, lo mismo que el empleo de soluciones más novedosas en la cabecera que en el transepto o naves, especialmente en iglesias de monasterios cistercienses. Unas veces esta variación es fruto del empleo de una fórmula ya establecida desde que se inician las tareas de construcción del edificio[1407] (por ejemplo, en Bujedo y La Oliva) mientras que otras se debe a un cambio en el proyecto inicial[1408] (como en Bonaval, Monsalud, Osera, Palazuelos, etc.).

Respecto a Valbuena, ya lo hemos visto a lo largo de la descripción y trataremos ahora de estudiarlo cuidadosamente, conviven ambas soluciones: las bóvedas de la cabecera y de los brazos del transepto estaban previstas desde un principio; por el contrario, y como pensaban Lambert y Ara Gil, la cubrición de las naves es resultado de una alteración de los planes durante el curso de las obras. De este modo y a pesar del carácter unitario que a primera vista parece tener la iglesia de Valbuena, el análisis detenido del edificio permite señalar la existencia de diferentes etapas o campañas constructivas que responden a variaciones en las fórmulas empleadas tanto estructurales como decorativas en cada una de ellas, si bien en ocasiones determinadas alteraciones o anomalías puntuales en alguna de esas campañas no pueden ser explicadas más que por el trabajo simultáneo de dos equipos diferentes de canteros o por un replanteo sobre la marcha[1409].

[1400] Durante las recientes excavaciones arqueológicas (1999-2000) aparecieron unos cimientos en la zona occidental del claustro: uno de ellos, del que sólo se percibe aproximadamente medio metro, sale en dirección sur desde el machón S.O; el otro, situado entre las dos puertas de conversos y perpendicular al muro del templo, arranca del cimiento de la iglesia y llega hasta el del machón N.O. Si bien en un principio se puede atribuir esta cimentación al muro de cierre de un corredor de conversos, la ausencia de evidencias del arranque de este presunto muro en el paramento de la iglesia, indican que este muro o no se llegó a construir nunca o fue derribado antes de la erección de esta zona del templo, actuando como cierre provisional del monasterio mientras no se terminaba la iglesia y dependencias, opción ésta que nos parece más adecuada. A este respecto hay que señalar que durante las recientes intervenciones arqueológicas en la zona claustral del monasterio de Rueda, apareció un muro de encofrado de yeso en dirección N-S y paralelo a la actual crujía occidental del claustro, que ha sido interpretado como un posible cerramiento provisional erigido durante un parón constructivo de cierta importancia (IBARGÜEN SOLER, 2003: 37). Vid. más detalles sobre el particular en el apartado dedicado al proceso crono-constructivo.

[1401] Sobre todas estas dependencias, véase AUBERT, 1947: II, 141-171; KINDER, 1998: 333-375; LÓPEZ DE GUEREÑO, 1998 (3); idem, 2003: 91-99.

[1402] *Inventario*, fol.29; pub. por GARCÍA FLORES, 1996: 567-568 (vid. Apéndice documental, doc. 8).

[1403] Un avance de las ideas que presentamos fue publicado en GARCÍA FLORES, 1999; ARA GIL, 2002: 68-69, sigue esa misma secuencia constructiva.

[1404] LAMBERT, 1931: 103; ARA GIL, 1986: 17-18; idem, 1998: 228.

[1405] Sigue esta idea de la existencia de dos fases, POZA YAGÜE, 1998 (4): 141.

[1406] 1942: 32-33.

[1407] TORRES BALBÁS, 1944: 221-222; idem, 1952: 12-13 y 42; VALLE PÉREZ, 1982: I, 121 y 160; idem, 1986: 81; entre otros.

[1408] Ibidem.

[1409] Naturalmente dejamos al margen las reformas efectuadas a partir de época moderna.

Por lo que se refiere a su cronología, la datación exacta de la abacial de Valbuena se ve dificultada seriamente por la absoluta ausencia de referencias relativas a su construcción, ya sean documentales o epigráficas, situación ésta que suele ser habitual cuando nos enfrentamos al estudio de un edificio medieval. Así, las menciones a la *ecclesia* en unos instrumentos que corresponden a los años 1156[1410] y 1158[1411] no creemos hagan alusión a la estructura arquitectónica en sí misma, si no a la entidad que representa. En cualquier caso, de referirse a aquélla no se trataría de la iglesia que vemos hoy en día. Más bien habría que pensar en un edificio utilizado de forma provisional por los monjes[1412], ya que son fechas demasiado tempranas para una iglesia de sus características e incluso para considerar que se habían iniciado los preparativos necesarios para erigirla, especialmente teniendo en cuenta que desde que se produce el asentamiento de una comunidad cisterciense hasta el comienzo de las tareas de construcción transcurre normalmente un periodo que oscila entre 30 y 40 años, y además éstas siempre son muy lentas[1413].

Por otro lado, de las noticias aportadas por el testamento de Pedro Fernández expresando su deseo de enterrarse en el monasterio y que está firmado *ante portam monasterii vallis bone* en julio de 1191, u otras más tardías que aluden a la iluminación del altar del Corpus Christi en una donación de Fernando III de 1247[1414] o a un *don domingo obrero personero del abat e del convento de val buena* que aparece como testigo en una compra realizada en julio de 1284[1415], no podemos extraer ningún dato concluyente acerca de la cronología de la iglesia, su inicio, terminación o incluso consagración[1416].

De entre los diferentes autores que se han ocupado del estudio artístico del monasterio, algunos fechan el templo en la segunda mitad[1417], último cuarto[1418] o a fines del siglo XII[1419], sin más detalles. Otros señalan que se inició antes[1420] o hacia los mismos años que la abacial de La Oliva (ca.1164)[1421]. Van der Meer la data entre 1144-1165; Eydoux, la fecha a finales del XII y primera mitad del XIII[1422]. Antón precisa más y considera que las obras comenzarían bajo el abadiato de Guillermo (en torno a 1165), terminando a principios del siglo XIII[1423]; Lambert la cree comenzada no antes de 1190[1424], fechando otros su terminación a principios del XIII[1425]. Finalmente, Torres Balbás adjudica sus inicios hacia 1200[1426], terminándose en 1230[1427].

El hecho de que no haya datos documentales que permitan precisar la cronología de las distintas etapas constructivas obliga a que sean el propio análisis del edificio –estructuras arquitectónicas y elementos decorativos–, y las parentescos que presentan con otros edificios coetáneos de cronología más segura, los que nos den la clave para fechar con cierta precisión la construcción de la iglesia de Santa María de Valbuena.

[1410] En agosto de 1156, Alfonso VII vende a *abbati ebrardo sancte marie de valle bona et omnibus succesoribus et ecclesie tue* la heredad de Jaramiel (vid. nota 759).

[1411] En enero de 1158, Sancho III concede a la *ecclesie Beate Marie Vallisbone et vobis abbati dompno ebrardo* un privilegio sobre protección de ganados y libertad de pastos (vid. nota 760).

[1412] Vid. a este respecto, lo mencionado acerca de los oratorios provisionales en el apartado de la Capilla de San Pedro.

[1413] Aubert, 1947: I, 100-104; Eydoux, 1954: 66 y 99; entre otros. No obstante siempre hay excepciones, como sucede en el caso de monasterios en posesión de un amplio patrimonio desde el momento de su incorporación a la Orden, procedente en ocasiones del asentamiento monástico que le precedía (vid. lo que se dice al respecto en la monografía de La Espina). Se podría pensar entonces que, al tratarse Valbuena de un monasterio afiliado, cuando llegaran los cistercienses (1151) se encontrarían también con bienes suficientes como para emprender en un corto periodo de tiempo las tareas de construcción del nuevo monasterio. Más abajo hablaremos sobre ello.

[1414] *Libro de Privilegios*, fol.31.

[1415] A.H.N. Clero, carpeta 3.441, doc. 7.

[1416] González señala el año 1204 como fecha de consagración del altar mayor de Valbuena (1960: I, 651). El error deriva de una mala lectura del trabajo de Antón (1942: 11), puesto que el dato pertenece en realidad a la supuesta consagración de la colegiata de Tudela en esa fecha.

[1417] Martín González, 1970: 304. Anteriormente él mismo (1968: 16-18) señalaba el comienzo de las obras en el XII, aunque añadiendo que proseguirían durante la siguiente centuria.

[1418] Torres Balbás, 1924: 125; Poza Yagüe, 1998 (4): 141; Vicente Pradas, 2006: 10; Fernández Ladreda, 2007: 62. Por su parte Herrero Marcos, 1997: 163 y 165, sitúa la construcción de una cabecera de tres ábsides semicirculares y transepto en el último tercio del XII, y que durante el XIII se completaría con el añadido de dos ábsides cuadrados en la cabecera y las tres naves, teoría errónea por cuanto la cabecera es una obra unitaria.

[1419] Heras García, 1966: 128; Valdivieso, 1975: 301, la cree terminada a primeros del XIII.

[1420] González, 1960: I, 651.

[1421] Yarza Luaces, 1990: 340.

[1422] Eydoux, 1954: 182 nota 6, y 206.

[1423] 1942: 11, 25 y 32. A éste le siguen entre otros, VV.AA., 1995: II, 960; *Monumentos Españoles*, 1984-1987; II, 404, y Bango Torviso, 1985: 434, aceptan la fecha de inicio, aunque nada dicen acerca de su finalización. Olivera Arranz, 2002 (2): 416, fecha sus comienzos entre 1170 y 1190.

[1424] 1931: 103. También Gardelles, 1975: 25 y Castán Lanaspa, 1995: 90.

[1425] Torres Balbás, 1952: 35; Ara Gil, 1986: 16-17 (esta última, en 1992 (2): 17, fecha sus inicios, hacia 1190, y en 2002: 68, comenta cómo la construcción de su cabecera precedería a la de Tudela, consagrada supuestamente en 1204, y que desde principios del XIII el resto de la iglesia se construiría progresivamente).

[1426] 1944: 20; Dimier, 1949: I, 34 y 171; Bango Torviso, 1994: 188; García Guinea, 2001: 20.

[1427] Villalibre y Sanz: 1995: 67. Hernando Garrido, 2003: 204, sitúa su terminación hacia el primer cuarto del XIII.

1. Primera etapa

Durante esta primera etapa se levanta íntegramente la cabecera[1428], iniciada seguramente por el costado sur[1429]. También se acometería en este momento una gran parte del transepto: se levanta el costado oriental de ambos brazos por encima de la embocadura de los arcos triunfales de las capillas laterales hasta la imposta que marca el arranque de las bóvedas, incluyendo naturalmente las pilastras que suben a recoger los fajones de dichas cubiertas[1430]; del brazo sur, la casi totalidad del hastial aunque sin llegar a la imposta mencionada y parte baja del costado occidental[1431]; en cuanto al brazo norte, se construiría el lado oriental del hastial hasta la altura de la imposta y el tercio inferior occidental de este lado y del costado oeste[1432].

En cuanto al cuerpo de naves, únicamente alcanzarían las obras a una parcela del primer tramo. Se alzaría parte del muro meridional de cierre: por el paramento exterior, la mitad oriental del primer tramo y probablemente algo más del cuerpo bajo de los restantes, tal vez de todos[1433], y al interior, parte baja la primera responsión (XXVIII), mitad oriental del lienzo mural de este primer tramo hasta una altura cercana al arranque del arco de la Puerta de Monjes y podio del segundo pilar adosado (XXXII)[1434].

Más difícil resulta fijar la extensión de esta primera fase de trabajos por el costado norte, ya sea por las transformaciones sufridas por el paramento exterior del primer tramo[1435], como por la colocación en su interior de un retablo que oculta el centro del paramento. Hay sin embargo una serie de detalles que nos ayudan a precisar los límites de la campaña. Por dentro, la mitad oriental de este primer tramo presenta un zócalo de perfil análogo al de la cabecera y transepto y, en cambio, el que sea diferente a partir de entonces sugiere que al menos la primera mitad del primer tramo se construyó en esta campaña de obras; y, como vimos ocurría en el costado opuesto, también se labra ahora el podio del soporte XXIX. Al mismo tiempo podemos percibir cómo el número de hiladas situadas a oriente del retablo es mayor y los sillares que las componen son más pequeños y alargados que a occidente, presentando esta última zona menor número de hiladas y grandes sillares, lo que parece indicar la existencia de una fractura oculta por la instalación de aquel retablo y, por tanto, un corte en las obras. Probablemente, tal y como ocurrió en el costado opuesto, se alzaría la mitad oriental del tramo hasta prácticamente la altura de la imposta que, como prolongación del cimacio de los pilares, recorre el paramento, incluyendo la primera responsión (XXV) hasta la altura de los capiteles. En cuanto al exterior, ya hemos comentado que durante las restauraciones de los años 60 del siglo XX el extremo oriental y mitad inferior del paramento del primer tramo recibieron un placado, impidiéndonos apreciar cualquier ruptura que ayude a marcar por este lado los límites de la primera campaña. Sin embargo parece probable que, al igual que se hizo en la nave opuesta, se ejecutara el cuerpo bajo de ese tramo y del primer estribo[1436].

[1428] Únicamente quedaría sin hacerse la dobladura del arco triunfal de la capilla mayor que, con un perfil muy diferente (arista baquetonada) al empleado hasta entonces en otras parcelas de la cabecera (aristas vivas), se voltearía en el momento en que se decidió cubrir el crucero con la cúpula de ocho paños.

[1429] Así parece indicarlo el que únicamente se emplee el tipo de zócalo I en el costado sur y testero de la capilla extrema meridional. Además, se construye ahora –como referimos más adelante–, una importante parcela del brazo sur del transepto, lo que favorece sin duda la pronta realización de la zona oriental de las dependencias monásticas. Algo semejante ocurre en Bujedo de Juarros, donde también se comienza la construcción de la cabecera por el sur, y se levanta además el muro meridional de la nave antes que el norte (VALLE PÉREZ, 1986: 78-79 y 103 nota 98)

[1430] Al exterior, comenzaron a construir al unísono los paramentos orientales de los dos brazos del transepto partiendo de la capilla mayor y en dirección norte y sur respectivamente, pero estas obras se interrumpieron rápidamente, como se puede observar tanto por los cortes en vertical que indican el lugar exacto donde se interrumpió la obra, como por el cambio del tamaño de los sillares empleados en una y otra etapa, más bajos y alargados en esta primera campaña.

[1431] En el lado meridional de este costado se aprecia a partir de la cuarta hilada, contado desde la imposta y hacia abajo, un corte en vertical que desciende hasta aproximadamente el tercio inferior del paramento, testimonio de un parón en los trabajos que afectan a esta parcela del templo.

[1432] Tanto al exterior como al interior, aunque por esta parte esté parcialmente oculta por un retablo, se puede ver con facilidad la fractura que desde la base oriental del vano abierto en la zona superior del hastial desciende en diagonal en dirección oeste hasta quedar interrumpida en el tercio inferior del muro y que señala el enlace entre esta primera campaña y la segunda. También se acometería en este momento, a pesar que el placado moderno impide cerciorarlo, la zona inferior del husillo dispuesto en el ángulo formado por el transepto y la nave septentrional.

[1433] Así, puede observarse desde el claustro la existencia de una fractura hacia la mitad del tramo, –contando desde abajo, a partir de la tercera hilada–, que marca una paralización de las obras en este punto. En cuanto a la Puerta de Monjes, la molduración que muestran sus componentes y la decoración que reciben sus capiteles, muy alejadas de las formas empleadas hasta el momento, hacen pensar que en esta campaña únicamente se abrió el vano dejando para más tarde su ordenación final.

[1434] Se aprecia por dentro y aproximadamente en el mismo lugar que la vista en el paramento exterior una fractura, un enlace de obras. A partir de este corte cambia el modelo de zócalo, pudiendo interpretarse el hecho de que la segunda responsión (XXXII) se levante sobre un podio moldurado de manera idéntica al empleado hasta esa fractura como el aprovechamiento de material labrado durante la primera campaña de trabajos, o también como la participación de ese taller o parte de él en etapas posteriores.

[1435] Recordemos que actualmente gran parte de él está cubierto por un aparejo de placas.

[1436] Este tramo aparece retranqueado con respecto al resto de la nave, cambiando a partir de entonces el tipo de contrafuerte y la forma del retallo sobre el que se alzan los muros. En cuanto a este último, es posible que el perfil actual que presenta el resalte del primer tramo sea obra de la intervención restauradora (lo mismo habría de decir del de los otros tramos, aunque en este caso se respetase su traza primitiva), siendo en origen como el de la cabecera y transepto.

De la nave central se colocarían los podios de los pilares XXVI y XXVII y la mitad S.E del basamento del XXXI y se labrarían varias basas (XXVI, XXVII, XXIX, XXX y XXXIII), colocándose algunas de ellas en la siguiente etapa. Habrá que esperar a esta segunda campaña para que se lleve a cabo la elevación de estos pilares: el tamaño de sus tambores y sillares –más grandes que los correspondientes a la cabecera–, la aparición de un nuevo tipo de decoración de capitel y la menor profundidad de las escotaduras de los ábacos así lo indican.

Esta interrupción de las tareas constructivas en los primeros tramos de las naves es un hecho relativamente frecuente en otros monasterios de la Orden[1437]. Las causas de este fenómeno habrá que buscarlas en la necesidad de, una vez levantado el espacio necesario donde instalar el coro de monjes, se abandonen parcialmente las labores del templo para dedicarse a las principales dependencias abaciales[1438].

Antes de continuar con la siguiente campaña, conviene aclarar dos puntos:

1. La utilización de diferentes tipos de soportes en parcelas que hemos adjudicado a una misma campaña de obras. El empleo de pilastras bajo los arcos de ingreso a las capillas laterales o los fajones de los brazos del transepto, de dobles columnas y otra simple acodillada en la embocadura a la capilla mayor, o de una combinación de columnas gemelas con pilastras en los primeros pilares adosados de las naves, mientras que en el resto de las naves se aplican las columnas gemelas en todos los frentes de los pilares y otras sencillas en los ángulos, puede hacer pensar que alguna alteración del proceso constructivo o una modificación posterior haya motivado la incorporación de esas dobles columnas en los soportes de acceso al presbiterio y los primeros adosados[1439].

   A primera vista todo parece indicar lo contrario, que desde un principio fue prevista esta combinación de soportes. En efecto, los tambores de esas columnas están perfectamente alineados con los sillares que conforman las pilastras, núcleos de pilares y paramentos, y el zócalo que recorre el costado norte de la capilla mayor presenta un tipo de molduración que está en íntima relación con el de basas y plintos de los pilares que le dan acceso. Sin embargo, algunos detalles confirman la existencia de un replanteamiento que, aunque afectó fundamentalmente al tipo de pilares, también provocó otros cambios: ausencia en la capilla mayor de una imposta de billetes como la que recorre a media altura el paramento interior de las capillas laterales, pasando a utilizar únicamente y a partir de ahora la de nacela, perfil que ya se aplica en las partes altas de aquéllas; aparición de un nuevo modelo de ventana en la capilla mayor, más simple, sin columnillas acodilladas ni dobladura exterior[1440]; la moldura que corre por el paramento exterior a la altura del alféizar de los vanos, abraza los contrafuertes de la mayor, mientras que en las laterales quedaba interrumpida por ellos; y abandono del tipo de capitel empleado en las capillas laterales (ventanas y columnas angulares)[1441], por uno de líneas sencillas, compactas y modelado menos elegante.

   Ello nos obliga a diferenciar dentro de esta etapa dos campañas:

   a. En una primera se trazaría el perímetro de la cabecera y transepto, alcanzando el muro de cierre meridional y septentrional del primer tramo de las naves; comienzan a levantar toda esta zona, y especialmente las capillas laterales en donde posiblemente se llegaría a una altura cercana al remate de sus pilares y columnas.
   b. Cuando se va a proceder a la terminación de esas capillas y a la elevación de la mayor y su proyección hacia el crucero, se introducen las dobles columnas y aquellas otras novedades. Probablemente no se habría construido de esa última más que sus partes bajas: podio de los pilares de su embocadura[1442] y de las columnas del hemiciclo,

---

[1437] Sin salir fuera de la Península, lo vemos en Armenteira, Sandoval, Huerta o La Oliva, a partir del primer tramo; y Moreruela, a partir del primero o del segundo; etc...

[1438] VALLE PÉREZ, 1982: I, 261; idem, 1992 (2): 221, etc...

[1439] De ser esto cierto, estaríamos ante un caso semejante a lo ocurrido en la catedral de Sigüenza: un replanteamiento en la cubierta de la capilla mayor hizo que se dispusieran a la entrada del presbiterio gruesos pilares con dobles columnas en sus frentes y otras acodilladas, pero al estar ya construidas las capillas laterales no se pudieron colocar dichas columnas en todo su perímetro (MUÑOZ PÁRRAGA, 1987: 105-107).

[1440] Aunque cabe la posibilidad de que al construir el retablo dieciochesco sufriesen alguna modificación en su estructura, como por ejemplo una ampliación del vano o eliminación de columnas y escalonamiento interno, las diferencias que se acusan por el exterior son suficientemente esclarecedoras al respecto.

[1441] Me refiero naturalmente al de las ventanas y columnas angulares. Quedan al margen los correspondientes a las pilastras, ya que su estructura condiciona la de sus capiteles.

[1442] El perfil es el mismo que se emplea en las laterales e igualmente la estructura cruciforme con el resalte de los ángulos.

zócalo interior[1443] y tal vez poco más. Y lo mismo ocurriría con los primeros pilares adosados, en los cuales faltaría únicamente encajar los sillares que ocupaban los frentes. El hecho de que este cambio se llevase a cabo sobre la marcha explicaría la perfecta adecuación que vimos presentan las hiladas de sillares que conforman el aparejo de toda esta parcela del templo.

2. La coexistencia de sistemas de abovedamiento radicalmente distintos en el curso de una misma campaña constructiva, en este caso, cañón apuntado en los tramos rectos de las tres capillas centrales y brazos del transepto, y bóvedas de crucería y nervios en las capillas extremas y hemiciclos de aquéllas tres. La presencia de columnas entregas en los hemiciclos absidales y otras acodilladas en los ángulos de las capillas extremas anuncian que desde un principio estaba previsto el tipo de cubiertas que reciben y, por lo tanto, la convivencia con las bóvedas de cañón es producto de la utilización de una fórmula sistemática desde que se comienza a edificar la iglesia[1444].

La construcción comenzaría en torno a los primeros años del último tercio del siglo XII y hacia fines de siglo estaría terminada íntegramente la cabecera, gran parte del transepto y esa pequeña parcela del primer tramo de las naves. Confirman esta datación diversos aspectos.

En primer lugar su planta, cuyo modelo encontramos también en la colegiata de Tudela[1445] o la Seo de Zaragoza, a las que como se recordará ya aludimos al describir la tipología del templo, estando ambas datadas en el último cuarto del XII[1446].

En segundo lugar, el sistema de cubrición empleado en los hemiciclos de la capilla mayor y capillas intermedias, que fue utilizado con frecuencia en España durante el último tercio del siglo XII y principios del XIII[1447]. A ello habría que añadir la combinación de bóvedas de nervios, crucería y cañón que también se emplea en la cabecera de La Oliva[1448].

[1443] El tipo de molduración en él empleado también conectaría de forma correcta con el perfil de basa utilizado en las capillas laterales.

[1444] Vid. notas 1406 y 1407.

[1445] Los inicios de la construcción de la colegiata navarra se llevarían a cabo en fecha bastante alejada de la conquista de la ciudad por Alfonso el Batallador (1114), en torno hacia 1168, procediéndose a la consagración de un altar –para unos el altar mayor, para otros de alguna de las capillas laterales del brazo sur del transepto– en 1188 y de otro en 1204 –para unos el mayor, mientras que para otros el dato no es seguro–, momento en que la cabecera podría ya estar rematada a falta del abovedamiento de la capilla mayor; las obras avanzarían lentamente, rematándose bien entrada la segunda mitad del siglo XIII (Vid. bibliografía citada en nota 849). En relación con Valbuena, mientras Lambert, 1931: 103 y Ara Gil, 2002: 68, defendían que la construcción de la cabecera del monasterio vallisoletano –que sitúan entre 1190 y 1200–, precedería a la de Tudela, Melero Moneo, 2008: 1360, sostiene lo contrario, dando la prioridad al edificio navarro.

[1446] Tras la reconquista de la ciudad por Alfonso I el Batallador en 1118, la mezquita-aljama fue consagrada para el culto cristiano y tres años después dedicada como catedral bajo la advocación del Salvador. Bienes Calvo, Cabañero Subiza y Hernández Vera, 1996-97: 317 y 319-321, señalan que si bien en un primer momento, hacia 1121, se erigió un templo que "carecía de ábsides y de transepto destacado en planta", entre 1175 y 1198 se le dotó de una cabecera amplia, con cinco ábsides (vid. también Hernández Vera y Bienes Calvo, 1998: 42-43). Buesa Conde, 1998: 112-115, apunta también la existencia de dos etapas diferenciadas, aunque éste retrasa la primera etapa hasta el tercer cuarto del XII, momento en el que se planea levantar una iglesia con tres ábsides, que en el curso de las obras (último cuarto de siglo) serían ampliados a cinco.

[1447] Enlart, 1894: 182. Frente a su gran difusión por la Península, Eydoux destaca la escasa respuesta que tiene en Francia, donde además los ejemplos están muy dispersos (1954: 190 nota 40). Sobre la repercusión de este procedimiento en Ile de France, vid. Aubert, 1934: 177-178. Su evolución y variaciones fue estudiada por Torres Balbás, 1952: 13-14, al que siguen, entre otros, Martín González, 1961: 170; Azcárate, 1974: 36-37; idem, 1990: 14; Valle Pérez, 1982: I, 123, etc., pudiéndose distinguir a grandes rasgos tres variantes que no responden necesariamente a etapas cronológicas sucesivas :

1) Se disponen bajo las bóvedas de cascarón nervios radiales de refuerzo que se unían en la clave del arco de ingreso (Capilla mayor de La Oliva y La Vega; capilla central de la girola de Fitero; capilla de San Adrián, en Iranzu; las tres capillas de Sandoval y Carrizo, todas ellas semicirculares).

2) Los plementos se comban, pero se mantiene la planta semicircular del ábside y confluyendo los nervios en el mismo lugar (Valbuena, capilla de San Jesucristo en La Oliva, y capillas principales de Fitero, Veruela, Monsalud y Bujedo. En el hemiciclo de Moreruela y en la capilla central de la girola de Gradefes, los plementos son ligeramente cóncavos y con hiladas horizontales).

3) Las capillas adquieren planta semicircular al interior y poligonal al exterior, para terminar siendo poligonal por dentro y por fuera, reuniéndose los nervios en una clave independiente (Presbiterios de Gradefes, Melón, Osera, Palazuelos).

[1448] En La Oliva se emplean bóvedas de crucería en las capillas laterales, de cañón apuntado en el tramo recto de la capilla mayor y de nervios en su tramo absidal. Respecto a su cronología, la historiografía contemporánea, basándose en las noticias proporcionadas por Gregorio de Arizmendi y Navascués –último abad del monasterio–, en su *Prontuario histórico, osea, Antiguedades del Real Monasterio de Nuestra Señora de La Oliva, extraido del Archivo del mismo* (1836) (Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Libros, 190/3), viene fechando el comienzo de las obras del templo en 1164, cuya cabecera sería consagrada el 13 de junio de 1198:

Aunque Nro. Rmo. P.M. Bravo pone que la Yglesia grande se concluyó de hacer en 13 de Julio del año 1195; el P. Ubani la da concluida en dicho día pero en el año 1198. Yo estoy con el P. Ubani, por tener leida la cita que expresa, sobre la tradicion de los Monges antiguos. No hay duda de que Dn. Sancho el Sabio, hijo de nuestro fundador Dn Garcia la principio; y el Nieto de este e Hijo de aquel, Dn Sancho el Fuerte, la continuó y finalizó. En 1164 ya se estaba haciendo y habiendose concluido de hacer el año 1198, resulta que se hizo en unos 34 años (págs.31-32)

En este año 1164 consta se estaba ya construyendo la Yglesia grande y a expensas del rey de navarra Dn Sancho el Sabio, hijo de nuestro Fundador Dn Garcia. En 13 de julio de este año 1198 se concluyó de hacer la dicha Yglesia por el Rey Dn Sancho el Fuerte hijo de Dn Sancho el Sabio y Nieto del Rey Dn Garcia. Y siguio construyendo las fábricas del claustro, capítulo, Salón para dormitorio, Refectorio, Cocina, Despensa y demás oficinas (págs.310-311)

Vid. también García Gainza, 1980: 202-203; López de Guereño, 2004: 778; Martínez Álava, 2007: 11, 69, 108, 140-141; Martínez de Aguirre, 2008: 371.

En tercer lugar las ventanas de las capillas extremas, de cuya tipología ya vimos algunos ejemplos en otro apartado, guardan estrecha relación con las de la capilla de San Pedro de la catedral de Santo Domingo de la Calzada, el primer tramo de la nave norte de Irache[1449] y las de los ábsides laterales de La Oliva.

A todos los anteriores hay que añadir la relación que guarda la cabecera de Valbuena con esos mismos edificios en lo que respecta al perfil de los nervios[1450] o a modelos de capiteles[1451].

Confirma además la cronología señalada el hecho de que es entonces cuando el monasterio se hace con un importante número de propiedades –a finales de la duodécima centuria estaba prácticamente configurado el dominio monástico–, lo que le ha permitido llevar a cabo la construcción de la cabecera y, como veremos más adelante, prácticamente el pabellón de monjes. Además, a mediados de los años 60 del se lleva a cabo la afiliación de Palazuelos y unos años más tarde la fundación de Bonaval, testimonio por tanto de una pujanza no sólo económica sino también demográfica[1452].

Ni la planta ni el alzado de la iglesia de Valbuena tienen relación con las construcciones levantadas en su entorno geográfico durante el tercer cuarto del siglo XII. Y aunque este exotismo nos puede llevar a pensar en una posible influencia de su casa madre, opción ésta que debemos desestimar a la vista de lo que se conoce de ella[1453], los ingredientes aquí empleados remiten a edificios del noreste peninsular (etapas antiguas de La Oliva y Fitero), incluso a algunos del noroeste (primera etapa de Gradefes), cuyo origen, como en nuestro caso, puede que haya que buscarlo en la expansión de las fórmulas empleadas en la cabecera de la catedral de Santo Domingo de la Calzada[1454].

2. Segunda etapa

Tras una paralización de las obras acaecida cuando se estaba trabajando en el primer tramo de las naves se retoma el curso de las obras. Esta nueva etapa supone la introducción de algunos cambios que afectan tanto a la estructura como a la decoración del edificio, algunos de los cuales ya hemos anunciado más arriba: el corte de la piedra, con sillares de mayor tamaño y tendentes a la forma cuadrada, tallados de modo más basto; empleo sistemático de columnas en todos los pilares; alteración de las dimensiones de los tramos; modificación de los perfiles de basas, podios y zócalos; aparición de nuevos tipos de capiteles y contrafuertes, etc.

[1449] Colocada la primera piedra de la catedral calceatense en 1158, la cabecera estaría acabada seguramente antes de 1199 (vid. en último término, BANGO TORVISO, 2000: en especial 146-149; idem, 2000 (2): 19-20, 27-28, 84 y 88; MARTÍNEZ DE AGUIRRE, 2009 (2): 112-114; MOYA VALGAÑÓN, 2008: 683 y 684). En cuanto a Irache, esta parcela del templo está datada ca.1175-primeros años del XIII, perteneciendo a su segunda fase constructiva (MARTÍNEZ ÁLAVA, 2007: 214).

[1450] Nervios de sección rectangular con las aristas vivas los encontramos en las cinco capillas de la cabecera de la Oliva, en los tres primeros tramos de la girola de la Calzada y también en la capilla mayor de Fitero. La primera fase de la iglesia del monasterio fiterense, que comprende cabecera y transepto, se viene fechando entre 1180 y finales del XII (vid. FERNÁNDEZ GRACIA, 1994: 121; idem, 1997: 18; MARTÍNEZ ÁLAVA, 2002: 210-211; idem, 2007: 11-12 y 105 –adelanta aquí los inicios de la construcción a los años 70 y pone la cubrición del presbiterio en los 90–; LÓPEZ DE GUEREÑO, 2004: 777; idem, 2008: 558 (lleva las partes altas de presbiterio y transepto a los primeros años del XIII); MELERO MONEO, 2004: 20-21; VALLE PÉREZ, 2006: 819-820).

[1451] El tipo II de capiteles que vemos en las capillas laterales de Valbuena lo encontramos también en las laterales y mayor de La Oliva y girola de santo Domingo de la Calzada. Respecto al tipo I, en la abacial de Fitero está ampliamente representado.
En cuanto a la relación de Valbuena y Villamuriel de Cerrato, ARA GIL, 1992 (2): 7, 17 y 18, señala que la iglesia palentina probablemente fue iniciada en tiempos del obispo Arderico o Enrico (1184-1207), estando terminada hacia 1230. Sin embargo, las relaciones que tiene con nuestro monasterio no creemos que se deban a su posible contemporaneidad, sino en todo caso a la derivación de Villamuriel de Valbuena, debiendo situar los inicios de la construcción del primero ya avanzado el siglo XIII, una vez que está correctamente asimilada la adaptación del pilar románico a la cubierta gótica –aquí bien resuelto desde un principio–, debiendo colocar el cierre de la nave central ya en la segunda mitad de esa centuria, como lo demuestra la influencia burgalesa en sus contrafuertes (vid. sobre este último aspecto la monografía de Palazuelos).

[1452] Vid. el apartado correspondiente en la introducción histórica.

[1453] Con cinco capillas poligonales en la cabecera, transepto destacado y cuerpo de naves con seis tramos (ABBÉ CAZAURAN, 1905: 245*-249*), no queda más que la capilla de San Martín o de forasteros: de tres tramos cubiertos con crucería que descansan sobre dobles columnas adosadas a los muros, y rematada en ábside semicircular cubierta con cascarón y nervios de refuerzo (AUBERT, 1947: I, 175 y 281, II: 144-145). Aunque alguno de estos elementos, como las dobles columnas, los encontramos también en Valbuena, no debemos olvidarnos de que este tipo de soportes era tradicionalmente empleado en la Península desde hacía ya tiempo, aunque de modo aleatorio (San Millán de la Cogolla, San Pedro de Arlanza, San Martín de Frómista, San Pedro de Teverga...), siendo desarrollado plenamente en la ampliación de Fortunio de la iglesia de Silos, consagrada en 1088 (vid. BANGO TORVISO, 1990: 352-355).

[1454] BANGO TORVISO ha destacado el papel jugado por la cantería de la catedral calceatense en la irradiación de "fórmulas tardorrománicas y protogóticas" por toda la Península (2000: 150; 2000 (2): 89). Recientemente MARTÍNEZ DE AGUIRRE ha subrayado la influencia de la canónica calceatense sobre La Oliva, sugeriendo la posibilidad de que Garsión proyectara el cenobio navarro y la difusión de sus formas desde este último hacia Tudela (2008: 372, 373 y 381; 2009 (2): 114).

Podemos diferenciar también aquí tres fases:

2.a. A finales del siglo XII se procedería a terminar la elevación de los hastiales y muros occidentales del transepto llegando quizás a cubrir sus brazos[1455], y se completarían los muros de cierre septentrional y meridional del primer tramo[1456], terminando los pilares XXV y XXVIII, comenzados en la campaña anterior[1457] y el primer contrafuerte. Comienza asimismo la elevación de los pilares XXVI, XXVII, XXIX a XXXII, algunos de los cuales muestran un nuevo perfil de podio (XXX y parte del XXXI) y basas (XXXI y XXXII)[1458] y variados modelos de capiteles; del primer fajón de las naves laterales con sus correspondientes dobladuras.

2.b. Una modificación de gran trascendencia se produce en torno a 1200 o poco después: la incorporación de la bóveda de crucería a la cubrición de las naves, que provoca importantes alteraciones en los planes constructivos originales. El más importante de estos cambios es la adaptación que se produce en unos soportes de estructura netamente románica[1459] para recibir ese abovedamiento gótico[1460].

En el proyecto primitivo los perpiaños estaban doblados por ambos lados, mientras que los formeros eran simples. Así aparecen dispuestos en la parte oriental del primer tramo de las naves laterales (pilares XXV a XXVII): unos y otros voltean sobre las dobles columnas que se disponen en los frentes de los pilares mientras que la dobladura de aquéllos apea sobre las pilastras o columnas acodilladas[1461]. En el momento en que se decidió cubrir estos tramos con crucería, tuvieron que reducir la dobladura de los siguientes fajones para facilitar el apeo de los nervios cruceros y formaletes en las columnas de los codillos, como sucede ya desde el segundo perpiaño de las naves laterales. Pero al estar construido el primer perpiaño de las laterales con sus dobladuras y, por tanto, no haber sitio destinado para acoger los nervios cruceros, éstos sufren un adelgazamiento en sus extremos para alojarse de manera forzada entre la dobladura del fajón y el formero o el muro de cierre.

Además, como esos primeros perpiaños de las laterales no estaban trazados con una curvatura adecuada para el nuevo sistema de cubiertas, las bóvedas no cargan sobre ellos sino más arriba. Lo mismo sucede en el lado correspondiente a este tramo del segundo perpiaño del Evangelio, en donde pese a reducirse la dobladura y apear el nervio sobre las columnas acodilladas, la bóveda carga por encima de él, quizás por no haber estado lo suficientemente apuntado[1462]. En cambio, en el primer tramo de la Epístola la bóveda voltea de forma correcta sobre el segundo perpiaño. Las bóvedas de este primer tramo carecen de formaletes, elemento que aparece a partir del segundo tramo de las laterales y primero de la mayor.

La adaptación al nuevo sistema de abovedamiento supone otros cambios significativos como el acortamiento de los tramos[1463], la construcción de muros más gruesos[1464] y contrafuertes también más fuertes[1465], y tal vez, la eliminación de ventanas en las naves laterales[1466].

[1455] Tampoco ahora se realizaría la cúpula del crucero.

[1456] Esto explicaría que la cornisa del costado norte, el único visible, lleve canecillos de nacela como en los brazos del transepto y la cabecera.

[1457] La presencia de capiteles lisos en estos soportes y en las pilastras occidentales del transepto se entiende no tanto por un aprovechamiento de elementos del equipo de canteros anterior sino porque parte de aquél sigue en activo en el monasterio, aunque no debe descartarse totalmente la primera opción, ni tampoco la simple copia de modelos decorativos anteriores.

[1458] En cambio, los VIII, IX, XI, XII mantienen el perfil de basa visto en la cabecera, modelo que encontraremos todavía en el XVIII. ¿Cómo se explica ésto? No por un reaprovechamiento de material ya construido, sino por la convivencia de dos equipos de canteros, el vinculado al primer taller y el nuevo.

[1459] Pensaban lo contrario, es decir, que los soportes estaban planeados desde el principio para recibir las bóvedas de crucería Lambert, 1931: 103; Torres Balbás, 1944: 57-58; Ara Gil, 1986: I; y los arquitectos Cañedo, Espinosa y Varona en su *Restitución planimétrica*, 20; entre otros.

[1460] Un caso semejante de adaptación de cubriciones góticas a muros y soportes pensados en románico es el de la catedral de Lérida, con indudables titubeos a la hora de adecuar las distintas estructuras (Bango Torviso, 1991: 36; idem, 1996), detalle que se aprecia igualmente en los templos premonstratenses de Aguilar de Campoo y Retuerta (López de Guereño, 1997: I, 128-131). Vid. además las monografías de La Espina y Palazuelos.

[1461] En otras ocasiones las columnas dispuestas en los codillos servían de apoyo a bóvedas de arista, como ocurre en la cripta del Pórtico de la Gloria de Santiago de Compostela, en las naves laterales de San Martín de Salamanca o como al parecer se proyectó en las naves de la catedral salmantina (Torres Balbás, 1952: 14).

[1462] Hacia el otro lado, es decir, hacia el segundo tramo, su posición es correcta.

[1463] Los arquitectos Cañedo, Espinosa y Varona en su *Restitución planimétrica*, 20, se percataron de este cambio, pero no comprendieron el verdadero significado de esa variación en las trazas de la iglesia. Para ellos, "Esta modificación, que acorta la Iglesia y la hace terminar a la altura del muro Oeste del Claustro, puede significar que se ha tomado la decisión de no construir las Cillas situadas tradicionalmente en este ala Oeste, desapareciendo también el llamado "callejón de los conversos", por lo que no es ya necesario el solape de esta construcción con la Iglesia".

En esta segunda fase, que se debe prolongar a lo largo de la primera mitad del siglo XIII, se van adelantando los muros de cierre norte y sur de las naves e iniciaría seguramente a levantar la fachada occidental. Asimismo, y a medida que se iban erigiendo los pilares exentos y muros laterales de los dos primeros tramos de la nave central, comienzan progresivamente a cerrar con bóvedas los diversos tramos, alcanzando durante esta etapa a los tres primeros de la nave del Evangelio, tal vez todos los de la Epístola y el primero de la central[1467].

La progresiva pérdida de calidad que se va notando en la labra de capiteles según avanzamos hacia los pies de las naves, especialmente a partir del segundo tramo, más toscos, de escaso relieve y con ábacos lisos[1468], junto con la aparición de nuevos tipos, no implica necesariamente un cambio de maestros –tal vez anclados en la tradición o incluso no muy diestros– sino que puede deberse también a un intento de acelerar el proceso de construcción[1469], llegando en ocasiones a caer en una cierta torpeza de ejecución[1470].

2.c. En torno a los años centrales del siglo XIII tiene lugar la incorporación a la fábrica de la iglesia de nuevas líneas decorativas que nada tienen que ver con lo realizado hasta el momento en el templo, pero que sí están en consonancia con algunas de las obras llevadas a cabo en el ámbito claustral. Nos estamos refiriendo, por ejemplo, a la dobladura de los arcos torales y a las trompas del crucero, de aristas perfiladas por un baquetón[1471]; a la chambrana que presenta el tercer formero del costado sur de la nave central, formada por una combinación de bocel, nacela y listel; al juego de molduras cóncavas y convexas que anima las arquivoltas de la portada y óculo del hastial de poniente; a la rica ornamentación de la puerta de salida al claustro; o al carácter naturalista de la decoración de las claves de las bóvedas del cuarto tramo de la nave del Evangelio y del segundo de la central[1472].

De todo ello se deduce que se acometería en este momento la construcción de la totalidad de la fachada occidental[1473], tal vez empezada durante la anterior campaña; la cubrición del tramo central del transepto con su cúpula sobre trompas[1474]; la configuración exterior de la Puerta de Monjes; se completarían los muros de las naves laterales y central y cerrarían con bóvedas los tramos que anteriormente habían quedado sin cubrir de las naves laterales y, al menos, el segundo de la central[1475].

Sin embargo, todas aquéllas innovaciones afectan a detalles exclusivamente ornamentales y no a la propia estructura del edificio. En efecto, la utilización en el hastial occidental del mismo tipo de contrafuerte empleado en la nave norte o del procedimiento de enmarcar el óculo bajo arco de medio punto como ocurría en el testero del brazo septentrional del transepto, o de análogo perfil de nervios y arcos, parece confirmarlo. Habría que pensar entonces en la posibilidad de que el taller que trabaja en la edificación del claustro participe en la conclusión de las obras de la iglesia, como lo demuestran las similitudes que hemos señalado entre ambas zonas, sin que ello suponga la marcha o abandono del equipo que se ocupaba de las tareas de la abacial[1476]. Pero no solo eso, ya que las naves del templo y las galerías claustrales –lo veremos con más detenimiento en el siguiente apartado–, se construyeron simultáneamente, como lo demuestra el hecho de que las ménsulas de las bóvedas de la galería norte están bien encajadas en la hilada de sillares correspondiente en el muro del templo.

[1464] Esto provoca que el primer tramo quede retranqueado respecto al resto de la nave. Por otra parte, los nuevos tramos rematan con una cornisa que presenta un nuevo tipo de canes, de proa.

[1465] Se prescinde de la imposta que mostraba el primer estribo a media altura, aunque muestran un remate semejante.

[1466] En el momento en que se decidió abovedar las naves con crucería ya debían estar construidos los muros de cierre del primer tramo con sus correspondientes ventanas, prescindiendo de abrir vanos en el resto de los tramos.

[1467] Todas estas bóvedas muestran un mismo tipo de clave, con motivos geométricos o florales muy simples y esquemáticos, muy alejados del empleado en los restantes tramos, más naturalista.

[1468] Aunque en el pilar núm. XI ya se aprecian estos caracteres.

[1469] Este hecho ha sido señalado en diversas ocasiones por VALLE PÉREZ, 1982: I, 120-126, 171-172, 183-184 (nota 209); idem, 1991 (2): 101-102 y notas 33 y 34, 104; idem, 1992 (2): 223-224 nota 30.

[1470] Así, a partir del pilar XV las columnas acodilladas son cada vez más finas; en los últimos tramos de las naves laterales los formaletes aparecen "descolocados"; desaparición de la línea de imposta en la nave del Evangelio a partir del tercer tramo; sustitución ocasional de los cimacios de nacela por una simple moldura abiselada, etc...

[1471] Detalle que vemos en las pandas norte y sur del claustro.

[1472] Es en estas bóvedas donde aparecen claves con florones que se pueden poner en contacto con el tipo 11 de las del claustro (claves 15 y 22).

[1473] Sus arquivoltas exhiben una molduración análoga a la de la puerta occidental del claustro.

[1474] Incluida, naturalmente, la dobladura que hacia el interior del crucero muestran los cuatro arcos torales.

[1475] Vid. más abajo en el texto lo que se comente acerca de la construcción de los dos últimos tramos de la nave central.

[1476] Disiento, entonces, de la opinión de VALLE PÉREZ, 1992: 227, nota 63, que afirmaba que el claustro era "ligeramente posterior a la abacial, lo que explica que su estilo no esté representado en ella".

Queda únicamente tratar de averiguar si en el curso de esta campaña se terminó la iglesia y por tanto, la configuración actual de los dos últimos tramos de la nave central corresponde a una reforma moderna[1477] o si, por el contrario, hasta esa fecha no se concluye la obra.

Por lo que respecta a los muros de cierre de la nave, el paramento interior de estos dos tramos es, sin duda en toda su altura, coetáneo al resto de la fábrica original. Lo confirman el empleo del mismo aparejo de sillería, bien escuadrada, y con marcas de cantero análogas a las que aparecen en otras parcelas del templo. Únicamente la forma de los vanos difiere de los realizados en los tramos anteriores, siendo seguramente contemporáneas de las bóvedas que cubren estos tramos.

El paramento exterior, en cambio, realizado con sillares irregulares, sin marcas de cantero[1478], retranqueado en relación a los otros tramos y con un tipo distinto de ventanas –que incluso nada tienen que ver con la organización que presentan hacia el interior–, es seguramente obra de una reforma llevada a cabo durante el siglo XVII, como lo corrobora la inscripción grabada en la ventana del costado norte del cuarto tramo (1670)[1479].

Por otro lado, ya hemos visto cómo la parte superior de la fachada occidental corresponde, en su integridad[1480], al proyecto original[1481], y las bóvedas –obra del último tercio del siglo XV o principios del siguiente–, apean sobre unos soportes que, a excepción de los capiteles de los cuatro pilares más occidentales, conservan por completo su estructura primitiva.

Lamentablemente carecemos de datos documentales o indicios arquitectónicos que clarifiquen de forma incuestionable si estas bóvedas construidas en el tránsito a la Edad Moderna sustituyen a otras anteriores, opción que ha venido siendo defendida hasta el momento[1482].

Sin embargo, el a veces largo y complicado proceso constructivo asociado a las dificultades de tipo económico que asolaron a un gran número de monasterios desde finales del siglo XIII, pero fundamentalmente durante el XIV, motivaron que muchas de sus iglesias –por no hablar de sus claustros o dependencias– quedaran inconclusas. Sería más tarde, en una etapa que suele coincidir en la mayor parte de los cenobios castellano-leoneses con su ingreso en la Congregación de Castilla, cuando esos templos pudieron terminarse[1483], como ocurrió en los casos de Sacramenia[1484], Monsalud[1485], Melón[1486], Sandoval[1487], Huerta[1488], Benifassá[1489], etc[1490], y quizás también el de Valbuena.

[1477] Todos los investigadores se han decantado por esta opción (Antón, 1942: 16; Lambert, 1931: 103; Cañedo, Espinosa, Varona en su *Restitución planimétrica*, 8 y 21; García Flores, 1996: 564), afirmando que esta modificación tuvo lugar al mismo tiempo que la construcción del coro alto. Sin embargo, la decoración de la rosca de sus arcos –con casetones y flores– o la complicada articulación de sus bóvedas estrelladas –de terceletes, diagonales, ligaduras y combados diagonales–, nada tienen que ver con las bóvedas que cierran los dos últimos tramos, respondiendo ambas intervenciones a dos momentos diferentes.

[1478] Sólo hay dos marcas en las jambas de la ventana del costado norte del cuarto tramo, que nada tienen que ver con las que aparecen en otras zonas de la iglesia.

[1479] Cabe la posibilidad de que la cornisa de estos dos tramos pertenezca, no a las reformas efectuadas durante el siglo XVII, sino al momento en que se abovedaron dichos tramos, siendo reutilizada posteriormente en aquella centuria.

[1480] Al margen dejamos las obras realizadas tras la construcción del coro alto para acceder a los tejados y las posibles intervenciones restauradoras.

[1481] Lo confirman por ejemplo, el aparejo utilizado, con marcas de cantero presentes en otros sectores del templo, y la estructura y molduración del óculo.

[1482] Vid. nota 1477.

[1483] Torres Balbás, 1945: 203-204 y 220-221; Valle Pérez, 1982: I, 46 y 229; Bango Torviso, 1995: 72.

[1484] Sobre este particular, véase Valle Pérez, 1991 (2): 105, nota 39, o 1992 (2): 224, nota 35, en donde recoge las diversas opiniones vertidas al respecto, destacando la del arquitecto restaurador del monasterio, Merino de Cáceres, quién en el curso de esas obras descubrió algunos mechinales y restos de vigas pertenecientes a la techumbre de madera que, según este autor, cubrieron el crucero y nave central de la iglesia hasta finales del XV o principios del XVI (1982: 111, 130 y 163; 1991: 115-117; 2003: 19-20, 76-78).

[1485] Torres Balbás opinaba que aunque la iglesia quedó sin concluir, la renovación de la fachada occidental a finales del siglo XV-principios del XVI se debe al derrumbe de la bóveda del último tramo de la nave central, que también se reconstruiría ahora (1918: 11, 12 y 16. Por su parte, Abad Castro piensa que las obras de las naves no se concluyeron hasta el XVI (1990: 64).

[1486] Las bóvedas del crucero, brazo sur del transepto y nave central fueron realizadas en el XVI tras el ingreso del monasterio en la Congregación de Castilla, recibiendo hasta entonces una cubierta provisional (Valle Pérez, 1982: II, 229).

[1487] Interrumpidas las obras en el segundo tramo, se reanudaron en 1462 (Fernández González, Cosmén Alonso y Herráez Ortega, 1988: 107-115; Casado y Cea, 1986: 80-81; Valle Pérez, 1992: 19; idem, 1994: 33, etc.).

[1488] Lambert (1931: 171) y Martínez Frías (1980: 47 y 49) mantienen que las bóvedas de los tres últimos tramos no se llegaron a construir hasta el XVI. Frente a esta opinión, Valle Pérez piensa que son resultado de la reforma llevada a cabo cuando se construye el coro alto y, por lo tanto, sustituyen a las primitivas (1992 (2): 227, nota 63). Más recientemente y en la línea de los primeros, Muñoz Párraga, 1998 (4): 129, apunta que hasta el siglo XIV no se procede a cubrir las naves, pero que finalmente no se llegó a hacer mas que "los arranques de los nervios de las laterales y los apoyos en la central", abovedándose de forma definitiva en torno a 1500.

[1489] Una vez concluidas las obras de la cabecera y perímetro del transepto (en torno a 1276), quedaron interrumpidas las obras hasta que a mediados del siglo XV se comenzó a trabajar en la nave, cerrando las bóvedas del transepto ya en el siglo XVII (Martínez Buenaga, 1994: 135-137, 139, 142-143, 145-146, 151, 180-182).

[1490] Este problema afectó especialmente a los monasterios de monjas (Muñoz Párraga, 1992: 8-11; idem, 1998: 116; Casas Castells, 1994: 103-104; Bango Torviso, 1995: 72).

3. Tercera campaña

La última etapa constructiva afectará únicamente a la fachada occidental del templo. En efecto, los matacanes y merlones que coronan sus calles laterales no parecen pertenecer a su primitiva configuración[1491], sino que responden probablemente a ese deseo de proteger al monasterio de la inestabilidad que asolaba el reino de Castilla durante el siglo XIV o incluso tal vez podría pensarse que se construyeron durante las luchas intestinas que durante el segundo cuarto del XV llevaron a cabo fray Juan de Medina de Pomar y fray Hernando de Sta. Colomba, éste último y fray Martín de Vargas, y éste a su vez con fray Gregorio de Medina, por el control de la abadía[1492].

Todos estos cambios, además de alterar la ordenación original de la fachada, sin duda hubieron de transformar las cubiertas de las naves laterales con objeto de permitir la apertura de los "caminos de ronda" que permitieran el acceso a los bastiones[1493].

El claustro y sus dependencias

Prácticamente carecemos de noticias documentales acerca de la construcción de las dependencias monásticas y del claustro en torno al cual se ordenan. El hecho de que el documento de donación de San Andrés de Valbení (22 de septiembre de 1165) esté firmado *in capituli vallis bone* no implica ni mucho menos que esta dependencia, la sala capitular, haya sido construida. Así, para obtener la única referencia a obras en el claustro habrá que esperar a los últimos años del siglo XIV, y por si fuera poco no es muy concluyente: el 26 de julio de 1382 Juan Martínez, armador de la flota real y vecino de Sevilla, cambió con el monasterio la hacienda de Villanueva de Nogachet que poseía éste en el Aljarafe sevillano por doce pares de casas en Valladolid, una viña y 4000 maravedís para *alçar un lienço de la claustra que esta caydo*[1494].

La historiografía ha venido indicando que el claustro era obra posterior al templo[1495]. Unos lo fechan genéricamente en el XIII[1496], en la primera mitad[1497], a comienzos[1498] o primer cuarto de siglo[1499], y concretando algo más, algunos han establecido su inicio a finales del primer cuarto de siglo, si bien señalan que algunas parcelas llegarán a alcanzar fechas más avanzadas dentro de esa misma centuria[1500]. En cuanto a las dependencias[1501], casi todos los investigadores coinciden en afirmar que fueron levantadas durante la primera mitad del XIII, aunque unos lo sitúan a comienzos[1502], otros en el primer cuarto[1503] y por último a mediados[1504].

Como ya hemos visto en el caso de la iglesia, la datación de las distintas fases constructivas vendrá dada tanto por el estudio de sus estructuras arquitectónicas y elementos decorativos como por su relación con otros monumentos contemporáneos de cronología más o menos establecida.

[1491] Antón creía que correspondía al plan original e indicaba "que la cerca no encerraba a la iglesia, sino que esta quedaba libre por su fachada, por el costado norte y por parte de la cabecera" (1942: 29). Su error estriba en identificar el cercado que pegado a la capilla mayor se podía contemplar a comienzos de siglo con el primitivo, cuando en realidad aquél fue levantado a comienzos del siglo XIX. En efecto, en la partida de gastos de 1805-1806 se apuntó lo siguiente: *Cerca.- La que se hizo tras la yglesia, y pared de la huerta cortando hasta el camino que va a Pesquera, y unirla con la cerca vieja, mil nuevecientos treinta y cinco reales* (*Cuentas de obras*).

[1492] En el primer tercio del siglo XV fechan el torreón Vicente Pradas y Martín Lozano, 2006: 24. Sobre estas rencillas que motivaron, entre otras cosas, la compra de armas y la búsqueda de protección por parte de algunos caballeros y sus vasallos, véase el *Exordio y Progreso* de Fr. Luis de Estrada, fols. 13r, 20r y 23v; el *Exordio de la Observancia*, cap. 7 n. 3 de Fr. Bernardo Suárez; Pérez-Embid Wamba, 1986: 663-665; y García Flores, 1996: 558, entre otros.

[1493] Desconocemos, sin embargo, el alcance de tales modificaciones, tanto por las actuaciones modernas como por las restauradoras.

[1494] Vid. nota 805.

[1495] Valle Pérez, 1992 (2): 227. Lambert, 1931: 103-104 y Ara Gil, 1986: 18, señalan que el claustro es más o menos del mismo estilo que la iglesia, apuntando esta última que es obra del "tercer decenio del siglo XIII" (2002: 69).

[1496] Herrero Marcos, 1997: 163. García Guinea, 2001: 20, lo fecha en los siglos XIII y XIV.

[1497] Martín González, 1968: 18; Valdivieso, 1975: 301; *Monumentos Españoles*, 1984-1987: II, 405.

[1498] Eydoux, 1954: 206; Villalibre y Sanz, 1995: 67

[1499] Calzada, 1928: 896; Vallejo, 1995: 46; VV.AA., 1995: 961

[1500] Antón, 1942: 40-41; Poza Yagüe, 1998 (5): 178; Olivera Arranz, 2002 (2): 416; Vicente Pradas, 2006: 36-37, siendo para éstos la oriental la primera en construirse. Por su parte, Hernando Garrido, 2003: 204, habla de fines del primer cuarto del XIII para las pandas oriental y parte de la meridional, mientras que el resto de ésta y la septentrional "podrían sobrepasar perfectamente fechas mediadas del siglo XIII", aunque apunta que la escultura de la panda norte puede ser anterior (192).

[1501] Ara Gil, 1986: 18, dice que se debieron construir simultáneamente al templo, situando la sala de monjes y el refectorio en los últimos años del siglo XII y principios del XIII (2002: 69).

[1502] Eydoux, 1954: 206; Olivera Arranz, 2002 (2): 416.

[1503] Calzada, 1928: 896; Antón, 1942: 35 y 59 (remarcando la contemporaneidad de iglesia, sala de monjes y refectorio). Abad Castro, 1998: 192, señala que las dependencias del pabellón de monjes y refectorio no son anteriores a los primeros años del XIII. Y Vicente Pradas y Martín Lozano, 2006: 19, 38-39 y 53, sitúan la sacristía en la "primera fase constructiva del monasterio" y el armarium y los pasajes de la panda del capítulo en las primeras décadas del XIII, mientras que el dormitorio alcanzaría los años centrales de la centuria.

[1504] Poza Yagüe 1998, 1998 (2), (8), (9), (10), (11), (12), (13) y (14)

1. Primera etapa

Una vez levantada la cabecera y el transepto está lo suficientemente adelantado por su costado meridional comienza la edificación del pabellón de monjes. Éste se adosa al templo, pudiéndose apreciar desde la galería oriental del claustro y el interior de la primitiva sacristía y capilla de San Pedro la unión de ambas fábricas, limpia, sin enjarjar[1505]. Algunos detalles como la tipología de los capiteles del capítulo y sala de monjes, análogos a los empleados en la embocadura de la capilla mayor y pilares XXV y XXVI de las naves del templo, o el perfil de los nervios y ausencia de formaletes en las bóvedas de la sala de monjes, características que ya veíamos en las capillas extremas de la cabecera, permiten hablar de una construcción prácticamente coetánea de las partes orientales de la iglesia y dependencias del claustro o al menos de una escasa diferencia cronológica entre la cabecera y las estancias orientales[1506]. De acuerdo con esto, habrá que fijar la conclusión de estas dependencias a finales del siglo XII o muy a principios del siguiente, si bien la obra del dormitorio avanzará lentamente.

La homogeneidad que presentan todas sus dependencias puede hacer pensar que todo el cuerpo inferior del pabellón se levantó en una misma campaña. Las diferencias de tamaño entre los sillares empleados a partir de la escalera de subida al dormitorio, más grandes que los de la sacristía y capítulo, hacen pensar en la existencia de dos fases en la construcción de la planta baja de este pabellón[1507]. Sin embargo, al exterior las hiladas del pabellón son homogéneas y no hay fractura vertical clara entre el lienzo del capítulo y el de la escalera. No obstante, de haber existido ese parón debió ser muy corto, ya que en ambas parcelas se emplea el mismo modelo de puertas (sala capitular, locutorio, pasaje), ventanas (sala de monjes y capítulo; sacristía y cárcel) e incluso también detalles escultóricos (capiteles de la sala de monjes y sala capítulo).

A continuación, una vez abovedadas las estancias de la planta baja, comenzaría la construcción del gran dormitorio de monjes. No parece que hubiese entre éste y las dependencias inferiores una gran diferencia cronológica: el empleo del mismo tipo de sillares, la continuidad generalizada de las hiladas a lo largo de todo el paramento exterior y la utilización de un tipo de ventanas semejante al de la sacristía así lo indican[1508].

Mientras tanto, probablemente cuando ya estaba avanzada la construcción del cuerpo inferior del pabellón de monjes y se había iniciado el dormitorio, comienzan a levantarse los diferentes ámbitos que componen la panda meridional del claustro.

La primera sala que se levanta, y como edificio independiente, es el refectorio. Este detalle se aprecia claramente por el hecho de que los lienzos de muro que cierran el espacio del calefactorio por el norte y el sur se adosan limpiamente a esta dependencia y a la sala de monjes. Lo mismo sucedió en el caso de la cocina, cuyo cierre meridional se adosó al segundo contrafuerte del refectorio; no obstante, cuando aquélla se comenzó a construir se desmontaron los sillares inferiores del ángulo N.O. del refectorio para engarzar estas piezas con las del cierre septentrional de la nueva estancia y dar de ese modo mayor solidez a la unión, mientras que la parte superior de este mismo lienzo simplemente se adosa. De todos modos hay que señalar que cuando se levantó el refectorio ya se estaba pensando en las piezas que iban a flanquearle, como lo demuestra el hecho de que en el primer tramo del costado oriental y en los dos primeros del occidental no se practicaron ventanas.

El refectorio que ahora se configura difiere ligeramente del que hoy vemos. Se accedía a su interior a través de un vano geminado sobre el que se abría un pequeño óculo. El testero opuesto se configuraba de modo semejante, con dos ventanas de arco de medio punto sobremontadas por un rosetón. Respecto a su cubrición, debemos hacer notar que en el transcurso de las obras también sufrió un cambio, resultando a raíz de ello más alta y apuntada. En efecto, si nos fijamos en el paramento interior del testero norte podremos apreciar cómo cuando prácticamente estaba levantado todo el testero se decidió modificar el perfil de la bóveda –antes de medio punto–, para lo cual se añadieron por los lados una serie de sillares y se recreció hasta conseguir el apuntamiento deseado. El empleo de un aparejo similar al de las zonas bajas nos indica que la modificación del proyecto fue algo improvisado, realizado sobre la marcha.

[1505] Esta misma secuencia constructiva (cabecera y transepto exentos a los que luego se adosa el pabellón de monjes) la observamos en Fitero, La Oliva y tal vez en Moreruela.

[1506] Este fenómeno –simultaneidad o continuidad en el proceso constructivo entre las zonas orientales del templo y el pabellón de monjes, e incluso algunas dependencias de las otras pandas– se detecta otros muchos monasterios, como en Sacramenia, Bujedo de Juarros, Veruela, Rueda, Piedra, Fitero, Huerta, etc (VALLE PÉREZ, 1986: 124-125 y 128; idem, 1991 (2): 102; idem, 1992 (2): 221; MARTÍNEZ BUÉNAGA, 1998: 141, 144-145, 262, 331, 401-404; FERNÁNDEZ GRACIA, 1997: 27).

[1507] En otros monasterios, como es el caso de La Espina (vid. la correspondiente monografía) y Moreruela (MIGUEL HERNÁNDEZ, 2008: 244-245), se ha detectado también que tras la erección de la sacristía, sala capitular y escalera, se produce un parón en las obras, continuando posteriormente con las últimas dependencias de la planta baja y a continuación el dormitorio.

[1508] La separación de los dos pisos viene marcada por una hilada de sillares más grandes que los que se emplean en planta baja, pero parece que al tiempo que se estaba haciendo este piso inferior se comenzó a levantar por el norte el dormitorio, ya que por esa zona no hay cambios en el tamaño de las hiladas, continuándose el resto sin grandes interrupciones.

2. Segunda etapa

Cuando ya están levantadas las dependencias más necesarias para la vida monástica –el pabellón de monjes y se han empezado las obras del refectorio–, se proyecta la construcción de las pandas claustrales, decidiéndose en este momento sus dimensiones y estructura general. Hasta entonces este espacio estaría cerrado por un muro provisional, del que sólo se ha conservado parte de su cimentación.

Los estudios realizados hasta el momento han incidido en las diferencias existentes entre la galería de naciente y las otras, dando a aquélla la prioridad en el proceso constructivo[1509], si bien señalan que los trabajos debieron continuar sin grandes interrupciones hasta cerrar todo el conjunto con la erección del lavabo[1510]. En efecto, a pesar de que la estructura y el ritmo de las arquerías es uniforme a lo largo de todo el claustro, una serie de detalles que afectan a la molduración y decoración de los distintos elementos que componen cada una de sus galerías[1511] nos obligan a distinguir tres períodos diferentes en su edificación:

En un primer momento se acometería el alzamiento de la galería oriental, empleándose las formas más sencillas y uniformes tanto desde el punto de vista arquitectónico como del escultórico: ausencia de molduración en el poyo, plintos de las columnillas sin moldurar y arcos de medio punto; tímpanos macizos, sin óculos; modelos de capiteles que no volvemos a encontrar en las otras galerías, como los de vástagos entrelazados o los de hojas planas pegadas a la cesta con pequeños caulículos, piñas, moras, bolas o sin éstos[1512]; utilización de un mismo tipo de ménsulas a lo largo de toda la galería[1513]; perfil de nervios más simple[1514]; etc. Su construcción provocó que las arquivoltas superiores de los vanos de acceso a la sala capitular estén parcialmente ocultas por los formeros de las bóvedas de las galerías; y además, arcos y nervios voltean sobre ménsulas colocadas en unos macizos de sillares dispuestos de modo forzado en el vano lateral izquierdo y en el flanco derecho de la puerta. Esta discordancia entre abovedamientos y apoyos es frecuente cuando pasa algún tiempo entre la conclusión de las distintas dependencias y la construcción de las galerías claustrales: Huerta, Veruela, Iranzu, La Oliva, Santes Creus, etc., por nombrar sólo unos cuantos ejemplos españoles[1515].

Por otro lado, debemos señalar que la cubrición comenzaría por el lado norte y proseguiría en dirección sur hasta llegar al tramo del ángulo S.E., donde se interrumpirían los trabajos; la bóveda de este último tramo, aunque presenta un modelo de nervios análogo al empleado en el resto de la galería, es más alta y apuntada, salvando esa diferencia de altura mediante el procedimiento de trasdosar el fajón contiguo con una hilera de sillares. Esta bóveda será coetánea a la edificación de la panda del refectorio.

En cuanto al exterior, hacia el patio, la altura que muestra hoy en día –marcada por la cornisa moderna que separa este cuerpo del claustro alto– no sería la primitiva, sino que entonces sólo alcanzaría la horizontal marcada por el vértice superior de la clave de las arquerías; el tamaño de los sillares, más grandes los que se disponen por encima de dicha línea, así parece indicarlo.

Pero, sin duda, lo más importante es que en esta etapa se definieron las dimensiones del perímetro interior y sus grandes líneas arquitectónicas (ritmo y composición de sus arquerías, estructura de los machones...), que se mantendrían, salvo puntuales excepciones, a lo largo de las cuatro pandas.

Algunos de los conjuntos monumentales que se han puesto en relación con el claustro de Valbuena –Vallbona de las Monjas o catedral de Tarragona–, fueron realizados entre fines del siglo XII y primera mitad del XIII, aunque con éstos ya vimos en el apartado dedicado a la descripción que sólo compartían las líneas generales (tres arquillos de medio punto cobijados por uno grande apuntado, provistos en ocasiones de óculos en los tímpanos)[1516]. Sin embargo mayor es el parentesco con el cenobio premonstratense de Aguilar de Campoo: las similitudes no se reducen sólo a las grandes líneas arquitectónicas[1517], sino que también se perciben en la estructura de los machones, perfiles de nervios[1518] y cimacios[1519], tipos de ménsulas[1520] y formulas decorativas de los capiteles[1521] del claustro. La cronología del conjunto aquilarense ha sido recientemente estudiada, fechando el cuerpo de la iglesia entre 1200-1220[1522], planteamiento del claustro (ca.1200) y capítulo (segunda década del XIII)[1523], la capilla del abad en 1220[1524] y arquerías del claustro entre 1220-1230, aunque su abovedamiento se realizaría a lo largo de la primera mitad de siglo[1525]. Las características de la panda oriental de Valbuena, en la que los arquillos son todavía de medio punto, las bóvedas más bajas y donde se emplean capiteles de tradición tardorrománica sin combinarse todavía con otros plenamente góticos, permiten otorgarle cierta prioridad respecto al claustro palentino, debiendo ser datada esta etapa en torno a 1200-1220. Por otro lado, esos mismos ingredientes los encontraremos además en otros edificios coetáneos y relacionados también de un modo u otro con Aguilar de Campoo: capilla mayor de Bujedo de Candepajares (1168-1200)[1526], Claustrillas de las Huelgas de Burgos (ca.1180-1200)[1527], sala capitular de la Vid (último cuarto del XII)[1528], capítulo y claustro de Retuerta (aquél en la segunda mitad del XII, y éste en la segunda mitad del XIII)[1529], etc.

[1509] ANTÓN, 1942: 55. El resto de autores se han limitado a señalar qué galerías llevaban los tímpanos sus arquerías horadados por rosas y óculos y cuáles no, determinando en base a este detalle la mayor antigüedad de una panda u otra. Así, para LAMBERT, 1931: 104, ARA GIL, 1986: 18 y HERNANDO GARRIDO, 2003: 192 y 204, la oriental y una parcela de la meridional que carecen de aperturas en los tímpanos, serían las primeras en erigirse. Por su parte, TORRES BALBÁS, 1952: 134; BANGO TORVISO, 1985: 438 y la *Restitución planimétrica* de CAÑEDO, ESPINOSA y VARONA (24), también aluden a la existencia de tímpanos macizos en la galería este y en parte de las meridional y occidental, frente al resto en que aparecen calados, si bien no asignan expresamente a ninguna galería la primacía constructiva. BANGO TORVISO ha señalado últimamente que el proceso constructivo fue bastante lento (1998 (2): 164).

[1510] ANTÓN, 1942: 55. Por otro lado, los arquitectos CAÑEDO, ESPINOSA y VARONA en su *Restitución planimétrica*, 25, han señalando que las variaciones que se producen en los soportes, fajones y nervios de la galería de poniente no responden a los planos originales, sino que son obra de una reconstrucción llevada a cabo en dicha crujía, según ellos, hacia el siglo XVI.

[1511] Equivocadamente, ANTÓN, 1942: 55, señalaba que "el perfil de elementos como basas y molduras es idéntico en todo el claustro".

[1512] Tipos I.1, II, VI.2 y VI.4

[1513] Tipo I.1.a

[1514] Tipo I.

[1515] En los monasterios premonstratenses de Aguilar y Retuerta, muy cercano este último al de Valbuena, también sucedió lo mismo.

En este momento se produce también la conclusión de la panda del refectorio: por el norte, la unión de éste edificio con la sala de monjes a través del calefactorio y al sur, la elevación de la cocina. Tanto a uno como a otra se accede a través de sencillas puertas de arco apuntado trasdosados por una chambrana hoy desaparecida, modelo de vano muy diferente del que habíamos visto en el pabellón de monjes[1530] y en cambio semejante a las puertas de conversos que se abren a la zona occidental del claustro.

Por lo que al calefactorio se refiere, ya hemos comentado como sus muros de cierre se adosan directamente a los de la sala de monjes y refectorio. Al interior, se cubriría con una bóveda de cañón apuntada cuyo eje corría paralelo a la galería, localizándose el hogar en el centro del costado meridional. Curiosamente esta sala contaba con una segunda planta, probablemente cubierta con armadura de madera y a la que se accedía desde el dormitorio a través de una pequeña puerta, también de arco apuntado. La existencia de comunicación entre ambas dependencias permite hablar de una simultaneidad en la construcción del cuerpo alto del calefactorio y esa parcela del dormitorio, ya que dicha puerta está realizada a la vez que el lienzo de muro en el que se abre. Esto confirma además que la ejecución del dormitorio fue algo dilatada en el tiempo y que la obra se cerró por la zona sudoeste, como lo demuestra el hecho de que se emplee en esta parcela un modelo avanzado de puerta y que los vanos que iluminan su interior por esta zona varían sensiblemente su trazado[1531].

[1516] Para Vallbona, cuyas galerías oriental y meridional se levantan en el primer tercio del XIII, vid. Gonzalvo i Bou y Sans i Travé, 1998: 110-111; y Camps i Soria, 1998: 243. El claustro de la sede tarraconense debió iniciarse a fines del XII, como testimonian los escudos de los arzobispos Ramón de Castellterçol (1194-98) y Ramón de Rocaberti (1199-1214), aunque las obras se prolongaron hasta más allá de mediados del XIII (Dalmases y Pitarch, 1985: 106; Camps i Soria, 1992: 24-25).

[1517] Aunque en el monasterio palentino los arquillos menores tiene un perfil ligeramente apuntado y están moldurados en las cuatro pandas.

[1518] Primer y segundo tramo de las naves del templo, las cuatro galerías del claustro, sala capitular y de monjes, y la capilla del abad.

[1519] El tipo 1.1. del claustro vallisoletano se localiza también en las naves (interior y ventanas) de Aguilar, su claustro (excepto los núms. 26, 31, 40 y machón S.O., según la numeración de López de Guereño, 1997: II, 373).

[1520] Modillones de tres y cuatro lóbulos (tipos 1.1. y 1.2) se emplean en la zona occidental del claustro (núms. 2, 4 a 7, 10, 23 y 24, según la numeración de López de Guereño, 1997: II, 370-371, fig.52).

[1521] Compárense, por ejemplo, el núm.8 de Valbuena con el 24 de Aguilar; el núm.32 de Valbuena con el 3 de Aguilar (relación esta última apuntada por Hernando Garrido, 1992: 70; idem, 1995: 132; idem, 2003: 192 y 204). Como veremos más adelante al hablar de las galerías norte y sur, estos no son los únicos motivos que relacionan a Valbuena con Aguilar. Sobre todas estas tallas vegetales, su difusión y filiación, vid. especialmente, Hernando Garrido, 1990; idem, 1992: 70-73; 1995: 123 y ss; idem, 2001: 61-62 y 66.

[1522] López de Guereño, 1997: II, 401, 410 y 425.

[1523] Ibid: II, 411-13 y 425.

[1524] Ibid: II, 412 y 425.

[1525] Ibid: II, 413-414 y 426.

[1526] Capiteles de la jamba dcha. de la ventana 5 con los núms. 13 y 17 de Valbuena; jambas dcha. e izqda. de la ventana 3 con los núms. 8 y 22 de Valbuena; jamba dcha. de la ventana 1 y jamba izqda. de la 5 con el núm.12 de Valbuena (numeración de López de Guereño, 1997: I, 167 fig.35). Por otro lado, los cimacios empleados son análogos a los de Valbuena. Para su cronología, vid. Ibid: I, 182-183 y 195-196. La relación Aguilar-Bujedo fue señalada por Hernando Garrido, 1995: 27, y López de Guereño, 1997: I, 183.

[1527] Compárense, por ejemplo, los capiteles 8 y 32 de Valbuena con un capitel doble de la galería N. y uno de los machones centrales de las Claustrillas, respectivamente (Esta relación Claustrillas-Valbuena y también con Aguilar y Arroyo fue señalada ya por Hernando Garrido, 1992: 70 e idem, 1995: 132). Respecto a la cronología del conjunto burgalés, véanse entre otros, Lambert, 1931: 190; Torres Balbás, 1943: 239; idem, 1952: 98; Andrés Ordax, 1987: 54; Valle Pérez, 1990 (2): 54 nota 12; Hernando Garrido, 1992: 55; idem, 1995: 129 y ss; idem, 2003: 198; idem, 2006: 102-103; Karge, 1995: 165; Abella Villar, 2008: 46 y 55; etc. Por su parte, Casas Castells sitúa su erección entre 1187 y 1214 (2005: 158 y 172).

[1528] Capiteles izqdos. del vano norte y central e izqdo. del vano sur (López de Guereño, 1997: I, 248-249), como el núm. 18 de Valbuena.

[1529] El capitel central de la ventana norte del capítulo de Retuerta (e, según la numeración de López de Guereño, 1997: II, 570 fig.80) es semejante al núm.18 de Valbuena. Respecto a las ménsulas de las pandas, son análogas al tipo 1.1. de Valbuena, al igual que sus cimacios.

[1530] Recordemos que la cocina hoy en día tiene dos puertas: una apuntada y otra de arco escarzano, correspondiendo esta última a una intervención de época moderna.

La otra dependencia que se levantó por entonces fue la cocina, en el lugar y con las dimensiones que se habían proyectado ya al trazar el refectorio. El cierre meridional de la misma se adosó directamente al segundo contrafuerte del comedor de los monjes; en cuanto al cierre norte, el acoplamiento al refectorio fue algo más complicado, procediendo como hemos referido más arriba a romper y desmontar los sillares inferiores del ángulo N.O. para engatillar bien los muros de la obra antigua y la nueva; el lienzo occidental coincidiría en parte con el actual. En el centro de la estancia se levantó un pilar prismático sobre el que descansaban los amplios arcos que sustentaban la cubierta de madera y que ayudaban asimismo a recoger los empujes del primer fajón del refectorio, ya que el contrafuerte que tendría que cumplir esta función no se llegó a construir nunca[1532].

3. Tercera etapa

Comienza ahora la elevación de las galerías norte y sur, incluyendo el templete del lavabo. El que las bóvedas se volteasen una vez construidas todas las dependencias de la panda del refectorio queda de manifiesto en el hecho de que las ménsulas donde apean arcos y nervios de estas bóvedas rompen la regularidad de las hiladas que conforman los paramentos de estas salas al haber sido encajadas en una superficie previamente construida. Pero además, su construcción provocará importantes transformaciones en la dependencia que da nombre a la panda, como veremos más abajo.

En las nuevas galerías, más altas que la oriental, se abandona la "sequedad" precedente, imponiéndose un lenguaje más evolucionado, más goticista. Los poyos y plintos suavizan sus aristas mediante boceles o se cortan en nacela, los arcos aparecen profusamente moldurados, en abierto contraste con los vistos en la galería oriental; se horadan los tímpanos con rosas y óculos; hacen acto de aparición nuevos tipos de basas, cimacios y ménsulas, que se combinan con los precedentes; las cestas de los capiteles se enriquecen con una gran variedad de modalidades vegetales, muy naturalistas y abarrocadas; etc.

No obstante debemos hacer notar que estas galerías, a pesar de que muestran indudables trazas de haber sido realizadas en una misma etapa[1533], difieren en algunos detalles que permiten no sólo hablar de la intervención de distintos equipos de canteros, separados en el tiempo unos de otros y de formación dispar[1534], sino también otorgar cierta prioridad constructiva a la meridional. La obra de ambas galerías avanzaría de forma paralela en dirección oeste hasta llegar a completar el nivel de las arquerías de medio punto; a continuación se procedería rematar y abovedar la sur, para después dedicarse al pabellón del lavabo y a la galería opuesta.

En efecto, la escasa apertura de rosas en los tímpanos de la galería meridional –únicamente se practican tres y muy simples– frente a la profusión de la opuesta –rosas de variada tracería en todos los tramos–[1535]; y la incorporación de un nuevo tipo de nervios en la bóveda del ángulo S.O. y la del lavabo, mientras que en la galería norte aparece ya en los tramos centrales[1536], avalan esta hipótesis[1537]. A ello hay que añadir el hecho de que las dependencias meridionales estuvieran ya terminadas mientras que el cierre norte del claustro, es decir, el costado meridional de la iglesia, fue levantándose al mismo tiempo que las bóvedas de la panda del mandatum, como lo demuestra la correcta correspondencia entre las ménsulas y el resto de sillares que componen las hiladas del paramento correspondiente. Las obras se interrumpieron cuando se iniciaba la panda occidental, construyéndose solamente los extremos norte y sur del podio –aproximadamente 1 m de cada lado–, las bóvedas de los tramos angulares y se colocaron los salmeres de los dos arquillos de medio punto que arrancan de los machones N.O. y S.O. respectivamente[1538].

[1531] Un último aspecto que debemos apuntar respecto al calefactorio es la existencia de una fractura vertical en el centro de su lienzo norte. La causa de este desajuste es difícil de precisar, no obstante puede deberse a algún tipo de problema estructural o simplemente a una ejecución irregular.

[1532] En las excavaciones arqueológicas no apareció ni rastro del cimiento de un contrafuerte en este lugar.

[1533] El empleo de arquerías con idéntica molduración o el uso generalizado de un mismo modelo de plintos (Tipo 2), basas (Tipo 1.2), ménsulas (Tipos 1.1.b, 1.2 y 1.3), cimacios (Tipo 1)..., parecen evidenciarlo.

[1534] La forma de perfilar la arista del podio; el uso de diferentes tipos de nervios; la variedad en el número de modillones que forman las ménsulas, a veces asociados con escocias; la combinación de capiteles de tradición tardorrománica (Tipo VI con sus variantes 1, 3 y 4), con otros cuyas cestas llevan hojas carnosas y lisas rematadas en frutos o cogollos, al modo "andresino" (Tipos I.2 y I.3), junto a otras de crochets o de grandes hojas polilobuladas (Tipos III o IV) plenamente góticas (semejante mezcolanza la encontramos también en los capiteles que adornan las ventanas de la capilla mayor de Palazuelos, aunque en este caso se trate de un mismo taller que trabaja modelos vegetales de diferentes orígenes); el distinto tratamiento plástico que recibe un mismo modelo de capiteles (Tipos III.3 y IV); la diversidad en la tracería de los rosetones, etc.

[1535] Este aspecto ha sido ya señalado por otros autores (vid. nota 1509).

[1536] Tipo de nervios 2.

[1537] El que se utilicen en la panda norte cimacios del tipo 1 (como en la de naciente), mientras que en la sur este mismo tipo se combina con el tipo 5, podría hacer pensar que aquella galería se levantó primero. Sin embargo, ésto no contradice nada de lo dicho anteriormente, ya que esa combinación de perfiles puede deberse a la presencia de diferentes equipos de canteros.

La construcción de estas galerías debió comenzar a principios del segundo cuarto de siglo, extendiéndose hasta los años centrales de la centuria, e incluso quizás algunos más. Como hemos visto conviven, en lo que a la decoración escultórica se refiere, diferentes tipos: por un lado, los que siguen modelos tardorrománicos de acantos ya empleados en la galería oriental[1539]; por otro los llamados andresinos y sus derivados[1540], que tuvieron una amplia difusión por el reino de Castilla[1541] –claustro de San Andrés de Arroyo[1542], naves y claustro de Aguilar de Campoo[1543], cuerpo de naves de Retuerta[1544], cabecera de Bujedo de Candepajares[1545], etc.– y cuya cronología abarca prácticamente todo el primer tercio del siglo XIII y se prolonga unos años más; por último, otros plenamente góticos (tipos III y IV), en los que se detecta la influencia del foco artístico burgalés que, centrado en las canterías de la Catedral[1546] y del monasterio de las Huelgas[1547], se expande por diversas zonas de Castilla alcanzando en su irradiación a otros cenobios cistercienses en los que encontramos tipos similares a los de Valbuena[1548]: Palazuelos (fechadas las partes bajas de la cabecera en 1226)[1549]; cabecera de Santa Cruz de Rivas (ca.1200-1230)[1550]; segunda fase del templo y capítulo de Bujedo de Juarros (ca.1230-50)[1551]; claustro (último tercio del XIII) e iglesia (ca.1250-80) de Villamayor de los Montes[1552]; iglesia y claustro de Piedra (s. XIII)[1553]; tramos 3 y 4 de la nave de la Epístola de La Espina (último cuarto del XIII)[1554]; etc. Se sigue empleando los mismos tipos de cimacios y basas que en la panda este, aunque en los machones de la meridional aparece un nuevo tipo, más fino y evolucionado, al igual que presentan formas novedosas algunas basas –con perlas en la escocia–, los perfiles de arcos[1555] y nervios, y se van abriendo rosas en los tímpanos, que indican una cronología avanzada dentro de la decimotercera centuria[1556].

[1538] Más abajo volveremos sobre el tema, definiendo si las obras se interrumpieron en este punto o bien continuaron hasta cerrar la panda, respondiendo la que hoy vemos a una reconstrucción tardía.

[1539] Tipo VI en sus variantes 1, 3 y 4.

[1540] Tipo I en sus variantes 2 y 3.

[1541] Aquí reseñamos únicamente unos cuantos ejemplos significativos por su relación también en otros aspectos con Valbuena. Para el resto de los casos, vid. Hernando Garrido, 1990: 58 y ss; idem, 2001: 66-67 y otros trabajos de este mismo investigador citados en notas precedentes.

[1542] No se ponen de acuerdo los investigadores en las fechas de realización del claustro de Arroyo. Por un lado, Hernando Garrido, 1995: 123; o idem, 2003: 187, coloca a Arroyo en el origen de todos estos modelos, con una anterioridad a la década de los 90 del siglo XII. Por el contrario, Gutiérrez Pajares, 1993: 65-66, lo fecha a partir de 1225-30, considerándolo como el último estadio evolutivo del taller que trabaja en el norte palentino. Sin embargo, más factible es la cronología propuesta por Bango Torviso, 1998 (2): 163, quien lo lleva poco antes del ultimo cuarto del XIII; en esta línea cronológica (tercer cuarto del XIII) se sitúa Casas Castells, 2005: 548.

[1543] Recordemos que entre 1200 y 1220 se realiza el cuerpo de la iglesia, y las arquerías del claustro en torno a 1220-1230 (vid. notas 1522 a 1525)

[1544] Entre 1200 y 1220 (López de Guereño, 1997: II, 584-585 y 593).

[1545] 1168-1200 (vid. nota 1526) En este caso se combinan los modelos tardorrománicos con los andresinos, como en Aguilar.

[1546] Los modelos más simples y sencillos se ven en el deambulatorio (1221-1230) y capilla de San Nicolás (1229-1234), mientras que los modelos de hojas abultadas y rizadas se observan en los pilares de ingreso a las capillas radiales (1245-60), según Karge, 1995: 103, 105, 214-215 y 234-237.

[1547] Puerta del brazo norte del transepto, las de monjas y conversas que conducen desde el templo al claustro, y la de la sacristía, fechables hacia comienzos del último cuarto del XIII (Karge, 1995: 165).

[1548] En la monografía de Matallana se pueden encontrar referencias bibliográficas relativas a la irradiación artística del foco de Burgos.

[1549] Para la cronología de este conjunto, vid. la monografía correspondiente.

[1550] López de Guereño, 1997: II, 506-509 y 524. Tanto en éste como en el anterior se combinan. Vistas las soluciones arquitectónicas empleadas en esta iglesia, así como la combinación de estos modelos góticos con los andresinos, creemos que hay que retrasar la conclusión de la capilla mayor al menos hasta mediados de siglo.

[1551] Valle Pérez, 1986: 85-89; Hernando Garrido, 2003: 196.

[1552] Cardero Losada, 1994: 134-135; Payo Hernanz, 1998: 178-179. Para la cronología del claustro seguimos a Bango Torviso, 1998 (2): 163. Hernando Garrido, 2003: 184 y 189, lo sitúa a mediados e inicios del segundo tercio del XIII.

[1553] Según Martínez Buénaga (1998: 332-333) se iniciaría la construcción del monasterio no antes del primer cuarto del XIII, prolongándose las obras a lo largo de todo el siglo.

[1554] Véase la correspondiente monografía.

[1555] Una combinación de finas molduras cóncavas y convexas que vemos en las naves y claustro de Aguilar; cabecera, capilla de Sta. Inés y sacristía de Palazuelos; cabecera y capítulo de Arroyo; etc...

[1556] Recordemos, por ejemplo, que en el claustro de Rueda, con el que guardan relación los óculos de Valbuena, la galería este se terminó en 1247 y la norte y sur en 1276 (Martínez Buénaga, 1998: 193 y 263); y la iglesia de Castronuño (Valladolid), debe ser obra de la primera mitad del XIII (Heras García, 1966: 121-122; Herrero Marcos, 1997: 53).

Poco antes, cuando se iban cerrando los distintos tramos de la galería norte y en la iglesia se estaba llegando a los pies, se derribaría el cierre provisional del claustro, procediéndose a levantar el muro definitivo jalonado de contrafuertes y con una puerta de comunicación con el exterior en el extremo meridional que, dada la molduración de sus arquivoltas e impostas, debe ponerse en relación con las obras de la galería meridional y con la portada occidental del templo.

La cilla y edificio de los conversos serían construcciones sencillas, de adobes, seguramente desligadas del cercano claustro como vimos ocurría en otros monasterios –Rueda o Sacramenia, por ejemplo–, careciendo de restos materiales y alusiones documentales que den luz acerca de su situación y organización. Probablemente la escasez de donaciones sustanciosas por parte de la monarquía y el sector nobiliario, los continuos pleitos en los que se vio involucrado el cenobio y el descenso demográfico y consiguiente despoblamiento de sus posesiones[1557], provocaron un vacío en las arcas monacales y una paralización de los trabajos constructivos que afectaron en mayor medida a los edificios que tradicionalmente se abren a la panda occidental del claustro[1558].

La erección de las galerías norte y sur tuvo repercusiones en las otras partes ya construidas del claustro. Por un lado, la panda oriental se recreció por la zona que da al patio para adaptarla a la altura marcada por las nuevas crujías. Y por otro, mucho más trascendental, alteró la configuración de los vanos del refectorio. Como ya había ocurrido antes en la panda del capítulo, cuando se procedía a voltear las bóvedas de la galería meridional vieron que una de las ménsulas caía directamente sobre uno de los vanos de la puerta geminada que daba paso al gran comedor. La solución aplicada en este momento fue la de desmontar el soporte central de la puerta, cegar los vanos con sillares y abrir una nueva puerta un poco desplazada a occidente. Esta nueva puerta es de arco apuntado y marca sus impostas con unas molduras análogas a algunos cimacios de la galería contigua y a los de la puerta que desde la panda occidental del claustro conduce al exterior[1559]. Además, la bóveda de la galería cegó el óculo que se abría sobre la puerta geminada, provocando que entrase escasa luz por esta zona. Ello se compensó ampliando los vanos del testero meridional: las dos ventanas de medio punto y el óculo que las coronaba fueron sustituidas por una gran vano en el cuerpo bajo y dos en el alto, todos apuntados y provistos de elementos análogos a los empleados en la galería adyacente (modelos de capiteles y perfiles de cimacios)[1560].

4. Cuarta etapa

La última fase de construcción del claustro corresponde a la galería occidental que, salvo en el empleo de determinados elementos que parecen reaprovechados[1561], ofrece una serie de rasgos que nada tienen que ver con lo realizado hasta el momento: altura ligeramente inferior a la de las norte y sur; sobria molduración de los arcos; empleo en los machones intermedios de una gruesa columna hacia el interior de la galería y también una sola en vez de las clásicas pareadas en los dos tramos más septentrionales; introducción de capiteles figurados junto a otros vegetales muy esquemáticos[1562]; perfil de nervios más evolucionado[1563]; modelos de ménsulas[1564], cimacios[1565] o claves[1566]; varía incluso el tipo de piedra, mucho más porosa, de ahí el gran deterioro que han sufrido muchos de sus piezas.

Únicamente queda por definir si esta última fase corresponde a una reconstrucción o remodelación tardía de la galería preexistente o si se trata de una construcción ex novo, es decir, que las obras del claustro se paralizaron cuando iba a iniciarse la panda occidental y no se reanudaron hasta tiempo después y con unos caracteres diferentes.

Por el documento de julio de 1382 sabemos que en esta fecha hay *un lienço de la claustra que esta caydo*. ¿Hace alusión este documento a la panda occidental? En principio se podría pensar que sí, ya que hay varios datos que apoyarían esta hipótesis. En primer lugar el muro de cierre tiene todo el aspecto de haber sido removido. Conserva aquél, además, ménsulas análogas a las de las galerías norte y sur, bien encajadas con el resto de sillares que componen la hilada[1567], mientras que otras –que curiosamente responden a tipos nuevos–, han sido introducidas torpemente. En segundo lugar, la existencia de cimacios, basas o plintos semejantes a los de las otras pandas junto a otros de perfiles novedosos permite hablar de una posible reutilización de piezas. De ser así, la panda occidental sufriría algún problema –ya sea por causas estructurales (un desplome motivado por la inexistencia de edificios adosados que equilibrasen los empujes de la galería contigua) o incluso naturales (incendios, etc.)–, que hizo necesario rehacerla. Para ello se aprovecharían diversos elementos de la estructura precedente, pero otros muchos, especialmente los más delicados (capiteles, nervaduras, claves,...) tuvieron que labrarse de nuevo.

[1557] Vid. el apartado dedicado a la historia del monasterio.

[1558] Este fenómeno es también constatado, por ejemplo, en los monasterios premonstratenses (LÓPEZ DE GUEREÑO, 1997: I, 133).

[1559] En Huerta, la puerta del refectorio también se modificó al tiempo que se abovedó la panda (ABAD CASTRO, 1998 (4): 245 nota 22).

[1560] Los cimacios son del tipo 1.1, empleado tanto en la galería oriental como en la meridional, y en cuanto a las cestas de los capiteles, con grandes hojas en los ángulos entre las que sobresalen otras más pequeñas, las encontramos también en ambas galerías. No obstante, el proceso constructivo de esta zona impone hablar de contemporaneidad en la apertura de estos vanos y la construcción de la panda del refectorio.

[1561] Cimacios (73, 74, 85 a 87, 95 a 99) y basas y plintos (88, 89, 93, 95 y 97); el resto, excepto los correspondientes a las columnas simples, son obra de la restauración de los 60.

[1562] Tipos I.6 y VII

[1563] Tipo 4

[1564] Tipos 2 y 3.

[1565] Tipos 3 y 4. Además, algunas piezas imitan perfiles empleados en las otras fases (83, 84 y 88 a 94).

[1566] Tipo 11.

[1567] Número 20.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, otros factores. En primer lugar, el documento aludido dice expresa y únicamente *un lienço*. Además, debemos recordar que el poyo de la galería carece de molduración, a diferencia de los de las galerías norte y sur. Si la construcción de esta galería hubiese sido continuada por los maestros que trabajaron en las anteriores, el poyo seguiría sus formas y, a pesar de haberse hundido, las zonas fuertes como ésa no habrían sufrido grandes daños. Así pues, lo más verosímil es que la arquería occidental se realizara con posterioridad a las otras, siendo obra de un taller rural, más mediocre y grosero (como demuestra especialmente en la "chapucera" colocación de los sillares que conforman los tímpanos de las arquerías), que aprovecharía material dejado por los anteriores canteros y seguiría las líneas arquitectónicas marcadas por el resto de las pandas, pero simplificándolas. Respecto a la referencia documental de 1382, no se referirá a la galería completa sino al muro de cerramiento occidental del claustro y abovedamientos[1568]. Ello explicaría además de lo removido que está el muro entre los tramos 16 y 21, la interrupción de la línea de imposta a partir de la ménsula situada entre los tramos 15 y 16 o la aparición de nuevos tipos de ménsulas.

La Capilla de San Pedro

Construida como hemos visto con posterioridad a la cabecera y pabellón de monjes, sus componentes (capiteles, cimacios, basas, nervios, etc.) guardan estrecha relación con los empleados en las galerías claustrales, en concreto con la meridional y septentrional. Hay que añadir además que esta capilla presenta un ingrediente que no aparece en el claustro ni en ninguna otra zona del monasterio, como son las ménsulas-cabezas que apean los nervios en su ábside, lo que confirma aún más la relación de este recinto con las pandas norte y sur, ya que este componente tiene su origen, al igual que otras fórmulas utilizadas en estas galerías, en el círculo burgalés de la catedral y las Huelgas[1569]. Carecemos de datos documentales que nos ayuden a asignar una cronología segura a esta capilla[1570], pero el análisis de su arquitectura y decoración escultórica hace que debamos situar su construcción a finales del segundo cuarto del XIII, no mucho más tarde. Esta data se ha visto confirmada por el completo estudio de las pinturas que decoran los arcosolios, cuyas conclusiones llevan a adjudicar a Doña Elo, ya en los años cercanos a su muerte (†1249) la construcción y decoración de la capilla como panteón familiar de esta rama de la Casa de Castro[1571].

4. APÉNDICES

Apéndice documental

Documento 1

1143, febrero, 15. Valbuena.

Estefanía Armengol funda un monasterio en Valbuena y dona a su abad Martín la villa del mismo nombre y la de Mombiedro con sus términos.

A.H.N, Clero, carpeta 3.440, doc. 1, doc. 2-n.1 y doc. 3-n.1.

> *Principium scripti fiat sub nomine Christi. Scripti ius firmun faciat Dominus, alliget ipsum. In nomine omnium plasmatoris Dei, sancte et individue Trinitatis, Patris et Filii et Spiritus Sancti, a quo omnia, in quo omnia, per quem omnia procedunt, vivunt, subsistunt, cui servire, in quem credere, in quo sperare, quem diligere, regnare, vivere, summum bonum est.*
>
> *Eapropter ego Stephania, humilis comitissa, bone memorie Armengoldi comitis filia, quia iustum est xenodochia construere,*

[1568] HERNANDO GARRIDO, 2003: 204, indica que esta galería, que "podría sobrepasar perfectamente fechas mediadas del siglo XIII", fue "reconstruida en el siglo XIV tras un derrumbe". Esto último también había sido apuntado por ARA GIL, 2002: 70.

[1569] Recordemos, por ejemplo, que la capilla de San Nicolás de la Catedral burgalesa ha sido datada por KARGE hacia 1229-1234 (1995: 234-237); la segunda fase de la abacial de Bujedo de Juarros, en la que también se hizo uso de esta fórmula, está fechada ca. 1230-50 (VALLE PÉREZ, 1986: 89). De todos modos es un tema muy recurrido en el arte gótico desde el siglo XIII al XIV (MARTÍNEZ FRÍAS, 1998: 211-213).

[1570] ANTÓN, 1942: 34, la fechó en el XIII; MARTÍN GONZÁLEZ, 1970: 305; VALLEJO DEL BUSTO, 1987: 333; y POZA YAGÜE, 1998 (15): 333 y VICENTE PRADAS y MARTÍN LOZANO, 2006: 31, en la primera mitad XIII; ARA GIL, 1986: 19 y OLIVERA ARRANZ, 2002 (2): 411 y 415, a mediados (la primera, en 2002: 69, adelanta su erección al tercer decenio del siglo); y HERNANDO GARRIDO, 2003: 192, a inicios de la misma centuria.

[1571] GUTIÉRREZ BAÑOS, 2005: I, 205-208, 398-399, 459-461; II, 229-230 y 237.

monasteria edificare, necessitati pauperum prouidere, maxime eorum qui seculo renunciantes, Crucem Christi in suo corpore baiulant, iuxta illud: "Qui uult venire post me, abneget semetipsum et tollat crucem suam", mea spontanea voluntate, Spiritu divino sugerente, optavi animo fieri, opere facere proposui monasterium de Ordine Sancti Benedicti, in Valle Bona, secus Dorii fluvium, in honorem Dei omnipotentis et beate Marie semper Virginis, ac gloriosorum confessorum martini atque Silvestri, omniumque Sanctorum.

Hoc facere disposui propter salutem et peccatorum remissionem gloriosi imperatoris Hispanie, domini mei Aldefonsi, et pie recordationis domine mee Urrace regine, matris eius, qui sua benigna voluntate, cum essem mulier aliene terre, multa bona mihi fecerit, et de supradicta villa et multis aliis hereditatibus, sua clementia, me hereditaverit. Hoc etiam facio pro salute anime mee et corporis mei, atque parentum meorum, necnon omnium fidelium christianorum.

Igitur ego Stephania, comitissa, una cum filiis ac filiabus meis, dono iam dicto monasterio, et iure perpetuo, post decessum meum, sub perenni testamento concedo Vallem Bonam integram cum terminis suis, Murviedro ex integro cum terminis suis, secundum quod mihi iure herditario pertinent.

Hoc tamen ea conditione facio, ut quandiu vixero, in mea potestate sint, et consilio voluntateque mea se habeant qui secndum Ordinem suum in monasterio vixerint.

Vobis ergo, domine Martine abbas, qui iam dicto monasterio aucthoritate patris nostri domini Petri, Palentini pontificis, Deo disponente, preestis, fratibus vestris presentibus et futuris facio hoc testamentum de eodem monasterio, et iure hereditario in perpetuum concedo, cum supradictis villis, videlicet Valle Bona et Murviedro, ut in perpetuum totum habeatis secundum quos ad meum ius pertinet, scilicet ingressus et egressus, sylvas, montes, pascua, colles, prata, fontes, piscarias, amnes, ortos, molendina, bineas, terras cultas et incultas, per sua loca et per terminos antiquos, secundum quod inquiri et inveniri poterit.

Verum quia dicitis quod consuetudo vestra non patitur villanos tenere, ut liberius Deo possitis vacare, volo ut post obitum meum, vobis et posteris vestris placendo, unus de filiis vel filiabus meis vel filiis eorum aut nepotibus, quem vos elegeretis aut abbas, qui tunc temporis prefuerit monasterio, eos de manu abbatis sub dominio et censu teneat, reddens monasterio per annum viginti moravetinos vel amplius, estimata presenti et futura quantitate ville. Et ita conservet homines, qui sunt in supradicta villa, ut ad nutum abbatis suum rectum forum, iuxta priscam consuetudinem habeant. Quod si noluerit censum secundum presentem et futuram ville quantitatem solvere et precepto abbatis in omnibus satisfacere, det abbas villanos, cui volverit de nostra progenie, qui sibi obtempret, vel ipse teneat si maluerit.

Si quis autem mei generis, aut alterius cognationis, hoc eleemosine testamentum irrumpere aut anullare tentaverit, sit anathema maranatha, necnon cum Iuda traditore qui suspensus crepuit medius, et cum Datan et Abiron, quos terra absorbuit in, perpetuum damnatus, si non satisfecerit Deo ac Sancte Marie malefactum restauraverit. Insuper pectet regie dignitati duo talenta auri. Sicque testamentum firmum et indissolubile omni tempore perseveret.

Facta carta in Valle Bona, era MCLXXXI, mense februario, XV kalendas martii, regnante glorioso imperatore domino Aldefonso in Toleto, Legione, Galletia, Castella, Navarra, Cesaraugusta.

Ego Stephania Armengodi, humilis comitissa, iussi fieri hoc testamentum, et, ad maiorem confirmationem, hoc meum signum apponi, et propria manu roboravi.

Dompna Urraca Ferrandez, comitissa cf.

Martinus Ferrnadez cf.

Dompna Sancia Ferrandez cf.

Petrus Ferrandez cf.

Raymundus, archiepiscopus Toletanus, cf.

Petrus, Palentinus episcopus, cf.

Petrus, Segoviensis episcopus, cf.

Petrus, Burgensis episcopus, cf.

Bernardus, Seguntinus episcopus, cf.

Steohanus, Oxomensis episcopus, cf.

Ioannes, Legionensis episcopus, cf.

Rodericus Gomez, comes, cf.

Ramirus Froilaz, comes, cf.

Ferdinandus, comes, cf.

Didacus Munioz, maiordomus imperatoris, cf.

Pontius de Minerva, alferiz imperatoris, cf.

Gutier Ferrandez cf.

Rodericus Ferrnadez cf.

Garcia Garciez cf.

Petrus martinez cf.

Ego Aldefonsus, Dei nutu Hispanie imperator, una cum uxore mea Berengaria, hanc cometisse domne Stephanie supra scriptam donationem Ordini Sancti Benedicti factam, recipio et firmam stabilemque permanere precipio ac in huius mee confirmationis testimonium hoc signum facio.

Ioannes canonicus Sancte Marie Vallis Oleti, presenti et dictante domno Guilelmo, abbati Sancte Felicis, iussu domne Stephanie cometisse scripsit.

Ioannes notuit.

Giraldus, scriptor imperatoris, hanc confirmationem iussu eiusdem scripsit.

Documento 2

1166, febrero, 22. Ávila.

Privilegio del Rey don Alonso el 8° hijo del rey don Sancho el deseado, y Nieto del Emperador don Alonso el 7° que fundo este monasterio en el qual como Patron, y no fundador, entrega este dicho Monasterio y el de

Huerta a la correcion y visitacion del Abad de Berdones con condicion que guarde en ellos la Orden de Cister. 8 kalendas de marzo era 1204

A.H.N., Clero, legajo 7.659, *Testimonio de apelación de Fray Martín de Vargas*, fols. 15v-15r (copia del siglo XV); copias modernas en A.H.N., Clero, libro 19.725, fol. 22r y A.H.P.V. Sección Histórica. 242-20, 23r-24v).

> *Decet reges et principes loca sancta diligere et beneficiis colere et eis sua iura illibata servare. Unde ego domnus adefonsus rex castellae et strematurae, regis domni sancii filius, berdoneii monasterio sua integre iura conservare desiderans. vobis domno arnaldo berdoneii abbati et fratribus eiusdem loci praesentibus, atque futuris, dono atque concedo monasterium quod dicitur de valle bona in perpetuum vobis et subcesoribus vestris, iure hereditario posidendum, cum omnibus posesionibus et pertinentiis suis, quas nunc habet, vel postea habiturum est. Et habatiam de orta, cum grangia quae dicitur cantavos, et cum omnibus aliis posesionibus, et pertinentiis suis, quas nunc habet, vel postea habebit. tali tunc tenore et ac condicione, ut in praefatis duabus abaciis ordo cisterciensis integer, et illibatus in perpetuum custodiatur. Hoc autem donum, et hanc cocessionem meam quicumque irrumpere presum serit, vel anullare temptaverit, sit anatepma maranatha excomunicatus, et separatus a vivifico corpore, et sanguine domini nostri iesu christi; et dapnatus cum iuda traditore, qui medius discrepit, et cum dathane, et abirone quos vivos terra absorbuit. Et petiret regiae parti mille libras auri puri boni. Facta est carta huius doni, atque huius concessionis, et roborata a rege domno aldefonso apud abulam in palacio, quod est contiguum ecclesiae sancti salvatoris. Testibus domno nunio comite, et lupo diez de mena, et domno fruila et guterrio telez, et ferdinando roderici de guzman, et gunsalvo fernandiz, et garcia garciez de montesia, cum multis alliis. Era m. cc. iiii. octavo kalendas marcii. regnante rege aldefonso in castella et in strematura, et in toleto, et in naxera. Ego rex aldefonsus, qui hanc cartam iussi fieri manu propria roboro, atque confirmo.=*
>
> *(Primera columna)*
> *Ioannes arquiepiscopus toletanus, confirmat. / Raimundus palentinus episcopus, confirmat./ sancius abulensis episcopus, confirmat./ guillelmus segoviensis episcopus, confirmat./ Celebrunus seguntinus episcopus, confirmat./ Ioannes oxomenis episcopus, confirmat./ petrus burgensis episcopus, confirmat./*
>
> *(Segunda columna)*
> *Comes Nunio confirmat / Comes lupus confirmat / comes vela confirmat / alvarus petrez confirmat / gomes garcias confirmat / gonçalvo marannon confirmat. / Roi guterrez confirmat*

Documento 3

ca.1434. Santa María de Valbuena.

Memorial de advertencias que fray Martín de Vargas dejó a los monjes de Valbuena para que, en su ausencia, respondieran a los abades de Cîteaux, Morimond y Berdoues si pretendían visitar el monasterio.

A.H.N., Clero, legajo 7.659, *Testimonio de apelación de Fray Martín de Vargas*, fols. 13r-15r; A.H.P.V., Sección Histórica, 242-20, fols. 18r-23r.

> *Lo primero, si por Procurador del Papa, o del Concilio, o del Capítulo General, o del Abbad de Cistel, o del Abad de Berdones, o de qualquier comisario, o juez, o Reformador, o de otra qualquier persona que pretenda aver derecho, o jurisdicion, viniere alguna carta de llamamiento, o mandamiento, o emplazamiento contra mi por qualquier razon que sea, guardad la platica que se sigue.*
>
> *lo primero al que hiziere, o leyere el emplaçamiento, o citazion, deszilde, o requerilde por ante Notario y testigos, si ende estuvieren, que vos dee traslado de todo lo que dijiere, y leyere, y pidiere, y requiriere y que le responderedes en forma. En otra manera non consistades en auto ninguno que se faga ni en protestacion ninguna, desiendo al escrivano, que so pena de su officio, vos lo de assi por testimonio.*
>
> *lo segundo, que digades por palabra abierta, y clara, y manifiestamente, y alto,que se oya, haziendo dello testigos a los presentes, que yo so ido dias ha,para el Abad de Cistel, y al Capitulo General, sobre ciertas Comisiones, y otras cosas, que me mando fazer el Abad de Cistel en este Reyno. Y que vo a darle razon dello, y de los fechos deste Monasterio, y de la Orden en este Reyno. E que vo con carta firmada, y sellada, de los mas Abades de Castilla, y con Poder bastante dellos. Segun que sabedes, que es verdad. E desde ende que me vo para el Papa, sobre algunas cosas, que cumplen a su santidad, y a servicio del Rey, y reparacion de la Orden.*
>
> *lo tercero, que pues yo so absente del Reyno, que non so obligado a rresponder, nin so tennido a dexar Procurador, pues que yo me vo personalmente alla, donde es la fuente de la justicia. E que por tanto non consentades en auto, ninguno, que contra mi sea fecho. Pues que segun derecho, sin ser oido, non se puede nada fazer, y lo que se fiziere sera en si ninguno. E qualquier sentencia, o mandamiento, ni descomunion, ni entredicho, que se pusiere, non ligaria, nin obligaria.*
>
> *lo quarto, que si por ventura pro cediesen a algun auto de que a mi o a este Monasterio pueda en qualquier manera seguirse algun perjuicio, que entonzes por nombre mio, y del Mo nasterio apelareis de palabra para el Papa, y protestareis de apelar por escrito, y juridicamente proseguir la apelacion en el termi no y forma del derecho.*
>
> *Yten, si alguna carta, o emplazamiento, o citacion, o requerimiento, fuere fecho contra el Prior solo, o contra el convento, o contra el Prior y convento, por la qual parezca ser, algun perjuicio. El prior como dicho es, apele, por palabra, no consintiendo en ninguna protestacion, que ninguno faga. Y diga, que requiere, que le den traslado; y que apela para el Papa de palabra, y que protesta de apelar por escrito, y juridicamente y proseguir la apelacion en tiempo, y forma del derecho, y que los presentes sean testigos.*
>
> *Yten si el Abad de Morimundo, o otro alguno, dijiere, y mostrase, que es Comisario del Abad de Berdones, dizilde, que entre el Abad de Cistel, y mi, a suplicacion del Rey, y instancia de sus Embajadores que estan en el Concilio, mediante el Abad de Buena Val, fue fecha Concordia, conciertos Capitulos, de los / quales es Uno, que solo el Abad de / Cistel, y no otro Abad, ni persona de la*

Orden, de aqui adelante, Pueda visitar al Monasterio de Valbuena y de Montesion, y a los religiosos dellos. Y que sobre esto ay Escripturas publicas, y patentes, y nuevas Provisiones, las quales mostraredes cada, y quando, fuere necesario.

Yten, que yo despues desta Concordia, con esta esencion y condicion, renuncie la exencion que tenemos del Papa Martino, y Eugenio. E que por tanto, ni el Abad de Berdones, ni otro ninguno, su Comisario, se puede de aqui adelante, entremeter del dicho Monasterio de Valbuena. E si por aventura el dicho Abad de Cistel, o el Abad de Berdones, o alguna otra persona por ellos atentare, o quisiere hazer contra esto, que ello es Perjuicio mio, y agravio, y que no consentides en ello, antes que apelades para el Papa. E que fasta yo sea certificado de todo ello, que non daredes lugar a que ninguno visite. Pero si el Abad de berdones por su persona, o el Abad de Morimundo por su persona, mostrando poder suficiente, quisiere visitar, que vos plaze con tanto, que ni Monge, ni Abad Castellano, no entre en el Monasterio ni mas de un servidor seglar. Y que con toda honrra lo recibiredes, y non en otra manera.

Yten fallaredes que el Abad de Cistel aprovo la mutacion del Abadia en Priorazgo, ca el me llama a mi Prior de Valbuena. E asi como Prior de valbuena me cometio, y fizo comision de toda la visitacion del Monasterio de las Huelgas de Burgos, y de todos los Monasterios de las Monjas sub jetas a las Huelgas.

Yten segun pareze manifiestamente y es verdad, que el Papa Eugenio confirmo de cierta sentencia, y aprobo, y ratifico la dicha mutacion de Abadia en Priorazgo, a su aplicacion del Señor rey, el qual es Patron del Monasterio de lo qual vos dexo traslado de la Bulla, y el su original esta en el Arca de Montesion. E asi en conclusion, segun lo que del Papa tenemos, del Rey, y del Abad de Cistel; fallaredes, que ningun Abad, ni visitador, ni Reformador, non somos tenudos a lo rezibir, ni puede visitar, ni prozeder contra mi, ni contra vos, ni contra el Monasterio y non prozede, ni vale segun derecho, ni puede ligar, ni atar sentencia suya, ni mandamiento, ni citacion, ni descomunion, que por esta razon quisiere poner, pues que manifiestamente non es nuestro Juez. Pero a mayor cautela apelad para el Papa, por palabra, y despues, por escrito.

Yten si fuere alegado que este Monasterio es de la filiacion de Berdones responded que puesto que se fallasse que asi fuesse, lo que non confesades. Que es cierto y manifiesto que el Monasterio de Berdones de grandes tiempos aca non tiene posesion de visitar.

Yten mas; que si escritos quisieren mostrar fallaran por ellos, que el Rey don Alfonso en la fundacion del Monasterio puso una condicion, conviene a saber, que el Monasterio de Berdones oviesse la Paternidad, con tanto que en este Monasterio se guardasse la Observancia de la Orden de Cistel= Y por cierto es verdad, y notorio, que ha mas de cien años, que en este Monasterio nunca se tovo observancia, ni se guardo Regla, ni Orden, ni Religion, a nos notoriamente, a dios, y al Mundo, los Abades, y Monges desta Casa bevian peor que seglares, conmo rufianes, y mundanos, descomulgados, y yrregulares; y andaban sin Abito por los Montes, y por los lugares. Y tenian manzebas, y fijos dentro en el Monasterio. E que el Abad de Berdones, y su Convento, que esto bien lo sabian, y pudiendo lo castigar, y corregir, y clamarlo al Papa, o al Conzilio, o al Capitulo General de la Orden, o por qual quier otra manera prover. Y es cierto, y manifiesto, que no lo fizieron fasta el dia presente. E que el Abad y Convento de Berdones fasta el dia de oy, desque este Monasterio es reformado por el Papa, y por el Abad de Cistel, nunca a mi han requerido de visitacion. E assi se concluie segun derecho, que por no guardar la Clausula y condicion puesta por el dicho Rey / en el Privilegio de la fundacion, y por las razones sobredichas, que el dicho Abad de Berdones, y su Convento, no estan en posesion de poder visitar, y por consiguiente, non la pueden cometer a ningu no de la Orden.= E sed bien avisados que si algun Abad, o Religioso, o otra qualquier persona por virtud de alguna Comision del Abad de Berdones, se quisiere entremeter a Visitacion, que non lo consintades, y que apeledes para el Papa. Pero al Abad de Morimundo, como dicho es, porque es antiguo, si el quisiere ver la Casa, y informarse del Estado della temporal, y espiritual, recibidlo honrrossamente tanto que dentro del Monasterio Abad, ni Monge de castilla non entre, ni le sea consentido que faga auto de visitacion, ni mandamiento suyo, sea obedecido. Pero si buenamente quisiere enmendar, y amonestar algunas cosas, que vea, y falle, que non son segun Orden fagasse. Y asaz (sic) le basta a el, que se informe con diligencia de personas dignas de fee del Estado Espiritual y temporal de la Casa, y de todo lo lo que a el pluguiere, porque fagan cumplida, y Verdadera Relacion, al Abad de Cistel, o a quien el plugiesse.

Documento 4

Privilegios y escrituras antiguas de la Casa y Monasterio Real de Santa Maria de Valbuena. Fundacion del Emperador Don Alonso.

B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, O-7, fols. 85-86.

El monasterio de Valbuena estubo primero fundado junto al lugar que llaman Valbuena dondesta agora una hermita de la bocacion de San Martin hasta que despues fue trasladada al lugar donde aora esta orilla del rio duero media legua del lugar de valbuena y legua y media de Peñafiel en el valle que aora se llama Valbuena . no se halla el tiempo de la fundacion primera ni de la traslacion mas de tan solamente tenerse por cierto fue por el Emperador d. Alonso Septimo y la scritura mas antigua que el dicho monasterio es de la era de 1165 como parece por las quatro cartas de vuelta primeras deste quaderno y en una puerta que esta agora cerrada por donde antiguamente se entraba a la Cappilla que parece la mas antigua y la primera fundacion esta sobre la puerta en una piedra la señal siguiente que segun parece dice Alfonsus.*

[Al margen: * *no dice aqui Alfonsus sino A Omega christus*]

[Dibujo]

En esta Capilla que agora se llama de San Pedro a la parte del evangelio y a la parte de la epistola estan en el hueco de la parez dos entierros los quales se hicieron abrir y no avia en ellos mas de unas calaberas y huesos y en la pared unas pinturas antiguas. Entre otras a la parte de la epistola en el arco estaban pintados un Rey y una Reyna con sus ceptros en las manos y sobre las cabeças parece tenian retulos los quales se an consumido con la distancia del tiempo y solo se parece sobre la cabeça de una que parece *reyna unas letras que dicen Urrac y sobre la del Rey Al cavo del letrero dice Tor y parece que diçe Impertator // Junto a estos entierros en la misma pared esta otro entierro mucho maior que los de arriba uno a la parte del Evangelio y otro al de la Epistola cubierto con una losa Grande de catorce o quince pies y en la de la Epistola estava enterrada una muger enbuelta en un cendal colorado de labores a manera de mateles alemanisios y esta aunque algo gastada entera en partes.*

En el entierro de la parte del Evangelio estava otra figura que parecia claramente ser hombre en un ataud enbuelto en un cendal blanco y encima muchas estopas y dicen los padres ancianos que al presente ay en este monasterio que le truxeron de la guerra de marruecos donde avia muerto y que se entiende ser d. Pedro fernandez de castro, y la otra que queda dicho arriba la condesa doña Eylo su muger . este caballero tenia en la cabeça una escofia de lienço con unos pespuntes amarillos y unos çapatos de cordoban verde dorados en algunas partes y las suelas de lo mismo demas de un quarta y puntiagudos y con algunos agujeros a manera de red como escaqueador del tamaño de un dado.

[Al margen : *çapato antiguo*]

[dibujo]

En el arco donde estava este Cavallero estavan unas pinturas de prophetas y en el arco donde parece estava la muger estavan pintadas las figuras siguientes.

[Al margen: *pinturas antiguas en el monasterio de Valbuena*]

En el dicho arco esta pintada a lo antiguo una batalla de moros y christianos y de parte de los christianos es toda la gente de a caballo por quadrillas . En la una dellas lleban todos unos escudos Campo de Sangre y banda blanca y un pendon delante angosto como faxa el campo blanco y en el senbrados ocho roeles açules . Ay otra quadrilla si mismo de hombres de a caballo y lleban en los escudos blanco el campo, y dos calderas en el y en las banderitas de las lanças una caldera, y estos lleban un pendon muy largo y aunque muy lebantado o arrastrando por el suelo, el Campo del es blanco y bareteado a manera de hebilla de jubon aunque crucean.

Ay asi mismo otra quadrilla que lleban escudos escaqueados como tabla de ajedrez de color blanco y sangre y las banderetas de las lanças de lo mismo y un pendon delante en la misma forma.

Ay otra quadrilla en la que va detras de todos un caballero armado que parece Rey o Emperador el cavallo en cubertado lleba un escudo y en medio del un leon grande en campo blanco y senbrados alrededor unos castillos y la misma insinia en el pendon que le llebaban delante, y en las ancas del Cavallo delante del qual va un Alferez armado con una bandera con las mesmas armas y luego junto a el esta otro caballero con un scudo en el qual lleba la divisa antigua de la cruz de santiago con veneras blancas en los remates de la cruz, y otra enmedio y la misma divisa en el pescueço del cavallo e la cubierta con escudos y divisas unas de calderas y otros de vanda.

Ay otra quadrilla de caballeros y el que mas se descubre lleba el Cavallo cubierto de negro con una banda blanca En las ancas y pesqueço del cavallo y en el scudo que lleba que es asi mismo megro lleba la banda atravesada de la mano izquierda a la derecha, digo de la mano derecha a la izquierda y los otros desta quadrilla lleban los scudos el Campo blanco, Unas fajas atravesadas como la otra en las de Cordova y encima destos cavalleros esta pintada la batalla y bencedores los nuestros . La forma de la Sepulturas deste Conde Pedro fernandez de Castro e dona Eylo son de una propia manera y traça, y al parecer de un mismo tiempo y anbos cuerpos tenian dientes aunque la doña Eylo le faltava uno de los de delante

Documento 5

Memoria de los Abades que a avido en este monasterio de Valbuena los quales se sacaron del libro Antiguo del capitulo.

B.R.A.H. Col. Salazar y Castro, O-7, fol. 111v.

Domnus Ebrardus Abbas Primus
Domnus Garsia, 2º
Domnus Willelmus, 3º
Domnus Garcia, 4º
Domnus Willelmus, 5º
Domnus Nunius, 6º
Domnus Dominicus, 7
Domnus Antonius, 8
Domnus Jordanus, 9
Domnus Micielus, 10
Domnus Dominicus, 11

Documento 6

s.a. [siglo XVI]. [Santa María de Valbuena].

Fundacion del monasterio de Balbuena del orden del cister.

B.R.A.H. Col. Salazar y Castro, F-40, fols. 93r-95r.

Doña estephania condesa de urgel de nacion francesa hija del Conde Armengol // fundo y doto este insigne monasterio de nuestra señora de balbuena en la era de mill y ciento y ochenta y uno a los quince dias de mayo y entre otros muchos heredamientos y posesiones le dio la su villa de balbuena de duero con todos sus terminos y la villa de monviedro con los suyos y la villa de jaramiel que segun dicen las escrituras tenia asiento entre Castroverde y peñafiel y la villa de quintanilla tambien con los suyos de los quales bienes y otros muchos siendo // de tierra ajena como ella dice en su testamento la dotaron en estos reinos el rey don Alonso Septimo que se llamo emperador de las hespañas y doña Urraca su madre a quien esta señora doña estephania sirvio.

Digo pues queste rey don Alonso confirmo por sus pribilegios todo lo susodicho y hiço a este monasterio dotacion de ello y de otras mas cosas en su propio nombre segun parece por sus pribilegios lo qual se hiço en la misma era de la fundacion tres o quatro // meses de la fundacion . esta enterrada esta Ilustrissima Señora en la su capilla de Sant pedro do yacen tambien el Ylustre Señor don pedro *fernandez de castro su hijo y don Alvaro perez de castro hijo suyo y nieto de la fundadora y la condesa doña ello hija de don Alvar perez de castro y otros cavalleros deudos y criados.*

Buscamos con diligencia las armas y divisa desta yllustrissima Señora y hallamos que en una parte del arca de piedra donde esta avia con dificultad quedado un pedaço de un escudo grande con una vanda atravesada de tres dedos de ancho dorada con unas ondas como las de los bargas en campo de sangre . hallamos que en el labrio del sepulcro a la parte de la pared avian quedado uos escudicos pequeños y tenian en medio dos lobos uno sobre otro como los de los ayalas salvo que tenia cada lobo un cordero atravesado en la boca [Al margen: *haro*] *el campo del escudo es blanco la orla colorada sembrada por sus hechos de unas aspas de oro como las de los horozcos*

Documento 7

S.a. [siglo XVI]. [Santa María de Valbuena].

Traslado del Entierro de la Condesa de Armengol que está en el Monasterio de N. Sª de Valbuena.

B.N. Mss.5938. *Papeles Varios. Copia de un códice del Escorial que fue de Ambrosio de Morales*, fols. 299r-300r.

Doña Estefania Condesa de Armengodi, francesa de nacion, hija del Conde Armengodi, fundó y dotó este insigne Monasterio de nuestra Señora de Valbuena, en la era de mil y ciento y ochenta y una a los quince dias de Marzo (Año del nacim(ien)to de mil y ciento y quarenta y tres); y entre otros mucho heredamientos y posesiones le dio la su Villa de Valbuena de Duero, con todos sus términos; y la Villa de Monviedro con los suyos; y la Villa de Jaramiel, que segun dicen las escrituras tenia asiento entre Castro Verde y Peñafiel; y la Villa de Quintanilla tambien con los suyos. De los quales bienes y otros muchos siendo de tierra agena como ella dice en su testamento la dotaron en estos Reynos el Rey Don // Alonso setimo, que se llamó Emperador de las Españas (Debió de tomar motibo del Conde de Portugal, que en estos mismos tiempos u poco antes siendo Conde se llamó Rey) y Doña Urraca su Madre, a quien esta Señora Doña Estefania sirvio, este Emperador llamado de las Españas, que ganó a Almeria, y el que dio a los Ginoveses que le vinieron a ayudar en esta conquista, aquella Escudilla de esmeralda que se halló en el despojo del Rey de Almeria, con la qual sola se contentaron los Ginoveses, y la tienen en grandísima estima el dia de hoy, llamandola el Sacro Santo CATINO, queriendo persuadir ques el Vaso en que el Salvador del mundo cenó la ultima cena: Digo pues queste Rey Don Alonso confirmo por sus previlegios todo lo suso dicho, y hizo a este Monasterio dotación dello y otras mas cosas en su propio nombre, según parece por sus previlegios, lo qual se hizo en la misma era de la fundación tres u quatro meses despues: Esta enterrada esta Ill(ustrisi)ma Señora en la su Capilla de San Pedro, donde // yace tambien el Il(ustr)e Señor Don Pedro Fernandez de Castro su hijo, y Don Alvar Perez hijo suyo y nieto de la fundadora, y la Condesa D.ª Ullola hija del Alvar Perez, y otros Caballeros deudos y criados dellos. Buscamos con diligencia las Armas y divisa desta Ill(ustrisi)ma Señora fundadora, y hallamos que en una parte del Arca de piedra donde está habia con dificultad quedado un pedazo de un Escudo grande, con una vanda atravesada de tres dedos de ancho dorada con unas ondas como las de los Vargas en campo sangriento: hallamos que en el labio del Sepulcro a la parte de la pared habian quedado unos escudicos pequeños y tenian en medio dos Lobos uno sobre otro como los de los Ayalas, salvo que tenia cada Lobo un Cordero atravesado en la boca: el Campo del Escudo es blanco, la orla colorada sembrada por sus trechos de unas Aspas de Oro, como las de los Orozcos u Ayalas. Esto es lo que se me ofrece embiar acerca de lo que V.M me dejó mandado. Christo con todos.

Documento 8

S.a. [mediados siglo XV]. Sta. María de Valbuena.

Relación de obras efectuadas en el monasterio de Santa María de Valbuena y sus posesiones tras la reforma de fray Martín de Vargas.

AHN, Clero, legajo 7.659, cuad. de 49 ff., fols. 27v-31.

Las obras que se han fecho e rreparado desde la fundaçion de la observancia aca en el monesterio e sus posesiones.

Primeramente

En Valladolid a la colaçion de sant llorente se fesieron de nuebo unas casas que costaron mas de XII mil.

Iten en ensinas se fiso un molino de nuebo en el rrio de esgueva que costo I mil.

Iten se fiso de nuevo el cannal del monesterio que costo fasta I mil.

Iten se adobaron de comienço los molinos del monesterio e otra ves que se quemaron se tornaron a faser de nuebo e un soberado enllos que costaron fasta II mil

Iten en piñiel de yuso se fiso un nuebo lagar que costo fasta dcc

Iten se puso de nuebo una grand vinna çerca del monesterio que costo fasta

Iten la dicha vinna e la huerta se çerco de tapia començando de la puerta de la madalena fasta el rrio de duero e de la huerta de los angeles que es de la otra parte entre el molino fasta el dicho rrio que costo fasta

Iten cobrir las dichas tapias todas de nebro que costo fasta

Iten se cercaron las vinnas de Valbuena de valladares altos que costo fasta

Iten se rreparo la capilla de todos los santos con tapias e adoves e se ordeno capilla en que honestamente pueden oyr misa las gentes que costo fasta ccc

Iten çerca la dicha capilla se fiso un grand corral para el ganado çercado de tapias e cobierto de nebro e de [...] *sus chibateras de adobes que costo fasta*

Iten rreparose la granja nueba que se fallo despoblada e poblose con granjeros e rrepararonse las casas que costo fasta

Iten rrepararonse las casas de la granja de balbonilla e fisose de *nuebo una grand casa que costo fasta I mil.*

Iten la granja de soberado se rreparo la casa que costo fasta

Iten en la dicha granja se fiso de nuebo una graçiosa casa con soberado e establos que costo fasta

Iten rreparose la granja de termino las casas e fisose otra nueba que costo todo fasta

Iten rrepararonse las casas de la granja de castrillo e fiso se otra de nuebo tejada que costo fasta

Iten rreparose e trastejose la iglesia de sant martin çerca de valbuena que costo fasta

Las obras que se fesieron de la puerta reglar adentro

Primeramente

Sobre la puerta rreglar del corral donde esta el portero se fiso una nueva torre de quatro o çinco tapias en alto con su quadra e varandas aderredor que costo fasta

Item dentro del dicho corral se fesieron dos grandes casas para la compannia e huespedes e lagar con su viga e pertrechos que costo fasta

Item el dicho corral se fiso otra casa para pajar e establo que costo fasta

Item el dicho corral se çerco todo de quatro tapias en alto e se fiso un atajo por la huerta de los angeles la qual huerta nueba mente se fiso e fue el atajo de tres tapias en alto que pudo costar todo fasta

Item del ostal fasta las necesarias se cerco todo de tapia de tres tapias en alto que costo

Item fesieron nueba mente quatro torresillas o velas la una en el tejado de las campanas otra sobre el lagar otro en el corral de los angeles otra en el corral de las gallinas que costaron fasta

Item sobre la claostra se fiso otra claostra e se alço nueba mente sobre madera e se fesieron corredores que costo fasta

Item sobre la puerta reglar que entra a la claostra se fiso una graçiosa camara con su rretrete que costo

Item en las espaldas del ostal a la parte de las gallinas e de la cosina se fesieron tres çelas para huespedes e rretretes que costaron fasta

Item se fesieron puertas muy fuertes e nuebas una a la puerta de las gallinas otra a la del poço de la cosina otra a la entrada de la claostra cabo la cosina otra a la puerta de la claostra entrando a la enfermeria otra a la çela que entra a do duerme el rreverendo maestro e otras dos al dormitorio e otra al relox subiendo de la iglesia e otra por casa que costaron fasta

Item en el dormitorio se fesieron çiertas çelas de adobes e un grande atajo por que las

çelas quedasen de fuera del dormitorio e de madera […] que costo fasta

Item reparose la bodega con fasta XX cubas que costo fasta

Item ordenose la cosina e se fiso de adobes e se fiso un grande forno que pudo costar fasta

Item en la enfermeria se fesieron a sus çelas de adobes e reparo que costo fasta

Item en la enfermeria vieja se fiso una nueba e grande casa con soberado de yuese e adobes que costo fasta

Item el corral de la dicha enfermeria se çerco todo nueba mente de quatro tapias en alto que primero era corral de ovejas e se fiso un graçioso vergel que costo fasta

Item se fesieron e rrepararon otras muy muchas cosas que prolixas serian de escrivir el que mas largamente se quisiere informar vaya a los libros de las cuentas del monasterio.

Los rreparos e obras que se fesieron en la iglesia del monasterio

La iglesia se falla que nunca fue solada e solose fasta la meytad de ladrillo e todos los presbiterios de arga masa e fisose el atajo de tras del altar mayor con su yeso e sus dos puertas morillas [sic] *segund la orden e se atajo entre la obra e el coro de tapias e adobes fasta en somo de las capillas mayores e se fiso en el un grande arco de yeso enyesada toda la pared de alto ayuso e se cobrio el çinbol de sobre el coro de madera e teja con su fermoso tejado el qual de cada dia se caya a pedaços e se trastejo toda la iglesia de luengo en luengo e todo el monasterio asy dormitorio como rrefectorio e ostal e todo lo otro e se çerco el vergel de la claostra de madera de pino de tramones e se allanaron las claostras de tierra e el dormitorio e rrefectorio e se blanquearon las claostras e rrefectorio et se rrenobo la torre de las campanas e se alço de piedra e ladrillo e se fiso nuebo tejado que pudo costar todo fasta XV mil*

Item se fiso para el altar mayor un grand rretablo graçioso e otros tres pequeños uno para santa ana otro a la madalena otro a sant çebastian que costaron fasta V mil

Item se costaron alfonbras e tres sargas e çiertos alfamares e frontales para los altares que costto fasta V mil

Item se conpraron IX rretablos de la pasion que costaron fasta

Item se conpro un relox de ferro que costo fasta III mil

Item un lavatorio de laton que costo I mil

Item se fesieron çinco calices de plata que costaron fasta que en el monasterio no se fallo mas de solo uno e este viejo VIII mil

Item se conpro un breviario en ytalia que costo I mil

Item otro libro […] *en rromançe que costo III mil*

Item se conpraron fasta ———— salas para los monjes e fasta ———- diurnales que costaron fasta

Item se se conpraron otros breviarios fasta ———- que costaron fasta

Item se conpraron para la iglesia para el presbiterio una lanpara con su baçin e otras çinco lanparas de fierro de flandes que costaron todas fasta

Item dos baçines de arambre uno para la […] *el otro para lavar los corporales que costaron fasta cxxx*

Item otros dos baçines para las barbas que costaron CL

Item para la sacristania se fesiero almaticas e camisas que costaron fasta

Item çeriales para la iglesia que costaron

Item dos candeleros de açofar grandes e fornidos de flandes para el altar mayor que costaron

Item una cruz sobre dorada que costo fasta

Item sabanas e faselejas para todos los altares e para mundicias e pamesuelos que costaron

Item conpraronse para el ostal e rrefectorio e enfermeria e conpañia manteles que

costaron

Item para en la claostra dies e ocho atriles que costaron fasta cccc

Item lechos para el dormitorio e enfermeria e ostal e conpañia que fueron fasta ———-

lechos que costaron fasta

Item para cada lecho un pellon que costaron

Item para cada uno dos mantas que eran mantas que costaron fasta

Item costo faser vestimentas e rreparar lo viejo de la sacristania fasta

Item de estas dichas menudençias se fesieron e conpraron otras muy muchas que seria muy prolixas de escrivir para el que mas largamente quesiere ser enformado vaya a los libros de los gastos del monasterio

Documento 9

1711. Santa María de Valbuena.

Escritura de obligación por la que Melchor de Renedo se compromete con el monasterio de Valbuena a hacer la obra de la sacristía y dormitorio.

A.H.P.V. Protocolos, 15.224. Año 1711, fols. 44r-45v.

Obligazion

Sepase por esta escritura de obligazion ajuste y conzierto como yo Melchor de Renedo, vecino de la villa de Curiel, me obligo a azer y executar en este Real Monasterio de nuestra Señora de balbuena horden de nuestro Padre san bernardo la obra del dormitorio y demas que aqui ira declarado segun tengo tratado y conforme a las condiziones siguientes

Lo primero he de demoler todas las zeldas de una parte y otra desde la pared de las campanas asta el dormitorio nuebo y todo el texado desde los pilares que dibiden el claustro y dormitorio asegurando y apoyando el texado del claustro y si yziere alguna quiebra sera por mi quenta; y tambien se an de desazer los arcos que tiene el texado cinbrandolos y baxando la piedra con quenta y si alguna se perdiere o cayere algun zerco y derrotare alguna bobeda he de ser obligado a conponerlo a mi costa y toda la broza asi de zeldas texado y arcos he de hechar a mi costa por la parte que corresponde a la bodega y la texa e de poner en los desbanes en parte que no enbaraze= Yten me obligo a desazer las bobedas del Capitulo baxo cinbrandolas y baxando la piedra con quenta y si algo se desperdiziare pagara el monasterio y en dicho Capitulo dibidido en tres partes sacare quatro pilastras que salgan casi dos pies cada una; de tres pies y quarto de planta con su traspilastra la qual pilastra de en medio tendra dos pies menos quarto y lo restante se a de repartir en las traspilastras por partes yguales; y estas con su basa toscana y capitel correspondiente lebantaran asta las repisas de los cercos que oy tiene y las pilastras se sacaran de zimiento firme y atizonadas de terzio en terzio en las paredes y desde los capiteles de dichas pilastras arancaran dos arcos labrados con bocelones y medias cañas al modo del de el coro desde la pared del claustro a la de el gardin; Y en las traspilastras // jugaran las formas de tres capillas en cada lado de piedra labradas a la correspondenzia de los arcos; Y tambien are las formas de la pared de la sacristia y escalera de piedra con la misma labor; Y las capillas an de llebar sus dos yagonales de piedra a la correspondienzia de los arcos labrados y en la clave hechara un jarron o escudo como me pareziere al modo que esta en el coro y las capillas se an de cerrar de ladrillo yeso como la de la escalera solo y no la he de labrar sino dexarla garreada y se adbierte que dichos arcos no an de subir mas que asta el piso del claustro= Yten en el gueco del dormitorio y al nibel del claustro se hechara un suelo de bigas de pie y quarto de gruesas desde la pared de claustro a la del gardin; y por lo menos an de entrar en una y otra pared un pie ronpiendo para esto lo que fuere nezesario en las canterias y entre biga y biga no abra de gueco mas de dos pies; Y para seguridad deste suelo y que no falle con el peso de tabiques y texado se hecharan debaxo dos careras de bigas del mismo grueso desde la pared de las campanas al dormitorio nuebo posteadas por abaxo en los macizos de las paredes que atrabiesan el dormitorio y la una carrera se hechara doze pies apartada de la pared del claustro y la otra en medio del gueco que queda y sobre estas bigas se a dechar un suelo de sobradiles; Y en dicho suelo desde las campanas al dormitorio nuebo se a de dexar un transito a la parte de claustro de doze pies de ancho y en medio su puerta de faxas de yeso al dormitorio nuevo; Y en lo restante al jardin se a de repartir en ocho o nuebe celdas las que pareziere a la comunidad con su alcoba canzel y alazena de tapialejo de yeso y cascotes y las alcobas con su cielo raso de yeso y en cada una se a de ronper su bentana de zinco pies de alto y quatro de ancho en claro con sus linteles y pies de piedra labrados como los del quarto nuebo; Y tambien se rompera otra ventana del mismo genero y labor en el transito a la parte de la bodega y en la subida de la librería una puerta con su dintel y pies de piedra rasos; Y la // puerta de las talegas [sic] se mudara en medio del arco y se a de azer medida y labor de la de la escalera y las dibisiones de transito y celdas seran de postes sentados sobre sus soleras y cerrados los claros de yeso y cascotes dadas de llana y labadas y se an de enbaldosar las celdas y transito de baldosas de pie en quadro coxidas con baro y el alto de las celdas y transito a de ser al nivel del clastro alto y si para darles esta altitud fuere nezesario lebantar algo las paredes lo he de azer de cal y canto; Y tambien cerrar de la misma forma; los arcos de la escalera y capitulo al claustro baxo los dare de yeso y labare como esta lo demas= que el techo de las celdas y transito a de ser de bobedillas un pie de claro entre biga y biga y por lo menos la mitad dellas an de alcanzar desde la pared del claustro al jardin enteras, las demas podran ser de dos piezas sentadas todas sobre sus soleras y clabadas labradas y acepilladas con su mocheta por la parte de abaxo y de grueso pie y quarta; Y dichas bobedillas se *cerraran de yeso y cascotes bien raspadas y labradas; Yten si los pilares que tiene la pared del claustro para rezibir el texado estubieren algunos rebentados los e de azer a mi cuenta de cal y canto y sobre dichos pilares se asentaran sus soleras a nibel y otra a plomo de la dibision de las celdas posteada al nible de los pilares y sobre estas soleras se asentara una caxa de tirantes de doze pies de gueco y asentados cinco pies uno de otro; despues se sacara al corriente del texado con el que queda del claustro y las anda bigas que llebare dicho texado se asentaran a quatro pies una de otra en barbilladas a la parte del estribo y en la carrera a picadero. Y en el texado que cae al jardin llebara dos tramos de tixeras que descansen sobre la carrera y estribo de la caxa de los tirantes enbarbilladas y por ripia se an de hechar sobradiles y se texara a texa doble recorriendo tambien el texado de el claustro con sus boquillas y caballete de cal= Yten es condiçion que por azer esta obra asi como esta condicionada y a satisfazion deste Real monasterio Abbad y monxes del y de maestros yntelixentes que podran traer a costa de ambas partes se me an de dar diez y ocho mill reales de bellon y mas las puertas y bentanas que fueren nezesarias, quatro mill texas y todos los demas mate- // riales asi de madera yeso clabazon cal y piedra los he de comprar a mi costa porque la casa solo tendra la obligazion de portearlos asta dentro della y donde puedan llegar los carros y de poder aprobecharme para esta obra del despoxo della asi de madera clabazon y piedra y se me a de dar en dicho combento una celda con dos camas y conponerme la comida; Y es condizion que he de tener por lo menos diez ofiziales de continuo mientras durare la obra y para pagarlos y comer yo se me a de dar cada semana doszientos reales; Y si tubiere mas o menos oficiales de los referidos se me a de dar la porcion sueldo a libra segun los oficiales que tubiere. Y si la casa pagare los materiales que nezesitare para dicha obra su ynporte se baxara de la cantidad de los dichos diez y ocho mill reales, con cuias condiziones dare dicha obra acabada y perficionada para el dia de san andres de este año de mill setezientos y onze y al cumplimiento de todo lo que dicho es me obligo con mi persona y bienes muebles y rayzes abidos y por aber y doy mi poder cumplido a las justizias y juezes de su maguestad que me sean competentes a quien me someto para que a ello me compelan y lo rezibo por sentenzia pasada en autoridad de cosa juzgada renunzio las leyes de mi fabor con la general del derecho en forma y lo otorgo asi ante el presente escribano de su maguestad y testigos en este real Monasterio de nuestra señora de balbuena siendo testigos bizente xil vezino de la villa de peñafiel, juan estevan vezino de la orra y manuel de renedo vezino de la villa de Curiel y el otorgante a quien yo el escribano doy fe conozco, no lo firmo por no saver y a su ruego lo firmo un testigo=*

Testigo, Manuel renedo ante mi, Antonio Lazaro Rivas

Abadologio

Martín, 1143[1572], 1148[1573].

Ebrardo, 1153[1574], 1154[1575], 1156[1576], 1158[1577].

García[1578].

Guillermo, 1162[1579], 1164[1580], 1165[1581], 1166[1582], 1168[1583], 1169[1584], 1170[1585].

Pedro, 1172[1586].

[1572] 15-II-1143, Documento fundacional del monasterio. En el *Libro de Privilegios*, fol.2v se anota tras la transcripción de este documento lo siguiente: *Esta escriptura se otorgó en la villa de Valbuena a diez y seis de febrero año del nacimiento de Christo de 1143 como consta de su Era, a favor de Don Martín primer Abad deste Monasterio.*

[1573] Donación de la villa de Quintanilla por Alfonso VII (A.H.N., Clero, carpeta 3440, doc. 2-n.6 y doc. 5).

[1574] En el *Libro de Privilegios*, fol.5r, al comentar este privilegio de Alfonso VII 19 de diciembre, se anota que fue concedido a *Don Ebrardo, segundo Abad deste Monasterio*

[1575] El 15 de febrero se realiza un deslinde de términos de la propiedad de Murviedro entre el abad del monasterio y el concejo de Peñafiel (A.H.N. Clero, carpeta 3440, doc. 2-n.7).

[1576] 14 de agosto, Alfonso VII vende la heredad de Jaramiel al monasterio.

[1577] Enero, Privilegio de Sancho III (A.H.N. Clero, carpeta 3440, doc. 2-n.8 y doc. 3-n.6).

[1578] En este puesto aparece en la *Memoria de los abades que a avido en este monasterio de Valbuena* (B.R.A.H. Col. Salazar y Castro, O-7, fol.111v, y O-18, fol.243r).

[1579] El 24 de enero, Vicente Vicéntez, su hermana María Vicéntez y su cuñado Pedro Anaya, restituyen al monasterio una heredad que poseían junto al monasterio y que había sido incluida en la donación realizada por Estefanía Armengol en 1143 (A.H.N. Clero, carpeta 3440, doc. 7).

[1580] 29 de noviembre, donación de Alfonso VIII (A.H.N. Clero, carpeta 3440, doc. 2-n.11; cit. por PÉREZ EMBID, 1986: 332, nota 3).

[1581] El 22 de febrero, Diego Martínez y el maestro Pedro donan a Valbuena el monasterio de San Andrés de Valbení, y lo confirman al día siguiente. Aparecen como testigos, además del abad, Melendo, prior; Domingo, soprior; Juan de Aguilar, cillerero; Juan, socillerero; y Gonzalo, precentore (A.H.N. Clero, carpeta 3440 docs.8 y 9).

[1582] El abad de Retuerta vende al monasterio la heredad de Castil de Cisla el 17 de junio de 1166 (A.H.N. Clero, carpeta 3440 doc. 10).

[1583] 6 de mayo, donación y confirmación de Alfonso VIII (A.H.N. Clero, carpeta 3440, doc. 2-n.14).

[1584] 1 de junio de 1169. Carta de venta hecha por el monasterio de la Vid (Burgos) al monasterio de Valbuena, de la granja de Término (I.V.D.J. Manuscritos medievales, A.3.3).

[1585] 22 de septiembre. Confirmación de la venta realizada por el abad de Retuerta al de Valbuena (vid. nota 1582), siendo testigos los abades Pedro de Sacramenia, García de San Andrés de Valbení y Guillermo de La Espina.

[1586] Alfonso VIII concede al monasterio un pozo de sal en Bonilla el 22 de enero. (A.H.N. Clero, carpeta 3440, doc. 2-n.13; GONZÁLEZ, 1960: II, 283-284; cit. por PÉREZ EMBID, 1986: 332, nota 3). No aparece mencionado en la *Memoria* citada en la nota 1578.

Juan, 1175[1587], 1183[1588].

Nuño, 1187[1589], 1188[1590], 1189[1591].

Juan, 1191[1592], 1193[1593], 1194[1594], 1199[1595], 1204[1596].

Martín, 1218[1597], 1221[1598].

Jordán, 1228[1599], 1229[1600], 1232[1601], 1234[1602], 1236[1603], 1237[1604], 1243[1605], 1244[1606].

Adán, 1247[1607].

Nuño, 1255[1608].

Miguel, 1256[1609], 1266[1610], 1270[1611].

Domingo, 1274[1612], 1275[1613], 1278[1614].

Simón, 1282[1615].

[1587] Actúa como testigo en la donación que hacen desde Sandoval el 30 de julio de este año Estefanía y sus hijos a Benevívere de la heredad que poseen en Quintanilla y un solar en Mayorga (Pérez Rodríguez, 2008: 326-328).

[1588] 5 de junio, Privilegio de Alfonso VIII. Vid. nota 1586.

[1589] 13 de enero, Bula de Urbano III (A.H.N. Clero, carpeta 3440, doc. 2-n.12).

[1590] Aparece como confirmante en un documento del monasterio de las Huelgas de Burgos fechado este año (Lizoain García, 1985-1987: 34, doc. 18). En otro documento de enero de ese mismo año perteneciente a dicho monasterio actúan como testigos dos monjes de Valbuena: el prior Miguel y el hermano Dominico de San Esteban (Ibid., 38, doc. 20).

[1591] 14 de mayo, confirmación de Alfonso VIII (A.H.N. Clero, carpeta 3440, doc. 12). El 27 de abril actúa como testigo en dos documentos conservados en Las Huelgas de Burgos (Lizoain García, 1985-1987: 48, doc. 25, y 50, doc. 25)

[1592] El 23 de julio, Pedro Fernández pide ser enterrado en el monasterio. Actúan como testigos el abad, que iba a emprender camino para acudir al Capítulo General; Martín moro, prior; Martín Aparicio, cillerero mayor; Martín de Peñafiel, sacristán; Nuño de Peñafiel, soprior; Miguel de Cuellar, vestiario; y Guillermo de Bedere, cillerero menor (A.H.N. Clero, carpeta 3440, doc. 2-n.29; Códices 1484-B n.27).

[1593] 9 de junio, privilegio de Alfonso VIII (A.H.N. Clero, carpeta 3440, doc. 2-n.15), confirmado por Fernando IV en 1304 (A.H.N. Clero, legajo 7661).

[1594] 10 de enero. Concordia con el Obispo de Burgos sobre la hacienda de Villahoz (Granja de Talamanquilla). Aparecen mencionados el abad Juan, 2º; Martín Moro, prior; Pedro de Castrillo, soprior; Pedro Lorenzo, cillerero mayor; Martín de Palencia, cillerero mediano; Guillermo de Beder, cillerero menor; Miguel de Cuellar y Nicolás de Talamanquilla (A.H.N. Clero, carpeta 3440 doc. 13; Garrido Garrido, 1983: doc. 315, 103-104). 20 de enero: Alfonso VIII aprueba y confirma la donación que hizo Martín Coril, clérigo de Peñafiel, a favor del monasterio, de unas casas, viñas y heredades en término de Peñafiel (I.V.D.J. Manuscritos medievales, A.3.11).

[1595] 5 de mayo, Bula de Inocencio III (A.H.N. Clero, carpeta 3440, doc. 2-n.20).

[1596] Noviembre: Rodrigo Díaz, hijo de Rodrigo Pérez, vende los bienes y predios que tenía en Carrascosa al monasterio por 160 mrs (I.V.D.J. Manuscritos medievales, A.4.6).

[1597] En enero de este año, el abad Martín, fray Diego, fray Abril, fray Domingo cantor, fray Miguel sacristán y todo el convento dan en prestimonio y tenencia el lugar de Valbuena a don Álvar Pérez de Castro y a sus hermanos (A.H.N. Clero, carpeta 3440 doc. 2-n.28; Códices 1484-B n.25-27; B.R.A.H. Col. Salazar y Castro, O-7, fols.103v-104r). El 28 de noviembre le concede Fernando III un privilegio (A.H.N. Clero, carpeta 3440, doc. 2-n.17 y doc. 14; I.V.D.J. Manuscritos medievales, A.4.11).

[1598] En este año, Rui González de Valverde vende al monasterio todas las viñas que tenía en el pago de Valdesgueva, en Piñel de Suso (I.V.D.J. Manuscritos medievales, A.4.12).

[1599] En el curso del año (no consta el día ni el mes) se dicta sentencia por el pleito que tenía el monasterio con las villas de Vellosillo y Villafuerte sobre los términos de la Granja de Castrillo. Presencian el acto algunos miembros de la comunidad: el abad Jordán; Gómez, prior; Fernando, soprior; Gonzalo, cillerero mayor; Diego; Clemente; Martín de Valdado; Domingo; Juan de Jaramiel; Domingo de Término; Martín y Sebastián (A.H.N. Clero, carpeta 3440, docs.15 y 16).

[1600] 23 de marzo, confirmación de Fernando III (A.H.N. Clero, carpeta 3440, doc. 2-n.18).

[1601] 19 de octubre, confirmación de Fernando III (A.H.N. Clero, carpeta 3440, doc. 2-n.27).

[1602] 25 de julio. Los abades de Huerta, Iranzu y Valbuena dictan sentencia y conceden al monasterio de San Prudencio de Montelaturce una heredad en Villamediana que disputaba con el de Rioseco (García Turza, 1992: doc. 73, 81-82).

[1603] Este año se lleva a cabo un pleito con la Orden de Santiago sobre los términos de Castroverde, límites, zonas de pasto, etc. (A.H.N. Clero, carpeta 3440 doc. 18).

[1604] El 27 de marzo, pleito sobre límites con el concejo de Castroverde (A.H.N. Clero, carpeta 3440, doc. 19).

[1605] El 6 de diciembre, Juan García vende al monasterio una heredad en Villa Sanz (Villahoz) (A.H.N. Clero, carpeta 3440 doc. 20).

[1606] Este abad actúa como testigo en un pleito llevado a cabo entre los monasterios de Gumiel de Izán y San Pelayo de Cerrato (A.H.N. Clero, carpeta 3440 doc. 21).

[1607] Estando Fernando III en la ciudad de Valladolid, dona tres heredades al monasterio para aceite de la lámpara del Santísimo (*Libro de Privilegios*, fol.31).

[1608] 14 de enero. Privilegio de Alfonso X (A.H.N., Clero, carpeta 3440, doc. 23; legajo 7666).

[1609] Tumbo de Matallana.

[1610] Alfonso X actúa en una concordia sobre términos que tenía el monasterio con Roa. No consta el mes ni el día (*Libro de Privilegios*, fol.33r)

[1611] 1 de octubre, Gonzalo Yáñez, señor de Aguilar, dona al monasterio una heredad en Lucena, cerca de Sevilla (A.H.N. Clero, carpeta 3440, doc. 25).

[1612] 5 de agosto, documento de Alfonso X. Y el 12 de noviembre se resuelve la sentencia sobre el pleito que tenía el monasterio con el Concejo de Peñafiel por cuestiones de límites, derechos de pasto, corta de leña, etc. (A.H.N. Clero, carpeta 3441 docs.1 y 2).

[1613] El 24 de junio Martín Jordán realiza un apeo y amojonamiento de los montes del monasterio en sus límites con los de Peñafiel, por mandato del infante don Fernando (A.H.N. Clero, carpeta 3441, docs.3 y 4).

[1614] 15 de octubre, Alfonso X ordena amojonar los términos del monasterio con los de Piñel de Yuso y Piñel de Suso (A.H.N. Clero, carpeta 3441 doc. 6)

[1615] 1 de mayo, documento de Sancho IV (*Libro de Privilegios*, fols.33v-34r; I.V.D.J. Manuscritos medievales, A.10.4).

Domingo, 1284[1616], 1287[1617].
Pedro, 1290[1618], 1291[1619], 1295[1620].
Domingo, 1304[1621].
Fernando: 1305[1622].
Diego[1623], 1313[1624], 1315[1625].
Alfonso, 1321[1626], 1323[1627].
Arias, 1327[1628].
Domingo, 1329[1629].
Sancho, 1350[1630], 1359[1631], 1360[1632].
Martín, 1375[1633], 1376[1634], 1377[1635], 1382[1636].
Pedro de Lezana, 1395[1637], 1396[1638], 1398[1639], 1407[1640], 1408[1641], 1410[1642], 1412[1643].
Pedro de Valdivieso, 1416[1644].
Juan de Medina de Pomar, 1424[1645], 1426[1646].
Hernando de Santa Colomba o de Moreruela, 1426[1647], 1428[1648].

[1616] 2 de diciembre, Confirmación de Sancho IV (*Libro de Privilegios*, fols.33v-34r).

[1617] 3 de junio, documento de Sancho IV incluido en un privilegio de Fernando IV de 1304 (A.H.N. Clero, carpeta 3441, doc. 17).

[1618] El 8 de octubre, Doña Justa dona unas casas y un molino en Siete Molinos (A.H.N. Clero, carpeta 3441, doc. 10).

[1619] 20 de junio, sentencia de Sancho IV contra el concejo de Peñafiel sobre la corta de leña (A.H.N. Clero, carpeta 3441, doc. 11).

[1620] En el Ordenamiento de las Cortes celebradas en Valladolid en 1295 se especifica que asistió el abad Pedro de Valbuena (ARRANZ GUZMÁN, 1998: 489 y 492).

[1621] PÉREZ EMBID-WAMBA, 1986: 592, nota n.48. Fernando IV confirma privilegios de sus antecesores en 20 de noviembre (A.H.N. Clero, carpeta 3441, doc. 16) y dos días más tarde confirma los cincuenta cahíces de sal de las salinas de Bonilla, la hacienda de Sevilla y eliminando la obligación de sustentar un hombre de armas en Villanueva (A.H.N. Clero, carpeta 3441, doc. 17).

[1622] Idem. 8 de febrero, privilegio de Fernando IV (A.H.N. Clero, carpeta 3441, doc. 18).

[1623] En el A.H.N. se conserva un documento fragmentado (Clero, carpeta 3441, doc. 13), sin fecha, en el que aparece mencionado este abad Diego, quien había comisionado al de Matallana para que actuase en su nombre en una demanda sobre la visitación de Bonaval. En el reverso del citado documento aparece escrito lo siguiente: *Si a este Poder no le hubieran quitado la firma y data, muchas cosas se podrian sacar, pero como no esta autorizado no vale nada. Deste Abbad de Valbuena, fray Diego, no ay memoria en el Cathalogo de Abbades*.

[1624] Aparece como testigo una donación que hizo D.ª Juana al monasterio de Vileña, en 8 de julio (CADIÑANOS BARDECI, 1990: 147).

[1625] Testigo en una donación que hizo Mayor Bonifaz al monasterio de Vileña en 8 de agosto (Ibidem, 151).

[1626] Testigo en el testamento de Sancha Gómez de Porres a favor del monasterio de Rioseco, el 2 de agosto (CADIÑANOS BARDECI, 2003: doc. 227, 280-281).

[1627] 22 de febrero de 1323. Sentencia de apeo de las casas de Aldea de Villanueva en término de Sevilla, dada por Fernando Ruiz de Castro (A.H.N. Clero, carpeta 3441, doc. 20).

[1628] El 12 de enero de este año, como mayordomo que era del monasterio de Las Huelgas de Valladolid y procurador de su abadesa y convento, arrienda unas casas a Domingo Muñoz y Juan Vernaite (Archivo del Monasterio de Las Huelgas de Valladolid, arca 2, doc. 110). Anteriormente, el 7 de noviembre de 1322 le vemos actuando como *personero* y el 17 y 19 de febrero y el 4 de diciembre de 1326 como *mayordomo* y *procurador*, aunque no se hace referencia en los documentos (Archivo del Monasterio de Las Huelgas de Valladolid, arca 1, docs.38, 51 y 30, respectivamente) al cargo que ocupaba por entonces en Valbuena.

[1629] Alfonso XI ordena que la villa de Valbuena pague el yantar al monasterio (A.H.N. Clero, carpeta 3441, doc. 22).

[1630] El 18 de octubre de este año se presenta ante el vicario general de Burgos para pedir un traslado de una bula de Bonifacio VIII (Archivo del Monasterio de Villamayor de los Montes, Leg.1, doc. 3; pub. por MARTÍNEZ DÍEZ y GONZÁLEZ SÁNCHEZ, 2000: 147-148).

[1631] PÉREZ EMBID-WAMBA, 1986: 592, nota n.48. Sentencia arbitraria del pleito entre el monasterio y Mosén Cerruque, sobre la heredad que tenía el monasterio en Vilanueva, junto a Sevilla. 15 de junio de 1359 (A.H.N. Clero, carpeta 3441-bis, doc. 1).

[1632] Sancho, abad de Valbuena, da poder a Martín, abad de Matallana, para que arriende la heredad de Villanueva, el 3 de marzo de 1360 (A.H.N. Clero, carpeta 3441-bis, doc. 2).

[1633] PÉREZ EMBID-WAMBA, 1986: 592, nota n.48. El 3 de febrero de 1375 Pedro Fernández, junto con su mujer María y su hijo Gonzalo vende al monasterio unas heredades. Varios meses más tarde, el 8 de julio, compra el monasterio otras heredades a Gonzalo Fernández y a su mujer Olalla y su hijo Sancho (A.H.N. Clero, carpeta 3441-bis, doc. 3).

[1634] El abad Martín compra a Pedro Martínez unas casas en Valladolid el 23 de agosto de 1376, tomando posesión de las mismas al día siguiente (A.H.N. Clero, carpeta 3441-bis, doc. 4).

[1635] El 29 de julio compra unas casas en Valladolid a Pedro y Gonzalo López, tomando posesión de ellas el 2 de septiembre (A.H.N. Clero, carpeta 3441-bis, doc. 5).

[1636] Venta de una casa en Valladolid a Juan Martínez, armador de la flota del rey, el 2 de julio. Por entonces era prior, Pedro (A.H.N. Clero, carpeta 3441-bis, doc. 7, n.3). El 26 de julio el monasterio intercambio con Juan Martínez la heredad de Villanueva por doce casas en Valladolid y 4000 mrs. para ciertas obras en el edificio monástico (A.H.N. Clero, carpeta 3441-bis, doc. 9).

[1637] El 17 de septiembre es nombrado por el abad de Cîteaux reformador de los monasterios de la Península Ibérica y del sudeste francés (CHACÓN GÓMEZ-MONEDERO, 1995: doc. 5, 320).

[1638] El 6 de julio, desde Toulouse, nombra al soprior del monasterio García de Salabus por espacio de dos años, reformador de los monasterios de Castilla francés (CHACÓN GÓMEZ-MONEDERO, 1995: doc. 5, 320), y como tal actuará dando licencia al abad de Monsalud para efectuar un censo (Ibidem, doc. 6, 320).

[1639] El 21 de abril de este año, actúa de testigo en calidad de reformador de la Orden junto al abad de Matallana, en un trueque entre el monasterio de las Huelgas de Valladolid y Diego López de Zúñiga (Archivo del Monasterio de las Huelgas de Valladolid, arca 1, doc. 55).

[1640] PÉREZ EMBID-WAMBA, 1986: 592, nota n.48. El 23 de febrero Juan Fernández vende al monasterio un majuelo en Piñel de Yuso (A.H.N. Clero, carpeta 3441-bis, doc. 11)

[1641] Juan II confirma el privilegio de la sal, en 2 de septiembre (A.H.N. Clero, carpeta 3441-bis, doc. 13)

[1642] Aprueba una compra realizada por el abad de Matallana al obispo de Segovia (*Tumbo* de Matallana, fols.72v, 87v, 150r y 238r).

[1643] Aparece mencionado en un privilegio pontificio de Benedicto XIII, de 7 de junio (A.H.N. Clero, carpeta 3441-bis, doc. 14).

[1644] Juan López y su mujer Olalla donan una viña en Quintanilla de Abajo (A.H.N. Clero, legajo 7666).

[1645] 1 de abril a 17 de mayo de 1428. Pleito entre Juan de Medina de Pomar y Hernando de Santa Colomba por el abadiato de Valbuena (A.H.N. Clero, legajo 7659).

[1646] Idem.

[1647] Idem.

[1648] Idem.

Santa María de Palazuelos (1165-1505)

1. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

Orígenes: el monasterio de San Andrés de Valbení

A casi ocho kilómetros y medio del pueblo de San Martín de Valbení y a cinco de la granja de San Andrés, por el camino que lleva a Esguevillas de Esgueva, en la cabecera del Valle de Santiago, se localiza el asentamiento del viejo monasterio de San Andrés Apóstol de Valbení. Escasos restos de materiales sueltos (tejas, piedra caliza, ladrillos macizos y cerámica relacionada con el tipo "Duque de la Victoria", datada entre los siglos XII y XIV) y las noticias proporcionadas por los vecinos de San Martín que sitúan aquí un "convento de frailes" y señalan la aparición de cimientos aprovechados para cercar sus tierras, son lo único que persiste de un cenobio que remonta sus orígenes, al menos, al tercer cuarto del siglo XI[1649].

Fray Andrés de Trujillo, autor del *Tumbo* del monasterio (1623)[1650], al anotar las donaciones que recibió este cenobio de mano de particulares, recoge la existencia de un documento del año 1063 –el más antiguo hoy conocido– por el que Fernán Pérez y su mujer Elvira Núñez donaban al monasterio de San Andrés y a su abad *Bellico* o *Bellido*, el *monasterio* o *hermita de San Martín en Villela del Rey, cerca de paredes, con unas viñas, huertas y heredades*. Lo remoto de la fecha hizo que los monjes de Palazuelos escribiesen al margen de dicha anotación que *San Andrés de Val-Beni ya era monasterio en tiempo del Rey Don Fernando I* [1651] y que *El monasterio de San Andrés debio ser de monjes negros Benitos pues es 36 años antes que la fundacion de Cister*[1652]. Además de ésta recoge el *Tumbo* otra donación de 7 de septiembre de 1095 por la que Fernando Hermíldez o Hermegíldez entregaba una dehesa y solares en Villacastín al monasterio de San Andrés de Valbení y a su abad Juan[1653].

Por su parte el cronista de la Orden Ángel Manrique apunta, además de los anteriores, la existencia de otros dos documentos pertenecientes al primitivo monasterio: una donación realizada el año 1100 al abad Juan[1654] y el intercambio efectuado por el abad Osmundo con García Pérez

---

[1649] Inventario Arqueológico de Valladolid. Campaña de 1994, realizada por la Universidad de Valladolid.

[1650] A.H.N., Clero, libro 16.512. En adelante le citaremos como *Tumbo*.

[1651] Ibid, fol.2r.

[1652] Ibid, fol.4r.

[1653] fol. 4r; B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, O-8, fols.138v-139r.

[1654] Manrique, 1642-1659: II, 431.

Vicente del monasterio de Ossioz por el de San Martín de Villua, el 26 de febrero de 1127[1655].

Desde esta última fecha hasta febrero de 1165, momento en el que Alfonso VIII entrega el monasterio a Diego Martínez, no volvemos a encontrar otro documento relativo al mismo salvo las referencias que a él se hacen en la *Vita Didaci*, el poema biográfico que de este último personaje se realizó en el monasterio de canónigos regulares de Benevívere (Palencia) ca.1214[1656].

Diego Martínez[1657] pertenecía a una familia de caballeros villanos que en fechas no lejanas habían logrado cierto respeto y riquezas gracias a las donaciones de que fueron objeto por parte de Alfonso VII como premio a sus buenos servicios. Un buen día decide abandonarlo todo y dedicarse a la vida religiosa, poniéndose a la cabeza de un grupo de compañeros. A mediados del siglo XII el monasterio de San Andrés de Valbení había caído en manos de malhechores y criminales que lo convirtieron en su centro de reunión y fechorías[1658]. Diego y sus hombres deciden acabar con esta situación, expulsar a los intrusos y restaurar la vida religiosa[1659]. Esta labor se vería recompensada con la cesión del monasterio a nuestro hombre de manos de Alfonso VIII[1660].

En efecto, el 2 de febrero de 1165 el monarca hace donación a Diego Martínez de *illud monasterium quod uocatur Sanctus Andreas de Valleueni*, con todas sus iglesias, tierras, viñas, molinos y pesqueras, prados y pastos y todas sus pertenencias[1661].

A partir de este momento comienza un nuevo capítulo en la historia del monasterio de San Andrés de Valbení.

San Andrés de Valbení: monasterio cisterciense

Tanto el *Tumbo* y otras fuentes documentales como ciertos estudiosos que se han ocupado de la historia del monasterio consideran a Diego Martínez abad de San Andrés de Valbení[1662].

[1655] Ibid., IV: 585 (trad. castellana en 2010: 62-63); B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, O-8, fol. 147r. Posteriormente, son varios los autores que han recogido la existencia de estos documentos o bien simplemente aluden a los orígenes benedictinos de Palazuelos –Janauschek, 1877: 159; Antón, 1923 (2): 177; idem, 1942: 205; Cottineau, 1935-39: II, 2176; Dimier, 1949: 114; idem, 1959: 68; Van der Meer, 1965: 300; Vielva, 1976: 647 y 648; Álvarez Palenzuela, 1978: 118, en especial nota 199; Vallejo del Busto, 1978: 282; Jiménez Lozano, 1980: 47; Díez Espinosa, 1982: 23; Ara Gil, 1986: 21; idem, 2002: 62; Castán Lanaspa, 1986: 5; Pérez Embid, 1986: 278, Martínez Tomé, 1991: 53; Ara Gil, 1998: 229; Carrero Santamaría, 1998 (5); Merino de Cáceres, 1999: 651; idem, 2000: 4; entre otros. Por su parte, Linage Conde, 1973: 452, erróneamente sitúa al monasterio, aunque con interrogantes, en el municipio de Cármenes, lugar de Valverdín (León), si bien en nota escribe: "Cerca de San Martín de Valbení; y no lejos de Cabezón de Pisuerga"; confundiéndolo además con el monasterio de canónigos regulares de Benevívere (Palencia).

[1656] Atribuido a Pascual Rustán, compañero de Diego y primer abad del monasterio, por Fernández Martín, 1961: 275-277; idem, 1962: 5 (al que siguen, entre otros, Salcedo, 1985: 106-107; idem, 1999: 69-70; y Pérez-Embid, 2002: 125), las más recientes investigaciones apuntan a que en realidad es obra de un clérigo letrado, tal vez canónigo de San Agustín, dotado de una gran cultura adquirida en ámbitos universitarios y que, procedente del norte de Francia o Inglaterra, habría llegado a Castilla a raíz del matrimonio de Leonor Plantagenet con Alfonso VIII y entablado relación con Rodrigo Martínez, hermano del fundador. El tercer abad de Benevívere, Juan (1206-1221), le encargaría el poema, que realizaría poco antes de la muerte del monarca castellano (Pérez Rodríguez, 2008: 186 y 189-193). La versión que utilizamos del poema es la que publica esta investigadora (Ibid., 250-301).

[1657] Sobre la personalidad de Diego Martínez, además de los datos proporcionados por su *Vita*, vid. en último término Sánchez-Pagín, 1983; Martínez Sopena, 1985: 398-400; idem, 2003: 53; Martínez Díez, 1998 (2); Sahelices, 2005: 119-120; Alonso Álvarez, 2007: 678-679; y Pérez Rodríguez, 2008: 25-44.

[1658] "Turba benignorum fuit olim Valle Benigna
dumque bonos habuit, floruit illa bonis.
Sunt bona lapsa sibi numero labente bonorum.
Hospita facta malis transit ad omne malum.
Que modo munda fuit fit sordida, que modo clara
fit nigra, que sana tunc erat egra iacet.
Successit facinus pietati, crimen honori,
fraus fidei, paci prelia, praua bonis.
Qui timidis securus erat, locus iste timendus
nunc est securis; profuit, ecce nocet.
Quem coluere sacri colit execrabilis. Errat
hic latro, pollutus sanguine, cede nocens"
(Pérez Rodríguez, 2008: 258; trad. castellana en 259).

[1659] "Predonum rabies excluditur, exulant ensis,
pristina forma loco, pristina fama redit.
Religionis opes uirtute resuscitat, hornat
quantum paupertas sustinet egra locum" (Ibidem).

[1660] "Firmior est regis libertas facta fauore,
Carta sigillatur uerba fauores habens" (Ibidem).

[1661] A.H.N., Clero, carpeta 3.439, doc. 1; B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, O-8, fol.135; pub. por González, 1960: II, 114-115; Pérez Rodríguez, 2008: 313-314 (vid. Apéndice documental, doc. 1). El hecho de que la entrega la haga el rey ha hecho pensar aPérez Embid, 1986: 278 y a Ara Gil, 1986: 21, que seguramente se trataba de un cenobio de patronato real, algo desde luego nada extraño (sobre este último punto, vid. Linage Conde, 1991: 34-35). Hacen referencia a este documento, entre otros muchos, además de los arriba citados, Manrique, 1642-1659: IV, 586 (2010: 63); Antón, 1942: 205; González, 1960: I, 513 y 613; Fernández Martín, 1961: 278-279; idem, 1962: 23; Altisent, 1965: 545; Álvarez Palenzuela, 1978: 118-119; Martínez Tomé, 1991: 53; Ara Gil, 1998: 229; Merino de Cáceres, 2000: 4. Por su parte, Díez Espinosa lo fecha en 1164 (1982: 23-24).

En la carta de donación del cenobio consta que Alfonso VIII lo entrega a *domno Didego Martini, atque successoribus uestris*. Aunque en principio el hecho de que se le llame "domno" puede hacer pensar que se trata del superior de una comunidad o de un grupo de religiosos, lo cierto es que ese tratamiento no es exclusivo de los poseedores de tal título y además tampoco se menciona en ningún momento a que regla está vinculado o qué constituciones sigue ese monasterio[1663]. Podría creerse entonces que estamos ante la conversión del viejo cenobio en un monasterio familiar o de propios que había pasado a formar parte del patrimonio privado de Diego Martínez y que a su muerte heredarían sus descendientes o sucesores[1664]. Sin embargo, la *Vita Didaci* sí alude a que desde entonces y durante un corto período de tiempo habita en dicho lugar junto a algunos compañeros llevando una vida comunitaria[1665]. Si a esto añadimos el hecho de que en el documento de entrega de Valbení al monasterio de Valbuena en septiembre de ese mismo año de 1165 se prescinde de nuevo de atribuir un cargo a Diego Martínez –aparece simplemente como *domnus didacus martinez*– y que poco después, en marzo de 1167, le encontramos en Santiago de la Tola recibiendo de Ponce de Minerva y Estefanía Ramírez el lugar de Sandoval –tampoco esta vez se le denomina abad, sino que la donación se hace a *Didaco Martini, et fratribus tuis in Christo*–[1666], y finalmente en Benevívere, en donde funda una abadía y hospital de peregrinos[1667], creemos poder afirmar que estamos ante una empresa de carácter eremítico que hasta que se establece de modo permanente en un paraje adecuado para los fines perseguidos y siguiendo una regla y estatutos establecidos tuvo naturaleza itinerante.

Ya hemos adelantado cómo el 22 de septiembre de 1165 Diego Martínez dona junto con el Maestro Pedro el monasterio de San Andrés de Valbení al abad Guillermo de Valbuena con la condición de que *ordo cisterciensis ibidem integer et illibatus custodiatur et sit abbatia in perpetuum*[1668]. Al día siguiente este acto se confirma en la villa de San Andrés de Valbení, actuando como testigos Martín Pascual, Domingo Miguel, Pelayo Pérez, Domingo Vicente, Juan Muñoz y el concejo de dicha villa[1669].

Valbení se convierte a partir de entonces y de mano de Valbuena en monasterio cisterciense, y así lo considera un elevado número de autores[1670]. Otras fuentes, sin embargo, han situado su afiliación –pues se trata de este procedimiento de incorporación a la Orden–[1671], en 1153[1672], 1164[1673] o en 1169, opción esta última desestimada ya hace años por Álvarez Palenzuela[1674].

[1662] El *Tumbo*, fol. 2r, señala que Valbení fue entregado por Alfonso VIII al *abad frai Diego Martinez*. Por su parte, en un manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (mss. 5938, fol.309), que lleva por título *La fundación del monasterio de Palazuelos* se escribe lo siguiente: *hizo donacion el Rey Don Alonso, que en aquella era reynaba, a un Abad llamado Fray Diego Martínez del dicho Monesterio con sus términos, era de mil y ducientos y tres. No hay noticia del origen del dicho Monesterio, mas de que se cree que el dicho Abad fray Diego le comenzó, y a su instancia le dotó el dicho Rey Don Alonso*. De esta opinión son Manrique, 1642-1659: IV, 586 (2010: 63-64); Antón, 1923 (2): 177; idem, 1942: 205; Vallejo del Busto, 1978: 282.

[1663] Un caso semejante lo encontramos en la donación por parte de Alfonso VII de la villa de Niencebas a la iglesia de Santa María de Yerga y a Durango y sus compañeros que allí vivían el 25 de octubre de 1140 (vid. el documento en Monterde Albiac, 1978: 356-357), cuyo carácter fundacional y testimonial de la presencia cisterciense en dicho lugar fue desestimada hace tiempo (vid. lo que se dice a este respecto en la introducción histórica general).

[1664] Sobre los monasterios familiares, sigue siendo valioso el trabajo de Orlandis, 1956.

[1665] "Quosdam sed paucos, sibi federat equa uoluntas
quos doctrinali uoce magister alit.
(...)
templa renascuntur, redditur ara Deo"
(Pérez Rodríguez, 2008: 260; trad. castellana en 261).

[1666] Castán Lanaspa, 1981: 45.

[1667] Este itinerario aparece descrito en el poema biográfico al que nos venimos refiriendo. Respecto a su paso por Sandoval, vid. la monografía de la Espina.

[1668] Este *magister petrus* ha sido identificado con Pedro Fernández, hijo de Fernando García de Hita y de Estefanía Armengol y primer maestre de la Orden de Santiago (Fernández Martín, 1962: 23 nota 20; Canal Sánchez Pagín, 1984: 53, 56, 61 y 62), lo cual sería un factor importante a la hora de explicar la elección de Valbuena como casa madre de San Andrés. Sin embargo, otros autores lo creen improbable (Pérez Rodríguez, 2008: 38)

[1669] A.H.N., Clero, carpeta 3.440, doc. 8; B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, O-7, fol. 95; con fecha 23 de marzo de 1165, B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, fol.209, incompleto (Pérez Rodríguez, 2008: 314-315; vid. Apéndice documental, doc. 2). La *Vita Didaci* recoge el hecho de este modo:

"Nam uicina sibi fuerat Bona Vallis, ad illam
se facilis transfert uota replere studens.
Cui datus abbatis honor est –Quam uexat honoris
pondus! –Willelmo supplicat, orat opem.
Anuit abbatis Didaco clementia suplex
oranti, iustas cum uidet esse preces.
Ergo suis recitat secretum fratibus. Omnes
pro pietate stupent et pia uota probant.
Non caret assensu tam iusta peticio iusti"
(Pérez Rodríguez, 2008: 262; trad. castellana en 263)

[1670] Antón, 1923 (2): 177; idem, 1942: 205; Fernández Martín, 1961: 279 –lo fecha en noviembre–; idem, 1962: 24; Altisent, 1965: 545; Vielva, 1976: 648; Álvarez Palenzuela, 1978: 118-119, 200; Díez Espinosa, 1982: 23-24; Salcedo, 1985: 106-107; Ara Gil, 1986: 21, 1165; idem, 1998: 229; idem, 2002: 62; González Díez, 1986: 56; Pérez Embid, 1986: 271 y 279; Martínez Tomé, 1991: 53; Vallejo, 1995: 60-61 (no obstante, este autor señala erróneamente a Alfonso Téllez como fundador del monasterio); Carrero Santamaría, 1998 (5); Merino de Cáceres, 1999: 651; idem, 2000: 4; García Guinea, 2001: 21 (si bien sostiene erróneamente que fue fundado por los Téllez de Meneses); Senra, 2002: 187; Alonso Álvarez, 2007: 679; Fortún, 2007: 35. Por su parte, en *Monumentos españoles*, 1894-1987: III, 225, se apunta sin más que Valbení aceptó la reforma cisterciense entre 1165 y 1176.

El 22 de febrero de 1166 estando Alfonso VIII en Ávila, se dirige al abad Guillermo de Valbuena y le ratifica la posesión de San Andrés de Valbení con todas sus pertenencias[1675]. Y nueve años más tarde, el 2 de octubre de 1175, desde la ciudad de Valladolid, confirmaba la adscripción del monasterio a la Orden Cisterciense y todas sus posesiones, aunque en esta ocasión el destinatario tal vez fuera otro[1676].

La fórmula empleada para dirigirse al receptor de este último documento –*domno Iohanni, abbati uice Christi eiusdem ordinis magistro presidenti*– motivó que una parte de la historiografía creyese que hacía referencia al General de la Orden y como consecuencia de ello, que por este instrumento San Andrés de Valbení se liberaba de la sujeción a Valbuena[1677]. Sin embargo, en 1965 Altisent sugería que en realidad estábamos ante una confirmación o ratificación de la ofrecida por el mismo monarca en 1166, pero en esta ocasión al propio abad de Valbení[1678]. Y tal vez pudiera ser así: la escasez de documentos conservados de esta época sólo nos ha permitido averiguar que en 1173 el abad García recibía de los hermanos Gutierre y Rodrigo Pérez todo lo que poseían en Santa Eulalia[1679] y que el 14 de mayo de 1181 el abad Juan de San Andrés actuaba como testigo en una venta al monasterio de Benevívere[1680], por lo que en efecto este último bien podía ostentar aquel cargo ya en 1175[1681].

Sea como fuere, algunos documentos posteriores –dejando ahora al margen aquellos que datan del segundo tercio del siglo XV y que veremos más adelante–, nos informan de cómo el monasterio de Valbuena fue reconocido como casa madre de Valbení-Palazuelos:

- En la definición 45 del Capítulo General de 1270 se ordena investigar las causas por las que el abad de Valbuena, como *pater abbas* de Palazuelos, Matallana y Rioseco había depuesto a sus respectivos abades[1682].

[1671] Sobre las diferencias entre afiliación y fundación ex-novo, vid. Valle Pérez, 1982: I, 16.

[1672] Esta fecha es recogida en un catálogo de fundaciones perteneciente al monasterio de Veruela y que data del siglo XV (Torné Cubells, 1996 (2): 853).

[1673] Jongelin, 1640: VI, 7. Curiosamente este autor denomina al monasterio "San Andrés de Palazuelos".

[1674] La fuente más antigua que ofrece esta fecha es la lista cronológica de fundaciones que se leyó en el capitulo provincial celebrado en Valparaíso en 1531 y recogida en el Tumbo de dicho monasterio (Yáñez Neira, 1957: 165). Posteriormente Manrique aunque sitúa en un primer momento la adscripción a la Orden en 1166 basándose en una confirmación de Alfonso VIII de la donación a Valbuena –arriba en el texto volveremos sobre este documento– (1642-1659: II, 431; y IV, 586), posteriormente corrige la data y fija aquél hecho en 1169, asegurando que por motivos que se desconocen se retrasó el envío de monjes desde Valbuena (1642-1659: II, 486). Le siguen, Janauschek, 1877: 159; Cottineau, 1935-1939: II, 2176; Dimier, 1949: 144; idem, 1959: 68; Tijburg, 1953: 87; idem, 1964: 88; Eydoux, 1954: 174; González, 1960: I, 513; Cocheril, 1963: 949; idem, 1964: 235 y 285; Tygburg, 1953: 187; idem, 1964: 88; Van der Meer, 1965: 300; Moral, 1973 (2): 1616; Díez Espinosa, 1982: 24; y Masoliver, 1987: 521; Merino de Cáceres, 2000: 5 (con fecha 1 de marzo); Torre Yubero, 2009: 55; entre otros. Por su parte, Álvarez Palenzuela, 1978: 118, 119 y 200, rechaza esta cronología.

[1675] B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, O-8, fol.135v-136; pub. por Manrique, 1642-1659: II, 431; González, 1960: II, 131-133; Pérez Rodríguez, 2008: 316-317; *Tumbo*, 2r. Contrariamente a lo que tradicionalmente se había pensado (vid. nota anterior), Altisent, 1965: 545 señaló que este documento era en realidad una confirmación en forma de donación.

[1676] B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, O-7, fol.95; O-8, fols.141-142; Archivo del monasterio de Poblet, armario I, caja 30; pub. por González, 1960: II, 393-394; Altisent, 1965: 548; extracto en Manrique, 1642-1659: II, 431; cit. en *Tumbo*, fol. 2v. Este documento presenta problemas de datación en el mes y día: Altisent, 1965: 546-547, baraja las distintas posibilidades que se pueden dar para la fecha *VII nonas octubris*: 25 septiembre y 1, 2, 7 u 8 de octubre; por su parte Manrique, 1642-1659: II, 431 se decide por la primera, mientras que González, 1960: II, 393 y Álvarez Palenzuela, 1978: 120 nota 207 aceptan la del 2 de octubre.

[1677] Manrique, 1642-1659: II, 431 –aunque en IV, 586 (2010: 65), apunta la posibilidad de que no se refiera al General, ya que en estas fechas lo era Alejandro de Colonia– (en el catálogo de abades generales publicado por Masoliver, 1988: 178, consta que el abadiato de Alejandro de Colonia se desarrolló entre noviembre de 1168 y el 28 de julio de 1178); Janauschek, 1877: 159, quien añade a continuación del nombre del prelado un interrogante; Fernández Martín, 1962: 24; Vielva, 1976: 648; Jiménez Lozano, 1980: 47; Díez Espinosa, 1982: 24; Ara Gil, 1986: 21, 1165; Ara Gil, 1998: 229; idem, 2002: 62; González Díez, 1986: 57; Merino de Cáceres, 2000: 572; Rucquoi, 2000: 500; Senra, 2002: 187; Torre Yubero, 2009: 55; por citar solamente algunos.

De otro lado, Antón fecha este supuesto acontecimiento en 1176 (1923 (2): 177-178; 1942: 206); y siguen su propuesta cronológica Vielva, 1976: 648; Vallejo del Busto, 1978: 282; y Martínez Tomé, 1991: 54.

[1678] Altisent, 1965: 547. Álvarez Palenzuela, 1978: 120 y 200, alude igualmente al carácter confirmatorio del instrumento, pero nada dice del abad Juan.

[1679] A.H.N., Clero, carpeta 3.439, doc. 2; *Tumbo*, fol.4v.

[1680] A.H.N., Clero, carpeta 3.440, doc. 6.

[1681] Manrique, IV: 586 coloca como sucesor del abad García a Juan. Pero no debemos dejar de lado otro posible destinatario, el abad de Valbuena. El mismo Manrique (Ibidem) señala que tal vez el destinatario fuera de nuevo éste. Respecto a esta suposición, debemos indicar que en 1172 ocupaba ese cargo Pedro y en 1183 Juan (vid. el abadologio de este monasterio en su monografía), de ahí que también éste podía haber sido el receptor del documento, aunque nos decantamos por la opción de Palazuelos.

- En julio de 1295 Domingo Juan y su mujer donan al abad Andrés todo lo que poseían en Villavelasco al tiempo que mandan enterrarse en el monasterio. En el documento se explicita que *rogamos al Abad de Valbuena que pusiesse en estas cartas su seello*, lo que sugiere una ratificación de la aceptación de los bienes donados por parte del abad padre[1683].
- El 18 de abril de 1376 Martín, abad de Valbuena, nombra al prior de Valbuena, fray Alonso, abad de Palazuelos, *filialium nostrarum medietatem*, por muerte del anterior abad[1684].

Primeros pasos hacia la formación y consolidación del dominio monástico

A las confirmación de 1175 arriba referenciada siguieron tres privilegios del mismo monarca consistentes en dispensas del pago de diversos impuestos pero, al menos que conozcamos, no efectuó ninguna donación de heredades, pozos de sal o cualquier otra propiedad o derechos de pasto y corta que incrementasen el patrimonio del monasterio, como sucedió con otros muchos monasterios[1685]. Así, en 1189 le exime del pago de portazgo y alcabala por las cosas que comprara o vendiera[1686]; el 9 de mayo de 1201 excusa de pagar impuestos a los vasallos de la villa de San Miguel[1687]; y el 17 de febrero de 1205 libra a las casas que tiene en Valladolid[1688].

La intervención del papado también contribuyó a consolidar su patrimonio, y el 13 de enero de 1186 Urbano III tomaba bajo su protección al monasterio y confirma al abad Martín todas sus propiedades[1689].

Por lo que se refiere al sector nobiliario y de los vecinos cercanos, éste fue más pródigo en beneficiar al monasterio. En 1173 Gutierre y Rodrigo Pérez donan todo lo que poseen en Santa Eulalia[1690]; en mayo de 1179 Fernando Ruiz dona después de su muerte una heredad en Quiñones, dos yuntas de bueyes, cien ovejas y tres moros, a cambio de lo cual el monasterio aportaría a la explotación dos yuntas de bueyes, repartiéndose hasta la muerte del donante la mitad de los beneficios[1691]; en 1199 Sancha Rodríguez, mujer de Gonzalo Rodríguez, promete entregar después de su muerte las villas de Peñalba y Traspinedo[1692]; y en 1203 Ramiro Gil y su mujer María Rodríguez entregan la heredad de Santa Eulalia, desde el Pisuerga hasta la iglesia de Santiago del Monte[1693]. Hay que señalar además, la venta que hicieron el 4 de junio de 1200 Urraca García y sus hijos de la villa de San Martín de Muedra, con su iglesia y las heredades que poseían en Gramales, Gozón y Muedra por 2300 mrs[1694]. Pero sin duda la donación más relevante fue la efectuada por el noble Alfonso Téllez en 1213.

De Valbení a Palazuelos

Alfonso Téllez, hijo de Don Tello Pérez y de Gontroda García, fue II Señor de Meneses y I de Alburquerque, además de gobernador de Valladolid y ostentar el señorío de diversas villas del entorno vallisoletano, como Cabezón, Tudela, Portillo o San Román[1695]. Su brillante actuación al lado del monarca en la batalla de las Navas de Tolosa motivó que Alfonso VIII les entregase a él, su *dilecto et fideli vassallo*, y a su segunda mujer Teresa Sánchez –hija de Sancho I de Portugal–, la villa de Palazuelos el 28 de julio de 1213[1696]. Unos días más tarde, el 1 de agosto, el susodicho matrimonio acompañado por sus hijos y con el beneplácito del rey y del obispo de Palencia, su hermano Tello, entregaba la villa de Palazuelos al monasterio de San Andrés de Valbení y a su abad Dominico con una condición, *quod monasterium illud quod nunc est in loco qui dicitur Sancti Andrea de Valle beni totaliter commutetis in locum praedictum qui dicitur Palaçuelos, ut monasterium cisterciensis ordinis semper ibidem vigeat*[1697].

[1682] Canivez, 1933-1941: III, año 1270, def.45, 88-89.

[1683] Vid. nota 1731.

[1684] A.H.N., Clero, carpeta 3.432, doc. 7; cit. Pérez-Embid, 1986: 588. El autor del *Tumbo*, al hacer la regesta de este documento señala; *... y entiendo hera en tiempo que estava este monasterio sujeto al monasterio de balbuena porque fue el año de mill y trecientos y setenta y seis* (fol.17v).

[1685] En 1175 contaba con las villas de San Andrés de Valbení, Muño Rubio, San Martín, Fuentetaja y las iglesias de San Pedro de Quiñones, San Vicente de Aranca, Axevella, Piña, San Emiliano en Duero, Santiago del Monte y Santa María de Vellosillo, entre otras propiedades. El trabajo de Díez Espinosa, 1982 es el único estudio monográfico dedicado a la historia del dominio de Valbení-Palazuelos. A ello hay que añadir las noticias proporcionadas por Braña, 1903-1904: 296 nota 3; Antón, 1942: 205-208; Álvarez Palenzuela, 1978: 120 y 200-204; Pérez Embid, 1986: diversas páginas; Reglero de la Fuente, 1993: 169-171; o Merino de Cáceres, 2000: 7-10.

[1686] *Tumbo*, fol.7r

[1687] B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, O-8, fol.146; pub. González, 1960: III, 239-240; *Tumbo*, fol.7r.

[1688] B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, O-8, fols.139v-140r; pub. González, 1960: III, 349-350;. *Tumbo*, fol.7r.

[1689] A.H.N., Clero, carpeta 3.439, doc. 4; *Tumbo*, fol.15r-15v. Álvarez Palenzuela, 1978: lo fecha el día 1, aunque en el documento se expresa claramente la data "idus de enero", es decir, 13 de dicho mes.

[1690] A.H.N., Clero, carpeta 3.439, doc. 2; *Tumbo*, fol.4v.

[1691] A.H.N., Clero, carpeta 3.439, doc. 3; *Tumbo*, fol.4v.

[1692] B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, O-8, fols.147v-148r.

[1693] A.H.N., Clero, carpeta 3.439, doc. 7; *Tumbo*, fol.4v.

[1694] A.H.N., Clero, carpeta 3.439, doc. 5.

[1695] Sobre don Tello y su familia, vid. González, 1960: I, 349-351; Moxó, 1969: 66-72; Ara Gil, 1977: 11-13; Pérez Embid, 1986: 339 notas 26 y 27; Salcedo, 1985: 93 y ss; idem, 1999: 120 y ss; etc.

[1696] A.H.N., Clero, carpeta 3.430, doc. 7; B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, D-16, fol.52; pub. Manrique, 1642-1659: IV, 30; y González, 1960: III, 587-588); *Tumbo*, fol.3r. En B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, O-8, fols.145-146, lleva erróneamente la fecha de 28 de julio de 1212.

No es Valbení el único monasterio cisterciense hispano al que se le dona un terreno que, pasado algún tiempo, se convertirá en sede definitiva del mismo, y no debe parecer extraño que el traslado sea impuesto por el donante como requisito imprescindible para que se haga efectiva la donación[1698]. Es el caso de Rioseco[1699], San Prudencio de Montelaturce[1700], Rueda[1701] o Valparaíso, siendo en este último caso el cambio de emplazamiento por motivos de salubridad[1702].

[1697] A.H.N., Clero, carpeta 3.434, doc. 16 –inserto en confirmación de Felipe V–; B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, D-16, fol.44 –incompleto–; pub. por Manrique, 1642-1659: IV, 30 (vid. Apéndice documental, doc. 3). Según un manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (Mss. 5.938, fol.309) que lleva por título *La fundación del monasterio de Palazuelos*, se escribe lo siguiente: *Despues era de mil y ducientos y cincuenta y uno a peticion de Don Alonso Tello de Meneses, se paso de alli a donde aora está, que es en la Rivera de Pisuerga, cerca del Lugar de Cabezón, hizo el Rey Don Alonso donación al dicho Don Alonso Tello, de la villa de Palazuelos y el la dató a este Monasterio con sus términos y otras cosas* (vid. Apéndice documental, doc. 4).

Recogen estas fechas –aunque en ocasiones expresan únicamente el año–, el *Tumbo*, fols.3v-4r; Manrique, 1642-1659: IV, 30 y 587-588; Janauschek, 1877: 159; Ortega Rubio, 1895: 217; Antón, 1923 (2): 178; idem, 1942: 206; Lambert, 1931: 26 y 266; González, 1960: 350 y 351; Urrea Fernández, 1974: 58; Álvarez Palenzuela, 1978: 203-204; Vallejo del Busto, 1978: 283; Ara Gil, 1977: 11; idem, 1986: 21; idem, 1998: 229; González Díez, 1986: 57; Martínez Tomé, 1991: 54; Salcedo, 1985: 153; idem, 1999: 138-139; Reglero de la Fuente, 1993: 116 y 169 nota 88; idem, 1998: 193-194; Herrero Marcos, 1997: 142; y Carrero Santamaría, 1998 (4): 332; Merino de Cáceres, 2000: 5; entre otros. Erróneamente Quadrado (1885: 199) apunta que es en este momento cuando se produce, aprovechando el traslado al nuevo emplazamiento, la adscripción a la Orden cisterciense.

[1698] Benavides, Fitero, Huerta, Monsalud, Benavides o Herrera sufrieron estos cambios de asentamiento. Para llevar a cabo un traslado en un principio se requería tan sólo la autorización del abad-padre, y así consta en los estatutos del Capítulo General de 1152: "Licet tamen alicui abbati pro aliqua incommoditate intolerabili, consilio et assentu patris abbatis, abbatiam suam ad locum magis idoneum transferre" (Waddell, 1999: 364 y 492), aunque a partir de 1215 se necesitará del consentimiento del Capítulo General: "Abbatiarum transmutatio vel commutatio nunquam fiet nisi de licentia Capituli generalis" (Canivez, 1933-1941: I, año 1215, def.66, 448). Pero es en los *Instituta* en donde se permite el traslado a otro lugar que ha sido donado a una comunidad con ese fin: "Si clerici vel laici locum aliquem ad honorem dei construxerint, illumque locum alicui cenobiorum nostrorum quatinus ad abbatiam transferendam profitiat concedere volverint, abbasque illius cenobii a quo consultum flagitant, locum habilem prospexerit, suscipiat illum si volverit" (Waddell, 1999: 334, XXIII). Sobre estos aspectos, vid. Aubert, 1947: I, 85; Kinder, 1998: 81; y especialmente Donkin, 1959 y Álvarez Palenzuela, 1978: 251-258.

[1699] En diciembre de 1180 Gonzalo Pérez y su esposa donaban San Cipriano de Montes de Oca al monasterio de Quintanajuar para que *mutent se ad predictum locum Sancti Cipriani et faciant ibi caput abadie in perpetuum...* (García y Sainz de Baranda, 1962 (2): 325-326, con fecha de 1186. Anteriormente, en 1960: 338, lo fecha en 31 de enero de 1171; sobre la cronología de este documento, vid. Álvarez Palenzuela, 1978: 35 nota 97 y 125; por su parte, Cadiñanos Bardeci, 2003: doc. 32, 134-135, lo fecha ca.1182). Cinco años antes, el 20 de febrero de 1175, Alfonso VIII al tiempo que les confirmaba unas propiedades prometía donarles otras *si monasterium vestrum sicut dicitis in Castella Veteri mutaveritis* (García y Sainz de Baranda, 1962: 55, con fecha 23 de mazo; Cadiñanos Bardeci, 2003: doc. 22, 127). En 1203 ya estaban avanzados los preparativos para un nuevo traslado. En una donación hecha por Gutierre Dieguez y su mujer Elvira al abad Miguel de San Cipriano de Montes de Oca, de una heredad en Rioseco, se dice que se hace *ut tibi faciatis abbaciam, de ordine vestro, sicuti permisere predecessores vestri (...) De fratribus vestris de manu nostra, ut con consilio nostro, serviat ad opus eclesie, ubi nobis jusum fuerit* (García y Sainz de Baranda, 1963: 508; Cadiñanos Bardeci, 2003: doc. 73, 163-164). Al año siguiente ya estaban en Rioseco, y en 1207 el Capítulo General enviaba al abad de Morimond para investigar las causas del traslado, que se había realizado sin permiso del Capítulo (Álvarez Palenzuela, 1978: 128 y 130). De nuevo en torno a 1235, tras una tempestad ocurrida en 1216, reciben permiso del Capitulo General para trasladarse al que será su asentamiento definitivo (Ibidem: 131; Cadiñanos Bardeci, 2003: doc. 153, 221). Vid. también Álvarez Palenzuela, 1978: 35 nota 97 y 124-132; Sáenz Terreros, 1979: 317-322; Pérez-Embid, 1986: 273; Cadiñanos Bardeci, 1999: 329-335; idem, 2003: 21-27.

[1700] El 20 de agosto de 1181 Diego Jiménez y su mujer Guiomar donan al monasterio de Santa María de Rute y a su abad Lamberto el de San Prudencio con una condición: *Ademas desto queremos que essa abadia y convento se passe y se establezca en aquel lugar donde creemos que descansa el cuerpo de San Prudencio confessor* (pub. por García Turza, 1992: 56-57). La mudanza se hizo rápida, por cuanto el 14 de febrero del año siguiente el abad de San Cipriano de Montes de Oca vende a Lamberto *abbad de San Prudencio* una heredad en Villamediana (Ibidem: 57-58).

[1701] En diciembre de 1181 Alfonso II vendió al monasterio de Juncerías la villa y el castillo de Escatrón (pub. por Contel Barea, 1966: 154-155), y en mayo del año siguiente confirmaba su propiedad señalando que la hacía *ut construatur et edificetur ibi monasterium ad honorem Dei et beate Marie secundum forman et institutionem sancte religionis cisterciensis ordines (...) Interim auten quosque transferatur monasterio in supradicto loco, in monasterio sancte Marie de Iunceria, quatuor sacerdotes celebrent missa pro me* (Ibid: 154-155). En 1202 se inaugura el monasterio de Rueda, a donde se traslada parte de la comunidad de Juncerías. En 1225 este último está prácticamente abandonado (vid. Contel Barea, 1966: 85-86; idem, 1987: 123-124; idem, 1999: 56-58; Martínez Buénaga, 1998: 187-189).

[1702] El 2 de noviembre de 1232 Fernando III trasladaba al abad y monjes del monasterio de Bellofonte, *quod Peleas generaliter apellatur*, al que había mandado construir en el lugar de Valparaíso a causa de *inaequaelitatem loci, et aeris distemperantias graves corporum aegritudines* (Lera Maillo, 1998: 5 y 46-47); no obstante, en documentos de 1230 y 1231 se habla ya del *monasterio Vallis Paradisi, quod diçitur Peleias* (Ibidem: 44-45), que nos hacen pensar que el instrumento de 1232 constituye la certificación solemne de un acto iniciado con anterioridad. La tradición de Santes Creus y la historiografía que se ha ocupado del mismo también han señalado que el lugar de Ancosa fue donado al monasterio de Valldaura para remediar los inconvenientes de su emplazamiento, más la documentación conservada nada dice al respecto (Fort i Cogul, 1973: 31). Por otro lado, Dimier, 1948: 60, recoge el caso de la abadía de Franqueveaux (Francia), a la que el Capítulo General de 1262 permite el traslado a causa de la intolerable corrupción del aire que allí se respiraba.

Pero ¿cuándo se produjo el traslado al nuevo asentamiento? Algunos autores lo han situado el mismo año de la donación de Alfonso Téllez (1213)[1703] mientras que otros retrasan la instalación definitiva hasta 1254, durante el abadiato de Egidio o Gil[1704]. Tampoco la primera mención al monasterio de Palazuelos se encuentra, como se ha venido repitiendo, en la confirmación de todos los privilegios de la Orden concedida por Honorio III el 2 de enero de 1219[1705].

El traslado no debió de tardar mucho en realizarse, ya que a partir de 1224 todos los instrumentos conservados nos hablan ya del nuevo asentamiento, en el que además se ha trocado la primitiva advocación de San Andrés por la "más cisterciense" de Santa María[1706]:

- El 30 de enero de 1224 *Dominicus abbas sancte Marie de Palaçuelos totusque conventus* otorgan fuero a los habitantes de la villa de Palazuelos[1707].
- En 1229 el Capítulo General concede al "Abbati de placiol in Hispania" y a los restantes monasterios situados a la izquierda del Pisuerga autorización para acudir a sus reuniones cada tres años[1708].
- El 19 de mayo de 1231 Fernando III confirma al *abbas et monachi Sancte Marie de Palaciolos* la exención del pago de tributos por las casas de Valladolid pero le limita la posibilidad de adquirir más[1709].
- El 2 de junio de 1235 Gregorio IX extiende un privilegio dirigido al *Abbati et conuenti de palatiolis*, por el cual éste no puede ser obligado a acatar letras apostólicas en las que no se haga mención a la Orden cisterciense[1710].

A todo ello habría que añadir el epígrafe de la capilla mayor del nuevo templo con la fecha 1226, lo que nos permite señalar que ya a finales del primer cuarto de siglo el antiguo cenobio de San Andrés de Valbení quedaba convertido en granja y en Palazuelos surgía un nuevo monasterio.

Años de prosperidad - Tiempos de decadencia (siglos XIII-XV)

Al margen de las ya vistas o de la donación en julio de 1219 de un palacio en la villa de Galera por parte de Pedro Rodríguez y sus hermanos[1711] y la mutua cesión llevada a cabo en 1217 con García Martínez y su mujer María Pérez[1712], el monasterio no recibe de manos de particulares ninguna otra propiedad durante la primera mitad del siglo XIII. Los monarcas en cambio le concederán importantes privilegios.

Enrique I, además de restituir la mitad de la villa de Quiñones siguiendo las mandas testamentarias de Alfonso VIII[1713], le confirma en 1216 la exención de portazgo que había dado su padre de lo que comprasen o vendiesen[1714] y el 14 de julio de ese mismo año el monasterio y todas sus posesiones, como ya lo había hecho su predecesor[1715]. Fernando III le otorgará nuevas dispensas: el 29 de enero de 1218, estando en Molina, le concede libertad de pastos en todo el reino, protección para sus ganados y amparo para sus heredades, reiterando la exención de portazgo[1716], confirmándole este mismo privilegio el 15 de marzo de 1218[1717]; de otro lado, el 19 de mayo de 1231 ratificaba la exención de pecho y otros tributos a las casas que tenía en Valladolid, pero prohibiéndole adquirir más casas en dicha ciudad[1718].

[1703] Cottineau, 1935-1939: II, 2176; Carrero Santamaría, 1998 (5); Merino de Cáceres, 1999: 651.

[1704] Manrique, 1642-1659: IV, 588 (2010: 70); Antón, 1923 (2): 179; idem, 1942: 207; Fernández Martín, 1962: 24; Urrea, 1974: 58; Vallejo del Busto, 1978: 283; Ara Gil, 1986: 22; idem, 1998: 229; idem, 2002: 62-63; Martínez Tomé, 1991: 54; VV.AA., 1995: II, 888; por su parte, Pérez Embid, 1986: 279, la sitúa entre 1213 y 1216; y Merino de Cáceres, 2000: 5 y 11, entre 1213 y 1229.

[1705] A.H.N., Clero, carpeta 3.430, doc. 8; *Tumbo*, fol.16r. Manrique, 1642-1659: IV, 588 (2010: 70), y los autores que le siguen, señalan erróneamente que este privilegio está dirigido a los *fratribus monasterii palaciolensis*, argumentando que el cenobio es denominado de este modo en espera de un cercano traslado. Sin embargo, la correcta lectura del documento permite corregir este equívoco, ya que en realidad se dirige a los *dilectos filios fratres cisterciensis ordo*. Además, en julio de ese año se dirige una donación a *Johani abbati Sancti Andrea Vallis venigne* (vid. nota 1711).

[1706] Sobre los cambios de titulares de los monasterios cistercienses, vid. lo que se dice en la monografía de La Espina.

[1707] A.H.N., Clero, carpeta 3.431, doc. 13; pub. por González Díez, 1986: 141-142; cit. por Ortega Rubio, 1895: 217. Reglero de la Fuente, 1993: 169, utiliza este documento para indicar que ya para entonces se había hecho el traslado.

[1708] Canivez, 1933-1941: II, 1229, def. 37, 81-82. Álvarez Palenzuela, 1978: 204 señalaba que ésta era la primera mención que se conocía del monasterio de Palazuelos, por lo que coloca el traspaso algún tiempo antes. Díez Espinosa, 1982: 43, en 1226 o 1229.

[1709] A.H.N., Clero, carpeta 3.430, doc. 9; pub. González, 1983: II, 387-389. El *Tumbo*, fol.7v dice: *este previllegio es el primero que se dio a Palaçuelos despues de su fundacion y traslacion*.

[1710] A.H.N., Clero, carpeta 3.430, doc. 10.

[1711] B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, M-61, fols.129v-130r; *Tumbo*, fol.4v.

[1712] El matrimonio vende la heredad de Fuentetaja y Valdecelada que le había disputado el cenobio a cambio de una mula, excepto una quinta parte que ceden como donación (A.H.N., Clero, carpeta 3.439, doc. 11).

[1713] A.H.N., Clero, carpeta 1.730.; pub. González, 1960: III, 663-664; *Tumbo*, fol.4r.

[1714] A.H.N., Clero, carpeta 3.439, doc. 10; B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, O-8, fols.140-141; pub. González, 1960: III, 713-714; *Tumbo*, fol.7v.

[1715] A.H.N., Clero, carpeta 3.439, doc. 9; B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, O-8, fols. 136v-138; pub. González, 1960: III, 728-729; *Tumbo*, fols.2r-3v.

Ya mediada la centuria, Alfonso X otorgará a Palazuelos, Matallana, Valbuena y La Espina un privilegio conjunto: el 16 de junio de 1259 les exime del pago de mula y vaso a los adelantados y merinos[1719]. Por su parte Sancho IV, el 3 de mayo de 1384, le libera de todo pecho y pedido así como de la ayuda que había pedido para ir a la frontera *por ruego de doña maria la Reyna mi muger por que me dixo que su madre yaçe enterrada en el monesterio de palaçuelos*[1720]. Y el 8 de marzo de 1294 manda a los merinos de Campos no prender a sus vasallos, ni sus ganados, etc, sin que haya causa alguna, salvo el que no quieran pagar los pechos reales[1721]. El resto de diplomas otorgados durante su reinado son simples confirmaciones[1722], circunstancia que volveremos a encontrar en tiempos de Fernando IV[1723] y Alfonso XI[1724], si bien este último concede además alguna prerrogativa[1725]. La liberalidad de este monarca debe sin duda relacionarse con el hecho de que Palazuelos sirvió de escenario a las reuniones que sobre la tutoría del monarca tuvieron su abuela María de Molina y sus tíos los infantes Pedro y Juan[1726].

Por lo que se refiere al sector de la nobleza y pequeños propietarios, durante la segunda mitad del siglo XIII y primer tercio del siguiente asistimos a una nueva oleada de concesiones[1727]. El 24 de abril de 1268 Berenguela González Girón, viuda de Juan Alonso de Meneses, Señor de Alburquerque, y sus hijos Rodrigo Yáñez, Gonzalo Yáñez y Tello Alfonso, donaban la pesquera de Gozón[1728]; el 4 de abril de 1284 Rui Gómez de Camargo se comprometía a entregar 1500 mrs. anuales a cambio de una misa diaria y un aniversario anual el día que muera, por él, por su primera mujer Toda López ya difunta y por la segunda Urraca Fernández, delante del altar dedicado a Santa Catalina que manda construir[1729]; el 15 de junio de 1285 recibía de Martín Alfonso Téllez todo lo que éste tenía en Quiñones, Villavelasco y Gozón[1730]; el 10 de julio de 1295 Domingo Juan, criado de la reina Isabel de Aragón, dona todo lo que tiene en Villavelasco[1731]; el 1 de agosto de 1313 Doña Mayor, viuda de García Martín de Muedra, donaba la casa de Torre del Pino con sus aceñas, canal, tierras, viñas y bueyes, más los derechos que tenía en la aldea de Boada y su iglesia[1732]; y el 11 de julio de 1318 Martín Alfonso de Meneses, el "Tizón", entregaba Furones y varias heredades de los lugares de San Martín de Valbení, Olmos, Villarmentero y Muedra[1733].

No obstante, el monasterio se había visto envuelto en pleitos desde comienzos del siglo XIII por cuestiones de diezmos con el Obispo de Palencia[1734], a los que se sumarían más tarde los mantenidos con el cenobio premonstratense de Aguilar de Campoo[1735] y con los concejos y propietarios vecinos[1736]. Los problemas económicos habían obligado además a iniciar una política de arrendamientos y préstamos que llevarían al monasterio a desprenderse de propiedades a cambio de dinero[1737].

[1716] A.H.N., Clero, carpeta 3.439, doc. 12; pub. GONZÁLEZ, 1983: II, 27-28). *Tumbo*, fol.7v.

[1717] A.H.N., Clero, carpeta 3.430, doc. 11; B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, O-8, fols.143-144v; pub. GONZÁLEZ, 1983: III, 152-154; *Tumbo*, fol.7v.

[1718] A.H.N., Clero, carpeta 3.430, doc. 9; pub. GONZÁLEZ, 1983: II, 387-389.

[1719] Vid. monografía de Matallana.

[1720] A.H.N., Clero, carpeta 3.431, doc. 2; *Tumbo*, fol.8r.

[1721] A.H.N., Clero, carpeta 3.431, doc. 7; *Tumbo*, fol.8r.

[1722] 1282, abril, 20: exención de demanda de mula, asno o dinero por parte de los merinos (A.H.N., Clero, carpeta 3.431, doc. 2); 6 de diciembre de 1284, Valladolid, *por ruego de la reyna doña maria mi mujer e por que su madre yaçe enterrada en este monesterio*, todas las mercedes que sus antecesores y él mismo cuando era infante le habían otorgado (A.H.N., Clero, carpeta 3.431, doc. 3; *Tumbo*, fol.10r), siendo convertido en privilegio en 1288 (*Tumbo*, fol.10r.); 27 de abril de 1288, Valladolid, confirma el documento anterior (A.H.N., Clero, carpeta 3.431, doc. 4).

[1723] 1298, enero, 4. Confirma el privilegio de Sancho IV de 1288 (A.H.N., Clero, carpeta 3.431, doc. 9; *Tumbo*, fol.10v.); 1298, enero, 10. Valladolid. Confirma los privilegios y mercedes concedidas al monasterio, según las gozaba en tiempos de Sancho IV (A.H.N., Clero, carpeta 3.431, doc. 10; *Tumbo*, fol.10r; pub. por BENAVIDES, 1860: II, 152-153).

[1724] Valladolid. Confirma el privilegio de Fernando IV sobre el pago de los vasallos del monasterio excepto la moneda forera (GONZÁLEZ CRESPO, 1985: 108); 1329, junio, 10. Madrid. confirma los privilegios de Fernando IV y Sancho IV de exención de pecho, pedido o yantar, salvo cuando vaya el rey personalmente a comer (A.H.N., Clero, carpeta 3.431, doc. 18; *Tumbo*, fol.8r.); 1331, diciembre, 31. Valladolid. Confirma los privilegios reales de sus antecesores (A.H.N., Clero, carpeta 3.432, doc. 1; *Tumbo*, fol.10v.); 1332, enero, 16. Alfonso XI confirma el privilegio otorgado por su bisabuelo a los abades de Palazuelos, Valbuena, La Espina y Matallana de no pagar tributos a adelantados ni merinos (A.H.N., Clero, carpeta 3.432, doc. 2.); 1333, febrero, 1. Exime a los vasallos del monasterio, que no podían exceder de veinte, de todos los pechos y derechos salvo el de moneda forera (en confirmación de Pedro I de 17 de septiembre de 1351).

[1725] 1313, diciembre, 22. Valladolid. Reduce la cabeza de pecho a los pobladores de la granja de Palazuelos (A.H.N., Clero, carpeta 3.431, doc. 16; *Tumbo*, fol,8r.).

[1726] Aluden a este acontecimiento ORTEGA RUBIO, 1895: 217-218; ANTÓN, 1923 (2): 179; idem, 1942: 207; VIELVA, 1976: 648-649; DÍEZ ESPINOSA, 1982: 14, 58 y 80.

[1727] Erróneamente ÁLVAREZ PALENZUELA, 1978: 203 apunta que a partir de 1219 no se conocen más donaciones. DÍEZ ESPINOSA, 1982: 33 y 42, también comenta cómo entre 1225 y 1285 no hay donaciones.

[1728] B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, M-61, fols.129v-130r.

[1729] A.H.N., Clero, carpeta 3.431, doc. 1; *Tumbo*, fols.5r. y 46.

[1730] *Tumbo* de La Espina, fol.67v-n.104; pub. por RODRÍGUEZ DE DIEGO, 1982: 210.

[1731] B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, M-61, fols. 130r-131v.

[1732] A.H.N., Clero, carpeta 3.431, doc. 15.

[1733] B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, D-16, fol.72; M-61, fols. 128v-129.

Por todo ello los monarcas seguían siendo requeridos para confirmar los privilegios concedidos por sus antecesores: Pedro I[1738], Enrique II[1739], Juan I[1740], Enrique III[1741] y Juan II[1742].

Durante la segunda mitad del siglo XIV únicamente constatamos una donación, la de Garci Alfonso de Noreña llevada a cabo hacia 1376-77 por la que entrega la mitad de Villavelasco y la mitad de sus términos, pastos, prados y ríos[1743].

Sobrado, "casa madre" de Palazuelos (1444-1464)

Tras la incorporación de Valbuena en 1430 a la reforma de la Orden emprendida por Martín de Vargas, sus filiales siguieron dependiendo de él. Al menos así se desprende de la bula extendida por Eugenio IV en 25 de enero de 1432 a favor de aquél, y en la que se estipulaba que los monasterios a él sujetos serían también reformados[1744]. Dos años más tarde, el 14 de septiembre de 1434, el abad de Cîteaux concedía a Martín de Vargas la facultad de visitar, reformar, corregir y llegado el caso destituir y nombrar abades en los monasterios de Palazuelos, Matallana, Rioseco y Bonaval, como antes lo hacía el que ostentaba el cargo abacial de Valbuena[1745]. Al mismo tiempo el monasterio de Valbuena recibía de Roma privilegios que reconocían su nueva situación e iban consolidando la reforma, aunque en otros limitaba el alcance de las exenciones concedidas anteriormente, como en la bula *Etsi pro cunctorum*, de 25 de septiembre de 1437. Por ésta, Eugenio IV si bien confirmaba todo lo ejecutado hasta el momento –expulsión de fray Hernando de Santa Colomba, incorporación del monasterio a la reforma, exención de la sujeción a Berdoues, facultad para fundar seis nuevos eremitorios, etc.–, limitaba alguna de las exenciones obtenidas con anterioridad, traspasando la tutela del monasterio del abad de Poblet al de Cîteaux[1746] y sobre todo permitía a sus filiales eximirse de esa sujeción y anejarse a otros monasterios de la Orden si así lo querían[1747].

[1734] En una fecha indeterminada pero posterior a 1221, por cuestiones de diezmos sobre las iglesias de Gozón, San Martín de Muedra, Santa María de Quiñones, Santa María de Boada y San Miguel de Valbení, se acuerda que actúen como árbitros los abades Pedro de La Espina, Jordán de Valbuena y el Arcediano de Campos (A.H.N., Clero, carpeta 3.439, doc. 13).

[1735] El 25 de agosto de 1277 llegan a un acuerdo con el monasterio palentino sobre las pesqueras del Pisuerga en Aguilar y Rayuela (A.H.N., Clero, carpeta 3.430, doc. 17).

[1736] El 24 de febrero de 1291 el abad Álvaro toma información con el concejo de Fuentetaja a fin de averiguar cuáles eran las tierras del monasterio y cuáles las de Juan Peña y Fernán Ruiz (A.H.N., Clero, carpeta 3.431, doc. 6); El 15 de abril de 1312 Rodrigo Álvarez de las Asturias renuncia al pleito que tiene con el monasterio sobre la propiedad de algunos bienes en Villavelasco (B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, M-61, fol.132).

[1737] Díez Espinosa, 1982: 30. 1274, mayo, 12. Palencia. Se da en préstamo al clérigo García Gutiérrez, mientras viva, la casa de San Millán, a orilla del Duero junto a Peñalba, a cambio de 800 mrs. (A.H.N., Clero, carpeta 3.430, doc. 16); 1287, marzo, 27-junio, 4. El monasterio concede a Ruy Díaz, abad de Valladolid, por los días de su vida la granja de San Millán, cerca de Peñalba de Duero a cambio de que "nos dedes cada anno un dia a comer pan et vino et pescado et carne pora los omnes, quando fueremos a la dicha casa el Abat con dos Monges" (pub. por Mañueco y Zurita, 1920: III, 105-106); el 9 de julio de 1290 arriendan a Tello Gutiérrez, alguacil mayor del rey, y su mujer Sancha Gil, una casa en Torre del Pino, con sus huertos y viñas por veinte años (A.H.N., Clero, carpeta 3.431, doc. 5); en 1298 Teresa Sánchez Fiz intercambia con el monasterio tierras en Villavelasco, la Vega y La Morena a cambio de 60 obradas de tierra en Trigueros y Quintanilla (A.H.N., Clero, carpeta 3.431, doc. 12); y el 20 de julio de 1351 arrienda varios bienes a Pedro García de Padilla (B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, M-61, fols.61-62).

[1738] 1351, septiembre, 17. Cortes de Valladolid: exención del pago de pecho, pedido y yantar (A.H.N., Clero, carpeta 3.432, doc. 3; pub. por Díaz Martín, 1997-99: I, 287-290); 1351, noviembre, 6. Cortes de Valladolid: libera a sus vasallos del monasterio de pechos y derechos salvo de moneda forera (A.H.N., Clero, carpeta 3.432, doc. 4; pub. por Díaz Martín, 1997-99: II, 279; *Tumbo*, fol.10v).

[1739] 1371, septiembre, 15. Confirma todas las donaciones y privilegios del monasterio (A.H.N., Clero, carpeta 3.432, doc. 6); 1374, junio, 19. exención del pago de tributos a cinco de sus vasallos (*Tumbo*, fol.8v).

[1740] 1379, agosto, 10. Confirmación del privilegio de Enrique II de 1374 (A.H.N., Clero, carpeta 3.432, doc. 8; *Tumbo*, fol.8v). En esa misma fecha confirma otros dos: la exención del pago de mula, vaso y yantar a Valbuena, La Espina, Matallana y Palazuelos (A.H.N., Sigilografía, 20/18; *Tumbo*, fol.8v.) y el de pecho, pedido y yantar otorgado por Sancho IV en 1284 (A.H.N., Clero, carpeta 3.432, doc. 10. *Tumbo*, fol.10v-11r.). En 1389 concede las alcabalas y pechos reales de la villa de Palazuelos (*Tumbo*, fol.8v).

[1741] 1392, febrero, 20. Confirma los privilegios de sus antecesores (A.H.N., Clero, carpeta 3.432, doc. 11). 1401, mayo, 15. Confirma el privilegio de exención a los vasallos del monasterio de pechos y derechos salvo el de moneda forera (A.H.N., Clero, carpeta 3.432, doc. 12; *Tumbo*, fol.11r). 1401, mayo, 20. Confirma los documentos de Enrique II y Juan I sobre las donaciones y privilegios concedidos al monasterio (A.H.N., Clero, carpeta 3.432, doc. 13).

[1742] 1408, julio, 6. Confirma privilegios de sus antecesores (A.H.N., Clero, carpeta 3.432, doc. 14. *Tumbo*, fol.11r-v), ratificado por él mismo en 18 de enero de 1420 (A.H.N., Clero, carpeta 3.432, doc. 16; *Tumbo*, fol.11v). En 1412 ordena realizar una pesquisa para deslindar los términos de San Andrés y otros pueblos (*Tumbo*, fol. 3v-4r; fue confirmado en 1453). 1420, marzo, 4. Confirma el instrumento de Alfonso XI de 1333 (A.H.N., Clero, carpeta 3.432, doc. 17). 1420, confirma privilegios de sus antecesores (*Tumbo*, fol.11v.).

[1743] *Tumbo*, fol.5r. y 35v.

[1744] A.H.N., Clero, libro 20.261, fols.2v-4v, resumen en 8v; Henríquez, 1630: 253-255.

[1745] A.H.N., Clero, legajo 7.659, en traslado notarial en papel de 7 de marzo de 1435, Valladolid.

A pesar de que el *Cronicón* del monasterio de Sobrado y Ángel Manrique insisten en que la sujeción de Palazuelos al cenobio gallego se llevó a cabo en 1437[1748], el Capítulo General de la Orden encomendaba en 1441 al abad de Berdoues, "ut pater abbas", la visita y reforma de los monasterios de Palazuelos, Matallana, Rioseco y Bonaval en tanto que Valbuena no guardara obediencia a la Orden y se sometiese a ella[1749].

Hasta 1444 no tenemos constancia documental de la separación de Valbuena y consiguiente unión a Sobrado. El 17 de junio de este año Eugenio IV liberaba a Palazuelos y a sus "hermanas" de la jurisdicción del primero y encargaba la visitación de los mismos al segundo[1750]. Resulta extraño por tanto que hasta 1456 el Capítulo General no recogiese en sus definiciones que privaba a Valbuena de la paternidad sobre Palazuelos y sus otras filiales[1751], sobre todo cuando dos años antes, el 10 de octubre de 1454, el abad Rodrigo de Sobrado se intitulaba *padre abbad del monesterio de Santa Maria de Palaçuelos* y daba poder a este último para actuar en el litigio que mantenía contra la colegiata de Valladolid sobre el pago de diezmos[1752].

Pasados unos años, el abad de Palazuelos junto al de Matallana se dirigieron al pontífice con una petición en la que se indicaba cómo Eugenio IV los había eximido de su obediencia a Valbuena tras la incorporación de este monasterio a la reforma de Martín de Vargas y los había sometido a Sobrado. Pero como estaban descontentos con la corrección que les hacía el abad gallego, pedían al Papa que les liberase de su jurisdicción y los sujetase al abad general de la Orden. El 3 de octubre de 1463 Pío II encomendó al arcediano de Cerrato, a Rodrigo Rodríguez de Dueñas, licenciado en decretos y prior, y Juan Rodríguez de Fuenpudia, tesorero de la Colegiata de Santa María de Valladolid, que se dirigieran a dichos monasterios y los liberasen de la obediencia que prestaban al abad de Sobrado y los sujetasen al abad de Cîteaux, lo que ejecutan en 6 de marzo del año siguiente[1753].

[1746] TORNÉ, 1996: 480.

[1747] A.H.N., Clero, libro 16.271, fols.8v-10v, y libro 20.261, fols.22r-23v. Un resumen del documento, en este último libro, fols. 8v-9v; la parte correspondiente a las filiales es esta que sigue: *Iten que si los abbades de los monasterios subiectos a Valbuena sin sentiesen por graves ser subietos a abbad trienal quel P. Reformador con conseio y consentimiento de algunos abades y monjes de la observancia los puedan eximir de la subieccion de valbuena y subietarlos a otros monasterios e lugares de la orden* (fols.8v-9r). Lo publica HENRÍQUEZ, 1630: 260-263, en concreto, 261: "Et si dilectis filiis Abbatibus Monasteriorum quorumcumque praefato Monasterio Vallis-bonae subiectorum illius Abbati triennali subiici vel subesse graue sen onerosum existeret, generali omnium professorum dictae Observantiar Reformatori, praefata subiecta Monasteria Abbatialia, cum consilio & assensu aliquorum dictae Observantiae Prelatorum & Monachorum a subiectione huiusmodi separandi, ac illa aliis Monasteriis & locis dicti Ordinis subiiciendi, motu simili licentiam concedimus & etiam facultatem".

[1748] *Copia manuscrita del Cronicón, manuscrito igualmente, de Santa María de Sobrado, compilado por Fr. Mauricio Carbajo*, por Benigno Cortés y García (Universidad de Santiago de Compostela, Biblioteca General, Mss. 587; en adelante le llamaremos *Cronicón* de Sobrado): *Año de 1437 Don Martin Abad de Palazuelos quinto de este nombre se sujeto asi y a todo su Monasterio al Abad y Monasterio de Sobrado, constituyendose aquel Monasterio por filiacion de este* (fol.493); MANRIQUE, 1642-1659: IV, 593 (2010: 84).

[1749] "Abbati Berdonarum praesens generale Capitulum committit et iniungit, quatinus monasteria de Mataplana, de Palaciolis, de Rivo sicco et de Bona valle, ut pater abbas visitet et reformet, donec monasterium Vallis bonae ad plenam Ordinis obedientiam et subiectionem fuerit plene reductum, mandando abbati de Spina sub poena depositionis, quatinus nullum tractatum habeat aut ineat cum Martino super praedictis monasteriis sibi subiiciendis, decernens per praesentes quidquid in contrarium foret attentatum irritum et inane, ipsum quoque depositum declarat, si praesentibus non paruerit mandatis" (CANIVEZ, 1933-1941: IV, año 1441, def. 54, 511).

[1750] A.H.N., Clero, carpeta 363, doc. 4, en traslado notarial de 1445, febrero, 23. Valladolid.

[1751] "Quia a diebus multis monasterium de Valle bona in regno Castellae se substraxit et divisit ab unitate Ordinis, licet magna industria laboratum sit, et plurima sollicitudine et diligentia quaesitum et procuratum, quatinus reverti curarent religiosi ipsius monasterii ad eiusdem Ordinis unitatem, qui in sua pertinancia et singulari opinione perdurantes reverti contempserunt, propter quod veniunt apud Deum et homines nimium culpandi et puniendi, ac iuribus, libertatibus, honoribus et dignitatibus; quibus in ipso Ordine temporibus, quibus in ipso dum unanimiter vivebant, gravisi sunt et gaudebant, merito privandi; hinc est quod generale Capitulum ipsos rebelles et inobedientes de Valle bona, et monasterium ipsum a iure paternitatis, quod habeant et habere praetendebant in monasteriis de Mathaplana, de Palatiolis et aliis quibuslibet, ipsos privat et excludit, et curae ac regimini domini Cistercii per omnia supponit, salvo iure domini Morimundi, inhibendo omnibus abbatibus et personis regularibus dicti Ordinis in virtute salutaris obedientiae et sub excommunicationis poena, ne absque licentia ipsius domini Cistercii aut generalis Capituli, paternitatem in aliquo eorundem monasteriorum aut visitationem exercere praesumant" (CANIVEZ, 1933-1941: IV, año 1456, def. 90, 744-745). JANAUSCHEK señala que a partir de entonces Palazuelos se incorpora a la órbita de Cîteaux (1877: 159).

[1752] Documento inserto en otro de julio de 1455 de concordia con dicha Colegiata (A.H.N., Clero, carpeta 3.433, doc. 5). No hemos localizado ningún otro instrumento en el que el superior de Sobrado aparezca como padre inmediato de Palazuelos.

La crisis se acentúa durante el siglo XV

Se produce en este momento un acontecimiento de extrema importancia para Palazuelos y que es testimonio del declive económico en que estaba sumido el monasterio a mediados del siglo XV[1754]. El 19 de mayo de 1444 el abad Martín de Yangüas vende a Pedro de Acuña, Conde de Buendía y Señor de Dueñas, las granjas de Palazuelos y Villavelasco a cambio de 13.000 mrs de juro de heredad en Torquemada, *edemas que daria para reparacion del dicho monesterio diez mil maravedis en dineros con todos e par comprar un relox para el*[1755]. Seis años más tarde, el 14 de febrero de 1450, el monasterio le vende las granjas de San Andrés, Fuentetaja, San Miguel, Gramales, Valdecelada, Quiñones, Boada y las heredades de Casa Nueva, Torre del Pino y Villacastín, recibiendo por ellas 15.000 mrs de juro perpetuo cada año sobre las alcabalas de Torquemada y Villamediana y reservándose el monasterio los diezmos y derecho de pasto[1756]. Estos negocios fueron confirmados posteriormente por Juan II, Enrique IV y los Reyes Católicos[1757].

Las donaciones son escasas: el 28 de enero de 1442 Pedro y Alfonso Fernández, vecinos de Cabezón, donan en dicha villa una heredad con sus sotos y huertas[1758]; en 1468 Gutierre de la Cueva, Obispo de Palencia, les cede una serna en Cigales[1759]; el 31 de marzo de 1473 el pontífice une perpetuamente a Palazuelos la iglesia y beneficio de Muedra[1760]; el 12 de diciembre de 1490 Juan Veintemilla y su mujer María Gracia Pastora, vecinos de Cigales, donan al abad Juan de Oyón todas las tierras de pan llebar que poseen en los términos de Cigales y Cabezón, con las condiciones de ser recibidos como familiares y *que nuestros cuerpos despues de nuestros dias an de ser e sean sepultados en el cuerpo de la iglesya de dicho monesterio a donde fuere acordado por el dicho sennor abad e prior e monjes e conbento*[1761]; y en 1500 recibe del hijo de Pedro de Acuña la granja de la Veguilla que había sido donada por aquél en su testamento[1762]. En cambio los pleitos son abundantes[1763]: el 3 de noviembre de 1440 Enrique IV nombraba jueces conservadores al Obispo de Palencia, a los monjes de San Zoilo de Carrión y a los de San Saturnino de Medina del Campo para que defendiesen al monasterio frente a aquellos que ocupaban sus tierras, ganados y se apropiaban de sus diezmos y frutos[1764]; entre los días 12 y 16 de julio de 1455 se produce la concordia entre el monasterio y la colegiata de Valladolid acerca del cobro de diezmos[1765]; los roces con los premonstratenses de Aguilar de Campoo por las aceñas del Pisuerga proseguían en 1465[1766]; y los pleitos sobre diezmos eran continuos con los clérigos de los pueblos vecinos (Cabezón y Cubillos)[1767].

En 1469 tiene lugar otro acontecimiento que muestra el declive de la Orden en la Baja Edad Media, ejemplificado esta ocasión en el nombramiento de abades por el papado[1768]. Paulo II encargó al abad de Sahagún que eligiese por abad del monasterio al que por entonces era prior, Juan de Oyón, mientras que Alonso de Dueñas que hasta ese momento había ejercido como superior era enviado al año siguiente a ocupar dicho cargo en el de Matallana[1769], monasterio en el que ya había desempeñado los oficios de cantor, cillerero y procurador entre 1445 y 1460[1770].

[1753] A.H.N., Clero, carpeta 3.433, doc. 7. Este suceso aparece expuesto brevemente en el *Tumbo* de Palazuelos: *Yten otra Bulla de pio segundo en que eximio a este monesterio de palaçuelos y al de matallana de la jurisdicion y obediencia del monasterio de sobrado a quien estavan sujetos por Eugenio quarto que los exento de balbuena y los sometio a la obediencia del abad de sobrado* (fol.17r). El *Tumbo* de Matallana en cambio es más explícito (vid. la monografía correspondiente). Por su parte, el *Cronicón* de Sobrado, fol. 493, yerra en el año y afirma: *Año de 1468 Alfonso de las Dueñas Abad tercero de este nombre de Palazuelos consiguio de Julio II el que el y su Monasterio fuesen exemptos de Sobrado y estuviesen sujetos a Cister.* MANRIQUE, 1642-1659: IV, 598-599 (2010: 99), relata este acontecimiento.

[1754] DÍEZ ESPINOSA, 1982: 85-88.

[1755] Todo el proceso –desde los poderes otorgados por Pedro de Acuña al bachiller y alcaide de Dueñas para efectuar el negocio, las peticiones de licencia y autorizaciones para formalizarlo por parte de Alonso de Urueña, abad de La Espina y reformador de la Orden en Castilla y Portugal por mandato de Juan abad de Morimond, a las posteriores confirmaciones papales– se puede seguir en el A.H.N., Clero, legajo 7.629, y un resumen en *Tumbo*, fols.67v-68v.

[1756] A.H.N., Clero, legajo 7.625 (PÉREZ EMBID, 1986: 489, sitúa correctamente la data de la venta, pero anteriormente, en la pág. 402, la fecha en 1454, data que corresponde en realidad a un instrumento que otorgó Juan II confirmando al monasterio la posesión de los juros (vid. nota siguiente).

[1757] 1453, septiembre, 9 y 1454, junio, 20 –Juan II-; 1455, noviembre, 30 y 1456, junio, 24 –Enrique IV–, y 1470, Isabel y Fernando (A.H.N., Clero, carpeta 3.433, docs.4 y 6; *Tumbo*, fol.11v-12v).

[1758] A.H.N., Clero, legajo 7.625.

[1759] *Tumbo*, fol.32v.

[1760] A.H.N., Clero, carpeta 3.433, docs. 9 y 10; *Tumbo*, fol.17r.

[1761] A.H.N., Clero, legajo 7.625, y *Tumbo*, fols. 33r. y 47v-48r. En este último folio, al indicar cuántas misas se rezaban por ellos, señala: *sobre sus sepulturas, que han de ser en el cuerpo de esta Yglesia*.

[1762] *Tumbo*, fol.43r.

[1763] DÍEZ ESPINOSA, 1982: 84.

[1764] A.H.N., Clero, carpeta 3.433, doc. 1; *Tumbo*, 16r.

[1765] A.H.N., Clero, carpeta 3.433, doc. 5.

[1766] A.H.N., Clero, carpeta 3.433, doc. 8.

[1767] A.H.N., Clero, legajo 7.625; y carpeta 3.433, doc. 11, respectivamente.

[1768] LEKAI, 1987: 135-143; PÉREZ EMBID, 1986: 588 y ss.

[1769] *Tumbo*, fol.16v-17r; MANRIQUE, 1642-1659: IV, 599 (2010: 99); PÉREZ EMBID, 1986: 589.

[1770] Vid. el abadologio de Matallana.

Obstáculos a la incorporación a la Congregación de Castilla (1502-1505)

El 26 de abril de 1502, un día después de haber muerto Juan de Oyón, abad del monasterio, reunidos todos los monjes "dentro del coro de la yglesia" eligieron como nuevo superior a Francisco de Valladolid, monje profeso de Palazuelos. No tardó mucho en acudir al cenobio Blas de Tagle, abad de La Espina, quien con el apoyo del doctor Juan de Orduña, vecino de Valladolid, y su escribano Francisco de Santisteban, pretendía posesionarse del mismo asegurando que el prelado fallecido había decidido reformar Palazuelos y unirlo a la Congregación de Castilla. Al mismo tiempo Pacífico de Liaño, General Reformador, se dirigía tres días más tarde a los miembros del Consejo de la Cámara de Castilla y declaraba haber recibido la renuncia del antiguo abad, y que como *era y es de la filiacion del monesterio de* Valbuena quería que se reformase, de ahí el haber tomado posesión del mismo, pero que el nuevo abad Francisco de Valladolid lo había expulsado y se había encastillado en él. Éste, sin embargo, los días 6, 9 y 11 de mayo apelaba al Consejo indicando que incluso antes de que muriese Juan de Oyón el mencionado doctor le había importunado acompañado de hombres armados con el fin de que renunciase a la abadía, que tras su muerte y no haber sido elegido abad el candidato que quería marchó a La Espina para que su abad lo reformase, y que el supuesto documento de cesión del monasterio era en realidad una falsificación perpetrada por aquel individuo. En realidad, Francisco de Valladolid estaba dispuesto a ceder su cargo para bien de la Observancia si así lo requería la reina, pero no a ser despojado por alguien que no tenía jurisdicción ni autoridad sobre él[1771].

Pocos días después, el 15 de mayo, el papa Alejandro VI daba en encomienda el monasterio *a un clerigo llamado Juan*, y por muerte de éste, a Antonioto Pallavicino, cardenal de Santa Praxede. El 3 de julio de 1502 Blas de Tagle tomaba posesión de la abadía en nombre del cardenal, pero éste renunció finalmente a ella en manos del pontífice, quien por bula de 1 de julio de 1505 lo entrega a Pacífico de Liaño y a la Observancia[1772].

2. ANÁLISIS ARTÍSTICO

Pocas construcciones han llegado hasta nuestros días del monasterio de Santa María de Palazuelos, que fue descrito por Maurice Margarot, quien lo visitó en 1771, como "un muy grande, bello y rico convento" en el que se podrían alojar "un millar de hombres"[1773]. Tras sobrevivir a la batalla de Cabezón (1808), que prácticamente lo había dejado *reducido a cenizas*[1774], fue reconstruido de inmediato por los monjes[1775]. Pero los decretos desamortizadores de 1835 traerían consigo la venta y posterior demolición de las dependencias monásticas. De éstas, que se distribuían en torno a dos claustros, únicamente se salvaron la sacristía y su capilla aneja. La conversión del templo abacial en parroquia permitió su conservación y la de la capilla de Santa Inés, más la desidia que sobrevino a su abandono a finales de los años 60 del siglo XX ha motivado que en enero de 1998 se hundieran las bóvedas del crucero, brazo sur del transepto y tramos rectos de las capillas mayor y de la Epístola, así como el pilar toral sudeste y el lienzo de muro que separaba dichas capillas[1776]. Entre 1999 y 2001 se ha construido un pilar de madera laminada que sustituye al toral

---

[1771] El proceso se puede seguir a través del expediente conservado en el A.G.S., Cámara de Castilla, Pueblos, legajo 15 (pub. por GARCÍA ORO y PORTELA SILVA, 2004: 406-417; cit. por PÉREZ EMBID, 1986: 647 y 684-685), las noticias aportadas por el *Tumbo*, fol.14 y la información proporcionada por MANRIQUE, 1642-1659: IV, 609-611 (2010: 129 y 133), y también por PASCUAL, 1996 (2): 341 y GARCÍA ORO y PORTELA SILVA, 2001: 152; e idem, 2004: 129.

[1772] Curiosamente este prelado fue anteriormente abad comendatario de Sobrado y en 1498 había renunciado a la abadía en manos de Alejandro VI, pasando a continuación dicho monasterio a formar parte de la reforma de Martín de Vargas (YÁÑEZ NEIRA, 1991: 90) . El *Cronicón* de Sobrado relata este acontecimiento, fol.493: *El cardenal Antonioto, que fue Abad comendatario de Sobrado, y por aver cedido la Abadia, se unio Sobrado a la Congregacion año de 1498, fue despues Abad de Palazuelos, y aviendo cedido también, se unio Palazuelos a la Congregacion año de 1502*. Pero como se puede ver, de nuevo esta fuente se equivoca al poner la data de anexión a la Congregación de Castilla. El cardenal Antonioto murió el 10 de septiembre de 1507 (EUBEL, 1914: 21).

[1773] HUERTA ALCALDE, 1990: 288-289.

[1774] Así consta en el informe emitido por Miguel José de Azanza, Ministro de Negocios Eclesiásticos, de 12 de julio de 1809, dirigido al rey y en el que proponía la supresión del monasterio. El 26 de junio le había escrito el Colector General de Conventos relatándole esto mismo (A.G.S., Gracia y Justicia, Gobierno intruso, asuntos eclesiásticos, Legajo 1.247). En un acta de la reunión celebrada ante el General de la Orden, Clemente Barbajero, en 2 de mayo de 1818, se dice que *este Real Monasterio fue destruido y quemado muy a los principios de la pasada lucha, de tal modo que solo quedaron las paredes de el, y aun la mayor parte de estas arruinadas enteramente* (A.H.N., Clero, legajo 7.625). Las actas de los capítulos generales e intermedios anteriores a esta fecha habían ya incidido en la ruina del monasterio.

[1775] En el *Libro de obras* (al que llamaremos así en adelante) y en el legajo 7.627 de la sección Clero del A.H.N., se puede seguir el proceso de reconstrucción del claustro reglar que duró de mayo de 1824 al mismo mes de 1832.

[1776] MERINO DE CÁCERES, 2000: 12, efectúa una reseña de los intentos realizados por algunas personas e instituciones para salvar el edificio previos a su ruina.

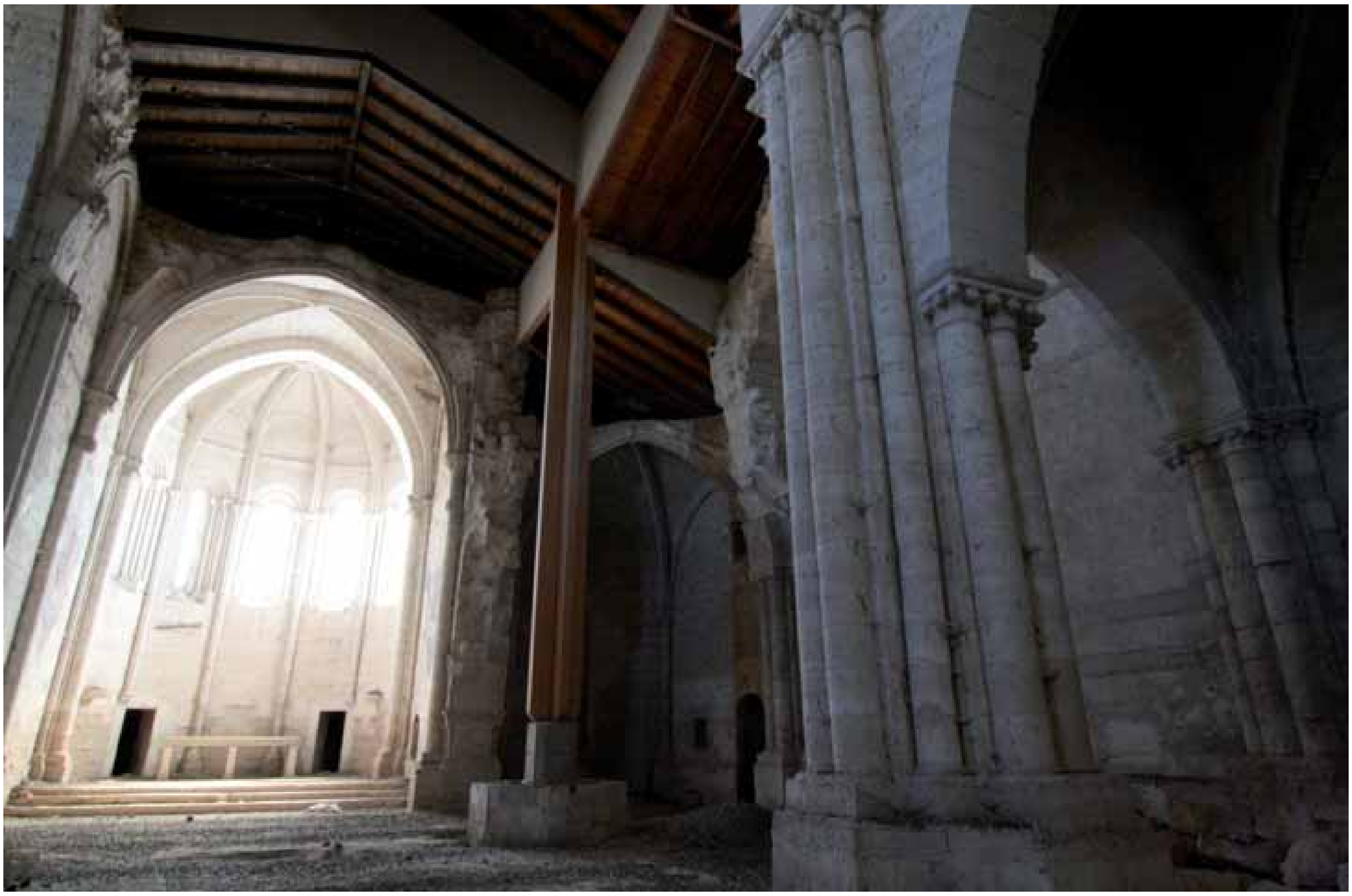

Lámina 109. *Palazuelos. Iglesia, cabecera (fot. Aitana Monge Zapata)*

desaparecido y sirve de apoyo a la estructura de la nueva cubierta de madera que cubre todo ese área (lám. 109)[1777] y a principios de 2002 entre otras obras, se han sustituido el resto de sus tejados, abierto algunos vanos que estaban cegados, eliminado el revoco que cubría el costado meridional del templo y rebajado el terreno circundante hasta la cota original[1778].

La iglesia

La planta (fig. 24)

La iglesia de Palazuelos, orientada litúrgicamente, muestra una planta basilical de tres naves de cuatro tramos, la central más ancha que las laterales y el primer tramo más profundo que los restantes. El transepto no sobresale ni destaca en planta –sus dimensiones son idénticas a las del primer tramo del brazo longitudinal–; consta de una sola nave y tres tramos, el central más uno por brazo. La cabecera se compone de tres capillas escalonadas, la central con ábside poligonal de cinco paños[1779] y las laterales semicirculares, todos ellos precedidos de tramos rectos; la mayor estaba dedicada a la Virgen, mientras que las otras lo estaban, al menos a mediados del siglo XVI, a San Blas –la de la Epístola– y San Gregorio –la del Evangelio–[1780]. Adosada a la mitad oriental del hastial del brazo norte del transepto y al tramo recto de la capilla adyacente se levanta la capilla de Santa Inés.

[1777] Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, Dir. Gen. de Patrimonio Cultural, VA-386: *Memoria y presupuesto para la intervención de emergencia en la cubierta de la iglesia del monasterio de Santa María de Palazuelos. Aguilarejo (Corcos)*, por los arquitectos Ana Montoya García y José Manuel Horno Hernández, de noviembre de 1999. La *Memoria final de obra* (febrero de 2001) se puede consultar en el Servicio Territorial de Educación y Cultura de Valladolid.

[1778] Agradezco a los arquitectos Ana Montoya y José Manuel Horno el haberme facilitado en todo momento el acceso al templo monástico durante el curso de las obras.

[1779] Erróneamente, ANTÓN, 1923 (2): 181; idem, 1942: 210; JIMÉNEZ LOZANO, 1980: 47; ARA GIL, 1986: 22; y CARRERO SANTAMARÍA, 1998 (2): 136, entre otros, lo describen como un ábside de siete paños.

[1780] El 28 de marzo de 1554 se consagraron los altares de la iglesia bajo esta advocación (*Tumbo*, fol.18v-19r.). Sin embargo, documentos posteriores nos hablan de otras advocaciones en distintas capillas del templo: en las cuentas de mayo de 1784-mayo de 1785 se anotó el gasto de reparar el tejado de la capilla del Ángel, y en las de mayo de 1790-mayo de 1791, el de la capilla de San Miguel; y en mayo de 1796-mayo de 1799, se compusieron las vidrieras de la capilla del Christo (A.H.N., Clero, Libro 16.516, *Libro de Obras*; en adelante citado *Libro de obras*).

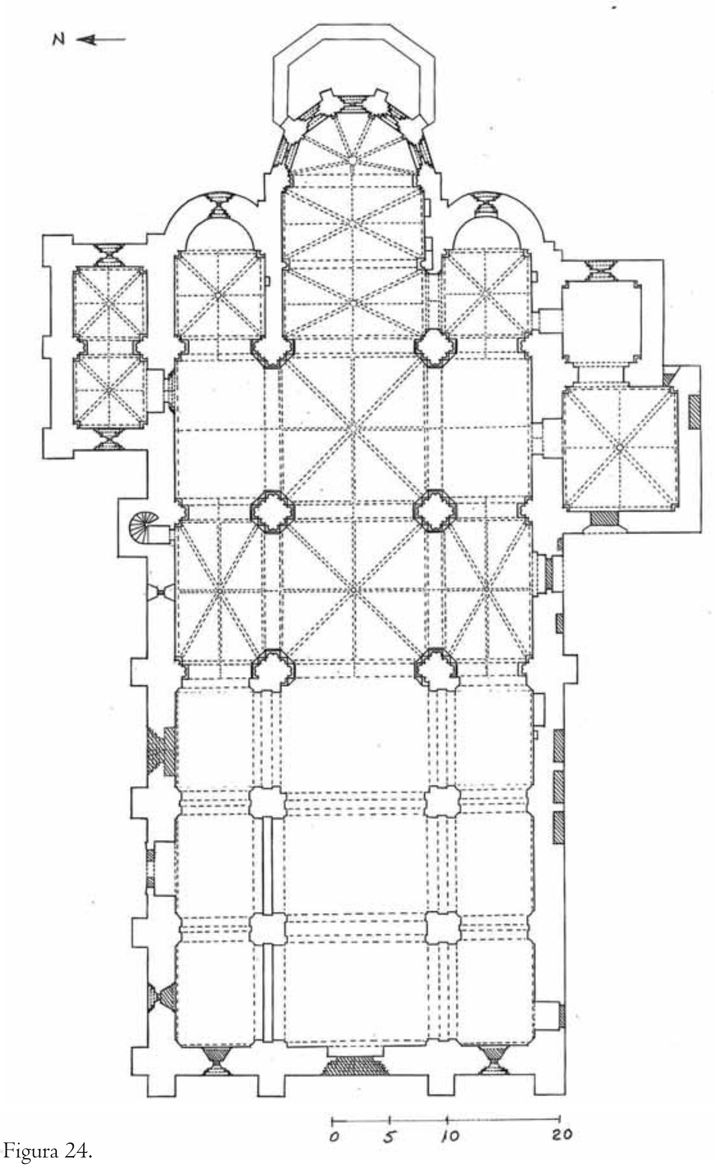

Figura 24.
Palazuelos - Planta general del conjunto.

El modelo de planta empleado en Palazuelos ha sido relacionado en diversas ocasiones con el esquema tradicional románico de tres ábsides semicirculares que sería utilizado de forma asidua por los cistercienses dentro y fuera de la Península Ibérica (Valdediós, Vega, Carrizo, Sierra, Monsalud, Sandoval, Armenteira o San Clodio, por citar sólo algunos ejemplos hispanos)[1781]. Sin embargo, la tipología elegida para el caso que estudiamos –ábside central poligonal y laterales semicirculares– no es en absoluto frecuente en nuestro territorio; de hecho, dos de los tres únicos templos cistercienses que lo utilizan –Penamayor y Acibeiro–[1782], fueron construidos –al menos su cabecera– antes de su ingreso en la Orden[1783], y el otro, Cañas, varias decenas de años más tarde[1784]. Y tampoco fue habitual en el extranjero: en Francia lo vemos en los templos femeninos de Bonlieu y Vignogoul, de una sola nave[1785], siendo similar la configuración que exhibe el masculino de Leoncel, si bien en este caso la capilla central es semicircular al interior[1786], o el de Aiguebelle, que presenta dos capillas en vez de una a cada lado de la mayor[1787]. Más habitual fue sin duda el empleo de ábsides laterales rectangulares acompañando al central poligonal[1788].

Por otro lado, y fuera del entorno cisterciense[1789], la cabecera de nuestro monasterio guarda estrecha relación, por no decir exacta identidad, con la cercana iglesia parroquial de Santa María, en Dueñas (Palencia), y no sólo en planta sino, como veremos más adelante, también en alzado[1790], y tal vez la antigua colegiata de Valladolid[1791]; algo más alejados, en la provincia de León, la iglesia de San Juan de Montealegre y la del monasterio de Trianos presentan una capilla mayor semioctogonal flanqueada por sendas capillas de planta semicircular[1792]. Ya con cinco ábsides, no debemos olvidar la primitiva cabecera de la catedral de El Burgo de Osma, edificio con el que igualmente señalaremos otros puntos de contacto[1793].

[1781] Aubert, 1947: I, 205 nota 1; Dimier, 1949: 30; Eydoux, 1954: 181; Hahn, 1957: 189 y 191; Azcárate, 1974: 39; por ejemplo. Recientemente, García Guinea ha señalado que "la planta tiene aún mucha traza románica" (2001: 21).

[1782] La relación de Palazuelos con estos dos cenobios gallegos fue señalada por Eydoux, 1954: 181 nota 22; Antón, 1923 (2): 189; idem, 1942: 219; Torres Balbás, 1924: 123; Bango Torviso, 1982: 568; idem, 1985: 433; Merino de Cáceres, 1999: 655.

[1783] Respecto al primero sabemos que dependía ya en 1188 de Carracedo, que en 1203 era una granja suya y que hasta 1225 no se erige en abadía (Valle Pérez, 1995: 245; Fernández de Viana, 2000: 204-208), comenzando las obras mucho antes de este último acontecimiento, ca. 1175-80 (Valle Pérez, 1995: 247; también, Fernández de Viana, 2000: 226). Para el caso de Acibeiro, parece que fue fundado en 1135, iniciado su templo dentro de la segunda mitad del siglo xii y afiliado a la Orden en 1225, presentándose los absidiolos laterales poligonales al interior (Bango Torviso, 1979: 30 y 152; Fernández Cortezo, 2000: 152-153 y 177-178).

[1784] La relación de la planta de la cabecera de ambos monasterios fue vista por Alonso Álvarez, 2007: 69, más esta investigadora señala que "su formulación estilística, correspondiente a un lenguaje tardorrománico, así como la apertura de un cuerpo único de ventanales en el santuario, la distancian netamente de Cañas" (Ibidem.). De hecho, la iglesia del cenobio riojano debió iniciarse en la década de los 60 del siglo xiii (Ibid., 125).

[1785] Aubert, 1947: II, 176-177 y 181-182, respectivamente.

[1786] Vid. en último término, Tardieu, 1982: 737 y 738.

[1787] Dimier, 1974: 219 y 223.

[1788] Sobre este particular, véase la monografía de Matallana.

[1789] Antón (1942: 220) había señalado cómo la capilla de la sacristía, las tres del templo, más la funeraria de Santa Inés, formaban un conjunto homogéneo, equilibrado, resultando un esquema que ha sido puesto en relación con la cabecera de Valbuena por diversos investigadores (Lambert, 1931: 266 nota 18; Ara Gil, 1986: 22; Vallejo, 1995: 61; Senra, 2002: 188). El propio Francisco Antón (1923 (2): 189 y 190; 1942: 219) calificó como "pariente" de Palazuelos la planta de San Miguel de Palencia, y posteriormente algún autor la puso también en relación con nuestro monasterio (Torres Balbás, 1946: 303; o Martínez, 1989: 74). Sin embargo, en el caso palentino los tres ábsides son poligonales y su alzado poco tiene que ver con el del templo cisterciense (Vid. sobre esta iglesia, Andrés Ordax, 1989: 234-235; Martínez, 1989: 57-76; Martínez Frías, 1994: 156, si bien este último autor afirma erróneamente que los ábsides laterales son semicirculares, y como tal aparecen en la planta representada en la pág. 144).

Las causas que motivaron la adopción de este tipo de planta en una época algo avanzada del siglo XIII se han buscado en el conservadurismo de la arquitectura de su entorno[1794], en la cual no obstante, se empieza a vislumbrar la adopción de ingredientes goticistas como puede ser el abandono de la forma semicircular en el ábside central por otra poligonal,[1795] particularidad que se ha hecho derivar de la expansión del nuevo vocabulario empleado en el foco burgalés, en concreto de Las Huelgas de Burgos[1796]. Sin embargo, la configuración actual de la cabecera de Palazuelos es fruto de una alteración de los planes originales, constituyendo el ábside poligonal una modificación del proyecto primitivo que contemplaba seguramente una capilla mayor análoga a las laterales, es decir, semicircular[1797].

Además, en relación con este último aspecto, debemos tener en cuenta que durante los años en los que se levanta la abacial de Palazuelos, y especialmente en aquellos cenobios que son filiación de otros ya asentados en la Península, se detecta invariablemente una estrecha vinculación con las soluciones constructivas locales[1798].

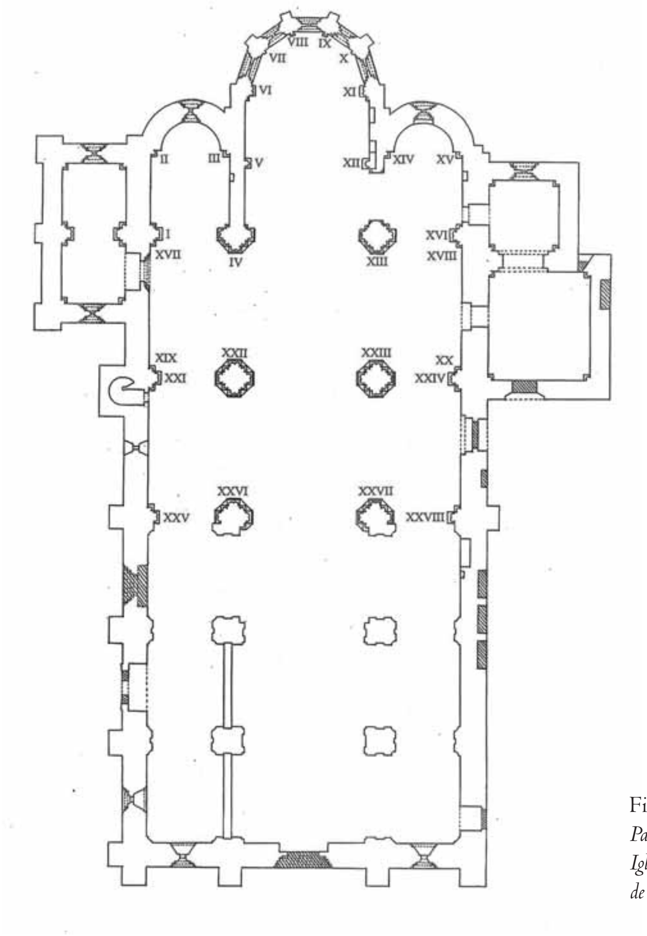

Figura 25.
Palazuelos - Iglesia- numeracion de soportes

El interior (figs. 25 y 26)

La destrucción de una importante parcela de la zona oriental del templo nos ha privado de uno de los más bellos

---

[1790] Fue ANTÓN el primero en insistir en esta semejanza (1923 (2): 189 y 190; idem, 1942: 219). Sobre este edificio, vid. CABALLERO, A., 1992; CABALLERO BASTARDO, A; CABALLERO CHACÓN, 1987; ANDRÉS ORDAX, 1989: 260-261.

[1791] Escasos restos permanecen en pie de la segunda colegiata de Valladolid, pero a través de un dibujo del siglo XVIII dado a conocer por AGAPITO Y REVILLA (1943), se reconoce la planta de tres naves de cinco tramos cada una, transepto destacado y cabecera de tres ábsides escalonados que han sido interpretados tradicionalmente como semicirculares (CHUECA GOITIA, 1947: 211; RIVERA, 1992: 76; CASTÁN LANASPA, 1998: 185; PUENTE APARICIO, 1998: 193; entre otros), si bien en los últimos tiempos se ha puesto en duda dicha traza, aunque sin ofrecer alternativas (BLANCO MARTÍN, 2000: 474). En el mencionado dibujo, la capilla de San Pedro Regalado –lado del Evangelio– presenta planta rectangular –aunque sus dimensiones en relación con la mayor y la otra colateral nos hacen pensar en una ampliación o reforma de la primitiva–, mientras que la opuesta, dedicada a la Virgen de las Nieves, muestra un tramo recto rematado en semicírculo; en cuanto al ábside central, parece que constaba de un profundo presbiterio dividido en dos tramos a distintas alturas –salvándose esa diferencia mediante unos escalones–, y remate que tanto puede ser semicircular como poligonal. Su construcción a partir del primer cuarto del siglo XIII –más adelante hablaremos de la cronología del edificio–, las relaciones que guarda con determinados elementos de la fábrica de Palazuelos e incluso el hecho de que en el mencionado dibujo se represente la capilla mayor de la vecina iglesia de La Antigua –poligonal– de modo semejante a la de la colegiata, nos hace pensar que la cabecera de esta última constaba de un ábside central poligonal y laterales semicirculares, si bien únicamente una intervención arqueológica puede confirmar o desmentir esta hipótesis.

[1792] GÓMEZ MORENO, 1925: 432-433 y 436-437, respectivamente; su fecha, entre fines del XII y principios del siguiente.

[1793] La actual cabecera con girola responde a la reforma efectuada en el siglo XVIII. Vid., LAMBERT, 1931: 249-256; TORRES BALBÁS, 1952: 77-79; MARTÍNEZ FRÍAS, 1980: 75-137; idem, 1994: 148-149; idem, 1998; BANGO TORVISO, 1985: 477-478.

[1794] Aspecto destacado por EYDOUX, 1954: 181 nota 22.

[1795] TORRES BALBÁS, 1924: 123; idem, 1952: 13-14; BANGO TORVISO, 1982: 568; idem, 1985: 433; MERINO DE CÁCERES, 1999: 655.

[1796] ANTÓN, 1923 (2): 190; ANTÓN, 1942: 219 y 220; EYDOUX, 1954: 202; HERAS GARCÍA, 1966: 128.

[1797] Más adelante, en el proceso crono-constructivo, volveremos sobre ello.

[1798] Vid en la introducción artística el apartado "Innovación foránea y/o tradición local".

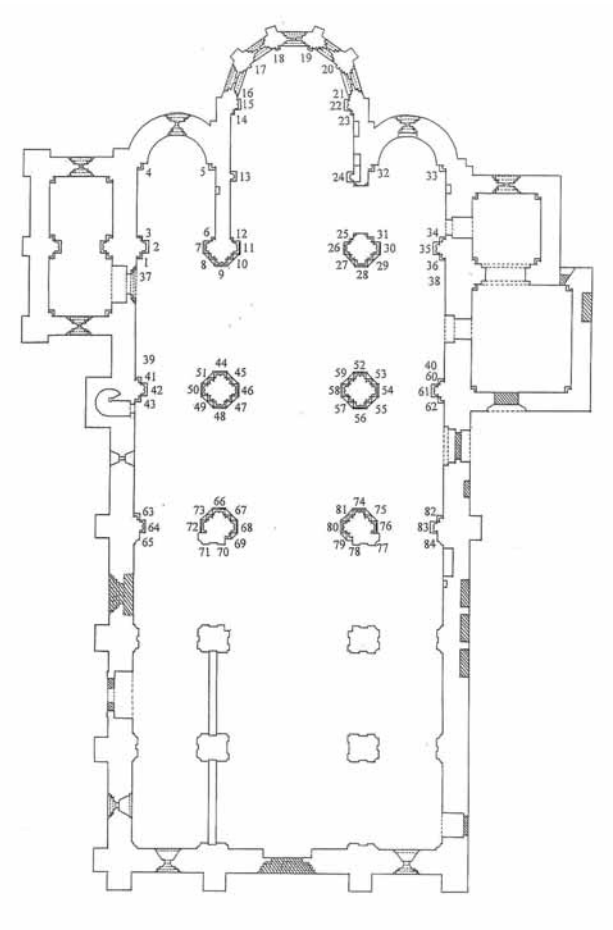

Figura 26.
Palazuelos -Iglesia-numeracion de capiteles.

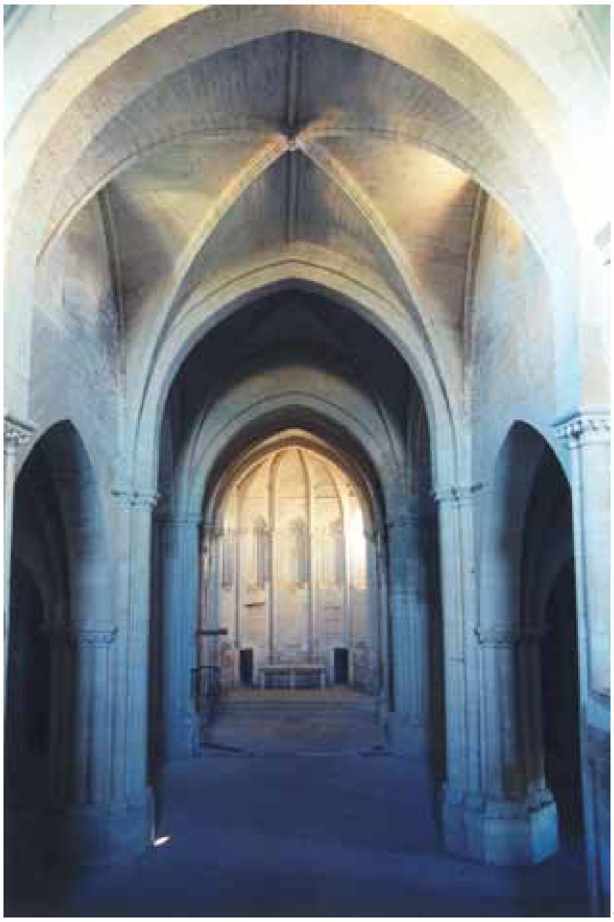

Lámina 110.
Palazuelos. Iglesia, interior hacia el este.

e interesantes conjuntos medievales de los reinos de Castilla y León, importante no sólo para ampliar nuestros conocimientos acerca de las fórmulas arquitectónicas empleadas por los cistercienses en la provincia de Valladolid y sus procesos constructivos, sino también para comprender mejor el modo en que fueron asimiladas las nuevas corrientes góticas emanadas del foco burgalés al sur del antiguo Obispado de Palencia. No obstante, gracias a las fotografías y notas tomadas del edificio antes de la ruina podremos describirlo tal y como se encontraba entonces, dejando de lado las recientes actuaciones restauradoras (lám. 110).

La cabecera de Palazuelos consta, como hemos señalado, de tres capillas: la central con ábside poligonal de cinco paños precedido de profundo tramo recto, semicirculares las laterales y provistas igualmente de tramo recto abierto a cada uno de los brazos del transepto.

El ingreso a la capilla mayor desde el crucero se practica a través de un amplio arco triunfal apuntado y provisto de dobladura escasamente pronunciada, ambos de sección prismática y aristas vivas. Aquél voltea sobre medias dobles columnas adosadas a una pilastra, mientras que la última lo hace en simples columnas acodilladas (lám. 111).

Elevadas sobre un alto basamento poligonal con tenue resalte en el frente y arista superior perfilada por un bocel –que se prolonga a modo de banco por el interior de la capilla–, estas columnas presentan fustes lisos compuestos por elevado número de tambores que muestran una altura coincidente con las de los sillares de las pilastras en las que se embuten. Sus basas son áticas, de escocia profunda y toro inferior algo aplastado con amplias y planas lengüetas surcadas por nervios, completándose con una intermedia las correspondientes a las columnas de los frentes, y están elevadas sobre sencillos plintos cúbicos. Los capiteles que las coronan responden a un modelo de cesta vegetal que se extiende por toda la cabecera, transepto y primer tramo de las naves aunque con diversas variantes, extendiéndose sus collarinos por el núcleo del pilar. Se trata de capiteles de sencillas hojas lisas, unas veces totalmente planas[1799], las más gruesas y carnosas con el nervio central bien marcado[1800], que se vuelven en los ángulos superiores rematando en cogollos multiformes –tallados delicadamente a trépano–, y entre las que suelen aparecer otras hojas semejantes. En ocasiones[1801], hojas lobuladas de gran tamaño ocultan parcialmente sus frentes[1802]. Los cimacios que sirven de remate y que se extienden por el presbiterio a modo de imposta están compuestos por una combinación muy movida de molduras rectas, cóncavas y convexas: un filete seguido de bocel entre escocias[1803].

[1799] 10.

El presbiterio, de gran profundidad, está dividido en dos tramos rectangulares por un arco perpiaño apuntado, de sección triangular, formado por grueso bocel flanqueado por sendas escocias y rematado en finos boceles[1804]. A su vez, los tramos se cubren con bóvedas de crucería cuatripartita con nervios de perfil triangular compuestos por bocel entre escocias[1805], cuyas claves no se han conservado[1806].

Los nervios apean en los ángulos sobre finas columnas acodilladas a los pilares del arco triunfal y a los del arco que da paso al ábside, cuyos elementos constitutivos son análogos a los que veíamos en el ingreso[1807]. Debemos, no obstante, señalar una importante diferencia con respecto a las columnas acodilladas orientadas al crucero: mientras en estas últimas el basamento mide 0,40 x 0,40, en las del interior del presbiterio mide sólo 0,25 x 0,25, presentando lógicamente sus columnas un diámetro mucho más reducido. La decoración de sus capiteles responde al modelo de hojas carnosas cuyos extremos se transforman en cogollos alargados[1808], desplegados al tiempo que dejan ver una pequeña hojita[1809] o rematan en bayas que acogen bolas[1810]. En los laterales, nervios y perpiaño comparten soporte: columnas entregas cuyos componentes, salvo los detalles que vamos a tratar a continuación, en nada difieren de los ya vistos (láms. 112 y 113)[1811]:

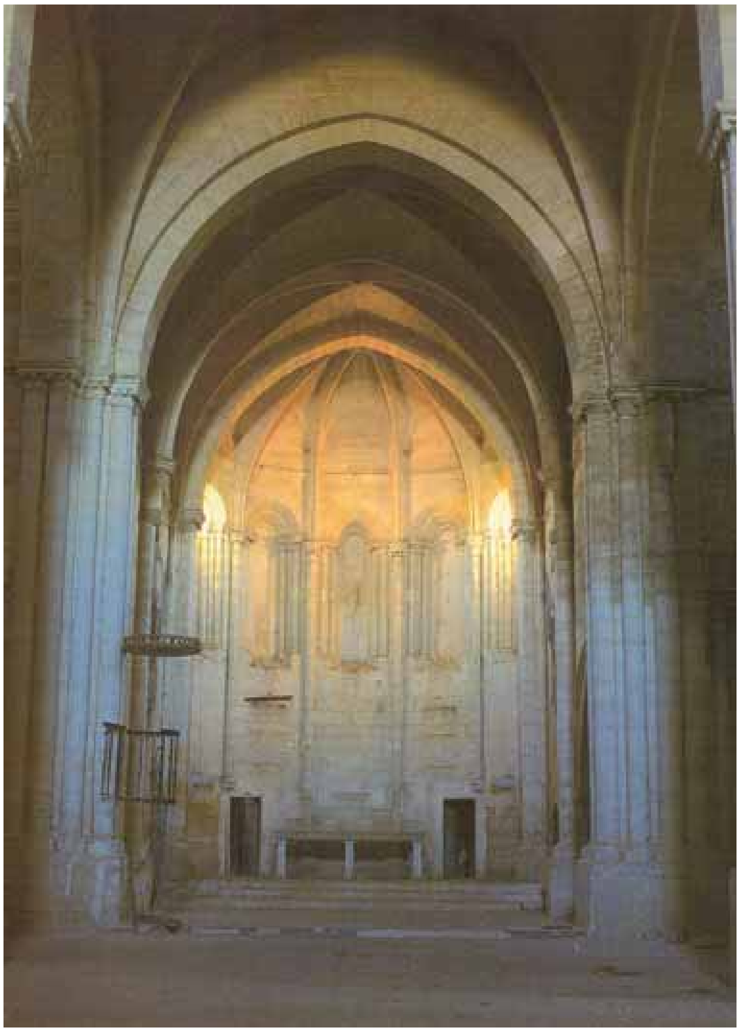

Lámina 111. *Palazuelos. Iglesia, crucero y capilla mayor (Herrero Marcos, 1997, 148).*

En primer lugar señalar que sus fustes presentan a gran altura, cerca ya de los capiteles, unos gruesos anillos decorados con densas composiciones florales de carácter simétrico, a base de vástagos entrelazados cuyos extremos se

---

[1800] II, 26 y 27. No olvidemos que estos dos últimos desaparecieron durante la ruina acaecida en 1998, mientras que el primero se conserva fragmentado.

[1801] 10

[1802] Este modelo lo encontramos ampliamente desarrollado en el claustro de Valbuena (Tipos I.2 y I.3), así como en San Andrés de Arroyo, Santa María la Real de Aguilar de Campóo, Retuerta, etc (vid lo que se dice sobre ellos en la monografía del primero).

[1803] Recordemos que este tipología es idéntica a la del tipo I que veíamos en el claustro de Valbuena (vid. en dicha monografía otros edificios en los que aparece este modelo).

[1804] Trazado similar lo tiene también el perpiaño que separa los tramos del presbiterio del monasterio también cisterciense de Las Huelgas de Burgos, con el que veremos que guarda más semejanzas.

[1805] Análogo al tipo I de nervaduras del claustro de Valbuena.

[1806] El presbiterio de la parroquial de Dueñas (Palencia) se aboveda del mismo modo, presentando los mismos perfiles su perpiaño y nervaduras. En el caso de Las Huelgas de Burgos, puesto en relación con Palazuelos por Torres Balbás (1952: 98) también con dos tramos, el occidental se cubre con una sencilla crucería, mientras que el oriental lo hace con una sexpartita. Sobre el abovedamiento de Matallana, que tal vez presentara una disposición similar, vid. su correspondiente monografía.

[1807] Las basas de las columnas orientales están prácticamente desfiguradas.

[1808] 12.

[1809] 14.

[1810] 23.

[1811] En el presbiterio de Santa María de Dueñas estas mismas columnas quedan interrumpidas a media altura y descansan sobre ménsulas vegetales.

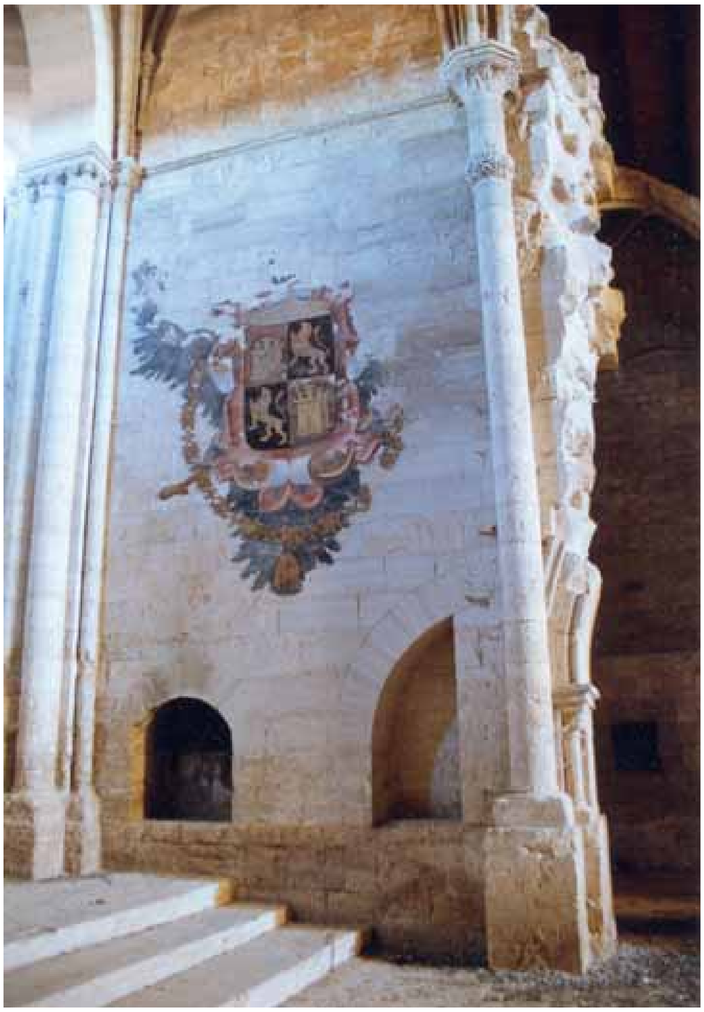

Lámina 112.
Palazuelos.
Iglesia, costado sur del presbiterio.

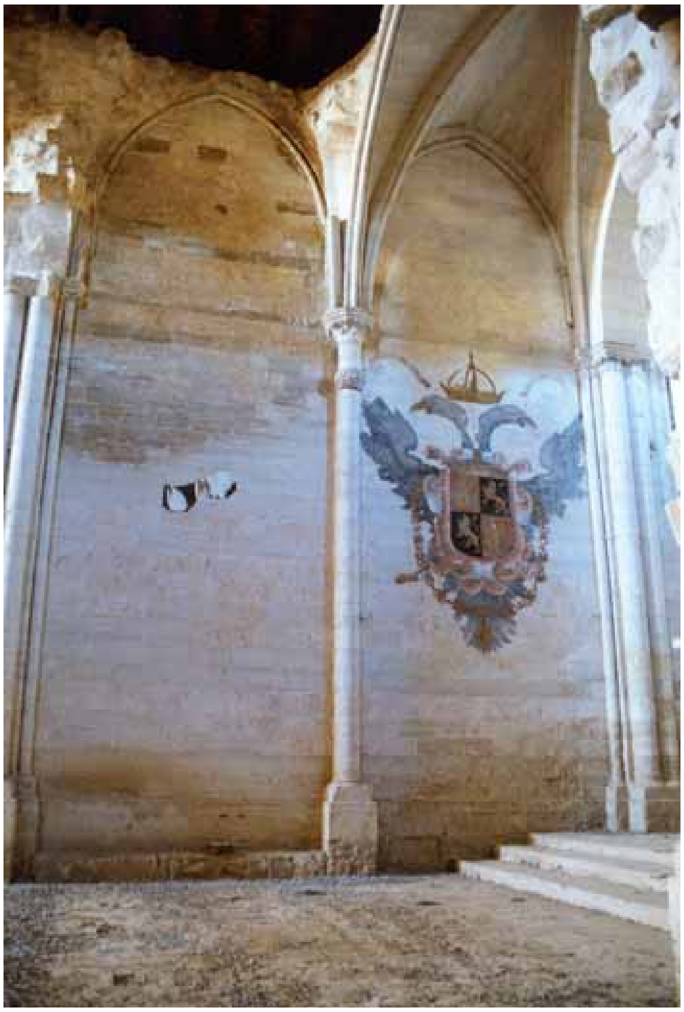

Lámina 113.
Palazuelos.
Iglesia, costado norte del presbiterio.

despliegan y muestran sus frutos[1812] o de ramificaciones que partiendo de tallos centrales rematados en hojitas lobuladas se bifurcan, enrollan y abren para mostrar también sus cálices[1813].

En segundo lugar debemos matizar el carácter "entrego" de estos soportes, aspecto que creemos explica el porqué de la presencia de esos anillos. En cuanto al soporte del costado norte, tanto el basamento –que mide aquí 0,70 x 0,40– como la basa y tambores del fuste están embebidos en el lienzo de muro[1814], el anillo presenta la parte inferior más próxima al muro amputada y sobresale de forma notoria respecto al fuste y los dos últimos tambores se despegan del muro mostrándose casi exentos (lám. 114). Francisco Antón señaló el carácter de "repisa" de estos anillos ya que cumplían la misión "encubrir la estrechez de la columna para asiento de las nervaduras y el engrosamiento súbito de ella con ese fin"[1815]. Sin embargo en el flanco opuesto no sucede lo mismo. En esta ocasión los tambores situados en la mitad inferior de la columna no presentan la misma altura que las hiladas de sillares que componen el paramento al que únicamente se adosan; además, su basamento –que aquí es más profundo que el del costado opuesto (0,70 x 0,50)– y primeros tambores ciegan parcialmente lo que parece haber sido un arcosolio, sí coincidiendo aquí la altura de los tambores con la de los sillares que conforman el macizo en el que se embuten. Este último detalle se aprecia también en la mitad superior del fuste, mostrando ahora el anillo un desarrollo completo y correctamente situados los dos últimos tambores (lám. 115)[1816].

[1812] 24.

[1813] 13. Composiciones semejantes encontramos en el monasterio de Las Huelgas de Burgos: ménsulas de las columnillas de las capillas laterales y ángulo N.E. del transepto del templo, y también algunas ménsulas de las galerías del claustro de San Fernando.

[1814] Erróneamente Francisco Antón comenta que a medida que asciende el fuste, la sección de los tambores sufre una progresiva disminución (1942: 223).

[1815] 1923 (2): 185 y 192; 1942: 214 y 222-223.

Finalmente, los capiteles. Su desbastado no es troncopiramidal como los vistos hasta ahora, sino troncocónico; ostentan además un tipo de decoración que nada tiene que ver con la anterior –dos niveles de crochets de anchas hojas y nervaduras fuertemente marcadas, que alternan con pequeñas hojitas lobuladas–; y se coronan mediante un cimacio poligonal que sigue, eso sí, la molduración empleada en otras zonas de la capilla[1817].

Por otra parte, los formaletes, que perfilan su arista con un bocel entre escocias, apoyan en esbeltas ménsulas-columnilla: columnillas de fustes lisos[1818] que quedan suspendidas antes de llegar a la línea de imposta y terminan en ménsulas[1819]. Éstas últimas están formadas por un florón del que parten varias ramificaciones para abrazar el fuste. Los capiteles exhiben cestas vegetales que siguen el modelo generalizado de hojas lisas rematadas en voluminosos conjuntos florales, excepto la situada más a oriente en el costado norte, que exhibe una decoración de hojitas lobuladas y tallos en espiral que se abren y dejan descubrir sus frutos, semejante a la del anillo que veíamos en este mismo lado; los cimacios que los coronan son de dos tipos: uno formado por filete y caveto entre boceles[1820], y el otro, más sencillo, por filete y nacela[1821].

Este tramo se levanta sobre un zócalo que, como ya hemos comentado, continúa la molduración del basamento de los pilares torales y enlaza con los que marcan el paso al ábside poligonal. El costado norte se muestra totalmente liso, conservando restos de pintura mural de época moderna: el escudo imperial en el tramo oriental y el de la Orden en el occidental. En este último tramo, cuya parte inferior aparece recorrida por un banco de fábrica moderno en el que se han aprovechado fragmentos esculpidos de figuras de leones procedentes seguramente de alguno de los sepulcros que aquí se situaban hasta no hace muchos años, se localiza el *monumentum aedificationis* de la capilla mayor[1822], la lápida conmemorativa de la construcción del altar de Santa María (lám. 116)[1823]:

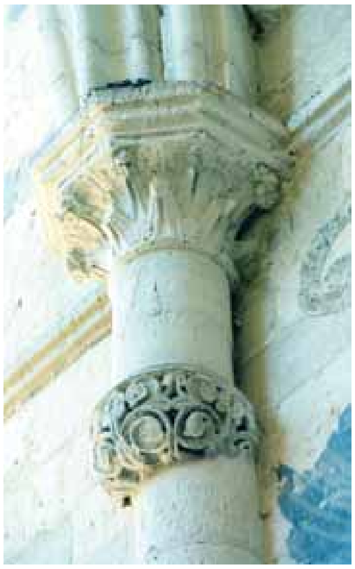

Lámina 114. *Palazuelos. Iglesia, capitel y anillo de columna, costado norte del presbiterio*

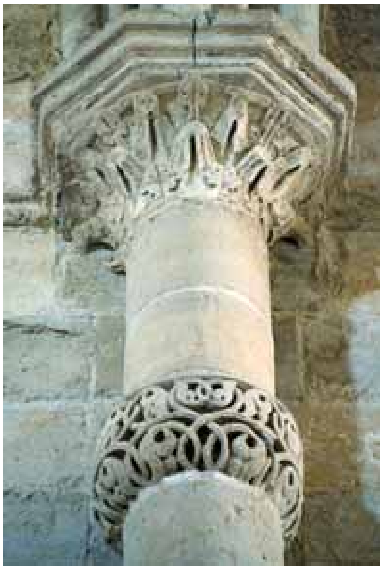

Lámina 115. *Palazuelos. Iglesia, capitel y anillo de columna, costado sur del presbiterio.*

[1816] Volveremos en el apartado dedicado al proceso crono-constructivo sobre estos aspectos.

[1817] Este modelo de capitel de crochets y cimacio poligonal lo encontramos empleado en la cabecera del templo de Las Huelgas de Burgos, aspecto que ha sido ya puesto de manifiesto por Antón, 1923 (2): 190-191; idem, 1942: 221 y 226; Lambert, 1931: 226; o Torres Balbás, 1952: 98 y 110. También lo encontramos en otros edificios relacionados con el entorno de Burgos, como la ampliación "tardorrománica" del transepto y cabecera del monasterio de Oña (en concreto, los pilares orientales del crucero), el refectorio y cocina del monasterio de Huerta, capilla mayor y sala capitular de San Andrés de Arroyo, la catedral de Cuenca, etc.

[1818] Con la destrucción sufrida por el presbiterio ha desaparecido la columnilla más oriental del costado sur, mientras que prácticamente todas las restantes muestran sus capiteles y remates desfigurados.

[1819] Aunque no es extraña la utilización de columnillas suspendidas para recoger arcos y nervios –véase por ejemplo las capillas laterales de Las Huelgas de Burgos, el refectorio y cocina de Huerta, la cabecera y transepto de Bonaval o el refectorio de Rueda– son pocos los casos en que las vemos apeando formaletes. Además de en Palazuelos los encontramos en los ángulos del capítulo de San Andrés de Arroyo o en el transepto y primer tramo de la nave central de la catedral de El Burgo de Osma.

[1820] El segundo del costado norte, contando desde el crucero.

[1821] Así son los que aún se reconocen en el tramo más oriental.

[1822] Sigo la denominación otorgada a este tipo de inscripciones por García Lobo, 1992: 74; García Lobo y Martín López, 1995: 38; idem, 1998: 49 y 50-51. Aunque la totalidad de los investigadores y estudiosos coinciden en identificarla como una memoria de la consagración, faltan aquí diversos elementos que siempre están presentes en ese tipo de inscripciones: el verbo *consecrare* o *dedicare*, el obispo u obispos que presiden la ceremonia y la fecha exacta del acto; la importancia de este último dato es primordial, ya que el fin concreto de este tipo de inscripciones es dar testimonio de un acontecimiento que se conmemora todos los años el mismo mes y día en que se consagró (vid. sobre ellas, García Lobo, 1992: 73, 76, 77 y 79-80 nota 19; García Lobo y Martín López, 1995: 36; idem, 1998: 48-49; Martín López, 1998: 502).

[1823] La transcriben Álvarez de la Braña, 1903-1904: 293; Lampérez, 1908-1909: II, 445; Antón, 1923 (2): 186; Antón, 1942: 215 (dibujo); Ara Gil, 1986: 21; Martínez de la Osa, 1986: 96; Senra, 2002: 194; Torre Yubero, 2009: 55. Por otro lado, resulta extraño que García Lobo y Martín López, 1998 ni la recojan ni hagan alusión a ella.

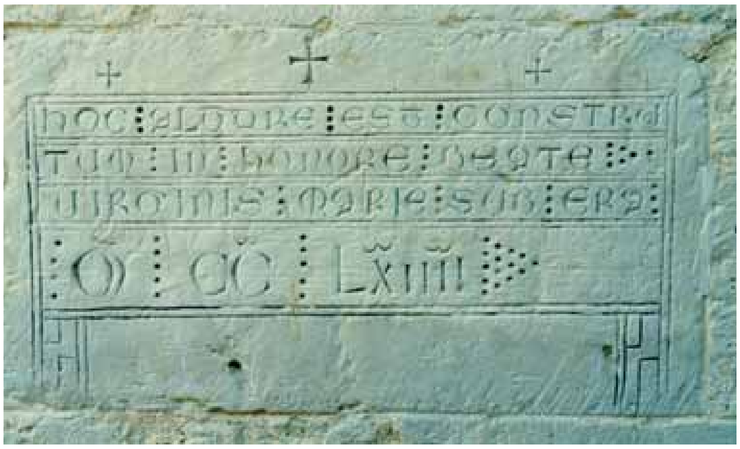
Lámina 116. *Palazuelos. Iglesia, Monumentum aedificationis.*

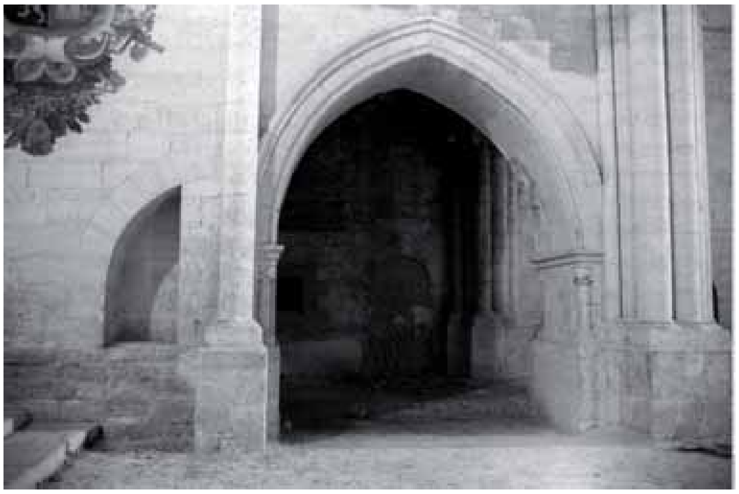
Lámina 117. *Palazuelos. Iglesia, arcosolio de la capilla mayor.*

HOC : ALTARE : EST CONSTRUC
TUM : IN : HONORE : BEATE : :
VIRGINIS : MARIE : SUB : ERA :
: M : C C : L X I I I I :

En el tramo oriental del costado opuesto se dispone un profundo nicho en arco de medio punto de sección rectangular y aristas vivas que voltea directamente sobre unas jambas de idéntico perfil. Aunque en la actualidad no hay huellas de que haya tenido en el fondo depósito alguno para el agua de abluciones y lavado de manos –una capa de estuco impide aclararlo–, su disposición en el lado de la Epístola nos hace pensar que actuara como credencia[1824] y, dada su amplitud y la inexistencia de ellos en otros lados de la capilla, como armario litúrgico al mismo tiempo.

Un poco más hacia el oeste, en este mismo tramo, encontramos poco más de la mitad oriental de un arco apuntado, también de perfil prismático y aristas sin moldurar, que apoya sin imposta sobre la jamba; la zona central y parte baja fueron macizadas con sillares para permitir la elevación de la columna que divide los tramos, mientras que la mitad occidental fue desmontada para construir el monumental arco que, situado en el tramo más cercano al crucero, comunica con la capilla adyacente (lám. 117)[1825].

Se trata de un amplio y elevado arco apuntado que ocupaba prácticamente toda la longitud del tramo[1826]. De sección rectangular, suaviza sus aristas mediante un bocel entre escocias, y aparece trasdosado por una chambrana moldurada en esta ocasión por un bocel seguido de caveto y rematado por otro bocel. Apoya el arco sobre las jambas mediante una imposta compuesta por listel seguido de una nacela entre boceles; por su parte el desarrollo de la chambrana queda por este lado interrumpido por los fustes de los soportes que delimitan el tramo. En los ángulos de las jambas se han tallado unas columnillas elevadas sobre un alto zócalo, prolongación del que recorre los paramentos: sus basas son áticas, con fino toro superior, alta y poco profunda escocia y toro inferior en cuarto de círculo con garras planas en las esquinas y surcado de arquillos, alzadas sobre un plinto cúbico; el fuste, liso, está compuesto por dos tambores; y en los capiteles, con collarinos aplastados y remate superior recorrido por un finísimo baquetón[1827], emergen cabezas de hombres –una por cesta– de ojos almendrados enmarcados por párpados, cejas prominentes y labios cerrados con expresión triste, y brazos que mesan los cabellos. Francisco Antón lo calificó como simple "arco de comunicación" entre capillas[1828]. Sin embargo las noticias documentales conservadas permiten precisar su funcionalidad, la de contenedor de sepulcros. Tanto el *Tumbo* del monasterio como otras fuentes nos informan de que en la capilla mayor se situaban los sepulcros de Alfonso Téllez de Meneses –en el lado de la Epístola–, su segunda mujer Teresa Sánchez, sus hijos Tello Alfonso, Alonso Alfonso y Teresa Alfonso y de sus nietos al menos Mayor Alfonso –en el del

---

[1824] Aubert, 1947: I, 320-323.

[1825] Volveremos sobre ello en el apartado del proceso crono-constructivo.

[1826] En la actualidad sólo se conserva el arranque oriental.

[1827] En el correspondiente a la capilla de la Epístola, el remate de la cesta es sencillo.

[1828] Antón, 1923 (2): 188; idem, 1942: 217.

Evangelio–[1829]; y aunque no se conoce su disposición original, sí sabemos que entre abril de 1752 y mayo de 1753, *los sepulcros que estaban debajo del arco de la capilla maior se trasladaron a los brazos del crucero*[1830]. Es indudable que se está haciendo referencia al arco que estudiamos. Ello queda corroborado además por otros hechos: en primer lugar, la presencia de los plañideros en sus capiteles, figura frecuente en las prácticas funerarias bajomedievales a pesar de su prohibición expresa en *Las* Partidas de Alfonso X y que aparece representado en numerosas yacijas, entre ellas, las que custodiaba el propio monasterio[1831]; y en segundo, por la existencia de arcos similares en otros cenobios cistercienses[1832]. Con esa misma finalidad funeraria debió ser construido el arco que, amputado y en parte cegado, se dispone en el tramo oriental y que en origen se situaba en el centro de este flanco[1833].

El ingreso al polígono absidal se efectúa bajo un arco apuntado de sección prismática y aristas vivas que descansa sobre dobles columnas embebidas en pilastras. Sus componentes repiten las características vistas en las columnas del presbiterio, aunque hay que mencionar dos aspectos. Por un lado, los capiteles del costado meridional muestran una decoración novedosa: en los ángulos se disponen dobles cintas de cierta amplitud a modo de hojas entre las que sobresale otra, rematando todas ellas en las bayas y bolas acostumbradas. Y por otro, la parte baja de sus basamentos está oculta, ya que una escalera de tres amplios peldaños que nace en el extremo oriental del tramo recto ha elevado el pavimento de esta zona de la capilla (lám. 118 a 120).

En cada uno de los cinco paños en los que se divide el hemiciclo se sitúa una esbelta y rasgada ventana abocinada. Están compuestas por un vano rematado en arco de medio punto de sección prismática y arista achaflanada que descansa directamente sobre unas jambas talladas de igual modo, trasdosado por dos arquivoltas también de medio punto formadas por una alternancia de molduras cóncavas y convexas: la inferior con una escocia en la arista que pro-

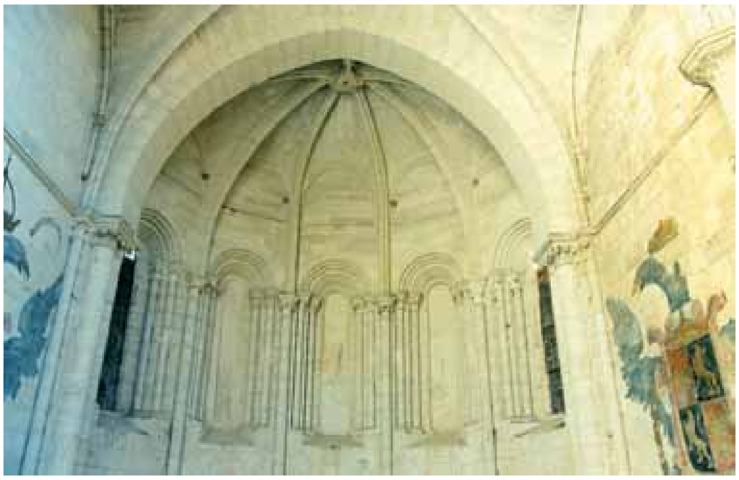
Lámina 118.
Palazuelos. Iglesia, cuerpo de vanos y bóveda del hemiciclo de la capilla mayor.

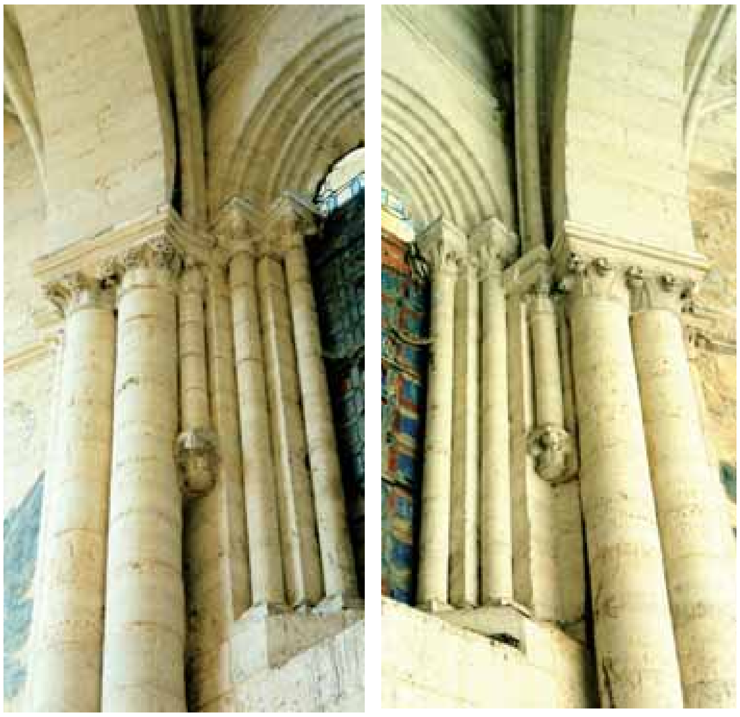
Láminas 119 y 120.
Palazuelos. Iglesia, apeo de nervios extremos de la bóveda del hemiciclo de la capilla mayor.

[1829] *mayor alfonsso esta sepultada en la Capilla mayor de este Monasterio de palaçuelos en el sepulcro que esta al lado del ebangelio y al otro lado frontero deste sepulcro que es al lado de la epistola esta sepultado su padre Alfonso tellez de menesses. En los otros sepulcros que estan dentro de la Capilla mayor estan sepultados la muger del dicho Alfonso tellez teresa sanchez y sus hijos tello alfonso y alonso alfonsso y una hixa teresa alfonsso y un nieto suyo* (*Tumbo*, fols.3v-4r; pub. por ARA GIL, 1977: 31-32; y MERINO DE CÁCERES, 2000: 11). Otras noticias se encuentran en los *Epitafios y memorias que se hallan en los sepulcros i en las capillas de muchos ilustres personajes de españa, recogidos por Don Luis de Salazar y Castro Comendador de Zorita en la Orden de Calatrava de la Camara de S.M. y su Chronista Maior* (B.R.A.H. Col. Salazar y Castro, D-17, fol.17v), en una compilación de manuscritos de la Biblioteca de El Escorial, de los siglos XVI a XVIII –que constituye una versión del texto de la Academia de la Historia– (vid. Apéndice documental, doc. 5), o en otra de la Biblioteca Nacional de Madrid (Mss. 7879, fols.67v-68r). Dejamos ahora al margen los errores genealógicos en los que caen tanto el *Tumbo*, puestos de manifiesto por ARA GIL, 1977: 32 nota 82, como las restantes fuentes. Confróntese al respecto al bibliografía indicada en la nota 47.

[1830] *Libro de obras*.

[1831] I Partida, Título IV, Ley XLIII: "Como non tiene pro, mas daño en fazer duelo por los finados" y Ley XLIV: "Que pena han segund Santa Eglesia, los que fazen duelo por los muertos". ARA GIL, 1977: 17-19; YARZA LUACES, 1987 (2); GÓMEZ BÁRCENA, 1988; SÁNCHEZ AMEIJEIRAS, 1993; idem, 1994; ARA GIL, 1998 (2): 371-372. Respecto a los sepulcros del monasterio que representan estos temas, vid. ARA GIL, 1977: 36-43; y CACHAFEIRO BERNAL, 1998 y 1998 (2).

[1832] Matallana (vid. su monografía) y Bonaval, aunque en ambos casos el "arco" se dispone en el flanco norte del presbiterio.

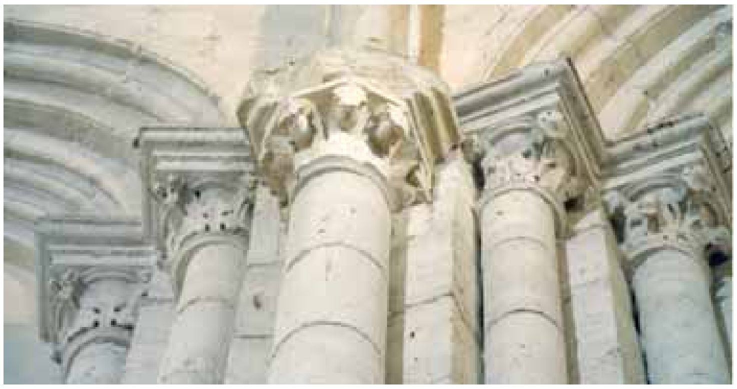

Lámina 121. *Palazuelos. Iglesia, capiteles de la capilla mayor (núm.18 y ventanas 2 y 3).*

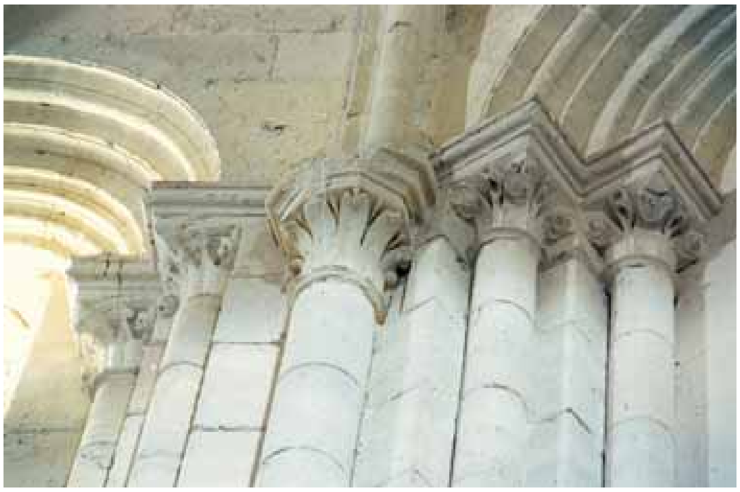

Lámina 122. *Palazuelos. Iglesia, capiteles de la capilla mayor (núm. 17 y ventanas 1 y 2).*

voca en rosca e intradós sendos boceles y escocias, y la superior con bocel perfilando su arista flanqueado por escocias. Las dos arquivoltas descansan sobre columnillas acodilladas de fustes despiezados en numerosos tambores que se corresponden con las hiladas que conforman los codillos y el muro, presentando las basas un delgado y estrecho toro superior, una escocia profunda y toro inferior aplastado con garras en las esquinas que sobresale ligeramente del plinto paralelepípedo sobre el que se asienta. La diversidad de motivos que muestran las cestas de sus capiteles permiten hablar de dos grupos:

- Capiteles compuestos por un único piso de crochets de tallos anchos y nervio central muy marcado, acompañadas de pequeñas hojitas lobuladas[1834] u otras más voluminosas y con múltiples lóbulos[1835] que emergen del collarino; en uno de los casos, a lo largo de los tallos de los crochets nacen otras ramificaciones (lám. 121)[1836]. El desbastado de todos ellos es troncocónico, marcándose en la parte superior de la cesta un ancho reborde.
- Capiteles que siguen los modelos vistos en el presbiterio de hojas lisas y carnosas, ahora alternando las más de las veces hojas estrechas –casi tallos– con otras más amplias, todas ellas rematadas en brotes vegetales y frutos de formas variadas[1837]. Presentan un desbastado troncopiramidal excepto en dos de los casos, que son troncocónicos (lám. 122)[1838].

Sus ábacos son lisos y los cimacios ostentan la ya conocida combinación de boceles y escocias[1839].

En los paños segundo y cuarto se abren por debajo de estas ventanas unas puertas adinteladas que dan paso a la *chirola*, estancia de planta quebrada adosada a la capilla en el siglo XVI y que servía como capilla-sagrario[1840].

[1833] Así lo señala Senra, 2002: 193-194. En numerosos monasterios cistercienses encontramos arcosolios funerarios en esta misma situación: Valbuena, Matallana, Sacramenia, Bujedo de Juarros, Monsalud, etc.

[1834] Ventana 4, capiteles dcha. (Las ventanas se han numerado de Norte a Sur). Los vemos también en la iglesia y capítulo de Aguilar de Campóo.

[1835] Ventana 2, capiteles dcha. Similares los encontramos en el claustro de Villamayor de los Montes, claustro de Valbuena, etc.

[1836] Ventana 3, capiteles izqda. Catedral de Burgos, templo de Villamayor de los Montes, claustro de Valbuena, etc.

[1837] Ventana 1; ventana 2 izqda; ventana 3 dcha; ventana 4 dcha; y ventana 5.

[1838] Ventana 1 capiteles dcha; y ventana 5 capiteles dcha.

[1839] En la cabecera de San Andrés de Arroyo encontramos esta misma tipología de ventanas, aunque en este caso difiere del vallisoletano la molduración de cimacios y arquivoltas, el empleo de fustes monolíticos o la tipología de sus capiteles, todos troncopiramidales y la decoración de sus cestas, más abigarrada y ornamental (Torres Balbás, 1952: 110, señalaba que algunos de los capiteles de Arroyo estaban relacionados con los de Palazuelos; por su parte, Eydoux, 1954: 202, Ara Gil y Martín González, 1984: I, 316 y Ara Gil, 1986: 22, hablan genéricamente de la relación existente entre las capillas mayores de ambos monasterios. También Casas Castells, 2005: 536), y también en las naves de Santa María la Real de Aguilar de Campóo. En cambio, la identidad es casi completa con las de la capilla mayor de la parroquial de Dueñas, que si bien están ocultas por un retablo, al exterior muestran la misma configuración. Nada tienen que ver, sin embargo, con los vanos de la capilla mayor de las Huelgas, ni por el interior ni por el exterior, con los que tradicionalmente se han venido relacionando (Antón, 1923 (2): 190-191; idem, 1942: 221; Gutiérrez Pajares, 1993: 38).

[1840] Construida con mampostería, está cubierta por bóvedas estrelladas con terceletes, combados y claves pinjantes realizadas en yeso, decorándose sus paramentos con grisallas del pintor italiano Antonio Stella, realizadas en los años 80 del XVI (Fernández del Hoyo, 1980: 512-513; Urrea Fernández, 1974: 61; VVAA., 1995: 889; Merino de Cáceres, 2000: 30-31). Respecto a su funcionalidad, diversos autores la han identificado como sacristía (Ortega Rubio, J., 1895: 221; Martí y Monsó, J., 1898-1901: 539; Braña, 1903-1904: 292; Cossío, 1922: 187; Herrero Marcos, 1997: 146; y Senra, 2002: 188; entre otros), si bien los rituales y libros de usos de la Congregación de Castilla nos hablan de un uso relacionado con el culto eucarístico (Carrero Santamaría, 2006: 514-515). Por su parte, Merino de Cáceres, 2000: 30, la denomina "capilla de Nuestra Señora", sin que sepamos en qué se basa para ello.

Se cubre el hemiciclo, pentagonal y de poco profundidad, con una bóveda de seis nervios que delimitan cinco plementos cóncavos y otro nervio ligazón que une la clave central común con la del arco de acceso al ábside[1841]. Estos nervios presentan idéntico perfil al que vemos en el tramo recto, es decir, un grueso bocel entre escocias, habiendo perdido como en aquel caso la clave[1842]. Las cuatro nervaduras centrales descansan sobre columnas embebidas en las quiebras del polígono[1843]. Estas columnas arrancan desde el suelo[1844] a partir de basamentos prismáticos cuya arista aparece baquetonada y se extienden a modo de banco por el perímetro del ábside hasta enlazar con los del arco de ingreso. Sus basas, elevadas sobre plintos paralelepípedos lisos, presentan un fino toro superior y el inferior algo aplastado con lengüetas con nervios marcados, separados por una escocia profunda; los tambores de los fustes presentan una altura igual a la de los sillares del muro; y los capiteles son en esta ocasión poligonales, lo mismo que sus cimacios, repitiendo aquéllos los tipos generalizados de hojas carnosas y éstos la habitual combinación de molduras. Solamente hay que destacar un detalle, y es que dichos capiteles se encuentran a un nivel más bajo que los de las ventanas, no enlazando por tanto sus cimacios, como suele ser lo habitual[1845].

Esta "imperfección técnica" se puede ver también en la solución aplicada a los apeos de los nervios extremos[1846]. En esta ocasión voltean sobre pequeñas columnitas suspendidas que descansan sobre ménsulas-capitel[1847] y se disponen de modo forzado en los ángulos formados por el muro y las columnas del arco de acceso: en el meridional fueron recortados y eliminados los sillares del paño para dar mejor cabida a la columnilla, mientras que en el opuesto ésta sobresale más al acodarse directamente al hueco existente; en este último caso, además, se rompieron las cuatro primeras dovelas del arco para facilitar el arranque del nervio (láms. 119 y 120)[1848]. Tanto las ménsulas como los capiteles se decoran siguiendo el modelo de hojas carnosas con bayas en los extremos entre las que sobresalen otras simples, y sus cimacios, con molduración análoga a la ya descrita, enlazan torpemente con los del arco de ingreso, ocultando el del sur parte del capitel exterior de la ventana adyacente[1849]; los fustes se componen de tres o cuatro tambores; y las basas siguen el referido modelo ático.

Por su parte los formaletes, de medio punto y arista anacelada, descansan sobre pequeñas columnillas carentes de basas y cuyos capiteles llevan collarinos estrechos y cestas decoradas con hojas lisas rematadas en enormes, casi desproporcionados, bayas y cogollos y no se completan con cimacios[1850]. Dichas columnas apoyan directamente sobre una imposta que recorre los paños absidales muy por encima de los vanos, siendo interrumpida por el desarrollo de los nervios de la bóveda; su molduración, la misma que se emplea en los cimacios[1851].

El acceso las capillas laterales se realiza, al igual que veíamos en la capilla mayor, bajo arcos apuntados y doblados de perfil prismático y aristas vivas, aunque en este caso

---

[1841] Análogo abovedamiento presentan los ábsides principales de Villamayor de los Montes, la catedral de Burgos, el premonstratense de Santa Cruz de Rivas, la Antigua de Valladolid; y de nuevo la parroquia de Dueñas (apuntado con acierto por ANTÓN, 1923 (2): 193; idem, 1942: 227). La relación establecida con Arroyo (VALLEJO, 1995: 82) es infundada, por cuanto en este caso se prescinde de la ligadura hacia la clave del arco que marca el paso al presbiterio. Lo mismo habría que decir de su conexión con Las Huelgas, que presenta la misma solución que el anterior (EYDOUX, 1954: 202; ARA GIL, 1986: 22; o VALLEJO, 1995: 61, señalaron la influencia del cenobio burgalés en Palazuelos, aunque sin aludir a aspectos concretos como sus bóvedas, tal y como había hecho ANTÓN, 1923 (2): 193; idem, 1942: 227; por su parte LAMBERT, 1931: 226 comenta que en estas bóvedas se ven influjos de los monumentos de Burgos).

[1842] Erróneamente ANTÓN, 1923 (2): 185; ANTÓN, 1942: 213, apunta que la clave está unida a la del triunfal y a su misma altura, y que los nervios están compuestos por haces de tres baquetones. Le sigue HERAS GARCÍA, 1966: 128.

[1843] Hay que hacer una puntualización: los dos nervios centrales ascienden en vertical, pegados al muro, desde su nacimiento hasta la altura donde arrancan los formaletes, iniciando a partir de este punto su vuelo; los restantes, por el contrario, inician su curvatura desde abajo. Algo similar sucede en San Andrés de Arroyo y Santa Cruz de Rivas, en donde aunque no es tan exagerado como en Palazuelos todos los nervios tardan en despegarse del muro.

[1844] Los soportes núms. 17 y 20 fueron cortados en el siglo XVI para permitir la apertura de las puertas de la girola, rematándose entonces mediante ménsulas decoradas con volutas.

[1845] Como por ejemplo en San Andrés de Arroyo o Santa Cruz de Rivas.

[1846] Así se refiere GUTIÉRREZ PAJARES, 1993: 38 al apoyo de las nervaduras del ábside de Palazuelos.

[1847] Sobre este elemento que encontramos empleado en otros monasterios cistercienses, como Osera, Melón, vid. VALLE PÉREZ, 1990 (3).

[1848] En la parroquia de Dueñas la solución es distinta: esos mismos nervios se incrustan en el ángulo formado por arco y muro por encima de la línea de imposta que marca el arranque de los formaletes.

[1849] Éste constituye una pieza esquinada, mientras que el del norte está colocado en chaflán.

[1850] Los capiteles de las columnillas E y F están destrozados.

[1851] En los ábsides de Arroyo o Ribas, por ejemplo, no se emplean. Sí en cambio en la parroquia de Dueñas –cuya ordenación es de nuevo idéntica a Palazuelos–, sala capitular de Arroyo, capilla mayor de Las Huelgas de Burgos (que según TORRES BALBÁS, 1952: 110, influiría en Palazuelos), catedrales de Cuenca (capilla mayor y transepto), El Burgo de Osma (tramo occidental del presbiterio, transepto y nave central) y Sigüenza (capilla mayor y transepto), si bien en estos ejemplos las columnillas descansan por lo general sobre los capiteles que sirven de arranque a arcos y nervios.

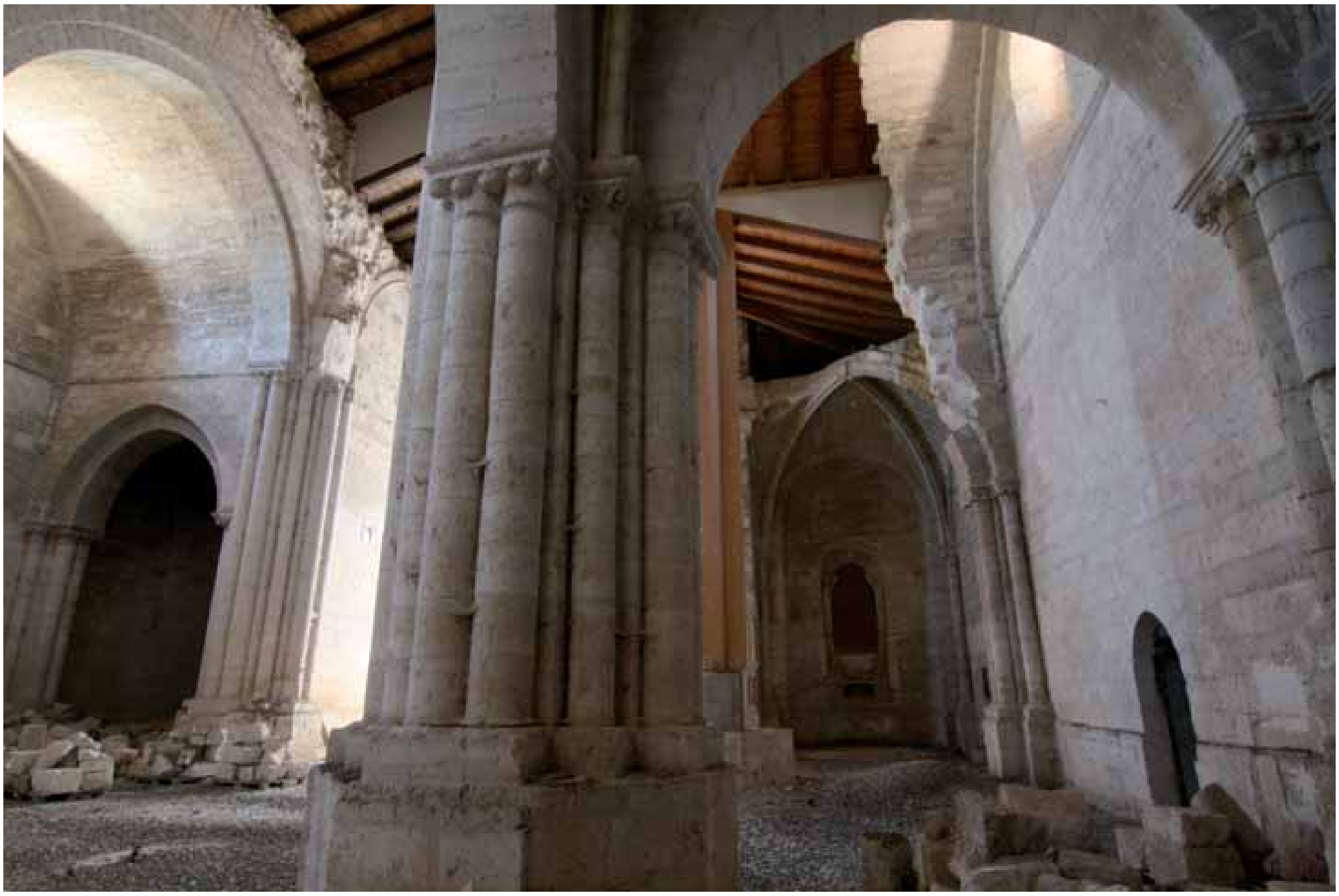

Lámina 123. *Palazuelos. Iglesia, transepto y capillas laterales (fot. Aitana Monge Zapata).*

la dobladura presenta una sección más importante (lám. 123)[1852]. Su apeo se resuelve de la misma forma: el inferior sobre dobles columnas que se entregan en pilastras y el superior sobre otras simples acodilladas. Sus componentes apenas difieren de los ya vistos. Los capiteles llevan cestas troncopiramidales decoradas con hojas carnosas cuyos extremos se comban y despliegan en cogollos, algunas veces partidos y anudados con los vecinos (lám. 124)[1853], entre los que emergen, en otros casos, otras más finas rematadas en frutos[1854]; sólo varía en el único capitel doble conservado de la capilla meridional, en el que las hojas son algo más planas y se bifurcan y solapan unas con otras en la mitad superior de la cesta[1855]. Sus collarinos son estrechos y se extienden por el núcleo que queda libre del pilar, y los cimacios que los coronan se molduran con boceles y escocias siguiendo el modelo generalizado. Los fustes, lisos, se despiezan en tambores de altura idéntica a la de los sillares que forman la pilastra y muro[1856]. Sus basas áticas, elevadas sobre plintos prismáticos lisos, llevan garras con nervios marcados en los ángulos del toro inferior, más otra intermedia en el caso de las dobles, y el superior, del que se separa por una escocia profunda, se desarrolla por el núcleo del pilar de manera semejante a la de los collarinos. Finalmente, los basamentos, cuya arista superior es baquetonada y se prolongan a modo de zócalo por el tramo recto, difieren en parte de los vistos en el ingreso a la capilla central:

[1852] Recordemos que en el caso de la capilla de la Epístola sólo permanece el pilar meridional de la embocadura, habiendo desaparecido su compañero junto con buena parte de la bóveda del tramo recto, en el trágico derrumbe sufrido por el edificio en 1998.

[1853] 1, 2 y 36.

[1854] 8 y 9.

[1855] 35.

[1856] Únicamente debemos hacer notar que los tambores segundo y tercero –empezando a contar desde abajo– de la columna simple del pilar 1 no se corresponden exactamente con los sillares del paramento contiguo, ya que en éste en lugar de las dos hiladas hay una sola con sillares de gran tamaño.

los contiguos a ésta continúan su desarrollo poligonal, mientras que los adosados a los muros son de estructura cruciforme.

Ya en el interior, el tramo recto se cubre con bóveda de crucería con nervios integrados por un bocel entre escocias –como en la capilla mayor–, decorándose la clave de la capilla norte con pequeñas hojitas lobuladas que parten de un motivo central algo deteriorado[1857]. Tanto los nervios como los formaletes de perfil prismático sin moldurar –cuyos salmeres están labrados en una sola pieza– descansan en los ángulos sobre columnas acodilladas que reiteran las características conocidas[1858]. Los capiteles pertenecen en su mayoría al tipo generalizado de hojas lisas carnosas con voluminosos remates[1859], en ocasiones alternadas con otras más pequeñas lobuladas[1860], aunque en uno de los casos las hojas son muy planas y llevan superpuestas otras de finos lóbulos, destacando sobre los demás por su desbastado troncocónico (lám. 125)[1861], y en otro cada hoja se parte a su vez en tres que se entrelazan en sus extremos[1862]. Los cimacios, iguales a los de la embocadura y capilla mayor, se continúan en forma de imposta por los costados del tramo. De nuevo tenemos que hacer una indicación relevante sobre las proporciones de las columnas acodilladas: las correspondientes a la capilla meridional presentan todas unas dimensiones homogéneas, con un basamento de 0,40 x 0,45, medidas análogas a las que vemos en las columnas que recogen la dobladura del arco de ingreso a la misma; sin embargo en la capilla norte, sólo las situadas en los ángulos orientales guardan esas proporciones, ya que el basamento de la del ángulo S.O. mide 0,25 x 0,25 –como las acodilladas interiores del presbiterio–, y el del N.O., 0,40 x 0,25, acompañando en esta ocasión a la columna un codillo entre ésta y el costado de la capilla, lo que ayuda a salvar en altura la desigualdad del basamento; las columnas que reciben la dobladura del arco de ingreso son en cambio como las de la capilla sur.

El flanco norte de la capilla del Evangelio se presenta liso, mientras que en el de la Epístola se disponía como hemos visto el gran arco sepulcral que enlazaba con la mayor y que por este lado mostraba idénticos componentes, siendo aquí completo el desarrollo de la chambrana, la cual descansaba sobre la imposta que corría por el intradós del arco, servía de cimacio a las columnillas de sus ángulos y continuaba unos centímetros por el paramento.

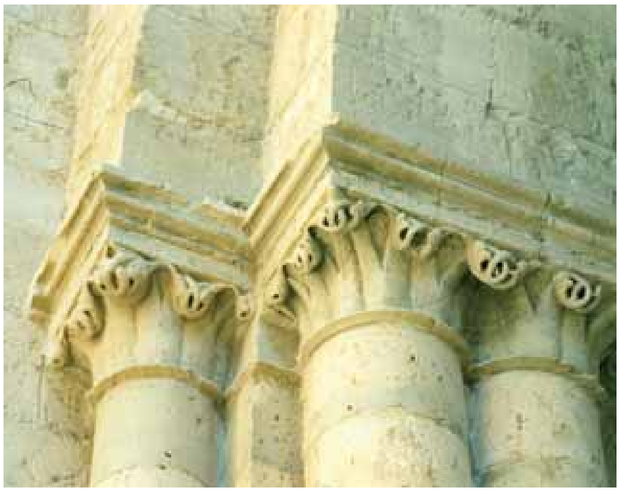

Lámina 124. *Palazuelos. Iglesia, capiteles de la capilla septentrional (núms. 1 y 2).*

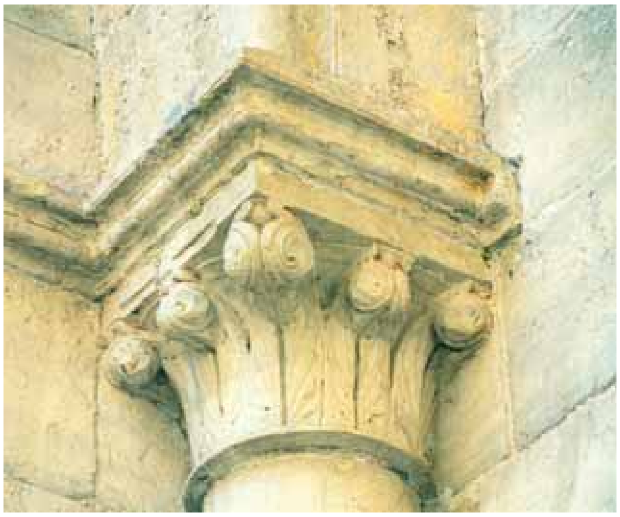

Lámina 125. *Palazuelos. Iglesia, capitel de la capilla meridional (núm. 32).*

En los costados meridionales de ambas capillas se dispone un pequeño nicho cuadrangular de aristas vivas que debían servir, ante la ausencia de cubeta, como armarios litúrgicos para el depósito de vasos, lienzos, etc. Además en la capilla sur se abren dos vanos. En la parte inferior una puerta que comunica con la capilla situada a oriente de la sacristía: se trata de una puerta en arco de medio punto de sección prismática y aristas vivas que descansa directamente sobre unas jambas de perfil análogo, que fue realizada entre abril de 1752 y mayo de 1753, según se anota en el libro de fábrica[1863]. En la parte alta, en el tímpano de la bóveda, se practica un ventanuco cuadrado hecho en parte de ladrillo, probablemente también de la segunda mitad del siglo

---

[1857] La del sur desapareció con la ruina de esta zona del templo.

[1858] La columna del ángulo N.O. de la capilla norte se dispone en el ángulo formado por el núcleo del pilar adyacente y otro codillo, mientras que el resto lo hace entre dicho núcleo y el muro.

[1859] 3 a 6.

[1860] 33.

[1861] 32.

[1862] 34.

[1863] *Sacristia.- Abriose puerta a la capilla que esta cerca del altar de Nuestra Señora; labrose un arco nuebo de piedra* (*Libro de obras*) (cit. por Merino de Cáceres, 2000: 11).

XVIII, que permitía observar el templo desde las salas dispuestas sobre la capilla de la sacristía[1864].

El paso al hemiciclo absidal, más bajo y estrecho que el tramo que le precede, se acusa por medio de un codillo aristado en el que voltea el arco triunfal, también con aristas vivas, sirviendo de transición entre uno y otro la imposta que, moldurada con la combinación de boceles y escocias acostumbrada, marca el arranque de la bóveda de cascarón que cubre esta zona. Un detalle a tener en cuenta es que esta imposta se sitúa por encima de la que recorre el tramo recto, siendo más grande la diferencia de altura en el caso de la capilla meridional (lám. 126).

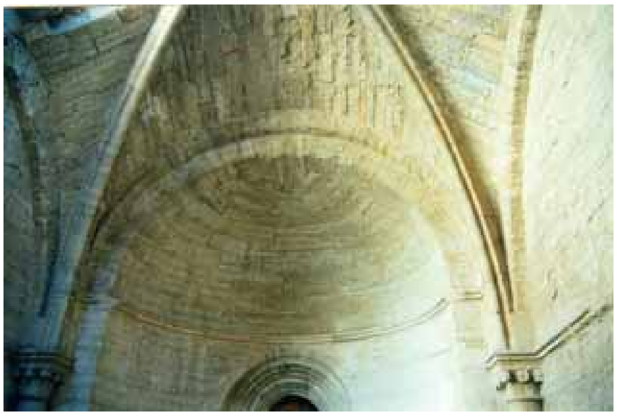
Lámina 126. *Palazuelos. Iglesia, bóvedas de la capilla meridional.*

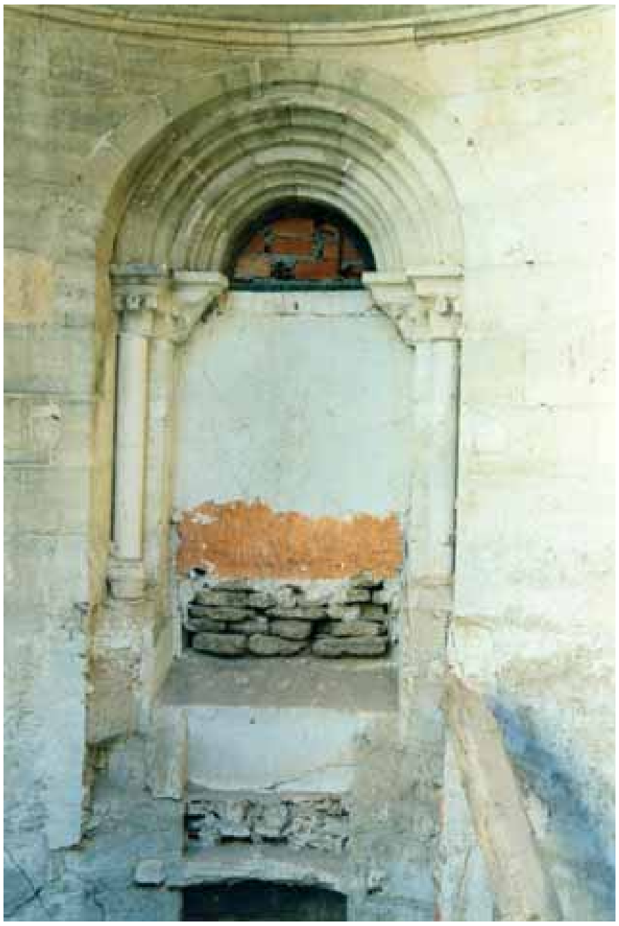
Lámina 127. *Palazuelos. Iglesia, vano de la capilla meridional.*

En el centro de cada ábside se abre una ventana, muy deterioradas, cuya organización es semejante a las de la capilla mayor[1865]. Varía únicamente el tipo de cimacio empleado –al menos en la capilla meridional–[1866], que aquí está formado por filete y nacela simple, y la decoración de uno de los capiteles, en el que se abandona el modelo de hojas lisas con remate acogollado empleado en los restantes[1867] para cubrir la cesta con grandes hojas de múltiples y carnosos lóbulos de nervios muy marcados dispuestas en dos pisos[1868].

Debemos señalar, no obstante, una diferencia importante entre los vanos de estas dos capillas. Si en el caso del ábside norte las arquivoltas se adaptan correctamente a la forma curva del hemiciclo, en el del sur la ventana es recta en planta y su arquivolta exterior no está a plomo con el muro sino que a su vez está trasdosada por otro arco de sección prismática y aristas vivas que es muy estrecho en la clave pero que adquiere un grueso considerable a la altura de la imposta, volteando directamente sobre unas jambas también sin moldurar (lám. 127).

La parte inferior del hemiciclo de la capilla norte está oculta por una estructura de fábrica realizada en época moderna para asentar el retablo que la adornaba, pero el correspondiente a la meridional está libre, pudiéndose comprobar que el zócalo que recorría el tramo recto se continuaba también por los hemiciclos[1869].

[1864] Vid. el apartado dedicado al análisis de las dependencias monásticas.

[1865] En el de la capilla norte han desaparecido los sillares que definen el vano propiamente dicho, las basas de las columnillas internas, los cimacios de todas, el capitel interno de la derecha, la mitad superior del interno de la izquierda y buena parte de los otros. En cuanto a la capilla sur, falta también el vano, la mitad de los capiteles de las columnas interiores junto a sus fustes y las basas de todas.

[1866] Vid. nota anterior.

[1867] El exterior dcha. de la capilla sur difiere a su vez del resto del grupo en que su desbastado es troncocónico.

[1868] Este ejemplar, que veremos de nuevo en algunos ejemplares del exterior de la capilla mayor, se corresponde con el tipo III del claustro de Valbuena (vid. otros ejemplos semejantes en dicha monografía).

[1869] La configuración de estas capillas es exactamente igual a la de la capilla norte de la parroquia de Dueñas, única que se conserva por haberse eliminado la meridional para construir una sacristía moderna. Coinciden la embocadura, el tramo recto cubierto de igual modo y con idéntico perfil de nervios y formaletes, el hemiciclo –en el que también la imposta corre más alta que la del tramo anterior– y el modelo de ventana, que también aquí presenta cimacios de nacela mientras los del resto de la capilla están formados por boceles y escocias.

El transepto de Palazuelos, destacado no en planta pero sí en alzado, está compuesto por tres tramos, el central más otro en cada uno de sus brazos[1870].

El crucero aparece delimitado por amplios arcos torales de perfil rectangular y aristas vivas, doblados únicamente hacia este tramo. Voltean los primeros sobre dobles columnas embebidas en los frentes de pilares cruciformes, mientras que las dobladuras lo hacen sobre columnas acodilladas, tal y como veíamos en el ingreso a la capilla mayor. Las características de estas columnas son en líneas generales semejantes a las de aquéllas, aunque algunos de sus componentes muestran algunas diferencias. En sus capiteles encontramos los mismos modelos de hojas lisas: en un caso son muy planas y rematadas en una suerte de cucurucho de hojitas estriadas, combinadas con otras más simples que sobresalen entre ellas y otras lobuladas de nervios marcados que nacen del collarino[1871]; en los restantes se trata de hojas carnosas de las que cuelgan bayas, a veces con bolas[1872], o volutas y hojitas treboladas[1873]. Llevan cimacios que en el caso de las situadas a oriente continúan el tipo que combina listel, boceles y escocias, mientras que en las de occidente aparece un nuevo modelo en forma de cuarto de círculo. Al extenderse en imposta por todo el perímetro de los brazos marcando el arranque de las bóvedas, aquella adquiere un perfil distinto según por donde discurra. En los testeros y lados occidentales de los brazos se localiza el segundo modelo, mientras que hacia oriente aparecen los dos tipos combinados: en ambos brazos el cambio del primero al segundo se produce poco antes de llegar al ángulo[1874]. Respecto a las basas y basamento responden a las modalidades comentadas al estudiar la cabecera, si bien en aquéllas la parte alta del toro inferior es totalmente plana y las garras son ahora más amplias.

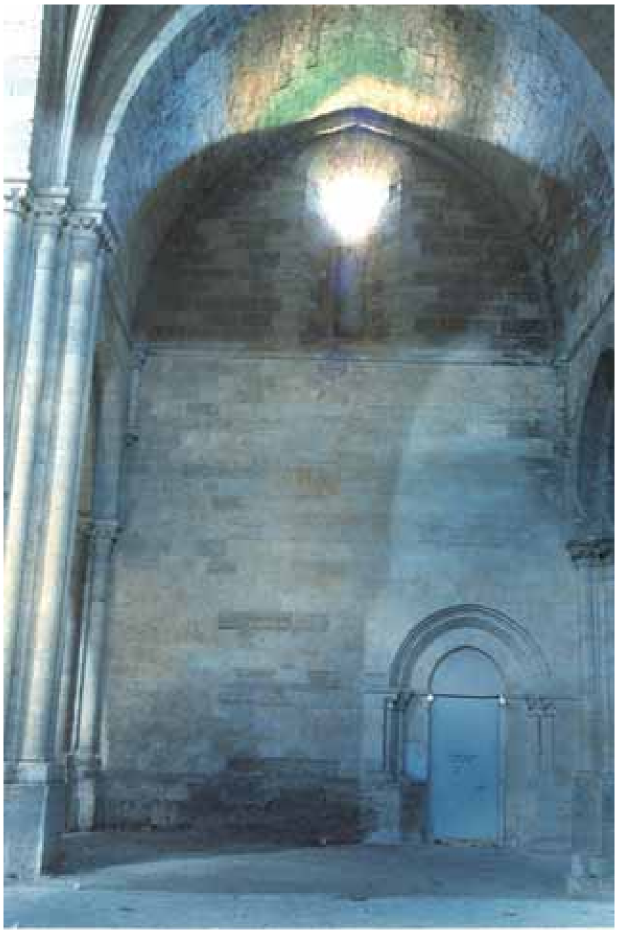

Lámina 128.
Palazuelos.
Iglesia, brazo norte del transepto

Se cubría este tramo con una bóveda de crucería cuatripartita con ligaduras longitudinal y transversal[1875], situada a la misma altura que las de la nave central, pero mayor respecto a la capilla central y brazos del transepto; esta diferencia se salvaba al estar trasdosados esos tres torales por varias hiladas de sillares[1876]. Los nervios cruceros, que apoyan sobre las columnas acodilladas en los pilares, presentan un perfil triangular formado por tres boceles, sobresaliente el central[1877]; las ligaduras, de sección más fina que aquéllos, están constituidas por una moldura convexa.

[1870] Tras el derrumbe ocurrido en 1998 se conserva prácticamente íntegra la bóveda del brazo norte y sólo una pequeña parte de la del sur; la del crucero desapareció junto con el pilar toral S.E., aunque se conservan los arranques de sus nervios.

[1871] Capitel 9. A este misma variante pertenece el núm. 10, que ya vimos al hablar de la capilla mayor.

[1872] Capiteles 44, 45 (con desbastado troncocónico) y 59.

[1873] Capitel 52.

[1874] ANTÓN, 1923 (2): 187; ANTÓN, 1942: 216 hace alusión a este cambio de imposta.

[1875] No es, aunque se ha dicho en ocasiones (por ejemplo, ARA GIL, 1986: 23), una bóveda octopartita como ocurre en Moreruela, Sandoval o Valdediós. Bóvedas con ligaduras encontramos dentro de lo cisterciense en los cruceros de Monsalud y Piedra, los presbiterios de Villamayor de los Montes, Bujedo de Juarros y Bonaval, si bien en los dos últimos casos solo existe ligadura longitudinal. Este tipo de nervio lo encontramos además en la catedral de Burgos y otros muchos edificios cuyas fórmulas se les ha hecho derivar de él, entre los que mencionamos por estar relacionados con Palazuelos en otros aspectos, Santa Cruz de Rivas o Villalcázar de Sirga.

[1876] Erróneamente ANTÓN (1923 (2): 188, y 1942: 217 y 221) pensaba que "Encima del toral [de la capilla mayor], en el muro que lo trasdosa, está tapiada la ventanita de medio punto que muy claramente se aprecia afuera, bajo el asiento del campanario". Dicho vano, como veremos al hablar del exterior, iluminaba simplemente el trasdós de las bóvedas.

[1877] Análoga molduración la encontramos en el tramo recto de la capilla mayor y transepto de Huerta; hemiciclos de las capillas de la cabecera de Sandoval; capilla mayor, crucero y naves laterales de Moreruela; naves de Rueda; transepto, nave central y pandas del capítulo y mandatum de Veruela; sala capitular de Fitero; nervios y perpiaños de la panda norte y tramos más septentrionales de la oriental, del claustro de Iranzu; etc. También lo vemos en la sala capitular y refectorio del monasterio premonstratense de Retuerta.

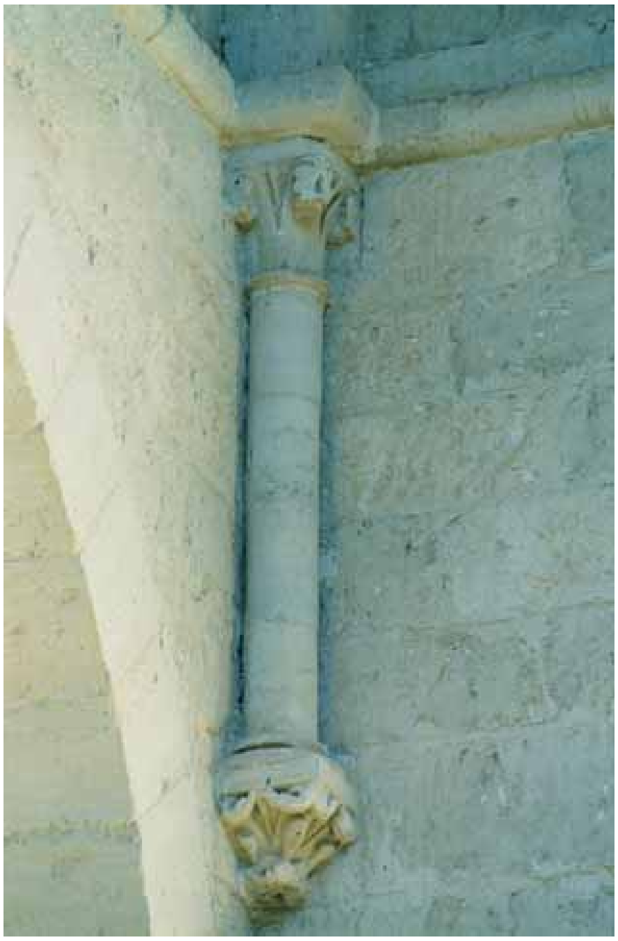

Lámina 129.
Palazuelos. Iglesia, columnilla del ángulo N.O. del transepto (núms. XIX y 39).

Por su parte los brazos se cubren con bóvedas de cañón apuntado de eje perpendicular a las naves, con formaletes de sección rectangular y aristas vivas en los testeros que apoyan en ménsulas columnilla (lám. 128)[1878]. Los capiteles de las del brazo septentrional están decorados siguiendo el modelo generalizado de hojas lisas y gruesas: las de ángulo N.O., de desbastado troncocónico, terminadas en bayas y bolas con finos tallos intermedios de frutos (lám. 129); las del N.E. prácticamente perdidas. En cuanto a las del brazo meridional, el del ángulo S.E., decorado a base de roleos y hojitas lobuladas, reitera el modelo visto en los anillos y alguna de las ménsulas columnilla del presbiterio; el del S.O. presenta un nuevo tipo a base de largos tallos entrecruzados y abiertos en sus extremos. Todos ellos se coronan con cimacios en forma de cuarto de círculo que enlazan con las impostas que recorren los paramentos. Los fustes son lisos y despiezados en tres o cuatro tambores, y las basas siguen el clásico modelo ático. Descansan estas columnas sobre ménsulas que en el caso de las situadas a oriente y responden al modelo de ménsula-capitel que vimos utilizado en el hemiciclo de la capilla mayor. La erosión sufrida por la piedra en las primeras impide apreciar los motivos que las decoraban, mas la situada en el ángulo N.O. presenta grandes hojas planas que terminan en cogollos desplegados alternadas con estilizados tallos y completadas con racimos de frutos que nacen del florón que sirve de remate a la ménsula; la del ángulo S.O. por su parte es una pieza troncocónica invertida ornamentada, a juzgar por los escasos restos que presenta, con hojas lobuladas de diferentes tamaños que nacen, las más grandes de la base, las pequeñas de la cima.

En cuanto a la organización de los testeros, en el correspondiente al brazo norte se abre en la parte inferior, en su mitad oriental, una puerta que comunica con la capilla de Santa Inés (lám. 130). Se compone por este lado de un vano en arco apuntado de sección prismática y aristas vivas que descansa sobre jambas de análogo perfil mediante una imposta en forma de cuarto de círculo. Lo trasdosan dos arquivoltas también apuntadas, pero ahora presentando una combinación de molduras cóncavas y convexas como la que muestran las ventanas de los ábsides: la inferior con una escocia flanqueada por sendos boceles y escocias, y la superior con bocel entre escocias. Descansan éstas sobre columnillas cuyos capiteles reiteran el tipo vegetal de hojas carnosas que venimos viendo en la parte oriental del templo: los de la izquierda con cogollos entrelazados y los de la derecha, ahora troncocónicos, con bolas de hojas superpuestas de múltiples lóbulos; sus cimacios, en forma de cuarto de círculo, enlazan por un lado con la imposta del vano interno mientras por el otro se extienden unos centímetros por el muro. Los fustes son monolíticos y áticas sus basas, con anillo estrecho, escocia alta y poco profunda y toro aplastado decorado con arquillos y garras en las esquinas sobre plintos paralelepípedos. Se alzan sobre un alto basamento abocinado y rematado por baquetón que conecta con el zócalo que recorre el paramento[1879].

[1878] En Bonaval –al menos en el brazo meridional, el único conservado–, se utiliza este mismo sistema, si bien en este caso tal vez esas columnillas estaban previstas para una crucería y en el curso de las obras se alteró el proyecto original; en Monsalud o Sandoval los formeros que también refuerzan los cañones de los brazos de sus transeptos descansan sobre codillos que llegan hasta el suelo; y en Santes Creus o Veruela esos mismos resaltes se aprovechan, una vez desechado el proyecto original, para voltear los nervios cruceros de sus bóvedas. Por otra parte, una columnilla similar vemos en el ángulo S.E. del transepto de Las Huelgas de Burgos.

[1879] Debemos señalar que los sillares que forman la primera hilada del derrame del basamento no están en línea con los situados por encima de ellos sino que sobresalen unos centímetros, habiendo sido en parte cepillados torpemente.

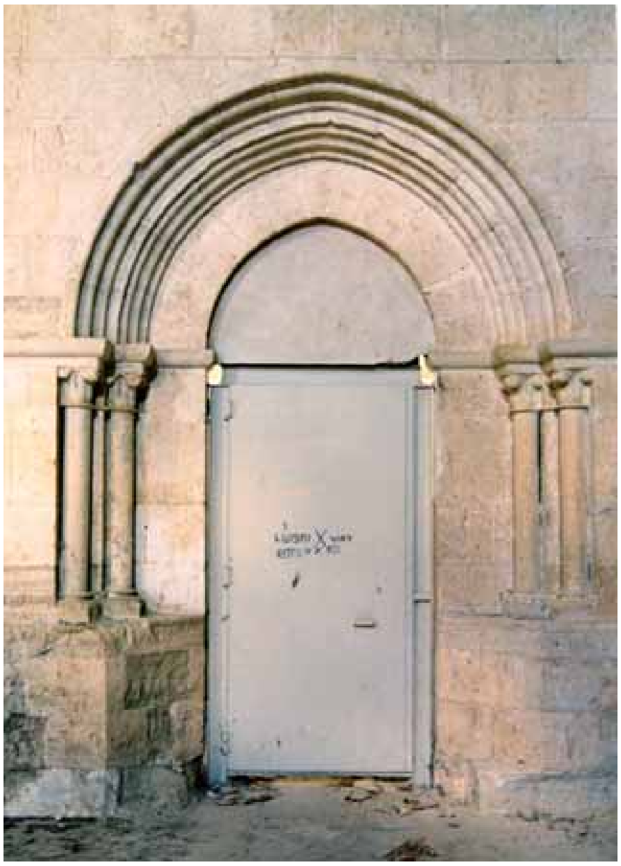

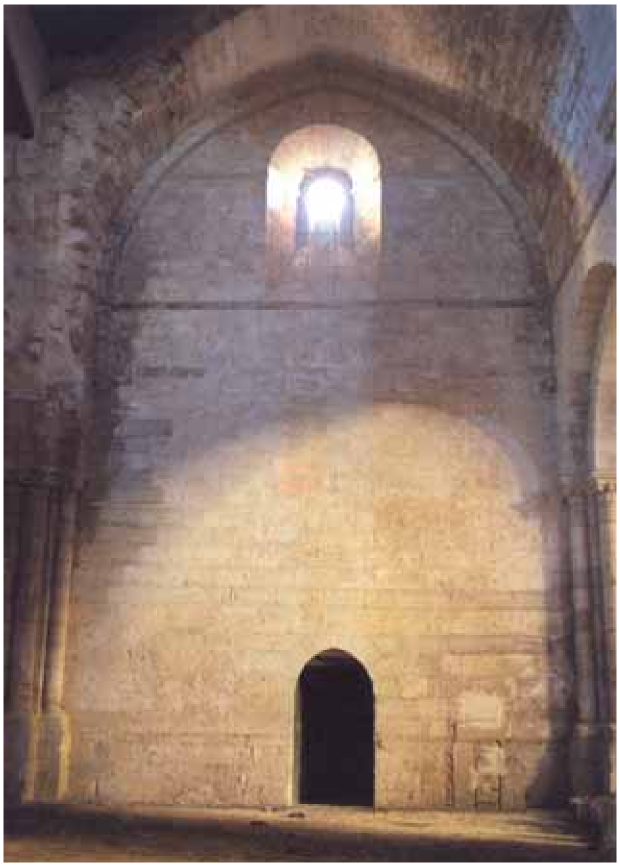

Lámina 130.
Palazuelos. Iglesia, puerta de la capilla de Santa Inés.

Lámina 131.
Palazuelos. Iglesia, brazo sur del transepto.

Respecto a la puerta de muertos que suele situarse en el testero del brazo opuesto al claustro y comunica con el cementerio[1880], aquí no aparece[1881].

Por encima de aquella puerta, sobre la imposta que corre por el paramento, se dispone una esbelta y abocinada ventana en arco de medio punto, de perfil rectangular aristado, que descansa sin transición sobre las jambas, que están tratadas de igual modo.

En cuanto al testero del brazo meridional, en la parte baja se abre la puerta que da paso a la sacristía (lám. 131). Por este lado consta de un arco apuntado de sección prismática y aristas vivas que apoya directamente sobre unas jambas de análoga configuración. Sobre la clave del vano un sillar lleva inscrita la siguiente leyenda:

BEATE : MARI
E : MAGDALENE
: A :

Tal vez haga referencia a la existencia de un altar dedicado a la santa en la sacristía o capilla adyacente, aunque no hemos localizado ningún testimonio documental que corrobore este supuesto.

Por encima de ella y apoyando sobre la imposta que recorre el paramento se dispone una ventana más baja y amplia que la del testero opuesto. Consta de arco de medio punto de sección rectangular aristada, de amplio derrame, que apoya sobre unas jambas de similar perfil a través de una imposta convexa lisa que se prolonga por el lienzo de muro; parcialmente cegado, el arco de medio punto y jambas que

---

[1880] En Valdeiglesias la puerta se sitúa en el lado occidental del brazo norte y en Arroyo un vano dispuesto en ese mismo costado comunica con el llamado "vestíbulo de fieles".

[1881] Tampoco la encontramos en Melón y Sobrado (la puerta que se abre da paso como en Palazuelos a una capilla funeraria), Rioseco, San Martín de Castañeda o Penamayor, si bien en los dos últimos casos tal vez se deba a que esta parcela del templo se construyó con anterioridad a su afiliación a la Orden. Igualmente carecen de ella algunos monasterios franceses, como Pontigny, Silvanes, Thoronet o Senanque (AUBERT, 1947: I, 300), mientras que en Fontfroide ocurre lo mismo que en los ejemplos vallisoletano y gallegos.

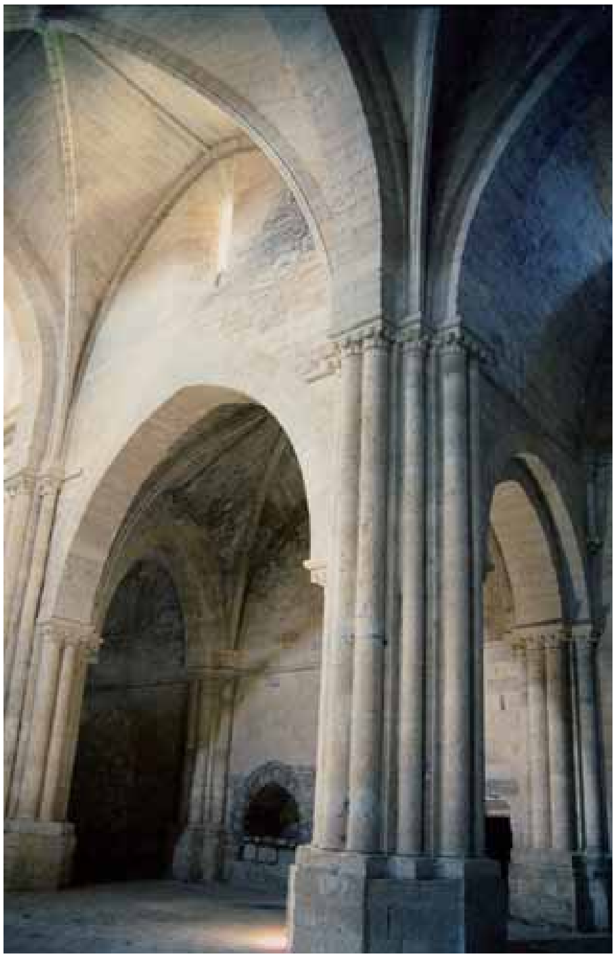

Lámina 132.
Palazuelos. Iglesia, primer tramo de las naves central y del evangelio.

cierran el vano llevan su arista biselada, sin mediar entre ellos moldura alguna.

Ningún otro hueco se practica en este muro, ni hay huellas de haberlo tenido. Este hecho es algo extraño en un monasterio cisterciense masculino, ya que normalmente se ubicaba en este testero –el contiguo a las dependencias que conformaban el pabellón de los monjes– la puerta de maitines, que comunicaba con el dormitorio común[1882]. En el caso de los templos de las comunidades femeninas, al menos en los hispanos, tampoco había comunicación directa con el dormitorio[1883].

El brazo longitudinal del templo está formado por tres naves de cuatro tramos cada una, más ancha y alta la central que las laterales (lám. 132). De la fábrica original permanecen el primer tramo completo con sus bóvedas y pilares –excepto la cara oeste de los que delimitan por occidente el primer tramo, tanto los exentos como sus responsiones–, los muros de cierre del resto de los tramos de las naves laterales y poco más de la mitad inferior de la fachada occidental. El resto se arruinó en 1574 a consecuencia de un rayo, reconstruyéndose entre 1585 y 1587[1884].

Si el 19 de junio de 1584 se había encargado una nueva sillería a Manuel Álvarez y Esteban Jordán[1885], el 8 de febrero del año siguiente, ante el escribano de Valladolid Andrés Álvarez, Juan de Nates se comprometía a *hazer en el dicho monasterio de nuestra señora de palazuelos lo que se cayo de la yglesia e dicho monasterio y lo que a de hacer quatro pilares y nueve capillas* a cambio de 4.400 ducados[1886]. Nates derribó las bóvedas y pilares que habían quedado maltrechos[1887], así como parte de los muros laterales de la nave central, incluida la zona superior de la fachada occidental; cegó además las viejas puertas abiertas hacia los pies de las naves y abrió otras nuevas[1888]. La nueva obra se adecua en gran medida a la original, aunque por el interior la nave central adquiere ahora mayor anchura. Se cubre ésta con bóveda de cañón con lunetos decorada con motivos geométricos, abriéndose en cada tramo sencillos vanos termales y un óculo en la central; las naves laterales llevan bóvedas baídas con motivos decorativos también geométricos y sus ventanas han sido cegadas. Fajones y formeros son de medio punto. Los pilares exentos son cuadrados y sus responsiones rectangulares, todos ellos con pilastras dobles en sus frentes. Los dos últimos tramos están ocupados por el coro alto, elevado sobre arcos rebajados, que se prolonga por el segundo tramo al instalar entre los pilares segundo y tercero tribunas para los órganos. En los arcos, soportes y vanos empleó sillares y en el resto ladrillo y yeso[1889].

[1882] En España, ocurre lo mismo en Valldigna, Benifassá, Junquera de Espadañedo, La Franqueira, San Isidoro del Campo o Rioseco (en el caso de Penamayor o Acibeiro, esta carencia responde a que fueron construidos antes de su ingreso en la Orden, mientras que en Osera la puerta se dispone en el lado oriental del brazo sur). En Reigny, Preuilly o Pontigny (Francia), en Tiglieto y Chiaravalle di Fiastra (Italia) o en Valle Crucis (Inglaterra), la escalera desembocaba en una de las capillas abiertas al brazo del transepto (Aubert, 1947: I, 300 y 304; Pistilli, 1990: 135-136).

[1883] Volveremos sobre estos aspectos al ocuparnos del análisis de las dependencias monásticas.

[1884] Manrique, 1642-1659: IV, 644 y 654. Erróneamente Merino de Cáceres (1999: 655; idem, 2000: 13) señala el hundimiento hacia 1580 y como causa un fallo en la cimentación del edificio, basándose únicamente en que en las condiciones para la nueva obra se expresa que los nuevos cimientos serían más amplios que los antiguos y que no se empezaría hasta *no hallar una capa de tierra resistente donde asentar las bases*.

[1885] Pub. por García Chico, 1941: 93-97. Vid. también Portela Sandoval, 1977, 29 y 328-329.

[1886] Publica la escritura García Chico, 1940: 69-72. Sobre esta intervención vid. Urrea Fernández, 1974: 59; Bustamante, 1983: 252-254; y Merino de Cáceres, 1999: 655-659; idem, 2000: 13-15.

[1887] Así consta en la citada escritura de concierto: *derribar los dos pilares que quedaron en pie con las tres capillas de canteria*.

[1888] *Yten se han de maçiçar las puertas que agora estan abiertas que no han de servir dejando en la puerta del cercado una bentana para la luz del choro bajo de silleria y se a de abrir otra puerta para la entrada del coro segun y de la manera que va en la traza señalada.*

En el tramo que permanece del alzado original, más largo que los restantes, las naves se separan mediante pilares cruciformes con dobles columnas entregas en todos sus frentes[1890] más otra simple acodillada en los ángulos elevados sobre altos basamentos octogonales con un pequeño resalte en los frentes[1891]. Sus responsiones están constituidas por un núcleo prismático también con dobles columnas embebidas en los frentes más otra acodillada a cada lado, presentando su basamento forma de T[1892]. La molduración de estos basamentos es en todos los casos análoga a la que veíamos en cabecera y transepto, un sencillo baquetón liso que se extiende a modo de zócalo por los paramentos de las naves, interrumpido únicamente por los vanos que se abren a ellas.

Los componentes de estas columnas presentan características ya conocidas. Sus basas son de tipo ático, con fino toro superior, escocia muy profunda –estos dos elementos prolongados por el núcleo del pilar– y toro inferior provisto de garras amplias que en ocasiones se vuelven muy gruesas, con nervios marcados y frutos en su extremo[1893], contando en el caso de las dobles con una lengüeta intermedia; todas se alzan sobre plintos paralelepípedos lisos.

Sobre los fustes, cuyos tambores tienen una altura idéntica a la de las hiladas de los pilares a los que se entregan y acodan, y dotados de collarinos aplastados que se extienden por el núcleo del pilar, la mayoría de los capiteles se decoran con las consabidas hojas lisas impuestas desde la cabecera y que, como en aquella zona, presentan dos variantes: por un lado, aquellos de hojas carnosas que llevan por remate múltiples combinaciones vegetales –bayas y bolas, cálices, caulículos, hojas lobuladas u otras que se bifurcan y anudan con sus compañeras, etc. (lám. 133)–[1894], completadas pocas veces con pequeños tallos con frutos[1895]; por otro, grandes hojas planas que nacen del collarino y se sitúan en los ángulos, acompañadas por otras semejantes que sobresalen entre ellas –ambas con los mismos remates florales que el modelo anterior–[1896], que en la

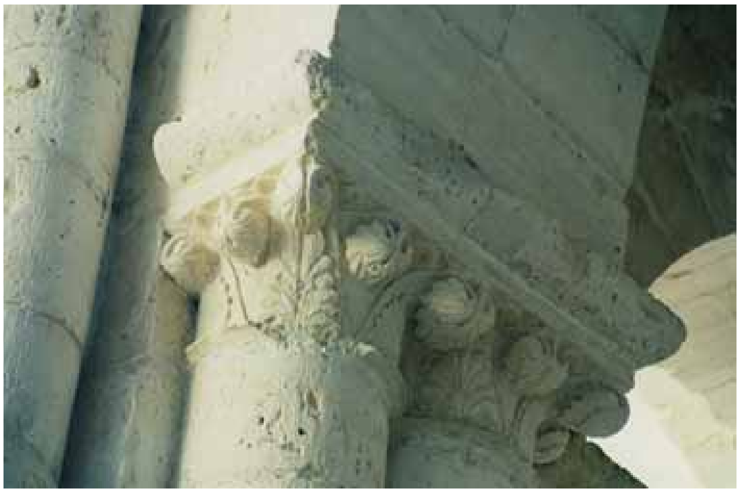

Lámina 133. *Palazuelos. Iglesia, capitel núm. 50.*

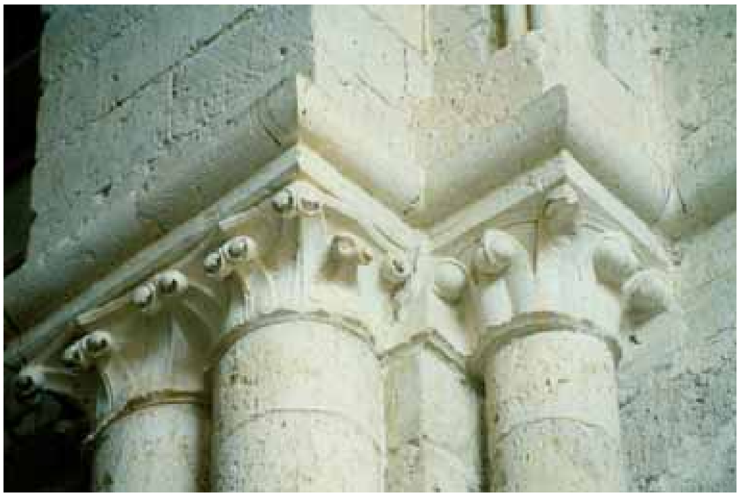

Lámina 134. *Palazuelos. Iglesia, capiteles núms. 67 y 68.*

[1889] Tras la intervención de Nates apenas hubo actuaciones en esta zona del templo: entre 1688 y 1689 se hicieron de nuevo los antepechos, un nuevo asiento de la sillería y se reforzó el piso con vigas; entre 1745 y 1746 se compuso la escalera y se mudó el órgano de sitio; y entre 1773 y 1775, con motivo de unas obras realizadas en el claustro y dependencias anejas *se demolio parte de una bobeda de la nabe coletoral de dicha yglesia por la parte del claustro* (*Libro de Obras*).

[1890] ANTÓN pensaba que al carecer los dos primeros pilares exentos de las típicas columnas orientadas a la nave central interrumpidas a media altura para posibilitar el emplazamiento del coro, éstas se localizarían "en los pilares desaparecidos" (1942: 225). De ser cierto sería algo semejante a lo que sucede en Armenteira, en donde únicamente las pilastras de los últimos pilares exentos quedan interrumpidos a media altura descansando sobre ménsulas de rollos o en Iranzu o Sacramenia (las correspondientes a los pilares torales, hoy amputadas, en origen llegaban al suelo; VALLE PÉREZ, 1991 (2): 103 nota 8), en donde las columnas se cortan a partir de los segundos pilares exentos. Sin embargo, aunque aquello suele ser lo habitual, hay monasterios en los que las columnas o pilastras bajan hasta el suelo, como en Osera, Rueda, La Oliva o Fitero; en Huerta parece que el aspecto que muestran los dos primeros pilares exentos es resultado de una reforma moderna.

[1891] Núms. XXII, XXIII, XXVI y XVII. Zócalos semejantes los vemos en San Andrés de Arroyo, Matallana, Retuerta, Aguilar de Campóo, etc.

[1892] Recordemos que la zona occidental de los pilares XXV a XXVIII fue reformada en la decimosexta centuria. Por otro lado, hay que anotar que estas columnas acodilladas presentan el mismo diámetro que las de las embocaduras de las capillas de la cabecera.

[1893] Así ocurre en la columnas núms. 56 y 57 (XXIII), 47 y 48 (XXII).

[1894] Núms. 41, 43 a 47, 49, 50, 53, 57, 60 a 63, 65, 66, 67, 69, 71, 72, 74, 75 y 78.

[1895] Núms. 51, 58 y 77.

[1896] Núm. 64 y 76.

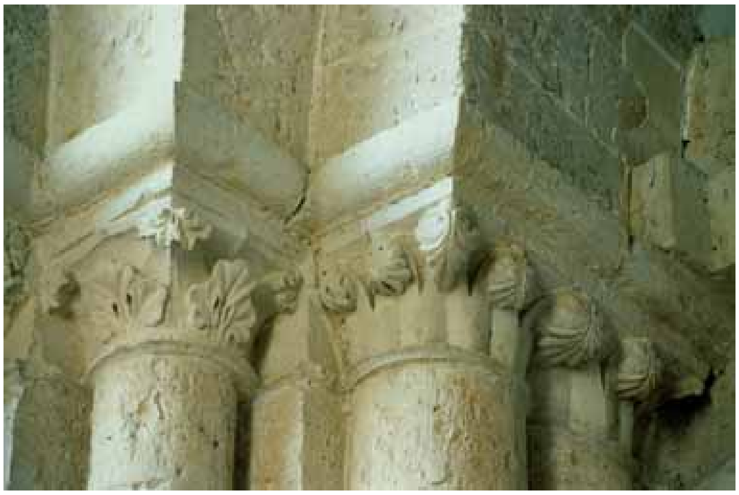

Lámina 135.
Palazuelos. Iglesia, capiteles núms. 72 y 73.

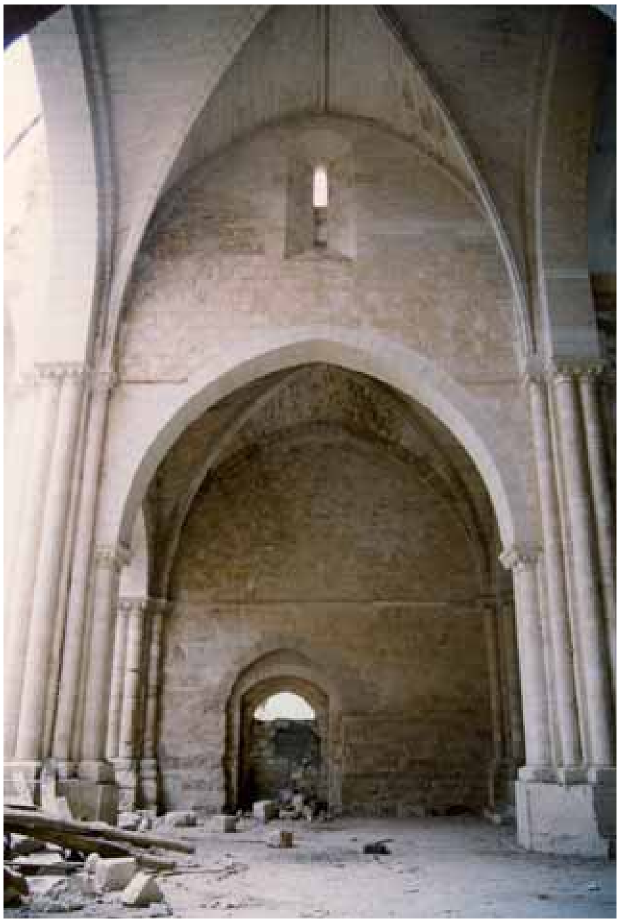

Lámina 136.
Palazuelos. Iglesia, primer tramo de la nave central, costado sur .

mayoría de los casos llevan otras lobuladas superpuestas[1897]. De las variantes de crochets sólo tenemos dos ejemplos: los dispuestos en dos pisos, con modelado suave (lám. 134)[1898], y los que llevan un solo nivel pero de formas angulosas, mas una gran hoja lobulada en la base (lám. 135)[1899]. Al margen queda aquel capitel cuya decoración se reduce a unos pocos tallos entrecruzados y desplegados en sus extremos[1900]. Como también sucedía en las zonas orientales del templo, pocos son los que muestran un desbastado troncocónico[1901]. Todos ellos están coronados por cimacios en forma de cuarto de círculo, excepto los del pilar XXIV que mantienen el tipo I (sucesión de molduras cóncavas y convexas); al extenderse en imposta por los paramentos, el primer tramo de la nave de la Epístola combina ambos tipos: el I en el extremo oriental, empleándose a partir de entonces el 2[1902]; en la central, el desarrollo de esta imposta queda interrumpida por los formeros.

El tramo original de la nave central, más alto que los laterales, se cubre con bóveda de crucería cuatripartita con ligaduras longitudinal y transversal. Sus nervios reproducen el modelo visto en el crucero, de sección triangular con tres boceles, y lo mismo habría que decir de los espinazos, de perfil convexo. Respecto a su clave, se decora con dos coronas concéntricas de hojas, las interiores almendradas con nervios marcados en espina y las exteriores palmetas de seis lóbulos. Los perpiaños, de perfil rectangular y aristas vivas, son apuntados, muy peraltados y doblados. Voltean sobre las dobles columnas embebidas en el muro y frentes de los pilares de separación de naves, mientras que las dobladuras, muy estrechas y de perfil idéntico al de aquéllos, los nervios y formaletes –también de sección prismática– lo hacen sobre las columnas acodilladas (láms. 136 a 138)[1903].

Una ventana muy abocinada se abre en cada costado, mostrando arco de medio punto de sección prismática y aristas vivas que apea sin imposta sobre unas jambas de análoga configuración[1904].

Bajo ellas se sitúan los arcos formeros de separación de naves, cuya clave destaca considerablemente por encima del arranque de perpiaños y cruceros de la nave central[1905].

[1897] Núms. 42, 48, 50, 54 y 56.

[1898] Núm. 68.

[1899] Núm. 73.

[1900] Núm.55. Se puede poner en relación con el capitel de la columnilla del ángulo S.O. del transepto.

[1901] Núms. 41, 50, 60 a 62, 66, 69, 71 y 77; en los núms. 68 y 70 la parte superior de la cesta es poligonal.

[1902] La imposta del segundo tramo de la nave meridional fue repicada, pero todavía se conserva en ese mismo tramo del costado opuesto; el resto desapareció oculto bajo el piso del coro.

[1903] En el salmer de los nervios que descargan en los ángulos orientales están tallados los tres boceles en una misma pieza junto con la dobladura del toral y el formalete, pero en los correspondientes a los ángulos occidentales el salmer de todos ellos lo constituye una simple pieza prismática sin moldurar.

[1904] La de mediodía tiene cegada la mitad inferior; la opuesta sólo un poco.

[1905] Esta característica la veíamos también en Valbuena, si bien aquí el espacio entre arco y ventana es mayor.

Se trata de arcos apuntados de sección prismática aristada, sin doblar, y que en el caso del situado al norte presenta una peculiaridad: este arco aparece trasdosado por dovelas que parecerían corresponder al resalte de una dobladura prevista pero no materializada[1906]. Al igual que los perpiaños de la nave central, descansan sobre dobles columnas embebidas en los frentes de los pilares.

De las naves laterales, ya lo hemos comentado, sólo se conservan íntegros el primer tramo de cada una de ellas. La cubrición empleada es, como en transepto y nave central, la crucería cuatripartita con ligaduras transversales y longitudinales, mostrando éstas el mismo perfil que en aquellas bóvedas; los nervios, por el contrario, siguen el modelo empleado en la cabecera: sección prismática con bocel flanqueado por escocias. La clave correspondiente a la de la nave del Evangelio es lisa, pero la de la nave opuesta está decorada con cuatro hojas grandes y carnosas dispuestas en forma de cruz alternadas con igual número de hojitas más estrechas.

Los formaletes presentan perfil rectangular y aristas vivas, lo mismo que los perpiaños, los cuales están doblados por arcos de iguales caracteres. Voltean los perpiaños sobre las dobles columnas entregas en los frentes de los pilares exentos y sus respectivas responsiones, mientras que los formaletes lo hacen sobre las columnas acodilladas en los ángulos de dichos soportes. Los doblados, por su parte, presentan ciertas peculiaridades que debemos destacar.

Las dobladuras que miran hacia los brazos del transepto presentan mayor sección que las restantes y apean en sus correspondientes columnas acodilladas, mientras que hacia el interior de las naves se ha reducido de forma considerable su grosor para permitir el apeo de formaletes y nervios cruceros en la misma columna[1907]. A esto último hay que añadir que los dos perpiaños de la nave de la Epístola y el primero de la del Evangelio están trasdosados por varias hiladas de sillares necesarias para alcanzar la altura impuesta por los formeros y así abovedar correctamente el tramo con crucería, quedando sus dobladuras mucho más altas (láms. 139 y 140). Éstas, además, no descansan directamente sobre las columnas angulares del pilar, sino a través de pequeñas columnillas provistas de basas áticas sobre plintos cúbicos[1908], fustes lisos compuestos de tres tambores y capiteles de hojas carnosas rematadas en cogollos vegetales (lám. 141)[1909]; en la nave del Evangelio nervios,

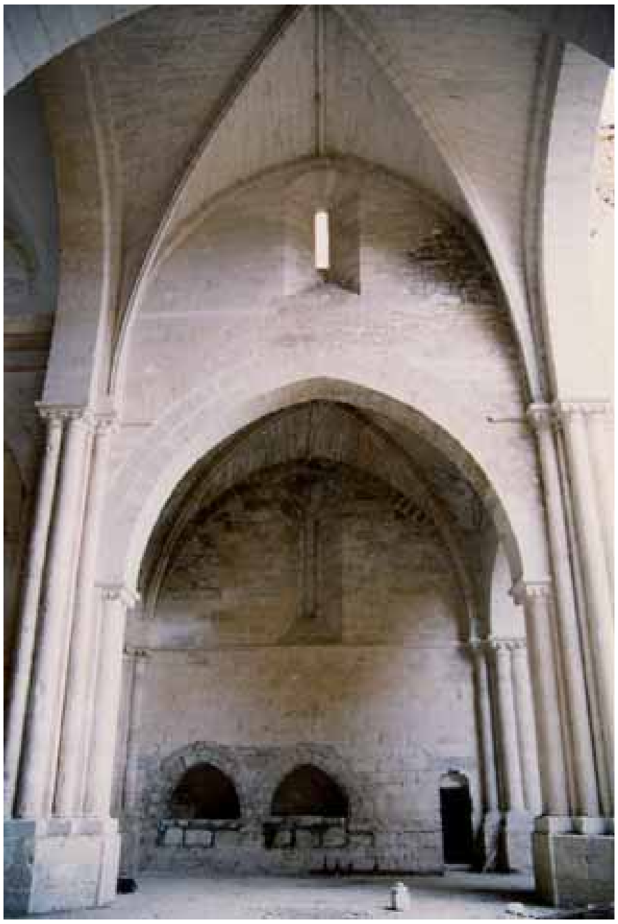

Lamina 137.
Palazuelos. Iglesia, primer tramo de la nave central, costado norte.

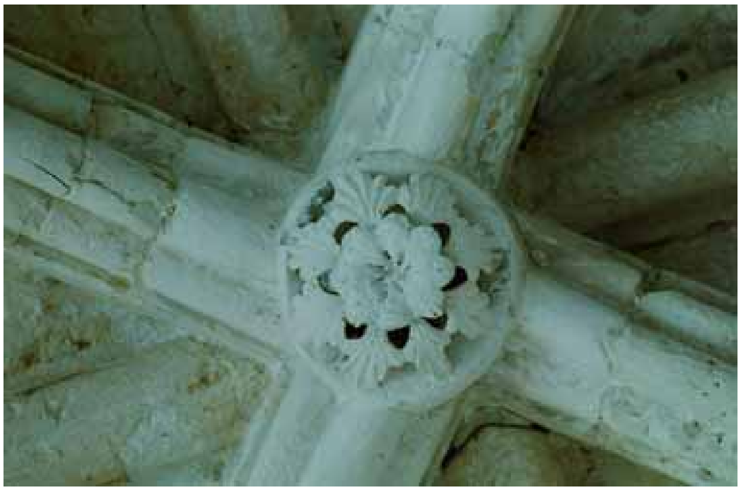

Lámina 138.
Palazuelos. Iglesia, clave de la bóveda del primer tramo de la nave central.

[1906] Volveremos sobre este punto al trazar el proceso crono-constructivo.

[1907] Antón, 1942: 216 señala que estos arcos no están doblados.

[1908] Faltan en las columnillas de la nave norte.

[1909] El capitel de la columna meridional del perpiaño del lado del Evangelio está muy deteriorado, aunque creemos que seguiría el modelo empleado en las otras columnillas.

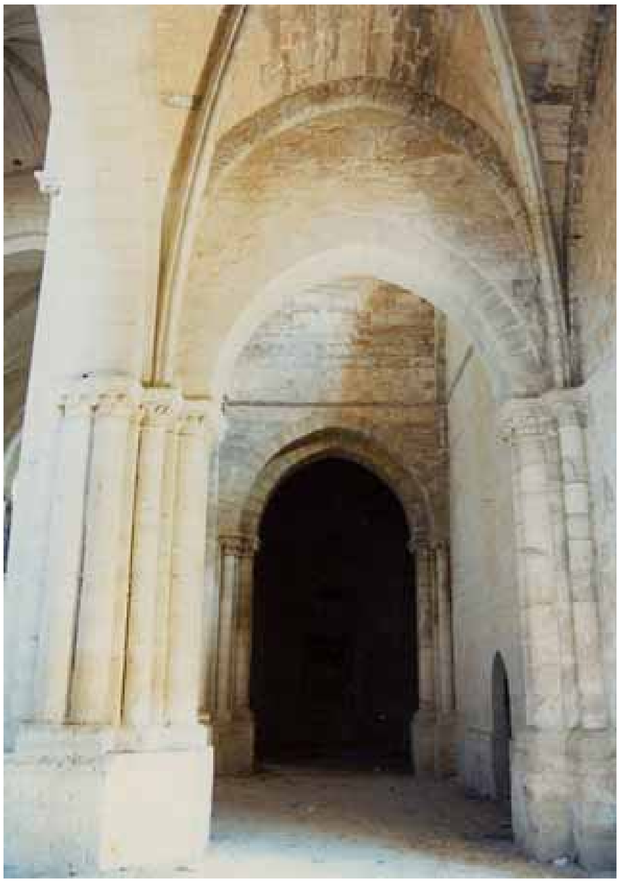

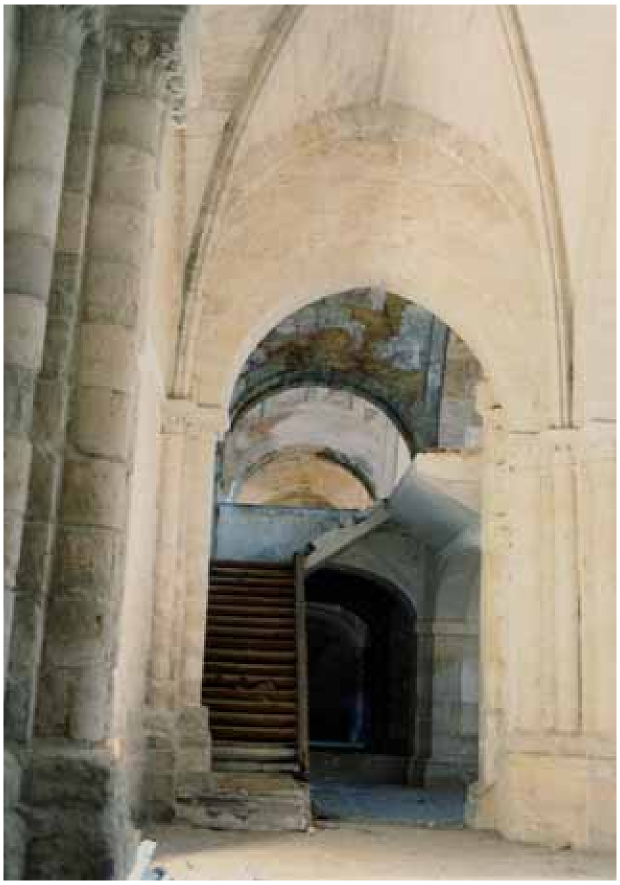

Lámina 139.
Palazuelos. Iglesia, primer tramo de la nave de la epístola hacia la cabecera.

Lámina 140.
Palazuelos. Iglesia, primer tramo de la nave de la epístola hacia los pies.

formaletes y columnitas se levantan sobre una pieza cúbica a modo de salmer, en cambio en la de la Epístola cruceros y formaletes son independientes y están moldurados desde la base. Por otro lado, el segundo perpiaño de la nave septentrional es más apuntado y elevado que el anterior, no está trasdosado por esas hiladas y su dobladura apoya directamente sobre las columna acodadas en los pilares, compartiendo el salmer –constituido por un simple prisma liso–, con nervios y formaletes (lám. 142)[1910].

Varias ventanas iluminaban las naves laterales del templo, todas ellas cegadas en el siglo XVI. En el segundo tramo de la meridional se conserva una en arco de medio punto con la arista recorrida por un fino baquetón que se prolonga sin interrupción por las jambas y con amplio derrame interno; bajo ésta, a la izquierda, se ven las huellas de un vano adintelado cegado cuya altura hace pensar que antes de la remodelación llevada a cabo en la escalera del coro a mediados del XVIII[1911] se accedía desde el templo al claustro alto por este lado. La consiguiente apertura en el tercer tramo de una nueva puerta hacia el sobreclaustro hizo que se removiera el muro en el que se horada, por lo que no podemos asegurar que en origen hubiese aquí una ventana[1912]. Si la hay, en cambio, en el costado occidental del cuarto tramo: rematada también en arco de medio punto pero más esbelta y estrecha que aquélla, sus aristas están ahora rebajadas por una escocia. El ventanuco cuadrado situado bajo el coro en este mismo lado es moderno.

En el primer tramo de la nave septentrional, apoyando sobre la imposta que recorre el paramento, se dispone una ventana de configuración semejante a la del brazo norte del transepto: muy alta y abocinada, con arco de medio punto de perfil rectangular y aristas vivas que descansa directamente sobre jambas también aristadas. Ninguna se abría en los dos siguientes tramos. Sin embargo en el cuarto se abren dos que siguen el modelo que hemos visto en el segundo tramo de la nave sur: de arco de medio

---

[1910] En el apartado dedicado al proceso crono-constructivo ampliaremos esta idea.

[1911] Vid. nota 1889.

[1912] Sobre la apertura de ventanas en el costado contiguo al claustro, vid. lo que se comenta en la monografía de La Espina.

Lámina 141.
Palazuelos. Iglesia, solución de apeo de arcos y nervios en el soporte XXIV.

Lámina 142.
Palazuelos. Iglesia, primer tramo de la nave del evangelio hacia los pies.

punto –la del costado oeste ligeramente apuntada y más alta– con su arista perfilada por baquetoncillo; el pequeño vano cuadrado abierto en la parte baja del costado norte será contemporáneo a la obra del coro.

En cuanto a las puertas, en el primer tramo de la nave meridional se abre la de monjes que conducía al claustro. Actualmente tapiada, consta por este lado de un arco rebajado de perfil rectangular y aristas vivas doblado por otro de iguales características, aunque en esta ocasión es apuntado, volteando ambos directamente sobre jambas de análoga configuración (lám. 136). En el extremo oeste del último tramo de esta misma nave se practica la puerta de conversos, así llamada por ser utilizada por aquéllos para acceder a la iglesia desde la zona occidental del complejo monástico que les estaba destinada: parcialmente cegada, posee un solo arco rebajado de sección prismático que apoya, sin mediar imposta, sobre unas jambas carentes como aquél de molduración[1913].

Por lo que respecta al cuerpo inferior de la fachada occidental, se sitúa una portada tapiada que por este lado consta de un sencillo arco rebajado que descansa sobre las jambas sin mediar imposta alguna, uno y otras sin ningún tipo de molduración.

En la nave norte se disponen tres puertas. Una pequeña puerta situada en el extremo oriental del primer tramo permite el acceso al husillo de subida a cubiertas. Se trata de un vano adintelado con mochetas de perfil de nacela, sin molduración alguna, trasdosado por un arco de descarga (lám. 137)[1914]. La escalera de caracol se ilumina por una sola aspillera abocinada y se cubre con una cúpula apuntada reforzada por dos nervios de sección rectangular y aristas vivas que se cruzan sin clave destacada y descansan

---

[1913] Erróneamente LÓPEZ DE GUEREÑO, 1998: 258 e idem, 2003: 105 nota 19, señalaba que no había puerta de conversos y que éstos entrarían a través de la portada occidental. Tampoco ANTÓN, 1942: 210 ni CARRERO SANTAMARÍA, E., 1998 (2): 136 mencionan esta puerta al señalar las existentes en el templo.

[1914] La parte superior del vano fue cegada en época moderna para adaptar el batiente de madera que cerraría la puerta.

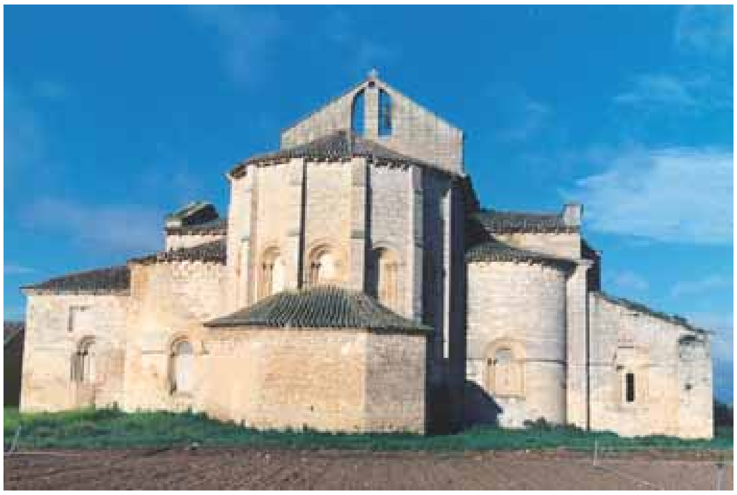

Lámina 143. *Palazuelos. Iglesia, exterior de la cabecera antes del hundimiento de 1998.*

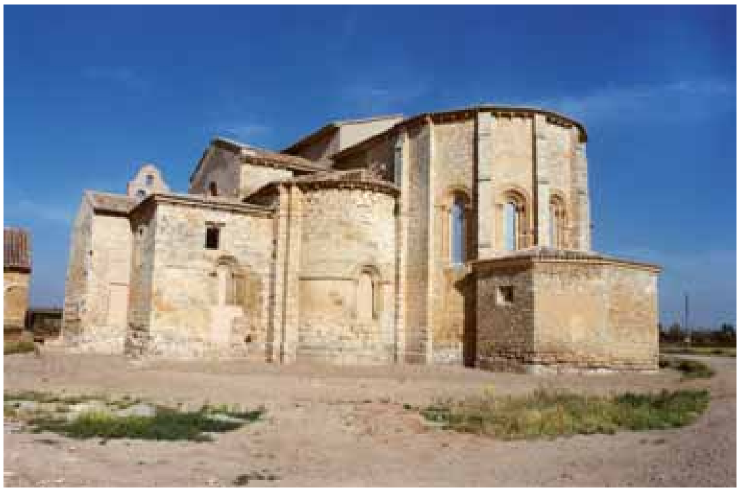

Lámina 144. *Palazuelos. Iglesia, exterior de la cabecera (2002).*

sobre sencillas ménsulas en forma de cuarto de círculo provistas de cimacio formado por listel y nacela[1915].

En el segundo tramo de esta misma nave se encuentra, aunque cegada desde el último cuarto del siglo XVI, otra puerta. Muestra arco apuntado y rebajado de perfil prismático y aristas sin moldurar que descansa directamente sobre jambas de semejantes características. Resulta extraña la apertura de un vano en esta zona de la nave[1916], aunque tal vez la explicación de su presencia en Palazuelos haya que buscarla en la inexistencia de puerta de muertos en su lugar canónico, es decir, en el testero del transepto opuesto a las dependencias monásticas, ya que la puerta que allí se abre da paso a la capilla de Santa Inés[1917].

En el siguiente tramo se localiza el nuevo vano abierto en la decimosexta centuria.

Para terminar, debemos mencionar la existencia de tres arcosolios funerarios en las colaterales, una pareja en el primer tramo de la norte y otro en el segundo de la sur. Este último, parcialmente oculto por la escalera de subida al coro alto, presenta arco apuntado de sección prismática con un baquetón en su arista que provoca en la rosca una escocia y otro bocel, trasdosado por una chambrana compuesta de bocel y platabanda[1918]. Junto a él un nicho rectangular con las aristas vivas muestra todos sus lados rehundidos para encajar una puertecilla de madera, lo que sugiere una función litúrgica[1919]. Los situados en el costado opuesto también son apuntados, pero su molduración es menos complicada: perfila su arista un baquetón entre escocias y estaban trasdosados por chambranas de la que solo permanece su huella en el paramento; en el lucillo izquierdo se aprecia todavía cómo el arco apoyaba sobre una sencilla imposta de nacela. El modo irregular en que estos arcosolios se encajan en el muro indica que no son coetáneos a la fábrica sino que fueron abiertos con posterioridad (lám. 137)[1920].

El exterior

La iglesia de Palazuelos destaca por la sobriedad de sus líneas, así como la horizontalidad que adquiere su buena fábrica de sillería al presentar el crucero la misma altura que la nave, rota únicamente por la espadaña que se eleva sobre el tramo central del transepto[1921]. Sorprende además el movido juego de volúmenes escalonados originado por las distintas alturas que presentan los distintos bloques arquitectónicos: crucero y nave, capilla mayor, brazos del transepto, ábsides laterales, terminando en las capillas de la sacristía y la de Santa Inés[1922].

[1915] Aunque el emplazamiento habitual de estas escaleras suele ser el transepto, encontramos otros monasterios en los que se abre a la nave opuesta a las dependencias monásticas: en Las Huelgas de Burgos y Rioseco se dispone el husillo en la zona oriental de la nave del Evangelio, como en Palazuelos; en Castañeda en cambio lo hace centrado en el último tramo de la colateral norte.

[1916] Recordemos que en Valbuena, Bujedo de Juarros y, como más adelante veremos, también en Matallana se abría una puerta en los tramos de los pies del costado septentrional, y que en aquél caso hemos identificado con una puerta de muertos para uso de los conversos.

[1917] Así opina Ara Gil, 1986: 24. Debemos señalar, aunque más adelante hablaremos sobre ello, que la puerta que conduce a la mencionada capilla de Santa Inés es coetánea a la fábrica de ese recinto y al propio templo, por lo que no hay que pensar que la primitiva puerta de muertos cambió de función al construirse la capilla. Merino de Cáceres, 1999: 659, dice simplemente que ésta es la puerta de los muertos y Álvarez de la Braña, 1903-1904: 292, la llama "primitiva entrada".

[1918] El estado de las molduras es lamentable, resultado del repicado sufrido para instalar la escalera de subida al coro.

[1919] No son raros los altares, piscinas y armarios dispuestos a lo largo de las naves en monasterios cistercienses (véanse por ejemplo en Noirlac, Loc-Dieu, Beaulieu o Valmagne), que confirma la presencia en las colaterales de altares desaparecidos (Aubert, 1947: I, 320). Sin embargo, el armario situado en el costado norte del cuarto tramo debe relacionarse sin duda con la colocación en este lugar de una pila bautismal ya en el siglo XVI.

[1920] Desconocemos quienes descansaron en esos lucillos.

[1921] Sobre estos aspectos, afines a otros monasterios de la Orden, vid. lo que se dice en la monografía de Valbuena.

La cabecera, integrada por tres capillas –la central destacada considerablemente respecto a las laterales– se levanta sobre un rebanco poco elevado y rematado en talud que se extiende por el resto del templo (láms. 143 y 144)[1923].

El hemiciclo de la capilla mayor está compuesto por cinco paños delimitados por cuatro contrafuertes prismáticos dispuestos en los ángulos del polígono, escasamente resaltados y escalonados, que suben hasta la cornisa –de perfil de nacela sobre canecillos de proa–, sin que se marque mediante un simple codillo u otro contrafuerte el tránsito al tramo presbiteral –más ancho que aquél–. En cada uno de los paños se abren esbeltas ventanas que repiten las características ya analizadas al interior, si bien debemos comentar dos aspectos[1924].

En primer lugar, aparecen trasdosadas por chambranas con perfil de nacela que en sus arranques, sobre la imposta que constituye la prolongación de los cimacios de las columnas y se interrumpe al llegar a los estribos, llevan una suerte de *congé* decorado con cogollos vegetales (lám. 145)[1925].

Y en segundo lugar, aunque se continúan los tipos decorativos empleados en los capiteles interiores aparecen aquí nuevos modelos, por lo que distinguimos:

- Capiteles de amplias hojas lisas y carnosas rematadas en brotes vegetales que cobijan bolas, alternando con tallos[1926]. Presentan todos un desbastado troncopiramidal excepto en un solo caso, que son troncocónicos[1927].
- Capiteles de hojas amplias y lisas pero muy planas, que también doblan sus extremos desplegándose en ramificaciones florales, y se completan con hojitas lobuladas de tallos alternativamente altos y bajos que surgen de su base; su desbastado, troncopiramidal[1928].
- Capiteles de crochets de tallos anchos y nervios marcados, dispuestos en dos pisos[1929] o bien en uno solo, acompañados en este último caso por pequeñas hojitas lobuladas que nacen del collarino[1930]. El desbastado de todos ellos es troncocónico, marcándose en la parte superior de la cesta un ancho reborde.

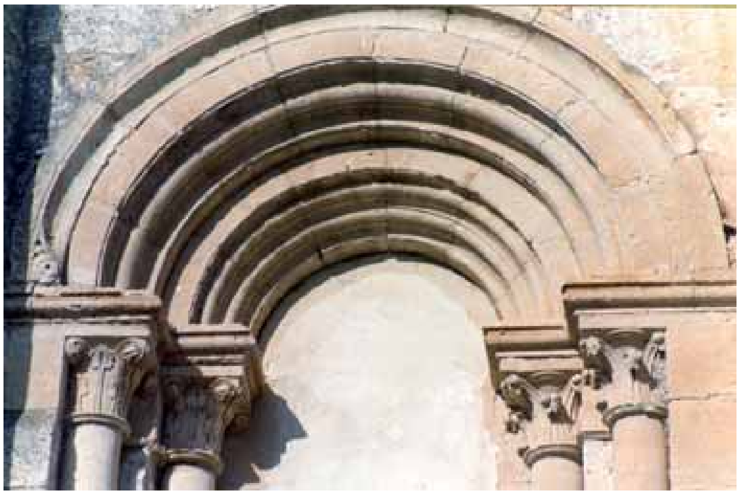

Lámina 145.
Palazuelos.
Iglesia, detalle
de la ventana 3
de la capilla mayor
(exterior).

[1922] Algunos autores (LAMBERT, 1931: 266, nota 18; ANTÓN, 1942: 213; ARA GIL, 1986: 22; o VALLEJO, 1995: 61) han incidido en la semejanza que presenta el escalonamiento de las tres capillas de la cabecera al que se añaden en sus extremos las de la sacristía y Santa Inés, con el que muestra las cinco que integran la cabecera de Valbuena.

[1923] El correspondiente a la capilla meridional es más alto que el de las otras dos capillas.

[1924] Muy alteradas, han desaparecido en todas ellas parte de las jambas y arcos que forman el vano. Por otro lado, LAMBERT, 1931: 266, señalaba que el ábside central de San Andrés de Arroyo, por el exterior, era una réplica exacta al de Palazuelos, matizando ANTÓN, 1942: 222 y ARA GIL, 1990: 54, que las proporciones del vallisoletano son "un poco más esbeltas". Sin embargo, a pesar de que en líneas generales –me refiero a que en ambos casos son poligonales– y en determinados elementos –como puede ser el tipo de vanos o algunos modelos de capiteles– guardan estrecha relación, difieren tanto en su estructura (recordemos que el hemiciclo de Arroyo tiene siete paños y es más amplio) como en otros detalles (contrafuertes, molduración de arquivoltas y cimacios, etc), como ya ha señalado GUTIÉRREZ PAJARES, 1993: 38, y SAN GREGORIO, ENRÍQUEZ, MARTÍN y CRUZ, 2009: 29. También se ha incidido, dejando de lado naturalmente el hecho de que sea poligonal, en su relación con el de Las Huelgas de Burgos (ANTÓN, 1923 (2): 190; ANTÓN, 1942: 220 y 222; GUTIÉRREZ PAJARES, 1993: 38); no obstante ni la tipología de vanos, que se disponen en dos pisos –aspecto ya apuntado por Antón–, contrafuertes, cornisas o capiteles del templo burgalés tienen que ver con los empleados en Palazuelos. En cambio, sí encontramos de nuevo extraordinaria identidad con la cabecera de Dueñas (también señalada por ANTÓN, 1923 (2): 190; idem, 1942: 219), aunque presenta algún detalle, como la imposta que recorre paramentos y contrafuertes a la altura del alféizar de las ventanas, que no vemos en Palazuelos (la sobre elevación del ábside central es fruto de una intervención moderna).

[1925] Este detalle falta tanto en San Andrés de Arroyo como en Dueñas.

[1926] Capiteles izquierdos de las ventanas 1, 2 y 5.

[1927] Ventana 2.

[1928] Ventana 3, capiteles izquierdos.

[1929] Ventana 3, capiteles derechos.

[1930] Ventana 4.

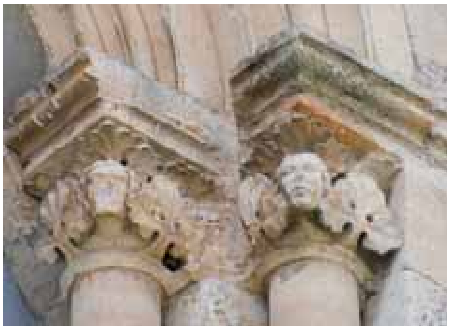

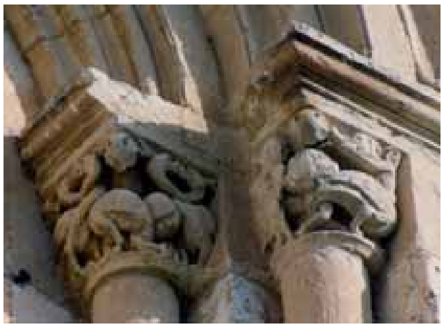

Lámina 146 y 147.
Palazuelos. Iglesia, capiteles dchos. de las ventanas 1 y 2 de la capilla mayor .

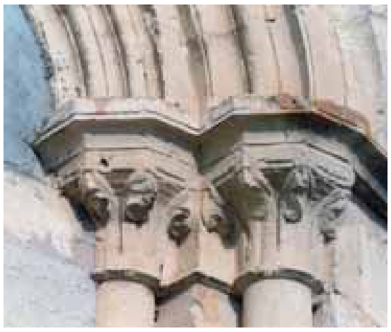

Lámina 148
Palazuelos. Iglesia, capiteles dchos. de la ventana de la capilla sur.

- Capiteles de grandes hojas de múltiples lóbulos, muy carnosas y con nervios muy pronunciados, dispuestas en dos niveles. Mientras en unos de los ejemplos los lóbulos son poco numerosos y apuntados y su desbastado es troncocónico[1931], en los otros el modelado es más suave y redondeado, de las hojas emergen cabecitas humanas, entre los dos capiteles aparece una máscara grotesca y su desbastado es troncopiramidal (lám. 146)[1932].
- Capiteles figurados. En uno de los casos se disponen parejas de dragones afrontados que cruzan cuellos y sus colas, abriendo sus fauces para morderse[1933]. En el otro, dos sirenas-pájaro provistas de caperuza y con largas colas de serpiente entrelazadas, una de ellas soplando un cuerno[1934]. Entre cada grupo sobresale el remate acogollado de un crochet (lám. 147).

La construcción en el siglo XVI de la capilla-sagrario adosada al ábside, de planta poligonal de cinco lados, realizada en mampostería y con dos pequeños vanos cuadrados muy abocinados en los costados norte y sur, ocultó parcialmente los tres paños centrales del ábside, incluida la parte inferior de sus ventanas, que recientemente ha sido recuperada.

El tramo recto, que presenta la misma altura que el hemiciclo y su cornisa es una prolongación de la de éste, sobresale bastante en planta respecto a las capillas laterales. Este hecho, unido a que se marque el paso hacia éstas mediante un codillo que en la parte alta del presbiterio se convierte en un fino contrafuerte –similar a los del ábside– que divide este tramo en dos partes –más estrecha la oriental–, provoca que el hemiciclo adquiera el aspecto de un polígono de siete paños en lugar de los cinco de que en realidad consta[1935].

Las capillas laterales presentan hemiciclos más estrechos que su tramo recto, mostrando únicamente el del norte un codillo en la unión de una y otra zona. Las ventanas que en ellos se abren reiteran el esquema desarrollado en el interior, aunque de nuevo tenemos que hacer notar ciertas salvedades y detalles diferenciadores también con respecto a las de la capilla mayor[1936].

Los capiteles, de desbastado troncocónico, están decorados con temas vegetales variados:

- Hojas carnosas y lisas que rematan en cogollos y frutos (lám. 148)[1937].
- Un solo piso de crochets de nervio central muy profundo y base redondeada[1938].

[1931] Ventana 2.

[1932] Ventana 1, capiteles derechos. Semejantes los encontramos en Santa Cruz de Ribas (capitel derecho de la embocadura de la capilla mayor) o Villalcázar de Sirga (cabecera y naves).

[1933] Ventana 5, capitel interior derecho. Motivo semejante, aunque simplificado y más grosero, encontramos en uno de los capiteles del lado derecho del exterior del ventanal del hastial meridional del transepto de Dueñas (MARTÍNEZ TEJERA, 2002 (5): 1241, comenta cómo los capiteles del templo palentino "recuerdan la cabecera de Palazuelos", sin especificar nada más) y en uno de los capiteles exteriores izquierdos del vano de la capilla sur de Santa Cruz de Ribas.

[1934] Ventana 5, capitel exterior derecho. Sobre la iconografía de las sirenas-pájaro, vid. MATEO y QUIÑONES, 1987; PÉREZ SUESCUN y RODRÍGUEZ LÓPEZ, 1997: 60-63.

[1935] Posiblemente sea esta la causa que ha originado que algunos estudiosos hablen de un hemiciclo de siete paños (vid. nota 1779).

[1936] Al igual que las de la capilla mayor, han perdido los componentes del vano. Asimismo, mientras las basas de la ventana sur han sido parcialmente amputadas, las del norte han desaparecido ocultas por un nuevo alféizar.

[1937] Ábside sur.

[1938] Ábside norte, capiteles izquierdos.

- Hojas de grandes y redondeados lóbulos con nervios marcados y provistas de tallos gruesos que se pegan a la parte superior de la cesta, quedando la inferior vacía (lám. 149)[1939].

Los ábacos de la ventana norte llevan las aristas inferiores rebajadas, mientras que los de la opuesta son aristados pero de forma poligonal, lo mismo que sus cimacios. Éstos exhiben en ambos casos perfil de nacela y se prolongan en imposta a lo largo de todo el hemiciclo[1940], recogiendo exclusivamente en el absidiolo meridional una chambrana con idéntico perfil y detalle en los arranques que las de la capilla central[1941].

Al igual que sucedía en el interior, también por fuera estas ventanas difieren entre sí a causa de las anomalías que muestra la meridional en su trazado. Si en la ventana norte arcos y apeos se acoplan de modo correcto a la forma curva del muro, en la del sur la chambrana presenta un grosor reducido en su clave, mientras que a la altura de la imposta alcanza una sección tan considerable que tuvo que ser cepillada para no sobresalir respecto a dicha moldura (lám. 150).

Tenemos que añadir a esto que por encima de la clave de la chambrana del ábside meridional se aprecia un retranqueamiento del muro, como también sucede en los codillos y el tramo recto a idéntica cota. En el ábside opuesto, aunque no se produce esa variación en el espesor del muro, sí se marca a esa misma altura una hilada de sillares de diferente tamaño e incluso tonalidad al empleado en las zonas bajas[1942].

Los tramos rectos de estas capillas están prácticamente ocultos por la capilla de Santa Inés y la de la sacristía, percibiéndose por encima de ellas la cornisa con canecillos que, como extensión de la de los ábsides, reitera el modelo ya visto en la mayor.

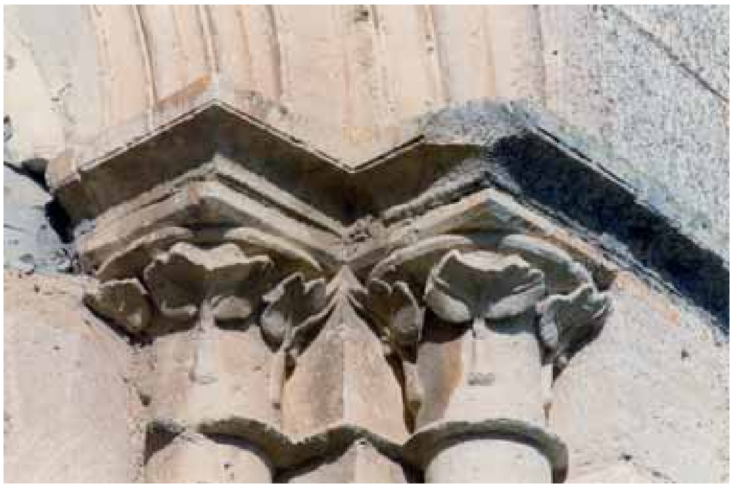

Lámina 149. *Palazuelos. Iglesia, capiteles dchos. de la ventana de la capilla norte.*

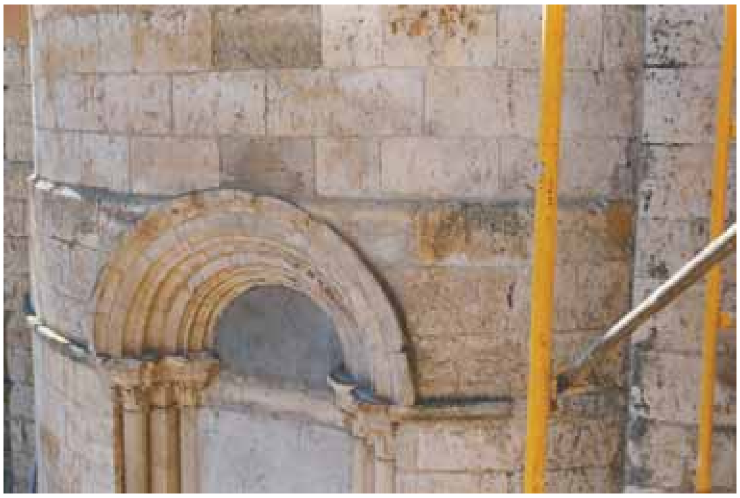

Lámina 150. *Palazuelos. Iglesia, capilla meridional (exterior)*

Por lo que respecta al transepto, el crucero destacaba en alzado sobre la cabecera y sus propios brazos, pero no en relación con la nave central, ya que ambos poseían idéntica altura y la una parecía prolongación del otro[1943]. Salvando la diferencia de altura entre éste y la capilla mayor se disponía un muro diafragma que se elevaba muy por encima de la cubierta a doble vertiente del crucero –asentada a su vez sobre una cornisa de nacela con canecillos de proa–[1944], adquiriendo el aspecto de una espadaña[1945]. En efecto, en la

---

[1939] Ábside norte, capiteles derechos. Decoración semejante la encontramos en el capitel exterior derecho de la ventana de la capilla norte de Dueñas y sala capitular de Bujedo de Juarros.

[1940] En los dos ábsides la moldura cercana a la capilla mayor bien ha perdido parte de su volumen o sufre un gran deterioro. La capilla norte de Dueñas presenta estas mismas características.

[1941] En la parroquia de Dueñas el ábside meridional desapareció al construirse en época moderna una monumental sacristía, aunque permanece casi intacto el norte, cuya ventana carece de chambrana.

[1942] Volveremos sobre estos aspectos al estudiar el proceso crono-constructivo del templo.

[1943] Recordemos que el tramo central del transepto y costado oriental del brazo sur desaparecieron durante el derrumbe de 1998.

[1944] Al sobresalir los canecillos respecto a la cornisa, muchos de ellos han sido parcialmente cepillados.

[1945] En San Andrés de Arroyo, edificio con el que ya hemos señalado numerosos paralelos, sucede algo semejante, aunque en este caso el muro-diafragma no se eleva tanto como en Palazuelos y carece de campaneras, situándose en él la espadaña sobre el cierre meridional del crucero. No conocemos, sin embargo, ejemplo alguno similar al que estudiamos –en Silvanès (Francia), el cuerpo de campanas se eleva el mismo lugar que en Palazuelos, pero su estructura es cuadrangular–.

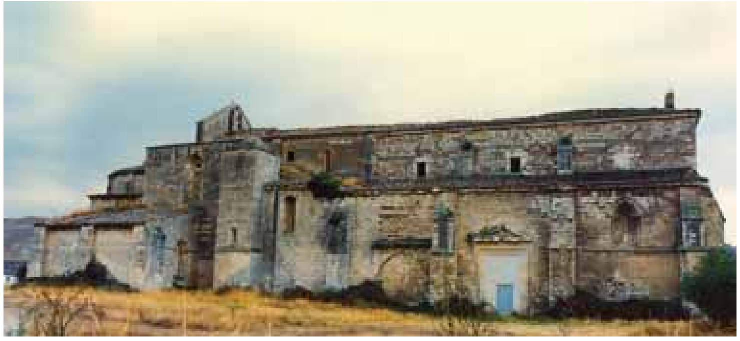

Lámina 151. *Palazuelos. Iglesia, vista exterior del costado norte.*

parte superior se abrían dos campaneras en arco de cuarto de círculo cuyos lados rectos convergían entre sí, de sección prismática y aristas vivas, que descansaban sobre las jambas, también lisas y sin moldurar, a través de una imposta de cuarto de círculo. Bajo ellas un vano con arco ligeramente apuntado que apeaba mediante imposta idéntica a la anterior sobre las jambas, aristadas como aquél, permitía la iluminación del trasdós de las bóvedas; hacia esta zona adquiría sin embargo la forma de un arco rebajado y sin impostas. Y por encima de este grupo se practicaba otro vano de pequeñísimo tamaño en arco de medio punto. Remataba de forma apiñonada con una cornisa de nacela, en cuyo vértice se disponía una cruz patada de piedra[1946].

Cada brazo, más bajo que el crucero y capilla mayor, se cubre con un tejado a doble vertiente soportado por una cornisa sobre canecillos análoga a la ya vista.

El hastial norte está parcialmente oculto por la capilla de Santa Inés y el macizo de la escalera de subida a cubiertas, quedando libre la parte superior, en donde se abre una esbelta y estrecha ventana, muy abocinada, compuesta por un arco de medio punto apeado directamente sobre las jambas, uno y otras de sección rectangular y carentes de molduración. Termina el muro horizontalmente mediante una sencilla cornisa de nacela[1947].

En cuanto al meridional, tampoco se puede observar en su totalidad al haberse adosado por este lado las dependencias monásticas, destacando únicamente la zona superior por encima de la sacristía. En ella se dispone una ventana, parcialmente oculta por el tejado de esa última construcción y cegada, que difiere de la abierta en el testero opuesto: en este caso se trata de un estrecho vano de medio punto con la arista achaflanada que apea sobre unas jambas también biseladas; lo trasdosan dos arquivoltas –la inferior profunda, abocinada y con la arista rebajada, la superior sencilla y aristada– que descansan en las jambas a través de una moldura convexa. Remata el hastial un piñón agudo destacado sobre el tejado[1948].

En el cuerpo de naves la central sobresale respecto a las laterales pero, como dijimos arriba, presenta la misma altura que el crucero, coincidiendo por tanto sus cornisas (lám. 151). A la ruina de 1574 sobrevivió intacto el primer tramo, enmarcado por contrafuertes prismáticos que sí pertenecen a la fábrica medieval. El oriental del costado norte reduce considerablemente su volumen a partir de un pequeño retallo situado a media altura, subiendo a partir de entonces recto hasta la cornisa; en el correspondiente al costado sur y los dos occidentales, aunque también son escalonados, la diferencia entre los dos cuerpos de que constan es mínima, rematando el superior en acusado talud. En cada flanco se abre una ventana, muy sencilla, de caracteres análogos a la del hastial norte del transepto; en el septentrional se practica además otro vano, en este caso cuadrado, que permite el acceso a bajocubierta[1949]. De los tramos restantes permaneció la parte inferior de los muros, de buena piedra sillería, así como parte de los contrafuertes prismáticos que marcaban la compartimentación interna en tramos; éstos estaban provistos de un goterón a media altura que se prolongaba en imposta por los paramentos sirviendo de arranque a las ventanas y situándose el apoyo de las cubiertas un par de hiladas por debajo.

Separando el hastial del transepto del primer tramo de la nave norte, y a modo de monumental contrafuerte, se levanta un macizo prismático que sobrepasa la altura de dicha nave y que alberga en su interior el husillo de subida a cubiertas. Presenta en el tercio inferior un goterón que abraza todo su perímetro, y sobre éste, en el frente, se dispone una pequeña ventana en arco de medio punto, de sección prismática aristada, que descansa sin intermediarios sobre unas jambas de idénticos caracteres, y provista de fuerte derrame. Culmina bruscamente, sin cornisa, mediante un casquete semiesférico.

Consta la nave septentrional de cuatro tramos, más alto el primero, separados por robustos contrafuertes prismáticos, sensiblemente más estrechos a medida que nos desplazamos hacia el oeste[1950] y de tipologías diferentes. El primero de ellos muestra en su frente un goterón a media altura y un remate en talud que concluye con una pieza prismática que llega a la cornisa[1951]. Los restantes, que terminan del mismo modo junto a la cornisa[1952], presentan una estructura escalonada formada por dos cuerpos de altura y anchura decreciente separados por un goterón cuyo resalte recorre diagonalmente las caras laterales; el mencionado goterón, que en el caso de los dos últimos contrafuertes envuelve sus tres caras, se prolonga a modo de imposta únicamente por el cuarto tramo[1953].

[1946] Sobre la presencia de campanarios de piedra en monasterios de la Orden, vid. la monografía de Valbuena.

[1947] ANTÓN, 1923 (2): 182; idem, 1942: 237 nota 16, dice que el primitivo remate apiñonado "ha sido tajado horizontalmente", si bien no hay huellas de una posible remodelación ni razones aparentes para pensar que no fuese así desde un principio.

[1948] ANTÓN, 1942: 221, relacionó este piñón con los de Las Huelgas de Burgos, que por otro lado han sido señalados como precursores de los de Bujedo de Juarros y Villamayor de los Montes (VALLE PÉREZ, 1986: 77 y 86; CARDERO LOSADA, 1994: 133). No obstante, debemos remarcar que el de Palazuelos no es tan agudo como los empleados en los templos burgaleses.

[1949] El marco de yeso que presenta es moderno.

En el segundo tramo y desplazada hacia occidente se localiza una portada que durante la intervención de Nates quedó clausurada, abriéndose una nueva –adintelada con frontón triangular– en el tramo inmediato (lám. 152). Estaba compuesta seguramente por varias arquivoltas apuntadas –sólo se aprecia en la actualidad parte de la rosca de la arquivolta externa, totalmente lisa–[1954], que volteaban sobre columnas acodilladas. De éstas se han conservado aunque muy maltrechos, los capiteles correspondientes a las columnas exteriores, decorados con grandes y carnosas hojas de múltiples lóbulos redondeados dispuestas en dos pisos, y coronados por cimacios que ofrecen un perfil hasta ahora inédito[1955] –bocel, nacela y otro bocel, el superior destacado sobre las otras molduras– que se prolonga unos centímetros por el paramento para recoger la chambrana que trasdosa la puerta. Ésta consta de una escocia flanqueada por boceles y lleva en su vértice una cabeza humana muy deteriorada –de ojos almendrados y prominentes bajo cejas suavemente resaltadas, labios carnosos y cubierta con un tocado bajo el que asoma el pelo (lám. 153)–, situándose otras en sus arranques[1956], según se desprende de las descripciones conservadas de finales del siglo XIX y principios del XX[1957]. Resguarda el conjunto un alero rematado en forma de cuarto de círculo sostenido por canecillos, cuatro decorados con ramas de hojas lanceoladas, dos con modillones de rollos horizontales separados por escocias.

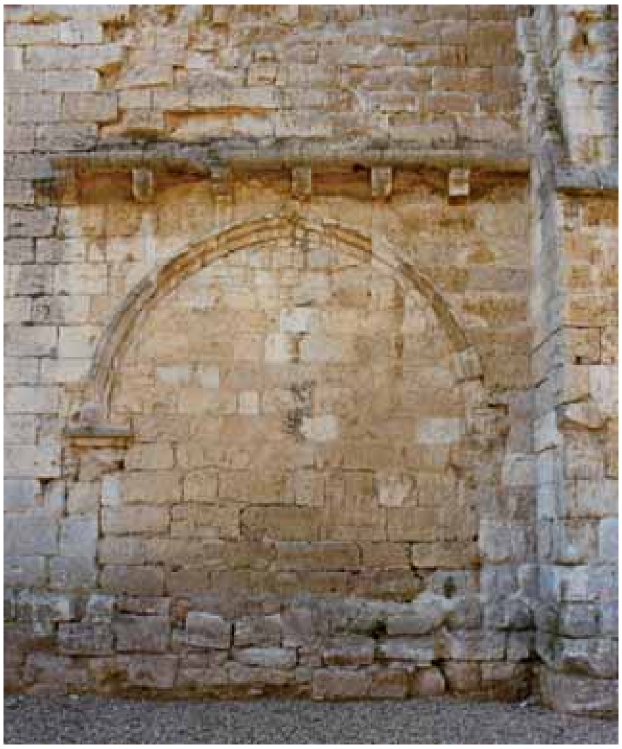

Lámina 152.
Palazuelos. Iglesia, portada de la nave norte

Respecto a las ventanas, sólo se abren dos, en el primer y último tramos respectivamente, y en ambos casos están cegadas. La correspondiente al tramo oriental es un esbelto vano de moderado abocinamiento en arco de medio punto, de sección rectangular y aristas vivas, que carga directamente sobre las jambas, también sin moldurar. En cuanto

---

[1950] Si el primero presenta una anchura de 1'77 m. el situado en el extremo occidental mide 1'56 m.

[1951] Parte de los sillares del remate han sido sustituidos por ladrillo.

[1952] También en el resto de los casos la última hilada de sillares ha dejado paso al ladrillo.

[1953] Este último modelo de contrafuerte lo encontramos en numerosos edificios góticos, en concreto en algunos con los que ya hemos visto otros puntos de contacto: catedrales de Cuenca y El Burgo de Osma, Las Huelgas de Burgos, Villamayor de los Montes o Villalcázar de Sirga.

[1954] En los planos de MERINO DE CÁCERES (1999: 656; idem, 2000 (2): AH-1 y AH-2) se reflejan, además del arco que forma el vano, dos arquivoltas más.

[1955] El cimacio de la columna de la derecha ha desaparecido.

[1956] En diversos edificios que recogen influjos de la catedral de Burgos aparecen ventanas cobijadas por chambranas que apean en ménsulas con cabecitas humanas: capilla mayor de Villamayor de los Montes, fachada occidental de Bujedo de Juarros, paño central de la capilla mayor de Santa Cruz de Ribas, etc. Y también se emplean en portadas: las del claustro de las catedrales de Burgos y León, la meridional de Nuestra Señora de las Fuentes, de Amusco, y tal vez –aunque su deterioro no permite afirmarlo con seguridad, en la que da paso al vestíbulo de San Andrés de Arroyo; por otro lado una cabecita también veíamos en el vértice de una de las arquivoltas de la portada occidental de La Espina.

[1957] En la sesión celebrada el 17 de junio de 1888 de la Comisión Provincial de Monumentos de Valladolid se leyó un informe redactado por el Sr. Blanco y Labradilla en el que se decía de esta puerta lo siguiente: *...el primitivo ingreso del templo está completamente tapiado; pero queda al descubierto el archivolto, deteriorados fustes y cabezas humanas sobre las que arrancaba el arco con severa gallardía, resguardado por saliente cornisa y laboreadas ménsulas...* (A.H.P.V., Sección Histórica 271, n.9-96; transcrito por ORTEGA RUBIO, 1895: 219). Por su parte ÁLVAREZ DE LA BRAÑA, 1903-1904: 292, señala que: "Queda al descubierto del muro su arco apuntado, cuya archivolta muestra en sus arranques dos informes cabezas humanas y otra más en su vértice".

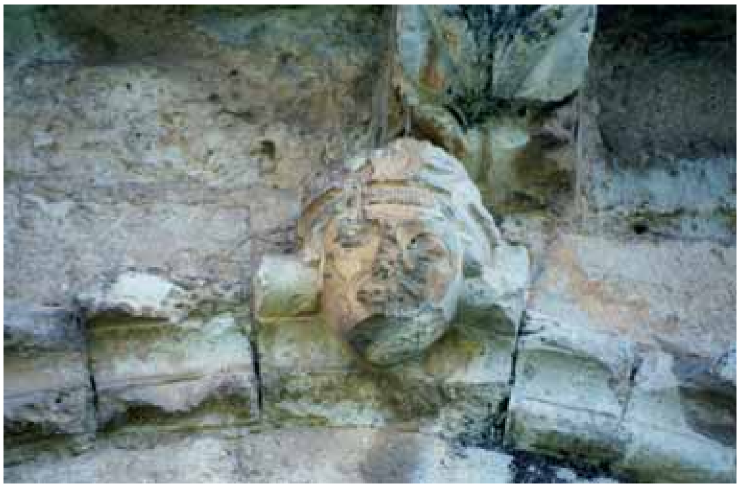

Lámina 153.
Palazuelos. Iglesia, clave de la arquivolta de la portada norte.

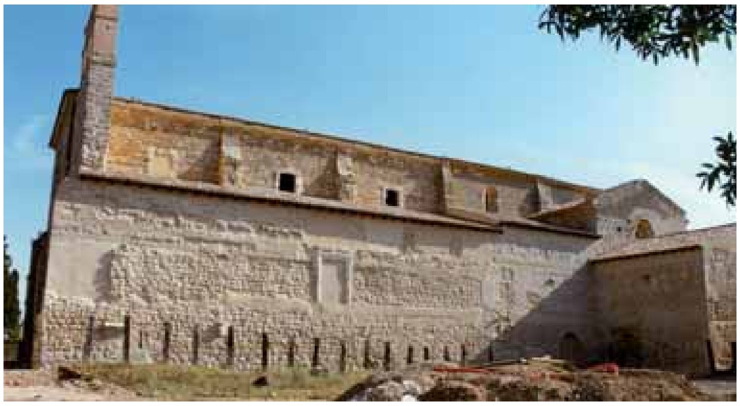

Lámina 154.
Palazuelos. Iglesia, vista exterior del costado meridional

a la del cuarto tramo, que apoya en la imposta que recorre el paramento, consta de un vano estrecho y alargado rematado en arco apuntado, de perfil rectangular y chaflán en las aristas, que reposa sobre unas jambas de idéntica sección. Lo trasdosan dos arquivoltas también apuntadas y molduradas a base de un grueso baquetón en la arista que provoca sendas escocias en rosca e intradós. Voltean éstas sobre parejas de columnillas acodilladas de características parecidas a las que veíamos en la zona oriental del templo: basas áticas, ahora con voluminosas garras en los ángulos, sobre plintos cúbicos; fustes lisos compuestos por diversos tambores; y capiteles troncopiramidales que presentan un nuevo esquema decorativo muy sencillo: hojas lisas y muy planas, con nervio central marcado, con estilizadas hojas nervadas en los ángulos superiores, que parecen una reducción, una esquematización de los tipos desarrollados en la cabecera[1958]; se coronan éstos con cimacios de nacela que se extienden unos centímetros por el paramento para recoger la chambrana que, con idéntico perfil, cobija el conjunto[1959].

Cubierta a un solo agua, la cornisa sobre la que apoya el tejado carga directamente sobre el muro, sin la presencia de canecillos, lo que junto a la similitud de su perfil con la de los últimos tramos de la nave central, nos lleva a pensar que se trata de un cornisamiento moderno, colocado seguramente a finales del siglo XVI durante la actuación de Juan de Nates[1960].

Por lo que a la nave sur se refiere, entre 1946 y 1947 se revocó todo su paramento con un mortero de cemento debido a que *al derribar el convento arrancaron a este muro su cara exterior de sillería y quedó aparente la mampostería de relleno y de modo irregular*[1961]. Retirado recientemente (2002), el extremo oriental está realizado en buena sillería, al igual que las partes bajas de la nave, apreciándose en el resto algunas zonas en que la sillería fue sustituida en tiempos pasados por ladrillo (lám. 154)[1962].

Su organización difería respecto a la opuesta, ya que sólo se levantó un contrafuerte para separar los dos primeros tramos –del que apenas quedan unos pocos sillares en la parte inferior–, mostrándose el resto de la nave liso[1963].

En el primer tramo –como en la nave opuesta, más alto que los restantes–, se abre la Puerta de Monjes, en la actualidad cegada (lám. 155). Presenta por este lado doble arco ligeramente apuntado de sección prismática: el inferior moldurado por un grueso bocel más una escocia y media caña en la rosca, y el superior con un grupo de tres baquetones en la arista flanqueados por sendas escocias. Voltean ambos mediante una imposta repicada sobre las jambas, las exteriores con aristas vivas, mientras que las interiores continúan la molduración baquetonada de su arquivolta. Se completaba el conjunto con una chambrana, hoy repicada.

[1958] Decoración análoga podemos encontrar en la iglesia de La Espina (Tipo II de los codillos y I.5 de los capiteles de las columnas). Vid. además la nota siguiente.

[1959] Las ventanas que se practican en la nave norte de Santa María de Dueñas o en la cabecera de Santa María la Blanca, de Villalcázar de Sirga, son prácticamente iguales a esta de Palazuelos (tipología, molduración de arquivoltas y cimacios, modelos de capiteles y basas). Únicamente difieren en que en nuestro caso el cimacio se prolonga un poco más por el muro.

[1960] A ello hay que añadir que los sillares que conforman la última hilada del muro del cuarto tramo son muy irregulares, debiendo corresponder igualmente este remate a la decimosexta centuria.

[1961] Secretaría de Estado de Cultura. Archivo central, Tesoro artístico, C/ 88. 639 y 87.406.

[1962] Debemos añadir además que el terreno se encuentra por este lado fuertemente sobreelevado y con abundante vegetación, lo que impide un correcto análisis de los paramentos.

[1963] Aunque en Valbuena, La Espina, Matallana y otros monasterios no se llegaron a construir nunca contrafuertes del lado del claustro, en algunos sí los vemos, por ejemplo, en Fitero, Osera, Armenteira o Meira.

A su lado, a oriente, se aprecian las huellas de una hornacina en arco de medio punto muy baja que, por la forma de insertarse en el paramento, parece obra moderna.

A un metro y medio a occidente de dicha puerta se practica a un pequeño y profundo nicho rematado por un arco polilobulado –en la actualidad está cegado–. Tanto éste como las jambas sobre las que voltea directamente muestran sus aristas sin moldurar, y al interior se cubre con bóveda de medio cañón. Aunque en un principio se podría pensar que se trata de un arcosolio funerario[1964], sus pequeñas dimensiones –1,20 de ancho–, invalidan este supuesto. Ésto, unido a su situación en la galería de la colación, junto a la puerta de la iglesia, nos hacen pensar que se trata en realidad del *armarium*[1965], si bien no conozco otro ejemplo en esta misma ubicación[1966].

A continuación, en lo que sería el segundo y parte del tercer tramo, se dispone un grupo de tres lucillos funerarios hoy cegados[1967] que presentan arco apuntado de sección prismática con su arista rebajada y estaban abiertos hasta el suelo[1968].

Por encima de ellos, en el tercer tramo, se abre una puerta adintelada que permitía acceder directamente desde el sobreclaustro al coro alto, y en el parte inferior del cuarto la de conversos, que por este lado consta de un sencillo arco ligeramente apuntado, de sección prismática y aristas vivas, que descansa sobre unas jambas configuradas de igual modo[1969].

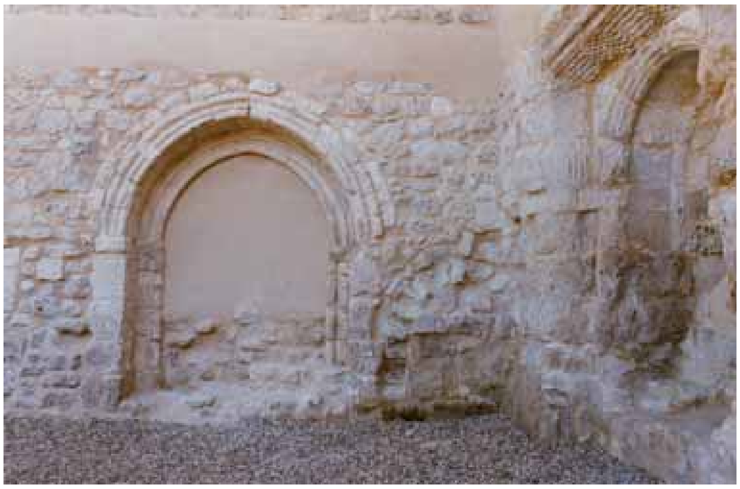

Lámina 155.
Palazuelos. Iglesia, puerta de monjes.

Lámina 156.
Palazuelos. Iglesia, fachada occidental

[1964] En Sandoval y en Valdediós, por ejemplo, se disponen lucillos en este mismo lugar.

[1965] Así lo identifica ANTÓN, 1942: 211.

[1966] Generalmente lo hacen en el muro occidental del brazo del transepto contiguo al claustro, o en la zona oeste de la sacristía. Vid. sobre el particular, AUBERT, 1947: II, 39-40; MASSON, 1964; BONDEELLE, 1989; ABAD CASTRO, 1998: 188-189; KINDER, 1998: 131-132 y 242-243. En cambio, sí lo encontramos en esta misma posición y rematado en arco trilobulado en un monasterio premonstratense, el de Retuerta (LÓPEZ DE GUEREÑO, 1997: I, 113).

[1967] ÁLVAREZ DE LA BRAÑA, 1903-1904: 293, los identifica correctamente. Otros autores, sin embargo, pensaron erróneamente que se trataba de las huellas dejadas por los formaletes del claustro (vid. el apartado correspondiente). Además de los ejemplos citados en la nota 314, también encontramos arcosolios en el costado del templo adyacente al claustro de La Espina, Rueda, Fitero, Santes Creus, etc.

[1968] No tenemos datos concretos que aclaren quiénes eran los ocupantes de estas sepulturas. El 4 de abril de 1284 Rui Gómez de Camargo se comprometía a entregar 1.500 mrs. anuales a cambio de una misa diaria y un aniversario anual el día que muriese, por él, por su primera mujer Toda López ya difunta y por la segunda Urraca Fernández, delante del altar dedicado a Santa Catalina que manda construir: *Esto sobredicho vos do en tal manera que establescades un vuestro monge que cante missa por nos cada dia fasta la fin del mundo en aquella capiella que yo e ella yoguieremos* [sic] *enterrados al altar que yo y mando agora hedificar a onor de dio e de Sancta maria e a la vocation de Sancta Caterina* (A.H.N., Clero, carpeta 3.431, doc. 1; *Tumbo*, fol.5r). Un altar bajo esta advocación y situado en el claustro fue consagrado el 28 de marzo de 1554 junto con otros altares de la iglesia (*Tumbo*, fol.19r), por lo que tal vez haya que relacionar esos enterramientos con los de estos tres personajes. No obstante, el que en el documento de cesión de sepulturas a la familia de Fernando García Delgadiello (26 de marzo de 1295) se diga que éstas debían ser de la misma forma que *la sepoltura de Ruy Gomez de Camargo* y según el citado instrumento aquellos enterramientos se harían *de dos adobes en par* y en el suelo (vid. lo que comentamos al respecto en el apartado dedicado a la capilla de Santa Inés), pone en duda tal interpretación.

[1969] La clave del arco aparece rota por la saetera que se abrió cuando se cegó la puerta, mientras que un par de dovelas del lado izquierdo lo están por un amplio arco del claustro moderno.

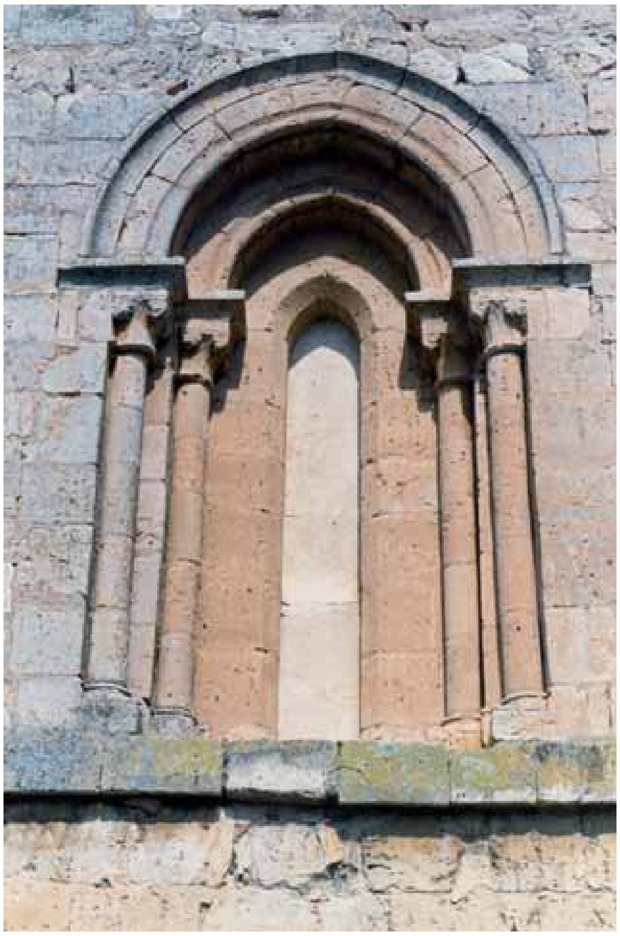

Lámina 157.
Palazuelos. Iglesia, ventana norte de la fachada occidental.

Se cubre esta nave con un tejado a una sola vertiente que carga directamente sobre el muro, sin cornisa.

La fachada occidental, a pesar de las reformas e intervenciones sufridas desde finales del siglo XVI, es testimonio de una sencillez estructural afín a la de otros templos de la Orden[1970]. Aparece dividida en tres calles, la central mucho más ancha y destacada sobre las laterales, traduciendo la distribución interior de la iglesia, por potentes contrafuertes prismáticos que siguen el modelo empleado en el último tramo de la colateral norte, algo más elevados los que ciñen la central (lám. 156)[1971].

En la parte inferior de la calle central se abre una gran portada, la principal del templo[1972]. Conocida en la decimosexta centuria como *la puerta del cercado*, fue entonces cegada con sillería dejando abierto un vano cuadrado *para la luz del choro bajo*, que todavía se podía observar a principios del siglo XX[1973]. Actualmente sólo se perciben dos de las arquivoltas de las varias que articularían la puerta[1974], la exterior moldurada a base de tres boceles separados entre sí por escocias, la siguiente por un único baquetón flanqueado por escocias; volteaban seguramente siguiendo el esquema empleado en la portada norte sobre columnas provistas de cimacios, que aunque muy fragmentados se conservan, compuestos al menos por una moldura convexa superior seguida por otra cóncava[1975]; la chambrana que remataba el conjunto, semejante a la de la portada norte –faltan aquí las cabecitas que adornaba aquélla–, apeaba sobre la prolongación en imposta de dichos cimacios.

Todo el cuerpo superior de esta calle central fue renovado por completo durante la intervención de Nates, rematando con un alero horizontal. Poco sabemos de su ordenación original, salvo el hecho de que allí se abría un óculo de tamaño mediano, similar al que hoy vemos, por cuanto en las condiciones firmadas por aquél arquitecto se estipulaba que se haría una ventana *en el testero del choro donde al presente esta la bidriera del mesmo tamaño que agora esta o del maior si conviniere*[1976]. En cuanto a su coronamiento, bien pudo terminar en un piñón que, siguiendo el diseño utilizado en el brazo sur del transepto, destacaría por encima del tejado a doble vertiente de la nave[1977] o de forma horizontal, como vemos en el brazo norte.

[1970] Una capa de mortero de cemento fue aplicada a la parte inferior de la fachada durante la intervención de emergencia de 1986 (vid. nota 1985).

[1971] La sillería del remate del estribo septentrional fue sustituida durante las obras del siglo XVI por ladrillo, mientras que del que delimita la nave central por el mediodía sólo permanece la mitad inferior –perteneciente a la fábrica original–, habiendo sido rehecho también con ladrillo durante la intervención clasicista. Respecto al contrafuerte más meridional, fue modificado también para acoplar la fábrica del claustro.

[1972] Sobre la apertura de puertas en las fachadas occidentales de los monasterios de la Orden, vid. lo que se dice al respecto en la monografía de Valbuena.

[1973] Vid. por ejemplo, la fotografía publicada por ÁLVAREZ DE LA BRAÑA, 1903-1904: 292; o las de ANTÓN, 1942: lám. L

[1974] En el plano de MERINO DE CÁCERES, 1999: 656; idem, 2000 (2): AH-1 y AH-10, aparecen dibujadas cinco arquivoltas además del vano.

[1975] Tal vez originalmente se completaban con otro bocel en su base, como ocurre en la portada norte.

[1976] ANTÓN, 1923 (2): 184; idem, 1942: 212. BUSTAMANTE, 1983: 254, dice que este vano "es circular a causa de tener que aprovechar un óculo románico allí existente", mientras MERINO DE CÁCERES, 1999: 655; idem, 2000: 12, apunta que el primitivo era de pequeño tamaño y fue transformado por Nates.

[1977] ANTÓN, 1923 (2): 184; idem, 1942: 211; MERINO DE CÁCERES, 1999: 659; idem, 2000: 15.

En las calles laterales, sobre la imposta que recorre sus paramentos y que constituyen la prolongación de los goterones de los contrafuertes que las enmarcan[1978], se sitúan sendas ventanas que repiten en todos sus componentes el esquema empleado en el último tramo de la nave norte (lám. 157)[1979]. El remate de la nave norte fue reconstruido durante las obras del XVI, aunque mantuvo su forma original, a una sola vertiente; también entonces el de la nave opuesta se sobreelevó considerablemente, instalando en la cima una espadaña de ladrillo de dos cuerpos y tres campaneras.

La capilla de Santa Inés

Adosada a la capilla del Evangelio y mitad oriental del hastial norte del transepto, presenta un único acceso desde el templo a través de la puerta que ya hemos descrito al analizar la iglesia[1980].

Presenta una sola nave de planta rectangular dividida en dos tramos iguales por un robusto arco perpiaño apuntado y doblado, de perfil rectangular y aristas vivas. Se cubren con bóvedas de crucería simple con clave destacada sin labrar, cuyos nervios repiten el modelo visto en la cabecera, primer tramo de las naves laterales y sacristía: un grueso bocel flanqueado por escocias; los formaletes, por su parte, muestran perfil rectangular. Voltea el perpiaño sobre dobles columnas embutidos en una pilastra, mientras que su dobladura y los nervios cruceros lo hacen en columnas acodilladas a cada lado y en los ángulos del recinto (lám. 158).

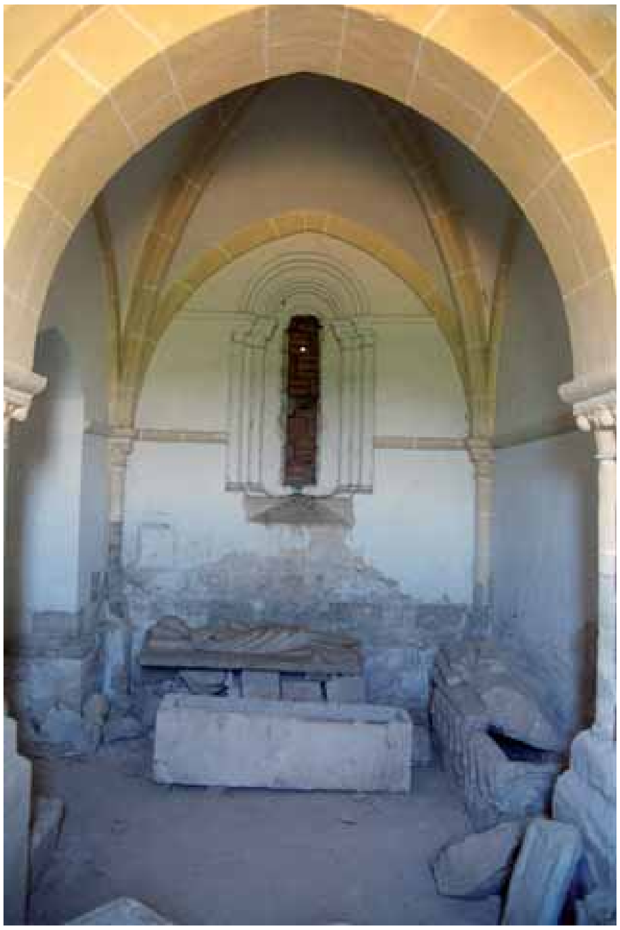

Lámina 158.
Palazuelos.
Capilla de Santa Inés, interior hacia el oeste.

Las características de estos soportes no difieren apenas de los vistos hasta el momento. Se elevan sobre altos basamentos prismáticos –sencillos los angulares, en forma de T los centrales– cuya arista superior aparece en esta ocasión biselada, y que se continúa por los paramentos a modo de zócalo. Las basas son áticas, con garras en las esquinas, y descansan en plintos en sencillos plintos paralelepípedos. Sus capiteles responden al modelo de hojas carnosas con prominentes cogollos en sus extremos[1981], los ábacos son lisos y se coronan con cimacios en forma de cuarto de círculo que prolongan a modo de imposta por los muros, interrumpiendo su desarrollo la puerta de acceso y las ventanas. Como ocurría también en los soportes del templo, los collarinos y toros superiores de las basas se extienden por el núcleo de los pilares norte y sur.

En los testeros este y oeste se abren ventanas que igualmente reiteran la tipología empleada en la cabecera del templo[1982]: vano en arco de medio punto con arista rebajada sobre jambas que continúan ese perfil, trasdosado por dos arquivoltas de sección prismática ricamente molduradas, la

---

[1978] La correspondiente a la nave sur ha desaparecido, rellenándose el hueco y algunas hiladas por debajo de ella con ladrillo y sillarejo.

[1979] La meridional ha sufrido algunos cambios que han alterado su aspecto: la chambrana y los cimacios de los capiteles exteriores han desaparecido; asimismo, de la arquivolta superior sólo quedan originales los salmeres y una dovela más del lado derecho; y el vano interior ha sido ampliado a lo ancho y el arco apuntado sustituido por sillares semejando un arco rebajado.

[1980] Erróneamente ARA GIL, 1986: 24 apunta que "Comunicaba esta capilla con el exterior por una puerta situada a los pies, hoy cegada".

[1981] ANTÓN, 1942: 218; y CARRERO SANTAMARÍA, 1998 (4): 333 comentan que estos capiteles son de peor factura que los de la iglesia. Sin embargo nosotros creemos, a juzgar por los que vemos en las ventanas –especialmente por el exterior–, que es el revestimiento pintura el que hace que parezcan más toscos.

[1982] Actualmente cegadas, la parte interna de sus vanos está repicada y en el caso del situado a oriente con importantes faltas de material.

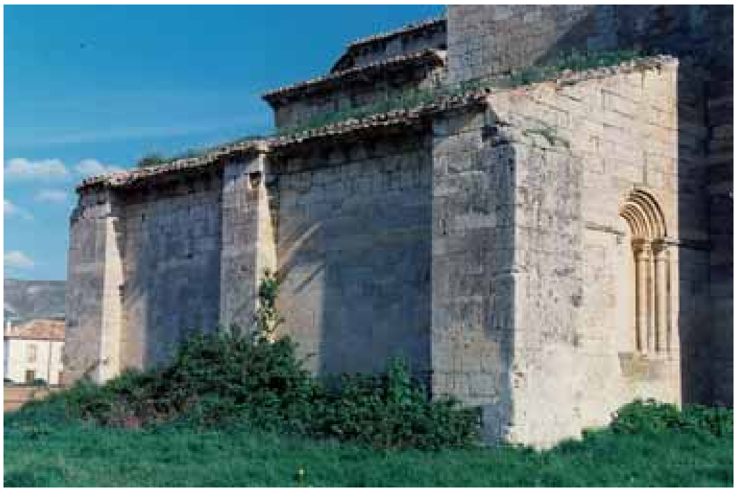

Lámina 159.
Palazuelos. Capilla de Santa Ines, exterior

inferior a base de dos boceles separados y flanqueados a su vez por escocias, la superior con un único bocel también entre escocias. Cargan éstas sobre columnillas de basas áticas con lengüetas en las esquinas y capiteles de desbastando troncocónico —al menos son así los de la ventana oriental— decorados con hojas carnosas de remates acogollados, con tallos intermedios en algunos casos[1983], ábaco liso y cimacio convexo que se prolonga por el paramento a modo de imposta y se detiene al llegar a los formaletes[1984].

En el costado sur del tramo occidental se abre la puerta hacia el templo, que por este lado consta de un arco apuntado rebajado de perfil prismático que apoya directamente sobre unas jambas de idéntica sección.

A lo largo de los muros y mitad oriental del recinto se encuentran arrumbados los restos de siete sepulcros[1985].

Por el exterior, presenta menor altura que la capilla contigua y está cubierta con un tejado a una sola pendiente que asienta sobre una cornisa anacelada con canecillos de proa (lám. 159). El costado norte aparece compartimentado por un contrafuerte prismático, algo resaltado, que sube hasta la cornisa interrumpiendo el recorrido de los canecillos. En los ángulos se disponen potentes contrafuertes de esquina que hacia el norte llegan hasta el alero mientras que hacia el este y oeste respectivamente rematan en talud. En estos dos lados encontramos las ventanas, que muestran los mismos rasgos que veíamos por el interior. Las arquivoltas están molduradas por combinaciones de escocias y boceles. Las columnillas llevan basas áticas, fustes despiezados en cinco tambores y capiteles de desbastado troncocónico provistos de gruesas hojas lisas con complicadas terminaciones vegetales, en alguna ocasión con tallos intermedios[1986]; sólo en el caso de los capiteles derechos de la ventana oriental se abandona el modelo de hoja lisa para dejar paso a otras ramificadas por someras nervaduras, también terminadas en elegantes formas vegetales[1987]; llevan todos ábacos lisos y están rematados por cimacios convexos que se prolongan en imposta por el paramento.

Cuando Melchor Gaspar de Jovellanos visita el 27 de septiembre de 1791 el monasterio de Palazuelos señala que en una capilla situada en la iglesia "del lado del Evangelio, hay muchos sepulcros de piedra con esculturas del gusto gótico y algunas con armas", aunque no la describe ni comenta nada sobre su advocación[1988]. Lo mismo habría que decir de los comentarios emitidos por la Comisión Provincial de Monumentos de Valladolid en la sesión celebrada el 17 de junio de 1888 recogidos por Ortega Rubio[1989] o los de Martí y Monsó, quien al hablar de algunos de los sepulcros indicaba que algunos de ellos estaban "en lamentable estado arrinconados en un cuarto húmedo y obscuro"[1990]. Habrá que esperar ya a principios del siglo XX a que Álvarez de la Braña sugiera que esta capilla es la que bajo la advocación de Santa Inés y con finalidad funeraria aparece mencionada en un documento de 1295[1991]. Desde entonces todos aquellos que se han aproximado a su estudio coinciden en atribuirle ese título y el carácter mortuorio[1992].

[1983] Capiteles de la izquierda de la ventana oriental.

[1984] En los ábsides laterales de San Andrés de Arroyo y Santa Cruz de Ribas también encontramos dos líneas de impostas en las ventanas, la correspondiente a la prolongación de sus cimacios y la que recorre todos los paramentos interiores a la altura de los cimacios de las columnas angulares de las capillas. Este detalle ha hecho pensar a LÓPEZ DE GUEREÑO (1997: II, 507 nota 6) que en esos casos se alteró la primitiva altura de los ábsides para hacerlos más esbeltos. Sin embargo ni en Palazuelos ni en esos dos ejemplos hay indicios claros y ciertos que permitan tal suposición.

[1985] En septiembre de 1986 para evitar la entrada de saqueadores y profanadores en el templo, se cegaron las ventanas de la capilla, se cerró el acceso a la iglesia y se trasladaron a su interior los tres sepulcros que quedaban en la capilla mayor y nave del Evangelio (Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, Dir. Gen. de Patrimonio Cultural, VA-30: *Obras de emergencia en el monasterio de Santa María de Palazuelos*, por Ignacio Represa Bermejo, arquitecto).

[1986] Capiteles izquierdos de la ventana oriental.

[1987] Ejemplos similares los vemos en el monasterio de Valbuena (capilla de San Pedro, puerta de monjes y claustro –tipo VI–), en donde ya apuntamos relaciones con otros conjuntos.

[1988] JOVELLANOS, 1915: 47.

[1989] "Arrimadas a las paredes de los muros y en una capilla yacen (...) no escaso número de sepulcros..." (ORTEGA RUBIO, 1895: II, 220)

[1990] MARTÍ Y MONSÓ, 1898-1901: 539.

[1991] ÁLVAREZ DE LA BRAÑA, 1903-1904: 292 y 295.

El 26 de marzo de 1295 el abad Andrés de Palazuelos asignaba sepulturas en la iglesia a Francisco García Delgadiello y a sus cuatro hijos en atención a los servicios prestados al cenobio[1993]:

> *...por que vos fernando garcia el dicho avedes fecho muchas ayudas al monesterio de santa maria de palaçuelos* (...) *reçebimos el vuestro cuerpo e de vuestros fijos que dichos son a sepoltura en el nuestro monesterio dicho las quales sepolturas son estas. En la capiella poro entran a la vid et esta el altar de santa Ignes. Et nos el abat i el convento sobredicho nos obligamos de mudar el dicho altar a la otra parte contra el coro. Et de façer dos sepolturas de la parte del coro fasta el dia de san martin de noviembre primero que viene. E deste dia de san juhan primero que viene que en la postremera semana de junio primero que viene a un año que fagamos otras dos sepulturas de la otra parte en la pared de la yglesia so la puerta de la vid dicha de dos adobes en par; las otras dos sepolturas dichas eso mismo, i estas que sean tales como es la sepoltura de Ruy Gomez de Camargo que es en este mismo monesterio. E si por aventura a estos plaços dichos nos el dicho don Abbat y el convento non fiçieremos estas sepolturas dichas en estos dichos logares y mudar el dicho altar asi como dicho es que nos pechemos a vos francisco garcia sobre dicho o a quien esta carta mostrar por vos o por vuestros fijos los sobredichos mil mrs. de la moneda nueva que façe dieç dineros novenos el mrs; façer por façer las sepolturas dichas y coger a todo tiempo del mundo en ellas a vos francisco garcia y a los vuestros fijos. Et que otro ninguno non sea enterrado en esta capiella dicha sino los que fueren de nuestro linage ellos queriendo i el enterramiento sea en esta guisa so la tierra lanamente sin erguamiento de otra sepoltura. Et si por aventura nos o otros algunos que vinieren despues de nos non nos quisieremos coger en estas sepolturas dichas o cogieremos en la capiella otro alguno que non sea de nuestro linage, que nos pechemos la pena de los mil mrs. dichos i la sepoltura que y fiçieremos o mandasemos façer o fiçiesen a otros algunos quales quier que no nos vala y coger que coger vos con las dichas sepolturas. E nos francisco garcia, garcia fernandez, martin garcia e gonzalo fernandez los sobredichos nos obligamos todos quatro e cada uno de nos por si que doquier que se nos acaesca nuestro finamiento seyendo en nuestro poderio que nos mandemos traer a enterrar al monasterio dicho a estas sepolturas dichas i quales quier de nos que lo asi non fiçiese que peche la pena de los mil mrs. a vos el abbat i convento...*

De este modo, según este instrumento algunos miembros de la familia García Delgadiello se enterrarían en la *capiella por entran a la vid et esta el altar de santa Ignes* en sepulturas dispuestas *en la pared de la yglesia so la puerta de la vid* y en otras *de la parte del coro*. Además el altar dedicado a la santa se mudaría *a la otra parte contra el coro*.

Identificar entonces la capilla del documento con la construcción que venimos estudiando es complicado. En primer lugar hay que dejar claro que el término *capiella* no alude necesariamente a una estructura arquitectónica concreta y específica sino que bien puede referirse a un tramo cualquiera del templo. Además, esa puerta *de la vid*, por su cercanía al lugar donde se instalaría el coro de monjes, creemos que debe corresponderse con la abierta en el segundo tramo de la nave del Evangelio y que conduce al exterior, bajo la cual y en el suelo, recibirían sepultura algunos de los miembros de esta familia, mientras que otros lo harían *de la parte del coro*, tal vez en junto al intercolumnio. El altar de santa Inés, situado hasta entonces en el muro del Evangelio, sería trasladado junto a la sillería del coro.

Así pues, la capilla de Santa Inés se situaba en 1295 en el segundo tramo de la nave norte del templo, desconociéndose la advocación bajo la cual estaría la que estudiamos. No obstante, en época moderna sí que tuvo aquella intitulación, tal y como parece confirmarse por otros testimonios documentales:

Cuando en el *Tumbo* se alude a la consagración realizada del templo y claustro del monasterio en 1554 durante el abadiato de Marcos del Barrio, tras señalar la capilla del evangelio apunta que se consagró *otro altar ynmediato a este a santa ynes*[1994].

En un manuscrito de la Biblioteca de El Escorial se conserva una noticia relativa a los sepulcros que albergaba nuestro monasterio que data del siglo XVI, en la que tras hablar de los dos principales de la capilla mayor agrega: ... *todos los demas* [sepulcros] *que en esta capilla* [mayor] *estan y en la*

[1992] ANTÓN, 1923 (2): 181, 184, 189 y 190; idem, 1942: 210, 212, 218 y 220; MENDIZÁBAL, 1925; EYDOUX, 1954: 202; URREA FERNÁNDEZ, 1974: 59; ARA GIL, 1977: 34, 39, 41 y 44; idem, 1986: 24; idem, 1998: 229; HERRERO MARCOS, 1997: 146; BANGO TORVISO, 1998 (4): 323; CARRERO SANTAMARÍA, 1998 (4): 332-333; idem, 1998 (5); MERINO DE CÁCERES, 1999: 655; idem, 2000: 13; entre otros.

[1993] A.H.N., Clero, carpeta 3.431, doc. 8. Erróneamente ANTÓN, 1942: 235 comenta que los personajes del documento son los Ruiz de Camargo; éste personaje, en efecto, se mandó sepultar en el monasterio, pero ante el altar de Santa Catalina.

[1994] fol.19v.

capilla de santa ines sepultados todos son parientes y suçesores de los fundadores...[1995]

Aunque, como vemos, el testimonio que tenemos acerca del destino funerario de esta capilla es algo tardío, su situación en el templo y respecto al cementerio de la comunidad obliga a pensar que desde el momento de su construcción –coetánea a la cabecera y transepto–[1996] fue un espacio funerario, tal vez destinado a la familia de los fundadores del monasterio[1997]. Avalan esta hipótesis además de la presencia de sepulcros en su interior –si bien esta circunstancia no es del todo concluyente–, la existencia en otros monasterios de capillas funerarias erigidas en torno al brazo del transepto contiguo al cementerio y cuyo origen hay que buscarlo en la necesidad de dotar espacios privados de enterramiento ante las fuertes restricciones impuestas por la Orden a que personajes ajenos a ella se sepultaran en el interior de sus templos[1998]. En España encontramos en lugar semejante[1999] las de San Juan de Sobrado, San Andrés de Osera o Santo Cristo de Melón[2000], y tal vez las hubo en Piedra y Veruela[2001], debiendo descartar el ejemplo a veces recurrido de Valdeiglesias[2002], ya que en este caso se trata del reaprovechamiento del primitivo husillo de subida a cubiertas como capilla funeraria en el siglo XVI[2003]; en Francia, Clairvaux, La Bussière o Fontfroide[2004]; en Alemania, Heilsbronn, Waldsassen, Bebenhausen o Ebrach[2005]; etc. El hecho de que la capilla de Palazuelos no tenga comunicación con el exterior[2006] no invalida este supuesto, ya que otras como la de Sobrado, cuyo finalidad está fuera de toda duda, nunca la tuvo[2007]. Pero lo que realmente hay que destacar de esta capilla es que, a diferencia del resto –por lo menos de las españolas–, fue construida al mismo tiempo que el templo y con grandes pretensiones, como lo demuestra el tratamiento decorativo que recibe la portada de acceso.

El claustro y las dependencias monásticas

En el informe realizado el 20 de octubre de 1842 por el arquitecto Matías Rodríguez Hidalgo para tasar el conjunto monástico y proceder a su venta, se describía éste del siguiente modo:

> *...la fabrica del edificio consiste en cimientos vaciados de mamposteria, zócalos y alguna parte de cantería sillar, rajas de ladrillo entrepañadas de tapias de tierra; el primer claustro con arcos de piedra sobre zócalo de lo mismo en la planta baja y de ladrillo en la principal. El claustro segundo tiene columnas aisladas en la 1ª y 2ª altura con una gola de alero, sobre cuyos capiteles se voltean arcos de canteria; los pisos se hallan atirantados y solados; cielos rasos y de bobedillas; armaduras, entabladas y tejados, biga bajo la linea de tierra, lagar, puertas, ventanas...*[2008].

Según Álvarez de la Braña, el mayor de los claustros contaba entre otras dependencias con varias celdas y el refectorio, mientras que en torno al menor se dispondrían las más importantes, como el capítulo, sala abacial, archivo, biblioteca y el *scrinium*[2009], pudiéndose observar todavía principios del siglo XX, "sobre el suelo que ocuparon dichos claustros, dispersos trozos de arcos, fustes y otros materiales procedentes de los mismos"[2010].

En la actualidad no queda del claustro reglar, situado al sur del templo, más que un par de arranques de arcos junto a las puertas de monjes y conversos y otro en el muro occidental de la sacristía[2011], en tanto que de las dependencias solo ésta ha llegado a nosotros con su capillita aneja –ambas de época medieval–. A éstas hay que añadir una construcción situada hacia el sur que está en línea con los cimientos recientemente aparecidos en prolongación de la sacristía –el cierre oriental de las dependencias a las que corresponden esos cimientos estaban ligeramente retranqueados hacia occidente–. Utilizada como almacén de una granja agropecuaria, hasta los años cuarenta del siglo XX estaba unido a ellas; el aparejo de su fábrica –sillería en la parte baja y tapial el resto–, y la tipología de sus vanos –arco rebajado–, denotan una cronología moderna[2012].

[1995] Biblioteca de El Escorial, L.I.13, fol.18v.

[1996] Hablaremos de ello en el apartado dedicado al proceso crono-constructivo.

[1997] Así lo piensan, por ejemplo, Ara Gil, 1998: 229; idem, 2002: 71; o Carrero Santamaría, 1998 (4): 332.

[1998] Vid. bibliografía al respecto en el apartado dedicado a la capilla de San Rafael en la monografía de La Espina.

[1999] Sobre las dispuestas en el ángulo formado por el transepto y la nave, vid. las monografías de la Espina (Capilla de San Rafael) y de Matallana (Capilla del Santo Cristo).

[2000] Sobre estas tres capillas vid. Valle Pérez, 1982: I, 71-73, 116-120 y 224-226; idem, 1986 (2).

[2001] Martínez Buénaga, 1998: 288, comenta cómo en la capilla barroca adosada al testero del brazo norte del transepto de Piedra se emplea en sus partes bajas piedra reutilizada, comentando que tal vez se aprovecharan de una construcción previa que podría ser una capilla funeraria. Este mismo autor (Ibidem: 62 y 115-116), señala que la capilla del abad Lope de Marco de Veruela reaprovecha sillares anteriores, pudiendo sustituir a otra anterior.

[2002] Por ejemplo, Yáñez Neira, 1978 (2): 599; Valle Pérez, 1986: 97; o Tejela Juez, 1996: 731 (en la planta del conjunto monástico aparece denominada como "capilla mudéjar").

[2003] García Benito, 1999: 57.

[2004] Aubert, 1947: I, 115, 167, 204 y 213.

[2005] Eydoux, 1952: 30, 31, 42, 64.

[2006] Circunstancia señalada por Bango Torviso, 1998 (4): 322-323.

[2007] Aunque el acceso actual data del primer cuarto del siglo XVII, dicha portada fue seguramente construida en sustitución de otra anterior (Valle Pérez, 1982: I, 71; idem, 1986 (2): 101).

[2008] A.H.P.V., Hacienda, Desamortización, Leg.740.

[2009] Álvarez de la Braña, 1903-1904: 293 nota 1.

[2010] Ibidem, 290 nota 5.

[2011] Antón, 1923 (2): 181, hablaba de ; "señales en el muro sur de los formeros de la galería claustral adyacente", mientras que en 1942: 209, hablaba sólo de "arranque de perpiaños". Carrero Santamaría, por su parte, señala la existencia de huellas de arcos apuntados que se correspondían con las arquerías del claustro (1998 (2): 136; idem, 1998 (5)), cuando los arcos a los que se refiere son en realidad arcosolios funerarios.

Las noticias que tenemos de obras en el claustro y estancias reglares comienzan a mediados del siglo XVI, poco después de que se hubiese elegido en 1551 a Palazuelos como sede del Reformador y de los Capítulos Generales de la Congregación de Castilla[2013]. Este acontecimiento necesariamente repercutió en la configuración arquitectónica del monasterio, que tendría que adaptar, reformar o incluso crear nuevas dependencias que acogieran a los abades desplazados para la celebración de los Capítulos y a sus acompañantes. El 28 de marzo de 1554 se consagraba junto a los altares del templo, otro dedicado a Santa Catalina en el claustro[2014], y el 24 de junio de 1559 Fernando de Montemayor se concertaba con Juan de las Suertes para cubrir con teja dos lienzos del sobreclaustro[2015], estando rematadas las obras en 1565[2016]. Posteriormente nuevas intervenciones motivadas por la instalación de un Colegio de la Congregación en 1582 unidas a trágicos acontecimientos –incendios, riadas, ruinas, guerras–, vinieron a alterar aún más la fisonomía de los edificios[2017], que desaparecieron casi en su totalidad tras la exclaustración. Todo

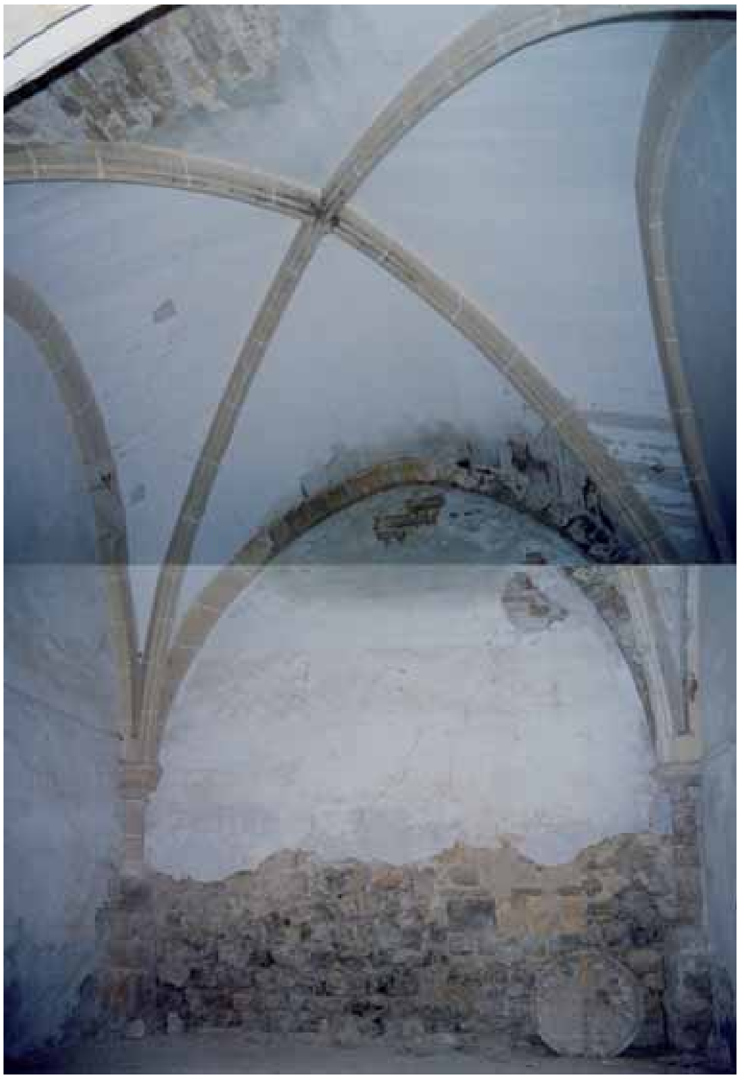

Lámina 160.
Palazuelos. Interior de la sacristía (hacia el oeste)

[2012] Merino de Cáceres, 2000: 28, realiza una reconstrucción "ideal" del claustro basándose, según él, en "un estudio estratigráfico de paramentos, así como en las huellas que han dejado las diferentes intervenciones que se han sucedido sobre el edificio que queda en pie del conjunto, la iglesia" y "tomando como base el esquema ideal de un monasterio cisterciense". De modo inexplicable, sitúa la escalera de subida al dormitorio a continuación de la sacristía, entre ésta y la sala capitular. Vid. plano de esta "reconstrucción" en 2000 (2): AH-1.

[2013] Manrique, 1642-1659: IV, 627, 629 y 631 (2010: 192 y 195); Martín, 1953: 36.

[2014] *Tumbo*, fol.19r.

[2015] A.H.P.V., Protocolos, legajo 15.109 (cit. por Castán Lanaspa, 1998: 692 y 698).

[2016] Manrique, 1642-1659: IV, 640.

[2017] En 1580 la Junta de Consiliarios celebrada en Valladolid el 5 de noviembre requería *que si algún dinero sobrase del repartimiento de orden se diesse a Palazuelos para reparar las çeldas y otras cosas del dicho monasterio necesarias* (A.H.N., Clero, libro 16.521, *Libro de actas de los acuerdos y difiniciones de los Capítulos Generales* –en adelante *Libro de Actas I*–, fol.75v). En 1605 se quemaron *claustros y reffitorio*, destinando en el primer Capítulo intermedio o de Consiliarios de 1 de mayo de 1606 doscientos mil mrs. para su reparación (Ibidem, fol.184v), no habiéndose acabado todavía en 1612 las obras del refectorio (Ibid, fol.203r). En la década de los 20 el río se llevó parte del cercado (Ibid, fol.247v) y entre mayo de 1681 y abril de 1682 comenzó la reconstrucción del dormitorio *que se undio de torre a torre*; otras obras se debieron terminar por entonces, por cuanto se dice que en ciertos reparos realizados en los desvanes, *se aprovecho toda la madera que quedo de provecho del claustro* (*Libro de Obras*). A finales del siglo XVII tanto los tejados como *otros edificios* del complejo monástico amenazaban ruina (1699) (*Libro de Actas I*, fol. 657r), situación que se repetía poco después, en 1712 (Ibid, fols. 694v y 695v-696r). En abril de 1749-abril de 1750, *echaronse en el claustro vajo tres pilastras nuevas, por que dos arcos amenazaban ruina*, y en las cuentas de mayo de 1763 a mayo de 1764, se recoge que *se arruino un lienzo del claustro del dormitorio* (*Libro de Obras*). Las noticias recogidas en las actas del capítulo intermedio celebrado el 1 de mayo de 1772 son estremecedoras: *Informado el Santo Difinitorio de la notable decadencia, que ha padecido, y padece de algunos años a esta parte el Colegio de Palazuelos por la considerable disminucion, y menoscabo de los fondos, rentas, y situados destinados a su manutencion, y subsistencia; como tambien de la prompta, e inevitable ruina, casi total, que amenazan los texados, y paredes de los Claustros Reglar, y del Dormitorio, reparos necesarios, e inexcusables en los tabiques, puertas, y ventanas de sus celdas, lugar comun, cocina, y otras oficinas, por inspeccion, y reconocimiento formal que de todo ello hizo un Maestro de Obras, con asistencia de dos Padres Mros. Difinidores; y asimismo informado de la imposibilidad en que al presente se halla el mencionado Colegio por dichos motivos de contribuir con caudales algunos a las referidas obras y reparos, cuyo importe, por declaracion y regulacion de dicho Maestro Arquitecto llega a ochenta y quatro mil quinientos reales vellon*... (A.H.N., Clero, legajo 7.627). Vid. además la información aportada en las notas 1774 y 1775 referidas a la destrucciones sufridas durante la batalla de Cabezón y posteriores reparaciones.

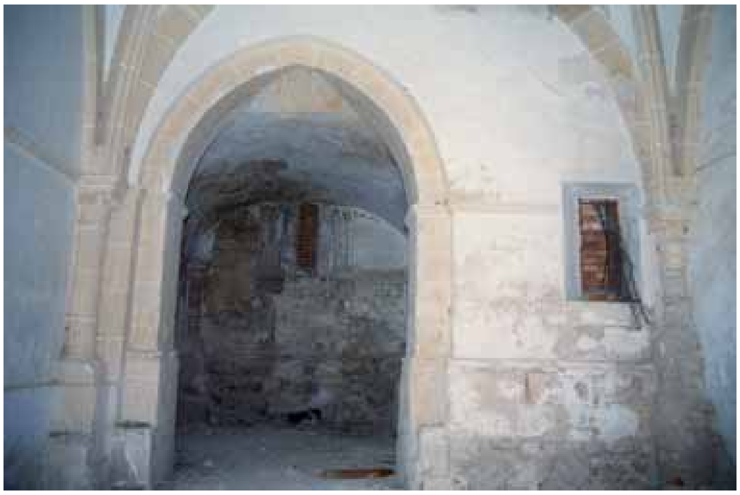

Lámina 161. *Palazuelos. Interior de la sacristía (hacia el este) y capilla aneja.*

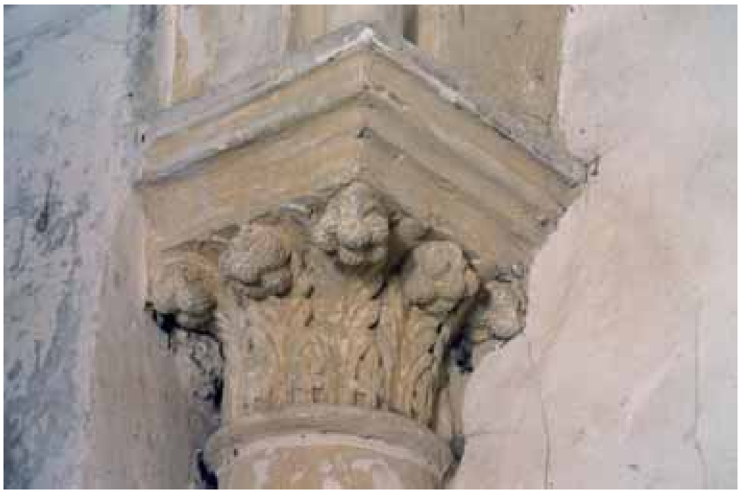

Lámina 162. *Palazuelos. Sacristia, capitel del angulo S.E.*

ello, unido a la ausencia de referencias documentales y de testimonio material alguno para el período medieval [2018], obstaculiza seriamente el estudio del primitivo claustro, tanto en lo que se refiere a su planta como a su alzado, si es que éste realmente llegó a monumentalizarse[2019].

Respecto a las dependencias, las dos noticias que tenemos del medievo datan ya de la segunda mitad del siglo XV, y únicamente hacen referencia a la existencia de dos ámbitos concretos, sin mencionar ni su ubicación ni su forma:

El 6 de agosto de 1454 el convento, *estando ayuntados a nuestro cabildo en el palacio del dicho monesterio*, otorgaba carta de poder a su abad Juan de San Prudencio para actuar en el pleito que se llevaba por cuestiones de diezmos con la Colegiata de Valladolid[2020].

El 21 de diciembre de 1462 Iñigo de Zúñiga, alcaide del castillo de Burgos, *estando dentro en el dicho monesterio y en la capilla de sangues* [sic] *en la calostra*, se obliga y hace juramento ante toda la comunidad de respetar las condiciones establecidas con Pedro de Acuña cuando le vendieron sus granjas, ya que aquél se las había comprado ahora a éste[2021].

Contamos además con una noticia referida a la cerca del monasterio: El 15 de abril de 1321 la infanta Blanca de Castilla redactaba testamento y legaba mil mrs. *para çercar la huerta*[2022].

Ya hemos comentado cómo de todas las dependencias que se organizaban en torno al claustro reglar sólo se ha conservado una, la sacristía con su capilla aneja.

Se trata de una estancia de planta ligeramente rectangular, de un solo tramo, cubierta con bóveda de crucería cuatripartita[2023]. Sus plementos están despiezados a la manera francesa, los nervios muestran un perfil análogo al que se utiliza en la cabecera y capilla de Santa Inés —rectangular, moldurado por un bocel entre escocias—, y está provista en la clave de un disco plano decorado con motivos geométricos pintados; los formaletes, por su parte, presentan un sencillo corte prismático, y al igual que ocurre en algunas zonas del templo, sus salmeres están labrados en una única pieza con los de los cruceros, mostrando la parte correspondiente a estos últimos labrada (láms. 160 y 161).

Unos y otros voltean en los ángulos de la sala sobre columnas algo rechonchas asentadas sobre elevados basamentos, diferenciándose las situadas en los ángulos meridionales respecto a las del norte en que presentan un fuste considerablemente más pequeño que éstas y un basamento más alto, si bien todos los capiteles están a la misma altura. Por lo demás, sus componentes no difieren de los vistos hasta el momento. Los basamentos son prismáticos, de dos cuerpos superpuestos los del sur —el inferior rematado en chaflán y el superior en baquetón—, sencillos y con remate aristado los opuestos[2024]. Las basas, prácticamente deshechas, son áticas y descansan sobre plintos paralelepípedos lisos. En cuanto a los capiteles, encontramos dos tipos de decoración en sus cestas: la de hojas lisas y carnosas terminadas en cogollos vegetales (N.E. y N.O., este último de desbastado troncocónico y parte inferior del ábaco dentada) y la de hojas ramificadas también terminadas en delicadas formas vegetales –ahora racimos de moras–, alternadas en su base con otras más pequeñas pentalobuladas (lám. 162)[2025]; sus collarinos parecen más redondeados que los del templo (S.E. y S.O.). Los cimacios que completan el conjunto pertenecen a dos de los tipos ya vistos en otras zonas: aquellos compuestos por una sucesión de molduras cóncavas y convexas (N.E., N.O. y S.E.) y el que muestra un sencillo cuarto de círculo (S.O.), continuándose en imposta únicamente por los paramentos norte y oriental[2026].

[2018] Pero no sólo hablamos de la carencia de piezas sueltas, sino también de la inexistencia de huellas de posibles crujías góticas en los paramentos de la iglesia y sacristía, que aparecen ocultos por un revoco de mortero, o incluso del arranque del cierre occidental del recinto claustral.

[2019] En el apartado dedicado al proceso crono-constructivo volveremos sobre este punto.

[2020] Inserta en A.H.N., Clero, carpeta 3.433, doc. 5.

[2021] Traslado en ejecutoria de 1676 (A.H.N, Clero, libro 16.527, fols. 20v y ss).

[2022] CASTRO GARRIDO, 1987: 328 (cit. por BANGO TORVISO, 1998: 911).

[2023] La sacristía de Arroyo presenta igualmente un solo tramo cubierto con crucería, lo mismo que la de Gradefes, aunque de esta última solo se han conservado unos restos de los soportes angulares, no la bóveda.

[2024] El deterioro sufrido por la piedra impide apreciar correctamente estos detalles.

El costado meridional de la sacristía aparece totalmente liso, si bien a partir de la línea marcada por los salmeres de los formaletes presenta un ligero retranqueamiento. En el opuesto, además de la puerta que da paso a la iglesia –por este lado adintelada, fruto de las reformas modernas–, quedan restos de una alacena. A occidente, a pesar de que la parte inferior de este lienzo muestra evidencias de haber sido removido –la superior en cambio mantiene su fábrica de sillería bien labrada y escuadrada–, se aprecia en la mitad norte la existencia de un vano de medio punto cegado, que se corresponde al exterior con un monumental nicho; aunque se ha puesto en relación con la primitiva puerta de acceso desde el claustro[2027], la remodelación sufrida por toda la parte baja del muro impide pronunciarnos al respecto, si bien efectivamente debía existir en origen un paso hacia la galería claustral contigua.

A oriente se practica un gran vano que comunica con una capilla aneja (lám. 161). Consta por los dos lados de un arco apuntado y doblado[2028], ambos de sección prismática y aristas vivas, que voltean sobre las jambas, también sin moldurar, a través de una imposta formada por listel, escocia, bocel y escocia, que por un lado enlaza con la que recorre el paramento este de la sacristía y por otro se prolonga por todo el interior de la capilla. Respecto a las jambas, se levantan sobre un banco terminado en baquetón, que hacia la capilla se extiende como zócalo y hacia la sacristía enlaza con el que recorre su paramento oriental[2029].

Esta capilla, de un único tramo rectangular, se cubre con una bóveda de cañón rebajada, hecha en sillería, que no responde a los planes originales, sino que corresponde seguramente a una remodelación llevada a cabo entre 1771 y 1772 con motivo de las obras llevadas a cabo en un gabinete que se había construido sobre ella[2030]. En origen se cubría como la sacristía con una bóveda de crucería cuatripartita, testimonio de lo cual se han conservado las cuatro columnas angulares que recibían el apeo de nervios y formaletes[2031], así como las huellas dejadas por estos últimos en el testero oriental.

Las columnas repiten el esquema visto en la sacristía: de talla pequeña, con basas áticas sobre plintos cúbicos y capiteles de hojas gruesas terminados en abultados motivos vegetales, en algunos casos con tallos intermedios y en otros con pequeñitas hojas lobuladas en su base[2032], coronados por cimacios del tipo que combina molduras cóncavas y convexas. Los altos basamentos sobre los que se levantan responden al modelo de dos pisos que veíamos en los soportes meridionales de la sacristía, el inferior con su arista rebajada y el superior abocelada.

En el flanco norte se abrió entre 1752 y 1753 una puerta en arco rebajado que comunicaba con la capilla meridional del templo –hoy cegada–, y en el opuesto se labró un aguamanil[2033]. Recibía iluminación a través de una ventana abierta en el testero oriental que en la actualidad está cegada, y cuya parte superior fue amputada por la construcción de la bóveda que cubre el recinto; sus características, semejantes a las desarrolladas en la cabecera del templo y capilla de Santa Inés, son bien apreciables por el exterior.

En efecto, consta de un vano en arco de medio punto que voltea directamente sobre las jambas, ambos de sección prismática y aristas achaflanadas, trasdosado por dos arquivoltas muy molduradas: la inferior por tres boceles flanqueados y separados entre sí por escocias, la superior, por un solo bocel también entre molduras cóncavas. Apean éstas sobre columnillas de basas áticas con garras en las esquinas sobre plintos cúbicos –únicamente apreciables desde el interior–[2034], fustes lisos –excepto el extremo derecho del exterior, monolíticos–, y capiteles cuyas cestas se decoran con hojas lisas carnosas que recogen en sus extremos brotes vegetales, a veces acompañadas con otras de menor sección o tallos frutales[2035] o bien son más estrechas y llevan hojillas lobuladas alternadas en su base[2036]; sus cimacios, compuestos de listel y baquetón entre escocias, se prolongan un buen trecho a modo de imposta por el paramento.

[2025] Hojas semejantes las veíamos en el exterior de la ventana oriental de la capilla de Santa Inés.

[2026] En éste queda rota por la apertura en época moderna de un ventanuco adintelado.

[2027] Así lo han señalado ANTÓN, 1942: 213; ARA GIL, 1986: 24; y CARRERO SANTAMARÍA, 1998 (3): 155.

[2028] La clave del intradós del arco inferior así como parte superior de ambos arcos hacia el interior de la capilla están ocultos por la bóveda que cubre este último espacio.

[2029] Debemos indicar, no obstante, que por el lado de la sacristía la jamba izquierda correspondiente a la dobladura carece de este banco.

[2030] *Libro de Obras*. Posteriormente, entre 1819-1820 se destinó a celda del General Reformador (Ibidem).

[2031] ANTÓN, 1942: 219; y CARRERO SANTAMARÍA, 1998 (3): 154, remarcan este dato.

[2032] La gruesa capa de pintura que los cubre impide apreciar sus formas con nitidez.

[2033] *Sacristia.- Abriose puerta a la capilla que esta cerca del altar de Nuestra Señora; labrose un arco nuebo de piedra (...) apeose el agua-manil= labrose la pila para el agua que estaba quebrada la que tenia...* (*Libro de Obras*).

Por encima de esta ventana se practica otra adintelada que corresponde, como toda la parte superior de la capilla, a la ampliación en altura que sufrió ésta durante el siglo XVIII, época a la cual pertenece también la puerta que en ese segundo piso se abría en el costado sur.

En cuanto a la sacristía, de una sola altura[2037], queda libre el extremo meridional del testero oriental, que muestra fábrica de sillería a excepción del remate superior y una franja que recorre de arriba abajo el paramento que son de mampostería, y en el que se practica la ventana adintelada que vimos al hablar del interior. Remata por este lado con una sencilla cornisa lígnea, pero aproximadamente un metro por debajo de ella se aprecia con relativa claridad las huellas dejadas por los canecillos del cornisamiento primitivo y que fueron cepillados en época incierta. El costado sur presenta una fábrica de mampostería, la parte inferior alternada con hileras de ladrillo, con sillares en los ángulos –excepto el occidental, en donde buena parte de ellos son sustituidos por ladrillo–. En el extremo oriental se ve un arco apuntado de sección prismática y arista achaflanada trasdosado por una chambrana de nacela lisa, que volteaba a través de imposta sobre jambas con sus aristas también rebajadas. Actualmente cegado, sus casi dos metros de longitud y su situación en lo que sería el paramento interno de la sala capitular, que con seguridad se dispondría como es habitual en los monasterios de la Orden a continuación de esta dependencia, nos hacen pensar que estamos ante un arcosolio funerario[2038].

El cierre occidental, por su parte, está realizado en mampostería y revoco de mortero de cemento –mitad inferior–, y buena sillería –mitad superior–. En aquella se dispone una gran hornacina de época moderna, compuesta por un arco de medio punto protegido por un guardapolvos adintelado, los dos abocinados y muy moldurados, y que veíamos se correspondía por el interior con la traza de un arco también de medio punto. Rematado como a oriente por un tejaroz de madera, se pueden ver también por este lado cómo por debajo de ella, donde termina la sillería, las huellas dejadas por los canecillos de la cornisa primitiva.

La presencia de esa capilla aneja a la sacristía motivó que una parte de la historiografía se preguntase acerca de su finalidad. Mientras Eydoux la describía simplemente como una sacristía "à deux pièces accolées"[2039], Antón y después Ara Gil la llamaron "capilla-tesoro"[2040] –denominación también aplicada por ellos a la capilla de San Pedro de Valbuena–[2041]. Por su parte, Bango también la pone en relación con esa misma capilla de Valbuena, aunque para apuntar un posible carácter funerario[2042]. Finalmente, otros han hablado de "oscura finalidad"[2043] y de "dudosa significación"[2044].

Aunque no se han conservado en monasterios españoles otros recintos similares, en Francia sí hay numerosos ejemplos de sacristías terminadas a oriente por un ábside, ya sea de testero recto (Clairvaux, Beaulieu o Bonport, en Francia; Pilis o Zirc, en Hungría) o poligonal o semicircular (Obazine, Cadouin), que en ocasiones adquieren el aspecto de una auténtica capilla como en Palazuelos, y que han sido interpretadas como capillas privadas del abad[2045]. Sí existen sin embargo en algunas abadías premonstratenses hispanas unas construcciones situadas en este mismo lugar que se conocen como "capilla del abad" y que podían tener además una finalidad funeraria[2046], si bien en este caso el acceso a las mismas no se realizaba desde la sacristía.

[2034] Las correspondientes al exterior han desaparecido, al igual que la base de la ventana y la sillería que se extendía bajo ella, que fue sustituida por tapial.

[2035] Las del lado izquierdo.

[2036] Las del lado derecho, aunque la externa está muy deteriorada parece que seguía este modelo.

[2037] Volveremos más abajo sobre este aspecto.

[2038] Carrero Santamaría, 1998 (3): 155 lo identificaba con ventana, aunque aludía a su "extraña ubicación, si consideramos que en sus inmediaciones se ubicarían las restantes dependencias del pabellón de monjes", y Senra, 2002: 191-193 con "un arco de paso a otra dependencia conventual". Por otro lado, en Carracedo, Carrizo, Gradefes, Nogales, Perales, Bujedo o Veruela, por poner solo algunos ejemplos de nuestro país, hubo o se conservan todavía lucillos funerarios en sus capítulos.

[2039] Eydoux, 1954: 202.

[2040] Antón, 1942: 220; Ara Gil, 1986: 22.

[2041] Vid. lo que se dice sobre los "tesoros" en la monografía de Valbuena.

[2042] Bango Torviso, 1998 (4): 323.

[2043] Carrero Santamaría, 1998 (5).

[2044] Merino de Cáceres, 1999: 655; idem, 2000: 13.

[2045] Aubert, 1947: II, 50-51. Una capilla similar, pero situada a oriente del capítulo y comunicado con él, la encontramos en Maulbronn y Bebenhausen (Eydoux, 1952: 13 y 42).

[2046] Aguilar de Campóo, Bujedo de Candepajares o Urdax (López de Guereño, 1997: I, 109-110).

Lo cierto es que ni los *Ecclesiastica Officia* ni en las normas emitidas por los Capítulos Generales de la Orden hemos localizado noticia o alusión alguna que permita suponer la existencia de una capilla destinada al uso privado de los abades en los monasterios cistercienses; tampoco en la documentación de Palazuelos se la denomina de otra manera que no sea sacristía. Las causas de su edificación quizá haya que buscarlas entonces en un afán de monumentalizar, de ampliar el espacio de la sacristía; respecto al posible destino funerario de este ámbito, al menos en lo que a Palazuelos se refiere, no hay testimonio documental ni material que lo confirme.

Otro aspecto controvertido que debemos retomar ahora es la ubicación del dormitorio en nuestro monasterio. Recordemos que cuando analizamos el hastial sur del transepto, adyacente en Palazuelos a las dependencias conventuales, señalábamos la ausencia de puerta de maitines, es decir, de un acceso directo desde la iglesia al dormitorio común de monjes situado en la planta alta de las dependencias reglares orientales. Pues bien, a este dato hay que añadir otros dos más: por un lado, el hecho de que la sacristía se presente como una construcción muy elevada, de un solo piso y provista de cornisa, y por otro, la ausencia en el paramento exterior del testero de ese brazo del transepto de la huella dejada por el tejado de una posible segunda planta, lo que demuestra que el dormitorio de Palazuelos no se levantaba sobre la sacristía.

¿Dónde se localizaba entonces? Otros monasterios masculinos españoles de la Orden, como Valldigna, Benifassá, Junquera de Espadañedo, La Franqueira, San Isidoro del Campo o Rioseco, carecen igualmente de puerta de maitines, y al menos en los dos primeros casos está testimoniada documental y arquitectónicamente la presencia del dormitorio en una zona alejada de su lugar ritual[2047]:

En Valldigna lo hacía a oriente de la cabecera del templo, asociado al llamado "claustro viejo" construido en tiempo de fray Joan Font, segundo abad del monasterio que muere en 1332[2048], mientras que sobre la sala capitular, erigida en el último cuarto del siglo XV no se levantó ninguna sala[2049].

En Benifassá, por otro lado, se ha identificado el primitivo dormitorio con un edificio situado en el ángulo noroeste del recinto monástico, cuya planta baja se dedicaría a cilla; en época moderna el dormitorio se elevaría sobre el refectorio[2050].

Martínez Buénaga ha achacado esta peculiaridad, cuando estudia el caso de Benifassá, a la penuria económica que atravesó el monasterio poco después de iniciarse las obras de la abacial y que duró hasta bien avanzado el siglo XIV, momento en el cual pudieron iniciarse las dependencias, si bien hasta el XVI no pudo construirse otro dormitorio[2051]. Tal vez en Palazuelos sucediese algo semejante y las obras del pabellón de monjes quedaron interrumpidas cuando se estaban terminando las dependencias de la planta baja, impidiendo que el dormitorio llegara a monumentalizarse y motivando su construcción en otra zona del complejo y a lo mejor con materiales pobres.

En cuanto a los monasterios femeninos hispanos, en los que también se detecta la ausencia de puerta de maitines en el transepto[2052], las razones para esta falta hay que buscarlas en los usos litúrgicos y, por consiguiente, en la distribución de los espacios de las iglesias de monjas cistercienses para las distintas ceremonias religiosas, en la que transepto y capillas de la cabecera estaban destinados exclusivamente a los capellanes. Así, no había necesidad de construir el dormitorio sobre sacristía y capítulo, sino que probablemente lo hicieran en el extremo opuesto del pabellón[2053].

3. PROCESO CRONO-CONSTRUCTIVO

La iglesia y capilla de Santa Inés

Aunque algunos de los autores que se han aproximado al estudio del templo de Palazuelos lo fechan genéricamente en el siglo XIII[2054], comienzos del mismo[2055], en su primer cuarto[2056] o tercio[2057], la mayoría hacen hincapié en la data que aparece en la inscripción del presbiterio (1226) y que identifican como la de consagración de la capilla mayor para datar su construcción[2058], mientras que sólo unos pocos intentan fijar una cronología más precisa y establecer distintas fases constructivas.

[2047] RESPALDIZA LAMA, 1996: 30, señala que sobre la sacristía y capítulo de San Isidoro del Campo, la segunda planta "posiblemente se destinara a dormitorio". De los restantes monasterios no tenemos dato alguno referente a este aspecto.

[2048] MARTÍNEZ BUÉNAGA, 1997: 530; MARTÍNEZ GARCÍA, 2001: 161 (señalado en la planta del conjunto monástico), si bien el *claustro viejo* lo sitúa al sur del templo (174).

[2049] MARTÍNEZ BUÉNAGA, 1997: 532; MARTÍNEZ GARCÍA, 2001: 184.

[2050] MARTÍNEZ BUÉNAGA, 1994: 143-144 y 170-171.

[2051] Ibidem: 171. Anómalo también es el caso de Carracedo, en el que el dormitorio común de monjes fue sustituido por el palacio abacial, construido entre la segunda mitad del XIII y primer cuarto del XIV (LÓPEZ DE GUEREÑO, 1998 (3): 265-266; idem, 2003: 93-95).

[2052] MUÑOZ PÁRRAGA, 1998: 109

[2053] ABAD CASTRO, 1998: 195 y 200; vid. además MUÑOZ PÁRRAGA, 1992: 14-17.

Según Elie Lambert las obras de la iglesia comenzarían con posterioridad a la donación de Alfonso Téllez (1213)[2059], pero cuando se consagra el altar mayor –para él, 1228– no debían estar construidas más que las partes bajas de la cabecera y brazos del transepto[2060]. Asimismo señala que la capilla central fue sobreelevada basándose en "las columnas adosadas que sostienen los arranques de los arcos entre las dos crujías rectangulares" del tramo recto y la presencia de formaletes apeados en columnillas colgadas. En época posterior se cubriría el crucero y primer tramo de naves y más tarde se levantarían los tres últimos tramos[2061].

Para Francisco Antón, en cambio, los trabajos se iniciarían hacia 1216 –apoyándose en una supuesta carta de Honorio III en la cual, según él, se dirige a los "fratibus Monasterii Palaciolensis"–[2062], y cuando tiene lugar la "consagración" del altar mayor no debía quedar mucho para acabarse (ca.1230)[2063]. Por lo que se refiere a las fases constructivas, en primer lugar niega la posibilidad de una sobreelevación de la capilla mayor, aunque habla de cierta "improvisación" a la hora de voltear los formaletes[2064]; de los anillos florales de las columnas del presbiterio aunque afirma que su misión es simplemente la de disimular la estrechez que adquieren los fustes en la parte alta[2065], no descarta la posibilidad de que en un principio se pensara cubrir este espacio con cañón apuntado dividido en dos tramos por un fajón y que al optar por la crucería surgiese la necesidad de robustecer la parte superior de la columna y camuflar la "chapuza" con los mencionados anillos[2066]. En segundo lugar, alude a los dos tipos de molduración de impostas y cimacios que indicarían dos fases diferentes pero inmediatas, la segunda correspondiente a los testeros y zona occidental del transepto y cuerpo longitudinal[2067]. Lo último que se hizo serían los abovedamientos del crucero y naves, al tiempo que la fachada occidental[2068].

Herrero Marcos, siguiendo en parte la propuesta cronológica de Antón, coloca la erección de las partes orientales entre 1216 y 1226; tras un pequeño parón se concluirán los tres últimos tramos a mediados de siglo[2069].

Aunque solo se refiere a la cabecera, Bango Torviso retomó la idea de Lambert y basándose en las formas góticas de sus capiteles apuntaba que cuando se consagra el altar mayor no estaban hechas todavía las ventanas de su capilla[2070]. También hace pocos años Merino de Cáceres se ha detenido en esa parcela del templo: para este arquitecto el proyecto original contemplaba una cabecera de tres ábsides semicirculares precedidos de tramo recto, cubriéndose el correspondiente a la capilla mayor con bóveda de cañón apuntado –los de los laterales, según la planta que presenta, lo harían con crucería–; estos últimos se levantarían según el plan primitivo, pero al ir a "cerrar" el central se modificaría su trazado convirtiendo en poligonal su ábside y dividiendo el presbiterio en dos tramos mediante la inserción de columnas adosadas en los costados que recibirían los nervios de unas bóvedas de crucería[2071].

[2054] Ortega Rubio, 1895: 219; Martín González, 1970: 118.

[2055] Braña, 1903-1904: 291; Cossío, 1922: 187.

[2056] Heras García, 1966: 128.

[2057] Castán Lanaspa, 1995: 90.

[2058] Mendizábal, 1925; Dimier, 1949: 30, 144 y pl.223; Torres Balbás, 1952: 98 y 109-110; Eydoux, 1954: 181 y 202; Van der Meer, 1965: 300; Vallejo del Busto, 1978: 283; Jiménez Lozano, 1980: 47; Martínez Tomé, 1991: 54; *Monumentos españoles*, 1984-1987: III, 225; Bango Torviso, 1985: 433; Azcárate, 1990: 27; Salcedo, 1999: 140; Senra, 2002: 188 y 195; Torre Yubero, 2009: 55. Por su parte, Bango Torviso, 1994: 190; idem, 1997: 283, sitúa este acto en 1228, siguiendo el error en la data cometido por Lambert, 1931: 226. Aubert fecha este acontecimiento en 1264, tal vez equivocando esa data con la del supuesto año que se ha venido considerando desde Manrique como de traslado definitivo al nuevo asentamiento que, por otro lado, es 1254, no la que él apunta (1947: I, 205 nota 1).

[2059] 1931: 112-113.

[2060] Ibidem: 226.

[2061] Idem. Vallejo, 1995: 62, le sigue en la idea de la sobre elevación de la capilla central.

[2062] Ya vimos en la introducción histórica cómo este documento del papa Honorio estaba en realidad fechado en 1219 y no se dirige a los monjes de Palazuelos sino a los *fratres cisterciensis* (vid. nota 1705).

[2063] 1923 (2): 178-179; idem, 1942: 207 y 225. Siguen esta cronología a grandes rasgos, Urrea Fernández, 1974: 58; Ara Gil, 1977: 11; idem, 1986: 21 y 23; idem, 1998: 229; idem, 2002: 70-71; VV.AA., 1995: 888. Para Carrero Santamaría, 1998 (5), fue iniciada hacia 1213, consagrada en 1226 y continuada "hasta su finalización en fecha indeterminada".

[2064] 1942: 222 y 223.

[2065] Ibidem: 222-223.

[2066] Ibidem: 224.

[2067] Ibidem: 224-225.

[2068] Ibidem: 225.

[2069] 1997: 142 y 147.

[2070] 1997: 283-284.

[2071] 1999: 655; 2000: 12-13. Vid. reconstrucción del plan original del templo en 2000 (2): AH-2.

Por lo que respecta a la capilla de Santa Inés, todos los investigadores que se han acercado a ella la consideran contemporánea de la iglesia[2072].

A lo largo de la descripción del edificio hemos ido viendo cómo la fábrica templaria de Palazuelos no es homogénea en todas sus partes, sino que presenta diferentes soluciones tanto estructurales como decorativas en las zonas orientales respecto a las occidentales, por lo que se podrían señalar a grandes rasgos dos grandes etapas en su construcción: a una primera habría que asignar la cabecera, transepto y primer tramo del cuerpo de naves, mientras que el resto se situaría en una segunda y última etapa. No obstante, en aquella parcela observamos ciertas anomalías constructivas y cambios en detalles ornamentales que responden sin duda a alteraciones del proyecto original introducidas en el curso de las obras, lo que obliga a establecer a su vez fases sucesivas dentro de ella; y lo mismo pasa con la segunda. Tampoco debemos olvidar que de los tres últimos tramos sólo han llegado a nuestros días los muros perimetrales de las naves laterales y una muy pequeña parte de la central, lo que impide un completo y riguroso estudio de las fases finales y conclusión, y motiva que únicamente podamos ofrecer una visión parcial del proceso crono-constructivo del templo.

1. Primera etapa

Cuando se proyecta el templo de Palazuelos se hace siguiendo soluciones totalmente románicas, con una cabecera de tres ábsides escalonados semicirculares precedidos de tramo recto –al menos así se trazaron los laterales–, cuyos hemiciclos se cubren con bóvedas de cuarto de esfera y los tramos rectos con cañones, recogiendo las columnas situadas en sus ángulos las dobladuras de los arcos de embocadura a la capilla y al hemiciclo[2073]. Sin embargo casi desde el comienzo de las obras, sin haber llegado a materializarlo por completo, el diseño previsto fue alterado sustancialmente en algunas de sus partes, incorporando soluciones más modernas, ya góticas, acordes con los tiempos en los que se estaba realizando.

La construcción de la cabecera se iniciaría por el sur, algo lógico si pensamos que a este lado se iban a disponer las más importantes dependencias monásticas[2074]. Cuando el ábside meridional estaba ya algo adelantado, con una sencilla ventana abocinada abierta en su centro y su tramo recto con las cuatro columnas angulares, pero todavía no se había comenzado a elevar la capilla mayor[2075], se abandona el proyecto previsto que contemplaba para esta última un semicírculo, bien simple o, por qué no, con columnas para una bóveda de nervios[2076], y se opta por un polígono con columnas en las aristas interiores[2077].

Se aborda entonces la erección conjunta del ábside central y del norte, como lo demuestra el hecho de que las hiladas que conforman tanto sus rebancos como sus paramentos se correspondan entre sí, empleándose unos muros algo más delgados que en el del sur. Mientras, en este último colocan columnillas y arquivoltas en el vano que se había abierto anteriormente –de ahí las anomalías que observamos en esta ventana tanto al interior como al exterior–, interrumpiéndose los trabajos a partir de la chambrana –así lo indica el retranqueo que sufre el muro por encima de esa línea– para dedicarse a las otras capillas. El hemiciclo de la mayor se va elevando, pero las obras avanzan más rápidas por el norte para cerrar la cabecera por este lado. En la capilla de este flanco se trabaja el ábside, cuya ventana –con elementos, a excepción de la chambrana, semejantes a las de su compañera del sur–, está ya bien "colocada" por ser obra coetánea al muro en el que se abre; también se actúa en la parte oriental del tramo recto, en la que vemos columnas angulares de dimensiones análogas a las que se emplean en la capilla sur. Pero cuando se empieza a levantar el ángulo N.O. se produce otro cambio, la reducción del tamaño de las columnas interiores acodilladas, de ahí la desigualdad que presenta el basamento de esa columna y la solución aplicada para reducir el espacio en altura, trazándose ya la del ángulo opuesto más fina. Esta misma estilización de las columnas acodilladas la observamos en todas las de la capilla mayor, lo que sugiere que cuando tiene lugar esa alteración aún no habían comenzado a levantar sus paramentos internos[2078]. Pero, ¿a qué se debe esta variación en el tamaño de los soportes angulares de las capillas? La respuesta habrá que buscarla en el abandono de un abovedamiento románico previsto, que necesitaba gruesos soportes, por otro gótico, más ligero.

[2072] Álvarez de la Braña, 1903-1904: 292; Antón, 1923 (2): 185; idem, 1942: 213 y 225; Ara Gil, 1986: 24; y Senra, 2002: 189. Por su parte, Carrero Santamaría, 1998 (4): 333 e idem, 1998 (5) parece sugerir esta misma idea al señalar que presenta características similares al templo.

[2073] Así parece que estaba previsto en la catedral de Lérida, si bien el proyecto no se llegó a materializar y bóvedas de crucería cuatripartita sustituyeron a los cañones (Bango Torviso, 1991: 36 y lám.IV fig.6). En San Juan de Ortega (Burgos) las columnas acodilladas en los ángulos del tramo recto de la capilla mayor tienen la función de la que hablamos en el texto, pero en los laterales mientras las situadas a occidente si recogieron la dobladura interna del arco de entrada, las orientales apean la embocadura del cascarón al prescindir en este punto del doblado.

[2074] Vid. al respecto lo que se comenta en la monografía de Valbuena.

[2075] Al exterior se puede ver cómo las hiladas inferiores de esta capilla sur –por debajo de la línea de imposta que recorre el paramento como prolongación de los cimacios de las columnas de la ventana– no se corresponden con las del codillo que le une a la mayor, y el zócalo sobre el que se levanta, aunque presenta el mismo perfil, es más alto que el de la central y la norte.

[2076] En Valbuena los tres ábsides semicirculares llevan estas columnas y bóvedas de nervios; y en Santa María de la Vega o San Juan de Ortega, mientras el central sí las presenta, los laterales carecen de ella, como podría haber sucedido en Palazuelos.

[2077] La elección de un ábside de cinco paños en lugar de los siete que solían ser habituales (Huelgas de Burgos, Arroyo, Matallana, Villamayor), prescindiendo así de los paños extremos que forman una suerte de tramo recto dentro del propio hemiciclo (el central de Cañas tiene como Palazuelos cinco lados, más los dos extremos son perpendiculares, en una solución próxima a la de las capillas heptagonales referidas; en el caso de Benifassá, el hemiciclo también es cinco paños, pero tanto éste como el tramo recto que le precede están cubiertos por una sola bóveda de ocho nervios), motivaron que en los soportes que dan paso al mismo desde el presbiterio se eliminase tanto el codillo oriental de la pilastra, como la columna que "canónicamente" debería acodillarse hacia ese lado, mostrándose la columna más orienta de las dobles que ocupan el frente de dichos soportes tangencial a los paños extremos del polígono. No sería extraño, dadas las irregularidades que se observan aquí y en otros distintos puntos del templo, que el resultado obtenido en Palazuelos sea debido a una mala comprensión de un proyecto para ábside heptagonal que finalmente fue desechado antes de ponerlo siquiera en práctica, aunque todo ello no deje ser una mera conjetura.

Los trabajos continúan ahora por la mayor, en donde se alza la parte inferior del costado sur del presbiterio, con la hornacina de medio punto y un arcosolio apuntado. Pero cuando se inicia el costado norte se produce otro importante cambio: se divide el presbiterio en dos tramos insertando una columna más gruesa en el centro del paramento, tal vez como consecuencia de optar ahora por dos bóvedas de crucería en lugar de una[2079]. Esto motivó la condena del arcosolio mencionado al tener que introducir un macizo donde anclar la columna correspondiente a este costado[2080]; en el lado opuesto, al ser comenzado tras el cambio de planes, esa columna central forma ya parte del muro desde el suelo.

Las obras avanzan a buen ritmo y hace aparición un nuevo perfil de cimacios e impostas: se abandona la nacela simple que veíamos en las ventanas de las capillas laterales por una movida combinación de molduras cóncavas y convexas que se empleará de modo generalizado en el resto de la cabecera. La rapidez de los trabajos se advierte en el hecho de que las ventanas del ábside central sólo se diferencian de las de los laterales por trasdosarse con una chambrana –la muestra también la del sur, aunque tal vez se colocó aquí para disimular aquellas irregularidades– y en la molduración de los cimacios; además, en todas ellas y en los soportes interiores vemos capiteles que siguen los mismos esquemas decorativos, y las bóvedas de las capillas, que se empiezan a cerrar en este momento, llevan un único modelo de nervio.

La diferencia de altura entre la imposta del hemiciclo y la del tramo recto en las capillas menores tiene su explicación en el cambio de abovedamiento de esa última parcela: al optar por una crucería en vez del cañón, la clave de la nueva cubierta quedaría muy por encima de la del cascarón si el arranque de ambas bóvedas estuviera al mismo nivel, de ahí que los nervios tengan que nacer desde más abajo.

Cuando se va a abovedar el ábside de la capilla central, algo después de haber cubierto las laterales, se produce un nuevo cambio de proyecto. La existencia de cuatro columnas en las quiebras del polígono y ninguna en la unión con el presbiterio nos hace suponer que un principio se previó una bóveda de otros tantos nervios que se unían en una clave común junto al arco de ingreso al hemiciclo[2081], pero que al llegar el momento de cubrir ese espacio deciden variar el trazado de la bóveda y optar por una solución más moderna, la de seis nervios que confluyen en clave independiente unida al arco que le separa del presbiterio mediante un nervio de ligazón. En el ángulo formado por el pilar de la embocadura al hemiciclo y sus paños occidentales se introdujo una columnilla para los nervios extremos, aunque en el caso de la meridional se hizo hueco para ella a costa de unos cuantos sillares del polígono; como en el lado contrario no se había generado este espacio, se rompieron las primeras dovelas del arco de acceso para facilitar el volteo del nervio[2082].

[2078] Recordemos que en Valbuena también se observa una prioridad constructiva de las capillas laterales respecto a la central.

[2079] Tampoco debe descartarse la opción de una sexpartita, como ya había propuesto Torres Balbás, 1952: 110, aunque luego sería igualmente abandonada. La vinculación de muchas de las soluciones de esta cabecera al foco burgalés y conquense así lo sugieren.

[2080] Senra, 2002: 193.

[2081] Dos soluciones distintas se pueden encontrar para resolver dicha cubrición: la de paños reforzados por nervios en las aristas o la de plementos cóncavos. En el primero de los casos podemos a su vez diferenciar dos soluciones: una en la que el cascarón arranca sobre la línea de imposta que corre por encima del cuerpo de vanos, apeando los nervios sobre columnas que suben hasta dicha imposta (capilla mayor de Poblet; San Nicolás de Miranda de Ebro; Perdices, en Soria; Codeseda y Losón, en Pontevedra), otra en la que las columnas no suben hasta el arranque de la bóveda sino que se interrumpen más abajo, mostrando sus capiteles al mismo nivel que los de los vanos (Tuesta, en Álava). La segunda solución barajada, la encontramos en las capillas mayores de Osera, Melón, Piedra, Bonaval o Veruela. Tal vez la que más se acerca a lo que estaba previsto hacer en Palazuelos sea la de Tuesta, dada la semejanza que guarda el cuerpo de vanos de la iglesia alavesa con el de nuestro monasterio y ambos a la vez con el de Arroyo, en donde a pesar de que la bóveda es de plementos cóncavos, sus nervios arrancan de columnillas cuyos capiteles están en línea con los de las ventanas, algo que ocurre también en Santa Cruz de Ribas.

En cuanto al presbiterio, la columna que estaba destinada a recoger en el costado norte el perpiaño no presentaba la suficiente superficie de apoyo para recibir a éste y a los nervios, por lo que hubo que idear una solución que corrigiese el problema: un anillo floral a partir del cual los tambores sobresalen, casi mejor habría que decir se despegan del muro, de tal modo que el capitel puede apear ya sin problemas de espacio arco y nervaduras; la columna del flanco sur tiene una sección algo superior a la del norte (0,10 m más), de ahí que el anillo no presente las irregularidades que vemos en el opuesto. Tampoco había espacio para el apeo de los formaletes, por lo que éste se resolvió mediante el empleo de columnitas suspendidas.

Al tiempo que se trabaja en la cabecera se levanta una pequeña parte del transepto y naves. De los costados orientales de ambos brazos, por encima de las embocaduras de las capillas laterales, se llega a labrar la imposta que señala el arranque de los cañones. Se alzaría también algo más de la mitad inferior del hastial del brazo sur y se colocaría la columnilla del ángulo S.E. aunque sin rematarla con cimacio[2083], alcanzando las obras a la primera responsión de la nave del Evangelio (XXIV) y poco más[2084]. En cuanto al flanco norte, se trabaja en las partes bajas del hastial y el perímetro de la capilla de Santa Inés –no se terminan en esta fase la puerta, soportes interiores o ventanas–, pero las obras quedan interrumpidas en la mitad occidental del testero a la altura de la séptima hilada, incluido el zócalo, aunque a nivel de éste pudieron prolongarse un poco más hacia occidente, hasta llegar tal vez a iniciar el soporte XXI[2085]. Del mismo modo, se pudieron colocar los basamentos de los primeros pilares exentos (XXII y XXIII) y labrar algunas de sus basas, ya que a excepción de unas pocas situadas a occidente que presentan garras más gruesas y decoradas, el resto sigue el esquema empleado en la cabecera; no obstante, perfectamente se podrían asignar a la siguiente fase.

Un último aspecto que debemos señalar es que las columnas acodilladas que vemos en los soportes del transepto y naves presentan el mismo diámetro que las de la capilla sur y zona oriental de la norte, es decir, son más gruesas que las empleadas en el presbiterio de la mayor y parte occidental de la capilla septentrional. ¿Por qué el cambio que se produjo en estas zonas no afectó al resto del templo? Se podría pensar que el avance estructural que observamos en la zona oriental de la iglesia es consecuencia de una posterioridad constructiva respecto a las naves. Sin embargo, hemos visto cómo el resultado final de la cabecera de Palazuelos es consecuencia de sucesivas transformaciones del proyecto original, mientras que para las naves sí se mantuvo, al menos en un principio. Además, el análisis de otros elementos, tales como modelos de impostas, tipos capiteles, apertura de vanos, etc, sugieren efectivamente un avance Este-Oeste de las obras[2086].

[2082] Es extraño que los capiteles de estas columnillas y los de las columnas situadas en las quiebras del polígono queden más bajos que los capiteles de las ventanas y sin embargo presenten la misma altura que los del soporte que comunica con el presbiterio. La respuesta a este problema ha de buscarse sin duda en el propio proceso constructivo de esta parcela del templo. Los muros del presbiterio y del hemiciclo se fueron construyendo al mismo tiempo como lo prueba la altura de las hiladas que conforman sus paramentos, pero en un momento dado se dio prioridad al polígono absidal, que vio elevar sus muros hasta por encima de sus ventanas. Cuando se procedió a completar el tramo recto, la línea de imposta y los capiteles de sus arcos triunfales quedaron por debajo de la que marcaban los capiteles de los vanos del hemiciclo, tal vez debido a un error de cálculo o como consecuencia de la adaptación de los nuevos abovedamientos que se iban a introducir en esta zona; sea como fuere, ello obligó a "bajar" los capiteles de las columnas angulares y colocarlos de modo forzado casi una hilada más abajo para que estuvieran a la altura de los de la embocadura y así arcos y nervios de uno y otro lado volteasen a la misma altura. Por otro lado, la diferente forma en que se encastraron las columnillas colgantes invita a pensar que lo fueron en sucesivos momentos: la del norte, al menos su capitel y alguno de los tambores superiores –el capitel– ménsula sobre el que reposa está recortando los tambores de la columna aneja, es decir, una vez que éstos estaban encajados en el muro-, tal vez cuando todavía no se había coronado el soporte adyacente (aunque no se aprecia con nitidez, parece que ambos capiteles están tallados de forma conjunta) y la del sur una vez terminados éstos, de ahí la necesidad de "romper" el muro para su mejor acoplamiento.

[2083] En el extremo oriental de este lienzo se aprecia a partir de la hilada núm.19, contando desde el suelo, un corte vertical que llega hasta el capitel de la columna mencionada y que, junto a la diferencia de tonalidad apreciable en los sillares situados a uno y otro de dicha fractura, es indicativo del lugar en que se interrumpió la obra.

[2084] En este pilar se utiliza todavía el modelo de cimacio más extendido en la cabecera, pero sólo se prolonga en imposta con esa misma molduración aproximadamente un metro y medio, cambiando a partir de ese punto su perfil. Asimismo, aunque a ambos lados de la puerta de monjes el zócalo de todo este primer tramo es idéntico, varía el número de hiladas en cada uno de éstos, lo que sugiere que el parón tuvo lugar cuando se estaba alzando este vano.

[2085] Las hiladas que conforman los muros de la capilla de Santa Inés se corresponden de modo impecable con las de la capilla septentrional y zona del hastial del transepto que queda visible, lo que indica una coetaneidad de sus fábricas, no debiendo interpretarse la variación del zócalo en interior de la primera –remata con un sencillo biselado, en lugar del bocel empleado en el templo–, como indicativo de su pertenencia a otra etapa, a un momento constructivo posterior. Por el contrario, sí debe tomarse como eso último la modificación en el perfil de cimacios e impostas de la capilla funeraria, ya que el cambio viene asociado además a una fractura y variación en el tamaño de los sillares que vemos –tanto al interior como al exterior– inmediatamente al oeste de dicha capilla y antes de alcanzar a los mencionados elementos.

Ya comentamos al principio de este epígrafe cómo la historiografía ha venido señalando los inicios de la construcción poco después de la donación de la villa de Palazuelos en 1213 y la conclusión de al menos la cabecera en 1226, fecha considerada como la de consagración de la capilla mayor. Al margen de la siempre problemática imprecisión del término "consagración" durante la Edad Media aplicado a un estadio concreto del proceso constructivo de un templo[2087], el hecho de que la inscripción que sostenía aquella argumentación haya variado sustancialmente de significado unido a las propias formas y cambios sufridos durante la marcha de las obras obligan a plantear de nuevo su cronología.

Aunque hasta 1224 no está documentado el monasterio en su nuevo asentamiento, en el momento en que éste se produce ya debía estar adelantada la edificación de la iglesia, ya que dos años más tarde contamos con el valioso testimonio del *monumenta aedificationis* en el costado norte del presbiterio. Esta inscripción nos informa de que en 1226 fue construido *hoc altare* en honor de Santa María. ¿Se refiere a un altar o está haciendo alusión a la capilla mayor? Y en caso de referirse a esta última ¿quiere decir que ya estaba terminada, bóvedas incluidas, o que hasta ese año no se había iniciado? Por nuestra parte creemos sin duda alguna que el epígrafe debe referirse al marco arquitectónico, pero nunca al fin de las obras, sino más bien al cierre de los muros perimetrales de esta parcela del templo en sus partes bajas, o incluso al comienzo de las mismas. Así, podríamos decir que unos años después de la donación de Palazuelos, a finales del primer cuarto de siglo, comenzó a levantarse una iglesia con un esquema planimétrico románico de cabecera de tres ábsides semicirculares precedidos por un tramo recto[2088], pero que en el curso de las trabajos sufre diversos y sucesivos cambios estructurales, destacando la sustitución del semicírculo de la capilla central por uno poligonal precedido por un amplísimo presbiterio y la introducción de abovedamientos más en consonancia con dicho proyecto, todo ello en la órbita de los que presentan el monasterio de Las Huelgas de Burgos y las catedrales de Cuenca y Burgo de Osma[2089].

Pero si en planta la capilla mayor de la iglesia de Palazuelos remite a estos modelos, cuyas fórmulas ya plenamente góticas comienzan a expandirse por los reinos de Castilla y León a partir del segundo cuarto del siglo XIII[2090], su alzado –dejando de lado por ahora su abovedamiento–, nos lleva a ponerlo en contacto con realizaciones del norte palentino, en concreto con San Andrés de Arroyo y Santa María la Real de Aguilar de Campoo, con su propia casa madre, Valbuena, y con la parroquia de Santa María de Dueñas, cuyas fábricas –al menos una parte importante de ellas– se sitúa en torno a esos años o un poco más tarde[2091].

La cabecera de Dueñas es, como hemos visto a lo largo de la descripción, una réplica de la de nuestro monasterio en la que se copian sus elementos tanto arquitectónicos como escultóricos, si bien se incorporan en ella algunos nuevos –como el vierteaguas que recorre paramentos y contrafuertes por debajo de las ventanas– o elimina y modifica otros –aquí no aparecen los anillos florales del presbiterio y se soluciona de mejor forma el apeo de los nervios extremos del hemiciclo–; es obra de un equipo de calidad inferior al que trabaja en Palazuelos –apreciable de modo especial en la talla de los capiteles–[2092], y que reproduce su cabecera una vez concluida ésta, con sus diferentes y sucesivas soluciones aplicadas ahora de modo uniforme, debiendo situar su construcción no antes de mediados del siglo XIII[2093].

[2086] Un caso semejante se puede ver en Osera (Valle Pérez, 1982: I, 120 y ss).

[2087] Sobre el particular, vid. Bousquet, 1972.

[2088] Destacan su carácter románico, Bango Torviso, 1994: 190; Merino de Cáceres, 1999: 655; García Guinea, 2001: 21-22.

[2089] Sobre estos edificios cuya cronología oscila entre los últimos años del siglo XII (Cuenca) y los primeros del segundo tercio del siguiente (Burgo de Osma), véase la monografía de Matallana.

[2090] Vid. nota anterior.

[2091] Nuestra Señora de la Asunción de Tuesta, a la que hemos aludido para referirnos al abovedamiento previsto en principio para el hemiciclo poligonal de la capilla mayor está datada dentro de la primera mitad del XIII (López de Ocáriz, 1986: 8).

[2092] Los modelos de cestas historiadas que veíamos en la capilla mayor de Palazuelos aparecen en Dueñas empleados en el gran ventanal abierto en el brazo sur del transepto; dejando al margen su grosera realización, su situación en el templo indican claramente cómo los obreros que trabajan en Dueñas imitan aún en zonas ya avanzadas esquemas utilizados en las partes más antiguas de nuestro monasterio.

[2093] La historiografía la ha venido considerando obra ya del siglo XIII, en cuya cabecera perviven elementos de tradición románica –planta, alzado del ábside norte, perfil de los vanos– combinados con otros goticistas –diseño de los capiteles y altura de las ventanas, proporciones del ábside central– (Martí y Monsó, 1903: 166; Caballero Bastardo y Caballero Chacón, 1987: 83; y Caballero, 1992: 21. Ara Gil y Martín González, 1984: 317; y Martín González, 1984: 67, la fechan sin más en esta centuria; Martínez Tejera, 2002 (5): 1239, la sitúa dentro del primer cuarto del XIII). Por otra parte, resulta extraño que Andrés Ordax se refiera al ábside norte como una construcción del siglo XII conservada e integrada en otra de la primera mitad del XIII (1989: 260), cuando la propia contemplación de la cabecera por dentro y por fuera indica claramente que es una obra homogénea.

En Arroyo las similitudes con Palazuelos no hay que buscarlas tanto en detalles concretos (aunque no debemos olvidar los modelos de capiteles de hojas lisas rematadas en cogollos[2094], algunos de crochets o determinado perfil de nervios) como en las líneas generales (estructura poligonal con columnas en las aristas, tipo de vanos, contrafuertes, bóvedas, etc)[2095]. Desechada la fecha de 1222 que se había venido leyendo en una lápida situada junto a la puerta norte por el exterior y que se relacionaba con la consagración de la iglesia[2096], a partir de la cual se situaba su cronología entre finales del siglo XII y primer tercio del siguiente, como la del claustro[2097], no contamos con datos documentales que clarifiquen la data de su construcción. Aunque los motivos vegetales de sus capiteles y su relación con los desarrollados en otros edificios mejor fechados como Moradillo de Sedano (1188), Gama (1190), Cabria (1222) o el propio monasterio de Aguilar (naves del templo y terminación del claustro y capítulo, entre 1209 y 1222), ha sido el principal argumento esgrimido por algunos investigadores para adelantar las cronologías hasta casi el momento de la fundación del cenobio (ca.1181) al elegir al monasterio femenino como origen de esos repertorios ornamentales[2098], por nuestra parte creemos que el barroquismo y estilización alcanzado por los canteros que trabajan en Arroyo indican precisamente lo contrario, es decir, que San Andrés es el último eslabón de esa cadena, el cúlmen, el punto final de toda esa corriente estilística. Así, la iglesia de Arroyo debe comenzarse hacia los mismos años que la cabecera reformada de Palazuelos, si bien la altura que alcanza esta última, la esbeltez de las ventanas y sus capiteles, muchos de ellos decididamente góticos, o la solución aplicada a sus cubiertas, sugieren cierta prioridad para el palentino (ca.1220-1225)[2099]. En cuanto al claustro del femenino, todo hace pensar en el tercer cuarto del siglo XIII[2100].

Los elementos del monasterio premonstratense de Aguilar que lo relacionan con Palazuelos son básicamente la tipología de vanos –aunque no son tan rasgados como los del vallisoletano–, cimacios, capiteles –los de hojas lisas y carnosas y de crochets con hojitas pentalobuladas–[2101] y nervaduras empleados en las naves del templo, capítulo y claustro, fechadas las primeras entre 1200 y 1220, el segundo en la segunda década de dicho siglo y el último entre 1220 y 1230[2102]. Sin embargo, no aparecen aquí algunos de los modelos de cestas que vemos en Palazuelos, como los de crochets con ramificaciones o grandes hojas lobuladas, o bien éstas solas, pero que sí encontramos y combinados con los esquemas anteriores en las galerías norte y sur del claustro de Valbuena, en las que además vemos el mismo modelo de cimacio. La cronología de estas zonas debe situarse, como hemos señalado en su monografía, hacia el segundo tercio del XIII. ¿Quiere decir esto que los maestros que intervienen en el claustro de la casa madre lo hacen también en el templo de la hija? No sería desde luego extraño, dada la relación entre las dos abadías. Pero en Valbuena vimos cómo el proceso constructivo de esas dos galerías fue algo lento, encontrando una yuxtaposición de talleres y fórmulas podríamos decir locales –me refiero naturalmente a los modelos "andresinos"– con otras llegadas del foco de la catedral de Burgos y Las Huelgas más modernas cronológicamente hablando[2103]. Por el contrario, en Palazuelos las dos corrientes conviven, son obra de un mismo equipo de gran calidad técnica en el que junto a las recetas tradicionales y conservadoras –a este carácter debemos atribuir también el empleo del medio punto en las arquivoltas de las ventanas o la bóveda de horno en las capillas laterales–, se desarrollan otras vanguardistas, mostrando además en otros elementos, como los collarinos, un claro avance sobre el monasterio del Duero[2104]. Ello implica hablar de una cronología muy avanzada para los muros perimetrales de las capillas de Palazuelos, tal vez completados en los años centrales del XIII[2105].

[2094] Éstos sin embargo no son tan carnosos como los de Palazuelos, sino que son bastante planos.

[2095] Así lo señalaba Gutiérrez Pajares, 1993: 38, 51 y 55.

[2096] Navarro García, 1939: III, 202, y los que le siguen. En cuanto a la nueva datación de la inscripción (1334), que responde en realidad a un *monumenta aedificationis* probablemente del llamado "salón" que precede al vestíbulo de fieles, vid. Martín López, 1998: 500-503 y 507.

[2097] Mientras que para unos las obras habían dado comienzo a fines del siglo XII (Lampérez, 1908-1909: II, 442 y 444; García Guinea, 1961: 201; idem, 1991: 12-13; Masoliver, 1985: 20; Hernando Garrido, 1990: 59-60; idem, 1992: 72; idem, 1995: 123, 126; idem, 2003: 187 y 194; Herrero Marcos, 1995: 146; VV.AA., 1995: 500;), otros las sitúan ya dentro del siglo XIII (Torres Balbás, 1952: 110; Azcárate, 1988: 23 y 25; Ara Gil, 1991: 56-57; Muñoz Párraga, 1992: 30; Gutiérrez Pajares, 1993: 33, 36, 54, 63 y 91; Karge, 1995: 166; Vallejo, 1995: 81; Casas Castells, 2005: 542; etc). En cuanto al claustro, unos lo sitúan a fines XII y principios XIII (García Guinea, 1991: 20; Herrero Marcos, 1995: 146; Vallejo, 1995: 82; Calvo Capilla, 1998 (6): 167; Hernando Garrido, 2003: 187), otros lo llevan al segundo cuarto del XIII (Lampérez, 1908-1909: II, 444; Gutiérrez Pajares, 1993: 63 y 91). Vid. nota 1542.

[2098] Vid. los trabajos de Hernando Garrido citados en la nota anterior. Por su parte Gutiérrez Pajares, 1993: 87-90 recoge un elevado número de edificios cuya escultura guarda estrecha relación con la de Arroyo, algunos de los cuales pudieron servir de modelo a los escultores del monasterio.

[2099] Torres Balbás, 1952: 110, consideraba que la iglesia de San Andrés de Arroyo y "la parte más vieja de Palazuelos" eran obra de un mismo maestro, señalando Lambert que el primero era una réplica del segundo (1931: 266). Hace pocos años Hernando Garrido invertía ese esquema, dando prioridad al palentino (1995: 126), mientras que Gutiérrez Pajares indicaba su contemporaneidad y su pertenencia a "la misma escuela" pero negando su identidad (1993: 55). Por su parte Casas Castells, 2005: 541-542, sigue textualmente lo expuesto por nosotros en el texto y que ya avanzamos en 2002 y 2003.

[2100] Vid. nota 1542.

[2101] Los primeros presentan el volumen y carnosidad que, ausente en Arroyo, encontramos en Palazuelos.

[2102] Para la cronología de Aguilar, vid. notas y bibliografía en la monografía de Valbuena.

[2103] Véase también para los aspectos cronológicos las monografías de Valbuena y Matallana.

Poco tiempo después se cubrió la capilla mayor. En ella encontramos de nuevo elementos provenientes de Burgos: por un lado, las finas columnillas colgantes, los capiteles de crochets y hojitas lobuladas con cimacios poligonales, la decoración de entrelazo y la molduración de perpiaños, de la cabecera de Las Huelgas, y por otro, el nervio ligazón, de la capilla mayor, transepto y nave central de la catedral de Burgos[2106]. La llegada de la mayoría de estos ingredientes a San Andrés de Arroyo –en concreto al transepto y bóveda de la sala capitular–, ya en la segunda mitad de siglo[2107], permiten situar hacia el tercer cuarto del XIII las bóvedas de Palazuelos.

2. Segunda etapa

No debió transcurrir mucho tiempo desde la paralización de los trabajos hasta que se reanudan, ya que el único cambio que en un principio se introduce es meramente ornamental: un nuevo modelo de imposta[2108]. Se procede por entonces a completar la capilla de Santa Inés, en la que se sigue el mismo tipo de ventanas –incluida la molduración de las arquivoltas y esquemas decorativos de los capiteles– y el perfil de las nervaduras que veíamos en la cabecera, y a la elevación de los hastiales del transepto hasta la línea de imposta. Al tiempo que se alzan la primera responsión norte y los torales occidentales, en los que vemos cómo continúan vigentes las cestas vegetales de hojas carnosas con remates prominentes, se voltean los arcos de embocadura de las naves, que sólo aparecen doblados hacia los brazos del transepto; éstos a su vez se rematan también por este lado. En las naves se interviene en el primer tramo, que aparece definido cuando se cierra su perímetro –aunque al menos en la lateral norte no se llega a subir por encima de la línea de imposta–, y se levantan los pilares XXVI y XXVII con sus respectivas responsiones (XXV y XXVIII), llegándose a lanzar el segundo perpiaño de la nave sur. Poco se hará del segundo tramo[2109], dedicando los siguientes esfuerzos a rematar las partes altas de transepto y primer tramo de naves.

En efecto, ahora se proyectan los arcos torales norte y sur y comienzan a rematar los hastiales con un tipo de ventana que nada tiene que ver con las vistas hasta el momento (se han abandonado las arquivoltas molduradas y las columnillas acodilladas) y seguidamente a cubrir con cañones los brazos. Las diferencias existentes entre los vanos de los dos testeros –el septentrional es más esbelto y carece de la imposta moldurada que vemos en el costado opuesto– tal vez se deban a una cierta prioridad constructiva de la meridional, simplificándose a partir del hastial norte el esquema de los vanos, ya que éste se repetirá en el tramo más oriental de las naves, incluido el del husillo.

Se eleva hasta la cornisa el primer tramo de la nave del Evangelio y en él se abre una ventana que responde al modelo simplificado que veíamos en el brazo norte. Se realiza el segundo perpiaño de este lado, que es bastante más alto y apuntado que el precedente, y los dos arcos de separación de naves, también muy altos. A continuación se procederá a cubrir estos tramos con bóvedas de crucería cuyos nervios mantienen el perfil aplicado en las zonas orientales del templo, capilla de Santa Inés y sacristía pero que se completan aquí con ligaduras longitudinales y transversales. La original fórmula empleada para el apeo de las dobladuras interiores de los perpiaños que habían sido construidos anteriormente –situadas muy por encima de ellos y más delgadas que las existentes por el lado del transepto, voltean sobre columnillas situadas en el ángulo formado por el lienzo que se eleva sobre el perpiaño y las nervaduras, cuyos capiteles, por otro lado, mantienen los esquemas decorativos habituales–, puede hacer pensar que no estaba previsto este sistema de cubrición en el plan original y que fue en este momento cuando se decidió abovedar con crucería. Así parece que sucedió, pero el hecho de que las dobladuras internas de los primeros perpiaños y las del segundo de la nave sur no se llegasen a construir sugiere que cuando se alzaron éstos ya se había optado por las cuatripartitas y destinar la columna acodillada que en principio debía recoger la dobladura a servir de apeo a los nervios de dichas bóvedas. Además, la amplitud de este primer tramo obligó a lanzar unos formeros muy altos y por tanto, unas bóvedas también muy elevadas[2110].

[2104] ANTÓN, 1942: 228 ya aludió a una doble influencia en Palazuelos: Burgos-Valbuena.

[2105] Recordemos que algunos de los modelos de cestas "góticas" presentes en Palazuelos las encontramos también en otros edificios estrechamente relacionados con la difusión de fórmulas empleadas en la catedral de Burgos y Las Huelgas y cuyas cronologías se sitúan entre el segundo y tercer cuarto de la decimotercera centuria: iglesia de Villamayor de los Montes (ca.1250-1280; CARDERO LOSADA, 1994: 134-135; CASAS CASTELLS, 2005: 336) y claustro (último tercio del XIII –BANGO TORVISO, 1998 (2): 163– o segunda mitad de la misma centuria –CASAS CASTELLS, 2005: 341–; sin embargo, trabajos recientes como el de VALENTÍN DE LA CRUZ, 2003: 65, siguen apuntando para este conjunto una cronología anterior a la fundación cisterciense); fachada occidental y capítulo de Bujedo de Juarros (ca.1250; VALLE PÉREZ, 1986: 90 y 135); portada occidental del templo, claustro, cocina y refectorio de Huerta (bien avanzado el XIII; ABAD CASTRO, 1998 (4): 242-243 y 245 nota 22); iglesia, claustro, capítulo y refectorio de Piedra (a partir de 1225; MARTÍNEZ BUÉNAGA, 1998: 333), etc.

[2106] La capilla mayor estaba rematada en torno a 1230 (KARGE, 1995: 103-109).

[2107] Para la cubrición del capítulo han barajado estas fechas, llevándola incluso a finales del mismo, ARA GIL, 1991: 60; GUTIÉRREZ PAJARES, 1993: 74; ABAD CASTRO, 1998: 195; y CALVO CAPILLA, 1998 (5): 224.

[2108] Así lo pensaba ANTÓN (vid. más arriba en el texto).

[2109] A mediodía se observa una fractura vertical a un metro escaso del pilar XXVIII a partir de la cual, hacia occidente, varía el tamaño de los sillares y además, la ventana que se abre en este tramo lo hace muy por encima de la línea de imposta y además con unas características tipológicas que encontramos sólo en los tramos finales del templo. En cuanto al costado norte, una cicatriz similar la encontramos junto a la jamba oriental de la puerta primitiva de acceso a la iglesia: hacia el interior se observa cómo los sillares que conforman dicha jamba no se corresponden con los de las hiladas del lienzo contiguo, mientras que en la jamba opuesta sí concuerdan; al exterior ese corte es visible sólo por encima del alero de la puerta, aunque se aprecian también ciertas irregularidades en la conexión de la jamba oriental con el lienzo de muro y las hiladas dispuestas uno y otro lado de la puerta no son tampoco homogéneas.

Mientras tanto se están coronando los muros de cierre de la nave central, en los cuales observamos dos detalles que denotan nuevos replanteos del proyecto. Por un lado, el formero norte aparece trasdosado por las dovelas que corresponderían seguramente al resalte de una dobladura, mas ésta no llegó a realizarse y se enrasaron los sillares que la formaban con el paramento[2111], descartándose ya en el costado opuesto. Y por otro, en el sur se aprecia con nitidez cómo la altura prevista de este cuerpo superior era menor que la que hoy presenta, siendo sobreelevado en el transcurso de la obra: cuando se estaba llegando a la cota en la que se sitúa el alféizar de la ventana –análoga a la del hastial del brazo norte y primer tramo de la nave del Evangelio– se decidió dar más altura a la nave central; para ello fue necesario rellenar con sillares los extremos que perfilan el trazado de la bóveda –superficie que en origen iba a ser ocupada por los formaletes– y recrecer todo el paño hasta alcanzar la elevación deseada; en el lado contrario no se produce esta variación. Como consecuencia de este último cambio tanto el arco toral como el siguiente perpiaño son muy peraltados y la bóveda del crucero, que al igual que la de este primer tramo se introduce ahora con un nuevo perfil de nervios y ligaduras longitudinales y transversales, se sitúa muy por encima de los cañones de los brazos y del presbiterio, salvándose la diferencia de altura mediante muros diafragma ciegos.

En este punto la obra sufre un nuevo parón, llevando hasta el momento construido la cabecera, transepto, el primer tramo del cuerpo de naves –la central incluida– y algo de las partes bajas del segundo tramo de las laterales.

Al igual que ocurría en Valbuena y en otros muchos monasterios, los trabajos se paralizan en este punto para dar a partir de ahora prioridad a las dependencias claustrales[2112].

3. Tercera etapa

Tras otro paréntesis de inactividad edilicia se procederá a concluir el templo. Algunos cambios tanto estructurales como decorativos se introducen en estos momentos en la fábrica de Palazuelos: altura y longitud de los tramos, tipos de contrafuertes y vanos, esquemas de bóvedas, modelos de capiteles, perfiles de molduras, etc.

Se completan los tramos que habían quedado interrumpidos en la anterior etapa, abriéndose en el del sur una ventana que, como las que veremos a partir de este punto, lleva hacia el interior la arista abocelada, y en el del norte una puerta ricamente moldurada cuyos cimacios presentan un perfil hasta ahora inédito, lo mismo que las cabecitas que adornan su chambrana o la tipología de canecillos que sostienen su alero. Este tramo, como los que le siguen, es más corto y también ligeramente más bajo que el primero[2113], y los contrafuertes que vemos a partir de ahora adquieren un aspecto más estilizado en base a volúmenes escalonados y líneas diagonales. No obstante, algunos detalles como la imposta en cuarto de círculo que recorre el paramento del segundo tramo del costado norte o el zócalo mural rematado en baquetón que se emplea por todo el perímetro templario pueden ser indicio bien de un reaprovechamiento de piezas dejadas por los talleres precedentes, bien al deseo de mantener la idea ornamental general, de dar cierta unidad a la obra por parte de miembros del equipo anterior o de un taller heredero de éste.

[2110] En Valbuena también se modificó la cubierta de las naves laterales y se readaptó el soporte románico a una bóveda gótica aunque en fechas anteriores (vid. la correspondiente monografía), lo cual es de nuevo indicativo del gran conservadurismo que en muchos aspectos muestra la fábrica de Palazuelos.

[2111] Algo semejante ocurre en la nave central de la catedral de Lérida y que ha sido interpretado como una alteración del proyecto original durante el curso de las obras, el abandono de la solución de formeros doblados por otros simples, destinando la columna que en principio recogería dicha dobladura para apeo de los nervios de una bóveda de crucería (Bango Torviso, 1991: 36). En Valbuena no aparece tampoco esta dobladura, pero como ya señalamos en su monografía está relacionado con la adecuación del soporte románico a las bóvedas góticas. Sí la encontramos, y en fechas cercanas a las de Palazuelos, en Villalcázar de Sirga, volteando aquí sobre el codillo. Sin embargo tampoco debe descartarse el que estuviera prevista una simple chambrana, como en Villamuriel de Cerrato o San Miguel de Palencia.

[2112] Vid. lo que se comenta sobre este aspecto en la monografía de Valbuena.

[2113] En Valbuena, recordemos, también se acortaba el tamaño de los tramos a partir del segundo.

Poco a poco se irán cerrando los muros perimetrales de las naves laterales y parte baja de la fachada occidental, cuya portada presenta ciertos detalles que la emparentan con la abierta en el costado norte (molduración de arquivoltas, chambrana, cimacios...). Las ventanas de este último tramo, ahora además apoyadas sobre una imposta biselada, son radicalmente distintas a las que vemos tanto en las parcelas más orientales como en el transepto y primer tramo: de nuevo encontramos vanos con dos arquivoltas sobre columnillas acodilladas, pero aquí son apuntadas, con arcos y cimacios de perfiles más simples y capiteles vegetales muy sencillos, casi esquemáticos, mostrando hacia el interior un sobrio bocel recorriendo su arista; tal vez la ventana del segundo tramo sur, cegada por el exterior, presentase un aspecto semejante[2114].

Al mismo tiempo se alzarían los pilares exentos occidentales y muros de cierre de la nave central –en los que encontramos a partir del segundo tramo una imposta similar a la que vemos en el tramo más occidental de las laterales y, seguramente, unos contrafuertes semejantes–, hasta rematar con bóvedas el conjunto y finalizar así las obras del templo.

Debemos atribuir también a esta etapa el gran arco "contenedor de sepulcros" de la capilla mayor, apreciándose cómo fue abierto con posterioridad a la hechura del muro en el que se dispone: su chambrana se adosa de modo torpe a las columnas que lo flanquean y por el lado de la capilla meridional las hiladas que constituyen el paramento no se continúan con las de las columnillas angulares e intradós del arco sino que aparecen rotas por esas últimas. Por otro lado, la molduración que presentan cimacios, imposta y chambrana, análoga a las que muestran esos mismos elementos en las portadas norte y oeste nos empujan a situarlos en el mismo entorno constructivo.

¿Qué cronología debemos asignar a esta etapa? Las relaciones establecidas en base a los principales elementos arquitectónicos y escultóricos nos llevaba también en esta etapa, como hemos visto a lo largo del análisis descriptivo, a situar su origen en el foco burgalés. Sin embargo, es en el entorno palentino –derivado a su vez de los monumentos de Burgos– donde encontramos un estrecho vínculo con las formulas aquí empleadas, en concreto en la cabecera de Villalcázar de Sirga (ventanas y contrafuertes) y la nave de Dueñas (ventanas), obras de talleres locales de cierta calidad. A la vista de la datación de estos dos templos[2115] y del propio proceso crono-constructivo de nuestro monasterio, debemos situar esta zona a finales del último cuarto del siglo XIII, cerca ya de 1300. Esta datación es adecuada para el gran arcosolio del presbiterio, teniendo en cuenta que por estos años se están labrando la mayoría de los sepulcros que acogería la iglesia de Palazuelos[2116] y que la apertura de dicho arco contribuiría sin duda a organizarlos y a despejar la capilla mayor de una posible acumulación de túmulos.

El claustro

Poco podemos decir del proceso de construcción de las dependencias claustrales. La sacristía con su capilla aneja se inician cuando ya están avanzadas las partes altas de las capillas laterales: el muro de cierre oriental de aquella última se adosa al tramo recto de la capilla meridional y los cimacios de su ventana y todos los interiores de la "capilla del abad" presentan el modelo que se generaliza en las partes altas de la cabecera. En cambio, el muro occidental está construido al tiempo que el de la nave de la Epístola[2117]. Cuando aún no se han completado todas columnas angulares de la sacristía, se produce la incorporación del tipo de cimacio en cuarto de círculo, procediendo a continuación a su abovedamiento, cuyo perfil de nervios es análogo al empleado en la cabecera y capilla de Santa Inés. Ya entonces, aunque se desconocen las razones, se había renunciado a situar el dormitorio sobre esta dependencia, lo que posibilitó elevar a gran altura su bóveda. En cuanto a su cronología, Antón y Ara Gil señalaron la contemporaneidad con la obra de la iglesia y por tanto su erección entre 1215 y 1230[2118]. Sin embargo, visto el proceso constructivo del templo y las cronologías a él asignadas, la debemos situar ca.1250.

[2114] El hecho de que la ventana practicada a occidente en el último tramo de la nave de la Epístola presente hacia el interior su arista anacelada en lugar de baquetonada como hace el resto, y la factura algo más torpe que presentan los capiteles y arquivoltas –al margen de las reformas sufridas en el siglo XVI– hace pensar en la intervención en este punto de un maestro más torpe pero no necesariamente posterior.

[2115] La construcción de Santa María la Blanca de Villalcázar de Sirga ha de colocarse dentro de la segunda mitad del siglo XIII, estando avanzada cuando se produce el sepelio del infante Felipe en 1274 y cuando en 1285 Martín Alfonso donaba la mitad de ciertas propiedades *para la obra e la otra mitad para las lamparadas aluminar* o lo visitaba el rey Sancho en 1288, si bien las obras alcanzarían ya el XIV (Torres Balbás, 1952: 120 y 155; le siguen a grandes rasgos, Bango Torviso, 1985: 486; Martínez Frías, 1995: 156. Ara Gil y Martín González, 1984: 317 y Azcárate, 1988: 24 y 26, la colocan ya bien avanzado esta decimotercera centuria; Sáinz Sáiz, 1997: 70, simplemente en el XIII). Por su parte Andrés Ordax, la considera edificada en el último tercio del XII e inicios del XIII, aunque piensa que las obras continuarían posteriormente, fechándose ya en el tercer cuarto XIII la escultura monumental de sus portadas y quizás el abovedamiento de las naves (1989: 274-275 y 277; idem, 1993: 21. Le siguen Ara Gil, 1995: 255 y Gutiérrez Baños, 1997: 115). De otro lado, Castán Lanaspa, 1996: 150-151, niega la posibilidad de que se iniciase en el siglo XII y la sitúa en los tres primeros cuartos del siguiente (anteriormente, en 1983: 64 y 1985: 54, la fechaba en la segunda mitad del XIII). Respecto a la cronología de las naves de Dueñas, ha de ponerse como su cabecera en conexión con Palazuelos, de la que sigue siendo una copia más burda y, por tanto, inmediatamente posterior.

[2116] Los números 3 a 8 de la clasificación de Ara Gil y cuya labra se sitúa ca.1300 (1977: 38; también Cachafeiro Bernal, 1998 y 1998 (2)).

4. APÉNDICES

Apéndice documental

Documento 1

1165, febrero, 2.

Alfonso VII dona el monasterio de San Andrés de Valbení a Diego Martínez.

A.H.N., Clero, carpeta 3.439, doc. 1.

In nomine Domini, amen. Decet regiam potestatem aliquem sibi et fideliter seruientem donis remunerare. Eapropter ego Adefonsus, Dei gratia rex Castelle et Extremature, do uobis domno Didego Martini, atque successoribus uestris, illud monasterium quod uocatur Sanctus Andreas de Valleueni, cum illis ecclesiis, cum terris et uineis, cum molendinis et piscariis, cum pratis et pascuis, cum ingressibus et regressibus, atque cum omnibus pertinenciis suis. Dono, inquam, uobis et concedo deinceps in perpetuum, ut habeatis et possideatis illud iam prefatum monasterium liberum et inmune. Et hoc facio pro amore Dei, et remedio animarum aui et patris mei.

Si aliquis homo ex quauis proienie istam meam cartam infringere uoluerit, sit a Deo maledictus et excomunicatus, et cum Iuda traditore in inferno dampnatus, et insuper quod carta resonat pectet M libras auri regi terre.

Facta carta in II die Febroarii, era Mª CCª IIIª. Regnante rege in Castella et in Extrematura et in Nazera.

Ego rex Adefonsus, qui hanc cartam fieri iussi, manu propria roboro et confirmo.

(Primera columna)

Iohannes, Toletane sedis archiepiscopus, conf.

Raiumundus, Palentinus episcopus, conf.

Petrus, Burgensis episcopus, conf.

Comes Amalrricus, conf.

Comes Lupo, conf.

Comes Nuno, conf.

Gondissaluez de Maranon, conf.

(Segunda columna)

Fernando Brauole, conf.

Petrus facundez, conf.

Garcia Petriz, conf.

Petrus Garciz, maiordomus curie regis, conf.

Rodericus Gonsaluez, alferiz regis, conf.

Diego Boiso, conf.

Petrus Roderiguez, conf.

Raimundus, cancellarius regis et comitis, scripsit hanc cartam.

Documento 2

1165, septiembre, 22-23.

Diego Martínez y el maestro Pedro donan el monasterio de San Andrés de Valbení al abad Guillermo de Valbuena.

A.H.N., Clero, carpeta 3.440, doc. 8.

In nomine omnium plasmatoris dei. Sancte indiuidue trinitatis, patris, fillis, spriritus sancti, a quo omnia, in quo omnia, per quem omnia, precedunt, uiuunt subsistunt cui seruire in quem credere in quo sperare, quem diligere uerum et summum bonum est. Quiquidem sanctum et iustum est senodochia construere monasteria hedificare necessitari pauperum prouidere, maxime eorum qui seculo renunciantes crucem christi in suo corpore bauilant iuxta illud qui uult uenire post me abneget semetipim et tollat crucem suam et

---

[2117] En Bujedo o Gradefes se sigue también esta secuencia constructiva: muro oriental de las dependencias adosado al extremo Este del hastial del transepto, mientras el occidental está hecho al mismo tiempo que su extremo Oeste.

[2118] Antón, 1923 (2): 178-179; idem, 1942: 213 y 1225; Ara Gil, 1986: 21.

> *sequator me propterea ego dompnus didacus martinez et ego magister petrus, propter amorem dei et nostrorum remissionem peccorum necnon et omnium fidelium xpristianorum facimus cartam donationis et damus uobis dompne Uillelme abba monasterii sancte marie uallis bone successoribusque, uiris et fratribus eiusdem loci presentibus atque futuris monasterium quod dicitur sanctus andreas de ualle ueni cum terminis suis et omnia ad ipsum pertinentia, scilicet decanias, montes, pascua, dehesas, colles, prata, fontes, piscarias, amnes, ortos, molendina, uineas, solares, denique terras omnes cultas et incultas per sua loca et per terminos antiquos; secundum quod inquiri et inueniri poterit. Tali tam tenore et hac conditione ut ordo cisterciensis ibidem integer et illibatus custodiatur et sit abbatia in perpetuum. Hoc autem nostre humilitatis donum quicumque; irrumpere presumpserit, vel annullare temptauerit, sit anathema maranatha, excomunicatur et separatur a uiuifico corpore et sanguine domini nostri iehsu xpristi, dampnatus cum iuda traditore qui medius discrepuit et cum datam et abiron quos uiuos terra obsorbuit et pectet regie parti m libras auri purissimi. Facta est carta huius donationis et roborata a dompno didaco in capitulo uallis bone in presentia dompni Uillemi abbatis. Testibus melendo priore et Dominico supppriore et Iohane de aguilar cellarario et Gonsaluo precentore et Iohane subcellerario et ipso monachorum conuentu. Era mª ccª iiiª xº kalendas octobris. Regnante aldefonso rege in castella et extrematura et Raimundo episcopo in palencia. Iterum hec carta est roborata a dompno didaco et a magistro petro apud sancti andream de ualle ueni, uiiii kalendas octobris. Testibus martino pascal, Dominico michael, Pelagio pedrez, Dominico uincent, Johane munioz et ipso concilio ville sancti andree de ualle ueni.*

Documento 3

1213, agosto, 1. Palencia.

Alfonso Téllez y su esposa Teresa Sánchez donan la villa de Palazuelos al monasterio de San Andrés de Valbení con el fin de que se trasladen a dicho lugar.

Manrique, 1642-1659: IV, 30.

> *Quoniam multi sunt falsitatis insertores et pauci ueritatis defensores, eapropter dona Regum, siue Ducum siue principium memoriae litterarum sunt commendanda. Ea propter ego Alfonsus Telli una cum uxore mea Domina Teresa Sanctii et filiis meis Tello Alfonsi, Alfonso Alfonsi, Maiore Alfonsi et Teresia Alfonsi, annuente Rege Alfonso Castellae et Toleti, una cum uxore sua Alionore Regina, cum filio suo Domino Henrico, ex beneplacito D. Telli Palentini Episcopi et ex essensu totius Capituli Palentini, pro remedio animarum nostrarum, patrum et parentum nostrorum facimus chartam donationis Deo et Monasterio Sancti Andreae de Valle B. et uobis Dominico instanti Abbati et sub Cisterciensi Ordine ibidem Deo seruientibus de Villa quae dicitur Palaçuelos quam obtinuimus a Serenissimo Rege Alfonso, qui inter caeteros actus suos magnificos Regem Miramomelinum Campestri bello deuicit, et pro seruicio sufficienti et congruo quod ei in bello feci ab illo praedictam Villam accepi. Damus inquam et concedimus praedictam Villam cum collatiis, cum terminis suis tali conditione quod Monasterium illud quod nunc est in loco qui dicitur sancti Andreae de Valle B. totaliter commutetis in locum praedictum qui dicitur Palaçuelos, ut Monasterium Cisterciensis Ordinis semper ibidem vigeat et Ordo Cisterciensis in perpetum observetur. Facta charta apud Palentiam prima die mensis Augusti, Era M. CC. L. I.*

Documento 4

Siglo xvi.

Memoria de la fundación y enterramientos que hay en la capilla mayor del monasterio de Palazuelos.

Papeles Varios, Copia de un códice de El Escorial que fue de Ambrosio de Morales.

B.N., mss. 5938, fol. 309.

> *Este Monesterio de Palazuelos fue primeramente fundado en un lugar que agora se llama la Granja de Sant Andres de Balbeni, que esta poco mas de media legua de Pisuerga a la parte de Oriente: hizo donacion el Rey Don Alonso, que en aquella era reynabam a un Abad llamado Fray Diego Martinez del dicho Monesterio con sus terminos, era de mil y ducientos y tres. No hay noticia del origen del dicho Monesterio, mas de que se cree que el dicho Abad Fray Diego le comenzo, y a su instancia le doto el dicho Rey Don Alonso. De la dotacion consta por un Privilegio, el qual en substancia dice que dona al dicho Fray Diego y sus Monjes el Monasterio de Sanct Andres con sus terminos. Despues era de mil y ducientos y cincuenta y uno a peticion de Don Alonso Tello de Meneses, se paso de allo a donde aora esta, que es en la Rivera de Pisuerga, cerca del Lugar de Cabezon, hizo elRey Don Alonso donacion al dicho Don Alonso Tello de la Villa de Palazuelos y el la doto a este Monesterio con sus terminos y otras cosas. Este Don Alonso Tellez de Meneses y su Muger Doña Theresa Sanchez de Castro, fundaron este Monesterio como dicho es aqui donde aora esta y despues de sus dias hizo mucho en el Doña Mayor Afonso su hija Muger que fue del Ynfante Don Alonso de Molina, hijo del Rey Don Alonso Hernandez de Leon, y de la Reyna Doña Berrenguela, y hermano del Rey Don Hernando el Sancto. Esta enterrado el dicho Don Alonso Tellez y su mujer, y esta señora su hija en la Capilla mayor y muchos de su linage en la Yglesia.*

Documento 5

Siglo xvi.

Memoria de los enterramientos que hay en la iglesia del monasterio de Palazuelos.

Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial. L.I.13, fol. 18r-19v.

> *Aqui estan dos traslados de dos sepulturas que estan en el monesterio de Palaçuelos que es por çima de cabeçon dos leguas de Valladolid y quatro de dueñas.*
>
> *Por que sepan los presentes e los que estan por venir cuyas son las sepulturas que estan ante el altar mayor en este monesterio de Palaçuelos de que generaçion vinieron digo que la primera sepultura y prinçipal es de don Alonso Tellez Señor de meneses e fue este uno de los magnificos e nobles de castilla y leon en su tiempo el qual fue en la vatalla de las navas de tolosa don alonos Rey de castilla su Señor este defendio des pues verilmente de los condes don Alvaro e don fernando de lara en montealegre en el tiempo que los dichos condes de lara tenian la tutela e governaçion de castilla por la tierna edad en que estaba don enrique Rey e señor. Fue este don Alonso Tellez en prender çerca de la villa de val de cañas al dicho conde don Alvaro de lara que hazia grandes danos en el Reyno. Este don Alonso tellez caso una hija con el infante don Alonso de molina el qual infante esta enterrado en el monesterio de matallana.*
>
> *En esta sepultura estan escondidos los huesos de doña mayor alfonso cuya anima por la misericordia de dios y por las buenas obras que fizo posee la gloria del parayso esta señora fue hija de don Alonso tellez de meneses y doña teresa sanchez de castro su muger muy nobles fundadores de este monesterio de nuestra señora de palaçuelos. Ponese esta señora singularmente y señaladamente su nombre mas que sus hermanos y otros de su linaje que aqui estan sepultados porque fue muger del infante don Alonso de molina fijo del Rey don Alonso fernandes de leon y de la bendita Reyna doña berenguela y hermana del Rey don fernando el santo este infante tubo desta su muger doña mayor Alfonso una hija que se llamo doña maria y fue casada con el Rey don sancho el 4 y esta Reyna fue madre del Rey don fernando el quarto que murio emplaçado de los caballeros carvajales y por enterçesion de esta Reyna doña maria y por estar sepultada su madre doña mayor Alfonso en esta capilla los Reyes suçesores hizieron muchas libertades a este monasterio como pareze mas largamente por los privilegios Reales y confirmaçiones de ellos que con su liberalidad otorgaron a este monesterio todos los demas que en esta capilla estan y en la capilla de santa ines sepultados todos son parientes y suçesores de los fundadores y puesto que todos ellos fuesen magnificos y generosos hombres los titulos todos destos y sus nombres estan escondidos delante del mayor.*

Abadologio

García, 1170[2119], 1173[2120].
Juan, 1175[2121], 1181[2122].
Martín, 1186[2123], 1189[2124].
Domingo, 1199[2125].
Godofredo, 1200[2126], 1203[2127].
Domingo, 1203[2128].
Guillermo, 1204, 1205[2129].
Domingo, 1213[2130].

[2119] El 22 de septiembre de este año, actúa como testigo junto a los abades Pedro de Sacramenia y Guillermo de La Espina en la confirmación de una venta realizada por el abad de Retuerta al de Valbuena (A.H.N. Clero, Carp.3440 doc. 10). Manrique, 1642-1659: IV, 586 (2010: 65) señala que fue éste el primer abad cisterciense de Palazuelos.

[2120] Gutierre y Rodrigo Pérez le dan todo lo que poseen en Santa Eulalia (A.H.N., Clero, carpeta 3.439, doc. 2; *Tumbo*, fol.4v).

[2121] Alfonso VIII confirma la adscripción del monasterio a la Orden del Císter y todas sus posesiones (Archivo del monasterio de Poblet, armario I, cajón 30).

[2122] 14 de mayo. Venta de María Díaz al abad Pascasio de Benevívere, de algunas heredades (A.H.N., Clero, carpeta 3.440, doc. 6).

[2123] Enero, 13. Verona. Urbano III toma bajo su protección al monasterio y confirma sus posesiones (A.H.N., Clero, carpeta 3.439, doc. 4; *Tumbo*, fol.15r-15v). Manrique, 1642-1659: IV, 506-507 apunta a que lo era en 1187 y 1189.

[2124] Abril, 27. Testigo en el acto de sujeción a las Huelgas de Burgos de los monasterios de Cañas, Carrizo, Fuencaliente, Torquemada, Arroyo y Santa Colomba (pub. por Lizoain Garrido, 1985: 84-85).

[2125] Aparece como testigo en el acto por el que Guido, abad de Cîteaux, ordena a los monasterios de Perales, Gradefes y Cañas se sometan a las Huelgas de Burgos (pub. por Lizoain Garrido, 1985: 48-51).

[2126] Junio, 4. Benevívere. Urraca García y sus hijos venden la villa de San Martín de Muedra, con su iglesia y las heredades que poseían en Gramales, Gozón y Muedra por 2300 mrs. (A.H.N., Clero, carpeta 3.439, doc. 5).

[2127] Ramiro Gil y su mujer María Rodríguez dan la heredad de Santa Eulalia, con la presencia de Domingo, prior; Juan, cillerero; Juan, soprior; y Antonio, portero (A.H.N., Clero, carp. 3439, doc. 7; *Tumbo*, fol.4v). Este mismo año el monasterio concede fuero a Fuentetaja, apareciendo como testigos Domingo, prior; Gonzalo, soprior; y Juan, cillerero mayor (A.H.N., Clero, carpeta 3.439, doc. 6; pub. por González Díez, 1986: 121-122). Erróneamente en el *Tumbo*, fol.26, aparece fechado en el año 1241, cuando en realidad esa fecha corresponde a la era y no al año; y como aquél lo sitúa sin darse cuenta de la incorrección Pérez-Embid, 1986: 312.

[2128] Manrique, 1642-1659: IV, 587 (2010: 67).

[2129] Idem (2010: 68).

[2130] Agosto, 1. Palencia. Alfonso Téllez y su mujer donan la villa de Palazuelos (A.H.N., Clero, carpeta 3.434, doc. 16; inserto en confirmación de Felipe V).

Juan, 1216[2131], 1217[2132], 1218[2133], 1219[2134].
Domingo, 1224[2135].
Emiliano, 1248[2136].
Domingo, 1262[2137]
Gil, 1274[2138].
Álvaro, 1277[2139], 1284[2140], 1287[2141]; 1290[2142]; 1291[2143].
Andrés, 1295[2144].
Millán, 1298[2145].
Ramos, 1308[2146].
Martín, 1313[2147], 1314[2148].
Andrés, 1332[2149].

[2131] Valladolid. Enrique III le confirma la exención de portazgo que había dado su padre Alfonso VIII de lo que comprasen o vendiesen (A.H.N., Clero, carpeta 3.439, doc. 10; B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, O-8, fols.140-141; pub. González, 1960: III, 713-714; *Tumbo*, fol.7v); el 14 de julio de este mismo año confirma todas las posesiones del monasterio (A.H.N., Clero, carp. 3.439, doc. 9; B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, O-8, fols. 136v-138; pub. González, 1960: III, 728-729; *Tumbo*, fols.2r-3v).

[2132] García Martínez y María Pérez venden al monasterio unas heredades en Fuentetaja y Valdecelada (A.H.N., Clero, carpeta 3.439, doc. 11).

[2133] Enero, 29. Medina. Fernando III le concede libertad de pastos en todo el reino, protección para sus ganados y amparo para sus heredades, reiterando la exención de portazgo (A.H.N., Clero, carpeta 3.439, doc. 12; pub. González, 1983: II, 27-28; *Tumbo*, fol.7v-).

[2134] Julio. Donación por parte de Pedro Rodríguez y sus hermanos de un palacio en Galera (B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, O-8, fols.142v-143v).

[2135] Enero, 30. Concesión de fuero a los habitantes de Palazuelos (A.H.N., Clero, carpeta 3.441, doc. 13). No consta en el catálogo de abades de Manrique. Algunos autores (Álvarez Palenzuela, 1978: 204; Díez Espinosa, 1982: 52-53) han fechado entre 1208 y 1216 un pleito que tuvo el monasterio con el Obispo Tello de Palencia sobre las iglesias de Gozón, Muedra, Quiñones, Boada y San Miguel de Valbení (A.H.N., Clero, carp. 3439, doc. 13), argumentando que todavía se nombra a Domingo abad de Valbení. Sin embargo, en él actúan como testigos los abades Jordán de Valbuena y Pedro de La Espina. Este último aparece documentado en 1222-1223, ostentando anteriormente (1220) dicho cargo Arnaldo; y en el caso de Valbuena, Jordán aparece documentado a partir de 1228, pero su predecesor, Martín, aparece por última vez en 1221, por lo que puede haber sido abad algún año antes. Así pues, antes de 1222 no pudo tener lugar el acuerdo, realizándose el traslado del monasterio al nuevo asentamiento entre esta fecha y 1224.

[2136] Marzo, 15. Valladolid. Fernando III le concede libertad para pastar sus ganados donde pasten los reales y exención de portazgo en el reino para todas sus propiedades (A.H.N., Clero, carpeta 3.430, doc. 11; B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, O-8, fols.143-144v; pub. González, 1983: III, 152-154; *Tumbo*, fol.7v). Manrique, 1642-1659: IV, 588 (2010: 70) apunta que ya lo era en 1234.

[2137] 28 de febrero. Actúa como testigo en el reparto de herencia hecho a la priora del monasterio de Villamayor de los Montes (Martínez Díez y González Sánchez, 2000: doc. 70, 120-121).

[2138] Mayo, 12. Palencia. Préstamo a García Gutiérrez, clérigo del deán de Palencia Juan Alfonso, de la casa de San Millán. Aparecen como testigos, Gil, prior; Pedro Bernalt, portero; Fernando, enfermero; Salvador, sacristán; Pedro Guillermo, soprior; Diego, hostalero; Pedro Caro, cillerero; García, vestiario; y Juan Pérez, abad de Matallana (A.H.N., Clero, carpeta 3.430, doc. 16).

[2139] Agosto, 25. Acuerdo con el monasterio de Aguilar de Campoo sobre las pesqueras del Pisuerga en Aguilar y Rayela (A.H.N., Clero, carp. 3.430, doc. 17).

[2140] Abril, 4. Rui Gómez de Camargo dona 1500 mrs anuales para que digan una misa diaria y un aniversario anual el día que muera, por él, su difunta mujer Toda López y su segunda mujer Urraca Fernández (*Tumbo*, fol.5r; A.H.N., Clero, carpeta 3.431, doc. 1); 3 de mayo, Toledo. Sancho IV exime al monasterio de todo pecho y pedido así como de la ayuda que él había pedido para ir a la frontera; A.H.N., Clero, carpeta 3.431, doc. 2; *Tumbo*, fol.8r).

[2141] Marzo, 27-junio, 4. El monasterio concede a Ruy Díaz, abad de Valladolid, por los días de su vida, la granja de San Millán, cerca de Peñalba de Duero (pub. por Mañueco y Zurita, 1920: III, 105-106). Aparecen junto a él, Juan, prior; Pedro, soprior; Ovieco; Salvador, sacristán; Diego, cantor; Juan Martín, hospedero; García, camarero; Pedro, portero; Juan, cillerero (cit. por Antón, 1942: 208; Pérez-Embid, 1986: 333 nota 4)

[2142] Julio, 9. Arriendo a Tello Gutiérrez, alguacil mayor del rey, y su mujer Sancha Gil, de la casa de Torre del Pino. Son testigos: Juan, prior; Rodrigo, soprior; Pedro Anacleto, portero mayor; Pedro Guillermo; Diego, cantor; Pedro, sacristán; Rodrigo, enfermero; García, camarero; Pedro, de las aceñas; Juan, bodeguero; y Juan, cillerero (A.H.N., Clero, carpeta 3.431, doc. 5).

[2143] Febrero, 24. Información en el pleito con el concejo de Fuentetaja (A.H.N., Clero, carpeta 3.431, doc. 6). Manrique, 1642-1659: IV, 589 (2010: 71), indica que gobernó el monasterio hasta 1298.

[2144] Abril, 26: asignación de sepulturas a Francisco García Delgadiello y sus hijos (A.H.N., Clero, carpeta 3.431, doc. 8). No aparece en el abadologio de Manrique. Julio, 10: donación de lo que tienen en Villavelasco Domingo Juan y su mujer, siendo testigos el prior Diego y los monjes Gonzalo del Moral, Juan de Cabezón y Rodrigo Portero (B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, M-61, fols.130r-131v).

[2145] Teresa Sánchez Fiz intercambia tierras y viñas. Es testigo García, cillerero (A.H.N., Clero, carpeta 3.431, doc. 12). No aparece en el catálogo de abades de Manrique (1642-1659: IV, 589).

[2146] Manrique, 1642-1659: IV, 589 (2010: 71), coloca a este abad a continuación de Álvaro, e indica que hay memoria suya en el año 1308. Nosotros no hemos encontrado ningún documento en que aparezca su nombre.

[2147] Marzo, 18. Fuero concedido a los vecinos de Palazuelos (A.H.N., Clero, carpeta 3.431, doc. 14). Agosto, 1. Doña Mayor, viuda de García Martín de Muedra, dona la casa de Torre del Pino y los derechos que tenía en la aldea de Boada y su iglesia (A.H.N., Clero, carpeta 3.431, doc. 15).

[2148] Febrero, 1. Donación de la casa de Torrecilla a Juan Ruiz durante los días de su vida. Son testigos, Benito, prior; Juan, soprior; Munio, criado; Gonzalo, portero; Domingo, sacristán; García, cantor; y Domingo, bodeguero (A.H.N., Clero, carpeta 3.431, doc. 17). Por su parte, Manrique, 1642-1659: IV, 589 señala que un García aparece documentado como abad en esos mismos años y hasta 1329, cuando recibe el monasterio un privilegio de Alfonso XI. Sin embargo, en este último documento no se menciona el nombre del abad, y en los anteriores aparece claramente Martín.

[2149] Manrique, 1642-1659: IV, 589 (2010: 72) lo sitúa inmediatamente después del García del que hablábamos en la nota anterior, y en este año.

Martín, 1351[2150], 1352[2151].
Alfonso, 1353[2152].
Martín, 1363[2153], 1376[2154].
Alfonso, 1376[2155].
Emiliano[2156].
Martín, 1398[2157], 1401[2158], 1402[2159].
Pedro de Valdivieso, 1406[2160], 1407[2161], 1411[2162].
Pedro de Lara, 1423[2163].
Martín de Angues o Yanguas, 1437[2164], 1441[2165], 1444[2166].
Juan de San Prudencio, 1453[2167], 1454[2168], 1455[2169], 1456[2170], 1462[2171].
Alfonso de Dueñas, 1463 y 1464[2172], 1465[2173].

[2150] Manrique, 1642-1659: IV, 589 (2010: 73), citando un privilegio de Pedro I de 28 de abril.

[2151] Abril, 25. Pedro I le escribe señalando la gran estima que sentía hacia él y sus monjes (Díaz Martín, 1997-99: I, 140).

[2152] Septiembre, 13. Concierto con el párroco de la iglesia de San Miguel de Valladolid, sobre una casa en Valladolid (A.H.N., Clero, carpeta 3.432, doc. 5).

[2153] Manrique, 1642-1659: IV, 589 (2010: 73).

[2154] Vid. nota siguiente.

[2155] El 18 de abril Martín, abad de Valbuena, nombra al entonces prior de Valbuena, Alfonso, abad de Palazuelos, por muerte del anterior abad, de nombre Martín (A.H.N., Clero, carpeta 3.432, doc. 7). Este mismo años Garci Alfonso de Noreña dona la mitad de Villavelasco y la mitad de todos sus términos, pastos, prados, y río (*Tumbo*, fol.5r. y 35v). Erróneamente señala Manrique que en 1371 le fueron confirmados todos los privilegios (1642-1659: IV, 590 (2010: 73-74).

[2156] Sucesor según Manrique de Alfonso, este mismo autor indica que no hay instrumentos en los que aparezca como poseedor del cargo abacial (1642-1659: IV, 590 (2010: 74).

[2157] El 21 de abril actúa como testigo, junto a Fray Pedro, el cillerero, en el trueque y cambio hecho por la abadesa del Monasterio de las Huelgas de Valladolid a Diego López de Zúñiga del lugar de Ziadocha por 4000 mrs de juro sobre las alcabalas de pescado de Valladolid, más 5000 mrs de gracia y 5000 que les presta para "proveymiento i mantenimiento del dicho monesterio" (Archivo del Monasterio de las Huelgas de Valladolid, arca 1, doc. 55).

[2158] Mayo, 15. Enrique III confirma el privilegio de Alfonso XI de los veinte vasallos; inserto en doc. de Juan II de 4 de marzo de 1420 (A.H.N., Clero carpeta 3.432, doc. 17); Mayo, 20. Este mismo monarca le confirma privilegios concedidos por sus antecesores (A.H.N., Clero carpeta 3.432, doc. 13; incluido en privilegio de Juan II de 6 de julio de 1408).

[2159] Manrique, 1642-1659: IV, 590 (2010: 74), opina que en este año seguía ostentando el cargo abacial.

[2160] Ibidem.

[2161] 11 de octubre, confirmación del privilegio de Alfonso XI de los veinte vasallos; inserto en documento de Juan II de 4 de marzo de 1420 (A.H.N., Clero carpeta 3.432, doc. 17). Manrique, 1642-1659: IV, 590, señala que un abad de nombre Juan es mencionado en un privilegio del rey Juan II fechado en 1408, y que probablemente los privilegios de 1412, 1417 y 1420 fueron obtenidos durante su abadiato. Sin embargo, en 1407 está documentado Pedro de Valdivieso ostentando ese cargo, por lo que tal vez estemos ante un error del cronista.

[2162] Julio, 19. Instrumento relativo a los problemas que tenía el monasterio a la hora de percibir los diezmos de Boada (A.H.N., Clero carpeta 3.432, doc. 15).

[2163] Diciembre, 24. Sentencia sobre los diezmos de Muedra y Boada (A.H.N., Clero, carpeta 3432, doc. 18).

[2164] Según el *Cronicón* de Sobrado, en este año el monasterio de Palazuelos se sujetó al cenobio gallego (Universidad de Santiago de Compostela, Biblioteca General, Mss.587, fol.493).

[2165] Los días 1 y 4 de diciembre de 1441, Juan de San Prudencio, monje cisterciense en nombre del monasterio pide que se copie una bula de Eugenio IV sobre exención de diezmos que había sido emitido a petición del monasterio de Palazuelos y su abad Martín, en enero de 1441 (Archivo del Monasterio de Las Huelgas de Valladolid, cajón 1, doc. 8).

[2166] Mayo, 13 a 19. Trueque con Pedro de Acuña, Conde de Buendía, de las granjas de Palazuelos y Villavelasco por un juro en Torquemada. Son testigos: Martín de Villaverde, prior; Andrés de Valderodel, soprior; Juan de San Prudencio, confesor; Pedro de Curiel, cillerero; Pedro de Corbera, cantor; Bernardo de Castellón, sacristán; y Sancho de Lagunilla, Bartolomé, Miguel y Lorenzo, monjes profesos (A.H.N., Clero, legajo 7629).

[2167] Marzo, 26. Pago de la media annata (A.H.N., Clero, carpeta 31433, doc. 3).

[2168] Agosto, 6. Poder otorgado por el monasterio para actuar en el litigio con la Colegiata de Valladolid sobre diezmos. Son testigos Juan de Oyón, prior; García de Rioseco, soprior; Diego de Villaseca, cantor; Martín de Rioseco, cillerero; Juan de Olmos, sacristán; Rodrigo, bodeguero; y Diego de Águeda, enfermero (A.H.N., Clero, carpeta 31433, doc. 5).

[2169] Julio, 16, y Agosto, 12. Actuaciones en el litigio señalado en la nota anterior.

[2170] Manrique, 1642-1659: IV, 598 (2010: 96).

[2171] Diciembre, 21. Iñigo de Zúñiga, alcaide del castillo de Burgos, se obliga y hace juramento condiciones que hizo el convento con Pedro de Acuña cuando le vendió las granjas, ya que aquel se las había comprado ahora a éste. Le acompañan Miguel de Miranda, prior; Juan de Olmos, soprior; Martín de Rioseco, cillerero; Juan de Palencia, cantor; Juan de Valladolid, sacristán; Martín de Burgos, sosacristán; Pedro de Salcedo, bolsero; Pedro de Gamara, socantor; Juan de Allorigo, camarero (A.H.N, Clero, libro 161527, fol. 20v-21r).

[2172] Octubre, 3. Pío II encomendó al arcediano de Cerrato, a Rodrigo Rodríguez de Dueñas, licenciado en decretos y prior, y Juan Rodríguez de Fuenpudia, tesorero de la Colegiata de Santa María de Valladolid, que se dirigieran a dichos monasterios y los liberasen de la obediencia que prestaban al abad de Sobrado y los sujetasen al abad Cîteaux, lo que ejecutan en 6 de marzo del año siguiente (A.H.N., Clero carpeta 3.433, doc. 7).

Juan de Oyón, 1469-1470[2174], 1476[2175], 1490[2176], 1494[2177], 1496[2178], 1502[2179].

Francisco de Valladolid, 1502[2180].

Juan, 1502[2181].

Antonioto, Cardenal de Santa Práxede, 1502[2182], 1505[2183].

[2173] Marzo, 9. Ejecución por parte de Rodrigo Rodríguez de Dueñas y Juan Rodríguez de Fuenpudia de la bula de Pío II de 3 de octubre de 1463 (A.H.N., Clero, carpeta 3.433, doc. 7); Marzo, 21. Sentencia del pleito que sostenía con el monasterio de Aguilar acerca de unas aceñas (A.H.N., Clero, carpeta 3.433, doc. 8).

[2174] Paulo II comisionó al abad de Sahagún para que hiciese abad de Palazuelos a su prior Juan de Oyón, a pesar de que todavía vivía el abad Alonso de Dueñas. El problema lo solucionó el de Sahagún trasladándolo al año siguiente a la silla de Matallana (*Tumbo*, fol.16v-17r; Pérez Embid, 1986: 589).

[2175] Abril, 23 y 24. Compromiso con el clérigo Andrés Fernández, vecino de Cubillas de Cerrato, sobre los diezmos de la iglesia de San Vicente el Viejo de la granja de Palazuelos (A.H.N., Clero, carpeta 3.433, doc. 11).

[2176] Diciembre, 12. Donación de Juan Veintemilla y su mujer María Gracia Pastora, vecinos de Cigales, de todas las tierras de pan llebar que poseen en los términos de Cigales y Cabezón (A.H.N., Clero, legajo 7.625, y libro 16.510).

[2177] Julio, 24. Compromiso con los clérigos de Cabezón sobre el pago de diezmos. Actúan como testigos los monjes Francisco de Valladolid, Juan de Pertusa, Juan de Savando y Alonso de Trigueros (A.H.N., Clero, legajo 7.625).

[2178] Agosto, 24, Cabezón. Mandamiento y ejecutoria del privilegio que tiene el ganado del monasterio de pastar libremente por el reino sin pagar portazgo (A.H.N., Clero, legajo 7.625).

[2179] Muere el 25 de abril (A.G.S., Cámara de Castilla, Pueblos, legajo 15).

[2180] Abril, 26; mayo, 6, 9 y 11 (Idem).

[2181] Mayo, 15.

[2182] Julio, 3. Fray Blas de Tagle toma posesión del monasterio en nombre del Cardenal.

[2183] Julio, 1. Julio II entrega del monasterio a fray Pacífico de Liaño para su reforma (Manrique, 1642-1659: IV, 611 (2010: 133).

Santa María de Matallana (ca. 1185-1515)

1. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

Orígenes del monasterio

A partir de la noticia que dio Argaiz sobre la existencia de un monasterio en Matallana desde 950 y que en torno a 1002 estaba habitado por monjas[2184], numerosos estudiosos la dieron por válida y remontaron los orígenes de Santa María de Matallana a la décima centuria[2185]. Fue Francisco Antón el encargado de desbaratar el error en que había caído el cronista benedictino y sus seguidores, señalando que tanto el de Matallana cuyo abad Cixila aparece confirmando en unos documentos del monasterio de Sahagún[2186], como el *monasterio de sorores de Mataplana* que se cita en una donación de Froilán II de 21 de diciembre de 1002 a la Iglesia de León[2187], o la *Ecclesiam Sancti Salvatori de Mataplana* reseñada en un documento de Ordoño II del 916, era en realidad Matallana de Valmadrigal (León)[2188]. Sin embargo, este autor llegó a plantear la posible existencia de "un monasterio benedictino desaparecido cuando la invasión de los árabes" en el lugar donde luego se asentaría la casa cisterciense, aunque él mismo apuntó que "esto no pasa de conjetura sin prueba alguna documental"[2189].

Lo único seguro es que a mediados del siglo XII existía en este paraje una aldea con dos iglesias, "Sanctum Salvatorem de Mathaplana" y "Sancto Martino de Mathaplana", con sus respectivos infantazgos, pertenecientes al dominio de Santa María de Bamba y que fueron entregados por la infanta doña Sancha junto con este monasterio a la Orden de San Juan el 10 o 13 de junio de 1140[2190].

[2184] 1675: I, fol.341r.

[2185] Quadrado, 1885: 273-374; Ortega Rubio, 1895: 93; Simón y Nieto, 1895: 149; Dimier, 1949: 133; idem, 1959: 65; Van der Meer, 1965: 287, entre otros.

[2186] Mínguez Fernández, 1976: doc. 167, 208 y doc. 168, 211 (1 de diciembre de 959); doc. 197, 243 (16 de marzo de 162).

[2187] Ruiz Asencio, 1987: doc. 629, 163.

[2188] Antón, 1923 (4): 97-100; idem, 1942: 167-170 (no obstante en 1919: 269, había dado por buenas las referencias facilitadas por Quadrado). Le siguen Aurelio García del Río en su historia manuscrita sobre Villalba de los Alcores (1955), 47-49 (conservada una copia en el Ayuntamiento de Villalba de los Alcores, será citado como *Historia de Villalba*); Yáñez Neira, 1974 (1): 311-313; Yáñez Neira, 1974 (2): 53-54; Senra, 2002 (2): 485; Crespo, Herrán y Puente, 2006: 43.

[2189] Antón, 1923 (4): 100; idem, 1942: 170; Yáñez Neira, 1974 (1): 313.

[2190] Barquero Goñi, 1995: 208 y 407; pub. por Ayala Martínez, 1995: 187-190. En la ficha correspondiente a Matallana del Inventario Arqueológico de Valladolid, se indica que el lugar sufrió una ocupación durante la Edad del Bronce, continuada posteriormente en época tardo romana, pudiéndose localizar la aldea medieval de "Mataplana" en el sector más oriental del yacimiento (vid. también el Informe del Seguimiento arqueológico de las obras de rehabilitación, pág.30, realizado por L.C. San Miguel Maté en diciembre de 1995). Por su parte M. Crespo, en el informe presentado con motivo de las excavaciones realizadas entre julio y agosto de 1999, señalaba un asentamiento rústico romano en el pago del "Picón entre caminos", a 300 m. al norte del monasterio, localizando el verano del año siguiente, junto a R. San José Miguel y M. Gallardo, un posible vertedero asociado a la aldea altomedieval de Mataplana (Tanto la ficha como los informes mencionados pueden consultarse en el Servicio Territorial de Educación y Cultura de Valladolid); vid. además, Crespo, Herrán y Puente, 2006: 46, la aldea se localizaba al Este del monasterio, extendiéndose bajo el emplazamiento actual del monasterio.

La fundación: algunos problemas de cronología

Algo compleja es la cuestión de la data de fundación del monasterio. En primer lugar son pocos los pergaminos originales conservados para esta primera época del monasterio (los más antiguos son ya de los últimos años del siglo XIV), debiéndonos servir de las copias modernas o de las regestas que de ellos se recogen en el *Tumbo*[2191] o en el *Cartulario*[2192]. A ello hay que añadir que estos documentos plantean problemas de datación, ya que en ocasiones no coinciden las referencias cronológicas que aportan, un mismo documento es fechado de forma distinta por diferentes autores, etc.

La fuente más antigua con la que contamos es Ambrosio de Morales, quien recogió en el relato del viaje llevado a cabo en torno a 1573 diversas noticias relativas a Matallana. Tras comentar que el lugar donde se asentaba el monasterio había sido en origen de la Orden de San Juan, señalaba cómo Alfonso VIII el 25 de agosto de 1181 lo había permutado por Alcubilla y tres meses y medio después hacía donación de ello a Tello Pérez y su mujer Guntroda. Éstos, a su vez, fundaron allí un monasterio cisterciense, siendo confirmado por el propio monarca en 1185[2193].

Mucho más extensos, pero al mismo tiempo un tanto confusos, son los datos recogidos en el *Tumbo* del monasterio comenzado en 1630 por fray Basilio Duarte:

- El 24 de agosto de 1171, día de San Bartolomé, Alfonso VIII intercambiaba con los Hospitalarios el lugar de Matallana por el de Alcubilla[2194]. Esa fecha es considerada por el propio monasterio como la de fundación del mismo[2195].
- El 11 de noviembre de 1173, *el año y al tiempo en que vencio al rey de Navarra y entro asta pamplona*, Alfonso VIII entregaba en Burgos a Tello Pérez y su mujer el infantado de Matallana, y *se lo concede como lo habia comprado de el gran prior de el orden de el hospital de Hyerusalem*[2196]. Anteriormente, el 28 de enero de ese mismo año, le había concedido la granja de Sandrones y otras propiedades[2197].
- En diciembre de 1175, estando el rey en Burgos, da poder a Tello Téllez y a su mujer para que en su nombre done el monasterio de Matallana, *según ya le tenia edificado*, al monasterio de La Crête y a Roberto, primer abad de Matallana. Alfonso VIII aprueba entonces la fundación, volviendo a concederles el lugar de Matallana y tomándoles bajo su protección[2198].
- Ese mismo mes, y en ese mismo lugar, Tello y Guntroda, con poder de Alfonso VIII, donan a La Crête y al abad Roberto de Matallana, el lugar de Matallana y la granja de Sandrones, señalando al monarca como patrón y protector del mismo[2199].
- En 1185, estando en el monasterio de Matallana, Tello y Guntroda donaban de nuevo al monasterio de La Crête y a Roberto, abad de Matallana, este último lugar y la granja de Sandrones, cumpliendo la voluntad del monarca, lo que fue admitido por los respectivos abades de La Crête y Matallana, y confirmado por Alfonso VIII, quien de nuevo lo toma bajo su protección y patronazgo[2200]. La presencia del abad francés se explica bien por haber permanecido en el monasterio durante todo este tiempo o por que vino a visitarlo[2201].

Unos años más tarde, Ángel Manrique sitúa la fundación del monasterio en 1174 y publica además los principales documentos a que hemos hecho referencia: la permuta con la Orden de San Juan por la que Alfonso VIII obtiene Matallana (1171, agosto, 24. Rámaga)[2202]; la donación por el monarca de este lugar a Tello Pérez y Guntroda

---

[2191] A.H.N., Clero, libro 16.257. A partir de ahora le llamaremos *Tumbo*. Gregorio Sebastián Moreno presentó en febrero de 2001 como trabajo de investigación en el Dpto. de Fundamentos e Historia Económica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Alcalá de Henares la *Transcripción del Tumbo de Matallana*. Desde aquí le agradezco el haberme facilitado una copia de su texto. Por nuestra parte, para las citas y extractos de esta fuente hemos utilizado una transcripción propia que respeta fielmente las grafías del original, así como su foliación.

[2192] A.H.N., Clero, legajo 7.538. Desde este momento le denominaremos simplemente *Cartulario*.

[2193] Morales, 1765: 194.

[2194] *Tumbo*, fols.71r, 163v y 236r.

[2195] ... *de suerte que este año en hacimiento de gracias de esta victoria començo a edificar este monasterio a lo menos compro para eso este sitio por lo qual se quenta por el primero de la fundacion de este monasterio* (*Tumbo*, portada y fol.71r). También en *Cartulario*, fol.249v.

[2196] *Tumbo*, fols. 72r, 163v-164r y 236r.

[2197] *Tumbo*, fols.74r, 255r (pub. por Fernández, 1972: 397) y 236v.

[2198] *Tumbo*, fols.73, 164 y 236.

[2199] *Tumbo*, fols.73v-74r.

[2200] *Tumbo*, fols.74, 165v-166r (éste último pub. por Fernández, 1972: 401-402) y 236v.

[2201] *Suppuesto que el abbad del monasterio de crista willelmo se hallo al otorgar las dos donaciones que e referido fechas una el mes de diciembre del año de mill y ciento y setenta y cinco y otra el año de mill y ciento y ochenta y cinco, abremos de decir que todo este tiempo asistio en matallana aquel abbad de crista, o que algunas veces y en particular este año mill y ciento y ochenta y cinco vino a visitar este monasterio, por particular aficion que a el y a su abbad y monges como proprios hijos suyos tenia o por haber sido concierto y condicion de la fundacion por los dias del abbad willelmo, o por particular es commissiones recibidas de el abbad de cister nuestro general* (*Tumbo*, fol. 74v).

[2202] Manrique, 1642-1659: III, 12. Recogen también el documento, Núñez de Castro, 1665: 87 y 157; Zapata, 1665; Delaville Le Rouls, 1894-1906: IV, 602 bis; González, 1960: II, 654-656; Fernández, 1972: 396; y Barquero Goñi, 1995: 1093.

(1173, noviembre, 10. Burgos)[2203], tras la cual el noble matrimonio construiría un monasterio que pronto iba a ser poblado por monjes provenientes de La Crête; la confirmación de Alfonso VIII de la fundación y dotación del monasterio (1175, diciembre. Burgos)[2204]; y por último, la entrega que Tello y su mujer hicieron del lugar de Matallana y la granja de Sandrones a La Crête y a Roberto, abad de Matallana, al tiempo que lo ofrecen al rey para que lo tome bajo su protección (1175, diciembre. Burgos)[2205].

Finalmente, debemos señalar la existencia de un privilegio rodado de Alfonso VIII confirmado por una real cédula de Felipe V en 31 de marzo de 1713[2206]. En aquél, fechado en Burgos en diciembre de 1175, el monarca ratificaba dos privilegios suyos, el primero otorgado por él mismo y su mujer el 17 de noviembre de 1173 a Tello Pérez y Guntroda por el cual les concedía *todo el Infantazgo y derechos que pertenecían a la Corona Real en el lugar de Matallana*, y el segundo en diciembre de 1175 en el cual daba licencia a Tello y su mujer para que cediesen dicho lugar a Roberto, primer abad de Matallana, confirmaba la fundación del monasterio y lo tomaba bajo su protección[2207].

Siguiendo a Manrique, la mayoría de los autores que se han ocupado del monasterio aceptaron las fechas que dio a los documentos que insertaba y han fijado la fecha de fundación del mismo en 1174[2208]. Otros, sin embargo, la sitúan en 1150[2209], 1171[2210], 1173[2211], 1175[2212], 1185[2213] e incluso en 1228[2214].

Por otro lado, ya comentamos arriba cómo la datación de esos documentos es controvertida. Veámoslo uno a uno.

1. La permuta realizada con la Orden de San Juan la fechaba Ambrosio de Morales el 25 de agosto de 1181, mientras que la data del documento publicado por Manrique corresponde al 24 de agosto de 1171. Tanto Antón[2215] como Álvarez Palenzuela[2216] achacaban al cronista de Felipe II el haber leído una X de más en la fecha, aumentando ésta en diez años. Sin embargo Julio González[2217] puso en duda la data recogida por Manrique y proponía atrasarla una decena de años basándose en la presencia de la infanta Berenguela –nacida en la primera mitad de 1180[2218]– y en el itinerario del rey[2219], razones ya esgrimidas por Delaville Le Rouls[2220]. También Fernández había señalado la dificultad cronológica del documento, y a las razones aportadas por González para modificar la fecha tradicional él añadía otra, la mención a la recuperación del infantazgo,

---

[2203] Manrique, 1642-1659: III, 12; González, 1960: II, 317; Fernández, 1972: 397

[2204] B.R.A.H., Col. Salazar, D-16, fol.43; pub. por Manrique, 1642-1659: III, 12-13; Fernández, 1972: 398 (Vid. Apéndice documental, doc. 1).

[2205] B.R.A.H., Col. Salazar, D-16, fol.43; pub. por Manrique, 1642-1659: III, 13; Fernández, 1972: 399 (Vid. Apéndice documental, doc. 2).

[2206] A.G.S., Mercedes y privilegios, legajo 400; pub. por Antón, 1942: 309-314, en concreto, 310-311.

[2207] El contenido de este segundo documento coincide a grandes rasgos con el transcrito por Manrique (vid. nota 2203), y el del primero, aunque con la diferencia de siete días de un doc. a otro, con otro publicado también por el cronista de la Orden (vid. nota 2202).

[2208] Janauscheck, 1877: 170; Cottineau, 1935-39: II, 1787; Dimier, 1949: 133; idem, 1959: 65; Canivez, 1953: 1032; Tijburg, 1953: 187; idem, 1964: 88; Eydoux, 1954: 174; Cocheril, 1963: 949; idem, 1964: 237 y 284; Yáñez Neira, 1973 (2): 1595; Yáñez Neira, 1974 (1): 318 y 323; idem, 1974 (2): 59; idem, 1974 (3): 73; idem, 1974 (4): 14 (aunque señala que también pudo llevarse a cabo en los primeros meses de 1175); Martínez, 1978: 417; Ara Gil, 1986: 25; Masoliver, 1987: 522; Bango Torviso, 1994: 189; Ruiz Souza, 1998 (2): 486; Gobry, 1997: 118; García Guinea, 2001: 23. Por su parte, Van der Meer, 1965: 287, señala que fue fundado "1147-75", debiendo corresponder la alteración en la primera fecha a un error de imprenta, queriendo seguramente haber escrito 1174-75.

[2209] El autor del Tumbo de Valparaíso (Yáñez Neira, 1957: 165) y Jongelin, 1640: VI, 7. Ya Manrique, 1642-1659: II, cap. XI, 1, año 1150, señala cómo la Cronología cisterciense dice "Eodem anno [fundata este] Abbadia de Mataplana in Hispania", expresando más adelante que esta fecha es anticipada y equivocada. También aparece recogida esta cronología en un catálogo cronológico de fundaciones perteneciente al monasterio de Veruela y que data del siglo XV (Torné Cubells, 1996 (2): 853).

[2210] Mendoza, 1753: 15. Según Álvarez Palenzuela, 1978: 108 confundía este autor el intercambio del lugar con la fundación, algo que ya hemos visto se hacía también en el *Tumbo*.

[2211] Ibáñez de Segovia, 1783: 66 y 225-226; Antón, 1923 (4): 100-102 y 103; Antón: 1942: 170-172 y 173; García Chico, 1959: 172; Álvarez Palenzuela, 1978: 109, 110 y 240 (quien señala que aunque la fundación tuvo lugar en noviembre o diciembre de 1173, "inmediatamente de la de Alfonso VIII o a lo sumo con unos días de diferencia", tal vez los monjes llegaran en 1174); Valdeón Baruque, 1983: 46; Pérez Embid, 1986: 277; VV.AA., 1995: II, 972; Vallejo, 1995: 64; Herbosa, 2003: 10; Fortún, 2007: 35.

[2212] García Escobar, 1852 (2): 347; Lambert, 1931: 26; González, 1960: I, 348, 520, 696; idem, 1984: 192; Salcedo, 1985: 109-110; idem, 1999: 82; *Monumentos españoles*, 1984-87: II, 392; Francia Lorenzo, 1995: 181; Senra, 2002 (2): 485; García de la Borbolla, 2005: 290-291; o García del Río en su *Historia de Villalba...*, 49-50.

[2213] Reglero de la Fuente, 1993: 164; Ara Gil, 2002: 63; Crespo, Herrán y Puente, 2006: 48; Alonso Álvarez, 2007: 669; Ara Gil, 2009: 9.

[2214] Karge, 1995: 166, señalando además que era un monasterio de monjas.

[2215] 1923: 103-104 y 1942: 173.

[2216] 1978: 108-109 nota 158 y 212 nota 284

[2217] 1960: I, 196, 562 y 697; II, 654-656

[2218] Ibid: I, 197.

[2219] En 1984: 201, sitúa sin embargo el intercambio en 1171.

[2220] 1894-1906: IV, 258-260.

que se ha fechado en 1181; sin embargo, finalmente acepta la de 1171 en base a que en la donación de Matallana por parte de Alfonso VIII a Tello Pérez, fechada habitualmente como veremos después en 1173, se hace mención a ese intercambio[2221]. Le siguen con los mismos argumentos y mantienen la fecha tradicional Yáñez Neira[2222] y Barquero Goñi[2223], mientras que Reglero de la Fuente aboga por la de 1181[2224].

2. La donación de Matallana a Tello Pérez y Guntroda llevada a cabo según el documento que publica Manrique en 10 de noviembre de 1173, fecha mantenida por la casi totalidad de los investigadores, incluso por algunos que databan el intercambio con los hospitalarios en 1181[2225], era retrasada un día por el *Tumbo* y siete por la cédula de Felipe V[2226].

   La razón esgrimida por Fernández[2227] y Álvarez Palenzuela[2228] a favor de la autenticidad del documento y su fecha era que se hacía referencia a la incursión a Pamplona que tuvo lugar ese mismo año, y como además se citaba la permuta con los sanjuanistas, ésta tuvo que ocurrir necesariamente en 1171. Por su parte, Reglero de la Fuente piensa que se debe tratar de una falsificación, por cuanto para este autor el cambio con el Hospital se llevó a cabo en 1181[2229].

3. Los documentos de 1175, por su parte, hasta hace pocos años han sido unánimemente aceptados como válidos por la historiografía, salvo la objeción puesta por Álvarez Palenzuela de que la concesión que hacen Tello y Guntroda a La Crête no es como se había creído la primera donación y, por tanto, la fundación del cenobio, sino que es al mismo tiempo una donación –la de Sandrones– y la confirmación de algo ya entregado –la de Matallana–[2230].

Por su parte, Reglero de la Fuente ha apuntado en fechas recientes que estos documentos son en realidad una falsificación realizada en el monasterio con el fin de adelantar la data de fundación del mismo[2231]. Se basa para ello en dos puntos:

- El intercambio de Alfonso VIII con la Orden de San Juan se produjo en 1181 y no en 1171[2232].
- La donación de Sandrones a Tello Pérez por el monarca no tuvo lugar en 1173 como señala el Tumbo, sino el 3 de enero de 1181, conservándose el documento original[2233].

Rechaza así las fechas de 1175 y señala que hasta fines de agosto de 1181 don Tello no pudo fundar el monasterio y realizar las donaciones a La Crête y a Roberto, pues no poseyó hasta entonces esos lugares[2234]. Para este autor la fundación se llevaría a cabo como había señalado ya Ambrosio de Morales en 1185, fecha con la que aparece extractada en el *Tumbo* una supuesta confirmación de los sucesos acaecidos diez años antes[2235], noticia que para este autor contiene en realidad tres documentos[2236]:

- dotación del monasterio por Tello y familia que lo entregan a La Crête, de contenido idéntico al transcrito por Manrique y fechado en 1175.
- confirmación y aceptación por Guillermo, abad de La Crête y Roberto, abad de Matallana.
- confirmación de Alfonso VIII, cuyo texto también coincide según este investigador con el que publica Manrique con fecha 1175.

Al analizar y revisar las noticias transmitidas por el *Tumbo* –la de 1175 y la de 1185–, los documentos publicados por Manrique y los comentados en la cédula de Felipe V (1713) lo primero que apreciamos es la similitud y coincidencias existentes entre todos ellos, pudiéndose pensar que estamos ante un mismo documento del que únicamente habría que definir cuál es su data verdadera. Pero hay otra serie de diferencias sustanciales al margen de las ya comentadas:

- En primer lugar, en el relato de 1185 se intuyen como efectivamente comentó Reglero de la Fuente tres documentos, mientras que en el de 1175 solamente dos, por lo que la identidad quedaría ya descartada.

[2221] 1972: 391-392 y 396

[2222] Señala además que el documento debe estar interpolado. Yáñez Neira, 1974 (1): 314-315; idem, 1974 (2): 55-56, idem, 1974 (4): 11-13.

[2223] 1995: 210, 351 y 1093; idem, 1995 (2): 85; idem, 1997: 326 y 507.

[2224] 1993: 113 nota 53 y 164. Le siguen Crespo, Herrán y Puente, 2006: 45.

[2225] González, 1960: I, 347 y II, 316-317.

[2226] Erróneamente, Vielva, 1976: 649, señala que fue en noviembre de 1174 cuando Alfonso VIII donó Matallana a Tello Pérez.

[2227] 1972: 392.

[2228] 1978: 108-109 nota 158 y 212 nota 285.

[2229] 1993: 113 nota 53 y 164

[2230] Álvarez Palenzuela, 1978: 109 nota 161 y 212 nota 286

[2231] 1993: 112-113 nota 50.

[2232] Esta idea la mantiene también en 1994: 267 nota 26, añadiendo que la permuta tuvo lugar después de la paz de Medina de Rioseco y consiguiente incorporación del infantazgo a Castilla (1181).

[2233] A.H.N., Sigilografía, 4-1; pub. por González, 1960: 601-603; Salcedo, 1985: 251-253; idem, 1999: 332-333.

[2234] 1993: 113 y 164-165.

[2235] Vid. Apéndice documental, doc. 3. Seguía esta idea de la confirmación Yáñez Neira, 1974 (1): 318.

[2236] 1993: 164.

- En segundo lugar, aunque las dotaciones del matrimonio Téllez parecen ser en todos los casos el mismo documento, las confirmaciones del monarca son distintas. En la regesta de 1175 se aprecian como hemos dicho dos acciones: una, la licencia a Tello y Guntroda para donar el lugar al monasterio, y dos, la confirmación de la donación y acogida bajo su protección, y así aparece en el publicado por Manrique con la misma fecha y en la real cédula de 1713. La confirmación que aparece sin embargo en el relato de 1185 comprende sólo la ratificación de lo hecho por Tello y la recepción bajo el patronazgo real y, en contra de lo que decía Reglero, ninguna relación tiene con el publicado por Manrique.
- En tercer lugar, uno de los privilegios de 1175 transmitidos por la cédula de Felipe V, aunque guarda estrecha relación con el transcrito por Manrique se diferencia de aquél en que no aparece mencionado en ninguna ocasión el monasterio de La Crête ni su abad Guillermo, y que la donación de Matallana se hace directamente a Roberto.

No creemos factible determinar a partir de estos datos qué documentos son falsos y cuáles verdaderos, sobre todo teniendo en cuenta que en ninguno de los casos estamos ante un documento original, ni tan siquiera íntegro. Únicamente la conexión con otros documentos y noticias puede dar algo de luz a este complicado asunto:

- El 20 de mayo de 1181, estando Alfonso VIII en Burgos restituye a la Orden de San Juan en la posesión del Infantazgo que la infanta doña Sancha le había concedido en junio 1140[2237]. En este documento, además de Bamba y otras villas citadas en aquélla primera donación aparece también nombrada Matam Planam. La autenticidad de este instrumento parece fuera de toda duda, lo que vendría a reafirmar la validez de la fecha de agosto de 1181 para el intercambio de Matallana por Alcubilla.
- Según la secuencia cronológica de los abades de La Crête, Guillermo no ostentó ese cargo hasta por lo menos 1183[2238], y por lo tanto nunca pudo estar en Burgos en 1175 como se afirma en el *Tumbo* y en los documentos que presenta Manrique, pero sí en Matallana diez años más tarde.

Si a estos testimonios unimos el apuntado por Reglero de la donación de Sandrones en 1181[2239], deberemos considerar entonces la fecha de 1185 como la de fundación del monasterio.

Respecto a los fundadores, el *Tumbo* siempre consideró que el *monasterio es fundacion real y proprio patronazgo de el rey don alonso octabo llamado el bueno*, como puede verse repetidas veces a lo largo de sus páginas[2240]. Manrique también prefiere considerar al monarca como fundador por haber sido éste el que proporcionó a los Téllez los lugares que luego, por indicación suya, constituirían la dotación inicial del nuevo centro monástico[2241]. Sin embargo, el resto de autores que se han ocupado del monasterio siempre han hablado de Tello Pérez, primer Señor de Meneses, y Guntroda García, su mujer, como fundadores del monasterio[2242], siendo elegido por ellos y algunos de sus descendientes como lugar de descanso eterno[2243].

La filiación: La Crête-Valbuena-Sobrado-Cîteaux

Los monjes que vinieron a poblar el lugar de Matallana con Roberto a la cabeza[2244] procedían de La Crête, abadía cisterciense sita en la diócesis de Langres (Francia) e hija de Morimond[2245], como queda atestiguado en el documento de 1185 por el que la Tello Pérez y su familia donaban dicho lugar a su abad Willelmo[2246]. Infundadas son, por tanto, las fuentes que le hacen hija de Sacramenia[2247].

[2237] Pub. por Ayala Martínez, 1995: 309-311.

[2238] Canivez, 1953: 1033; Gobry, 1997: 117 y 118 nota 1. Janauscheck, sin embargo, aceptando la veracidad de los documentos de 1175, señalaba que se equivocaban los abadologios al señalar fechas tan tardías para el abadiato de Guillermo, poniendo como prueba su presencia en aquellos instrumentos (1877: 170).

[2239] Álvarez Palenzuela, 1978: 212 nota 288, indica que en marzo de 1181 tuvo lugar una donación de Martín Pérez al monasterio, cuando en realidad en dicha fecha Alfonso VIII se la dio a él (así parece por la cédula de Felipe V de 1713) y éste posteriormente, en fecha desconocida, se la daría al cenobio.

[2240] fols. 75v, 185v, 165v, 166r, 337v, 242v, 243v, entre otras.

[2241] 1642-1659: III, 13. Al margen de todo ello, Torres Sevilla, 2005: 339, comenta que en esta fundación se aprecia "un estrecho lazo de unión que hermanaba en esta iniciativa al monarca castellano y a la pareja noble".

[2242] Sobre esta familia: Moxó, 1969: 66-72; González, 1960: I, 346-352; idem, 1983: I, 161-167; Martínez Sopena, 1985: 391-398; Ara Gil, 1977: 9-13; Reglero de la Fuente, 1993: 112-123; Torres Sevilla, 2005: 338-339 y 349; y especialmente Salcedo, 1949; idem, 1985; idem, 1999.

[2243] Ara Gil, 1977: 44- y ss. Por otro lado, Ara Gil, 1992: 30-31, comenta cómo Fernández de Madrid en la Silva Palentina señalaba la iglesia del monasterio de Trianos como lugar de enterramiento de Tello Pérez y Guntroda, noticia que está en contradicción con el testimonio de Ambrosio de Morales que señala su sepultura en Matallana, concluyendo que "En ambos casos la información tiene la inconsistencia de proceder de fuentes muy tardías y basadas en tradiciones".

[2244] Sobre San Roberto: Henriquez, 1630 (2): 401; Yáñez Neira, 1974 (1): 391-395; Yáñez Neira, 1974 (3): 73-78.

[2245] Sobre el monasterio de La Crête, vid. Canivez, 1953.

Algo grave debió suceder entre madre e hija, porque en 1197 el Capítulo General interviene en el conflicto que tenía lugar entre ambas casas –y cuyo tenor se desconoce– ordenando a Matallana atenerse a lo establecido por el Capítulo y castigando al abad de La Crête a tres días en pena leve por contradecir irreverentemente las cartas del abad de Cîteaux[2248] y dos años más tarde el asunto seguía sin resolverse, ya que la sentencia de la reclamación presentada por el abad de La Crête sobre Matallana se aplazaba para el siguiente capítulo y se encargaba a los abades de Morimond y La Ferté investigar el caso[2249]. Tampoco tenemos constancia de cuál fue la resolución. Lo único cierto es que en 1205 el abad de La Crête se querellaba ante el Capítulo General contra el de Valbuena por la abadía de Matallana, encomendándose el caso al abad de Cîteaux y a los cuatro primeros abades (La Ferté, Morimond, Clairvaux y Pontigny)[2250] y que a partir de entonces actuará el abad de Valbuena como padre del monasterio de Matallana y será reconocido como tal por el Capítulo General:

- En 1208 ante las quejas recibidas sobre el abad de Matallana se envía al “patri abbati Vallis bonae et abbatibus de Bardonis et de Orta”, es decir, a su padre abad, el de Valbuena, y a los de Berdoues y Huerta –este último y el vallisoletano hijos del francés–, al monasterio a tratar de descubrir lo ocurrido y el estado de la casa, y a corregir todo lo necesario[2251].
- En 1251 en presencia del abad de Valbuena, *como superior de este monasterio*, Matallana realizó una permuta con la Orden de San Juan, recibiendo de ésta lo que poseía en Fuenteungrillo, Palacios y Montealegre a cambio de los que el monasterio tenía en Berueces, Palazuelo de Bedija y Villamuriel[2252].
- En 1256 *don Miguel abbad de valbuena admitio una donacion que a este monasterio se hiço como superior que era deste monasterio*. Se trataba de la concesión que hizo un tal Juan de la granja de Villamuriel y 300 mrs. para el arreglo de las casas de Valladolid[2253].
- En 1270 los abades de Matallana, Palazuelos y Rioseco fueron depuestos por su “pater abbas Vallis bonae”, encargando el Capítulo a los abades de Sacramenia y Bujedo informasen sobre las causas y modo en que aquéllos habían sido destituidos de su cargo[2254].
- En torno a la segunda década del siglo XIV fray Domingo, abad de Matallana, *por mandamiento e por poder que avemos de don Diego, nuestro padre por essa misma gracia abbat de Valbuena*, actúa en la demanda hecha por Gutierre, obispo de Toledo, sobre la visita y corrección de Bonaval. El abad Diego de Valbuena llama al de Matallana *nuestro fijo*[2255].

[2246] Todos los autores que se han ocupado del monasterio señalan esta dependencia. Y el *Tumbo* del monasterio lo repite de forma insistente, como en la portada –*Tumbo de la hacienda, que este monasterio de nuestra señora de matallana tiene este año de 1630, escripto a gloria de la misma Reyna de los angeles, y de nuestro glorioso padre San Roberto, primer abbad de este Real monasterio que fundo el Rey don Alfonso el octavo el año de 1171 trayendo para habitar en el abbad y monges de el monasterio de nuestra señora de Crista, sito en el obispado de langues, en el reyno de francia, de el qual monasterio de Crista es filiacion este de Santa Maria de Matallana*–, o en otras muchas ocasiones: *Estos trece monges vinieron de el monasterio de Sancta Maria de Crista de esta misma orden de cister, en el reyno de francia en el obispado de langres o lingonense, del qual monasterio de santa maria de crista que esta en el obispado de langres es derecha filiacion este de matallana* (fol.72r); *Desde el año mill y ciento y setenta y uno que se fundo este / monasterio y le vinieron a habitar abbad y monges de el monasterio de santa maria de Crista cuya filiacion es este / de matallana* (fol.92v); etc. Esta insistencia se explica por la negativa del monasterio, desde el siglo XV, a considerarse hijo de Valbuena.

[2247] Esta filiación fue apuntada por Jongelin, 1640: VI, 7. El *Tumbo* de Sacramenia (A.H.N., Clero, Códices 104-B, fol.83r) recoge la noticia y señala que *Los Monasterios de Matallana en el Obispado de Palencia; y el de Rute de San Prudencio en el de Calahorra, son filiaciones de Sacramenia*. Manrique, 1642-1659: I, 413; IV, 12, y Janauscheck, 1877: 170 rechazaron esta supuesta filiación, y les sigue Yáñez Neira, 1974 (1): 317 e idem, 1974 (2): 58. En la documentación de Matallana no hay rastro de una posible vinculación entre estas abadías.

[2248] “De abbatia Mataeplanae quod definitum est tenatur, et abbas de Crista qui litteris domini Cisterciensis irreverenter in Capitulo contradixit, tribus diebus sit in levi culpa, uno eorum in pane et aqua” (Canivez, 1933-1941: I, año 1197 def. 18, 213). Yáñez Neira da noticia del contenido de esta y las siguientes definiciones (1973 (2): 1595; 1974 (1): 324-325, 329; 1974 (2): 58-59). También aluden a este conflicto Crespo, Herrán y Puente, 2006: 49.

[2249] “De Mattaplena quam requirit abbas de Christa, differatur ad sequens Capitulum. Interin autem abbas de Firmitate et abbas Morimundi rei gestae veritatem et ordinem inquirant ut debuerint et a quibus” (Canivez, 1933-1941: I, año 1199, def. 69, 246).

[2250] “Querela abbatis de Crista contra abbatem Valle Bona, pro abbatia de Mataplana, committitur Domino Cistercii et quatuor primis abbatibus terminanda in Divione” (Canivez, 1933-1941: I, año 1205, def. 68, 320).

[2251] Canivez, 1933-1941: I, año 1208, def. 48, 355-356. No debieron ser muy explícitos los abades de Berdoues y Valbuena relatando al Capítulo General lo sucedido en Matallana, por cuanto al año siguiente se les condenaba a tres días en leve culpa (Ibid., I, año 1209 def. 9, 358-359). En 1210 de nuevo el Capítulo General enviaba a los abades de Valbuena y Huerta a averiguar los excesos cometidos por el de Matallana, y aunque no se haga referencia directa a su papel como padre-abad, el hecho de que se le envíe otra vez junto a Huerta, su “hermana”, hace pensar que a estos dos monasterios se les encomienda esta misión por ser de su familia directa (Canivez, 1933-1941: I, año 1210, def. 41, 377). Años más tarde, en 1274, aparece junto con sus hermanos Palazuelos y Bonaval actuando como testigos en un asunto relacionado con el abad de Armenteira (Ibid: III, año 1274, def. 17, 130).

[2252] *Tumbo*, fols.53v-54r, 72v, 81v, 82v-83r, 238r

[2253] *Tumbo*, fol.72v, 238r, 308.

[2254] Ibid: III, año 1270, def. 45, 88-89.

[2255] A.H.N., Clero, carpeta 3.441, doc. 13. Se trata de un documento fragmentado, sin fecha, en cuyo reverso aparece escrito lo siguiente: *Si a este Poder no le hubieran quitado la firma y data, muchas cosas se podrian sacar, pero como no esta autorizado no vale nada.*

- El 3 de marzo de 1360, don Sancho abad de Valbuena da poder a Martín abad de Matallana para que arriende la heredad de Villanueva[2256].
- En un privilegio de Enrique III de 1393 se decía: *Façemos merçed al dicho Monasterio de Valbuena y a los Monasterios de Matallana, de Palazuelos y Rioseco y Bonabal sus fijos, que sean exentos de todo pecho y tributo*[2257].
- En 1410 el abad de Valbuena Pedro de Lezana aprobó el trueque realizado entre Matallana y el Obispo de Segovia, por el que a cambio de un juro de 2000 mrs se desprendió de la granja de Otea. En unas partes del Tumbo que aluden a este documento el abad de Valbuena aparece como *superior deste monasterio*[2258], pero en otra se indica que es *visitador de este monasterio por comission de el abbad de cister general de toda la religion y por autoridad de el obispo de tortossa legado en españa de el papa Benedicto terciodecimo*[2259].

Resumiendo, podemos decir que el monasterio de Matallana fue fundado con monjes provenientes de La Crête pero que desconocidas circunstancias hicieron que se desligase de éste y pasase por orden del Capítulo General a depender de Valbuena, situación que, por otro lado, aunque no debía ser muy frecuente, no fue desde luego la única planteada en la Península Ibérica a fines del XII y principios del siglo XIII. Otros monasterios hispanos se vieron envueltos por entonces en una serie de disputas por el control de sus filiales, como por ejemplo Carracedo y Clairvaux por Montederramo[2260], Sobrado y Carracedo por Monfero[2261] o Tulebras y Las Huelgas de Burgos por las hijas de aquélla[2262], aunque en algún caso no parece que hubiese enfrentamiento alguno, como La Oliva y Veruela que, según algunos autores, estuvieron sujetos en un principio a Niencebas-Fitero pasan luego a depender de L'Escale Dieu[2263].

Los conflictos entre Matallana y Valbuena comenzaron con motivo de la incorporación de este último a la reforma de Martín de Vargas en 1430[2264]. Cuatro años más tarde, el 26 de septiembre de 1434, el abad de Cîteaux concedía a Vargas la facultad de visitar, reformar, corregir e incluso destituir y nombrar abades en los monasterios de Matallana, Palazuelos, Rioseco y Bonaval, como lo había venido haciendo el abad de Valbuena. Mientras tanto este último monasterio recibía del pontífice Eugenio IV privilegios que reconocían su nueva situación e iban consolidando la reforma, aunque en la bula *Etsi pro cunctorum*, de 25 de septiembre de 1437, limitaba el alcance de las exenciones concedidas anteriormente al permitir a sus filiales eximirse de esa sujeción y anejarse a otros monasterios de la Orden si así lo querían. A partir de entonces comenzará la lucha de las hijas por desvincularse de su casa madre.

[2256] A.H.N. Clero, carpeta 3.441-bis, doc. 2.

[2257] Fr. Bernardo Suárez., *Exordio de la Observancia de la Religion de nuestro Padre San Bernardo*..., cap. 4 n. 2 (A.H.N. Clero, legajo 7.658)

[2258] *Tumbo*, fols.72v, 150r, 238r

[2259] Ibid. 87v. Recordemos no obstante, que no conservamos los documentos originales correspondientes a éste intercambio ni a la permuta de 1251 y la donación de 1256, sino sólo las regestas que de ellos se hacen en el *Tumbo*, y que a lo largo de todo él se hace hincapié, como veremos más abajo, en que Matallana es filiación de La Crête y no de Valbuena, y que estuvo sometido a Cîteaux. Por su parte Yáñez Neira, haciéndose eco de los airados comentarios del redactor del *Tumbo* contra Valbuena, niega una posible dependencia entre ambas casas, insistiendo en que Valbuena sí quiso tener sometido a Matallana (por ejemplo, en 1973 (2): 1595, o 1974 (3): 82).

[2260] Valle Pérez, 1990: 135-136, señala que la causa de la disputa no es tanto una dependencia de la casa gallega a la leonesa antes de que ésta se afiliase a la Orden en 1203, ya que Montederramo aparecía como cisterciense en 1163 en una bula de Alejandro III y el enfrentamiento se produce casi medio siglo después, aunque no descarta del todo ese "hipotético dominio". Vid. también Valle Pérez, 1982: I, 199 nota 32. La disputa viene reflejada en las definiciones 44 de 1214 y 63 de 1216 (Canivez, I, 424 y 462-463, respectivamente), entre otras.

[2261] Durante varios años Sobrado y Carracedo se disputaron esta anexión, resuelta definitivamente a favor de Sobrado en 1214. Fueron nombrados jueces los abades de Meira y Osera. El motivo fue que los monjes benedictinos de Monfero procedían de Santa María de Valverde –luego Carracedo–, y habían sido afiliados por el gallego (Valle Pérez, 1982: I, 65 y 84-85 nota 69; López Sangil, 1999: 33-35).

[2262] Tras la fundación de Las Huelgas de Burgos Alfonso VIII se dirigió al Capítulo General con el fin de que todos los monasterios femeninos de los reinos de Castilla y León reconocieran a Las Huelgas como casa madre, desligándose así de Tulebras. Aprobado en 1187, las filiales del cenobio navarro se negaron a someterse sin el consentimiento de su verdadera madre. En 1188 el Capítulo General reiteraba la disposición del anterior y al año siguiente se reunieron a capítulo en Las Huelgas, pero las abadesas de Perales, Gradefes y Cañas se negaron a acatar al burgalés como nueva casa madre hasta que lo consultasen con Tulebras. Aunque en el capítulo celebrado en 27 de abril de 1189 estaban todas las abadesas, dispensadas por la de Tulebras, hasta 1199 ésta no renunció a sus filiaciones castellano-leonesas (Rodríguez López, 1907: I, 57-69 y 75-76; García M. Colombas, 1987: 107-117; Connor, 1988: 132-136 y 140-142; Baury, 1999: 240-242; o Cavero Domínguez, 803-808. Más referencias bibliográficas sobre este contencioso pueden verse en la introducción general histórica).

[2263] Asunto espinoso es éste. Hace años Dailliez publicó un documento de 27 de mayo de 1145 por el que García Ramírez, rey de Navarra, donaba a Santa María de Niencebas –primera sede de Fitero– los lugares de Veruela y La Oliva (vid. sobre el particular lo que se dice en la introducción general histórica. Para el caso de La Oliva vid. además Munita Loinaz, 1991: 431-432, en donde descarta por falsa la donación de García Ramírez del lugar de Encisa a L'Escale-Dieu fechada en 1134, poniendo también en duda la autenticidad del documento de junio de 1149 por el que Ramón Berenguer IV donaba al abad de Scala Dei la villa de Oliva con todas sus propiedades, etc –Munita Loinaz, 1991: 433; idem, 1995: 357-358; idem, 1995 (2): 103-113). Y aunque este documento ha sido juzgado de falsificación (vid. la introducción general histórica), lo cierto es que en la bula que extiende Eugenio III en Cîteaux el 17 de septiembre de 1147 a Raimundo, abad de Niencebas, aparecen de nuevo entre sus posesiones Veruela y Oliva (pub. por Monterde Albiac, 1978: 362-363; y Dailliez, 1987: 175-176; cit. por Dailliez, 1987: 169-170; Munita Loinaz, 1991: 432; idem, 1995: 357; idem, 2006: 123; Olcoz Yanguas, 2005: 47; etc.). Así, los autores que siguen a Dailliez, dan por confirmada la veracidad histórica del documento de 1145, mientras que los que lo rechazan apuntan a que la vinculación de esos dos lugares a Niencebas se debería tan sólo a "una tutela provisional en los primeros años" de su existencia, pues la verdadera casa madre era la francesa (Monterde Albiac, 1978: 255; Cabanes Pecourt y Rodríguez Lajusticia, 2006: 53-56; Rodríguez Lajusticia, 2006: 2006: 255), explicación que, a nuestro juicio, resulta algo ingenua. Pero, curiosamente, en la bula que aquel mismo pontífice otorga a Fitero en 1152 confirmándole sus posesiones y colocándolo bajo su amparo, ya no aparecen dichos lugares (Monterde Albiac, 1978: 378-379). Sea como fuere, para Dailliez y sus seguidores el Capítulo General de 1150 hará a Veruela y La Oliva abadías autónomas –de

El *Tumbo* de Matallana insiste repetidas veces en que fue durante 1440, bajo el abadiato de fray Lope de Oña, cuando obtuvo de Eugenio IV la exención de Valbuena. Según la misma fuente en dicho instrumento pontificio se relataba ampliamente cómo el monasterio de Matallana estaba sujeto directamente a Cîteaux y que éste, dada la lejanía, había dado poder al de Valbuena para visitarlo en su nombre, y ahora el papa ordenaba al abad de Benavides la ejecución de esta bula, poniendo de nuevo a Matallana bajo la jurisdicción directa de Cîteaux[2265]. No conservamos el documento citado, por lo que no podemos decir nada al respecto[2266]. Sea como fuere, lo cierto es que en 1441 el Capítulo General encomendaba al abad de Berdoues, "ut pater abbas", la visita y reforma de los monasterios de Matallana, Palazuelos, Rioseco y Bonaval en tanto que Valbuena no guardara obediencia a la Orden y se sometiese a ella[2267].

El monasterio de Valbuena insistía en visitar y corregir él mismo a sus filiales por lo que fray Lope de Oña, abad de Matallana, emprende en 1443 un pleito contra aquél, actuando como juez conservador fray Alonso, abad de Benavides[2268]. El de Valbuena había dado poder el 27 de abril a fray Pacífico de Santander, Juan Álvarez Sotillo y Pedro Sánchez de Deza –estos dos, notarios apostólicos vecinos de Valladolid–, para que como procuradores del monasterio actuasen en el pleito, *por quanto el monasterio de santa maria de matallana de la dicha orden e diocesis es iure filiacionis subjecto al abbat e monasterio nuestro de valbuena e al que fuere abbat de nuestro monasterio pertenece la visitacion, correpcion, institucion e distitucion e jurisdicion del abbat monjes e convento del dicho monasterio de matallana*, y habían sido citados a declarar. Por su parte, Matallana seguía diciendo que aunque sí hubo un tiempo en que fueron visitados por los abades de Valbuena, éstos lo hicieron por mandato del abad de Cîteaux, al que en realidad estaban sujetos. Las apelaciones presentadas por Valbuena fueron rechazadas por el juez, quien además amenazaba a Martín de Vargas con acabar el juicio a favor de Matallana, por lo que no les quedó más remedio que recurrir a la Santa Sede. Mientras tanto se suceden las mutuas excomuniones, fray Alonso y fray Lope lo fueron

---

ahí su ausencia en la bula de 1152– afiliadas a Fitero (Dailliez, 1987: 169, doc. en 176, con fecha de 1151; idem, 1988 (2): 33-34; Olcoz Yanguas, 2002: 37; 2005: 47-48) y en 1161-1162, debido al abandono de Fitero por parte del abad Raimundo para ir a Calatrava, el mismo Capítulo General ordenará el cambio de filiación a L'Escale-Dieu (Dailliez, 1987: 172; Munita Loinaz, 1991: 429 y 436; idem, 1995: 360; idem, 1995 (2): 124-125, 129 y 140; idem, 2006: 124; Olcoz Yanguas, 2005: 82; idem, 2008: 32; López de Guereño, 2004: 776; Martínez Álava, 2007: 107; Melero Moneo, 2007: 72 nota 10; etc.),. Lamentablemente, al igual que ocurrió con el documento de 1145, tampoco se ha podido revisar el estatuto que Dailliez publica de 1150, perteneciente a una colección de estatutos de los Capítulos Generales de entre 1149 y 1161 conservada, según él, en la Bibliothèque d'Arsenal de Paris, y que no aparece recogida en la edición que de los estatutos del siglo xii hizo Waddell (2002). Por su parte, algunos estudiosos de Veruela y La Oliva han hecho caso omiso de la documentación aportada por Dailliez y mantienen la filiación originaria y directa a L'Escale-Dieu (por ejemplo, Martínez Buénaga, 1998: 41-42 y 98-99; Fortún, 2006: 53; idem, 2007: 40 y 43) Véanse además los comentarios de Valle Pérez sobre las fundaciones de estos dos monasterios en 1991: 152-153 para La Oliva y 158-159 para Veruela.

[2264] Los datos que ofrecemos a continuación en este párrafo han sido también estudiados en la monografía de Palazuelos, de ahí que prescindamos aquí de referencias documentales y críticas a pie de página y remitamos a dicho estudio para localizarlas.

[2265] fols.72r-v, 89r, 92v, 238r, y especialmente en 20v-21r, de donde tomamos el siguiente texto: *Año 1440 el papa Eugenio 4° concedio una bulla a este monasterio a peticion de don lope de oña Abbad deste monasterio en la qual bulla refiere, como estando los abbades de Cister en antigua posesion de visitar este monasterio de matallana, y ni otro alguno, los Abbades de el monasterio de Valbuena se habian entremetido a visitarle sin tener derecho ni titulo para ello sino tan solamente el de haberles algunas veces cometido el abbad de cister como a mas cercanos que le visitasen en su nombre del dicho Abbad de Cister a este monasterio y el de palaçuelos y otros cercanos al de valbuena y con solo este titulo de visitar los dichos monasterios siempre y aun presumian affirmar que estos dichos monasterios eran filiaciones suyas y que les debian estar subiectos no debiendolo ni siendo filiaçiones suyos; por lo qual el dicho papa eugenio 4° commete al abbad del monasterio de venabides la execucion desta bulla, y le exempta a este monasterio de matallana de la subiecion del Abbad de Valbuena, y le ponga conforme a derecho en la jurisdiccion y obediencia del Abbad de Cister, general de toda nuestra orden, como siempre habia estado.* Yáñez Neira, 1974 (1): 317, 322, 333, 335-336, y en 1974 (3): 82-83, recoge y defiende la validez de esta noticia.

[2266] Más abajo volveremos sobre ello.

[2267] En la monografía de Palazuelos hemos transcrito la definición correspondiente.

[2268] En el A.H.N., Clero, legajo 7.659 se conservan algunos documentos relativos a este pleito y en el legajo 7.658 las preguntas del interrogatorio redactadas por los procuradores de Valbuena que se iban a leer a los testigos que actuaran en dicho auto. Los datos que ofrecemos a continuación están extraídos de ellos. Por otro lado, debemos señalar que no todos estos documentos llevan data y que los que la tienen abarcan un período comprendido entre el 27 de abril y el 13 de octubre de 1443, si bien por las referencias de los que no llevan fecha, se deduce que éstos no se alejan demasiado de ellas.

por haber robado, injuriado y prendido a fray Pacífico, procurador de Valbuena[2269], y aquéllos a su vez amenazaban con lo mismo a Martín de Vargas por presentarse fuera de los plazos indicados sin alegar razones oportunas[2270]. La escasez de noticias impiden precisar más sobre el particular, aunque parece que el juicio no debió ser favorable a Valbuena ya que el 17 de junio de 1444 Eugenio IV liberaba a Matallana y a sus "hermanas" de su jurisdicción y encargaba la visitación de los mismos a Sobrado[2271].

Lo que no deja de ser extraño es que en el Capítulo General de 1454 —diez años más tarde del instrumento de Eugenio IV— se recogiese la súplica del abad de Matallana para ser visitado, corregido y reformado por el propio Cîteaux, en la que además se apuntaba que ya desde antiguo estaba sujeto a él a pesar de las pretensiones de Valbuena[2272], y que en el de 1456 se privaba finalmente a éste de la paternidad sobre Palazuelos, Matallana y sus otras hijas y se traspasaba a Cîteaux[2273].

Al cabo de unos años los abades de Matallana y Palazuelos se dirigieron a Pío II con la siguiente petición: tras la incorporación de Valbuena a la reforma de Martín de Vargas Eugenio IV los había eximido de su obediencia a este monasterio y los había sometido al de Sobrado, pero molestos con el abad gallego pedían ahora se les liberase de su jurisdicción y los sujetase al abad general de la Orden. El 3 de octubre de 1463 el pontífice encomendaba al arcediano de Cerrato, a Rodrigo Rodríguez de Dueñas, licenciado en decretos y prior, y Juan Rodríguez de Fuenpudia, tesorero de la Colegiata de Santa María de Valladolid, liberasen a ambos monasterios de la obediencia que prestaban al abad de Sobrado y los sujetasen a Cîteaux, lo que ejecutan en 6 de marzo del año siguiente[2274].

La formación y consolidación del dominio (siglos XII y XIII)

El monasterio de Matallana recibió de los distintos monarcas y de personas particulares, especialmente de miembros de la nobleza, muchas y destacadas donaciones que le permitieron hacerse con un dominio relativamente importante, centrado sobre todo en los términos y aldeas del entorno del monasterio, con pocas propiedades alejadas[2275].

Tras la confirmación de la fundación, habrá que esperar a 1199 para encontrar un nuevo documento de Alfonso VIII a favor del monasterio. El 10 de diciembre de ese año, estando en Palencia, lo recibe bajo su protección con todos sus bienes, prohibiendo además cualquier agravio tanto a los monjes como a sus ganados[2276]. Años más tarde, el 21 de septiembre de 1214, concede al abad Jordán todas las casas heredades y viñas y cuanto tenía en Valladolid, Simancas, Montealegre, Castromonte, Urueña, Tordehumos, Medina de Rioseco y Palacios, eximiéndoles de pago de tributos en esas villas[2277].

[2269] Así consta en una carta de Lope de Toledo, criado de Martín de Vargas, con fecha 12 de julio, y en otra de Alfonso Martínez, Tesorero de la Catedral de Toledo, con fecha 13 de octubre.

[2270] 1443, septiembre, 1. Valladolid. Traslado notarial de fray Alonso fechada en Villalón el 27 de agosto.

[2271] A.H.N., Clero, carpeta 363, doc. 4, en traslado notarial de 1445, febrero, 23. Valladolid. Pérez-Embid, 1986: 620, dice que Matallana se desliga de Valbuena en 1454 –aludiendo a la definición del Capítulo General de ese año que nosotros comentaremos en el texto–; y en la pág.707 señala que en 1456 el Capítulo General privó a Valbuena del derecho de paternidad que decía pertenecerle sobre Matallana y Palazuelos, prohibiéndole llevar a cabo visita alguna sin el permiso del abad de Cîteaux –también aludimos arriba a este episodio–.

[2272] "Ad supplicationem abbatis et conventus monasterii de Mataplana in Castella, generale Capitulum ipsum monasterium et personas ipsius, in spiritualibus et temporalibus, in capite et in membris, domino Cistercii et eius monasterio submittit, eumdem dominum Cisterciensem per se et eius commisarios visitatorem, correctorem et reformatorem eiusdem monasterii, attento quod, prout est fama publica, ipsum monasterium de Mataplana fuit ab antiquo et est de generatione et subiectione ipsius monasterii Cistercii, quamcumque auctoritatem seu ius praetendebat habere in idem monasterium abbas et conventus Vallisbonae, qui est divisus ab Ordine et inobediens domino nostro Summo Pontifici et eius mandatis ac Capitulo generali, donec idem abbas et conventus de Vallebona ad obedientiam et unita tem venerint et sufficienter, quod ius paternitatis in eodem monasterio habeant, generali Capitulo et eidem domino Cistercii ostenderint" (Canivez, 1933-1941: IV, año 1454, def. 73, 708-709).

[2273] Recogemos esta definición en la monografía de Palazuelos.

[2274] A.H.N., Clero, carpeta 3433, doc. 7. Este suceso aparece expuesto de modo explícito en el *Tumbo* del monasterio: *Despues que al Abbad de valbuena le pribo el papa de visitar este monasterio y el de palaçuelos, el abbad de cister dio la misma commission al abbad de el monasterio de sobrado de elReyno de galicia, diocesis de lugo, y uso de ella asta que el año de mill y quatrocientos y sesenta y tres el abbad deste monasterio don fray garcia de villanueva de los infantes y don fray alonso de dueñas abbad de palaçuelos se querellaron ante el papa pio segundo y el despacho una Bulla en que haçe Relacion de la que habia concedido su antecesor Eugenio quarto año mill quatrocientos y quarenta eximiendo estos dos monasterios de la subiecion y visitas del abbad de valbuena por las Raçones que en ella se contienen = y que al presente estaban subietos al abbad de sobrado, que ahora por estar informado de que el monasterio de sobrado esta muy distante de este de matallana y en el Reyno de galicia, a donde la gente es muy diferente en las costumbres, condicion, y modo de vivir: y porque no se puede sufrir la altivez y soberbia que los de sobrado tienen en sus visitas, y correctiones, para evitar muchos escandalos, exime el papa a estos dos monasterios de la subiecion y visitas de el abbad de sobrado y le buelbe a la antigua subiecion de el abbad de cister general de toda la orden para que de el y no de otro sea visitado: y nombro por jueces executores desta bulla al prior de la collegial de valladolid, y al arcediano de palencia, a los quales requirieron con ella los mismos abbades de matallana y palaçuelos y pronunciaron sentencia executandola en Valladolid año de mill y quatrocientos y sesenta y quatro (...) de donde se vee claro quam sin justicia se glorian los de valbuena y sobrado de la superioridad sobre este monasterio y de que sea filiacion suya, pues esta la tenemos de crista, y aquella les a sido quitada ignomiossamente y no la habian adquirido sino por comission de cister como emos visto y los dos papas lo an declarado dos veces* (fol.92v-93r. En los mismos términos se relata en el fol.22r. y 72v-73r). Yáñez Neira, 1974 (1): 336; Yáñez Neira, 1974 (3): 85, recoge estas noticias.

[2275] Un resumen de sus actividades económicas, así como de los principales privilegios y donaciones puede verse en Álvarez Palenzuela, 1978: 212-213; y Reglero de la Fuente, 1993- 165-169; Crespo, Herrán y Puente, 2006: 49-62. Vid. además Pérez-Embid, 1986 y las noticias extraías del *Tumbo* por Yáñez Neira, 1974.

Más privilegios recibirá de Fernando III. En 1220, estando en Moral de la Reina, toma bajo su protección el ganado del monasterio como si fuera el suyo propio y le concede libertad de pastos[2278], excusa del pago de portazgo en todo el Reino[2279] y le confirma todos los privilegios que Alfonso VIII dio tanto a Tello Pérez como a Matallana[2280]. En abril de 1222 confirma la concordia establecida por el abad y don Juan del Corral entre los vecinos de Ampudia y los de Torremormojón[2281]. Al año siguiente, el 14 de enero de 1223, estando el rey en Valladolid, delimita y señala los términos del monasterio[2282]. Por último, el 18 de julio de 1251 le confirma el privilegio de Alfonso VIII de septiembre de 1214[2283]. La generosidad del monarca y su familia se aprecia además en la ingente cantidad de santas reliquias que ofrecieron al monasterio, pero sobre todo en la participación de Beatriz de Suabia y su suegra Berenguela en la construcción del templo abacial[2284].

Alfonso X también le beneficiará con algunos privilegios. En 1255 confirma al abad Isidro la propiedad de Altrín y exención de tributos a sus moradores que les había otorgado cuando todavía era infante[2285] y en 1259 concede conjuntamente a los monasterios de Valbuena, La Espina, Palazuelos y Matallana exención del pago de mula y vaso[2286], siendo el resto de diplomas de su reinado confirmaciones[2287] o intervenciones en pleitos[2288].

En 1279, el aún infante Sancho IV, concederá la exención del pago de tributos a los que quieran poblar su aldea de Portillejo[2289] y en septiembre de 1286, libertad de pasto a sus ganados y que puedan cortar leña[2290]

Las donaciones particulares también fueron cuantiosas, debiéndose resaltar las realizadas por la familia de los fundadores y sus descendientes. Tello Téllez, obispo de Palencia, les donó diversos bienes en Fuensaldaña en fecha desconocida[2291]; otros en Fuenteungrillo en 1230[2292]; y numerosos bienes junto con su hermano Suero en Sandrones entre 1202 y 1203[2293]. En 1244 Alfonso Téllez y su mujer María Ibáñez dan al abad Isidro el monte de Navatomada con el lugar de Foyos de Galindo y el Carmenal[2294]. Rodrigo Gómez y Mayor Alfonso, hija de Alfonso Téllez y Elvira Ruiz, dan el 30 de febrero de 1260 todo lo que poseen en Fuenteungrillo al monasterio[2295]. El 22 de agosto de 1262 Martín Alfonso y su mujer María Meléndez les donarán también lo que tienen en Fuenteungrillo[2296]. Alfonso Téllez, hijo del infante de Molina y su mujer Teresa Pérez, donan el 27 de marzo de 1285 el monte y casa de Navillas junto con las demás posesiones radicantes en dicha comarca, tal como se lo había concedido su abuelo Alfonso, rey de León[2297]. Por último, en 1295 Teresa Alfonso, hija de Alfonso Téllez y María Ibáñez, les concede los vasallos que ella anteriormente había recibido del abad Domingo en Fuenteungrillo[2298]. A todas éstas habría que añadir otras muy importantes como la villa de Hijar, donada por Martín Pérez[2299], o los lugares de Tiedra, Villavellid, Pobladura y Castromembibre, cedidos por Pedro Álvarez[2300].

[2276] *Tumbo*, fols.75v-76r, 166r (pub. por Fernández, 1972: 402) y 236v-237r.

[2277] *Tumbo*, fols.76r y 237v (pub. por Fernández, 1972: 403-404).

[2278] *Tumbo*, 166v; pub. por Fernández, 1972: 404.

[2279] septiembre, 6. *Tumbo*, fol.78r y 244r; *Cartulario*, fol.257, en confirmación de Alfonso X de 4 de julio de 1255. Pub. por Fernández, 1972: 404; González, 1983: II, 153.

[2280] septiembre, 6. *Tumbo*, 77v; *Cartulario*, fols.247v-248v (pub. por Fernández, 1972: 404-406 y González, 1983: II, 151-153). Según este documento, Tello Pérez les había dado, además de Matallana y Sandrones, una iglesia en el alfoz de Cea entre Villaverde y Pobladura, Quintanilla, cerca de Población de Lanchares, con sus iglesias de San Andrés y Santa María, casas en Valladolid, posesiones en Montealegre y Quintanilla, etc.

[2281] A.H.N., Diversos, carp.5, n.187, en confirmación de Sancho IV.

[2282] *Tumbo*, fol.78; *Cartulario*, fols.248v-249v; traducido e inserto en la cédula de Felipe V de 31 de marzo de 1713 (A.G.S., Mercedes y Privilegios, legajo 400-; pub. por Antón, 1942: 312); Fernández, 1972: 406-407; González, 1983: II, 151-153; y *Tumbo*, 166v, pub. por Fernández, 1972: 407-408.

[2283] *Tumbo*, fol.238r; pub. por Fernández, 1972: 409.

[2284] Vid. el apartado dedicado al proceso crono-constructivo.

[2285] *Tumbo*, 240v; *Cartulario*, fol. 250v; pub. por Fernández, 1972: 409-410.

[2286] junio, 16. Toledo. *Tumbo*, 242v; pub. por Fernández, 1972: 413.

[2287] 1247, mayo, 14. Toro, confirma su privilegio de junio de 1259 (*Tumbo*, fol.243r; pub. por Fernández, 1972: 413). 1255, julio, 4. Medina de Rioseco, confirma el privilegio de Fernando III de septiembre de 1220, por el que excusa al monasterio del pago de portazgo (*Cartulario*, fol.257r; pub. por Fernández, 1972: 410-411). 1255, julio, 4. Medina de Rioseco, confirma un privilegio de Alfonso VIII y dos de Fernando III, sin mencionar cuáles (*Cartulario*, fols.250v-251v; pub. por Fernández, 1972: 411-412).

[2288] 1258, mayo, 4. Valladolid. Sentencia a favor del monasterio sobre el pleito que tenía con San Benito de Sahagún por unas casas donadas por Tello de Meneses en la villa de Sahagún (A.H.N., Sigilografía, Armario 1, Caja 6-n.10; pub. por Fernández, 1972: 412-413; Guglieri Navarro, 1974: 85).

[2289] diciembre, 15. *Cartulario*, fol.252r; pub. por Fernández, 1972: 414.

[2290] *Tumbo*, fol.239v; pub. por Fernández, 1972: 416-417.

[2291] Ibid., fol.51r.

[2292] Ibid., fol.53r.

[2293] Ibid., fols.255-256.

[2294] *Tumbo*, 241v; pub. por Fernández, 1972: 409, si bien erróneamente lo fecha en 1224.

[2295] A.H.N. Clero, legajo 7.542.

[2296] A.H.N. Clero, legajo 7.542.

[2297] *Tumbo*, fol.84r y 224r; A.H.N. Clero, legajo 7.538; pub. por Fernández, 1972: 415-416.

Como vemos, a finales del siglo XIII Matallana contaba con un rico patrimonio que se extendía por los Montes Torozos y valle del Esgueva[2301].

Mención aparte merece la intervención del papado. El primer instrumento conservado es de Honorio III, quien en 1222 tomaba bajo su protección la abadía y le confirmaba todos sus bienes y posesiones[2302]. El 26 de septiembre de 1250 Inocencio IV concedía una bula por la cual exentaba al monasterio de pagar subsidio y vigésima al obispo[2303]. En 1255 Alejandro IV comisionaba al abad de Sahagún para que compeliese a los vecinos de Villanueva de Valdesgueva a pagar los diezmos y rentas que debían al monasterio; el mismo pontífice prohibiría a los obispos visitar el monasterio[2304].

Momentos de crisis (siglos XIV-XV)[2305]

Como ocurrió en otros muchos centros monásticos, durante el siglo XIV en Matallana se asiste a un período de debilitamiento, de crisis. En primer lugar la desaparición de donaciones reales y la práctica ausencia de las de la nobleza y pequeños propietarios, contabilizándose únicamente las de una hacienda y tierras que poseían en Villerías y Meneses una tal María y su hija Sancha en 1362[2306], y la de Lope Fernández de Vega, quien les concede el 19 de marzo de 1381 unas heredades que poseía en Fuenteungrillo[2307]. Por otro lado, el monasterio se verá envuelto en numerosos pleitos con los concejos vecinos, en especial Villalba de los Alcores, a causa de su obstinación en beneficiarse de pastos, aguas y madera pertenecientes al monasterio, lo que debilitará sustancialmente la economía del cenobio. Además, a finales de esta centuria, se produce el despoblamiento de aldeas propias del monasterio, como Fuenteungrillo[2308]. Todo ello provocó que el cenobio acudiera tanto a los monarcas como a los grandes nobles para que les confirmen sus privilegios o les defiendan frente a los abusos de sus adversarios: Alfonso, hijo del Infante de Molina[2309]; Fernando IV[2310]; María de Molina y los Infantes Pedro y Juan[2311]; Alfonso XI[2312]; Pedro I[2313]; Enrique II[2314] y Juan I[2315].

A finales de la decimocuarta centuria, cuando es elevado al cargo de abad Lope de Oña, la situación del monasterio era lamentable[2316]. En efecto, en 1393 Guillermo, presbítero cardenal y Francisco, obispo de Narbona, ambos oficiales de cámara de Clemente VII, libraron al monasterio del pago del servicio común y derechos de las bulas que se expidieron cuando fue elegido abad don Lope, por haber informado éste de la pobreza y escasa renta del monasterio[2317]. Sin embargo, la labor desempeñada por este prelado y su sucesor García de Villanueva de los Infantes consiguió sacar adelante el monasterio: aunque las donaciones son escasas durante la primera mitad del siglo XV[2318], sí se realizan algunas adquisiciones en los pueblos del entorno, tanto por compra como por trueque[2319]. Más abundantes fueron, desde luego, las dádivas recibidas bajo el abadiato de don García y Alonso de Dueñas, su heredero en el cargo, destacando las efectuadas por don Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla[2320]. No obstante, estos abades continuaron sufriendo los abusos de los concejos vecinos (Villalba, Valdenebro, Villerías, Meneses...) y de otros monasterios (Nogales) y del propio Obispado de Palencia, emprendiendo diversos pleitos contra ellos en defensa de sus aprovechamientos agrícolas, ganaderos y forestales. Ello motivó que acudieran de nuevo a los reyes con el fin de que confirmasen sus privilegios y les amparasen: Enrique III[2321], Juan II[2322] y Enrique IV[2323]. Además, el monasterio siguió desprendiéndose de granjas (Otea, Belmonte) y heredades (Pedrosa, Torrepesquera, Fuensaldaña, Mucientes) a cambio de juros, y las restantes dejaron de ser explotadas directamente por los monjes (Portillejo, Sandrones, Villavellid).

[2298] *Tumbo*, fols.84v-85r.

[2299] El 9 de marzo de 1181 Martín Pérez recibía de Alfonso VIII la villa de Hijar en el alfoz de Cabezón, y en fecha desconocida aquél la donará al monasterio (Inserta en cédula de Felipe V por la que confirma al monasterio todos sus privilegios anteriores, A.G.S., Mercedes y Privilegios, legajo 400; pub. por Antón, 1942: 311-312; Fernández, 1972: 399-400).

[2300] 1285, febrero, 25. Soria. Sancho IV cede a Pedro Álvarez y éste posteriormente al monasterio los lugares de Tierra, Pobladura, etc. (Inserta en cédula de Felipe V– A.G.S., Mercedes y Privilegios, legajo 400; pub. por Antón, 1942: 312-313; Fernández, 1972: 414-415)

[2301] Valdeón Baruque, 1983: 46

[2302] *Tumbo*, fols.19 y 76r-78r.

[2303] *Tumbo*, fol. 19v.

[2304] *Tumbo*, 19v y 82v.

[2305] Valdeón Baruque, 1983 ha consagrado este estudio a la situación del monasterio durante la Baja Edad Media.

[2306] *Tumbo*, 86r.

[2307] A.H.N. Clero, legajo 7542.

[2308] Valdeón Baruque, 1982; Reglero de la Fuente, 1998: 195-199. Numerosos pleitos tuvo que sostener el monasterio a lo largo de su historia contra el concejo de Villalba sobre términos y aprovechamientos de pastos de Fuenteungrillo (Mucientes Balado, 2007).

[2309] En 1298 y 1303, como Señor de Villalba, defiende al monasterio contra sus vecinos en el pleito sobre aprovechamiento del monte de Matallana (*Tumbo*, fols. 85r y 241v-242r; pub. por Fernández, 1972: 418). En 1314 confirmará unos privilegios que tenía el monasterio sobre aprovechamiento del Monte y Fuenteungrillo (*Tumbo*, 85r y fol.242r; pub. por Fernández, 1972: 419-420).

[2310] 1298, septiembre, 17 y 1300 (*Tumbo*, fol.85r). 1305, enero, 22. Madrid (*Tumbo*, fol.240r; pub. por Fernández, 1972: 419).

[2311] En 1316 defienden al monasterio frente a los de Villalba del Alcor (*Tumbo*, fols.85v y 242; pub. por Fernández, 1972: 420), reiterando el Infante Pedro esa defensa en 1318 (*Tumbo*, fols. 85v y 242v; pub. por Fernández, 1972: 420).

[2312] 1329, diciembre, 2 (*Tumbo*, 85v); 1332, enero, 26. Valladolid (*Tumbo*, 243r; pub. por Fernández, 1972: 421); 1335, agosto, 3 (*Cartulario*, fol.257v-258r; pub. por Fernández, 1972: 422).

[2313] 1351, septiembre, 15 (*Tumbo*, fol.243v; pub. por Fernández, 1972: 422-423).

[2314] 1371, septiembre, 6. Cortes de Toro (*Cartulario*, fol.258v-260r; y *Tumbo*, 243v; pub. por Fernández, 1972: 422 y 423).

[2315] 1379, agosto, 10. Burgos (*Cartulario*, fol.260r-264r; pub. por Fernández, 1972: 423); 1379, agosto, 12. Burgos (*Cartulario*, fol.264v-266v; pub. por Fernández, 1972: 423-424).

[2316] La primera noticia que se tiene de Lope de Oña como abad es de 1393 (*Tumbo*, fol.86v).

[2317] *Tumbo*, fols. 20r y 86v-87r.

Pero otros graves problemas sacudieron al monasterio por entonces. Por un lado el enojoso pleito que sostuvo con el monasterio de Valbuena sobre su filiación, del que ya hemos hablado. El otro problema fue el de la encomienda[2324]. Para combatirlo Lope de Oña consiguió en 1438 de Enrique IV una bula por la que mandaba so pena de excomunión *que ninguna persona de qualquier estado, condicion, o dignidad que sea, presuma de se llamar protector, ni defensor ni commendatario de este monasterio, sino tan solamente lo sea el Rey de Castilla*, cometiendo al obispo de Palencia y al abad de San Benito de Sahagún la ejecución de la pena si fuera necesario[2325]. Sin embargo, no sirvió de mucho por cuanto al año siguiente don Pedro Manuel, señor de Montealegre, actuaba en un pleito con la villa de Valdenebro *como tal commendero deste monasterio*, siéndolo ya desde 1436[2326].

De los abades comendatarios (1476) a la Congregación de Castilla (1515)[2327]

Según el *Tumbo*, Matallana *se goberno por abbades hijos professos deste monasterio y electos por este mismo convento asta los años de 1476 que por nuestros pecados començo a gobernarse por abbades commendatarios los quales en lo espiritual y temporal destruyeron y deshenestraron este monasterio*[2328], achacando además al monarca Enrique IV la introducción de este sistema en el monasterio tras la muerte de Alonso de Dueñas[2329].

De mano de García Laso de Mendoza, hijo del II Marqués de Santillana y de su segunda mujer Brianda de Luna, Señor de Yunquera, Protonotario de la Santa Iglesia de Roma, Abad de Santillana y Santander[2330], y ahora *administrador perpetuo de Matallana*, recibió de los Reyes Católicos en mayo de 1480 una provisión para que los vecinos de Valdenebro respetasen los compromisos que tenían desde 1457 con el monasterio, y un mes más tarde otra para desembargar todos los juros pertenecientes al cenobio[2331]. Murió en 1506, según rezaba en su sepultura[2332].

Según Manrique, la comunidad quiso entonces unirse a la reforma, más el nuevo abad no lo consentiría[2333]. Los monjes eligieron a fray Juan de Matallana –también llamado de Boada–, quien el 24 de abril de 1509 se dirigía a la reina Juana para pedirle protección por la intromisión de Francisco Enríquez, sobrino del Almirante de Castilla, quien ayudado por éste y otros familiares, y con el apoyo papal, impetraba la abadía[2334].

[2318] En 1419 Lope Fernández de Vega concede unas heredades que poseía en Fuenteungrillo (A.H.N. Clero, legajo 7.538, y *Tumbo*, fol.88r); en 1423 Salvador Rodríguez, vecino de Villalba, donó un prado en el valle de Montealegre y otros bienes en Valoria (*Tumbo*, fol.88r); y en 1425 Juan Gutiérrez, vecino de Montealegre, les dona una casa en Montealegre (A.H.N., legajo 7.542).

[2319] A.H.N., Clero, carpeta 3.417, docs. 3 a 6, y *Tumbo*, fols.87v-89r.

[2320] 1446, mayo, 1. Donación de la tierra llamada Moralejo (A.H.N., Clero, legajo 7.542); 1446, diciembre, 21: Fernando Pérez, vecino de Villalba, entrega una heredad en el coto de Matallana (A.H.N. Clero, legajo 7.538 y *Tumbo*, fol.90r); 1448, agosto, 10: Juan González de Valdenebro, Oidor de la Audiencia Real y refrendario de Juan II, les da casas, viñas, sotos, etc. en Fuenteungrillo (A.H.N., Clero, legajo 7.542); 1449, marzo, 8: Fadrique Enríquez concede un juro de 3000 mrs. situados en la villa de Palacios, siendo confirmado por Juan II el 28 de ese mismo mes (*Tumbo*, fol.15r; pub. por FERNÁNDEZ, 1972: 428-429); 1458, Inés de Guzmán, renuncia a favor del monasterio a un juro situado en la villa de Belmonte de Campos (*Tumbo*, fol.152v; pub. por FERNÁNDEZ, 1972: 433); 1461, Garci Sánchez de Valladolid renuncia a un juro a favor del monasterio (*Tumbo*, fols.152v-153r; pub. por FERNÁNDEZ, 1972: 433); 1461, Segovia, Diego Arias de Ávila renuncia a un juro a favor del monasterio y es confirmado por Enrique IV (*Tumbo*, fol.153r; pub. por FERNÁNDEZ, 1972: 434); y en 1473, agosto, 20, Segovia: Fadrique Enríquez renuncia a favor de Matallana otros 7000 mrs. de juro perpetuo sobre las alcabalas de Palacios; el 8 de octubre, lo confirmó Enrique IV (*Tumbo*, fol.152r; pub. por FERNÁNDEZ, 1972: 434-435).

[2321] 1404: Da sentencia definitiva a favor del monasterio en el pleito con los de Fuensaldaña (*Tumbo*, fol.87r).

[2322] 1413, mayo, 10. Valladolid (*Cartulario*, fols.266v-267v y 268r-270v; pub. FERNÁNDEZ, 1972: 426 y 427); 1419, septiembre, 14. Valladolid (*Cartulario*, fol.270v-273r; pub. FERNÁNDEZ, 1972: 427); 1420, enero, 16. Valladolid (*Cartulario*, fol.273r-275r; pub. FERNÁNDEZ, 1972: 422). El 30 de noviembre de 1453, estando en Valladolid, extendió una provisión y carta de amparo frente a Enrique de Acuña y sus vasallos de Villalba (A.H.N., Clero, legajo 7543; pub. por FERNÁNDEZ, 1972: 430-432).

[2323] 1455, abril, 30 (*Tumbo*, fols. 91v, 151r y 152r; pub. por FERNÁNDEZ, 1972: 432); 1456, junio, 24. Medina del Campo (*Tumbo*, 91v-92r y 150v; pub. por FERNÁNDEZ, 1972: 432-433).

No obstante, la muerte de éste último iba a complicar aún más el asunto. Parece que el pontífice nombró para ocupar la silla abacial a Pedro de Santillana, prior de Valladolid, protonotario apostólico de Roma y Cardenal de San Ciriaco in Thermis, quien nunca llegaría a pisarlo[2335]. Mientras tanto, el rey Fernando, deseoso de despojar al monasterio del régimen de abades comendatarios[2336], se había dirigido al Reformador de la Orden para que tomase posesión de Matallana y *fuese elegido e puesto abad trienal y se pusiese en regular observancia*, pero al enterarse de que otras personas habían impetrado bulas para hacerse con el control del monasterio escribió el 15 de marzo de 1510 a su embajador en Roma Jerónimo de Vich para que tratara de impedirlo. Un año más tarde, el 15 de enero de 1511 el rey escribía al Condestable de Castilla para informarle de sus deseos de que se llevase a cabo la reforma de Matallana[2337], y ese mismo día se dirigía al General Reformador de la Orden manifestando su interés en que ese monasterio *entre en la oservancia e comunidad de vuestra orden* y encargándole *vayais a la dicha abadia y conforme a los estatutos de la orden, se elija e nombre persona della para que tenga la dicha abadia y de aquí adelante sea trienal*[2338]. Entretanto fray Juan de Matallana renunciaba en manos de Julio II a la abadía a cambio de una elevada pensión vitalicia[2339] y el 22 de septiembre de 1511 moría Pedro de Santillana. Cuatro días más tarde el Papa entregó el monasterio a Juan de Loaysa, doctor en derecho y abreviador de bulas y más tarde obispo algarense[2340], debiendo pagar por ello una pensión a Bartolomé de la Puente, a Pedro de Urrea y Lucas Dalagón, estos dos últimos clérigos de Zaragoza y Zamora respectivamente; tampoco este abad comendatario estuvo en el monasterio, sino que actuó en su nombre y como *presidente* fray Juan de la Parra[2341]. El General Reformador fray Valeriano de Olivenza suplicó a Loaysa que renunciase a Matallana; este accedió a ello, más reclamó una pensión desorbitada, por lo que el rey Fernando el 30 de marzo de 1515 se dirigió a su embajador en Roma para que pactase con él una rebaja[2342]. Finalmente aceptó y el

---

[2324] El autor del *Tumbo* nos lo describe así: *Por este tiempo andaba la tyrania en españa tal que quien mejor lança y mas fuerça tenia seguraba mas su hacienda y se lebantaba con la ajena, y los monasterio perdian mucha de la suya por no tener fuerça para defenderla y con este miedo se encomendaban en manos de el señor mas poderosso que hallaban en la comarca al qual hacian su protector, defensor y commendero, o commendatario, y estos tales bien que tal vez defendian los monasterios de otros tyranos, pero despues solian ellos ser mayores tyranos para los monasterios* (fol.88v). Sobre la encomienda monástica, vid. Santos Díez, 1961 y Herrera, 1962.

[2325] *Tumbo*, fols.20v y 88v.

[2326] Ibid, fols. 88v y 90r.

[2327] Para este período vid. Yáñez Neira, 1974 (1): 337-341 y 345-346; idem, 1974 (2): 61-62; Pérez Embid, 1986: 590 y 689-690; García Oro y Portela Silva, 2001: 152; e idem, 2004: 129 y 333-367; Crespo, Herrán y Puente, 2006: 62-65.

[2328] fol.181r.

[2329] fol.95v.

[2330] Layna Serrano, 1994: II, 231.

[2331] *Tumbo*, fol.96r.

[2332] Véase el apartado dedicado al proceso crono-constructivo.

[2333] Manrique, 1642-1659: IV, 613 (2010: 139). Este suceso ha hecho que algunos estudiosos sitúen la unión a la Congregación en esta data, aunque también la coloquen en la correcta (Martín, 1953: 28; Cocheril, 1963: 955; entre otros).

[2334] A.G.S., R.G.S., 1509, abril, 24. Valladolid. Según el *Tumbo*, fols.23v y 97r, Francisco Enríquez era hijo del Almirante., pero en la documentación mencionada en la nota siguiente se le nombra sobrino.

[2335] Las fechas de abadiato de Francisco Enríquez y de Pedro de Santillana han sido controvertidas. El *Tumbo* (fol.23v, 97r-98r) y los autores que le han seguido (Yáñez Neira, 1974: 338-339; Pérez-Embid, 1986: 590, aunque unas páginas después se contradice), fechan estos acontecimientos entre 1506 y 1511, colocando en primer lugar al cardenal de San Ciriaco. Sin embargo, por un lado unas cédulas de doña Juana (A.G.S, R.G.S, 1509, abril, 24) sugieren que la toma de posesión del Enríquez tuvo lugar a comienzos de 1509, dos años después de que ocupase el cargo Juan de Matallana, y por otro, el propio *Tumbo* en el apartado dedicado a las Bulas, señala lo siguiente: *Año 1511, a 26 de septiembre: el papa Julio 2º concedio una bula en que refiere que la abbadia deste monasterio vaco por muerte de Pedro, cardenal del titulo de San Ciriaco in Thermis, que habia sido abbad commendatario deste monasterio, y el dicho papa Julio 2º proveyo esta abbadia en un criado suyo llamado don Juan de Loaysa, doctor en derechos, abreviador de letras apostolicas en la corte romana...* (fol.22v), lo que nos lleva a pensar que Pedro de Santillana llegaría a ser abad de Matallana únicamente tras la muerte del sobrino del Almirante de Castilla (EUBEL, 1914: 24 y 222; e idem, 1923: 7 y 62, señala la existencia de un Petrus Isvalies o Isuagles, protonotario apostólico y cardenal de San Ciriaco muerto en Roma en septiembre de 1511, y aunque nada dice acerca de su título de prior de Valladolid o de abad de Matallana, tanto la cronología como el nombre Pedro sugieren que se trata del mismo personaje del que hablamos). Además un despacho del rey Fernando a su embajador en Roma firmado en Sevilla el 10 de marzo de 1510 ya nos habla de sucesos ocurridos tras la muerte de Francisco Enríquez (García Oro, 1969: 221-222).

[2336] Los Reyes Católicos apoyaron decididamente a la reforma de la Orden y a la Congregación, como ha señalado García Oro, 1969: 59-61, 85 y 104-110; idem, 1971: 152-155

[2337] García Oro, 1969: 564.

[2338] García Oro, 1969: 565. Este mismo año la reina Juana concedía al monasterio una serie de privilegios para que nadie menoscabase sus rentas y posesiones, y encomendándoles se nieguen a aceptar a quien fuese con bulas a posesionarse de la abadía (A.G.S., Cámara de Castilla. Pueblos, legajo 11, núms. 329 al 332).

[2339] Los bienes que recibió Juan de Boada fueron *la media plaça de valladolid q(ue) se llama corral de las ovejas, y la granxa y casa de Palacios con todas las tierras, viñas, rentas y censos q(ue) a ella pertenecen, y doce carretadas de leña del monte cada Año, y mas las veinte cargas de trigo, cevada, y avena q(ue) el monasterio tiene de renta cada Año en el lugar de Zigales* (Tumbo, fols.97v-98r y 23v, y A.H.N., Clero, legajo 7.542)

[2340] El *Tumbo* (fol.98r) y los autores que le siguen (Yáñez Neira, 1974: 340-341; Pérez-Embid, 1986: 590) distinguen entre Juan de Loaysa y Juan, obispo algarense, cuando los dos son en realidad la misma persona (vid. Fraikin, 1914: 433-434; Eubel, 1923: 104 y 245).

[2341] *Tumbo*, fols.22v y 98r.

[2342] García Oro, 1969: 236-239, en concreto 238-239; Pérez-Embid, 1986: 690, nota 121.

29 de septiembre de 1515 León X incorporaba el monasterio de Matallana a la Congregación de Castilla[2343].

2. ANÁLISIS ARTÍSTICO

Lamentablemente son muy pocos los restos que se han conservado del monasterio de Matallana. Tras la desamortización de 1835 comienza un largo y tortuoso proceso de vicisitudes para el antiguo centro religioso que lo llevaría a la ruina y a la casi total desaparición. Arrendado por el Estado a diversos particulares, en 1844 el monasterio incluido el templo era empleado como Hospital General del Presidio del Canal de Castilla. Al año siguiente la empresa del Canal se hacía con la propiedad del edificio con el fin de utilizar sus materiales como cantera para las obras de construcción del ramal de Campos. En 1865 poco quedaba ya de lo que había sido uno de los monasterios más importantes de Castilla y, a juzgar por los escasísimos vestigios que todavía se mantienen en pie y las referencias documentales, de una monumentalidad digna de elogio[2344].

La iglesia

Ambrosio de Morales, que visitó el cenobio en 1573, quedó asombrado ante su "templo harto hermoso y grande"[2345]. Casi un siglo más tarde, Manrique lo elogiaba con estas palabras: "certe inter prima Hispaniae (& pauca excipias ex cathedralibus) nullo fortasse inferius connumeratur"[2346]. En 1852 García Escobar escribía lo siguiente: "Lo más notable del edificio era la iglesia, perteneciente a la escuela gótica, dominante en aquellas épocas. Era un hermoso crucero, con manojos de columnas, que daban arranques a elegantes arcadas y bóvedas elípticas. Además de las naves principales, que formaban el crucero principal del templo, corrían paralelas a ellas otras zonas secundarias también con haces y detalles de germánico estilo. Su longitud era de doscientos diez pies castellanos, con ciento veintitrés de anchura y proporcional altura"[2347]. Pedro Garrido, párroco de Montealegre, en sus *Recuerdos históricos del que fue convento de Matallana* (1868) señala que: *Era magnifica y grandiosa por su construcción y por los ricos adornos con que se hallava envellecida; tanto que muchos que la vieron decían ygualaba en magnificencia a las de Rioseco*[2348].

En la actualidad los muros perimetrales del amplio templo, construido con aparejo de sillería bien escuadrado y de dimensiones regulares, alcanzan poco más de tres metros de altura, aunque en algunas zonas no queda más que el basamento (costados oriental y norte de la capilla extrema del Evangelio, ábside de la capilla mayor y segundo tramo de la nave del Evangelio) y en otras están arrasados hasta el nivel del suelo (testeros y costado occidental del brazo sur del transepto, primer tramo de la nave de la Epístola y tercero de la del Evangelio) y los sillares que formaban el revestimiento exterior de los muros han desaparecido casi en su totalidad. En cuanto a los soportes, permanecen la parte inferior de los pilares de separación de naves, los adosados a ellas y los acodillados en los ángulos N.O. y S.O.; los esquinados del transepto (excepto el del ángulo S.O.), los de las embocaduras de los ábsides, así como las columnillas adosadas y acodilladas de las cinco capillas (aunque de estas últimas solo mantienen sus basamentos los situados en el hemiciclo de la capilla central, costado norte de la extrema del Evangelio y costado sur de su compañera de la Epístola). De los capiteles que coronaban estos soportes quedan escasos vestigios y de las bóvedas únicamente se han conservado algunos fragmentos de sus nervios.

A pesar de todo ello, los restos que han llegado hasta hoy son suficientes como para permitir un reconstrucción de las trazas generales del templo, no sólo en planta sino también en alzado, contando además para ello con el apoyo puntual de la documentación y de la comparación con otros edificios coetáneos.

[2343] *Tumbo*, fols.22v-23r, 98r y 101v-102r. Vid también MANRIQUE, 1642-59: IV, 618 (2010: 155); PEÑA, 1989: 441; y PASCUAL, 1996 (2): 347

[2344] Archivo General. Confederación Hidrográfica del Duero, ACC – 0064 – 29; A.H.P.V. Hacienda, 740; Archivo Diocesano de Palencia, Desamortización, legajo I, n.3-9 y n.5-25. Sobre las consecuencias de la desamortización sobre el edificio y objetos artísticos que custodiaba, vid. GARCÍA FLORES, .

[2345] MORALES, 1765: 194.

[2346] MANRIQUE, 1642-1659: III, 14.

[2347] GARCÍA ESCOBAR, 1852 (2): 348-349.

[2348] Archivo de la Parroquia de Montealegre, *Libro de ynbentario de los vienes, alajas e instrumentos de la yglesia parroquial de el sr. S. Pedro apostol de la villa de Montealegre, año de 1792. Y libro de confirmados que dio principio año de 1673*, fols. 57v-59v, en concreto, 57v. A partir de ahora citaremos *Recuerdos históricos*.

[2349] Únicamente el segundo tramo no presenta hoy esta disposición debido a la construcción en el siglo XVI de una escalera de comunicación con el claustro alto.

La planta (fig. 27)

Orientado litúrgicamente, el templo abacial de Matallana presenta una planta de cruz latina con tres naves de cuatro tramos en el brazo longitudinal, la central más ancha que las laterales y mostrando remetidos los lienzos de los tramos de la nave de la Epístola a modo de capillas entre contrafuertes[2349]. El transepto, de una sola nave y dos tramos por brazo –los extremos más estrechos–, está perfectamente acusado, aunque la amplitud de sus tramos es análoga a la de los tramos de las naves. La cabecera se compone de una capilla central con ábside poligonal de siete paños precedido por un tramo recto dedicada a Santa María, flanqueada por cuatro capillas, dos a cada lado, de testero recto, cuya su advocación era, de norte a sur, San Martín, San Juan, San Bernardo y Santa Marina. En el ángulo formado por el brazo norte del transepto y la nave del Evangelio se dispone una pequeña capilla –titulada del Santo Cristo– que alberga en el ángulo noreste el husillo de subida a cubiertas[2350].

El modelo de planta que sigue la iglesia de Matallana es frecuente dentro de los monasterios cistercienses, diferenciándose únicamente del típico "plan bernardin"[2351] en el abandono del testero recto para el ábside central; así, debe ponerse también en relación con aquellos templos que muestran la capilla mayor semicircular pero mantienen el cierre plano para los laterales[2352].

Dentro de este grupo podemos distinguir a su vez otros tres, dependiendo del número de capillas laterales de que consten:

- con dos capillas: Bonaval[2353], Villamayor de los Montes[2354] o San Andrés de Arroyo[2355], mostrando el primero un ábside poligonal de tres paños mientras que los otros llevan siete.

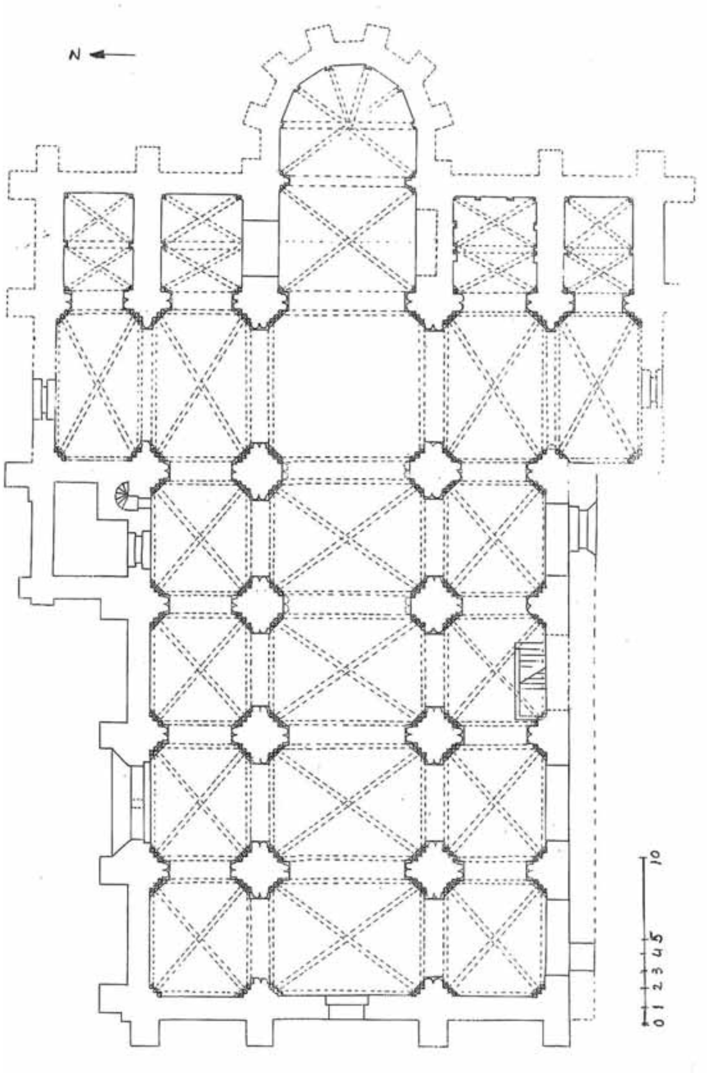

Figura 27.
Matallana. Iglesia, reconstrucción hipotética de la planta.

[2350] Como veremos más adelante, este recinto ha sido interpretado erróneamente como capilla del cuerpo bajo de una torre.

[2351] Vid. la monografía de La Espina.

[2352] Es el caso de Huerta, La Oliva o Meira en España. Sobre este modelo de planta así como su relación con el que comentamos en el texto vid. Aubert, 1932: 196 ; idem, 1947: I, 196 nota 4; Lambert, 1951; y especialmente Valle Pérez, 1982: I, 154, quien además refuta la idea que aquéllos y otros muchos mantuvieron de que estos modelos de cabecera derivaban o se inspiraban en la de Morimond, la cual como había demostrado Eydoux (1958: 55 y ss) contaba con una capilla mayor rectangular a la que rodea un deambulatorio con doce capillas igualmente rectangulares. También Antón, 1942: 181, había señalado que la planta de Matallana "es propia de la Orden, por las capillas colaterales en línea".

[2353] Sobre la arquitectura de este monasterio alcarreño, vid. además de los comentarios en obras generales, Torija Alonso, 1948; Nieto Taberné, 1990: 270-283; Jurado Serrano, 1990: 87-102; Ruiz Montejo, Frontón Simón y Pérez Carrasco, 1992: 43-48; Brau Forn, 1999; Montalvá Conesa, 2007.

[2354] Al margen de las fichas correspondientes, una recopilación de la bibliografía de este monasterio burgalés puede verse en el apartado correspondiente del "Catálogo de monasterios" incluido en *Monjes y monasterios*...., 499-500. Habría que añadir únicamente los trabajos de Casas Castells, 1998; Ibáñez Pérez, 1998; Payo Hernanz, 1998; Martínez Díez y González Sánchez, 2000; y Valentín de la Cruz, 2003.

[2355] Sobre este monasterio, además de los títulos incluidos en la bibliografía aparecida en el catálogo *Monjes y monasterios*..., 472, vid. las correspondientes fichas allí incluidas y la reciente monografía de Yáñez Neira y Tobío Cendón, 2001.

- con cuatro capillas: Matallana, Las Huelgas de Burgos[2356], Piedra[2357] y Benifassá[2358], los dos primeros con polígono de siete paños en la capilla mayor, y los últimos con cinco. También se ha barajado la posibilidad de que la primitiva cabecera de Óvila siguiese este modelo[2359].

Fuera de la Península también encontraremos muy difundido este esquema:

- con dos capillas: Niederschönenfeld (Alemania); o Montruil-sous-Laon (Francia).
- con cuatro capillas: Lucelle II, Bonrepos II, La Chalade, L'Isle-en-Barrois, Loroy y Loc-Dieu (Francia); Kerz (Hungría); San Martino sul Monte (Italia); Chorin, Eldena, Himmelpfort y Himmelwith (Alemania); Val-Dieu (Bélgica); Cirta (Rumanía); etc[2360].
- con seis capillas: Obazine y Dalon (Francia); Des Dunes, Val-Saint-Lambert, Villers y Saint-Bernard-sur-l'Escaut (Bélgica).

De todos los ejemplos hispanos con el que mayor puntos de contacto guarda nuestro monasterio es con Las Huelgas, tal y como se ha venido tradicionalmente exponiendo[2361]: coinciden el número de paños que conforman el ábside central y la escasa amplitud que se concede al transepto. Pero estas analogías no se reducen solo al tipo de planta, sino que se extenderán a otras áreas, como los abovedamientos[2362].

Por otro lado, no debemos olvidar que estas cabeceras pertenecen a un período avanzado en los que se emplean ya soluciones típicamente góticas y que se trata de un modelo corriente y extendido a lo largo de la Corona de Castilla, desde Andalucía (San Lorenzo de Córdoba), Palencia (premonstratenses de Aguilar de Campoo, Rivas y Pelayos de Cerrato), etc., respondiendo en la mayoría de los casos a la tradición constructiva local. El caso de Las Huelgas de Burgos es diferente, ya que el origen de las fórmulas arquitectónicas y decorativas que se emplean en su iglesia hay que buscarlas en modelos ultrapirenaicos y de ahí se expandirán hacia las otras construcciones a lo largo del segundo cuarto del siglo XIII, incluida Matallana[2363].

El interior

Como hemos visto, la cabecera de Matallana consta de cinco capillas: la central heptagonal precedida de un tramo recto y las otras cuatro, rectangulares, abiertas por parejas a los brazos del transepto.

Se accedía a las laterales, teniendo en cuenta los soportes conservados, a través de robustos arcos apuntados y doblados. El inferior volteaba sobre dobles columnas, mientras que la dobladura lo hacía sobre simples columnas acodilladas. Éstas y aquéllas se elevan sobre un alto basamento poligonal provisto de resalte frontal y retallos esquinados conformando la hilada superior de los lados oblicuos; su arista está perfilada por un talón inverso prolongado en bocel, molduración que se extiende a modo de banco por el interior de las capillas. Presentan basas de tipo ático con fino bocel superior, escocia estrecha y toro inferior en forma de cuarto de círculo con garras amplias y planas que sobresale por encima de unos plintos paralelepípedos que llevan las aristas superiores cortadas en nacela.

[2356] Un buen resumen artístico en las respectivas fichas del catálogo *Monjes y monasterios...*, así como el repertorio bibliográfico (Ibidem, 496-498), al que habría que añadir algún otro título como los de HERRERO SANZ, 1999; CASAS CASTELLS, 2005: 113 y ss.; D'EMILIO, 2005; VALLE PÉREZ, 2005; ALONSO ABAD, 2007; o PALOMO FERNÁNDEZ y RUIZ SOUZA, 2007.

[2357] Vid. en último término, MARTÍNEZ BUÉNAGA, 1998: 269-335.

[2358] MARTÍNEZ BUÉNAGA, 1994.

[2359] BURKE, 1982: fig.2. Por su parte ZIELINSKI, 1982: 791 no se decidía entre esta tipología o la de Huerta, mientras que MERINO DE CÁCERES, 1985: 198 fig.28, a tenor de la reconstrucción que hace del monasterio, parece que se decanta por esa última opción (Le siguen RUIZ MONTEJO, FRONTÓN SIMÓN y PÉREZ CARRASCO, 1992: 51). La iglesia construida en el siglo XVI mantendrá el mismo tipo de cabecera, aunque sólo se abrirá una capilla a cada brazo del transepto. Vid. también LAYNA SERRANO, 1932.

[2360] La fórmula que presenta la cabecera de Kolbacz (Polonia) se acomoda a este grupo, más la presencia de un ábside poligonal se debe a una reforma tardía (siglo XIV) de la capilla mayor.

[2361] ANTÓN, 1919: 272; idem, 1923: 109; idem, 1942: 181; TORRES BALBÁS, 1924: 123 y 124; idem, 1952: 98 y 104; CALZADA, 1928: 898; LAMBERT, 1931: 267-270; EYDOUX, 1954: 182 nota 26; GARCÍA CHICO, 1959: 172; AZCÁRATE, 1974: 39; VALLE PÉREZ, 1982: I, 178 nota 46; idem, 1990 (2): 55 nota 23; *Monumentos españoles*, 1984-1987: 393; BANGO TORVISO, 1982: 568; idem, 1985: 434; ARA GIL, 1986: 27; idem, 2002: 72; idem, 2009: 12; ANDRÉS ORDAX, 1987 (2): 95; MARTÍNEZ BUÉNAGA, 1994: 138; idem, 1998: 280-281; VALLEJO, 1995: 77; VV.AA., 1995: II, 972; MUÑOZ PÁRRAGA, 1998: 115; BAU FORN, 1999: 386-387 y 410; SALCEDO, 1999: 83; SENRA, 2002 (2): 489; HERBOSA, 2003: 10; CASAS CASTELLS, 2005: 179-180, 209 y 213-214; D'EMILIO, 2005: 243; ALONSO ABAD, 2007: 217; FERNÁNDEZ LADREDA, 2007: 65; entre otros.

[2362] Más adelante hablaremos de este último punto.

[2363] A pesar de que estamos ante una fundación en sentido estricto, con lo que ello suele conllevar desde el punto de vista de la construcción de los edificios monásticos (VALLE PÉREZ, 1982: I, 36-37), lo tardío de la fecha y el consecuente retraso en el inicio de las obras provocó que predominasen los ingredientes locales frente a las fórmulas importadas directamente desde la casa madre (VALLE PÉREZ, 1991 (4): 776-778; idem, 1998: 40-41). Vid. al respecto el apartado dedicado al proceso crono-constructivo y la introducción general.

Al interior la organización de las capillas era idéntica, exceptuando la solución de soportes aplicada en la de San Bernardo –la intermedia del lado de la Epístola–, que varía respecto a la de las demás. En éstas, la presencia de una columna acodillada en cada uno de los ángulos más otras situadas en el centro de los costados septentrional y meridional, una por lienzo[2364], hizo presuponer a Francisco Antón que se abovedarían con crucería sexpartita, sistema empleado en el tramo más oriental del presbiterio de Las Huelgas de Burgos[2365] y en otros edificios góticos como los refectorios de Huerta y Piedra, catedrales de Cuenca, Sigüenza y Ávila o la colegiata de Roncesvalles[2366]. No obstante, quizás habría que tener en cuenta otra alternativa, aunque no parece muy factible: los dos tramos, el oriental sensiblemente más largo, cubiertos con sendas bóvedas de crucería simple (lám. 163)[2367].

La otra capilla parece que presentaba, o al menos estaba prevista, una cubierta más complicada (láms. 164 a 166): además de las sencillas columnas angulares se disponen ahora dos columnillas en el testero y otras dos en cada uno de los costados norte y sur; hay que señalar también que las dimensiones de estas columnas son sensiblemente menores a las de las otras capillas[2368]. Según este esquema, el tramo occidental –más corto que el oriental, casi la mitad que éste–[2369], estaría cubierto por una bóveda de crucería simple, mientras que en el oriental lo haría con una bóveda de seis nervios unidos en una clave central, cuya base semioctogonal se consigue mediante la inserción en los ángulos orientales de dos trompas de semibóvedas de ojivas con un único nervio central que achaflanan esos ángulos[2370]. Esta solución de trompas se empleó también en las cuatro capillas laterales de Las Huelgas de Burgos[2371], así como en las salas capitulares de las seos de Plasencia, Salamanca o Ávila y la del monasterio benedictino de Oña, entre otros lugares[2372].

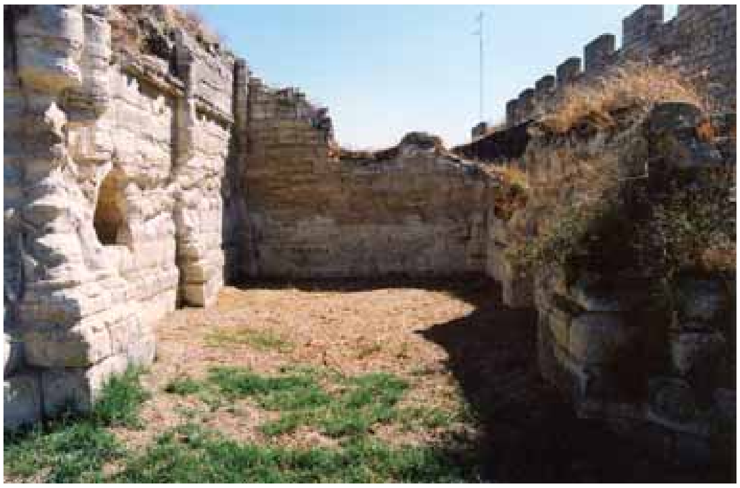

Lámina 163.
Matallana. Iglesia, capilla de Santa Marina.

Pero debemos comentar la anomalía que muestran en su arranque las columnillas adosadas a la parte central de los lienzos norte y sur: el basamento que debería soportar dichas columnas no cumple su función, ya que éstas se han desplazado unos centímetros respecto a aquél hacia oriente, y la columnilla, a pesar de contar con su basa e incluso el sillar superior de lo que constituiría su basamento –cuya molduración se prolonga por el muro–, queda colgada antes de llegar al suelo. Además la superficie del lienzo que queda libre por encima de los dos sillares que parece estaban des-

---

[2364] En el costado meridional de la capilla intermedia del Norte, no existe esa columna (X) debido a la apertura en ese lado de un gran arco funerario que comunicaba con la capilla mayor, descansando seguramente el nervio y arco correspondiente sobre una ménsula.

[2365] Antón, 1919: 271; idem, 1923: 108; idem, 1942: 179; le sigue Ara Gil, 2009: 12. La relación de este cenobio burgalés con Matallana en este punto fue señalada ya por Antón, 1942: 183.

[2366] En la sede conquense se emplea la sexpartita en los tramos rectos del presbiterio, brazos del transepto y dos primeros tramos de la nave central; en la catedral alcarreña, en el presbiterio y transepto; en el tramo este del presbiterio de la catedral abulense; y nave central de Roncesvalles.

[2367] Jordano Barbudo, 1996: 27, incide en este aspecto y sugiere que tal vez las capillas del cenobio vallisoletano se cubrirían con este sistema que también se emplea en las capillas laterales de San Lorenzo de Córdoba. Por su parte, Lambert, 1931: 270 opinaba que estas capillas "estaban cubiertas por dos bóvedas de crucería alargadas o una bóveda sexpartita", no decidiéndose por ninguna de las dos opciones. Tampoco clarifican su posición Crespo, Herrán y Puente, 2006: 83.

[2368] Si en aquellas los basamentos medían en torno a 25 cm, en este caso los situados junto al testero miden 18 cm.

[2369] El occidental mide de largo en torno a 1'70 m, mientras que el oriental alcanza los 3'15.

[2370] Antón, 1923 (4): 108; Antón, 1942:179-180; y los autores que le siguen.

[2371] Esta semejanza fue apuntada por Antón, 1942:182-183; Lambert, 1931: 190 y 270; Torres Balbás, 1943: 249 nota 1; idem, 1952: 104; Bango Torviso, 1985: 435; Ara Gil, 1986: 27; idem, 2002: 72; idem, 2009: 12-13; Karge, 1995: 166; idem, 1999: 35; Senra, 2002 (2): 489; Casas Castells, 2005: 179; entre otros.

[2372] Al margen dejamos ahora el sistema de trompas con nervios en forma de Y (vid. el capítulo dedicado a la Capilla de los Vega en la monografía de La Espina). Sobre la capilla Talavera, antes del Salvador, de la catedral de Salamanca, vid especialmente Camón Aznar y Torres Balbás, 1940; Para Oña, Senra Gabriel y Galán, 1992: 342-343. Sobre el origen de esta tipología, ya Street, Enlart y Lambert, 1931: 190; Mussat, 1963: 223-239, 264-267 y 331-365; y recientemente Karge, 1999: 32-33, lo habían localizado en edificios aquitanos como Sainte-Radegonde de Poitiers, Saint-Jean de Saumur o Saint-Jean de Amboise, si bien para otros autores como Bango Torviso "resulta muy difícil asegurarlo; dado lo reducido de su tamaño y su función más decorativa que arquitectónica, nos inclinamos a creerla más una creación espontánea que no la reproducción de un modelo arquitectónico de mayor tamaño" (1985: 505).

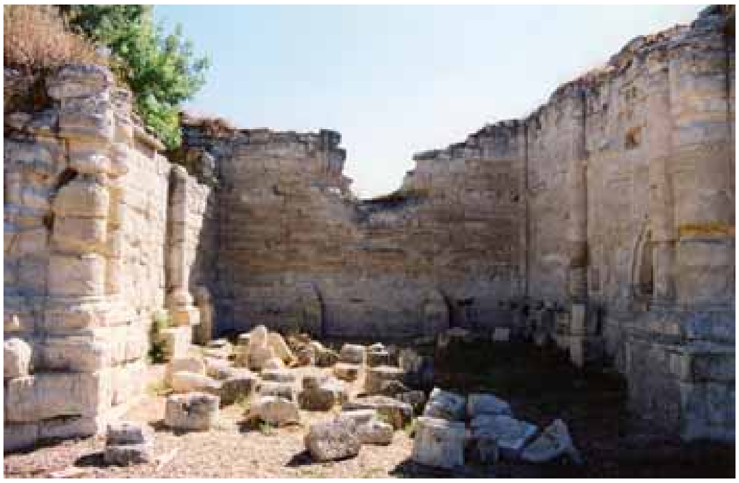

Lámina 164. *Matallana. Iglesia, capilla de San Bernardo*

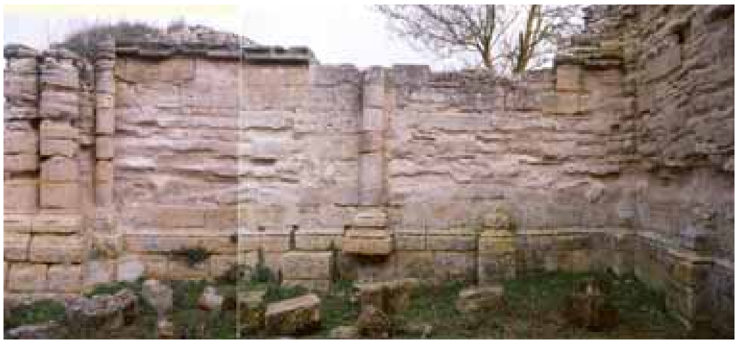

Lámina 165. *Matallana. Iglesia, costado norte de la capilla de San Bernardo.*

tinados a ser el basamento da la sensación de que está rellenada: los sillares que aparecen en esta zona no están alineados con los de las hiladas que la flanquean, especialmente en el costado sur, y las piezas molduradas que hacen de zócalo no cubren toda ese área sino que quedan a sus lados huecos libres rellenos en algún caso por ladrillos.

¿Cómo se explica este desfase? Creemos, sin temor a equivocarnos, que se trata de un cambio sobre la marcha en el sistema de abovedamientos de la capilla. Si nos fijamos en las dimensiones de los dos tramos de que consta y la comparamos con las que presentan las capillas de Las Huelgas de Burgos, observamos que en ambos casos el tramo occidental –cubierto con crucería– es más corto, casi la mitad que el oriental –cubierto con bóveda de nervios sobre trompas–[2373]. En el caso de Matallana, al desplazar el soporte que marca la separación de tramos, éstos adquieren una dimensión uniforme[2374], lo cual sin duda provocaría ciertas irregularidades en la disposición de las nervaduras de haberse resuelto ese abovedamiento. Asimismo, al detenernos en la superficie de los paramentos observamos que de las columnillas frontales del testero y de las dos intermedias del tramo oriental parece que únicamente se llegaron a colocar los basamentos y basas –bien enjarjadas en los muros–, pues no hay huella alguna de sus fustes excepto en un solo caso[2375]. Por ello pensamos que una vez levantadas las primeras hiladas de sillares del zócalo, basamentos y basas, y posiblemente alguna más en los costados norte y sur, decidieron prescindir de la solución primitiva empleada en Las Huelgas y optar por otra más sencilla –dos crucerías o una sexpartita–, como parece que se empleó en las restantes capillas; para ello tuvieron que desmontar la parte que estaba levantada de las columnas centrales de los costados, desplazarlas unos centímetros a oriente y rellenar el hueco dejado por éstas[2376].

Sólo nos queda anotar la excepcionalidad de la cubrición prevista para esa capilla respecto de las otras. ¿Cuál pudo ser la causa de esta diferenciación? No creemos, al menos no tenemos constancia documental, que se quisiera dar una mayor preponderancia a la capilla de San Bernardo frente a las demás. Tal vez haya que buscar la explicación en el propio proceso constructivo del templo.

Los componentes de todas estas columnillas son análogos entre sí y responden a los modelos que ya vimos al hablar de la embocadura de las capillas: basas áticas con toro inferior de cuarto de círculo y garras en las esquinas, plinto con arista superior anacelada, e idéntico basamento rematado en talón inverso.

En los costados de estas capillas se disponían armarios litúrgicos para guardar los vasos sagrados, lienzos, etc. y credencias para las abluciones y el lavado de las manos[2377].

De la capilla extrema del lado del Evangelio sólo se mantiene en pie el costado sur. En la zona oriental se abren tres pequeños nichos cuadrangulares de aristas vivas, de los cuales dos servirían como armarios y el tercero, provisto de cubeta con orificio en el fondo para la salida del agua, como credencia[2378]. Otro armario se sitúa en el tramo occidental: en esta ocasión presenta forma de arco trilobulado de aristas vivas doblado por otro similar con incisiones lineales en la rosca (lám. 167)[2379]; curiosamente comunica con la capilla anexa. La capilla intermedia de este lado, además del nicho trilobulado situado en el tramo occidental del costado sur y que se corresponde con el que veíamos en la anterior capilla, presenta en el costado opuesto un pequeño nicho rectangular de aristas vivas que sería utilizado como armario –zona oriental–, y los restos de un gran arco que ponía en comunicación esta capilla con la mayor[2380].

[2373] Vid. nota 2369.

[2374] Aproximadamente 2'30 m. el occidental y 2'50 m. el oriental.

[2375] Se trata de la columnilla izquierda del testero: en el tercer sillar a partir de la basa quedan restos de la talla de un tambor. Sin embargo no parece que se llegase a subir mucho más: así lo indica la presencia en el lugar por donde debía ascender el fuste de restos de la imposta que recorre el perímetro interior a la altura de la base de la ventana del testero y que en otras zonas se interrumpía al llegar a las columnas.

[2376] CRESPO, HERRÁN y PUENTE, 2006: 83-84; y ARA GIL, 2009: 13, se hacen eco de esta explicación, ya publicada en 2003.

[2377] Vid. al respecto AUBERT, 1947: I, 320-323.

[2378] Recordemos cómo en Valbuena se conservan grupos de credencias y armarios como éste en las capillas extremas de su cabecera.

[2379] En la capilla meridional extrema de Valbuena encontramos un modelo semejante.

La intermedia del lado de la Epístola muestra en el tramo oriental del costado sur una credencia rectangular de aristas vivas provista en su base de una cubeta, y en el tramo occidental de ese mismo lado un armario pentalobulado de aristas vivas trasdosado por otro semejante que comunica con la capilla anexa. De la capilla meridional extrema ha desaparecido casi todo el muro sur, por lo que únicamente contamos con el armario lobulado del costado norte, que por este lado posee idénticos caracteres.

En los testeros de las cuatro capillas se abría un vano del que solamente se ha conservado la parte inferior externa de la jamba derecha de la ventana situada en la capilla intermedia de la Epístola; ésta perfilaba su arista con un baquetón que provocaba en rosca e intradós sendas escocias y boceles. ¿Cuál era la forma original de estos vanos? Indudablemente, dada la cronología en la que nos movemos, serían muy rasgados y apuntados, con amplio derrame y lo más probable es que, a tenor de los vestigios que permanecen, presentase como único adorno la comentada molduración, careciendo al menos hacia el interior de columnas acodilladas o a lo sumo tendría sólo una[2381].

Bajo los vanos una imposta, cuyo perfil está formado por un filete, surco y bocel entre escocias, recorre el perímetro de las capillas, pero sin cubrir las columnillas[2382].

En cuanto a la capilla mayor, que consta de dos tramos y sería más alta que las laterales, se accedería a ella desde el crucero a través de un gran arco triunfal apuntado y doblado que volteaban, aquél sobre dobles columnas y la dobladura sobre sencillas columnas acodilladas, todas ellas con características idénticas a las comentadas para las capillas laterales. La molduración de los basamentos de estos soportes se extiende a modo de zócalo por su interior (lám. 168).

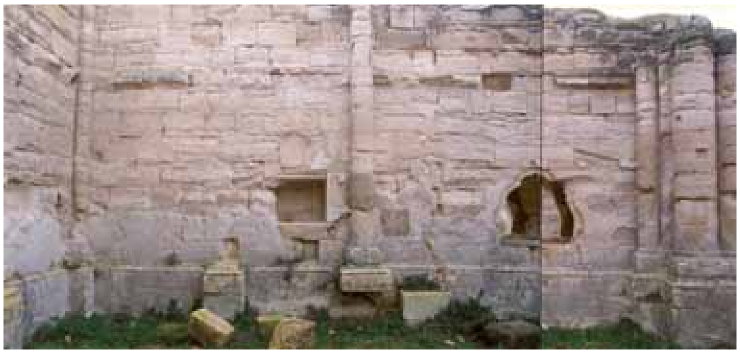

Lámina 166.
Matallana. Iglesia, costado sur de la capilla de San Bernardo.

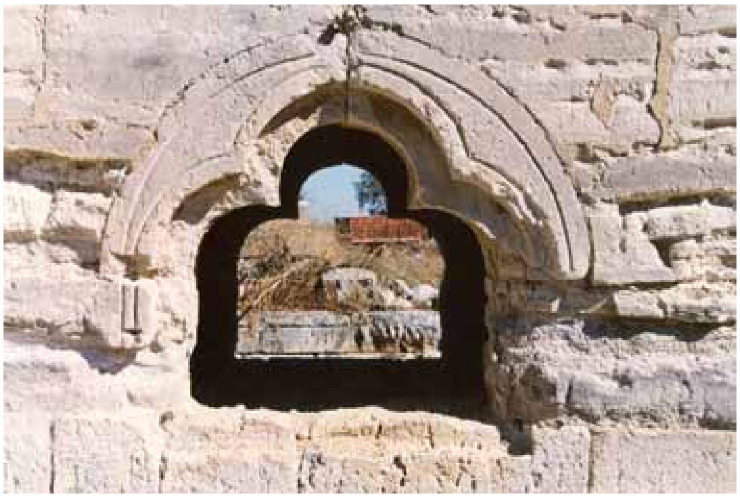

Lámina 167.
Matallana. Iglesia, credencia de la capilla de San Juan.

En el costado meridional se disponía un gran nicho de carácter funerario, hoy prácticamente perdido, siendo imposible por el momento determinar sus dimensiones y si sus componentes estaban animados por algún tipo de molduras o, por el contrario, llevaba las aristas vivas[2383]. Según el *Tumbo*, tras el hundimiento del cimborrio en junio de 1611 *parecio necesario quitar de en medio de la capilla mayor quatro sumptuossos sepulchros que se pusieron en un arco de la misma capilla al lado de la epistola*[2384].

[2380] Hablaremos de él cuando tratemos la capilla mayor.

[2381] Tanto los vanos de las capillas laterales de Las Huelgas de Burgos como las de Villamayor se muestran hacia el interior totalmente lisas, sin ningún tipo de molduración. Sin embargo otras construcciones que se han relacionado con Las Huelgas y Matallana sí presentan vanos articulados con columnillas, ya sea una –como Bonaval–, o grupos de dos –como Palazuelos, San Andrés de Arroyo o Santa Cruz de Rivas–. En el caso del ventanal de la fachada occidental de la abacial cisterciense de Bujedo de Juarros encontramos que, por su parte exterior, además de llevar una columna acodillada, la jamba está animada por molduras cóncavas y convexas, como en Matallana; esa misma molduración la vemos en la puerta que se abre en el sexto tramo de la nave de Santa Catalina de Las Huelgas.

[2382] Molduración semejante la encontramos en la capilla mayor de Las Huelgas de Burgos, refectorio de Huerta, sala capitular de La Espina, etc.

[2383] García Escobar, 1852: 101, habla de "Un arco apuntado, sin orla ni filete, incrustado en la sillería del presbiterio", que cobijaban dos sepulcros, si bien situaba este nicho en el costado del Evangelio. En efecto, tal y como puede verse en las fotografías de Francisco Antón, bajo el arco situado a este lado del que hablaremos ahora en el texto se situaban dos sarcófagos, pero en este caso sí está moldurado. Tal vez García Escobar se equivocó al hacer referencia a este arcosolio y en lugar de hablar de uno habló del otro.

[2384] fol. 111r. Cit. por Ara Gil, 1977: 45. Años más tarde de nuevo fueron removidos los sepulcros de sus sitio, aunque la noticia transmitida por el *Libro de obras* (*mudar los sepulcros y componerlos*) no es nada significativa. El mismo destino funerario le adjudican Crespo, Herrán y Puente, 2006: 85.

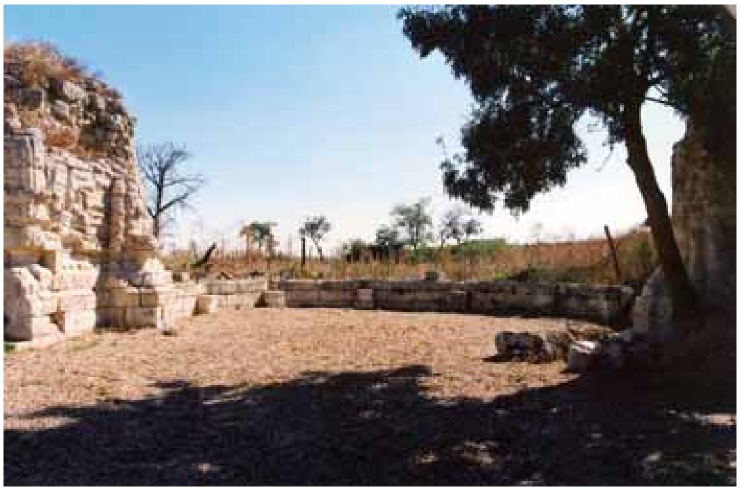

Lámina 168. *Matallana. Iglesia, capilla mayor.*

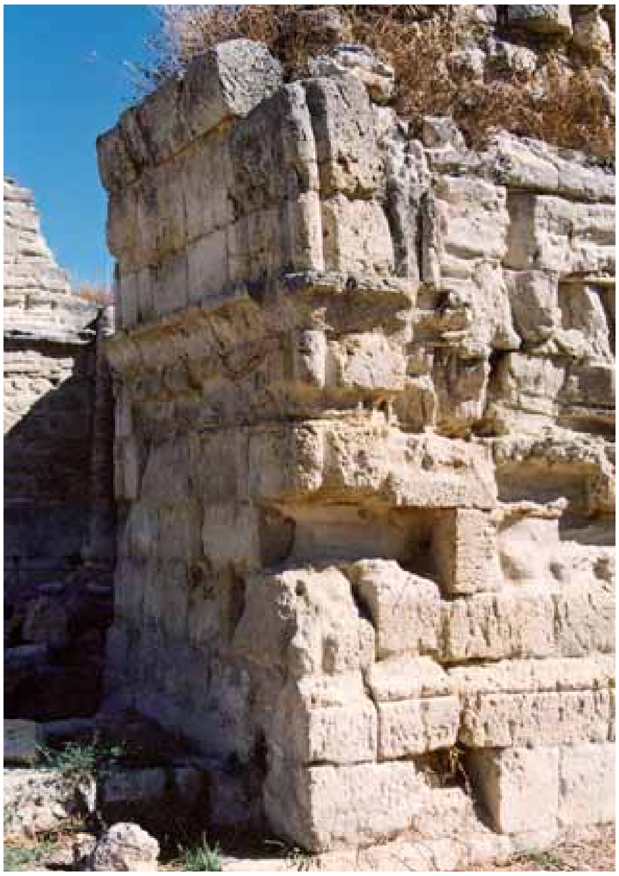

Lámina 169. *Matallana. Iglesia, costado norte de la capilla mayor, restos de arcosolio.*

A pesar de lo tardío de la noticia, es indudable que este arcosolio existía con anterioridad al trágico suceso y que su función fue desde un principio la de acoger el sepulcro o sepulcros de algún miembro de la familia fundadora[2385].

En el costado opuesto encontramos los restos de un gran arco apuntado –así lo indica la curvatura del salmer y primeras hiladas conservadas–, que pone en comunicación el presbiterio con la capilla lateral aneja (lám. 169). De sección prismática, lleva en su arista un grueso bocel que se prolonga por las jambas a modo de columnilla, siendo interrumpido su desarrollo por una imposta de nacela que hace las veces de capitel, y por el zócalo que recorre todo el perímetro de la capilla[2386]. Calificado como "puerta", "arco medianero" o "arco de comunicación" por Antón y Ara Gil[2387], creemos sin embargo que su función como contenedor de yacijas funerarias es más que evidente[2388].

El ingreso al hemiciclo se realizaba a través de un gran arco provisto de dobladura que volteaban respectivamente sobre una sola columna adosada y otra acodillada. Basas, plintos y basamentos siguen la tipología empleada en el resto de la cabecera. Desaparecido casi en su totalidad, únicamente se conserva del hemiciclo el zócalo y basamentos de las columnillas que se alojaban en las quiebras del polígono.

Escasas noticias, por no decir nulas, tenemos de los vanos que iluminaban esta capilla mayor. Cuando el autor del *Tumbo* se ocupa de las obras que hizo bajo su abadiato García de Villanueva de los Infantes (1445-1469), destacó entre otras *todas las bidrieras que ay en la yglesia pintadas de figuras*, mandadas hacer en 1456 según rezaba una leyenda situada en *las dos que estan a los dos lados de el altar mayor*[2389]. Los siguientes testimonios son ya muy tardíos: uno hace referencia a que el abad Tomás de Villegas (1674-1677) *hizo las vidrieras de la capilla mayor*[2390] y el último, ya en vísperas de la disolución del monasterio, cuando entre las cuentas de junio de 1823 y abril de 1824 se recogen los gastos de *una nueva* [vidriera] *que se puso en la Capilla Mayor, con varias piezas que se hecharon en las demas que hay en dicha Capilla*[2391].

[2385] En semejante sitio los encontramos en Valbuena, Sacramenia, Bujedo, Bonaval, etc.

[2386] Recordemos que en Palazuelos hallábamos un arco semejante, pero abierto en el lado de la Epístola, estando ubicado el que hubo en Bonaval en el mismo sitio que este de Matallana.

[2387] Antón, 1918: 212; idem, 1919: 271; 1923: 114; idem, 1942: 178; Ara Gil, 1977: 44.

[2388] En el siglo XIX allí se encontraban alojados dos sepulcros, donde todavía permanecían cuando Francisco Antón visitó el monasterio (vid. nota 2383). Aunque la noticia transmitida por el *Tumbo* nos habla del traslado de cuatro sepulcros, sabemos que había al menos siete (Ara Gil, 1977: 44-45), pudiendo perfectamente estar ubicado alguno bajo este arco. Respecto a la posible función de paso o comunicación entre la capilla mayor y las laterales, efectivamente la encontramos en algunos monasterios cistercienses como La Espina, Carrizo, Rioseco o Piedra, pero en todos los casos responden a reformas de época moderna.

[2389] fol.93r.

[2390] fol.114v.

[2391] A.H.N., Clero, libro 16264, *Libro de obras*, fol.87r. A partir de ahora será citado *Libro de Obras*.

Respecto al hemiciclo, probablemente se abrían vanos en cada uno de los paños como ocurre en Las Huelgas de Burgos –con el que Matallana tiene bastantes conexiones–, Piedra y el premonstratense Santa Cruz de Rivas, aunque estos dos casos no muestran más que cinco paños. No obstante, alguno de los otros conjuntos monásticos con los que se relaciona a ese cenobio burgalés, como Arroyo, sólo los presentan en los cinco paños centrales, quedando los otros dos macizos; y en el caso de Villamayor de los Montes, que como el anterior consta de siete paños, únicamente están perforados tres. Ya no es tan seguro que siguiera el modelo de Las Huelgas de dos registros superpuestos de vanos, que sí aparecerán en edificios más tardíos como Cañas, San Hipólito de Támara, San Miguel de Aguilar de Campoo, la Antigua de Valladolid, etc.[2392].

Por lo que al presbiterio se refiere, Las Huelgas de Burgos posee dos ventanas a cada lado en la zona más oriental –el cubierto con la bóveda sexpartita–, mientras que en Piedra y Bonaval el tramo presbiteral –que se cubre con una de crucería y nervio de ligadura longitudinal–, cuenta con un único vano en cada costado. Los presbiterios de Palazuelos –con dos tramos de bóveda de crucería simple–, Arroyo y Villamayor –con uno solo también de crucería–, carecen de ellos. Tal vez Matallana llevase uno o dos vanos, dependiendo del abovedamiento que tuviese este tramo recto, aunque a juzgar por la referencia a *las dos* [vidrieras] *que estan a los dos lados de el altar mayor*, contaría seguramente con una ventana a cada lado.

Un último aspecto a tratar es el sistema de cubiertas empleado en esta capilla mayor. Para Antón, el ábside se cubriría con una bóveda de ocho nervios confluyendo a una clave central, más uno de ligadura a la clave del arco de acceso, mientras que el tramo recto que lo precede llevaría una bóveda de crucería simple[2393], desechando la posibilidad de una sexpartita como en Las Huelgas de Burgos "pues no quedan columnas en los costados" debido a la presencia de un lucillo en un costado y del "arco de comunicación" en el otro[2394]. La solución propuesta sería similar a la de San Andrés de Arroyo o Sta. María la Real de Aguilar de Campoo, si bien en éstos –como ocurre también en Las Huelgas– falta el nervio de ligazón; y si se añaden unas ligaduras a la del tramo recto nos acercaríamos al caso de Piedra, Villamayor de los Montes o Santa Cruz de Rivas, aunque en el primero los nervios del ábside confluyen en una clave común junto a la del arco triunfal. Sin embargo la opción de la sexpartita, también presente en la capilla mayor de San Pelayo de Cerrato o incluso de dos tramos de crucería como ocurre en Palazuelos no creo que se deba desechar: es perfectamente posible que los soportes destinados a recoger unos arcos y nervios en el centro de los costados norte y sur fuesen columnas que, apeadas en ménsulas, quedaban interrumpidas antes de llegar al suelo, fórmula empleada frecuentemente en monasterios cistercienses[2395] y que encontramos en edificios relacionados con éste: Las Huelgas, Piedra, Palazuelos, etc.[2396]. No obstante, optamos por la cubrición más sencilla. Por otro lado, tal vez los formeros volteasen sobre finas y pequeñas columnillas que, o bien apoyaban en los cimacios de los capiteles de los soportes adosados y acodillados, como en Las Huelgas de Burgos, o bien terminaban en mensulitas, como en el presbiterio de Palazuelos.

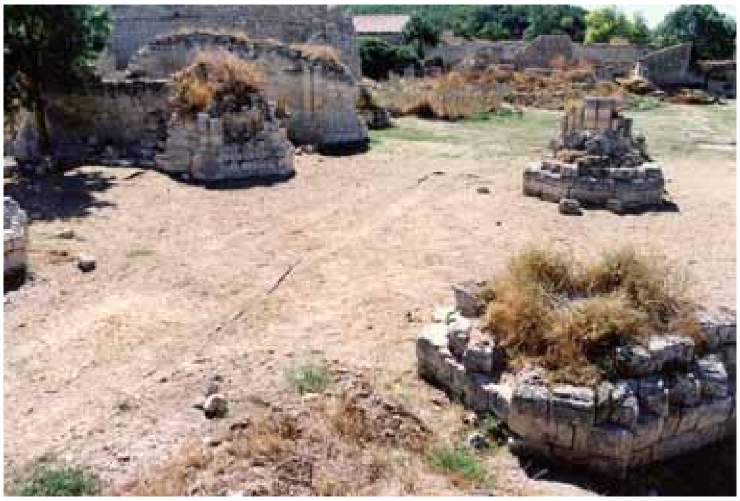

Lámina 170. *Matallana. Iglesia, vista general del transepto*

Pocos restos se conservan del transepto, de una sola nave y cinco tramos, bien marcado en planta y seguramente también en alzado (lám. 170). Además de la parte inferior

---

[2392] Antón, 1942: 186. Crespo, Herrán y Puente, 2006: 85 hablan de cinco o siete vanos: Respecto a la existencia de uno o dos cuerpos de luces, en la maqueta de la reconstrucción del monasterio realizada por el Taller de Estudios Medioambientales y Arqueológicos (TEMA) de la Universidad de Valladolid y que se puede ver en el propio monasterio aparece la segunda opción, aunque los vanos del primer cuerpo aparecen cegados (una foto de la misma, en la portada del libro de estos últimos autores; y en www.arbotante.com/mat_sp.htm).

[2393] Antón, 1942: 179 y dibujo en ella incluido. Este mismo sistema de cubiertas aparece propuesto en la planta publicada en el Catálogo *Monjes y monasterios...*, 133; Crespo, Herrán y Puente, 2006: 85; y Ara Gil, 2009: 13.

[2394] Antón, 1942: 182.

[2395] Vid. al respecto lo que se dice de este sistema en la monografía de La Espina.

[2396] Torres Balbás, 1952: 104 y Senra, 2002 (2): 489, plantean la posibilidad de que existiese una sexpartita en el tramo recto de la capilla mayor de Matallana.

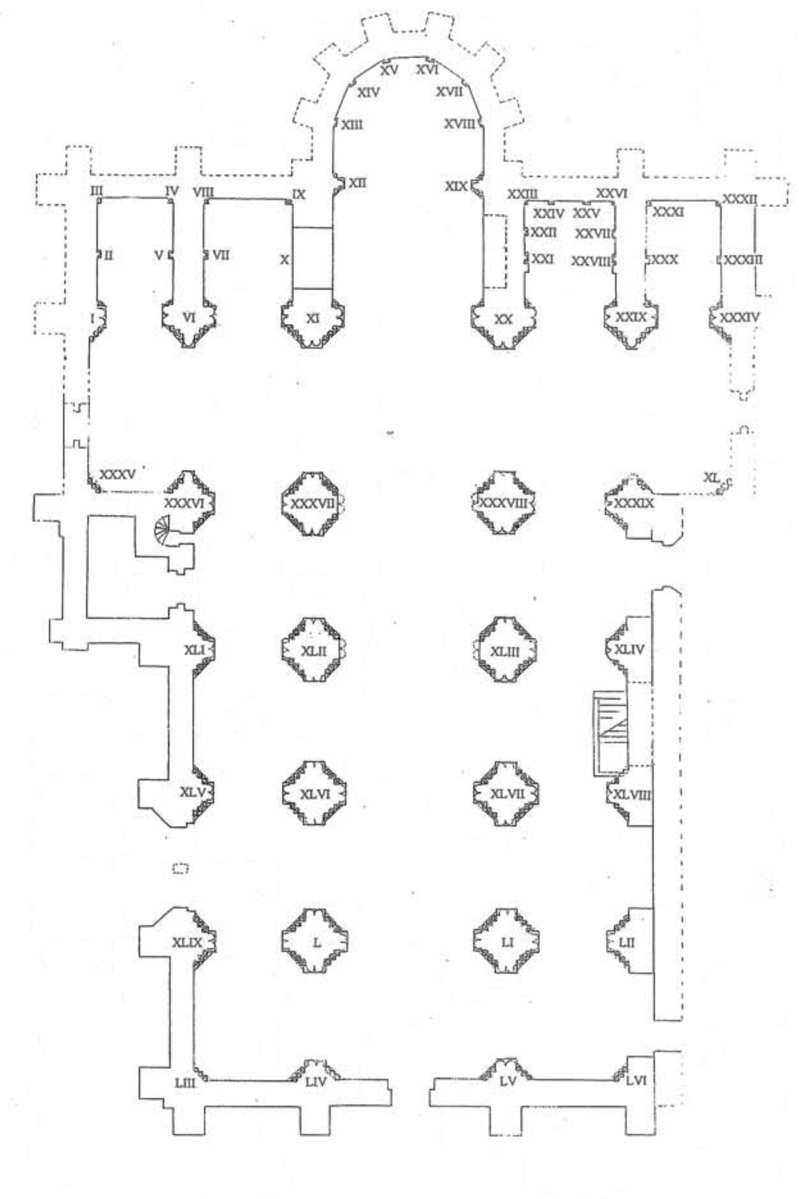

Figura 28.
Matallana. Iglesia, numeración de soportes.

de los soportes, sólo ha llegado a nosotros el lienzo occidental del brazo norte y, gracias a las excavaciones arqueológicas que se están llevando a cabo, las trazas de la puerta de muertos que se abría en el testero de ese mismo brazo: de arco tal vez apuntado y con dobladura que volteaban sobre unas jambas que llevaban sus aristas vivas, no se encontraba situada en el centro del testero sino algo desplazada hacia el oeste[2397]. Nada se puede decir por el momento de la organización del brazo sur y las puertas que allí se abrirían: la que daba paso a la sacristía y la de maitines que conducía al dormitorio, aunque una excavación arqueológica llevada a cabo en 2001 sacó a la luz los cimientos de la caja de la escalera que, adosada al costado occidental de este brazo ocupando toda su longitud, subía al dormitorio[2398].

Únicamente nos queda mencionar que Antón señaló la posible existencia en el costado occidental de este brazo de una abertura estrecha que daba paso al claustro, aunque no excluyó que se tratara del *armarium*[2399]. La existencia de pasos o puertas en el costado occidental del transepto comunicando con el claustro, frecuente en templos de nave única[2400] –Bujedo, Valdeiglesias o la iglesia moderna de Óvila–[2401], es extraño en iglesias provistas de colaterales, aunque sí contamos en la Península con casos semejantes, como por ejemplo Osera[2402]. Sin embargo en estos casos no existía otra puerta en el primer tramo de la nave aneja a la galería claustral, como sí ocurre en Matallana, y además aquí la luz del vano sería bastante reducida. Por nuestra parte creemos que se trata simplemente de un profundo armarium abierto en el espesor del muro y en el que la caja de la escalera de maitines actuaría como cierre oriental[2403].

Los soportes conservados responden a tres tipos (fig. 28). Los situados en los ángulos, compuestos por grupos de dos –al Este– y tres –al Oeste– columnas de rincón[2404]. Los que separan los tramos de cada brazo están constituidos por una pilastra a la que se adosa en el frente una sola columna acompañada por otras acodilladas, dos en el caso de las situadas a oriente y dos y tres en el contrario[2405]; no obstante, la columna que apeaba el fajón del brazo meridional por el oeste quedaba interrumpida antes de llegar al suelo para dejar sitio a la escalera de maitines. Los torales llevan dobles columnas en los frentes y otras dos acodilladas. Los basamentos de estos soportes son análogos a los de la cabecera, excepto los núms. XXXVIII y XXXIX: además de eliminarse los resaltes esquinados de los lados oblicuos, cambia sensiblemente el modelado de la arista superior, en esta ocasión perfilada por una nacela invertida seguida de un bocel y una escocia; al igual que ocurría en la cabecera, esa moldura se prolonga por los muros a modo de zócalo[2406]. Por lo que se refiere a las basas, se mantiene el tipo visto en la cabecera, pero a occidente las garras son más anchas y en algún caso más gruesas; además, las situadas en este lado no sobresalen del plinto, ahora liso y de aristas vivas, a diferencia de las orientales que lo llevan anacelado y lo rebasan.

[2397] CRESPO, HERRÁN y PUENTE, 2006: 85-86

[2398] Ibid: 86; ARA GIL, 2009: 14.

[2399] ANTÓN, 1942: 178-179.

[2400] AUBERT, 1947: I, 155 y 300.

[2401] VALLE PÉREZ, 1986: 59

[2402] VALLE PÉREZ, 1982: I, 106 y 137 nota 191.

[2403] Las intervenciones arqueológicas han confirmado que se trata de un hueco que horada todo el muro, y únicamente tendría explicación su existencia si se abriera paso al transepto bajo el tiro de la escalera de maitines (CRESPO, HERRÁN y PUENTE, 2006: 87).

[2404] Del situado en el ángulo S.O. (XL) no hay rastro y el del ángulo N.O. (XXXV) están muy deterioradas. A pesar de que cuentan con diferente número de columnas, ópticamente se establece una relación equitativa entre los soportes orientales y los occidentales, al unirse a aquéllos la columna que recibe la dobladura del arco de embocadura de las capillas extremas (Esto mismo sucede en El Burgo de Osma: MARTÍNEZ FRÍAS, 1980: 81-82).

[2405] El correspondiente al núm. XXXVI lleva dos hacia el sur y tres hacia el norte, y la tercera columnilla del costado sur del soporte XXXVIII ha desaparecido.

Respecto a los abovedamientos lo más lógico es pensar, como ya señaló Antón, que los brazos se cubriesen con crucería simple estando separados los tramos por arcos apuntados y doblados, aquellos apeando sobre las columnas frontales y los otros en las acodilladas. Las nervaduras lo harían aquí sobre la siguiente columna acodada, y en los soportes angulares en la columna intermedia, volteando sobre las columnas que quedan libres en estos últimos soportes los formeros[2407].

Distinta cubrición llevaba el crucero, si bien Antón pensaba que lo coronaba una bóveda de crucería[2408], como ocurre en Palazuelos. Se levantaba en su lugar un cimborrio que, según el autor del *Tumbo*, constituía *todo el lustre de esta insigne yglesia por el ornato y magestad que el tenia y a ella causaba tal que ninguno le vio que juzgase tener españa ygual pieça, si bien se le parece algo un cimborio que tiene la yglesia cathedral de Burgos*[2409]. Una noticia tenemos de su estructura gracias a la extensa relación contenida en el *Tumbo* relativa a su hundimiento en 1611[2410]. El 2 de junio de ese año *dio el cimborio un estallido y arrojo dos pedaços de piedras como un puño, que al parecer se habían quebrado humedos de las goteras*[2411]. Siete días más tarde tenía lugar la ruina definitiva y *quatro cubos muy fuertes y vistosos que fortificaban y hermoseaban los quatro costados de el cimborio*[2412] se vinieron abajo, cayendo sobre la capilla mayor y las colaterales de San Juan, San Bernardo y Santa Marina, destrozando sus bóvedas. El desastre también afectó a otras zonas del templo, como la fachada occidental: *y pasando solo el ayre por el choro alto, hiço retirar la pared de la yglesia que mira a poniente de suerte que temiendo su cayda hicimos el officio divino vajo en el capitulo vajo, y despues en el alto por muchos meses asta que se fortifico la pared por los cimientos y estribos*[2413] y seguramente a alguno de los brazos del transepto.

Aunque no contamos con testimonios anteriores al hundimiento del cimborrio, la mención de los *quatro cubos* que lo encuadraban nos trae a la memoria la solución empleada en Irache, Armentia, las catedrales de Zamora y Salamanca, colegiata de Toro y sala capitular de la seo de Plasencia[2414], o la que se ha venido adjudicando a los templos monásticos de Santo Domingo de Silos y San Benito de Sahagún[2415]: una cúpula elevada por un tambor sobre trompas o pechinas que

---

[2406] La desaparición del muro occidental del brazo sur impide precisar si la molduración empleada seguía el modelo impuesto desde la cabecera o, por el contrario, incorporaba el nuevo perfil que veíamos en el soporte núm. XXXIX.

[2407] Antón, 1942: 179; Crespo, Herrán y Puente, 2006: 87.

[2408] Ibidem.

[2409] *Tumbo*, fol. 110r. Crisóstomo Henríquez en su *Fasciculus Sanctorum* (1631) elogiaba de este modo el cimborrio y lamentaba su pérdida: "... cuius templi pulcherrimum cyborium, cui vel amplitudine vel splendore simile nullum in tota Hispania inveniebatur, superioribus annis, cum ego Galletiae Philpsophicis studerem disciplinis, repentino impetu corruit" (502). Recogen la descripción del *Tumbo*, Crespo, Herrán y Puente, 2006: 85.

[2410] Yáñez Neira, 1974 (1): 360-363; idem, 1974 (2): 64-66, extracta del *Tumbo* las noticias relativas a este grave acontecimiento.

[2411] *Tumbo*, 109v.

[2412] fol.110v.

[2413] fol. 110r.

[2414] Sobre el monasterio navarro de Irache: Biurrún y Sotil, 1936: 259-271; García Gainza, 1982: 311-312; Roca Laymón, 1987: 19; Martínez Álava, 2007: 178-216. Para Armentia, Azcárate, 1984: 15-16; Gómez, 1996: 42. Los ejemplos del Duero han sido estudiados en conjunto por Torres Balbás, 1922; Lambert, 1931: 59-66; Hersey, 1937; Dubourg-Noves, 1980: 346-358; Bango Torviso, 1989: 183-184; idem, 1994: 28-29; Azcárate, 1990: 22-23; Yarza, 1994: 257-259; etc. En concreto sobre el cimborrio de Zamora, Ramos de Castro, 1977: 101-103 y 117-120; idem, 1982: 41-48 y 105-116. Para la colegiata de Toro, Ramos de Castro, 1977: 359-361 y 362; Navarro Talegón, 1980: 103-104. Sobre la Torre del Gallo de Salamanca, Lampérez y Romea, 1900; García Guereta, 1922; González, 1943; Camón Aznar, 1958; Sánchez Sánchez, 1991: 53-57 y 64-66; Casaseca Casaseca, 1993: 15; Rodriguez G. de Ceballos, 1994: 149-150; entre otros.

[2415] Yarza, 1994: 258-259. Respecto a la cubrición del crucero de Sahagún, del que no se conserva resto alguno, Gómez Moreno, 1925-26: 346, había aludido ya a su posible semejanza con los del grupo Zamora-Salamanca-Toro, hipótesis recogida posteriormente por la historiografía (vid. por ejemplo, Sánchez Pérez, 1993: 23 y 25-26 fig.13, quien lo data en la segunda mitad del XII y aboga por una estrecha relación con el modelo salmantino, señalando además que la intervención del siglo XV bajo el abadiato de Pedro de Medina de Pomar (1434-1448) se reduciría a la colocación de una aguja –35–). Por su parte, Herráez y Teijeira, 2000: 159 y Herráez et alii, 2000: 93, llevan la erección del cimborrio a la segunda mitad del siglo XIII y la colocación de la aguja junto con los "quatro estribos fuertisimos a los quatro ángulos" que describió Escalona, a mediados del XV. Ello implica que el cimborrio de Sahagún en origen carecía de las cuatro torrecillas que lo asemejarían al grupo del Duero, resultando esta disposición ya muy tardía. El caso de Silos ha sido también puesto en duda. A raíz de la descripción que hace el Padre Jerónimo Nebreda (1578-89) de la antigua iglesia abacial, la historiografía ha venido defendiendo la idea de que el crucero silense se cubría con un cimborrio análogo al de la catedral de Salamanca (no hace mucho esta teoría fue apoyada por Momplet, 1990: 496-497, quien lo fecha a finales del XII). Sin embargo, Bango Torviso, 1990: 318 nota 5 y 361-362, señala que esa identificación es errónea y que parte de una mala interpretación del texto de Nebreda; para este autor, la solución empleada sería la de "un ochavo bajo sin ventanas, configurado por trompas siguiendo una fórmula como San Quirce", opción que ya había sido planteada por Whitehill, 1941: 175.

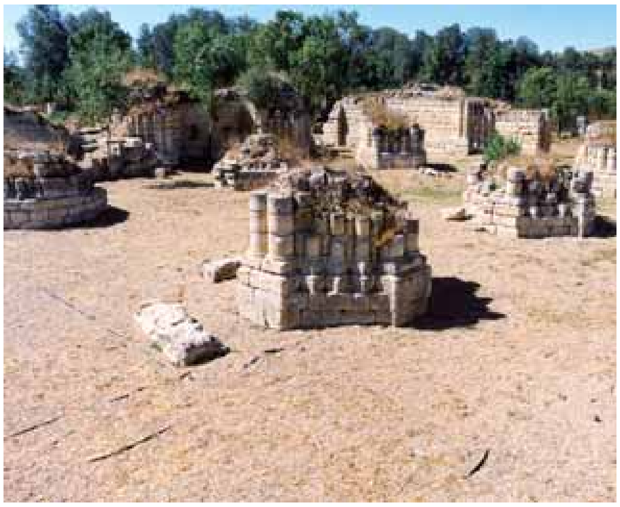

Lámina 171.
Matallana. Iglesia, vista general de las naves.

al exterior queda enmarcado por cuatro torres cilíndricas[2416]. En Valladolid y sur de Palencia no encontramos ejemplos análogos, pero sí el vistoso cimborrio que se levanta en el crucero de Santa María la Mayor de Villamuriel de Cerrato: octogonal, con dos cuerpos superpuestos de vanos y rematado por una bóveda nervada; su estructura, a pesar de no contar con las torrecillas, ha sido relacionada con el grupo del Duero[2417] y tal vez en Matallana se llevase a cabo una solución similar pero con esos expedientes.

Evidentemente, la construcción de este tipo de estructuras rompía con el original espíritu austero de la Orden –recordemos que el Capítulo General de 1157 había prohibido la erección de torres de piedra, aunque se aludía específicamente a las de campanas–[2418], si bien para cuando se emprende la construcción de Matallana han pasado muchos años y la sobriedad inicial ha sido en parte olvidada. Algunos monasterios cistercienses de la Península habían levantado siguiendo la tradición local cimborrios sobre el crucero, pero a juzgar por los testimonios documentales en el caso de Matallana no se trataba de una solución sencilla como la que encontramos en Valbuena, Osera o incluso Las Huelgas de Burgos, sino que su monumentalidad podía emparentar con los de Vallbona, Santes Creus y Poblet[2419].

Para concluir con esta zona sólo queda plantear cuál sería el sistema de vanos empleado en los brazos del transepto. En su muro oriental se abrirían sendas ventanas, una por tramo, y otro tanto ocurriría en el occidental, si bien la ubicación del husillo de subida a cubiertas en el ángulo formado por el brazo norte con la nave pudo impedir la apertura del vano en el costado oeste del tramo más septentrional[2420]. Por lo que respecta a los testeros, en el norte se abriría una gran ventana y posiblemente otra en el sur, como en Las Huelgas o Palazuelos[2421]. Nada sabemos de su tipología aunque seguramente seguiría el modelo empleado en la cabecera.

El brazo longitudinal del templo está formado por tres naves, más ancha la central –y con toda seguridad más alta– que las laterales, de cuatro tramos cada una (lám. 171). Están separadas entre sí por robustos pilares de sección cruciforme que desarrollan por completo el modelo que veíamos en las embocaduras de las capillas de la cabecera: muestran en todos sus frentes dobles semicolumnas adosadas más tres acodilladas, resultando un total de veinte columnas. Son diferentes por su situación los cuatro más orientales, en los que las dobles columnas que dan a la nave central quedaban truncadas a media altura para facilitar el emplazamiento del coro[2422], y los dos contiguos a la fachada occidental que, al igual que las responsiones de las naves laterales, presentan pilastras con dobles columnas en el frente flanqueadas por tres acodilladas. En los ángulos N.O. y S.O. (LIII y LVI) se disponen grupos de tres columnas como los comentados en el transepto (lám. 174). La estructura de estos pilares es semejante a la empleada en la catedral de Sigüenza[2423], monasterios de Bonaval[2424] y Bujedo de Candepajares[2425] e iglesias de San Lorenzo de Vallejo y Nuestra Señora de la Asunción de Tuesta[2426], con los cuales a menudo se han relacionado[2427].

[2416] Al igual que en Valbuena, la inclusión de este tipo de elementos debe entenderse no sólo como consecuencia de la tradición local sino también por lo avanzado del tiempo en el que se construye y el consiguiente alejamiento de los ideales primitivos de la Orden.

[2417] Entre otros, ARA GIL, 1992 (2): 24. Esta misma autora en 2009: 14, recoge nuestra propuesta. Por su parte, la maqueta del monasterio ya mencionada (vid. nota 2392) ofrece una interpretación del cimborrio que copia al que se puede contemplar en la actualidad en Valbuena, con el cuerpo octogonal inferior de época medieval y una linterna de ladrillo moderna.

[2418] Vid. lo que se dice al respecto en la monografía de Valbuena.

[2419] Para los cimborrios catalanes, vid. LIAÑO MARTÍNEZ, 1976-77; y BASSEGODA NONELL, 1982: 23-40.

[2420] Tal vez haga referencia al vano abierto en el costado occidental del brazo norte la reparación en 1772-73 de *la vidriera de enfrente de San Juan* (*Libro de obras*, fol.24v).

[2421] El que por este lado se adosaran las dependencias monacales no impide que se abran vanos en esta zona. Así sucede, por ejemplo, en Palazuelos, Huerta, Sandoval, etc (vid. lo que se comenta del primero en su monografía). Por otra parte, en la maqueta del monasterio (vid. nota 2392), se han reconstruido en el testero norte del transepto y en el hastial occidental del templo sendos rosetones con tracería, pudiéndose leer en la web de la empresa que la realizó, al pie de una imagen, lo siguiente: "tanto el rosetón de los pies como éste se obtuvieron de una pequeña piedra caliza con esos diseños encontrada durante las excavaciones en el interior de la iglesia" (www.arbotante.com/mat_sp.htm). Por nuestra parte pensamos que la sola presencia de un sillar con unos diseños de rosetas grabados en él, no es un dato concluyente como para pensar que se trata del trazado de unos posibles rosetones del templo.

[2422] Núms. XXXVII, XXXVIII, XLII y XLIII. Sobre este procedimiento, habitualmente empleado en los monasterios cistercienses, vid. lo comentado en las monografías de La Espina o Valbuena.

Los soportes exentos se levantan sobre basamentos octogonales con los frentes resaltados, los adosados sobre otros también poligonales y los angulares sobre unos esquinados. Podemos distinguir dos tipos según su molduración:

1. arista superior rematada por un talón inverso prolongado en bocel; en todos ellos la hilada superior de los lados oblicuos está constituida por resaltes esquinados, uno por columna (lám. 172)[2428].
2. arista superior perfilada por una nacela invertida seguida de un bocel y una escocia (lám. 173)[2429].

Estas molduras se prolongan a modo de zócalo a lo largo del muro de cierre de la nave del Evangelio, fachada occidental y costados de las "capillas" abiertas en el lado de la Epístola[2430].

Las basas, provistas todas de plinto paralelepípedo tallado en aristas vivas, responden al tipo ático visto en la zona oriental del templo, y aunque faltan muchas y las que hay están bastante deterioradas, se pueden establecer en líneas generales algunas diferencias entre ellas: las correspondientes a la parte meridional muestran una garra ancha y gruesa[2431], en ocasiones provistas de un pequeño motivo decorativo, mientras que las del costado opuesto presentan garras altas y estrechas que nacen casi de la base de la escocia y el toro de las basas dobles es más redondeado[2432]. Los fustes son lisos y sus tambores presentan una altura análoga a la de las hiladas del muro o pilar al que se adosan o acodan.

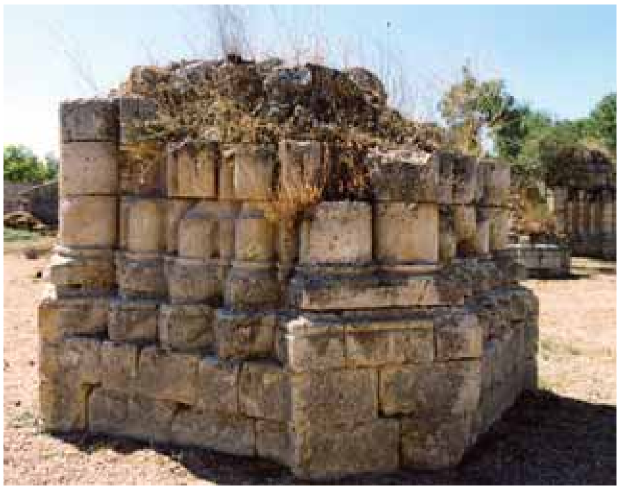

Lámina 172. *Matallana. Iglesia, basamento del soporte XXXVII.*

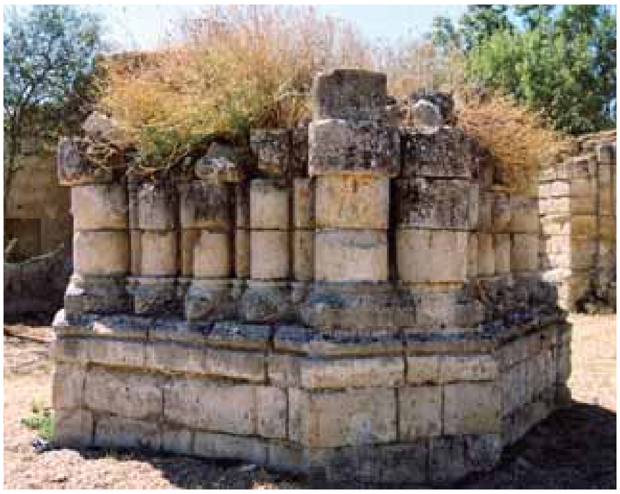

Lámina 173. *Matallana. Iglesia, basamento del soporte LI.*

La configuración de estos soportes y su paralelo con los ejemplos comentados más arriba nos permite reconstruir el abovedamiento que, al menos, estaba previsto tener[2433]: las

---

[2423] Embocadura de la capilla mayor, cuatro últimos pilares exentos y todas las responsiones de las naves laterales excepto las más orientales.

[2424] Aparece este pilar parcialmente desarrollado en el toral N.E, aunque sólo hacia la capilla absidal norte y transepto: dobles columnas, flanqueadas hacia la capilla del evangelio por otras tres, más otras dobles en el frente que recoge al arco de acceso a la misma; en cambio, hacia el lado de la capilla mayor, solo hay dos acodilladas, y el arco de embocadura a esta capilla es recogido por una única columna. El pilar izquierdo de la capilla del evangelio, lleva también dobles columnas en el frente, pero hacia el interior y al brazo del transepto, solo lleva dos, una para la dobladura, y otra para la crucería (aunque en el caso del interior es una ménsula).

[2425] Se utiliza este modelo a los lados de la embocadura de la capilla mayor.

[2426] En ambos casos aparecen adosados a los costados de la nave única que poseen.

[2427] LAMBERT, 1931: 113 y 121; ANTÓN, 1942: 184; TORRES BALBÁS, 1946: 285 y 288, idem, 1952: 104; EYDOUX, 1954: 199; ARA GIL, 1986: 27; MUÑOZ PÁRRAGA, 1987: 107 y 176; VALLEJO, 1995: 65; LÓPEZ DE GUEREÑO, 1997: I, 182-183 nota 53; BAU FORN, 1999: 392, 393, 395 y 411; SENRA, 2002 (2): 489; entre otros.

[2428] Núms. XXXVI, XXXVII, XLI, XLII, XLIV, XLVI, XLIX, L, LIII y LVI. Es el modelo que veíamos empleado en la cabecera, zona oriental de el transepto y zona occidental del brazo norte. Zócalos de este tipo lo encontramos por ejemplo en La Espina.

[2429] Núms. XXXVIII, XXXIX, XLIII, XLIV, XLVII, XLVIII, LI y LII. La zona occidental del basamento del soporte núm. XLIV fue cepillada en el siglo XVI para facilitar el acceso a la escalera de subida al claustro alto, y la meridional del núm. XXXIX sufrió una reforma durante la instalación de la escalera de maitines. Zócalos octogonales los vemos en Palazuelos, Retuerta, Aguilar de Campóo, San Miguel de Palencia, Villamuriel de Cerrato, entre otros.

[2430] El muro de cierre de estas "capillas" queda totalmente liso.

[2431] Núms. XXXVIII, XLIII, XLVI, LI y LIII.

[2432] Núms. XXXVI, XXXVII, XLI, XLV y XLIX.

[2433] El proceso constructivo de los templos era a menudo muy lento y su construcción se dilataba durante muchos años, a veces más de un siglo, lo cual provocaba que en ocasiones los planes originales no se terminasen como estaba pensado. Vid. a este respecto lo comentado para las iglesias de La Espina y Valbuena.

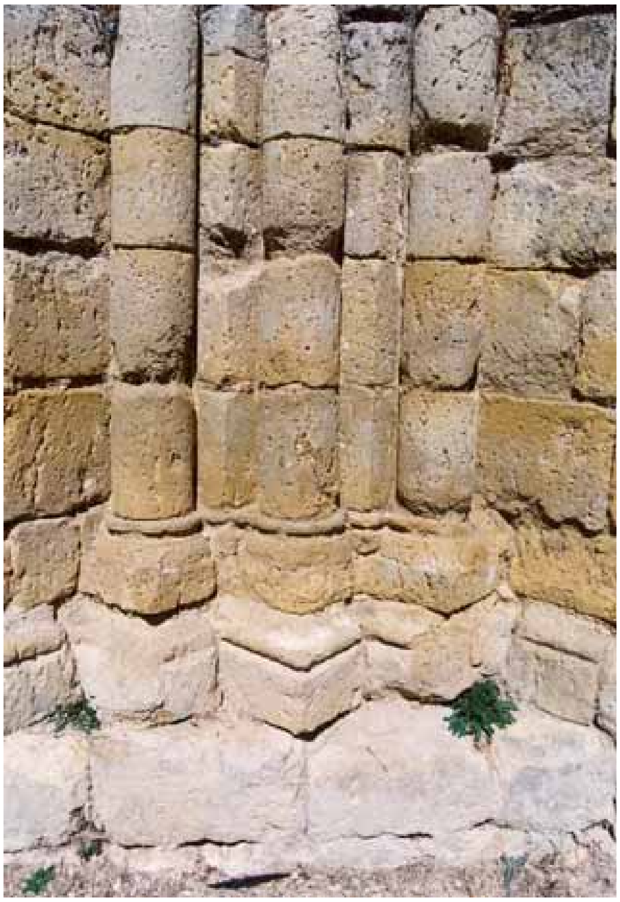

Lámina 174.
Matallana. Iglesia, soporte LIII.

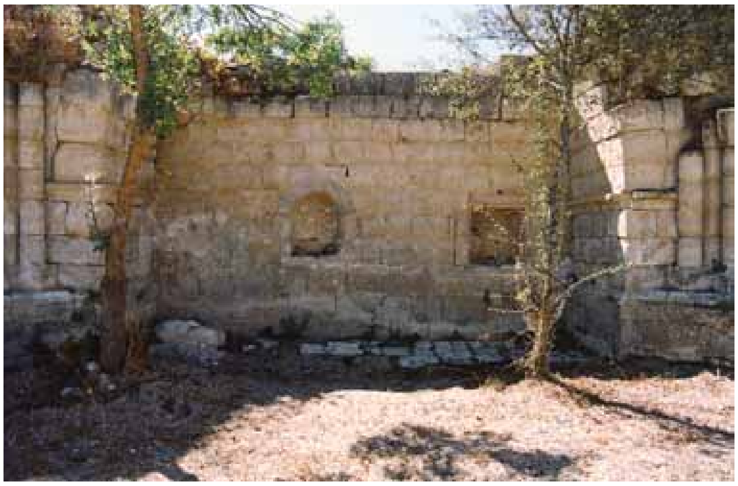

Lámina 175.
Matallana. Iglesia, tercer tramo de la nave de la epístola.

dobles columnas de los frentes y las dos sencillas que le siguen recogerían los perpiaños y formeros con sus respectivas dobladuras, quedando las intermedias de las diagonales destinadas al arranque de las nervaduras de una bóveda de crucería[2434]. La existencia de ligaduras planteada por Antón[2435] no sería extraña, ya que otros edificios contemporáneos e inspirados en modelos burgaleses la llevan, como Palazuelos, Villalcázar, San Miguel de Aguilar de Campoo, etc., pero nada se puede asegurar.

El muro de cierre de la nave de la Epístola presenta una curiosa disposición: los lienzos de cada uno de sus tramos se retranquean entre los soportes que compartimentan la nave, provocando la aparición de arcaturas muy profundas a modo de capillas-hornacina. Éstas están formadas por amplios arcos –posiblemente apuntados– de aristas vivas que nacen muy bajo y que apean a través de una imposta de nacela lisa en unas jambas provistas de un basamento cuya molduración continúa la empleada en los de los pilares que las enmarcan (lám. 175).

¿Qué causa o causas provocaron tal anomalía en el trazado de este muro del templo? ¿Qué función cumplían estas "capillas"? Tradicionalmente se ha venido considerando que estos espacios estaban destinados a "alojar sepulcros o altares"[2436], sin aclarar el momento y el porqué de su aparición[2437].

La explicación desde luego no parece fácil, teniendo en cuenta además que el muro de cierre y los grandes bloques que conforman los pilares y jambas de los arcos están adosados uno al otro (lám. 176): sus fábricas no están enjarjadas, pero el modelo de sillar empleado en ambas parcelas (tipo de piedra y tamaño) y las marcas de cantero que aparecen en ellas denotan una construcción coetánea. La reciente aparición de la cimentación y partes bajas de los muros de lo que pudo ser un templo anterior, nos hace sospechar que en la construcción de la iglesia cisterciense se aprovechase el cimiento del muro sur de dicho templo u otro cualquiera perteneciente a dicha ocupación[2438] para levantar el que hoy vemos mientras las obras iban avanzando por el norte[2439]. Debido a esto, cuando van a levantar los pilares adosados se dieron cuenta de que el cierre meridional de la nueva iglesia quedaba muy al sur. Con el fin de que las naves laterales presentasen la misma anchura tuvieron que idear esta solución de arcadas murales que constituye un eficaz sistema de contrarresto de empujes integrado en el interior del templo y permite prescindir de contrafuertes por el costado a donde iba a ir adosado el claustro; y al mismo tiempo estas arcadas podían ser aprovechadas como capillas funerarias privadas, preparadas para ser ocupadas en el momento que fueran requeridas.

[2434] Antón, 1942: 183.

[2435] Ibidem.

[2436] Antón, 1919: 27; idem, 1923: 105; 1942: 176. Por su parte Ara Gil, 1986: 27, habla de "pequeñas capillas". Un modo semejante de articular los muros para albergar sepulturas lo encontramos en diversos claustros hispánicos, tanto monásticos –Rueda, Oña...–, como catedralicios –Salamanca, Burgos, Santo Domingo de la Calzada...– y en colegiatas –Santander, San Esteban de Burgos...– (Carrero Santamaría, 2006).

[2437] En España, encontramos una solución semejante en Poblet, pero no es contemporánea a la fábrica original de la iglesia: durante el abadiato del abad Copons, entre 1330 y 1333 se construyeron siete capillas a lo largo de la nave de la Epístola (Altisent, 1974: 206). Fuera de la Península podemos citar el caso de Silvanès, cuya nave única está flanqueada por pequeñas capillas de metro y medio de profundidad entre contrafuertes interiores, análogas a las de Matallana, siguiendo la tradición constructiva del Midi (Aubert, 1947: I, 167-168; Dimier, 1974: 145), o el de Valmagne, también en Francia, a cuya nave septentrional se abren siete capillas, una por tramo (Paul, 1986: 640, 641 y 643), siendo en ambos casos coetáneas a la fábrica del templo. En Alemania, sin embargo, las capillas abiertas a las naves meridionales de Maulbronn y Eberbach son posteriores a la obra original (Eydoux, 1952: 12 y 50).

[2438] Únicamente una excavación completa del recinto confirmaría este supuesto.

En el primer tramo de esta nave se abría como es habitual la puerta de monjes. Únicamente quedan sus trazas a nivel del suelo, lo que permite reconstruir sus dimensiones y saber que tenía el basamento abocinado hacia el lado del claustro. Esta puerta, que permanecía cerrada en 1630[2440], fue según ANTÓN trasladada a la capilla moderna del caserío tras la demolición del monasterio[2441]; sin embargo, ni las medidas se corresponden[2442], ni la descripción que hacía de ella concuerda con lo que hoy vemos: "arcos de medio punto o poco apuntados, con baquetones, columnas finas y capiteles de flora semigótica"[2443]. Derribado ese recinto en los primeros meses de 2001, sólo se ha conservado la mencionada portada, que consta de un arco ligeramente apuntado, de sección rectangular y aristas vivas, doblado por otro que perfila su arista con un baquetón flanqueado por escocias en la rosca e intradós y provisto en su arranque de *congés*[2444]; ambos voltean sobre las jambas a través de una imposta moldurada por listel, nacela y bocel (lám. 185).

El segundo tramo está íntegramente ocupado por una escalera pétrea que conducía al sobreclaustro, construida en 1592 bajo el abadiato de Antonio de Cuesta[2445]. Esto impide saber si antes de dicha obra se practicaba en este lugar algún vano o había credencias como ocurre en el siguiente. En efecto, en el muro de fondo de la "capilla" del tercer tramo se localizan un armario litúrgico de forma cuadrada con las aristas vivas y a su izquierda una credencia con arco de medio punto, con sus aristas perfiladas por un fino baquetón; su presencia en esta zona del templo, aunque extraña, no es única y puede que estuviesen destinadas para el servicio del altar donde se decía misa para los huéspedes seglares[2446]. En este espacio se encontraban "amontonados" a principios de siglo tres de los sepulcros que hoy día se

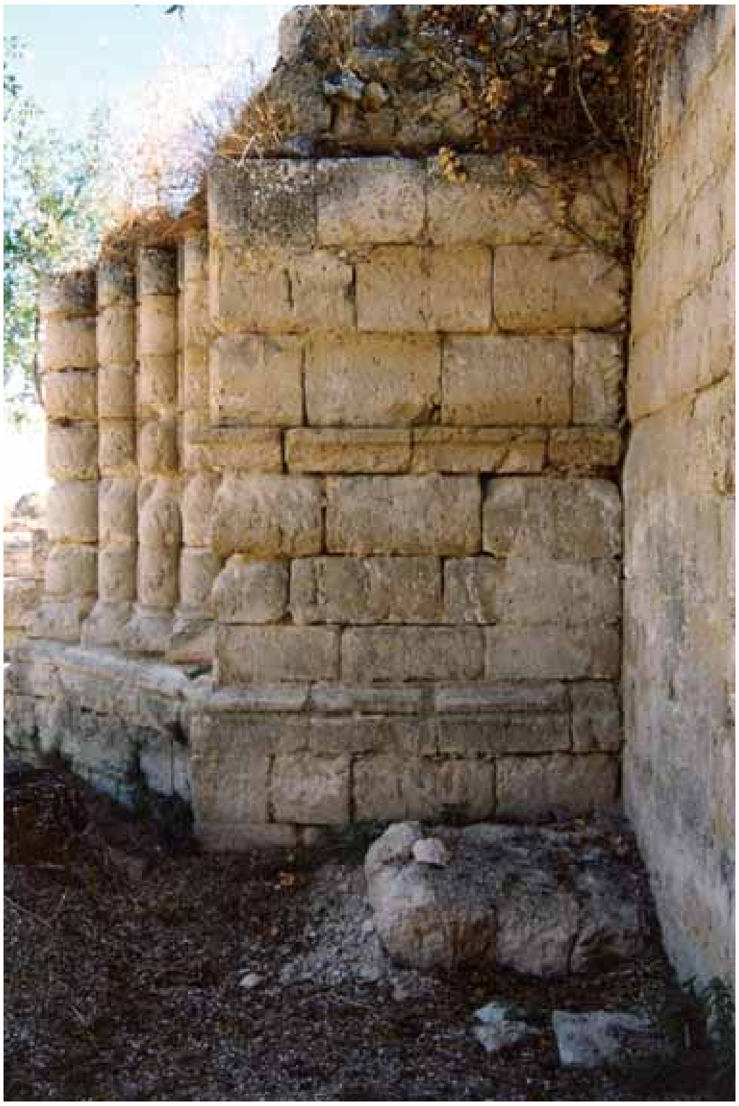

Lámina 176.
Matallana. Iglesia, Vista lateral de un pilar adosado de la nave de la epístola (XLVIII).

[2439] Más adelante, en el apartado dedicado al proceso crono-constructivo, volveremos sobre este tema. ARA GIL, 2009: 16, se hace eco de esta hipótesis.

[2440] Según el *Tumbo*, al menos en tiempos de Villanueva de los Infantes *los monges entraban en la yglesia por una puerta que oy se ve cerrada en el claustro vajo que llamamos de la lection* (fol.93r).

[2441] ANTÓN, 1923 (4): 108; idem, 1942: 178. Anteriormente (1919: 271), señalaba simplemente que se trataba de una puerta de la iglesia, sin especificar cuál, incluso en 1918: 215 apuntaba la posibilidad de que fuese un lucillo.

[2442] La luz de las arquivoltas de la puerta de la "capilla" es de 2'10 m la superior y 1'55 la inferior, mientras que la parte interna de la puerta de monjes mide 2'20 de ancho, alcanzando la externa casi los 3 m. Son de esta misma opinión CRESPO, HERRÁN y PUENTE, 2006: 131.

[2443] ANTÓN, 1942: 178.

[2444] Este tipo de molduración fue muy utilizado en diversas zonas de La Espina.

[2445] *Tumbo*, fol.107v.

[2446] AUBERT, 1947: I, 315 nota 1. Vid. por ejemplo el armario conservado en la nave meridional de Palazuelos. CRESPO, HERRÁN y PUENTE, 2006: 96, comentan que la presencia de credencias "parece señalar el uso de este espacio como capilla" y apuntan a que su uso litúrgico cambió "en las etapas finales de la vida del monasterio", dada la presencia en él de sepulcros (vid. arriba en el texto).

encuentran en el Museo Nacional de Arte de Cataluña, aunque se desconoce si ésta era su ubicación original.

En el último tramo de este costado se disponía otra puerta que, por su situación, debía ser la utilizada por los conversos para acceder al templo desde la zona occidental del claustro[2447]; mutilada su parte izquierda y la cara que daba al claustro, y a falta de una excavación arqueológica en esta zona, nada podemos decir acerca de su configuración.

En la fachada occidental se abre una puerta muy simple cuyo arco, posiblemente apuntado[2448], volteaba sobre unas jambas lisas con aristas vivas. En contra de lo que tradicionalmente se ha venido hablando, corresponde al plan original de la iglesia[2449], como puede verificarse al comprobar cómo las hiladas de todo el lienzo del muro en donde se abre coinciden con las que conforman sus jambas. Condenada antes de 1630, el *Tumbo* señala que por ella entraban los fieles al templo en tiempos del abad Villanueva de los Infantes[2450].

En el primer tramo de la nave del Evangelio se abren dos puertas. Una, la más oriental, conducía al husillo de subida a cubiertas. Es de pequeñas dimensiones, sencilla, con las jambas lisas y aristadas, no quedando rastro del arco que voltearía sobre ellas, aunque no hay que descartar la posibilidad de un vano adintelado como ocurre en Palazuelos. La siguiente puerta da paso a la Capilla del Santo Cristo, de la que hablaremos más adelante.

Otra puerta, de características más monumentales, se practicaba en el tercer tramo. Arrasado éste hasta el nivel del suelo, la reciente limpieza de esta zona ha sacado a la luz parte de los basamentos de sus jambas, lo que permite definir la luz que tenía –casi todo el ancho del tramo– y averiguar que presentaba abocinamiento externo. Sin embargo contamos con las descripciones que de ella se hacen tanto en el *Tumbo* como en el *Cartulario*, a las que hay que añadir el testimonio de algún erudito del siglo XIX, que si bien son parcas en detalles, nos permiten hacernos una idea más o menos aproximada de su estructura y decoración.

La noticia más antigua procede del *Tumbo*: *la puerta de la misma yglesia, que esta a los pies de ella en la nave collateral de haçia el norte, la qual puerta mira al norte, y esta este año de mill y seiscientos y treinta en que esto escribo, abierta para que entren por ella los seglares*[2451]. Más adelante, al comentar brevemente las distintas puertas que hay en la iglesia, se refiere a *la que llaman de Jerusalem que mira al norte*[2452].

Por su parte el autor del *Cartulario*, al relatar los inicios de la construcción del templo señala que *Desto ai una memoria escripta en una piedra quadrada con letras goticas antiguas que esta puesta sobre los dos arcos que tiene una puerta de la misma iglesia que esta a los pies della en la nave colateral a la parte del norte, y esta cerrada de cal y canto, y el letrero esta de la parte de afuera junto a la entrada de la huerta* [2453].

Tanto el *Tumbo* como el *Cartulario* reproducen el contenido de la lápida, gracias a la cual conocemos dos momentos relacionados con la construcción de la iglesia y quienes fueron sus promotores. El primero la transcribe así[2454]:

> *Anno domini M. CC. XX. VIIIº, Regina Beatrix Bonae memoriae coepit aedificare ecclesiam, et obiit, scilicet. Era M.CC.LXX.III. Et ex tunc Regina Berengaria coepit fabricare*
> *Ab bas*
> *egi dius.*

Por su parte el *Cartulario* la copia de este otro modo[2455]:

> *Anno Domini 1228 Regina beatrix bonae memoriae coepit edificare eclesiam, et obiit scilicet anno 1273. Et ex tunc Regina Berengaria coepit etiam fabricare*
> *ab bas*
> *egi dius*

[2447] Sobre los conversos, vid. notas y bibliografía en la monografía de La Espina.

[2448] Así se intuye por los restos que permanecían en el primer tercio del siglo XX.

[2449] Antón, 1918: 212; idem, 1919: 271; idem, 1923 (4): 108; y algunos de los autores que le siguieron, como Lambert, 1931: 270; o *Monumentos españoles*, 1984-1987: II, 392-393, señaló que carecía de puerta occidental. Sin embargo Antón, en la edición de 1942: 172, señalaba que esa puerta sí existía, y que había estado oculta hasta ese momento bajo los escombros, si bien señala que "tal vez no sea primitiva"; le sigue Ara Gil, 1986: 28. Crespo, Herrán y Puente, 2006: 93, no dudan de la contemporaneidad de este vano respecto al muro en el que se abre.

[2450] *los seglares entraban por la que mira a poniente que ahora esta cerrada* (fol.93r). Sobre la apertura de puertas en esta zona del templo, vid. los comentarios apuntados en la monografía de Valbuena.

[2451] fol.79r.

[2452] fol.93r.

[2453] fols.249v-250r.

[2454] *Tumbo*, fol.79.

[2455] fol.250r.

[2456] Morales, 1765: 194: "Anno Domini 1229. Regina Beatrix bonae memoriae cepit edificare Ecclesiam, & obiit Era 1273. & ex inde Domina berengaria cepit eam fabricare"

[2457] Manrique, 1642-1659: III, 14: "Anno Domini millesimo ducentesimo vigesimooctavo Regina Beatrix bonae memoriae coepit aedificare Ecclesiam hanc, et obiit Aera millesima ducentesima septuagesima tertia, et ex tunc Regina Berengaria coepit Ecclesiam fabricare".

AB BAS
AEGI DIUS

También Ambrosio de Morales[2456] y Manrique[2457] recogen esta inscripción y tras ellos otros muchos autores con ligeras variantes[2458].

García Escobar, que debió ver algo más de lo que hoy queda de la iglesia, señala que "La portada del templo, que caía entre N. y E., constaba de dos arcos del bajo gótico, superados por otro, y ornados con pilastradas diagonales al gusto bizantino", añadiendo que la inscripción señalada está "entre los ojivos de la puerta principal sobre los sectores"[2459].

A partir de estos datos podemos realizar una reconstrucción más o menos fiable de cómo era: un doble vano de arcos posiblemente apuntados, cobijados por otros de igual directriz, presentando las jambas amplio derrame con columnas acodilladas; en el tímpano se disponía la lápida con el epígrafe conmemorativo. Con formas sin duda más sencillas encontramos la puerta occidental de Santa María de Villamuriel de Cerrato: arcos geminados y apuntados, trasdosados por una chambrana con perfil de nacela, que en el centro apean sobre una gruesa columnas provista de capitel vegetal y en los lados lo hace sobre unas jambas a través de una imposta también de nacela; esta solución ha sido calificada de inusual [2460].

Aunque no era frecuente abrir puertas en esta zona de las iglesias cistercienses existen otros monasterios que las tienen en análoga posición y pertenecen a la fábrica original del templo, como Valbuena, Palazuelos, Bujedo de Juarros o las Huelgas de Burgos, por lo que no habría que descartar que ocurriese lo mismo en Matallana. Referente a su funcionalidad, el *Tumbo* nos indica que en 1630 era utilizada como entrada para los laicos[2461], pero fue posteriormente condenada[2462], destinando seguramente a tal fin la de la fachada occidental.

¿Cómo se resolvía la iluminación de las naves? Contamos con escasísimas noticias relativas a la apertura de ventanas en esta zona del templo. A través de ellas y tomando como referencia a otros monasterios de la Orden coetáneos a Matallana lo más probable es que la central, más alta que las laterales, iría provista de dos vanos por tramo, uno a cada lado, más otro situado en el cuerpo superior de la fachada occidental[2463]. Respecto a las laterales, la del Evangelio llevaría ventanas en el segundo y último tramo: la ausencia de vano en el primero vendría condicionada por la ubicación en este lugar de la capilla del Santo Cristo, y faltaría en el tercero por la apertura en este tramo de una puerta; en cuanto a la de la Epístola, quizás careciese de ellas, no tanto por adosarse a este costado el claustro –recordemos que en La Espina y Palazuelos se abrieron vanos en la nave que discurre junto a las dependencias monásticas–, como por hallarse perforado por las capillitas-hornacina; en los lienzos occidentales se abrirían también sendas ventanas.

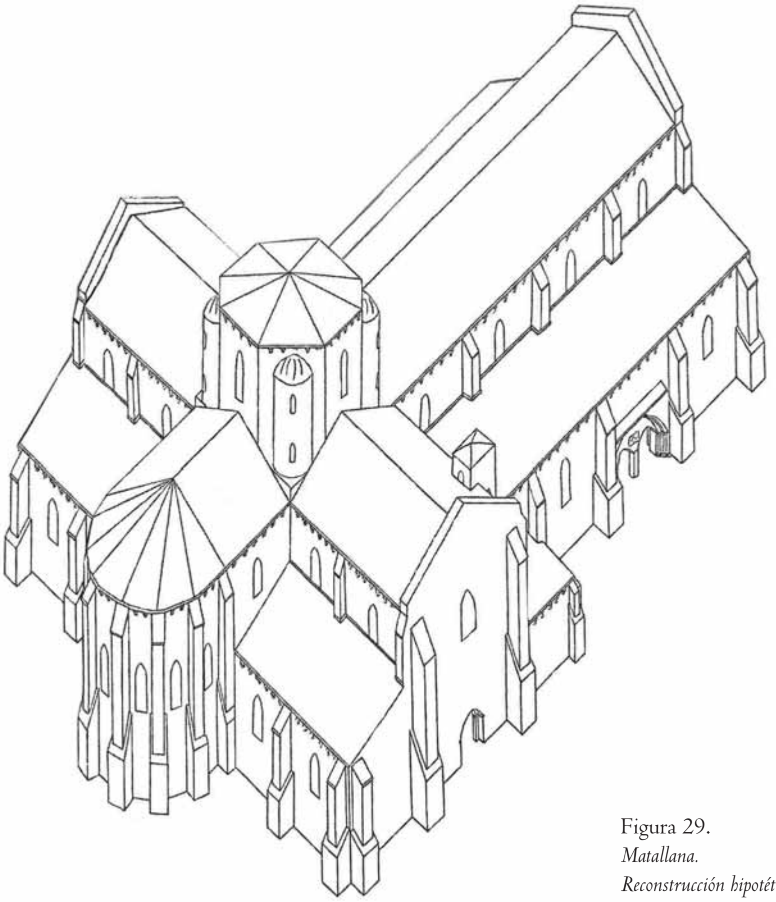

Figura 29.
Matallana.
Reconstrucción hipotética de la iglesia medieval.

[2458] Flórez, 1761: 447; García Escobar, 1852 (2): 437; Ortega Rubio, 1895: 94; Antón, 1918: 211; idem, 1919: 270; idem, 1923: 102-103; idem, 1942: 172 y 173; Yáñez Neira, 1974 (1): 341-342; idem, 1974 (2): 63; Yáñez Neira, 1974 (3): 80; Bango Torviso, 1994; 189; Suero Sosa, 1997: III, 1196-1197; García Lobo y Martín López, 1998: 50-51 y 61; idem, 2008: 100 nota 22; Senra, 2002 (2): 487; Crespo, Herrán y Puente, 2006: 88-89; *Historia de Villalba...*, 51-52; entre otros.

[2459] 1852 (2): 349. Copia la descripción con idénticas palabras Ortega Rubio, 1895: 96.

[2460] Ara Gil, 1992 (2): 19.

[2461] Vid. nota 2265. Por su parte Antón, 1919: 271 señala que servía "acaso para el público".

[2462] Así aparece recogido en el *Cartulario*.

[2463] Este último sí aparece documentado por el *Tumbo*: al relatar las caída del cimborrio señala cómo la fachada occidental se vio resentida, al igual que *la ymagen de la Reyna del cielo y de su precioso hijo, que estaban pintadas en la bidriera del choro alto* (fol.111r.).

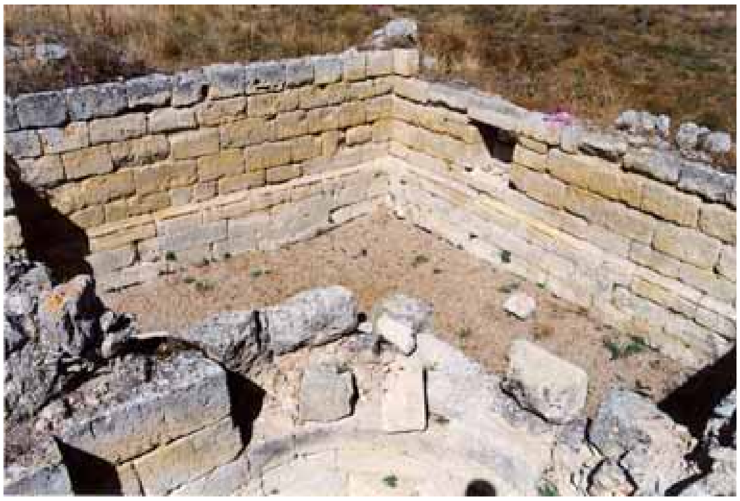
Lámina 177. *Matallana. Iglesia, capilla del Santo Cristo.*

El exterior

Poco es lo que se puede comentar sobre el exterior del templo de Matallana. Ya señalamos arriba cómo prácticamente ha desaparecido toda la sillería de los distintos lienzos de muro, quedando sólo en algunos tramos –testero norte del transepto, naves y fachada occidental– el banco sobre el que se alzaban, el cual presenta su arista superior abiselada. Los distintos tramos aparecen separados por contrafuertes prismáticos de los que apenas queda rastro y que, por las fechas tardías en que nos movemos, posiblemente presentarían un aspecto semejante a los que vemos en los tramos occidentales del templo de Palazuelos y Las Huelgas de Burgos (fig. 29).

La capilla del Santo Cristo

En el ángulo formado por el brazo norte del transepto y la nave del Evangelio se localiza la capilla del Santo Cristo. Se accedía a su interior, a tenor de los restos conservados y de las fotografías antiguas, a través de un arco apuntado y doblado de sección prismática y aristas vivas que apeaban directamente sobre unas jambas tratadas de igual modo. Es un pequeño recinto de planta rectangular cuyo ángulo S.E. está ocupado por la caja de la escalera que conduce al trasdós de las bóvedas. Todo el perímetro interior está recorrido por un zócalo cuya molduración es idéntica a la que hemos visto en la parte oriental del templo y nave contigua: talón inverso rematado en bocel (lám. 177). En el costado norte se sitúa un armario litúrgico rectangular, de aristas vivas, mientras que en el opuesto, en el macizo de la escalera de caracol, se disponía una credencia de la que solamente queda la parte inferior con la cubeta para evacuación del agua; el bloque de piedra en el que está labrada muestra su arista baquetonada. No queda rastro alguno de la existencia de vanos que iluminasen esta estancia y tampoco sabemos nada del sistema de abovedamiento empleado en esta capilla: ante la falta de apoyos previstos desde el suelo, se puede pensar que iría cubierta con un cañón apuntado, aunque podría haberse cubierto con uno[2464] o dos tramos de crucería –más reducido el oriental–[2465], cuyos nervios volteaban sobre ménsulas o penetraban a bisel en los ángulos.

Al exterior los muros han perdido gran parte de la sillería, pero aún se aprecia cómo se levantan sobre un retallo con la arista superior biselada –análogo el empleado en el cuerpo de naves–, y en los ángulos se disponen contrafuertes prismáticos que recogían los empujes de las bóvedas del interior.

¿Qué funcionalidad tenía este espacio? Los distintos autores que han estudiado el monasterio han concluido que se trataba de una capilla construida aprovechando el cuerpo bajo de una torre, señalando en este punto un paralelismo con Las Huelgas de Burgos[2466]; en pocas ocasiones se le ha atribuido una función específica, la funeraria[2467].

Por lo que se refiere a la supuesta instalación de esta capilla en la base de una torre, relativamente frecuente en iglesias parroquiales y catedralicias[2468], no conocemos ningún monasterio cisterciense de la Península Ibérica que presente esta disposición[2469], ni siquiera el aludido caso de las Huelgas. En éste la torre se levanta adosada al muro norte de la capilla extrema del lado del Evangelio, es decir, a oriente del testero del transepto, y en su parte baja no se ubica ninguna capilla sino que dicho espacio sirve simplemente de pórtico a la de San Juan. En el caso de Matallana, las escasas noticias documentales que tenemos sobre la capilla del Santo Cristo al hablarnos entre otras cosas de su tejado, invalidan totalmente la posible existencia de una torre sobre ella[2470]. Además, debemos recordar que en Veruela

---

[2464] Así sucede en la capilla del Santo Sepulcro, de San Justo de Segovia.

[2465] En el llamado "pudridero" de Veruela, del que hablaremos a continuación en el texto, se emplea ese último sistema.

[2466] Antón, 1919: 271; idem, 1923: 106 y112; idem, 1942: 176 y 185; Lambert, 1931: 270; Ara Gil, 1986: 28; Ruiz Souza, 1998.

[2467] Antón, 1919: 271. Por su parte, Ara Gil, 2009: 15, señala que se desconoce la finalidad original de la capilla, "que con el paso del tiempo llegó a tener una función funeraria".

[2468] Vid. Carrero Santamaría, 1997; Español i Bertrán, 1996.

[2469] En Valmagne (Francia), por ejemplo, bajo las dos torres que flanquean el pórtico occidental del templo, obra de fines del XIII o principios del XIV, se disponen sendas capillas (Aubert, 1947: I, 363-364).

[2470] En las cuentas de abril de 1791 a abril de 1792 aparecen recogido lo siguiente: *Se desmontaron los tejados de la Capilla del Santísimo Cristo y de la nave de la yglesia que corresponde a esta Capilla*; y en las de 1797 a 1798: *Por componer el estribo de la Capilla del Santo Christo que se caio sobre el mismo tejado, y retejarlo, 92* (*Libro de Obras*, fols.52v y 65v, respectivamente).

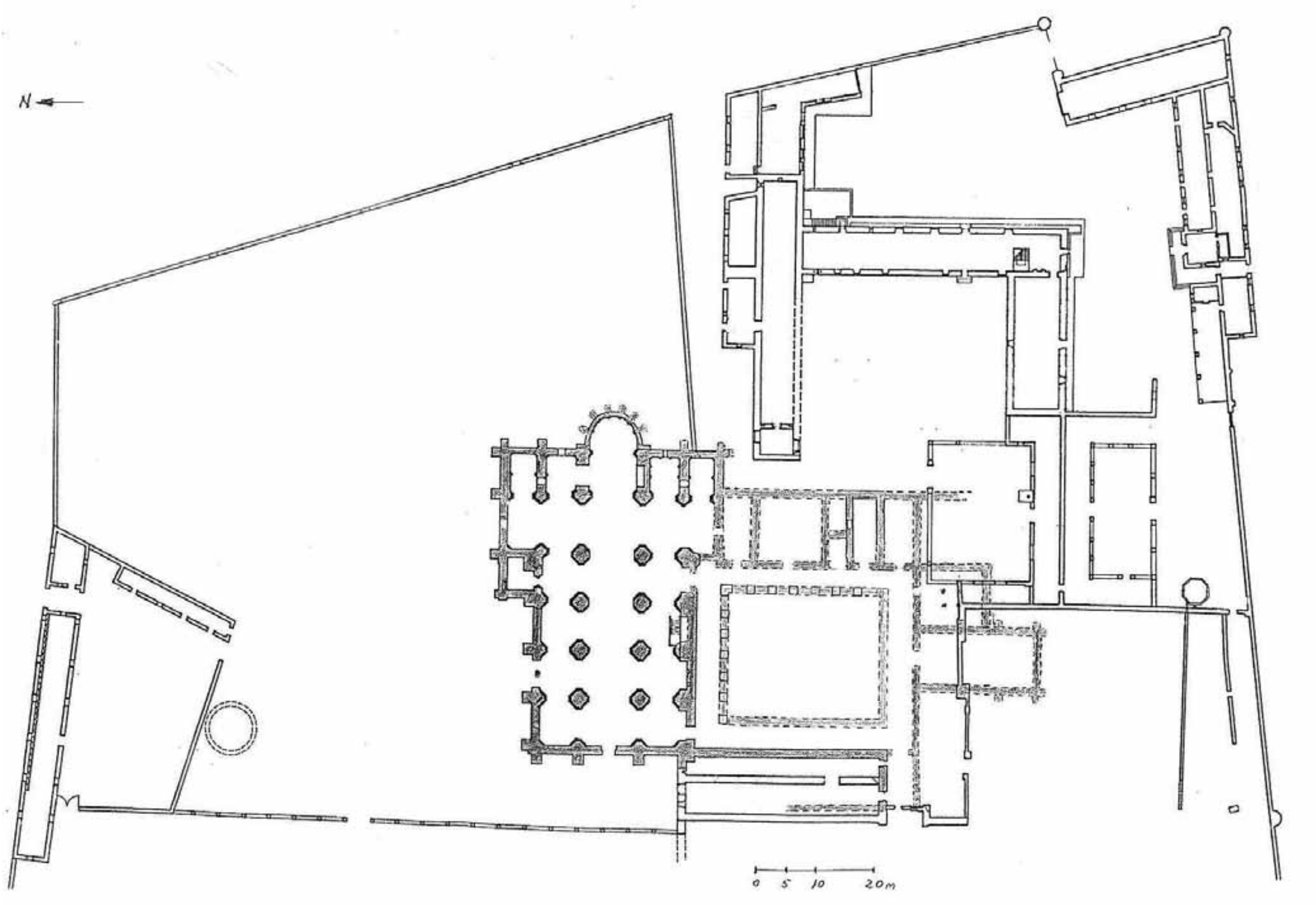

Figura 30. *Matallana. Planta general del monasterio.*

existe otro recinto en idéntico lugar, el llamado “pudridero”, de similares dimensiones y un único piso, y que también alberga en el ángulo sudeste la caja de un husillo.

En cuanto a su función, la referencia más antigua nos la proporciona el *Tumbo*. Según dice éste, el abad Nicolás de Ayllón (+ 1569) hizo *el Santo Crucifixo que esta en la capilla de la nave colateral contra el norte enluciendola y adornandola con las estrellas y letras doradas que oy se ven; hiço para el mismo altar el frontal de raso carmesi con frontaleras bordadas: y finalmente le enterraron en la misma capilla enfrente del mismo altar debaxo de la lapida llana que esta en el suelo en medio de la capilla*[2471]. Como se puede observar, el escriba se refiere a esta capilla por su ubicación en el templo no por una advocación concreta. La mención expresa a la advocación del Santo Cristo aparece documentada ya en el siglo XVIII[2472].

A pesar de que el testimonio que revela su sentido funerario es muy tardío, que carecemos de cualquier otra prueba documental al respecto y que, a tenor de lo conservado, no poseyó lucillos mortuorios en las paredes, creemos que desde sus orígenes tuvo aquella función. Apoya nuestra hipótesis la existencia de capillas de carácter funerario anejas a las iglesias, generalmente construidas junto al brazo del transepto que linda con el cementerio de la comunidad como consecuencia de las restrictivas normas impuestas por los cistercienses en materia de enterramientos[2473], algunas de ellas con el mismo tipo de planta y ubicación en

---

[2471] fol.106v (cit. por Yáñez Neira, 1974: 353).

[2472] Bajo este nombre aparece en diversas partidas del *Libro de Obras* (vid. por ejemplo, la nota 2470). Debemos recordar, sin embargo, que el grueso de la documentación conservado es mínimo, especialmente la medieval, por lo que no podemos afirmar con rotundidad que el título de Santo Cristo fuese impuesto en época moderna.

[2473] Sobre estas capillas y las causas que motivaron su erección, vid. las referencias emitidas al hablar de la Capilla de San Rafael en la monografía de La Espina.

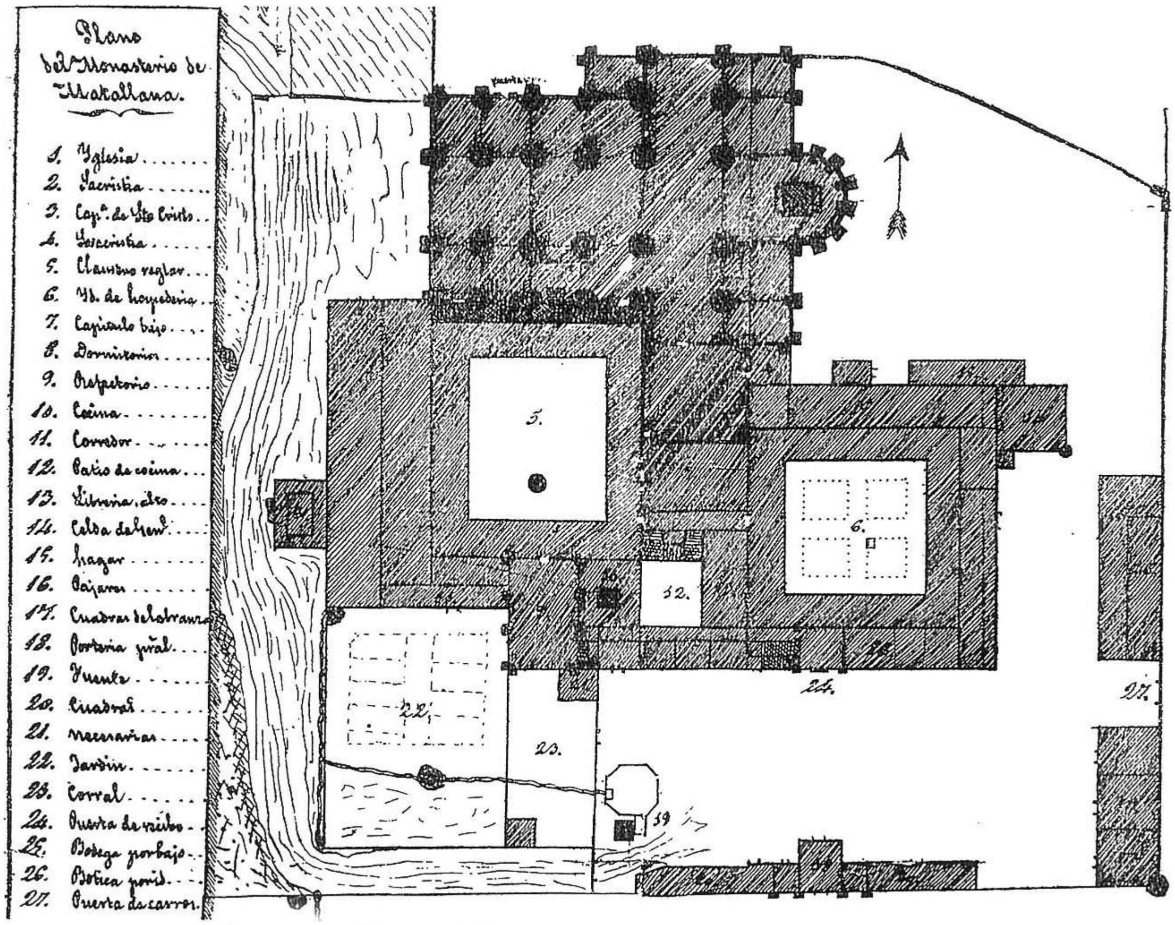
Plano
del Monasterio de
Matallana.
1. Yglesia
2. Sacristia
3. Capª. de Sto Cristo
4. Sacristia
5. Claustro reglar
6. Id. de hospederia
7. Capitulo bajo
8. Dormitorios
9. Refectorio
10. Cocina
11. Corredor
12. Patio de cocina
13. Libreria alto
14. Celda del Sr.
15. Pajar
16. Pajares
17. Cuadras de labranza
18. Porteria gral.
19. Fuente
20. Cuadras
21. Necesarias
22. Jardin
23. Corral
24. Puerta de recibo
25. Bodega por bajo
26. Botica por id.
27. Puerta de carros
5.
6.
22.
23.
24.
27.

Fig. 31. *Matallana. Planta general del monasterio (croquis del siglo XVIII).*

el ángulo formado por el transepto y las naves: capilla de los Valcárcel, en Carracedo[2474]; del Santo Cristo, en Rueda[2475]; y posiblemente la de Veruela[2476].

En todos los casos el ingreso a la misma se efectuaba desde el interior del templo. Este hecho no invalida el que su destino fuese albergar los restos mortales de algunos de los benefactores del cenobio, ya que otras capillas de análoga función y emplazadas en lugar semejante –adosadas en este caso al hastial del transepto-, como la de Santa Inés de Palazuelos o la de San Juan de Sobrado[2477] se abren exclusivamente a dicha nave transversal.

El claustro y las dependencias monásticas

Si sólo una pequeña parte de la iglesia se libró de la total desaparición, el claustro reglar situado al sur de aquélla y las dependencias que se abrían a él tuvieron menos suerte, salvándose únicamente un pasaje en la panda del capítulo

---

[2474] La capilla de San Cristóbal, más conocida como de los Valcárcel, presenta planta cuadrangular y dos lucillos en cada uno de sus lados este, norte y oeste, y comunicaba con el templo mediante una puerta practicada en su costado meridional. Construida probablemente en la segunda mitad del siglo XIII, sufrió una importante renovación en el segundo cuarto del XIV. Véanse BARCIA MERAYO, 1990; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, 1993: 131-132 y nota 122; MIGUEL HERNÁNDEZ, 1996: 152; CASAS CASTELLS, 1998; por sólo, citar los trabajos que más recientemente se han ocupado de esta capilla.

[2475] En el segundo tramo de la nave del Evangelio se dispone una capilla rectangular cuya advocación es, como en Matallana, del Santo Cristo. Abierta la nave a través de un gran arco, en el costado occidental se dispone un arcosolio donde reposaban los restos de Juan Gil Tarín, Justicia de Aragón, fallecido en 1290 (VAUBOURGOIN, 1990: 53; MARTÍNEZ BUÉNAGA, 1998: 62 y 206-207; IBARGÜEN SOLER, 2003: 28).

[2476] Mayor complejidad de interpretación reviste el recinto denominado tradicionalmente "pudridero" y al que por el momento no se ha dado una explicación concluyente. De planta rectangular y con la caja del husillo ocupando el ángulo S.E. como en Matallana, presenta en sus lados norte y oeste tres amplios lucillos rehundidos en el suelo, y la presencia de pilas en dicho lugar ha motivado que se piense que actuaría como lugar destinado a la preparación de cadáveres antes de proceder a la inhumación, descartando la posibilidad de que fuera, aun en origen, una capilla funeraria del tipo de las anteriores (CRIADO y BORQUE, 1993: 41; MARTÍNEZ BUÉNAGA, 1998: 62 y 116-117).

[2477] Vid. en la monografía de Palazuelos lo que se comenta al respecto.

–cuya bóveda se derrumbó incluso hace pocos años–, dos contrafuertes y uno de los soportes interiores del refectorio embutidos en un vallado moderno y parte de las estancias occidentales. Mayor fortuna tuvo el claustro de la hospedería, del que se conservan, unas maltrechas y otras muy transformadas, tres de sus pandas, así como algunas de las habitaciones de labor, éstas últimas desaparecidas durante una reciente y desastrosa intervención arquitectónica (fig. 30).

Gracias a la publicación de un croquis del siglo XVIII que representa toda la planta del monasterio (fig. 31) y a los también escasos y un tanto confusos datos documentales extraídos del *Tumbo*, del *Libro de Obras* y de algunos inventarios del edificio realizados tras la definitiva exclaustración, intentaremos reconstruir el estado de las principales dependencias antes de su ingreso en la Congregación de Castilla (1515), momento a partir del cual empezará la renovación y transformación de las viejas fábricas medievales. No obstante, y a la espera de una sistemática excavación arqueológica, las conclusiones obtenidas no serán definitivas.

El primitivo claustro reglar fue construido, según el redactor del *Tumbo*, en tiempos del abad García de Villanueva de los Infantes (1445-1469)[2478]; bajo el abadiato de Alonso de Guevara (1533-40) se le añadió un segundo piso[2479]; amenazaba ruina desde mediados del siglo XVIII, y en torno a 1780 se procedió a su sustitución por otro, siendo conocido a partir de entonces bajo el nombre de "Claustro nuevo"[2480]. También se le conocía como el "Claustro de la taza", por la *grandiossa y tan celebrada* pila pétrea que se instaló frente al refectorio en tiempos de García de Villanueva[2481], años más tarde enriquecida con un *hombrecillo y taça de bronce* bajo el abadiato de Nicolás de Ayllón (1566)[2482].

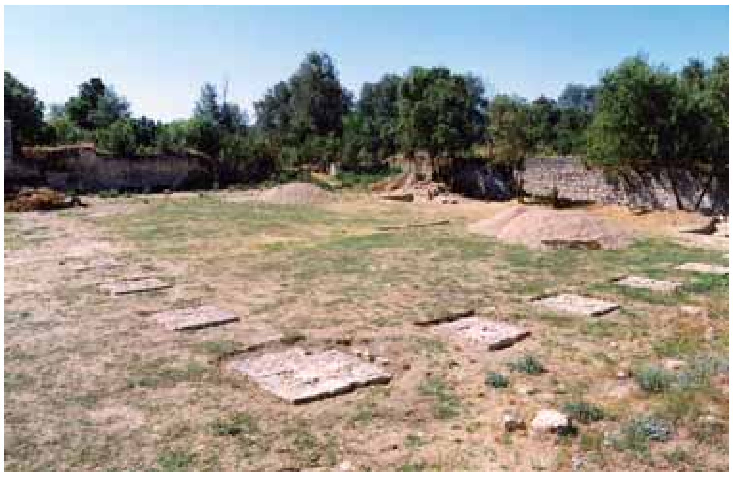

Lámina 178.
Matallana.
Claustro

Presentaba el claustro neoclásico planta rectangular con nueve tramos en las galerías este y oeste y ocho en las norte y sur[2483], como lo demuestran los basamentos que todavía se conservan de los pilares sobre los que volteaban las arquerías del cuerpo inferior (lám. 178)[2484]. Este claustro vino a ocupar el mismo espacio que el antecedente: por lo que respecta al costado occidental, la presencia de marcas de cantero por la parte exterior del actual cierre así como la inexistencia de callejón de conversos[2485] demuestran que ese era su límite por este lado; el cerramiento oriental venía marcado por el muro oeste del brazo sur del transepto y el de las estancias de la panda del capítulo, que estaban a su mismo nivel, y del que únicamente permanecen unos pocos sillares; del cierre meridional no queda resto visible alguno, pero la situación en el croquis dieciochesco del refectorio –que como veremos no parece sufrir grandes modificaciones estructurales hasta fines de la edad moderna–, y la anchura que presentaban las otras galerías (3'75 m), nos hace pensar que el haber conservado esta dependencia medieval provocó que se mantuviese también el límite primitivo por este costado. Nada sabemos de la estructura de las pandas medievales[2486].

[2478] fol.93v (cit. por YÁÑEZ NEIRA, 1974: 397). Retomaremos este tema al tratar el proceso crono-constructivo.

[2479] Aunque en la relación que ofrece el *Tumbo* de las obras realizadas bajo su mando no aparece ésta, sí se recoge la construcción del coro alto a los pies del templo (fol.103v), lo que hace presuponer que también se haría por entonces el sobreclaustro. Esta noticia sí aparece en los *Recuerdos históricos*, fol.58v y será también recogida por la *Historia de Villalba*, pág.61; ANTÓN, 1942: 320; y YÁÑEZ NEIRA, 1974 (1): 348.

[2480] En las cuentas de abril de 1782 a abril del siguiente año se anota lo siguiente: *Claustro.- Se arruynaba el reglar primitivo, se desmontó; se hizo otro nuevo, que inclusos los quatro retablos del claustro de avajo y los quatro cuadros de el de arriba tubo de coste como se halla hecho a la prefeccion, 130.000* (fol.39v). En los *Recuerdos históricos*, fol.59 r, se dice que esta obra tuvo lugar en 1779, y así lo recoge ANTÓN, 1942: 321.

[2481] *Tumbo*, fol.93v. (cit. por YÁÑEZ NEIRA, 1974: 397; CRESPO, HERRÁN y PUENTE, 2006: 100-101). MORALES, 1765: 195 también destaca que "es gran piedra la pila de la fuente del Claustro".

[2482] ... *adereço y encaño la fuente de nuebo, poniendo arcaduçes de barro y quitando los de plomo que habia puesto el abbad que primero la encaño y sobre la pila de piedra que esta en el claustro Reglar en frente de el Refectorio, puso el hombrecillo y taça de bronce y en ella hiço escribir: Siendo abbad el muy reverendo padre fray Nicolas de Ayllon año mill quinientos y sesenta y seis* (*Tumbo*, fol.106v; cit., YÁÑEZ NEIRA, 1974: 353; CRESPO, HERRÁN y PUENTE, 2006: 101).

[2483] Medía el claustro 34 m. de longitud por 31 de anchura, incluyendo las galerías de entre 3,50 y 3,75 m. de ancho.

[2484] Según la *Historia de Villalba* ..., 57 y 61, *Tenía cuatro lados con 42 varas de longitud y 38 de latitud, siendo su galería de 16 pies y medio de ancha, su pavimento estaba enlosado; constaba de 26 arcos decorados de pilastras sobre pedestales que sostienen cornisamiento dórico y sus entre arcos estaban cerrados con un zócalo de piedra de sillería, menos los dos que daban entrada al jardín de la Taza; todo él estaba abovedado con ladrillo y fue construido el año 1760 (...) Este claustro superior tenía 126 pies de longitud en quadro, su suelo era de ladrillo con 20 ventanales y seis tragaluces, y habia diez puertas para otras tantas celdas*. Resulta extraña la fecha dada por esta fuente, y que también recogen GARCÍA ESCOBAR, 1852 (2): 349 y ORTEGA RUBIO, 1895: 96.

[2485] Unas excavaciones realizadas no hace mucho tiempo en el ángulo noroeste del claustro, en el curso de las cuales salió a la luz el basamento del pilar moderno de ese ángulo y diversos enterramientos, permitieron comprobar la ausencia de esta estructura, abriéndose la puerta de conversos del templo directamente al claustro.

El pabellón de monjes

La primera estancia de la panda del capítulo, de la que se conserva como hemos dicho parte de un pasaje y las líneas de cimientos que se corresponden con los primitivos muros de cierre oriental y occidental, es la sacristía[2487]. Según el croquis del XVIII se trataba de una sala de planta cuadrada de gran tamaño, con soportes en los ángulos, adosada al testero del brazo sur del transepto; a oriente comunicaba con un pequeño espacio cuadrangular que enrasaba con el testero de las capillas laterales del templo y que servía como *Sosacristía*. A continuación se disponía el *Capítulo bajo*, una sala rectangular algo reducida, seguido de un pasaje estrecho que parece comunicaba el claustro reglar con el de la hospedería y una escalera de tres tiros. Remataba la panda un patio de servicio de la cocina y unas habitaciones de función desconocida.

Antón relacionó la curiosa disposición en dos ámbitos de sacristía y sala aneja con lo que ocurría en Palazuelos[2488], señalando que la primera estaba provista de "pilares esquinados para bóvedas de ojivas"[2489], y datando todo el conjunto en el siglo XIII[2490]. Las mismas fechas otorgaba a la sala capitular –que identificaba con el *Capítulo bajo* del croquis–, y al pasaje, al que definió como "pasillo-locutorio". Sin embargo los restos conservados, las noticias documentales y la comparación con la organización de estas dependencias en otros monasterios obliga por un lado a rechazar aquellas fechas y asignar la construcción de algunas de esas piezas al último cuarto del siglo XVI, y por otro a señalar que durante esas obras se modificó el trazado de las primitivas con el fin de servir a las nuevas necesidades.

Según el *Tumbo* los abades Antonio de Cuesta y Bartolomé de la Canal, que se repartieron alternativamente el gobierno de la casa entre 1578 y 1602, *edificaron sacristia, capitulo vajo, bodega y claustro nuebo que esta sobre ella que todo es de lo mejor de la orden*[2491].

Respecto a la sacristía, efectivamente la de Palazuelos presenta también planta cuadrada y una capilla adyacente. Sin embargo, el tamaño de la de Matallana –tal y como aparece dibujada en el croquis dieciochesco– es excesivamente grande, sobre todo si lo comparamos con el de la sala capitular. La sacristía medieval sería de menor tamaño y fue renovada en esas fechas incorporando a su fábrica parte del espacio del antiguo capítulo. De su cubrición moderna sólo sabemos que *la bóveda estaba cubierta de catorce estrellones dorados de madera y un círculo con vidriera de cristal*[2492], lo que nos hace pensar en un espacio muy elevado provisto de una bóveda estrellada cuyas claves estaban adornadas con pinjantes, y tal vez la central horadada. Al mismo tiempo que se reformó la sacristía se debió levantar una pequeña pieza auxiliar. De ésta se ha conservado una de sus ménsulas empotrada en el muro de la bodega que le servía de cierre por el costado sur, así como el arranque de su testero. Éste muestra un aparejo de sillares de tamaño desigual labrados toscamente que nada tiene que ver con la buena sillería empleada en las construcciones medievales y las características de aquella ménsula responden a una época avanzada del siglo XVI.

De la sala capitular tenemos menos noticias y bastantes imprecisas. En una escritura de trueque y permuta que se hizo con doña Inés de Guzmán el 4 de febrero de 1458 se dice lo siguiente:

> *... estando en uno en su capitulo capitularmente dentro del dicho monasterio en la casa donde acostumbran faser capitulo el abad e prior e convento (...) segund que lo han de uso e de costumbre de se ayuntar en su capitulo en el consystorio del dicho monesterio...*[2493].

Y en otra de 9 de febrero de 1493 esto otro:

> *.... Sepan quantos este publico instrumento vieren como estando en el Monasterio de Santa Maria de Mattallana de la Orden del Cister de la Dioçesis de Palençia (...) dentro en el capitulo del dicho Monasterio, que esta junto a una de las naves de la Claustra del dicho Monasterio...*[2494].

[2486] Durante las excavaciones arqueológicas de 1993 se descubrió en los cimientos del claustro neoclásico un fragmento de fuste de una columnilla de 15 cm. de diámetro que, tal vez, podría haber pertenecido al medieval, aunque no podemos asegurarlo. Parece que en esta obra se aprovechó la cimentación del claustro medieval (CRESPO, HERRÁN y PUENTE, 2006: 98 y 99).

[2487] RUIZ SOUZA, 1998 (3) realiza una rápida enumeración de las estancias que aparecen en el croquis del XVIII así como los datos extraídos por Antón.

[2488] ANTÓN, 1942: 186.

[2489] ANTÓN, 1942: 186; ARA GIL, 1986: 29.

[2490] Leyenda del esquema que realiza siguiendo el croquis del XVIII.

[2491] fol.107v (cit. por CRESPO, HERRÁN y PUENTE, 2006: 101). El *claustro nuebo* referenciado no es el reglar sino el de la hospedería, ya que cuando se escribe esta nota (1630) no hacía muchos años se había iniciado aquél. Por otro lado, en los *Recuerdos históricos*..., fol.59r. se anota que durante el abadiato de Antonio de la Cuesta *Se hizo la escalera, el capitulo viejo, la bodega y el Claustro de la hospederia*, y en la *Historia de Villalba*..., 62 se habla de *la escalera del capítulo viejo, la bodega y el claustro de la hospederia*.

[2492] *Historia de Villalba*..., 55 (cit. por CRESPO, HERRÁN y PUENTE, 2006: 102).

[2493] *Cartulario*, fol.373r.

[2494] A.H.N. Clero, legajo 7.542.

El primitivo capítulo, cuya planta sería por analogía con la de otros monasterios una gran sala cuadrada o rectangular –en sentido norte-sur–[2495], fue desplazado hacia el sur, absorbiendo además el hueco de la escalera de subida al dormitorio. Este *Capítulo bajo* se repartiría las funciones con otro *Capítulo alto* situado como su propio nombre indica en el segundo piso del claustro, sirviendo para tal fin, al menos desde finales del XVIII, la sala abacial[2496].

A continuación de la sala capitular aparece reflejado en el croquis del XVIII un pasillo angosto y alargado que, aunque transformado y parcialmente arruinado, es una de las pocas dependencias de época medieval que han llegado a nosotros (lám. 179)[2497]. Se trataba de una estancia realizada con aparejo de sillería, de planta rectangular (aprox. 4 x 13 m) y cubierta con una bóveda de cañón ligeramente apuntada que volteaba sobre los muros a través de una imposta achaflanada. En la mitad oriental del costado norte, a cuatro metros del extremo, se abría una puerta con arco de medio punto de aristas vivas apeado directamente sobre unas jambas carentes de molduración, que fue posteriormente condenada; hoy solo permanece la parte inferior de las jambas. En el costado opuesto, un metro y medio más hacia el Este, se aprecia la huella de otra puerta igualmente cegada, si bien en esta ocasión no se conoce cómo remataba. Tampoco sabemos cómo se realizaba el acceso desde la galería claustral, en parte por la desaparición de toda esa zona como por la renovación que sufrió a finales del siglo XVI al construirse a su derecha una monumental escalera que conducía al claustro alto[2498]; la obra afectó especialmente a la parte occidental del costado sur, que fue desmontada para introducir el primer tiro de dicha escalera. Sin embargo, la aparición durante el desescombro de este espacio de un capitel –con collarino cóncavo liso y cesta de hojas de escaso relieve con nervio central recorrido por dos hileras de bolas–, tallado para formar parte de un vano, nos hace pensar en una puerta provista de, al menos, una columna acodillada. Respecto al cierre oriental de esta sala, en él se abría una puerta que en un principio comunicaba con el exterior y en época moderna, tal y como aparece reflejada en el croquis del XVIII, con el claustro de la hospedería (lám. 180).

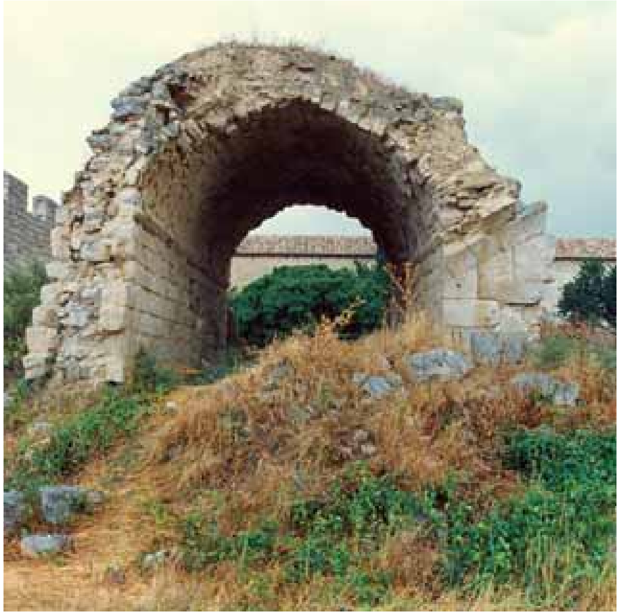

Lámina 179.
Matallana.
Locutorio (1992).

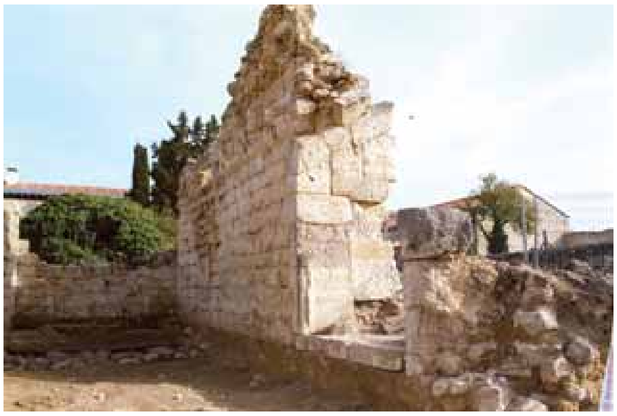

Lámina 180.
Matallana. Restos del muro de cierre y costado sur del locutorio.

No es fácil averiguar cuál era el destino de esta dependencia, que tradicionalmente se ha identificado como el paso a la huerta[2499]. La presencia de una pequeña puerta en el flanco norte sugiere que en origen estaba precedida por la escalera al dormitorio y la cárcel o archivo, abriéndose aquel vano a este último espacio[2500]; sin embargo, no hay huellas en el lienzo conservado ni del tiro de la escalera ni del muro divisorio de ambos espacios. Respecto a la puerta del lado opuesto, que al contrario que la anterior sí se señalaba en el croquis dieciochesco, en caso de pertenecer al plan primitivo del monasterio comunicaría con la sala de monjes, actuando al mismo tiempo este pasillo como locutorio y pasaje[2501].

[2495] Abad Castro, 1998: 192, señala que a juzgar por el croquis del XVIII "se adivina una planta cuadrangular en el espacio de la sala capitular".

[2496] En un documento de 1784 (A.H.N. Clero, legajo 7.541) se dice: *...estando juntos en su Sala Abacial donde nos solemos juntar para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de Dios nuestro Señor, vien y utilidad, de este dicho Monasterio....*

[2497] Para su completa descripción nos basamos en fotografías tomadas poco antes de su ruina.

[2498] *La subida a los claustros superiores se hacía por una escalera de piedra sillería con 25 peldaños también de piedra y pasamanos de hierro con 156 balaustres de lo mismo; toda la caja de la escalera estaba cubierta de bóveda* (*Historia de Villalba...*, 61; cit. por Crespo, Herrán y Puente, 2006: 105-106).

[2499] Antón, 1942: 180 y Ara Gil, 1986: 29.

[2500] Vid. en la monografía de La Espina lo que se dice al respecto de la funcionalidad de las estancias ubicadas bajo el tiro de la escalera.

[2501] Como en Bujedo, Sandoval, etc (sobre estas dependencias, vid. Aubert, 1947: II, 36-37; Abad Castro, 1998: 195-198). Crespo, Herrán y Puente, 2006: 103, lo identifican con el locutorio.

Ni restos ni testimonios documentales tenemos de la sala de monjes que, siguiendo el plano de los monasterios cistercienses, se localizaba en el extremo del pabellón de monjes. Lo mismo habría que decir del dormitorio común[2502], aunque sí sabemos que la celda abacial se localizaba a finales de la Edad Media al oeste del claustro.

La panda del refectorio

Ya comentamos arriba cómo no queda prácticamente resto alguno de las dependencias que formaban esta panda. El lugar donde habitualmente se sitúa el calefactorio medieval en los monasterios de la Orden[2503], se encontraba ocupado en el siglo XVIII por la cocina[2504]. Ésta se había trasladado a este emplazamiento hacía ya muchos años, probablemente en la segunda mitad del XVI coincidiendo con la construcción de la portería y otras dependencias al Este del complejo monástico[2505], resultando sugerente la idea de que la ordenación de este espacio, de planta cuadrada y hogar central, respetase la del primitivo calefactorio[2506]. Posteriormente se llevaron a cabo en el recinto diversas obras[2507].

Al oeste se disponía el refectorio, construido según el *Tumbo* por el abad García de Villanueva de los Infantes (1445-69)[2508]. A juzgar por la silueta dibujada en el croquis que venimos comentando, se trataba de una amplia sala rectangular, perpendicular a la panda, dividida en tres tramos cubiertos seguramente con bóvedas de crucería[2509], como parece indicarlo la presencia de contrafuertes esquinados en los cuatro ángulos[2510]. En el costado oeste del primer tramo —el más cercano a la puerta de entrada desde el claustro— se abría un vano de servicio hacia la cocina, cegado cuando esta última dependencia fue trasladada al costado opuesto; entonces fue necesario practicar otro vano en este lado[2511] que sería más adelante remodelado[2512]. Entre 1798 y 1799 se intervendrá de nuevo en este ámbito y en la cocina, aunque no sabemos en qué consistieron las obras[2513]. Por uno de los inventarios realizados tras la desamortización sabemos que: *Al Refectorio se entraba por el claustro nuevo por una puerta de dos hojas de pino, tenía también cancel de otras dos hojas con sus pilastras y cornisamiento. Había siete mesas de nueve pies de largas y dos de anchas sostenidas por dos pies de madera, dos ventanas y una vidriera y por otra puerta se salía al tránsito que daba a la cocina, presidía Jesús y María en pintura puesta dentro de un marco, el pavimento estaba enlosado*[2514].

Embutidos en un vallado moderno que, paralelo a la iglesia, discurre por la zona sur del conjunto, se descubren los restos de dos contrafuertes construidos con aparejo de sillería (1'50 m de largo x 1'20 de ancho) del refectorio medieval —los que separaban los dos primeros tramos—, así como los fragmentos de muro a los que estaban adosados (1 m de espesor) y, en el caso del correspondiente al lado este, parte del soporte que interiormente lo dividía en tramos: se trata de una semicolumna embutida en una pilastra flanqueada por sendas columnas acodilladas, provistas de basas áticas con escocia poco profunda y toro inferior en forma de cuarto de círculo y elevadas sobre altos basamentos (lám. 181).

[2502] Según el *Tumbo*, antes de que hiciese el segundo claustro: *la vivienda de los monges estaba partida y derramada por el sitio que al presente ocupa el cercado del colmenar, bodega y claustro nuebo, todo en vajo, y el horno persevero asta nuestra edad en medio de el patio que hace ahora el claustro nuevo* (fol.93r). Recordemos que en Palazuelos el dormitorio no se disponía al menos sobre la sacristía, pudiendo suceder aquí lo mismo.

[2503] AUBERT, 1947: II, 114; ABAD CASTRO, 1998: 237-239.

[2504] Desconocemos a que zona del monasterio fue mudado el calefactorio, que según el *Tumbo* fue realizado bajo Martín de Compludo (1602-3) y era *la mexor pieza que ay en las Religiones* (fol.109r; cit., por YÁÑEZ NEIRA, 1974: 358-359).

[2505] *Tumbo*, fol.93v.

[2506] Aunque eran más frecuentes los calefactorios con chimeneas adosadas, encontramos el hogar central en Francia en Longpont y en Inglaterra en Tintern (AUBERT, 1947: II, 116).

[2507] Durante el abadiato de Jacinto Lopez (1733-38) se repararon entre otras estancias la cocina y la despensa (*Recuerdos* históricos..., fol.59r; *Historia de Villalba...*, 62; ANTÓN, 1942: 320; YÁÑEZ NEIRA, 1974: 381); en 1800-1801 se fabrica la chimenea sobre cuatro columnas de piedra y cinco años más tarde se reconstruye por completo la dependencia (*Libro de obras*, fols.68r y 76r). Recogen estos y otros datos CRESPO, HERRÁN y PUENTE, 2006: 107-108.

[2508] fol.93v; cit. YÁÑEZ NEIRA, 1974: 397. También en *Recuerdos históricos...*, fol.58v; *Historia de Villalba...*, pág.60; ANTÓN, 1942: 319. En el apartado dedicado al proceso crono-constructivo volveremos sobre este punto.

[2509] Así lo pensaban también ANTÓN, 1942: 188; y ARA GIL, 1986: 29.

[2510] Con cuatro tramos de crucería cuatripartita se cubría el refectorio de Óvila, mientras que los de Huerta y Piedra, de cuatro y tres tramos respectivamente, lo hacen con sexpartitas; el de Iranzu, de siete tramos, se cubría también con crucería, aunque se desconoce si eran cuatripartitas o sexpartitas. Fuera de España encontramos también refectorios de nave única cubiertos con crucería: Bonport, Obazine, Silvacane, Belleperche o Villelongue, en Francia; Chiaravalle di Milano o Staffarda, en Italia; Wachock, en Polonia; etc.

[2511] .... *la cocina, desde la qual serbian la comida al Refectorio por una ventana que se vee ahora mal cerrada en la pared de el Refectorio que mira al poniente en la ultima capilla junto a la puerta de el (....) quando se hiço la cocina que al presente tenemos, subieron la ventana mas arriba y la pusieron al lado contrario* (*Tumbo*, fol.93v).

[2512] En 1787-88, *Se abrio la pared maestra correspondiente al refectorio y ogar de la cozina, se puso una ventana y contraventana, con su medianil y puerta para el mejor servicio de los monges y enfermos* (*Libro de obras*, fol.45v).

[2513] En las cuentas recogidas en el *Libro de obras*, únicamente se apunta: *En la obra del refectorio, cocina, vidrieras, mesas, tarimas, respaldos, mantelería y servilletas, cancel y puerta y celda de dispensa, 49.271 r.* (*Libro de obras*, fol.66v; CRESPO, HERRÁN y PUENTE, 2006: 110). Por su parte, *Recuerdos históricos...*, fol.59v; *Historia de Villalba...*, pág.64; ANTÓN, 1942: 321; YÁÑEZ NEIRA, 1974: 385, fechan esta obra en 1795.

[2514] *Historia de Villalba...*, pág.60; cit. por CRESPO, HERRÁN y PUENTE, 2006: 108-109.

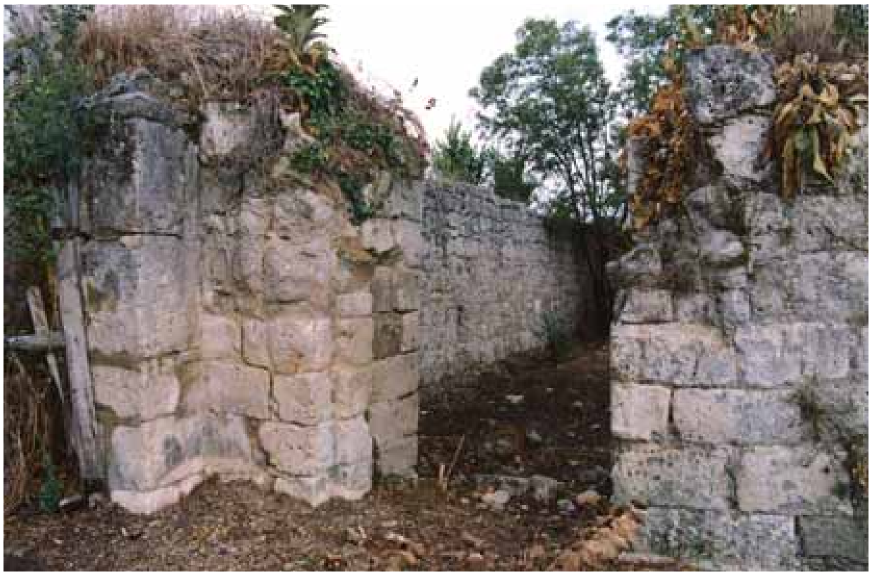

Lámina 181.
Matallana.
Refectorio, restos de uno de sus pilares.

Lámina 182.
Matallana.
Puerta de acceso a la cilla medieval.

La posición que presentan estos restos en el terreno y su traspolación al croquis del XVIII, permiten conocer las dimensiones aproximadas del refectorio: 9 m de ancho por 24 m de largo[2515].

A continuación del refectorio, se disponían en el siglo XVIII dos estrechas salas paralelas al claustro, una de las cuales aparece definida en el croquis como *Tránsito*. Era el lugar ritual de la cocina, de la que ya hemos hablado al analizar las dos dependencias anteriores.

La panda occidental

Ocupando todo lo largo de la panda se alzaban dos alas paralelas de las que sólo permanecen una parte en pie. Están construidas con un aparejo de mampostería excepto el muro que da al claustro y parte de los cierres septentrional y meridional que lo están con sillería. La situada hacia oriente presenta en su costado norte un pequeño ventanuco casi a ras del suelo, junto a la fractura que marca la unión de dos fábricas: la de sillería, que corresponde en realidad al contrafuerte situado en el extremo sur de la fachada occidental de la iglesia, y la de mampostería; en el costado sur se practica una pequeña puerta cuyas jambas muestran vivas sus aristas. La estancia occidental, más amplia, presenta al norte una gran puerta con arco de medio punto cuyo dovelaje descansa sin transición sobre jambas aristadas, el costado occidental está surcado a nivel del suelo por una serie de respiraderos y al sur se localiza otra puerta de menores dimensiones: constaba de arco tal vez apuntado y doblado, ambos de sección prismática y aristas vivas, que volteaban directamente sobre unas jambas carentes de molduración, y estaba guarnecida por una chambrana hoy prácticamente perdida (lám. 182); por el interior, a la derecha de esta puerta aparecen unos sillares que sobresalen del plano del muro, a partir de los cuales se abandona la sillería empleada en todo este flanco por el mampuesto; los lienzos norte y sur muestran al exterior un banco con arista superior biselada.

Estos espacios, tal y como los vemos hoy día, responden a una reforma efectuada poco después de la construcción del nuevo claustro reglar y en la que se destinó el piso alto a *Dormitorio de poniente* y el bajo a cuadras (1783-1786)[2516]. Es difícil definir cómo y cuántas eran las dependencias originales organizadas entorno a esta panda. A tenor de los restos conservados y en espera de unas necesitadas excavaciones, por el momento podemos afirmar que Matallana no contó con corredor de conversos, sino que éstos accedían desde la iglesia directamente a la galería occidental del claustro a través de una puerta abierta en el último tramo de la nave de la Epístola[2517]. En segundo lugar, se constata la existencia de una gran

---

[2515] CRESPO, HERRÁN y PUENTE, 2006: 110.

[2516] Según los *Recuerdos históricos...*, fol.59r: este dormitorio se hizo en 1783 (Lo mismo en *Historia de Villalba...*, pág.63; ANTÓN, 1942: 180 y leyenda del esquema del croquis; YÁÑEZ NEIRA, 1974: 385) si bien en el *Libro de obras* las cuentas relativas a esta intervención, cuya traza se debía al maestro Gregorio Godos, se anotan junto a las cuentas de 1786-1787, indicando que su duración fue de 129 semanas *de trabajo efectivo* (fol.44r). Sobre las intervenciones modernas llevadas a cabo en este espacio, vid. CRESPO, HERRÁN y PUENTE, 2006: 112-118.

[2517] No apareció ningún vestigio del mismo en las excavaciones realizadas en el ángulo N.O. del claustro.

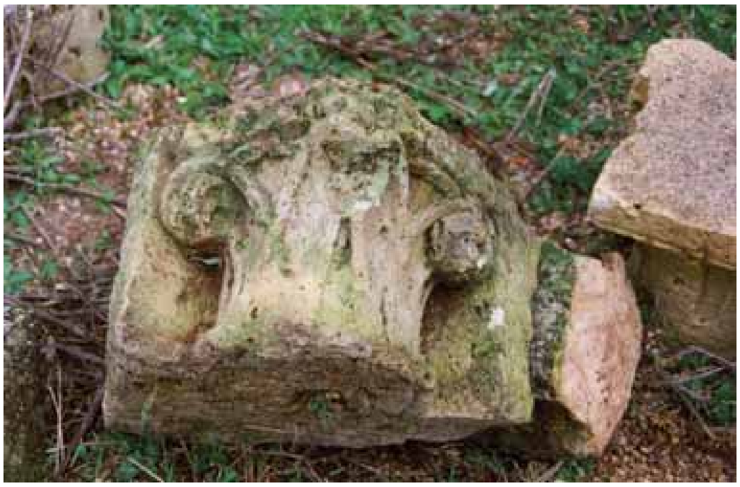

Lámina 183.
Matallana. Capitel.

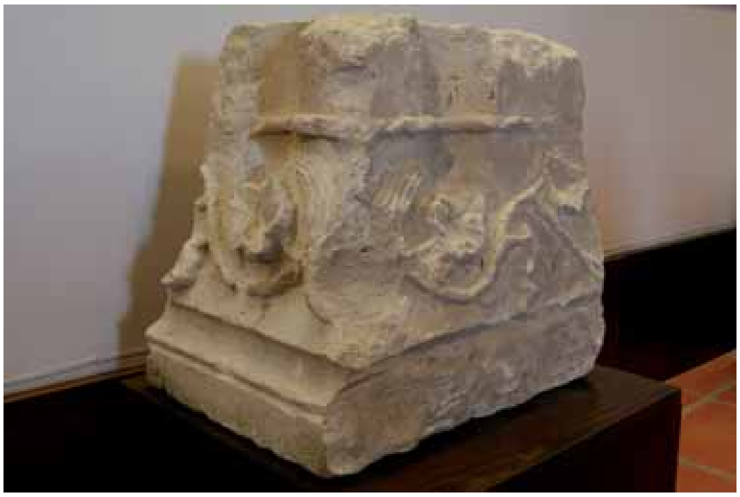

Lámina 184.
Matallana, capitel (fot. Aitana Monge Zapata).

estancia de planta rectangular paralela a la panda, hecha en buena sillería, que debemos identificar como la cilla: a oriente lindaba con la galería claustral; al sur, con el pasaje de ingreso al claustro (9 x 13 m) –situado en prolongación de la panda del refectorio–, con el que comunicaba por medio de las dos puertas indicadas[2518]; mientras que los sillares que veíamos sobresalir del costado meridional deben relacionarse con el arranque de un muro que servía de cierre a esta sala por occidente[2519]. Por otro lado, el redactor del *Tumbo* señala cómo en tiempos del abad García de Villanueva se localizaba en esta zona, muy cerca de la cocina, la portería y la celda abacial[2520].

Restos dispersos

Entre las ruinas yacían hasta hace poco tiempo una gran cantidad de piezas procedentes seguramente del propio templo, como tambores de columnas, fragmentos de basas, sillares sueltos. Además del capitel encontrado durante el desescombro del pasaje- locutorio, destacamos la presencia de:

- Fragmento de nervio: de perfil prismático, muestra sus aristas perfiladas con dos boceles disponiéndose entre ellos una media caña, y flanqueados por sendas escocias[2521].
- Fragmentos de arcos, con arista perfilada por baquetón liso y una escocia a cada lado.
- Capitel simple troncocónico de esquina, decorado con grandes hojas, muy planas, terminadas en punta[2522].
- Capitel simple troncocónico de esquina, ornado con un nivel de hojas planas que se vuelven en sus extremos en forma de bola; muestra dos nervios centrales muy marcados (lám. 183).
- Capitel simple troncocónico, decorado con grandes hojas lisas que se vuelven en la parte superior, formando una bola.
- Capitel corrido perteneciente a un machón o una jamba, decorado con tallos y hojas de vid que parecen salir de la boca de un rostro femenino muy deteriorado situado en el ángulo de la pieza, a modo de remate de una columnilla tallada en la arista del bloque pétreo y cuyo fuste estaba recorrido longitudinalmente por un filete (lám. 184)[2523].

[2518] La zona central del paramento exterior del muro de cierre meridional está constituida por grandes bloques de piedra, labrados torpemente, que contrastan con la sillería que se observa en sus extremos. Esta anomalía puede deberse al momento en que se reconstruyó toda esta parte del monasterio y se compartimentó el espacio interior. Tomo las medidas de Crespo, Herrán y Puente, 2006: 113.

[2519] En recientes intervenciones arqueológicas (verano 2000) se hicieron una serie de catas en el interior de la estancia occidental, localizándose en una de ellas el cimiento de lo que podía ser un muro que corría paralelo al claustro cercano al paredón divisorio actual. Por el momento, y mientras no se excave de modo sistemático todo este espacio, nada podemos decir al respecto.

[2520] ... *del qual* [se refiere al claustro] *se salia para la porteria que estaba en el arco que mira al norte a la parte del soto debajo de el transito por donde se entra a las secretas que oy tenemos (...) junto a la qual estaba la celda del abbad, y la cocina* (fol.93v; recogido por Crespo, Herrán y Puente, 2006: 114 nota 50). Sobre la ubicación de estas dependencias a occidente del claustro reglar, vid. la monografía de La Espina.

[2521] Modelo semejante se emplea en la cúpula del crucero de Osera (fines del siglo XIII), cimborrio de Villamuriel de Cerrato, cabecera y naves de Villalcázar de Sirga, entre otros.

[2522] Este tipo de decoración la encontramos en la iglesia de Valbuena (con sus múltiples variantes), las parroquias de San Miguel de Palencia o Villamuriel de Cerrato.

[2523] Mi más sincero agradecimiento a Aitana Monge Zapata por haberme facilitado una fotografía de esta pieza, así como de las tres anteriores en su ubicación actual.

No hemos localizado los "restos de nervios, redondos, con filetes, claramente góticos" ni la clave "con flor central, como una pasionaria, y corona de hojas de cardo" que todavía pudo ver Antón[2524].

3. PROCESO CRONO-CONSTRUCTIVO

Cuando los monjes cistercienses tomaron posesión del lugar de Matallana se encontraron, según el *Tumbo*, con una iglesia y construcciones levantadas por los hospitalarios que aprovecharían hasta que decidieron o, mejor dicho, pudieron construir un templo y dependencias más acorde con sus necesidades. La citada fuente situaba a la iglesia sanjuanista al norte de la que hoy vemos, bajo las ruinas del palomar:

> *Este coto llamado de matallana solia ser proprio de la orden de San Juan, que antiguamente se solia llamar del hospital de Jerusalem, y dentro del estaba hedificado un monasterio de la dicha orden cuya yglesia principal estaba en el sitio donde este año de 1630 se ve edificado un palomar, desde el qual hacia el sitio donde esta la yglesia que al presente tenemos, se extendia a lo ancho, y el vallado del cimenterio de la yglesia tenian hacia la parte del monte, y asi vi yo el año de 1615 que habriendo unos cimientos para estender mas el dicho palomar, se hallaban muchos huesos de difuntos, y aun algunos sepulchros curiosos debajo de tierra de personas principales, que en el dicho cementerio se habían sepultado, lo qual podra experimentar con poco que trabaje quien quisiere cabar dentro del dicho palomar a la mitad de el y hacia la puerta que mira a nuestra yglesia*[2525].

Señala el cronista, además, que dicho templo era de pequeñas dimensiones[2526].

Por su parte, el autor del *Cartulario* aunque también comenta que antes de la erección del gran templo tuvieron otro, no adjudica de modo tajante su construcción a la Orden de San Juan y señala que *conforme a la grandeza de la fundación era pequeña la que entonzes tenian, o porque se estaban con la que aquí allaron que tenian los cavalleros y freiles de Sant Juan o por ventura si al principio se hizo alguna no era suficiente o a gusto de Reies*[2527].

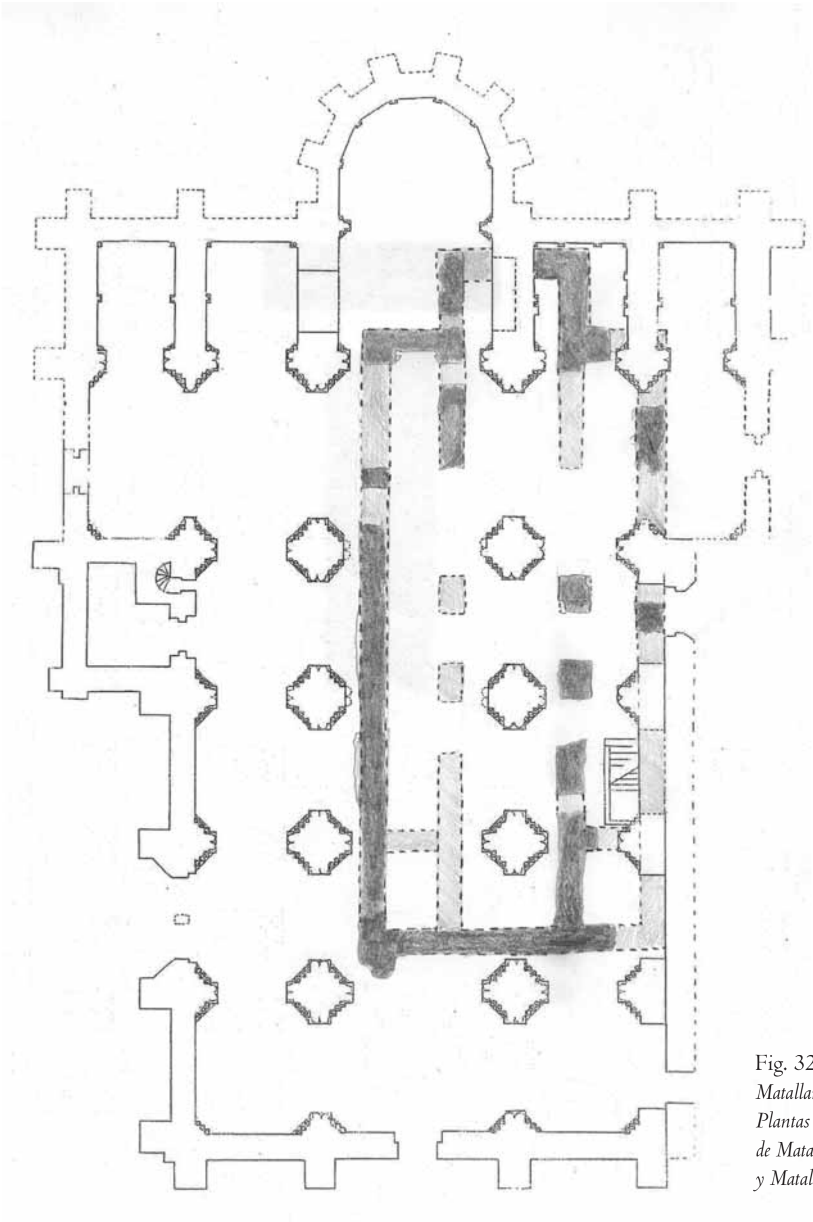

Fig. 32. *Matallana. Plantas superpuestas de Matallana I y Matallana II .*

Sea como fuere, la historiografía ha venido hablando de un edificio anterior que sería utilizado mientras no se inicia la obra definitiva[2528]. Y en efecto, recientes excavaciones arqueológicas han confirmado la existencia de un templo situado no donde indicaba el *Tumbo* sino bajo la iglesia actual: se trataba de una iglesia de planta basilical de

---

[2524] Antón, 1918: 213; idem, 1919: 271-272. En publicaciones posteriores describiría la clave como "de hojarasca gótica, fina" (idem, 1923: 113).

[2525] fol.163r; repite la misma idea en fols. 69v, 72r y 137r. Lo recogen Crespo, Herrán y Puente, 2006: 47.

[2526] ... *era muy pequeña yglesia la que tenian, que era la que los freyles del hospital les habian dexado fabricada quando vendieron este sitio al Rey nuestro fundador* (fols.78v-79r y 137r).

[2527] fols. 249v y 250r.

[2528] Manrique, 1642-1659: III, 12 (quien lo atribuye a Tello Pérez y Guntroda); Antón, 1923 (4): 102 y 103; idem, 1942: 171 y 172; Yáñez Neira, 1974 (1): 324 y 341; Ara Gil, 1986: 25; Vallejo, 1994: 65.

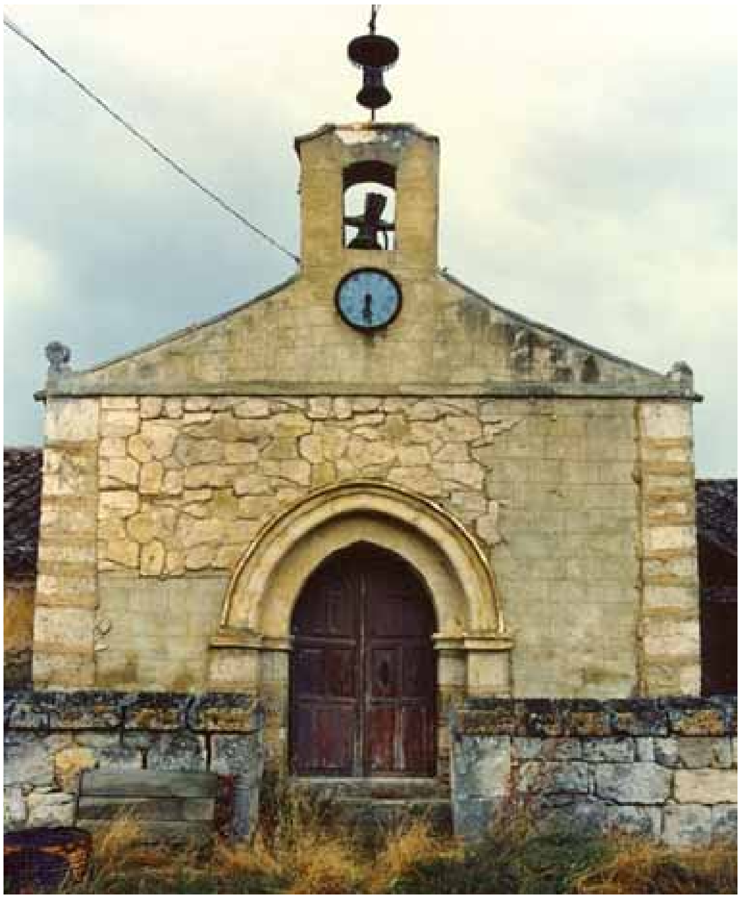

Lámina 185.
Matallana. Puerta medieval reaprovechada en una construcción moderna

grandes dimensiones (38 de largo x 16 m de ancho), con tres naves estrechas rematadas en otras tantas capillas escalonadas de testero recto, construida con muros de 1 m. de espesor en mampostería de piedra caliza cubierta de un enlucido de cal y arena; las naves se separaban mediante grandes basamentos cuadrados y parece que a los pies de las naves laterales se disponían sendas habitaciones cuadrangulares; la ausencia de contrafuertes sugiere la existencia de una cubierta lígnea (fig. 32; láms. 186 y 187). Seguía entonces una tipología que se remonta a modelos prerrománicos asturianos como San Salvador de Valdediós y que perdura hasta bien entrado el siglo XII especialmente en Galicia, León y Asturias[2529]. Si bien se podrían relacionar estos restos con una obra de los sanjuanistas o de la aldea de Mataplana, no creemos aventurado suponer que se trate de una primera construcción realizada por los monjes blancos procedentes de La Crête poco después de su llegada a tierras castellanas –Matallana I–, de la que se servirían hasta 1228, momento en que comenzó la construcción de un nuevo y definitivo templo, Matallana II[2530].

La escasez de restos que se conservan de la iglesia ha hecho que la historiografía no haya atendido a posibles variaciones en la tipología de podios y zócalos, basas e incluso el tipo de piedra empleado en una u otra parcela que ayudaran a definir y delimitar distintas campañas, tratándolo en cambio como un edificio homogéneo. Sin embargo, un estudio detallado de esos elementos permite distinguir al menos dos etapas diferenciadas[2531].

1. Primera etapa. Durante esta fase se levanta toda la cabecera, brazo norte del transepto, tal vez el testero y parte del costado occidental del brazo sur[2532], muro de cierre norte, fachada occidental y pilares exentos del lado del Evangelio (XXXVII, XLII, XLVI y L), como lo demuestra el hecho de que basamentos y zócalos de todo este área son homogéneos (tipo 1).

Sin embargo, podemos hablar dentro de esta etapa de dos campañas diferentes pero sin que hubiera un gran lapso de tiempo entre una y otra:

En una primera se traza la cabecera y zona oriental del transepto. Respecto a aquélla, debemos aclarar el porqué del desfase que presentaban los soportes interiores de la capilla de San Bernardo y que parecía haberse causado por una modificación sobre la marcha de su abovedamiento: el abandono de la complicada configuración vista en las capillas laterales de Las Huelgas de Burgos por otro más sencillo –sexpartita o dos crucerías–. Posiblemente la causa haya que buscarla en que esta capilla, aunque ya realizado el perímetro externo de toda la cabecera, fue la primera en alzarse

---

[2529] Bango Torviso, 1989: 96.

[2530] Aunque los primeros indicios salieron a la luz en las excavaciones dirigidas por L.C. San Miguel Maté en 1993, han sido las realizadas durante los veranos de 1999 a 2002, dirigidas por M. Crespo, M. Gallardo, M.J. Puente y R. San Miguel, cuando se han reconocido sus trazas (además de las memorias de las excavaciones que se conservan en el Servicio Territorial de Educación y Cultura de Valladolid, vid. Crespo, Herrán y Puente, 2006: 46-47 y plano en 44; su interpretación tipológica y funcional sigue fundamentalmente lo presentado por nosotros en 2002 y 2003; vid. también Ara Gil, 2002: 71-72; idem, 2009: 9-10).

[2531] Debe tenerse en cuenta que las etapas aquí señaladas corresponden sólo a las partes bajas del edificio, por lo que posibles alteraciones o cambios de planes en altura lamentablemente no pueden ser definidos.

[2532] Desaparecidos en la actualidad, la elevación de esta zona posibilitaría un más rápido comienzo para las dependencias orientales del claustro, como veíamos ocurría en Valbuena. No obstante, el soporte núm. XXXIX presenta un perfil de basamento y basas ya diferente al empleado en la cabecera, por lo que debemos adjudicar su construcción a la segunda etapa.

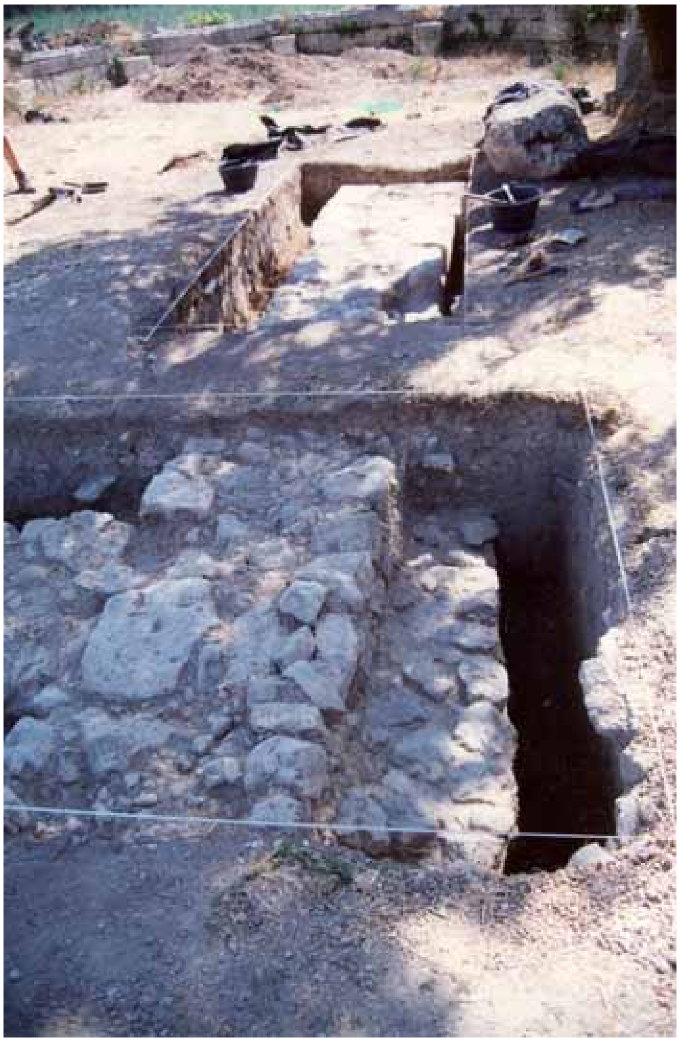

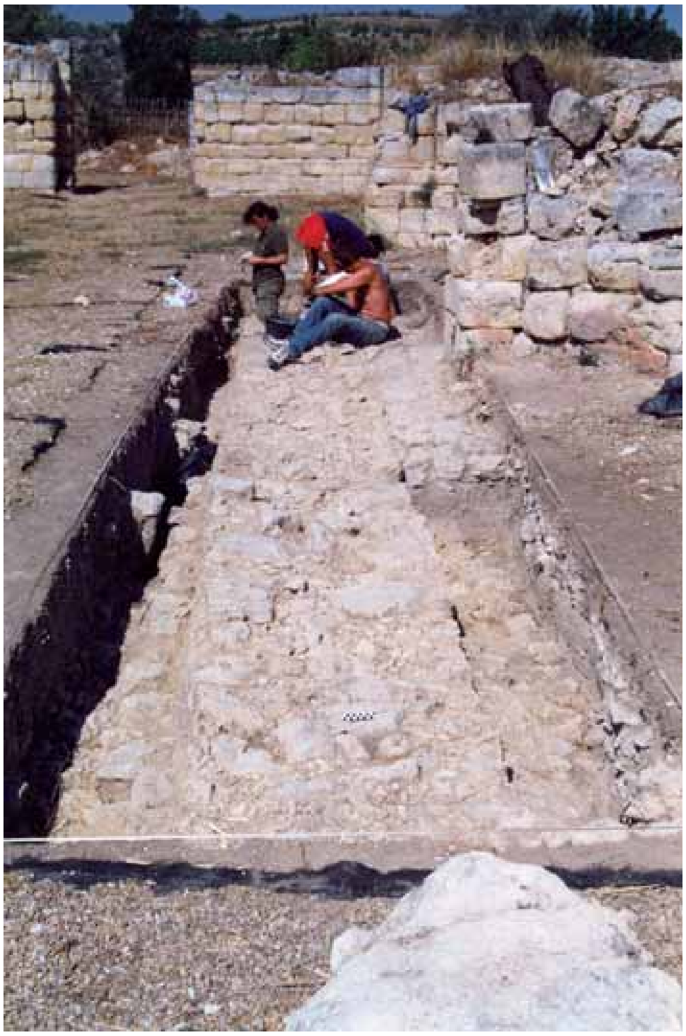

Lámina 186.
Matallana. Restos de la cabecera de Matallana I.

Lámina 187.
Matallana. Restos del muro norte del cuerpo de naves de Matallana I.

y al comprobar la dificultad que suponía el realizar dicha cubrición decidieron dejarla de lado y elegir una más simple. Avala además esta hipótesis el hecho de que en la capilla de San Juan (intermedia del lado del Evangelio) parece que también se inició aquella solución: en su costado norte se observa cómo poco más de medio metro a la izquierda del soporte central las hiladas que componen el zócalo están alineadas en vertical, coincidiendo exactamente ese punto con el que en la capilla de San Bernardo marca el arranque de los basamentos aislados; el hecho de que en el resto de la capilla el zócalo sea continuo sugiere que aquella solución quedó abortada cuando todavía no se había terminado de colocar los sillares que conforman zócalos y basamentos.

A partir de entonces aparece un nuevo tipo de plinto, las basas dobles presentan el toro inferior más redondeado y decorado con garras estrechas. Por otro lado, la piedra empleada es más dura.

En esta misma etapa se construye la capilla funeraria *del Santo Cristo*[2533]. Lo demuestra el hecho de que las hiladas de sus paramentos interiores[2534] y puerta se

---

[2533] Algunas fuentes, basándose en la noticia proporcionada por el *Tumbo* del entierro de Nicolás de Ayllón (+ 1569) en esta capilla, han fechado erróneamente su construcción en esa data (*Recuerdos históricos...*, fol.59r; ANTÓN, 1942: 320; *Historia de Villalba...*, pág.61).

[2534] Recordemos que las exteriores han desaparecido.

> corresponden perfectamente con las de los pilares que flanquean la entrada, así como la molduración de su zócalo, que es idéntica y está a la misma altura que el que recorre la nave y pilares adosados, y el tipo de sillares empleados.
>
> 2. Segunda etapa. Se levanta ahora el costado meridional del cuerpo de naves, con un nuevo modelo de basamento y zócalo (tipo 2), pero cuyas basas presentan toros inferiores y plintos análogos a los empleados en el costado opuesto; únicamente las basas de los pilares adosados muestran una pequeña diferencia con respecto a las otras, y es que la garra es más gruesa y alta.

Esa marcada diferencia entre los pilares situados en la mitad sur de las naves y los ubicados al norte creemos que se debe a que durante el curso de las obras los cistercienses mantuvieron el culto en el templo preexistente. La planta de éste abarcaba la parte central y meridional de lo que iba a ser la nueva iglesia, por lo que la construcción pudo comenzar como suele ser habitual por la cabecera. Cuando ésta ya estaba lo suficientemente avanzada se eliminaría la parte oriental del antiguo templo, pero manteniendo todavía sus naves; mientras, las obras continuaban por el costado que estaba libre de edificaciones —el norte—, y una vez levantadas las partes bajas de la fachada occidental se procedió a derribar lo que quedaba de la iglesia anterior. El cierre meridional de la nueva iglesia se había adosado al del viejo templo, lo que originó una diferencia de anchura entre las dos naves laterales. Esto, a su vez, hizo que se buscase una solución para resolver este problema e igualarlas, surgiendo así la idea de las capillas-hornacina que, por otro lado, reutilizaron los cimientos de la estructura preexistente.

Los soportes que se levantan en esta zona presentan un modelo de basamento diferente, pero las basas y sus plintos son semejantes a los de la nave norte. Tal vez se deba pensar en que una vez estuvieron dispuestos todos los basamentos centrales comenzó su elevación.

Antes de precisar la cronología de la abacial de Matallana debemos analizar la procedencia de las fórmulas en ella empleadas, lo que junto a los pocos datos documentales que tenemos referentes a la obra, nos ayudará a situarla artística y cronológicamente[2535].

Tradicionalmente se ha venido hablando, en el marco de la expansión de las nuevas formulaciones góticas emanadas del foco de Burgos —centrado en las canterías de Las Huelgas y, en un momento más avanzado, de la catedral—[2536], de la influencia de la iglesia del monasterio burgalés en la configuración de la cabecera y abovedamientos (especialmente el proyectado para la capilla de San Bernardo) de Matallana[2537].

Para algunos este influjo se debía a la participación directa de artífices procedentes de Las Huelgas[2538]. Y en efecto, el hecho de que ambas abaciales compartan el mismo esquema de capilla mayor poligonal y laterales de testero recto, la solución prevista del abovedamiento sobre trompas de las capillas laterales y tal vez el de otras zonas —sexpartita en la capilla mayor, por ejemplo—, incluso el perfil de algunas impostas o la molduración de las jambas, puede en un principio hacer suponer ese origen. Sin embargo, no se encuentran en la iglesia burgalesa ni nada tienen que ver con ella el tipo de soporte empleado en la embocadura de las capillas, transepto y naves, los grupos de tres columnas en los ángulos del transepto y naves, la estructura que posiblemente tendría el cimborrio o la de la puerta geminada de la nave del Evangelio, ni siquiera la decoración de los capiteles o el perfil de los nervios. Alguno de estos elementos en cambio sí los localizamos en la catedral de Sigüenza o más tímidamente en el monasterio también cisterciense de Bonaval[2539], edificios que han sido asimismo puestos en relación con Las Huelgas y cuyos ingredientes plenogóticos, al igual que los del burgalés, parece que tienen su origen en talleres ultrapirenaicos documentados por vez primera en la cantería catedralicia de Cuenca[2540]; no obstante, el principal componente de aquéllas construcciones —sobre todo de Sigüenza— y de Matallana, el pilar con dobles columnas en los frentes y tres acodilladas a cada lado, es algo ajeno a las innovaciones introducidas por dichos talleres y parece que constituye el final de la evolución de un tipo de soporte extendido hacía tiempo por Castilla[2541]. De este modo, se ha hecho derivar al vallisoletano del seguntino, diferenciándose únicamente en que en Sigüenza la columnilla acodillada que recibe los nervios presenta mayor grosor que las que soportan las dobladuras[2542]. Según Torres Balbás la iglesia de Matallana constituiría el resultado de una doble influencia: Las Huelgas y Sigüenza[2543]. De otro lado, Antón, aunque mantiene el influjo burgalés para la cabecera, señala para las naves y los pilares realizaciones vecinas como Valbuena –algo anterior– o Palazuelos –coetánea–[2544].

[2535] Esta tarea es dificultosa a causa de los pocos restos que permanecen, ya que el análisis siempre será parcial.

[2536] Lambert, 1931: 259-273, para lo cisterciense en 265-271; Torres Balbás, 1943: 246-250; idem, 1952: 104 y 108 y ss; Eydoux, 1954: 182 nota 26, 196, 198-199202-203 y 207; Bango Torviso, 1985: 434-435 y 485-486; Valle Pérez, 1986: 88; idem, 1990 (2): 51 y 55 nota 23; idem, 1991: 777; idem, 1998: 40-41; Andrés Ordax, 1990 (centrado especialmente en el siglo xiv); Karge, 1995: 166-167; idem, 1999: 35-36; Martínez Frías, 1994: 149 y ss; Castán Lanaspa, 1998: 95-96 (para quien la influencia de lo burgalés en Valladolid se remonta al siglo xiv); Martínez Buénaga, 1998: 56-57 y 281; etc...

[2537] Vid notas 2361 y 2371.

[2538] Antón, 1942: 182; Ara Gil, 1986: 27.

[2539] Por ejemplo, la tipología de pilares (vid. notas 2423 y siguientes).

[2540] Valle Pérez, 1990: 56 nota 32. En las catedrales de Sigüenza y del Burgo de Osma y también en la de Cuenca, de donde debe extenderse hacia las primeras, encontramos los grupos de tres columnillas en los ángulos interiores del transepto y naves. Sobre la catedral conquense, iniciada según las últimas investigaciones en la última década del siglo xii (ca.1194) y en la que a finales del primer cuarto del xiii las obras habían alcanzado hasta los primeros pilares de la nave central, vid. Palomo Fernández, 1999: en especial 133 y ss; para el Burgo de Osma, iniciada en 1232, vid. Martínez Frías, 1980: 75-137, en concreto, 81-82; en la sede seguntina, la elevación de los brazos del transepto con los grupos de columnillas que comentamos se realizaría a partir de 1220 y a lo largo del siglo xiii (Muñoz Párraga, 1987: 193-194).

Por nuestra parte creemos que el templo de Matallana es obra de un equipo que, si bien conoce las experiencias desarrolladas por entonces en Burgos, tal vez porque ha recibido las trazas de un maestro que ha participado en Las Huelgas –favorecido sin duda por la vinculación que ya hemos comentado con Beatriz de Suabia y Doña Berenguela, madre de Fernando III–, carece de la pericia y experiencia necesaria para realizar complejos abovedamientos –recordemos la renuncia a las bóvedas sobre trompas– y prescinde además de los esbeltos soportes de la abacial burgalesa para adoptar fórmulas ya conocidas y tradicionales en el entorno[2545]. Y esto se puede observar no solo en lo que a la estructura arquitectónica se refiere, sino también en los aspectos decorativos[2546], dejando de lado la delicada talla de los capiteles de crochets burgaleses en favor de unos modelos muy sencillos que encontrábamos en Valbuena y se mantienen en construcciones como Villamuriel de Cerrato o San Miguel de Palencia. No obstante, el resultado es un edificio plenamente gótico, con esquema poligonal para la capilla mayor, soportes preparados desde su base para recibir bóvedas de crucería, capiteles con desbastado tronco-cónico o la elevada altura que por la situación del alféizar de los vanos de la cabecera se denota que alcanzaría[2547].

Debemos acudir a fuentes tardías como el *Tumbo* y el *Cartulario* para obtener noticias sobre la construcción de la abacial de Matallana, ya que no contamos con ningún documento contemporáneo que transmita de primera mano o informe acerca del desarrollo de las obras, maestros, o cualquier otro dato que permita establecer con seguridad su cronología. Como ya comentamos en el anterior apartado, sobre la puerta abierta en la nave del Evangelio se disponía una lápida que indicaba cómo la reina Beatriz de Suabia había mandado edificar la iglesia en 1228, siendo continuada a su muerte en 1235 por la reina Berenguela, su suegra[2548], bajo el abadiato de Egidio (ca.1223-1243). Por lo que respecta al proceso constructivo, es únicamente el *Tumbo* el que aventura la existencia de dos fases: *començo el edificio de la yglesia la Reyna doña beatriz, y muriendo ella al tiempo que llegaba la obra a la parte donde esta la piedra que e referido* [es decir, a la altura de la puerta de la nave norte] *el año de mill y docientos y treinta y cinco, començo a proseguir el edificio su suegra la Reyna doña Berenguela hija de nuestro fundador siendo abbad de este monasterio don fray egidio o fray gil, el qual puso alli su nombre como firma y como afirmando la mucha obligacion en que este monasterio estaba a estas dos Reynas*[2549].

Así pues, tendríamos el año 1228 como fecha de comienzo del edificio, momento en el cual las fórmulas empleadas en las iglesia de las Huelgas –bastante adelantada por entonces–[2550], habían comenzado a difundirse, favoreciendo así su llegada hasta Matallana por estas fechas[2551]. Avalan también esta cronología la de algunos conjuntos con los que hemos establecido paralelos, como la catedral de Sigüenza[2552], Sta. María de Villamuriel de Cerrato[2553], San Miguel de Palencia[2554] e incluso los cimborrios vasco-navarros y del Duero[2555]. Coincide además con el período de tiempo que se ha estimado trascurre desde la fundación y asentamiento de los monjes hasta el comienzo de las trabajos definitivos, unos 30-40 años aproximadamente[2556].

[2541] Lambert, 131: 113 y 114; Antón, 1942: 184; Torres Balbás, 1946: 303; Gutiérrez Pajares, 1993: 43.

[2542] Torres Balbás, 1946: 303; Muñoz Párraga, 1987: 176.

[2543] Torres Balbás, 1946: 303.

[2544] Antón, 1942: 186.

[2545] En esta línea se mueve Torres Balbás, 1952: 104.

[2546] Torres Balbás, 1946: 249, nota 232.

[2547] Disentimos por tanto de la atribución de "pesadez y aspecto románicos" aplicada por Torres Balbás, 1946: 296.

[2548] *Tumbo*, fols.78v-79v, 137r, 177v y 240v; *Cartulario*, fols. 249v-250r y 250v. Les siguen, Manrique, 1642-1659: III, 14 y 153; Morales, 1765: 194 [aunque dice que Berenguela es su hija, la abadesa de las Huelgas]; Flórez, 1761: 447; García Escobar, 1852 (2): 437; Quadrado, 1885: 274; Ortega Rubio, 1895: 94; Antón, 1918: 211; idem, 1919: 270; idem, 1923: 102-103; idem, 1942: 172 y 173; Lambert, 1931: 26, 113 y 267; Dimier, 1949: 35 y 133; Salcedo, 1949: 16 nota 5; idem, 1999: 83; Torres Balbás, 1943: 247 y 249; idem, 1952: 98, 104 y 151; Eydoux, 1954: 199; García Chico, 1959: 172; Van der Meer, 1965: 300; Fernández, 1972: 392; Yáñez Neira, 1973 (2): 1595; idem, 1974 (1): 327 y 341-342; idem, 1974 (2): 59 y 63-64; idem, 1974 (3): 80; idem, 1974 (4): 15; Vielva, 1976: 649; Martínez, 1978: 417; *Monumentos españoles*, 1984-1987: 392; Bango Torviso, 1985: 435; idem, 1994: 189; idem, 1997: 285; Ara Gil, 1977: 9; idem, 1986: 25 y 27; idem, 1998: 229; idem, 2002: 72; idem, 2009: 10-11; Pérez Embid, 1986: 298; idem, 1991: 54; Azcárate, 1990: 17; VV.AA., 1995: II, 972; Ruiz Souza, 1998: 131; Grau Lobo y Martín López, 1998: 50-51 y 61; García Guinea, 2001: 23; Senra, 2002 (2): 487 y 489; Herbosa, 2003: 10; D'Emilio, 2005: 243; Crespo, Herrán y Puente, 2006: 81; Alonso Abad, 2007: 222; Fernández Ladreda, 2007: 65; entre otros. Vallejo, 1995: 65, sitúa la fecha de comienzo, seguramente por un error de imprenta, en 1123.

[2549] fol.79v.

[2550] Aunque no es nuestro propósito estudiar ahora con detalle la cronología de la iglesia de Las Huelgas, vamos a repasar brevemente las teorías que hay al respecto. Por un lado, tendríamos aquélla que, retomando los trabajos de Torres Balbás (1943: 239, 243-244, 248-249, si bien en esta última página sugiere la posibilidad de que se hubiese empezado poco antes de la muerte de Alfonso VIII; 1952: 98), Lambert (1931: 195) y seguidos entre otros por Bango Torviso (1985: 434) o Andrés Ordax (1987 (2): 88), sitúa los inicios de su construcción en tiempos de Fernando III, a finales del primer cuarto del siglo XIII –ca.1220-25–; este supuesto ha sido defendido últimamente por Muñoz Párraga (1992: III, 22 y 24; 1998 (2)), y especialmente por Valle Pérez (1986: 88; 1990: 51), quien se basa en el abovedamiento angevino de las

A la muerte de Doña Berenguela (1246) los trabajos debían estar muy adelantados, siendo consagrado en 1254 el altar de San Juan (capilla intermedia del Evangelio) por Benito, obispo de Ávila, *como consta de un epitafio questa en la misma capilla de letra gotica en una lapida al lado del evangelio*[2557]. Este epitafio, hoy desaparecido, está recogido en los catálogos de obispos de la sede abulense:

> Anno Domini MCCLIV, III nonas iulli,
> Consecratum est hoc altare in honorem

---

capillas laterales (cuyos antecedentes –Poitiers, Saumur o Angers– están datados entre 1210 y 1225), la evolución económica del dominio monástico, la expansión de sus soluciones constructivas y decorativas (Palazuelos, "consagrado" en 1226, Matallana iniciada en 1228 y Hospital del Rey a principios de la tercera década del siglo (Ibidem, 55 notas 21 a 23), e incluso la presencia de elementos figurados en las claves de las trompas de las capillas laterales o en las ménsulas del cimborrio y primeros tramos de las naves laterales (Ibidem, 56 nota 26); para este mismo investigador, las alusiones en la documentación del cenobio y crónicas de la época tanto a la participación de los fundadores en las obras del monasterio como las propias donaciones *ad opus* (Ibidem, 54 notas 13 a 15) no se refieren a la iglesia que hoy vemos, sino que las construcciones más antiguas corresponden al conjunto ubicado en torno a Claustrillas (Ibidem, 54 nota 12; sobre este recinto, especialmente sobre la Capilla de la Asunción, situada en el tercer cuarto del XIII en lo que fue cabecera de la primitiva iglesia monástica, vid. en último término, Ruiz Souza, 2000: I, 407-422). Vid. del mismo autor, 2005: 43-45, en donde reafirma que la iglesia se iniciaría después de 1214, tras la muerte de Alfonso VIII, tal vez ca.1220, y se concluiría en 1279; le sigue Casas Castells, 2005: 225 y 227. Otros, sin embargo, llevan su comienzo unos años antes: por ejemplo, Lampérez (1908-1909: 55, 429 y 432) sitúa la cabecera entre 1180 y 1215; Antón (1942: 182) y Ara Gil (1986: 27), entre 1199 y 1214; Karge (1995: 164-166; 1999) fecha la construcción de la abacial, "en lo esencial", entre 1206 y 1220, basándose en la donación en 28 de junio de 1203 de Alfonso VIII al monasterio de una renta anual de 300 mrs en las salinas de Atienza para su construcción (sin embargo, este documento –pub. por Lizoain Garrido, 1985: 120-122–, no se refiere a Las Huelgas, sino a Cîteaux, como ya muy bien había indicado Rodríguez López, 1907: I, 55 y D'Emilio, 2005: 221-222; donación que volverá a repetir en su testamento de 8 de diciembre de 1214 –González, 1960: III, 341-347, en concreto 346; repite el error de Karge, Alonso Abad, 2007: 99 y 100), la concesión de un prado y un heredad de Solarzal al maestro Ricardo en 9 de julio de 1203 por sus trabajos en el monasterio (pub. por Lizoain Garrido, 1985: 122-123) y la mención que hace Fernando III en 21 de diciembre de 1219 a que Alfonso VIII y Leonor habían fundado, edificado y acabado el monasterio, donde además él fue armado caballero ante el altar de *Sancta Maria Regalis* (pub. por Lizoain Garrido, 1985: 226-228), que el investigador alemán identifica con el altar mayor de la iglesia que vemos; Sánchez Ameijeiras (1998: 78) sigue a Karge y fecha los comienzos de la iglesia actual en 1206; Herrero Marcos, 1999: 15 y Hernando Garrido, 2006: 100, en el primer tercio y primer cuarto del XIII, respectivamente. Recientemente, D'Emilio, 2005: 224, sitúa los comienzos de la construcción en la década de los 90 del siglo XII de manos de Ricardo. También Palomo Fernández y Ruiz Souza adjudican a Ricardo el papel de tracista del templo, el cual se comenzaría a construir, según ellos, en vida de Alfonso VIII, estando muy avanzadas las obras (cabecera completa, transepto y esqueleto de las naves, algunas bóvedas de las laterales....) en 1214; interrumpido durante el reinado de Fernando III, los trabajos se reanudarían y rematarían en el tercer cuarto del XIII en el cuadro de una escenografía funeraria relacionada con el solemne traslado de los sepulcros reales desde Claustrillas a la iglesia abacial (2007: 26-39). Alonso Abad, 2007: 166-168 y 215, enmarca la construcción de la cabecera y transepto ca.1185-1215 y el remate de toda la obra en 1279; y finalmente Abella Villar, 2008: 45, 56 y 61, apunta que debió comenzar a construirse en 1190-1200, estando muy avanzada para la muerte del monarca castellano (1214).

[2551] En Bujedo, por ejemplo, se detecta su influencia en la segunda campaña de la iglesia, datada entre 1230 y 1250 (Valle Pérez, 1986: 88-89); en Villamayor de los Montes es más tardía, ya que su templo se inicia ca. 1250 (Cardero Losada, 1994: 134-135; Valentín de la Cruz, 2003: 111-112; Hernando Garrido, 2006: 118); en Bonaval, a partir del segundo tercio del XIII (Bau Forn, 1999: 411); Piedra, no antes del primer cuarto de siglo (Martínez Buénaga, 1998: 333); etc.

[2552] La introducción de pilares con dobles columnas en el presbiterio se ha fechado a finales del XII, mientras que en las naves ya dentro del primer cuarto del XIII (Muñoz Párraga, 1987: 105-107 y 176-178; sobre los grupos de tres columnas del transepto, vid. nota 2540). En Bujedo de Candepajares los encontramos en torno a 1200. (López de Guereño, 1997: I, 182-183), y en Tuesta (López de Ocáriz, 1986: 8; Gómez, 1996: 75-77) y Vallejo de Mena (Rodríguez-Escudero, 1986: 75) en la primera mitad del XIII.

[2553] Iniciada en tiempos del obispo Arderico o Enrico (1184-1207), poco después de 1190, Ara Gil, 1992 (2): 17-18 la cree terminada hacia 1230, aunque tal vez haya que retrasarlo unos años más.

[2554] De la primera mitad del XIII (Martínez, 1989: 74).

[2555] El de la catedral de Zamora ha sido considerado la primera realización del grupo, y aunque se ha venido fechando en el tercer cuarto del XII (Ramos de Castro, 1977: 119-120; idem, 1982: 114-115), debe ser posterior a la consagración de 1174 (Bango Torviso, 1994: 152). El resto se han datado dentro del primer cuarto del XIII: para Toro, Bango, 1994: 155-156; para Salamanca, Sánchez Sánchez, 1991: 53-57; Casaseca Casaseca, 1993: 15; Rodriguez G. de Ceballos, 1994: 149-150; Berriochoa Sánchez-Moreno, V., 1994: 262; o Bango Torviso, 1994: 195. Para Irache, Biurrún y Sotil, 1936: 227, 229, 291; Martínez Álava, 2007: 201-206 y 214; y para Armentia, Azcárate, 1984: 15-16.

[2556] Aubert, 1947: I, 72 y 100-104; Eydoux, 1958: 66 y 99.

[2557] La noticia aparece escrita en las confirmaciones de un privilegio de Alfonso X firmado en Medina de Rioseco el 4 de julio de 1255 transcrito por el *Cartulario* (fols.250v-251v; pub. el regesto con esta nota Fernández, 1972: 412), aunque sin referir el año exacto. También se hacen eco de ello, Crespo, Herrán y Puente, 2006: 81 y 151; y Ara Gil, 2009: 11. Por su parte, Grande Martín, 1972: 301, apunta que aparece este obispo "como oficiante en la consagración del altar de San Juan en el monasterio cisterciense de Matallana en 1254", sin indicar la fuente de la que toma el dato.

> Sancti Joannis Baptiste, a domino Benedicto,
> Venerabili episcopo abulenso, in quo reliquiae
> Praedicti Baptistae, sanctorum apostolorum
> Simonis et Mathaei, Ligni Crucis salutiferae,
> Petrae Mensae domini, Laurentii martyris,
> Mancii martyris, Chrysanthi et Dariae martyrum,
> Agnetis virginis, honorifice positae conservantur,
> Ipsumque pro patrocinio vendicantes
> in signum suae praesentiae sanctitatis[2558].

A pesar de la imprecisión del término "consagración" en la Edad Media para determinar de forma precisa del estado de la construcción de un templo[2559], parece indudable que por estas fechas y gracias al apoyo real, la obra de la iglesia avanzaba a buen ritmo.

La siguiente noticia que tenemos referente a la iglesia es que fue dedicada el 23 de abril –no se sabe de qué año–, día de San Jorge mártir, *y en este dia esta puesta esta fiesta de su dedicacion en los chalendarios de los libros antiguos deste monasterio y en el psalterio y lectionario dominical antiguo de mano escrito en pergamino, uso de torres y collectaneo*[2560]. Antes de acabar el siglo debe darse por concluida la fábrica de la iglesia[2561].

En cuanto a las dependencias, el primer dato conocido es algo tardío, ya del último cuarto del siglo XIII: el 27 de marzo de 1285 Alfonso, hijo del Infante de Molina, y su mujer Teresa Pérez se comprometen a entregar al monasterio *mil maravedis cada año por el San martín por facer la bodega fasta que sea acabada*[2562].

Seguramente como ocurre en otros monasterios, una vez que estaba adelantada la zona oriental del templo –cabecera y transepto–, fue cuando comenzó la construcción del pabellón de monjes y poco después la de alguna de las dependencias de la panda meridional. A finales del XIII debían estar prácticamente configuradas las principales estancias, comenzándose a levantar las galerías claustrales. Las obras avanzarían lentamente a lo largo del XIV o tal vez se interrumpieron a causa de la crisis económica que atravesaba el cenobio.

Durante el siglo XV no parece que se lleven a cabo obras de envergadura en el templo monástico, ya que únicamente tenemos noticias acerca de sus retablos, ornamentos y sepulturas.

Poco antes de morir, Lope de Oña (1393-1443) encargó la realización de un retablo para el altar mayor, mandando retratarse en el lado de la Epístola, *con su cogulla y baculo abbacial*, junto a San Andrés, patrón y abogado suyo. Otra de las escenas que estaban representadas era la de María hilando con el Niño, motivo de especial cariño para el monasterio, ya que en él se conservaba, según la tradición, *la sacrantissima Reliquia de la preciossissima madeja de hilo que hilaron los virginales dedos de aquella soberana Reyna de el Cielo*. La inscripción del basamento indicaba que a él se debía su ejecución: *Este Retablo mando facer Don Lope de Oña abbad de este monasterio, e fiçose el año de el Señor de mill y quatrocientos y quarenta y tres*[2563]. Con motivo de la ruina del cimborrio, el *Retablo Riquissimo y virtuossissimo, en que ella* [la Virgen María] *estaba de bulto compitiendo en hermosura y gracia con las pinturas de ella misma que en el mismo retablo estaban*, quedó prácticamente destrozado[2564].

Su sucesor García de Villanueva de los Infantes (1445-1469) se encargaría de continuar esa labor de exorno y a él se le deberá la realización de:

- *... todas las bidrieras que ay en la yglesia pintadas de figuras*. De ellas sólo sabemos que en la situada en el cuerpo alto de la fachada occidental estaba representada *la ymagen de la Reyna del cielo y de su precioso hijo* y que en las dos que estaban situadas a los lados del altar mayor un letrero anunciaba quién había sido su promotor y cuándo se colocaron: *estas vidrieras mando facer don garcia de villanueba de los infantes abbad de este monasterio, e ficieronse en el año de mill y quatrocientos y cinquenta e seis años*.
- Un retablo que estaba en 1630 en la capilla de San Bernardo, y en cuyo pedestal se grabó una inscripción ya por entonces maltrecha: *este Retablo mando facer don garcia abbad de este monasterio, a honor de la Virgen Maria: lo demas y el año en que se hiço esta borrado ya*.

[2558] GONZÁLEZ DÁVILA, 1645: 250; TELLO MARTÍNEZ, 1788: 155.

[2559] Vid. un resumen general en BOUSQUET, 1972.

[2560] *Tumbo*, fols.79v y 80v-81r; también en el *Cartulario*, fol.250r. Erróneamente SENRA, 2002 (2): 487, indica que "El día 23 de abril del mismo año de 1235, día de San Jorge, se producía una primera consagración". Las fuentes son muy claras en cuanto al desconocimiento del año exacto de consagración del templo: *...quedabamos pues en el año de mill y docientos y treinta y cinco y deciamos que habiendo muerto la Reyna doña Beatriz, fundadora de los principios desta yglesia, començo luego a proseguir su edificio la Reyna doña Berenguela su suegra y la perficiono aunque no se sabe en que año y la biço consagrar a veinte y tres de abril...*" (*Tumbo*, fols.80v-81r).

[2561] GONZÁLEZ, 1984: 201, dice que "todavía en la segunda mitad del XIII estaban sin hacer los dos últimos tramos de la bóveda", aunque no sabemos de qué fuente ha extraído el dato.

[2562] Vid. nota. 2297.

[2563] *Tumbo*, fol.89v. (cit. por YÁÑEZ NEIRA, 1974: 333 y 396; y CRESPO, HERRÁN y PUENTE, 2006: 62). MORALES, 1765: 194-195 destacó ésta entre todas las reliquias que guardaba el monasterio: "y entre ellas una que si como es insigne, fuese cierta, era estremadamente preciosa: es una madegita de hilo y seda cruda, que dicen fue hilada y torcida por mano de la Sacratisima Virgen Maria nuestra Señora. No tienen mas testimonio que la tradicion, y tambien que en el Retablo, que es antiguo, está à un lado Nuestra Señora torciendo con un uso de una mazorca, que le tiene una Doncella con diadema, y puede parecer se pintó aquello por la Reliquia que alli habia".

[2564] *Tumbo*, fol. 110v (cit. por YÁÑEZ NEIRA, 1974: 361).

- También se le atribuyó el retablo de la capilla de San Martín: *y aun pienso que si descubriesemos el pedestal que cubre la ara de el altar de San Martin obispo, y le leyesemos hallariamos que el lo habia mandado hacer y que era suyo el Retrato que en el pie de el esta pegado con San Juan Bautista*[2565].

Por lo que respecta al claustro y sus dependencias, también será durante el mandato de este abad cuando se interviene en ellos. El *Tumbo* señala a García de Villanueva de los Infantes, a partir de la lectura de su lápida[2566], como impulsor de dos importantes obras[2567]:

- En primer lugar, el refectorio: *edifico el sumptuoso Refetorio que al presente tenemos*. En el croquis dieciochesco aparecen dibujados contrafuertes en sus cuatro ángulos, lo cual indica que cuando esta dependencia se levanta lo hace como un espacio independiente y aislado[2568]. Se podría pensar entonces que hasta mediados de la decimoquinta centuria no contó el monasterio con estancias monumentales en este flanco, iniciándose en ese momento la nueva y definitiva obra por el refectorio. Sin embargo a la vista de los restos conservados —la tipología de los soportes interiores, especialmente el perfil de las basas, nada tiene que ver con los empleados en el siglo XV—, esta opción nos parece poco factible. Probablemente el abad Villanueva llevase a cabo una reforma parcial del edificio que afectó a vanos, cubiertas, decoración, etc., pero mantuvo los muros primitivos con sus correspondientes soportes y estribos[2569].
- En segundo lugar, la conducción de aguas hasta el claustro mediante arcaduces de plomo y colocación frente al refectorio de una fuente con una taza de piedra de grandes proporciones: ... *y traxo encañada la fuente asta dentro del monasterio (que entonces se iba por agua a su nacimiento) y la traxo al claustro Reglar como agora la goçamos en frente de el Refetorio y puso la grandiossa y tan celebrada pila en que al presente cae el agua*...

Pero además, el redactor del *Tumbo* atribuye a este mismo abad la construcción del claustro reglar basándose en las semejanzas estilísticas que presentaba con el refectorio: *y quando veo lo mucho que se parece la obra de el edificio de el claustro vajo que esta pegado a la yglesia, a la obra de el Refetorio y de sus ventanas y a la portada de el, me persuado a que este abbad Don garcia de villanueba hiço este claustro vajo que llamamos Reglar*[2570]. De ser cierta esa similitud y por tanto, coetaneidad, habría que plantearse si hasta entonces no tuvo Matallana unas pandas con carácter monumental, sino que contaba simplemente con un patio interior de planta rectangular provista de una estructura porticada de materiales pobres. Sin embargo, no deja de ser extraño que siendo el promotor de un obra de tal envergadura no apareciese mencionada en su lápida[2571], por lo cual no debemos descartar la posibilidad de que el proceso constructivo de las galerías claustrales fuese muy lento y que gran parte de sus arquerías se realizase ya bien entrado el siglo XV, presentando lógicamente unas formas muy avanzadas y en consonancia con las que a mediados de dicha centuria se remoza el refectorio[2572].

A su muerte fue sepultado *en la primera nave como se entra de el claustro vajo en la yglesia entre los dos primeros pilares delante de el altar de Santa Marina*, bajo una lápida en la que aparecía representada *una figura de mediorelieve, de un monge con su cogulla cruçadas las mangas, y con baculo pastoral*. La orla contenía un epitafio en el que se ponía de manifiesto las grandes obras efectuadas por el prelado, y cuyo estado en 1630 era algo deficiente: *Aqui yaçe Don garcia que dios aya Abbad ### ños e falle ##### tiembre de mill y quatrocientos y sesenta y nuebe, e fiço el Refetorio, e truxo la fuente e fiço las de palacios e otras muchas cossas de grande memoria en este monasterio*[2573]. Fue el primer abad que recibió enterramiento en el interior del templo[2574].

Desde entonces no tenemos constancia documental de que se realizasen intervenciones de entidad en el conjunto monástico. Las únicas noticias que tenemos son las del enterramiento en el templo de dos de los abades comendatarios:

- En 1506 moría García Laso de Mendoza (1476-1506), siendo enterrado *en mitad del crucero junto a la grada de el presbiterio, en frente de la capilla mayor debajo de*

[2565] *Tumbo*, fols. 93v y 111r. (cit. por YÁÑEZ NEIRA, 1974 (1): 397; idem, 1974 (3): 85-86; y CRESPO, HERRÁN y PUENTE, 2006: 62).

[2566] Más abajo hablaremos de su sepultura.

[2567] fol.93v; cit. por CRESPO, HERRÁN y PUENTE, 2006: 62, 97 y 100-101; ARA GIL, 2009: 19.

[2568] Recordemos que en Valbuena se había levantado primero el refectorio y luego en una etapa posterior se habían definido las estancias que le flanqueaban.

[2569] ANTÓN no estaba seguro de si se trataba de un "refectorio nuevo o reforma del viejo" (1942: 323); por su parte, CRESPO, HERRÁN y PUENTE, 2006: 97, creen que debió de tratarse únicamente de reparaciones, dado que los restos conservados lo desmienten. En Sobrado, por ejemplo, a finales del siglo XV fue reformado casi en su totalidad, pero se conservaron, aunque transformados, la puerta de acceso con el claustro y el pasaplatos de la cocina (VALLE PÉREZ, 1982: I, 78).

[2570] *Tumbo*, fol.93v.

[2571] Así piensan también CRESPO, HERRÁN y PUENTE, 2006: 97-98. No obstante hay que tener en cuenta que cuando el autor del *Tumbo* lee la inscripción de la lápida ya estaba, como veremos más abajo, muy desgastada.

[2572] Sobre el a menudo largo proceso constructivo de las galerías claustrales, vid. la monografía de Valbuena.

[2573] *Tumbo*, fol.93v-94r (cit. por YÁÑEZ NEIRA, 1974: 397).

[2574] Ibid., fol.93v. Sobre el lugar de enterramiento de los abades cistercienses, vid. AUBERT, 1947: I, 331-332 y 349; DABROWSKA, 2000: 225-228.

el cimborio. Sobre su sepultura se colocó *una lapida de piçarra negra y alrededor una orla de alabastro* en la que se leía esta inscripción: *Aqui iace sepultado el Señor D. Garcia Laso de Mendoza hijo del Ilustre y mui Magnifico Señor D. Diego Hurtado de Mendoza Duque del Infantado, Abad que fue de la Abadia de Santillana y de este Monasterio de Matallana treinta años. Fallecio a dos dias del mes de Diciembre año del Señor de 1506 años*[2575]. Fue destruida cuando la ruina del cimborrio.

- Francisco Enríquez, muerto ca. 1510, fue enterrado junto al anterior bajo una *lapida de piçarra negra, y con un escudo en que se veen dos castillos y un leon, que son las armas de los Enrriquez Almirantes de Castilla*[2576].

4. APÉNDICES

Apéndice documental

Documento 1

[1185], diciembre. Burgos.

Alfonso VIII confirma la fundación y dotación del monasterio de Matallana.

Manrique, 1642-1659: III, 12-13 (con fecha 1175).

In Dei nomine, amen. Regali siquidem convenit Maiestati bene et fideliter sibi servientes donis regalibus ditare. Ego Aldephonsus Dei gratia rex Castellae et Toleti una cum uxore mea Aleonor regina concedo tibi Tello Petri et uxori tue Guntrude et filiis vestris ipsam Mataplanam dari Deo et beate Marie et domui de Crista Cisterciensis Ordinis et domino Roberto primo abbati Mataplane et successoribus suis et monachis habitantibus ibi tam presentibus quam futuris secundum regulam sancti Benedicti viventibus et confirmo monasterium de Mataplana eiusdem monasterii abbati et conventi presenti et futuro in perpetuum valiturum. Concedo itauqe et confirmo domino Roberto primo abbati Mataplane et successoribus suis ipsum monasterium Mataplane quod Tellus Petri cum uxore sua Guntrude et filiis suis cum consilio et mandato meo vobis dederunt cum omnibus directuris et pertinentiis suis, cum terminis et frontariis, cum ingressibus et egressibus, cum domibus et solariis, cum cultis et eremis, cum terris et aquis, cum hortis et vineis, cum arboribus fructuosis et infructuosis, cum rivo que venit de Villalba, etc. cum molendinis, pressis et poscariis, cum montibus, collibus et vallibus ex utraque parte monasterii, cum fontibus qui sunt supra monasterium in via inferiori versus Villam albam, etc.

Et placet mihi et mando quod idem abbas et successores sui et monachi tam presentes quam futuri omnia que supra dicta sunt iure hereditario in perpetuum habeant et irrevocabiliter possideant. Et recipio sub custodia et protectione atque defensione et in dominio meo monasterium de mataplana cum omnibus rebus suis tam mobilibus quam inmobilibus et de cetero sit de omnibus Regibus successiribus meis et quos nullius de genere Telli Petri et uxoreis eius Guntrude possit ibi accipere prandium nec servitium nec equum mulum nec aliquod donum nec inquietare nec perturbare monasterium nec per violentiam aut superbiam aliquid inde accipere nec de grangiis nec cellariis seu de ganatis vel de omnibus rebus suis aliquid inde abstrahere vel accipere aut Abbati vel monachis vel conversis aliquem in honorem vel iniuriam ver percussionem facere. Concedo itaque et confirmo ut ematis de propiis denariis vel de eleemosinis de convicinis aut de finibus eorum tam de realengo quam de benefactura et infantatico viginti iugarias terrae ad anni vicem et trecentas aranzatas vinearum in monasterii termino iure hereditario habendas et possidendas.

Et ob maiorem gratiam vobis faciendam mandando precipio et precipiendo mando quod nullus rex aut infans sive regina vel infantidda petat vel extorqueat de vestro vel a vestris aliquod donum vel servitium. Et hanc donationem et elemosinam ne quis heredum Telli Petri et uxoris eius Guntrude aut filiorum eorum vel aliquis alius possit infringere vel diminuere vel aliquo modo inquietare aut aliquid de omnibus supradictis ab eis postulare quasi iure hereditario. Et si presumpserit iram Dei omnipotentis plenarie incurrat et cum Iuda Domini traditore poenas patiatur eternas et insuper regie parti mille marapetinos de auro in cauto persolvat et damnum quod eis intulerit duplicatum restituat. Facta charta Burgis, era millesima duecentesima decimatertia, mense decembri, regnante me rege Alphonso in Castella et Toleto, qui hanc chartam mea manu propria roboro et confirmo

Documento 2

[1185], diciembre. Burgos.

Tello Pérez, con su mujer Guntroda y sus hijos, confirman la donación del lugar de Matallana y conceden la granja de Sandrones a Guillermo, abad de La Crête y a Roberto, abad de Matallana.

Manrique, 1642-1659: III, 13 (con fecha 1175).

Ego Tellus Petri e uxor mea Guntruda laudantibus filiis et filiabus nostris, Alfonso Telli, Garsia Telli, et tello Telli et Suero Telli et Tarasia Telli donamus et concedimus Deo et Beate Marie et domui de Crista et Domno Roberto primo abbati de Mataplana et sucessoribus eius et monachis tam presentibus quam futuris

---

[2575] *Tumbo*, fol.97r. (cit. por Yáñez Neira, 1974: 338). También en *Epitafios y memorias que se hallan en los sepulcros i en las capillas de muchos ilustres personajes de España, recogidos por Don Luis de Salazar y Castro Comendador de Zorita en la Orden de Calatrava de la Camara de S.M. y su chronista maior* (B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, D-17, fol. 6r).

[2576] *Tumbo*, 97v. (cit. por Yáñez Neira, 1974: 339).

secundum Ordinem Cisterciensem viventibus locum predictum Mataplane cum omnibus pertinentiis suis cum ecclesiis et agris, cum omnibus fontibus qui sunt ex utraque parte monasterii, cum puteis et aliis aquis, cum pratis, hortis, cum vineis et montibus, cum collibus et vallibus, quae sunt ex utraque parte prope monasterium et cum grangia de Sandrones et cum omnibus quae pertinent ad ea. Et insuper in manu Domini Alphonsi Regis Castellae et Toleti cuius dono et gratia prenominata abbatia fundata est et in manu omnium regum successorum eius, reponimus et commendamus eam ut ipse quasi suam defendat et tueatur ab omnibus ut sit munita et defensa sicuti in privilegio Illustrissimi regis Aldephonsi continetur. Facta charta apud Burgos sub era millessima duecentessima tertiadecima, mense decembri, regnante rege Aldephonso in Castella et Toleto. Huius rei testes et confirmatores sunt Frater Vvillelmus, tunc temporis abbas de Crista et Robertus abbas predicti loci de Mataplana et ego Tellus et Domna Guntruda ipsis manibus propiis nostris roboramus et confirmamus

Documento 3

1185. Matallana.

Breve relación de la donación que hicieron Tello Pérez, con su mujer Guntroda y sus hijos al monasterio de Matallana del lugar del mismo nombre y la granja de Sandrones, y de la toma de protección por parte de Alfonso VIII del citado monasterio.

Tumbo, fols. 165v-166r.

Año 1185 Don tello perez y su muger doña guntruda y sus hijos hicieron donacion a este monasterio y a su primer Abbad don Roberto y a los monges que alli viviesen segun el orden cisterciense, a todos estos lo conceden y al monasterio de Crista y lo que conceden es este dicho sitio de matallana con sus pertinencias, labradios, prados, huertas, viñas, montes, etc., para que alli se edificase una abbadia del orden de cister, mas les dan la granja de sandrones como la habían recibido del Rey don alonso octavo el año 1173 a 28 de henero y dicen que pues el Rey se la habia dado para que la diesen a este monasterio, se la dan al dicho monasterio con sus tierras, terminos, segun lo a el demarcado y amojonado, y para que ninguno de sus hijos o herederos pueda jamas ir contra esta carta de donacion, dice que todo lo susodicho pone en manos del mismo Rey de quien lo Recibio y a cuya costa y en cuyo nombre habia sido edificado este dicho monasterio y abbadia, para que su magestad y los Reyes sus succesores tengan este monasterio por patronazgo Real y como suyo proprio le augmenten y amparen. Y en el mismo año 1185 el mismo dia habiendo hecho los dichos señores la dicha donacion a este monasterio dentro de el estando presentes Vvillemo que a la saçon era Abbad del monasterio de crista (de donde habían venido don Roberto primer abbad de matallana y doce monges a fundar este de matallana) y abia venido a visitar este monasterio, y estando tambien presente el dicho don Roberto primer abbad de matallana y todos los monges deste monasterio admitieron y confirmaron esta dicha donacion Roberto como abbad deste monasterio, y Vvillelmo como superior deste monasterio por ser filiacion de el de crista cuyo Abbad era el. Y el mismo dia, mes y año dentro deste monasterio el Rey don Alonso octavo, nuestro fundador con su muger doña leonor, por si y sus hijos y sus succesores, con consejo y Ruegos del dicho don tello perez y su muger doña guntroda y de sus hijos, admitio debajo de su protection y Real patronazgo y de su amparo la dicha abbadia de matallana y la dicha granja de sandrones y todo lo que este monasterio de alli adelante adquiriese, y prometio de tenerlo siempre como patronazgo Real y que como tal y como propria posesion Real miraria por el, y lo defenderia y ampararia, etc.

Abadologio

Roberto: 1185[2577].
Isidro: *1198*, *1199*[2578].
Gómez: *1202*, *1203*, 1206, 1213[2579].

[2577] Primer abad del monasterio, no se conservan más instrumentos de su mandato que los fundacionales. Según el *Tumbo, como santo esta puesto en el martyrologio antiguo de este monasterio a diez y nuebe de abril, que es en el que el santo abbad salio de esta vida, donde dice: obiit domnus Robertus bonae memoriae primus abbas Mataplana: de la misma manera esta puesto en los calendarios de los libros antiguos deste monasterio, como es en un psalterio viejo, y en un lectionario dominical viejo de pergamino* (fols.74r-75v). Yáñez Neira, 1974: 67; idem, 323-324, dando por válidas las falsificaciones de los documentos fundacionales fecha su abadiato entre 1174 y 1185

[2578] Según el *Tumbo* procedía de monasterio de La Crête y aparecía documentado en dos ocasiones: en una donación de 1198 hecha por Guillermo, su sobrino "el ferrero" y su mujer María, de una casa en Palacios en la calle de Mediavilla, y el 10 de diciembre de 1199 cuando recibe de Alfonso VIII un privilegio por el cual volvía a tomarle bajo su protección (fols.75v-76r y 236v-237r). Yáñez Neira, 1974: 67; idem, 324, le sitúa como sucesor de Roberto, y coloca su mandato entre 1185 y 1202. No obstante hay que señalar que este autor señala que las fechas por él elegidas del comienzo y fin del mandato responden a "un cómputo aproximado", siguiendo los datos ofrecidos por el *Tumbo*.

[2579] Según el *Tumbo*, aparecía ya mencionado el año 1202, cuando se hacen al monasterio cinco ventas de haciendas en Sandrones, y en 1203, en otras siete escrituras de venta de haciendas en el mismo lugar y por una compra a Pedro Martín, vecino de Toro, de unas casas con corrales a la puerta del mercado de dicha ciudad por 290 mrs (fol.76r; le sigue Yáñez Neira, 1974: 68; idem, 325, quien da el primer año como inicio de su abadiato). El 8 de septiembre de 1206 el abad de Matallana y el maestro Lanfranco, canónigo, con ocasión del término de una disputa entre el cabildo palentino y el obispo, proceden al reparto de beneficios entre la mitra y la mesa capitular y asignan rentas a los integrantes de ésta (Abajo Martín, T., 1986: *Documentación de la catedral de Palencia (1035-1247)*, Palencia, 238-241) y en 1213 se lleva a cabo una estimación de rentas del cabildo palentino mandada hacer por el abad de Matallana, Gómez, y el maestro Lanfranco (Abajo Martín, 1986: 256-262).

Jordán: 1214, 1216, 1220, *1222*[2580].

Egidio: 1223, *1230*, 1237, *1238*, *1239*, *1242*, *1243*[2581].

Marcelo[2582].

Isidro: 1244, 1249, *1250*, *1251*, *1252*, 1255, *1256*, 1260, 1262[2583].

Esteban Suarez: 1268[2584].

Juan Pérez: 1274[2585].

Simón: 1277[2586].

Pedro: 1285, *1286*[2587].

[2580] El 21 de septiembre de 1214 Alfonso VIII concede al abad Jordán todas las casas heredades y viñas y cuanto tenia en Valladolid, Simancas, Montealegre, Castromonte, Urueña, Tordehumos, Medina de Rioseco y Palacios, eximiéndoles de pago de tributos en esas villas (*Tumbo*, fols.76r y 237v; pub. por Fernández, 1972: 403-404). El 12 de enero de 1216 Inocencio III le encarga que junto con el abad de Matallana presente una citación al arzobispo y cabildo de Braga sobre el pleito del monarca portugués con sus hermanas; el mismo pontífice emitirá otros documento semejante al anterior el 10 de febrero del mismo año (Mansilla, Reoyo, 1955: docs.534 y 545, 565-566 y 571 respectivamente). El 6 de septiembre de 1220, estando en Moral de la Reina, Fernando III confirma al abad Jordán todos los privilegios concedidos por Alfonso VIII y le exenta del pago de portazgo (A.H.N., Clero, legajo 7.538, fols.247v-248v; pub. por Fernández, 1972: 405-406 y González, 1982: II, 151-153). El *Tumbo* sitúa bajo su abadiato la concesión de una bula por parte de Honorio III en 1222, confirmando las posesiones y bienes de la abadía (fol.76r-78r). Yáñez Neira, 1974: 68; idem, 1975: 325, lo coloca entre 1213 y 1223.

[2581] En Valladolid, el 14 de enero de 1223, Fernando III acota y amojona el término del monasterio (A.H.N., Clero, legajo 7.538, fols.248v-249v; cit. por *Tumbo*, fols.78 y 237v; pub. por Fernández, 1972: 406-407; y González, 1982: II, 210-211). Y en marzo de 1237 intercambia con el monasterio de Gradefes una serie de fincas (Burón Castro, 1998: 523-524, doc. 454).

El *Tumbo* documenta su presencia en otras escrituras: donación del obispo de Palencia, don Tello, de unos bienes en Fuentes de Ungrillos, el año 1230; venta a Lope y Urraca de ciertas heredades en San Cebrian de Cuenca, Población de Lanchares y Varbolena de Valdetoranza, por 2000 mrs en 1232 (fol.79r); pleito con las Huelgas de Burgos en 1238; donación de Fernando Gutiérrez y su mujer Urraca González de todas las tierras y viñas que poseían en Belmonte de Campos, el año 1239; y la venta hecha por Pelayo, vecino de Toro, de diez alanzadas de viñas, en 1242; habiendo fallecido según el martirologio del monasterio en 1243 (fol.81r). Yáñez Neira, 1974: 68; idem, 1975: 326-327, lo coloca entre 1223 y 1243.

[2582] Según el *Tumbo* solo se conoce el día de su muerte, 10 de diciembre, y es tenido por santo en el martirologio (*Tumbo*, fol.81v). Yáñez Neira, 1974: 68; idem, 1975: 327-328, lo sitúa en 1243.

[2583] Alfonso Téllez y su mujer María Ibáñez dan en 1244 al abad Isidro el monte de Navatomada con el lugar de Foyos de Galindo y el Carmenal (*Tumbo*, fols.81v y 241v; pub. por Fernández, 1972: 409, si bien erróneamente lo fecha en 1224). En junio de 1249 se produce la venta de Tello García, arcediano del Alcor y Martín, clérigo de Villacesmino, de las heredades, vasallos y divisas que Diego Ruiz Calonge tenía en Fuentes de Ungrillos por 5000 mrs, al abad don Isidro (traslado hecho el 2 de agosto de 1603: A.H.N., Clero, legajo 7.542; cit. por *Tumbo*, fol.81v). Según el *Tumbo* el 26 de septiembre de 1250 Inocencio IV le concede una bula exentando al monasterio de pagar a los obispos subsidio y vigésima (fols.19v y 81v). En 1251, Fernando, prior comendador de la orden del Hospital de San Juan dio una serie de propiedades en Verrueces. Da su conformidad en esta ocasión el abad de Valbuena (*Tumbo*, fol.81v). Ese mismo año, el día 8 de julio, Fernando III, su mujer Juana y sus tres hijos, Alfonso, Federico y Enrique, concedió un privilegio confirmando otro de Alfonso VIII de 1214 (*Tumbo*, fols.81v-82r y 238r). En 1252 compra a Roy Gómez todos los vasallos, iglesias y jurisdicción de Fuentes de Ungrillos (fol.82r). En 1255 Alfonso X confirma al abad Isidro la propiedad de Altrín y exención de tributos a sus moradores que les había otorgado cuando todavía era infante (*Tumbo*, 240v y 82r; *Cartulario*, fol. 250v; pub. por Fernández, 1972: 409-410). Según el *Tumbo*, el 4 de julio de ese mismo año, estando Alfonso X en Medina de Rioseco concede un privilegio por el que confirma uno de su padre de 1220 (*Tumbo*, fols.82r, 239r y 244r); también les confirmará otros privilegios de Alfonso VIII de 1214 y Fernando III de 1220, 1223 y 1251 (*Tumbo*, fols.82r-v); compra Sancha Álvarez, hija del conde don Álvaro y de sus hijos, y de fray Pedro Ruiz, una serie de bienes en Belmonte; y se documenta en una comisión de Alejandro IV al abad de Sahagún para que compeliese al concejo y vecinos de Villanueva de Val de Esgueva a pagar al monasterio de los diezmos y otras rentas que les solían pagar, otorgando además una bula por la exentaba al monasterio de la visita diocesana (*Tumbo*, fols.19v y 82v). En 1256 Don Juan dona al monasterio 300 mrs. para reparar las tiendas que tenían en Valladolid con la condición de que de lo que rentasen se empleasen 30 mrs en pescado para los religiosos en cuaresma; también dio la granja de Villamuriel con la condición de que se gastasen 20 mrs. para los enfermos y flacos (*Tumbo*, fols.82v-83r) y al año siguiente junto a su mujer e hijo renunciaron a la propiedad de un suelo en el término de Palacios en el pago de una carbajosa que les había sido prestada por el abad Gil, y piden que de nuevo se la presten (*Tumbo*, fol.83r). El 22 de febrero de 1260 se efectúa la donación de Rodrigo Gómez y Mayor Alfonso, hija de Alfonso Téllez y Elvira Ruiz, de todo lo que poseen en Fuentes de Ungrillos, a cambio de un aniversario anual por sus ánimas y las de sus padres, y en el día que se hiciera se dará una buena pitanza a los monjes de la renta de aquella heredad (A.H.N., Clero, legajo 7.542.). Y el 22 de agosto de 1262 encontramos la donación hecha por Martín Alfonso y su mujer María Meléndez, al abad Isidro, de lo que tienen en Fuentes de Ungrillos (traslado del 3 de agosto de 1603: A.H.N., Clero, legajo 7.542; cit. por *Tumbo*, fol.83v). El *Tumbo* atribuye además a este abad un privilegio de Alfonso X (14 de mayo de 1274) (fol.243r) y otro del infante don Sancho (1279) por el que exentaba de pagar ciertos tributos a su aldea de Portillejo (fol.241v), si bien ninguno de los dos pudo ser dado a éste abad porque tanto en 1268 como en 1277 aparecen documentados otros prelados. Yáñez Neira, 1974: 68; idem, 1975: 328-329, lo coloca entre 1244-1285.

[2584] Aparece confirmando una donación que hicieron Berenguela González y sus hijos al monasterio de Palazuelos el 24 de abril de dicho años (Col. Salazar y Castro, M-61, fols.129v-130r).

[2585] Confirma el préstamo que hizo el monasterio de Palazuelos a García Gutiérrez, clérigo del deán de Palencia Juan Alfonso, de la casa de San Millán, el 12 de mayo de ese año (A.H.N., Clero, carpeta 3.430, doc. 16). No aparece en otros abadologios.

[2586] San Pedro de Gumiel, 3 de mayo. Aparece como testigo en una venta del monasterio de Gumiel (Ayala, 1995: 568-570). Yáñez Neira no lo cita en sus abadologios.

[2587] El 27 de marzo de 1285, donación de la casa y monte de Navillas, hecha por Alfonso, hijo del infante don Alfonso de Molina, y su mujer Teresa Pérez (copia del XVIII. A.H.N., Clero, legajo 7.538; pub. por Fernández, 1972: 415-416; erróneamente el *Tumbo*, fols.84r y 244r lo fecha un año antes). Según el *Tumbo* el 3 de septiembre de 1286, estando Sancho IV en Valladolid otorgó un privilegio por el cual todos los ganados del monasterio pueden pacer libremente por todo el reino, con tal de que no hagan daño en viñas, mieses, huertas y prados de guadañas, y por el que los pastores tienen libertad para cortar leña y otros amplios privilegios (fols.239v-240r). Yáñez Neira, 1974: 68; idem, 1975: 330, apunta su abadiato entre 1285 y 1287.

Martín[2588].

Domingo: *1295, 1298, 1303, 1303, 1305, 1314, 1318,* 1325[2589].

Benito: *1329*[2590].

García: *1351*[2591].

Martín: 1360[2592].

Nicolás: 1380[2593].

Juan: *1386*[2594].

Lope de Oña: *1393, 1394-1404,* 1405-1408, 1410, 1411, *1412, 1413, 1419, 1420,* 1424, 1425, *1426, 1427, 1432, 1438,* 1439, *1440,* 1441, 1443, 1444[2595].

[2588] El *Tumbo* señala que tras Pedro hubo un abad de nombre Martín y como tal aparece mencionado en el martirologio, pero no aporta otras fechas o documentos (fol.84). YÁÑEZ NEIRA, 1974: 68; idem, 1975: 330, lo sitúa sin más entre 1287 y 1295.

[2589] En 1295 Teresa Alfonso, hija de Alfonso Téllez y María Ibáñez, les concede los vasallos que ella anteriormente había recibido del abad Domingo en Fuenteungrillo (*Tumbo*, fols.84v-85r). En 1298 Alfonso, hijo del infante Alfonso de Molina y señor de Villalba, mandó a sus vasallos de esa villa que no hiciesen daño al Monte de Matallana y que si quería leña la cortasen en el monte de su señor (fols.85 r y 241v); y el 17 de septiembre de ese año Fernando IV confirmaba un privilegio de su padre (1285), en el cual concede libertad para no pagar ningún tributo, confirmándolo de nuevo el 10 de enero de 1300 (fol.85r). En 1303 se dirige una queja al señor de Villalba por el daño que hacían sus vasallos en el Monte, mandando que no lo volviesen a hacer bajo graves penas (fols.85r y 241v-242r). Dos años más tarde se produce un pleito con Villalba sobre quien había de llevar el agua de Fuenteungrillo (fol.85r). En 1314 Alfonso, señor de Villalba confirmó unos privilegios de Tello Téllez, Alfonso VIII, el infante don Sancho (IV) y Fernando III que les mostró fray Domingo acerca del Monte y Fuentes de Ungrillos para que nadie se atreva a cortar, pacer, rozar y sacar leña (fols.85r y 242r). En 1316 el infante don Pedro, señor de Villalba y tutor de Alfonso XI, ordenó a sus vasallos que no hiciesen daño al Monte de Matallana (fol.242), repitiéndolo en 1318 (fol.242v). Por último, el 23 de diciembre de 1325 se efectúa la lectura de una carta de donación hecha por Alfonso Téllez y María Ibáñez, del monte Navacavada y del lugar de Hoyos de Galindo, en presencia de Domingo, abad, y Pedro, prior (A.H.N., Clero, legajo 7.538). Este mismo año y también en presencia del prior Pedro, el abad manda autorizar los traslados de diversos privilegios sobre el Monte de Matallana y la exención del tributo de mula y vaso (*Tumbo*, fols.85v y 242v; pub. por FERNÁNDEZ, 1972: 421). En torno a la segunda década del siglo XIV fray Domingo, abad de Matallana, *por mandamiento e por poder que avemos de don Diego, nuestro padre por essa misma gracia abbat de Valbuena*, actúa en la demanda hecha por Gutierre, obispo de Toledo, sobre la visita y corrección de Bonaval. El abad Diego de Valbuena llama al de Matallana *nuestro fijo* (A.H.N., Clero, carpeta 3.441, doc. 13. Se trata de un documento fragmentado, sin fecha, en cuyo reverso aparece escrito lo siguiente: *Si a este Poder no le hubieran quitado la firma y data, muchas cosas se podrian sacar, pero como no esta autorizado no vale nada*). YÁÑEZ NEIRA, 1974: 68; idem, 1975: 330-331, lo sitúa en 1295-1325

[2590] Según el autor del abadologio del *Tumbo*, *pienso que en su tiempo, año de* 1329, el 2 de diciembre, Alfonso XI concedió al monasterio un privilegio libertándole de pagar tributo (fol.85v). YÁÑEZ NEIRA, 1974: 68; idem, 1975: 331, lo sitúa en 1325-1332 (vid. nota siguiente).

[2591] El autor del *Tumbo* señala lo siguiente: *sospecho que era ya abbad año de 1332*, cuando el 26 de enero de dicho año Alfonso XI concedía en Valladolid un privilegio para no pagar tributo, que ya había sido concedido por Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV (fols.85v-86r y 243r) y en 3 de agosto de agosto de 1335 confirmaba todos los privilegios concedidos por sus antecesores (fols.86r y 243v). Sin embargo añade que a la muerte del monarca (1350) *dicese en el libro 2º fol.10, que era abbad deste monasterio a esta saçon el santo don fray Benito si bien no muestra escritura de donde conste, pero por la fee que con su autor tengo, y porque yo no hallo escritura que lo contradiga, siguiendo su parecer digo que poco despues debio de morir y le sucedio el ya nombrado don fray garcia* (fol.86r). Al abadiato de este último atribuye un privilegio de Pedro I concedido el 15 de septiembre de 1351 por el que exenta del pago de vaso y mula a los adelantados de Castilla y confirmando los de sus antecesores (fol.243v), y la donación llevada a cabo por doña María y su hija doña Sancha en 1362 de la hacienda y tierras que tenían en el término de Sandrones y en Villanueva de Meneses (fol.86r). Según el mismo autor *ya había muerto* en 1370. No obstante, en 1360 aparece documentado un abad de otro nombre. YÁÑEZ NEIRA, 1974: 68; idem, 1975: 331, lo coloca entre 1332-1370.

[2592] El 3 de marzo don Sancho abad de Valbuena da poder a Martín abad de Matallana para que arriende la heredad de Villanueva (A.H.N. Clero, carpeta 3.441-bis, doc. 2). No aparece ni en el abadologio del *Tumbo* ni en los de YÁÑEZ NEIRA.

[2593] Palencia, 30 de abril. Sobre los pagos de diezmos de Montealegre (A.H.N., Clero, carpeta 3.417, doc. 1). Al igual que el anterior prelado no se menciona su existencia en los abadologios del *Tumbo* y de Yáñez Neira.

[2594] Según el *Tumbo* sucedió en 1370 al abad García, y el 13 de septiembre de 1371, Enrique II en Toro, confirma un privilegio de su padre Alfonso XI; el 30 de abril del año siguiente este abad Juan sacó una ejecutoria relativa a Montealegre y el 10 de agosto de 1379 Juan I concedió un privilegio en Burgos confirmando otros de sus antecesores sobre la libertad de pagar mula y vaso (fol.243v-244r), y el 12 de agosto el de su padre Enrique II y de sus antecesores (fols.86 y 244r). Añade que *En el lib.2. fol.22 se dice que este abbad don fray Juan defendio por pleyto los vasallos que este monasterio tenia en fuensaldaña lugar cerca de Valladolid y saco sentencia en fabor difinitiva dada por dos juezes puestos por el Rey don Juan el primero en el año de mill y trecientos y setenta y seis, se conoce claro que su autor se equivoco, porque el mismo dice que murio don henrique el segundo año de mill y trecientos y setenta y nuebe y que le sucedio su hijo don Juan el primero (...) y es lo cierto que este abbad don fray Juan saco la dicha sentencia como el lo refiere el año de mill y trecientos y ochenta y seis* (fol.86v). YÁÑEZ NEIRA, 1974: 68; idem, 1975: 331, lo coloca entre 1370 y 1393.

[2595] Guillermo, presbítero cardenal y Francisco, obispo de Narbona, ambos oficiales de cámara de Clemente VII, libraron en 1393 al monasterio del pago del servicio común y derechos de las bulas que se expidieron cuando fue elegido abad don Lope, por haber informado éste de la pobreza y escasa renta del monasterio (*Tumbo*, fols. 20r y 86v-87r). Entre 1394 y 1404 tiene lugar el pleito por los vasallos de Fuensaldaña (fol.87r), en 1400 otro contra la villa de Villalba y su señor y el cabildo de Palencia sobre los diezmos de las tierras que poseía el monasterio en los términos de dicha villa (fol.87r). El 25 de mayo de 1404 unos vecinos de Villerías quisieron impedir al abad y a otros monjes que fuesen a decir la misa dominical a su iglesia de Santa María de Sandrones, haciendo estos un requerimiento contra aquellos (fol.87r-v). Entre el 3 de junio y el 3 de febrero de 1408 aparece documentado en diversos documentos relativos al pleito con Villalba de los Alcores sobre Fuenteungrillo (insertos en A.H.N., Clero, carpeta 3.417, doc. 10; cit. por *Tumbo*, fol.87). El 18 de abril de 1410 compra a Juan, Obispo de Segovia, un juro de 2000 mrs situado en las tercias de Becerril y Villaumbrales, a cambio de la granja de Otea (*Tumbo*, fols.87v y 150r; pub. por FERNÁNDEZ, 1972: 425). Los días 5 y 17 de junio de 1411 aparece mencionado en una carta de poder y traslado del compromiso y sentencia de los jueces árbitros del término de Fuentes de Ungrillos con el monasterio y Villalba (A.H.N., Clero, legajo 7.542; cit. por *Tumbo*, fol.87v; A.H.P.V., Protocolos, legajo 9962,

García de Villanueva de los Infantes: 1445, 1446, 1448, *1449*, 1453, 1455, 1456, 1457, 1458, 1460, 1469[2596].

---

fol.146v). En 1412 Juan II confirmó el juro de aquellos 2000 mrs (fols.20r y 88r). Al año siguiente, estando el rey en Valladolid y con consentimiento de sus tutores (su madre y el rey de Aragón) el 10 de mayo concedió un privilegio a petición del abad por el que confirmaba las libertades otorgadas por los anteriores monarcas (fol.244). El mismo día concedió otro para no pagar tributo, pecho ni servicio a los reyes (fols.244v-245r). El 14 de septiembre de 1419 y el 17 de enero del año siguiente los volvió a confirmar (fol.245r). En 1419 había comprado una viña en Fuensaldaña, que fue confirmada por Juan II un año después, y en 1423 Salvador Rodríguez, vecino de Villalba donó al monasterio y a su abad Lope de Oña un prado con su madera en el valle de Montealegre y otros bienes en Valoria (fol.88).

En 1424 se producen varias compras: Montealegre, 20 de junio, compra a Juan Sánchez y a su mujer Marina Díaz dos viñas en el término de Montealegre por 1380 mrs. (A.H.N., Clero, carpeta 3.417, doc. 3); Santa María de Matallana, 17 de noviembre, compra a Martín Gutiérrez Herrero una viña en el término de Montealegre por 350 mrs. (A.H.N., Clero, carpeta 3.417, doc. 4); Sta. María de Matallana, 18 de diciembre, compra a Alfonso Fernández Cabezón dos alanzadas de viñas en el término de Montealegre por 1050 mrs. (A.H.N., Clero, carpeta 3.417, doc. 5); todos ellos cit. por *Tumbo*, fol.88. El 19 de diciembre de 1425 se traslada en Montealegre una cláusula del testamento de Juan Gutiérrez Ferrero, vecino de Montealegre, para que se rece un responso un día del año (A.H.N., Clero, legajo 7.542).

En 1426 amojonó el término de Matallana a la parte de Villerías. Al año siguiente fray Toribio de Capillas, soprior, con poder del abad y monasterio hizo un compromiso con Valladolid, y Juan II estando en Toro confirmaba de nuevo el juro de 2000 mrs. En 1432 hizo un trueque de una bodega por otra en Piña de Val de Esgueva. En 1438 recibe una bula de Enrique IV por la que mandaba so pena de excomunión *que ninguna persona de qualquier estado, condicion, o dignidad que sea, presuma de se llamar protector, ni defensor ni commendatario de este monasterio, sino tan solamente lo sea el Rey de Castilla*, cometiendo al obispo de Palencia y al abad de San Benito de Sahagún la ejecución de la pena si fuera necesario (*Tumbo*, fols.20v y 88v).

El 22 de mayo de 1439, en el monasterio de San Pedro de la Espina, el abad de este monasterio otorga una carta de poder para vender el sexmillo Meneses al abad don Lope de Matallana por 13500 mrs. para hacer frente a unas deudas (A.H.N., Clero, carpeta 3.417, doc. 6; también en traslado en legajo 7.542; cit. por *Tumbo*, fol.88v); Villanueva, 23 de marzo, contrato con el Concejo de Villanueva sobre la granja de Portillejo (inserto en A.H.N., Clero, carpeta 3.417, doc. 7); Sta. Mª de Matallana, 10 de noviembre, contrato perpetuo y de la granja de Portillejo a los vecinos y concejo de Villanueva de los Infantes, a cambio de sesenta cargas de pan, mitad pan y mitad cebada, anuales, estando presentes el abad Lope; Toribio, prior; García de Villanueva, cillerero; y los monjes Juan de Capillas, Alfonso de Dueñas, Juan de Fuempudia, Juan de Mirones, Juan de Carrión y García de Arroyuelo (inserto en A.H.N., Clero, carpeta 3.417, doc. 7; cit. por *Tumbo*, fol.88v).

En Florencia, el 24 de septiembre de 1440 Eugenio IV, a petición de Lope de Oña, comisionó al prior de la iglesia colegial de Valladolid para investigar la venta del sexmillo de Meneses, aprobarla y autorizarla (*Tumbo*, fols.21r y 89r). Este mismo año, el papa concedió otra bula por la que da comisión al abad de Sandoval para juzgar sobre un pleito que tenía Matallana con el de Nogales acerca de unos florines de Aragón (fols.21r y 89r).

El 25 de noviembre de 1441 vende a Juan García, vecino de Fuempudia, de dos viñas en Villoria por 950 mrs. (A.H.N., Clero, legajo 7.542), y un año después compraba de Sancho Reinoso, hijo del señor de Valoria, una viña, y dio en arrendamiento perpetuo el término de Sandrones a Fernando de Velasco, señor de Villerías, por 35 cargas de pan mediado puestas en el monasterio (*Tumbo*, fol.89r).

Entre el 27 de abril y el 13 de octubre de 1443 encontramos diversos documentos relacionados con el pleito contra Valbuena sobre la visitación y corrección que pretendía sobre este monasterio (A.H.N., Clero, legajo 7659), y ese mismo año Eugenio IV concedió una bula en la que daba comisión al obispo de Palencia, y a los abades de Sahagún y de la iglesia colegial de Valladolid para ser jueces conservadores del monasterio (fol.89r). También este año hubo un pleito por Fuentes de Ungrillos, que siguió al año siguiente (1444), y otros con Villalba (fol.89r-v). El 17 de junio de 1444 Eugenio IV liberaba a Matallana y a sus "hermanas" de su jurisdicción y encargaba la visitación de los mismos a Sobrado (A.H.N., Clero Carpeta 363, doc. 4, en traslado notarial de 1445, febrero, 23. Valladolid). Yáñez Neira, 1974: 68; idem, 1975: 331-333, coloca su abadiato entre 1393 y 1444.

[2596] 1 de junio de 1445. Documento perteneciente al pleito sobre Fuentes de Ungrillos (A.H.N., Clero, legajo 7.545). El 10 de junio de ese año da carta de poder para que fray Alfonso de Dueñas pueda entablar pleitos. Son testigos además del abad y del susodicho: Toribio de Capillas, prior; Pedro de Meneses, Juan de Fuentepudia y Juan de Meneses (inserto en A.H.N., Clero, carpeta 3.417, doc. 10; cit. por *Tumbo*, fol.90r). También en ese momento dio los vasallos de Fuensaldaña a Alonso Pérez de Vivero, contador mayor de Juan II a cambio de 10000 mrs de juro perpetuo; ese mismo año, Juan II estando en El Espinar (Segovia) concedió un privilegio por el que aprueba esa compra; también fray Toribio, monje y sacristán del convento, con poder del abad, hizo apeo de los bienes que tenía el monasterio en Palazuelos de Vedija; El abad compro la tierra de Piña I y apeó las heredades y viñas de Villamuriel (*Tumbo*, fol.90r). El 21 y 22 de septiembre de 1446 don Rodrigo, prior de Santa María la Mayor de Valladolid, comisionado por el Papa Eugenio para informarse acerca de la utilidad del contrato con el concejo de Villanueva, lo aprueba (A.H.N., Clero, carpeta 3.417, doc. 9). El 21 de diciembre le donaron una tierra sita en el término del monasterio (A.H.N., Clero, legajo 7.538). También hubo un pleito sobre los límites de la granja de Sandrones entre Villerías y Meneses, y los señores de ambas villas (*Tumbo*, fol.90v).

Juan II confirmó el 12 de abril de 1448, estando en Tordesillas, la venta que hizo el abad del lugar, vasallos, jurisdicción y otros bienes que tenía en Piña de Esgueva a Alonso Pérez de Vivero (fol.90v). El 10 de agosto, donación hecha a favor de García de Villanueva, abad de este monasterio, por el licenciado Juan González de Valdenebro, de ciertas heredades en Fuentes de Ungrillos, el 10 de agosto de 1448 (en provisión del rey don Felipe, dada en Medina del campo el 21 de junio de 1603, para compulsarla: A.H.N., Clero, legajo 7.542).

El 28 de marzo de 1449 en Aguilar de Campos Juan II confirmó la renuncia que había hecho don Fadrique, almirante de Castilla, en favor del monasterio de 3000 mrs de juro perpetuo sobre la villa de Palacios el 8 de marzo de ese año (fol.91r)

Valladolid, 30 de noviembre de 1453: Carta de amparo de Juan II contra Enrique de Acuña y sus vasallos, a pedimento de García de Villanueva de los Infantes, abad (A.H.N., Clero, legajo 7.543; pub. por Fernández, 1972: 430-432; cit. por *Tumbo*, fols.91r y 245).

18 de febrero de 1455: Foro perpetuo de las tierras y granja de Belmonte que se aforó a don Pedro Sarmiento y al concejo de Belmonte, en 40 cargas de trigo cada año. Aparecen mencionados *don Garcia, por la gracia de Dios y de la Santa Yglesia de Roma, abad*; Toribio de Capillas, prior; Alfonso de Dueñas, cillerero; Pedro de Meneses, cantor; Juan de Mirones, socantor; Alvaro, maestro de novicios; Juan de Meneses, sacristán;

Alfonso de Dueñas: *1471*, 1472, 1473[2597].

García Laso de Mendoza: 1476, 1480, 1489, 1492, 1493, 1501, 1506[2598].

Juan de Boada: 1506-1509[2599].

Francisco Enríquez: 1509-1510[2600].

Pedro de Santillana: 1510-1511[2601].

Juan de Loaysa: 1511-1515[2602].

Pedro de Castro; Bartolomé, camarero; Miguel de Villalba; Francisco de Palacios; Diego de Villalba y Miguel de Villanueva (A.H.N., Clero, legajo 7.542). El 20 de marzo, en un documento relativo a Fuentes de Ungrillos, además del abad, aparecen Alonso, cillerero; y otros dos monjes, Juan de Mirones y Juan de Meneses (A.H.N., Clero, legajo 7.544). Enrique IV, estando en Jaca el 30 de abril de 1455, confirmó los juros que había confirmado a su vez su padre en 1445 y en 1449 (*Tumbo*, fol.91v). Matallana, 31 de enero de 1456. Carta de poder extendida a Alfonso de Dueñas, cillerero, para que actúe en nombre del monasterio en el pleito con Valdenebro. Son testigos: García de Villanueva, abad; Toribio de Capillas, prior; Juan de Capillas, soprior; Álvaro, maestro de novicios; Pedro de Meneses; Juan de Meneses, cantor; Juan de Mirones, socantor; Juan de Astorga; Miguel de Villalba; Bartolomé, camarero; Bartolomé de Palacios, sacristán; Pedro de Castro; Diego Solana; Juan de Villanueva; Pedro de Roa; Pedro de Castroverde (inserto en A.H.N., Clero, carpeta 3.417, doc. 11). Valladolid, 3 de febrero. Pleito con la villa de Valdenebro sobre el término de Fuentes. Aparecen nombrados García de Villanueva de los Infantes, abad y Alfonso de Dueñas, cillerero. (A.H.N., Clero, carpeta 3.417, doc. 11). Valladolid, 19 de junio. En otro documento alusivo al pleito con Valdenebro aparece mencionado García de Villasanta, criado del abad (inserto en A.H.N., Clero, carpeta 3.417, doc. 11). Valladolid, 26 de julio. Aparecen nombrados García de Villanueva, abad y Alfonso de Dueñas, cillerero (inserto en A.H.N., Clero, carpeta 3.417, doc. 11). El 24 de junio de 1456, estando el rey en Medina del Campo, confirmó el juro real concedido por Enrique II, Juan I, Enrique III, la reina Catalina y el infante don Fernando, Juan II y él mismo (fols.91v-92r).

Matallana, 21 de noviembre de 1457. Compromiso entre el monasterio y la villa de Valdenebro sobre el pasto de ganados en el lugar de Fuentes. Aparecen nombrados además del abad García de Villanueva de los Infantes; Toribio de Capillas, prior; Juan de Capillas, soprior; Alfonso de Dueñas, cillerero y procurador; Pedro de Meneses; Juan de Meneses, cantor; Juan de Astorga, socantor; Juan de Oyón; Pedro de Cervera; Miguel de Villalba y Francisco de Palacios (A.H.N., Clero, carpeta 3.417, doc. 12). 4 de febrero de 1458. Escritura de trueque y permuta que hizo el monasterio con doña Inés de Guzmán, de 40 cargas de pan que tenía el monasterio en Belmonte, por 5000 mrs. de juro. Son testigos, además del abad; Toribio de Capillas, prior; Alfonso de Dueñas, cillerero; Juan de Capillas, soprior; Pedro de Meneses; Juan de Carrión, maestro de novicios; Juan de Oyón; Miguel de Villalba, cantor; Juan de Astorga, socantor; Juan de Meneses, sacristán; Francisco de Palacios; Juan de Villalba; Diego de la Torre de Mormojón; Juan de Olmos; Salvador de Montealegre; Bartolomé de Palacios; Bartolomé de Capillas; Alfonso Reinoso y Juan de Fuempudia (A.H.N., Clero, legajo 7.542).

El 9 de diciembre de 1460 se realiza el cambio y trueque de las sesenta cargas de pan que percibía el monasterio del concejo de Villanueva con don Garci Sánchez y sus hijos por 12000 mrs. y 25 florines de oro anuales situados en algunas villas y lugares de la diócesis de Palencia, por juro de heredad. Son testigos: Juan de Capillas, soprior; Alfonso de Dueñas, cillerero; Juan de Carrión, sacristán; Juan de Oyón, camarero; Juan de Meneses, cantor; Juan de Astorga, socantor; Miguel de Villalba, maestro de novicios; Francisco de Palacios, enfermero; y los monjes Juan de la Torre, Juan de Castrillo y Juan Salvador de Montealegre (A.H.N., Clero, carpeta 3.417, doc. 14).

Según su sepultura, falleció en septiembre de 1469. Yáñez Neira, 1974: 68; idem, 1975: 334-336, sitúa su abadiato entre 1445 y 1469.

[2597] Según el *Tumbo* aparece mencionado como abad en un pleito contra Valdenebro de 18 de mayo de 1471 (fol.94v). El 9 de febrero de 1472 se redacta la carta de venta de Hernando de Fuentes, vecino de Villalba del Alcor, a don Alonso, abad, de una yugada y media de tierra en Moralejo por 500 mrs (A.H.N., Clero, legajo 7.542). Y en Montealegre, a 8 de octubre de ese mismo año, la carta de venta de Pedro Sánchez, vecino de Villalba, al abad Alonso, de una tierra en Fuentes de Ungrillos por 600 mrs. (A.H.N., Clero, legajo 7.542). El 25 de enero de 1473, en Medina de Rioseco, los jueces del Almirante dictaron auto en el compromiso con Valdenebro (A.H.N., Clero, legajo 7.542; también inserto en A.H.N., Clero, carpeta 3.417, doc. 11). Yáñez Neira, 1974: 68; idem, 1975: 336-336, colocan su mandato entre 1469 y 1476.

[2598] Según el *Tumbo*, fue en 1476 cuando Enrique IV dio en encomienda el monasterio a este personaje. Como *administrador perpetuo de Matallana*, recibió de los Reyes Católicos en 15 de mayo de 1480 una provisión para que los vecinos de Valdenebro respetasen los compromisos que tenían desde 1457 con el monasterio, y un mes más tarde otra para desembargar todos los juros pertenecientes al cenobio (*Tumbo*, fol.96r.). Entre julio de 1489 y 13 de febrero de 1493, aparece documentado en diversas escrituras, junto al prior Pedro de Gamarra (3 de julio de 1489 y 12 de julio de 1492) y con Alonso de Tamariz, cillerero; Alonso de San Cebrián; Alonso de Dueñas; Juan de Vierga; Bartolomé, enfermero; Juan de Tamariz, sacristán; Juan de Capillas; Martín; Jerónimo de Palacios; Andrés de Valdenebro; Pedro de Montealiste; Pedro de San Cebrián; Alonso de Boada; Juan de Meneses; Juan de Tamariz; Francisco de Capillas (9 de febrero de 1493; A.H.N., Clero, legajo 7.542). El 27 de julio de 1501 da testimonio sobre el censo y tributo que se había de pagar a la Iglesia Mayor de Valladolid (A.H.N., Clero, legajo 7.545). Murió el 2 de diciembre de 1506, según su epitafio. Yáñez Neira, 1974: 68; idem, 1975: 337-338, fechan su mandato entre 1476 y 1506.

[2599] Yáñez Neira, 1974: 68; idem, 1975: 3339, fecha su mandato en 1512. Sobre las fechas del abadiato de este personaje, véase la introducción histórica.

[2600] Vid. nota anterior.

[2601] Según el abadologio del *Tumbo* obtuvo en 1506 de la reina Juana la confirmación de los juros de la abadía (*Tumbo*, fol.97r) y Yáñez Neira, 1974: 68; idem, 1975: 338-339, sitúa su mandato entre 1506 y 1511, colocándolo por tanto en posición anterior a la de Francisco Enríquez. Sobre este problema de fechas, vid. la introducción histórica.

[2602] Nombrado por el Papa el 26 de septiembre de 1511, fray Valeriano de Olivenza, General Reformador, suplicó a Loaysa que renunciase a la abadía; el rey Fernando el 15 de marzo de 1515 se dirigió a su embajador en Roma para que pactase con él una rebaja en la pensión que solicitaba a cambio de la renuncia García Oro, 1969: 236-239, en concreto 238-239; Pérez-Embid, 1986: 690, nota 121.

Fundaciones femeninas

Sancti Spiritus de Olmedo (antes de 1296 – ca. 1500)

1. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

Situado extramuros de la villa Olmedo[2603], la tradición afirma que el monasterio del Sancti Spiritus fue una de las fundaciones llevadas a cabo por Doña Sancha, hermana de Alfonso VII[2604], y en la que participó activamente, colocando incluso la primera piedra del edificio monástico, fray Nivardo, el hermano de San Bernardo[2605].

Unánimemente ha sido considerado como el monasterio cisterciense femenino más antiguo de la Península[2606], pero no todos los autores que se han acercado a él coinciden en la data de fundación. Siguiendo al *Becerro* unos la fechan en 1128[2607], otros en cambio la sitúan genéricamente en la primera mitad del XII[2608], en 1142[2609], entre 1142-1147[2610], ca.1146-1149[2611], a mediados de siglo[2612] o hacia 1157[2613], siendo unos pocos los que estiman que la instalación de las monjas cistercienses en Olmedo sería muy posterior[2614].

[2603] En los pocos documentos medievales conservados del monasterio siempre se hace alusión a su ubicación al exterior del recinto amurallado: *en el arraval de la villa de olmedo* (1466) o *extramuros de la villa de olmedo* (1496). El rey Felipe II le otorgará una real cédula en 18 junio 1557 en la que se refiere cómo el cenobio se localizaba *en el arraval desa dicha villa y lexos de sus arrabales y de las puertas de san martin y de la vega por donde se probeeyan de las cosas nesçesarias al dicho monasterio*, por lo cual les concede permiso para abrir un portillo en la cerca entre el monasterio de San Francisco y la casa de Don Rodrigo Vivero (Archivo del Monasterio de Nuestra Señora de Vico (Arnedo, La Rioja). Omitimos referencias al capítulo de Casas Castells dedicado a este monasterio (2005: 613-614), ya que transcribe casi textualmente nuestro texto de 2003.

[2604] Yepes, 1609-1621: II, 341; Sandoval, 1615: 183 –quien comenta que lo fundó seguramente "para recogerse en el"–; Berganza, 1721: II, 125; Ortega Rubio, 1895: II, 278 y 285; Álvarez, 1954: 127; García-Murillo Basas, 1986: 144; Matamala y Urrea, 1998: 49; Cavero Domínguez, 1999: 802; González Sarmentero, 2009. También encontramos este dato en una historia anónima escrita en la segunda mitad del siglo XX que se conserva en el Archivo del Monasterio de Vico y que lleva por título *Estampas de la historia de la abadía de Santi Spiritus*, fol.3 (lo citaremos en adelante como *Estampas de la historia...*). Por su parte, García Calles, 1972: 101, señala que además de las noticias aportadas por Yepes y Sandoval, "no he encontrado ningún otro tipo de documento comprobatorio". Sobre la actividad fundadora de la infanta, vid. lo que se comenta en la monografía de La Espina.

[2605] Así constaba en el *Becerro* del monasterio –hoy en paradero desconocido–, de donde toman el dato Ortega Rubio, 1895: II, 285, y García, 1935: 98. Son de la misma opinión, los autores del *Catalogus generalis Abbatiarum...*, 346; García-Murillo Basas, 1986: 144; Cavero Domínguez, 1999: 801-802; Sánchez del Barrio, 2001: 17; Sáenz Rodríguez y Álvarez Clavijo, 2007: 240; y el redactor anónimo de *Estampas de la historia...*, 3, 5 y 6 (2). Millaruelo, 1981: 77, pone en duda la presencia del hermano del santo. Sobre éste y su vinculación a Doña Sancha y su posible venida a la Península, vid. la monografía de La Espina.

[2606] Fr. Ignotus, 1951: 110; Yáñez Neira, 1973 (3); Millaruelo, 1981: 77; García-Murillo Basas, 1986: 143; o Cavero Domínguez, 1999: 801; González Sarmentero, 2009.

[2607] Ortega Rubio, 1895: II, 285; Prado y Sancho, 1906: 78-79; Brasas Egido, 1977: 177; Sáenz Rodríguez y Álvarez Clavijo, 2007: 240.

[2608] García-Murillo Basas, 1986: 34 –en la 144, dice que lo hace dos años después que el de La Espina–; Matamala y Urrea, 1998: 49. Fortún, 2007: 47, genéricamente, en el XII.

[2609] *Catalogus generalis Abbatiarum...*, 346; *Ramillete piadoso...*, 1892: 327; y con interrogante, Millaruelo, 1981: 77, y Gibert Tarrueli, 1981: 102.

[2610] Ajo González de Rapariegos, 1994: 700.

[2611] García, 1935: 98.

[2612] Ruiz Souza, 1998 (5): 475.

[2613] *Estampas de la historia...*, 5 y 6 (2), sugiriendo que se trata de una afiliación.

Lo cierto es que el primer documento en que se menciona el monasterio del Sancti Spiritus y, al mismo tiempo, su vinculación a la Orden cisterciense está fechado en 1331[2615]. En efecto, el 26 de enero de ese año Don Sancho Blázquez Dávila, obispo de Ávila, funda en esta última ciudad el monasterio de San Benito para acoger a las *monjas de Sanct Clemeynte, de allen de Adaja de Avila, de la orden de çistel*, que debieron abandonar el suyo por la ruina del edificio, nombrando abadesa del mismo a Illana Muñoz, *abadessa que fue del monasterio de Sancti Spiritus de Olmedo de la dicha orden*[2616].

Algún estudioso ha situado la filiación de las monjas de Olmedo en Francia[2617], mientras que otros investigadores han relacionado su erección con el monasterio también cisterciense pero masculino de La Espina[2618]. Sin embargo, la conexión con este último cenobio no está documentada y de lo primero nada se sabe. En cambio, lo que es seguro es que estaba bajo la obediencia y jurisdicción del prelado diocesano, ya que de otra forma no se explicaría el traspaso de abadesas. Estaríamos por tanto ante una de tantas fundaciones femeninas autónomas que siguen los usos cistercienses pero que no estaban afiliadas *de iure* a la Orden ni dependían de otro femenino incorporado o de uno de varones[2619].

Y aunque no pretendemos retrasar la creación del monasterio y su vinculación a la Orden hasta por lo menos finales del XIII[2620], rechazando la tradición que lo remontaba a tiempos de Alfonso VII, debemos ser cautos con las noticias que no están documentadas, especialmente cuando la presencia de Nivardo en la Península es poco probable[2621].

Pocos instrumentos conservamos de época medieval referentes al Sancti Spiritus, siendo todos, excepto uno, privilegios reales[2622]. El 23 de diciembre de 1395, estando en Medina del Campo, el infante Don Fernando, Señor de Lara y Duque de Peñafiel, concedía al monasterio el remanente del agua del caño nuevo para su huerta, siendo confirmado por la Reina doña Juana, su hija, en Madrigal a 5 de julio de 1430[2623]. Cinco años más tarde, el 23 de octubre de 1435, Juan II refrendaba un albalá suyo (10 de diciembre de 1434) por el que ofrecía tres escusados de limosna[2624]. La pobreza del monasterio provocó que tanto Enrique IV como su mujer y luego Fernando el Católico le otorgasen privilegios para reparar y sostener el edificio. El 10 de abril de 1465 el rey Enrique extendía un albalá por el cual le donaba un juro de heredad de 5.000 mrs anuales situados en las alcabalas de Medina del Campo *porque tengan con que se proveer e sostener i para reparar el dicho monesterio*, confirmándolo el 28 de julio de 1466[2625]. Su mujer, Juana, les hizo también merced de de 2.420 mrs anuales en las alcabalas de carne y vino y de la martiniega de Olmedo de la siguiente forma: 1.000 *para el reparo del dicho monesterio*, 1.000 *para una capillania*, 300 para mantenimiento de la comunidad y los últimos 120 para tres escusados. Esta dotación no llegó a ser efectiva, por lo que el 23 de julio de 1477 estando Fernando el Católico en Medina del Campo y viendo la pobreza del monasterio, ordenó que se cumpliese. Aún así, el 15 de noviembre de 1488 el monarca volvía a insistir en el asunto, siendo confirmado todo ello, junto con su mujer Isabel, el 21 de marzo de 1489[2626]. El otro documento al que aludíamos arriba es una carta de pago otorgada por la abadesa Catalina Verdugo a favor de su padre Francisco Verdugo, de ciertas heredades en Bañuelos y Aldeaseca, en 13 de junio de 1496[2627].

[2614] Yáñez Neira, 1973 (3) (en 1999: 53, señala como inadmisible la fecha de 1142 en base a que Nivardo no llegó a España hasta 1147); Fr. Ignotus, 1951: 110. Por su parte, Fray Dalmacio Ortiz Espinosa en su *Reseña histórica*..., 30, señala que lo más seguro es que sea posterior a 1170, y Hernández Hernández, 1959: 141, a pesar de que lo vincula con Doña Sancha, en 1190.

[2615] Canivez, 1933-1941: II, 457 nota 17; Álvarez Palenzuela, 1978: 216; Pérez-Embid, 1986: 336; y fray Dalmacio Ortiz Espinosa en su *Reseña histórica*..., 50 y 406, afirman que el monasterio de "Ochero" que aparece en la definición 45 del Capítulo General de 1259 por la que se resuelve una querella entre ese monasterio y el de Valverde-Benavides por mediación de los abades de La Espina y Sandoval –"Querela abbatis Vallisviridis contra abbatissam de Ochero, de Spina et de Saltu novali abbatibus committitur in plenaria Ordinis potestate"–, se refiere a este de Olmedo, desconociéndose el motivo concreto del pleito. Por nuestra parte, aunque no hemos encontrado prueba documental alguna, creemos que pueda hacer referencia al de Otero de las Dueñas, por derivación o mala lectura de "Outeiro" u "Otero" (el mismo Pérez-Embid, que antes vimos cómo lo identificaba con el de Olmedo, en 1986: 249 nota 68, indica que se refiere al leonés); curiosamente, tanto el abad de La Espina como el de Sandoval tomaron parte importante en la recepción de tierras donadas por María Núñez a la Orden del Cister hacia 1230 y que culminaría en 1240 con la erección de un monasterio de monjas cistercienses en Otero (una regesta del documento en Rodríguez, 1949: 8 y 88).

[2616] El documento, conservado en el Archivo del Monasterio de Santa Ana de Ávila, códice 1-pergamino 1, ha sido publicado por González de Cardenal, 1961: 209-210, en concreto 210; Barrios García, 1981: 122-125; y Gutiérrez Robledo y Vicente Delgado, 1991: 14-15, en particular, 15.

[2617] García-Murillo Basas, 1986: 144.

[2618] Cavero Domínguez, 1999: 802.

[2619] Así sucedía en el caso de Santa María de Gúa, San Bernardo de Guadalajara, San Vicente de Segovia, Santa Ana de Ávila, etc. Las causas de esta situación hay que buscarlas posiblemente en la resolución del Capítulo General de 1228 que prohibía toda nueva afiliación de monasterios femeninos aunque les permitía seguir las costumbres cistercienses pero sin recibir la *cura animarum* y la visita y corrección por parte de la rama masculina, lo que conllevaba la búsqueda de la protección del obispo correspondiente (Sobre estos aspectos véase lo que decimos en la introducción histórica general).

[2620] El monasterio de San Bernardo de Guadalajara, que es considerado filiación suya (vid. más abajo en el texto), aparece documentado por primera vez en 1299 en dos diplomas de Fernando IV (Benavides, 1860: II, 196-197), si bien se retrotrae su fundación tres años antes.

[2621] Vid. nota 2604.

[2622] Los correspondientes al siglo XV han sido citados por *Estampas de la historia*..., 7-8; Sandoval, 1615: 183; Ortega Rubio, 1895: II, 285; Ajo González de Rapariegos, 1991: 550-551; idem, 1994: 700-701; y Sánchez del Barrio, 2001: 17.

[2623] Archivo del Monasterio de Vico.

[2624] A.G.S., Mercedes y Privilegios, legajo 4, n.168.

[2625] A.H.N., Clero, carpeta 3.430, doc. 1.

Otro aspecto a señalar es el de sus filiales. Por el instrumento de 1331 se ha supuesto que el de Ávila sería hija suya[2628], al que algunos historiadores añaden el de San Bernardo de Guadalajara, fundado a las afueras de esta ciudad a finales del XIII[2629].

Tampoco tenemos datos concluyentes relativos a la reforma del monasterio. El cronista de la Orden, Ángel Manrique, no está seguro si durante el mandato de Pablo Núñez, abad de Palazuelos (1549-1551) las monjas de Olmedo estaban sometidas a la Observancia: "An Moniales de Olmedo per hoc tempus Observantiae subessent, in dubio est", aunque sí está cierto de que se les asignaba un confesor[2630]. Sin embargo, se han conservado un par de instrumentos de principios del siglo XVII que hacen referencia a este suceso: hacia 1611 las monjas de Sancti Spiritus prometieron someterse a la reforma de la Congregación de Castilla en virtud de una bula de Clemente VIII[2631]; enterado el obispo de Ávila de este hecho promovió su nulidad debido a que *dicho monesterio de tiempo ynmemorial está reformado y a tenido y tiene por su continuo y presente superior al señor obispo de avila y sus predecesores* y, por lo tanto, no estaba incluido entre los monasterios que comprendía la citada bula pontificia[2632].

2. ANÁLISIS ARTÍSTICO

Nada permanece de la fábrica medieval del monasterio, aunque a juzgar por las noticias ofrecidas por los privilegios reales las construcciones no serían en absoluto monumentales. Por otro lado, las referencias más antiguas relativas a zonas concretas del edificio datan de principios del siglo XVI y tampoco son nada concluyentes: así, sabemos que el 20 de septiembre de 1510 y el 4 de septiembre de 1536 se reúnen a capítulo *en el coro de la dicha casa tras la red*[2633]. A finales del XVI y principios de la siguiente centuria se reforman el claustro y la iglesia, esta última de una sola nave, tal vez siguiendo la planta de la primitiva. En el primer cuarto del siglo XVII se renueva el templo, participando en las obras Tomás de Benavente, Bernardo de Céspedes y Francisco Casado[2634]. La ruina del complejo obliga a la comunidad a trasladarse en 4 de octubre de 1956 al antiguo monasterio de Nuestra Señora de Arconada, en Ampudia (Palencia) y posteriormente al de Nuestra Señora de Vico, en Arnedo (La Rioja) el 12 de octubre de 1977[2635]. El primitivo asentamiento quedó convertido en granja avícola, hasta que recientemente ha sido restaurado y acondicionado como balneario.

[2626] A.H.N., Clero, carpeta 3.430, doc. 2.

[2627] A.H.N., Clero, legajo 7.609.

[2628] Hernández Hernández, 1959: 141; García-Murillo Basas, 1986: 145; *Estampas de la historia...*, 10; Fray Dalmacio Ortiz Espinosa en su *Reseña histórica...*, 406; Ajo González de Rapariegos, 1994: 700; Poza Yagüe, 1998 (28). Por su parte, Hernando Garrido y Vicente Delgado, 1991: 14, señalan que el que en 1331 se trajese a esta abadesa de Olmedo no quiere decir que las monjas que poblaban en origen el de San Clemente de Adaja, trasladadas en esa fecha al recién fundado San Benito, procediesen también de aquella ciudad, como se había sugerido en alguna ocasión, y que sigue manteniendo, por ejemplo, el ya citado Ajo González.

[2629] Layna Serano, 1943: 14; Dailliez, 1988: 206; Ruiz Souza, 1998 (5): 475; Torné Cubells, 1998: 127; Ortiz Espinosa, *Reseña histórica...*, 53 y 461. Vid. nota 2620.

[2630] Manrique, 1642-1659: IV, 630 (2010: 188).

[2631] Se trata seguramente de la bula expedida en 28 de julio de 1596 por la cual se determinaba que los monasterios de monjas cistercienses sujetos a monasterios masculinos incorporados la Congregación de Castilla debían someterse a la visita del Reformador General (Henríquez, 1630: 374); cit. por Policarpo Zakar en su *Documento sobre el estado jurídico de los monasterios de monjas cistercienses en España*, de 1990.

[2632] A.H.P.V., Protocolos, 10.929, fols.41r-44r; cit. por Matamala y Urrea, 1998: 50. También hace referencia a este episodio Canseco Oyarbide, 1998: 1121.

[2633] A.H.N., Clero, legajo 7.609.

[2634] Matamala y Urrea, 1998: 51-52; Sánchez del Barrio, 2001: 17-19; Sáenz Rodríguez y Álvarez Clavijo, 2007: 240-241. Sobre su mobiliario artístico, vid. especialmente Arias Martínez y Hernández Redondo, 2001: 44-45; y Sáenz Rodríguez y Álvarez Clavijo, 2007: 241-268.

[2635] Romero Redondo, 2001.

Santa María la Real de las Huelgas, Valladolid (1320- 1481)

I. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

Entre la leyenda y la historia

A pesar de la contundencia con que los documentos confirman la fundación del monasterio de Santa María la Real de las Huelgas de Valladolid por María de Molina en 1320, la historiografía ha venido ofreciendo dos interpretaciones muy diferentes de este hecho[2636].

Por un lado estaría aquélla que sitúa su origen en un "beaterio de la Orden del Cister" que según unos pocos se remonta a época de Alfonso VII[2637], mientras que la mayoría habla genéricamente del siglo XIII; incendiado en 1282, se trasladaría entonces a su definitivo asentamiento en el alcázar de María de Molina[2638]. Por otro, está la que apunta su fundación en 1282 y un ulterior incendio en 1320 que provocó su traslado al palacio de la reina[2639].

Como se aprecia, ambas versiones coinciden en un punto, el cambio de ubicación del cenobio a raíz de un incendio. Según estas fuentes el antiguo cenobio se localizaba en el Prado de la Magdalena, entre dos molinos junto a las huelgas del Esgueva, de donde tomaría su nombre:

[2636] Acertadamente, Gutiérrez Baños (1997: 49 nota 54) afirma que "Ambas versiones, aparte de irreconciliables, son muy problemáticas y parecen reflejar tradiciones que desdibujan hechos históricos conocidos", en concreto el incendio que sufrió el monasterio en 1328. Sobre este punto volveremos más adelante.

[2637] Ortega y Rubio, 1895: I, 88 nota 2; *Catalogus Generalis Abbatiarum*..., 320; Masoliver, 1990: 14, 15 y 24 nota 3; López de Guereño, 1998 (3): 275-276 nota 9; y Fray Dalmacio Ortiz en su *Reseña histórica*..., 389. Los tres primeros atribuyen la fundación a la hermana del Emperador, Doña Sancha, aunque Fray Dalmacio Ortiz y Masoliver ponen en duda que desde un principio fuera una comunidad cisterciense.

[2638] Antolínez de Burgos, J., 1640: 105; Canesi, 1750: II, 183-184; Flórez, 1761: II, 589; Sangrador Vitores, 1851-1854: I, 162 y II, 296; González García-Valladolid, 1900: II, 666; Agapito y Revilla, 1903: 7 nota 1; idem, 1937: 82; Mañueco Villalobos y Zurita Nieto, 1920: 191; Cossío, 1922: 80; Velo y Nieto, 1950: 341; García Chico, 1960: 761; Nieto Gallo, 1964: 61; Francisco Antón en su *Catálogo monumental de Valladolid*, 49 (conservado inédito en el Instituto Diego Velázquez, del C.S.I.C); Martín González, 1972: 152; Moral, 1973 (6): 1698; Merino Beato, 1989-1990: I, 213; Fortún, 2007: 47; entre otros.

[2639] Martín González y Plaza Santiago, 1987: 109; VV.AA., 1995: II, 872; Ara Gil, 1998: 230; Ruiz Souza, 1998 (6): 498; y Domínguez Casas, 1999: 45. Por su parte, Rubio y Borrás, 1895: 79 y Van der Meer, 1965: 300, señalan sólo su fundación en ese año, mientras Urrea, 1988: 6, indica que la reina "hizo donación en 1320 a las monjas del cister del monasterio de Santa María la Real (...) que había reedificado y fundado en los alcázares viejos". Y aunque Ambrosio de Morales no habla de fechas, tal vez haya que incluirlo en esta vertiente debido a las siguientes palabras: "Quemose en su vida [se refiere a la de María de Molina] lo que habia edificado alli cerca y edificó de nuevo lo que agora hay" (Morales, 1765: 17).

> *El combento de Santa María La Real de las guelgas se fundo entre los dos molinos que antiguamente abia en el prado de la Magdalena que llamavan a los unos altos y los otros los molinos vajos de estos ya no ai memoria Solo abia por muestra unos cimientos entre el puentecillo que ba a S. Pedro y los molinos altos de alli tomo el nombre de guelgas, por estar junto a las guelgas que haze el rrio hesgueva*[2640].

Pero la falta de sintonía en lo que a las fechas se refiere entre una y otra postura encuentra su explicación en las distintas versiones que ofrecen del origen y primeros años del monasterio los *Tumbos*[2641]–contradictorias incluso dentro de cada uno de ellos–, fuentes de la que se ha nutrido la historiografía tradicional.

De una parte, el autor del *Tumbo* de 1596 hace una mala lectura de la data de las licencias expedidas por el obispo de Palencia a petición de María de Molina (1319 y 1320): confunde la era con el año y las fecha respectivamente en 1281 y 1282[2642], y ello a pesar de que cuando llega el momento de describir estos instrumentos lo hace de forma correcta[2643]. El *Tumbo* de 1721 cae también en esa confusión y se atreve a hablar de dos "fundaciones", la primera realizada en 1282 (era 1320) y la segunda en 1320 (era 1368)[2644].

Por otra, el *Tumbo* de 1596 proporciona también una relación muy diferente de los orígenes del monasterio basándose en dos escrituras de las cuales sólo una ha llegado a nuestros días[2645]: la primera, desaparecida, estaba firmada en Burgos a 1 de noviembre de 1315 y en ella Alfonso XI confirmaba al monasterio el privilegio concedido por su padre Fernando IV (Burgos, 24 mayo 1299), que ratificaba otro de Alfonso X (Burgos, 17 febrero 1255), y éste a su vez uno de Fernando III (Valladolid, 15 enero 1242) el cual afirmaba: *falle carta del enperador en que autorizo a los vasallos del monasterio de las huelgas de valladolit que no diesen portadgo en todo su regno*, aunque no da la fecha de este último instrumento; la segunda, que sí se conserva, es una confirmación realizada por Juan II del documento anterior dada en Segovia, el 20 de septiembre de 1410[2646]. A partir de estos documentos, además de establecer su fundación en tiempos de Alfonso VII y ya con el nombre de Las Huelgas, implica a su hermana Doña Sancha como introductora de la comunidad cisterciense femenina:

> *Y según estas scripturas estaba este monasterio fundado y con vasallos en tiempo del ymperador don Alonso pues le haze merçed del portazgo de sus vasallos y otros donadios* (….) *Y se puede entender que la ynfanta dona Sancha hermana del Ynperador don Alonso setimo que fundo el monasterio de la espina y trujo Religiosos y entre ellos un hermano de San Bernardo a la espina por su horden de la Señora dona Sancha ynfanta se trujesen para este monasterio monjas del avito blanco del çistel y se fundo y conserbo con nombre de las Huelgas de Valladolid como consta de estos dos privilegios, etc.*[2647].

Pero en otra relación acerca de la fundación presente en el mismo *Tumbo*, aunque comenta la existencia de aquéllos instrumentos así como unas anotaciones realizadas al margen en algunos apeos de tierras y otras escrituras que inciden sobre la supuesta antigüedad del cenobio[2648], sugiere un origen benedictino y su afiliación a la Orden del Cister por deseo de María de Molina:

[2640] Así lo indica Antolinez de Burgos en el *Libro Segundo de la Ystoria de la mui Ylustre y mui Leal Ciudad de Balledeolid. Trata de la fundacion de todos sus templos, Parroquias, Combentos, hospitales y hermitas* (BN mss. 19326, fol. 371). Vid. también Antolínez de Burgos, 1640: 105, "cuya mansión y estancia fue primero entre las dos paredes de los molinos del Prado de la Magdalena, pegado a las Huelgas del Esgueva, de donde tomo el nombre"; Canesi, 1750: II, 183, "en otro [sitio] que llaman la Florida junto a los molinos altos del prado de la Magdalena, lugar de manantiales y arroyuelos que los antiguos titularon Huergas de que tomando el nombre del sitio como algunos quieren se llamó el convento de las Huergas"; o Sangrador Vitores, 1851-1854: I, 162, "en la margen izquierda del Esgueva inmediato a la Ciudad". Otros autores, sin embargo, lo consideran una imitación de su homónimo burgalés (Moral, 1973 (6): 1698-1699; Gutiérrez Baños, 1997: 51; idem, 1999: 75-76).

[2641] *TUMBO y recopilacion de todas las escrituras que este insigne y Real Monasterio de las Huelgas de Valladolid tiene, assi privilegios Reales, y bullas Apostolicas, como donaciones, foros, censos, apeos, y ejecutorias, donde consta de su hazienda, juros y propiedades: y lo que cada una ha valido en tiempos pasados, y renta de presente. fecha Año MDXCVI. Por mandado de nuestro Reverendissimo Padre General fray Pedro de Villalobos. Siendo Abadesa la religiossisima Sra. Donna Anna de Toledo* (en adelante *Tumbo* de 1596), custodiado en el Archivo del Monasterio de Las Huelgas de Valladolid (a partir de ahora citado como A.M.H.V.). También aquí se conserva el llamado *Tumbo nuevo*, mandado hacer por la abadesa doña Manuela Tomasa de la Rasilla, siendo General de la Orden fray Crisóstomo de Vargas en 1721, y que en ocasiones copia textualmente al anterior (le llamaremos *Tumbo* de 1721).

[2642] fol.1r.

[2643] Una anotación al margen escrita con posterioridad da cuenta de este error: *Donde se pone Era en este lugar, y en el de abaxo, se pone mal, porque assi la licencia de fundar el Monasterio de las Huelgas que dio el obispo de Palencia, y su ratificacion fue aquella el año de 1319 y esta la Era de 1358 que corresponde al año de 1320, como consta de las Bullas citadas por el Author deste Tumbo y que estan en el caxon I.*

[2644] *Año de 1320 [no año, sino era] a pedimiento de la señora doña Maria muger del Rey Don Sancho, el obispo de Palencia da licencia para fundar este monasterio de Santa María la Real de las Huelgas* (...) *El año (era) de 1368 el obispo de la ciudad de Palencia dio lizencia para reedificar y fundar este dicho monasterio* (fol.1r; transcrito en Martín González y Plaza Santiago, 1987: 123).

[2645] *Tumbo* de 1596, hoja sin foliar al principio del libro y en fols.32v-33r.

[2646] A.M.H.V., arca 1, doc. 13.

[2647] *Tumbo* de 1596, hoja sin foliar al principio del libro. En el fol.33r apunta: *Destos dos privilegios consta como este monasterio en tiempo del ymperador tenia vasallos y se llamaba de las huelgas de valladolid este monasterio*. Sobre la atribución de la fundación a Doña Sancha, vid. nota 2637.

> *No consta de que avito fuese y en las scrituras referidas de Alonso setimo y se entiende fueron Benitas y se podria presumir mudaron el avito de negro en blanco como lo hizieron muchos monasterios en tiempo de nuestro Padre San bernardo y consta dello en los monasterios de Sobrado, San Clodio y San Martín de castañeda, Carracedo y otros* (...) *pero como dize la escriptura del Rey Don Alonso honzeno nieto de la Reyna Doña Maria fundadora deste monasterio que oy dura que su abuela* [———] *monjas blancas y la misma fundadora dize le puso nombre santa maria la Real y que sea de la Regla de San benito y Reformazion del çistel que da a entender este monasterio comenzo de avito blanco en tiempos de la Reyna doña maria*[2649].

A continuación menciona un posible cambio de ubicación del monasterio basándose en la existencia de otros dos documentos que aludirían a este hecho, los cuales han llegado a nuestros días. El primero, en el que se hace referencia a las "huelgas viejas", es el expediente de un arrendamiento fechado entre el 4 y el 9 de febrero de 1498 de unas tierras *que ha por linderos de la una parte el camino que va alrededor desta dicha villa de valladolid desde la puerta de san juan al camino de cabeçon e haçia los molinos primeros del esgueba e de la otra parte un camino que ba desde el camino de cabeçon e biene a la esgueba e a los dichos molinos primeros del esgueba e a las huelgas viejas que diçen, que ba a renedo e de la otra parte el camino que ba desta dicha villa de valladolid subiendo por la puerta de san juan a Renedo e por partes de tras casas de Juan de Renedo e de Fernando de Palencia*[2650]. El segundo es una cédula de los Reyes Católicos firmada Granada a 31 de julio de 1500 y dirigida al Concejo de Valladolid, por la cual autoriza al monasterio a construir casas extramuros de la villa, en una *tierra de pan llevar çerca de las heras de la puerta de la madalena desa dicha villa en la qual dis que antiguamente estuvo fecho e hedificado el dicho monesterio*[2651]. El traslado al actual asentamiento —*junto a la magdalena*— vendría condicionado según esta misma relación por un incendio que tuvo lugar *por ocasión de estar alli una señora ynfanta recoxida, que es señal de gran nobleza antigua deste monasterio*[2652].

También los fragmentos de este *Tumbo* de 1596 que sitúan la fundación del monasterio en 1282 hablan del incendio y consiguiente traslado, haciendo igualmente alusión a la cédula real de 1500:

> *... y parece la fundo lo primero en el arrabal que oy llaman de San Juan en esta ciudad, en el sitio y lugar que ocupan las cassas y calles de Santa Lucia de una y otra parte asta lindar con esgueva= Y calle de Penitencia la hera de mano izquierda como se ba a dicha calle de sancta Lucia y calle del obispo de una y otra parte= Y el arrabal de la puerta de san juan que es toda la hera linde el camino Real y la calle nueva de Renedo de una y otra parte asta la cassa inclussive de Doña francisca de sovera que todo este dicho Espacio hacia y haçe ocho lugadas menos trecientos y veinte y seis palos el qual dicho sitio se sembraba de pan asta que se torno arbitrio de dar los suelos para fundar cassas* (...) *En el qual dicho sitio estubo fundado este dicho Monasterio treinta y ocho años asta que según ~~traslacion~~* [*tradicion*] *se quemo y quedo todo asolado...*[2653].

Las causas del incendio son análogas a las que apuntan otras relaciones —*ay tradizion se quemo el monasterio de las huelgas en los molinos altos por una ynfanta que estaba alli*—[2654], y tanto el *Tumbo* de 1721 como el *Becerro* añaden que *se bolbio a rehedificar cerca de los palacios de su Real Magestad que estan immediatos a la Yglesia de Santa Maria Magdalena de Valladolid que es a donde al presente esta*[2655].

[2648] *Y el Padre fr. Bernardino de Volde en la margen de un apeo de val de morilla año de 1565 dize vio el libro del vezerro de la catedral de leon de 1502 en que se havia presentazion de antigüedad de setezientos años que es tiempo de Alonso sexto y en un pleito de Zaratan presento el consexo una donacion de sancho quarto año de 1291 a teresa gil y el monasterio alego avia sido abadesa y esto es antes de la fundazion deste monasterio de la Reyna doña maria y aunque esta donazion esta en el archivo se duda que fuese Religiosa por que no la nombra tal aunque se dize tubo hermano maestro de templarios exidio* [sic] *y alonso undezimo da a Çaratan a este monasterio Año de 1335 por aver sido de la orden del temple* (fol.268r). MASOLIVER, 1990: 15 y 17, erróneamente y basándose en este fragmento del *Tumbo*, denomina a Teresa Gil, "la primera de sus abadesas conocidas", cuando en realidad no lo fue nunca, ni siquiera profesó como monja en este u otro convento; sobre este personaje vid. el trabajo de RUCQUOI, 1992.

[2649] La escritura mencionada es la confirmación de la dotación realizada por el nieto de la reina en 12 de febrero de 1320.

[2650] A.H.N., Clero, legajo 7807.

[2651] A.M.H.V., cajón 13, doc. 8; cit. por *Tumbo* de 1596, fols.1 v y 40r; y *Tumbo* de 1721, fol.98r.

[2652] *Tumbo* de 1596, fol.268r.

[2653] fols.1r-v. Lo mismo repiten, con pequeñas variantes, el *Tumbo* de 1721, fol.1.

[2654] *Tumbo* de 1596, fol.269v. Por otro lado, en un manuscrito de fines del siglo XVI conservado en la Colección Salazar y Castro de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (F-40, fols.82v-83r) aparece consignado otro relato del incendio: *...he sabido de un capellan deste monasterio ques hombre de ingenio queste monasterio no se fundo aqui por la reyna doña Maria sino fuera de la puerta de la magdalena como un tiro de arcabuz donde agora llaman el meson quemado y que viniendo la reyna teniendo las monjas en deposito una muger fasta averiguar el juez eclesiastico un matrimonio clandestino de la muger y el que la pretendia por esposa por çacarla sierta noche conserto con ella de haçer un alboroto en el monasterio a desora y que abriendo las monjas las puertas la sacaria y el alboroto fue pegar fuego a el monasterio y emprediose de suerte que todo se quemo.*

[2655] fols.2v-3r; *Tumbo* de 1721, fol.1.

Resulta extraño, y así lo ha visto también el autor de una de las relaciones de la fundación del monasterio que aparece en el *Tumbo* de 1596[2656], que ni en la dotación de María de Molina (1320) o su testamento (1321), ni en las licencias expedidas por el obispo de Palencia autorizando la fundación (1319 y 1320) o en las donaciones realizadas a favor del cenobio unos años antes de su fundación oficial y en las confirmaciones posteriores no se hable de esa supuesta antigüedad y que en todos ellos se considere a la reina como fundadora[2657].

Ya hemos comentado cómo sólo ha llegado hasta nosotros uno de los documentos –la confirmación de Juan II de 1410– que hacen referencia al hipotético privilegio concedido por Alfonso VII concediendo la exención del pago de portazgo en todo el reino a los vasallos del monasterio, luego ratificado por alguno de sus sucesores (Fernando III, Alfonso X, Fernando IV y Alfonso XI). Curiosamente ni Pedro I, Enrique II, Juan I, Enrique III, Enrique IV o los Reyes Católicos confirman un privilegio de tal envergadura, cuando las más importantes prerrogativas obtenidas por el monasterio (véase por ejemplo el portazgo de Cabezón, el pago de derechos de chancillería, el trueque del cillero de Valladolid por Villagarcía o la exención de tributos a criados y vasallos que morasen en su compás) lo son por casi todos ellos. También sorprende que ninguno de aquéllos documentos que confirmaban la carta del emperador se hayan conservado. Pero además, si nos fijamos con detenimiento en el instrumento de Juan II, aunque las datas tópicas y cronológicas de los distintos documentos confirmados y los escribanos que los redactan coinciden con los de otras cartas otorgadas por dichos monarcas por esas mismas fechas, encontramos algunos detalles que nos hacen dudar de su autenticidad: el correspondiente a Alfonso X concluye diciendo que *vala como valio en tiempo del rey don alonso mi visavuelo y don fernando mio padre*, es decir, se refiere a Fernando III y a Alfonso VIII, no el emperador; pero en el de Fernando IV no sólo se refiere a su *trasavuelo alfonso* –que sería en este caso Alfonso IX– sino también a su padre Sancho IV, cuyo instrumento de haber existido tendría que aparecer aquí trasladado. Así, probablemente estemos ante una falsificación de un documento que, de ser auténtico, hubiera traído grandes beneficios al monasterio.

Respecto al incendio, está claro que es un reflejo del que asoló el monasterio en 1328[2658]. La Gran Crónica de Alfonso XI cuenta cómo cuando el monarca quiso entrar en Valladolid en busca de su hermana la infanta Leonor para llevarla a su boda con el rey de Portugal, algunos ciudadanos de la villa le negaron la entrada porque creían que en realidad la quería casar con el odiado Álvar Núñez de Osorio, conde de Trastamara; por ello, comenzó a asediar la ciudad, "et asi como el monesterio de las Huelgas que fizo la Reyna, está muy cerca de la villa, la gente del Conde venia por cima del monesterio para entrar la villa: et por esto Pero Rodriguez de Zamora puso fuego al monesterio, et comenzó de arder primeramente en el palacio do la Reyna yacia enterrada. Et el Rey desque vio aquello, mandó sacar dende el cuerpo de la Reyna, ca el fuego era tan grande que todo el monesterio quemó, sinon fue tan solamiente el cabildo et un palacio cerca del"[2659]. Pero en realidad fueron las tropas de Álvar Núñez las que asolaron el monasterio, según se declara en un privilegio concedido a favor del Concejo de Valladolid por Alfonso XI datado en Madrid, a 8 de agosto del año siguiente: *Et el dicho traydor Alvar Nunnez con el poder que avia, mando a las sus gentes et a las mias talar et ffazer danno en la dicha villa et mandola conbater. Et en el conbatimiento la gente del dicho traydor Alvar Nunnez entraron por el monesterio de las Huelgas, por que era logar por do cuydaban poder entrar por y la villa, porque estava un palaçio allegado a la cerca de la villa et ffue y puesto ffuego en guisa que ardio una grant partida del monesterio*[2660].

Restaría averiguar si, efectivamente, el monasterio cambió de asentamiento tras el incendio y si el apelativo de "Las Huelgas" deriva del lugar donde estaba establecido en un principio.

En cuanto al primer punto, ni uno solo de los documentos del monasterio inmediatamente posteriores al desastre de 1328 hace referencia a ese posible traslado, sino que se indica simplemente su cercanía a la villa. Los anteriores a esa fecha, sin embargo, aclaran además su situación con respecto a la residencia regia: en la donación de María de Molina de 1320, por ejemplo, se dice que está *çerca de los*

[2656] *Tumbo* de 1596, fol.268r.

[2657] *el mio monesterio que yo edifique* (dotación de María de Molina de 1320); *del mio monesterio de las Dueñas de Çistel que yo ffago en Valladolit* (testamento de María de Molina de 1321); *pensso e quisso començar e façer a honrra de santa Maria monesterio de dueñas de la Orden de Çistel* (licencia de Juan, obispo de Palencia, de 1320); *monesterio de santa maria la Real de las huelgas de valladolit que la dicha sennora Reyna nuestra madre façe e manda façer* (donación de Fernando IV de 1309); *mando a la Reyna mi señora paral su monesterio de valladolid* (testamento de Urraca Martínez, de 1317); *monesterio que la Reyna façe agora en valladolit* (testamento de D. Nuño Pérez, de 1318); *monesterio que la dicha Reyna nuestra avuela edifico en la villa de Valladolit* (confirmación de Alfonso XI, de 1320); etc.

[2658] Vid. nota 2636.

[2659] Rosell, 1953: 216.

[2660] Archivo Municipal de Valladolid, Sección histórica, privilegio 32; pub. por Antolínez de Burgos, 1640: I, 88-91; Agapito y Revilla, s.a.: 96-100; y Pino Rebolledo, 1988: 163-167; cit., entre otros, por Mañueco Villalobos y Zurita Nieto, 1920: 192; y Gutiérrez Baños, 1997: 51-52; 1999: 76-77.

palacios del Rey e mios que son cabo de la Eglesia de Sancta Maria Magdalena[2661]. El único instrumento al margen de las noticias transmitidas tardíamente por los *Tumbos* y el *Becerro* que recoge la noticia del traslado es la cédula real de 1500 a la que aludimos anteriormente, aunque no se afirma de forma tajante el cambio sino que simplemente apunta que se *dis que antiguamente estuvo fecho e edificado el dicho monesterio*[2662]. Resulta curioso que a partir del famoso incendio no se vuelva a hablar en la documentación de estos palacios de la Magdalena, lo que lleva a plantearnos que efectivamente el monasterio ocupara a partir de entonces y no antes las casas de los reyes[2663]. No obstante, debemos ser cautos en este punto, ya que tal vez el origen de esta creencia derive de la simple mención a unas "huelgas" en el censo también comentado de 1498[2664].

En lo tocante al nombre, el *Tumbo* de 1596 tras referir que estaba ya fundado en época de Alfonso VII señalaba que *el llamarse huelgas no se sabe que principio tubo y algunos diçen es cassa de recreazion o tierra de huelga o valdia*[2665]. Interpretación muy distinta es la que recoge Vicente Velázquez de Figueroa, capellán del rey, en la dedicatoria del *Becerro* (1779): *Este nombre Huelgas, dice el Doctor D. Baltasar Alderete, canonigo de la santa Yglesia de Cordova, en el libro que escribio intitulado Thesoro de lengua castellana, a el folio sesenta y uno buelta, que significa placer y regocijo en algun campo de recreacion, y esto mismo dice el Abecedario de Lengua Castellana, compuesto por la Academia Española, a el folio ciento ochenta y cinco verbo Huelga, para darnos a entender que las que dejasen al marido y viniesen con vocacion perfecta a este campo ameno de la Religion, viviesen con grande alegria y contento alabando de dia y noche a Dios nuestro Señor, y a su Madre en el Choro, lo que han egecutado desde su primitiva fundacion hasta los tiempos presentes, como es constante a todo el mundo*. Ya en el documento más antiguo que hace mención al monasterio –el de Fernando IV de 1309– se habla del *monesterio de santa maria la Real de las huelgas de valladolit*, y aunque la advocación por propio deseo de la fundadora fue Santa María la Real y como tal es denominado en los documentos que siguieron a la dotación oficial de 1320[2666], desde septiembre de 1326 en que volvemos a encontrar el apelativo *de las huelgas*[2667] la veremos en ocasiones sola[2668] o combinada con éste sobrenombre[2669], generalizándose desde mediados de los años treinta de esa centuria el título con el que será conocido, *monesterio de sancta maria la real de las huelgas*[2670]. Y como ocurrió en el caso del monasterio homónimo de Burgos, en donde a ese término se le quiso atribuir un origen relacionado con el supuesto palacio de recreo de Alfonso VIII, cuando en realidad hacía alusión al tipo de terreno donde se asentaba, unas tierras para el pasto del ganado "de huelgo", es decir, aquel que no se dedicaba al trabajo[2671], el nuestro lo recibiría igualmente por un motivo semejante, manteniendo ese nombre aun después del supuesto traslado.

De los orígenes a la fundación y dotación del monasterio

Aunque la fundación oficial no se produce hasta 1320, ya a finales de la primera década del siglo XIV María de Molina había puesto en marcha el proyecto de fundar un monasterio en la villa que le había entregado su marido, Sancho IV, como lo demuestran las sucesivas donaciones que recibe de personas de la casa real desde fechas anteriores[2672].

[2661] En la licencia del obispo de Palencia otorgada ese mismo año lo sitúa *çerca del su palacio real que diçen el alcaçar de la Magdalena*; en el testamento de la reina, *çerca de los Palacios de la Magdalena*, y en un privilegio de Alfonso XI de enero de 1326, *çerca de los nuestros palacios que son cabo de la eglesia de sancta maria Magdalena*.

[2662] Vid. nota 2651.

[2663] Algunos investigadores sugieren que desde un principio monasterio y reyes compartieron los palacios de la Magdalena (PÉREZ HIGUERA, 1993: 81-82; GUTIÉRREZ BAÑOS, 1997: 50-51; idem, 1999: 75; LÓPEZ GUZMÁN, 2000: 251; o BELADO PACHÓN, 2001: 259), sin embargo en todos los documentos se utiliza el "cerca" para indicar su situación con respecto a ellos, nunca el "en", y tampoco hay mención alguna a la donación de una parte de esos palacios.

[2664] Vid. nota 2650. Volveremos sobre este asunto en el apartado dedicado al análisis artístico y proceso crono-constructivo.

[2665] fol.268r.

[2666] 1320, mayo, 14 –A.M.H.V., arca 2, doc. 61–; 1322, enero, 28 –A.M.H.V., arca 1, doc. 41–; 1322, noviembre, 7 –A.M.H.V., arca 1, doc. 38–; 1326, enero, 20 –A.M.H.V., arca 1, doc. 19–; 1326, febrero, 19 –A.M.H.V., arca 1, doc. 51–; 1326, agosto –A.M.H.V., arca 2, doc. 108–.

[2667] *monesterio de las huelgas de santa maria la real que es çerca de valladolit* (1326, septiembre, 23. A.M.H.V., arca 1, doc. 52).

[2668] 1327, enero, 12 –A.M.H.V., arca 2, doc. 110–; 1329, agosto, 4 –A.M.H.V., arca 2, doc. 83–; 1332 febrero 14 –A.M.H.V., cajón 4, doc. 1–; 1332, febrero, 23 –A.M.H.V., arca 1, doc. 18–;1332, febrero, 26 –A.M.H.V., cajón 12, doc. 26–; 1332, marzo, 4 –A.M.H.V., cajón 30, doc. 2–; 1333, febrero, 6 –A.M.H.V., arca 1, doc. 53–.

[2669] 1327 noviembre 9 –A.M.H.V., cajón 1, doc. 1, fol.28v–; 1330, enero, 8 –A.M.H.V., arca 1, doc. 27–; 1331, julio, 14 –A.M.H.V., arca 2, doc. 88–; 1332, mayo, 15 –A.M.H.V., arca 1, doc. 11–; 1333 enero 23 –A.M.H.V., cajón 6, doc. 1–.

[2670] En alguna ocasión también se le llamará *monesterio de las huelgas de santa maria la real çerca de valladolit* (1333 mayo 20. A.M.H.V., cajón 7, doc. 37b).

[2671] RODRÍGUEZ LÓPEZ, 1907: I, 36-37.

[2672] GUTIÉRREZ BAÑOS, 1997: 50; idem, 1999: 75, señala que "a juzgar por los detalles que se dan en el testamento [de la Reina], retrotrae el proyecto de fundación del monasterio hasta, por lo menos, 1312", basándose en la mención de una renta que había prometido Fernando IV a la reina para su monasterio, e identifica de forma correcta el *monesterio que la Reyna façe agora en valladolit* que aparece en el primer testamento del canciller de María de Molina, D. Nuño Pérez (1318), con este de Las Huelgas.

En efecto, el 1 de agosto de 1309, estando Fernando IV en Valladolid, concedía a su madre 50.000 mrs de renta anual situados en diversos lugares del reino *para mantenimiento del abbadesa e monjas del monesterio de santa maria la Real que ella façia e edificava en valladolit*. Y lo entregaba al *dicho monesterio de santa maria la Real de las huelgas de valladolit que la dicha sennora Reyna nuestra madre façe e manda façer çerca de la dicha villa*, para que la comunidad rogase por su alma, la de sus padres y la de los reyes venideros. Además, señala que *el cuerpo de la dicha sennora Reyna nuestra madre sea honrrada asi como ella lo merece e pues el su cuerpo se a y de enterrar*[2673]. También se acuerda de este monasterio Urraca Martínez, camarera de la reina, en su testamento de 28 de diciembre de 1317, por el cual mandaba *a la Reyna mi señora paral su monesterio de valladolid la casa fuerte que yo he en mandayona con su aldea con todo el señorio (....) e mandol mas a esta mi señora la torre e toda la otra heredat e bienes que yo he en este dicho lugar de mayadona (...) e mandogelo paral monesterio sobredicho*[2674]. Y no podía olvidarse de él Don Nuño Pérez, canciller de la reina, quien en su testamento firmado el 23 de mayo de 1318 en Valladolid legaba 50.000 mrs *para la lavor de la eglesia del monesterio que la Reyna façe agora en valladolit*[2675].

El 9 de marzo de 1319 Juan, obispo de Palencia, concede licencia a la reina para fundar un *monasterius monialium cisterciensis ordinis in Vallisoleti propre palacia sua regalia (...) in honorem et reverenciorum beatissime Marie Semper virginis dedicatum*[2676], la cual sería ratificada por él mismo justo un año después[2677]. Y el 9 de febrero de 1320 María de Molina firmaba en Valladolid la carta de fundación del monasterio[2678]. Por ella entrega el *mio monesterio que yo edifique a serviçio de dios et a honrra de la bien aventurada virgen gloriosa sancta maria su madre en la mi villa de Valladolit (...) el qual monesterio es çerca de los palaçios del Rey e mios que son cabo de la Eglesia de Sancta Maria magdalena Et es de la Orden de Cistel, e a que yo puse nonbre el monesterio de Sancta Maria la Real* a la abadesa María Fernández de Valverde para que *lo ayades todo bien e complida mente para siempre jamas con todo su suelo e con todo su pabimento en que fue fundado labrado e por labrar e con todas las tierras e terminos que aderredor del son que mias son e yo compre. Et este dicho monesterio e logar vos do segunt dicho es para en que sirvades y a dios e a la bien aventurada virgen gloriosa Sancta Maria su madre e mantengades y la Regla de Sant Benito e la Orden de Cistel e que lo ayades libre e quito por siempre jamas asi lo que es fecho e labrado fasta aqui commo lo que se y fisiere e se labrar daqui adelante, quito e libre e esempto de todo pecho e de todo tributo Real*. Añade que *siempre una duenna del mio linage sea Sennora del dicho monesterio para guardar e endereçar el monasterio e poner recabdo en los sus bienes asi como lo es en el monesterio de las huelgas de Burgos*[2679]. A continuación sigue la copiosa dotación: las villas de Villagarcía, Baltanás, Nogal de Cabreros y Ciadoncha; las casas, viñas y heredades de Toro; la casa de Mejorada en término de Hita; y la martiniega y portazgo de Cabezón. Tres días más tarde su nieto Alfonso XI confirmaba este documento al *monesterio que la dicha Reyna nuestra avuela edifico en la villa de Valladolit*[2680].

Pero aún habría de entregar más bienes la reina a su monasterio. Así el 14 de mayo de ese mismo año, en virtud de un poder que le había dado Don Nuño Pérez, unía e incorporaba al monasterio el Hospital de Nuestra Señora la Nueva, que aquél había fundado junto a la puerta de San Juan en Valladolid, con la condición de que no pudiese percibir ni llevar cosa alguna de su hacienda[2681]. Y en su testamento de 29 de junio de 1321 además de disponer enterrarse en él y de otras mandas relativas a misas, capellanías y aniversarios, le entrega 55.000 mrs para obras de su templo y otros 50.000 mrs de renta que le había legado su hijo Fernando IV situados en las salinas de Compás, más la casa de Tovar, cilleros de Valladolid, Villavieja y Toro, y la martiniega y cillero de Medina de Rioseco, reiterando su orden de que *una muger que viniere del linage del Rey Don Sancho e de mi de la linea derecha, que sea monja e señora deste monesterio, porque guarde e ampare el monesterio e todo lo suyo*[2682].

[2673] Copia autorizada y realizada por Juan Álvarez escribano público de Valladolid en 2 de julio de 1387 (A.M.H.V., arca 1, doc. 10; *Tumbo* de 1596, fol.31v).

[2674] Traslado de 12 de mayo de 1334, por el escribano Pedro Sánchez, de Valladolid en A.M.H.V., cajón 1, doc. 1, fols.17r-23r, en concreto, fol.18v.

[2675] A.M.H.V., arca 2, doc. 63.

[2676] A.M.H.V., cajón 1, doc. 3; cit. por *Tumbo* de 1596, fol.1v, y *Becerro*, fol.2.

[2677] A.M.H.V., cajón 1, doc. 2; cit. por *Tumbo* de 1596, fol.1v, y *Becerro*, fol.2; pub. por Masoliver, 1990: 73-75. En ella señalaba cómo la reina *penssó e quisso començar e façer a honrra de santa Maria un monesterio de dueñas de la Orden de Çistel en la su villa de Valladolit, çerca del su palaçio real que diçen el alcaçar de la Magdalena*, para lo cual *Damosle liçentia e otorgamiento, que pueda en el dicho logar façer e poblar el dicho monesterio e poner y monjas de la Orden de Çistel, segunt dicho es. E otrossi, que pueda edifficar e façer en el dicho monesterio Eglesia e capiellas.*

[2678] Inserto en confirmación de Alfonso XI de 12 de febrero de 1320, A.M.H.V., cajón 3, doc. 3 –cit. por *Tumbo* de 1596, fols.1v-2r; *Tumbo* de 1721, fol.1–; B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, D-16, fols.101-102. Lo consideran el instrumento fundacional Gaibrois de Ballesteros, 1967: 230-231; Rucquoi, 1987: I, 203; Reglero de la Fuente, 1993: 172; Gutiérrez Baños, 1999: 75; López Guzmán, 2000: 251; o Alonso Álvarez, 2007: 686. Argáiz, por su parte, sitúa erróneamente la fundación por la reina María en 1325 (1675, I: 352r).

[2679] El título "Señora de las Huelgas" del monasterio burgalés era confiado en exclusiva a las infantas castellanas como protectoras del mismo e implicaba la representación de la monarquía en el monasterio, interviniendo en cualquier asunto relativo a la organización del monasterio y configuración de su patrimonio; aparece documentado por vez primera en la figura de Berenguela, hermana de Alfonso X, si bien con anterioridad se encuentran a otras figuras que ejercieron funciones similares a las realizadas por Berenguela y sus sucesoras, como Constanza, entre 1231 y 1233 (Lizoain y García, 1988: 375-377). Vid además sobre este particular, Balbás, 1987 o más recientemente Gayoso, 2000 y Alonso Abad, 2007: 105. Sobre su utilización en otros monasterios, como Cañas y Vileña o también en Otero de las Dueñas y la Zaidía, vid. Baury, 1999: 191-208; Alonso Álvarez, 2004: 41-42; idem, 2007: 680 y 704-705; idem, 2009: 345-346. En el monasterio de Ferreira encontramos una figura semejante personalizada en Doña Milia *custos et domina* que aparece con este apelativo en noviembre de 1247 (Fernández de Viana, 1994: doc. 15, 30-31), pero que desde 1242 actúa junto a la comunidad del monasterio en diversos asuntos económicos (Yáñez Neira y Rodríguez, 2000: 305 nota 43). También en Villabuena aparece la reina y fundadora Teresa de Portugal, como *tenente* del monasterio (Cavero Domínguez y González García, 2000: 110). Aunque desconocemos si en el de Santa Colomba de las Monjas llegó a existir esta figura, lo cierto es que una de las condiciones para la fundación del monasterio es que la abadesa fuera del linaje de los fundadores: *Abbatissa vero hujus Monasterii semper sit de progenie eorum qui in hacc Charta scripti sunt* (Yáñez Neira, 1994: 233, 238 y 264-265).

[2680] Vid. nota 2678.

Aunque no consta documentalmente, parece que las primeras monjas que vinieron a poblar el monasterio lo hicieron del de Buenafuente del Sistal (Guadalajara), bajo el amparo de fray Martín de Aranda, abad de Huerta[2683], si bien estuvieron directamente sujetas al abad de Cîteaux[2684].

Reyes, nobles y Papas

Alfonso XI contribuirá de forma generosa al aumento y consolidación del patrimonio monástico donándole la villa de Villagarcía con todos sus derechos el 28 de enero de 1322[2685], aunque en octubre de 1326 se lo trocará por el cillero de Valladolid, las casas de Tovar y el soto de Medinilla[2686]. El 26 de febrero de ese año, una heredad en la merindad de Cerrato que había pertenecido a Francisco Ibáñez[2687]. La villa de Zaratán con todas sus pertenencias, pechos, derechos, etc., salvo moneda forera les será entregada el 23 de enero de 1335[2688] y el 10 de marzo de 1342 la bailía de Mayorga, anteriormente posesión de los templarios[2689]. Ese mismo año, el 5 de febrero, les había concedido una viña en término de Valladolid y todos los bienes que tenía esa misma Orden en Alcanadre y Duruelo, aldea y término de Ávila[2690]. El 8 de enero de 1346, estando en Madrid, completa la donación de Mayorga entregando a las monjas aquellos bienes que en dicho lugar poseía Ruy González[2691].

También recibió el monasterio abundantes derechos y prerrogativas de este monarca. El 27 de junio de 1323 da facultad a la abadesa para nombrar el escribano de Ciadoncha[2692]. El 20 de enero de 1326 ordenaba que no entrase justicia alguna *en el ni en lo que a el perteneçe dentro del compas que es enderredor del* y exentaba al monasterio y a los criados y sirvientes *que moran dentro del compas* de pagar pechos y tributos reales, salvo la moneda forera[2693]. El 10 de febrero de 1332 concede 2.000 mrs en el portazgo de Valladolid, si bien el 15 de abril del año siguiente se lo devuelve al monasterio de San Pablo de Valladolid[2694]. El 23 de febrero de 1332 eximía del pago de servicios reales, salvo la moneda forera a los yugueros de su casa de Mejorada, los pastores que guardaban su ganado y al hombre que cuidaba las viñas y al casero que guardaba las casas de Hita[2695]. El 4 del mes siguiente le hacía merced de no pagar derechos de chancillería[2696] y el 6 de febrero de 1333 entregaba las fonsaderas de Baltanás y Ciadoncha[2697]. El 2 de enero de 1340 le concede 6.000 mrs. de juro cada año sobre las tercias del obispado de Palencia[2698]. En 1341 *manda a las justicias hagan guardar a las monjas de las huelgas el privilegio que tienen de poder desheredar todos y quales quier vienes que las pertenezcan y si algunos vienes las tienen nevargados se los devuelvan*[2699]. El 28 de septiembre de 1344 otorga 2000 mrs. de juro cada año para comprar pescado sobre la renta de los puertos[2700] y el 1 de octubre siguiente comunica a la aljama de los judíos de Valladolid que ha decidido que entreguen al monasterio 4.000 mrs anualmente situados sobre sus derechos[2701]. El resto de diplomas de su reinado son confirmaciones[2702].

[2681] A.M.H.V., arca 2, doc. 61.

[2682] A.M.H.V., cajón 1, doc. 1, fols.1r-11r (traslado de 12 de mayo de 1334 ante Pedro Sánchez escribano y en presencia de Alfonso García, alcalde de Valladolid; *Tumbo* de 1596, fols.5r-8v; *Tumbo* de 1721, fols.4r-7v; B.R.A.H., 9/ 1098, fols.421v-430r. Pub. por Masoliver, 1990: 77-88; Larriba Baciero, 1995: 205-211; cit. por Antolínez de Burgos, J., 1640: 105-107; Canesi, 1750: II, 184-185; Sangrador Vitores, 1851-1854: II, 296-297; González García-Valladolid, 1900: II, 406; Gaibrois de Ballesteros, 1967: 243; Martín González y Plaza Santiago, 1987: 109; Rucquoi, 1987: I, 203; Masoliver, 1990: 15-16; Reglero de la Fuente, 1993: 172; Gutiérrez Baños, 1997: 50; idem, 1999: 75; Fray Dalmacio Ortiz en su *Reseña histórica...*, 390; entre otros.

[2683] González Dávila, 1645: I, 650 –quien erróneamente fecha la licencia de fundación otorgada por el obispo de Palencia en 1325–; y Canesi, 1750: II, 184; por su parte Argáiz hace originarias a las monjas del "Convento de Buenas Fuentes en Francia" (1675: 352r). Respecto fray Martín de Aranda, según la cronología del P. Constantino Cordón era abad en 1299, pues consta en una escritura de compra de una viña, pero se cree que renunció a la abadía (291), aunque luego vuelve a aparecer como tal entre 1345-1349 (292) (Aguilera y Gamboa, 1908).

[2684] Así consta en la comisión de Gerardo, abad de Cîteaux al de la Espina para que asista a la elección de abadesa del *monasterium holgarum vallisoleti nobis inmediate subiecti*, de noviembre de 1387 (A.M.H.V., otros pergaminos de cajón, doc. 1). Por otro lado, solamente hemos localizado una referencia al monasterio en los Capítulos Generales de la Orden anterior a la reforma de finales del xv: "Dispensatur gratiose per generale Capitulum cum sororibus Maria Evognes, Caresia Manuelis, Maria Roderici de Castrillo et Agnete Alvari de Osorio, monialibus monasterii Vallisoleti, Palentinae dioecesis. ut non obstante defectu natalium, quem patiuntur, ex solutis parentibus procreata, ad omnes status et gradus, beneficia et honores Ordinis legitimos, citra abbatiatum promoveri valeant de gratia speciali" (Canivez, 1933-1941: III, año 1399 def.71, 732-733; recogido por Pérez-Embid, 1986: 585 nota 17).

[2685] A.M.H.V., arca 1, doc. 41.

[2686] Copia en 1326, noviembre, 28. A.M.H.V., arca 2, doc. 84; confirmado en Valladolid a 20 de enero de 1332 –A.M.H.V., arca 1, doc. 11– y el 14 de febrero de 1332 –A.M.H.V., cajón 4, doc. 1–; *Becerro*, fol.97v-98r; *Tumbo* de 1596, fol.9r, 10r-11r y 32r.

[2687] A.M.H.V., cajón 12, doc. 26a; copia de 1779 en doc. 26b; *Tumbo* de 1596, fol.33r.

[2688] Inserto en confirmación de Pedro I, A.M.H.V., cajón 6, doc. 1; copia autorizada por Juan Sánchez, escribano público de Valladolid en A.M.H.V., arca 1, doc. 6b; *Tumbo* de 1596, fol.11r y 202-203.

[2689] A.M.H.V., cajón 12, doc. 3; copia del XVIII en A.M.H.V., cajón 12, doc. 15; *Becerro*, fol.282r-284r; *Tumbo* de 1596, fol.33v.

[2690] A.M.H.V., arca 1, doc. 42.

[2691] A.M.H.V., cajón 12, doc. 25; *Becerro*, fol.308r.

[2692] A.M.H.V., arca 1, doc. 54.

[2693] A.M.H.V., arca 1, doc. 19; *Tumbo* de 1596, fol.9r y 32v; *Tumbo* de 1721, fols.15r-16v; en 1332, enero, 27 lo confirma –A.M.H.V., arca 1, doc. 24.

[2694] González Crespo, 1985: 331-332 y 373-374.

Su mujer, por su parte, tomará bajo su protección al monasterio, sus vasallos y lugares el 8 de enero de 1330[2703].

A la muerte de Alfonso XI, Santa María la Real de las Huelgas de Valladolid poseía un importante número de villas, heredades y muchas e importantes posesiones en las provincias de Valladolid, Palencia, Zamora, Ávila, incluso Córdoba, así como numerosos derechos y exenciones. No obstante, contamos con un testimonio que nos indica que a principios de los años 40 de esa centuria el monasterio atravesaba momentos difíciles: el 20 de julio de 1342 la abadesa María Fernández de Valverde y el convento extendían una carta de pago a Mosse Franco, judío de Valladolid e hijo de Zulama Franco, por la que se comprometían a pagar en un año 10.000 mrs. que aquél les había prestado para *provisión de el* y para desempeñar *dos lamparas de plata en que puede aver fasta veynte marcos e dos caliçes de plata e un ençensario de plata e una copa de plata e otros ornamentos que son de la eglesia del nuestro monasterio* que estaban empeñados en la judería[2704].

A partir de entonces los monarcas se limitarán prácticamente a confirmar estas propiedades y privilegios concedidos por sus antecesores, encontrando escasas donaciones[2705].

Durante el reinado de Pedro I sólo encontramos dos concesiones, aunque no lo son en sentido estricto: el 13 de febrero de 1353 manda que se pague al monasterio todo lo que se le estaba adeudando[2706] y el 25 de marzo de 1363 marzo le devuelve el lugar de Aldeamayor de Portillo que la reina María había donado y que él mismo se lo había quitado y entregado a las clarisas de Tordesillas[2707]. Los restantes instrumentos que expide a favor del monasterio son confirmaciones[2708].

Algo semejante ocurrirá también bajo Enrique II, quien en febrero de 1375 pide a los recaudadores no cobren las 24 monedas de Zaratán, por ser propias del monasterio[2709], careciendo de nuevas adquisiciones o privilegios durante el de Juan I[2710]. Enrique III ordena el 6 de julio de 1405 al concejo de Olmedo que embargue ni moleste las heredades que allí tiene[2711] y el 28 de marzo de 1444, estando en Tordesillas, Juan II les concede 4.000 mrs de renta sobre la alcabala del vino del Abad de Burgos[2712]. Enrique IV se dedicará en exclusiva a confirmar los privilegios de sus predecesores[2713], mientras que los Reyes Católicos desviarán las contribuciones que debían pagar los vasallos del monasterio hacia éste en 30 de abril de 1478[2714].

[2695] A.M.H.V., arca 1, doc. 18; *Tumbo* de 1721, fol.17r.

[2696] A.M.H.V., cajón 30, doc. 2; *Becerro*, fol.611v-612r; *Tumbo* de 1596, fol.32r; *Tumbo* de 1721, fol.18.

[2697] A.M.H.V., arca 1, doc. 53.

[2698] A.M.H.V., cajón 31, doc. 10.

[2699] *Tumbo* de 1596, fol.32v.

[2700] En confirmación de Pedro I de 25 de noviembre de 1351 –A.M.H.V., cajón 31, doc. 9.

[2701] A.M.H.V., arca 2, doc. 107.

[2702] 1320, febrero, 12. Valladolid, la dotación de María de Molina en 1320 (A.M.H.V., cajón 3, doc. 3. *Becerro*, fol.77; *Tumbo* de 1596, fol.4v y 30r; *Tumbo* de 1721, fols.4r y 9r-11v); 1332, febrero, 5. Valladolid, de nuevo la dotación de 1320, excepto los cambios producidos tras el intercambio del cillero de Valladolid (A.M.H.V., cajón 3, doc. 4; *Becerro*, fol.77v-78r; *Tumbo* de 1596, fol.9), que a su vez es confirmado en 1333, mayo 20 (inserto en confirmación de 9 de abril de 1568 por Felipe II –A.M.H.V., cajón 3, doc. 26– y 17 de mayo de 1568 –A.M.H.V., cajón 3, doc. 18–, y de Felipe III en Valladolid a 25 de mayo de 1602 –A.M.H.V., cajón 3, doc. 18–); 1338, septiembre, 25. Valladolid, confirma y protege la posesión de los derechos y pechos de las tierras adquiridas tras el intercambio del cillero de Valladolid (A.M.H.V., arca 1, doc. 31).

[2703] A.M.H.V., arca 1, doc. 27.

[2704] A.M.H.V., arca 2, doc. 112.

[2705] No hay ningún estudio completo sobre el dominio del monasterio, solamente referencias a algunas de las donaciones y privilegios recibidos en obras generales. Vid. por ejemplo, González García-Valladolid, 1900: 406-408; Rucquoi, 1987: I, 218-219; y Reglero de la Fuente, 1993: 172. Por otro lado, encontramos regestas de muchos de los privilegios reales, además de los indicados en el texto, en el *Becerro*, el *Tumbo* de 1596, fols.38r-39r y en el *Tumbo* de 1721, fol.19r-25r.

[2706] Copia autorizada de 1353, agosto, 12 (A.M.H.V., arca 2, doc. 87; *Tumbo* de 1596, fol.33r).

[2707] A.M.H.V., arca 1, doc. 47.

[2708] 1351, septiembre, 2, las posesiones de Valladolid, Alcanadre y Duruelo (A.M.H.V., arca 1, doc. 43); 1351 septiembre 20 Valladolid, la donación de Mayorga (A.M.H.V., cajón 12, doc. 4; *Becerro*, fol.285); 1351 noviembre 10 Valladolid, la exención de derechos de chancillería (A.M.H.V., cajón 30, doc. 3; *Tumbo* de 1596, fol.32v; *Tumbo* de 1721, fol.18); 1351, noviembre, 10. Valladolid, las fonsaderas de Baltanás y Ciadoncha (A.M.H.V., arca 1, doc. 53; copia de 1396, septiembre, 26. Valladolid. en A.M.H.V., arca 2, doc. 78; *Becerro*, fol.613r); 1351 noviembre 25 Valladolid el juro sobre la renta de los puertos (A.M.H.V., cajón 31, doc. 9; *Tumbo* de 1596, fol.31v); 1351 diciembre 30, la donación de Zaratán (A.M.H.V., cajón 6, doc. 1, cit. por Díaz Martín, 1997-1999: II, 390; *Becerro*, fol.156v-157r; *Tumbo* de 1596, fol.11r y 202-203); y 1353 septiembre 25 Segovia, el juro sobre las tercias del obispado de Palencia (A.M.H.V., cajón 31, doc. 10).

[2709] A.M.H.V., cajón 7, doc. 37a. En cuanto a las confirmaciones: 1371, mayo, 28. Valladolid, los pechos y derechos y servicios y monedas en Cidadoncha y Zaratán (A.M.H.V., arca 1, doc. 4); 1371, septiembre, 8. Toro, el portazgo de Cabezón (A.M.H.V., cajón 3, doc. 6; *Becerro*, fol.78v-79r; *Tumbo* de 1596, fol.230r-231r); 1371, septiembre, 9. Toro, el cillero de Villavieja (A.M.H.V., arca 1, doc. 39; inserto en confirmación de Felipe III, Valladolid, 25 de mayo de 1602, en A.M.H.V., cajón 3, doc. 18; también en 9 de abril de 1568 por Felipe II, en A.M.H.V., cajón 3, doc. 26 y de 17 de mayo de 1568, en A.M.H.V., cajón 3, doc. 18; *Tumbo* de 1596, fol.9r, 10r-11r y 32r); 1371, septiembre, 20. Toro, la villa de Zaratán. (A.M.H.V., arca 1, doc. 2); y 1371, septiembre, 22. Toro, la exención del pago de tributos a sus criados y sirvientes, que ningún caballero se pueda hospedar en el compás del monasterio, al tiempo que recibe bajo su amparo y protección todos sus bienes (A.M.H.V., arca 1, doc. 21 y 28).

[2710] Contamos únicamente con dos confirmaciones: 1379, agosto, 10. Burgos, el intercambio del cillero de Valladolid por Villagarcía (A.M.H.V., arca 1, doc. 32); y 1379, septiembre, 20. Burgos, la exención de tributos a sus criados y que no entre justicia en el compás (A.M.H.V., arca 1, doc. 21 y 22).

[2711] A.M.H.V., otros papeles de cajón, doc. A. El resto son confirmaciones: 1394, julio, 21. Burgos, la exención de tributos a sus criados y que no entre justicia en el compás (copia autorizada por Alonso García de Molina, escribano público, en 1394, noviembre, 7. Valladolid –A.M.H.V., arca 1, doc. 20 y 23–); 1394, diciembre, 15. Madrid, los pechos, derechos, servicios y monedas en los lugares de Zaratán y Cidadoncha (A.M.H.V., arca 1, doc. 5); 1398, diciembre, 20. Illescas, la villa de Zaratán (A.M.H.V., arca 1, doc. 3; *Tumbo* de 1596, fol.11r y 202-203); 1398, diciembre, 19. Illescas, el cambio el cillero de Valladolid y los derechos de Zaratán por Villagarcía (A.M.H.V., arca 1, doc. 33; inserto en confirmación 9 de abril de 1568 por Felipe II en A.M.H.V., cajón 3, doc. 26 y de 17 de mayo de 1568 en A.M.H.V., cajón 3, doc. 18; también de Felipe III en Valladolid, 25 de mayo de 1602 –A.M.H.V., cajón 3, doc. 18–); en 1402, enero, 20. Valladolid, confirma el anterior (A.M.H.V., arca 1, doc. 34); 15 de junio 1404 Valladolid, el portazgo de Cabezón (A.M.H.V., cajón 3, doc. 7; *Becerro*, fol.79; *Tumbo* de 1596, fol.230r-231r); 1405, marzo, 3. Burgos, la cesión y traspaso que hizo Diego López de Zúñiga de 4000 mrs situados en la renta del pescado de Valladolid a cambio del lugar de Ciadoncha (A.M.H.V., arca 2, doc. 89).

[2712] A.M.H.V., otros pergaminos de cajón, doc. 3. Las confirmaciones son las siguientes: 1409, marzo, 19. Valladolid, el trueque del cillero de Valladolid por Villagarcía (inserto en confirmación de 9 de abril de 1568 por Felipe II –A.M.H.V., cajón 3, doc. 26– y de 17 de mayo de 1568 –A.M.H.V., cajón 3, doc. 18–; también de Felipe III en Valladolid, 25 de mayo de 1602 –A.M.H.V., cajón 3, doc. 18–; *Tumbo* de 1596, fol.9r, 10r-11r y 32r); 1410. septiembre 20 Segovia, la exención de pagar derechos de chancillería (A.M.H.V., cajón 30, doc. 4; *Becerro*, fol.612v) y lo mismo hará en Valladolid, 12 de mayo de 1420 (A.M.H.V., cajón 30, doc. 5; *Becerro*, fol.613); *Tumbo* de 1596, fol.32v; *Tumbo* de 1721, fol.18); 1423, julio, 28. Valladolid, aprueba y confirma el trueque hecho por el monasterio con Álvaro de Luna de la hacienda de San Esteban de Gormaz por 13.000 mrs de juro en las alcabalas del pescado de Valladolid. (A.M.H.V., arca 2, doc. 92); 1423, diciembre, 10. Madrid, confirma el juro situado en las alcabalas del pescado de Valladolid y Zaratán, que antes cobraban de la alhama de los judíos de Valladolid (A.M.H.V., arca 2, doc. 99); 1428, mayo, 7. Valladolid, la merced de limosna de los anteriores reyes de 600 mrs de juro en cada año situados en el arcedianato de Campos y por cuanto no los podían cobrar manda a sus contadores que les pusiesen en sus libros por salvados de las tercias de Valladolid o de Zaratán, según eligiese la abadesa (A.M.H.V., arca 2, doc. 81; copia autorizada de 1398 en A.M.H.V., arca 2, doc. 82); 1428 mayo 7. Valladolid, confirma un albalá suyo (26-III-1428) por el que concedía al monasterio cambiar el juro situado sobre las tercias del arcedianato de Campos por las alcabalas de Valladolid o Zaratán; las monjas eligieron Zaratán, como viene indicado en la confirmación de Juan II (A.M.H.V., cajón 31, doc. 11); 1430, junio, 29. Valladolid, que no entre justicia en el compás y exención de tributos a los criados (A.M.H.V., arca 1, doc. 21); 1430, julio, 3. Valladolid, el cambio del cillero de Valladolid y los derechos de Zaratán por Villagarcía (A.M.H.V., arca 1, doc. 35); 1430, la donación de Zaratán (*Tumbo* de 1596, fol.11r y 202-203); 1434 octubre 20 Madrid, los 10.000 mrs. de juro heredad sitos en las alcabalas de la carnicería de Valladolid que había adquirido por trueque con Pedro Ibáñez, Oidor del Consejo del Rey en julio de este mismo año (A.M.H.V., otros pergaminos de cajón, doc. 2); 1440, noviembre, 11. Valladolid, los 2500 mrs de renta anual en las alcabalas de la carne de Valladolid, al que había renunciado Juan Alfonso de Zamora, escribano de cámara del rey, otorgándoselo a las monjas el propio rey en 10 de enero de ese mismo año (A.M.H.V., arca 2, doc. 95), confirmado de nuevo el 10 de abril de 1442 (A.G.S., Mercedes y privilegios, legajo 4, n.28).

[2713] 1453, diciembre, 18. Ávila, confirma el trueque hecho con Diego López de Zúñiga del lugar de Ciadoncha por la renta del pescado de Valladolid (A.M.H.V., arca 2, doc. 90); 1455, febrero, 16, Ávila, el cambio del cillero por Villagarcía (A.M.H.V., cajón 7, doc. 37 b; *Becerro*, fol.263; *Tumbo* de 1596, fol.9r, 10r-11r y 32r; también lo confirmará el 16 de noviembre de ese mismo año: A.M.H.V., arca 1, doc. 36 y A.G.S., Mercedes y privilegios, legajo 4, n.28, también inserto en confirmación de 9 de abril de 1568 por Felipe II –A.M.H.V., cajón 3, doc. 26– y de 17 de mayo de 1568 –A.M.H.V., cajón 3, doc. 18–, y posteriormente por Felipe III en Valladolid a 25 de mayo de 1602 –A.M.H.V., cajón 3, doc. 18–; *Tumbo* de 1596, fol.32); 1455, febrero, 20. Ávila, todos sus fueros, usos y costumbres (inserto en confirmación de Felipe III de 4 de marzo de 1602 –A.M.H.V., cajón 3, doc. 26–); 1455, septiembre, 10 y 16. Ávila (A.M.H.V., cajón 3, doc. 8; *Becerro*, fol.79v-80r); 1455 noviembre, 25 Ávila, los 4000 mrs. de renta sobre la alcabala del vino del Abad de Burgos (A.M.H.V., otros pergaminos de cajón, doc. 3); 1455, diciembre, 7. Ávila, el juro de 6000 mrs situados sobre las alcabalas de Zaratán (A.M.H.V., cajón 31, doc. 1 y arca 2, doc. 96); 1455, diciembre, 20. Ávila, el trueque de San Esteban de Gormaz por la renta del pescado de Valladolid. (A.M.H.V., arca 2, doc. 91); 1455, diciembre, 18. Ávila. Confirma los 10000 mrs de juro situados en las alcabalas de la carnicería de Valladolid recibidos del Doctor Pedro Ibáñez por los trueques de la hacienda que tenia el monasterio en Toro (A.M.H.V., arca 2, doc. 97); 1455, diciembre, 19. Ávila, los 2500 mrs de renta en las alcabalas de la carne de Valladolid (A.M.H.V., arca 2, doc. 98); 1455, diciembre, 20. Ávila, el juro que tiene sobre las alcabalas de pescado de Valladolid y Zaratán (A.M.H.V., arca 2, doc. 100); 1456, mayo, 31. Medina del Campo, los 17500 mrs que Pedro Arias traspasó y cedió al monasterio en trueque por el lugar de Armensillos, los cuales fueron situados de este modo: 9000 en la renta del vino y 4500 en la renta de la carne de Valladolid y 4000 en las alcabalas de Zaratán. (A.M.H.V., arca 2, doc. 94).

[2714] *Tumbo* de 1596, fol.11v. Confirmaciones: 1481, marzo, 3. Valladolid, los 6.000 mrs de juro que poseían sobre las alcabalas de Zaratán (A.M.H.V., cajón 31, doc. 11) y el de 42.000 mrs de moneda nueva en las alcabalas de pescado de Valladolid (A.M.H.V., arca 2, doc. 101); 1481, marzo, 14. Valladolid, los 13000 mrs de juro situados en las alcabalas del pescado de Valladolid dados por Álvaro de Luna en trueque por la hacienda de San Esteban de Gormaz. (A.M.H.V., arca 2, doc. 102); 1481, marzo, 3. Valladolid, los juros que tenían situados en las alcabalas de carne de Valladolid (A.M.H.V., arca 2, docs.103 a 105). Con posterioridad a la reforma, recibirá nuevos privilegios y confirmaciones.

Al margen de las donaciones y privilegios de los monarcas, son escasísimas –por no decir casi nulas– las que recibe de manos de particulares y todas ellas obra de personajes estrechamente ligados a la casa real.

El 1 de agosto de 1326 Don Nuño Pérez dictaba de nuevo sus últimas voluntades. En ellas, además de entregar 1.000 mrs *a las dueñas de santa maria la real, do yaçe la reyna mia señora enterrada*, y de ratificarles la cesión del hospital que él había fundado, poniéndolo bajo su *vigilacion o correcion*[2715], ordena que se construya una iglesia y un claustro, así como diversos ornamentos, entre los que destaca una cubierta de plata para la sepultura de la reina[2716]. Don Nuño fue enterrado en la capilla del mencionado hospital, y allí descansó hasta que en 1579 éste fue derribado y su piedra reaprovechada para la nueva iglesia del monasterio de Las Huelgas, trasladando sus restos al capítulo de las monjas[2717].

Al año siguiente Marina Juan, camarera de la reina, otorgaba su testamento en Valladolid el 9 de noviembre. Por él manda enterrarse *en el monesterio de santa maria la real de las huelgas que es çerca daqui de Valladolit que mi señora la reyna doña maria que dios perdone fiço façer e do ella es enterrada en la eglesia*; además les cedía la casa del Prado, cerca de Hita con sus heredades, derechos y pertenencias, con su molino y huertas, y 300 mrs para pitanza[2718].

Respecto a la intervención del pontificado en la vida de Las Huelgas, sólo hemos encontrado tres instrumentos: uno de Benedicto XII de 1337 por el que le confirma todas las libertades, inmunidades y privilegios recibidas de papas y reyes[2719] y dos comisiones a los prelados diocesanos de Sigüenza y Zamora para que investigasen la naturaleza y beneficios que podían traer al monasterio ciertos trueques[2720].

La reforma

El 27 de marzo de 1481 fray Pedro Serrano, abad del monasterio de Piedra y *visitador e reformador de todos e qualesquere monasterios, assi de hombres como de mugeres del dicho orden en los reynos e senyorios de los serenisimos senyores Reyes principes de castilla, de leon, de aragon, de navarra, de valencia, de portugal y en todas las spanyas situados, havent potestat plenaria de Reverendissimo Senyor padre nuestro don abbat de Cistells y de todo el dicho orden y del capitol general*, extendió unas ordenaciones por las que se debía regir a partir de ese momento la vida del monasterio y que afectaban especialmente a la liturgia, el silencio y la obediencia, a la celebración del capítulo, la clausura, el hábito y la administración de sus rentas y propiedades[2721].

La intervención del Capítulo General de la Orden no excluyó una posterior actuación de la Congregación de Castilla en sus asuntos. De hecho, en el capítulo provincial de la congregación castellana celebrado en Valdeiglesias en 28 de marzo de 1524 el propio monasterio pedía ser acogido en hermandad[2722], si bien el 21 de septiembre de 1525, en el capítulo provincial de Montesión se decidiese romper el lazo que tenían con éste y con el de Belén[2723]. Sea como fuere, el 20 de agosto de 1551 se celebraba en este monasterio el Capítulo General de la Congregación de Castilla, cuyos monjes actuarían en numerosas ocasiones como visitadores del mismo[2724] y en el *Tratado de derecho regular* de fray Malaquías Pérez, constaba como uno de los dos monasterios de monjas que dependían directamente del General Reformador[2725].

[2715] cit. por Olivera Arranz, 1999: 332.

[2716] A.M.H.V., cajón 1, doc. 1, fols.13v-16r (trasladado en 13 de noviembre de 1331 ante Velasco de Segovia, alcalde de Valladolid y de Antón Pérez, escribano, que a su vez transcribe otra copia realizada en Medina del Campo el 11 de agosto de 1326 por los testamentarios del abad de Santander); B.R.A.H., 9/ 1098, fols.433vr-439r. Pub. por Velo y Nieto, 1950: en concreto 357-358; cit. *Tumbo* de 1596, fol.8v-9r y 31r; *Tumbo* de 1721, fols.7v-8v; Sangrador Vitores, 1851-1854: I, 169 nota a; González García-Valladolid, 1900: II, 406; García Chico, 1960: 762; Gutiérrez Baños, 1997: 50-51; idem, 1999: 75; Fray Dalmacio Ortiz en su *Reseña histórica...*, 391; entre otros. Volveremos sobre este documento en el apartado dedicado al análisis artístico y proceso crono-constructivo.

[2717] Canesi, 1750: II, 186, señala que "fue trasladado a una capilla que está en el claustro de este monasterio"; Olivera Arranz, 1999: 336, define correctamente la estancia. Martí y Monsó, 1898-1901: 396, transcribe la lápida que allí colocaron con motivo de la traslación y que con motivo de las obras llevadas a cabo en los años 60 del siglo xx ha desaparecido: EN ESTA SEPOLTVRA ESTA ENTERRADO D. NVÑO PÉREZ DE MONROI ABAD DE SANTANDER BIENHECHOR DESTE REAL CONBENTO CHANCILLER DE LA REINA [ilegible] FALLECIO AÑO 1364. Esta confusión en la fecha deriva de una mala lectura del epitafio original que se encontraba en el hospital, en el cual aparecía claramente indicado que 1364 correspondía a la era, es decir, año 1326: *Aquí iaze D. Nuño Perez Abad que fue de Santander e Notario Maior por el Rey D. Alfonso del Reino de Leon, que fizo este Ospital para los pobres mantener a su servicio de Iesuxpto, e de la Virgen Maria su madre, e de la Corte celestial, por su alma en remision de sus pecados. E fue chanciller de la Reina D.ª Maria, que fizo el Monasterio de las Guelgas, que esta aquí en Valladolid. Este Abad fue natural de la Ciudad de Plasencia y fino Dos dias andados del mes de Agosto en la Era de M.CCC.LX.IV años. Pater Noster* (B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, D-17, fol.5r; la transcribe Velo y Nieto, 1950: 347).

[2718] A.M.H.V., cajón 1, doc. 1, fols.28v-33r, en concreto, fol.28v; traslado de 12 de mayo de 1334 por el escribano Pedro Sánchez, a petición de la abadesa doña María Fernández de Valverde; B.R.A.H., 9/ 1098, fols.452v-457r; *Becerro*, fol.20; *Tumbo* de 1596, fol.31v; *Tumbo* de 1721, fol.8v.

[2719] *Tumbo* de 1596, fol.222r; *Tumbo* de 1721, fol.27r.

[2720] 1409, octubre, 4 y 1433, noviembre (A.M.H.V., arca 1, docs.45 y 57 respectivamente).

[2721] A.M.H.V., cajón 1, doc. 11; pub. por Masoliver, 1990: 91-100 (quien en la data de la regesta se equivoca y lo fecha el día 21); y *Becerro*, fol.8v.

Erróneamente Manrique, 1642-1659: IV, 601 y 604 (2010: 107); Masoliver, 1990: 18 y 43 sitúan la reforma en 1482 y de mano de la Congregación de Castilla. Por su parte, también Rucquoi, 1987: II, 309 y Fray Dalmacio Ortiz en su *Reseña histórica...*, 392, hablan también de ese mismo año, aunque sin hacer referencia alguna al mentor de la reforma.

[2722] *Item manda el dicho capitulo por quanto el abbadesa y monjas de las huelgas de balladolid suplicaron al dicho Capitulo las admitiese a nuestra hermandad condescendiendo a su piadoso ruego quando alguna religiosa falleçiere del dicho monesterio los sacerdotes e religiosos de nuestra observançia les diga las missas y psalterios acostumbrados por los defuntos y lo mismo cumplan ellas por los Religiosos de nuestra Congregaçion y observançia* (A.H.N., Clero, libro 20.261).

2. ANÁLISIS ARTÍSTICO Y PROCESO CRONO-CONSTRUCTIVO

Dejando de lado la aparición de los *edifique* o *fago* en los documentos expedidos por María de Molina a favor de Las Huelgas de Valladolid, fórmulas que se repiten en los otorgados por Fernando IV y Alfonso XI haciendo alusión a la labor desempeñada por su madre y abuela respectivamente[2726], y que en ningún modo se ha de interpretar como que en sus días se construyese el edificio[2727], ya que debemos recordar que tales términos, incluso el "construir", empleados en ambientes monásticos deben interpretarse generalmente como sinónimos de "fundar"[2728], las primeras noticias relativas a la fábrica del monasterio datan de 1318. Cuando el 23 de mayo de dicho año Don Nuño Pérez dictó su primer testamento, en él disponía que se concediesen 50.000 mrs *para la lavor de la eglesia del monesterio que la Reyna façe agora en valladolit*, conociendo por otra de las mandas dirigidas a la colegiata de esa misma ciudad qué materiales se emplearían en su construcción: *Otrosi mando que se faga la claustra de la Eglesia de santa maria la mayor de valladolit de tapia segunt lo del monesterio que manda façer la Reyna e valladolit e cubierto de madera çepillada*[2729]. Tres años más tarde la propia María de Molina también en sus últimas voluntades legaba *para la lavor de la Eglesia del mio monesterio de las Dueñas de Çistel que yo ffago en Valladolit çerca de los Palaçios de la Madalena, çinquenta e çinco mill maravedis por su alma*[2730]. En cuanto a las dependencias monásticas, hay que esperar a 1326 para encontrar noticias relativas a ellas, aunque en realidad no son nada explícitas: sólo sabemos que el 17 de febrero la abadesa y demás miembros de la comunidad, *estando ayuntadas en nuestro cabildo*, nombraron a fray Arias procurador para representarlas en un arrendamiento[2731], y que el 24 de marzo el convento, *estando todas ayuntadas en nuestro cabillo*, dio carta de poder a la abadesa, priora y camarera para que fuesen a Baltanás a tomar posesión de la villa[2732], hablándonos un privilegio de Alfonso XI del *compás* del monasterio y de los criados que allí vivían[2733].

Las obras no parece que avanzaran a buen ritmo, puesto que en el segundo y último testamento de Don Nuño Pérez de 1 de agosto de 1326 ordenaba que se hiciesen una iglesia de tapial y armadura de carpintería con su portal, un claustro que no sería más que una sencilla estructura porticada de madera, además de una cubierta de plata y otros ornamentos para la sepultura de la reina:

> *Otrosi, mando que fagan luego en el monesterio do yaçe la reyna enterrada una eglessia de tapias e cubierta de madera para labrar çerca del cabillo, porque muden el cuerpo de la reyna en el cabillo e que digan y las oras e muden los coros en que estan las monjas assi como esta agora en el palaçio fasta que la eglesia sea acavado o a do seer. Otrosi, mando que fagan un colgadiço de madera sobre pies para claustra do anden las monjas a la eglessia e vengan al refitor e al dormitor (...) Otrosi, mando façer el portal delant de la eglessia e las otras lavores que son a façer segunt que lo yo mande façer a Estevan Martinez (...) Otrosi, mando para façer las capiellas de la reyna do se a de enterrar, tres mill doblas de oro. E mas para cobrir de plata la sepultura de la reyna segunt la del Rey Don Sancho, que dios perdone, mil doblas de oro (...) Otrosi, mando para façer el oratorio e la claustra del monesterio de la reyna que yo mando façer mill doblas*[2734].

[2723] *Yten se quita la hermandad de las huelgas de Valladolid y Bethlem, que no se aga por ellas como por los defunctos de la orden* (A.H.N., Clero, libro 20.261).

[2724] En la B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, M-198, fols.203r-224v, se conserva una copia de las actas de esta reunión realizadas por fray Esteban Guerra, secretario del General Reformador, de 26 de septiembre de ese mismo año. Lo cierto es que monjes de la propia Congregación debieron actuar posteriormente como visitadores del monasterio, por cuanto en el Capítulo General celebrado en 1572 se estipulaba lo siguiente: *Yten manda el capitulo que al balcon de las Huelgas de Valladolid se ponga una red de manera que las religiosas no puedan salir fuera la qual este cerrada y por alli negocien y declara por clausura del monasterio todo aquello a donde las religiosas pueden salir* (A.H.N., Clero, libro 16.536, fol.28v; libro 16.521, fol.29v). Con anterioridad a esta reunión capitular, el 10 de mayo de 1481 el mismo Pedro Serrano había presidido una reunión de 33 abades y 11 procuradores en la iglesia del monasterio, en el curso de la cual se decidió el cierre de Torquemada y el encarcelamiento de los abades de Nogales y Gumiel (Finestres y de Montalvo, J., 1753-1765: II, 160; cfr. Fuente Cobos, 1987: 141-163).

[2725] Mss. conservado en San Isidro de Dueñas, fol.28 (Cfr. Yáñez Neira, 1994: 254).

[2726] Vid. nota 2657.

[2727] De la misma opinión son García Chico, 1960: 761-762; Gutiérrez Baños, 1997: 50-51; idem, 1999: 75.

[2728] Véanse los comentarios que hace Valle Pérez, 1990 (2): 54 nota 14 respecto al empleo del término "construir" en la documentación más antigua del monasterio de Las Huelgas de Burgos, aunque el citado autor reconoce que tal vez no sea ese el caso del cenobio burgalés.

[2729] A.M.H.V., arca 2, doc. 63.

[2730] A.M.H.V., cajón 1, doc. 1, fols.1r-11r.

[2731] A.M.H.V., arca 1, doc. 51.

[2732] A.M.H.V., arca 1, doc. 50.

[2733] A.M.H.V., arca 1, doc. 19.

[2734] A.M.H.V., cajón 1, doc. 1, fols.13v-16r; pub. por Velo y Nieto, 1950: 358 (tomado de una copia de 1602 conservada en Guadalupe, corrigiendo algunos errores de transcripción); cit. por Rucquoi, 1987: I, 215; Gutiérrez Baños, 1997: 51; idem, 1999: 75 (toma los datos de la copia conservada en la B.R.A.H.).

El 9 de noviembre del año siguiente ya consta la existencia de un ámbito destinado a iglesia donde estaba sepultado el cuerpo de María de Molina, como se deduce de una de las mandas testamentarias de Marina Juan, camarera de la reina: *Primeramente do e ofreçco mi alma a dios e mando mio cuerpo enterrar en el monesterio de santa maria la real de las huelgas que es çerca daqui de Valladolit que mi señora la reyna doña maria que dios perdone fiço façer e do ella es enterrada en la eglesia...*[2735].

Sea como fuere, el incendio de 1328 lo redujo a cenizas salvándose únicamente la sala capitular y un palacio o salón, como cuenta la Crónica de Alfonso XI: "comenzó de arder primeramente en el palacio do la Reyna yacia enterrada. Et el Rey desque vio aquello, mandó sacar dende el cuerpo de la Reyna, ca el fuego era tan grande que todo el monesterio quemó, sinon fue tan solamiente el cabildo et un palacio cerca del"[2736].

Desde entonces hasta finales del XIV no volvemos a tener referencias al estado del edificio, aunque sí hemos localizado tres documentos que hacen alusión a la *camara de la abadesa*, donde se reunieron las monjas para concertar un trueque en mayo de 1369[2737], a *el Palacio cerca de la Camara que disen del Paraiso en nuestro cavildo* en donde se otorgó una carta de procuración a favor del mayordomo del monasterio en junio de 1377[2738] y al *palaçio del cabillo* donde se acuerda otro intercambio en octubre de 1380[2739].

A finales del XIV y principios del XV la situación del monasterio era muy precaria. El 21 de abril de 1398, con licencia de Pedro de Lezana, abad de Valbuena, y de Lope de Oña, abad de Matallana, reformadores de la Orden del Cister, la abadesa y monjas estando *dentro en el monesterio de santa maria la real de las huelgas de la dicha villa dentro en el cabildo del dicho monesterio*, intercambian con Diego López de Zúñiga el lugar de Ciadoncha por 4.000 mrs de juro sobre las alcabalas de pescado de Valladolid, más 5.000 mrs de gracia y 5.000 que les presta para *proveymiento i mantenimiento del dicho monesterio*[2740]. Como vemos, el de Zúñiga entregó una importante cantidad de dinero que sería empleada para reparar el claustro del monasterio, según se nos informa en una confirmación del intercambio realizada en 21 de septiembre de 1412: *et por que ellas fuesen mas contentas diera e mandara dar et fisiera entonçes quando el dicho troque e permutaçion con ellas fisiera dieç mil mrs de moneda vieja de mas de los mrs del dicho troque para reparar e enderesçar la claustra del dicho monesterio la qual avia menester reparaçion nesçesaria por que no se cayese como estava para se caer e cayera sy no se reparara con los dichos mrs*, entregándoles en el momento de la ratificación del trueque *tres mil mrs para quitar çiertos ornamientos del dicho monesterio que tenian enpeñados para sus menesteres para çierta quantia de mrs que estavan obligados a dar e pagar a plaço çierto que era pasado e so çierta pena con juramento*[2741].

Por si fuera poco, la larga disputa entre Beatriz González y María Gutiérrez de Aguayo por el cargo abacial en 1401 había provocado importantes pérdidas en el patrimonio monástico, tanto que dos años después apenas tenían con qué mantenerse ya que el dinero ni siquiera les llegaba para comprar pan, por lo que tuvieron que empeñar *la cruz de plata del dicho monesterio e algunos de los otros ornamentos del*. Por ese motivo y porque *este dicho monesterio esta estroydo por non ser reparado e esta parte del caydo espeçialmente la iglesia de reparar, e el cabilldo de tejar et una torre de façer et un palaçio que esta todo descobierto que se cayo, e es nesçesario de se reparar por que se non caya en tierra*, se vieron obligados a vender al Concejo de Toro el llamado Monte de la Reina por 20.000 ducados de moneda vieja el 22 de junio de 1403[2742].

[2735] A.M.H.V., cajón 1, doc. 1, fol.28v.

[2736] Hacen referencia al incendio y a sus consecuencias devastadoras sobre el recinto monástico Canesi, 1750: II, 186 –lo sitúa en 1326–; Florez, 1790: II, 602; Ortega y Rubio, 1881: I, 114; *Manual histórico de Valladolid...*, 1845: 12; Sangrador Vitores, 1851-1854: I, 174 y 176-178; Rubio y Borrás, 1895: 40; González García-Valladolid, 1900: II, 415; Mañueco Villalobos y Zurita Nieto, 1920: 192; Moral, 1973 (6): 1699; Rucquoi, 1987: I, 204 nota 470; Pérez Higuera, 1993: 81; idem, 1994: 176; Masoliver, 1990: 17 y 29-30; Bango Torviso, 1998 (4): 327; López de Guereño, 1998 (3): 276 nota 9; Gutiérrez Baños, 1997: 51-52; idem, 1999: 76-77; Valdés Fernández, 2001: 648. Por su parte, Gutiérrez Baños señala que probablemente no se habían empezado aún las obras patrocinadas por Don Nuño Pérez, "dado el poco tiempo transcurrido y la muerte en extrañas circunstancias de una de las personas encargadas de llevarlas a cabo, Esteban Martínez, criado del canciller, cuyo cadáver apareció en las aguas del Pisuerga a los pocos días de muerto éste". De otro lado, Nieto Gallo, 1964: 61, dice que no debió causar mucho daño pues hasta 1579 no comienza la obra de la nueva iglesia.

[2737] Entre los días 15 y 22 de dicho mes y año se realiza el trueque y cambio entre el monasterio y Juan Ramírez de Arellano, Señor de los Cameros, a quien dieron la bailía de Alcanadre y el lugar de Carbonera por el lugar de Armesildo y todas sus heredades. La escritura se redactó *en el monesterio de las huelgas de santa maria la real que es en la dicha villa e estando en la camara de la abadesa donna aldonça fernandes duque* (...) *et el convento del dicho monesterio todas ayuntadas a campana repicada segund que lo an de uso e de costumbre* (A.M.H.V., arca 1, doc. 44).

[2738] Floranes, R. de., *Colección de todos los privilegios que tiene la ciudad de Valladolid que servirán de apéndice a su Historia*. BN mss. 11285, fols.159r-161v, en concreto, fol.159r.

[2739] El día 14 de tal mes y año, la abadesa junto a la priora y monjas del monasterio, *estando ayuntadas a canpana tanida en el palaçio del cabillo dentro en el dicho monesterio a nuestro cabillo segunt que lo avemos de uso e de costumbre*, cambian con Juan Martínez de Rojas, vasallo del rey y Alcalde Mayor de los Fijos dalgo, el cillero de Villavieja con la casa del soto y todas sus heredades por 16.000 mrs de juro en la cabeza del pecho de la alhama de los judíos de Valladolid (A.M.H.V., arca 2, doc. 99).

[2740] A.M.H.V., arca 1, doc. 55.

[2741] A.M.H.V., arca 1, doc. 58.

[2742] Todos estos hechos están detallados en la escritura de venta que se conserva en el Archivo Municipal de Toro. Citan este documento Quadrado, 1885: 618 nota 1; Ara Gil, 1977: 190; y López de Guereño, 1998 (3): 275-276 nota 9; idem, 2003: 107 nota 57.

A partir de entonces y hasta finales de esta centuria no tenemos más noticias de las distintas estancias monásticas que las simples menciones al lugar donde se celebra el capítulo abacial: durante la primera década sabemos que la comunidad se reúne en el *estrado* de la abadesa[2743], en los años 20 aparece mencionado como *cabildo* o *cabillo*[2744], en el segundo tercio del siglo volvemos a encontrar referenciado el *estrado* de la superiora[2745], mientras que a finales de siglo se reunían en la *red y grada que sale al corral y portería del dicho monesterio*[2746]. A ellas hay que añadir las recomendaciones hechas por el abad de Piedra, fray Pedro Serrano, durante la reforma del monasterio (27 de marzo de 1481) destinadas a observar con rigurosidad la clausura: que *se ponga torno quanto mas pronto se pora poner en el lugar por nos asignado, que las mongas duerman todas en dormydor, e non por camaras* y que *se alcen las paredes de la huerta e de los otros lugares, como es necessario et asignado*.

Respecto a este último punto, una cédula de los Reyes Católicos fechada en Granada, 12 de septiembre de 1500 informa de cómo el monasterio les *fizo relaçion diziendo que puede aver diez e ocho annos poco mas o menos tiempo quel dicho monesterio fue reformado e puesto en observançia e que por las personas que reformaron el dicho monesterio viendo que por la çerca e ronda desa dicha villa que confyna con el dicho monesterio podria venir a la reformaçion e observançia de el dicho monesterio algun perjuyzio e danno por cabsa de las personas que por alli pasavan sy no se çerravan la dicha çerca e ronda*, por lo cual ellos mismos habían expedido anteriormente otra cédula con el fin de *que la dicha çerca e ronda fuese çerrada por manera que personas ni personas algunas no podiesen andar nin pasar por ençima della con tanto que quedasen puestas çerradas que se podiesen abrir para velar e rondar la dicha villa en los tiempos que oviesen neçesidad e que aquella çesando se çerrasen las dichas puertas*, como en efecto fue hecho. Pero como el Concejo de Valladolid exigía en este momento a la monjas que mostrasen ese instrumento y en caso contrario haría *derrocar e derrocariades el dicho hedifiçio*, y éstas lo había perdido, los monarcas otorgan una nueva con el fin de impedir que el Concejo derribe o permita *que sea rocado el dicho hedifiçio que asy esta fecho para çerrar la dicha çerca e ronda que confyna con el dicho monesterio de las huelgas*[2747].

Entre 1579 y 1599 se construye un nuevo y monumental templo en el que intervienen Mateo Elorriaga, Juan de Nates, Ribero Rada y Sebastián de la Vega. Durante el siglo XVII se reformarán otras dependencias, destacando el claustro reglar y el dormitorio, obra de Francisco de Praves (1621-1634), y se embellece la capilla mayor del templo con un soberbio retablo de Gregorio Fernández y trazas del propio Praves (1613-14)[2748]. Con la reordenación urbana del entorno del monasterio, la construcción de un colegio y la renovación de las dependencias situadas en torno al claustro principal, intervenciones llevadas a cabo desde mediados del siglo XX, desaparecen prácticamente todos los vestigios que aún permanecían del cenobio bajomedieval[2749], habiendo sido vinculados los que aún perduran con los llamados palacios de la Magdalena.

Ya vimos en la introducción histórica cómo, de forma generalizada, tanto las fuentes documentales como la historiografía modernas habían venido señalando la instalación de la comunidad de Las Huelgas en los palacios de los reyes tras el incendio que asoló el monasterio. Por otro lado, el que en el relato que hace la Crónica de Alfonso XI de este suceso se aluda al “palacio do la Reyna yacia enterrada”, que en el instrumento concedido por este mismo monarca al Concejo de Valladolid en 1329 se hable de que se quemó *un palaçio allegado a la cerca de la villa* y el hallazgo por Martín González y de la Plaza Santiago del término “palacio” en las cuentas correspondientes a 1694 motivó que ese espacio se relacionase directamente con aquella residencia regia[2750], manteniéndose no sólo esa idea hasta nuestros días[2751], sino también por parte de algunos investigadores la anterior coexistencia de palacio y monasterio en un mismo complejo[2752]. Sin embargo, no era esa la única ocasión en que aparecía ese vocablo en el libro de cuentas de 1649-1787[2753]: en 1671 se mencionan las *secretas de los palacios*, en 1676 *los palacios junto a los sobreclaustros*, en 1683 *los palacios de la casa de la Abadía*, en 1686 *el palazio que esta junto al torno*, en 1704 *los palacios de la huerta*, en 1709 *los palacios del claustro alto*, en 1710 *los palacios de la celda abacial*, etc. Esta abundancia de “palacios”, junto a los otros que hemos extraído de los pergaminos analizados –el palacio del cabildo, por ejemplo– nos lleva a pensar que no se refieren en concreto a una zona o dependencia de la antigua residencia real, sino simplemente aluden a unos salones diáfanos de forma alargada, como era habitual denominar a esos espacios desde la Baja Edad Media[2754].

[2743] 1400, diciembre, 22: *estando ayuntadas en el dicho nuestro monasterio en el estrado de la dicha abadesa* (A.M.H.V., arca 1, doc. 57); 1401, diciembre, 4: *estando ayuntadas en el dicho nuestro monesterio en el estrado de la dicha abadesa* (Idem); 1402, marzo, 10: *estando ayuntadas dentro en el dicho monesterio en el estrado de la dicha señora abbadesa* (A.M.H.V., cajón 6, doc. 17); 1403, junio, 22: estando ayuntadas en el estrado de la dicha abadesa (Archivo Municipal de Toro); 1406, febrero, 11: *nos las monjas i el convento de santa maria la Real de las huelgas de valladolid estando ayuntadas dentro en el dicho nuestro monasterio en el estrado do se solian ayuntar las abadesas pasadas* (A.M.H.V., cajón 6, doc. 17); 1409, marzo, 10: *estando en su estrado dentro en el dicho monesterio* (A.M.H.V., arca 1, doc. 57).

[2744] 1423, julio, 18 a 31: *estando capitularmente juntas el abadesa e monjas del dicho monesterio en el lugar que diçen cabildo* (A.M.H.V., arca 1, doc. 46); 1428, marzo, 19 a 26: *estando presentes capitularmente iuntas la abadesa e monjas del dicho monesterio en el lugar que diçen cabillo llamadas a canpana tañida segunt que lo han de uso e costumbre de se ayuntar para los abtos capitulares* (A.M.H.V., arca 1, doc. 45).

[2745] 1437, enero, 27: *estades ayuntadas en vuestro cabildo en el estrado de la dicha señora abadesa dentro en el dicho monesterio* (A.H.N., Clero, legajo 7.803); 1452, agosto, 12: *ayuntadas a vuestro cabildo en el estrado de vos la dicha señora abadesa dentro en el dicho monesterio* (Idem).

[2746] 1491, mayo, 5: *estando como estamos ayuntadas a nnuestro capitulo a la grada a la parte de dentro de dicho monasterio* (A.M.H.V., cajón 1, doc. 5); 1498, febrero, 4-9: *estando en el monasterio de santa maria la real de las huelgas desta dicha villa de valladolid a la grada e red del dicho monasterio ayuntadas a su capitulo* (A.H.N., Clero, legajo 7.807); 1499, diciembre, 2-4: *en el monesterio de santa maria la rreal de las huelgas de la dicha villa de valladolid a la rred y grada que sale al corral y porteria del dicho monesterio* (...) *estando ayuntadas a su capitulo* (A.H.N., Clero, legajo 7.806).

[2747] A.M.H.V., cajón 13, doc. 8 ; cit. por *Tumbo* de 1596, fol.40r; y *Tumbo* de 1721, fol.98r.

[2748] Sobre estas obras, vid. Sangrador Vitores, 1851-1854: II, 297-298; Rubio y Borrás, 1895: 79; Martí y Monsó, 1898-1901: 395-397; Chicote, 1903-1904: 138-139; García Chico, 1940: 42, 45, 79, 150-151; idem, 1960: 762-780; Martín González, 1967: 60-61; idem, 1972: 152-154; Martín González y Plaza Santiago, 1987: 110-112; Bustamante, 1983: 84-88, 106-107, 462-465 y 513-515; Merino Beato, 1989-1990: I, 213; Masoliver, 1990: 30-33; Ferrero Maeso, 1995: 127-128, 143, 180, 183, 192 y 200; VV.AA., 1995: II, 872-873.

[2749] Masoliver, 1990: 23. Tanto en el propio monasterio como en el Archivo Municipal de Valladolid se conservan diversos proyectos relativos a estas intervenciones, destacando el de construcción del colegio en enero de 1964 (A.M.V., 1207-78) que afectaría a la zona oriental del monasterio, y el de apertura de la calle Estudios, de enero de 1966 (A.M.V., 1360-15) que traería consigo la demolición de las dependencias más meridionales y posterior urbanización de la antigua huerta.

Al margen de todo ello, si aceptamos que la comunidad cisterciense se asentó en las casas de los reyes tras el incendio, la conversión del palacio en monasterio conllevaría un lógico proceso de transformación encaminado a la adaptación de las diferentes estancias que lo componían para su nuevo uso. De la configuración del palacio e incluso de la nueva organización aplicada por las monjas apenas sabemos nada –fuera de los datos documentales ofrecidos más arriba–, dificultando su estudio la ausencia tanto de descripciones históricas del conjunto y documentos gráficos antiguos, como por la ausencia de una buena planimetría (fig. 33)[2755].

Uno de los restos más conocidos de los primitivos palacios de la Magdalena[2756] es la puerta monumental conservada en uno de los patios del monasterio y que, seguramente formando parte de la segunda cerca medieval de la ciudad, constituía la entrada al recinto fortificado que protegía las casas de los reyes[2757]. No obstante, otras zonas del recinto también han sido puestas en relación con la residencia regia, como la antigua iglesia, la sala capitular o un torreón interior[2758].

Las primeras referencias descriptivas que encontramos sobre la primitiva iglesia de Las Huelgas se refieren casi en exclusiva a los enterramientos que allí se practicaban: el de la reina María de Molina y los de dos de sus hijos pequeños. En un manuscrito de fines del XVI conservado en la Academia de la Historia se indica que *La reyna doña maria muger del rey don sancho el bravo esta enterrada en medio de la capilla de la yglesia deste monasterio de las huelgas y tiene un sepulcro bien hecho de alabastro sin letras ni armas ningunas. En correspondençia desta piedra a los lados en las paredes estan dos arcas de piedras sin escudo y sin letras diçen que estan alli dos cuerpos de dos infantes sus hijos de la reyna*[2759]. Ambrosio de Morales, además de señalar que “se parece en toda la Iglesia ser obra muy antigua”, añade datos relativos a los sepulcros que en algunos aspectos contradicen a la descripción anterior: “La reyna está enterrada en medio de la Capilla Mayor en cama alta de marmol blanco, con bulto de lo mismo. Tiene Corona, mas está en habito

---

[2750] 1987: 111 y 129.

[2751] Vid. por ejemplo, Valdés Fernández, 2001: 648.

[2752] Vid. nota 2663.

[2753] A.M.H.V., *Libro de cuentas, 1649-1787*, s.f.

[2754] En San Benito de Valladolid, por ejemplo, una vez donado el alcazarejo y acomodado a sus necesidades las estructuras preexistentes, construyeron otras, entre ellas dos amplias salas alargadas situadas en los lados E. y O. del patio procesional que recibieron el nombre de “palacios” (Martín Montes y Moreda Blanco, 2001: 931-933).

[2755] Existe un croquis realizado en 1887 por Gerónimo Ortiz de Urbina y que se conserva en el propio monasterio, al igual que planos parciales del conjunto que también se pueden encontrar en el A.M.V.

[2756] Gutiérrez Baños, 1997: 44-55 e idem, 1999, realiza un minucioso estudio documental y bibliográfico sobre estos palacios así como las transformaciones que sufrieron a lo largo de su corta historia.

[2757] Martín González, 1972: 152; idem, 1976: 13-14; Martín González y Plaza Santiago, 1987: 111; Urrea, 1988: 6-7; Masoliver, 1990: 29; Pérez Higuera, 1993: 81-82; idem, 1994: 175-176; idem, 1995: 312; Ara Gil, 1998: 230; Martín Montes y Moreda Blanco, 1999: 183; Belado Pachón, 2001: 259; Domínguez Casas, 1999: 45; Gutiérrez Baños, 1997: 46-47 y 53-55; idem, 1999: 73-75 y 77-78; López Guzmán, 2000: 250-252; Valdés Fernández, 2001: 648-649. Otros investigadores la han identificado como parte integrante del palacio de María de Molina (Martí y Monsó, 1898-1901: 412; García Chico, 1960: 766; VV.AA., 1995: II, 872; Francisco Antón en su *Catálogo monumental de Valladolid*, 51; Nieto Gallo, 1964: 10 y 61; Urrea, 1982: 77; idem, 1990: 87; Azcárate, 1990: 94; o VV.AA., 1995: II, 872), mientras que unos pocos creían que se trataba de una de las puertas de la ciudad (Ortega y Rubio, 1881: I, 109; González García-Valladolid, 1900: I, 291; Lavado Paradinas, 1975: III, 395-398; y Domínguez Rodríguez, 1976: 19). De otro lado, en un manuscrito de fines del XVI (B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, F-40, fol.83r) se refiere a cómo *La reyna mientras les edificava la casa recibiolas en la suya ques donde agora ellas estan y sobreviniendo la muerte degosela por propia y asi pareçe en la entrada que tiene esta yglesia del monasterio y su manera que aya sido como fortaleça o palacio antiguo*, haciendo sin duda alusión a esta portada y a la cerca que lo separaba de la iglesia de la Magdalena.

[2758] Masoliver, 1990: 33 considera que la galería meridional que precede la entrada al coro de la iglesia es obra del siglo XIV. Sin embargo, y creemos que acertadamente, Lavado Paradinas, 1975: III, 396 la sitúa ya dentro del XVI.

[2759] B.R.A.H., Col. Salazar y Castro, F-40, fol.82.

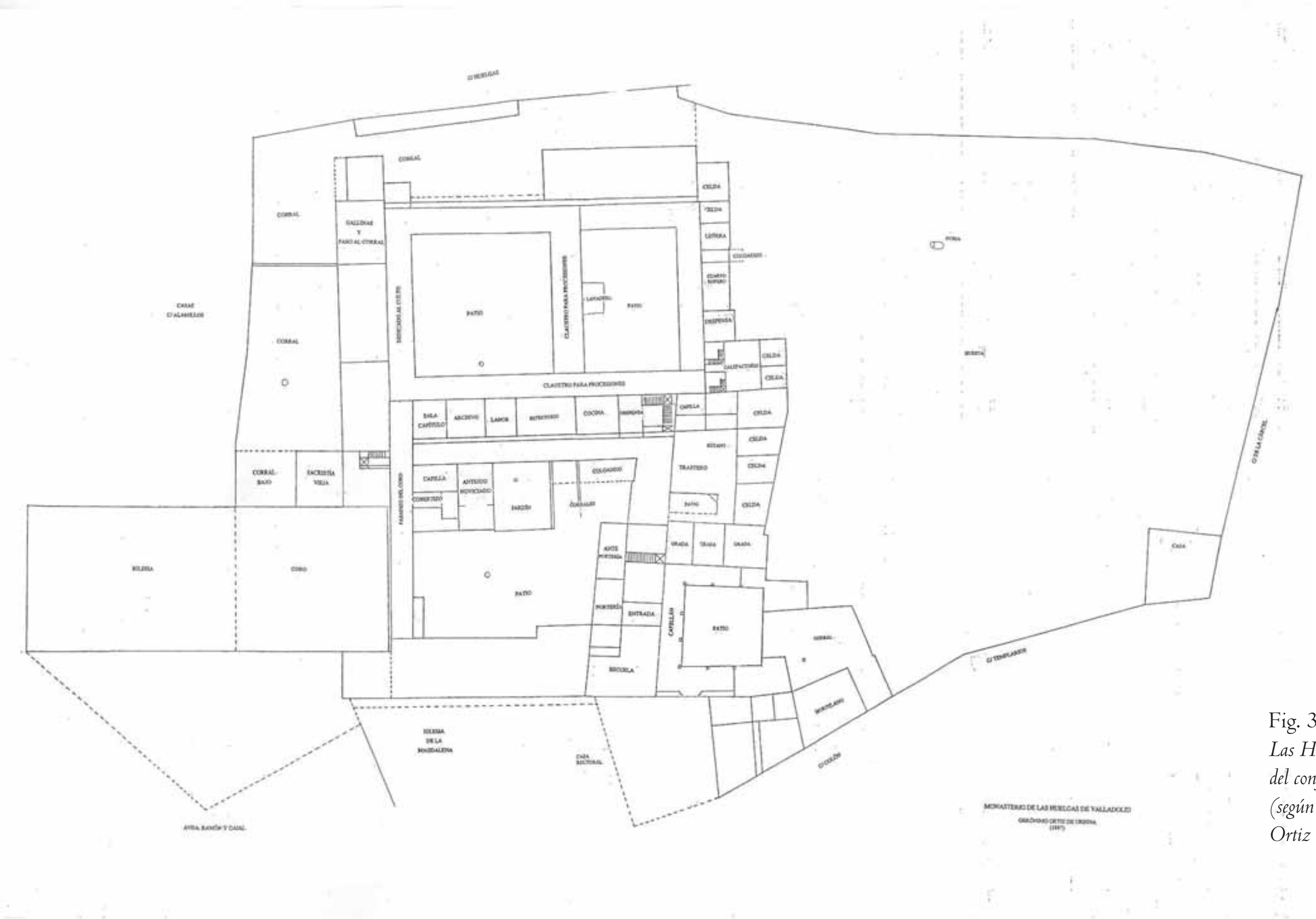
C/ HUELGAS
CORRAL
CORRAL
GALLINAS Y PASO AL CORRAL
CASAS C/ ALAMILLOS
CORRAL
PATIO
CLAUSTRO PARA PROCESIONES
LAVADERO
PATIO
CELDA
CELDA
LETRINA
COLGADIZO
CUARTO ROPERO
DESPENSA
CALEFACTORIO
CELDA
CELDA
CLAUSTRO PARA PROCESIONES
SALA CAPÍTULO
ARCHIVO
LABOR
REFECTORIO
COCINA
DESPENSA
CAPILLA
CELDA
SÓTANO
CELDA
TRASTERO
CELDA
PATIO
CELDA
CORRAL BAJO
SACRISTÍA VIEJA
CAPILLA
ANTIGUO NOVICIADO
JARDÍN
COLGADIZO
CORRALES
PASADIZO DEL CORO
CONFESIONARIO
ANTE PORTERÍA
GRADA
GRADA
GRADA
IGLESIA
CORO
PATIO
PORTERÍA
ENTRADA
CAPELLÁN
PATIO
CORRAL
ESCUELA
HORNO
HUERTA
C/ DE LA CÁRCEL
CASA
C/ TEMPLARIOS
PORTALANO
C/ COLÓN
IGLESIA DE LA MAGDALENA
CASA RECTORAL
AVDA. RAMÓN Y CAJAL
MONASTERIO DE LAS HUELGAS DE VALLADOLID
GERÓNIMO ORTIZ DE URBINA
(1887)

Fig. 33.
Las Huelgas. Planta del conjunto en 1887 (según croquis de G. Ortiz de Urbina).

honesto sin tener letra alguna. Tiene los escudos con Castillo, y León, y otros con solo Leon, y Castillo por orla, que parece fueron las Armas de su Padre el Infante D. Alonso de Molina. A ambos lados en la pared estan arcos labrados de follages de yeso con tumbas no muy grandes de lo mismo con aquellos Escudos de Leon, y sin letra. Son sepulturas de los Infantes sus hijos, como las Monjas por tradicion refieren"[2760].

Será Antolínez de Burgos el primero en identificar esta iglesia con uno de los salones del palacio de la reina al afirmar que "hasta el año de 1581 no tuvo por iglesia mas que una sala vieja del palacio (...) aquella antigua sala baja que les servía de iglesia"[2761], siendo casi literalmente seguido por autores posteriores[2762].

Sin embargo, la tradición del monasterio no recogía este hecho, destacando únicamente la pobreza del recinto y las sepulturas que alojaba:

> *Iglesia antigua. La yglesia antigua que este Real monasterio tubo y la sobredicha Reyna edifico, era de humilde edificio aunque de mucha devocion en la qual se mandó enterrar, como en efeto se enterro, en medio de la Capilla maior, en un tumulo de alabastro con su figura en lo superior de el y por los lados los escudos de sus armas, leones y castillos. Ansimismo enterro la sobredicha Reina dos infantes, hixo e hixa suios i del dicho Rei Don Sancho, mui chiquitos, en sus athaus, en un nicho en el lado de la dicha capilla maior*[2763].

Sea como fuere, esta misma fuente nos da una pista acerca de su ubicación en el conjunto monástico. Al relacionar las capillas privadas fundadas por algunas de las monjas y abadesas en torno al nuevo templo y el claustro reglar, mencionan cómo Isabel de Mendoza y su sobrina Mariana de Velasco mandaron construir hacia 1614 *desde su principio y cimientos la capilla del Nasçimiento en el sitio y parte que antes era la capilla de San Juan en la sobre dicha Yglesia antigua, que la*

[2760] Morales, 1765: 17.

[2761] Antolínez de Burgos, J., 1640: 108-109.

[2762] Canesi, 1750: II, 186-187; Florez, 1790: II, 602; González García-Valladolid, 1900: I, 15; Velo y Nieto, 1950: 341; entre otros.

[2763] *Tumbo* de 1596, fol.2; y *Tumbo* de 1721, fol.1v, transcrito parcialmente y con algunos errores por Martín González y Plaza Santiago, 1987: 124.

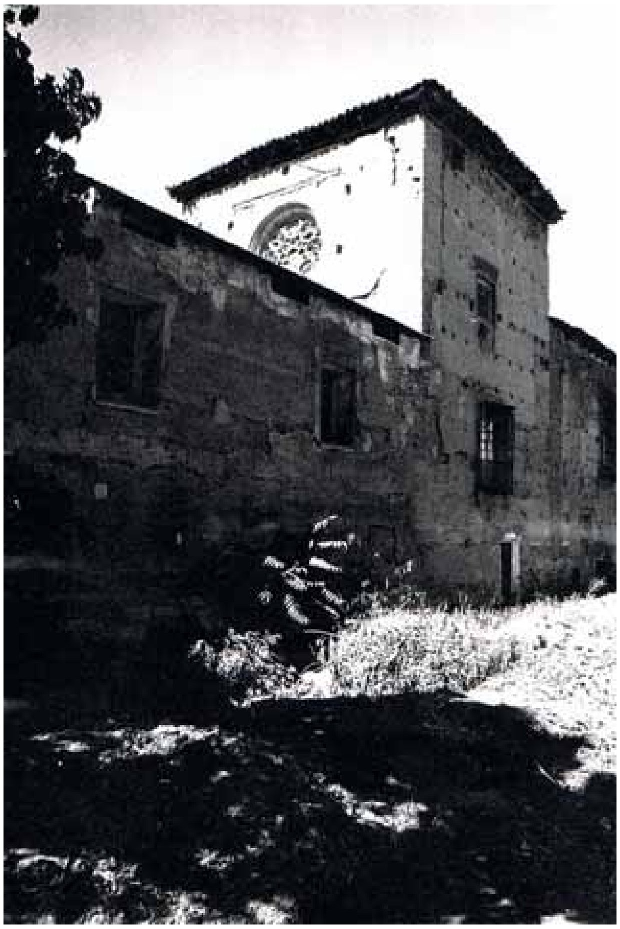

Lámina 188. *Las Huelgas, antiguo capítulo (Dpto. Hª del Arte, UVA).*

puerta y entrada de ella sale a la nave derecha del dicho coro nuevo[2764], y aún en la escritura de concierto firmada por Francisco de Praves de 3 de junio de 1621 para la obra del dormitorio, situado en la panda de poniente del claustro[2765], aparece mencionada la *yglesia viexa*, aunque durante esta intervención desaparecería totalmente. Así, todo parece indicar que el antiguo templo se situaba en el extremo occidental de la panda norte del claustro y se extendía hacia el Oeste ocupando parte del coro actual de las monjas. Nada sabemos acerca de su estructura o decoración en época medieval: constaría probablemente de una sola nave alargada, rematada en una capilla de testero recto, como corresponde al esquema de iglesia conventual urbana generalizado desde el siglo XIV[2766]; sus muros estaban realizados con tapial y se cubría con artesonado de madera[2767]; respecto a la capilla de San Juan, bien podría tratarse de un ámbito arquitectónico anejo a la nave del templo o incluso uno de los altares que debían hallarse en su interior.

Respecto a las otras crujías, el contrato de la obra del claustro principal con el mismo arquitecto firmado el 12 de agosto de 1622 nos ofrece algunos datos que arrojan cierta luz sobre la distribución de las más importantes dependencias en esa fecha, aunque son pobres y bastante imprecisos[2768]. Además de señalar que los *claustros biejos* –refiriéndose naturalmente a las galerías– debían demolerse, indica que al norte se situaba el capítulo, el refectorio lo hacía en el extremo sur de la panda oeste, en relación ya con el claustro meridional –algo anterior al de Praves–[2769], y precedido por el dormitorio, quedando al menos la panda sur libre y separándose los dos claustros mediante un simple muro.

Algo más sabemos de la sala capitular. Según los dos *Tumbos*:

> *mas delante de la dicha capilla mayor* [de la iglesia] *esta el capitulo que antiguamente hubo i que al presente lo es en el qual esta un Christo Crucificado de escultura mui grande i mas devoto, el qual esta con mucha decencia por averle adornado de architectura suficiente la señora doña Aldonza de Navarra, hija de don Juan de Navarra, monxa en este monasterio, defuncta que este en el cielo, i ansimismo esta adornado con tres imagines S.Juan, Maria i la Magdalena de escultura, y muchos lienços de pintura, que hiço i ofrezio año de …….. la señora doña Ysabel de Mendoça, abadesa que al presente es con que esta con toda devocion i decencia*[2770].

Ambrosio de Morales habla de "una Capilla que hay del Abad de Santander, es cosa distinta de la Iglesia, y que no tiene puerta á ella"[2771], aludiendo sin duda a esta sala, que acogería los restos de Don Nuño Pérez desde 1579, como también apunta Canesi[2772].

[2764] *Tumbo* de 1596, fol.3v y *Tumbo* de 1721, fol.2v; trans. por MARTÍN GONZÁLEZ y PLAZA SANTIAGO, 1987: 125.

[2765] A.M.H.V., caja 36; pub. por BUSTAMANTE, 1983: 513-515.

[2766] La iglesia de Santa Ana de Ávila, construida entre 1331 y 1350, tenía una sola nave alargada y capilla de testero recto, al igual que la de San Clemente de Sevilla. Sobre la utilización de este esquema planimétrico en la provincia de Valladolid durante los siglos XIV y XV, vid. CASTÁN LANASPA, 1998: 61-63.

[2767] MUÑOZ PÁRRAGA, 1998: 116 y FRANCO MATA, 2001: 85, aluden a que la escasez de medios de muchos monasterios de monjas provocaron que su aspecto arquitectónico estuviese muy próximo a las construcciones domesticas de su entorno.

[2768] A.H.P.V., Protocolos, legajo 1.125, fols.710-718; A.H.N., Clero, legajo 7.803; pub. por GARCÍA CHICO, 1960: 776-780.

[2769] Las sucesivas intervenciones realizadas en el recinto hasta casi el día de hoy, unido a la ausencia de buenas planimetrías, hacen imposible delimitar correctamente el espacio de cada uno de estos ámbitos, y sólo contamos con las informaciones facilitadas por la actual comunidad de monjas.

[2770] *Tumbo* de 1596, fol.2v; y con alguna variación en el *Tumbo* de 1721, fol.2r; trans. incompleto y con algunos errores por MARTÍN GONZÁLEZ y PLAZA SANTIAGO, 1987: 124.

[2771] MORALES, 1765: 17.

[2772] Vid. nota 2717.

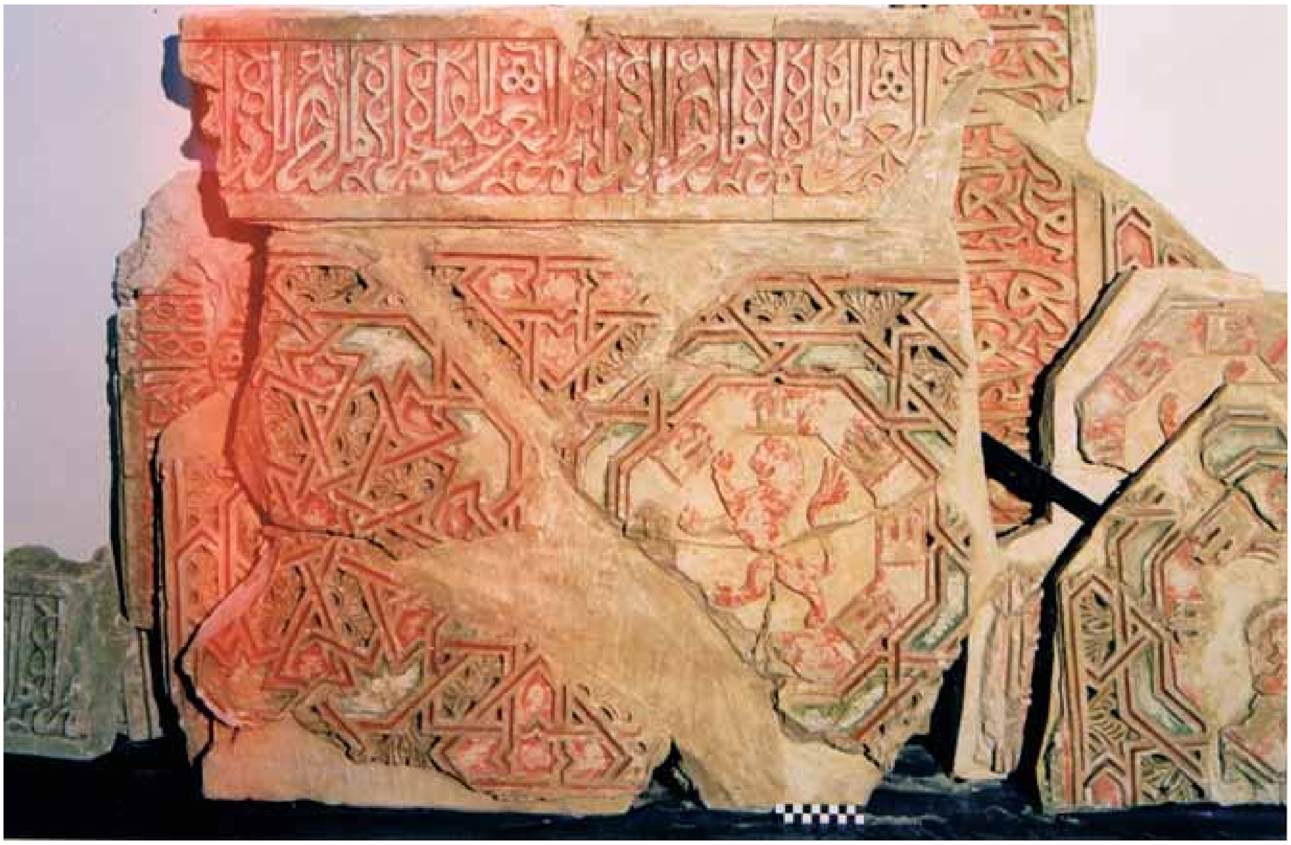

Lámina 189.
Las Huelgas, yeserías.

Derribado en la segunda mitad del siglo XX, el capítulo era una amplia y alta sala rectangular paralela a la panda norte del claustro, flanqueada por dos cuerpos torreados de planta cuadrada, y que la tradición del monasterio había vinculado con los palacios reales al considerarlo "el oratorio de la reina Doña María de Molina"[2773]. Al interior, en uno de los lados menores se disponía un monumental pabellón con labores renacentistas en yeso, del estilo de Jerónimo del Corral, dividido en tres tramos cubiertos con bóvedas de crucerías con terceletes y combados, y que albergaba el Calvario[2774]; en el suelo se disponían los enterramientos del canciller de María de Molina y de algunas abadesas. Por el exterior se apreciaba su rudimentaria fábrica de tapial con algunos parches intermitentes de ladrillo elevada sobre un zócalo compuesto por grandes sillares irregulares, y recorrida en lo alto por ventanales de forma rectangular. Las torres destacaban considerablemente sobre el salón central, abriéndose en el costado oriental de la del oeste un amplio rosetón cuya tracería estaba formada por dos coronas en torno a una rosa central de ocho lóbulos, la interior compuesta por sencillos tetralóbulos y la exterior que combina los anteriores con otros diseños cercanos a lo flamígero (lám. 188). Sólo se ha conservado in situ y muy transformado el torreón occidental, que ha sido reconstruido en ladrillo, pero manteniendo el gran óculo; nada queda de la "ventana con celosía, que cierra un sencillo recuadro" que viera García Chico[2775]. Durante las obras de demolición del capítulo, salieron a la luz un buen número de placas de yesería correspondientes al arrocabe del artesonado que cubría originalmente este espacio (láms. 189 y 190)[2776].

[2773] Así lo recoge MARTÍ Y MONSÓ, 1898-1901: 396. Por su parte, GARCÍA CHICO, 1960: 766 y MASOLIVER, 1990: 33, consideran al torreón que hoy vemos como un resto de las casas regias.

[2774] Pueden verse un par de fotografías de este elemento en MARTÍN GONZÁLEZ y PLAZA SANTIAGO, 1987: lam. CXXIV, 377 y CXXV, 378. En la magnífica fototeca del Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid se conservan éstas y otras fotografías antiguas del monasterio que muy amablemente me fueron facilitadas.

[2775] 1960: 766.

[2776] GAIBROIS DE BALLESTEROS, 1967: 248 comenta que vio restos de las yeserías de los antiguos palacios, pero sin describirlas ni ubicarlas: "Algún arco truncado, unas filigranas de yeso y polvorientas-, así como "unos ajimeces empotrados en el muro vetusto" (recoge este dato, entre otros, GUTIÉRREZ BAÑOS, 1997: 53; idem, 1999: 77, quien comenta que el único resto que se mantiene de los palacios es la puerta del recinto amurallado), aunque no sabemos si hace referencia a estos fragmentos o a otros conservados en las inmediaciones del coro. También LAVADO PARADINAS, 1991: 409, hace alusión a unas yeserías del monasterio pero sin entrar en detalles. Vid. el estudio pormenorizado de las mismas en GARCÍA FLORES y RUIZ SOUZA, 2004: 3-7.

Lámina 190. *Las Huelgas, yeserías.*

La presencia de las armas reales –las mismas que aparecen en el sepulcro de María de Molina–, así como la propia estructura primitiva de este espacio, un amplio salón de planta rectangular rematado por alhanías o suerte de alcobas cuadradas en sus extremos, disposición típica de la arquitectura residencial hispano-musulmana, nos hace pensar que en efecto haya sido este ámbito una antigua estancia de los palacios de la Magdalena[2777]. No obstante, la tracería del rosetón que adorna el torreón oeste denota una cronología muy avanzada dentro ya del siglo XV[2778], producto sin duda de alguna de las reformas tardías llevadas a cabo en el recinto.

3. APÉNDICES

Apéndice documental

Documento 1

1320, febrero, 9. Valladolid.

María de Molina funda y dota el monasterio de Santa María la Real en Valladolid.

A.M.H.V. cajón 3, doc. 3 (inserto en privilegio de Alfonso XI de 12 de febrero de 1320).

> *En el nombre de dios padre e fijo e spiritu sancto que son tres personas e un dios verdadero que bive e regna por siempre jamas. Et de la bien aventurada virgen gloriosa sancta maria su madre e a honra e a serviçio de toda la Corte celestial. Como quiere que los comienços de las buenas obras que omme quiere faser por voluntad de dios sean contados a la obra de justiçia. Empero por aquellas obras que an en si mayor ayudamiento e acresçentamiento de bien espera omme aver mayor gualardon en parayso. Et por que todo omme que de buena veritum es se debe siempre menbrar de aquel Regno a que a de ir. Et deve faser por amor de dios bien en este mundo en remision de sus pecados. Ca segunt disen los sanctos padres la cosa del mundo por que mas gana omme el Regno de dios es fasiendo bien e almosna asi en monesterios commo en los otros logares do es mester. Por ende quiero que sepan todos los ommes que esta carta vieren asi los que agora son commo los que seran daqui en adelante. Commo yo donna Maria por la gracia de dios Reyna de Castiella e de Leon e Señora de Molina. Coonosçiendo esto e sabiendo que he de yr a aquella vida perdurable coldiçiando a limpiar la mi alma de la graveça e de la pesedumbre de mios peccados. Por aver ayuda e ser acorrida contra la muchedumbre de los mios peccados por oraçiones e por almosna. Ofresco chicos dones por grandes. Et conosco e otorgo que el mio monesterio que yo edifique a serviçio de dios et a honrra de la bien aventurada virgen gloriosa sancta maria su madre en la mi villa de Valladolit que yo he que el Rey don Sancho mio Señor e mio marido que dios perdone me dio con todos sus terminos e con pechos e derechos e rentas e con el Sennorio Real que y avia, el qual monesterio es çerca de los palaçios del Rey e mios que son cabo de la Eglesia de Sancta Maria magdalena Et es de la Orden de Cistel, e a que yo puse nonbre el monesterio de Sancta Maria la Real. Que lo do e lo ofresco a vos Donna Maria Ferrandes abbadesa e al convento de las monias que agora en este monesterio sodes Et a las otras abbadesas e monias que so obedençia y fueren daqui adelante. Que lo ayades todo bien e complida mente para siempre jamas con todo su suelo e con todo su palimento [pavimento] en que fue fundado labrado e por labrar e con todas las tierras e terminos que aderredor del son que mias son e yo compre. Et este dicho monesterio e logar vos do segunt dicho es para en que servades y a dios e a la bien aventurada virgen gloriosa Sancta Maria su madre e mantengades y la Regla de Sant Benito e la Orden de Cistel e que lo ayades libre e quito por siempre jamas asi lo que es fecho e labrado fasta aqui commo lo que se y fisiere e se labrar daqui adelante, quito e libre e esempto de todo pecho e de todo tributo Real. Et otrosi que seades siempre tenudas de faser oraçion e rogar a nuestro señor ihesu xristo por las almas del Rey don Sancho e del Rey don Fernando mio fijo que ihesu xristo las perdone. Et por el Rey don Alfonsso mio nieto e por mi que ihesu xristo nos deye bien bevir en este mundo e bien finar al su serviçio e perdone las nuestras almas e les de vida perdurable en el su Regno. Et otro si por las almas de nuestros parientes que de nos vinieren. Et esta donaçion e ofrenda vos fago en tal manera que siempre una duenna del mio linage sea Sennora del dicho*

[2777] Sobre este tipo de ámbitos palaciegos y su relación con el que estudiamos, vid. GARCÍA FLORES y RUIZ SOUZA, 2004: 9-10.

[2778] MARTÍN GONZÁLEZ y PLAZA SANTIAGO, 1987: 111; VV.AA., 1995: II, 872; o LÓPEZ DE GUEREÑO, 1998 (3): 266 y 2003: 95, han situado la construcción de este torreón ya dentro del siglo XV, basándose seguramente en el diseño del rosetón.

monesterio para guardar e endereçar el monasterio e poner recabdo en los sus bienes asi como lo es en el monesterio de las huelgas de Burgos. Otrosi vos do e vos otorgo e ofresco que ayades daqui en adelant por juro de heredat para siempre jamas con el monesterio sobredicho para ayuda de vuestro mantenimiento estas villas e estos logares e estas rentas e derechos e heredamientos que aqui seran dichos que es cosa conosçida e sabida que yo tove e fueron mios fasta aqui. Primera mente la villa de Villa garçia ue yo herede de donna Teresa Alfonso mi tia. Et la villa de Baltanas. Et Noguel de Cabreros. Et Çidadoncha. Las quales villas e logares yo compre por mios dineros. Et otrosi vos do las mias casas e las mias vinnas e el heredamiento que yo he en la villa de Toro e en sus terminos que fueron de los fijos de pero fechor quales yo tome por que fueron dados por falsarios por sentençia por que labraron moneda falsa. Et otrosi vos do la mia casa de meiorada que es en termino de fita con las vinnas que y a e con todos los heredamientos quales quier que a e le erteneçen que fue de Alvar Sanchez de fita fijo de Sancho Marques de Ledanca qual yo tome por rason de sentençia que fue dada contra el que perdiese lo que avia por que mato un omme sobre tregua. Et estas villas e estos logares e estas casas e estos heredamientos que sobredichos son vos do que lo ayades todo bien e complida mente libres e quitos por juro de heredat para siempre jamas segunt que dicho es con todos los vasallos e suelos e con todos los pechos e derechos e rentas que yo y avia e devia aver. Et con todos sus terminos poblados e por poblar e con montes e con fuentes con rios con pastos con exidos e debesas con aguas corrientes e non corrientes e con sus entradas e con sus salidas e con todas sus pertenençias quantas an e aver deven. Et con la justiçia e con todo el sennorio asi como lo yo y avia e devia aver en qualquier manera. Otrosi vos do e vos otorgo la martiniega e el portadgo e la açenna e los derechos de Cabeçon aldea de Valladolit que yo compre por mis dineros de maestre Nicolas fisico que fue del Rey e mio que lo dio el Rey don Sancho por heredamiento Et daqui adelante me parto de todo el sennorio e toda la propiedat e la jurisdiçion que yo avia e devia aver en las villas e en los logares e en los vasallos e en las rentas e en los derechos e pechos e heredamientos que sobredichos son que vos do en donaçion segunt que en esta carta dise. Et por esta mi carta vos apodero dello e vos do el sennorio e la propiedat e la jurisdiçion que yo y avia e devia aver que lo ayades todo bien e complida mente segunt dicho es e en esta carta se contiene sin enbargo ninguno en tal manera que a mi ni a otro por mi en ello ni en ninguna cosa dello non finque ningun derecho ni jurisdiçion ninguna. Et apodero vos de todo por esta carta que lo ayades commo en ella dise asi como si yo misma corporal mente vos lo entregase e vos dello apoderase. Salvo que retengo y la justiçia si vos o otro por vos non la fisieredes o la minguarades que el Rey que la faga. Et otrosi nunera [sic] de oro o de plata o de otro metal qual quiere si se y descubriere que sea del Rey. Otrosi que de las dichas villas e logares e de las fortalesas que oy dia y son e de las que fisieredes daqui adelant que siempre fagades dellas guerra e pas al Rey don Alfonso mio nieto e a los Reyes que despues del Regnaren. Ende mando e defiendo firme mente que ninguno ni ningunos non sean osados de venir contra esta donaçion que vos yo fago segunt que en esta carta dise asi como sobredicho es en todo ni en parte dello por vos lo enbargar ni por vos lo contrallar en ninguna cosa por ninguna rason. Et qualquiere que lo fisiere sea maldito de dios e aya la su yra. Et peche al Rey en coto mill mrs de oro et a la Abbadesa e al convento del monesterio sobredicho o a quien su bos toviere todo el danno dobado que por ende resçibiere. Et sobre esto pido e ruego al Rey don Alfonso mio nieto que vos otorgue e vos confirme por su previlegio esta carta desta donaçion que vos yo fago segunt que sobredicho es e en esta carta se contiene. Et por que esto sea firme e estable para siempre jamas di vos ende esta mi carta seellada con mio seello de çera colgado. Dada en Valladolit Sabbado nueve dias andados del mes de febrero en era de mill e tresientos e çinquenta e ocho annos.

Abadesas y monjas

- **María Fernández de Valverde**
  - 1320, febrero, 9 (A.M.H.V., 1, doc.1; cajón 3, doc.3)
  - 1322, enero, 28 (A.M.H.V., arca, doc.41)
  - 1322, noviembre, 7 (A.M.H.V., arca, doc.38)
  - Toda, cillerera.
  - 1326, febrero, 19 (A.M.H.V., arca, doc.51)
  - 1326, marzo, 28-29 (A.M.H.V., arca, doc.49/50)
  - María Ortiz, priora.
  - Urraca Fernández, camarera de la abadesa.
  - 1326, agosto, 26 (A.M.H.V., arca, doc.108)
  - 1326, septiembre, 23 (A.M.H.V., arca, doc.52)
  - 1329, agosto, 4 (A.M.H.V., arca, doc.83)
  - 1331, julio, 14 (A.M.H.V., arca, doc.88)
  - 1332, febrero, 26 (A.M.H.V., cajón 12, doc.26a)
  - 1333, mayo, 20 (A.M.H.V., cajón 3, doc.18; cajón 7, doc.37b)
  - 1334, mayo, 12 (A.M.H.V., cajón 1, doc.1)
  - 1338, septiembre, 25 (A.M.H.V., arca, doc.31)
  - 1339, noviembre, 10 (A.M.H.V., cajón 3, doc.7).
  - 1340, enero, 2 (A.M.H.V., cajón 31, doc.10)
  - 1342, julio, 20 (A.M.H.V., arca, doc.112)
  - 1346, enero, 8 (A.M.H.V., cajón 12, doc.25)
- **Aldonza Fernández Duque**
  - 1353, septiembre, 25 (A.M.H.V., cajón 31, doc.10)
  - 1359, marzo, 17 (A.M.H.V., arca, doc.111)
    - Velasquita Alfonso, priora.
  - 1369, mayo, 15-22 (A.M.H.V., arca, doc.44)
    - Velasquita Alfonso de Villaquirán, priora.
    - Mayor Sánchez de Villiegas.
    - Teresa Ordoño, enfermera.
    - Mayor Rodríguez, cillerera.
    - Mencía Alfonso de Fernosilla.
    - Sancha Alfonso, sopriora.

1371, septiembre, 15 (A.M.H.V., cajón 3, doc.18; cajón 7, doc.37b)
1371, septiembre, 28 (A.M.H.V., cajón 3, doc.7).
1380, octubre, 14 (A.M.H.V., arca, doc.99)
Teresa de Lara, priora.
María Diez Calderona, sopriora.
Velasquita Alfonso de Villaquirán, cantora.
Teresa Ordoñez, sacristana.
Mencia Alfonso de Fermosilla, enfermera.
María Sánchez de Villegas.
María Gutiérrez de Encinas.
Elvira León.
Elvira López de Pina.

- Velasquita Alfonso
1382 (*Tumbo* de 1721, hoja sin foliar)

- Juana Gutiérrez
1387, agosto/noviembre, 18/6 (A.M.H.V., Otros pergaminos de cajón, doc.1)
María Gutiérrez priora.
Beatriz G——, sacristana.
Mayor, cillerera.
Elvira López, portera.
María Alfonso, cantora.
Urraca López.
Teresa Gutiérrez.
Francisca Sánchez.

- María Gutiérrez
1388 (*Tumbo* de 1721, hoja sin foliar)

- Urraca López de Toriso
1398, abril, 21 (A.M.H.V., arca, doc.55)
Beatriz González de Manzanedo, priora.
Elvira León.
María Alfonso, cantora.
Teresa Gutiérrez.
Francisca Sánchez.
Inés Álvarez.
Inés Fernández.
Teresa Manuel.
Marina Álvarez.
Beatriz López.
Inés López.
Sancha Martínez.
Constanza Alfonso.
María Iñiguez.
Mencia Nuñez.
María Rodríguez.
Catalina Nuñez.
María Álvarez.
Violante López.
Constanza Fernández.
1398, diciembre, 19 (A.M.H.V., cajón 3, doc.18; cajón 7, doc.37b)

- Teresa Gutiérrez de Camargo
1400, diciembre, 22 (A.M.H.V., arca, doc.57)

- María Gutiérrez de Aguayo
1401, diciembre, 4 (A.M.H.V., arca, doc.57)
Beatriz González de Manzaneda, priora.
María Alfonso, cantora.
Francisca Sánchez.
Inés Álvarez Osorio.
Isabel Rodríguez, portera.
Inés Fernández de Encinas, sacristana.
Teresa Manuel.
Marina Álvarez.
María López.
Mencia Núñez de Contreras.
María Rodríguez de Castriello.
Sancha Martínez.

1402, marzo, 10 (A.M.H.V., cajón 6, doc.17).
Beatriz González de Manzanedo, priora.

1403, junio, 22. Valladolid (Archivo Municipal de Toro, pergaminos).
Beatriz González, priora.
María Alfonso, sopriora.
Elvira León, enfermera
Francisca Sánchez, cillerera.
Inés Álvarez, sacristana.
Isabel Rodríguez, portera.
Teresa Manuel, bodeguera.
Beatriz López, cantora.
María López, panera.
Inés Fernández.
Mencía Ramírez
Mencia Núñez
Catalina Núñez.
María Rodríguez.
Guiomar Núñez
Inés Méndez
Catalina Vázquez
Teresa Alfonso
Violante López
Marina Álvarez
Juana González

- María Alfonso de Villaquirán
1409, marzo, 8 (A.M.H.V., arca, doc.57)
Inés Fernandez, priora.
Inés Álvarez, sopriora.
María Álvarez, bodeguera.
María, sacristana.
Violante López.

1409, marzo, 19 (A.M.H.V., cajón 3, doc.18; cajón 7, doc.37b)
1409, junio, 30 (A.M.H.V., arca, doc.99)

1412, junio, 25 (A.M.H.V., arca, doc.99)
1412, junio, 30 (A.M.H.V., arca, doc.99)
1412, septiembre, 21 (A.M.H.V., arca, doc.58)
Inés Fernández de Encinas, priora.
Francisca Sánchez, cillerera.
Isabel Rodríguez, portera.
Teresa Manuel.
Marina Álvarez, bodeguera.
Inés López.
Mencia Núñez, socantora.
María Rodríguez de Castriello, sacristana.
Catalina Martínez de Herrera.
Violante López de Encinas.
Mencia Ramírez de Guzmán, enfermera.
Guiomar Nuñez de Guzmán.
Catalina Varas Ramastona.
Florinda González.
Teresa Alfonso.
Elvira López.
Juana González.
Inés Méndez.
Juana Gutiérrez.
Inés González.
Juana Rodríguez de Soto.
Violante Vázquez.
Catalina González.
Teresa Alfonso
María Alfonso de Herrera.
Isabel Ortiz.

- **María Rodríguez de Castillo**

1423, julio, 23-31 (A.M.H.V., arca, doc.46)
Inés Fernández de Encinas, priora.
Inés Álvarez de Osorio, sopriora.
Isabel Rodríguez de Osorio, portera.
Mencía Nuñez de Contreras, cillerera.
Violante López de Encinas, sacristana.
Catalina Vázquez Ramastona, cantora.
Guiomar Núñez de Guzmán.
Inés Méndez de Benavides.
Juana González de Portillo, socantora.
Teresa Alfonso de Benavides.
Maria Alfonso de Valdivieso.
Juana Gutierrez de Encinas.
Leonor de Heredia.
Maria de Herrera.
Juana de Soto.

- **Elvira de Rojas**

1426, junio, 12 (A.H.N., Clero, legajo 7.805).
1428, marzo, 19 (A.M.H.V., arca, doc.45)
Inés Fernandez de Encinas, priora.
Inés Alvarez de Osorio, sopriora.
Isabel Rodriguez, cillerera.
Isabel Rodriguez de Ososrio, portera.
Guiomar Núñez de Guzmán, sacristana.
Catalina Vázquez Ramastona, cantora.
María Alfon de Valdevieso, enfermera.
Juana González de Portillo, socantora.
Juana Gutiérrez, bodeguera.
Juana de Soto.
Leonor de Heredia.
Urraca Ortiz.

1428, mayo, 7 (A.M.H.V., cajón 31, doc.11)
1434, enero, 31 (A.M.H.V., arca, doc.45)
Guiomar Nuñez de Guzmán, priora.
Inés Alvárez Osorio, sopriora.
Catalina Rodríguez, cillerera.
María Alfonso de Valdivieso, sacristana.
Catalina Vázquez, cantora.
Maria González de Cisneros, bodeguera.
Juana González de Portillo, enfermera.
Teresa Alfonso de Benavides.
Ines González de San Martín.
Teresa Diez.
María de Ferrera, socantora.
Urraca Ortiz.
Juana de Soto.
Leonor de Heredia.
Maria de Villaquirán.
Velasquita.
Beatriz de Heredia.
María de Rojas.

1437, enero, 27 (A.H.N., Clero, legajo 7.803)
Guiomar Núñez de Guzmán, priora
Teresa Alfonso de Benavides, cillerera
María Alfonso de Valdivieso, sacristana
María González de Cifuentes, bodeguera
Catalina Vazquez de Ramascona, cantora
Teresa Díaz
María de Rojas

1444, marzo, 28 (A.M.H.V., Otros pergaminos de cajón, doc.3)
1447, noviembre, 24 (A.H.N., Clero, legajo 7.805)
1452, agosto, 12 (A.H.N., Clero, legajo 7.803)
Guiomar Núñez de Guzmán, priora.
Velasquita Alfonso de la Serna, cantora.

1455, noviembre, 25 (A.M.H.V., Otros pergaminos de cajón, doc.3)
1455, diciembre, 7 (A.M.H.V., cajón 31, doc.11)
1455, diciembre, 21 (A.M.H.V., arca, doc.26)

- **Isabel**

1460 (*Tumbo* de 1721, hoja sin foliar)

- **Isabel de Herrera**

1470 (*Tumbo* de 1721, hoja sin foliar)
1481, marzo, 3 (A.M.H.V., cajón 31, doc.11)

San Quirce de Valladolid (antes de 1437-1463)

1. INTRODUCCION HISTÓRICA

Considerado por la historiografía como el primer monasterio de monjas fundado en Valladolid[2779], la noticia más antigua que nos habla de su existencia data de 23 de febrero de 1288, cuando Sancho IV concede a *las dueñas del monasterio de santa maria de allent la puente de Valladolit*, un hortelano para que les labre un huerto que tienen cerca de su monasterio libre de todo pecho y tributo *por que he muy grant voluntad de façer mucho bien en este lugar por que comiença agora nuevamente et por que sean tenidas de rogar a dios por los reyes onde yo vengo*[2780].

No se conserva, pues, la carta fundacional del monasterio, pero las palabras *que comiença agora nuevamente* del instrumento de Sancho IV nos hacen pensar que no haría mucho tiempo que había sido fundado[2781]. Tampoco se sabe nada acerca de sus fundadores, si bien la tradición del cenobio ha querido vincularlo a la casa real:

> *De sus primeros fundadores por ser su antigüedad tanta no ay clara noticia: por tradicion se tiene recivido por cierto fue real su fundacion, si bien no consta por instrumentos publicos por edificios ni rentas que de los Señores Reyes de Castilla ni de Leon este convento goçe la verdad que esto tenga (...): lo que de cierto se save y parece por las historias antiguas es que fue muy estimado y favorecido este convento de los Señores Reyes assi por la vida loable que professaban sus Relligiosas como por aver entre ellas personas esclarecidas en linaje y de grande prudencia, entre otras en aquellos*

[2779] Antolínez de Burgos, 1640: 345; González Dávila, 1645: I, 649; Argaiz, 1675: I, 351v; Canesi Acevedo, 1750: 65; González García-Valladolid, 1900: I, 617; Urrea, 1982: 73; entre otros. El libro Becerro (a partir de ahora le citaremos como *Becerro*) conservado en el archivo del monasterio (A.M.S.Q.), también señala este aspecto: *El convento de San Quirce desta Ciudad de Valladolid, que es de la orden y habito Cisterciense y profesa la Regla de nuestro Padre San Benito es de los mas principales de ella y el mas antiguo de todos los monasterios de monjas que ylustran esta ciudad* (fol.1r); *La fundacion mas antigua de conventos de Valladolid de monxas de la advocacion de San Quirce y por otro nombre Sancta Maria de las Dueñas* (fol.3r). Por su parte, Martín González y Plaza Santiago, 1987: 187, señalan que el primero fue el de Las Huelgas, luego éste. Omitimos referencias al trabajo de Casas Castells, 2005: 621-622, que reproduce con escasas variantes el texto que sobre este monasterio publicamos en 2003.

[2780] Inserto en confirmación de Juan II dada en Segovia a 28 de octubre de 1407 (A.M.S.Q., carpeta legajo 1).

[2781] Canesi Acevedo, 1750: 65, señala su instalación en torno a 1256, aunque no señala la fuente de donde toma el dato; Rucquoi, 1987: II, 276, lo considera fundado probablemente en la segunda mitad del XIII; y Ara Gil, 1998: 230 y Fortún, 2007: 47 lo sitúan genéricamente en el XIII, el segundo con interrogantes. Otros en cambio, considerando que el primer documento conocido en el que aparecía mencionado era el del testamento de Teresa Gil de 1307, colocan la fundación ya en el XIV (Millaruelo, 1981: 91; Gibert Tarruell, 1981: 102; Reglero de la Fuente, 1993: 171; Ruiz Souza, J.C., 1998 (4): 474; y Fray Dalmacio Ortiz Espinosa en su *Reseña histórica*..., 55). Incomprensiblemente Van der Meer, 1945: 300, lleva sus orígenes al siglo IX.

> *tiempos de su primera fundacion, hubo una señora infanta de Castilla llamada Maria de quien se halla particular mencion en papeles antiguos*[2782].

Tampoco aparece mencionada en este instrumento ni la regla que seguía ni el instituto monástico al que pertenecía, si bien nadie ha cuestionado un posible origen ajeno a lo cisterciense[2783].

Lo que sí parece claro es su advocación –Santa María– y su localización extramuros de la ciudad[2784], al otro lado del Puente Mayor[2785], en concreto en la actual calle de San Lázaro en el lugar que sería después ocupado por el hospital del santo que dio nombre a la calle[2786].

Durante el primer cuarto del siglo XIV recibirá importantes donaciones de la casa real, de otros vinculados a ella, así como de personajes de la alta nobleza. El 16 de septiembre de 1307, estando en Valladolid, otorgaba Teresa Gil su testamento por el cual dejaba *a las monjas de allent la puente de Valladolit, quatro çientos maravedis*[2787]. Hasta diez años más tarde no volvemos a tener noticias del monasterio: el 28 de diciembre de 1317 Urraca Martínez, camarera de la reina María de Molina, concede *a las monjas de allen de la puente desta dicha villa* [Valladolid] *çient mrs* en sus últimas voluntades[2788]. El 23 de mayo del año siguiente Don Nuño Pérez, Canciller de la reina, otorgaba su primer testamento en el cual mandaba *que çerque el monesterio e la huerta del monesterio de sant quirçe que es allent de la puente de valladolit de quatro tapias en alto e su çimiento de piedra*[2789]. Es esta la primera vez que aparece el monasterio bajo una nueva advocación con la que se le conocerá a partir de entonces, San Quirce, desconociéndose tanto el momento como las motivaciones del cambio. También la propia reina se acuerda de ellas en su testamento de 29 de junio de 1321, por el cual estipulaba que se diesen *a las monjas del monesterio de Sant Quirçe de Valladolit, para çerrar su monesterio e cobrir la casa que esta commençada, tres mill maravedis*[2790]. Poco tiempo después Don Nuño Pérez, en su segundo y definitivo testamento 1 de agosto de 1326 dejaba doscientas doblas de oro *para cercar el monasterio de San*

[2782] *Becerro,* fol.1r. Poco más adelante (fol.1v), recoge un suceso con el que insiste en la estrecha relación del monasterio con los reyes de Castilla: *Y por tener este convento tanta autoridad y virtud en aquel tiempo antiguo, en ocasión de que ciertos infantes de navarra tubieron diferencias con el rey don Fernando el Quarto, que perturbaron la paz deste Reyno, se retiro a el este Rey con la reyna doña Juana su mujer para esperar que reciviera un cardenal legado a latere quel Pontifice envio para componerles estando como entonces estaba en el sitio de san Lazaro: de la chronica del rey don Alphonso onceno hijo deste Rey don Fernando consta lo dicho y dello y de lo que se dira que este convento fue fundacion Real o que si no lo fue era muy grande la reverencia y estimacion que de las Relligiosas suyas hacian los Reyes y personas Reales con que se califica su mucha virtud y nobleza.* Recogen sin más esta noticia Antolínez de Burgos, 1640: 345-346; González Dávila, 1645: I, 649; y Canesi, 1750: 65. Sin embargo, Rafael de Floranes en las anotaciones que hace en la Historia de Valladolid de Antolínez de Burgos señala que este acontecimiento no tuvo lugar en tiempos de Fernando IV, sino después, durante la minoría de Alfonso XI (*Historia de Valladolid que dexó Manuscrita Juan Antolinez de Burgos, vecino de la misma Ciudad y la original se conserva en el Archivo de ella. Año de 1641. Don Juan Antonio de la Reguera la trasladó Año 1695. Sacose esta copia por la de Don Juan Antonio de la Reguera para la Librería de Don Rafael Floranes Robles y Encinas, Señor de Tavaneros. Año 1779.* B.N., mss 10.662, fol.357r; en adelante citado *Historia de Valladolid*), tal y como aparece recogida en la crónica de este último monarca (ROSELL, 1953: I, 191). Correctamente, Gaibrois de Ballesteros, 1967: 240, y Rucquoi, 1987: I, 203 lo sitúan en 1321. Recientemente Rucquoi ha sugerido la intervención de María de Molina en la fundación: "C'est à cette époque que la reine María de Molina favorisa l'installation à proximité de Valladolid du monastère de San Quirce" (2000: 513), si bien de haber sido así seguramente en su testamento la reina hubiera hecho alusión a ello.

[2783] Como veremos más adelante, la primera mención a la Orden es muy tardía.

[2784] Numerosos monasterios cistercienses femeninos se instalaron en las afueras de pequeños núcleos rurales y de grandes villas urbanas, como Las Huelgas de Burgos, Gradefes, Carrizo, San Clemente de Toledo, San Bernardo de Guadalajara, San Clemente de Adaja en Ávila, etc. Sobre este particular, vid. Baury, 1999: 228-230, y Rucquoi, 2000: 512-513.

[2785] *Manual histórico de Valladolid,* 51; Rubio Y BORRÁS, 1895: 82; *Catalogus Generalis Abbatiarum...,* 317; Nieto Gallo, 1964: 109; Moral, 1973 (3); Millaruelo, 1981: 91; Ara Gil, 1998: 230.

[2786] Antolínez de Burgos, 1640: 345; Canesi, 1750: 65; Sangrador Vitores, 1851-1854: I, 149 y II, 299; Quadrado, 1885: 27 y 63-64; González García-Valladolid, 1900: I, 617; Cossío, 1922: 85-86; Agapito y Revilla, 1937: 489; Martín González y Plaza Santiago, 1987: 187; Merino Beato, 1989-1990: I, 188.
Sangrador, 1851-1854: I, 149 nota c, añade que ocupó las casas números 1, 2 y 3 de dicha calle, "advirtiéndose hoy en esta última un magnifico arco de piedra, que sería indudablemente la puerta principal del antiguo Monasterio". Por su parte Floranes en las anotaciones a la *Historia de Valladolid* de Antolínez de Burgos, intenta afinar más y lo sitúa no en el mismo sitio que el hospital, *sino mas arriba en la acera de casas que sigue desde allí; en una de las quales se veen aun los arcos caidos y en la fachada el principal de la puerta* (fol.356v).

[2787] Publica el testamento, Rucquoi, 1992: 316-323, en concreto, 319; cit. por el *Becerro,* fols.1v y 3r; Antolínez de Burgos, 1640: 346; González Dávila, 1645: I, 649; Canesi, 1750: 65; Sangrador Vitores, 1851-1854: II, 299; Quadrado, 1885: 64; Ortega Rubio, 1895: I, 88; González García-Valladolid, 1900: I, 617-618; Agapito y Revilla, 1937: 489; Martín González y Plaza Santiago, 1987: 187; Reglero de la Fuente, 1993: 171 nota 99; Rucquoi, 1987: I, 203; Diago Hernando, 1997: 820.

[2788] Se conserva una copia del testamento realizada el 12 de mayo de 1334 en el Archivo del Monasterio de Las Huelgas Reales de Valladolid (A.M.H.V.), cajón primero, doc. 1, fols.17r-27v, en concreto fol.20r.

[2789] A.M.H.V., arca 3, doc. 63.

[2790] A.M.H.V., cajón primero, doc. 1, fols.1r-11r; copias en *Tumbo* de 1596, fols.5r-8v; y *Tumbo* de 1721, fols.4r-7v. Publican el testamento Benavides, 1860: I, 680-686; Masoliver, 1990: 77-88, para lo relativo a San Quirce, 80; y Larriba Baciero, 1995: 205-211, en concreto, 206. Citan esta manda el *Becerro,* fols.1v y 3r; Antolínez de Burgos, 1640: 346; González Dávila, 1645: I, 649; Canesi, 1750: 66 –que lo fecha en 1 de junio del, año siguiente–; Sangrador Vitores, 1851-1854: II, 299; Quadrado, 1885: 64; González García-Valladolid, 1900: I, 618; Agapito y Revilla, 1937: 489; Reglero de la Fuente, 1993: 171 nota 99; Martín González y Plaza Santiago, 1987: 187; Rucquoi, 1987: I, 203; entre otros.

Quirce de allende la puerta de Valladolid[2791]. Al año siguiente Marina Juan, camarera de la reina Constanza otorgaba en Valladolid testamento a 9 de noviembre de 1327, por el que legaba *a las monjas de Sant quirçe de allen de la puente de valladolit çinquenta mrs*[2792].

Debemos dejar pasar casi un siglo para encontrar nuevas noticias relativas al cenobio. El 2 de julio de 1400 el cabildo de Santa María la Mayor de Valladolid da su poder a Fernando Alfonso, arcediano de Lugo, provisor y vicario general, para que en nombre de Ferrán Sánchez Manuel, abad de Valladolid, lleve a cabo un compromiso con *la priora e convento del monesterio de sant quirçe desta dicha villa* por el cual puedan recibir en él sepultura quienes lo deseen con la condición de que una cuarta parte de lo que destinasen a ese fin fuese entregado a la colegiata, produciéndose la firma del convenio al día siguiente[2793]. Este documento es muy valioso por cuanto nos indica que no hacía mucho tiempo que el monasterio se había trasladado al interior de la villa, ya que este tipo de instrumento era expedido por el cabildo a los institutos monásticos recién instalados dentro del recinto urbano[2794].

El 23 de agosto de 1407 Catalina de Lancaster, como madre y tutora de Juan II extendía a petición de *la priora e monjas e convento del monesterio de sant quirçe de la villa de valladolit de la rregla de sant benito* un albalá confirmando el privilegio del hortelano otorgado por Sancho IV[2795].

Dos aspectos debemos resaltar de este documento. En primer lugar, es la primera vez que se menciona que el monasterio vive bajo la Regla de San Benito, aunque sigue sin aludirse a su adscripción a la Orden cisterciense. Y en segundo lugar, aclara la fecha del traslado al interior de la villa. Tradicionalmente se ha venido situando en el marco de las luchas fratricidas entre Pedro I y Enrique II (1360-1369)[2796], incluso algunos lo remontan a la época de María de Molina[2797], sin embargo tuvo lugar varios años después, en época de Juan I, durante la guerra con los portugueses (1380-1385)[2798], tal y como consta en el albalá de 1407:

> *... por cuanto el dicho monesterio era edificado primeramente allende de la puente de la dicha villa e tenia un huerto çerca del dicho su monasterio* (...) *Et diçen que por quanto al tiempo de las guerras quel Rey don Juan mi abuelo que dios de santo parayso ovo con los ingleses e con el Rey de Portugal les mando derribar el dicho monesterio ...*

También se ha discutido la propiedad de las casas donde se asentaron dentro de la villa. Aunque la tradición del monasterio y la mayoría de las fuentes apuntan a que las cedió el mariscal Juan de Ulloa[2799], contribuyendo además la propia ciudad a las obras de acondicionamiento y construcción del templo[2800], es más que probable que el benefactor fuese Ruy Sánchez de Herrera, regidor de Valladolid y tesorero del infante don Fernando[2801].

[2791] Publica el testamento, Velo y Nieto, 1950: en particular 358; cit. por Rucquoi, 1987: I, 203 y 215; Reglero de la Fuente, 1993: 171 nota 99.

[2792] La copia del testamento hecha en 12 de mayo de 1334 se custodia en el Archivo del Monasterio de Las Huelgas Reales de Valladolid, cajón primero, doc. 1, fols.28v-33r, en particular, fol.30. Cit. por Reglero de la Fuente, 1993: 171 nota 99.

[2793] Archivo de la Catedral de Valladolid (A.C.V.), 7/12; cit. por Rucquoi, 1987: II, 287. En la firma del compromiso estuvieron presentes todos los miembros de la comunidad monástica, desde la superiora a las postulantas: *elvira alfonso priora e catalina rodrigues sopriora e maria ferrandes sacristana e maryna gonçales e sancha lopes e maryna ruis e ynes gonçales e maria alfonso e ynes alfonso e beatris gonçales dueñas del dicho monesterio e otrosy juana martines e juana ferrandes freyras e teresa sanches e sancha ferrandes e maria sanches e maria ximenes e teresa ferrandes mugeres que estan en el dicho monesterio para monjas e freyras*.

[2794] Rucquoi, 1987: II, 284.

[2795] Inserto en la confirmación de Juan II dada en Segovia el 28 de octubre de 1407, citada en nota 2. Anteriormente había sido confirmado este privilegio por Enrique II, según nos informa el *Becerro*, fol.1v: *Enrique el segundo reconociendo la necesidad que tenian de huerta las relligiosas y la descomodidad en que della se valian, les concedio privilegio para quel hortelano que las sirviesse fuesse libre de todo pecho y tributo que se tiene original en su poder este convento aunque sin uso de el por la negligencia y descuido que an tenido en confirmarle* (también en fol.3r; cit. por Antolínez de Burgos, 1640: 346-347; González Dávila, 1645: I, 649; Sangrador Vitores, 1851-1854: II, 300; González García-Valladolid, 1900: I, 618).

[2796] En el *Becerro*, fol.1r consta que *de alli por la inquietud de las guerras que avia en Castilla, por el incendio que padecio su edificio y por el prejuicio que las avenidas del rio le ocasionaban se traslado este monasterio dentro de la ciudad entonces villa al sitio que oy ocupa*; y más adelante, en el fol.3r: *Pero las grandes guerras que en este tiempo avia con el rey don Pedro el Cruel y su hermano ocasionaron que este convento se trasladase y estubiese dentro de Valladolid*... De esta opinión son Antolínez de Burgos, 1640: 346; Canesi, 1750: 66 –para este autor la inauguración del nuevo monasterio se realizaría en 1371–; *Manual histórico de Valladolid*, 51; Rubio y Borrás, 1895: 82; Cossío, 1922: 86; *Catalogus Generalis Abbatiarum...*, 317; Moral, 1973 (3); Millaruelo, 1981: 91; Gibert Tarrueli, 1981: 102 –quien da la fecha exacta de 1364–; Martín González y Plaza Santiago, 1987: 187; Rucquoi, 1987: I, 203 –no obstante, en II: 280-281 señala que la traslación fue tiempo después–. Otros, como Ruiz Souza, 1998 (4): 474, apuntan simplemente que se produjo en la segunda mitad del XIV.

[2797] Sangrador Vitores, 1851-1854: I, 209 y II, 299; Quadrado, 1885: 64; y Agapito y Revilla, 1937: 489. También el *Becerro* al hablar de la donación de Alonso de Burgos en 1499 dice que fue *178 años después de la traslacion del dicho Monasterio al sitio en que esta* (fol.1v), es decir, 1321, fecha del testamento de María de Molina.
Por su parte, González García-Valladolid, 1900: I, 617, comenta sin decantarse por ninguna, las opciones barajadas por la historiografía anterior.

[2798] De esta opinión son los redactores de la "Memoria del trabajo realizado en el Convento de San Quirce y Santa Julita, Orden Cisterciense, de Valladolid, sobre la clasificación, ordenación y descripción de fondos de su archivo y catalogación de fondos bibliográficos" (1992) conservada en el propio monasterio y de la que existe una copia en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid.

[2799] *Becerro*, fol.3r; Quadrado, 1885: 64; Martín González y Plaza Santiago, 1987: 187.

Poco tiempo después, el 24 de octubre de 1419, Juan II les concedía 3000 mrs. cada año en la renta del pan en grano de Valladolid[2802], y en 1437 salió de esta casa una monja, Catalina Martínez de Bonilla, para convertirse en abadesa de Torquemada, filial de Las Huelgas de Burgos, después del trágico episodio provocado allí por el abad de La Espina[2803]. Estamos ante la primera mención de la pertenencia de San Quirce de Valladolid a la Orden del Cister. Años más tarde, el 25 de febrero de 1450, la priora y monjas del monasterio renuncian a su parte en una rueda de aceña que tenían en el Pisuerga cerca del puente de Valladolid a cambio de un juro de 2000 mrs sobre la cabeza de pecho de los judíos de esa misma ciudad, siendo ratificado por el rey y asentado bajo un encabezamiento que confirma su vinculación a la Orden: *La Priora e monjas e convento del monesterio de Sant Quirçe de la Villa de Valladolid de la orden de Sant Bernaldo*[2804].

Episodio de gran trascendencia para el monasterio tiene lugar en la segunda mitad del siglo XV, momento en que se produce la reforma del monasterio[2805].

Parece ser que fueron las propias monjas las que en 1403 acudieron a Benedicto XII para que las reformase y concediese la clausura, y así lo acordó el Papa por bula de 5 de agosto de ese mismo año, encargando su cumplimiento al obispo de Palencia, aunque éste no llegara nunca a realizarlo[2806]. Lo cierto es que ca.1460 el monasterio se encontraba en un estado de relajación absoluta, *abierto y patente*, sin guardar la debida clausura y albergando en el interior de sus muros a personas laicas, tal y como se refiere en una provisión real de Enrique IV fechada en 29 de marzo de 1462[2807].

Hacía casi un año que Pío II, por motu propio de 23 de mayo de 1461, había encargado al prior de San Benito de Valladolid, fray Juan de Gumiel la reforma del *Monasterium Monialium Sancti Quirici de Valleoleti dicte diocesis ordinis Cisterciensis*, debido a las noticias que había recibido de la gran necesidad que tenían de ella pues no vivían las monjas honestamente, al tiempo que inhibía a cualquier monje o prelado de la Orden que pudiera entrometerse en el asunto[2808]. La oposición de un grupo de monjas no se hizo esperar y se negaron a recibir al carpintero enviado por fray Juan de Gumiel para poner reja y torno con el fin de establecer la clausura, llegando incluso a derribar *algunas paredes de la clausura para que no la huviese*. Además, la por entonces priora Isabel González de Portillo junto a otras cuatro o cinco monjas huyeron del monasterio llevando consigo alhajas y documentos, haciéndose apoyar por gente armada. El 29 de enero de 1462 el prior de San Benito fulminó censuras contra estas religiosas y sus colaboradores. Mientras tanto, en el monasterio habían quedado las afectas a la reforma: Inés González, sopriora, Juana Pan de Salvi de Valdenebro, María Fernández, María Núñez de Paredes, Juana Sanzio y Juana de Valle, nombrando a ésta última nueva priora.

[2800] Antolínez de Burgos, 1640: 346; Canesi, 1750: 66; Sangrador Vitores, 1851-1854: II, 299; *Manual histórico de Valladolid*, 51; González García-Valladolid, 1900: I, 617, "y para perpetua memoria de este beneficio se veían en ella esculpidos en el techo lo escudos de armas de esta ciudad". También el *Becerro* comenta al respecto: *entro a la parte con el gasto de levantar y disponer la yglesia y oi se ven en algunas partes las armas de la ciudad* (fol.3r) y más adelante añade, *y la villa entro a la parte en el gasto de lebantar y disponer la Yglesia, como se ven hoy dia en el techo della escudos de Armas de la ciudad* (406r).

[2801] Rafael de Floranes en sus anotaciones a la *Historia de Valladolid* de Antolínez de Burgos, aclara lo siguiente: *No de Apellido Ulloa si no de Apellido Herrera, cuya hija D.ª Juana de Herrera caso con el Doctor Pero Yañez de Ulloa del Consejo del Rey D. Juan 2º cuyos descendientes son los Condes de Villalonso y los Marqueses de la Mota. Llamose el Cavallero Ruy Sanchez de Herrera que fue Regidor de Valladolid y enterrado en dicho Monasterio con su mujer, en monumentos altos, los quales mando rebajar y cercar de rejas su nieto Rodrigo de Ulloa Contador Mayor de Castilla Señor de la Mota, en su testamento otorgado juntamente con su muger D.ª Aldonza de Castilla en Alcalá la Real a 20 de abril de 1491, que esta en el Archivo del Convento de S.Ildefonso de Toro de PP. Dominicos, original en el Cax. 8 nº 1. Y en el Cax.10 n.1 está el de su madre D.ª Juana de Herrera 2ª mujer de D. Pedro Yañez de Ulloa del Consejo del Rey D. Juan 2º hecho aquí en Valladolid siendo ya viuda, a 5 de Mayo de 1471, ante Alfon Rodriguez de Cuellar escrivano publico. En la qual despues de varias disposiciones da poder para otras muchas al M. Fr. Anton de Peñafiel Prior del Convento de San Pablo, al Comendador Francisco de Leon Regidor de esta villa y a Garcia de Tovar vecino de ella; los quales, ella difunta, las acabaron estando en la Yglesia de S.Andres en 8 de Julio por testimonio del mismo Escrivano. Y una de ellas fue mandar 500 misas por las animas del Mariscal Ruy Sanchez y su muger padres de la difunta, de las quales las 100 se dixesen en S.Quirce donde estavan enterrados. Asi bien declaran que D.ª Juana dio en vida al dicho Convento para ciertos aniversarios por su alma, 3 pares de casas en la calle de la Juderia de esta Ciudad, las que compro para este efecto D.ª Catalina y D.ª Maria de Ulloa sus hijas. Le mandan mas, por aver sido esta su intencion, 1500 mrs. de juro perpetuo, y que se les costee la saca del privilegio en su cabeza* (en *Historia de Valladolid*, fol.357v). Le sigue Rucquoi, 1987: I, 203 y II, 280-281.

[2802] *Becerro*, fol.1v.

[2803] Archivo del Monasterio de Las Huelgas de Burgos, legajo 6, núm.196 (Vid. Apéndice documental). Reseñan este acontecimiento, Calvo, 1846: 49; Rodríguez López, 1907: I, 67 nota 1 y 279-280; Millaruelo, 1981: 81; Escrivá de Balaguer, 1988: 219; y Fray Dalmacio Ortiz Espinosa en su *Reseña histórica...*, 295. Véase además lo que se comenta al respecto en la monografía de La Espina.

[2804] A.G.S., Mercedes y Privilegios, legajo 4, n.30. En el caso de otros monasterios como Montesión, también se añade al nombre la misma coletilla *de la orden de sant bernaldo* (legajo 4, n.70), mientras que a otros, como Palazuelos, esta otra: *de la orden de çistel* (legajo 4, n.153).

[2805] Además del *Becerro*, fols.1v-2r y 3v, en el archivo del monasterio se conservan varias reseñas históricas relativas a la reforma (caja 2. 3). No obstante, la relación más completa es la de Mancio de Torres, *Libro Primero de la Historia de San Benito el Real de Valladolid*. Mss del siglo XVIII custodiado en la Biblioteca Universitaria, Colegio de Santa Cruz de Valladolid, 253-255 y 259-279 (en adelante lo citaremos como *Historia de San Benito...*). También se pueden encontrar noticias sobre la misma en Antolínez de Burgos, 1640: 347-348; Canesi, 1750: 67 –con algunos fallos en la cronología–; Sangrador Vitores, 1851-1854: II, 300-304; Ortega y Rubio, 1881: I, 237-238; González García-Valladolid, 1900: I, 618-619; *Manual histórico de Valladolid*, 51; Beltrán de Heredia, 1937: 212-213; Zaragoza Pascual, 1973: 127-129; Rodríguez Martínez, 1981: 119-120; Rucquoi, 1987: II, 308; Diago Hernando, 1997: 821-825; y Zaragoza Pascual, 2009.

[2806] Mancio de Torres en su *Historia de San Benito*, 75-76; Sangrador Vitores, 1851-1854: II, 300; González García-Valladolid, 1900: I, 618.

[2807] A.H.N., Clero, legajo 7.730; cit. por Diago Hernando, 1997: 822. También Mancio de Torres en su *Historia de San Benito* se refiere al lamentable estado espiritual del monasterio: *Uno de los Monasterios que tenian mucha necesidad de reformación era el de San Quirce de Valladolid de la Orden del Cister, porque aunque todas las monjas salian y acompañaban los Difuntos e iban a hacer sus honrras y cantarles misas a otras Yglesias, y demas de esto salian a sus negocios y entretenimientos sin haber en España mas de quatro Monasterios con reclusión y observancia que eran Zafra, Zamora, Rapariegos y Santander como dixe al principio. Con todo esto estaba muy notado el de San Quirce de mucha relaxacion* (fols.256-257).

El 24 de febrero las monjas rebeldes requirieron al de San Benito que no volviese al monasterio, pero dos días más tarde lanzaba censuras contra Juan Rodríguez de Toro, Arcediano de Valderas y Chantre de Valladolid, que se intitulaba a sí mismo *conservador sodelegado de la orden de çistel* por haber acudido a él los abades Alonso de La Espina, Rodrigo de Benavides y Juan de Palazuelos con el fin de que impidiese la reforma. Éstos excomulgaron a Gumiel y éste a su vez, como *juez comisario e delegado dador deputado por nuestro señor el papa pio segundo para visitar e reformar el monasterio e priora e monjas de sant quirçe de la orden de çistel*, lo suspendió "a divinis" el 24 de marzo de 1462[2809].

El prior benedictino se vio además favorecido por el monarca, quien extendió una provisión real en 29 de marzo de 1462 ordenando al merino mayor de Valladolid Alfonso Niño hiciese cumplir las disposiciones necesarias para proceder a la reforma del monasterio[2810]. A pesar de todo ello, las rebeldes obtuvieron letras inhibitorias a favor de la priora depuesta y de los abades que la apoyaban en 28 de abril de ese mismo año, citando a Juan de Gumiel para que se presentase en Roma el día 22 de junio a dar explicaciones de su actitud[2811]. El 10 de septiembre Pío II extiende otro breve reafirmándole el encargo de la reforma[2812] y el 9 de noviembre el prior lanza censuras sobre aquellos que tuvieran ocultos bienes, escrituras y privilegios del monasterio o debieran deudas y rentas. Finalmente, el 28 de mayo de 1463 el Papa daba fin a la reforma, confirmaba la elección de Juana del Valle como priora y sometía el monasterio a la autoridad de San Benito[2813].

Como hemos visto, hasta el segundo tercio del siglo XV no aparece documentado el monasterio como cisterciense. Y aunque este dato por sí solo no es en absoluto concluyente, es extraño que el tratamiento que se da a la superiora de San Quirce de Valladolid sea el de priora, aunque no es un caso único[2814]. Pero además, cuando el Capítulo General de 1399 alude a una serie de monjas del monasterio de las Huelgas Reales de esa misma ciudad se refiere a las "monialibus monasterii Vallisoleti, Palentinae diocesis"[2815], lo que sugiere que en Valladolid no había por entonces otro monasterio cisterciense femenino o, al menos, que San Quirce no estaba por entonces sujeto *pleno iure* a la Orden[2816]. No obstante, la intervención a través de Las Huelgas de Burgos en la repoblación de Torquemada o la actuación de los abades de La Espina, Palazuelos y Benavides tratando de impedir la reforma de San Quirce sí implicaría su vinculación a la rama

---

[2808] A.H.N., Clero, carpeta 3.498, doc. 2; un traslado de la misma realizado en Valladolid a 10 de junio de 1468, en A.M.S.Q., caja 2.6; su traducción al castellano en Mancio de Torres, *Historia de San Benito*..., 257-258; y SANGRADOR VITORES, 1851-1854: II, 301-302.

[2809] A.H.N., Clero, legajo 7.789; cit. por DIAGO HERNANDO, 1997: 823 nota 12. En este mismo legajo se conservan otras dos cartas de "participantis nominatis" dirigidas ese mismo año a diversos prelados conminándoles a que mientras el arcediano de Valderas continuase en esa actitud hostil a la reforma de San Quirce no le protegiesen ni tuviesen trato alguno con él.

[2810] Vid. nota 2807.

[2811] A.H.N., Clero, legajo 7.794.

[2812] Traducido en Mancio de Torres, *Historia de San Benito*..., 267-268; y ORTEGA Y RUBIO, 1881: I, 237-238.

[2813] A.H.N., Clero, carpeta 3.498, doc. 3 (existe traslado hecho en 10 de junio de 1468 –vid. nota 2804); *Becerro*, fols.1v-2r. Así estuvieron hasta 1632, en que la comunidad de San Quirce solicitó dejar de estar sujeta a San Benito y pasar a la jurisdicción del obispo de Valladolid, lo que tuvo lugar el 3 de septiembre de 1633 por bula de Urbano VIII (A.H.N., Clero, libro 16.975, *Constituciones del Illmo. Sr. D. Fray José de Talavera, del Consejo de Su Magestad, Prior y Sr. de Junquera de Ambia, Obispo de Valladolid, para la observancia y buen gobierno del convento de su filiación, su título de San Quirce, que es de Religiosas Bernardas. Valladolid, 30 de julio de 1718*, fols.1r-2r. También en A.H.N., Clero, legajo 7.774 se conservan dos documentos de 1632 y 1633 relativos a la renuncia de fray Agustín de Benavente, a la sazón abad de San Benito de Valladolid, de su jurisdicción sobre San Quirce, que han sido publicados por ZARAGOZA PASCUAL, 2009: 178-185).

[2814] Parece que en Ferreira fueron prioras las que gobernaron el monasterio durante los primeros tiempos (YÁÑEZ NEIRA y RODRÍGUEZ, 2000: 305 nota 60), ya que hasta 1309 no aparece documentada una abadesa (FERNÁNDEZ DE VIANA, 1994: doc. 34, 48-49). En 1233 el Capítulo General permitía la incorporación de un priorato de monjas a la Orden sin que parezca que el estatus de la casa fuera un obstáculo. De hecho, de todos los monasterios de monjas de Inglaterra, sólo dos tuvieron estatus de abadía, siendo el resto prioratos (THOMPSON, 1978: 245 y ss; vid. también LECLERCQ, 1990: 154).

[2815] CANIVEZ, 1933-1941: III, año 1399, def. 71, 732-733.

[2816] Sobre esta circunstancia, vid. lo que se comenta en la monografía del Sancti Spiritus de Olmedo y en la introducción general histórica.

"oficial" de la Orden[2817], aunque siga sin estar claro si fue cisterciense desde su origen.

2. ANÁLISIS ARTÍSTICO

Ningún resto permanece de las construcciones medievales y los escasos datos documentales que conservamos anteriores a la reforma se refieren exclusivamente al primer asentamiento del monasterio y aún así no son nada concluyentes. En el momento en que las monjas de San Quirce se instalaron en el interior de la villa habilitarían las distintas dependencias que conformaban las casas de Ruy Sánchez de Herrera para su nuevo uso, participando al parecer la propia ciudad de Valladolid en la construcción de la iglesia[2818]. No obstante las obras avanzarían de forma bastante lenta, por cuanto a finales del siglo XV fray Alonso de Burgos ofreció un cuantioso donativo en su testamento de 24 de octubre de 1499: *Otrosi, mandamos al monasterio de San Quirce de esta villa treinta mil maravedis para el reparo de la casa, especialmente para acabar las tapias de la frontera y delantera del dicho monasterio*[2819]. El resto de noticias que hemos localizado se limitan únicamente a mencionar la celebración del capítulo, bien *a la puerta de la capilla prynçipal del dicho monesterio que sale a la claostra* (1472)[2820], en la capilla mayor de la iglesia (1474)[2821] o en la grada (1475 y 1491)[2822].

El 9 de agosto de 1620 se comprometía Francisco de Praves a reedificar la iglesia, sacristía, capítulo, escalera y claustros alto y bajo. A mediados del siglo XVIII se hace un nuevo coro[2823]. Entre 1964 y 1967, ante el estado de ruina se levanta un convento de nueva planta, conservando además de la iglesia pocos restos del edificio moderno[2824].

3. APÉNDICE DOCUMENTAL

1437, junio, 29. Monasterio de Santa María del Escobar, Torquemada.

Testimonio de la toma de posesión como abadesa del monasterio de Santa María del Escobar, de Catalina Martínez de Bonilla, profesa de San Quirce de Valladolid, en el que se hace un relato de la pretensión de Alfonso de Urueña, abad de la Espina, de convertir el monasterio del Escobar en abadía masculina y los pleitos que se sucedieron por este motivo entre aquél y el monasterio de Las Huelgas de Burgos, de cuya filiación era el de Torquemada.

Archivo del Monasterio de Las Huelgas de Burgos, Legajo 6, n. 196.

> *In dei nomine Amen. Conoscida cosa sea a todos quantos la presente escriptura oyeren e vieren como en el monesterio de santa maria de escobar çerca de la villa de torquemada de la orden de çistel de la dioçesis de palençia domingo veynte e nueve dias del mes de junio año del nasçimiento de nuestro Señor iesu christo de mill e quatroçientos e treynta e siete años en la indiçion quinçena e en el alo septimo del pontificado del muy Sanctissimo Iesu christo padre e seños nuestro Añor el papa eugenio quarto, estando y presente la muy noble e venerable religiosa donna maria de guçman por la gracia de dios abbadesa del monesterio de santa maria la Real de las huelgas çerca de burgos, madre superiora e visitadora que es del dicho monesterio de sancta maria de escobar, e asi mesmo, estando y presente el reverendo padre e señor don Sancho por essa mesma dicha orden de la diocesis de burgos, en presencia de mi juan Alfonso preste de burgos notario publico por la auctoridad apostolica e de los testigos de yuso escriptos, luego la dicha Señora abbadessa dixo que don Alfonso Abbat de la espina syn ningund titulo ni auctoridat con poder de gente de armas no se sabiendo con que espiritu echara del dicho monesterio de santa maria de escobar por fuerça a doña ynes Álvarez de monte mayor abbadessa*

[2817] Años más tarde, entre 1499 y 1500, el abad de Carracedo nombró como abadesa del monasterio de San Miguel de las Dueñas, de su filiación, a Isabel de Figueroa, monja de San Quirce de Valladolid, con el apoyo del superior de La Espina, siendo confirmado por bula de Alejandro VI en 1500 (sobre este episodio, vid. Cavero Domínguez, 1992: 740; idem, 1994: doc. 194, 66-67, doc. 196, 67 y doc. 204, 69; Cavero Domínguez y González García, 2000: 96-98).

[2818] Vid. nota 2801.

[2819] Publican el testamento: Rafael de Floranes en sus *Apuntes para la historia de Valladolid*, BN, mss. 11.283, fols.245v-263r, en concreto, 250r; y Arriaga, 1928: 113-136, en particular, 118; cit. por *Becerro*, fols.1v y 3v; Antolínez de Burgos, 1640: 347; Canesi, 1750: 66; Sangrador Vitores, 1851-1854: II, 300; González García-Valladolid, 1900: I, 618; Agapito y Revilla, 1937: 489-490; Martín González y Plaza Santiago, 1987: 187; entre otros.

[2820] 1472, enero, 15. Valladolid (A.H.N., Clero, legajo 7.789).

[2821] A.H.N., Clero, legajo 7.789.

[2822] 1475, enero, 21; y 1491, mayo, 16 (A.H.N., Clero, legajo 7.790).

[2823] Sobre estas intervenciones, vid. Martí y Monsó, 1898-1901: 608 nota 1; García Chico, 1940: 149; Nieto Gallo, 1964: 109-110; Martín González, 1967: 56-58; idem, 1972: 105-106; Bustamante García, 1983: 470-471; Martín González y Plaza Santiago, 1987: 187-189; Merino Beato, 1989-1990: I, 188; o Ferrero Maeso: 1995: 122-125, 178-179.

[2824] El proyecto, firmado en enero de 1965, se puede consultar en el Archivo Municipal de Valladolid, 1232-99 *que fuera del dicho monesterio a la qual feçiera renunçiar la dicha abbadia en sus manos deçiendose visitador de la orden e echara las otras monjas e freyras e religiosas que en el dicho monesterio estavan e puso en el dicho monesterio a fray Juan de paredes por abbat e monjes otros con los quales la dicha Señora abbadessa de las huelgas asi como madre superiora del dicho monesterio e de las dichas monjas que asi fueron echadas litigaron e ovieron questiones e pleitos delante el conservador del dicho monesterio de las huelgas el qual diera e pronunçiara sus sentençias contra el dicho fray Iohan abbat que se deçia e contra los otros monjes que con el estavan e advidico al dicho monesterio de las huelgas e a la dicha Sennora abbadesa la superioridat e paternmitat del dicho monesterio de santa maria de escobar e ser de su subieccion e obediençia segund mas largamente se contiene en las dichas sentencias a las quales dichas sentencias el dicho fray juan abbat que se deçia obteniero e advico e renunçio la dicha abbadia et el dicho don alfonso abbat de la espina puso otro por abbat en el dicho monesterio qye se deía fray pedro de sant andres monje del monesterio de la espina, sobre lo qual todo por su parte de la dicha sennora abbadessa fue expuesto en el cabillo general que los abbades deste Reyno feçieron en la noble Villa de Valladolit estando y presentes los visitadores de la orden et los otros abbades los quales avida su plenaria informacion e sobre todo su deliberaçion fallaron todo lo fecho e autoriçado por el abbat de la espina ser ninguno et el non poder façer de derecho lo que avia fecho. E por ende que ellos que lo revocavan e anullavan e davan por ninguno asi commo de fecho era e ponian e pusieron perpetuo silençio al dicho fray pedro abbat que se deçia intruso e a todos los otros intrusos, incrudendo so çiertas penas e que dexassen la possesion corporal real actual del que si vel dicho monesterio de santa maria de escobar a la dicha sennora abbadessa madre superiora que era e es del dicho monesterio. E a ella que tomasse por suio por su çierto mandado la dicha possession. Esto e otras cosas segunt se contiene mas largamente en las dichas sentençias E agora que ella por virtud de las dichas sentençias e asi como madre superiora que era del dicho monesterio dixo que avia tomado e tomara la possession del dicho monesterio e que la fallava vacado de abbadessa e monjas en que a ella asi como madre superiora pertenesçia e convenia la provision de la dicha abbadia del dicho monesterio, por ende que ella seyendo enformada de la verdadera honestidad e dificacion de la honesta e devota religiosa Cathalina martinez de vonilla monja professa en la dicha orden en el monesterio de sant quirçe de valladolid, discreta y virtuosa e monjas expresamente proffessa e de legitimo matrimonio procreada en lo spiritual e temporal circunsptecta invocada la graçia del spiritu sancto sobre todo avido su conseio e deliberaçion e plenaria informacion e con conseio del dicho señor abbar, dixo que preveia e proveyo a la dicha cathalina martinez de la dicha abbadia E que la instituyera e instituyo por abbadesa pastora regidora e governadora del dicho monesterio de santa maria de escobar E luego la dicha Cathalina martinez que presente estava dio assenso a la dicha provision e consistio en ella cantando el dicho Seños Abbad de ruego de la dicha sennora abbadessa por falta de monjas Te deu laudo ing. con otras personas honestas e religiosas E el dicho Señor abbat e la dicha Sennora abbadessa levaron a la dicha cathalina martinez con el canto al choro e la pusieron e introniçaron en la silla pastoral de abbadessa segunt que lo han de uso e de costumbre e luego la copiaron al dicho cabillo e la asentaron en el logar donde se acostumbraron las predecesoras abbadesas de assentar en el dicho cabillo et luego el dicho cabildo ante la dicha Sennora abbadessa ynes lopez e juana nunnez monjas que y estavan e olalla gutierrez freyra feçieron obediençia a la dicha cathalina martinez electa poniendo las manos en el libro de la Regla de la dicha orden que la dicha electa tenia en sus manos deçiendo cada una de ellas singularmente yo vos prometo obediençia de bien fasta la muerte secund regulam sancti beneditti E la dicha electa respondia a cada una deg det vita eterna E luego la dicha Sennora abbadessa aviendo fallado e con conseio del dicho sennor abbat la dicha cathalina martinez electa por verdadera enformaçion de personas fidedignas ser de legitima edat para aver la dicha abbadia e de legitimo matrimonio procreada e profess expressamente en la dicha orden e de buena vida e conversaçion e honesta e parta no sacta [?] para aver e administrar en lo spiritual e temporal la dicha abbadia e monesterio dixo que le instituya e instituyo por abbadessa e pastora del dicho monesterio e la instalava e instalo e la asignava e la asigno logar en el cabillo e stado en el coro e le dio la administraçion en lo espiritual e temporal E en sennal de la administraçion de lo spiritual e temporal e de la possessio e que si de todo ello le dio la Regla de la orden e un sello e las llaves prinçipales del monesterio E el dicho sennor abbat en presençia de la dicha sennora abbadesa tomo e resçibio de la dicha electa juramento en forma devida segunt orden que bien e leal e verdaderamente regiria e administraria el dicho monesterio e personas del e todos los bienes e frutos e rentas e derechos al dicho monesterio pertenesçientes e de guardar siempre la obediençia e reverencia del dicho monesterio de las huelgas e de la dicha Sennora abbadessa e de sus successoras echado de la confusion del juramento E la dicha electa respondio si juro e Amen E en testimonio de lo qual la dicha Sennora abbadessa mando a mi el dicho notario que fisiese e ordenasse de todo lo susodicho una carta de decreto o dos o mas para la dicha electa e las mandava sellar de su sello e que rogava al dicho abbat que le sellasse con su sello e a mi que la signasse de mi signo e a los presentes que fuessen dello testigos que fue fecho todo lo suso dicho en el dicho monesterio de santa maria de escobar año indiçion e mes e dia e pontificado susodichos testigos que fueron presentes don fray gil monje confessor en el monesterio de las huelgas e juan fernandez de nobares notario apostolico e bartholome sanchez cura e diego rodriguez bachiller en decretos e juan alfonso clerigos benefiçiados en la eglesia de santa olalla de la dicha villa de torquemada a esto llamados espeçialmente e rogados*

E yo el dicho Johan alfonso notario apostolico que a todo lo dicho es presente fuy, e de mandamiento e ruego de la dicha Sennora doña maria de guçman abbadessa de las huelgas madre superiora e visitadora del dicho monesterio de santa maria de escobar esta carta de decreto escrita en uno con su sello e con el sello del dicho Sennor abbad le signe con mi signo en fe e en testimonio de verdat para la dicha

Iohannes alfonso
notario publico apostolico.

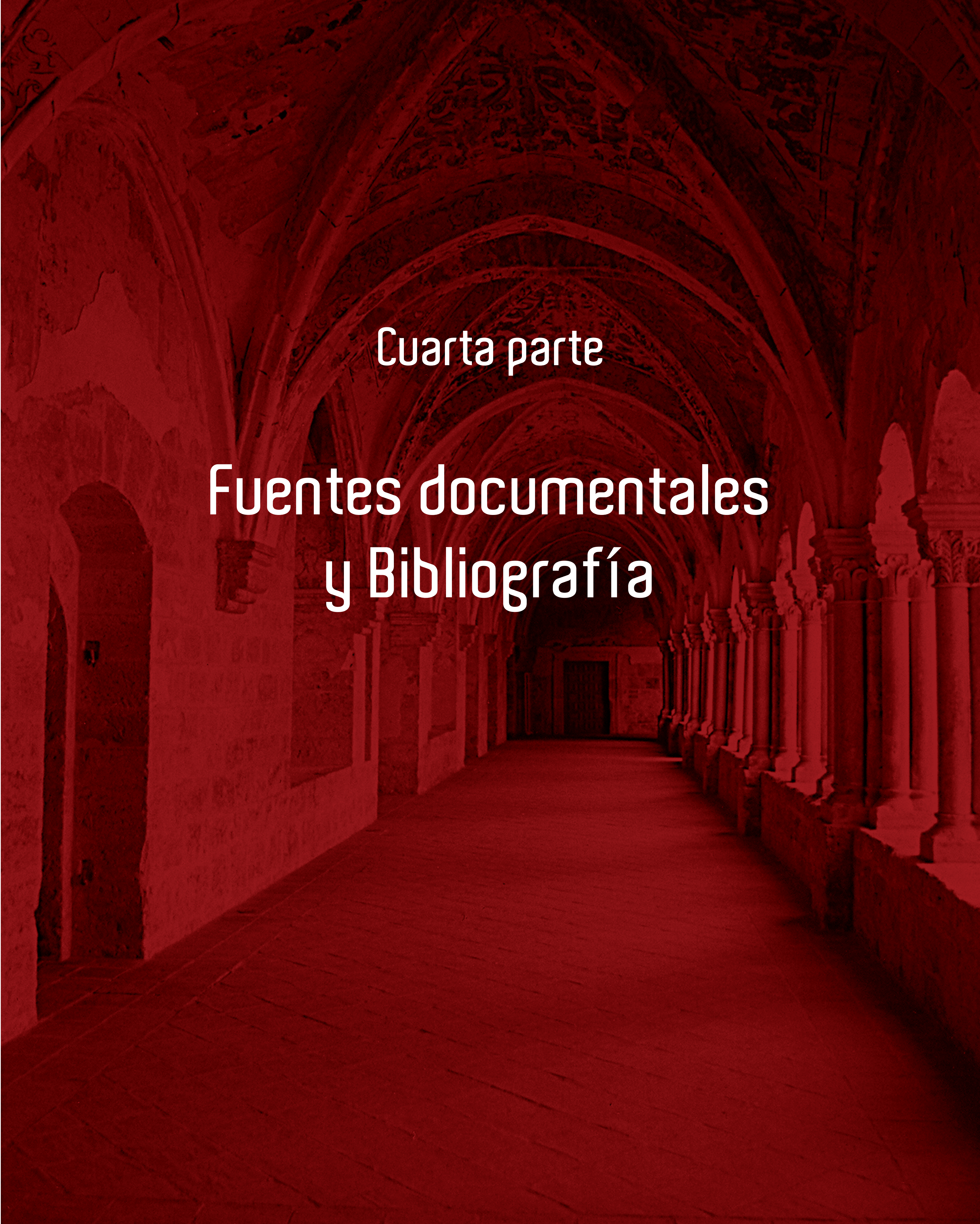

Cuarta parte

Fuentes documentales y Bibliografía

Fuentes documentales

Fuentes documentales

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. MADRID.

Sección Clero

Pergaminos

Valbuena: Carpetas 3.440 a 3.442.
Palazuelos: Carpetas 3.430 a 3.433 y 3.439.
Matallana: Carpeta 3.417.
Bonaval: Carpeta 583.
Olmedo, Sancti Spiritus: Carpeta 3.430, docs.1 y 2.
Rioseco: Carpeta 363.
Valladolid, San Quirce: Carpeta 3.498, docs.2 y 3.

Libros

La Espina:

- *Libro de Obras. Cuentas,* 1735-1835. Libro 17.948.

La Vega:

- *Libro de actas*. Libro 9.843
- *Tumbo nuevo*. Libro 9.845,

Matallana:

- *Bulas y rescriptos apostólicos a favor de este Real Monasterio de Nuestra Señora de Matallana, Orden del Cister,* 1425-1520. Libro 16.271.
- *Tumbo de Matallana la Real,* 1630. Libro 16.257.
- *Libro de Obras de este Monasterio de Matallana,* 1758-1835. Libro 16.264.

Montesión:

- *Reforma de la Orden del Cister y Congregación de Castilla*. Libro 20.261.

Nogales:

- *Tumbo*. Libro 5.564.

Palazuelos:

- *Libro de actas antiguo de Palazuelos,* 1554-1678. Libro 16.536.
- *Libro de actas de los acuerdos y definiciones de los Capítulos generales celebrados en este monasterio. Notas de la Orden,* 1566-1741. Libro 16.521.
- *Tumbo de este Colegio de Palazuelos. Tumbo y Memorial de las escripturas y hacienda, privilegios, Bulas, executorias y otras cosas,* 1623. Libro 16.512.
- *Libro de obras de Palazuelos,* 1681-1832. Libro 16.516.
- *Libro de actas de los capitulos generales e intermedios,* 1747-1808. Libro 16.537.

Valbuena:

- *Libro escrito de mano del Pº Mº Fray Martin de Vargas en el cual se trata de los principios de la observancia y de la hacienda de este monasterio y de sus filiaciones y otras cosas*. Libro 16.612.
- *Libro de todos los privilegios que los señores Reyes de Castilla han concedido a este Monasterio desde su fundación en 1143 hasta 1687 que es cuando se escribe esta obra*. Libro 19.725.
- *Cuentas de obras y pleitos,* 1776-1835. Libro 16.613.
- ESTRADA, FRAY LUIS DE, *Exordio y Progresos de nuestra Regular observancia en los Reynos de Castilla y Leon,* 1620. Libro 16.621.

Valladolid, San Quirce: Libro 16.975
Valladolid, Santa María la Real de las Huelgas: Libros 16.521, 16.536 y 20.261.

Papeles

Valbuena: Legajos 7.658, 7.659, 7.661, 7.664 y 7.666
Palazuelos: Legajos 7.625 a 7.629
Matallana: Legajos 7538, 7.541 y 7.542.
Bonaval: Legajo 7042
Olmedo, Sancti Spiritus: Legajo 7.609.
Valladolid, San Quirce: Legajos 7.730, 7.794, 7.789 y 7.790

Valladolid, Santa María la Real de las Huelgas: Legajos 7.803, 7.806 y 7.807.

Sección Sigilografía.

Matallana:

- Armario I, caja 4-1;
- Armario I, caja 6-10.

Palazuelos:

- Caja 20/18

Sección Códices

Valbuena:

- Varios. Carpeta 1484-B, núms. 11 a 28.

Sacramenia:

- *Tumbo*, Códice 104-B.

Sección Diversos:

Matallana: Carp.5, n.187.

BIBLIOTECA NACIONAL. MADRID.

La Espina:

- Privilegios de Alfonso X y Alfonso XI. Mss. 700
- "Carta de fray Antonio de Vega a Ambrosio de Morales sobre la fundación del monasterio de la Espina. 1568, octubre, 5. La Espina", en Mss. 5.938, *Papeles varios. Copia de un códice de El Escorial que fue de Ambrosio de Morales*, fols.301r-306r.
- *Genealogía, armas y origen de la ylustrisima Casa de Vega*. Mss. 8.373.
- *Genealogía de los Quixada, con nota autógrafa referente a ella por Don Juan Quijada de Ocampo, 1630*. Mss. 9.408, fols.46r-51v.
- *Relación del linaje y descendencia de los caballeros Quijada, señores de Villagarcía*. Mss. 20.056, n.13.
- *Villagarcía, Señores de Quixada, por F. Agustín Rojo*. Mss. 22.592.

Valbuena:

- "Fundación del monasterio de Valbuena", en *Misceláneas históricas y políticas*, 1680. Mss. 887, fols.440r-441r.
- Traslado del Entierro de la Condesa de Armengol que está en el Monasterio de N. Sª de Valbuena", en *Papeles Varios. Copia de un códice del Escorial que fue de Ambrosio de Morales*, Mss. 5938, fols.299r-300r.

Floranes, R. de, 1789: "Origen y descendencia del Conde D. Pedro Ansúrez, sus memorias e ilustres acciones", en *Disertaciones preliminares a la Historia de Valladolid*. Mss. 11281, fols.53r-71v.

Palazuelos:

- *Papeles varios*, Mss. 7879, fols.67v-68r.
- "La fundación del monasterio de Palazuelos", en *Papeles Varios. Copia de un códice del Escorial que fue de Ambrosio de Morales*, Mss. 5.938, fol.309.

Valladolid, San Quirce y Las Huelgas:

- *Historia de Valladolid que dexó Manuscrita Juan Antolinez de Burgos, vecino de la misma Ciudad y la original se conserva en el Archivo de ella. Año de 1641. Don Juan Antonio de la Reguera la trasladó Año 1695. Sacose esta copia por la de Don Juan Antonio de la Reguera para la Librería de Don Rafael Floranes Robles y Encinas, Señor de Tavaneros. Año 1779*. Mss 10.662

Floranes, R. de., *Apuntes para la historia de Valladolid*. Mss. 11283.

—— *Colección de todos los privilegios que tiene la ciudad de Valladolid que servirán de apéndice a su Historia*. Mss. 11285.

Antolínez de Burgos, J., *Libro Segundo de la Ystoria de la mui Ylustre y mui Leal Ciudad de Balledeolid. Trata de la fundacion de todos sus templos, Parroquias, Combentos, hospitales y hermitas*. Mss. 19326

BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. MADRID.

La Espina:

Col. Salazar y Castro, M-31, fols.21r-23v; M-61, fols.199v-201; N-35, fol.83.

Huerta:

- *Memoria de los Señores de la Casa de Hinojosa que estan enterrados en esta Casa de Nuestra Señora la Real de Huerta*, Legajo C, carpeta 13, n. 2.
- *Tabla de entierros que esta en el monesterio de sancta maria de huerta de la horden del Çistel*, F-40, fol. 64-79.
- *Noticias históricas de Huerta y copia de algunas inscripciones sepulcrales*, C-41, fol. 417-424.

Matallana:

Col. Salazar y Castro, D-16, fols.4, 43; D-17, fol.6r.

Nogales y Moreruela:

- *La descendencia de la noble familia y linage de Cabrera*, C-41, fol. 310-340.
- Marqués de Mondéjar, *Memorias históricas y genealógicas de la Casa de los Ponce de León*, B-3, escritura XLIV, fol. 343^{v}-246^{r}
- *Casa y descendencia de los Cabreras y Ponces*, C-41, fol. 324.

Palazuelos:

Col. Salazar y Castro, D-16, fol.72; D-17, fols.6r y 17v; M-45, fols.58v-59r; M-59, fols.30, 131r-132v; M-61, fols.61r-62r, 128v-132r; O-7, fol.95; O-8, fols.135r-148r; O-18, fol.209r.

Valbuena:

Col. Salazar y Castro, B-10 fols.22r-23v; F-40 fols.93r-95r; I-40, fols.113v-116r; O-7 fols.85r-123r; O-18, 192r-194r, 195r-196v, 206-209, 216r-219v, 224r-225v, 230r-257r; legajo A, carpeta 1, n.5; legajo C, carpeta 2, n.4 y carpeta 17, n.3.

Valdeiglesias

- Tumbo del monasterio, 9/ 2097

- SANDOVAL, FRAY BERNARDINO DE, ca.1650: *Relación breve y sumaria de la fundación del insigne y Real monasterio de nuestra señora de Valdeyglesias.*

ARCHIVO DE LA CASA DUCAL DE ALBURQUERQUE. CUÉLLAR

La Espina:

- Estado de Grajal, legajos1 a 6, 8, 23 y Varios.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

Matallana:

- Mercedes y Privilegios, legajo 400.
- Cámara de Castilla. Pueblos, legajo 11, núms. 329 a 332.

La Espina:

- Registro General del Sello:

· 1485: fols., marzo 81, mayo 81, junio 160, julio 223, agosto 26, septiembre 227-228, diciembre 69.

· 1486: fols. enero 16 y 10, marzo 177, mayo 114, junio 73.

Palazuelos:

- Gracia y Justicia, Gobierno intruso, asuntos eclesiásticos, legajo 1.247.

- Cámara de Castilla, Pueblos, Legajo 15.

Valladolid, San Quirce:

- Mercedes y Privilegios, legajo 4, núm.30.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL. VALLADOLID

La Espina:

- Tumbo del Monasterio de La Espina. 4 vols. Xerocopia del original.
- Comisión Provincial de Monumentos.
    · Sec. Histórica, 268, n. 18, 262 y 271.
    · Sec. Histórica, 271, n. 97.

Valbuena:

- Testimonio de apelación del monasterio de Valbuena contra la actuación de los abades de Herrera y de la Espina, que decían ser visitadores de aquél monasterio. Sec. Histórica, 242-20.
- Protocolos, 15.224. Año 1711, fols. 44r-45v.

Palazuelos:

- Comisión Provincial de Monumentos. Sección Histórica, 271, n.9-96;
- Hacienda, Desamortización, legajo 740

Olmedo, Sancti Spiritus:

- Protocolos, 1125, fols.710-718.

Valladolid, San Quirce:

- Memoria del trabajo realizado en el Convento de San Quirce y Santa Julita, Orden Cisterciense, de Valladolid, sobre la clasificación, ordenación y descripción de fondos de su archivo y catalogación de fondos bibliográficos (1992)

MONASTERIO DE LA SANTA ESPINA

Escuela de Capacitación y Experiencias Agrarias. San Rafael de la Santa Espina (Valladolid)

- *Tumbo del Monasterio de La Espina.*
- *Resumen del documento encontrado en el muro central de la Capilla de los Vega el día 7 de julio de 1962.*

MONASTERIO DE LAS HUELGAS DE BURGOS

Legajo 6, n. 196.

MONASTERIO DE LAS HUELGAS DE VALLADOLID

- Pergaminos.
- Tumbo de 1596
- Tumbo de 1721
- Becerro de 1779.
- Libros de cuentas

MONASTERIO DE SAN QUIRCE Y SANTA JULITA DE VALLADOLID

- Becerro
- Carpeta legajo 1
- Caja 2.6

MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE VICO (ARNEDO, LA RIOJA)

Estampas de la historia de la abadía de Santi Spiritus (anónimo mecanografiado, segunda mitad del siglo XX).

MONASTERIO DE SAN ISIDRO DE DUEÑAS. VENTA DE BAÑOS (PALENCIA)

MENDOZA, B. DE, 1753: *Synopsis seu brevis notitia monasteriorum congregationis Hispaniae cisterciensis, Castella et Legionis dictae et alias S. Bernardi*, Mss.

HERRERA, L., S.A: *Martín de Vargas, fundador de la Congregación de Castilla de la Orden del Císter.*

ORTIZ ESPINOSA, D., *Reseña histórica de los monasterios femeninos del Cister en España*, Cardeña, agosto de 1997

MONASTERIO DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL (MADRID)

Palazuelos:

- "Aqui estan dos traslados de dos sepulturas que estan en el monesterio de Palaçuelos que es por çima de cabeçon dos leguas de Valladolid y quatro de dueñas", Mss. L.I.13, fols. 18r-19v.

MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE HUERTA (SORIA)

- *Tumbo del monasterio.*

- Cordón, Fr. Constantino, *Memoria chronológica de los abbades y varones illustres de este imperial y real monasterio de Huerta*.

MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE OSERA (ORENSE)

Huerta. *Epitafios del claustro por su orden*, Caja 85.5.

MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE POBLET (TARRAGONA)

Palazuelos: Armario I, caja 30.

ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE VALLADOLID

San Quirce: Legajo 7/12.

ARCHIVO DIOCESANO DE PALENCIA

Matallana: Desamortización, legajo 1, n.3-9 y n.5-25.

ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE CÓRDOBA

Mss.125, fol.32v.
Cajón T, n.151, doc.17

ARCHIVO MUNICIPAL DE VALLADOLID

Valladolid, Las Huelgas y San Quirce:

- Sección Histórica, privilegio 32.
- Sección Obras, 1207-78, 1232-99 y 1360-15.

MONTEALEGRE (VALLADOLID). ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE SAN PEDRO

Garrido, P., 1868: "Recuerdos históricos del que fue convento de Matallana", en *Libro de ynbentario de los vienes, alajas e instrumentos de la yglesia parroquial de el sr. S. Pedro apostol de la villa de Montealegre, año de 1792. Y libro de confirmados que dio principio año de 1673*, fols.57v-59v.

VILLALBA DE LOS ALCORES (VALLADOLID). AYUNTAMIENTO.

García del Río, A., *Historia de Villalba del Alcor*, [1955].

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. COLEGIO DE SANTA CRUZ, VALLADOLID.

Torres, Mancio de (OSB), *Libro Primero de la Historia de San Benito el Real de Valladolid*. Mss. siglo xviii.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO. VALLADOLID.

Matallana: Archivo del Canal de Castilla, 0064-29.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

Consejería de Educación y ˇCultura. Dirección General de Patrimonio Cultural. Valladolid

Valbuena:

Cañedo; Espinosa; Varona., 1988: *Restitución planimétrica y propuesta de intervención en el monasterio de Santa María de Valbuena. San Bernardo. Valladolid*, VA-40.

Palazuelos:

Represa Bermejo, I., 1986: *Obras de emergencia en el monasterio de Santa María de Palazuelos*, VA-30.

Montoya García, A; Horno Hernández, J.M., 1999: *Memoria y presupuesto para la intervención de emergencia en la cubierta de la iglesia del monasterio de Santa María de Palazuelos. Aguilarejo (Corcos)*, VA-386.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

Servicio Territorial de Educación y Cultura. Valladolid.

- Inventario Arqueológico de Valladolid.

Valbuena:

Arranz Mínguez, J.A. y San Miguel Maté, L.C., 1991: *Informe sobre la excavación arqueológica de urgencia realizada en el monasterio de Santa María de Valbuena. San Bernardo (Valladolid)*.

Palazuelos:

Montoya García, A; Horno Hernández, J.M., 2001: *Memoria final de obra Intervención de emergencia en la cubierta de la iglesia del monasterio de Santa María de Palazuelos. Aguilarejo (Corcos)*.

Matallana:

San Miguel Maté, L.C., 1994: *Monasterio de Santa María de Matallana. Memoria de los trabajos realizados durante el año 1993*.

San Miguel Maté, L.C., 1995: *Monasterio de Santa María de Matallana. Informe del Seguimiento arqueológico de las obras de rehabilitación*.

San Miguel Maté, L.C.; Crespo, m, 1998: *Monasterio de Santa María de Matallana. Informe técnico de los trabajos de excavación y documentación arqueológica, julio-agosto 1998*.

Crespo, m, 2000: *Monasterio de Santa María de Matallana. Informe técnico de los trabajos de excavación y documentación arqueológica, julio-agosto 1999*.

Crespo, M; San José Miguel, R; Gallardo, M, 2001: *Monasterio de Santa María de Matallana. Informe técnico de los trabajos de excavación y documentación arqueológica, julio-agosto 2000*.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO. MADRID

La Oliva:

Arizmendi y Navascués, G. de, *Prontuario histórico, o sea, Antigüedades del Real Monasterio de Nuestra Señora de La Oliva, extraido del Archivo del mismo*. 1836. Libros 190/ 3.

INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN. MADRID.

Valbuena:

Manuscritos medievales, A.2.8; A.2.10; A.3.1; A.3.4; A.3.11; A.4.6; A.4.11; A.5.3; A.5.10; A.10.4; A.12.10; B.6.6; C.2.2; y C.9.5.

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN. ALCALÁ DE HENARES

López de Uribe, J., 1981: *Proyecto de obras de restauración en el Monasterio de Santa María de Valbuena de Duero. Valladolid*. Cultura, AGA 68.052.

SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA. ARCHIVO CENTRAL. MADRID

- "Expediente de obras urgentes en la Iglesia de Santa María la Real de Palazuelos, 1945-1946", C. 87.406.
- "Antecedentes relativos a la Iglesia de Santa María la Real de Palazuelos, 1944-1956", C. 88.639.

INSTITUTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL. MADRID

Servicio de Monumentos y Arqueología.

López de Uribe, J., 1982: *Proyecto de obras de restauración en el Monasterio de Santa María de Valbuena de Duero. Valladolid*. C-731.

López de Uribe, J., 1984: *Memoria de obra finalizada. Obras de restauración en el Monasterio de Santa María de Valbuena de Duero. Valladolid*. C-432.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA. BIBLIOTECA GENERAL (LA CORUÑA)

Copia manuscrita del Cronicón, manuscrito igualmente, de Santa María de Sobrado, compilado por Fr. Mauricio Carbajo, por Benigno Cortés y García. Mss. 587.

MINISTERIO DE AGRICULTURA.

Archivo de la Dirección General de Desarrollo Rural

- Proyectos de reparación y reconstrucción del monasterio de Valbuena, 1961-1964, 10840, 12658, 12752 y 13601.

INSTITUTO DIEGO VELÁZQUEZ (CSIC)

Antón, F., *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid*.

Bibliografía

Bibliografía

Abad Castro, C., 1990: “Monasterio de Monsalud de Córcoles (Guadalajara)”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (UAM)*, II, 47-73.

—— 1992: *Las iglesias del Valle del Duero*, Madrid.

—— 1998: “El pabellón de monjes”, en *Monjes y monasterios..*, 187-203.

—— 1998 (2): “Locutorio. Santa María la Real de las Huelgas (Burgos), en *Monjes y monasterios...*, 226.

—— 1998 (3): “Pasaje. Santa María la Real de las Huelgas (Burgos), en *Monjes y monasterios...*, 228.

—— 1998 (4): “La panda del refectorio”, en *Monjes y monasterios...*, 237-244.

—— 1998 (5): “Archivo / Tesoro. Santa María de Huerta (Soria)”, en *Monjes y monasterios...*, 235.

—— 2001: “Espacios y capillas funerarias de carácter real”, en *Maravillas de la España medieval...*, 63-71.

Abad Castro, C.; Senra Gabriel y Galan, J.L., 1991: “Santa María de la Sierra”, *Segovia cisterciense...*, 141-157.

Abad León, F., 1984: *Real monasterio de Cañas: nueve siglos de fidelidad*, Logroño.

Abbe Cazauran, 1905: *Cartulaire de Berdoues*, París.

Abella Villar, P., 2008: “Nuevas pesquisas sobre los orígenes constructivos del monasterio de Santa María la Real de las Huelgas de Burgos”, *Codex Aquilarensis*, 24, 33-61.

Agapito y Revilla, J., s.a.: *Los privilegios de Valladolid: índice, copias y extractos de privilegios y mercedes reales concedidos a la M.N., M.L. y H. Ciudad de Valladolid*, Valladolid.

Agapito y Revilla, J., 1903: *El Real Monasterio de las Huelgas de Burgos: apuntes para un estudio histórico-artístico*, Valladolid.

—— 1937: *Las calles de Valladolid: nomenclátor histórico*, Valladolid (reed. Valladolid, 1982)

—— 1943: “Tres trazados de la Iglesia Mayor de Valladolid en un dibujo”, *Diario Regional de Valladolid*, 28 de abril.

Aguilera y Gamboa, E., 1908: *El Arzobispo D. Rodrigo Ximénez de Rada y el monasterio de Santa María de Huerta*, Madrid.

Ajo González de Rapariegos, C.Mª., 1991: *Historia de Ávila y su tierra, de sus hombres y de sus instituciones, por toda su geografía provincial y diocesana. III. Fuentes manuscritas. Antigua documentación del Obispado en el Archivo Histórico Nacional*. Ávila.

—— 1994: *Historia de Ávila y su tierra, de sus hombres y de sus instituciones, por toda su geografía provincial y diocesana. XII. El siglo XV, primer siglo de oro de Ávila*. Ávila.

Ajo y Sanz de Zúñiga, C.M., 1955: “El más viejo documento del monasterio del Real”, *Estudios abulenses*, 4, 105-108.

Aldea Chacobo, F., 1976: “El monasterio de bernardas de Fuencaliente”, *Revista de Soria*, X, 31, s.p.

Alfonso Antón, I., 1986: *La colonización cisterciense en la Meseta del Duero. El dominio de Moreruela (siglos XII-XIV)*, Zamora.

—— 1993: “Cistercienses y feudalismo: notas para un debate historiográfico”, en E. Sarasa Sánchez y E. Serrano Martín (eds.), *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (ss. XII-XIX)*, Zaragoza, III, 11-40.

—— 2008: “Moreruela en época cisterciense”, en H. Larrén Izquierdo (coord.), *Moreruela: un monasterio en la historia del Císter*, Salamanca, 119-141.

Alonso, E. et alii, 1965: “Las pinturas murales del monasterio de Valbuena (Valladolid)”, *Informes y Trabajos del Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte, Arqueología y Etnología*, 4, 13-23.

Alonso Abad, M.P., 2007: *El real monasterio de Las Huelgas de Burgos: historia y arte*, Burgos.

Alonso Álvarez, R., 2004: *El monasterio cisterciense de Santa María de Cañas (La Rioja). Arquitectura gótica, patrocinio aristocrático y protección real*, Logroño.

Alonso Álvarez, R., 2007: "Los promotores de la Orden del Císter en los reinos de Castilla y León: familias aristocráticas y damas nobles", *Anuario de Estudios Medievales*, 37/2, 653-710.

—— 2007 (2): "Los enterramientos de los reyes de León y Castilla hasta Sancho IV. Continuidad dinástica y memoria regia", en *E-Spania*, 3 (www.e-spania.revues.org/document109.html)

—— 2009: "La cabecera de las iglesias cistercienses femeninas en la Corona de castilla: clausura, *cura monialium* y representación aristocrática y regia", *Hortus Artium Medievalilum*, 15/2, 341-353.

Alonso del Campo, S.; Ruano Hernández, M.A.; Escribano Velasco, C., 2006: "Estudio, caracterización y reconstrucción virtual del monasterio de Nuestra Señora de la Armedilla, Cogeces del Monte (Valladolid)", en J. Rivera Blanco (dir.), *AR&PA. Actas del IV Congreso Internacional Restaurar la memoria: arqueología, arte y restauración. Valladolid, 2004*, Valladolid, 515-531.

Alonso Melcón, M.J., 1996: "Relaciones entre Císter y la nobleza durante los siglos xii-xiii: un ejemplo leonés", *Cistercium*, 207, 921-932.

Altisent, A., 1965: "Nota sobre un documento de Alfonso VIII de Castilla", *Anuario de Estudios Medievales*, 2, 545-548.

—— 1974: *Història de Poblet*, Abadía de Poblet.

Álvarez, J., 1954: *Reina y santa (las tres hermanas)*, Burgos.

Álvarez Castrillón, J.A., 2001: *Los Oscos en los siglos x-xiii: un modelo de organización social del espacio en la Asturias medieval*, Oviedo.

—— 2007: "El proceso fundacional del monasterio de Santa María de Villanueva de Oscos. Del establecimiento de la comunidad a la integración en el Císter como señorío jurisdiccional", en *El monacato en los reinos de León y Castilla (siglos vii-xiii). X Congreso de Estudios Medievales 2005*, Ávila, 547-567.

—— 2009: *El monasterio de Santa María de Villanueva de Oscos: historia y fuentes*, Villanueva de Oscos.

Álvarez de la Braña, R., 1903-1904: "Crónica de la excursión a Cabezón, Palazuelos y Aguilarejo el 10 de abril último", *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, I, 285-297.

Álvarez Martínez, M.S., 1999: *El románico en Asturias*, Gijón.

Álvarez Palenzuela, V.A., 1978: *Monasterios cistercienses en Castilla (siglos xii-xiii)*, Valladolid.

—— 1992: "La investigación sobre el monacato cisterciense en la Corona de Castilla", en *Actas Congreso Internacional sobre San Bernardo e o Cister en Galicia e Portugal, 17-20 outubro 1991, Ourense-Oseira*, Orense, II, 787-799.

—— 1993: "Expansión de las órdenes monásticas en España durante la Edad Media", en *III Semana de Estudios Medievales. Nájera, 3-7 de agosto de 1992*, Logroño, 161-178.

Álvarez Palenzuela, V.A; Recuero Astray, M., 1984: "La fundación de monasterios cistercienses en Castilla: cuestiones cronológicas e ideológicas", *Hispania Sacra*, XXXVI, 74, 429-455.

Andrés Ordax, S., 1987: "Arte románico", en *Historia de Burgos. II. Edad Media (2)*, Burgos, 27-82.

—— 1987 (2): "Arte gótico", en *Historia de Burgos. II. Edad Media (2)*, Burgos, 83-170.

—— 1989: "Palencia gótica", en *La España gótica. 9. Castilla y León / 1*, Madrid, 217-279.

—— 1990: "Precisiones del gótico en la provincia de Palencia: su relación con Burgos", en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, Palencia, V, 25-38.

—— 1992: "El monasterio cisterciense de Villamayor de los Montes (Burgos)", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LVIII, 281-296.

—— 1993: *Villalcázar de Sirga. La iglesia de Santa María*, Palencia.

—— 1995: *Santuario de San Juan de Ortega: santuario del Camino de Santiago*, León.

Andrés Ordax, S.; Zalama Rodríguez, M.A.; Andrés González, P., 2002: *Monasterios de Castilla y León*, León.

Anta Lorenzo, L., 1996: "El monasterio de San Martín de Castañeda en el siglo x", *Studia Zamorensia*, Segunda etapa, III, 31-52.

Antolínez de Burgos, J., 1640: *Historia de Valladolid* (ed. J. Ortega Rubio, 1887), Valladolid.

Antón, F., 1918: "Unas ruinas insignes: Santa María de Matallana", *Revista histórica de Valladolid*, 6-7, 210-224.

—— 1919: "Las ruinas de un gran monasterio: Santa María de Matallana", *Arquitectura*, II, 18, 269-279.

—— 1920: "Sobre un monumento inédito. Documentos interesantes", *Arquitectura*, 22, 72-77.

—— 1922: "Monasterios medievales de la provincia de Valladolid. I. Santa María de Valbuena", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XXX, 160-205.

—— 1923 (2): "Monasterios medievales de la provincia de Valladolid. V. Santa María de Palazuelos", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XXXI, 177-200.

—— 1923 (3): "Monasterios medievales de la provincia de Valladolid. III. Santa María de la Espina", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XXXI, 53-92.

—— 1923 (4): "Monasterios medievales de la provincia de Valladolid. IV. Santa María de Matallana", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XXXI, 97-120.

—— 1942: *Monasterios medievales de la provincia de Valladolid*, Valladolid (2ª ed. corregida y aumentada).

—— 1953: "San Bernardo y nuestra arquitectura. Sus fundaciones directas en la Península Ibérica.", *Cistercium*, 30, 299-317.

Ara Gil, C. J., 1977: *Escultura Gótica en Valladolid y su Provincia*, Valladolid.

—— 1986: "Monasterios cistercienses", *Cuadernos Vallisoletanos*, 18.

—— 1988: "Claustro. Santa María de Valbuena", en *Las Edades del Hombre*, Valladolid, 104.

—— 1990: "Aspectos artísticos del Cister en la provincia de Palencia", en *Jornadas sobre el arte las órdenes religiosas en Palencia, 24 al 28 de julio de 1989*, Palencia, 35-70.

—— 1992: "Un grupo de sepulcros palentinos del siglo XIII. Los primeros talleres de Carrión de los Condes, Pedro Pintor y Roy Martínez de Burueva", en *Alfonso VIII y su época. Actas del II Curso de Cultura Medieval. Aguilar de Campoo, 1990*, Aguilar de Campoo, 21-52.

—— 1992 (2): *Villamuriel de Cerrato: Iglesia de Santa María la Mayor*, Palencia.

—— 1995: "El siglo XV. Influencia europea y singularidad castellana", en A. García Simón (ed.), *Historia de una cultura. II. La singularidad de Castilla*, Valladolid, 103-175.

—— 1995 (2): "Escultura", en *Historia del Arte de Castilla y León. III. Arte gótico*, Valladolid, 219-328.

—— 1998: "Iglesias, monasterios y conventos", en *Valladolid, arte y cultura: guía cultural de Valladolid y su provincia*, Valladolid, 219-257.

—— 1998 (2): "Imágenes e iconografía de los sepulcros cistercienses de Castilla y León", en *Monjes y monasterios...*, 363-377.

—— 2002: "Los monasterios del Duero: la crisis del románico", en *Enciclopedia del románico en Castilla y León. 2. Valladolid*, Aguilar de Campoo, 57-75.

—— 2009: "Monasterio de Santa María de Matallana", *Argaya: revista de cultura*, 39, 7-24.

Ara Gil, C. J; Martín González, J.J., 1984: "El arte gótico en Palencia", en *Historia de Palencia*, I, 313-336.

Araguas, Ph., 1995: "*Bene fundata est supra firmam petram.* Mutations et interférences stylistiques à la cathédrale de Saragosse", *Revue de l'art*, 11-24.

Araguas, Ph; Peropadre Muniesa, A., 1989: "La «Seo del Salvador», église cathédrale de Saragosse, étude architecturale, des origines à 1550", *Bulletin Monumental*, 147, 281-305.

Arco, R. del, 1954: *Sepulcros de la Casa Real de Castilla*, Madrid.

Argaiz, G. de, 1675: *La Soledad Laureada por San Benito y sus hijos en las iglesias de España, y teatro monástico de la provincia cartaginense*, Madrid.

Arias Martínez, M., 1997: "El monasterio de Valbuena de Duero (Valladolid): la decoración manierista de su claustro bajo", *Archivo Español de Arte*, 277, 17-36.

Arias Martínez, M; Hernández Redondo, J.I., 2001: "El patrimonio artístico de los conventos de Olmedo y Nava del Rey", en *Clausuras: el patrimonio de los conventos de la provincia de Valladolid. II. Olmedo-Nava del Rey*, Valladolid, 38-71.

Armengaud, R., 1993: *Boulbonne: le Saint-Denis des Comtes de Foix*, Mazènnes.

Arranz Guzmán, A., 1998: "Abades y monasterios en las Cortes castellanas", *Anuario de Estudios Medievales*, 28, 487-503.

Arriaga, G. de, 1928: *Historia del Colegio de San Gregorio de Valladolid*, Valladolid, 2 vols.

Ascani, V., 1993: "Cisterciensi. Architettura", en *Enciclopedia dell'Arte Medievale*, Roma, IV, 817-835.

Ascaso Sarvise, L., 1986: *El monasterio cisterciense de Santa María de Casbas (1173-1350)*, Huesca.

Auberger, J-B., 1986: *L'Unanimité cistercienne primitive: mythe ou réalité?*, Achel.

—— 1992: "La législation cistercienne primitive et sa relecture claravallienne", en *Bernard de Clairvaux. Histoire, mentalités, spiritualité. Colloque de Lyon-Cîteaux-Dijon*, París, 181-208.

Aubert, M., 1928: " Fontenay", *Congrés Archéologique de France. Dijon*, Paris, 234-251.

—— 1932: "L'architecture des cisterciens en Espagne au XIIe et aux XIIIe siècles", *Journal des Savants*, mai, 193-201.

—— 1934: "Les plus anciennes croisées d'ogives. Leur role dans la construction", *Bulletin Monumental*, 93, 7-67

—— 1947: *L'architecture cistercienne en France* (2ª ed.), 2 vols, París.

Ayala Martínez, C. de (comp.), 1995: *Libro de Privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XV)*, Madrid.

Ayala Martínez, C. de, 2000: "Órdenes militares castellano-leonesas y benedictinismo cisterciense: el problema de la integración (ss. XII-XIII)", en *Unanimité et diversité cisterciennes: filiations, réseaux, relectures du XIIe au XVIIe siècle. Actes du Quatrième Colloque International du CERCOR. Dijon, 23-25 Septembre 1998*, Saint-Étienne, 525-555.

Azcarate Ristori, J.M., 1974: *El protogótico hispánico*, Madrid.

—— 1984: *Basílica de San Prudencio de Armentia*, Vitoria.

—— 1988: "Notas sobre el protogótico palentino", en *Jornadas sobre el gótico en la provincia de Palencia*, Palencia, 19-27.

—— 1990: *Arte gótico en España*, Madrid.

Azevedo, R. Pinto de, 1962: "Riba Coa sob o dominio de Portugal no reinado de D. Afonso Henriques. O mosteiro de Santa Maria de Aguiar de fundaçao portuguesa e nâo leonesa", *Anais da Academia Portuguesa da Historia*, IIª Serie, XII, 231-281.

Balado Pachón, A., 2001: "Elementos de influencia andalusí en las fortificaciones medievales de Valladolid", en *La fortificación medieval en la Península Ibérica. IV Curso de Cultura Material., Aguilar de Campoo, 21-26 de septiembre de 1992*. Aguilar de Campoo, 255-261.

Balbás, P., 1987: "Un caso excepcional en la historia monástica: las Infantas "Señoras de las Huelgas", *Reales Sitios*, 92, 65-69.

Balboa de Paz, J.A., 1991: *El monasterio de Carracedo*, León.

Balcâo Vicente, A.M., 1992: "Dominio e senhorio de Santa Maria de Aguiar, séculos XII e XIII", en *Actas. Congreso Internacional sobre San Bernardo e O Cister en Galicia e Portugal, 17-20 Outubro 1991, Ourense-Oseira*, Orense, I, 563-582.

Bango Torviso, I.G., 1979: *Arquitectura románica en Pontevedra*, La Coruña.

—— I.G., 1982: "El monacato rigorista: cistercienses y premonstratenses", en R. García Villoslada (dir.) *Historia de la Iglesia en España*, II-1ª. *La iglesia de los siglos VIII al XIV*, Madrid, 364-572.

—— 1985: "Arquitectura gótica", *Historia de la Arquitectura Española*, Zaragoza, II, 408-687.

—— 1987: *Galicia románica*, Vigo.

—— 1988: "Monasterio de Santa María de Moreruela", *Studia Zamorensia. Anejo 1*, 61-102.

—— 1988 (2): "La part oriental dels temples de l'abat-bisbe Oliba", *Quaderns d'estudis medievals*, 23-24, 51-66.

—— 1989: *Alta Edad Media. De la tradición hispanogoda al románico*, Madrid.

—— 1990: "La iglesia antigua de Silos: del prerrománico al románico pleno", en *El románico en Silos. IX centenario de la consagración de la iglesia y claustro. 1088-1988*, Abadía de Silos, 317-376.

—— 1991: "La catedral de Lleida. De la actualización de una vieja tipología templaria, conservadurismos y manierismos de su fábrica", *Congrés de la Seu Vella de Lleida*, Lérida, 29-37.

—— 1992: "El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, IV, 93-132.

—— 1992 (2): *El románico en España*, Madrid.

—— 1994: "Arquitectura y escultura", en *Historia del arte de Castilla y León. II. Arte románico*, Valladolid, 9-212.

—— 1995: *Edificios e imágenes medievales. Historia y significado de las formas*, Madrid.

—— 1996: "La catedral de Lléida, último gran proyecto del románico catalán", en *Gombau de Camporrells, Bisbe de Lleida. A l'alba del segle XIII*, Lérida, 17-42.

—— 1997: *El arte románico en Castilla y León*, Madrid.

—— 1997-1998: "El verdadero significado del aspecto de los edificios. De lo simbólico a la realidad funcional. La iglesia encastillada", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, IX-X, 53-71.

—— 1998: "El monasterio", en *Monjes y monasterios...*, 67-97.

—— 1998 (2): "El claustro y su topografía", en *Monjes y monasterios...*, 157-165.

—— 1998 (3): "El disfraz de la vieja fábrica monasterial", en *Monjes y monasterios...*, 285-287.

—— 1998 (4): "El ámbito de la muerte", en *Monjes y monasterios...*, 317-328.

—— 1998 (5): "La topografía del *ora et labora*", en *Monjes y monasterios...*, 99-103.

—— 1998 (6): "Un mundo para la eternidad", en *Monjes y monasterios...*, 305-314.

—— 1998 (7): "Los monjes blancos", en *Monjes y monasterios...*, 15-33.

—— 2000: "La cabecera de la catedral calceatense y la arquitectura hispana de su época", en *La cabecera de la catedral calceatense y el tardorrománico hispano. Actas del Simposio en Santo Domingo de la Calzada, 29 al 31 de enero de 1998*, Santo Domingo de la Calzada, 15-150.

—— 2000 (2): *La cabecera de la catedral de Santo Domingo de la Calzada*, Madrid.

—— 2001: "Iglesias fortificadas", en *La fortificación medieval en la Península Ibérica. Actas del IV Curso de Cultura Medieval. Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo, 21-26 de septiembre de 1992*, Aguilar de Campoo.

—— 2003: "La iglesia monástica en la España medieval (500-1200)", en J.A. García de Cortázar (coord.), *Monasterios románicos y producción artística*, Aguilar de Campoo, 213-229.

Barquero Goñi, C., 1995: *Los hospitalarios en Castilla y León (siglos XII y XIII): Señoríos de la Orden de San Juan*, Madrid.

—— 1995 (2): "Los hospitalarios y la monarquía castellano-leonesa (siglos XII-XIII)", *Archivos Leoneses*, XLIX, 97-98, 53-119.

—— 1997: *Los hospitalarios en el Reino de León (siglos XII y XIII)*, León.

Barrios García, A., 1981: *Documentación medieval de la catedral de Ávila*, Salamanca.

—— 1984: "Documentación del monasterio de San Clemente de Adaja (siglos XIII-XV)", *Cuadernos abulenses*, 6, 91-135.

Bartal, R., 1987: "The survival of early christian symbols in 12th century Spain", *Príncipe de Viana*, 181, 299-315.

Barton, S., 1996: "The Count, the Bishop and the Abbot", *English Historical Review*, CXI, 440, 85-103.

Bau Forn, A., 1999: "El monasterio de Bonaval", *Cistercium*, 215, 353-416.

Baudrillart, A., 1935: "Berdoues", en *Dictionnaire d'histoire et de geographie ecclesiastiques*, París, VIII, 351.

Baury, G., 1999: *Les religieuses en Castille, XIIe-XIIIe siècles. Ordre cistercien et patronages aristocratiques*, Paris.

—— 2001 : "Émules puis sujettes de l'Ordre Cistercien. Les cistercienne de Castille et d'ailleurs face au chapitre général aux XIIe et XIIIe siècles", *Cîteaux*, III, fasc.1-2, 27-60.

Bazin, J.-F. y Champollion, H., 1999: *L'abbaye de Fontenay*, Rennes.

Begule, L., 1912: *L'abbaye de Fontenay et la architecture cistercienne,* Lyon (6ª ed. revisada y corregida por Hubert Aynard, 1984).

Bell, D.N., 1998: "The siting and size of cistercian infermaries in England and Wales", en *Studies in cistercian art and architecture,* Kalamazoo-Michigan, V, 211-237.

—— 2004: "Chambers, Cells and Cubicles: the Cistercian General Chapter and the Development of the Private Room", en T.N. Kinder (ed.), *Perspectives for an Architecture of Solitude. Essays on Cistercians, Art and Architecture in Honour of Peter Fergusson,* Turhout, 187-198.

—— 2006: "Cistercian Scriptoria in England: what they were and where they were", *Cîteaux,* 57, 1-2, 45-67.

Beltrán de Heredia, V., 1937: "Colección de documentos inéditos para ilustrar la vida del Cardenal Juan de Torquemada, O.P.", *Archivum Fratrum Praedicatorum,* VII, 210-245.

—— 1967: *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549),* Salamanca, 3 vols.

Benavides, A., 1860: *Memorias de D. Fernando IV de Castilla,* Madrid, 2 vols.

Benedicto Salas, R. y Soro López, J., 1989: "Informe sobre el monasterio de Santa María de Rueda", *Cuadernos de Estudios Caspolinos,* XV, 269-314.

Berganza, F. de., 1721: *Antigüedades de España, propugnadas en las noticias de sus reyes, en la crónica del Real Monasterio de San Pedro de Cardeña, en historias, cronicones, y otros instrumentos manuscritos, que hasta aora no han visto la luz pública*, Madrid. 2 t.

Berman, C.H., 1999: "Were There Twelfth-Century Cistercian Nuns?", *Church History,* 68, 4, 824-864;

—— 2000: *The Cistercian Evolution: The Invention of a Religious Order in Twelfth-Century Europe,* Filadelfia.

Bermúdez Ramiro, J., 1985: *Documentación latina acerca de la unión de los monasterios de San Millán, Santa Escolástica y Santa Ana de Ávila,* Castellón.

Berriochoa Sánchez-Moreno, V., 1994: "La catedral de Salamanca: trabajos de restauración", en *Medievalismo y neomedievalismo en la arquitectura española: las catedrales de Castilla y León. I. Ávila, 1994,* 261-274.

Beuer-Szlechter, H.V., 1970: "Les débuts de l'art cistercien en Irlande d'apres les vestiges des abbayes de Mellifont (Louth) et de Baltinglass (Wicklow)", *Citeaux, Commentarii Cistercienses,* XXI, 201-218.

Bialoskórska, K., 1963: "L'abbaye cistercienne de Wachock (Pologne)", *Bulletin Monumental,* 121, II, 186-188.

—— 1994: "La fabrique du Maître Simon et son activité en Pologne dans la premières moitié du XIIIe siècle: un cas isolé ou un témoignage de l'evolution de la pratique de construire chez les cisterciens?", en *Arte Medievale ("Ratio fecit diversum", San Bernardo e le arti. Atti del Congresso Internazionale, Roma, 27-29 maggio 1991),* I**, 57-85.

Bienes Calvo, J.J; Cabañero Subiza, B; Hernández Vera, J.A., 1996-1997: "La catedral románica de El Salvador de Zaragoza a la luz de los nuevos datos aportados por su excavación arqueológica", *Artigrama,* 12, 315-334.

Biget, J-L; Pradalier, H; Pradalier-Schlumberger, M., 1986: "L'art cistercien dans le Midi toulousain", *Cahiers de Fanjeaux,* 21, 313-370.

Biurrún y Sotil, T., 1936: *El arte románico en Navarra ó las órdenes monacales, sistemas constructivos y monumentos cluniacenses, sanjuanistas, agustinianos, cistercienses y templarios,* Pamplona.

Blanco Martín, J., 2000: "Estudio arquitectónico de las Colegiatas medievales de Santa María la Mayor de Valladolid a través de sus ruinas", en *La cabecera de la catedral calceatense y el tardorrománico hispano. Actas del Simposio en Santo Domingo de la Calzada, 29 al 31 de enero de 1998,* Santo Domingo de la Calzada, 451-474.

Bondéelle, A., 1989: "Trésor des moines. Les chartreux, les cisterciens et leus livres", en *Histoire des bibliotheques françaises. I. Les bibliotheques mediévales. Du VIe siècle a 1530,* Paris, 68-81.

Boneval, A. de, 1994: "Sancti Bernardi abbatis Claravallensis vita et res gestae. Libro II", *Cistercium,* 198, 579-630.

Bonis, A; Dechavane, S; Wabont, M., 2001: "Introduction", en B. Barriere y M-E. Henneau (dirs), *Cîteaux et les femmes,* París, 7-17.

Borges, J.A., 1997: *O mosteiro de Santa Maria de Aguiar e os monges de Cister,* Castelo Rodrigo.

—— 1998: "O Real Mosteiro de Santa Maria de Aguiar", en *Actas II Congreso Internacional sobre el Císter en Galicia y Portugal. Ourense, 1998,* Orense, I, 181-203.

Borrero, M., 1991: *El Real monasterio de San Clemente: un monasterio cisterciense en la Sevilla medieval,* Sevilla.

—— 1994: "Los monasterios femeninos en tiempos de Fernando III", *Archivo Hispalense,* LXXVII, 234-236, 495-507.

—— 1999: "El Real monasterio de San Clemente: expresión del monacato femenino sevillano", en *Real monasterio de San Clemente: historia, tradición y liturgia,* Córdoba, 27-76.

—— 2004: "El monasterio cisterciense de Santa María de las Dueñas. Sevilla. Siglos XIII-XVI", *Historia, instituciones, documentos,* 31, 51-68.

Bousquet, J., 1972: "La dédicace ou consécration des églises et ses rapports avec leur construction. L'exemple d'Oliba", *Les Cahiers de Saint-Michel de Cuxá,* 3, 51-71.

Bouton, J. de la C., 1995 : « The life of the twelfth and thirteenth century nuns of Cîteaux", en *Medieval religious women. III. Hidden Springs: cistercian monastic women,* Kalamazoo-Michigan, I, 12-27.

Bouton , J. de la C. y Van Damme, J.B., 1974: *Les plus anciens textes de Citeaux. Sources, textes et notes historiques,* Achel.

Bozzoni, C., 1991: "Architetto", en *Enciclopedia dell'Arte Medievale*, Roma, II, 276-281.

Branner, R., 1976: "*Fabrica, opus* and the Dating of Medieval Monuments", *Gesta*, XV, 27-30.

—— 1985: *Burgundian gothic architecture*, Londres.

Brasas Egido, J.C., 1977: *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. X. Antiguo partido judicial de Olmedo*, Valladolid.

Braunfels, W., 1975: *La arquitectura monacal en Occidente*, Barcelona.

Bronseval, C. de, 1970: *Peregrinatio Hispánica. Voyage de Dom Edme de Saulieu, Abbe de Clairvaux en Espagne et au Portugal (1531-1533)*., Introduction, traduction et notes par M. Cocheril, 2 vols., París.

—— 1991: *Viaje por España: 1532-1533. Peregrinatio Hispánica*., introducción traducción y notas, por Francisco Calero, Madrid.

Bueno Domínguez, M.L., 1975: *El monasterio de Santa María de Moreruela (1143-1300)*, Zamora.

Buesa Conde, D.J., 1998: "La catedral románica de San Salvador", en *La Seo de Zaragoza*, Zaragoza, 105-123.

"Bula del Papa Benedicto XII *Fulgens sicut stella* dirigida a la Orden Cisterciense", 1993: *Cistercium*, 195, 691-733.

Bruzelius, C.A., 1979: "Cistercian High Gothic: the Abbey Church of Longpont and the Architecture of the Cistercians in the Early Thirteenth Century", *Analecta Cisterciensia*, XXXV, fasc.1-2, 3-204 (trad. francesa en *L'apogée de l'art gothique: l'église abbatiale de Longpont et l'architecture cistercienne aut début du* XIII*e siècle*, Brecht, 1990).

—— 1997-1998: "Les cisterciens et le gothique", *Cîteaux 1098-1998, l'épopée cistercienne. Dossiers d'Archeologie*, 229, 48-55.

Burke, M., 1982: "Santa María de Ovila: its history in the twentieth century in Spain and California", en *Studies in cistercian art and architecture*, Kalamazoo-Michigan, I, 78-87.

Burón Castro, T., 1998: *Colección documental del monasterio de Gradefes. I. 1054-1299*, León.

Burton, J., 2000: "Rapport sur l'espace angalis", en *Unanimité et diversité cisterciennes: filiations, réseaux, relectures du* XII*e au* XVII*e siècle. Actes du Quatrième Colloque International du CERCOR. Dijon, 23-25 Septembre 1998*, Saint-Étienne, 299-319.

Bustamante García, A., 1983: *La arquitectura clasicista del foco vallisoletano (1561-1640)*, Valladolid.

—— 1985: "La influencia italiana en la escalera española del Renacimiento", en *L'escalier dans l'architecture de la Renaissance. Actes du colloque tenu à Tours, du 22 au 26 mai 1979*, París, 171-174.

Butler, L., 1993: "Cistercian Abbots'tomb and Abbey Seals", en *Studies in Cistercian Art and Architecture*, 4, ed. por Meredith Parsons Lillich. Cistercian Studies Series, 134, Kalamazoo, 78-88.

—— 1994: "Saint Bernard of Clairvaux ant the cistercian abbeys in Wales", *Arte Medievale ("Ratio fecit diversum", San Bernardo e le arti. Atti del Congresso Internazionale, Roma, 27-29 maggio 1991)*, 1**, 1-11.

Caballero, A., 1992: *Dueñas. Iglesia de Santa María*, Palencia.

Caballero Bastardo, A; Caballero Chacón, F., 1987: *El libro de Dueñas*, Palencia.

Cabanes Pecourt, M. de los D.; Rodríguez Lajusticia, F.S., 2006: "La fundación del monasterio de Veruela y su evolución durante el período medieval", en *Tesoros de Veruela: legado de un monasterio cisterciense. Monasterio de Veruela. Diputación Provincial de Zaragoza, 22 junio-16 octubre, 2006*, Zaragoza, 53-65.

Cabestany, J-F., 1997: *Real monasterio de Santes Creus: guía histórica y arquitectónica*, Barcelona.

Cachafeiro Bernal, O., 1998: "Sepulcro de un caballero", en *Monjes y monasterios...*, 383.

—— 1998 (2): "Sepulcro de un caballero", en *Monjes y monasterios...*, 384.

Cadiñanos Bardeci, I., 1990: *El monasterio de Santa María la Real de Vileña, su museo y cartulario*, Villarcayo, 1990.

—— 1999: "El monasterio de Santa María de Rioseco (Burgos)", *Cistercium*, 215, 325-351.

—— 2003: *Monasterio cisterciense deSanta María de Rioseco (Valle de Manzanedo-Villarcayo): historia y cartulario*, Villarcayo.

Cailleaux, D., 1998: "Fontenay: patrimoine mondial", *Dossiers d'Archeologie*, 234, 60-63.

Calero Palacios, M.C., 1992: "Índice de documentos del *Libro de Privilegios Reales* del monasterio de Santa María de Rioseco (1126-1481)", *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias Historiográficas*, 17, 335-358.

Calderón Medina, I., 2008: "Las fundaciones cistercienses de Estefanía Ramírez", en *Actas del III Simposio Internacional de Jóvenes Medievalistas. Lorca, 2006*, Murcia, 27-39.

—— 2008 (2): "La introducción del Císter en San Esteban de Nogales: del monasterio familiar a la nueva religiosidad", *Cistercium*, 251, 427-445.

Calvo, A., 1936-1944: *El monasterio de Gradefes: apuntes para su historia y la de algunos otros cenobios y pueblos del concejo*, León.

Calvo , J.M., 1846: *Apuntes históricos sobre el célebre monasterio de Santa María la Real de las Huelgas*, Burgos.

Calvo Capilla, S., 1998: "Estatua de San Andrés", en *Monjes y monasterios...*, 451.

—— 1998 (2): "Sala capitular. Santa María de Gradefes (León)", en *Monjes y monasterios...*, 224.

—— 1998 (3): "Iglesia. Santa María de Moreruela (Zamora)", en *Monjes y monasterios...*, 132-135.

—— 1998 (4): "Iglesia. Santa María la Real de Gradefes (León)", en *Monjes y monasterios...*, 142-144.

—— 1998 (5): "Sala capitular. San Andrés de Arroyo (Palencia)", en *Monjes y monasterios...*, 223-224.

—— 1998 (6): "Claustro. San Andrés de Arroyo (Palencia)", en *Monjes y monasterios...*, 167-168.

Calzada, A., 1928: *Historia de la arquitectura en España. Parte primera,* Barcelona.

Camón Aznar, J; Torres Balbás, L., 1940: "La bóveda gótico-morisca en la capilla de Talavera en la Catedral vieja de Salamanca", *Al-Andalus,* V, 174-178.

Campion, E., 1999: "Cîteaux our mother? Early cistercian women's history revisited", *Cistercian Studies Quarterly,* 34.4, 483-499.

Campos Sánchez-Bordona, M.D; Viforcos Marinas, M.I., 1997: "Evocación sobre el monasterio de Óvila y su permanencia en tierras californianas", *Cistercium,* 207, 469-488.

Camps i Soria, J., 1992: *El final del románico en Cataluña,* Madrid.

—— 1998: "Notes sur l'escultura del claustre de Vallbona de les Monges", en *Miscellània en homenatge a Joan Ainaud de Lasarte,* Barcelona, I, 237-243.

Canal Sánchez-Pagín, J. M., 1984: "Don Pedro Fernández, primer maestre de la Orden Militar de Santiago. Su familia, su vida", *Anuario de Estudios Medievales,* 14, 33-71.

—— 1989: "Casamientos de los Condes de Urgel en Castilla", *Anuario de Estudios Medievales,* 19, 119-135.

Canellas López, A; San Vicente, A. de., 1979: *Aragón románico,* Madrid.

Canesi Acebedo, M., 1750: *Historia secular y eclesiástica de la muy antigua, augusta, coronada, muy ilustre, muy noble, rica y muy leal ciudad de Valladolid,* 5 vols. (Mss. en la Biblioteca de la Exma. Diputación Provincial de Vizcaya; copia microfilmada en el Museo Nacional de Escultura de Valladolid; ed. en Valladolid, 1996, 2 vols).

Canivez, J., 1933-1941: *Statuta Capitulorum Generalium Ordinis Cisterciensis ab anno 1116 ad annum 1786,* 8 vols., Louvain.

Canivez , J.M., 1953: "Creste (La)", en *Dictionnaire d'Histoire et de Geographie Ecclesiastiques,* París, 13, cols.1031-1033.

Canseco Oyarbide, A.M., 1998: "Las cédulas de profesión del monasterio de Santa María la Real de Arévalo", en *Actas II Congreso Internacional sobre el Cister en Galicia y Portugal,* Orense, III, 1107-1163.

Cantera Montenegro, J., 1984: "La catedral de Santo Domingo de la Calzada: su historia y arquitectura en la Edad Media", *Anuario de Estudios Medievales,* 14, 121-149.

Cantera Montenegro, S.; Mulitzer, M., 2010: *El yermo camaldulense de Nuestra Señora de Herrera,* Salzburgo (Analecta cartusiana, 273)

Cañas Aparicio, R., 1997: "Intervenciones en el monasterio de Santa María de Sandoval", en V. Ferrero et alii., *El monasterio de Sandoval: 150 años de abandono,* León, 107-126.

Cardero Losada, R., 1994: "La iglesia del monasterio cisterciense de Villamayor de los Montes (Burgos) y su relación con la catedral y las Huelgas de Burgos", *Boletín de la Institución Fernán González,* 208, 125-139.

Carrero Santamaría, E., 1998: "Armariolum. Santa María de Sandoval (León)", en *Monjes y monasterios...,* 211.

—— 1998 (2): "Iglesia. Santa María de Palazuelos (Valladolid)", en *Monjes y monasterios...,* 136-137.

—— 1998 (3): "Sacristía. Santa María de Palazuelos (Valladolid)", en *Monjes y monasterios...,* 211.

—— 1998 (4): "Capilla funeraria. Santa María de Palazuelos (Valladolid)", en *Monjes y monasterios...,* 332-333.

—— 1998 (5): "Santa María de Palazuelos", en *Monjes y monasterios...,* 489.

—— 2004: "Observaciones sobre la topografía sacra y cementerial de Santa María la Real de las Huelgas, en Burgos, y su materialización arquitectónica", en *La clausura femenina en España. Actas del simposium 1/4 –IX-2004,* El Escorial, 695-715.

—— 2006: "Arte y liturgia en los monasterios de la Orden de Cister. La ordenación de un "ambiente estructurado", en *Actas III Congreso Internacional sobre el Císter en Galicia y Portugal,* Orense, 503-565.

—— 2006 (2): "El claustro funerario en el medievo o los requisitos de una arquitectura de uso cementerial", *Liño,* 12, 31-43.

Carrero Santamaría, E; González García, M.A., 1999: "Las dependencias monásticas de San Salvador y Santa María de Ferreira de Pantón (Lugo)", *Cistercium,* 217, 1133-1159.

Carrero Santamaría, E; Poza Yagüe, M., 1998: "Santa María la Real de las Huelgas", en *Monjes y monasterios...,* 496-498.

Cartes, B. de, 1721: *Historia de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Monsalud, venerada en su Real Monasterio de monjes cistercienses, Orden de N. P. S. Bernardo,* Alcalá de Henares.

Casa, C. de la; Domenech, M; Terés, E., 1992: "Arqueología hortense II: excavaciones 1982-1984", *Cistercium,* 190, 555-593.

Casa, C. de la; Domenech, M; Menchón, J., 1994: "Estelas medievales del monasterio cisterciense de Las Huelgas de Burgos", *Cuadernos de Sección. Antropología-Etnografía,* 10, 193-214.

Casa, C. de la; Rubio, A., 1994: "El monasterio cisterciense ¿del Sancti Spiritus?, Tardesillas (Soria)", *Cistercium,* 196, 81-85.

Casado, C., 1983: *Colección diplomática del monasterio de Carrizo. I. (969-1269),* León.

Casado , C; Cea, A., 1986: *Los monasterios de Santa María de Carrizo y Santa María de Sandoval,* Madrid.

—— 1987: *El monasterio de Santa María de Gradefes,* Madrid.

Casas Castells, E., 1994: "Las iglesias de monjas cistercienses en el reino castellano-leonés: cambios y reformas estructurales a partir del siglo xv", *Cistercium,* 196, 95-127. Publicado también en *Congreso Internacional del Monacato Femenino en España, Portugal y América (1492-1992), León, 6 al 11 de abril de 1992,* León, 1993, II, 459-475.

—— 1994 (2): "Dos tipos de arquitectura monástica medieval: cistercienses y clarisas", en *Actas del Congreso Internacional "Las clarisas en España y Portugal", Salamanca 20-25 septiembre de 1993,* Madrid, II, 689-714. Publicado también en *Verdad y Vida,* LII, 207-208 (1994), 689-714.

—— 1996: "Aproximación al estudio de la iglesia del monasterio de Buenafuente del Sistal (Guadalajara): de los canónigos regulares de San Agustín a las monjas cistercienses (siglos XII-XIII), *Cistercium,* 207, 747-778. Publicado con ligeras variantes y con el título "El monasterio de Buenafuente del Sistal (Guadalajara): aproximación al estudio de su iglesia", *Wad-al-Hayara,* 24 (1997), 221-241, y en *Studia Monastica,* XLI (1999), 303-319.

—— 1998: "Orígenes, fundación y expansión de la Orden del Císter: el caso del monasterio de Villamayor", en *Jornadas culturales con motivo del IX Centenario de la Fundación del Císter. Monasterio de Villamayor de los Montes, 29-30 de mayo de 1998,* Villamayor de los Montes, 27-52. Publicado con ligeras variantes en *Cistercium,* 213 (1998), 1143-1154.

—— 1998 (2): "Estudio comparativo de dos tipos de cabecera en las iglesias de Gradefes y Carrizo (León)", en *Actas II Congreso Internacional sobre el Císter en Galicia y Portugal,* Orense, III, 1199-1225.

—— 2005: *Arquitectura de los monasterios cistercienses femeninos en Castilla y León,* Madrid (tesis doctoral en CD).

Casas Castells, E; Palomo Fernández, G., 1991: "Santa María y San Vicente el Real", en *Segovia cisterciense...,* 33-94.

Casaseca Casaseca, A., 1993: *Las catedrales de Salamanca,* León.

Caso Fernández, F. de, 1981: *La construcción de la catedral de Oviedo (1293-1587).* Oviedo.

Caso Fernández, F. de; et alii, 1999., *La catedral de Oviedo,* 2 vols., Oviedo.

Caso Fernández, F. de; Paniagua, P., 1999: *Arte gótico en Asturias,* Gijón.

Cassidy-Welch, M., 2001: *Monastic Spaces and their Meanings: Thristeenth-Century English Cistercian Monasteries,* Turnhout.

Castán Lanaspa, G., 1977: "La formación y la explotación del dominio del monasterio de Villaverde de Sandoval", en *León y su historia. Miscelanea histórica,* León, IV, 213-217.

—— 1981: *Documentos del monasterio de Villaverde de Sandoval (siglos XII-XV),* Salamanca.

Castán Lanaspa, J., 1983: *Arquitectura templario castellano-leonesa,* Valladolid.

—— 1985: "Las órdenes militares y su arquitectura", en *Jornadas sobre el románico en la provincia de Palencia,* Palencia, 47-55.

—— 1986: "El románico", *Cuadernos Vallisoletanos,* 8.

—— 1995: "La incorporación de Castilla a la Europa cristiana (siglos XI-XIV)", en *Historia de una cultura. II. La singularidad de Castilla,* Valladolid, 61-102.

—— 1996: "La arquitectura de las órdenes militares en Castilla", *Codex Aquilarensis,* XII,

—— 1998: *Arquitectura gótica religiosa en Valladolid y su provincia (siglos XIII-XVI),* Valladolid.

—— 2002: "Panorama general del románico en Valladolid", en *Enciclopedia del románico en Castilla y León. 2. Valladolid,* Aguilar de Campoo, 43-56.

Castilla, A. de, 1960: *La Condesa de la Santa Espina: hitos de la historia de la estepa castellana. El monasterio de la Santa Espina y la obra de una española procer,* Madrid.

Castro Alava, J.R., 1987: *Tudela monumental (II),* Pamplona.

Castro Garrido, A., 1987: *Documentación del monasterio de Las Huelgas de Burgos (1307-1321),* Burgos.

Castro Garrido, A; Lizoain Garrido, J.M., 1987: *Documentación del monasterio de Las Huelgas de Burgos (1284-1306),* Burgos.

Castro Toledo, J., 1981: *Colección diplomática de Tordesillas,* Valladolid.

Catalogus Generalis Abbatiarum-prioratuum-monasteriorum et personarum religiosarum S. Ordinis Cisterciensis, 1925, Roma.

Cavero Domínguez, G., 1992: "El monasterio cisterciense de San Miguel de las Dueñas: la crisis del siglo XV", en en *Actas Congreso Internacional sobre San Bernardo e o Cister en Galicia e Portugal, 17-20 outubro 1991, Ourense-Oseira,* Orense, II, 733-744.

—— 1994: *Catálogo del fondo monástico de San Miguel de las Dueñas,* León.

—— 1998: "El Císter femenino en el Reino de León", en *Actas II Congreso Internacional sobre el Cister en Galicia y Portugal,* Orense, I, 75-105.

—— 1999: "Implantación y difusión del Císter femenino hispano en el siglo XII", *Cistercium,* 217, 791-812.

—— 2001: *Colección documental del monasterio de San Esteban de Nogales (1149-1498),* León.

—— 2007: *El esplendor del Císter en León (siglos XII-XIII)*; León.

Cavero Domínguez, G. y González García, M.A., 2000: *El monasterio cisterciense de San Miguel de las Dueñas,* León.

Cavero Domínguez, G. y Martín López, M.E., 2000: *Colección documental de la catedral de Astorga. II (1226-1299),* León.

Cazes, D., 1982: "Recherches archéologiques sur l'abbaye de Grandselve", *Mèlanges a la mémoire du Pére Anselme Dimier,* Arbois, III-5, 227-264.

Cendón Fernández, M., 2009: "El monasterio de Santa María de Oia en la Edad Media", en *Galicia monástica. Homnaxe a María José Portela Silva,* Santiago de Compostela, 461-491.

Cerrato Mateos, F., 2005: *El Císter de Córdoba: historia de una clausura,* Córdoba.

Chacón Gómez-Monedero, A., 1995: "Documentos medievales del monasterio cisterciense de Monsalud en los archivos conquenses", en *Memoria Ecclesiae, VII. Órdenes monásticas y archivos de la Iglesia (II). Actas del IX Congreso de la Asociación celebrado en Oviedo-Valdediós (Segunda parte) 13 al 16 de septiembre de 1993*, Oviedo, 311-326.

Chauvin, B., 1992: "Le plan bernardin: réalités et problèmes", en *Bernard de Clairvaux: histoire, mentalités, spiritualité. Colloque de Lyon-Cîteaux-Dijon*, París, 307-348.

—— 2001: "L'intégration des femmes à l'Ordre de Cîteaux au XIIe siècle, entre hauts de meuse et rives du Léman", en B. Barriere y M-E. Henneau (dirs), *Cîteaux et les femmes*, París, 193-211.

Chicote, D., 1903-1904: "Las Huelgas y la Magdalena", *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, I, 138-142.

Chueca Goitia, F., 1947: *La catedral de Valladolid: una página del Siglo de Oro de la arquitectura española*, Madrid.

—— 1965: *Historia del Arte y de la Arquitectura Española. Edad Antigua y Edad Media*, Madrid.

Cid Priego, C., 1996: "Arquitectura románica (II)", en J. Baron Thaidigsmann (dir.), *El arte en Asturias a través de sus obras*, Oviedo.

Cien Años de la Escuela de Capacitación Agraria. La Santa Espina. Valladolid, 1989: Valladolid.

Clair, R., 1960: "L'église abbatiale d'Hautecombe au XIIe siècle", *Bulletin Monumental*, 118-I, 7-30.

—— 1998: "Hautecombe, nécropole de Savoie", *Dossiers d'Archeologie*, 234, 72-73.

Cocheril, M., 1961: "A propos de la fondation de Moreruela, 1132 ou 1143?", *Cîteaux. Comentarii Cistercienses*, XII, 61-79.

—— 1963: "Espagne cistercienne", *Dictionnaire d'Histoire et de Géographie Ecclésiastiques*, París, XV, 944-969.

—— 1964: "L'implantation des abbayes cisterciennes dans la Peninsule Ibérique", *Anuario de Estudios Medievales*, I, 217-287.

—— 1964 (2): "Les Annales de Frère Angel Manrique et la chronologie des abbayes cisterciennes", *Studia Monastica*, IV, 145-183.

—— 1969: "Notes sur le plan ideal d'une abbaye cistercienne", *Santes Creus*, III, 525-534.

—— 1972: *Notes sur l'architecture et le décor dans les abbayes cisterciennes du Portugal*, Paris.

—— 1974: "La llegada de los monjes blancos a España y la fundación de Sandoval", *Tierras de León*, 19, 39-53.

—— 1982: "Le problème des fondations cisterciennes au Portugal au XIIe et XIIIe siècles", en *Mèlanges a la mémoire du Pére Anselme Dimier*, Arbois, II-4, 629-638.

—— 1986: *Routier des abbayes cisterciennes du Portugal*, Paris.

Coelho, M.F., 2006: *Expresiones del poder feudal: el Císter femenino en León (siglos XII y XIII)*, León.

—— 2007: "Comunidades monásticas: relaciones de parentesco espiritual y feudalismo monástico (León, siglos XII-XIII)", en A. Rodríguez (ed.), *El lugar del campesino. En torno a la obra de Reyna Pastor*, Valencia, 289-308.

Coldstream, N., 1998: "The Mark of Eternity: the Cistercians as builders", en D. Robinson (ed.), *The Cistercian Abbeys of Britain: Far from the Concourse of Men*, Londres, 35-61.

Colinas Lobato, J.D., 1985: "Quiñones y el mayorazgo de Valdejamuz y su relación con el monasterio de Nuestra Sra. de Nogales", *Lirba*, IV, 6, 11-15.

—— 1987: "El testamento de don Suero de Quiñones, bisnieto del famoso defensor del "Paso honroso", *Lirba*, VI, 11 y 12, 19-21.

Connor, E., 1988: "The Royal Abbey of Las Huelgas and the jurisdiction of its abbesses", *Cistercian Studies*, XXIII, 2, 128-155.

—— 1995: "The Abbeys of Las Huelgas and Tart and their Filiations", en *Medieval religious women. III. Hidden Springs: cistercian monastic women*, Kalamazoo-Michigan, I, 29-48.

Conrado de Eberbach, 1998: *Gran Exordio de Císter: narración de los orígenes de la orden cisterciense*, Viaceli (Cóbreces, Cantabria).

Contel Barea, C., 1966: *El cister zaragozano en el siglo XII: abadías predecesoras de Nuestra Señora de Rueda de Ebro*, Zaragoza.

—— 1977: *El Císter zaragozano en los siglos XIII y XIV: abadía de Nuestra Señora de Rueda de Ebro*, Zaragoza, 2 vols.

—— 1987: "El monasterio de Santa María de Rueda de Ebro", en *El Císter: órdenes religiosas zaragozanas*, Zaragoza, 119-132.

—— 1999: "El monasterio de Santa María de Rueda de Ebro (siglos XII-XIV)", en *Los monasterios aragoneses*, coord. por M.C. Lacarra, Zaragoza, 53-67.

Coomans, TH., 1998: "The East Range of Val-Saint-Lambert", en *Studies in Cistercian Art and Architecture*, Kalamazoo-Michigan, V, 95-157.

Coppack, G., 2004: "Acording to the Form of the Order: The Earliest Cistercian Buildings in England and Their Context", en T.N. Kinder (ed.), *Perspectives for an Architecture of Solitude. Essays on Cistercians, Art and Architecture in Honour of Peter Fergusson*, Turhout, 35-45.

Corredera Gutierrez, E., 1963: "Los condes soberanos de Urgel y los premonstratenses", *Analecta Sacra Tarraconensia*, XXXV, 33-102.

—— 1973: *Noticia de los Condes de Urgel*, Lérida.

Cortés Arrese, M., 1999: "El espacio de la muerte y la arquitectura de las Órdenes militares", en *Los monasterios aragoneses*, coord. por M.C. Lacarra, Zaragoza, 69-92.

Cossio, F. de, 1922: "Reseña histórica, descriptiva y artística de Valladolid y su provincia", en *Guía anuario de Valladolid y su provincia*, Valladolid.

Cottineau, L.H., 1935-1939: *Repertoire topo-bibliographique des abbayes et prieres*, Maçon.

Courtois, R., 1982: “Quinze ans de fouilles à l’abbaye de Vauclair: balain provisoire (1966-1981)”, *Mèlanges a la mémoire du Pére Anselme Dimier*, Arbois, III-5, 305-352.

Crespo Díez, M.; Herrán Martínez, J.I.; Puente Aparicio, M.J., 2006: *El monasterio cisterciense de Santa María de Matallana (Villalba de los Alcores, Valladolid)*, Valladolid.

Criado Mainar, J., 1995: “La cerca del monasterio de Veruela (1541-1553). Estudio documental y arquitectónico”, *Turiaso*, XII, 55-72.

Criado Mainar, J; Borque Ramón, J.J., “Visita al monasterio”, en *Monasterio de Veruela. Guía histórica*, Zaragoza, 1993, 15-69.

Crónicas de los Reyes de Castilla, 1953: Ed. de Cayetano Rosell, Biblioteca de Autores Españoles, 66 y 68), Madrid.

Crozet, R., 1962: “L’abbatiale de la Grainetière en Bas-Poitou”, *Revue du Bas-Poitou*, 73, 441-450.

—— 1970: “Recherches sur l’architecture monastique en Navarre et en Aragon”, *Cahiers de Civilisation Médiévale*, XII, 4, 291-303.

—— 1971: *L’art roman en Saintonge*, París.

—— 1971 (2): “Voûtes romanes à nervures et premieres voutes d’ogives en Navarra et en Aragon”, *Homenaje a D. José Esteban Uranga*, Pamplona, 257-267.

Cuadrada, C., 2001: “Santes Creus: els monjos colonitzadors i l’ordenació de territori”, en *El Císter: ideals i realitat d’un orde monàstic. Actes del Simposi Internacional sobre el Císter, Valldigna (1298-1998)*, Valencia, 143-156.

Cuadrado Basas, A. y Cortés Santos, J.L., 1999: “ El lavatorio de monjes del monasterio cisterciense de San Bernardo, Valbuena de Duero (Valladolid)”, en *Preactas V Congreso de Arqueología Medieval Española. Valladolid, 22-27 de marzo de 1999*, Valladolid, 17.

Cuartero, A; Vargas Zúñiga, A., 1949-1972: *Índice de la colección de Don Luis Salazar y Castro*, Madrid.

Dabrowska, E., 1994: “La salle du chapitre monastique, lieu de sépulture privilégié du clergé?”, *Cuadernos Informativos de Derecho Histórico Público, Procesal y de la Navegación*, 17, 415-430.

—— 2000: “Le rite funéraire propre à l’Ordre de Cîteaux: son développement, sa réception, ses filiations”, en *Unanimité et diversité cisterciennes: filiations, réseaux, relectures du XIIe au XVIIe siècle. Actes du Quatrième Colloque International du CERCOR. Dijon, 23-25 Septembre 1998*, Saint-Étienne, 223-231.

Dailliez, L., 1987: “Los orígenes de Veruela”, en *El Cister: órdenes religiosas zaragozanas*, Zaragoza, 165-176.

—— 1988: “El Císter en Castilla-La Mancha”, en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, V, Toledo, 205-210.

—— 1988 (2): “Navarra - cuna de la Orden del Císter en España”, *Veruela: órgano de expresión de la Asociación Amigos de Veruela*, 3, 1-34.

—— 1990: *Escaladieu, abbaye cistercienne*, Tarbes.

Dal Pra, L., 1991: *Iconografia di San Bernardo di Clairvaux in Italia. II. 1. La Vita*, Roma.

Dalmases, N. de; Pitarch A. J., 1985: *Història de l’art català.II. L’època del Cister*, Barcelona.

Damongeot, M-F; Plouvier, M., 1998: “Cîteaux-nécropole: la «Saint-Denis bourguignonne»: tombeaux de l’église, du cloître et du chapitre de l’abbaye”, en Plouvier, H. y Sanint-Denis, A. (dirs), *Pour une histoire monumentale de l’abbaye de Cîteaux, 1098-1998*, Abbaye d’Accey – Dijon, 281-307.

Daza Pardo, E., 2001: “El monasterio de San Salvador de Pinilla. Un monasterio femenino de la Orden de Calatrava en el Valle del Henares”, en *Actas del VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, Guadalajara, 5-8 abril 2001*, Guadalajara, 557-570.

—— 2002: “San Salvador de Pinilla durante el s.XIII (1218-1300). Aportaciones para su estudio”, *Wad-al-Hayara*, 29, 41-56.

Defourneaux, M., 1949: *Les français en Espagne aux XIe et XIIe siècles*, París.

Degler-Spengler, B., 1995: “The Incorporation of Cistercian Nuns into the Order in the Twelfth and Thirteenth Century”, en *Medieval religious women. III. Hidden Springs: cistercian monastic women*, Kalamazoo-Michigan, I, 85-134.

Delaville Le Rouls, J., 1894-1906: *Cartulaire général de l’Ordre des Hospitaliers de Saint Jean de Jérusalem, 1100-1310*, París.

D’Emilio, J., 2004 : “The Cistercians and the Romanesque Churches of Galicia : Compostela or Clairvaux”, en T.N. Kinder (ed.), *Perspectives for an Architecture of Solitude. Essays on Cistercians, Art and Architecture in Honour of Peter Fergusson*, Turhout, 313-327.

—— 2005: “The Royal Convent of Las Huelgas: Dynastic, Politics, Religious, Reform and Artistic Change in Medieval Castile”, en *Studies in Cistercian Art and Architecture*, VI, Kalamazoo, 191-282.

Diago Hernando, M., 1997: “Monasterios cistercienses femeninos en la ciudad de Valladolid a fines de la Edad Media”, *Cistercium*, 209, 819-836.

Díaz Ibáñez, J., 1995: “Santa María de Monsalud: reconstrucción histórica de un cenobio cisterciense, siglos XII-XVI”, *Cistercium*, 201, 357-474.

Díaz Martín, L.V., 1975: *Itinerario de Pedro I de Castilla. Estudio y regesta*, Valladolid.

—— 1997-1999: *Colección diplomática de Pedro I de Castilla (1350-1369)*, 4 vols., Valladolid.

Díaz-Jiménez De Molleda, E., 1923: “Abaciologio del monasterio cisterciense de Santa María de Nogales”, *Revue Hispanique*, LVII, 1-24.

Diego Santos, F., 1994: *Inscripciones medievales de Asturias*, Oviedo.

Díez Espinosa, J.R., 1982: *Santa María de Palazuelos. Desarrollo, crisis y decadencia de un domino monástico*, Valladolid.

Dimier, A., 1948: “Encore les emplacements malsains”, *Revue du Moyen-Age Latin*, IV, 60-62 (años más tarde reeditada en *Mélanges a la mémorie du Pére Anselme Dimier*, Arbois, 1982, II.2, 545-546).

—— 1949: *Recueil de plans d'églises cisterciennes*, 2 vols, Grignan-Paris.

—— 1954: "Le monde claravallien à la mort de Saint Bernard", en *Mélanges Saint Bernard*, Dijon, 248-253 (reed. en *Mélanges a la mémorie du Pére Anselme Dimier*, Arbois, 1982, II.2, 595-598.

—— 1954 (2): "Saint Bernard, fondateur de monasteres (fin)", *Collectanea Cisterciensia*, XVI, 192-203.

—— 1958: "Morimond et son empire", *Analecta Sacra Ordinis Cisterciensis*, XIV, 112 y ss (Tb. en 1959: *Mémoires de la Société Historique et Archèologique de Langres*, V, 46-80).

—— 1960: "Chapitres Generaux d'abbesses cisterciennes", *Citeaux*, XI, 268-275.

—— 1964: *Les moines bâtisseurs: architecture et vie monastique*, París.

—— 1966: "Églises cisterciennes sur plan bernardin et sur plan bénedictin", *Mélanges offerts à René Crozet*, Poitiers, II, 751-757.

—— 1967: *Recueil de plans d'églises cisterciennes. Supplement*, París-Grignan.

—— 1969: "Saint Bernard et ses abbayes-filles", *Analecta Cisterciensia*, XXV, 2, 245-268.

—— 1971: *L'art cistercien hors de France*, La Pierre-qui-vire.

—— 1972: "La salle des morts de l'abbaye d'Ourscamp", *Oise-Tourisme*, 18, 14-15 (posteriormente reeditada en *Mélanges a la mémorie du Pére Anselme Dimier*, Arbois, 1982, II.2, 835-837).

—— 1974: *L'art cistercien: France*, La Pierre-qui-vire.

—— 1982: "Infirmeries cisterciennes", en *Mélanges a la mémorie du Pére Anselme Dimier*, Arbois, II.2, 805-825.

Domínguez Casas, R., 1999: "El espacio residencial de la monarquía en Valladolid: origen y expansión en el trazado urbano", en *Valladolid: historia de una ciudad. Congreso Internacional, I. Arte. Edad Media*, Valladolid, 45-54.

Domínguez Rodríguez, A., 1976: *Aspectos del urbanismo vallisoletano en torno al año 1500: puertas, murallas y puentes*. Madrid.

Donkin, R.A., 1959: "The site changes of medieval cistercian monasteries", *Geography*, 44, 251-258.

Dubois, J., 1971: "The laybrother's life in the Twelfh century: a form of lay monasticism", *Cistercian Studies*, VII, 3, 161-213.

Dubourg-Noves, P., 1971: "Remarques sur les débuts de l'Ordre de Cîteaux à Cordove", *Citeaux*, XXII, 300-311.

—— 1980: "Des mausolées antiques aux cimborios romans de l'Espagne: Evolution d'une forme architectural", *Cahiers de Civilisation Médiéval*, 65, 323-360.

Ducourneau, O., 1929: "De l'institution et des us des convers dans l'Ordre de Citeaux, xii-xiii siècles", en *Saint Bernard et son temps*, Dijon, II, 139-201.

Durliat, M., 1966: *L'architecture espagnole*, Toulouse.

—— 1972: *El arte románico en España*, Barcelona.

Duro Peña, E., 1972: "El monasterio cisterciense de Santa María de Castro de Rey", *Archivos Leoneses*, 52, 9-47.

—— 1977: "El monasterio de San Miguel de Bóveda", *Archivos Leoneses*, 61-62, 107-179

Echeverría, P; Fernández, R., 1987: "Estudio histórico-artístico de la parroquia de San Nicolás de Pamplona", *Príncipe de Viana*, XLVIII, 182.

Enciso Viana, E., 1977: "Catálogo del archivo del monasterio de Santa María de Barría", *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, XXI, 531-660.

Enlart, C., 1894: "Les origines de l'architecture gothique en Espagne et en Portugal", *Bulletin Archéologique du Comité des Travaux Historiques et Scientifiques*, 168-188.

Enríquez de Salamanca, C., 1989: *Rutas del románico en la provincia de Salamanca*, Salamanca.

Enríquez Rodríguez, F., 1999: "A escultura medieval na igrexa do mosteiro cisterciense do Divino Salvador de Ferreira de Pantón (Lugo)", en R. Fernández López (coord.), *Monasticum*, La Coruña, 109-121.

—— 2006: "Los enterramientos en el monasterio cisterciense del Divino Salvador de Ferreira de Pantón (s. XI-XIX)", en *Actas III Congreso Internacional sobre el Císter en Galicia y Portugal*, Orense, I, 613-629.

Escalona, E., 1866: *Crónica del Principado de Asturias*, Madrid.

Escribano Sanchez, J.C.; Criado Mainar, J., "La fábrica de la primitiva Seo de San Salvador de Zaragoza", *La Plaza de la Seo. Zaragoza. Investigaciones Histórico Arqueológicas*, Zaragoza, 1989, 17-43.

Escrivá de Balaguer, J.M., 1988: *La abadesa de Las Huelgas: estudio teológico jurídico*, Madrid.

Español i Bertran, F., 1985: "Remarques a l'activitat de Mestre Fonoll i una revisió del "Flamíger" de Santes Creus", *D'Art*, 11, 123-131.

—— 1995: "Els comtes d'Urgell i el seu panteó dinàstic", en *El Comtat d'Urgell*, Lérida, 149-183.

—— 2003: "La polifuncionalidad de un espacio restringido: los usuarios religiosos y la satisfacción de las necesidades comunitarias", en J. Yarza Luaces y G. Boto Varela (coords.), *Claustros románicos hispanos*, León,1-29.

Español Bertrán, F., 2003 (2): "Els palaus abacials i les residències reials als monestirs", en *L'art gòtic a Catalunya. Arquitectura. III. Des palaus a les masies*, Barcelona, 279-283.

Esquieu, Y., 1995: *Silvacane*, Rennes.

Esquieu, Y; Champollion, H., 1995: *L'abbaye du Thoronet*, París.

Esser, K-H., 1953: "Les fouilles a Himmerod et le plan bernardin", en *Mèlanges Saint Bernard*, Dijon, 311-315.

Eubel, C., 1914: *Hierarchia Catholica Medii Aevi sive Summorum Pontificum, S.R.S., Cardenalium Ecclesiarum antistitum series e documentis tabularii praesertim Vaticani collecta, digesta, edita. Ab anno 1431 usque ad annum 1503 perducta...*, Monasterii (ed. facsímil, Padua, 1960).

—— 1923: *Hierarchia Catholica Medii Aevi sive Summorum Pontificum, S.R.S., Cardenalium Ecclesiarum antistitum series e documentis tabularii praesertim Vaticani collecta, digesta, edita. Saeculum XVI ab anno 1503 complectens...*, Monasterii (ed. facsímil, Padua, 1960).

EYDOUX, H.P., 1952: *L'architecture des églises cisterciennes d'Allemagne*, Paris.

—— 1953: "Les fouilles de l'abbatiale d'Himmerod et la notion d'un «plan bernardin»", *Bulletin Monumental*, 111-I, 29-36.

—— 1954: "L'abbatiale de Moreruela et l'architecture des églises cisterciens d'Espagne", *Cîteaux in de Nederlanden*, V, 173-207.

—— 1961: "L'abbaye de Moreruela et la chronologie des abbayes espagnoles", *Collectanea Ordinis Cisterciensium Reformatorum*, XXIII, 168-170.

FERGUSSON, P., 1984: *Architecture of Solitude: cistercian abbeys in twelfh century England*, Princenton.

—— 1984 (2): "The builders of cistercian monasteries in twelfth century England", en *Studies in Cistercian Art and Architecture*, II, 14-29.

FERGUSSON, P., 1986: "The twelfth-century refectories at Rielvaux and Byland Abbeys", en *Cistercian art and architecture in the Bristish Isles*, ed. por C. Norton y D. Park, Cambridge, 160-180.

FERNÁNDEZ, L., 1959: "Colección diplomática del Real Monasterio de Santa María de Benavides (Boadilla de Ríoseco-Palencia)", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 20, 143-193.

—— 1972: "Colección diplomática del monasterio de Santa María de Matallana", *Hispania Sacra*, XXV, 391-435.

FERNÁNDEZ ARENAS, J., 1991: *Los monasterios de Santes Creus y Poblet*, León.

FERNÁNDEZ CORTIZO, C., 2000: "Santa María de Acibeiro", en *Monasticón cisterciense gallego*, León, II, 151-187.

FERNANDEZ DE BETHENCOURT, 1897: *Historia Genealógica y Heráldica de la monarquía española*, 10 vols., Madrid.

FERNANDEZ DE MADRID, A., 1976: *Silva Palentina.*, Palencia.

FERNÁNDEZ DE PRADA, M., 1998: *Real monasterio de San Martín de Castañeda: acercamiento a su historia*, Madrid.

FERNÁNDEZ DE VIANA Y VIEITES, J.I., 1989: "La unión del monasterio de Toxosoutos al de Sobrado dos Monxes", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXXVIII, 103, 93-106.

FERNÁNDEZ DE VIANA Y VIEITES, J.I., 1994: *Colección diplomática del monasterio de Santa María de Ferreira de Pantón*, Lugo.

—— 2000: "Santa María de Penamaior", en *Monasticón cisterciense gallego*, León, II, 203-227.

FERNÁNDEZ DEL HOYO, M.A., 1980: "Antonio Stella, pintor italiano", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XLVI, 507-513.

FERNÁNDEZ FLÓREZ, J.A., 1991: *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1300). IV (1110-1199)*, León.

—— 2005: *Colección documental del monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas (1109-1300)*, León.

FERNÁNDEZ GARCÍA, S., 2009: "Monasterio de Santa María de la Espina", *Argaya: revista de cultura*, 39, 28-32.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F., 1986: *Excavaciones arqueológicas en el Raso de Candeleda*, 2 vols., Ávila.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, E., 1982: "El Císter en el valle asturiano de Boiges en el primer tercio del siglo XIII. Aspectos histórico-artísticos", en *Semana de Historia del Monacato cántabro-astur-leonés. XV centenario del nacimiento de San Benito. Monasterio de San Pelayo, Oviedo*, 389-419.

—— 1982 (2): *La escultura románica en la zona de Villaviciosa (Asturias)*, León.

—— 1988: "La Orden del Cister en Villaviciosa. Innovaciones artísticas", en *Arte prerrománico y románico en Asturias*, Villaviciosa, 143-161.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, E; COSMÉN ALONSO, M.C; HERRÁEZ ORTEGA, M.V., 1988: *El arte cisterciense en León*, León.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F., 2006: "Aproximación al abadologio del monasterio de San Clodio do Ribeiro", en *Actas del III Congreso Internacional sobre el Císter en Galicia y Portugal*, Orense, I, 95-121.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, R., 1965-67: "El castillo de Aguilar", *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 87, XXXVI, 65-124.

FERNÁNDEZ GRACIA, R., 1994: "Los monasterios del Císter", en *El arte en Navarra. 1. Del arte prehistórico al románico, gótico y renacimiento*, Pamplona, 113-128.

—— 1997: *El monasterio de Fitero: arte y arquitectura*, Pamplona.

FERNÁNDEZ LADREDA, C., 2007: "La arquitectura de los monasterios del Císter en España", en *Fitero: el legado de un monasterio. Monasterio de Fitero, Navarra. 26 de abril al 29 de julio de 2007*, Pamplona, 51-66.

FERNÁNDEZ LADREDA, C.; LORDA, J., 1994: "La catedral gótica. Arquitectura", en *La catedral de Pamplona*, Pamplona, 163-273.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, A., 2006: *El monasterio cisterciense de Santa María de Castro de Rey (Paradela)*, Lugo.

FERNÁNDEZ MARTÍN, L., 1961: "Un poema latino medieval. Introducción, texto latino, traducción castellana", *Humanidades*, XIII, 30, 275-321.

FERNÁNDEZ MARTÍN, L., 1962: "La abadía de Santa María de Benevívere durante la Edad Media. Su historia, su regla", *Miscelánea Comillas*, XXXVII, 5-254.

FERNANDEZ Y GONZALEZ, M., 1894: "El monasterio de la Santa Espina", en *La Ilustración Española y Americana.*, 22 de Noviembre, XLIII, 302-303 (También en publicado como folleto en Madrid, ese mismo año, y en *La Propaganda Católica*, XXVII, 1366 –16 de febrero de 1895-, 51-52; y XXVII, 1367 –23 de febrero de 1895-, 59-61).

Fernández y Sánchez, I., 1890: *Historia de la muy noble ciudad de Talavera de la Reina,* Talavera de la Reina.

Ferreras, J. de, 1759: *Historia de España,* Parte quinta, Madrid.

Ferrero Maeso, C., 1995: *Francisco de Praves (1586-1637),* Valladolid.

Finestres y de Montalvo, J., 1753-1765: *Historia de el Real Monasterio de Poblet,* Tarragona (reed., Barcelona, 1947-49).

Fité, F., 1999: "Sobre els mestres d'obra i la construcció medieval a Catalunya (1a. part: l'època romànica)", en J. Yarza y F. Fité (eds.), *L'artista-artesà medieval a la Corona d'Aragó, Lleida, 14, 15 i 16 de gener de 1998,* Lérida, 211-238.

Florez, E., 1761: *Memoria De las reynas catholicas, historia genealógica de la Casa Real de Castilla, y de León, todos los infantes: trages de las reynas en estampas y nuevo aspecto de la historia de España,* Madrid.

——— 1765: *Viage de Ambrosio de Morales por orden del rey D. Phelipe II a los reynos de León, y Galicia, y Principado de Asturias para reconocer las reliquias de santos, sepulcros reales, y libros manuscritos de las cathedrales, y monasterios,* Madrid (ed. facsímil, Oviedo, 1977).

Floriano, A.C., 1960: *Colección diplomática del monasterio de Belmonte: transcripción y estudio,* Oviedo.

Floriano Llorente, P., 1971: "El fondo antiguo de pergaminos del Instituto Valencia de D. Juan. Documentos reales. Primera serie (año 875-1224)", *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 168, 441-513.

——— 1995-1996: "Colección diplomática del monasterio de Villanueva de Oscos (Segunda serie.- Siglo xiii)", *Britonia: Revista de estudios da Terra Navia-Eo,* 2, 9-70.

Fort i Cogul, E., 1973: *Llibre de Santes Creus,* Barcelona.

Fortún Pérez de Ciriza, L.J., 2006 : "El Císter en Navarra", en D. Gutiérrez (dir.), *El monasterio de La Oliva. Del Cister a la Trapa, de la fundación a la restauración. 75 años de vida monástica,* Burgos, 35-114.

——— 2007 : "Expansión de la orden cisterciense en los reinos cristianos de la Península Ibérica", en *Fitero: el legado de un monasterio. Monasterio de Fitero, Navarra. 26 de abril al 29 de julio de 2007,* Pamplona, 23-49.

Fr. Ignotus, 1951: "Gloriosa efemérides en Sancti Spiritus de Olmedo", *Cistercium,* 15, 110-113.

Fraikin, J., 1914: "Alghero (Algaren)", en *Dictionnaire d'Histoire et de Géographie Ecclesasitiques,* París, XII, 433-436.

France, J., 1998: *The Cistercians in Medieval Art,* Gloucestershire.

Francia Lorenzo, S., 1995: "Palencia en la época de Santo Domingo de Guzmán", en Aniz Iriarte, C; Díaz Martín, L.V. (coords.), *Santo Domingo de Caleruega: contexto cultural. III Jornadas de Estudios Medievales. Caleruega, 1994.* Salamanca, 1995, 161-195.

Franco Mata, A., 1992: "El arzobispo Pedro Tenorio: vida y obra. Su capilla funeraria en el claustro de la catedral de Toledo". *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y el arte de la Edad Media (II). Santiago de Compostela, 1991,* Santiago de Compostela, 73-93.

——— 1998: *Escultura gótica en León y provincia, 1230-1530,* León.

——— 2001: "Caractères islamiques et mudéjars dans l'architecture des monastères cisterciens de femmes en Castille et Léon", en B. Barriere y M-E. Henneau (dirs), *Cîteaux et les femmes,* París, 82-98.

Franco Silva, A., 2001: *Grajal de Campos: un señorío leonés en la Baja Edad Media,* Cádiz.

Fuente Cobos, C. de la, 1987: "El monasterio de Santa María de Piedra", en *El Císter: órdenes religiosas zaragozanas,* Zaragoza, 141-163.

Fuente García, J.M. de la, 1986: "Monasterio de Santa María de los Barrios de Abia de las Torres", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses¸* 54, 23-27.

Fuguet Sans, J; Plaza Arqué, C., 1998: *El Císter: el patrimoni dels monestirs catalans a la Corona d'Aragó,* Barcelona.

Gaibrois de Ballesteros, M., 1922-1928: *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla,* 2 vols., Madrid.

——— 1948: *Colección de Asturias,* 2 vols, Madrid.

——— 1967: *María de Molina, tres veces reina.* Madrid.

Gajewski, A., 2004: "The Architecture of the Choir at Clairvaux Abbey: Saint Bernard and the Cistercian Principle of Conspicuos Poverty", en T.N. Kinder (ed.), *Perspectives for an Architecture of Solitude. Essays on Cistercians, Art and Architecture in Honour of Peter Fergusson,* Turhout, 71-80.

——— 2005: "Burial, cult and construction of the abbey church at Clairvaux (Clairvaux III)", *Cîteaux,* 56, 1/4, 47-84.

García, F.M.A., 1935: "L'Ordre de Citeaux en Espagne: hier et aujourd'hui (suite), II.- Les religieuses", *Collectanea Cisterciensia,* II, 97-99.

García Benito, M., 1999: "El olvidado monasterio de Santa María la Real de Valdeiglesias. Pelayos de la Presa (Madrid)", *Restauración y Rehabilitación,* 28, 52-59.

García Calles, L., 1972: *Doña Sancha, hermana del Emperador,* León-Barcelona.

Garcia Chico, E., 1940: *Documentos para el estudio del arte en Castilla. Arquitectos,* Valladolid.

——— 1941: *Documentos para el estudio del arte en Castilla. Escultores,* Valladolid.

——— 1959: *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. II. Partido judicial de medina de Rioseco.* Valladolid.

——— 1960: "El monasterio de las Huelgas Reales de Valladolid", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* LXVIII/2, 761-780.

García Cuesta, T., 1973: "El antiguo monasterio de bernardas de Palencia", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses,* 34, 97-224.

García Cuetos, M.P., 1992: "El monasterio cisterciense de Santa María la Real de Valdediós. Datos para su estudio", *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, XLVI, 139, 183-209.

——— 1993: "Reseña del conjunto artístico y monumental de Valdediós", en *Valdediós*, Oviedo, 11-29.

——— 1996: *Arquitectura en Asturias, 1500-1580. La dinastía de los Cerecedo*, Oviedo.

——— 1998: "Valdediós", en V.V.A.A., *Monasterios cistercienses del Principado de Asturias*, Valdediós, 67-93.

García de la Borbolla, M.A., 2005: "La Orden del Císter y los reinos hispanos peninsulares: la visión de la santidad", *Cistercium*, 238, 277-306.

García del Pozo, E., 2005: *La Armedilla, un monasterio olvidado*, Valladolid.

García Escobar, V., 1852: "Las tumbas de Matallana", *Semanario Pintoresco Español*, 101-102.

——— 1852 (2): "El ex - monasterio de Matallana", *Semanario Pintoresco Español*, 347-349.

García Flores, A., 1996: "Santa María de Valbuena (Valladolid) en el siglo XVI: proceso de transformación y ampliación del claustro medieval", en *Humanismo y Císter. Actas del I Congreso Nacional sobre Humanistas Españoles*, León, 557-580.

——— 1996 (2): "La iglesia del monasterio de Valbuena: panteón de los Señores de Aguilafuente", *Cistercium*, 207, 779-795.

——— 1998: "Arcosolio 1. Capilla de San Pedro. Monasterio de Valbuena (Valladolid)", en *Monjes y monasterios...*, 315.

——— 1998 (2): "Arcosolio 2. Capilla de San Pedro. Monasterio de Valbuena (Valladolid)", en *Monjes y monasterios...*, 315-316.

——— 1998 (3): "Ajuar funerario de la Capilla de San Pedro. Santa María de Valbuena", en *Monjes y monasterios...*, 359.

——— 1999: "Aproximación a las campañas constructivas del monasterio cisterciense de Valbuena (Valladolid)", en *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*, Valladolid, 293-302.

——— 2000: "La iglesia del monasterio jerónimo de Santa María de La Armedilla (Cogeces del Monte, Valladolid): documentos para la historia de su construcción y de otros objetos artísticos", en *XIV Congreso Nacional de Archiveros de la Iglesia: Arte y archivos de la Iglesia, Barcelona, 14 al 18 de septiembre de 1998, Memoria Ecclesiae*, XVII, Oviedo, 195-218.

——— 2001: "*Fazer batallas a los moros por las vecindades del reyno.* Imágenes de enfrentamientos entre cristianos y musulmanes en la Castilla medieval", en C. de Ayala; P. Buresi y PH. Josserand (eds.), *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV)*, Madrid, 267-291.

——— 2003: *Arquitectura de la Orden del Císter en la provincia de Valladolid (1147-1515)*, Madrid (tesis doctoral en microfichas).

——— 2004: "Patrimonio disperso y perdido del monasterio de Matallana", *Cistercium*, 235, 349-376 (publicado anteriormente en *Argaya*, 27 (2003), 64-76)

——— 2005: "Nuevos datos en torno a la fundación del monasterio cisterciense de Santa María de Gómez Román (Arévalo, Ávila)", *Cistercium*, 240, 907-922.

——— 2005 (2): "Espacios funerarios en los monasterios cistercienses de los reinos de Castilla y de León (siglos XII al XV)", *Cîteaux: commentarii cistercienses*, 56/1-4, 199-230.

——— 2009: "Monje, contrabandista, abad y promotor de las artes: el patrocinio de fray Alonso de la Puente (†1729) en el monasterio de Valbuena (Valladolid)", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, 44, 61-74..

García Flores, A; Ruiz Souza, J.C., 1999: "La capilla de los Vega en el monasterio de San Pedro de la Espina", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, XI, 77-91.

——— 2004: "El Palacio de María de Molina y el monasterio de las Huelgas de Valladolid: un conjunto inédito de yeserías hispanomusulmanas", *Reales Sitios*, XLI, 160, 2-13.

Garcia Gainza, M.C., 1980: *Catálogo monumental de Navarra. I. Merindad de Tudela*, Pamplona.

Garcia Gainza, M.C. et alii, 1982: *Catálogo monumental de Navarra. II*, Meridad de Estella*, Pamplona.

——— 1997: *Catálogo monumental de Navarra. V***, Merindad de Pamplona*, Pamplona.

García Guereta, R., 1922: "La Torre del Gallo", *Arquitectura*, 129-136.

García Guinea, M.A., 1951-1952: "Villamuriel de Cerrato (Palencia)", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XVIII, 25-42.

——— 1961: *El arte románico en Palencia*, Palencia (ed. de 1990).

——— 1991: *Monasterio de San Andrés de Arroyo, Becerril del Carpio, Vallespinoso de Aguilar*, Palencia.

——— 2001: "Los grandes monasterios románicos de Castilla y León", en *Los monasterios románicos*, Aguilar de Campoo, 9-27.

García Lobo, V., 1992: "Epigrafía medieval de Palencia", en *Alfonso VIII y su época. II Curso de Cultura Medieval. Aguilar de Campoo, 1-6 de octubre 1990*, Madrid, 71-81.

García Lobo, V.; Martín López, M.E., 1995: *De epigrafía medieval: introducción y album*, León.

——— 1998: "La publicidad en el Cister", en *Monjes y monasterios...*, 47-62.

——— 2008: "La publicidad en el Císter: las inscripciones de Santa María de Moreruela", en H. Larrén Izquierdo (coord.), *Moreruela: un monasterio en la historia del Císter*, Salamanca, 97-115.

García Luján, J.A., 1981: *Cartulario del monasterio de Santa María de Huerta*, Soria.

García M. Colombas, M.B., 1987: *Monasterio de Tulebras*, Pamplona.

García Murillo Basas, E.R., 1986: *Historia de Olmedo (La ciudad del Caballero)*. Valladolid.

García Oro, J., 1969: *La reforma de los religiosos españoles en tiempos de los Reyes Católicos*, Valladolid.

—— 1971: *Cisneros y la reforma del clero español en tiempo de los Reyes Católicos*, Madrid.

García Oro, J.; Portela Silva, M.J., 2001: *Los monasterios de la Corona de Castilla en el reinado de Carlos V: estudio histórico y colección diplomática*, Santiago de Compostela.

—— 2004: *Los monasterios de la Corona de Castilla en el reinado de los Reyes Católicos, 1475-1517: las Congregaciones de Observancia*, Santiago de Compostela.

García Sesma, M., 1981: *La iglesia cisterciense de Fitero*, Tudela.

García Turza, F.J., 1992: *Documentación medieval del monasterio de San Prudencio de Monte Laturce (siglos X-XV)*, Logroño.

Garcia y Sainz de Baranda, J., 1960: "El monasterio de monjes bernardos de Santa María de Rioseco y su cartulario", *Boletín de la Institución Fernán González*, 153, 331-342.

—— 1961: "El monasterio de monjes bernardos de Santa María de Rioseco y su cartulario", *Boletín de la Institución Fernán González*, 154, 476-486.

—— 1961 (2): "El monasterio de monjes bernardos de Santa María de Rioseco y su cartulario", *Boletín de la Institución Fernán González*, 156, 635-642.

—— 1961 (3): "El monasterio de monjes bernardos de Santa María de Rioseco y su cartulario", *Boletín de la Institución Fernán González*, 157, 745-753.

—— 1962: "El monasterio de monjes bernardos de Santa María de Rioseco y su cartulario", *Boletín de la Institución Fernán González*, 158, 53-67.

—— 1962 (2): "El monasterio de monjes bernardos de Santa María de Rioseco y su cartulario", *Boletín de la Institución Fernán González*, 159, 323-339.

—— 1963: "El monasterio de monjes bernardos de Santa María de Rioseco y su cartulario", *Boletín de la Institución Fernán González*, 160, 505-518.

García-Guijarro Ramos, L., 2001: "El Císter y la Iglesia romana: la exención", en *El Císter: ideals y realitat d'un ordre monàstic. Actes del Simposi Internacional sobre el Cister. Valldigna (1298-1998)*, Valencia, 31-46.

Gardelles, J., 1975: "Le prieuré de Sigena aux XIIe et XIIIe siècles: étude architecturale", *Bulletin Monumental*, 133-I, 15-28.

Garrido Garrido, J.M., 1983: *Documentación de la catedral de Burgos (1184-1222)*, Burgos.

Gautier Dalche, J., 1986: "Les "sarrasins" du monastère de Sobrado", en *Minorites et marginaux en France Meridionale et dans la Peninsule Iberique (VIIe-XVIIIe siècles). Actes du Colloque de pau, 27-29 mai 1984*, París, 71-94.

Gayoso, A., 2000: "The Lady of las Huelgas. A Royal Abbey and its Patronage", *Cîteaux*, 51, fasc.1-2, 91-116.

Gentile, N., 1989: "La badia di Settimo comme edificio religioso fortificado", *Rivista Cisterciense*, VI, 3, 289-298.

Gestoso y Pérez, J., 1892: *Sevilla monumental y artística: historia y descripción de todos los edificios notables, religiosos y civiles que existen en esta ciudad y noticia de las preciosidades artísticas y arqueológicas que en ellos se conservan*, Sevilla.

Gibert Tarruell, J., 1981: "Los monasterios cistercienses femeninos de España desde el Concilio de Trento a nuestros días", *Schola Caritatis*, 92, 98-117.

Gobry, I., 1997: *Les moines en Occident. V. Le siècle de saint Bernard. I. Cîteaux*, Paris.

Gómez, A., 1996: *El arte románico en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Perspectivas historiográficas*, Bilbao.

Gómez Bárcena, M.J., 1988: "La liturgia de los funerales y su repercusión en la escultura funeraria gótica en Castilla", en *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media*, Santiago de Compostela, 31-50.

—— 2005: "El panteón real de Las Huelgas de Burgos", en *Vestiduras ricas: el monasterio de Las Huelgas y su época, 1170-1340*, Madrid, 51-72.

Gómez Gonzalez, M.A., 1956: *Heráldica cisterciense hispano-lusitana*, Madrid (También publicado en *Hidalguía*, 19 (1956), 857-920).

Gómez Moreno, M., 1925: *Catálogo monumental de España. Provincia de León*, León (ed. facsímil, 1979).

—— 1945: "La mezquita mayor de Tudela", *Príncipe de Viana*, XVIII, 9-47.

—— 1946: *El panteón real de Las Huelgas de Burgos*, Madrid.

—— 1983: *Catálogo monumental de la provincia de Ávila*, ed. revisada y preparada por Aurea de la Morena y Teresa Pérez Higuera, Ávila.

González, H., 1964: "Un famoso monasterio cisterciense burgalés olvidado: Santa maría de Rioseco", *Cistercium*, XVI, 125-130.

González , J., 1943: "La Catedral Vieja de Salamanca y el probable autor de la Torre del Gallo", *Archivo Español de Arte*, 30-50.

—— 1944: *Alfonso IX*, Madrid.

—— 1960: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid.

—— 1983: *Reinado y diplomas de Fernando III*, 3 vols., Córdoba.

—— 1984: "Siglos de reconquista", en *Historia de Palencia.I. Edades Antigua y Media*, Palencia, 155-215.

González Crespo, E., 1985: *Colección documental de Alfonso XI. Diplomas reales conservados en el Archivo Histórico Nacional, Sección Clero, Pergaminos*, Madrid.

González Dávila, G., 1645: *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los Reynos de las dos Castillas. Vidas de sus Arzobispos, y obispos, y cosas memorables de sus sedes*, Madrid.

González de Cardedal, O., 1961: *Una mística abulense: D.ª María Vela y Cueto, 1561-1617*, Ávila.

González Díez, E., 1986: *El régimen foral vallisoletano: una perspectiva foral vallisoletana*, Valladolid.

Gonzalez Echegaray, M.C., et alii, 1991: *Artistas cántabros de la Edad Moderna.*, Santander.

González García-Valladolid, C., 1900: *Valladolid, sus recuerdos y grandezas,* 3 vols., Valladolid (reed. Valladolid, 1980).

González González, F., 1993: *Fundación y dotación del monasterio de Carracedo según el manuscrito de fray Jerónimo de Llamas, año 1593*, Zaragoza.

González Gutiérrez, L., 1987: "Aportaciones a la epigrafía de Valdediós", *Boletín de la Institución de Estudios Asturianos,* 122, 411-427.

—— 1997: "Aproximación al abadologio de Santa María de Lapedo (Belmonte)", *Cistercium,* 208, 329-370.

—— 1998: "Villanueva de Oscos", en *Monasterios cistercienses del Principado de Asturias,* Valdediós, 95-117.

González Martín, J., 1992: "Doña María de Silva, fundadora de la iglesia y capilla mayor del monasterio de Santo Domingo de Silos el Antiguo de Toledo", *Anales Toledanos,* XXIX, 29-58.

González Palencia, A., 1930: *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII. Vol. preliminar, estudio e índices,* Madrid.

González Sarmentero, S., 2009: "Convento de Sancti Spiritus", *Argaya: revista de cultura,* 39, 59.

Gonzalvo i Bou, G.; Sans i Travé, J.M., 1998: *Vallbona: guía histórico artística,* Lérida.

Goñi Gaztambide, J., 1965: "Historia del monasterio cisterciense de Fitero", *Príncipe de Viana,* 100-101, 295-329.

—— 1990: *Historia eclesiástica de Estella. II. Las órdenes religiosas (1131-1990),* Pamplona.

Gougtauny, E., 1963: "L'Abbaye de Carracedo et son affiliation a l'Ordre de Cîteaux", *Cîteaux,* XIV, 150-153.

Goy Diz, A., 2006: *O mosteiro de San Clodio de Leiro,* Santiago de Compostela.

Grande Martín, J., 1972: *Emoción de la ciudad y reportaje de los obispos de Ávila,* Ávila.

Granja Alonso, M. de la, 1990: *Estudio histórico, artístico, religioso, agrícola y humano del Real Monasterio de Santa María de Moreruela de la Orden Cisterciense,* Zamora.

—— 1997: "Litigio entre el obispo de Zamora, Don Pedro III, y el abad y el monasterio de Moreruela por razones de jurisdicción", *Cistercium,* 208, 207-222.

—— 1998: "El monasterio de Moreruela: la primera fundación cisterciense en España", *Cistercium,* 210, 313-333.

—— 1998 (2): "Nuevos datos a la entrada del Císter en España", en *Actas II Congreso Internacional sobre el Císter en Galicia y Portugal,* Orense, I, 461-479.

Graña Cid, Mª del M., 2010: "El císter femenino bajomedieval: contenidos carismáticos y funcionalidades políticas (Córdoba, 1260-1510)", Cistercium, 254, 225-256.

Gregoire, P.C., 1992: "Everand, évêque de Norwich, "bâtisseur" de l'abbatiale cistercienne de Fontenay", Cîteaux, XLIII, 1-4, 418-425.

Grüger, H., 1984: "Cistercian fountain houses in central Europe", *Studies in cistercian art and architecture,* II, Kalamazoo-Michigan, 201-222.

Gudiel, G., 1577: *Compendio de algunas historias de España, donde se tratan muchas antigüedades y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones y otros linajes,* Alcalá de Henares.

Guerin, M.P., 1960: "Moreruela y los orígenes del Císter en España", Cistercium, 12, 209-214.

—— 1963: "España cisterciense", *Cistercium,* 85, 83-86.

—— 1963 (2): "El Císter y España", *Cistercium,* 86, 117-125.

Guglieri Navarro, A., 1974: *Catálogo de sellos de la sección de Sigilografía del Archivo Histórico Nacional. I. Sellos reales,* Madrid.

Guillen Robles, F., 1887: *El Monasterio de la Santa Espina. Su erección, privilegios y vicisitudes,* Valladolid (reed., Valladolid, 1909 y 1988).

Guinot, E., 2001: "El Císter catalá: una mirada de conjunt", en *El Císter, ideals y realitat d'un orde monàstic. Actes del Simposi Internacional sobre el Císter. Valldigna (1298-1998),* Valencia, 125-142.

Gutiérrez, Fray Bernardo, 1587: *Vita et Miraculi Divi Bernardi Clarevalensis Abbatis, opera et industria Congregationis Regularis Observantiae ejusdem Hispaniarum,* Impensis Marcelii Clodii Romae (ed. facsímil, Valencia, 1998).

Gutiérrez Baños, F., 1997: *Las empresas artísticas de Sancho IV el Bravo,* Valladolid.

—— 1999: "Los Palacios de la Magdalena. Contribución al estudio de las residencias reales de Valladolid", en *Valladolid: historia de una ciudad. Congreso Internacional, I. Arte. Edad Media,* Valladolid, 71-83.

—— 2005: *Aportación al estudio de la pintura de estilo gótico lineal en Castilla y León: precisiones cronológicas y corpus de pintura mural y sobre tabla,* Madrid, 2 vols.

Gutiérrez Cuñado, A., 1913: *Un rincón de Castilla. Reseña histórica del Real Monasterio de Santa María de la Espina y descripción de la fundación actual "Escuelas Primaria y de Agricultura con asilo de huerfanos",* Madrid (reed., Madrid, 1989).

Gutiérrez Pajares, M. T., 1993: *El monasterio cisterciense de San Andrés de Arroyo,* Palencia.

Gutiérrez Robledo, J.L; Vicente Delgado, A. de, 1991: "Santa Ana de Ávila: historia y arquitectura", en *Rehabilitación del Real Monasterio de Santa Ana de Ávila,* Ávila, 13-47.

Hahn, H., 1957: *Die Frühe Kirchenbaukunst des Zisterzienser: Untersuchungen zur Baugeschichte von Kloster Eberbach im Rheignau und ihren Europäischen Analogien im 12. Jahrundert,* Berlín.

Hall, J., 2004: "East of the Cloister: Infirmaries, Abbot's Lodgings and Other Chambers", en T.N. Kinder (ed.), *Perspectives for an Architecture of Solitude. Essays on Cistercians, Art and Architecture in Honour of Peter Fergusson*, Turhout, 199-211.

Halsey, R., 1986: "The earliest architecture of the cistercians in England", en *Cistercian Art and Architecture in The British Isles*, Cambridge, 65-85.

Hasquenoph, S., 1991: "La mort du moine au Moyen Age (Xe-XIIe siècles)", *Collectanea Cisterciensia*, 53, 215-232.

Henriet, P., 2000: "*Deo votas.* L'*Infantado* et la fonction des infantes dans la Castille et le León des X-XII siècles", en P. Henriet y A-M. Legras (eds.), *Au cloître et dans le monde. Femmes, hommes et sociétés (IX-XV siècles). Melanges en l'honour de Paulette L'Hermite-Leclercq*, Paris, 189-203.

Henriquez, Ch., 1630: *Regula, constitutiones, et privilegia ordinis cisterciensis, item congregationum monasticarum et militarum quae cisterciense institutum observant*, Antuerpiae.

—— 1630 (2): *Menologium cisterciense notationibus illustratum*, Antuerpiae.

—— 1631: *Fasciculis sanctorum ordinis cisterciensis*, Coloniae, 2 vols.

Heras García, F., 1966: *Arquitectura románica en la provincia de Valladolid*, Valladolid.

—— 1969: "Nuevos hallazgos románicos en la provincia de Valladolid", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XXXIV-XXXV, 195-215.

Heras Núñez, M.ª de los A., 1989: "La máscara que arroja dos haces de caulículos por su boca", *Cuadernos de arte e iconografía*, II, 3, 87-91.

Herbosa, V., 2003: *El románico en Valladolid*, León.

Heredia Ortiz, M., 1999: "Avance histórico de un monasterio: Perales, orígenes y continuidad", *Cistercium*, 217, 961-990.

Hernández Hernández, F., 1959: "El convento cisterciense de Santa Ana en Ávila", *Cistercium*, 63, 136-144.

Hernández Vera, J.A. y Bienes Calvo, J.J., 1998: "La excavación arqueológica de la catedral del Salvador", en *La Seo de Zaragoza*, Zaragoza, 23-46.

Hernando Garrido, J.L., 1990: "Apuntes sobre las tallas vegetales protogóticas en el monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campoo", en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, Palencia, 51-89.

—— 1991: "Sobre escultura románica de inercia en el norte de Palencia", *Codex Aquilarensis*, 4, 137-163.

—— 1992: "Las Claustrillas de las Huelgas, San Andrés de Arroyo y Aguilar de Campoo: los repertorios ornamentales y su eclecticismo en la escultura del tardorrománico español", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, IV, 53-75.

—— 1993: "Nuevas esculturas tardorrománicas en el norte de Palencia", *Codex Aquilarensis*, 9, 25-72.

—— 1995: *Escultura tardorrománica en el monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campoo (Palencia)*, Aguilar de Campoo.

—— 2001: "Los grandes talleres escultóricos en los monasterios románicos castellano-leoneses", en *Los monasterios románicos*, Aguilar de Campoo, 45-71.

—— 2003: "Rigor formal y aniconismo. Patios monásticos cistercienses castellanos", en J. Yarza Luaces y G. Boto Varela (coords.), *Claustros románicos hispanos*, León, 180-205.

—— 2006: "Arte y arquitectura en los monasterios cistercienses del territorio burgalés", en E.J. Rodríguez Pajares (dir.), *El arte gótico en el territorio burgalés*, Burgos, 95-123.

—— 2008: "Laberintos de piedra. Canteros y escultores en el monasterio", en H. Larrén Izquierdo (coord.), *Moreruela: un monasterio en la historia del Císter*, Salamanca, 277-295.

Hernando Garrido, J.L. y Nuño González, J., 1990: "La iglesia de Santa Cecilia de Aguilar de Campoo (Palencia): una posible intervención de los Lara a tenor de un testimonio heráldico en la escultura románica castellana", en *Actas. El románico en Silos. IX centenario de la consagración de la iglesia y claustro. 1088-1988. Burgos, 1988*, Abadía de Silos, 527-531.

Herráez Ortega, M.V. y Cosmén Alonso, M.C., 1992: "Los promotores del arte cisterciense en León", en *VII Congreso Español de Historia del Arte, Murcia 1988. Actas. Mesa I (Patronos, promotores, mecenas y clientes)*, Murcia, 67-71.

Herráez, M.V. y Teijeira, M.D., 2000: "Los siglos del gótico", en *Esplendor y decadencia de un monasterio medieval. El patrimonio artístico de San Benito de Sahagún*, León, 135-172.

Herráez, M.V., et alii, 2000: "La formación de un monasterio románico", en *Esplendor y decadencia de un monasterio medieval. El patrimonio artístico de San Benito de Sahagún*, León, 13-131.

Herrera, L., 1962: "La reforma de la encomienda monástica en el Concilio de Trento", *Cistercium*, 82, 192-207.

—— 1975: "En torno a Martín de Vargas y la Congregación de Castilla", *Cistercium*, 140, 283-313.

—— 1984-1995: *Historia de la Orden de la Cister*, 6 vols., Burgos.

Herrera Casado, A., 1974: *Monasterios y conventos en la provincia de Guadalajara*, Guadalajara.

Herrero de la Fuente, M., 1988: *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1230). II. 1000-1073*, León.

—— 1988 (2): *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1230). III. 1073-1109*, León.

Herrero Jiménez, M., 2003: *Colección documental del monasterio de Villaverde de Sandoval (1132-1500)*, León.

Herrero Marcos, J., 1995: *Arquitectura y simbolismo del románico palentino*, Madrid (2ª ed).

—— 1997: *Arquitectura y simbolismo del románico en Valladolid*, Madrid.

Herrero Sanz, M.J., 1990: "Los sepulcros del panteón real de las Huelgas", *Reales Sitios*, XXVII, 105, 21-30.

—— 1999: *Monasterio de Santa María la Real de Huelgas. Burgos*, Madrid.

Hersey, C.K., 1937: *The Salmantine Lanterns: their origin and development*, Cambridge-Massachusets.

Hevia Ballina, A., 1998: "Belmonte", en *Monasterios cistercienses del Principado de Asturias*, Valdediós, 47-66.

Holdsworth, Ch., 1986: "The cronology and character of early Cistercian legislation on art and architecture", en *Cistercian art and architecture in the British Isles*, Cambridge, 40-55.

Huerta Alcalde, F., 1990: *El arte vallisoletano en los textos de viajeros*, Valladolid.

Huerta Huerta, P.L., 2004: "Los artífices materiales de la construcción románica: oficios y funciones", en *Los protagonistas de la obra románica*, Aguilar de Campoo, 121-149.

Ibáñez de Segovia Peralta, G., Marqués de Mondéjar, 1783: *Memorias históricas de la vida y acciones del Rey Don Alonso el Noble*, Madrid.

Ibáñez Pérez, A.C., 1998: "La arquitectura del monasterio de Villamayor en el contexto de la arquitectura coetánea", en *Jornadas culturales con motivo del IX Centenario de la Fundación del Císter. Monasterio de Villamayor de los Montes, 29-30 de mayo de 1998*, Villamayor de los Montes, 97-131.

Ibáñez Rodríguez, M., 2000: *Monasterio de Cañas: el monasterio de la luz*, León.

Ibargüen Soler, J., 2003: *Real monasterio de Nuestra Señora de Rueda*, Zaragoza.

Íñiguez Almech, F., 1968: "Sobre tallas románicas del siglo xii", *Príncipe de Viana*, 112-113, 181-235.

J.D.B., 1937: "Artistas que trabajaron en el Monasterio de la Santa Espina (Valladolid)", *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 39, 260-261.

Jalabert, D., 1932: "La flore gothique: ses origines, son évolution du xiie au xve siècle", *Bulletin Monumental*, 91, 13-246.

—— 1965: *La flore sculptée des monuments du Moyen Age en France*, Paris.

Janariz, D., 1934: Nuestra Señora del Valle, patrona del monasterio de religiosas bernardas en Aranda de Duero, Aranda de Duero.

Janauscheck, L., 1877: *Originum cisterciensium*, Vindobonae.

Jansen, V., 1998: "Archiecture and community in medieval monastic dormitories", en *Studies in cistercian art and architecture*, V, Kalamazoo-Michigan, 59-94.

Jimenez Lozano, J., 1980: *Monasterios en Valladolid*, Valladolid.

Jiménez Zorzo, J.F. et alii, 1986: "La construcción del monasterio de Rueda a través de sus signos lapidarios", *Cuadernos de Estudios Caspolinos*, XII, 159-181

Jimeno Jurio, J. M., 1966: *Monasterio de La Oliva*, Pamplona (ed. de 1983).

—— 1982: *Iranzu*, Pamplona.

—— 1982 (2): *Fitero*, Pamplona.

Jongelin, G., 1640: *Notitia abbatiarum Ordinis Cistertiensis per Orbem Universum in Libros X complexa*, 10 vols., Coloniae Agrippinae.

Jordano Barbudo, M.A., 1996: *Arquitectura medieval cristiana en Córdoba. Desde la Reconquista al inicio del Renacimiento*, Córdoba.

Jorge, A; Ortega, P., 1989: *Monasterio de la Santa Espina. Valladolid*, Valladolid.

Jovellanos, M.G., de, 1915: *Diarios (memorias íntimas), 1790-1801*, Madrid.

Jurado Serrano, F., 1990: *El monasterio cisterciense de Santa María de Bonaval*, Madrid (Tesis doctoral inédita, UNED).

Karge, H., 1995: *La catedral de Burgos y la arquitectura del siglo XIII en Francia y España*, Valladolid.

—— 1999: "Die königliche Zisterzienserinnenabtei Las Huelgas de Burgos und die Anfänge der gotischen Architektur in Spanien", en *La arquitectura gótica en España. Acatas del Coloquio de la Carl-Justi-Vereinigung y del Seminario de Historia del Arte de la Universidad de Gotinga, del 4 al 6 de febrero de 1994*, Madrid-Frankfurt, 13-40.

Kimpel, D., 1995: "La actividad constructiva en la Edad Media: estructura y evolución", en R. Cassanelli (ed), *Talleres de arquitectura en la Edad Media*, Barcelona, 11-50.

Kinder, T.N., 1991: "Les églises médiévales de Clairvaux: probabilités et fiction", en *Histoire de Clairvaux. Actes du Colloque de Bar-sur-Aube / Clairvaux, 22 et 23 juin 1990*, Bar-sur-Aube, 205-229.

—— 1998: *L'Europe cistercienne*, La Pierre-qui-Vire (Yonne).

Kinder, T.N; Bell, D.N., 1999: "La Europa cisterciense y la arquitectura mística cisterciense", en *I Congreso Internacional sobre Mística Cisterciense. Ávila, 9-12 de octubre, 1998*, Ávila, 521-550.

Lacarra Ducay, M.C., 1987: "La catedral metropolitana de Zaragoza", en *Las catedrales de Aragón*, Zaragoza, 307-354.

—— 1993: *Catedral y Museo Diocesano de Jaca*, Gante.

Lacoste, J., 1977: "San Miguel d'Estella", en *Homenaje a José María Lacarra de Miguel en su jubilación del profesorado*, Zaragoza, V, 101-132.

Ladero Quesada, M.A., 1997: "La formación de la frontera de Portugal y el Tratado de Alcañices (1297)", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 194 (3), 425-458.

Lambert, E., 1931: *El arte gótico en España* en los siglos xii y xiii, Madrid (reed. 1977).

—— 1951: "Remarques sur les plans d'eglises dits cisterciennes", en *L'Architecture Monastique. Actes et travaux de la rencontre franco-allemande des historiens d'art*, Mayence, s.p.

Lampérez y Romea, V., 1905: "El Real Monasterio de Fitero, en Navarra", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLVI, 286-301.

—— 1908-1909: *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media según el estudio de los elementos y los monumentos*, 2 vols, Madrid.

LARRIBA BACIERO, M., 1995: "El testamento de María de Molina", *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, n.2, 201-211.

LAVADO PARADINAS, P.J., 1991: "Las yeserías mudéjares en Castilla la Vieja y León", en *Actas del V Simposio Internacional de Mudejarismo. Teruel, 13-15 septiembre de 1990*, Teruel, 399-440.

—— 1993: "Arquitectura doméstica en los conventos de monjas de Castilla y León", en *I Congreso Internacional del Monacato Femenino en España, Portugal y América, 1492-1992.* León. II, 387-433.

LAYNA SERRANO, F., 1932: *El monasterio de Óvila*, Madrid (reed., Guadalajara, 1998).

—— 1943: *Los conventos antiguos de Guadalajara*, Madrid.

—— 1994: *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, 2 vols. Guadalajara.

LEBLIC GARCÍA, V., 2001: *El Císter en Toledo*, Toledo.

LECLERCQ, J., 1965: "Comment vivaient les frères convers", *Analecta Sacra Ordinis Cisterciensium*, XXI, 239-259.

—— 1990: "Cisterciennes et filles de S. Bernard: à propos des structures variées des monastères de moniales au Moyen Âge", *Studia Monastica*, XXXII, 1, 139-156.

LEFEVRE, J.A., 1954: "À propos de la composition des Instituta Generalis Capituli apud Cistercium", *Collectanea Ordinis Cisterciensium Reformatorum*, XVI, 157-182

—— 1954 (2): "Pour une nouvelle datation des Instituta Generalis Capituli apud Cistercium", *Collectanea Ordinis Cisterciensium Reformatorum*, XVI, 241-266.

—— 1955 (2): "L'évolution des *Usus conversorum* de Cîteaux", *Collectanea Ordinis Cisterciensium Reformatorum*, XVII, 65-97.

—— 1955: "Les traditions manuscrites de *Usus conversorum* de Cîteaux", *Collectanea Ordinis Cisterciensium Reformatorum*, XVII, 11-39.

LEKAI, L.J., 1987: *Los cistercienses: ideales y realidad*, Barcelona.

LERA MAILLO, J.C. DE, 2001: "El proceso de fundación y consolidación del monasterio de Santa María de Valparaíso", *Anuario Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 18, 337-347.

LERA MAILLO, J.C. DE, et alii, 1998: *Colección diplomática del imperial monasterio de Nuestra Señora de Valparaíso (1143-1499)*, Zamora.

LEROUX-DHUIS, J-F., 1999: *Las abadías cistercienses en Francia y Europa*, Colonia.

Les Ecclesiastica Officia Cisterciens du XIIe siècle. Texte latin selon les manuscrits édités de Trete 1711, Laibach 31 et Dijon 114. 1989: Abbaye d'Oelemberg (Reiningue).

Les moniales cisterciennes, 1986-1989, 4 vols, Valence.

LIAÑO MARTÍNEZ, E., 1976-77: "Cimborrios góticos catalanes del siglo XIII", *Boletín Arqueológico*, IV, fasc.133-140, 209-216.

LILLICH, M.P., 1982: "Cleanlinnes with godliness: a discussion of medieval monastic plumbing", *Mèlanges a la mémoire du Pére Anselme Dimier*, Arbois, III-5, 123-149.

LIMIA GARDÓN, F.J., 2000: "Santa María de A Franqueira", en *Monasticon cisterciense gallego*, I, 270-289 y 306-307.

LINAGE CONDE, A., 1973: *Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica. III. "Monasticon Hispanum" (398-1109)*, León.

—— 1982: "El Císter y los cartujos se asientan en la Península", en *Historia de la Iglesia en España*, dir. por R. García Villoslada, II-1°, *La iglesia de los siglos VIII al XIV*, Madrid, 352-406.

—— 1984: "De los monjes a los frailes. Notas sobre la implantación de la vida religiosa medieval en el territorio castellano-leonés", en *El pasado histórico de Castilla y León. Actas del I Congreso de Historia de Castilla y León*, Salamanca, I, 263-274 (También publicado en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 3 (1984), 57-70).

—— 1984 (2): "El antiguo monacato en España a la hora de la implantación mendicante", en *Actas do II Encontro sobre História Dominicana, Arquivo Histórico Dominicano Portugués*, III-1, 81-114.

—— 1991: "El monacato español a la hora de la implantación cisterciense", en *La introducción del Cister en España y Portugal*, Burgos, 13-42.

—— 1991 (2): "Segovia cisterciense", en *Segovia cisterciense...*, 23-32.

LIZOAIN GARRIDO, J.M., 1985: *Documentación del monasterio de Las Huelgas de Burgos (1116-1230)*, Burgos.

—— 1987: Documentación *del monasterio de Las Huelgas de Burgos (1263-1283). Índices (1116-1283)*, Burgos.

LIZOAIN, J.M; GARCÍA, J.J., 1988: *El monasterio de Las Huelgas de Burgos: historia de un señorío cisterciense burgalés (siglos XII y XIII)*, Burgos.

LLAMAZARES RODRÍGUEZ, F., 1996: "El mecenazgo de Suero de Quiñones en el monasterio de Santa María de Nogales", *Humanismo y Císter. Actas del I Congreso Nacional sobre Humanistas Españoles*, León, 581-600.

LOCATELLI, R., 1992: "L'expansion de l'ordre cistercien", en *Bernard de Clairvaux: histoire, mentalités, spiritualité. Colloque de Lyon-Cîteaux-Dijon*, París, 1992, 103-140.

—— 1997-1998: "L'expansion cistercienne en Europe", en *Cîteaux 1098-1998, l'épopée cistercienne. Dossiers d'Archeologie*, 229, 20-27.

LOPEZ AGURLETA, J., 1731: *Vida del venerable fundador de la Orden de Santiago y de las primeras casas de redempción de cautivos*, Madrid.

LÓPEZ DE AYALA, P., 1953: "Crónica del rey Don Pedro I", en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, ed. de C. Rosell, Madrid, B.A.E., vol.66, 393-614.

LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, M.T., 1991: "Santa María de Contodo", en *Segovia cisterciense...*, 171-174.

—— 1997: *Monasterios medievales premonstratenses. Reinos de Castilla y León*, 2 vols, Valladolid.

—— 1998: "La cilla, el pasaje de conversos y el locutorio del cillero", en *Monjes y monasterios...*, 255-259.

—— 1998 (2): "Corredor de conversos. Santa María de Sacramenia (Segovia)", en *Monjes y monasterios...*, 263.

—— 1998 (3): "Las dependencias extraclaustrales", en *Monjes y monasterios...*, 265-279.

—— 2003: "Las dependencias extraclaustrales en los monasterios cistercienses y premonstratenses: espacios y funciones", en J.A. García de Cortázar, *Vida y muerte en el monasterio románico*, Aguilar de Campoo, 85-109.

—— 2006: "Las grandes fábricas monásticas navarras de la Edad Media: espacios y funciones", en I.G. Bango Torviso (dir.), *Sancho el Mayor y sus herederos: el linaje que europeizó los reinos hispanos*", Pamplona, II, 770-787.

—— 2007: "Santa María de Huerta, panteón de la nobleza castellana", *De arte*, 6, 37-56.

—— 2008: "Fitero. Monasterio de Santa María la Real", en *Enciclopedia del románico en Navarra*, Aguilar de Campoo, I, 547-562.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R., 1994: "Contribución al catálogo de estelas discoideas de Valladolid", en C. de la Casa (ed.), *V Congreso Internacional de Estelas Funerarias, Soria, 28 de abril al 1 de mayo de 1993*, Soria, II, 605-611.

LÓPEZ GARCÍA, J.M., 1984: "Una aportación al estudio de las «Reservas Señoriales» en Castilla: La explotación del Monte de la Abadía Cisterciense de la Santa Espina.", *Revista de Historia Económica.*, n.3, 9-12 y 215-231.

—— 1990: *La transición del feudalismo al capitalismo en un señorío monástico castellano. El abadengo de la Santa Espina (1147-1835)*, Valladolid.

LÓPEZ DE OCÁRIZ, J.J., 1986: *Templo de Nuestra Señora de la Asunción. Tuesta*, Vitoria.

LÓPEZ GUZMÁN, R., 2000: *Arquitectura mudéjar*, Madrid.

LÓPEZ HERNÁNDEZ, F., 1992: "El Císter y Ávila en el noveno centenario del nacimiento de San Bernardo", *Estudios Abulenses: revista de investigación y cultura*, 9, 115-130.

LÓPEZ LACALLE, M., 1994: *Abadía cisterciense de Santa María de Iranzu: historia y arte*, Vitoria.

LÓPEZ LAPENA, A., 1984: *Cuentas y gastos (1292-1294) del Rey D. Sancho IV el Bravo (1284-1295)*, Córdoba.

LÓPEZ SANGIL, J.L., 1999: *Historia del monasterio de Santa María de Monfero*, La Coruña.

LOSA HERNÁNDEZ, R., 2008: "En torno a los orígenes del monasterio de Santa María de la Armedilla, Cogeces del Monte (Valladolid)", *Estudios del Patrimonio Cultural: revista digital*, 00, 20-31.

LOSCERTALES DE G. DE VALDEAVELLANO, P., 1976: *Tumbos del monasterio de Sobrado de los Monjes*, 2 vols., Madrid.

LUCAS ÁLVAREZ, M., 1995: "El patrimonio del monasterio de San Miguel de Bóveda anexo al de San Clodio do Ribeiro da Avia", *Compostellanum*, XL, 3-4, 501-586.

LUCAS ÁLVAREZ, M; LUCAS DOMÍNGUEZ, P., 1996: *El monasterio de San Clodio do Ribeiro en la Edad Media: estudio y documentos*, Sada (La Coruña).

MABILLON, J., 1745: *Annalis Ordinis S. Benedicti occidentalium monachorum Patriarchae. In quibus non modo res monasticae, sed etiam ecclesiasticae historiae non minima pars continetur*, Luca, VI.

MADRID, I. DE, 1967: "Los monasterios de la Orden de San Jerónimo en España" *Yermo*, 107-175.

—— 1973: "Santa María de Armedilla" en *Diccionario de historia eclesiástica de España*, Madrid, III, 1663.

MAHN, J.B., 1982: *L'Ordre cistercien et son gouvernement des origines au milieu du* XIII *siècle (1098-1265)*, Paris.

MANRIQUE, A., 1642-1659: *Annales Cistercienses*, 4 vols., Lugduni.

—— 2010: "Annales tomo IV. Serie de abades de la Iglesia de Palazuelos en la Vieja Castilla.... Parte primera", ed. revisión del texto y notas por F.R. de Pascual; trad. del texto por M. García García y A. Domínguez García, en *Cistercium*, núm. extra, 46-206.

MANSILLA REOYO, D., 1955: *La documentación pontificia hasta Inocencio III (965-1216)*, Roma.

Manual histórico de Valladolid, con una descripción de las principales bellezas artísticas que contiene, 1845. Valladolid.

MAÑUECO VILLALOBOS, M; ZURITA NIETO, J., 1917: *Documentos de la Iglesia Colegial de Santa María la Mayor (hoy Metropolitana) de Valladolid. Siglos* XI *y* XII, Valladolid.

—— 1920: *Documentos de la Iglesia Colegial de Santa María la Mayor (hoy Metropolitana) de Valladolid. II. Siglo* XIII *(1201-1280)*, Valladolid.

—— 1920 (2): *Documentos de la Iglesia Colegial de Santa María la Mayor (hoy Metropolitana) de Valladolid. III. Siglo* XIII *(1281-1300)*, Valladolid.

Maravillas de la España medieval: tesoro sagrado y monarquía. I. Estudios y catálogo, dir. por I.G. Bango Torviso, Valladolid.

MARÍAS, F., 1998: "La obra renacentista del Claustro de los Caballeros de Santa María la Real de Huerta", en *Monjes y monasterios...*, 289-295.

MARÍN, H.M., 1990: *Abadía cisterciense de La Oliva*, Pamplona.

MARQUES, M.A. FERNANDES, 1991: "A introduçao da Ordem de Cister em Portugal", en *La introducción del Cister en España y Portugal*, Burgos, 165-193 (reeditado en IDEM, 1998: 29-73).

—— 1998: *Estudos sobre a Ordem de Cister em Portugal*, Coimbra.

MARTÍ Y MONSÓ, J., 1898-1901: *Estudios histórico-artísticos relativos principalmente a Valladolid basados en la investigación de diversos archivos*, Valladolid-Madrid (ed. facsímil, Valladolid, 1992).

—— 1903: "Dueñas. Iglesia de Santa María", *B.S.C.E.*, I, 12, 165-171.

Martín, E., 1953: *Los bernardos españoles: historia de la Congregación de Castilla de la Orden del Císter)*, Palencia.

—— 1953 (2): “Popularidad de San Bernardo en España.”, *Cistercium*, núm. extra, 283-297.

—— 1953 (3): “La entrada del Cister en España y San Bernardo”, *Cistercium*, 5, 152-160.

Martín Ansón, M.L., 2008: “El tesoro sagrado de los monasterios cistercienses hispanos: entre la austeridad y la opulencia”, en J.A. García de Cortázar y R. Teja Casuso (coords.), *Monasterios cistercienses en la España medieval*, Aguilar de Campoo, 181-213.

Martín Carbajo, M.A.; Villanueva Martín, L.A.; Marcos Contreras, G.J.; Misiego Tejada, J.C; y Sanz García, F.J., 2008: “La sala de monjes y el sistema hidráulico del monasterio”, en H. Larrén Izquierdo (coord.), *Moreruela: un monasterio en la historia del Císter*, Salamanca, 426-443.

Martín González, J.J., 1961: “Arte español de transición al gótico”, *Goya*, 43-45, 168-178.

—— 1967: *Arquitectura barroca vallisoletana*, Valladolid.

—— 1968: *Provincia de Valladolid*, Barcelona.

—— 1970: *Inventario artístico de Valladolid y su provincia*, Valladolid.

—— 1972: *Guía histórico-artística de Valladolid*, Valladolid.

—— 1976: *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid. XIII. Monumentos civiles de la ciudad de Valladolid*, Valladolid.

—— 1984: “El arte gótico en Palencia”, en *Ciclo de conferencias sobre el gótico en Castilla y León*, Palencia, 63-78.

Martín González, J.J; Plaza Santiago, F.J., 1987: *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid. XIV (parte segunda). Monumentos religiosos de la ciudad de Valladolid (conventos y seminarios)*, Valladolid.

Martín López, M.E., 1998: “De epigrafía cisterciense: las inscripciones del monasterio de San Andrés de Arroyo”, *Cistercium*, 208, 489-508.

Martín Montes, M.A; Moreda Blanco, J., 1999: “Aproximación a la génesis y desarrollo urbanístico de Valladolid durante la Plena Edad Media”,

—— 2001: “Los «palacios» de San Benito el Real (Valladolid) y su ornamentación mudéjar”, en *Actas V Congreso de Arqueología Medieval Española. Valladolid, 22 a 27 de marzo de 1999*, Valladolid, 2, 931-938.

Martín Postigo, M.S., 1979: “El monasterio de Santa María de Contodo, en Cuellar (Continuación)”, *Cistercium*, 155, 301-324.

—— 1982: “Santa María de la Sierra”, *Cistercium*, 163, 243-363.

Martinell, C., 1929: *El monestir de Santes Creus*, Barcelona.

—— 1959: “Les monastères cisterciens de Poblet et de Santes Creus”, *Congrès Archéologique de France, CXVIIe session, 1959, Catalogne*, París, 98-128.

Martinez, R., 1989: *La arquitectura gótica en la ciudad de Palencia*, Palencia.

—— 1991: “Un contrato de obra del siglo xii”, *Codex Aquilarensis*, 4, 165-172.

Martinez , T., 1978: *España mística: monjes y grandes monasterios*, Bilbao.

Martínez Álava, C.J., 2007: *Del románico al gótico en la arquitectura de Navarra: monasterios, iglesias y palacios*, Pamplona.

Martínez Buenaga, I., 1994: “Monasterio cisterciense de Benifassá”, *Cistercium*, 196, 120-211.

—— 1997: “Una aproximación al monasterio de Valldigna”, *Cistercium*, 208, 517-545.

—— 1998: *La arquitectura cisterciense en Aragón, 1150-1350*, Zaragoza.

Martínez Caviró, B., 1990: *Conventos de Toledo: Toledo, castillo interior*, Madrid.

Martínez Coello, A., 2000: “Santa María de Moreira”, en *Monasticon cisterciense gallego*, León, 266-271.

Martínez de Aguirre Aldaz, J., 1995: “La primera escultura funeraria gótica en Sevilla: la capilla real y el sepulcro de Guzmán el Bueno (1248-1320)”, *Archivo Español de Arte*, 270, 111-129.

—— 2003: “La memoria de la piedra: sepulcros en espacios monásticos hispanos (siglos xi y xii)”, en J.A. García de Cortázar (coord.), *Monasterios románicos y producción artística*, Aguilar de Campoo, 131-159.

—— 2006: “Arquitectura medieval”, en *La catedral de Tudela*, Pamplona, 159-189.

—— 2008: “Carcastillo. Monasterio de Santa María la Real de la Oliva”, en *Enciclopedia del románico en Navarra*, Aguilar de Campoo, I, 368-388.

—— 2009: “Investigaciones sobre arquitectos y talleres de construcción en la España cristiana medieval”, *Anales de Historia del Arte*, vol. extraordinario *Cien años de investigación sobre arquitectura medieval española*, 127-163.

—— 2009 (2): “En torno a la arquitectura de las canónicas románicas hispanas no episcopales”, en J.A. García de Cortázar y R. Teja (coords.), *Entre el claustro y el mundo: canónigos regulares y monjes premonstratenses en la Edad Media*, Aguilar de Campoo, 89-124.

Martínez de la Osa, J.L., 1986: *Aportaciones para el estudio de la cronología del románico en los Reinos de Castilla y León*, Madrid.

Martínez Díez, G., 1998: “El linaje de los Quijada”, en *D.ª Magdalena de Ulloa, 1598-1998: una mujer de Villagarcía de Campos (Valladolid). Su profundo influjo social*, coord. por F. Rodríguez Herreros, Valladolid, 37-72.

—— 1998 (2): “El linaje de los Villamayor”, en *Jornadas culturales con motivo del IX Centenario de la Fundación del Císter. Monasterio de Villamayor de los Montes, 29-30 de mayo de 1998*, Villamayor de los Montes, 133-170.

Martínez Díez, G. y González Sánchez, V., 2000: *Colección diplomática. Monasterio cisterciense de Santa María la Real. Villamayor de los Montes*, Burgos.

Martínez Frías, J.M., 1980: *El gótico en Soria. Arquitectura y escultura monumental*, Salamanca.

—— 1995: “Arquitectura gótica”, en *Historia del Arte de Castilla y León. III. Arte gótico*, Valladolid, 85-218.

—— 1998: "Iconografía de la escultura gótica monumental del interior de la catedral de El Burgo de Osma", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LXIV, 209-228.

Martínez García, J.M., 2001: "El monasterio cisterciense de Santa María de Valldigna. Arqueología y cronología de sus arquitecturas", en *El Císter, ideals y realitat d'un orde monàstic. Actes del Simposi Internacional sobre el Císter. Valldigna (1298-1998)*, Valencia, 157-199.

Martínez Martínez, M., 1994: "Los abades de Carracedo a través del Cartulario", *Estudios Bercianos*, 19, 71-89.

—— 1995: "D. Gualterio, abad de Carracedo en el s. xii (1158-1186)", en *El monacato en la Diócesis de Astorga durante la Edad Media. Astorga, 15 a 17 de diciembre de 1994*, León, 229-253.

—— 1997-99: *Cartulario de Santa María de Carracedo, 992-1500*, 2 vols, Ponferrada.

Martínz Martínez, M.; Quintana Lamas, G., 2006: "Villanueva de Oscos frente a Carracedo. Diez años de pleitos", en *Actas del III Congreso Internacional sobre el Císter en Galicia y Portugal*, Orense, I, 451-470.

Martínez Rodríguez, J.M. (coord.), 1992: *Lucas de Tuy. Milagros de San Isidoro*, León.

Martinez Salazar, A., 1911: *Documentos gallegos de los siglos xii al xvi*, La Coruña.

Martínez Sopena, P., 1985: *La Tierra de Campos occidental: poblamiento, poder y comunidad del siglo x al xiii*, Valladolid.

—— 2003: "Fundaciones monásticas y nobleza en los reinos de Castilla y León en la época románica", en J.A. García de Cortázar (coord.), *Monasterios románicos y producción artística*, Aguilar de Campoo, 35-61.

Martínez Tejera, A.M., 2002: "Castromonte. Monasterio de Nuestra Señora de la Santa Espina", en *Enciclopedia del románico en Castilla y León. 2. Valladolid*, Aguilar de Campoo, 143-156.

—— 2002 (2): "Carrizo de la Ribera. Monasterio de Santa María", en *Enciclopedia del románico en Castilla y León. 5. León*, Aguilar de Campoo, 507-516.

—— 2002 (3): "Gradefes de Rueda. Monasterio de Santa María la Real", en *Enciclopedia del románico en Castilla y León. 5. León*, Aguilar de Campoo, 517-532.

—— 2002 (4): "Villaverde de Sandoval. Monasterio de Santa María de Sandoval", en *Enciclopedia del románico en Castilla y León. 5. León*, Aguilar de Campoo, 645-662.

—— 2002 (5): "Dueñas. Iglesia de Santa María", en *Enciclopedia del románico en Castilla y León. 3. Palencia*, Aguilar de Campoo, II, 1239-1242.

Martínez Tomé, A., 1991: *El monasterio cisterciense en el origen de los vinos españoles*, Madrid.

Masoliver, A., 1985: *San Andrés de Arroyo: historia y arte de un monasterio de monjas cistercienses en tierras de Palencia*, San Andrés de Arroyo.

—— 1987: "Los cistercienses en España y Portugal", en L.J. Lekai, *Los cistercienses: ideales y realidad*, Barcelona, 517-576.

—— 1988: "El catálogo de los abades generales de Císter", *Analecta Cisterciensia*, XLIV (1988), 172-189.

—— 1990: *El monasterio de Santa María la Real de las Huelgas, de Valladolid: notas de historia, arte y vida*, Valladolid.

Masson, A., 1964: "Le mobilier et la décoration de la bibliotheque de Cîteaux", *Bulletin Monumental*, 122, 1, 59-68.

Matamala, P; Urrea, J., 1998: *La nobleza y su patronato artístico en Olmedo*, Valladolid.

Mateo, C., 1999: "Las monjas de las Ordenes Militares", *Cistercium*, 217, 865-900.

Mateo Gómez, I; Quiñones Costa, A., 1987: "Arpía o sirena: un interrogante en la iconografía románica", *Fragmentos*, 10, 39-47.

Mattoso, J., 1996: "O culto dos mortos em Cister no tempo de Sâo Bernardo", en J. Mattoso (dir.), *O reino dos mortos na Idade Media peninsular*, Lisboa, 87-107.

Mazuela, R., 1987: "Arte mudéjar en Burgos: las huellas musulmanas en Las Huelgas y en el Hospital del Rey", *Reales Sitios*, 92, 37-48.

Melero Moneo, M.L., 1989: *La escultura románica de Tudela y su continuación*, Bellaterra (Barcelona).

—— 2004: "Reflexiones sobre el monasterio cisterciense de Santa María de Fitero", *De Arte*, 3, 7-22.

—— 2007: "Etapas constructivas del monasterio cisterciense de Santa María de Fitero", en *Fitero: el legado de un monasterio. Monasterio de Fitero, Navarra. 26 de abril al 29 de julio de 2007*, Pamplona, 67-91.

—— 2008: "Tudela. Iglesia de Santa María", en *Enciclopedia del románico en Navarra*, Aguilar de Campoo, III, 1355-1380.

Mendizábal, F., 1925: "Qué queda hoy del célebre monasterio cisterciense de Palazuelos", *ABC*, 29 de noviembre, s.p.

Menéndez, J.F., 1919: "Apuntes para la historia del arte. La basílica de San Salvador, de Val-de-Dios y su primitivo convento. Iglesia y monasterio de Santa María la Mayor, de Val-de-Dios", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XXVII, 77-89.

Menéndez Pidal de Navascués, F., 1982: *Heráldica medieval española. I. La Casa Real de León y Castilla*, Madrid.

Merino Beato, M.D., 1989-1990: *Urbanismo y arquitectura de Valladolid en los siglos xvii y xviii*, 2 vols., Valladolid.

Merino de Cáceres, J.M., 1982: "El monasterio de San Bernardo de Sacramenia", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 54, 99-163.

—— 1985: "Óvila: el desdichado final de un monasterio alcarreño"" *Wad-al-Hayara*, 12, 167-211.

—— 1991: "Métrica y composición en la arquitectura cisterciense. Santa María de Sacramenia", en *Segovia cisterciense...*, 107-124.

—— 1999: "La intervención de Juan de Nates en la iglesia del monasterio de Santa María de Palazuelos", *Sautuola*, VI, 651-659.

—— 2000: *Plan director: proyecto básico de restauración integral: iglesia del ex-monasterio de Sta. María de Palazuelos*, Madrid (Cuadernos de Restauración, XIII).

—— 2000 (2): *Plan director: proyecto básico de restauración integral: iglesia del ex-monasterio de Sta. María de Palazuelos: planimetría*, Madrid (Cuadernos de Restauración, XIII-II).

—— 2003: *El monasterio de Santa María de Sacramenia*, Segovia.

Michet, M., 1991: "La démolition de l'église de Clairvaux", en *Histoire de Clairvaux. Actes du Colloque de Bar-sur-Aube / Clairvaux, 22 et 23 juin 1990*, Bar-sur-Aube, 231-242.

Migne, J.P., 1854 y 1884: *Patrologiae cursus completus. Serie latina*. París.

Miguel, J., 1965: "Excursión a Tordesillas, Medina de Rioseco, Monasterio de la Santa Espina y Torrelobatón", *Boletín de la Asociación de Amigos de los Castillos*, 58, 368-373.

Miguel Hernández, F., 1994: "Aproximación arqueológica al monasterio de Santa María de Moreruela", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 59-76.

—— 1996: "Monasterios leoneses en la Edad Media: Palat de Rey y Carracedo", en *Arqueoleón. Historia de León a través de la arqueología. Ciclo de conferencias. León, 1993-1994*, León, 131-162.

—— 2008: "El conjunto medieval", en H. Larrén Izquierdo (coord.), *Moreruela: un monasterio en la historia del Císter*, Salamanca, 235-275.

Mikkers, E., 1962: "L'ideal religieux des frères convers dans l'Ordre de Citeaux au xii-xiiieme siècles", *Collectanea Cisterciensia*, XXIV, 113-129.

Millares Carló, A., 1933: "Cartulario del monasterio de Óvila (siglo xiii)", *Anales de la Universidad de Madrid*, II, 1-42.

Millaruelo, M.ª P., 1981: "Reseña histórica del nacimiento de los monasterios femeninos del Cister en España hasta el Concilio de Trento", *Schola Caritatis*, 92, 66-97.

Mínguez Fernández, J.M., 1976: *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (siglos ix y x)*, León.

Miranda, F., 2006: "El modelo cisterciense en su aplicación castellana: el caso de Fitero", *Cistercium*, 242-243, 63-77.

Molina, N., 1999: *L'abbaye du Thoronet*, París.

Molina Piñedo, R., 1996: *Las señoras de Vallfermoso: datos para la biografía de una comunidad benedictina alcarreña*, Guadalajara.

Momplet Míguez, A., 1988: *Tipología de la iglesia románica en el Reino de Castilla*, 2 vols., Madrid.

Momplet, A.E., 1990: "Sistemas de cubiertas en la iglesia de Silos", en *El románico en Silos. IX centenario de la consagración de la iglesia y claustro. 1088-1988*, Abadía de Silos, 495-497.

Monfar i Sors, D., 1847-1858: *Historia de los Condes de Urgell*, en *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón*, publicados bajo la dirección de P. de Bofarull y Mascaró, Barcelona, IX y X.

Monjes y Monasterios. El Cister en el medievo de Castilla y León, coord. por I.G. Bango Torviso, Valladolid, 1998.

Monroy Fernández, P., 2008: *Monasterio de Santa María de Villanueva de Oscos: estudio histórico-artístico del siglo xii al xxi*.

(http://www.bubok.com/libros/688/Monasterio-de-Santa-Maria-de-Villanueva-de-Oscos).

Montalvá Conesa, J., 2007: *Taller de arquitectura medieval: el monasterio cisterciense de Santa María de Bonaval*, Valencia.

Montalvo, B. de, 1602: *Primera parte de la Corónica del Orden del Cister e Instituto de San Bernardo*, Madrid.

Monterde Albiac, C., 1978: *Colección diplomática del monasterio de Fitero (1140-1210)*, Zaragoza.

Monumentos españoles, 1984-1987: *Catálogo de los declarados histórico artísticos, 1844-1953*, 4 vols., Madrid.

Moral, T., 1973: "Valbuena, Santa María (Valladolid)", *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, III, 1690-1691.

—— 1973 (2): "Palazuelos, Santa María (Valladolid)", *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, III, 1616-1617.

—— 1973 (3): "Valladolid, San Quirce", *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, III, 1698.

—— 1973 (4): "Valladolid, Santa María la Real de las Huelgas", *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, III, 1698-1699.

—— 1973 (5): "Talavera de la Reina, San Benito (Toledo)", *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, III, 1679.

—— 1973 (6): "Santa María la Real de las Huelgas de Valladolid", en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, III, 1698-1699.

Morales, A. de, 1765: *Relación del viage que Ambrosio de Morales por orden del Rey Felipe II, hizo a los Reynos de León, Galicia y Principado de Asturias, para reconocer las reliquias de santos, sepulcros reales y libros manuscritos de las cathedrales, y monasterios*, Madrid (reed., Oviedo, 1977).

Moreno, M.P., 1971: "Relaciones entre los monasterios cistercienses de Gradefes, Otero de las Dueñas y Carrizo", *Archivos Leoneses*, 49, 127-142

Moxó, S. de, 1969: "De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la Baja Edad Media", *Cuadernos de Historia*, 3, 1-210.

Moya Valgañón, J.G., 1991: *Etapas de construcción de la catedral de Santo Domingo de la Calzada*, Logroño.

—— 2008: "Santo Domingo de la Calzada. Catedral del Salvador", en *Enciclopedia del románico en La Rioja*, Aguilar de Campoo, II, 683-700.

Mucientes Balado, M., 2007: "Relaciones de vecindad entre el monasterio de Nuestra Señora de Matallana y Villalba de los Alcores", *Cistercium*, 248-249, 433-467.

Munita Loinaz, J.A., 1991: "Documentos del monasterio de La Oliva del siglo xii", *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, XXXVI, 2, 427-446.

—— 1995: "Regesta documental del monasterio de La Oliva (1132-1526)", *Príncipe de Viana*, LVI, 205, 343-483.

—— 1995 (2): *El monasterio de La Oliva en la Edad Media (siglos xii al xvi). Historia de un dominio cisterciense navarro*, Bilbao.

—— 2006: "El monasterio de La Oliva en la Edad Media", en D. Gutiérrez (dir.), *El monasterio de La Oliva. Del Cister a la Trapa, de la fundación a la restauración. 75 años de vida monástica*, Burgos, 115-145.

Muñoz Párraga, M. C., 1987: *La catedral de Sigüenza (las fábricas románica y gótica)*, Guadalajara.

—— 1992: *Monasterios de monjas cistercienses (Castilla y León)*, Madrid.

—— 1998: "La iglesia", en *Monjes y monasterios...*, 107-118.

—— 1998 (2): "Iglesia. Santa María la Real de las Huelgas", en *Monjes y monasterios...*, 144-147.

—— 1998 (3): "La sacristía", en *Monjes y monasterios...*, 151.

—— 1998 (4): "Iglesia. Santa María de Huerta (Soria)", en *Monjes y monasterios...*, 1127-129.

Muñoz, M.T; Puente, M.M. de la; Calvo, I., 1991: *Catálogo de los archivos de los monasterios cistercienses de: Santa María de las Dueñas, Sevilla (1356-1910), Madre de Dios y San Bernardo de Yepes (Toledo) (1517-1829), San Miguel de los Ángeles de Ocaña (Toledo) (1554-1832) en Santo Domingo de Silos "El Antiguo" de Toledo*, Toledo.

Mussat, A., 1963: *Le style gothique de l'Ouest de la France (xiie-xiiie siècles)*, París.

Navarro García, 1939: *Catálogo monumental de la provincia de Palencia*, Palencia.

Navarro Talegón, J., 1980: *Catálogo monumental de Toro y su alfoz*, Zamora.

Nieto Cumplido, M., 1991: *Historia de la Iglesia en Córdoba. II. Reconquista y restauración (1146-1326)*, Córdoba.

Nieto Gallo, G., 1964: *Valladolid*, Barcelona.

Nieto Taberné, T., 1990: "Dos ejemplos de arquitectura románica en la Sierra de Guadalajara: Villacadima y el monasterio de Bonaval", *Wad-al-Hayara*, 17, 255-283.

Norton, Ch., 1986: "Table of Cistercian legislation on art and architecture", en *Cistercian art and architecture un the British Isles*, Cambridge, 315-393.

Núñez de Castro, A., 1665: *Crónicas de los señores reyes de Castilla don Sancho el Deseado, don Alonso el Octavo y don Enrique el Primero*, Madrid.

Obras completas de San Bernardo, 1983-1993: 8 vols. Madrid.

Ocón Alonso, D., 1983: "Problemática del crismón trinitario", *Archivo Español de Arte*, LVI, 242-263.

Olcoz Yanguas, S., 2002: *San Raimundo de Fitero, el monasterio cisterciense de la frontera y la fundación de la Orden Militar de Calatrava*, Fitero.

Olcoz Yanguas, S., 2008: *Fitero cisterciense: del monasterio a la villa (siglos xii-xv)*, Fitero.

Olivera Arranz, M.ª del R., 1999: "La hospitalidad privada en el Valladolid bajo medieval: el hospital de Don Nuño Pérez de Monroy", en *Valladolid: historia de una ciudad. Congreso Internacional, I. Arte. Edad Media*, Valladolid, 327-337.

—— 2002: "Cogeces del Monte. Monasterio de Nuestra Señora de la Armedilla", en *Enciclopedia del románico en Castilla y León. 2. Valladolid*, Aguilar de Campoo, 179-183.

—— 2002 (2) "Valbuena de Duero. Monasterio de Santa María", en *Enciclopedia del románico en Castilla y León. 2. Valladolid*, Aguilar de Campoo, 407-422.

Onofre Larumbe, J., 1930: *El monasterio de Nuestra Señora de la Oliva (Restauración de una esplendorosa joya de arte español)*, Pamplona.

Orlandis, J., 1956: "Los monasterios familiares en España durante la Alta Edad Media", *Anuario de Historia del Derecho Español*, 26, 5-46.

Ortega González, M. J., 1983: *Santa María de Valbuena. Un monasterio cisterciense a orillas del Duero (siglos xii-xv)*, Valladolid.

Ortega Rubio, J., 1881: *Historia de Valladolid*, Valladolid (reed. Valladolid, 1991).

—— 1895: *Los pueblos de la provincia de Valladolid*, 2 vols., Valladolid (reed., Valladolid, 1979).

Oursel, C., 1954: "L'église abbatiale de Fontenay", *Citeaux in de Nederlanden*, V, 125-127.

Palacios, F; Frías Balsa, J.V., 1978: *El monasterio cisterciense de Nuestra Señora del Valle (Aranda de Duero)*, Burgo de Osma.

Palomero, F; Ilardia, M; Reyes, F., 2000: *El mundo románico en Palencia*, Palencia.

Palomo Fernández, G., 1999: "La catedral de Cuenca (siglos xii-xv)", en *Cuenca: mil años de arte*, coord. por P.M. Ibáñez Martínez, Cuenca, 115-186.

—— 1999 (2): "La cantería de la catedral de Cuenca en la Edad Media. A propósito del origen y organización de la *fábrica*, sus artífices y los oficios de la construcción", *Archivo Conquense*, 2, 121-145.

Palomo Fernández, G.; Ruiz Souza, J.C., 2007: "Nuevas hipótesis sobre Las Huelgas de Burgos. Escenografía funeraria de Alfonso X para un proyecto inacabado de Alfonso VIII y Leonor Plantagenet", *Goya*, 316-317, 21-44.

Pando Macías, M., 2006: "Valdediós. Monasterio de Santa María", en *Enciclopedia del románico en Asturias*, Aguilar de Campoo, II, 1015-1030.

Papiol, M. M., 1982: "La iglesia de las Huelgas de Valladolid y Gregorio Fernández", *Schola Caritatis*, 96, 115-118.

Pardo Rodríguez, M.L., 1993: *Documentación del Condado de Medinaceli (1348-1454)*, Soria.

Park, D., 1986: "Cistercian wall painting and panel painting", en *Cistercian art and architecture in the Bristish Isles*, ed. por C. Norton y D. Park, Cambridge, 181-210.

Pascua Echegaray, E., 1989: "Hacia la formación política de la monarquía medieval. Las relaciones entre la monarquía y la iglesia castellano-leonesa en el reinado de Alfonso VII", *Hispania*, 172, 397-441.

Pascual, F.R. de, 1996: "La espiritualidad cisterciense en el siglo xvi", en *Humanismo y Císter. Actas del I Congreso Nacional sobre Humanistas Españoles*, León, 679-711.

—— 1996 (2): "Respuestas del Císter al Humanismo del siglo xvi", en G. Morocho (dir.), *Cipriano de la Huerga: obras completas*, León, IX, 287-400.

—— (trad.), 2010: "Bula de erección de la Congregación de Castilla y su ejecución", *Cistercium*, núm. extra, 207-223.

Pastoureau, M., 1998: "Les cisterciens et la couleur au xiie siècle", en *Colloque L'Ordre Cistercien et le Berry. Cahiers d'Archeologie et d'Histoire du Berry*, 136, 21-30.

Paul, V., 1982: "The Abbey Church of Valmagne", *Mèlangès a la mémoire du Père Anselem Dimier*, Arbois, III-6, 639-652.

Pavón, J., 2005: "El Císter y la monarquía navarra", 238, 379-421.

Payo Hernanz, R-J., 1998: "Evolución histórica de la escultura, pintura y artes menores en el Monasterio de Villamayor y en la Parroquia de San Vicente", en *Jornadas culturales con motivo del IX centenario de la fundación del Císter. Monasterio de Villamayor de los Montes, 29-30 de mayo de 1998*, Villamayor de los Montes, 171-207.

Peña, Fr. Benito de la, 1989: "Tratado de origen de la orden del Cister y reformación que de ella se hizo en estos Reinos de Castilla", *Cistercium*, 178, 331-355.

Pérez Arribas, A., 1998: *El monasterio de Monsalud en Córcoles*, Guadalajara.

Pérez Carazo, P., 2008: *Santa María de Herce y su abadengo en la Edad Media*, Logroño.

Pérez Carmona, J., 1959: *Arquitectura y esculturas románicas en la provincia de Burgos*, Burgos.

Pérez Celada, J.A., 2005: "El Císter y la Corona de castilla: señoríos eclesiásticos en la cuenca del Duero", *Cistercium*, 238, 353-378.

Pérez de Tudela y Velasco, M.I., 1977: *El monasterio de Vileña en sus documentos: el códice del A.H.N.*, Madrid.

Perez de Urbel, J., 1934: *Los monjes españoles en la Edad Media.*, 2 vols., Madrid.

Pérez González, M. (ed), 1997: *Crónica del emperador Alfonso VII: introducción, traducción, notas e índices*, León.

Pérez Higuera, M.ª T., 1993: *Arquitectura mudéjar en Castilla y León*, Valladolid.

—— 1994: "El mudéjar, una opción artística en la Corte de Castilla y León", en *Historia del arte de Castilla y León. IV. Arte mudéjar*, Valladolid, 129-222.

—— 1995: "El primer mudéjar castellano: casas y palacios", en Navarro Palazón, J. (ed), *Casas y palacios de Al-Andalus*, Barcelona-Madrid, 303-314.

Pérez Lerendegui, J.M; Hernández Basurko, J.M., 2000: *El monasterio de La Oliva: un estilo de arte para un estilo de vida*, León.

Pérez Picón, C., 1982: *Villagarcía de Campos: estudio histórico artístico*, Valladolid.

Pérez Rodríguez, E., 2008: *Vita Didaci, poema sobre el fundador de Benevívere: estudio y edición crítica con traducción del poema y de los diplomas relacionados*, León.

Pérez Suescun, F; Rodríguez López, M.V., 1997: "Las sirenas medievales: aproximación literaria e iconográfica", *Anales de Historia del Arte*, 7, 55-66.

Pérez-Embid Wamba, J., 1978: "Un despoblado medieval en el Aljarafe: Villanueva Nogachet", *Archivo Hispalense*, 188, 145-151.

—— 1981: "Del Císter medieval castellano: San Vicente de Segovia y San Bernardo de Guadalajara", *Cistercium*, XXXIII, 160, 371-382.

—— 1984: "Violencias y luchas campesinas en el marco de los dominios cistercienses castellanos y leoneses de la Edad Media", en *El pasado histórico de Castilla y León. Actas del I Congreso de Historia de Castilla y León*, Salamanca, I, 161-178.

—— 1986: *El Císter en Castilla y León. Monacato y dominios rurales (ss.XII-XV)*, Salamanca.

—— 1986 (2): "El Císter femenino en Castilla y León. La formación de los dominios", *En la España Medieval*, V, II, 761-796.

—— 1989: "El Císter femenino en Castilla y León. Fundación y organización de las comunidades monásticas", en *Actas das II Jornadas Luso-Espanholas de Hitória Medieval*, Porto, III, 1077-1125.

—— 1991: "El Císter en Castilla y León", en *I Curso de Cultura Medieval. Aguilar de Campoo, octubre 1989*, Aguilar de Campoo, 1991, 53-63.

—— 1994: "Le modèle domanial cistercièn dans la Péninsule Ibérique", en *L'Espace cistercien*, París, 115-152.

—— 2002: *Hagiología y sociedad en la España medieval: Castilla y León (siglos xi-xiii)*, Huelva.

Peropadre Minuesa, A., 1987: "Estudio para la restauración de los ábsides de la catedral del Salvador de Zaragoza", *Aldaba*, 7, 22-27.

Pino Rebolledo, F., 1988: *Catálogo de los pergaminos de la Edad Media (1191-1393)*, Valladolid.

Piquer i Jover, J.J., 1993: *Vallbona: guia espiritual i artística*, Vallbona de les Monges.

Pistilli, P.F., 1990: "Santa Maria di Tiglieto: prima fondazione cistercense in Italia (1120)", *Arte Medievale*, I, 117-149.

—— 1992: "Considerazioni sulla storia architettonica dell'abbazia romana delle Tre Fontane nel Duecento", *Arte Medievale*, VI-1, 163-192.

Pladevall, A. y Catalá Roca, F., 1968: *Els monestirs catalans*, Barcelona.

Plouvier, M., 1998: "L'abbaye médiévale: histoire et analyse critique", en Plouvier, H. y Sanint-Denis, A. (dirs), *Pour une histoire monumentale de l'abbaye de Cîteaux, 1098-1998*, Abbaye d'Accey – Dijon, 123-153.

Ponz, A., 1788-1794: *Viaje de España*, Madrid (ed. de 1947).

Porras Robles, F., 2008: "Iconografía musical en la capilla de San Pedro del monasterio de Valbuena de Duero", *Revista de folklore*, 336, 188-194.

Portela Sandoval, J.F., 1977: *La escultura del siglo XVI en Palencia*, Palencia.

Portela Silva, E., 1981: *La colonización cisterciense en Galicia*, Santiago de Compostela.

—— 1982: "La explicación sociopolítica del éxito cisterciense en Galicia", *En la España medieval*, III, 319-329.

—— 1991: "La economía cisterciense en los reinos de Castilla y León (ss. XII y XIII)", en *La introducción del Cister en España y Portugal*, Burgos, 195-213.

Portela Silva, E; Pallares Méndez, M.C., 1988: "Muerte y sociedad en la Galicia Medieval (ss. XII-XIV)", en *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media*, Santiago de Compostela, 21-29.

—— 1992: "Los espacios de la muerte", en *La idea y el sentimiento de la muerte en la historia y en el arte de la Edad Media (II)*, Santiago de Compostela, 27-35.

Portilla, M.J., 1986: *Barría: ayer y hoy de un monasterio*, Vitoria.

Poza Yagüe, M., 1998: "Locutorio. Santa María de Valbuena (Valladolid)", en *Monjes y monasterios….*, 228.

—— 1998 (2): "Pasaje. Santa María de Valbuena (Valladolid)", en *Monjes y monasterios….*, 230.

—— 1998 (3): "Coro a los pies. Santa María de Valbuena (Valladolid)", en *Monjes y monasterios…*, 301.

—— 1998 (4): "Iglesia. Santa María de Valbuena (Valladolid)", en *Monjes y monasterios…*, 140-141.

—— 1998 (5): "Claustro. Santa María de Valbuena (Valladolid)", en *Monjes y monasterios…*, 175-178.

—— 1998 (6): "Sacristía. Santa María de Valbuena (Valladolid)", en *Monjes y monasterios…*, 155.

—— 1998 (7): "Armariolum. Santa María de Valbuena (Valladolid)", en *Monjes y monasterios…*, 211.

—— 1998 (8): "Sala Capitular. Santa María de Valbuena (Valladolid)", en *Monjes y monasterios…*, 223.

—— 1998 (9): "Escalera. Santa María de Valbuena (Valladolid)", en *Monjes y monasterios….*, 225.

—— 1998 (10): "Sala de Monjes. Santa María de Valbuena (Valladolid)", en *Monjes y monasterios…*, 232-234.

—— 1998 (11): "Dormitorio. Santa María de Valbuena (Valladolid)", en *Monjes y monasterios…*, 235.

—— 1998 (12): "Calefactorio. Santa María de Valbuena (Valladolid)", en *Monjes y monasterios…*, 250.

—— 1998 (13): "Refectorio. Santa María de Valbuena (Valladolid)", en *Monjes y monasterios…*, 253.

—— 1998 (14): "Cocina. Santa María de Valbuena (Valladolid)", en *Monjes y monasterios…*, 253-254.

—— 1998 (15): "Capilla de San Pedro. Santa María de Valbuena (Valladolid)", en *Monjes y monasterios…*, 333.

—— 1998 (16): "Pabellón del lavabo. Santa María de Valbuena (Valladolid)", en *Monjes y monasterios…*, 254.

—— 1998 (17): "Sacristía. Santa María de La Espina (Valladolid)", en *Monjes y monasterios…*, 154.

—— 1998 (18): "Armarium. Santa María de La Espina (Valladolid)", en *Monjes y monasterios…*, 210.

—— 1998 (19): "Sala capitular. Santa María de La Espina (Valladolid)", en *Monjes y monasterios…*, 222.

—— 1998 (20): "Escalera. Santa María de La Espina (Valladolid)", en *Monjes y monasterios…*, 225.

—— 1998 (21): "Cárcel. Santa María de La Espina (Valladolid)", en *Monjes y monasterios…*, 225.

—— 1998 (22): "Locutorio. Santa María de La Espina (Valladolid)", en *Monjes y monasterios…*, 228.

—— 1998 (23): "Pasaje. Santa María de La Espina (Valladolid)", en *Monjes y monasterios…*, 228-230.

—— 1998 (24): "Sala de monjes. Santa María de La Espina (Valladolid)", en *Monjes y monasterios…*, 232.

—— 1998 (25): "Iglesia. Santa María de La Espina (Valladolid)", en *Monjes y monasterios…*, 129.

—— 1998 (26): "Capilla de los Vega. Santa María de La Espina (Valladolid)", en *Monjes y monasterios…*, 331-332.

—— 1998 (27): "Coro a los pies. Santa María de La Espina (Valladolid)", en *Monjes y monasterios…*, 301.

—— 1998 (28): "Santa Ana de Ávila", en *Monjes y monasterios…*, 476.

Prado y Sancho, A., 1906: *Novenario sagrado a la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Soterraña, patrona de la villa de Olmedo y su comarca*, Valladolid.

Puente, R., 1991: *El monasterio cisterciense de Santa María de Gradefes*, León.

—— 2002: *El monasterio cisterciense de La Espina*, León.

Puente Aparicio, P., 1998: "La máquina deseada. La catedral de Valladolid", en *Valladolid, arte y cultura: guía cultural de Valladolid y su provincia*, Valladolid, I, 183-217.

Puigdevall i Diumé, N., 1992: *Història de la comunitat cistercenca de Cadins (1169-1992)*, Gerona.

Puyol, J. (ed), 1926: *Crónica de España, por Lucas, Obispo de Tuy*, Madrid.

Quadrado, J.M., 1861: *Recuerdos y bellezas de España. Valladolid*, Madrid (reed. Valladolid, 1990).

—— 1861 (2): *Recuerdos y bellezas de España. Zamora*, Madrid (reed., Valladolid, 1990).

—— 1885: *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Valladolid, Palencia y Zamora*, Barcelona.

Quintana Prieto, A., 1971: "La reforma del Cister en el Bierzo", *Archivos Leoneses*, 59, 75-101.

—— 1983: "Carracedo, congregación autónoma durante más de medio siglo", en *Temas bercianos. II. Los monasterios del Bierzo Bajo*, Ponferrada, 299-317.

—— 1985: *El obispado de Astorga en el siglo XII*, Zamora.

—— 1990: "Carracedo y el Cister", *Bierzo*, 49-55.

—— 1992: "San Martín de Castañeda y la reforma del Císter", en *Actas Congreso Internacional sobre San Bernardo e o Cister en Galicia e Portugal, 17-20 outubro 1991, Ourense-Oseira*, Orense, II, 701-722.

Ramillete piadoso en honra del melifluo Doctor y gran Padre de la Iglesia, San Bernardo Abad …. compuesto por una religiosa cisterciense *del Real Monasterio de Santa María de Valdoncella en la ciudad de Barcelona*, Barcelona, 1892.

Ramírez de Arellano y Gutiérrez, T., 1875: *Paseos por Córdoba, o sea apuntes para su historia*, Córdoba.

Ramos de Castro, G., 1977: *El arte románico en la provincia de Zamora*, Zamora.

—— 1982: *La catedral de Zamora*, Zamora.

Recuero Astray, M., 1979: *Alfonso VII, Emperador. El Imperio hispánico en el siglo xii*, León.

—— 1992: "Cinco donaciones al monasterio de Oseira", en *Actas Congreso Internacional sobre San Bernardo e o Cister en Galicia e Portugal, 17-20 outubro 1991, Ourense-Oseira*, Orense, I, 189-195.

Redondo Cantera, M.J., 1990: "Apuntes para la historia del desaparecido convento de San Bernardo en Salamanca: su edificio", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LVI, 436-455.

Reglero de la Fuente, C.M., 1993: *Los señoríos de los Montes de Torozos. De la Repoblación al Becerro de las Behetrías (siglos x-xiv)*, Valladolid.

—— 1994: *Espacio y poder en la Castilla medieval: los montes Torozos (siglos x-xiv)*, Valladolid.

—— 1998: "Los despoblados bajomedievales en los Montes de Torozos: jerarquización del poblamiento y coyuntura económica", *Edad Media, revista de historia*, I, 183-218.

Reinboth, F., 1995: "Infermerien nord-und mittel-deutscher zisterzienser-klöster", *Cistercienser Chronik*, 102, I, 19-25.

Respaldiza Lama, P.L., 1996: "El monasterio cisterciense de San Isidoro del Campo", *Laboratorio de Arte*, 9, 23-47.

Revuelta González, M., 1990: "La Diócesis de Palencia durante el pontificado de Don Enrique Almaraz (1893-1907)", en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia, Palencia, 1987.* Palencia, 605-650.

Revuelta Somalo, J.M., 1982: *Los Jerónimos*, Guadalajara.

Rincón García, W., 1986: "Arte medieval", en *Summa Artis. Historia General del Arte. vol. XXX. Arte Portugués*, Madrid,

—— 1987: *La Seo de Zaragoza*, León.

Risco, V., 1786: *España Sagrada.*, XXXV, Madrid (reed., León, 1980).

Rivera, J., 1992: "Las restauraciones de la catedral de Valladolid", en A. L. Fernández Muñoz (dir.), *Restauración arquitectónica*, Valladolid, 73-98.

Rodríguez de Diego, J.L., 1982: *El tumbo del monasterio cisterciense de la Espina*, Valladolid.

Rodríguez de la Lama, I., 1954: "Colección diplomática riojana", *Berceo*, 30, 99-106.

Rodríguez G. de Ceballos, 1994: "Las catedrales de Salamanca", en *Medievalismo y neomedievalismo en la arquitectura española: las catedrales de Castilla y León. I. Ávila, 1994*, 147-160.

Rodríguez González, A., 1973: *El Tumbo del Monasterio de San Martín de Castañeda*, León.

Rodríguez Lajusticia, F.S., 2006: "Propuesta de solución final a un debate innecesario: la fundación del monasterio de Veruela", *Cuadernos de Estudios Borjanos*, XLIX, 113-145.

Rodríguez López, A., 1907: *El Real monasterio de Las Huelgas de Burgos y el Hospital del Rey: apuntes para su historia y colección diplomática con ellos relacionada*, 2 vols., Burgos.

Rodríguez Martínez, L., 1981: *Historia del monasterio de San Benito el Real de Valladolid*, Valladolid.

Rodríguez Montañés, J.M., 2004: "Los promotores de las obras románicas", en *Los protagonistas de la obra románica*, Aguilar de Campoo, 61-89.

Rodríguez Rodríguez, M.C., 1994: "El monasterio de San Pedro de Gumiel de Hizán: notas históricas (siglos xii-xiii)", en C. Aniz Iriarte y L.V. Díaz Martín (coords), *Santo Domingo de Caleruega en su contexto socio-político, 1170-1221. Jornadas de Estudios Medievales, Caleruega 1992-93*, Salamanca, 299-324.

Rodríguez-Escudero, P., 1986: *Arquitectura y escultura románicas en el Valle de Mena*, Salamanca.

Roldán y Guerrero, R., 1961: "El Monasterio Cisterciense de la Santa Espina.", *Boletín de la Sociedad Española de Historia, Ciencia, Literatura y Arte de la Farmacia*, .XII, 157-165.

Romaní Martínez, M., 1989: *El monasterio cisterciense de Santa María de Oseira (Ourense): estudio histórico (1137-1310)*, Santiago de Compostela.

—— 1989 (2): *A colección diplomática do mosteiro cisterciense de Santa María de Oseira (Ourense) (1025-1310)*, 2 vols., Santiago de Compostela.

Romaní Martínez, M.; Otero Piñeyro Maseda, P.S., 2009: "Sobre los inicios del monasterio de Melón y sus relaciones con los monasterios de Bárcena y Canales: corpus documental", en *Galicia monástica. Homnaxe a María José Portela Silva*, Santiago de Compostela, 23-27.

Romanini, A.M., 1983: "La storia del arte e la polemica Clairvaux-Cluny", *Paragone*, XXXIV (1983), 6-29.

—— 1992: "Bernardo e l'arte", en *Enciclopedia dell'Arte Medievale*, Roma, III, 416-422.

—— 1994: "*Ratio fecit diversum*: la riscoperta delle Tre Fontane a Roma chiave di lettura dell'arte bernardina", *Arte Medievale ("Ratio fecit diversum", San Bernardo e le arti. Atti del Congresso Internazionale, Roma, 27-29 maggio 1991)*, I*, 1-78.

Romero, A. et alii, 1995: *Santa María de Huerta, un monasterio cisterciense*, Santa María de Huerta.

Romero Redondo, A., 2001: "La comunidad de Sancti Spiritus hace 50 años", *Cistercium*, 225, 699-721.

Roscales Olea, G., 2000: *Monasterio de Santa María de la Vega, cartulario e historia. Trayectoria transparente de un hundimiento*, Palencia.

Rosell, C. (comp.), 1953: *Crónicas de los Reyes de Castilla,* 2 vols., Madrid.

Rubio y Borrás, M., 1895: *Nueva guía de Valladolid,* Valladolid.

Rucquoi, A., 1987: *Valladolid en la Edad Media,* 2 vols., Valladolid.

—— 1992: "Le testament de doña Teresa Gil", en *Femmes, marriages-lignages, XIIe-XIVe siècles. Mélanges offerts à Georges Duby,* Bruselas, 305-323.

—— 2000: "Les cisterciens dans la Peninsule Ibérique", en *Unanimité et diversité cisterciennes : filitions-réseuax-relectures du XIIe au XVIIe siècle. Actes du quatrième colloque du CERCOR, 23-25 septembre 1998,* Saint-Étienne, —

Ruiz, A., 1963: "Espina (Santa Maria de L')", en *Dictionnaire d'Histoire et de Géographie Ecclesiastique,* 84, 969-971.

Ruiz Asencio, J.M., 1987: *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230). III (986-1031),* León.

Ruiz de Galarreta y López, M., 1969: *Colección diplomática de Santa María de Sacramenia,* Facultad de Filosofía y Letras, Madrid (Tesis de licenciatura inédita).

Ruiz Maldonado, M., 1997: *La Seo románica. Una aproximación a la escultura de San Salvador de Zaragoza,* Zaragoza.

Ruiz Montejo, I.; Frontón Simón, I.; Pérez Carrasco, F.J., 1992: *La herencia románica en Guadalajara,* Guadalajara.

Ruiz Souza, J.C., 1998: "Iglesia. Santa María de Matallana (Valladolid)", en *Monjes y monasterios....,* 131.

—— 1998 (2): "Santa María de Matallana", en *Monjes y monasterios....,* 486-487.

—— 1998 (3): "Claustro. Santa María de Matallana", en *Monjes y monasterios....,* 173.

—— 1998 (4): "San Quirce de Valladolid", en *Monjes y monasterios...,* 474-475.

—— 1998 (5): "Sancti-Spiritus de Olmedo", en *Monjes y monasterios...,* 475-476.

—— 1998 (6): "Santa María la Real de las Huelgas de Valladolid", en *Monjes y monasterios...,* 498-499.

Sáenz Andrés, F., 1961: "Real monasterio de Santa María de Cañas, fundación de los Señores de Vizcaya", *Cistercium,* 249-261.

Sáenz Rodríguez, M.; Álvarez Clavijo, M.T., 2007: *El monasterio de Nuestra Señora de Vico en Arnedo (La Rioja): proceso constructivo y patrimonio artístico,* Logroño.

Sahelices, P., 1992: "El monasterio de Sandoval en el Camino de Santiago", en *El Camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones,* Valladolid, 249-253.

—— 2005: *Villaverde de Sandoval: monasterio y pueblo,* Guadarrama.

Saint-Thierry, G. de, 1994: "Sancti Bernardi Abbatis Claraevallensis Vita et Res Gestae. Libro Primero", *Cistercium,* 198, 529-578.

Sáinz Sáiz, J., 1996: *Monasterios y conventos de la provincia de Burgos,* León.

—— 1997: *El gótico rural en Castilla y León,* León.

Sáinz TerreroS, M.V., 1979: "El monasterio de Santa María de Rioseco", *Boletín de la Institución Fernán González,* 193, 309-352.

Salazar Acha, J., 1991: "El linaje castellano de Castro en el siglo XII: consideraciones e hipótesis sobre su origen", *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía,* I, 33-68.

Salazar y Castro, L., 1694: P*ruebas de la Historia de la Casa de Lara,* Madrid.

—— 1696: *Historia genealógica de la Casa de Lara,* 3 vols, Madrid.

Salcedo, M., 1949: "Memorias de Don Tello Pérez de Meneses", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses,* I, 13-37.

—— 1985: "Vida de Don Tello Téllez de Meneses, Obispo de Palencia", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses,* 53, 79-266.

—— 1999: *La familia "Téllez de Meneses" en los tronos de Castilla y Portugal",* Palencia.

Salet, F., 1959: "Montreal", en *Congrès Archéologique de France, CXVIe session, 1958, Auxerre,* Paris, 327-344.

San Gregorio Hernández, D.; Enríquez Sánchez, E.M.; Martín Rodríguez, E.M.; Cruz Sánchez, P. J., 2009: "Algunas notas sobre el monasterio cisterciense de San Andrés de Arroyo (Santibáñez de Ecla, Palencia) a través de sus documentos arqueológicos", *Estudios del Patrimonio Cultural,* 2, 27-48.

San José Miguel, R., 2003: "Resultados de un estudio de arqueología de la arquitectura en el monasterio de Santa María de Valbuena (San Bernardo, Valladolid)", en J. Rivera Blanco (dir.), *AR&PA. Actas del Congreso Internacional "Restaurar la memoria", Valladolid 2002. Los criterios de la restauración de los bienes culturales: tradición y nuevas tecnologías,* Valladolid, 495-508.

San José Negro, J.I., 2002: *La Santa Espina: el monasterio y su entorno,* Valladolid.

Sánchez Ameijeiras, R., 1993: *Investigaciones iconográficas sobre la escultura funeraria del siglo XIII en Castilla y León,* Santiago de Compostela.

—— 1994: "Un espectáculo urbano en la Castilla medieval: las honras fúnebres del caballero", en M. Núñez Rodríguez, ed., *El rostro y el discurso de la fiesta* (*Semata,* 6), Santiago de Compostela, 141-157.

—— 1998: "El «çementerio real» de Alfonso VIII en Las Huelgas de Burgos", *Semata,* 10, 77-109.

—— 1998 (2): "Las artes figurativas en los monasterios cistercienses medievales gallegos", en *Arte del Cister en Galicia y Portugal,* La Coruña-Lisboa, 98-139.

Sánchez Belda, L., 1948: *Cartulario de Santo Toribio de Liébana,* Madrid.

Sánchez del Barrio, A., 2001: "Historia y arquitectura de los conventos de Olmedo y Nava del Rey", en *Clausuras: el patrimonio de los conventos de la provincia de Valladolid. II. Olmedo-Nava del Rey,* Valladolid, 12-37.

Sánchez Domingo, R., 1997: *Las monjas de la Orden militar de Calatrava: monasterio de San Felices (Burgos) y de la Concepción (Moralzarzal, Madrid)*, Burgos.

Sánchez Navarrete, M., 1987: *La catedral de Valencia*. Valencia.

Sánchez Perez, M.P., 1993: *El monasterio de los Santos Facundo y Primitivo de Sahagún: estudio de los aspectos artísticos*, León.

Sánchez Sánchez, D., 1991: *La catedral vieja de Salamanca*, Salamanca.

Sánchez-Oro Rosa, J.J., 1997: *Orígenes de la Iglesia en la diócesis de Ciudad Rodrigo: episcopado, monasterios y órdenes militares (1161-1264)*, Ciudad Rodrigo.

Sánchez-Pagín, J.M., 1983: "El conde don Rodrigo Álvarez de Sarria, fundador de la Orden militar de Monte Gaudio", *Compostellanum*, 28, 373-397.

Sánchez-Palencia Mancebo, A., 1985: *Fundaciones del Arzobispo Tenorio: la capilla de San Blas en la catedral de Toledo*, Salamanca.

Sancho Domingo, J., 1996: "La construcción de la iglesia de San Miguel de Estella", en *De arquitectura navarra: en memoria del arquitecto Fernando Nagore Alcázar*, Pamplona, 163-175.

Sandoval, P. de, 1600: *Chronica del Inclito Emperador de España, Don Alonso VII*, Madrid.

—— 1615: *Historia de los reyes de Castilla y de León*, Pamplona.

Sangrador Vitores, M., 1851-1854: *Historia de la muy noble y leal ciudad de Valladolid desde su más remota antiguedad hasta la muerte de Fernando VII*, 2 vols., Valladolid (reed. Valladolid, 1979).

Santacana Tort, J., 1974: *El monasterio de Poblet (1151-1181)*, Barcelona.

Santos Díez, J.L., 1961: *La encomienda de monasterios en la Corona de Castilla*, Roma-Madrid.

Sanz Fuentes, M.J., 1991: "Documentos del monasterio de Belmonte (1231-1263): catálogo", *Asturiensia Medievalia*, 6, 177-203.

Sanz Sancho, I., 2002: "Episcopologio medieval cordobés, siglos xiii-xiv", *Hispania Sacra*, 54, 23-67.

Segovia cisterciense. Estudios de historia y arte sobre los monasterios segovianos de la Orden del Cister, 1991, Segovia.

Senra Gabriel y Galán, J.L., 1992: "El monasterio de San Salvador de Oña del románico pleno al tardorrománico", *Alfonso VIII y su época. II Curso de Cultura Medieval. Aguilar de Campoo, 1-6 de octubre 1990*, Madrid, 342-343.

—— 1998: *Arquitectura y escultura de los grandes monasterios benedictinos de Castilla y León (1073-1157)*, Madrid.

—— 2002: "Corcos de Aguilarejo. Monasterio de Santa María de Palazuelos", en *Enciclopedia del románico en Castilla y León. 2. Valladolid*, Aguilar de Campoo, 187-196.

—— 2002 (2): "Villalba de los Alcores-Matallana de Campos. Monasterio de Santa María", en *Enciclopedia del románico en Castilla y León. 2. Valladolid*, Aguilar de Campoo, 485-491.

Senra Gabriel y Galán, J.L; Palomo Fernández, G; Martínez Tejera, M.A., 1991: "Revisión de la problemática histórica del monasterio de Santa María de Huerta (Soria)", *Retama*, 8, 141-148.

Sieffert, G., 1952: "La cathédrale d'Aire-sur-l'Adour", *Annales du Midi*, 64, fasc.3, 185-198.

Siguenza, J. de., *Historia de la Orden de San Jerónimo*, Madrid, 1907.

Silva Maroto, M.P., 1974: "El Monasterio de Oña en tiempos de los Reyes Católicos", *Archivo Español de Arte*, XLVII, 109-128.

Simón y Nieto, 1895: *Los antiguos Campos Góticos: excursiones histórico-artísticas a la Tierra de Campos*, Madrid.

Singul, F., 2002: *El monasterio de Santa María de Montederramo*, Xunqueira de Espadañedo.

—— 2002 (2): *El monasterio de Santa María de Xunqueira de Espadañedo*, Xunqueira de Espadañedo.

Solano Ruiz, E., 1984-1986: "El convento de San Salvador de Pinilla a fines de la Edad Media: aportación para su estudio", *Revista de Historia de Canarias*, XXXVIII, 175, 533-553.

Sowell, J. E., 1982: "Sacramenia in Spain and Florida: a preliminary assessment", *Studies in cistercian art and architecture*, I, Kalamazoo-Michigan, 71-77.

—— 1987: *The monastery of Sacramenia and twelfth-century cistercian architecture in Spain*, Ann Arbor.

Stalley, R., 1980: "Mellifont abbey, a study of its architectural history", *Proceedings of the Royal Academy. Section C.- Archeology, Celtic Studies, History, Lingüisties, Literature*, 80:14, 263-354.

—— 1986: "The architecture of the cistercian churches of Ireland, 1142-1272", en *Cistercian art and architecture un the British Isles*, Cambridge, 117-138.

—— 1987: *The cistercian monasteries of Ireland. An account of the history, art and architecture of the white monks in Ireland from 1142 to 1540*, London-New Haven.

—— 1994: "Saint Bernard, his views on architecture and the irish dimension", *Arte Medievale ("Ratio fecit diversum", San Bernardo e le arti. Atti del Congresso Internazionale, Roma, 27-29 maggio 1991)*, I**, 13-19.

Stratford, N., 1991: "«Compostela and Burgundy» Thoughts on the western crypt of the cathedral of Santiago", en *Actas Simposio Internacional sobre "O Pórtico da Gloria e a arte do seu tempo". Santiago de Compostela, 3-8 de outubro de 1998*, La Coruña, 53-81.

Suarez de Alarcón, A., 1656: *Relaciones genealógicas de la Casa de los Marqueses de Trocifal, Condes de Torresvedras*, Madrid.

Suarez González, A., 2007: "Partidos de cartularios. Una aproximación arqueológica a los ejemplares pregóticos de Oseira, Belmonte, Valparaíso y Valbuena", *Cistercium*, 248-249, 401-432.

Suero Sosa, J., 1997: *Fuentes epigráficas y numismáticas: aproximación a la historia del Císter*, Madrid, Universidad Complutense (Tesis doctoral inédita).

Sureda, J., 1985: “Arquitectura románica”, en *Historia de la Arquitectura Española*, Zaragoza, I, 193-407.

Swiechowski, Z; Zachwatowicz, J., 1959: “L’architecture cistercienne en Pologne et ses liens avec la France”, en *Actes du XIX Congrès International d’Histoire de l’Art*, Paris, 145-156.

Talbot, C.H., 1986: “The Cistercian attitude towards art: the literacy evidence”, en *Cistercian art and architecture un the British Isles*, Cambridge, 56-64.

Tardieu, J., 1982: “Les campagnes de construction de l’église de l’abbaye de Léoncel”, en *Melanges a la mèmoire du Pére Anselme Dimier*; Arbois, III, 6, 737-756.

Tejela Juez, J., 1987: “Comentarios a la Relación Breve de la fundación del monasterio de Santa María de Valdeiglesias de Fray Bernardino de Sandoval”, *Studia Monastica*, XXIX, 1, 109-124.

——— 1996: “Santa María de Valdeiglesias, un monasterio cisterciense en Madrid”, *Cistercium*, 207, 721-746.

——— 2008: “El monasterio de San Clemente el Real (Toledo): su historia, arte y arquitectura”, Cistercium, 251, 399-426.

Tello Martínez, J., 1788: *Cathálogo sagrado de los obispos... de Avila*. Ávila (ed. de F.A. Ferrer García, Ávila, 2001).

Terés i Tomás, M.R., 1991-93: “Obres del segle XV a la catedral de Barcelona. La construcció de l’antiga sala capitular”, *Lambard: estudis d’art medieval*, VI, 389-411.

Thibout, M., 1963: “L’abbaye de Senanque”, *Congrés Archèologique de France. 121e session. Avignon et Comtat-Venaissin*, 365-376.

Thirion, J., 1953: “La cathédrale d’Aire”, *Bulletin Monumental*, 111-II, 186-188.

Tijburg, W., 1953: “Les relations de Saint Bernard avec l’Espagne”, *Collectanea Ordinis Cisterciensium Reformatorum*, XV, 174-189.

——— 1964: “San Bernardo y la propagación de la orden cisterciense en España”, *Cistercium*, 16, 79-88.

Torija Alonso, J., 1948: “El monasterio de Bonaval en la provincia de Guadalajara”, *Archivo Español de Arte*, 82, 100-113.

Tormo y Monzó, E., 1919: *Los Gerónimos*, Madrid.

Torné Cubells, J., 1995: “Santa María de Valdediós, 1200-1835”, en *Los monjes de Valdediós*, Valdediós, 49-90 (también en *Monjes y monasterios españoles*, 777-808).

——— 1996: “Martín de Vargas y las dificultades iniciales de la Congregación Cisterciense de Castilla”, en *Humanismo y Cister. Actas de I Congreso Nacional de Humanistas Españoles*, León, 473-487. Publicado también en *Cistercium*, núm. extra, 2010, 225-247).

——— 1996 (2): “Un antiguo catálogo de monasterios cistercienses hispánicos”, *Cistercium*, 207, 849-861.

——— 1997: “Tres memoriales hispánicos para el abad de Císter, 1422-1427”, *Analecta Cisterciensia*, LIII, 98-129.

——— 1998: “Navelgas-Lugones”, en *Monasterios cistercienses del Principado de Asturias*, Valdediós, 127-131.

——— 1998 (2): “San Pedro de Villamayor y San Martín de Soto”, en *Monasterios cistercienses del Principado de Asturias*, Valdediós, 1998, 119-125.

——— 1999: “El *armarium* de Valdediós”, en *Actas del II Congreso de Bibliografía Asturiana, celebrado en Oviedo del 21 al 24 de abril de 1999*, Oviedo, 1999, 3, 1079-1087.

Torre Rodríguez, J. I. de la, 1999: “Evoluçao histórica de Cister no Vale do Douro”, en Coelho Dias et alii, *Cister no Vale do Douro*, Santa Maria da Feira, 69-116.

Torre Yubero, A. de la, 2009: “Santa María de Palazuelos”, *Argaya: revista de cultura*, 39, 55-58.

Torres Balbás, L., 1918: “El monasterio de Monsalud”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XXVI, 9-16.

——— 1922: “Los cimborrios de Zamora, Salamanca y Toro”, *Arquitectura*, IV,

——— 1924: “Inventaire et clasification des monastères cisterciens espagnols”, *Actes du Congrès d’Histoire de l’Art tenu à Paris en 1921*, II, 119-125.

——— 1925: “Las ruinas de Santa María de La Vega”, *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 3, 317-320.

——— 1936: “Los modillones de lóbulos. Ensayo de análisis de la evolución de una forma arquitectónica a través de diez y seis siglos”, *Archivo Español de Arte y Arqueología*, XII, 1-62 y 113-149.

——— 1943: “Las yeserías descubiertas recientemente en las Huelgas de Burgos. Contribución al estudio de la decoración arquitectónica hispanomusulmana”, *Al-Andalus*, VIII, 209-254.

——— 1944: “El monasterio bernardo de Sacramenia”, *Archivo Español de Arte*, 64, 196-225.

——— 1945: “La iglesia del monasterio de Nuestra Señora de la Sierra”, *Archivo Español de Arte*, XVII, 73-83.

——— 1946: “Iglesias del siglo XII al XIII con columnas gemelas en sus pilares”, *Archivo Español de Arte*, 76, 274-308.

——— 1952: *Arquitectura gótica*, Madrid.

——— 1954: “Les grands monastères cisterciens du Moyen Age en Espagne”, *Bulletin de l’Institut Français en Espagne*, 72, 49-55.

——— 1956: “Una fase de austeridad artística en el Cristianismo y en el Islam Occidental”, *Al-Andalus*, XXI, 377-386 (reed. *Obra Dispersa*, VI, 122-143).

Torres Fontes, J., 1995: “El monasterio cisterciense de Santa María la Real de Murcia”, en *Medievo hispano: estudios in memoriam del Prof. Derek W. Lomax*, Madrid, 369-383.

Torres Sevilla, M., 1998: *Linajes nobiliarios de León y Castilla, s. XI-XIII*, Salamanca.

——— 2005: “Nobleza y Císter: un nexo de unión entre los reinos cristianos peninsulares”, *Cistercium*, 238, 323-352.

——— 2008: “El Císter en sociedad: reyes, nobles y el nuevo espíritu monástico”, en J.A. García de Cortázar y R. Teja Casuso (coords.), *Monasterios cistercienses en la España medieval*, Aguilar de Campoo, 93-113.

Trilhe, R., 1912: "Aguiar (Santa Maria de)", en *Dictionnaire de Histoire et de Géographie Ecclésiastiques*, Paris, I, 1059-1060.

Uranga Galdiano, J.E.; Iñiguez Almech, F., 1973: *Arte medieval navarro,* 4 vols., Pamplona.

Ureña y Hevia, J., 1998: "Gúa-Las Huelgas de Avilés", en *Monasterios cistercienses del Principado de Asturias,* Valdediós, 31-45.

—— 1999: "El monasterio cisterciense de San Bernardo en Avilés", *Cistercium*, 217, 1031-1082.

Urrea Fernández, J., 1974: *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid. VII. Antiguo partido judicial de Valoria la Buena*, Valladolid.

—— 1982: *Guía histórico-artística de la ciudad de Valladolid,* Valladolid.

—— 1988: "Palacios reales", *Cuadernos vallisoletanos*, n.48.

—— 1990: *Guía artística de Valladolid*, Valladolid

V.V.A.A., 1995: *Catálogo monumental de Castilla y León. Bienes inmuebles declarados,* 2 vols, Salamanca.

—— 1996: *Monasterio de Santa María de Carracedo: Museo,* León.

—— 1996 (2): *La reconstrucción del monasterio de Sta. María por la Escuela Taller Valdediós: la restauración y rehabilitación del monasterio por la Escuela Taller de Valdediós, 1986-1996,* Oviedo.

Valdeón Baruque, J., 1974: "Datos sobre la población en Castilla en el siglo xiv: el caso de Valbuena de Duero", *Archivos Leoneses,* XXVIII, 309-313.

—— 1980: "Una heredad del monasterio de Valbuena de Duero en el Aljarafe sevillano (siglos xiii-xiv)", *Estudios Medievales,* III, 104-118

—— 1982: "Un despoblado castellano del siglo xiv: Fuenteungrillo", *En la España medieval,* 3, II, 705-716.

—— 1983: "Citeaux en Castille au Bas Moyen Age: l'exemple de Matallana", en *Les Espagnes medievales: aspects économiques et sociaux,* Niza, 45-52.

Valdés Fernández, M., 2001: "Patronazgo señorial y arte mudéjar en el reino de Castilla", *Imágenes y promotores en el arte medieval: miscelánea en homenage a Joaquín Yarza Luaces,* Bellaterra, 645-652.

Valdés Fernández, M; Cosmén Alonso, M.C; Herráez, M.V., 1994: "La Edad Media: del origen a la consolidación de un templo gótico", en Valdés, F. (coord.), *Una historia arquitectónica de la catedral de León,* León, 57-131.

Valdés Fernández, M; Herráez, M.V; Cosmén Alonso, M.C., 2001: *El arte gótico en la provincia de León,* León.

Valdivieso, E., 1975: Catálogo *monumental de la provincia de Valladolid. VIII. Partido judicial de Peñafiel,* Valladolid.

Valentín de la Cruz., 1980: *Burgos: monasterios medievales,* Burgos.

—— 1990: *La abadía cisterciense de Bujedo de Juarros (ss. XII-XIX),* Burgos.

—— 2003: *Guía espiritual, histórico-artística del monasterio cisterciense de Santa María la Real, de Villamayor de los Montes,* Burgos.

Valle Pérez, J.C., 1978: "La arquitectura cisterciense: sus fundamentos", *Cistercium,* 151, 275-289 (existe trad. al francés en *Les Cahiers de Saint-Michel de Cuxá,* 13 (1982), 311-331).

—— 1982: *La arquitectura cisterciense en Galicia,* La Coruña.

—— 1986: *Monasterio cisterciense de Santa María de Bujedo,* Madrid.

—— 1986 (2): "La capilla de San Andrés en el monasterio de Oseira y las capillas funerarias en la arquitectura cisterciense de Galicia", *Monacato galego. Sesquicentenario de San Bieitio. Actas do primero coloquio. Orense, 1981, Boletín Auriense,* anexo 6, 83-119.

—— 1990: "Los estudios sobre la implantación de la Orden del Císter en España: el caso de Galicia. Situación actual y perspectivas", en *Galicia en la Edad Media. Actas del Coloquio de Santiago de Compostela-La Coruña-Vigo-Betanzos. 13-17 julio 1987,* Madrid, 129-140.

—— 1990 (2): "Significación de la iglesia en el panorama de la arquitectura de la Orden del Cister", *Reales Sitios,* 105, 49-56.

—— 1990 (3): "Las ménsulas-capitel en el protogótico orensano", en *En torno al arte auriense. Homenaje a D. José González Paz,* Orense, 43-55.

—— 1991: "La introducción de la Orden en los Reinos de Castilla y León. Estado de la cuestión", en *La introducción del Cister en España y Portugal,* Burgos, 133-161.

—— 1991 (2): "Santa María de Sacramenia. Aproximación al proceso constructivo de su iglesia", *Segovia cisterciense. Estudios de historia y arte sobre los monasterios segovianos de la Orden del Cister,* Segovia, 95-106.

—— 1991 (3): "La arquitectura en el reino de León en tiempos de Fernando II y Alfonso IX: las construcciones de la Orden del Cister", *Actas del Simposio Internacional "O Pórtico da Gloria e a arte do seu tempo", Santiago de Compostela, 3-8 de outubre 1988,* La Coruña, 149-179.

—— 1991 (4): "Las construcciones de la Orden del Cister en los Reinos de Castilla y León: notas para una aproximación a la evolución de sus premisas", *Cistercium,* 187, 767-786

—— 1991 (5): "Las construcciones de la Orden del Cister en Galicia", en J.C. Valle Pérez (ed), *El monacato en Galicia durante la Edad Media: la Orden del Císter,* Santiago de Compostela, 57-69.

—— 1992: *Arquitectura cisterciense en León,* Madrid.

—— 1992 (2): "El trazado y construcción de los monasterios cistercienses castellano-leoneses. Consideraciones a propósito de las campañas de la iglesia de Sacramenia", *Alfonso VIII y su época. II Curso de Cultura Medieval (Aguilar de Campoo, octubre, 1990),* Aguilar de Campoo, 217-234.

—— 1994: "Las primeras construcciones de la Orden del Cister en el Reino de León", *Arte Medievale ("Ratio fecit diversum", San Bernardo e le arti. Atti del Congresso Internazionale, Roma, 27-29 maggio 1991),* I**, 21-43.

—— 1995: "Las campañas constructivas de la iglesia de Penamaior", en *Estudos de arte e história. Homenagem a Artur Nobre de Gusmao*, Lisboa, 244-250.

—— 1998: "La implantación cisterciense en los reinos de Castilla y León y su reflejo monumental durante la Edad Media", en *Monjes y monasterios....*, 35-41.

—— 1998 (2): "The chapterhouse of the monastery of Carracedo", en *Studies in cistercian art and architecture*, Kalamazoo-Michigan, V, 159-185.

—— 1998 (3): "Entre la innovación y el recuerdo: notas sobre la implantación monumental de la Orden del Cister en Galicia (siglos XII-XIV)", en *Actas II Congreso Internacional sobre el Cister en Galicia y Portugal*, Orense, III, 1053-1067.

—— 1998 (4): "La implantación de la Orden del Cister en Galicia y su reflejo monumental durante la Edad Media", en *Arte del Cister en Galicia y Portugal*, La Coruña-Lisboa, 2-39.

—— 2005: "La construcción del monasterio de Las Huelgas", en *Vestiduras ricas: el monasterio de Las Huelgas y su época, 1170-1340*, Madrid, 35-50.

—— 2006: "Monasterio de Fitero", en I.G. Bango Torviso (dir.), *Sancho el Mayor y sus herederos: el linaje que europeizó los reinos hispanos"*, Pamplona, II, 817-821.

—— 2008: "La significación de la iglesia abacial de Moreruela en el panorama histórico constructivo de la Orden del Císter", en H. Larrén Izquierdo (coord.), *Moreruela: un monasterio en la historia del Císter*, Salamanca, 217-233.

—— 2008 (2): "La arquitectura de los monasterios cistercienses castellano-leoneses: entre el rigor formal y la monumentalidad (siglos XII y XIII)", en J.A. García de Cortázar y R. Teja Casuso (coords.), *Monasterios cistercienses en la España medieval*, Aguilar de Campoo, 137-159.

Vallejo del Busto, M., 1987: *El Cerrato castellano*, Palencia.

Vallejo, C., 1995: "Arte cisterciense", *Historia del Arte de Castilla y León. III. Arte gótico*, Valladolid, 9-83.

Van Damme, J.B., 1983: "Les textes cisterciens de 1119", *Cîteaux*, 34, 92-110.

Van Der Meer, J., 1965: *Atlas de l'Ordre cistercien*, Paris-Bruselas.

Vaquero Díaz, M.B., 1998: "Fontes documentais para o estudio do mosteiro de Santa María de Acibeiro do Arquivo da Catedral de Ourense", en *Actas II Congreso Internacional sobre el Cister en Galicia y Portugal*, Orense, II, 951-994.

Vaubourgoin, J.R., 1990: *El real monasterio de Nuestra Señora de Rueda*, Zaragoza.

Vela y Nieto, G., 1950: "Don Nuño Pérez de Monroy, Abad de Santander", *Hispania Sacra*, 6, 319-360.

Velasco Martínez, J.L., 1993: "Los Reformadores de la Congregación de Castilla, hijos de Valbuena", *Cistercium*, 192, 113-127.

—— 1995: "El Císter en el Valle del Duero", en *Monasterio Santa María de Valbuena. Dibujos*, Valladolid, 17-25.

—— 2009: "Monasterio de Santa María de Valbuena", *Argaya: revista de cultura*, 39, 67-69.

Viadas, D., 2002: "Valladolid en sus inicios: los Ansúrez y los Ermengol", *Argaya*, abril, 59-67.

Vicente, A.M. Balçao, 1992: "Domínio e senhorio de Santa Maria de Aguiar. Séculos XII e XIII", en *Actas Congreso Internacional sobre San Bernardo e o Cister en Galicia e Portugal, 17-20 Outubro 1991, Ourense-Oseira*, Orense, I, 563-582.

Vicente Pradas, J.M.; Martín Lozano, J.E., 2006: *Monasterio de Santa María de Valbuena. "Las Edades del Hombre", arte y evangelización*, León.

Vielva, M., 1976: "Antiguos monasterios en la diócesis", en *Silva Palentina*, ed. de J. San Martín Payo, Palencia, 647-653.

Vignau, V., 1874: *Indice de los documentos del monasterio de Sahagún, de la Orden de San Benito y glosario y diccionario geográfico de voces sacados de los mismos*, Madrid.

Villafañe, J. de, 1723: *La limosnera de Dios. Relación histórica de la vida y virtudes de la excelentísima señora Doña Magdalena de Ulloa Toledo Ossorio y Quiñones*, Salamanca.

Villalibre, J.; Sainz, J., 1995: *Guía del Río Duero: de Urbión a Oporto*, León.

Villar Romero, M.C., 1987: *Defensa y repoblación de la línea del Tajo en un lugar determinado de la provincia de Guadalajara: monasterio de Santa María de Buenafuente*, Zaragoza.

Villar Romero, M.T; Villar Romero, M.C., 1994: *Buenafuente, un monasterio del Císter (siglo XV-XIX)*, Abadía de Silos.

Villegas Díaz, L.R., 2008: "La difusión del Cister en los reinos hispánicos: geopolítica y monacato", en J.A. García de Cortázar y R. Teja Casuso (coords.), *Monasterios cistercienses en la España medieval*, Aguilar de Campoo, 71-91.

Viñayo González, A., 1990: "La reina-infanta Doña Sancha. El Infantado del Bierzo y el monasterio de Carracedo", *Bierzo*, 43-48.

Vives i Miret, J., 1969: *Reinard des Fonoll. Escultor i arquitecte anglès, renovador de l'art gòtic a Catalunya (1321-1362)*, Barcelona.

Vizuete Mendoza, J.C., 1993: "El Císter en Toledo: fundación y exención del monasterio de S. Clemente", *Cistercium*, 192, 155-161.

—— 1993 (2): "El monasterio de San Clemente en la Edad Media: los documentos reales, estudio y regesta", *Anales Toledanos*, XXX, 7-57.

Waddel, Ch., 1978: "The *Exordium Cistercii* and the *Summa Cartae Caritatis*, a discussion continued", en J.R. Sommenerfeldt (ed.)., *Cistercian Ideals and Reality*, Kalamazoo-Michigan, 30-61.

—— (ed), 1999: *Narrative and legislative texts from early Cîteaux*, Brecht.

—— (ed), 2000: *Cistercian lay brothers twelfth-century usages with related texts*, Brecht.

—— 2000 (2): “The Myth of Cistercian Origins: C.H. Berman and the Manuscript Sources”, *Cîteaux*, 51, 3-4, 299-386.

Waeber-Antiglio, C., 1976: *Hauterive. La construction d'une abbaye cistercienne au Moyen Age*, Friburgo.

Walker, R., 2005: “Leonor of England, Plantagenet Quenn of King Alfonso VIII of Castile, and her Foundation of the Cistercian Abbey of Las Huelgas. An Imitation of Fontevraud?”, *Journal of Medieval History*, 31, 346-368.

—— 2007: “The poetics of defeat: cistercians and frontier gothic at the abbey of Las Huelgas”, en C. Hourihane (ed.), *Spanish Medieval Art. Recent Studies*, Princenton, 187-213.

Welander, Ch., 1990: “The architecture of the cloister of Burgos Cathedral”, en E. Fernei y P. Crossley (eds.), *Medieval architecture and its intelectual context. Studies in honour of Peter Kidson*, Hambledon, 159-168.

Whitehill, W.M., 1941: *Spanish Romanesque Architecture of the Eleventh Century*, Oxford.

Wildhaber, B., 1986: “Catalogue des établissements cisterciens de Languedoc aux xiiie et xive siècles”, en *Les Cisterciens de Languedoc (XIIIe-XIVe s.), Cahiers de Fanjeaux*, 21, 21-44.

Wilson, C., 1986: “The Cistercians as ‘missionaries of gothic’ in Northern England”, en C. Norton; D. Park (eds.)., *Cistercian art and architecture in the Brisith Isles*, Cambridge, 86-116.

Yáñez Neira, D., 1951: “San Fernando III de Castilla, protector insigne de la Orden cisterciense”, *Collectanea Cisterciensia*, XIII, 273-283.

—— 1957: “Datos para la historia del monasterio cisterciense de Valparaíso”, *Cistercium*, 52, 162-171.

—— 1959: “Alfonso VII de Castilla y la Orden Cisterciense”, *Cistercium*, 61, 24-29; 62, 73-83.

—— 1971: “El monasterio de Sandoval (1171-1971)”, *Tierras de León*, 13, 19-41.

—— 1972: “El monasterio de la Espina y sus abades”, *Archivos Leoneses*, 51, 69-149.

—— 1973: “Espina, La. Santa María (Valladolid)”, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, III, 1562-1563.

—— 1973 (2): “Matallana, Santa María (Valladolid)”, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, III, 1595-1596.

—— 1973 (3): “Olmedo, Sancti Spiritus (Valladolid)”, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, III, 1611.

—— 1973 (4): “El monasterio de Villanueva de Oscos y sus abades”, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 80, 645-715.

—— 1974: “El monasterio de Santa María de Matallana y sus abades (1174-1974)”, *Archivos Leoneses*, 57, 311-406

—— 1974 (2): “Monasterio de Matallana (1174-1974)”, *Cistercium*, 133-134, 53-71.

—— 1974 (3): “Personajes ilustres de Matallana”, *Cistercium*, 133-134, 79-94.

—— 1974 (4): “Profesión en Matallana del Marqués de Montealegre”, *Hidalguía*, XII, 122, 11-24.

—— 1974 (5): “El monasterio de Montesión, cuna de la Congregación de Castilla”, *Anales Toledanos*, IX, 204-213.

—— 1974-1975: “En el monasterio de Piedra se forjó la Congregación de Castilla”, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 27-28, 153-172.

—— 1975: “San Clemente de Toledo, 1175-1975”, *Cistercium*, 139, 223-238.

—— 1975 (2): “El monasterio de Herrera”, *Cistercium*, 137, 35-59.

—— 1978: “El título de «Santa María» en la documentación de Moreruela”, *Hidalguía*, 146, 103-114.

—— 1978 (2): “El monasterio de Valdeiglesias”, *Hidalguía*, 148-149, 577-600.

—— 1980: “Modalidades en la interpretación de la RB introducidas por fray Martín de Vargas en 1434”, *Studia Silensia VI (Hacia una relectura de la Regla de San Benito. XVII Semana de Estudios Monásticos. XV Centenario del nacimiento de San Benito, 140-1980)*, Abadía de Silos, 423-440.

—— 1980 (2): “Los cistercienses en León”, *Tierras de León*, 41, 31-42.

—— 1980 (3): “El monasterio de Armenteira y sus abades”, *Museo de Pontevedra*, XXXIV, 151-245.

—— 1981: “Los primeros usos de la Congregación de Castilla”, *Cîteaux: Commentarii Cistercienses*, 33, 1-16 (también en *Compostellanum*, XXVI, 83-133).

—— 1984: “Abadologio del monasterio leonés de Santa María de Nogales”, *Archivos Leoneses*, 76, 215-297.

—— 1986: “Abadologio del monasterio de Santa María de Óvila”, *Wad-al-Hayara*, 13, 131-194.

—— 1986 (2): “El monasterio de Villabuena, fundación de una santa reina”, *Archivos Leoneses*, 79-80, 249-278.

—— 1987: “El monasterio cisterciense de Santa María de la Vega”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 57, 67-102.

—— 1988: “El monasterio cisterciense berciano de San Miguel de las Dueñas”, Archivos Leoneses, 83-84, 7-49.

—— 1988 (2): “El monasterio cisterciense de Perales, cuna de la Recolección”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 59, 387-413.

—— 1989: “El monasterio de Santa María la Real de Gradefes”, *Tierras de León*, XXIX, 74, 29-47.

—— 1991: “Los monasterios cistercienses gallegos en la reforma de fray Martín de Vargas”, en J.C. Valle Pérez (ed.), *El monacato en Galicia durante la Edad Media: la Orden del Císter*, Santiago de Compostela, 71-105.

—— 1994: “Los monasterios de Santa Colomba y El Salvador de Benavente”, *Archivos Leoneses*, 95-96, 229-274.

—— 1996: "Los estudios en la Congregación de Castilla", en *Humanismo y Cister. Actas del I Congreso Nacional sobre Humanistas Españoles*, León, 489-508.

—— 1999: *El monasterio cisterciense de San Bernardo de Burgos*, Burgos.

—— 1999 (2): *Las peregrinaciones jacobeas en los monasterios cistercienses*, Santiago.

—— 2000: "Xunqueira de Espadañedo", en *Monasticón cisterciense gallego*, León, I, 244-269.

Yáñez Neira, D; Barral Ribadulla, D., 2000: "Santa María de Meira", en *Monasticón cisterciense gallego*, León, II, 58-95.

Yáñez Neira, D; González García, M.A., 2000: "Santa María de Oseira", en *Monasticon cisterciense gallego*, León, I, 51-109.

Yáñez Neira, D; Rodríguez, F., 2000: "Ferreira de Pantón", en *Monasticón cisterciense gallego*, León, II, 228-265.

Yáñez Neira, D; Tobío Cendón, R., 2001: *San Andrés de Arroyo: ochocientos años de fidelidad*, León.

Yañez Sinovas, J.M., 1988: "La sala capitular y el locutorio del monasterio de Carracedo", *Estudios Bercianos*, 7, 47-49.

Yarza, J., 1988: "La imagen del rey y la imagen del noble en el siglo xv", en A. Rucquoi (coord.), *Realidad e imágenes de poder. España a fines de la Edad Media*, Valladolid, 267-291.

—— 1987: "Definición y ambigüedad del tardogótico palentino: escultura", *Actas del I Congreso de Historia de Palencia. I. Arte, arqueología y edad antigua.* Valladolid, 23-59.

—— 987 (2): "Despesas fazen los omes de muchas guisas en soterrar los muertos", en *Formas artísticas de lo imaginario*, Barcelona, 260-292.

—— 1990: *Arte y arquitectura en España, 500-1250*, Madrid.

—— 1992: *Baja Edad Media. Los Siglos del Gótico*, Madrid.

—— 2005: "Monasterio y palacio del Rey", en *Vestiduras ricas: el monasterio de Las Huelgas y su época, 1170-1340*, Madrid, 15-34.

Yepes, A., 1609-1621: *Crónica general de la Orden de San Benito*, 7 vols., Valladolid (ed. de J. Pérez de Urbel, Madrid, 1959-1960, 3 vols).

Zakar, P., 1990: *Documento sobre el estado jurídico de los monasterios de monjas cistercienses en España*, Roma.

Zamora Lucas, F., 1951: "Un monasterio cisterciense en Tardesillas", *Celtiberia*, I, 80-98.

Zapata, L., 1665: *Epítome de la vida y muerte de la reyna doña Berenguela, primogénita del rey don Alfonso de Castilla aclamado el noble*, Madrid.

Zaragoza Pascual, E., 1973: *Los generales de la Congregación de San Benito de Valladolid. I. Los priores (1390-1499)*, Silos.

—— 2009: "La reforma y jurisdicción del monasterio de monjas cistercienses de San Quirce de Valladolid (siglos xii-xvii)", *Cistercium*, 253, 171-185.

Zeballos, F. de, 1886: *La Itálica*, Sevilla (ed. facsímil, Sevilla, 1983).

Zielinski, A.S., 1982: "Santa María de Óvila: two reconstructions", *Mèlanges à la mémoire du Père Anselme Dimier*, Arbois, III-6, 781-792.

Zubiaur Carreño, 1981: "Estelas funerarias discoideas del monasterio de Tulebras", *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, XIII, 38, 303-317.

Zumel Menocal, L., 1990: *Blasón y reseña histórica de la villa de Cogeces del Monte*, Cogeces del Monte, 1990.

Índice

PRESENTACIÓN 9

PRÓLOGO 11

INTRODUCCIÓN 13

PRIMERA PARTE. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA 15

LA ORDEN DEL CÍSTER EN LOS REINOS DE CASTILLA Y LEÓN: EXPANSIÓN Y REFORMA 17

1. Las fundaciones. Cuestiones cronológicas. 17

- 1.1. Las fundaciones masculinas 18
  - -Las primeras casas 18
  - -La prohibición de fundaciones de 1152 21
  - -El siglo XIII 26
  - -Intentos frustrados 28
  - -El siglo XIV 31
  - -El siglo XV 32
- 1.2. Salamanca y Valladolid: Sedes de colegios cistercienses 33
- 1.3. Las fundaciones femeninas 34

2. Las filiaciones 43

- 2.1. Las fundaciones masculinas: Clairvaux y Morimond frente a Cîteaux. 43
- 2.2. La diversidad jurídica de los monasterios femeninos 44

3. Los fundadores: monarquía y nobleza. 45

4. Principales causas de la implantación cisterciense. 48

5. Crisis y reforma. 50

SEGUNDA PARTE. INTRODUCCIÓN ARTÍSTICA 57

LA ARQUITECTURA DE LOS CISTERCIENSES EN VALLADOLID 59

1. Consideraciones generales: Espacios y análisis formal 60

1.1. La iglesia 60
- -Plantas 60
- -Interior: 61
  - · Muros 61
  - ·Sistema de cubrición 61
  - ·Arcos 62
  - ·Soportes 62
  - ·Ventanas y rosetones 63
  - ·Capiteles, fustes y basas. 63
  - ·Temas decorativos y figurados. 64
- -Exteriores: 64
  - ·Fachadas occidentales. 64
  - ·Puertas. 65
  - ·Contrafuertes 65
  - ·Aleros 65
  - ·Torres, cimborrios y espadañas 65

1.2. El claustro y su entorno 65
- -El pabellón de monjes 66
- -La panda del refectorio 67
- -La panda occidental 68
- -Otras dependencias 68

1.3. Los espacios funerarios 69
- - La iglesia 69
- - Capillas funerarias 73
- - El cementerio 74
- - El claustro 75
- - La sala capitular 77
- - Otras dependencias 78

2. La construcción del monasterio 78

2.1. Los artífices: maestro y operarios 78
2.2. El dilatado proceso constructivo 81

3. Innovación transpirenaica y/o tradición local en los monasterios cistercienses vallisoletanos 84

TERCERA PARTE. MONOGRAFÍAS 89

FUNDACIONES MASCULINAS 91

San Pedro de la Espina (1147-1485) 93

1. Introducción histórica 93
- -De las peregrinaciones de D.ª Sancha a la fundación del Monasterio 93
- -Expansión y prosperidad (1147-ca.1225) 100
- -Momentos de crisis, instantes de calma (ca.1225- principios del siglo XV) 102
- -Años de recuperación (1420-1485): Fray Alonso de Urueña 103

-La lucha por la Reforma (1485-1486) 105
-Las filiaciones 106

2. Análisis artístico 108
-La iglesia 108
·La planta 108
·El interior 110
·El exterior 129
-Capilla de San Rafael 137
·Interior 137
·Exterior 137
-El Claustro y las dependencias monásticas. 138
-El pabellón de monjes 139
·Armarium y sacristía. 139
·Sala capitular 143
·Escalera al dormitorio 147
·Locutorio 148
·Prisión / Archivo 149
·Pasaje 150
·Sala de monjes 150
·Dormitorio 152
- La panda del refectorio 154
- La panda occidental 156
- Otras dependencias 158

2. Proceso crono-constructivo 158
-La iglesia 158
- Capilla de San Rafael 178
-El claustro y sus dependencias 179

3. Apéndices 182
-Apéndice documental 182
-Abadologio 185

Santa María de Valbuena (ca.1151-1430) 189
1. Introducción histórica 189
-De la fundación a la incorporación a la Orden Cisterciense (1143-1151) 189
-Formación y consolidación económica (siglos XII-XIII) 194
-Crisis y reforma (siglos XIV-XV) 196
-Irradiación espiritual: las filiaciones 198

2. Análisis artístico 201
-Iglesia 201
-La planta 201
-El interior 204
-El exterior 222
-La capilla de San Pedro 230
-Interior 230
-Exterior 232
-El Claustro y las dependencias monásticas 236
- Las galerías 237
-El pabellón de monjes 251
·Armarium 251
·Sacristía 251

·Sala Capitular 252
·Escalera-paso a la huerta-locutorio 254
·Sala de Monjes 257
·Dormitorio 258
-La panda del refectorio 262
·Calefactorio 262
·Refectorio 264
·Cocina 268
-La panda occidental 270
-Otras dependencias 273

3. Proceso crono-constructivo 273
-La iglesia 273
-El claustro y sus dependencias 282
-La capilla de San Pedro. 289

4. Apéndices 289
-Apéndice documental 289
-Abadologio 297

Santa María de Palazuelos (1165-1505) 301

1. Introducción histórica 301
-Orígenes: el monasterio de San Andrés de Valbení 301
-San Andrés de Valbení: monasterio cisterciense 302
-Primeros pasos hacia la formación y consolidación del dominio monástico 305
-De Valbení a Palazuelos 305
-Años de prosperidad. Tiempos de decadencia (siglos XIII-XV) 307
-Sobrado, "casa madre" de Palazuelos (1444-1464) 309
-La crisis se acentúa durante el siglo XV 311
-Obstáculos a la incorporación a la Congregación de Castilla (1502-1505) 312

2. Análisis artístico 312
-Iglesia 313
-La planta 313
-El interior 315
-El exterior 336
-La Capilla de Santa Inés 345
-El Claustro y dependencias monásticas 348

3. Proceso crono-constructivo 353
-La iglesia y capilla de Santa Inés 353
-El claustro 362

4. Apéndices 363
-Apéndice documental 363
-Abadologio 365

Santa María de Matallana (ca.1185-1515) 369

1. Introducción histórica 369
-Orígenes del monasterio 369
-La fundación: algunos problemas de cronología 370
-La filiación: la Crête-Valbuena-Sobrado-Cîteaux 373
-La formación y consolidación del dominio (siglos XII-XIII) 377

-Momentos de crisis (siglos XIV-XV) 379
-De los abades comendatarios (1476) a la Congregación de Castilla (1515) 380

2. Análisis artístico 382
-Iglesia 382
-La planta 383
-El interior 384
-El exterior 398
-La Capilla del Santo Cristo 398
-El Claustro y las dependencias monásticas 400
-El pabellón de monjes 402
-La panda del refectorio 404
-La panda occidental 405
-Restos dispersos 406

3. Proceso crono-constructivo 407

4. Apéndices 415
-Apéndice documental 415
Abadologio 416

FUNDACIONES FEMENINAS 421

Sancti Spiritus de Olmedo (antes de 1296-ca.1500) 423
1. Introducción histórica 423
2. Análisis artístico 425

Santa María la Real de las Huelgas, Valladolid (1320-1481) 427
1. Introducción histórica 427
- Entre la leyenda y la historia 427
- De los orígenes a la fundación y dotación del monasterio 431
- Reyes, nobles y Papas 433
- La reforma 436
2. Análisis artístico y proceso crono-constructivo 437
3. Apéndices 444
-Apéndice documental 444
-Abadesas y monjas 445

San Quirce de Valladolid (antes de 1437-1463) 449
1. Introducción histórica 449
2. Análisis artístico 454
3. Apéndice documental 454

CUARTA PARTE. FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA. 457
I. Fuentes Documentales 459
II. Bibliografía 467

PLAN PAHIS 2004-2012

CISTER

arquitectura del Císter de Castilla y León